



Creando Oportunidades

Documento de Registro Universal

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

28 de marzo de 2023

El presente Documento de Registro Universal, que ha sido elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo y del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con fecha 28 de marzo de 2023.

Notas explicativas

La información requerida por dichos Reglamentos, se recoge tanto en los capítulos elaborados expresamente para este mismo Documento de Registro Universal, como en el Informe de Auditoría, en las Cuentas Anuales consolidadas auditadas y en el Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"), así como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones que forma parte de dicho Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, así como la información incorporada por referencias cuya relación se incluye más adelante. Además, en el Índice y en la tabla de equivalencias que se muestra a continuación se detalla la correspondencia (mediante accesos directos por vínculos) entre la información requerida por ambos Reglamentos, y la localización de dicha información en este documento.

El presente Documento de Registro Universal está disponible en la página web del Grupo www.bbva.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es. Asimismo, se incorporan por referencia los siguientes documentos; Informes de Auditoría, las Cuentas Anuales consolidadas y los informes de Gestión del Grupo BBVA de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las citadas Cuentas Anuales consolidadas e informes de Gestión consolidados, junto con su correspondiente informe de auditores independientes se encuentran registrados en los registros oficiales de la CNMV y se puede acceder a ellos desde la página web del Grupo www.bbva.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es.

Se incluyen a continuación los links a dichos documentos:

- [Cuentas anuales consolidadas, informe de gestión e informe de auditoría Grupo BBVA 2021](#)
- [Cuentas anuales consolidadas, informe de gestión e informe de auditoría Grupo BBVA 2020](#)

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este DRU a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la de BBVA, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o de páginas web no quedan incorporados por referencia a este DRU ni deben considerarse parte de él a ningún efecto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el DRU.

REQUERIMIENTOS DE LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980	DOCUMENTOS ⁽¹⁾ – APARTADOS EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA	PÁGINA
FACTORES DE RIESGO	DRU – SECCIÓN 3: Factores de riesgo.	12
SECCIÓN 1 – PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		
1.1 Personas responsables	DRU - SECCIÓN 1.1: Personas responsables.	27
1.2 Declaración de los responsables del DRU	DRU – SECCIÓN 1.2: Declaración de responsabilidad.	27
1.3 Declaración o informe de experto	No aplica dado que el emisor no incorpora informes de expertos.	
1.4 Información procedente de terceros	No aplica dado que el emisor no incorpora información de terceros.	
1.5 Aprobación de la autoridad competente	DRU – SECCIÓN 1.5: Aprobación de la autoridad competente.	27
SECCIÓN 2 – AUDITORES LEGALES		
2.1 Auditores	DRU – SECCIÓN 2.1: Auditores. CA – NOTA 52: Honorarios de auditoría.	27 CA - 190
2.2 Información relevante sobre los auditores	DRU – SECCIÓN 2.2: Información relevante sobre los auditores.	27
SECCIÓN 3 - FACTORES DE RIESGO	DRU – SECCIÓN 3: Factores de riesgo.	28
SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR		
4.1 Nombre legal y comercial del emisor	DRU – SECCIÓN 4.1: Nombre legal y comercial del emisor.	28
4.2 Registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)	DRU – SECCIÓN 4.2: Registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).	28
4.3 Fecha de constitución	DRU – SECCIÓN 4.3: Fecha de constitución.	28
4.4 Información societaria	DRU – SECCIÓN 4.4: Información societaria.	28
SECCIÓN 5 – DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL		
5.1 Actividades principales		
5.1.1 Naturaleza de las actividades	CA – NOTA 6: Información por segmentos de negocio. IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio.	CA - 51 IG - 151
5.1.2 Nuevos productos y servicios significativos	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Principales avances en la ejecución de la estrategia.	IG - 12
5.2 Mercados principales	CA – NOTA 55.2: Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio. IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio – España, México, Turquía, América del Sur y Resto de Negocios y Centro corporativo.	CA - 198 IG - 151
5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor	DRU – SECCIÓN 5.3: Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor. CA - NOTA 3: Grupo BBVA. CA – NOTA 56: Hechos posteriores. IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Información por áreas de negocio. IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: BBVA en resumen. IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Estrategia.	28 CA - 44 CA - 200 IG - 151 IG - 2 IG - 8
5.4 Estrategia y objetivos	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Estrategia	IG - 8
5.5 Dependencia de patentes o licencias	No aplica dado que no hay ninguna dependencia relevante.	

5.6 Posición competitiva	<p>IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Información por áreas de negocio.</p> <p>DRU – SECCIÓN 5.6: Posición competitiva.</p>	<p>IG - 151</p> <p>30</p>
5.7 Inversiones		
5.7.1 Descripción de las inversiones	<p>CA - NOTA 51: Estado de flujos de efectivo consolidado.</p> <p>CA – NOTA 3: Grupo BBVA - Variaciones en el Grupo en los tres últimos ejercicios.</p> <p>CA – NOTA 16: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.</p> <p>CA-NOTAS 10 a 13: Movimientos en las carteras de valores.</p> <p>CA-NOTAS 17 y 20: Movimientos en activos inmuebles.</p> <p>CA – NOTA 18: Activos intangibles.</p> <p>CA-ANEXO I: Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022.</p> <p>CA-ANEXO II: Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022.</p> <p>CA – ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2022.</p> <p>CA – ANEXO IV: Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2022.</p>	<p>CA - 189</p> <p>CA - 45</p> <p>CA - 134</p> <p>CA - 122</p> <p>CA - 136 y 146</p> <p>CA - 140</p> <p>CA - 202</p> <p>CA - 208</p> <p>CA - 209</p> <p>CA - 211</p>
5.7.2 Descripción de las inversiones en curso	No aplica dado que no hay inversiones en curso o vistas significativas en las que se haya incurrido compromisos en firme.	
5.7.3 Información sobre el grupo	<p>CA-NOTA 3: Grupo BBVA.</p> <p>CA-NOTA 16: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.</p> <p>CA-ANEXO I: Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022.</p> <p>CA-ANEXO II: Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022.</p> <p>CA-ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2022.</p>	<p>CA - 44</p> <p>CA - 134</p> <p>CA - 202</p> <p>CA - 208</p> <p>CA - 209</p>
5.7.4 Aspectos medioambientales respecto al uso del inmovilizado material tangible	<p>CA – NOTA 55.1: Impacto medioambiental.</p> <p>IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales</p> <p>IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía Europea.</p> <p>IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA.</p> <p>IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Integración de aspectos ESG.</p> <p>IG - GESTIÓN DE RIESGOS: Riesgos asociados con el cambio climático.</p>	<p>CA - 198</p> <p>IG - 81</p> <p>IG - 122</p> <p>IG - 124</p> <p>IG - 125</p> <p>IG - 193</p>
SECCIÓN 6 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA		
6.1 Descripción del grupo	CA – NOTA 1.1: Introducción.	CA - 14

6.2 Lista de filiales significativas	CA – NOTA 3: Grupo BBVA.	CA - 44
	CA – ANEXO I: Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022.	CA - 202
	CA – ANEXO II: Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022.	CA - 208
	CA – ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2022.	CA - 209
	DRU – SECCIÓN 5.3: Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	28
SECCIÓN 7 – ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO		
7.1 Situación financiera		
7.1.1 Evolución y resultados	IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Información por áreas de negocio.	IG - 151
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Resultados.	IG - 139
	IG - 2021: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021. Información financiera del grupo y resultados. IG - 2020: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2020. Información financiera del grupo y resultados.	
7.1.2 Evolución futura e I+D	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Principales avances en la ejecución de la estrategia.	IG - 12
	IG - ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: WEF-IBC métricas core.	IG - 258
7.2 Resultados de explotación		
7.2.1 Factores significativos	CA - Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.	CA - 7
	CA - NOTAS EXPLICATIVAS (37 a 50)	CA - 181
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Resultados. IG - 2021: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021. IG - 2020: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2020.	IG - 139
7.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Resultados. IG - 2021: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021 - Información financiera del Grupo - Resultados. IG - 2020: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2020 - Información financiera del Grupo – Resultados.	IG - 139
SECCIÓN 8 – RECURSOS DE CAPITAL		
8.1 Recursos de capital	CA – BALANCES CONSOLIDADOS: Pasivo y Patrimonio Neto.	CA - 4
	CA – NOTAS 26 a 32	CA - 169
	CA – NOTAS 22: Pasivos financieros a coste amortizado.	CA - 152
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Solvencia.	IG - 147

8.2 Flujos de tesorería	CA – Estados de flujos de efectivo consolidados.	CA - 13
	CA – NOTA 7.5: Gestión de riesgos - Riesgo de liquidez y financiación.	CA - 100
	CA – NOTA 51: Estado de flujos de efectivo consolidado.	CA - 189
	IG – Gestión de riesgos: Riesgos Estructurales - Liquidez y Financiación.	IG - 189
8.3 Estructura de financiación	CA – NOTA 22: Pasivos financieros a coste amortizado.	CA - 152
	DRU – SECCIÓN 8.3: Impacto de las calificaciones crediticias.	30
8.4 Restricciones al uso de recursos de capital	CA – NOTA 32: Recursos propios y gestión del capital.	CA - 175
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Solvencia.	IG - 147
8.5 Fuentes de financiación de inversiones	No aplica dado que no hay inversiones en curso o previstas significativas en las que se haya incurrido compromisos en firme.	
SECCIÓN 9 – MARCO REGULADOR		
	DRU – SECCIÓN 9.1: Regulación.	31
	CA – NOTA 1: Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información.	CA - 14
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Índice de contenidos de la Ley 11/2018.	IG - 216
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Solvencia.	IG - 147
SECCIÓN 10 – INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS		
10.1 Descripción de tendencias	DRU – FACTORES DE RIESGO: Riesgos Macroeconómicos y geopolíticos.	12
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Entorno macroeconómico y regulatorio.	IG - 133
10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos con incidencia en las perspectivas	CA – NOTA 56: Hechos Posteriores	CA - 200
SECCIÓN 11 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS		
11.1 Previsiones o estimaciones efectuadas	DRU – SECCIÓN 11.1: Previsiones o estimaciones efectuadas.	38
11.2 Nuevas previsiones o estimaciones	No aplica dado que BBVA no tiene publicadas previsiones o estimaciones.	
11.3 Declaración en relación con las previsiones o estimaciones	No aplica dado que BBVA no tiene publicadas previsiones o estimaciones.	
SECCIÓN 12 – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN		
12.1 Identificación	DRU – SECCIÓN 12.1: Identificación.	38
	IAGC – CAPÍTULO C.1: Consejo de Administración (Apartados C.1.1 , C.1.2 , C.1.3 y C.1.14).	IAGC - 11
	IAGC – CAPÍTULO C.2: Comisiones del Consejo de Administración. (Apartados C.2.1 y C.2.3).	IAGC - 36
12.2 Conflictos de intereses	DRU – SECCIÓN 12.2: Conflictos de intereses.	43
	IAGC - CAPÍTULO D.6	IAGC - 50

SECCIÓN 13 – REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES		
13.1 Información sobre remuneraciones	CA – NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco.	CA - 192
	CA – NOTA 53.3: Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.	CA - 191
	IAGC – C.1.13 Subapartado Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros).	IAGC - 23
	IAGC – C.1.14 Miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, y remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio.	IAGC - 24
	IAGC - C.1.39 Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.	IAGC - 36
	IAGC – H Otras informaciones de interés.	IAGC - 77
13.2 Provisiones para prestaciones de pensión, jubilación o similares	CA – NOTA 25: Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados.	CA - 160
	CA – NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco: Obligaciones contraídas en materia de previsión con consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección.	CA - 192
	IAGC – C.1.13: Subapartados Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros) e Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros).	IAGC - 23
	IAGC – H: Otras informaciones de interés (información complementaria al Apartado C.1.13 incluida en este Apartado).	IAGC - 77
SECCIÓN 14 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN		
14.1 Duración del mandato	DRU – SECCIÓN 14.1: Periodo y fecha de finalización del mandato actual.	44
14.2 Información sobre prestaciones a la finalización de los contratos	CA – NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco: Pagos por extinción de la relación contractual (“Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual”).	CA - 192
14.3 Comisión de Auditoría y Comisión de Retribuciones	IAGC – CAPÍTULO C.2: Comisiones del Consejo de Administración. (Apartados C.2.1 , C.2.2 y C.2.3), así como la información complementaria al Apartado C.2.1 incluida en el Apartado H).	IAGC - 36
14.4 Gobierno corporativo	IAGC – CAPÍTULO G: Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo.	IAGC - 67
	DRU – SECCIÓN 14.4: Régimen de gobierno corporativo y grado de cumplimiento.	44
14.5 Otra información sobre gobierno corporativo	DRU – SECCIÓN 14.5: Otra información sobre gobierno corporativo.	44
	IAGC – CAPÍTULO C.1: Comisiones del Consejo de Administración. (Apartados C.1.17).	IAGC - 11
	IAGC – CAPÍTULO C.2: Comisiones del Consejo de Administración. (Apartados C.2.1 y C.2.2).	IAGC - 36
SECCIÓN 15 – EMPLEADOS		
15.1 Información sobre empleados	CA – NOTA 55: Otra información - Plantilla de empleados.	CA - 198

15.2 Participaciones y opciones sobre acciones	DRU – SECCIÓN 15.2: Acciones de miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.	45
	CA – NOTA 44.1.1: Gastos de personal - Remuneraciones basadas en acciones.	CA - 185
	CA – NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco: Obligaciones contraídas en materia de previsión.	CA - 192
15.3 Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor	CA – NOTA 44.1.1: Gastos de personal - Remuneraciones basadas en acciones. CA – NOTA 5: Beneficio por acción.	CA - 185 CA - 50
SECCIÓN 16 – ACCIONISTAS PRINCIPALES		
16.1 Información	DRU – SECCIÓN 16: Accionistas principales.	46
16.2 Derechos de voto	CA – NOTA 26: Capital.	CA - 169
16.3 Control de terceros	IAGC –A: Estructura de la propiedad.	IAGC - 2
16.4 Cambios de control	No aplica dado que no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control de la Sociedad según la información existente.	
SECCIÓN 17 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS		
17.1 Información sobre operaciones vinculadas	CA – NOTA 53: Operaciones con partes vinculadas. IAGC –D.1: Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo.	CA - 190 IAGC - 47
SECCIÓN 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR		
18.1 Información financiera histórica	DRU – SECCIÓN 18: Información financiera sobre los activos y pasivos, la posición financiera y las pérdidas y ganancias del emisor.	46
18.1.1 Información financiera histórica auditada de los tres últimos ejercicios.	CA - 2022: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, e Informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2022.	CA - 1
	CA - 2021: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021.	
	CA - 2020: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2020.	
18.1.2 Cambio de fecha de referencia contable	No aplica dado que no hay ningún cambio de fecha de referencia contable.	
18.1.3 Normas contables	CA - NOTA 1: Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información.	CA - 14
	CA - NOTA 2: Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF.	CA - 16
18.1.4 Cambio del marco contable	CA - NOTA 1: Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información.	CA - 14
	CA - NOTA 1.3: Comparación de la información	CA - 15
	CA - NOTA 2: Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF.	CA - 16
18.1.5 Información financiera auditada preparada con arreglo a normas nacionales de contabilidad	No aplica dado que la información financiera se ha elaborado de acuerdo con las NIIF-UE.	

18.1.6 Estados financieros consolidados	<p>CA – NOTA 1.1: Introducción.</p> <p>CA - 2022: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, e Informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2022.</p> <p>CA - 2021: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021.</p> <p>CA - 2020: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2020.</p>	<p>CA - 14</p> <p>CA - 1</p>
18.1.7 Antigüedad de la información financiera	<p>DRU – SECCIÓN 2: Auditores Legales.</p> <p>DRU – SECCIÓN 18.1.7: Antigüedad de la información financiera.</p>	<p>27</p> <p>46</p>
18.2 Información intermedia y demás información financiera	No aplica dado que no se incluye información intermedia.	
18.3 Auditoría de la información financiera histórica anual		
18.3.1 Informe de auditoría	<p>DRU – SECCIÓN 18.3: Auditoría de la información financiera histórica anual.</p> <p>CA 2022: Informe de Auditoría.</p> <p>CA 2021: Informe de Auditoría.</p> <p>CA 2020: Informe de Auditoría.</p>	<p>46</p> <p>CA - 2</p>
18.3.2 Otra información auditada del DRU	No aplica dado que no se incluye otra información auditada distinta de la indicada en el punto 18.3.1.	
18.3.3 Otra información no auditada	DRU – SECCIÓN 18.3.3: Otra información no auditada.	46
18.4 Información financiera pro-forma	No aplica dado que no se incluye información financiera pro-forma.	
18.5 Política de dividendos	<p>CA – NOTA 4: Sistema de retribución a los accionistas.</p> <p>CA – NOTA 55.2: Otra información. Dividendos pagados.</p>	<p>CA - 47</p> <p>CA - 198</p>
18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje	<p>DRU – SECCIÓN 18.6: Procedimientos judiciales y de arbitraje.</p> <p>CA - NOTA 24: Provisiones - Procedimientos y litigios judiciales en curso.</p>	<p>47</p> <p>CA - 159</p>
18.7 Cambios significativos en la posición financiera del emisor		
18.7.1 Descripción de los cambios significativos	No aplica dado que no hay ningún cambio significativo en la posición financiera del Grupo desde 31 de diciembre de 2022.	
SECCIÓN 19 – INFORMACIÓN ADICIONAL		
19.1 Capital social		
19.1.1 Capital emitido	<p>DRU – SECCIÓN 19.1: Capital Social.</p> <p>CA – NOTA 26: Capital.</p>	<p>47</p> <p>CA - 169</p>
19.1.2 Acciones que no representan capital	No aplica dado que no existen acciones que no sean representativas de capital.	
19.1.3 Acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales	<p>DRU – SECCIÓN 19.1.3: Acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.</p> <p>CA – NOTA 29: Acciones propias.</p>	<p>47</p> <p>CA - 173</p>
19.1.4 Valores convertibles, canjeables o warrants	CA – NOTA 22.4: Valores representativos de deuda emitidos.	CA - 155
19.1.5 Derechos y obligaciones con respecto al capital autorizado y no emitido o decisiones de aumentos de capital	CA – NOTA 26: Capital.	CA - 169
19.1.6 Información sobre opciones	No aplica dado que a la fecha de registro no existe ninguna opción sobre acciones de BBVA.	

19.1.7 Historial del capital social	DRU – SECCIÓN 19.1.1: Capital emitido.	47
19.2 Escritura de constitución y estatutos		
19.2.1 Estatutos y escritura de constitución	DRU – SECCIÓN 19.2.1: Estatutos y escritura de constitución. IAGC – CAPÍTULO B.1 a B.5: Junta General. IAGC – CAPÍTULO H: Otras informaciones de interés.	47 IAGC - 8 IAGC - 77
19.2.2 Derechos, preferencias y restricciones de acciones	No aplica dado que todas las acciones son de la misma clase y serie.	
19.2.3 Cambios de control	DRU – SECCIÓN 19.2.3: Cambios en el control del emisor.	48
SECCIÓN 20 – CONTRATOS IMPORTANTES		
20.1 Información sobre contratos importantes.	No aplica dado que no existen contratos relevantes fuera del desarrollo corriente de la actividad de BBVA.	
SECCIÓN 21 – DOCUMENTOS DISPONIBLES		
21.1 Documentos disponibles	DRU – SECCIÓN 21.1: Documentos disponibles.	48
OTRA INFORMACIÓN		
Medidas Alternativas de Rendimiento	IG – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO.	IG - 201

(1) Denominación de los documentos que componen el presente Documento de Registro Universal:

DRU: Documento de Registro Universal.

CA: Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

IG: Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

ÍNDICE

	Página
FACTORES DE RIESGO	12
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS: INFORME DE AUDITORÍA, ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS EXPLICATIVAS Y ANEXOS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.	CA-1
SECCIÓN 1 – PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	27
SECCIÓN 2 – AUDITORES LEGALES	27
SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	28
SECCIÓN 5 – DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL	28
SECCIÓN 8 – RECURSOS DE CAPITAL	30
SECCIÓN 9 – MARCO REGULADOR	31
SECCIÓN 11 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	38
SECCIÓN 12 – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN	38
SECCIÓN 14 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN	44
SECCIÓN 15 – EMPLEADOS	45
SECCIÓN 16 – ACCIONISTAS PRINCIPALES	46
SECCIÓN 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR	46
SECCIÓN 19 – INFORMACIÓN ADICIONAL	47
SECCIÓN 21 – DOCUMENTOS DISPONIBLES	48

FACTORES DE RIESGO

La descripción de los riesgos inherentes a la actividad del Grupo BBVA, a sus negocios y a sus operaciones, así como la información cuantitativa sobre los distintos riesgos, basada en datos referidos a los tres últimos ejercicios 2022, 2021 y 2020 se describen en este apartado y se complementa con lo recogido en las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

En el Capítulo "Gestión de riesgos" del Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se describen los principios y políticas de riesgos del Grupo BBVA, así como el esquema de gobierno corporativo sobre gestión de riesgos, el modelo de control interno y las herramientas, circuitos y procedimientos relevantes. Además, algunos de los principales riesgos a los que hace frente el Grupo tienen un trasfondo económico o regulatorio, y en la [sección 5.3 \(Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor\)](#) y [sección 9.1 \(Regulación\)](#) se da mayor información sobre algunos de los desafíos actuales. El Grupo BBVA manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales (Banco Central Europeo y Banco de España), que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA y en los riesgos que se exponen en esta sección.

A continuación se exponen, ordenados por categorías en función de su naturaleza, aquellos factores de riesgo que BBVA considera que pueden afectar a él, su actividad, el sector en que la desarrolla o el entorno en el que opera, y que podrían afectar de manera adversa a su negocio, sus resultados, su situación financiera, económica o patrimonial, o su capacidad para cumplir sus obligaciones.

Dentro de cada una de las categorías, los riesgos se exponen ordenados en función de la probabilidad de que estos ocurran y de la magnitud prevista de su impacto negativo.

Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera del Banco, o de cualquiera de las entidades del Grupo, podrían verse afectados de modo adverso y significativo.

Estos no son los únicos riesgos a los que el Banco podría hacer frente, pudiendo darse el caso de que se materialicen en el futuro otros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual. A los efectos de los factores de riesgo descritos a continuación, todas las referencias hechas al Banco deberán entenderse hechas asimismo a todas aquellas sociedades que forman el Grupo.

1. RIESGOS MACROECONÓMICOS Y GEOPOLÍTICOS

1.1 Un deterioro de las condiciones económicas, incluidas las presiones inflacionistas, o del entorno institucional de los países en los que el Grupo opera podrían afectar adversamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas o a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, especialmente de España, México y Turquía, que representaban el 59,9%, 20,1% y 9,3% de los activos del Grupo a 31 de diciembre de 2022, respectivamente (62,4%, 17,8% y 8,5%, a 31 de diciembre de 2021; y 55,6%, 15,0% y 8,1%, a 31 de diciembre de 2020, respectivamente). A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el beneficio atribuible del Grupo ascendió a 6.420 y 4.653 millones de euros, respectivamente (6.621 y 5.069 millones de euros, respectivamente, de beneficio atribuible ajustado), siendo el porcentaje sobre el beneficio atribuible ajustado de España, México, Turquía y América del Sur del 28,4%, 63,2%, 7,7% y 11,1%, respectivamente, a 31 de diciembre del 2022 y del 30,5%, 50,3%, 14,6% y 9,4%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2021. Y siendo el porcentaje sobre el margen bruto de España, México, Turquía y América del Sur del 24,7%, 43,5%, 12,8% y 17,1% a 31 de diciembre del 2022 y del 28,0%, 36,1%, 16,2% y 15,0% a 31 de diciembre del 2021, respectivamente. Adicionalmente, el Grupo está expuesto a deuda soberana, en especial en estas áreas geográficas. Por otra parte, el Grupo incrementó en mayo de 2022 su participación en Türkiye Garanti Bankası A.Ş. (Garanti BBVA) en un 36,12% adicional (hasta el 85,97%) como consecuencia de la oferta pública de adquisición voluntaria de las acciones de Garanti BBVA anunciada por BBVA en noviembre de 2021.

Además de los importantes retos macroeconómicos suscitados por la pandemia de COVID-19, actualmente la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La invasión de Ucrania por Rusia, el mayor ataque militar contra un estado europeo desde la Segunda Guerra Mundial, ha ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación (incluso contribuyendo a nuevos aumentos en los precios del petróleo, del gas y otras materias primas y perturbando aún más las cadenas de suministro), y un menor crecimiento económico. La Unión Europea, Estados Unidos y otros gobiernos han impuesto sanciones y controles de exportación significativos contra Rusia y los intereses rusos y no se descartan sanciones y controles adicionales. El conflicto representa un significativo choque de oferta sobre la economía mundial, que ha reforzado la tendencia de moderación del crecimiento y añadido a las presiones inflacionistas, principalmente en los países europeos, debido a sus relativamente significativos lazos económicos con Ucrania y Rusia. Los efectos económicos se están dando principalmente a través del mayor precio de las materias primas, principalmente de las energéticas, pese a la moderación observada en los últimos meses de 2022.

Si bien la exposición directa del Grupo a Ucrania y Rusia es limitada, la guerra podría afectar de forma adversa al negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos tiempos como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit, el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y a una reducción de la integración de los mercados financieros. Cualquiera de estos factores podría afectar de forma sustancial y desfavorable a los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, la economía mundial podría resultar vulnerable a otros factores como la agresiva subida de los tipos de interés por parte de los bancos centrales debido a las crecientes y generalizadas presiones inflacionistas, que podría provocar una significativa ralentización del crecimiento, e incluso, una fuerte recesión económica, así como crisis financieras. Los bancos centrales de muchas economías desarrolladas y emergentes han subido significativamente los tipos de interés de política monetaria en el último año, y lo más probable es que esta tendencia de endurecimiento de las condiciones monetarias continúe en muchas de las economías. La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) y el Banco Central Europeo han aumentado los tipos de interés oficiales respectivamente en 475 y 350 puntos básicos desde el inicio de 2022 y se espera que se anuncien ajustes adicionales en los próximos meses, llevándolos hasta cerca de 5,25% en el primer caso y 4,00% en el caso de los tipos de interés de las operaciones de refinanciación en el caso de la zona euro. Asimismo, la incertidumbre sobre la evolución futura de la política monetaria es elevada, entre otros factores, por la volátil dinámica de la inflación, la inesperada resiliencia de la demanda y las recientes turbulencias en el sector bancario durante el mes de marzo de 2023. Los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento en los costes de financiación. Además, los aumentos en los tipos de interés podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la demanda de crédito, limitando su capacidad de generación de crédito para sus clientes y provocando un aumento en la tasa de incumplimiento de sus contrapartes.

Otro riesgo es una acusada desaceleración del crecimiento del PIB provocada por una ralentización de la economía china debido a las disrupciones generadas por las infecciones de coronavirus tras la flexibilización de sus políticas para el COVID-19 u otros factores, como los desequilibrios en los mercados inmobiliarios.

El Grupo soporta, entre otros, los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en el que opera: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión, en los países en que opera; presiones inflacionistas más persistentes (en diciembre de 2022 la inflación anual ha alcanzado 5,7% en España, 7,8% en México y 64,3% en Turquía), que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por crisis de suministros más intensas o prolongadas; variaciones de los tipos de cambio (del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 el saldo registrado en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Conversión de divisas" en el Balance descendió de -14.988 millones de euros a -13.103 millones de euros, respectivamente, principalmente debido a la depreciación frente al euro de algunas divisas de las áreas geográficas en las que opera el Grupo como el peso argentino (38,3%), la lira turca (23,7%) y el peso colombiano (12,1%), compensadas parcialmente por la apreciación del peso mexicano (11,0%) y el sol peruano (11,0%); una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; unos precios del petróleo y del gas muy altos, que podrían repercutir de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; y episodios de volatilidad en los mercados, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

1.2. Riesgos asociados a las condiciones políticas, económicas y sociales en Turquía

En mayo de 2022, el Grupo aumentó su participación accionarial en Garanti BBVA (Turquía) del 49,85% al 85,97% tras el cierre de una oferta pública de adquisición de carácter voluntario ([véase Nota 3 de las Cuentas Anuales, en concreto Principales operaciones del ejercicio 2022](#)).

Ocasionalmente, Turquía ha experimentado condiciones políticas, económicas y sociales volátiles. A la fecha de este Documento de Registro Universal, Turquía hace frente a una crisis económica caracterizada por: una fuerte depreciación de la lira turca; una elevada inflación (el Instituto de Estadística de Turquía, TUIK, estableció la tasa de inflación desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 en el 64,3%, véanse los impactos de la aplicación de la NIC 29 en la [Nota 2.2.19 de las Cuentas Anuales en concreto el subapartado Turquía](#)); un notable aumento del déficit comercial; el agotamiento de las reservas de divisas del banco central; y un coste creciente de la financiación externa. Se espera que los recientes terremotos de febrero de 2023 profundicen las dificultades económicas de Turquía. Además de las enormes pérdidas humanas, se espera que los terremotos y la respuesta del gobierno aumenten la inflación y los riesgos presupuestarios. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía, tales como una inflación elevada y la devaluación de la lira turca, podrían resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de nuestros clientes (tanto particulares como empresas). Además, las repetidas bajadas de los tipos de interés del banco central turco en medio de una inflación creciente y una depreciación continua de la moneda han afectado y pueden seguir afectando a los resultados del Grupo.

Asimismo, ciertos factores geopolíticos y políticos internos, señalados en este apartado, junto con la persistencia de los conflictos regionales (como en Siria, Armenia/Azerbaiyán) pueden ejercer una presión adicional sobre la economía turca.

No es posible garantizar que estos u otros factores no tendrán un impacto en Turquía y que no causarán un mayor deterioro de la economía turca, lo que podría tener un efecto material adverso en el sector bancario turco y en la situación financiera y los resultados del Grupo en Turquía.

1.3. Los riesgos asociados a pandemias como la del COVID-19 podrían afectar adversamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

La pandemia de COVID-19 (coronavirus) ha afectado la economía mundial y la actividad económica y las condiciones en los países en los que el Grupo opera. Entre otros desafíos, estos países se han enfrentado a ciertas interrupciones en el suministro e incremento de presiones inflacionarias, mientras que la deuda pública ha aumentado significativamente debido a las medidas de apoyo y gasto implementadas por las autoridades. Por otro lado, se observó un mayor deterioro en las carteras de préstamos a empresas y particulares, que se ha visto ralentizado por las medidas de apoyo gubernamentales y sectoriales, incluyendo moratorias bancarias, crédito con garantía pública y ayudas directas. A raíz del brote de la pandemia de COVID-19, el Grupo experimentó un declive en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a personas físicas disminuyó durante los confinamientos. Asimismo, en varios países, incluida España, el Grupo cerró un número significativo de sus sucursales y redujo los horarios de atención al público, lo que obligó a los equipos de servicios centrales a trabajar de forma remota. Asimismo, el Grupo se ha visto afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades regulatorias del sector bancario, tales como variaciones en los tipos de interés de referencia, la modificación de los requisitos prudenciales, la suspensión temporal del pago de dividendos, la modificación de las medidas de moratorias y la concesión de préstamos a empresas y autónomos con garantía pública, la adopción de nuevas medidas o la modificación o terminación de las ya existentes, así como cualquier cambio en los programas de compra de activos financieros del Banco Central Europeo. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el Grupo 2,04 y 2,45 millones de clientes habían obtenido moratorias o financiación concedida con garantía pública, por un importe total de 32.059 y 38.025 millones de euros respectivamente, lo que equivale al 8,2% y 10,9% de la cartera crediticia, de los cuales el 56,5% y 57,7% son moratorias y el 43,5% y 42,3% financiación con garantía pública, con una cobertura media de garantías ICO del 76%.

Por otra parte, pandemias como la del COVID-19 podrían afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que prestan servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos, agravada por cuellos de botella continuos en el suministro, podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para el Grupo para mantener los niveles de servicio requeridos.

Asimismo pandemias como la del COVID-19 pueden intensificar otros riesgos señalados en esta sección, incluyendo, sin carácter limitativo, los riesgos asociados a la calidad crediticia de los prestatarios y contrapartes del Grupo, o sus garantías, la retirada de la financiación del BCE, la exposición del Grupo a la deuda soberana y las revisiones a la baja de las calificaciones crediticias, la capacidad del Grupo de cumplir sus requisitos regulatorios, incluido el requisito *Minimum Requirement for Own Funds and Eligible Liabilities* (en adelante, "MREL") y otros requisitos de capital, y el deterioro de las condiciones económicas o los cambios en el entorno institucional. ([véase la sección 1.1 de los factores de riesgo "Un deterioro de las condiciones económicas, incluidas las presiones inflacionistas, o del entorno institucional en los países en los que el Grupo opera podrían afectar adversamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo"](#) y [la sección 4.2.2 de los factores de riesgo "Los requisitos de capital y liquidez, cada vez más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo"](#)).

Como resultado de lo anterior, una pandemia podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

2. RIESGOS DEL NEGOCIO

2.1 Los negocios del Grupo están sujetos a riesgos inherentes a la calidad crediticia de los prestatarios y contrapartes y al valor de las garantías de su cartera crediticia, en especial en España

La exposición máxima total al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2022 y 2021 era de 816.778 y 753.730 millones de euros respectivamente (a 31 de diciembre de 2020 era de 747.145 millones de euros). A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la exposición máxima de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado es de 369.260 y 330.055 millones de euros, respectivamente, de los que España, México y Turquía representan el 58,0%, el 20,1% y el 10,7%, y el 61,0%, el 17,5% y el 10,1% respectivamente. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la corrección de valor por pérdidas acumulada de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado es de 11.237 y 11.116 millones de euros respectivamente, de los que España, México y Turquía representan el 43,2%, el 22,2% y el 18,7% y el 47,5%, el 18,3% y el 18,5% respectivamente.

A 31 de diciembre 2022, el deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (deterioro de valor de activos financieros) tenía un saldo negativo de 3.379, un 11% superior al mismo periodo del año anterior (3.034 millones de euros a 31 de diciembre 2021) debido al deterioro del entorno macroeconómico con revisión a la baja de expectativas de crecimiento en un entorno inflacionario con incremento generalizado de los precios de las materias primas energéticas y de los tipos de interés. El Grupo tiene exposición a muchos productos y contrapartes distintos, y la calidad crediticia de sus exposiciones podría tener un impacto significativo en los resultados del Grupo. Los cambios adversos en la calidad crediticia de las contrapartes del Grupo (incluidos los prestatarios) o en su comportamiento o negocios, o cualquier cambio adverso en la garantía que hayan aportado, podrían depreciar los activos del Grupo e incrementar sustancialmente los saneamientos y correcciones de valor por pérdidas. El riesgo de crédito puede verse afectado por diversos factores, tales como un entorno económico adverso, descenso del consumo o del gasto empresarial o público, variaciones en las calificaciones crediticias de contrapartes contractuales concretas, en sus niveles de endeudamiento o en el entorno en que operan, un aumento del desempleo, incremento de los precios de las materias primas (particularmente las energéticas), deterioros en la valoración de activos, mayores niveles de insolvencia de los particulares y empresas, variaciones de los tipos de interés (así como el momento, magnitud y ritmo de dichas variaciones), litigios y modificaciones de leyes y reglamentos.

En los últimos años, la tasa de mora del Grupo (tal y como se define en el apartado de Medidas Alternativas de Rendimiento del Informe de Gestión Consolidado) (3,4%, 4,1% y 4,2% a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 respectivamente) se ha visto favorecida por un entorno de tipos de interés bajos, lo que ha dado lugar a un incremento de las recuperaciones y amortizaciones. Los recientes incrementos de los tipos de interés y los posibles sucesivos incrementos, pueden provocar un deterioro de nuestra tasa de mora y un aumento de los APR (Activos ponderados por riesgo) del Grupo. La tasa de cobertura del Grupo (tal y como se define en el apartado de Medidas Alternativas de Rendimiento del Informe de Gestión Consolidado) se situó en 81%, 75% y 82% a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 respectivamente.

Por otro lado, el deterioro económico suele dar lugar a una depreciación de los activos inmobiliarios. El Grupo mantiene una exposición significativa al mercado inmobiliario, principalmente en España y, en menor medida, en México y Turquía, dado que muchos de sus préstamos están garantizados por activos inmobiliarios y debido al volumen significativo de activos inmobiliarios que mantiene en su balance. A 31 diciembre 2022 y 2021, la exposición del Grupo a los sectores constructor e inmobiliario (excluyendo la cartera hipotecaria) en España equivalía a 9.549 y 9.504 millones de euros respectivamente, de los que 1.861 y 2.123 millones de euros, respectivamente, correspondían a préstamos a la construcción, actividades de promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas en España (representativos de un 1,1% y 1,3% de los préstamos y anticipos del Grupo a clientes en España, excluyendo el sector público, y un 0,3% y 0,3% de los activos consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente). La exposición inmobiliaria total (excluyendo la cartera hipotecaria), incluido crédito promotor y activos adjudicados sin otros activos, tenía una tasa de cobertura del 34% y 33% en España a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Una caída de los precios de los activos inmobiliarios en España (o, en menor medida, en México o Turquía) reduciría el valor de los inmuebles que garantizan los préstamos concedidos por el Grupo y, por tanto, en caso de impago, aumentaría el importe de las pérdidas esperadas relativas a dichos préstamos.

Además, también podría tener un efecto adverso significativo en las tasas de morosidad de la cartera hipotecaria residencial del Grupo que, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, presentaba un saldo de 92.064 y 91.324 millones de euros, respectivamente, a nivel global (91.428 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

El impacto en el Grupo de un incremento en las tasas de morosidad dependerá de su magnitud, momento y ritmo, y podría ser significativo. Además, es posible que el Grupo haya valorado incorrectamente la calidad crediticia o la voluntad de pago de sus contrapartes, que haya infravalorado los riesgos de crédito y las potenciales pérdidas inherentes a su exposición crediticia y que haya dotado provisiones para dichos riesgos de forma insuficiente. Los procesos aplicados para efectuar tales valoraciones, que tienen un impacto crucial en los resultados y la situación financiera del Grupo, requieren cálculos difíciles, subjetivos y complejos, incluyendo provisiones sobre el impacto que las condiciones macroeconómicas podrían tener sobre dichas contrapartes. En particular, la estimación de las pérdidas del Grupo derivadas de su exposición al riesgo de crédito podría resultar inadecuada o insuficiente en el actual entorno de incertidumbre económica, lo que podría influir en la suficiencia de las provisiones para insolvencias dotadas por el Grupo. Un aumento de los préstamos deteriorados o de baja calidad crediticia podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe bruto de refinanciaciones y reestructuraciones del Grupo era de 15.120 y 17.949 millones de euros respectivamente (decremento de 16%), concentradas principalmente en España y Turquía, lo que supone un 4,2% y 5,6% del total de préstamos y anticipos a la clientela. Estas refinanciaciones y reestructuraciones cuentan con un valor de garantía real asociada de 5.192 y 6.668 millones de euros respectivamente en los periodos mencionados. Asimismo, el 54% y 51%, en ambos periodos, de las mismas estaban clasificadas como deterioradas a esas mismas fechas.

A 31 de diciembre de 2022, los activos adjudicados y las recuperaciones, netos de pérdidas por deterioro de valor, ascendían a 714 millones de euros.

2.2 El negocio del Grupo es particularmente vulnerable a los tipos de interés y está expuesto a los riesgos asociados a la continuidad de ciertos tipos de referencia y a la transición a tipos de referencia alternativos

Los resultados de explotación del Grupo dependen, en gran medida, del nivel de sus ingresos procedentes del margen de intereses, definido como la diferencia entre los ingresos financieros procedentes de los activos rentables y los gastos financieros procedentes de los pasivos que devengan intereses. Es posible que los cambios en los tipos de interés del mercado afecten a los intereses que recibe el Grupo por sus activos rentables de forma distinta a los intereses que el Grupo paga por sus pasivos sujetos a intereses. Esto, a su vez, puede acarrear una reducción del margen neto de intereses del Grupo, lo que podría tener un efecto adverso significativo en sus resultados. Asimismo, las variaciones de los tipos de interés pueden afectar a la exposición del Grupo al riesgo crediticio. En España el margen de interés neto a 31 de diciembre de 2022 ha aumentado un 8,1%, en México ha aumentado un 43,6% (26,8% a tipos de cambio constantes); en Turquía ha aumentado un 11,0% (110,9% a tipos de cambio constantes) y en América del Sur ha subido un 44,7% (57,7% a tipos de cambio constantes).

Los tipos de interés son altamente sensibles a numerosos factores que se encuentran fuera del control del Grupo, tales como las políticas fiscales y monetarias de los gobiernos y bancos centrales, la regulación del sector financiero y las condiciones económicas y políticas nacionales e internacionales, así como otros factores. La pandemia de COVID-19 desencadenó un proceso de recortes de los tipos de interés de referencia, que se fue revirtiendo progresivamente para combatir la inflación con cuatro subidas de tipos de interés anunciadas por el BCE desde julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, una más en febrero de 2023 y otra en marzo de 2023. Sin embargo, los incrementos de los tipos de interés se están ejecutando a un ritmo diferente en cada región y es posible que dichos aumentos puedan revertirse en caso de que surjan preocupaciones por el crecimiento económico o la estabilidad financiera, entre otras causas. Los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los incrementos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo tanto a un aumento en el margen de intereses como a un aumento en los costes de financiación. Sucesivos incrementos de los tipos de interés podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la demanda de crédito, limitar su capacidad para generar crédito para sus clientes y/o aumentando las tasas de impago de sus prestatarios y contrapartes. En particular, la capacidad de pago de los préstamos vinculados a tipos de interés variables es más sensible a cambios en los tipos. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el 49,2%, 50,2% y 53,2%, respectivamente, de las operaciones totales de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año tienen tipos de interés variables. [Véase la Nota 7.3.1 de las Cuentas Anuales](#) donde se detalla el análisis de sensibilidad al tipo de interés.

En cuanto al riesgo de variación del valor de mercado de los activos y pasivos, a 31 de diciembre de 2022, el VaR medio era de 27 millones de euros. Por tipo de riesgo de mercado asumido por la cartera de negociación del Grupo, el principal factor de riesgo del Grupo sigue estando asociado a los tipos de interés, lo que representa el 54% del total al final de 2022 (incluido el riesgo de *spread*) y supone un descenso de la ponderación relativa en comparación con el cierre de 2021 (57%). Por otro lado, el riesgo de cambio representa un 22%, lo que supone un aumento con respecto al final del año 2021 (16%), mientras que ha aumentado el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad y correlación, representando un 11% al final del año 2022 (frente al 9% al cierre del año 2021). A 31 de diciembre de 2022, el saldo del VaR era de 29 millones de euros (32 millones de euros corresponden al riesgo de interés y *spread*, 13 millones de euros al riesgo de tipo de cambio, 7 millones de euros al riesgo de renta variable y 5 millones de euros al riesgo de volatilidad y -28 millones de euros al efecto de diversificación).

Adicionalmente, la transición y la interrupción de las tasas de oferta interbancaria ("IBOR") podrían tener un efecto adverso en el Grupo. En los últimos años, los reguladores internacionales han impulsado una transición para pasar a utilizar tipos alternativos libres de riesgo (RFR) en lugar de tipos interbancarios ofrecidos (IBOR), en particular el tipo interbancario ofrecido en Londres (LIBOR), el tipo interbancario ofrecido en euros (EURIBOR) y el índice medio del tipo del euro a un día (EONIA). Ello ha dado lugar a cambios y reformas regulatorias a los IBOR existentes, anticipándose nuevos cambios. Estas reformas y cambios pueden provocar que un IBOR tenga un comportamiento distinto del registrado en el pasado o que sea abandonado. El Grupo está especialmente expuesto a instrumentos financieros basados en el EURIBOR; sin embargo, a 31 de diciembre de 2022, el Grupo considera que los riesgos relacionados con la transición son limitados, ya que ha sido reemplazado por el EURIBOR híbrido que utiliza una metodología que cumple los requisitos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia.

Pese a que la transición del LIBOR EUR, CHF, JPY, GBP se ha realizado sin impactos relevantes en el Grupo, el Grupo sigue manteniendo activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados al LIBOR USD al utilizarse, entre otros, para préstamos, depósitos y emisiones de deuda así como subyacente en instrumentos financieros derivados, y el Grupo continúa trabajando para adaptar o modificar la documentación relacionada. La incertidumbre sobre la naturaleza y el alcance de las reformas y cambios del LIBOR USD, y sobre la forma en que podrían afectar a los instrumentos financieros, podría incidir negativamente en la valoración y/o negociación de una amplia gama de instrumentos financieros que utilizan los LIBOR USD, incluyendo valores, préstamos, depósitos e instrumentos derivados basados en el LIBOR USD emitidos por el Grupo o comprendidos de otro modo en los activos y pasivos financieros del Grupo. Tal incertidumbre podrá repercutir también en la disponibilidad y el coste de instrumentos de cobertura y de la deuda. Es posible que la introducción de RFR alternativos sea imposible o inviable bajo las condiciones actuales de ciertos instrumentos financieros. Dicha transición podría asimismo plantear riesgos para la determinación de precios derivados del modo en que los cambios de los tipos de referencia podrían incidir en los mecanismos de determinación de precios de algunos instrumentos, y podría afectar adversamente al valor, rentabilidad y mercado de negociación de dichos instrumentos financieros, así como en la rentabilidad del Grupo. Además, la transición a los RFR exigirá importantes modificaciones operativas en los sistemas e infraestructuras del Grupo, ya que todos los sistemas deberán tener en cuenta los cambios de los tipos de referencia.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

2.3 El Grupo soporta una competencia creciente y está expuesto a un modelo de negocio en evolución

Los mercados en los que opera el Grupo son altamente competitivos y se espera que esta tendencia continúe en los próximos años con la creciente entrada de competidores no bancarios (algunos de los cuales cuentan con grandes carteras de clientes y un fuerte reconocimiento de marca) y la irrupción de nuevos modelos de negocio. En los últimos años, el sector de los servicios financieros ha experimentado una transformación significativa impulsada por el desarrollo de las tecnologías móviles y la entrada de nuevos actores en actividades previamente controladas por las entidades financieras. Si bien el Grupo está haciendo esfuerzos para adaptarse a estos cambios, a través de su transformación digital, su posición competitiva se ve afectada por la asimetría normativa que beneficia a los operadores no bancarios. Por ejemplo, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen repercusiones para la mayoría de sus negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios (como *Fintech* o *Bigtech*) que sólo están sujetos a regulaciones específicas de la actividad que desarrollan o que se benefician de las lagunas del marco regulador. Además, cuando los grupos bancarios llevan a cabo actividades financieras mediante el uso de las nuevas tecnologías, éstas están generalmente sujetas a normas adicionales de gobierno interno que colocan a dichos grupos en una situación de desventaja competitiva.

Además, la adopción generalizada de nuevas tecnologías, incluidas las criptomonedas y los sistemas de pago alternativos que no utilizan el sistema bancario, podría deteriorar el negocio del Grupo o requerir inversiones sustanciales para modificar o adaptar los productos y servicios existentes incluyendo sus capacidades de banca móvil y por internet y en línea. Del mismo modo, el creciente uso de dichas nuevas tecnologías y plataformas de banca móvil podría tener un impacto adverso en las inversiones del Grupo en instalaciones, equipos y empleados de la red de sucursales. Un mayor ritmo de transformación hacia modelos de banca móvil y por Internet podría exigir cambios en la estrategia de banca comercial del Grupo, incluyendo el cierre o venta de algunas sucursales y la reestructuración de otras, así como la reducción significativa de empleados. Estos cambios podrían ocasionar gastos significativos a medida que el Grupo reconfigure y transforme su red comercial. Por otro lado, la tendencia a la concentración en el sector bancario ha creado entidades bancarias de mayor tamaño con las que el Grupo debe competir. Según el Banco de España, como consecuencia de la consolidación en el sector bancario, las diez mayores entidades bancarias gestionan el 87% de los depósitos de clientes en España a marzo de 2022. El fracaso en la introducción oportuna y eficiente de dichos cambios podría tener un impacto adverso significativo en la posición competitiva del Grupo o tener un impacto adverso significativo en el negocio, situación financiera o resultados de explotación del Grupo ([véase Nota 24 de las Cuentas Anuales](#)).

El éxito futuro del Grupo depende, en parte, de su capacidad de utilizar la tecnología para proporcionar productos y servicios adecuados a los clientes.

Aunque el Grupo se ha centrado en los últimos años en desarrollar sus capacidades tecnológicas y su compromiso con la digitalización, su capacidad para competir con éxito puede verse afectada negativamente como consecuencia, por un lado, de la desigualdad de condiciones existente entre operadores bancarios y no bancarios, y por otro lado, de la creciente relevancia del acceso a los datos y las interacciones digitales para la gestión de la relación con los clientes, lo que pone en ventaja a las plataformas digitales. Las plataformas digitales (como las que mantienen las grandes empresas de tecnología o redes sociales y las *FinTech*) dominan cada vez más el acceso a los datos y el control de las interacciones digitales, y ya están erosionando los resultados del Grupo en mercados de gran relevancia como el de pagos. Estas plataformas pueden aprovechar sus ventajas en el acceso a los datos para competir con el Grupo en otros mercados, lo que podría reducir las operaciones y los márgenes del Grupo en sus negocios principales, como los préstamos o la gestión de patrimonio. Las alianzas que los competidores del Grupo están empezando a crear con *Bigtech* pueden impedirle competir con éxito y podrían afectar adversamente al Grupo. En el caso de que el Grupo no logre hacer frente al aumento de la competencia, su negocio, su situación financiera y sus resultados de explotación podrían verse afectados de forma significativa y adversa.

2.4 El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones

El Grupo ha adquirido y vendido varias compañías y negocios en los últimos años. El 15 de noviembre de 2021, BBVA anunció su decisión de lanzar una oferta pública de adquisición voluntaria (OPA) de las acciones de Garanti BBVA que no son titularidad de BBVA. El 18 de mayo de 2022, BBVA anunció la finalización del periodo de aceptación de la oferta y la adquisición de un 36,12% adicional (hasta el 85,97%, como resultado de la OPA). Otras operaciones recientes son la venta de BBVA USA Bancshares Inc. y otras sociedades del Grupo en Estados Unidos y la venta de BBVA Paraguay ([véanse sección 5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor](#) y [Nota 3 de las Cuentas Anuales](#)).

Es posible que el Grupo no concluya operaciones en curso o futuras, en el momento oportuno o de forma eficiente en costes, o que no las concluya en absoluto, y, en caso de que se lleven a cabo, es posible que no se obtengan los resultados esperados. Asimismo, si se concluyen tales operaciones, los resultados de explotación del Grupo podrían verse perjudicados por contingencias y gastos relacionados con la desinversión o adquisición. El Grupo puede verse involucrado en litigios relacionados con desinversiones o adquisiciones o derivados de ellas, incluyendo demandas de trabajadores despedidos, de clientes o de terceros. En caso de una adquisición, el Grupo puede ser responsable de litigios y demandas, pendientes o potenciales, relacionados con la empresa adquirida, incluso por el hecho de que el Grupo no sea indemnizado por tales demandas o la indemnización sea insuficiente. Asimismo, en caso de desinversión, el Grupo podría estar obligado a indemnizar al comprador por cuestiones similares o de otro tipo, incluyendo reclamaciones contra la entidad o el negocio desinvertido.

En caso de adquisición, aunque el Grupo analiza las empresas que pretende adquirir, con frecuencia no es posible que dichos análisis sean completos en todos los aspectos y pueden existir riesgos asociados a eventos o responsabilidades imprevistos relativos a los activos o negocios adquiridos que no hayan sido revelados o evaluados adecuadamente durante el proceso de *due diligence*, con lo que el Grupo podría asumir responsabilidades imprevistas o la adquisición podría no tener los resultados esperados. Además, las adquisiciones son inherentemente arriesgadas por las dificultades que pueden surgir en la integración del personal, las actividades y las tecnologías. No es posible garantizar que los negocios que el Grupo adquiera puedan integrarse con éxito o que, una vez integrados, tengan una evolución positiva.

Las adquisiciones pueden también dar lugar a potenciales saneamientos que afecten desfavorablemente a los resultados de explotación del Grupo. Cualquiera de las referidas circunstancias podría dar lugar a que el Grupo soporte gastos imprevistos significativos, desvíe recursos considerables y la atención del equipo directivo de otros problemas del negocio, o produzca de otro modo un impacto significativo adverso sobre el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

2.5 El Grupo se enfrenta a riesgos derivados de su diversificación geográfica internacional y su presencia significativa en países emergentes. La capacidad del Grupo para repartir dividendos depende, en parte, de la percepción de dividendos de sus filiales

El Grupo está formado por bancos comerciales, compañías de seguros y otras compañías de servicios financieros en diversos países y su desempeño como negocio global depende de su capacidad para gestionar sus diferentes negocios bajo diversas condiciones económicas, sociales y políticas, con sujeción a distintos requisitos normativos y regulatorios en las jurisdicciones en las que opera (incluyendo, entre otros, distintos regímenes supervisores y distintos regímenes fiscales y legales relativos a la repatriación de fondos o a la nacionalización o expropiación de activos).

Además, las actividades internacionales del Grupo pueden exponerle a riesgos y desafíos a los cuales sus competidores locales podrían no estar expuestos, tales como el riesgo de tipo de cambio (a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, aproximadamente el 44,7%, 41,5% y el 46,4% de los activos, respectivamente y el 42,1%, 37,8% y el 44,1% de los pasivos del Grupo, respectivamente, estaban denominados en monedas distintas del euro), la dificultad de gestionar o supervisar una entidad local desde el extranjero, los riesgos políticos (que podrían afectar únicamente a los inversores extranjeros) o las limitaciones en la distribución o repatriación de dividendos (por ejemplo, las filiales venezolana y argentina de BBVA, cuyo valor contable es de 109 y 1.396 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2022, y 78 y 1.130 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2021, están sujetas a ciertas restricciones y no puede asegurarse que no se impongan nuevas restricciones que empeoren su posición frente a la de los competidores locales), empeorando así su posición en comparación con la de los competidores locales.

En 2022, los ingresos por dividendos procedentes de sus filiales representaron 3.347 millones de euros, lo que supone aproximadamente el 35,2% del margen bruto de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., lo que supone un incremento del 97,0% con respecto a 2021. Debido, en parte, a la decisión del Grupo de seguir una estrategia de *"Multiple Point of Entry"* ("MPE", por sus siglas en inglés), de acuerdo con el marco para la resolución de entidades financieras diseñado por el *Financial Stability Board* ("FSB", por sus siglas en inglés), las filiales del Grupo son autosuficientes y cada una de ellas es responsable de la gestión de su propio capital y liquidez. Esto significa que el pago de dividendos, distribuciones y anticipos por las filiales del Grupo a BBVA depende no solamente de los resultados de estas filiales, sino también del contexto de sus operaciones y necesidades de liquidez, pudiendo estar además limitado por restricciones legales, regulatorias y contractuales. Además, el derecho del Banco, en su condición de accionista, a participar en el reparto de los activos resultantes de la eventual liquidación o reorganización de sus filiales estará efectivamente subordinado a los derechos de los acreedores de dichas filiales, incluidos sus acreedores comerciales.

No puede garantizarse que el Grupo vaya a tener éxito en el desarrollo e implantación de políticas y estrategias en todos los países en los que opera, algunos de los cuales han experimentado una volatilidad económica, política y social significativa en las últimas décadas. En particular, el Grupo tiene presencia significativa en varios países emergentes, tales como México y Turquía, y por lo tanto es vulnerable a cualquier deterioro económico, social o político de dichos países. Los mercados emergentes se ven generalmente afectados por las condiciones de otros mercados relacionados comercial o financieramente y por la evolución de los mercados financieros mundiales en general (pudiendo verse afectados, por ejemplo, por la evolución del PIB y de los tipos de interés en Estados Unidos y del tipo de cambio del dólar estadounidense), así como por las fluctuaciones en los precios de las materias primas. La percepción de que han incrementado los riesgos asociados a la inversión en economías emergentes, en general, o en los mercados emergentes donde el Grupo opera, en particular, podría reducir los flujos de capitales hacia esas economías y afectar negativamente a las mismas, y por tanto, también al Grupo. Además, los países emergentes son más propensos a experimentar variaciones significativas en la inflación y en los tipos de cambio, que pueden tener un impacto material en los resultados, activos (incluidos los activos ponderados por riesgo) y pasivos del Grupo. Por ejemplo, en Turquía la inflación acumulada del ejercicio 2022 estimada por el Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat) se situó en 64,3% (en 2021 la inflación ascendió a 36,1%) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2022 fue 19,96 liras turcas por euro (en 2021 el tipo de cambio utilizado fue de 15,23 liras turcas por euro).

A 31 de diciembre de 2022, las sensibilidades estimadas del resultado atribuible a los propietarios de la sociedad matriz, teniendo en cuenta la cobertura ante depreciaciones y apreciaciones del 1% del tipo de cambio medio en el peso mexicano y la lira turca, eran de 19 y 4 millones de euros, respectivamente. Dado que las posiciones de cobertura se ajustan periódicamente, la estimación de sensibilidad intenta reflejar una sensibilidad media (o efectiva) en el año contra depreciaciones y apreciaciones.

Las actividades del Grupo en países emergentes están expuestas también a mayores riesgos políticos, como cambios en las políticas gubernamentales, expropiaciones, nacionalizaciones, límites a los tipos de interés, controles de divisa, controles de capital, restricciones gubernamentales a los dividendos o comisiones bancarias y políticas fiscales desfavorables. Por ejemplo, la repatriación de dividendos desde las filiales de BBVA en Venezuela, Argentina y Turquía ha sido objeto de ciertas restricciones y no cabe garantizar que no se impongan nuevas restricciones. Dado que la capacidad de BBVA para pagar dividendos depende, en parte, de la recepción de dividendos por parte de sus filiales, dichas restricciones pueden afectar, a su vez, a la capacidad de BBVA para pagar dividendos.

Si el Grupo no adopta políticas y estrategias efectivas y oportunas en respuesta a los riesgos y desafíos a los que se enfrenta en cada una de las regiones en las que está presente, en especial en los países emergentes, su negocio, situación financiera y los resultados del Grupo podrían verse afectados de forma significativa y negativa.

2.6 El Grupo está expuesto a diversos riesgos de cambio climático

El cambio climático presenta riesgos tanto a corto como a medio y a largo plazo para el Grupo y sus clientes, y se espera que estos riesgos aumenten con el tiempo. Las actividades del Grupo o las de sus clientes y/o contrapartes podrían verse afectadas negativamente por, entre otros, los siguientes riesgos:

- Riesgos de transición: son aquellos riesgos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios en la legislación, el mercado, los consumidores, etc., para mitigar y abordar los requerimientos derivados del cambio climático. Entre los riesgos de transición se encuentran:
 - a. Riesgos legales y regulatorios: Los cambios legislativos o regulatorios relacionados con la forma en que los bancos gestionan el riesgo climático o que afectan de otro modo las prácticas bancarias o la divulgación de información relacionada con el clima pueden generar mayores costes y riesgos de cumplimiento, operativos y crediticios. Los clientes y contrapartes del Grupo también pueden enfrentar desafíos similares.
 - b. Riesgos tecnológicos: Entre otros, aquellos riesgos derivados de los costes de transición a tecnologías de bajas emisiones o de la no adaptación a las mismas, que pudieran eventualmente mermar la capacidad crediticia de los clientes del Grupo.
 - c. Riesgos de mercado: BBVA está expuesto a riesgos de que se incremente de manera considerable el coste de financiación de los clientes con mayor exposición a riesgo de cambio climático de forma que vean afectada su solvencia o calificación crediticia. BBVA también está expuesto a riesgos derivados de cambios en la demanda, cambios en el aprovisionamiento o el coste de la energía, entre otros.
 - d. Riesgos reputacionales: La percepción del cambio climático como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otras partes interesadas continúa aumentando, abarcando las operaciones y la estrategia del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades, políticas, objetivos y la forma en que se divulgan aspectos relacionados con el cambio climático. La reputación del Grupo puede verse perjudicada si sus esfuerzos para reducir los riesgos ambientales y sociales se consideran insuficientes.
- Riesgos físicos: son aquellos que provienen del cambio climático y pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climatológicos a largo plazo, y que pueden conllevar un daño físico a los activos del Grupo o de sus clientes, la interrupción de sus operaciones, disrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos, impactando así en el valor de los activos o en la solvencia de los clientes.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

3. RIESGOS FINANCIEROS

3.1 El Grupo tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades y la retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían afectarle significativamente

Tradicionalmente, una de las principales fuentes de financiación del Grupo han sido las cuentas de ahorro y los depósitos a la vista. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de “Depósitos de la clientela” representaba el 75% y 72%, respectivamente, del total de “Pasivos financieros a coste amortizado” del Grupo en ambos periodos. No obstante, el volumen de depósitos mayoristas y minoristas puede fluctuar significativamente, incluso como consecuencia de factores que escapan al control del Grupo, tales como las condiciones económicas generales, cambios en la política económica o decisiones administrativas que mermen su atractivo como instrumentos de ahorro (por ejemplo, como consecuencia de cambios en la fiscalidad, en la cobertura por parte de los fondos de garantía de depósitos, quitas o expropiaciones) o la competencia que suponen otros instrumentos de ahorro o inversión (incluyendo los depósitos de otros bancos).

Del mismo modo, las variaciones de los tipos de interés y de los diferenciales crediticios pueden incidir considerablemente en el coste de la financiación mayorista a corto y largo plazo del Grupo. Los cambios en los diferenciales de crédito están impulsados por factores de mercado y pueden verse asimismo influidos por la percepción que el mercado tiene de la solvencia del Grupo. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores de deuda emitidos por el Grupo representaban un 10,5% y 11,4% del total de pasivos financieros a coste amortizado del Grupo, respectivamente.

Igualmente, el Grupo ha hecho y sigue haciendo un uso significativo de las fuentes públicas de liquidez, como las medidas extraordinarias del BCE adoptadas en respuesta a la crisis financiera desde 2008 o las adoptadas ante la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. En su decisión de política monetaria del 27 de octubre de 2022 el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. BBVA inició en diciembre de 2022 la devolución del programa TLTRO III por un importe de aproximadamente 12.000 millones de euros, correspondientes aproximadamente a una tercera parte del total dispuesto. El importe registrado en "Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo" recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, principalmente de BBVA, S.A., que ascienden a 26.711 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, a 38.692 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y a 35.032 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, tras la devolución de diciembre 2022.

A 31 de diciembre de 2022, el ratio de préstamos sobre recursos estables de clientes, que mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes ("LtSCD" por sus siglas en inglés) en el balance en el Grupo es del 96%.

En caso de retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez, especialmente si se produce de forma repentina o inesperada, el Grupo podría no ser capaz de financiar sus obligaciones financieras o de cumplir con los requisitos mínimos de liquidez que le son aplicables, y podría verse obligado a incurrir mayores costes financieros, liquidar activos y tomar medidas adicionales para reducir su apalancamiento. Además, el Grupo podría ser objeto de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de una medida de resolución por parte de la Autoridad Española de Resolución competente ([véase la sección 9.1 "Regulación" de la Sección 9 "Marco Regulador"](#)). Cualquiera de estas circunstancias podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

3.2 El Grupo depende de sus calificaciones crediticias y de las calificaciones de la deuda soberana, especialmente la española

Las agencias de calificación revisan periódicamente las calificaciones crediticias de la deuda del Grupo (para más información, [véase la sección 8.3 Recursos de capital – Impacto de las calificaciones crediticias](#)). Cualquier reducción, efectiva o prevista, en tales calificaciones crediticias del Grupo, ya sea por debajo del grado de inversión (*investment grade*) o de otra índole, podría limitar o deteriorar el acceso del Grupo a los mercados de capitales y otras posibles fuentes de liquidez e incrementar el coste de financiación del Grupo, y conllevar el incumplimiento o resolución anticipada de determinados contratos o generar obligaciones adicionales en virtud de los mismos, como la exigencia de conceder garantías adicionales. El Grupo estima que si a 31 de diciembre de 2022 y 2021 todas las agencias de calificación hubiesen rebajado en un escalón la calificación de la deuda senior a largo plazo de BBVA, S.A, el Banco tendría que haber aportado garantías/avales adicionales por importe de 57,9 y 38,2 millones de euros, respectivamente, en virtud de sus contratos de derivados y otros contratos financieros. Un hipotético descenso de dos escalones habría supuesto un desembolso de 82,3 y 44,1 millones de euros, respectivamente, en garantías personales o reales adicionales. Asimismo, si el Grupo tuviera que resolver sus contratos de derivados con algunas de sus contrapartes y no fuese capaz de reemplazarlas, su riesgo de mercado empeoraría. Asimismo, una reducción en la calificación crediticia podría afectar la capacidad del Grupo para vender o comercializar algunos de sus productos o para participar en determinadas operaciones, y podría llevar a la pérdida de depósitos de clientes y propiciar que terceros estén menos dispuestos a realizar operaciones comerciales con el Grupo (especialmente los que exigen una calificación crediticia mínima para invertir), lo que podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Adicionalmente, las calificaciones crediticias del Grupo podrían verse afectadas por variaciones en la calificación crediticia de la deuda soberana, en especial en la calificación de la deuda soberana española. El Grupo posee una cartera significativa de deuda emitida por el Reino de España, por las comunidades autónomas españolas y por otros emisores españoles. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la exposición del Grupo (según los criterios de la Autoridad Bancaria Europea) a la cartera de deuda pública del Reino de España era de 39.485 y 38.626 millones de euros respectivamente, lo que representa el 5,5% y 5,8% de los activos totales consolidados del Grupo. Cualquier disminución de la calificación crediticia del Reino de España podría afectar desfavorablemente a la valoración de las respectivas carteras de deuda que mantiene el Grupo y conllevar una reducción de las calificaciones crediticias del Grupo. Adicionalmente, las contrapartes de muchos de los contratos de crédito suscritos con el Grupo podrían verse igualmente afectadas por un descenso de la calificación crediticia del Reino de España, lo que podría limitar su capacidad para captar recursos adicionales o afectar de otro modo a su capacidad de hacer frente a sus obligaciones pendientes con el Grupo. A 31 de diciembre de 2022 la exposición del Grupo a la cartera de deuda pública del resto de Europa, México y Turquía era de 6.227, 33.726 y 9.871 millones de euros respectivamente (a 31 de diciembre de 2021 era de 8.336, 32.445 y 5.827 millones de euros), lo que representa el 0,9%, el 4,7% y el 1,4% de los activos totales consolidados del Grupo, respectivamente (a 31 de diciembre de 2021 era del 1,3%, el 4,9% y el 0,9%). Por lo tanto, las revisiones y degradaciones de la calificación de estos países también repercutirían en la posición financiera del Grupo.

En el futuro podrían producirse nuevas revisiones o cambios de las calificaciones crediticias de BBVA como consecuencia de la situación económica actual o futura y de las condiciones geopolíticas u otros factores, que podrían tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

4. RIESGOS LEGALES, REGULATORIOS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

El sector de los servicios financieros es uno de los más regulados del mundo ([véase la sección 9.1 “Regulación” de la sección 9 “Marco Regulatorio”](#)).

4.1 RIESGOS LEGALES

4.1.1 El Grupo es parte en una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios

El sector financiero se enfrenta a un entorno de crecientes presiones regulatorias y litigiosidad. El Grupo se encuentra envuelto en otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como los llevados a cabo por las autoridades de defensa de la competencia que, entre otras cosas, han conllevado en el pasado, y podrían conllevar en el futuro, la imposición de sanciones, así como llevar a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas.

Las diversas entidades del Grupo se ven asimismo envueltas en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo demandas colectivas), como consecuencia de sus actividades y operaciones, así como en procedimientos arbitrales. Con carácter más general, en los últimos años los organismos reguladores han prestado mayor atención a la supervisión en materia de protección de los consumidores y comportamiento de las empresas, dando lugar a un gran número de actuaciones regulatorias.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por ciertas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios), han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría persistir en el futuro. Las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras en relación con estas y otras materias, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede ocasionar un aumento significativo de los costes operativos y de cumplimiento normativo, y/o una reducción de los ingresos, y es posible que el resultado adverso en cualesquiera procedimientos (dependiendo de su cuantía, las sanciones impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) afecte significativa y adversamente al Grupo, en particular dañando su reputación.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de los que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnizar a terceros. Cualquiera de dichos resultados podría ser significativamente perjudicial para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera afectada por demandas similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo requerir una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo contaba con 685 y 623 millones de euros, respectivamente, en provisiones para los procedimientos que le afectan (que se incluyen en la partida "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" en el balance consolidado), de los cuales 524 millones de euros (533 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondían a contingencias legales, y, 161 millones de euros (91 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondían a contingencias tributarias. La mayoría de estas provisiones para contingencias legales corresponden al Banco y sus filiales domiciliadas en España, que representan aproximadamente el 78% de estas provisiones. No obstante, la incertidumbre que rodea a estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han dotado provisiones, bien porque no es posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma adversa al Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

4.1.2 Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal acerca de presuntos delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción por parte del Banco

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previa nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. En la fecha del presente Documento de Registro Universal, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en fase de instrucción. Por tanto, no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

4.2 RIESGOS REGULATORIOS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El sector de los servicios financieros es uno de los más regulados del mundo. [Véase la sección 9.1 “Regulación” de la sección 9 “Marco Regulador”](#).

4.2.1 El Grupo está sujeto a un exhaustivo marco normativo y de supervisión, incluyendo la normativa de resolución, que podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados de explotación

El Grupo está sujeto a un exhaustivo marco normativo y de supervisión cuya complejidad y alcance han aumentado significativamente desde la anterior crisis financiera de 2008 y la crisis causada por la pandemia de COVID-19. En particular, el sector bancario está sujeto a un continuo escrutinio a nivel político y por los órganos de supervisión, y es previsible que en el futuro siga existiendo una intervención política en los procesos regulatorios y de supervisión, así como en el gobierno de las principales entidades financieras. Por estos motivos, las leyes, los reglamentos y las políticas a los que el Grupo está sujeto, así como su interpretación y aplicación, pueden cambiar en cualquier momento. Asimismo, los supervisores y reguladores disfrutaban de un amplio margen de discrecionalidad en el ejercicio de sus funciones, lo que genera incertidumbre sobre la interpretación y aplicación del marco regulatorio. Además, la fragmentación regulatoria y la adopción por parte de algunos países de normas o regulaciones más flexibles o más estrictas podrían también afectar negativamente a la capacidad del Grupo para competir con entidades financieras que tengan o no que cumplir dichas normas o regulaciones, según el caso.

Los cambios regulatorios de la última década, así como los actualmente en ciernes (incluyendo cambios en la interpretación o aplicación de la normativa vigente), han aumentado y podrán seguir aumentando sustancialmente los gastos de explotación del Grupo y afectar negativamente a su modelo de negocio. Por ejemplo, la imposición de estándares prudenciales de capital ha limitado y se espera que siga limitando la capacidad de las filiales para distribuir capital al Banco, mientras que los estándares de liquidez pueden llevar al Grupo a que mantenga una mayor proporción de instrumentos financieros con mayor liquidez y con más bajo rendimiento, lo que puede afectar negativamente a su margen de interés neto. Además, es posible que las autoridades regulatorias y supervisoras del Grupo le exijan revisar o efectuar deterioros de valor de sus activos, lo que podría tener un efecto adverso en su situación financiera.

Cualquier medida legislativa o regulatoria y cualquier cambio necesario en las operaciones de negocio del Grupo, como consecuencia de dichas medidas, así como cualquier incumplimiento de las mismas, podría ocasionar una pérdida significativa de ingresos, suponer una limitación de la capacidad del Grupo para aprovechar las oportunidades de negocio y de ofrecer ciertos productos y servicios, afectar al valor de los activos del Grupo, obligarle a aumentar los precios (lo que podría reducir la demanda de sus productos), imponer costes adicionales de cumplimiento normativo o causar otros posibles efectos adversos para el Grupo.

Uno de los cambios regulatorios más significativos resultantes de la anterior crisis financiera global de 2008, fue la introducción de la normativa de resolución ([véase la sección 9.1 “Regulación” de la sección 9 “Marco Regulador”](#)). En caso de que la Autoridad Española de Resolución competente considere que el Grupo se encuentra en una situación en la que concurren las condiciones para una intervención temprana o una resolución, podrá adoptar las medidas previstas en la legislación de resolución aplicable, incluso sin previo aviso. Tales medidas podrán incluir, entre otras, la amortización y/o conversión en capital (u otros valores u obligaciones) de los créditos no garantizados del Grupo. Asimismo, la Autoridad Española de Resolución competente podrá aplicar la Absorción de Pérdidas por Inviabilidad ([véase la sección 9.1 “Regulación” de la sección 9 “Marco Regulador”](#)) en el caso de que determine que la entidad cumple las condiciones para su resolución o que será inviable a menos que los instrumentos de capital se amorticen o se conviertan en capital social o se concedan ayudas públicas extraordinarias.

Una decisión de este tipo o la mera posibilidad de que se pueda adoptar, podría perjudicar de forma sustancial al negocio, situación financiera y resultado de explotación del Grupo, así como al precio de mercado y al comportamiento de valores emitidos por el Grupo (o a sus condiciones, en caso de ejercicio de cualquier Facultad Legal de Absorción de Pérdidas en España). [Véase la sección 9.1 “Regulación” de la sección 9 “Marco Regulador”](#).

4.2.2 Los requisitos de capital y de liquidez, cada vez más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

Tal como se indica en [la sección 9.1 “Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia” de la sección 9 “Marco Regulador”](#), el Grupo, en su condición de entidad de crédito española, está sujeto al cumplimiento de un requisito de solvencia de “Pilar 1”, a un requisito de solvencia de “Pilar 2” y a un “requisito combinado de colchones de capital”, tanto a nivel individual como a nivel consolidado.

Como resultado del último proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) llevado a cabo por el BCE, BBVA debe mantener, a nivel consolidado, a partir del 1 de enero de 2023, una ratio CET1 del 8,75% y una ratio de capital total del 13,00%. El requerimiento de capital consolidado total incluye: (i) el requerimiento mínimo de capital de Pilar 1 del 4,5%; (ii) el requerimiento mínimo de capital de Pilar 2 del 1,71% (debiendo al menos el 0,96% ser satisfecho con CET1), del cual el 0,21% (del que como mínimo el 0,12% debe cumplirse con CET1) se determina sobre la base de la expectativa de provisión prudencial del BCE, que a partir del 1 de enero de 2023 ya no se tratará como una deducción de CET1; (iii) el colchón de conservación de capital (2,5% de CET1); (iv) el colchón de capital para Otras Entidades de Importancia Sistémica (0,75% de CET1); y (v) el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad (0,04% de CET1). Asimismo, BBVA debe mantener, a nivel individual, una ratio CET1 del 7,89% y una ratio de capital total del 12,05%. Estas ratios incluyen un requisito de Pilar 2 a nivel individual del 1,5%, del cual al menos el 0,84% debe cumplirse con CET1.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la ratio de capital total "phased-in" del Grupo era del 15,98% y 17,24% en términos consolidados y del 16,94% y 19,64% en términos individuales, y su ratio de capital CET1 "phased-in" era del 12,68% y 12,98% en términos consolidados y del 12,77% y 14,14% en términos individuales, mientras que la ratio de capital total "fully loaded" del Grupo era del 15,94% y 16,99% en términos consolidados y del 16,95% y 19,68% en términos individuales y la ratio CET1 "fully loaded" del Grupo era del 12,61% y 12,75% en términos consolidados y del 12,74% y 14,11% en términos individuales.

Estas ratios superan los requisitos regulatorios aplicables anteriormente descritos, si bien no puede asegurarse que el total de los requisitos de capital oportunamente impuestos al Banco y/o al Grupo no sean superiores a los niveles de capital disponibles en el momento concreto. Tampoco puede asegurarse el resultado de cualquier SREP futuro llevado a cabo por el BCE ni si impondrá al Banco y/o al Grupo requisitos de recursos propios de "Pilar 2" adicionales.

Asimismo, tal como se indica en [la sección 9.1 "Regulación – MREL" de la sección 9 "Marco Regulador"](#), el Banco, como entidad de crédito española, debe mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el requisito MREL). El 8 de marzo de 2022, el Banco anunció que había recibido una comunicación del Banco de España sobre su nuevo requisito MREL, determinado por la Junta Única de Resolución, que deroga y reemplaza el requisito MREL anterior comunicado en mayo de 2021.

De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA debe mantener, desde el 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles igual al 21,46% del total de APR de su grupo de resolución (el "MREL en APR"), de los que un 13,5% del total de APR del grupo de resolución de BBVA debe satisfacerse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación de MREL en APR"). El MREL en APR y el requisito de subordinación de MREL en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital que, conforme a la normativa aplicable y los criterios de supervisión, se sitúa actualmente en el 3,26% (lo que sitúa el MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 24,72%, y el requisito de subordinación MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 16,76%).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución equivalen al 26,45% y 28,24% de sus APR, y los fondos propios y pasivos admisibles subordinados equivalen al 21,74% y 24,65%.

Además, BBVA debe mantener, desde el 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento del 7,50% (el "MREL en RA"), de los que un 5,84% en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento debería cumplirse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación de MREL en RA").

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el grupo de resolución disponía de fondos propios y pasivos admisibles del 11,14% y 11,31% respectivamente, y fondos propios y pasivos admisibles subordinados del 9,16% y 9,88%, en términos de exposición considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento respectivamente.

El grupo de resolución está integrado por BBVA y sus filiales pertenecientes al mismo grupo de resolución europeo y, a 31 de diciembre de 2022, el total de APR del grupo de resolución ascendía a 206.987 millones de euros y la exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento ascendía a 491.430 millones de euros.

A la fecha de este Documento de Registro Universal, no se le ha impuesto a BBVA ningún requisito MREL de Pilar 2 y BBVA cumple con el MREL en APR, el requisito de subordinación de MREL en APR, el MREL en RA y el requisito de subordinación de MREL en RA. No obstante, los requisitos de capital y los de MREL, los fondos propios y los pasivos admisibles disponibles a efectos de MREL están sujetos a interpretación y cambios, por lo que no cabe garantizar que la interpretación del Grupo sea la correcta o que el Banco y/o el Grupo no quedarán sujetos a requisitos más exigentes en cualquier momento futuro. Tampoco puede garantizarse que el Banco y/o el Grupo puedan cumplir cualesquiera requisitos que se les imponga en el futuro, incluso si estos fueran inferiores o iguales a los actualmente vigentes. Tampoco puede garantizarse que el Banco y/o el Grupo puedan cumplir cualquier objetivo de capital anunciado al mercado en un momento dado, lo que podría ser percibido de forma adversa por los inversores y/o supervisores, quienes podrían interpretar que el Banco y/o el Grupo carecen de capacidad para generar capital o que se ha producido un deterioro en su estructura de capital, lo cual podría afectar adversamente al valor o al comportamiento en el mercado de cualesquiera valores emitidos por el Banco y/o el Grupo (de cualesquiera de sus pasivos admisibles e instrumentos de capital) y, por consiguiente, llevar a la imposición de nuevas recomendaciones o requisitos de "Pilar 2" o, incluso (si la Autoridad Española de Resolución entendiera que podrían existir obstáculos a la viabilidad de la resolución del Banco y/o del Grupo) de MREL. Asimismo, es posible que el Banco y/o el Grupo registren cifras diferentes a las estimaciones de consenso, como ocurrió con las ratios CET 1 del Banco y el Grupo el 31 de diciembre de 2021, lo cual podría también afectar a la imagen del Banco y el Grupo ante el mercado.

Si el Banco o el Grupo no fuesen capaces de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital" tendrían que calcular su Importe Máximo Distribuible ("MDA" por sus siglas en inglés), y hasta que no efectúen dicho cálculo y lo comuniquen al Banco de España, el Banco no podría realizar pagos discrecionales. Una vez calculado y comunicado el MDA, dichos pagos discrecionales estarían limitados al MDA calculado. Asimismo, el hecho de que el Banco o el Grupo no cumplieran con el requisito combinado de colchones de capital aplicable, podría dar lugar a la imposición de requisitos adicionales de "Pilar 2". En lo que respecta al MREL, el incumplimiento por el Banco de su respectivo "requisito combinado de colchón de capital", podría ocasionar la imposición de restricciones o prohibiciones sobre los pagos discrecionales. Además, el incumplimiento de los requisitos de capital podría dar lugar a la adopción de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de medidas de resolución por parte de las autoridades de resolución. [Véase la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la sección 9 "Marco Regulador"](#).

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, "CRR II") establece un requisito vinculante de la ratio de apalancamiento, efectivo a partir del 28 de junio de 2021, del 3% de capital de nivel 1 (a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tenía una ratio de apalancamiento "phased-in" del 6,49% y 6,80%, respectivamente, y "fully loaded" del 6,46% y 6,69%, respectivamente). El incumplimiento de este colchón de ratio de apalancamiento exigiría también calcular y comunicar el MDA, y daría lugar a restricciones en relación con los pagos discrecionales. Además, CRR II propone nuevos requisitos que los instrumentos de capital deben cumplir para ser considerados instrumentos AT1 o Tier 2. Una vez que el periodo transitorio de CRR II haya transcurrido, los instrumentos de AT1 y/o Tier 2 que a dicha fecha no cumplan con los nuevos requisitos, ya no computarían como instrumentos de capital.

Adicionalmente, la implementación de las expectativas del BCE sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas (publicadas el 15 de mayo de 2018) y la revisión por parte del BCE de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APR (TRIM) así como las iniciativas regulatorias complementarias como las directrices de la EBA para recalibrar los modelos internos regulatorios utilizados para calcular los requisitos de fondos propios por riesgo de crédito con arreglo al método basado en Calificaciones Internas (IRB), podrían resultar en la necesidad de aumentar provisiones para futuros préstamos deteriorados y aumentar las necesidades de capital del Grupo.

Por otra parte, la implementación de las reformas de Basilea III que se exponen en [la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la sección 9 "Marco Regulador"](#) podría ocasionar un aumento de los APR totales del Banco y del Grupo y, por tanto, también un descenso de las ratios de capital del Banco y del Grupo. Asimismo, la falta de uniformidad en la adopción de las reformas de Basilea III entre las distintas jurisdicciones en términos de calendario y normas aplicables podría dar lugar a desigualdades y a distorsiones en la competencia. Además, la falta de coordinación regulatoria, con algunos países adelantando la aplicación de los requisitos de Basilea III o incluso incrementando dichos requisitos, podría afectar negativamente a una entidad que opera a nivel global, como es el caso del Grupo, y podría afectar a su rentabilidad.

Adicionalmente, si los requisitos de *Total Loss Absorbing Capacity* ("TLAC" - Capacidad de Absorción de Pérdidas Totales), tal como se definen en [la sección 9.1 "Regulación – MREL" de la sección 9 "Marco Regulador"](#), que actualmente solo se exigen a las instituciones financieras de importancia sistémica global ("G-SIB", por sus siglas en inglés), se extendieran a las entidades que no son G-SIB o si el Grupo fuera clasificado de nuevo como G-SIB, podrían imponerse en el futuro requisitos mínimos adicionales al Grupo similares al MREL.

No es posible garantizar que los requisitos de capital o de MREL antes mencionados no afecten negativamente a la capacidad del Banco o de sus filiales para realizar pagos discrecionales o puedan ocasionar la cancelación de tales pagos (en su totalidad o en parte), o requerir que el Banco o dichas filiales emitan valores adicionales que tengan la consideración de pasivos admisibles o capital regulatorio, liquiden activos, reduzcan su actividad o adopten cualesquiera otras medidas, pudiendo tener - cualquiera de ellas - un impacto adverso sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Además, un incremento de los requisitos de capital podría afectar adversamente a la rentabilidad sobre recursos propios y otros indicadores de resultados financieros del Grupo. Por otra parte, el incumplimiento por parte del Banco o del Grupo de sus requisitos de capital y MREL podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Por último, el Grupo también ha de cumplir con ratios de liquidez y financiación. Varios elementos de la ratio de cobertura de liquidez ("LCR", por sus siglas en inglés) y de la ratio de financiación estable neta ("NSFR", por sus siglas en inglés) según sean introducidos por los reguladores nacionales y abordados por el Grupo, podrían requerir la implementación de cambios en algunas de sus prácticas comerciales, lo que podría exponer al Grupo a gastos adicionales (incluido un incremento de los gastos de cumplimiento normativo), afectar a la rentabilidad de sus actividades o producir de otra forma un efecto adverso significativo para el negocio, la situación financiera o los resultados de explotación del Grupo. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el LCR del Grupo era del 159% y 165%, y su NSFR era del 135% y 135% respectivamente. Para más información, [véase la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la sección 9 "Marco Regulador"](#).

4.2.3 El Grupo está expuesto a riesgos fiscales que le pueden afectar adversamente

El tamaño, la diversidad geográfica y la complejidad del Grupo y de sus relaciones comerciales y financieras con terceros y partes vinculadas exigen considerar, evaluar e interpretar un número considerable de leyes y reglamentos tributarios, y los correspondientes materiales interpretativos, que a su vez requieren el uso de estimaciones, la interpretación de conceptos jurídicos indeterminados y la realización de valoraciones adecuadas con objeto de cumplir las obligaciones fiscales del Grupo. En particular, la preparación de las declaraciones tributarias del Grupo y el proceso de dotación de provisiones para impuestos requieren utilizar estimaciones e interpretaciones de leyes y reglamentos tributarios, que son complejos y están sujetos a revisión por parte de las autoridades tributarias. Cualquier error o discrepancia de criterio con las autoridades fiscales en cualquiera de las jurisdicciones en las que el Grupo opera puede dar lugar a procedimientos administrativos o judiciales prolongados que podrían tener un efecto adverso significativo en los resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, los gobiernos de distintas jurisdicciones, incluida España, están intentando identificar nuevas fuentes de ingresos y recientemente se han centrado en el sector financiero. La presencia del Grupo en diversas jurisdicciones incrementa su exposición a los cambios normativos y de interpretación, lo que podría conducir a (i) un aumento de los tipos de impuestos que soporta el Grupo, en particular en respuesta a las exigencias de diversas fuerzas políticas, como por ejemplo el tipo impositivo mínimo efectivo que ha sido introducido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades española y en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, con efectos a partir del 1 de enero de 2022 (es decir, la deuda tributaria mínima será del 18% de la base imponible para las entidades de crédito) o la Directiva del Consejo de la UE 2022/2523 de 14 de diciembre de 2022 que garantiza un nivel mínimo de imposición global de grupos multinacionales en la Unión Europea con ingresos de al menos 750 millones de euros y que está pendiente de ser traspuesta a la normativa española antes de 31 de diciembre de 2023, (ii) cambios en el cálculo de las bases imponibles, y sus exenciones, como lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades española para limitar la exención de los dividendos y las plusvalías de filiales nacionales y extranjeras al 95%, lo que significaría que el 5% de los dividendos y plusvalías obtenidos por las sociedades españolas del Grupo estarán sujetos y no exentos, del Impuesto sobre Sociedades o (iii) la creación de nuevos impuestos, como el impuesto común sobre las transacciones financieras ("ITF") según lo previsto en la Propuesta de Directiva de la Comisión Europea relativa al Impuesto sobre las Transacciones Financieras (que gravaría las adquisiciones de ciertos valores negociados en los mercados donde opera el Grupo), y el ITF español que entró en vigor en España en enero de 2021, o la creación de un gravamen temporal sobre las ganancias extraordinarias aplicable a las entidades de crédito que operen en España por importe del 4,8% de los rendimientos netos de intereses y comisiones generados en España, que actualmente se pretende aplicar a los ejercicios fiscales 2023 y 2024 (el impacto estimado correspondiente al ejercicio 2023 es de 225 millones de euros), todo lo cual podría tener un impacto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

4.2.4 El Grupo está expuesto a riesgos en materia de cumplimiento normativo

El Grupo, por su función en la economía y la naturaleza de sus actividades, está singularmente expuesto a ciertos riesgos de cumplimiento normativo. En particular, el Grupo debe cumplir la normativa relativa a la conducta ante el cliente, conducta en los mercados, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de actividades terroristas, la protección de datos personales, las restricciones establecidas por programas de sanciones nacionales o internacionales y leyes anticorrupción (incluidas la Ley estadounidense de prácticas corruptas en el extranjero de 1977 – *U.S. Foreign Corrupt Practices Act* – y la Ley contra el cohecho de 2010 del Reino Unido – *Bribery Act*), cuya vulneración podría conducir a multas muy significativas. Estas leyes de prevención de la corrupción prohíben en general entregar cualquier objeto de valor a funcionarios públicos con el fin de obtener o retener negocio o conseguir una ventaja empresarial indebidamente. En el marco de su negocio, el Grupo opera directa o indirectamente, a través de terceros, con entidades cuyos empleados son considerados funcionarios públicos. Las actividades del Grupo están sujetas también a una normativa compleja en materia de protección del cliente e integridad del mercado.

En general, dicha normativa exige a las entidades bancarias aplicar, entre otras, medidas de diligencia para gestionar el riesgo de cumplimiento normativo. En ocasiones, las entidades bancarias deben aplicar medidas reforzadas de diligencia debida (*due diligence*) por la propia naturaleza de las actividades que desarrollan (entre otras, banca privada, operaciones de transferencia de fondos y de cambio de divisas), ya que pueden presentar un riesgo más elevado de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

Aunque el Grupo ha adoptado políticas, procedimientos, sistemas y otras medidas para gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, depende de sus empleados y de los proveedores externos en la ejecución de dichas políticas, procedimientos, sistemas y otras medidas y no puede garantizar que éstos sean suficientes o que los empleados (115.675 y 110.432 a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) u otras personas del Grupo o sus socios comerciales, agentes y/u otros terceros con vinculación empresarial o profesional con BBVA no eludan o infrinjan la normativa vigente o las normas de ética y cumplimiento del Grupo, actos por los cuales dichas personas o el Grupo podrían ser considerados responsables últimos y/o que podrían dañar la reputación del Grupo. En particular, las infracciones cometidas por cualquier empleado, y en especial por la alta dirección, podrían menoscabar la confianza y fiabilidad, perjudicando la reputación del Grupo entre los clientes existentes y potenciales y otras partes interesadas. Las irregularidades o incumplimientos, reales o presuntos, de las entidades del Grupo en una serie de actividades o circunstancias, incluyendo infracciones laborales, prácticas de acoso sexual y discriminación, infracciones en el uso y protección de datos y sistemas, u otras deficiencias en el cumplimiento del marco normativo relativo a sus operaciones, así como las actuaciones emprendidas por los reguladores u otras entidades en respuesta a tales infracciones, y cualesquiera deficiencias en la satisfacción de las expectativas de los clientes del Grupo, podrían dar lugar, entre otras cosas, a sanciones, multas y daño reputacional, lo cual podría dar lugar a un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, el Grupo podría no ser capaz de evitar que terceros ajenos al Grupo utilicen la red bancaria con objeto de blanquear capitales o realizar actividades ilegales o inapropiadas. Además, los delitos financieros evolucionan continuamente y las tecnologías emergentes, como criptomonedas y *blockchain*, podrían limitar la capacidad del Grupo para rastrear el movimiento de fondos. Adicionalmente, ante condiciones económicas adversas, es posible que las tentativas de delitos financieros incrementen de manera significativa.

En caso de incumplimiento de la normativa aplicable o del código ético o las normas de cumplimiento de BBVA o si las autoridades competentes considerasen que el Grupo no lleva a cabo los necesarios procesos de *due diligence* inherentes a sus actividades, dichas autoridades podrían imponer limitaciones a las actividades del Grupo, la revocación de sus autorizaciones y licencias, y sanciones económicas, además de tener notables consecuencias para la reputación del Grupo, lo que podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Además, el Grupo realiza ocasionalmente investigaciones relacionadas con presuntas violaciones de dicha normativa, del código ético o las normas de cumplimiento de BBVA, y cualquier investigación de ese tipo o cualquier procedimiento conexo podría conllevar mucho tiempo y suponer elevados costes, siendo sus resultados difíciles de predecir.

Por último, principalmente en 2020, la propagación del COVID-19 propició que muchos países adoptaran normas específicas, centradas fundamentalmente en la protección de los consumidores. La necesidad de adaptar a tiempo los procesos y sistemas del Grupo a esas normas ha generado un riesgo de cumplimiento normativo. Igualmente, el incremento de la apertura de cuentas a distancia, en parte a raíz de la pandemia ha intensificado los riesgos de blanqueo de capitales. Por otra parte, los delincuentes han encontrado la manera de aprovechar las oportunidades derivadas de la pandemia en todo el mundo, lo que ha resultado en mayores riesgos de blanqueo de capitales asociados con la falsificación de productos médicos, fraude en inversiones, estafas por Internet y explotación de las medidas de estímulo económico establecidas por los gobiernos. El incremento de la presión sobre los marcos de supervisión de las comunicaciones del Grupo podría elevar el riesgo de conducta en el mercado del Grupo.

Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, esto podría ocasionar la pérdida de clientes y de oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones, gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

5. RIESGOS OPERATIVOS

5.1 Los ataques, fallos o deficiencias en los procedimientos, sistemas y seguridad del Grupo o de terceros a los que el Grupo está expuesto podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo, y podrían ser perjudiciales para su reputación

Las actividades del Grupo dependen en gran medida de su capacidad para procesar e informar de forma efectiva y precisa sobre un elevado volumen de operaciones altamente complejas con numerosos y diversos productos y servicios (por su naturaleza, generalmente efímeros), en distintas divisas y sujetas a distintos regímenes normativos. Por ello, depende de sistemas de tecnología de la información ("IT" por sus siglas en inglés) altamente sofisticados para la transmisión, el procesamiento y el almacenamiento de datos. Sin embargo, los sistemas de IT son vulnerables a varios problemas, tales como el mal funcionamiento del hardware y software, los virus informáticos, la piratería y los daños físicos que pudieran sufrir los centros de IT. La exposición de BBVA a estos riesgos se ha incrementado considerablemente en los últimos años a raíz de la implantación de la ambiciosa estrategia digital del Grupo. Durante el ejercicio 2022, el Grupo captó a 11,2 millones de nuevos clientes a través de canales propios. Como consecuencia de la mejora en las capacidades digitales, la adquisición de clientes por estos canales sigue aumentando de manera continuada en los últimos años, y en 2022 batió otro récord histórico, situándose en más de 6,2 millones, lo que representa un 55% del total de los nuevos clientes. Los clientes móviles han crecido un 65% desde diciembre de 2019, hasta 47,4 millones, y suponen un 70% del total. Las ventas digitales suponen ya un 78% del total en unidades vendidas. Los servicios digitales y otras alternativas que BBVA ofrece a los usuarios para hacerse clientes de BBVA han cobrado más importancia que nunca tras la aparición de la pandemia de COVID-19 y las consiguientes restricciones de la movilidad en los países en los que el Grupo opera. En la actualidad, uno de cada dos nuevos clientes elige canales digitales para comenzar su relación con BBVA. El Grupo sufre incidentes de ciberseguridad y fallos en los sistemas de vez en cuando. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones, gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Asimismo, es posible que dichos ataques, fallos o deficiencias no sean detectados a tiempo o nunca. Es probable que el Grupo se vea obligado a gastar importantes recursos adicionales para mejorar sus medidas de seguridad en el futuro. Dado que los ciberataques son cada vez más sofisticados y difíciles de prevenir, el Grupo podría no ser capaz de anticiparse o prevenir todas las posibles vulnerabilidades, ni de adoptar medidas preventivas que sean efectivas o suficientes.

Los clientes y otros terceros a los que el Grupo está significativamente expuesto, incluyendo los proveedores de servicios del Grupo (tales como las empresas dedicadas al tratamiento de datos a las que el Grupo ha externalizado ciertos servicios), se enfrentan a riesgos similares. Cualquier ataque, fallo o deficiencia que pueda afectar a dichos terceros podría, entre otras cosas, incidir negativamente en la capacidad del Grupo para realizar operaciones o prestar servicios a sus clientes o resultar en la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial. Además, el Grupo podría no tener conocimiento de dicho ataque, fallo o deficiencia a tiempo, lo que podría limitar su capacidad de reacción. Además, como resultado de la creciente concentración, interdependencia y complejidad de las entidades financieras y de los sistemas tecnológicos, un ataque, fallo o deficiencia que degrade, elimine o comprometa significativamente los sistemas o datos de una o más entidades financieras podría tener un impacto significativo en sus contrapartes u otros participantes del mercado, incluido el Grupo.

Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría

Grupo BBVA 2022

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo presenta, a 31 de diciembre de 2022, un valor, neto de ajustes por valoración, de 358.023 millones de euros. Los ajustes por valoración incluyen pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 11.237 millones de euros, según se desglosa en las notas 7 y 14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos y modelos de valoración y la estimación de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio considerable por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por el Grupo, que se detallan en las notas 2 y 7 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La clasificación de los activos financieros incluidos en la cartera de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado, a efectos de la estimación de su deterioro, se realiza en tres categorías o *stages*, en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*stage* 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (*stage* 3) o si no se dan dichas circunstancias (*stage* 1). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante, ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función del *stage* en el que se incluya el activo financiero.

A su vez, la estimación de las pérdidas por deterioro de forma individualizada tiene en consideración la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de las estimaciones de la evolución futura de sus negocios y del valor de mercado de las garantías existentes en las operaciones crediticias.

Por su parte, la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro se realiza a través de modelos internos que incorporan el uso de bases de datos voluminosas, la estimación de diferentes escenarios macroeconómicos y la consideración de información presente, pasada y futura. La estimación de las pérdidas por deterioro es un proceso altamente automatizado y complejo, que depende de criterios de segmentación de las exposiciones y conlleva el uso de juicios para la determinación de la exposición en caso de incumplimiento ("EAD") y de los parámetros de pérdida esperada: la probabilidad de incumplimiento ("PD") y la pérdida en caso de incumplimiento ("LGD"). Periódicamente, el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos, así como análisis de sensibilidad a las principales variables macroeconómicas, con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia real histórica.

Adicionalmente, como se describe en la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo está expuesto a riesgos derivados del entorno macroeconómico, geopolítico o asociados a pandemias como la del COVID-19, que se han visto acrecentados con el estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania e incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por el Grupo en la cuantificación de las pérdidas por deterioro. En consecuencia, como se describe en la nota 7, el Grupo revisa periódicamente el efecto de estas situaciones sobre sus estimaciones y, en su caso, realiza ajustes temporales a los resultados de los modelos internos para recoger los efectos de los factores antes descritos y que pudieran no estar identificados en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro.

Hemos considerado la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado como una cuestión clave de nuestra auditoría, tanto por la significatividad de esta cartera y de sus pérdidas por deterioro, como por la complejidad y alto componente de juicio que conllevan los procesos de clasificación de las exposiciones y la estimación de las pérdidas por deterioro.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con esta área ha incluido el entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos y la verificación de la eficacia operativa de dichos controles, así como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito, centrándonos en la evaluación de la metodología aplicada por el Grupo para el cálculo de las pérdidas esperadas, los datos e hipótesis empleados en la determinación de los parámetros de pérdida esperada, las variables macroeconómicas utilizadas y los criterios cualitativos y cuantitativos para ajustar las provisiones colectivas resultantes de los modelos internos, así como en la corrección aritmética de los cálculos.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes y a la verificación de la eficacia operativa de dichos controles se han centrado, entre otros, en:

- ▶ El marco de gestión del riesgo de crédito, incluyendo el diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables, como de metodologías y modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- ▶ La clasificación de las operaciones en *stages* en función de su riesgo de crédito, según se haya producido o no un incremento de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si presentan un deterioro crediticio conforme a los criterios definidos por el Grupo.
- ▶ La definición de métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, la PD y la LGD, así como en la determinación de las variables macroeconómicas y la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada.
- ▶ El marco de control sobre los modelos internos de estimación de pérdidas por deterioro calculadas de forma colectiva, así como de las variables empleadas en la estimación de las pérdidas por deterioro calculadas de manera individualizada.

- ▶ El marco de gobierno sobre los ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y, en su caso, la adecuación de la estimación de los mismos, considerando los factores de incertidumbre existentes en los mercados derivados de los escenarios macroeconómicos y otras cuestiones geopolíticas.
- ▶ La actuación de la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de pérdidas por deterioro colectivas.

Por su parte, las pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas por deterioro han incluido, entre otras, las siguientes:

- ▶ Hemos evaluado la adecuación de las políticas y criterios contables aplicados por el Grupo al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- ▶ Hemos realizado prueba de detalle sobre la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos empleadas por el Grupo para la determinación del *stage* de las exposiciones y la estimación de los parámetros de pérdida esperada (por ejemplo, la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías y, con la involucración de nuestros especialistas en estudios económicos, la estimación de las variables macroeconómicas). Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su correcta clasificación y segmentación a efectos de la estimación de su deterioro.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo empleados por el Grupo. Asimismo, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías, así como de las tasas de descuento aplicadas. En nuestro análisis, hemos evaluado cómo la Dirección ha incorporado en las proyecciones de flujos de caja futuros de estos acreditados las iniciativas de ayuda promovidas por los gobiernos en los distintos países en los que opera el Grupo.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos evaluado, con la involucración de nuestros especialistas en riesgo de crédito, el enfoque metodológico empleado por el Grupo mediante el análisis de una muestra de modelos internos. Adicionalmente, hemos evaluado el funcionamiento del motor de cálculo de la pérdida esperada mediante el recálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva para una muestra de carteras de crédito.
- ▶ Hemos evaluado la idoneidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y evaluado la corrección de los datos e hipótesis empleados por el Grupo en su cálculo.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de instrumentos financieros a valor razonable

Descripción A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene activos y pasivos financieros registrados por su valor razonable que han sido valorados mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo y, por lo tanto, se encuentran clasificados, a efectos de su valoración, en los niveles 2 o 3, según se desglosa en la nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio de cotización en un mercado activo requiere una estimación que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que conllevan un alto componente de juicio por parte de la Dirección. Por ello, hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos métodos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la evaluación de los modelos y metodologías de valoración utilizados por el Grupo para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no se dispone de un precio cotizado en un mercado activo. Para ello, hemos obtenido un entendimiento del proceso establecido por la Dirección para la valoración de estos instrumentos financieros, hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Grupo en el mencionado proceso y verificado la eficacia operativa de dichos controles. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre las estimaciones realizadas por el Grupo, contando para todo ello con la involucración de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes del proceso y a la verificación de la eficacia operativa de dichos controles se han centrado, entre otros, en:

- ▶ El marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa de los mercados financieros.
- ▶ El diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables como de metodologías y modelos de valoración de instrumentos financieros, y su efecto en la jerarquía de valor razonable.
- ▶ La integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados en la valoración de instrumentos financieros, incluyendo el control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- ▶ Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones entre ellos.
- ▶ Para una muestra de instrumentos financieros para los que no se dispone de un precio cotizado en un mercado activo valorados a valor razonable hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" a los negocios en Turquía y registro de la oferta pública de adquisición voluntaria dirigida a Türkiye Garanti Bankası A.Ş.

Descripción En el ejercicio 2022, la economía de Turquía ha sido considerada altamente inflacionaria debido al actual entorno económico de dicho país, incluyendo el hecho de que su inflación acumulada ha superado el 100% en tres años de forma sostenida. Consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo radicadas en Turquía han sido ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", con aplicación retrospectiva desde el 1 de enero de 2022. En la nota 2.2.19 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se describen los criterios aplicados por el Grupo y los impactos en las cuentas anuales consolidadas a 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.

La aplicación de esta norma contable es compleja y conlleva un elevado componente de juicio por parte de la Dirección en cuestiones tales como la elección de un índice de precios al consumo, el ajuste del coste histórico de los activos y pasivos no monetarios para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación o el cálculo de la pérdida de la posición monetaria neta. Por ello, y por el impacto significativo que tiene sobre las cuentas anuales consolidadas, consideramos que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Adicionalmente, tras la aplicación de la citada norma contable sobre los saldos de apertura al 1 de enero de 2022, tal y como se describe en la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el 18 de mayo de 2022, el Banco anunció la finalización del periodo de aceptación de la oferta pública de adquisición voluntaria, anunciada el 15 de noviembre de 2021, dirigida a las acciones no controladas por el Banco del capital social de Türkiye Garanti Bankası A.Ş. (en adelante, "Garanti BBVA"), con la adquisición de un 36,12% del capital social de Garanti BBVA.

El importe total pagado por el Banco fue de aproximadamente 22.758 millones de liras turcas (equivalente a, aproximadamente, 1.390 millones de euros), incluyendo los gastos asociados a la operación y neto del cobro de los dividendos correspondientes al porcentaje adquirido, generando una ganancia patrimonial de aproximadamente, 924 millones de euros que se ha registrado en el epígrafe "Otras reservas" del balance consolidado adjunto. Hemos considerado esta transacción como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados, los impactos contables que se derivan de la misma y al hecho de tratarse de una transacción fuera del curso normal de la actividad del Grupo.

**Nuestra
respuesta**

Hemos obtenido un entendimiento del proceso establecido por la Dirección en relación con el desarrollo de una política contable para la aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", así como sobre el cálculo y registro de los efectos derivados de su aplicación sobre la información financiera de los negocios en Turquía, y hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Grupo en el mencionado proceso y verificado la eficacia operativa de dichos controles.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la política contable diseñada por el Grupo a la NIC 29 y hemos realizado pruebas de detalle con el fin de comprobar su aplicación sobre los estados financieros de las entidades del Grupo radicadas en Turquía, tanto a 1 de enero de 2022 como a 31 de diciembre de 2022 y para el ejercicio terminado en dicha fecha, consistentes, principalmente en:

- ▶ Evaluar la idoneidad del índice de precios al consumo utilizado.
- ▶ Recalcular el ajuste del coste histórico de los activos y pasivos no monetarios para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación y la pérdida de la posición monetaria neta.
- ▶ Comprobar el reflejo contable de los efectos derivados de los cálculos anteriores.

Por otra parte, hemos obtenido un entendimiento del proceso establecido por la Dirección en relación con el desarrollo de una política contable para el registro de la transacción de oferta pública de adquisición voluntaria dirigida a Türkiye Garanti Bankası A.Ş., así como sobre el cálculo y registro de los efectos derivados de la misma, y hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso y verificado la eficacia operativa de dichos controles. Además, en relación con esta transacción, hemos evaluado la adecuación de la política contable diseñada por el Grupo al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y realizado pruebas de detalle que han consistido, principalmente, en (i) inspeccionar la documentación soporte de las adquisiciones de acciones de Garanti BBVA y contrastar los precios considerados por el Grupo con los efectivamente liquidados para una muestra de los días en los que estuvo abierta la ventana de adhesión a la oferta pública de adquisición y (ii) recalcular los efectos derivados de la transacción en el patrimonio neto del Grupo.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a las tecnologías de la información

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. En este contexto, el Grupo opera en un entorno tecnológico complejo, en el que los centros de datos en España y México proporcionan soporte a los diferentes países en los que opera el Grupo, combinándose con otros centros de procesamiento locales. Este entorno tecnológico debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera del Grupo.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno del área de Tecnología, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra

respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en tecnologías de la información, hemos obtenido un entendimiento de los flujos de información y del entorno de control interno del Grupo en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera, y hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Evaluación del marco de gobierno de los riesgos tecnológicos.
- ▶ Pruebas sobre los controles de acceso, de cambios a programas y seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones relevantes en la generación de la información financiera.
- ▶ Pruebas sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas relevantes en la generación de la información financiera.
- ▶ Pruebas sobre los controles automáticos que operan en los procesos relevantes para la generación de la información financiera.
- ▶ Evaluación del diseño, grado de implantación y operación de los cambios realizados por la Dirección para fortalecer los controles de acceso en el entorno de ciertas aplicaciones, así como pruebas sobre los controles compensatorios u otros factores mitigantes establecidos por la Dirección.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de febrero de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por el Banco, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, "Reglamento FEUE"). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 13 de febrero de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se ha iniciado el 1 de enero de 2022.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/02547

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

13 de febrero de 2023

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados	4
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	7
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	9
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	10
Estados de flujos de efectivo consolidados	13

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información	14
2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF	16
3. Grupo BBVA	44
4. Sistema de retribución a los accionistas	47
5. Beneficio por acción	50
6. Información por segmentos de negocio	51
7. Gestión de riesgos	52
8. Valor razonable de instrumentos financieros	108
9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	121
10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	122
11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	123
12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	124
13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	124
14. Activos financieros a coste amortizado	128
15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	131
16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	134
17. Activos tangibles	136
18. Activos intangibles	140
19. Activos y pasivos por impuestos	142
20. Otros activos y pasivos	146
21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	147
22. Pasivos financieros a coste amortizado	152
23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	157
24. Provisiones	159
25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados	160
26. Capital	169
27. Prima de emisión	170
28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas	171

29. Acciones propias	173
30. Otro resultado global acumulado	174
31. Intereses minoritarios	175
32. Recursos propios y gestión del capital	175
33. Compromisos y garantías concedidos	180
34. Otros activos y pasivos contingentes	180
35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras	180
36. Operaciones por cuenta de terceros	181
37. Margen de intereses	181
38. Ingresos por dividendos	182
39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	182
40. Ingresos y gastos por comisiones	182
41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas	183
42. Otros ingresos y gastos de explotación	184
43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	184
44. Gastos de administración	185
45. Amortización	187
46. Provisiones o reversión de provisiones	188
47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	188
48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	188
49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	188
50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	189
51. Estado de flujos de efectivo consolidado	189
52. Honorarios de auditoría	190
53. Operaciones con partes vinculadas	190
54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco	192
55. Otra información	198
56. Hechos posteriores	200

ANEXOS

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022	202
ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022	208
ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2022	209
ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2022	211
ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022	212
ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA	213
ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020	217
ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2022 y 2021	218
ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	220
ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas	228
ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España	235
ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos	242
ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014	251

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

GLOSARIO

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

ACTIVO (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	9	79.756	67.799	65.520
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10	110.671	123.493	105.878
Derivados		39.908	30.933	40.183
Instrumentos de patrimonio		4.404	15.963	11.458
Valores representativos de deuda		24.367	25.790	23.970
Préstamos y anticipos a bancos centrales		1.632	3.467	53
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		25.231	31.916	18.317
Préstamos y anticipos a la clientela		15.130	15.424	11.898
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	11	6.888	6.086	5.198
Instrumentos de patrimonio		6.511	5.303	4.133
Valores representativos de deuda		129	128	356
Préstamos y anticipos a la clientela		247	655	709
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	12	913	1.092	1.117
Valores representativos de deuda		913	1.092	1.117
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	13	58.980	60.421	69.440
Instrumentos de patrimonio		1.198	1.320	1.100
Valores representativos de deuda		57.755	59.074	68.308
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		26	27	33
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	14	422.061	372.676	367.668
Valores representativos de deuda		43.606	34.781	35.737
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.401	5.681	6.209
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		16.031	13.276	14.575
Préstamos y anticipos a la clientela		358.023	318.939	311.147
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	15	1.891	1.805	1.991
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	15	(148)	5	51
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	16	916	900	1.437
Negocios conjuntos		100	152	149
Asociadas		816	749	1.288
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	23	210	269	306
ACTIVOS TANGIBLES	17	8.737	7.298	7.823
Inmovilizado material		8.441	7.107	7.601
De uso propio		7.911	6.874	7.311
Cedido en arrendamiento operativo		530	233	290
Inversiones inmobiliarias		296	191	222
ACTIVOS INTANGIBLES	18	2.156	2.197	2.345
Fondo de comercio		707	818	910
Otros activos intangibles		1.449	1.379	1.435
ACTIVOS POR IMPUESTOS	19	16.472	15.850	16.526
Activos por impuestos corrientes		1.978	932	1.199
Activos por impuestos diferidos		14.494	14.917	15.327
OTROS ACTIVOS	20	2.614	1.934	2.513
Contratos de seguros vinculados a pensiones		—	—	—
Existencias		325	424	572
Resto de los otros activos		2.289	1.510	1.941
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	21	1.022	1.061	85.987
TOTAL ACTIVO	3 / 6	713.140	662.885	733.797

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10	95.611	91.135	84.109
Derivados		37.909	31.705	41.680
Posiciones cortas de valores		13.487	15.135	12.312
Depósitos de bancos centrales		3.950	11.248	6.277
Depósitos de entidades de crédito		28.924	16.176	14.377
Depósitos de la clientela		11.341	16.870	9.463
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	12	10.580	9.683	10.050
Depósitos de la clientela		700	809	902
Valores representativos de deuda emitidos		3.288	3.396	4.531
Otros pasivos financieros		6.592	5.479	4.617
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	22	528.629	487.893	490.606
Depósitos de bancos centrales		38.323	47.351	45.177
Depósitos de entidades de crédito		26.935	19.834	27.629
Depósitos de la clientela		393.856	349.761	342.661
Valores representativos de deuda emitidos		55.429	55.763	61.780
Otros pasivos financieros		14.086	15.183	13.358
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		12.509	14.808	16.488
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	15	3.303	2.626	2.318
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	15	—	—	—
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	23	11.848	10.865	9.951
PROVISIONES	24	4.933	5.889	6.141
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		2.632	3.576	4.272
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		466	632	49
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		685	623	612
Compromisos y garantías concedidos		770	691	728
Restantes provisiones		380	366	479
PASIVOS POR IMPUESTOS	19	2.742	2.413	2.355
Pasivos por impuestos corrientes		1.415	644	545
Pasivos por impuestos diferidos		1.326	1.769	1.809
OTROS PASIVOS	20	4.880	3.621	2.802
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	21	—	—	75.446
TOTAL PASIVO		662.526	614.125	683.777

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
FONDOS PROPIOS		64.422	60.383	58.904
Capital	26	2.955	3.267	3.267
Capital desembolsado		2.955	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido		—	—	—
Prima de emisión	27	20.856	23.599	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—	—
Otros elementos de patrimonio neto		63	60	42
Ganancias acumuladas	28	32.536	31.841	30.508
Reservas de revalorización	28	—	—	—
Otras reservas	28	2.345	(1.857)	(164)
Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(221)	(247)	(164)
Otras		2.566	(1.610)	—
Menos: acciones propias	29	(29)	(647)	(46)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		6.420	4.653	1.305
Menos: dividendos a cuenta	4	(722)	(532)	—
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	30	(17.432)	(16.476)	(14.356)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.881)	(2.075)	(2.815)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(760)	(998)	(1.474)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—	(65)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.194)	(1.079)	(1.256)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		72	2	(21)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(15.550)	(14.401)	(11.541)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(1.408)	(146)	(62)
Conversión de divisas		(13.103)	(14.988)	(14.185)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(458)	(533)	10
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(562)	1.274	2.069
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—	644
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(18)	(9)	(17)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	3.624	4.853	5.471
Otro resultado global acumulado		(3.112)	(8.414)	(6.949)
Otros elementos		6.736	13.267	12.421
TOTAL PATRIMONIO NETO		50.615	48.760	50.020
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		713.140	662.885	733.797

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
Compromisos de préstamo concedidos	33	136.920	119.618	132.584
Garantías financieras concedidas	33	16.511	11.720	10.665
Otros compromisos concedidos	33	39.137	34.604	36.190

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	31.432	23.015	22.389
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		3.110	1.880	1.392
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		25.258	18.364	18.357
<i>Restantes activos</i>		3.064	2.770	2.640
Gastos por intereses	37.2	(12.279)	(8.329)	(7.797)
MARGEN DE INTERESES		19.153	14.686	14.592
Ingresos por dividendos	38	123	176	137
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	21	1	(39)
Ingresos por comisiones	40	8.261	6.997	5.980
Gastos por comisiones	40	(2.907)	(2.232)	(1.857)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	64	134	139
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		8	27	106
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>		56	106	33
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	562	341	777
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>		562	341	777
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	(67)	432	208
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>		(67)	432	208
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	150	335	56
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	(45)	(214)	7
Diferencias de cambio, netas	41	1.275	883	359
Otros ingresos de explotación	42	528	661	492
Otros gastos de explotación	42	(3.438)	(2.041)	(1.662)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	3.103	2.593	2.497
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(1.892)	(1.685)	(1.520)
MARGEN BRUTO		24.890	21.066	20.166
Gastos de administración		(9.432)	(8.296)	(7.799)
<i>Gastos de personal</i>	44.1	(5.612)	(5.046)	(4.695)
<i>Otros gastos de administración</i>	44.2	(3.820)	(3.249)	(3.105)
Amortización	45	(1.328)	(1.234)	(1.288)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(291)	(1.018)	(746)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(3.379)	(3.034)	(5.179)
<i>Activos financieros valorados a coste amortizado</i>		(3.303)	(3.017)	(5.160)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		(76)	(17)	(19)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		10.460	7.484	5.153
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	48	42	—	(190)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	49	(27)	(221)	(153)
<i>Activos tangibles</i>		53	(161)	(125)
<i>Activos intangibles</i>		(25)	(19)	(19)
<i>Otros</i>		(55)	(41)	(9)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		(11)	24	(7)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	(108)	(40)	444
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		10.356	7.247	5.248
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	19	(3.529)	(1.909)	(1.459)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		6.827	5.338	3.789
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	21	—	280	(1.729)
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.827	5.618	2.060
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	407	965	756
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		6.420	4.653	1.305

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).



Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 (continuación)

BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)				
	Notas	2022	2021 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	5	0,99	0,67	0,14
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas		0,99	0,63	0,40
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas		0,99	0,63	0,40
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas		—	0,04	(0,26)
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas		—	0,04	(0,26)

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)			
	2022	2021 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.827	5.618	2.060
OTRO RESULTADO GLOBAL	810	(3.977)	(5.375)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	190	358	(822)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	354	218	(88)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	(3)	17
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(121)	189	(796)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	100	33	4
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(143)	(80)	40
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	621	(4.335)	(4.553)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(1.172)	(117)	378
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.172)	(117)	378
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Conversión de divisas	3.387	(2.256)	(4.873)
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	3.387	(2.239)	(4.873)
Transferido a resultados	—	(17)	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	97	(691)	230
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	116	(553)	230
Transferido a resultados	(19)	(137)	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.454)	(1.139)	460
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(2.484)	(1.082)	515
Transferido a resultados	30	(57)	(54)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	(663)	(492)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	(30)	(472)
Transferido a resultados	—	(633)	(20)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(7)	8	(13)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	770	523	(243)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	7.637	1.640	(3.315)
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.351	(500)	(606)
Atribuible a los propietarios de la dominante	6.286	2.141	(2.709)

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2022	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2022 ⁽¹⁾	3.267	23.599	—	60	31.841	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.476)	(8.414)	13.267	48.760
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	6.420	—	(134)	944	407	7.637
Otras variaciones del patrimonio neto	(313)	(2.743)	—	3	695	—	4.202	617	(4.653)	(190)	(822)	4.358	(6.938)	(5.783)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(313)	(2.743)	—	—	250	—	(355)	3.160	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.463)	—	—	—	—	(722)	—	—	(185)	(2.370)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.966)	—	—	—	—	—	(2.966)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	9	423	—	—	—	—	—	432
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto ⁽²⁾ (ver Nota 2.2.19)	—	—	—	—	2.234	—	2.709	—	(4.653)	532	(822)	4.358	(4.358)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(22)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto ⁽²⁾	—	—	—	25	(326)	—	1.839	—	—	—	—	—	(2.395)	(857)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	2.955	20.856	—	63	32.536	—	2.345	(29)	6.420	(722)	(17.432)	(3.112)	6.736	50.615

(1) Saldos a 31 de diciembre de 2021 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

(2) Se incluye en las líneas de "Transferencias entre componentes de patrimonio" y "Otros aumentos o disminuciones de patrimonio" los efectos asociados de la aplicación de la NIC 29 en las filiales de Turquía (ver Nota 2.2.19) por unos importes de -1.873 millones de euros en "Ganancias acumuladas", 1.862 millones de euros de "Otro resultado Global acumulado" y, en el epígrafe de "Intereses minoritarios", -1.621 millones de euros en "Otros elementos" y 1.480 millones de euros en "Otro resultado Global acumulado".

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2021 ⁽²⁾	3.267	23.992	—	42	30.508	—	(164)	(46)	1.305	—	(14.356)	(6.949)	12.421	50.020
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	4.653	—	(2.512)	(1.465)	965	1.640
Otras variaciones del patrimonio neto	—	(393)	—	17	1.333	—	(1.693)	(600)	(1.305)	(532)	391	—	(119)	(2.900)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(393)	—	—	—	—	—	—	—	(532)	—	—	(119)	(1.045)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.022)	—	—	—	—	—	(1.022)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	17	421	—	—	—	—	—	438
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	1.693	—	(780)	—	(1.305)	—	391	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(11)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(11)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	28	(360)	—	(930)	—	—	—	—	—	1	(1.260)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	3.267	23.599	—	60	31.841	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.476)	(8.414)	13.267	48.760

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(2) Saldos a 31 de diciembre de 2020 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2020 ⁽¹⁾	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2020 ⁽²⁾	3.267	23.992	—	56	26.402	—	(125)	(62)	3.512	(1.084)	(7.234)	(3.527)	9.728	54.925
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	2.986	—	6	—	—	—	(2.992)	(2.045)	2.045	—
Saldo inicial ajustado	3.267	23.992	—	56	29.388	—	(119)	(62)	3.512	(1.084)	(10.226)	(5.572)	11.773	54.925
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	1.305	—	(4.014)	(1.361)	755	(3.315)
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	(14)	1.120	—	(45)	16	(3.512)	1.084	(116)	(16)	(107)	(1.590)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.066)	—	—	—	—	—	—	—	(124)	(1.190)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(807)	—	—	—	—	—	(807)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	823	—	—	—	—	—	823
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	2.585	—	(41)	—	(3.512)	1.084	(116)	(16)	16	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(22)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	8	(399)	—	(4)	—	—	—	—	—	1	(394)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	3.267	23.992	—	42	30.508	—	(164)	(46)	1.305	—	(14.356)	(6.949)	12.421	50.020

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(2) Saldos a 31 de diciembre de 2019 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		23.718	(1.242)	39.349
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de explotación	2.2.19	2.692	—	—
Resultado del ejercicio		6.827	5.618	2.060
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		11.770	7.688	11.653
Amortización		1.328	1.234	1.288
Otros ajustes		10.442	6.454	10.365
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		(42.900)	(38.267)	(57.370)
Activos financieros mantenidos para negociar		14.658	(17.031)	(10.351)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(421)	(908)	(241)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		179	25	97
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.014)	7.116	(16.649)
Activos financieros a coste amortizado		(55.754)	(28.062)	(30.212)
Otros activos de explotación		(548)	592	(15)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		51.256	25.266	84.961
Pasivos financieros mantenidos para negociar		2.907	6.479	247
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		293	(837)	647
Pasivos financieros a coste amortizado		48.161	19.682	84.853
Otros pasivos de explotación		(105)	(58)	(787)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		(3.234)	(1.546)	(1.955)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.911)	(1.634)	(37)
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de inversión	2.2.19	759	—	—
Pagos		(4.506)	(12.472)	(1.185)
Activos tangibles		(1.812)	(396)	(632)
Activos intangibles		(630)	(550)	(491)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(81)	(50)	(62)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		(1.389)	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	21	(594)	(11.476)	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—	—
Cobros		596	10.838	1.148
Activos tangibles		29	78	558
Activos intangibles		—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		127	80	307
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		—	10	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	21	440	10.670	283
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—	—
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(7.563)	(4.349)	(2.069)
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de financiación	2.2.19	—	—	—
Pagos		(7.996)	(4.786)	(5.316)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		(2.185)	(926)	(1.065)
Pasivos subordinados		(2.258)	(2.301)	(2.820)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		(313)	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(2.670)	(1.022)	(807)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(571)	(538)	(624)
Cobros		434	438	3.247
Pasivos subordinados		—	—	2.425
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		434	438	822
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—	—
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(288)	(1.864)	(4.658)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		11.957	(9.089)	32.585
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO ⁽²⁾		67.799	76.888	44.303
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F) ⁽³⁾		79.756	67.799	76.888
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
Efectivo	9	6.533	6.877	6.447
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9	67.314	55.004	53.079
Otros activos financieros	9	5.909	5.918	5.994
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		79.756	67.799	65.520
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES CLASIFICADOS EN ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA DE ESTADOS UNIDOS	21	—	—	11.368

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(2) En el ejercicio 2021, se incluye saldo de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 3 y 21).

(3) En el ejercicio 2020, se incluye saldo de sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 3 y 21).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “Banco”, “BBVA” o “BBVA, S.A.”) es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BBVA”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo BBVA estaba integrado por 203 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 43 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a V adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2022.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) de aplicación a 31 de diciembre de 2022, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 9 de febrero de 2023) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2021 y 2020, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2022.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 7, 13, 14 y 16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Notas 23 y 24) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 17, 18 y 21).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 15).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 19).

La mayor incertidumbre macroeconómica y geopolítica (ver Nota 7.1) implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio. Por tanto, las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido otros cambios significativos en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020, distintos de los indicados en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.6 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno Financiero (SCIF) que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (en adelante, "COSO"). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

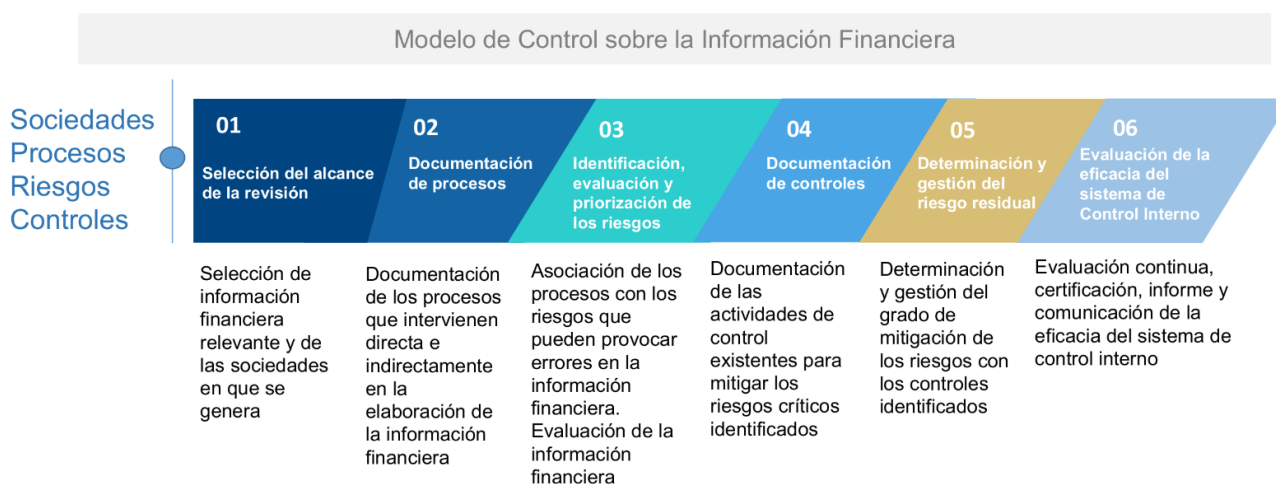
- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorear las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

El SCIF es un modelo dinámico que evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan y es objeto de una evaluación permanente por parte de las unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero, para garantizar su necesaria independencia, están integradas dentro del área de *Regulación & Internal Control*, cuyo responsable reporta al Consejo de Administración a través de sus Comisiones y define y coordina todo el modelo de control interno del Grupo, que se estructura en torno a dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa que se ha actualizado y fortalecido, tal como se describe a continuación:
 - a. La primera línea de defensa (1LoD) está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos, así como de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación. Para reforzar la adecuada gestión de los riesgos en los procesos de cada área, se creó la función del *Risk Control Assurer (RCA)*.
 - b. La segunda línea de defensa (2LoD) está integrada por las unidades especialistas de cada tipo de riesgo (*Risk Control Specialists- RCS-* entre otros: *Finance, Legal, Technology, Third party, Compliance o Processes*) quienes definen los marcos de mitigación y control para su ámbito de responsabilidad, de forma transversal a toda la organización, y realizan el *challenge* al modelo de control (supervisan la correcta implantación, el diseño de los controles y evalúan su efectividad).
 - c. La tercera línea de defensa (3LoD) es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo de control, tanto de las funciones de primera como de segunda línea de defensa.
- Una estructura de comités en el Grupo, denominada *Corporate Assurance*, que permite agilizar el escalado de las posibles debilidades a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control, RCA y RCS Finance (Control Interno Financiero) siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:



El SCIF es evaluado de forma recurrente por las áreas de Control, anualmente por el departamento de Auditoría Interna del Grupo, y es supervisado por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes-Oxley Act (SOX)* para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad con títulos cotizados ante la *U.S. Securities and Exchange Commission (SEC)* y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del SCIF se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF-UE, en el Grupo BBVA se integran, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

– Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control (ver definición en el Glosario). Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco. La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y, en el Anexo I, se muestra la relación de las sociedades del Grupo con sus principales métricas.

– Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones sobre acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos del Grupo a 31 de diciembre de 2022.

– Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario). Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones, que no constituyen importes significativos para el Grupo, se han tratado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" o "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2022, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (ver Nota 16) y, en el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de estas entidades.

– Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales (ver Glosario).

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, evaluando si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes, si se encuentra expuesto a variabilidad en los retornos que recibe de la participación y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

– Entidades estructuradas consolidables

Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

- a. Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
- b. Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.
- c. Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
- d. Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

En este tipo de entidades se incluyen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados “Fondos de titulización de activos”, a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y anticipos y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V). En todas ellas, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulaciones. Las más comunes son: posiciones inversoras en tramos *equity* de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados *clean-up call*; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la práctica totalidad de las titulaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

Para más información relativa al tratamiento contable de transferencias y bajas de balance de activos financieros, véase Nota 2.2.2 “Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros”.

– Entidades estructuradas no consolidables

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2022, no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como “partícipe”, sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2022, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de cinco entidades asociadas no significativas de las que se disponían los estados financieros a 30 de noviembre de 2022.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017.

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que sustituyó a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. Sin embargo, el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas, tal y como permite la propia NIIF 9.

Clasificación y valoración de activos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable depende del modelo de negocio con el que la entidad gestiona los activos y de las características contractuales de los flujos de efectivo, comúnmente conocido como el "criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI" por sus siglas en inglés).

La valoración del modelo de negocio debe reflejar la forma en que el Grupo gestiona los grupos de activos financieros y no depende de la intención para un instrumento individual. Así, en cada entidad del Grupo BBVA existen diferentes modelos de negocio para gestionar los activos.

Para determinar el modelo de negocio se tienen en cuenta:

- La forma en que se evalúa y reporta el rendimiento del modelo de negocio (y de los activos que forman parte de dicho modelo de negocio) al personal clave de la entidad.
- Los riesgos, y la forma en que se gestionan, que afectan al rendimiento del modelo de negocio.
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio.
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación a ventas futuras.

En este sentido, el Grupo ha establecido políticas y ha desarrollado procedimientos en cada una de las áreas geográficas para determinar cuándo las ventas de activos financieros clasificados en la categoría de coste amortizado se consideran infrecuentes (incluso siendo significativas), o son poco significativas (incluso siendo frecuentes), para asegurar el cumplimiento de dicho modelo de negocio.

Asimismo, se considera que las eventuales ventas que se puedan producir por estar cercano el vencimiento del activo financiero, por razón de haberse producido un incremento del riesgo de crédito, o si fuera necesario por necesidades de liquidez son compatibles con el modelo de coste amortizado.

En cuanto al test del SPPI, el análisis de los flujos de efectivo tiene como objetivo determinar si los flujos de efectivo contractuales de los activos se corresponden únicamente con pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción, entendiendo por intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente de cobro durante un periodo concreto, por los costes de financiación y estructura, más un margen de ganancia.

Los juicios más significativos empleados por el Grupo en la evaluación del cumplimiento de las condiciones del test SPPI son los siguientes:

- *Modified time value*: en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico de tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada seis meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste para determinar si los flujos de efectivo contractuales (sin descontar) difieren o no significativamente de los flujos de efectivo (sin descontar) de un activo financiero *benchmark* que no presentaría modificación del valor temporal del dinero. Los umbrales de tolerancia definidos son un 10% para las diferencias en cada periodo y un 5% para el análisis acumulado a lo largo de la vida del activo financiero.
- Cláusulas contractuales: Las cláusulas contractuales que pueden modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales son analizadas para comprobar si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del instrumento debido al ejercicio de esa cláusula son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se analizan los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación.

Los principales criterios que se tienen en cuenta en el análisis son:

- a. Cláusulas de cancelación anticipada: con carácter general, una cláusula que permite al deudor prepagar una deuda cumple las condiciones del test SPPI siempre que el importe a prepagar represente sustancialmente los importes pendientes de principal e intereses (y puede incluir, además, una compensación adicional razonable por la terminación anticipada).
 - b. Instrumentos con tipo de interés referenciados a eventos contingentes:
 - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta al alza si el deudor impaga alguna cuota como compensación del mayor riesgo de crédito del cliente cumple con el test SPPI.
 - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta en función a las ventas o resultados del deudor, o se ajusta en función de un determinado índice o valor bursátil, no cumple con el test SPPI.
 - c. Instrumentos perpetuos: en la medida en que pueden considerarse instrumentos con continuas (múltiples) opciones de extensión, cumplen el test SPPI si los flujos contractuales lo cumplen. Cuando el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, cumplirían el test SPPI si los intereses diferidos devengan intereses adicionales mientras que si no lo hacen, no cumplirían el test.
- Instrumentos financieros sin recurso: en el caso de instrumentos de deuda que se reembolsan principalmente con los flujos de efectivo de activos o proyectos concretos y no existe responsabilidad personal de titular, se evalúan los activos o flujos de efectivo subyacentes para determinar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento consisten efectivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
 - a. Si sus condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo adicionales a los pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ni a limitaciones a estos pagos, se cumple con el test de SPPI.
 - b. Si de forma efectiva el instrumento de deuda representa una inversión en los activos subyacentes y sus flujos son inconsistentes con principal e intereses (porque dependen del desempeño de un negocio), no se cumple con el test SPPI.
 - *Contractually linked instruments*: se realiza un análisis *look-through* en el caso de transacciones que se estructuran mediante la emisión de múltiples instrumentos financieros formando tramos que crean concentraciones de riesgo de crédito (ej. titulizaciones) en las que existe un orden de prelación que especifica cómo se asignan los flujos de efectivo generados por el conjunto subyacente de instrumentos financieros a los distintos tramos. Los tramos de deuda del instrumento cumplirán con el requerimiento de que sus flujos de caja supongan el pago de principal e intereses sobre el capital pendiente si:
 - a. Las condiciones contractuales del tramo que se está clasificando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) dan lugar a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente;
 - b. El conjunto subyacente de instrumentos financieros está compuesto por instrumentos que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y

- c. La exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo que se está clasificando es igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros (por ejemplo, la calificación crediticia del tramo es igual o mejor que la que se aplicaría a un tramo único que financiase el conjunto subyacente de instrumentos financieros).

En todo caso, las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables no impiden el incumplimiento de las condiciones del test SPPI.

En base a las características anteriores los activos financieros se clasificarán y valorarán tal y como se describe a continuación.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en “Otro resultado global” si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios posteriores del valor razonable en “otro resultado global”.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decida cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en el caso de los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través de la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En el capítulo “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se clasificarán activos financieros sólo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa la inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías y variaciones por diferencias de cambio) se registran, por su importe neto en su caso, en los capítulos “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

- Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Esta categoría de valoración implica el reconocimiento de la información en la cuenta de resultados como si se tratara de un instrumento valorado a coste amortizado, mientras que el instrumento se valora a valor razonable en el balance. Así, tanto los ingresos por intereses de estos instrumentos como las diferencias de cambio y el deterioro que surjan en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Los ingresos por intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (ver Nota 37). Las diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

- Instrumentos financieros de patrimonio

En el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio, se podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (ver Nota 30). Los dividendos recibidos de estas inversiones se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 38). Estos instrumentos no están sujetos al modelo de deterioro de la NIIF 9.

“Activos financieros a coste amortizado”

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. En el caso de los instrumentos a tipo de interés variable, incluidos los bonos indexados a la inflación, las reestimaciones periódicas de los flujos de caja para reflejar el movimiento de tipos de interés y la inflación incurrida modifican el tipo de interés efectivo de forma prospectiva.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio, calculadas bajo el modelo de la NIIF 9, se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros valorados a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos o generar resultados en el corto plazo;

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (*Fair value option*). El Grupo tiene la opción de designar, en el momento de reconocimiento inicial, de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros que estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). Sin embargo, el cambio en el propio riesgo de crédito de los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, se presenta en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito", salvo que este tratamiento produzca o incremente una asimetría en la cuenta de resultados. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo de "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

"Pasivos financieros híbridos"

Cuando un pasivo financiero contiene un derivado implícito, el Grupo analiza si las características y riesgos económicos del derivado implícito y del instrumento principal están estrechamente relacionadas.

Si las características y riesgos están estrechamente relacionados, el instrumento en su conjunto se clasificará y valorará de acuerdo a las reglas generales para los pasivos financieros. Si, por el contrario, las características económicas y riesgos del contrato principal son distintos al riesgo subyacente del derivado implícito, sus términos hacen cumplir con la definición de derivado y el instrumento no se contabiliza en su conjunto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el derivado implícito se contabilizará de forma separada del contrato principal a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada y el instrumento principal se contabilizará y valorará de acuerdo a su naturaleza.

"Derivados – contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés"

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros, principalmente tipo de interés y tipo de cambio (Ver Nota 7).

Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos se consideran como de "cobertura".

Los derivados financieros de cobertura se utilizan para cubrir variaciones en el valor de los activos y pasivos; cubrir alteraciones en los flujos de efectivo o cubrir la inversión neta en un negocio en el extranjero. Se establecen coberturas de valor razonable para instrumentos financieros a tipo fijo, y coberturas de flujos de efectivo para instrumentos financieros a tipo variable. El Grupo también realiza operaciones de cobertura sobre riesgo de cambio.

La contabilidad de coberturas mantiene el esquema de registro bajo NIC 39, y se evalúa la eficacia de las mismas tanto de forma retrospectiva como prospectiva, de manera que se mantenga dentro de un rango entre el 80% y el 125%. La ineficacia de las coberturas, definida como la diferencia entre la variación de valor del instrumento de cobertura y del elemento cubierto en cada periodo, atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en la cuenta de resultados. En la cuenta de resultados se reconocen el importe de la ineficacia de las coberturas por riesgo de tipo de interés en el periodo así como la ineficacia de las coberturas establecidas para gestionar el riesgo de cambio, y que principalmente se genera por el valor temporal de los derivados sobre riesgo de tipo de cambio que se utilizan para gestionar dicho riesgo (ver Notas 15 y 41).

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura (“Derivados – contabilidad de coberturas”) o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, (que son la casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo), caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia (“macrocoberturas”), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”, utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” del balance consolidado, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas de flujos de efectivo que realiza el Grupo son de tipos de interés y de inflación de instrumentos financieros, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)” de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, a los contratos de garantías financieras y otros compromisos. Se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial, y que determinan el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito de las mismas.

– Stage 1: Sin incremento significativo de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros (pérdida esperada a 12 meses).

– Stage 2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida de la operación. Es decir, son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

– Stage 3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en la cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula, al igual que en el *stage 2*, como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

– Activo financiero deteriorado

Un activo financiero está deteriorado (*stage 3*) cuando han ocurrido uno o más eventos que dan lugar a un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del mismo.

Históricamente, la definición de activo deteriorado bajo la NIIF 9 ha estado sustancialmente alineada con la definición de incumplimiento (*default*) utilizada por el Grupo a efectos de la gestión interna del riesgo de crédito, que es también la definición utilizada a efectos regulatorios. En 2021 el Grupo actualizó su definición de *default* para adecuarla a las Directrices de la *European Banking Authority* (en adelante, EBA) en cumplimiento del artículo 178 del Reglamento (EU) No 575/2013 (CRR). Consecuentemente, el Grupo consideró adecuado actualizar la definición de activo financiero deteriorado (*stage 3*), considerándolo un cambio de estimaciones contables, de forma que se restableciese su consistencia con la definición de *default*, garantizando con ello la integración de ambas definiciones en la gestión del riesgo de crédito.

La determinación de un activo como deteriorado y su clasificación en *stage 3*, se basa exclusivamente en el riesgo de incumplimiento, sin considerar los efectos de mitigantes del riesgo de crédito como garantías y colaterales. Concretamente, se clasifican en *stage 3*:

- a. Activos deteriorados por razones objetivas o morosidad: cuando existan importes impagados de principal o intereses con antigüedad superior a 90 días.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y soportada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2022, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días.

- b. Activos deteriorados por razones subjetivas o distintas de la morosidad: cuando se identifican circunstancias que evidencien, incluso en ausencia de impagos, que no es probable que el deudor cumpla totalmente con sus obligaciones financieras. A tal efecto, se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:
 - Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
 - Otorgamiento por el prestamista o prestamistas al prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con las dificultades financieras de este último, de concesiones o ventajas que en otro caso no hubieran otorgado.
 - Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
 - Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
 - Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión a causa de dificultades financieras.
 - Otras que puedan afectar a los flujos de efectivo comprometidos como la pérdida de licencia del deudor o que haya cometido un fraude.
 - Retraso generalizado en los pagos. En todo caso, se considera que se produce esta circunstancia cuando durante un periodo continuado de 90 días previo a la fecha de *reporting* se haya mantenido algún importe material impagado.
 - Ventas de exposiciones crediticias de un cliente con una pérdida económica significativa implicarán que el resto de operaciones del mismo se identifiquen como deterioradas.

En relación al otorgamiento de concesiones por dificultades financieras se considera que existe un indicador de probable impago y, por lo tanto, el cliente ha de considerarse deteriorado, cuando las medidas de refinanciación o reestructuración puedan resultar en una reducción de la obligación financiera causada por una condonación o aplazamiento material de principal, intereses o comisiones. En concreto, salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de activos deteriorados las operaciones que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado.
- b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares. Entre otras, los períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal se considerarán cláusulas con estas características.
- c. Presenten importes dados de baja del balance al ser considerada remota su recuperación.

En todo caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1% en coherencia con los criterios de gestión introducidos durante 2021.

La gestión de riesgo de crédito para las contrapartidas mayoristas se realiza a nivel cliente (o grupo). Por ello, la calificación de cualquier exposición material de un cliente como deteriorada, ya sea por presentar más de 90 días de impago o por alguno de los criterios subjetivos, implica la clasificación como deterioradas de todas las exposiciones del cliente.

Respecto a los clientes minoristas, que se gestionan a nivel de operación, los sistemas de *scoring* revisan su puntuación, entre otras razones, en caso de producirse algún incumplimiento en cualquiera de sus operaciones o que incurra en retrasos generalizados en los pagos, lo que también desencadena las acciones recuperatorias necesarias. Entre ellas se encuentran las medidas de refinanciación que, en su caso, pueden llevar a que todas las operaciones del cliente sean consideradas deterioradas. Además, dada la granularidad de las carteras minoristas, el comportamiento diferencial de estos clientes en relación a sus productos y garantías aportadas, así como el tiempo necesario para encontrar la mejor solución, el Grupo ha establecido un indicador que consiste en que cuando una operación de un cliente minorista presenta impagos superiores a los 90 días o retrasos generalizados y ello supone más del 20% del saldo total del cliente, todas sus operaciones se consideran deterioradas.

Cuando entren en la categoría de *stage 3* operaciones de entidades relacionadas con el titular, incluyendo tanto las entidades del mismo grupo como aquellas otras con las que exista una relación de dependencia económica o financiera, las operaciones del titular se clasificarán también como *stage 3* si tras su análisis se concluye que existen dudas razonables sobre su reembolso total.

La clasificación en *stage 3* se mantendrá durante un periodo de prueba de 3 meses a contar desde la desaparición de todos los indicadores de deterioro durante el cual el cliente debe demostrar un buen comportamiento de pago y una mejora de su calidad crediticia a fin de corroborar la desaparición de las causas que motivaron la clasificación de la deuda como deteriorada. En el caso de las refinanciaciones y reestructuraciones el periodo de prueba se extiende a un año (ver Nota 7.2.7 para mayor detalle).

Estos criterios están alineados en todas las áreas geográficas del Grupo manteniéndose únicamente diferencias menores para facilitar la integración de la gestión a nivel local.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1):

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de *rating* y *scoring* o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo utiliza criterios cualitativos adicionales para identificar el incremento significativo del riesgo y recoger así las circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas *rating/scoring* o en los escenarios macroeconómicos utilizados. Estos criterios cualitativos son los siguientes:
 - a. Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2022, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días.

- b. En seguimiento especial (*watch list*): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- c. Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro o que, habiéndose identificado previamente, todavía se considera que existe un incremento de riesgo.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas, también llamadas soluciones prácticas, para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. Esta posibilidad se limita a aquellos instrumentos financieros que se califican como de alta calidad crediticia y elevada liquidez para el cumplimiento del ratio de cobertura de liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*, en adelante "LCR"). Ello no impide que estos activos tengan asignada la cobertura por riesgo de crédito que corresponda a su calificación como *stage 1* basada en su calificación crediticia y en las expectativas macroeconómicas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

La estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- el valor del dinero en el tiempo,
- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente.

La estimación individualizada de las pérdidas crediticias resulta de calcular las diferencias entre los *cash flows* esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento (Ver Nota 7.2.1).

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se agrupan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1).

- Tipo de operación.
- Herramientas de *rating o scoring*.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en *stage 3*.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de referencia de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. A estos efectos, en la estimación se considera la probabilidad de ejecución de la garantía, el momento hasta que se alcanza su posesión y posterior realización, los flujos de efectivo esperados y los costes de adquisición y venta.

- CCF: Factor de conversión en efectivo, es la estimación realizada sobre los saldos fuera de balance para determinar la exposición sometida a riesgo de crédito en caso de que se produzca un incumplimiento.

En el Grupo BBVA las pérdidas crediticias esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras dentro del alcance de la NIIF 9, salvo los casos que están sujetos a la estimación individualizada.

El cálculo y el reconocimiento de las pérdidas esperadas incluye las exposiciones con administraciones públicas y entidades de crédito, para las que, a pesar de contar con un número reducido de incumplimientos en las bases de información, se han desarrollado modelos internos que tienen en cuenta como fuentes de información los datos proporcionados por agencias de calificación externa u otros observados en mercado, como los cambios en los rendimientos de los bonos, cotizaciones de los *credit default swaps* o cualquier otra información pública sobre los mismos.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Para lograr esto, el Grupo BBVA por lo general evalúa la relación lineal entre sus parámetros de pérdida estimada (PD, LGD y EAD) con la historia y previsiones futuras de los escenarios macroeconómicos.

Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza una metodología que descansa sobre el uso de tres escenarios. El primero es el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo, y otros dos adicionales, uno más positivo y otro más negativo. El resultado combinado de estos tres escenarios se calcula considerando la ponderación que se otorga a cada uno de ellos. Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las áreas geográficas en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), el índice de precios de las propiedades inmobiliarias, los tipos de interés y la tasa de desempleo. El principal objetivo del Grupo es buscar la mayor capacidad predictiva respecto a las dos primeras (ver Nota 7.2.1).

Baja de balance por deterioro del valor de activos financieros

Se clasifican como riesgo fallido los instrumentos de deuda para los que, tras ser analizados, se considere razonablemente que su recuperación es remota debido al deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia del titular de la operación.

En función de sus procedimientos y particularidades las entidades del Grupo reconocen operaciones como fallidas en base a los análisis de evidencias sobre la no recuperabilidad de la deuda, teniendo en consideración aspectos como: la antigüedad desde la clasificación como operaciones dudosas por razón de la morosidad, los niveles de cobertura alcanzados, tipo de cartera o producto, la situación concursal del titular y la existencia de garantías, su valoración y capacidad de ejecución. En aquellos casos que la garantía sea significativa, existe la posibilidad de realizar fallidos parciales sobre la parte no garantizada.

La clasificación de una operación como fallida, conlleva el reconocimiento de pérdidas por el importe en libros de la misma y su baja de balance (ver Nota 7.2.5).

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.

- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Tratamiento de las titulizaciones

Los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren sus carteras de inversión crediticia se integran en la consolidación del Grupo. Para más información sobre los criterios de consolidación, ver Nota 2.1 "Criterios de consolidación".

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulizaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos. Como consecuencia de esta consideración, el Grupo no registra la baja del balance las carteras de inversión crediticia transferidas.

Las titulizaciones sintéticas, son aquellas transacciones en las cuales la transferencia del riesgo se lleva a cabo mediante la utilización de derivados de crédito o garantías, y en las que las exposiciones titulizadas siguen siendo exposiciones en el balance de la entidad originadora. El Grupo ha instrumentalizado las titulizaciones sintéticas a través de garantías financieras recibidas. Las comisiones pagadas se periodifican durante la vigencia de las garantías financieras contratadas.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las correcciones de valor experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera se registran en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

Las titulizaciones sintéticas realizadas por el Grupo hasta la fecha, cumplen los requisitos de la normativa contable para su contabilización como garantías.

2.2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados incluye el valor en libros de las partidas individuales o partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una línea de negocio o área geográfica significativa que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren los estados financieros. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta aquellos activos que se esperaba enajenar en el plazo de un año, pero en los que existe un retraso que viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo (ver Nota 21).

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los activos recibidos por las entidades dependientes para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Grupo BBVA tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara. Cuando el importe de la venta menos costes estimados de venta es superior al valor en libros, la ganancia no se reconoce hasta el momento de la enajenación y baja de balance.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le corresponden de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas por riesgo de crédito, en su caso. Por otro lado, el valor razonable de los activos adjudicados se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de deterioro mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma, derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos y, en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Notas 3 y 21). Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación (netos de su efecto impositivo).

2.2.5 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, tanto en propiedad o como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Grupo BBVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Para más información relativa al tratamiento contable de derechos de uso en régimen de arrendamiento, véase Nota 2.2.18 "Arrendamientos".

El inmovilizado material de uso propio se registra en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal durante la vida útil del bien sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentajes de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%
Derechos de uso por arrendamiento	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen indicios de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que pertenecen. Sobre estas UGE se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 17).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.2.6 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método “de adquisición”.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación de la misma, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surja en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, en las que partimos de una inversión, una asociada o un negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores, se reconocerán en los estados financieros consolidados sobre la misma base que se hubiera requerido contablemente si se hubiera dispuesto de la participación de forma directa.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

2.2.7 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado en una combinación de negocios. El fondo de comercio no se amortiza en ningún caso, sino que se somete periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro (ver Nota 18).

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGE") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGE representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada UGE a las que se asigna un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las UGE a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas de valor de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" (ver Nota 49).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18.2).

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 49). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

2.2.8 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo BBVA se abonan en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 23.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida:
 - Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:
 - a. Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.
 - b. Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.
- Provisiones de seguros de no vida:
 - a. Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
 - b. Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Provisión para prestaciones:

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

- Provisión para participación en beneficios y extornos:

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

- Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

- Otras provisiones técnicas:

Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

2.2.9 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos siempre se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, excepto en el caso de que surjan en el reconocimiento inicial de una transacción que no sea una combinación de negocios, y que no afecte al resultado fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.10 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.11, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 34).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados (salvo los registrados en una combinación de negocios), pero se desglosan en las notas a los estados financieros consolidados, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

2.2.11 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Son compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal – Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes principalmente en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. En este epígrafe se incluyen también los compromisos adquiridos por la rescisión de los contratos laborales según el procedimiento de despido colectivo llevado a cabo en BBVA, S.A en el 2021.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto consolidado (ver Nota 30).

2.2.12 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto" del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.13 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados o desde el momento en que registran los costes por una reestructuración que suponga el pago de indemnizaciones por rescisión de los contratos con sus empleados. Esto sucede cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. El procedimiento de despido colectivo llevado a cabo en BBVA, S.A. en el 2021 cumple con dichas condiciones.

2.2.14 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado (ver Nota 28).

En caso de que exista una obligación contractual de adquisición de acciones propias se registra un pasivo financiero por el valor actual del importe comprometido (en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros") y el correspondiente cargo en el patrimonio neto consolidado (en el epígrafe "Fondos propios - Otras Reservas") (ver Notas 22.5 y 28).

2.2.15 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda de presentación de los estados financieros del Grupo BBVA es el euro, por ello, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran expresados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las partidas monetarias se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo, excepto en aquellas áreas geográficas donde se aplica la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" (ver Nota 2.2.19). En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global") (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio medio de contado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas en el ejercicio.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" o "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) – Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" (ver Nota 2.2.19). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en la partida del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas".

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros. Venezuela es un país con restricciones cambiarias que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente, y desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de estos tipos de cambio para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados, no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en este país. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los Estados Financieros consolidados no sería significativo (ver Nota 2.2.19).

2.2.16 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. En el caso particular de los bonos indexados a la inflación, los ingresos por intereses recogen también el efecto de la inflación real incurrida en el periodo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- a. Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- b. Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducen los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

- Ingresos por dividendos percibidos:

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- a. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- b. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.
- b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- c. Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.17 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.18 Arrendamientos

El modelo de contabilidad para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes "Activo tangible – Inmovilizado material" y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registra en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 22.5). La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo BBVA decidió aplicar ambas excepciones.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza en la fecha de inicio o antes de la misma menos cualquier incentivo recibido, todos los gastos iniciales directos incurridos así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario por desmantelamiento o rehabilitación. Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 37.2). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 44.2).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, durante el periodo de duración de contrato, de forma lineal o de la forma que mejor represente la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (ver Nota 42).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" (ver Nota 42).

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos, si las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

2.2.19 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios; o si la tasa de inflación acumulada durante tres periodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica, no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Desde los ejercicios 2009 y 2018, las economías de Venezuela y Argentina, respectivamente, son consideradas altamente inflacionarias según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en ambas geografías son ajustados para corregir los efectos de la inflación.

Adicionalmente, desde la primera mitad de 2022, la economía de Turquía se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios. Consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Turquía también son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29, con aplicación retrospectiva desde el 1 de enero de 2022. Las cifras de ejercicios anteriores a 2022 no se han modificado ya que la moneda de presentación del Grupo es el euro.

Como consecuencia de la aplicación de la NIC 29, el Grupo aplica los siguientes criterios en los estados financieros de las sociedades del Grupo que operan en estas tres geografías:

- El coste histórico de los activos y pasivos no monetarios (ver Notas 17, 18 y 19), de los activos ligados contractualmente a cambios en los precios y de las distintas partidas del patrimonio neto deben ajustarse para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado, si ésta es posterior, con el límite de su valor recuperable. La reexpresión se realiza utilizando el Índice de Precios al Consumo.
- Las diferentes partidas de la cuenta de resultados se ajustan por el índice de inflación desde su generación, con contrapartida en "Otro resultado global acumulado".
- La pérdida de la posición monetaria neta, que representa la pérdida de poder adquisitivo de la entidad por mantener un exceso de activos monetarios no referenciados a la inflación (fundamentalmente préstamos, créditos y bonos) sobre pasivos monetarios, se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados con abono a "Otro resultado global acumulado".
- Todos los componentes de los estados financieros de las filiales se convierten al tipo de cambio de cierre registrando las diferencias de la conversión al euro en "Otro resultado global acumulado" tal y como dispone la NIC 21.

Turquía

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios anteriores ha ascendido a una pérdida de 2.711 millones de euros en 2022, de la que 1.793 millones de euros es atribuida a la entidad dominante del Grupo. Dicho impacto incluye, principalmente, la pérdida de la posición monetaria neta, que asciende a un importe bruto de 2.323 millones de euros y que se presenta en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada parcialmente compensada con el impacto positivo de la revalorización de los bonos referenciados a la inflación, por un importe bruto de 1.490 millones de euros, dado que, bajo la NIC 29 este tipo de bonos son considerados activos protectivos (ver Nota 42).

La primera aplicación de la NIC 29 en las filiales de Turquía supuso un incremento en el patrimonio neto de 130 millones de euros a 1 de enero de 2022 y fue consecuencia principalmente de la revalorización de los activos tangibles y de los bonos ligados a la inflación.

La inflación acumulada del ejercicio 2022 estimada por el Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat) se situó en 64,3% (en 2021 la inflación ascendió a 36,1%) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2022 fue 19,96 liras turcas por euro (en 2021 el tipo de cambio utilizado fue de 15,23 liras turcas por euro).

Argentina

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios descritos anteriormente ha ascendido a una pérdida de 1.031 millones de euros, de la que 694 millones de euros se atribuyen a la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2022 (en 2021 y 2020 este resultado ascendió a 258 y 174 millones de euros, respectivamente). Dicho impacto incluye, principalmente, la pérdida de la posición monetaria neta, que ha ascendido a un importe bruto de 822 millones de euros y que se presenta en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022 (en 2021 y 2020 este resultado ascendió a 394 y 244 millones de euros, respectivamente).

Asimismo, durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 el impacto en el patrimonio neto de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivados de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) y de la conversión al euro (NIC 21) asciende a 242, 337 y (188) millones de euros respectivamente, de los que 157, 225 y (126) millones de euros se han registrado con efecto en la partida "Patrimonio Neto - Otro resultado global acumulado" y 84, 112 y (62) millones de euros en "Intereses minoritarios - Otro resultado global acumulado".

La inflación acumulada estimada por el Instituto Nacional de Censos de la República Argentina (Indec) y BBVA Research del ejercicio 2022 se situó en 97,0% (en 2021 y 2020 la inflación ascendió a 50,7% y 36,5%, respectivamente) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2022 fue 188,51 pesos argentinos por euro (en 2021 y 2020 el tipo de cambio utilizado fue de 116,37 y 103,25 pesos argentinos por euro, respectivamente).

Venezuela

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios descritos anteriormente ha ascendido a una pérdida de 11 millones de euros, de la que 6 millones de euros se atribuyen a la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2022 (en 2021 y 2020 este resultado ascendió a 6 y 5 millones de euros, respectivamente). Dicho impacto incluye, principalmente, la pérdida de la posición monetaria neta, que ascendió a un importe bruto de 28 millones de euros y que se presenta en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022 (en 2021 y 2020 este resultado ascendió a 14 y 7 millones de euros, respectivamente).

Asimismo, durante los años 2022, 2021 y 2020 el impacto en el patrimonio neto de Sociedades del Grupo radicadas en Venezuela derivados de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) y de la conversión a euros (NIC 21) es inmaterial para el Grupo.

La inflación acumulada del ejercicio 2022 estimada por BBVA Research se ha situado en 292% (en 2021 y 2020 la inflación ascendió a 333% y 1.887%, respectivamente) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2022 fue 19,79 bolívares venezolanos por euro (en 2021 y 2020 el tipo de cambio utilizado fue de 5,36 y 1.355.246,77 bolívares venezolanos por euro, respectivamente).

2.3. Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2022

En el ejercicio 2022 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF" o "Interpretación"):

Pequeñas modificaciones a varias NIIF (NIC 37 Provisiones - contratos onerosos, NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo e NIIF 3 Combinaciones de Negocio) y ciclo anual de pequeñas mejoras a varias NIIF 2018 - 2020 (NIIF 1 - Primera aplicación de las NIIF, NIIF 9 Instrumentos financieros, NIC 41 Agricultura y modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 - Arrendamientos)

El 1 de enero del 2022 han entrado en vigor las pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores o inconsistencias entre los requisitos de las Normas. Las normas afectadas son: la NIC 37 Provisiones, NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, la NIIF 3 Combinaciones de Negocio, NIIF 1 Primera adopción de las NIIF, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 41 Agricultura y NIIF 16 Arrendamientos.

Estas modificaciones son de aplicación desde el 1 de enero 2022 y no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2022

A la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones o Modificaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2022. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* (en adelante IASB) permite su aplicación anticipada, el Grupo BBVA no ha procedido a la misma.

NIIF 17 – Contratos de seguros

En mayo 2017, el IASB emitió la nueva norma para contabilizar los contratos de seguros, que fue posteriormente modificada, con el objetivo de ayudar a las entidades a la implementación de la norma y facilitar el entendimiento de los estados financieros, aunque manteniendo los principios fundamentales de la norma inicial. La NIIF 17 es de obligada aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con información comparativa mínima de un año, es decir, para el Grupo BBVA, desde el 1 de enero de 2022.

La NIIF 17 establece los principios que una entidad debe aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4, introduciendo cambios profundos en la forma de contabilizar los contratos de seguro, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades.

A diferencia de la NIIF 4, la nueva norma establece unos requisitos mínimos de agrupación de los contratos de seguro a efectos de su reconocimiento y medición, determinando las unidades de cuenta mediante la consideración de tres niveles: carteras (contratos sujetos a riesgos similares y gestionados conjuntamente), cohortes y onerosidad.

En cuanto al modelo de medición, la nueva norma contempla varios métodos, siendo el Modelo General (*Building Block Approach*) el método que se aplica por defecto para la valoración de los contratos de seguros, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos: el Método de Comisión Variable (*Variable Fee Approach*), o el Modelo Simplificado (*Premium Allocation Approach*).

Con la implementación de la NIIF 17, la valoración de los contratos de seguro se basa en un modelo que utiliza hipótesis actualizadas en cada cierre.

El Modelo General requiere que las entidades valoren los contratos de seguro por el total de:

- los flujos de cumplimiento, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero que representaría la compensación requerida por la incertidumbre asociada al importe y calendario de los flujos de caja esperados;
- y el margen del servicio contractual, que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguros, el cual se reconocerá en la cuenta de resultados de la entidad a medida que se preste el servicio en el futuro, en lugar de reconocerse en el momento de su estimación.

Según la NIIF 17, los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros, suponiendo un cambio relevante respecto a los desglosos bajo NIIF 4, al desaparecer conceptos como volumen de primas y variación de las provisiones técnicas. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluyen cualquier componente de inversión. El Grupo ha optado por desagregar los cambios en el ajuste por riesgo entre financieros y no financieros, por lo que el cambio en el valor del ajuste por riesgo derivado del efecto del valor temporal del dinero y cambios en éste, se registra como resultado financiero del seguro. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocen durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro.

Desde el ejercicio 2019, el Grupo ha mantenido un proyecto de implantación de la NIIF 17 con el objetivo de armonizar los criterios en el Grupo y con la participación de todas las áreas y países afectados. En dicho proyecto, se ha establecido una robusta estructura de gobierno, a través de un *Steering Committee* con representación de la alta dirección de las áreas afectadas y países, que revisa periódicamente los avances del mismo. A nivel local, cada área geográfica ha definido una estructura de gobierno local con participación de la alta dirección.

El Grupo trabajó en el proyecto de implantación de la norma durante los años 2019, 2020 y 2021 en la definición de los criterios, la modelización actuarial de los flujos de caja y de los componentes que requiere la norma, el aprovisionamiento de los datos, la adaptación tecnológica de los sistemas, la elaboración de la información contable, el gobierno del proceso del reporte al Grupo y en el desarrollo de la transición.

Durante el 2022, el Grupo ha finalizado las tareas mencionadas anteriormente, así como el cálculo del impacto de transición en los estados financieros consolidados y la elaboración de los estados financieros pro-forma bajo NIIF 17, de acuerdo a la planificación realizada.

Así mismo, el Grupo ha elaborado una política contable sobre los contratos de seguro bajo NIIF 17 que establece el criterio contable para el registro de los contratos de seguro realizados por las sociedades del Grupo, y una Guía Operativa de gobierno del proceso de cálculo, que asegura el adecuado control en la preparación de dicha información financiera.

De los pasivos amparados por contratos de seguro mantenidos a 1 de enero de 2022, el Grupo estima que aproximadamente el 89% correspondían a compromisos a largo plazo, valorados por el Modelo General. Estos contratos se han valorado en transición mediante el enfoque del valor razonable, dada la impracticabilidad de aplicar NIIF 17 de forma retroactiva, el coste desproporcionado y la dificultad que supondría la obtención de los datos históricos necesarios para aplicar un enfoque totalmente retrospectivo, dada la antigüedad de estos productos en el balance y su duración remanente. Su impacto en transición procede fundamentalmente del "efecto tipos de interés", resultado de la valoración de los pasivos por seguros a largo plazo por la diferencia entre la tasa de descuento de originación y la tasa de cierre, al haber escogido el Grupo la opción de desagregar el ingreso o gasto financiero del seguro entre la cuenta de resultados y otro resultado global acumulado. Este efecto es en parte compensado por los activos financieros asociados, en algunos casos por la eliminación del *shadow accounting* y, en otros, por la puesta a valor razonable de determinadas carteras de activos financieros, con el objetivo de mitigar las asimetrías contables.

Otra parte del impacto, aunque en menor medida, procede de las distintas hipótesis utilizadas respecto a los cálculos bajo NIIF 4, incluyendo los componentes adicionales a ésta. Sin embargo, se estima residual el impacto de los productos "onerosos".

El enfoque del valor razonable contempla la determinación del Margen del Servicio Contractual o el componente de pérdida del pasivo por cobertura restante, basándose en la diferencia entre el valor razonable y el valor actual de los flujos de cumplimiento. La aplicación del criterio de valor razonable en transición permite incluir en un mismo grupo contratos emitidos con más de un año de diferencia y por tanto no diferenciar por cohortes, opción a la que se ha acogido el Grupo.

Con respecto a los contratos a corto plazo, con referencia al 1 de enero de 2022, se estima que representaban aproximadamente un 11% del total de los pasivos amparados por contratos de seguro del Grupo. Estos se valoran por el Modelo Simplificado, y en transición con el enfoque retrospectivo completo, sin diferencias significativas en su contabilización respecto a la situación anterior.

Por último, los contratos valorados por el Método de Comisión Variable representan un importe residual en el Grupo.

En consecuencia, las diferencias en otro resultado global acumulado y en ganancias acumuladas fundamentalmente provienen de los contratos a largo plazo, aunque no generarán un impacto patrimonial significativo en el Grupo.

La metodología utilizada para la obtención de la tasa de descuento difiere en virtud de la entidad y cartera a la que se le aplica, por lo que destacamos las principales geografías, México y España, respectivamente. En el primer caso, se ha aplicado mayoritariamente el enfoque *top-down* y verificado que la Tasa Interna de Retorno (en adelante, "TIR") de la cartera de activos de la entidad, converge a la TIR de una cartera de referencia a la que se descuenta el fundamental *spread* de EIOPA (Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación). En el segundo caso, se ha empleado el enfoque *top-down* para carteras inmunizadas, eliminando el diferencial por riesgo de crédito mediante el fundamental *spread* de EIOPA. Sin embargo, en carteras no inmunizadas se ha utilizado el enfoque *bottom-up*, usando la curva swap como la libre de riesgo.

Para la determinación del ajuste de riesgo, en la mayoría de los casos, se ha partido de la información sobre la mejor estimación de los pasivos (*best estimate liability* o *BEL*) y los requerimientos de capital, que mediante una metodología VaR, se obtiene el ajuste de riesgo.

Grupo BBVA ha definido las unidades de cobertura de acuerdo a lo requerido por la norma, y tomado la decisión de no cambiar el tratamiento de las estimaciones contables realizadas en los cierres intermedios previos al aplicar la NIIF 17.

El Grupo no se ha acogido a la excepción europea sobre las cohortes anuales en los productos con flujos macheados.

Por último, en base al análisis realizado hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, el impacto patrimonial proveniente de la entrada en vigor de la NIIF 17 en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA, se estima que no será significativo.

Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a estas NIC con el objetivo de mejorar la calidad de los desgloses en relación con las políticas contables aplicadas por las entidades con el fin último de proporcionar información útil y material en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable. Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2023, si bien no se espera que tenga impacto en los Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA.

Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones que dan lugar simultáneamente a diferencias temporarias de activo y pasivo por el mismo importe, como en el caso, entre otros, de los arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

La modificación requiere que las entidades reconozcan un activo y pasivo por impuesto diferido por separado cuando las diferencias temporarias surgidas en el reconocimiento de un activo y un pasivo son iguales no pudiendo acogerse a la excepción de reconocimiento inicial prevista en la norma. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Las modificaciones han entrado en vigor el 1 de enero del 2023 si bien no se espera que tenga impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA.

Modificaciones a la NIIF 16 - "Arrendamientos"

El IASB ha publicado una modificación a la NIIF 16 para matizar determinados aspectos relacionados con la contabilización de las operaciones de venta con arrendamiento posterior. Según la modificación a la norma el vendedor - arrendatario debe calcular el valor del pasivo por arrendamiento de tal manera que no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido. La modificación entra en vigor el 1 de enero del 2024 permitiéndose su aplicación anticipada y no se estima que tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca minorista, banca mayorista y gestión de activos. El Grupo también realiza actividades en el sector asegurador.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022 se detalla la siguiente información:

1. En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
2. En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
3. En el Anexo III se indican las principales variaciones y notificaciones de participaciones.
4. En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación se muestra la aportación al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Banca y otros servicios financieros	678.788	631.683	703.304
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	31.136	29.657	28.667
Otros servicios no financieros	3.217	1.545	1.826
Total	713.140	662.885	733.797

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, Turquía y América del Sur, además de tener una presencia activa en el resto de Europa, Estados Unidos y Asia:

1. España. La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan principalmente en el sector financiero, asegurador y de gestión de activos.
1. México. El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros y de gestión de activos.
1. Turquía. La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA en el sector financiero, asegurador y de gestión de activos.
2. América del Sur. La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay, Chile y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil) y otra en Santiago (Chile). En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que, aunque el Grupo BBVA posea a 31 de diciembre de 2022 un porcentaje de propiedad inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).
1. Resto de Europa. La actividad del Grupo en Europa (excluida España) se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Suiza, Países Bajos y Rumanía y las sucursales del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido.
1. Estados Unidos. La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de la sucursal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Nueva York, la agencia de BBVA México en Houston, las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión, el negocio del *broker-dealer* BBVA Securities Inc, y de una oficina de representación en Silicon Valley (California).
1. Asia. En Asia, la actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipeí, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Pekín, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

Principales operaciones del ejercicio 2022

Inversiones

Anuncio del acuerdo con la compañía *Neon Payments Limited*

El 14 de febrero de 2022, BBVA anunció el acuerdo con la compañía "*Neon Payments Limited*" (en este apartado, la "Compañía") para la suscripción de 492.692 acciones preferentes representativas de aproximadamente el 21,7% de su capital social, mediante ampliación de capital y por una contraprestación total de aproximadamente 300 millones de dólares estadounidenses (equivalente a aproximadamente 263 millones de euros, aplicando el tipo de cambio 1,14 EUR / USD del 11 de febrero de 2022).

La Compañía, sociedad constituida y con domicilio en el Reino Unido, es titular del 100% de las acciones de la sociedad brasileña "Neon Pagamentos S.A."

A la fecha de 14 de febrero de 2022, BBVA era ya titular de aproximadamente el 10,2% del capital social de la Compañía de forma indirecta (a través de sociedades participadas por BBVA en más de un 99%). A 31 de diciembre de 2022, BBVA es titular, directa e indirectamente, de aproximadamente el 29,2% del capital social de la Compañía. Pese a ser titular de más del 20% del capital social, la capacidad de influencia de BBVA sobre las decisiones de políticas financieras y operativas de la Compañía es muy limitada por lo que esta participación se ha contabilizado en el epígrafe de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" (ver Nota 11).

Oferta pública de adquisición de carácter voluntario sobre la totalidad del capital social de *Türkiye Garanti Bankası A.Ş.* (Garanti BBVA)

El 15 de noviembre de 2021, BBVA anunció la oferta pública de adquisición voluntaria (en adelante, "OPA") dirigida a las 2.106.300.000 acciones no controladas por BBVA, que representaban el 50,15% del total del capital social de *Türkiye Garanti Bankası A.Ş.* (en adelante, "Garanti BBVA"). El 18 de noviembre de 2021, BBVA presentó la solicitud de autorización de la OPA ante el supervisor del mercado de valores de Turquía (*Capital Markets Board*, en adelante, "CMB").

Con fecha 31 de marzo de 2022, CMB aprobó el documento informativo de la oferta y, ese mismo día, BBVA anunció el inicio del periodo de aceptación de la OPA con fecha 4 de abril de 2022. El 25 de abril de 2022, BBVA informó del incremento del precio ofrecido en efectivo por acción de Garanti BBVA, del inicialmente anunciado (12,20 liras turcas) a 15,00 liras turcas.

El 18 de mayo de 2022, BBVA anunció la finalización del periodo de aceptación con la adquisición de un 36,12% del capital social de Garanti BBVA. El importe total pagado por BBVA fue de aproximadamente 22.758 millones de liras turcas (equivalente a, aproximadamente, 1.390 millones de euros, incluyendo los gastos asociados a la operación y neto del cobro de los dividendos correspondientes al porcentaje adquirido).

La operación ha supuesto una ganancia patrimonial de aproximadamente 924 millones de euros (incluidos los impactos tras la aplicación de la NIC 29, ver Nota 2.2.19). Se ha registrado en el epígrafe "Otras reservas" un importe de 3.609 millones de euros junto con la reasignación a "Otro resultado global acumulado" correspondiente al 36,12% adquirido desde intereses minoritarios al "Otro resultado global acumulado" de la sociedad dominante por un importe de -2.685 millones de euros. La baja total asociada a la operación del epígrafe "Intereses minoritarios" considerando "Otros elementos" y "Otro resultado global acumulado" asciende a -2.541 millones de euros.

Tras la finalización de la OPA el 18 de mayo, el porcentaje total del capital social de Garanti BBVA sobre el que BBVA mantiene la titularidad es del 85,97%.

En relación con el resto de los efectos de la aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" sobre las entidades del Grupo en Turquía véase la Nota 2.2.19 de los presentes Estados Financieros consolidados.

Principales operaciones en el ejercicio 2021

Desinversiones

Venta de la filial de BBVA en Estados Unidos a *PNC Financial Service Group*

El 1 de junio de 2021, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la venta del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc. sociedad titular, a su vez, de la totalidad del capital social del banco BBVA USA, a favor de *The PNC Financial Services Group, Inc.*

El importe total en efectivo percibido por BBVA en relación con la venta de la participación mencionada ascendió aproximadamente a 11.500 millones de dólares estadounidenses (precio previsto en el contrato menos los ajustes acordados al cierre), equivalente aproximadamente a 9.600 millones de euros (calculado a un tipo de cambio 1,20 euros por dólar estadounidense).

La contabilización tanto de los resultados generados por BBVA USA Bancshares desde el anuncio de la operación, como del cierre de la venta, tuvo un impacto positivo agregado en el ratio *Common Equity Tier 1 (fully loaded)* del Grupo BBVA de aproximadamente 294 puntos básicos y que incluye la generación de capital aportado por la filial al Grupo hasta el cierre de la operación (1 de junio de 2021) y un beneficio neto de impuestos de 582 millones de euros. El cálculo del impacto en *Common Equity Tier 1* se realizó tomando en consideración el importe de la transacción en euros y los estados financieros del Grupo BBVA a junio 2021.

El Grupo BBVA continúa desarrollando su negocio institucional y mayorista en Estados Unidos a través de su *broker-dealer* BBVA Securities Inc. y su sucursal en Nueva York. Asimismo, BBVA mantiene su actividad inversora en el sector *fintech* a través de su participación en *Propel Venture Partners US Fund I, L.P.*

En la Nota 21 se desglosa la información financiera de las sociedades vendidas de Estados Unidos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de estas sociedades correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2021 y el ejercicio 2020.

Venta de la participación del Grupo BBVA en Paraguay

Con fecha 22 de enero de 2021 y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay") a favor de Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Gilinski, operación que fue acordada en 2019. El importe total percibido por BBVA, asciende a aproximadamente 250 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 210 millones de euros). La operación ha generado una minusvalía neta de impuestos de aproximadamente 9 millones de euros. Asimismo, esta operación tiene un impacto positivo en el *Common Equity Tier 1 (fully loaded)* del Grupo BBVA de aproximadamente 6 puntos básicos, que se refleja en la base del capital del Grupo BBVA en el ejercicio 2021.

Principales operaciones en el ejercicio 2020

Desinversiones

Alianza bancaseguros con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El 27 de abril de 2020, BBVA alcanzó un acuerdo con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la creación de una alianza de bancaseguros con el objeto de desarrollar el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

El 14 de diciembre de 2020, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la operación y anunció la transmisión a Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. de la mitad más una acción de la sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A., por la que percibió 274 millones de euros, sin tener en cuenta una parte variable del precio (hasta 100 millones de euros en función de determinados objetivos e hitos previstos). Esta operación supuso un resultado positivo neto de impuestos de 304 millones de euros y un impacto positivo en el CET1 *fully loaded* del Grupo BBVA de 7 puntos básicos registrados en los Estados Financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020.

4. Sistema de retribución a los accionistas

Recomendaciones del Banco Central Europeo (BCE) para el ejercicio 2020

De conformidad con lo previsto en la recomendación emitida por el BCE el 27 de marzo de 2020, con número BCE/2020/19, sobre pagos de dividendos durante la pandemia COVID-19, el Consejo de Administración de BBVA acordó modificar, para el ejercicio 2020, la política de retribución al accionista del Grupo, que fue anunciada mediante hecho relevante número 247679 el 1 de febrero de 2017, estableciendo como política a aplicar en el ejercicio 2020 la de no pagar ninguna cantidad en concepto de dividendo correspondiente al ejercicio 2020 hasta que desaparezcan las incertidumbres generadas por COVID-19 y, en ningún caso, antes del cierre de dicho ejercicio. El 27 de julio de 2020, el BCE decidió prolongar dicha recomendación hasta el 1 de enero de 2021, mediante la adopción de la recomendación número BCE/2020/35.

El 15 de diciembre de 2020, el BCE publicó la recomendación número BCE/2020/62, derogando la recomendación número BCE/2020/35 y recomendando que las entidades de crédito significativas sean muy prudentes al decidir los importes de los dividendos o repartirlos o al recomprar acciones para remunerar a los accionistas.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2021

Repartos en efectivo

BBVA comunicó el 29 de enero de 2021 mediante Información Privilegiada su intención de regresar en 2021 a su política de retribución al accionista, comunicada mediante hecho relevante número 247679 el 1 de febrero de 2017, siempre y cuando la recomendación BCE/2020/62 fuese revocada y no existiese ninguna restricción ni limitación adicional.

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 aprobó, en el punto tercero de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de prima de emisión de BBVA por importe de 0,059 euros brutos por cada acción en circulación del Banco con derecho a participar en dicho reparto, todo ello de acuerdo con la recomendación número BCE/2020/62 sobre pagos de dividendos durante la pandemia COVID-19, el cual fue abonado el 29 de abril de 2021. La cantidad total abonada ascendió a 393 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Prima de emisión" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 (ver Nota 27).

El 23 de julio de 2021, el Banco Central Europeo hizo pública la aprobación de la recomendación BCE/2021/31 que derogaba la recomendación BCE/2020/62 con efectos a partir del 30 de septiembre de 2021, por la cual el BCE indicaba que valoraría los planes de capital, de distribución de dividendos y recompra de acciones de cada entidad en el contexto de su proceso supervisor ordinario, eliminando el resto de restricciones en materia de dividendos y de programas de recompra contenidos en la recomendación BCE/2020/62.

En línea con lo anterior, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada de 30 de septiembre de 2021 que el Consejo de Administración de BBVA había acordado la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2021, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 12 de octubre de 2021, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 532 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios-Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Modificación política retribución al accionista

El Consejo de Administración de BBVA anunció mediante Información Privilegiada de fecha 18 de noviembre de 2021, la modificación de la política de retribución al accionista del Grupo, que fue comunicada mediante Información Relevante el 1 de febrero de 2017 anunciada mediante hecho relevante número 247679 estableciendo como política la de repartir anualmente entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio (excluyendo los importes y las partidas de naturaleza extraordinaria incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada), frente a la política previa que establecía un reparto entre el 35% y el 40%.

Esta política se implementa mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonará previsiblemente en el mes de octubre de cada ejercicio) y un dividendo complementario (que se abonará una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en el mes de abril de cada ejercicio), pudiendo combinarse los repartos en efectivo con las recompras de acciones (la ejecución del programa marco de recompra de acciones descrito a continuación tiene la consideración de remuneración extraordinaria al accionista y por lo tanto no se encuentra incluida en el ámbito de la política), todo ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones correspondientes que sean de aplicación en cada momento.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2022

Repartos en efectivo

A lo largo del ejercicio 2022, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BBVA aprobaron el pago de las siguientes cantidades en efectivo:

- La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 aprobó, en el punto segundo de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de reservas voluntarias de BBVA como retribución adicional al accionista del ejercicio 2021, por importe de 0,23 euros brutos (0,1863 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación del Banco con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 8 de abril de 2022. La cantidad total abonada, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.463 millones de euros.
- BBVA comunicó mediante Información Privilegiada de 29 de septiembre de 2022 que el Consejo de Administración de BBVA había acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2022, por importe de 0,12 euros brutos (0,0972 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 11 de octubre de 2022, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 722 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado referido anteriormente por el Consejo de Administración de BBVA el 28 de septiembre de 2022 fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional (Millones de euros)	
	31 agosto 2022
Beneficio de BBVA, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	2.828
Cantidad máxima posible distribución	2.828
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	724
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	46.768

Otra retribución al accionista

El 1 de febrero de 2023 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes un reparto en efectivo por importe de 0,31 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2022 y la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 422 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución.

Programa de recompra de acciones

El 26 de octubre de 2021, BBVA recibió la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo (en adelante, "BCE") para la recompra de hasta el 10% de su capital social por un importe máximo de 3.500 millones de euros, en una o varias veces y durante un plazo máximo de 12 meses (la "Autorización").

Una vez recibida la Autorización, y en uso de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2021, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, ejecutándose en varios tramos, por un importe máximo de hasta 3.500 millones de euros, con el propósito de reducir el capital social de BBVA (el "Programa Marco"), sin perjuicio de la posibilidad de suspender o finalizar anticipadamente el Programa Marco si concurrieran circunstancias que así lo aconsejaran, así como llevar a cabo un primer programa de recompra dentro del ámbito del Programa Marco (el "Primer Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, lo cual fue comunicado mediante Información Privilegiada el 29 de octubre de 2021.

El 19 de noviembre de 2021, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que el Primer Tramo se ejecutaría a partir del 22 de noviembre de 2021 de manera externa a través de J.P. Morgan AG como gestor principal y tendría un importe máximo de 1.500 millones de euros, con un número máximo de acciones a adquirir de 637.770.016 acciones propias, representativas,

aproximadamente, del 9,6% del capital social de BBVA. Mediante Otra Información Relevante de fecha 3 de marzo de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Primer Tramo al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.500 millones de euros, habiéndose adquirido 281.218.710 acciones propias representativas, aproximadamente, del 4,22% del capital social de BBVA a esa fecha. El 15 de junio de 2022, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 137.797.167,90 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 281.218.710 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Tramo y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27 y 29).

El 3 de febrero de 2022, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que su Consejo de Administración había acordado, dentro del ámbito del Programa Marco, llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones propias (el "Segundo Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, por un importe máximo de 2.000 millones de euros y un número máximo de acciones a adquirir igual al resultado de restar a 637.770.016 acciones propias (9,6% del capital social de BBVA a esa fecha) el número de acciones propias finalmente adquiridas en ejecución del Primer Tramo.

Como continuación de la anterior comunicación, el 16 de marzo de 2022 BBVA informó mediante Información Privilegiada de que había acordado ejecutar el Segundo Tramo: (i) mediante la ejecución de un primer segmento por importe de hasta 1.000 millones de euros y con un número máximo de acciones a adquirir de 356.551.306 acciones (el "Primer Segmento"), de manera externa a través de Goldman Sachs International como gestor principal, quien ejecutaría las operaciones de compra a través del *broker* Kepler Cheuvreux, S.A.; y (ii) una vez finalizada la ejecución del Primer Segmento, mediante la ejecución de un segundo segmento que completase el Programa Marco (el "Segundo Segmento").

Mediante Otra Información Relevante de fecha 16 de mayo de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Primer Segmento al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido 206.554.498 acciones representativas, aproximadamente, del 3,1% del capital social de BBVA en dicha fecha.

Asimismo, el 28 de junio de 2022, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que había acordado completar el Programa Marco mediante la ejecución del Segundo Segmento, por un importe máximo de 1.000 millones de euros y un número máximo de acciones propias a adquirir de 149.996.808. La ejecución del Segundo Segmento se lleva a cabo a través de *Citigroup Global Markets Europe AG* como gestor principal, tal y como informó BBVA mediante Información Privilegiada de fecha 29 de junio de 2022. Mediante Otra Información Relevante de fecha 19 de agosto de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Segundo Segmento al haberse alcanzado el número máximo de 149.996.808 acciones propias, representativas, aproximadamente, del 2,3% del capital social de BBVA en dicha fecha (por un importe aproximado de 660 millones de euros). El 30 de septiembre de 2022, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial adicional del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 174.710.139,94 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 356.551.306 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Segmento y del Segundo Segmento del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27 y 29).

Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2022, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)	
	2022
Resultado del ejercicio	4.816
Distribución	
Dividendos a cuenta	724
Dividendo complementario	1.869
Reservas / Ganancias acumuladas	2.223

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver Glosario.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción			
	2022	2021	2020
Numerador del beneficio por acción (millones de euros)			
Atribuible a los propietarios de la dominante	6.420	4.653	1.305
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional ⁽¹⁾	(313)	(359)	(387)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	6.107	4.293	917
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades continuadas, netas de remuneración de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional</i>	6.107	4.014	2.646
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B) (Ver Nota 21)</i>	—	280	(1.729)
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones)			
Número medio ponderado de acciones en circulación	6.424	6.668	6.668
Autocartera Media	(9)	(12)	(13)
Programa de Recompra ⁽²⁾	(225)	(255)	—
Número ajustado de acciones - beneficio básico por acción (C)	6.189	6.401	6.655
Número ajustado de acciones - beneficio diluido por acción (D)	6.189	6.401	6.655
Beneficio (pérdida) atribuido por acción	0,99	0,67	0,14
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/C	0,99	0,63	0,40
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/D	0,99	0,63	0,40
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/C	—	0,04	(0,26)
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/D	—	0,04	(0,26)

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(2) El 19 de agosto se comunicó la finalización de la ejecución del programa. Para el cálculo del beneficio atribuido por acción, en el ejercicio 2022 se incluye el promedio de acciones, teniendo en cuenta las dos amortizaciones realizadas en el ejercicio 2022. En el ejercicio 2021, se incluyen 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo (ver Nota 4).

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden para los ejercicios finalizados en dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

A cierre del ejercicio de 2022, la estructura de la información por segmentos de negocio reportadas por el Grupo BBVA coincide con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2021.

A continuación, se detallan las áreas o segmentos de negocio del Grupo BBVA:

- España incorpora fundamentalmente la actividad bancaria, de seguros y de gestión de activos que el Grupo realiza en este país, incluyendo la parte proporcional de los resultados de la nueva sociedad surgida a finales de 2020 del acuerdo de bancaseguros alcanzado con Allianz (ver Nota 3).
- México incluye los negocios bancarios, de seguros y de gestión de activos en este país, así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su agencia en Houston.
- Turquía reporta la actividad del Grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.
- América del Sur incluye la actividad bancaria, financiera, de seguros y de gestión de activos que se desarrolla, principalmente, en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Resto de Negocios incorpora principalmente la actividad mayorista desarrollada en Europa (excluida España), Estados Unidos y las sucursales de BBVA en Asia.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales y financieras; las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles así como la financiación de dichas carteras y activos. Adicionalmente incluye los resultados generados por los negocios del Grupo en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021 (ver Nota 21), presentándose dichos resultados en una única línea denominada "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada del Centro Corporativo.

Por último, los costes asociados al procedimiento de despido colectivo y el cierre de oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. llevado a cabo en España durante el ejercicio 2021, registrados en la línea de "Provisiones", "Provisiones y reversión de provisiones", "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" y "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" (ver Notas 24, 46, 49 y 50).

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)	2022	2021 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
España	427.193	413.430	408.022
México	143.405	118.106	110.236
Turquía	66.043	56.245	59.585
América del Sur	62.067	56.124	55.436
Resto de Negocios	49.952	40.328	35.194
Subtotal activos por áreas de negocio	748.660	684.233	668.474
Centro Corporativo y ajustes ⁽²⁾	(35.520)	(21.348)	65.323
Total activos Grupo BBVA	713.140	662.885	733.797

(1) En el primer trimestre de 2022 el Grupo cambió el criterio de asignación de ciertos gastos relacionados con proyectos tecnológicos globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio. También, en el primer trimestre de 2022 se trasladó un equipo de renta variable de la unidad de *Global Markets* desde España a Nueva York, con el correspondiente traspaso de los costes asociados a este traslado desde el área de España al Resto de Negocios. Por tanto, para garantizar que las comparaciones interanuales son homogéneas, las cifras correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 han sido reexpresadas, sin que esto haya afectado a la información financiera consolidada del Grupo.

(2) El saldo de 2020 corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC.

A continuación, se presenta un detalle del resultado atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 por segmentos de negocio y Centro Corporativo:

	Áreas de negocio						Centro Corporativo y ajustes ⁽¹⁾
	Grupo BBVA	España	México	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	
2022							
Margen de intereses	19.153	3.784	8.378	2.631	4.137	332	(109)
Margen bruto	24.890	6.145	10.839	3.185	4.261	790	(329)
Resultado antes de impuestos	10.356	2.625	5.690	1.644	1.429	277	(1.309)
Resultado atribuido ⁽²⁾	6.420	1.678	4.182	509	734	240	(922)
2021 ⁽³⁾							
Margen de intereses	14.686	3.501	5.836	2.370	2.859	283	(163)
Margen bruto	21.066	5.890	7.603	3.422	3.162	776	212
Resultado antes de impuestos	7.247	2.075	3.505	1.952	940	346	(1.571)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	280	—	—	—	—	—	280
Resultado atribuido ⁽²⁾	4.653	1.548	2.551	739	476	276	(938)
2020 ⁽³⁾							
Margen de intereses	14.592	3.562	5.415	2.783	2.701	295	(164)
Margen bruto	20.166	5.568	7.025	3.573	3.225	838	(63)
Resultado antes de impuestos	5.248	816	2.457	1.521	876	278	(702)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(1.729)	—	—	—	—	—	(1.729)
Resultado atribuido ⁽²⁾	1.305	647	1.749	563	432	221	(2.307)

(1) Los ajustes incluyen: (I) el impacto por la compra de oficinas en España en 2022 de la transacción con Merlin Properties (ver Nota 17); (II) los costes asociados al procedimiento de despido colectivo y el cierre de oficinas en 2021 (ver Nota 24); y (III) la plusvalía de la operación de bancaseguros con Allianz en 2020 (ver Nota 3).

(2) Ver Nota 55.2.

(3) En el primer trimestre de 2022 el Grupo cambió el criterio de asignación de ciertos gastos relacionados con proyectos tecnológicos globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio. También, en el primer trimestre de 2022 se trasladó un equipo de renta variable de la unidad de Global Markets desde España a Nueva York, con el correspondiente traspaso de los costes asociados a este traslado desde el área de España al Resto de Negocios. Por tanto, para garantizar que las comparaciones interanuales son homogéneas, las cifras correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 han sido reexpresadas, sin que esto haya afectado a la información financiera consolidada del Grupo.

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes de los balances consolidados por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1 Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes áreas geográficas, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

– Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas o a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, especialmente de España, México y Turquía. Adicionalmente, el Grupo está expuesto a deuda soberana, en especial en estas áreas geográficas. Por otra parte, el Grupo ha incrementado recientemente su participación en Türkiye Garanti Bankası A.Ş. (Garanti BBVA) en un 36,12% adicional (hasta el 85,97%) como consecuencia de la oferta pública de adquisición voluntaria de las acciones de Garanti BBVA anunciada por BBVA en noviembre de 2021.

Además de los importantes retos macroeconómicos suscitados por la pandemia de COVID-19, actualmente la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La invasión de Ucrania por Rusia, el mayor ataque militar contra un estado europeo desde la Segunda Guerra Mundial, ha ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación (incluso contribuyendo a nuevos aumentos en los precios del petróleo, del gas y otras materias primas y perturbando aún más las cadenas de suministro), y un menor crecimiento económico. La Unión Europea, Estados Unidos y otros gobiernos han impuesto sanciones y controles de exportación significativos contra Rusia y los intereses rusos y no se descartan sanciones y controles adicionales. El conflicto representa un significativo choque de oferta sobre la economía mundial, que ha reforzado la tendencia de moderación del crecimiento y añadido a las presiones inflacionistas, principalmente en los países europeos, debido a sus relativamente significativos lazos económicos con Ucrania y Rusia. Los efectos económicos se están dando principalmente a través del mayor precio de las materias primas, principalmente de las energéticas, pese a la moderación observada en los últimos meses de 2022.

Si bien la exposición directa del Grupo a Ucrania y Rusia es limitada, la guerra podría afectar de forma adversa al negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos tiempos como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit, el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y a una reducción de la integración de los mercados financieros. Cualquiera de estos factores podría afectar de forma sustancial y desfavorable a los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, la economía mundial podría resultar vulnerable a otros factores como la agresiva subida de los tipos de interés por parte de los bancos centrales debido a las crecientes y generalizadas presiones inflacionistas, que podría provocar una significativa ralentización del crecimiento - e, incluso, una fuerte recesión económica - así como crisis financieras. Los bancos centrales de muchas economías desarrolladas y emergentes han subido significativamente los tipos de interés de política monetaria en el último año, y lo más probable es que esta tendencia de endurecimiento de las condiciones monetarias continúe en muchas de las economías. La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) y el Banco Central Europeo han aumentado los tipos de interés oficiales respectivamente en 425 y 250 puntos básicos a lo largo de 2022 y se espera que se anuncien ajustes adicionales en los próximos meses (como la subida de los 0,25 puntos básicos de la FED y de 0,5 puntos básicos del BCE, anunciados el 1 de febrero y el 2 de febrero de 2023, respectivamente), llevándolos hasta cerca de 5,0% en el primer caso y 3,75% en el caso de los tipos de interés de las operaciones de refinanciación en el caso de la zona euro. Los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento en los costes de financiación. Además, los aumentos en los tipos de interés podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la demanda de crédito, limitando su capacidad de generación de crédito para sus clientes y provocando un aumento en la tasa de incumplimiento de sus contrapartes.

Otro riesgo es una acusada desaceleración del crecimiento del PIB provocada por una ralentización de la economía china debido a las disrupciones generadas por las infecciones de coronavirus tras la flexibilización de sus políticas para el COVID-19 u otros factores, como los desequilibrios en los mercados inmobiliarios.

El Grupo soporta, entre otros, los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en el que opera: deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión, en los países en que opera; presiones inflacionistas más persistentes, que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por crisis de suministros más intensas o prolongadas; variaciones de los tipos de cambio; una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; unos precios del petróleo y del gas muy altos, que podrían repercutir de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; y episodios de volatilidad en los mercados, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

– Riesgos asociados a las condiciones políticas, económicas y sociales en Turquía

En mayo de 2022, el Grupo aumentó su participación accionarial en Garanti BBVA (Turquía) del 49,85% al 85,97% tras el cierre de una oferta pública de adquisición de carácter voluntario (ver Nota 3).

Ocasionalmente, Turquía ha experimentado condiciones políticas, económicas y sociales volátiles. A la fecha de formulación de estos Estados Financieros consolidados, Turquía hace frente a una crisis económica caracterizada por: una fuerte depreciación de la lira

turca; una elevada inflación (el Instituto de Estadística de Turquía, TUIK, estableció la tasa de inflación desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 en el 64,3%, véanse los impactos de la aplicación de la NIC 29 en la Nota 2.2.19); un notable aumento del déficit comercial; el agotamiento de las reservas de divisas del banco central; y un coste creciente de la financiación externa. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía, tales como una inflación elevada y la devaluación de la lira turca, podrían resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de nuestros clientes (tanto particulares como empresas).

Además, ciertos factores geopolíticos y políticos internos, señalados en este apartado, junto con la persistencia de los conflictos regionales (como en Siria, Armenia/Azerbaián) pueden ejercer una presión adicional sobre la economía turca.

No es posible garantizar que estos u otros factores no tendrán un impacto en Turquía y que no causarán un mayor deterioro de la economía turca, lo que podría tener un efecto material adverso en el sector bancario turco y en la situación financiera y los resultados del Grupo en Turquía.

– Los riesgos asociados a pandemias como la del COVID-19

La pandemia de COVID-19 (coronavirus) ha afectado la economía mundial y la actividad económica y las condiciones en los países en los que el Grupo opera. Entre otros desafíos, estos países se han enfrentado a ciertas interrupciones en el suministro e incremento de presiones inflacionarias, mientras que la deuda pública ha aumentado significativamente debido a las medidas de apoyo y gasto implementadas por las autoridades. Por otro lado, se observó un mayor deterioro en las carteras de préstamos a empresas y particulares, que se ha visto ralentizado por las medidas de apoyo gubernamentales y sectoriales, incluyendo moratorias bancarias, crédito con garantía pública y ayudas directas. A raíz del brote de la pandemia de COVID-19, el Grupo experimentó un declive en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a personas físicas disminuyó durante los confinamientos. Asimismo, en varios países, incluida España, el Grupo cerró un número significativo de sus sucursales y redujo los horarios de atención al público, lo que obligó a los equipos de servicios centrales a trabajar de forma remota. Asimismo, el Grupo se ha visto afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades regulatorias del sector bancario, tales como variaciones en los tipos de interés de referencia, la modificación de los requisitos prudenciales, la suspensión temporal del pago de dividendos, la modificación de las medidas de moratorias y la concesión de préstamos a empresas y autónomos con garantía pública, la adopción de nuevas medidas o la modificación o terminación de las ya existentes, así como cualquier cambio en los programas de compra de activos financieros del Banco Central Europeo.

Por otra parte, pandemias como la del COVID-19 podrían afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que prestan servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos, agravada por cuellos de botella continuos en el suministro, podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para el Grupo para mantener los niveles de servicio requeridos.

Asimismo pandemias como la del COVID-19 pueden intensificar otros riesgos señalados en esta sección, incluyendo, sin carácter limitativo, los riesgos asociados a la calidad crediticia de los prestatarios y contrapartes del Grupo, o sus garantías, la retirada de la financiación del BCE, la exposición del Grupo a la deuda soberana y las revisiones a la baja de las calificaciones crediticias, la capacidad del Grupo de cumplir sus requisitos regulatorios, incluido el requisito *Minimum Requirement for Own Funds and Eligible Liabilities* (en adelante, "MREL") y otros requisitos de capital, y el deterioro de las condiciones económicas o los cambios en el entorno institucional.

– Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios (como el nuevo impuesto a la banca aprobado recientemente en España, ver Nota 19.6) e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis. Además, cada vez se presta una mayor atención a la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima. Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a la normativa particular vigente en cada momento, en especial en España, México o Turquía, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación del Grupo y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

– Riesgos de negocio, operacionales y legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el

Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones y gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo contaba con 685 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24), de los cuales 524 millones de euros corresponden a contingencias legales y 161 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o de cualquier otra forma, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros consolidados, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

– Riesgos de cambio climático

El cambio climático presenta riesgos tanto a corto como a medio y a largo plazo para el Grupo y sus clientes, y se espera que estos riesgos aumenten con el tiempo. Las actividades del Grupo o las de sus clientes y/o contrapartes podrían verse afectadas negativamente por, entre otros, los siguientes riesgos:

- Riesgos de transición: son aquellos riesgos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios en la legislación, el mercado, los consumidores, etc., para mitigar y abordar los requerimientos derivados del cambio climático. Entre los riesgos de transición se encuentran:
 - a. Riesgos legales y regulatorios: Los cambios legislativos o regulatorios relacionados con la forma en que los bancos gestionan el riesgo climático o que afectan de otro modo las prácticas bancarias o la divulgación de información relacionada con el clima pueden generar mayores costes y riesgos de cumplimiento, operativos y crediticios. Los clientes y contrapartes del Grupo también pueden enfrentar desafíos similares.
 - b. Riesgos tecnológicos: Entre otros, aquellos riesgos derivados de los costes de transición a tecnologías de bajas emisiones o de la no adaptación a las mismas, que pudieran eventualmente mermar la capacidad crediticia de los clientes del Grupo.
 - c. Riesgos de mercado: BBVA está expuesto a riesgos de que se incremente de manera considerable el coste de financiación de los clientes con mayor exposición a riesgo de cambio climático de forma que vean afectada su solvencia o calificación crediticia. BBVA también está expuesto a riesgos derivados de cambios en la demanda, cambios en el aprovisionamiento o el coste de la energía, entre otros.
 - d. Riesgos reputacionales: La percepción del cambio climático como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otras partes interesadas continúa aumentando, abarcando las operaciones y la estrategia del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades, políticas, objetivos y la forma en que se divulgan aspectos relacionados con el cambio climático. La reputación del Grupo puede verse perjudicada si sus esfuerzos para reducir los riesgos ambientales y sociales se consideran insuficientes.
- Riesgos físicos: son aquellos que provienen del cambio climático y pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climatológicos a largo plazo, y que pueden conllevar un daño físico a los activos del Grupo o de sus clientes, la interrupción de sus operaciones, disrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos, impactando así en el valor de los activos o en la solvencia de los clientes.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

7.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume el Grupo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona.

Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en el Grupo BBVA son:

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos y de generación de resultados recurrentes del Grupo BBVA, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- La capacidad de pago del prestatario u obligado al pago para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta, habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, es el principal criterio para la concesión de riesgos de crédito.
- Mejorar la salud financiera de nuestros clientes, ayudarles en su toma de decisiones y en la gestión diaria de sus finanzas a partir de un asesoramiento personalizado.

- Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada área geográfica, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
 - a. Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de scoring, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de Global Risk Management (en adelante, "GRM" por su siglas en inglés).
 - b. Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas generales del Grupo. La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, que cuenta con un robusto esquema de gobierno que describe los objetivos y funcionamiento de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Medidas de apoyo

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ofreció medidas de apoyo COVID-19 a sus clientes en todas las áreas geográficas en las que está presente, que consistieron tanto en moratorias de préstamos vigentes, como en nueva financiación con garantía pública. Los planes de ayuda mediante aplazamientos temporales de pago han concluido en todas las áreas geográficas. Las medidas vigentes en 2022 relacionadas con nueva financiación con garantía pública en España y Perú son:

España:

- El Instituto de Crédito Oficial (en adelante, "ICO") publicó varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, pequeñas y medianas empresas (en adelante, "pymes") y empresas, mediante los cuales se otorgó una garantía de entre el 60% y 80% (por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida (RDL Mar/2020), RDL Nov/2020, RDL 5/2021 y Código de Buenas Prácticas). En marzo de 2022, el Consejo de Ministros modificó el Código de Buenas Prácticas para flexibilizar las condiciones de acceso a las ayudas, dadas las dificultades de clientes que se enfrentaban a aumentos acusados de costes por su especial exposición a las tensiones en los precios de la energía y otras materias primas.
- Como medida adicional del Código de Buenas Prácticas, el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo por el que se permite llevar a cabo extensiones de plazo de la financiación ICO concedidas a autónomos y empresas, después del 30 de junio de 2022, tras haber expirado el plazo del Marco Temporal de ayudas de estado aprobado por la Comisión Europea

Adicionalmente, con fecha 23 de noviembre de 2022, se ha publicado el Real Decreto-ley 19/2022, de 22 de noviembre, por el que, se modifica el Código de Buenas Prácticas, se establece un nuevo código de buenas prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos. BBVA se ha adherido al nuevo Código de Buenas Prácticas con efectos desde el 1 de enero de 2023.

Perú:

- Existieron programas de apoyo público como son Reactiva, Crecer o FAE dirigidos a empresas y microempresas con importes con garantía pública en un rango de entre el 60% y el 98% en función del programa y del tipo de empresa.
- Mediante Decreto publicado en mayo de 2022 se dio la posibilidad de extender tanto el plazo de vencimiento, como el periodo de carencia, para los préstamos otorgados bajo el programa Reactiva, pudiendo acogerse a esta medida hasta el 30 de junio de 2023 tras la extensión del periodo inicial que finalizaba el 31 de diciembre de 2022.

También se concedió nueva financiación con garantía pública en Turquía, Colombia y Argentina.

El saldo de los préstamos existentes para los que se ha concedido una moratoria (separado entre las vigentes al cierre del ejercicio y las finalizadas al cierre del ejercicio) según los criterios de la EBA y para los que se ha concedido financiación con garantía pública otorgadas a nivel de Grupo, así como el número de clientes para ambos términos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública del Grupo (Millones de euros)

	Moratorias				Financiación con garantía pública		Total moratorias y garantías	(% Inversión crediticia)
	Vigentes	Finalizadas	Total	Nº clientes	Total	Nº clientes		
Diciembre 2022	—	18.103	18.103	1.791.756	13.955	248.009	32.059	8,2 %
Diciembre 2021	189	21.743	21.931	2.188.720	16.093	264.809	38.025	10,9 %

El saldo de los préstamos existentes para los que se ha concedido una moratoria (separado entre las vigentes al cierre del ejercicio y las finalizadas al cierre del ejercicio) según los criterios de la EBA y para los que se ha concedido financiación con garantía pública otorgadas a nivel de Grupo por segmento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto (Millones de euros)

	Moratorias						Financiación con garantía pública	
	Vigentes		Finalizadas		Total		2022	2021
	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
Grupo	—	189	18.103	21.743	18.103	21.931	13.955	16.093
Hogares	—	107	12.974	14.904	12.974	15.011	1.302	1.376
<i>Del que: Hipotecas</i>	—	97	9.542	10.195	9.542	10.291	5	6
PyMEs	—	44	2.725	3.950	2.725	3.994	9.672	10.911
Entidades no financieras	—	37	2.315	2.766	2.315	2.803	2.964	3.788
Resto	—	—	90	122	90	122	18	18

Importes de la financiación con garantía pública por stages (Millones de euros)

	Stage 1 y 2		Stage 3		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Grupo	13.109	15.526	847	568	13.955	16.093
Hogares	1.240	1.347	62	29	1.302	1.376
<i>Del que: Hipotecas</i>	5	6	—	—	5	6
PyMEs	9.041	10.522	631	389	9.672	10.911
Entidades no financieras	2.811	3.639	153	149	2.964	3.788
Resto	17	18	—	—	18	18

En España, en el caso de las operaciones morosas con aval ICO, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital deviene en obligado principal de las obligaciones avaladas desde la comunicación al ICO de la ejecución del aval. Esto ocurre también en caso de vencimiento anticipado de la deuda, sin perjuicio de que los pagos se realicen según el calendario inicialmente pactado entre el cliente y la entidad. A partir de ese momento se dará de baja la deuda original con el cliente reconociendo simultáneamente un derecho de crédito frente al Ministerio.

7.2.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada (“Expected Credit Loss” o “ECL”) de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservadurismo u optimismo, e incluyendo el valor temporal del dinero y la información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la economía), todo ello en base a la información que esté disponible en un determinado momento y que sea razonable y soportable respecto a las condiciones económicas futuras.

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto la formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

La modelización del cálculo de las pérdidas esperadas está sometida a un sistema de gobierno que es común para todo el Grupo. Dentro de ese marco común, cada área geográfica realiza las adaptaciones necesarias para capturar sus particularidades. Anualmente se revisa la metodología, supuestos y observaciones utilizados por cada área geográfica, y tras un proceso de validación y aprobación, el resultado de esta revisión se incorpora a los cálculos de las pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo por grupos homogéneos

Las pérdidas esperadas se pueden estimar tanto de forma individual como de manera colectiva. Respecto a la estimación colectiva, los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos (segmentos) que comparten características de riesgo similares. Siguiendo las directrices establecidas por el Grupo para el desarrollo de modelos bajo NIIF 9, cada área geográfica realiza la agrupación en función de la información disponible, su representatividad o relevancia y el cumplimiento de los requisitos estadísticos necesarios.

Dependiendo del segmento o del parámetro a estimar, los ejes de riesgo a aplicar pueden ser diferentes, y los segmentos reflejan las diferencias en las PD y LGD. Por lo tanto, dentro de cada segmento, la variación en el nivel de riesgo de crédito responde al impacto de las condiciones cambiantes en los factores comunes de las características de riesgo de crédito. También se tiene en cuenta el efecto sobre el riesgo de crédito de los cambios en la información prospectiva, por lo que la modelización macroeconómica para cada segmento se lleva a cabo utilizando algunas de las características de riesgo compartidas.

Los segmentos comparten características de riesgo de crédito de manera que los cambios en el riesgo de crédito de una parte de la cartera no queden ocultos por el desempeño de otras partes de la cartera. En este sentido la metodología desarrollada para el cálculo de pérdidas crediticias señala los ejes de riesgo que han de tenerse en cuenta para la segmentación de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), distinguiendo entre carteras mayoristas y minoristas.

Como ejemplo de las variables que se pueden tener en consideración para determinar los modelos finales, se destacan las siguientes:

- PD – Minorista: Vencimiento residual contractual, Puntuación (*score*) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Días en incumplimiento, Refinanciado (contrato), Tiempo contractual transcurrido, Plazo hasta vencimiento, Nacionalidad del deudor, Canal de venta, Plazo original, Indicador de actividad de la tarjeta de crédito, porcentaje de uso inicial en tarjetas de crédito (PUI).
- PD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Nivel de *watch list*, refinanciado (cliente), Plazo hasta vencimiento, Sector industrial, Balance actualizado (S/N), Cancelación, Periodo de gracia.
- LGD – Minorista: Puntuación (*score*) del riesgo de crédito, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Canal de venta, Nacionalidad, Área de Negocio, Segmento comercial del deudor, Refinanciado (contrato), EAD (esta característica de riesgo podría estar correlacionada con el tiempo contractual transcurrido o el ratio préstamo/valor por lo que, antes de incluirse, debe llevarse a cabo una evaluación para evitar una doble contabilidad), El tiempo que el contrato lleva incumplido (en el caso de exposiciones incumplidas), Ubicación geográfica.
- LGD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Ubicación geográfica, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Área de Negocio, Refinanciado (cliente), Segmento comercial del deudor, El tiempo que la operación lleva incumplida (en el caso de exposiciones incumplidas).
- CCF – Mayorista/minorista, Producto, PUI, Segmento comercial del deudor, Días de retraso, Refinanciaciones, Límite de crédito, Actividad, Tiempo contractual transcurrido.

En el Grupo BBVA las pérdidas esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras del Grupo, a no ser que los clientes estén sujetos a la estimación individualizada.

La cartera *Low Default Portfolio* (que incluye carteras con alta calidad crediticia como exposiciones con instituciones financieras, deuda soberana o corporativas; así como carteras de pocos clientes con exposiciones muy elevadas por ejemplo *specialized lending* o renta fija) se caracterizan por presentar un número reducido de incumplimientos por lo que las bases históricas del Grupo no contienen información suficientemente representativa para construir modelos de deterioro en base a las mismas. Sin embargo, existen fuentes de información externas que, en función de observaciones más amplias, son capaces de proporcionar los inputs necesarios para desarrollar modelos de pérdidas esperadas. Por ello, en base al *rating* asignado a estas exposiciones y teniendo en cuenta los inputs obtenidos de dichas fuentes, se desarrollan internamente los cálculos de las pérdidas esperadas, incluida su proyección en función de las perspectivas macroeconómicas.

Estimación individualizada de las pérdidas esperadas

El Grupo revisa periódicamente y de forma individualizada la situación y calificación crediticia de sus clientes, con independencia de su clasificación, contando para ello con la información que se considera necesaria. Asimismo, tiene establecidos procedimientos dentro del marco de gestión de riesgos para identificar los factores que pueden conducir a un aumento de riesgo y, en consecuencia, a una mayor necesidad de provisiones.

El modelo de seguimiento establecido por el Grupo consiste en monitorear de forma continua los riesgos a los que está expuesto, lo que garantiza la adecuada clasificación de los mismos en las diferentes categorías de NIIF 9. El análisis original de las exposiciones se revisa a través de los procedimientos de actualización de las herramientas de calificación (*rating* y *scoring*), que periódicamente revisan la situación financiera de los clientes, influyendo en la clasificación por *stages* de las exposiciones.

Dentro de ese marco de gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con procedimientos que garantizan la revisión, al menos anual, de todas sus contrapartidas mayoristas a través de los denominados programas financieros, que recogen el posicionamiento actual y propuesto del Grupo con el cliente en materia de riesgo de crédito. Esta revisión se basa en un análisis detallado de la situación financiera actualizada del cliente, que se complementa con otra información disponible en relación a las perspectivas individuales sobre la evolución del negocio, tendencias del sector, perspectivas macroeconómicas u otro tipo de datos públicos. Como consecuencia de este análisis se obtiene el *rating* preliminar del cliente que, tras someterse al procedimiento interno, puede ser revisado a la baja si se estima conveniente (por ejemplo, entorno económico general o evolución del sector). Estos factores adicionales a la información que pueda proporcionar el cliente se utilizan para revisar las calificaciones incluso antes de que se realicen las revisiones del plan financiero programadas si las circunstancias así lo aconsejan.

Adicionalmente, el Grupo tiene establecidos procedimientos para identificar a los clientes mayoristas en la categoría interna de *watch list*, que se define como aquel riesgo en el que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento del riesgo de crédito, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime que vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo deteriorado. Según este procedimiento, todas las exposiciones de un cliente en *watch list* se consideran en *stage 2* independientemente de cuando se han originado, si como resultado del análisis se considera que el cliente ha aumentado significativamente su riesgo.

Por último, el Grupo cuenta con los denominados Comités de *Workout*, tanto locales como corporativos, los cuales analizan no solo la situación y evolución de los clientes significativos en situación de *watch list* o deteriorados, sino también aquellos clientes significativos en los que, sin haber sido calificados todavía en *watch list*, pueden presentar alguna exposición clasificada en *stage 2* por un motivo cuantitativo (comparación de PD desde la originación). Este análisis se realiza con el fin de decidir si, derivado de esa situación, se deben considerar todas las exposiciones del cliente en la categoría de *watch list*, lo cual implicaría la migración de la totalidad de las operaciones del cliente a *stage 2* con independencia de la fecha en la que se han originado las mismas.

Con ello, el Grupo se asegura de la revisión individualizada de la calidad crediticia de sus contrapartidas mayoristas, identificando las situaciones en las que se puede haber producido un cambio en el perfil de riesgo de estos clientes y procediendo, en su caso, a la estimación individualizada de las pérdidas crediticias. Junto a esa revisión, el Grupo estima individualmente las pérdidas esperadas de aquellos clientes cuya exposición total supere determinados umbrales, incluyendo aquellos que parte de sus operaciones puedan estar clasificadas en *stage 1* y parte en *stage 2*. En la fijación de umbrales, cada área geográfica determina el importe mínimo de la exposición de un cliente cuyas pérdidas esperadas deben ser estimadas individualmente teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para clientes con exposiciones en *stage 3*. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 40% del riesgo total de la cartera mayorista en *stage 3*. Aunque la calibración del umbral se realiza en la cartera mayorista, los clientes de otras carteras deben analizarse si superan el umbral y están en *stage 3*.
- Para el resto de situaciones. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 20% del riesgo total de la cartera mayorista en *watch list*. Aunque la calibración del umbral se realiza sobre la exposición clasificada como *watch list*, los clientes mayoristas o pertenecientes a otras carteras que tengan exposiciones clasificadas en *stage 2* y cuya exposición total supere el citado umbral deben analizarse individualmente, considerando tanto las exposiciones clasificadas en *stage 1* como en *stage 2*.

En relación a la metodología utilizada para la estimación individualizada de las pérdidas esperadas, cabe mencionar, en primer lugar, que éstas se definen como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La cantidad recuperable estimada debe corresponder a la cantidad calculada según el siguiente método:

- El valor actual de los flujos de caja futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero; y
- La estimación de la cuantía recuperable de una exposición garantizada refleja los flujos de caja que pueden resultar de la liquidación de la garantía, teniendo en cuenta los costes asociados, así como la información de carácter prospectivo que el analista incluye en su análisis de manera implícita.

La estimación de los flujos de caja futuros depende del tipo de análisis que se realice, que puede ser:

- "*Going concern*": Cuando se dispone de información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes. Los flujos de caja de explotación del deudor, o del garante, continúan y pueden utilizarse para reembolsar la deuda financiera a todos los acreedores. Además, puede considerarse el flujo resultante de la ejecución de la garantía en la medida en que no influya en los flujos de caja de las operaciones. Como principios generales de este tipo de enfoque se destacan los siguientes:
 - a. Las estimaciones de los flujos de caja futuros deben basarse en los estados financieros actualizados del deudor/garante.
 - b. Cuando las proyecciones realizadas sobre dichos estados financieros supongan una tasa de crecimiento, se debe utilizar una tasa de crecimiento constante o decreciente a lo largo de un período máximo de crecimiento de 3 a 5 años, y posteriormente flujos de caja constantes.

- c. La tasa de crecimiento debe basarse en el análisis de la evolución de los estados financieros del deudor o en un plan de reestructuración empresarial sólido y aplicable, teniendo en cuenta los cambios resultantes en la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a desinversiones o a la interrupción de líneas de negocio no rentables).
 - d. Deberían considerarse las (re)-inversiones necesarias para preservar los flujos de caja, así como cualquier cambio futuro previsible de los flujos de caja (por ejemplo, si expira una patente o un contrato a largo plazo).
 - e. Cuando los flujos se basan en la realización de la enajenación de algunos activos del deudor, su valoración debe reflejar una valoración actualizada, una estimación del tiempo necesario hasta su realización y considerar los costos estimados relacionados con la enajenación.
- "*Gone concern*": Cuando no se dispone de información actualizada y fiable se considera que la estimación de los flujos de préstamos por cobrar es de gran incertidumbre. El análisis debe realizarse mediante la estimación de las cantidades recuperables a partir de las garantías reales efectivas recibidas. No serán admisibles como garantías efectivas, aquellas cuya efectividad dependa sustancialmente de la solvencia del deudor o del grupo económico en el que participe. Bajo el escenario de *gone concern*, se ejerce la garantía y cesa el flujo de efectivo operativo del deudor. En particular, este enfoque debe utilizarse cuando:
- a. La exposición ha estado vencida durante un largo período. Existe una presunción refutable de que la provisión debe estimarse con arreglo a un criterio de "*Gone concern*" cuando los atrasos son superiores a 18 meses.
 - b. Se estima que los flujos de caja futuros de explotación del deudor son bajas o negativas.
 - c. La exposición está considerablemente garantizada y esta garantía es fundamental para la generación de flujos de caja.
 - d. Existe un grado significativo de incertidumbre en torno a la estimación de los futuros flujos de caja. Así ocurriría si los beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) de los dos años anteriores hubieran sido negativos, o si los planes comerciales de los años anteriores hubieran sido defectuosos (debido a discrepancias importantes en el *backtesting*).
 - e. No se dispone de información suficiente para realizar un análisis "*Going concern*".

Incremento significativo del riesgo

Como se ha indicado en la Nota 2.2, los criterios para la identificación del incremento significativo del riesgo se aplican de forma coherente en todo el Grupo, distinguiendo entre motivos cuantitativos o por comparación de probabilidades de incumplimiento y motivos cualitativos (más de 30 días de impago, consideración de *watch list* o refinanciaciones no deterioradas).

Para la gestión del riesgo de crédito el Grupo utiliza toda la información relevante que esté disponible y que pueda afectar a la calidad crediticia de las exposiciones. Esta información puede proceder principalmente de los procesos internos de admisión, análisis y seguimiento de las operaciones, de la estrategia definida por el Grupo en cuanto al precio de las operaciones o distribución por áreas geográficas, productos o sectores de actividad, de la observancia del entorno macroeconómico, de datos de mercado como curvas de tipos de interés, o cotizaciones de los diferentes instrumentos financieros, o de fuentes externas de calificación crediticia.

Este conjunto de información es la base para determinar los *rating* y *scoring* (ver la Nota 7.2.4 para más información sobre sistemas de *rating* y *scoring*) correspondientes a cada una de las exposiciones y que tienen asignada una probabilidad de incumplimiento (PD) que, como ya se ha mencionado, se somete anualmente a un proceso de revisión que evalúa su representatividad (*backtesting*) y actualización con las nuevas observaciones. Además, se ha modelizado la proyección de estas PDs en el tiempo en función de las expectativas macroeconómicas, lo que permite obtener las probabilidades de incumplimiento a lo largo de la vida de las operaciones.

A partir de esa metodología común, y conforme a lo previsto en la NIIF 9 y en las directrices de la EBA sobre prácticas de gestión del riesgo de crédito, cada área geográfica ha establecido umbrales absolutos y relativos para identificar si los cambios esperados en las probabilidades de incumplimiento han aumentado significativamente respecto al momento inicial, adaptados a particularidades de cada una de ellas en cuanto a niveles de originación, características de los productos, distribución por sectores o carteras y situación macroeconómica. Para el establecimiento de los citados umbrales se consideran una serie de principios generales como son:

- Uniformidad: Basado en los sistemas de *rating* y *scoring* que, de manera homogénea, están implantados en las unidades del Grupo.
- Estabilidad: Los umbrales deben establecerse para identificar el incremento significativo de riesgo producido en las exposiciones desde su reconocimiento inicial y no sólo para identificar aquellas situaciones en las que ya sea previsible que alcancen el nivel de deterioro. Por ello es de esperar que del total de exposiciones siempre exista un conjunto representativo para el que se identifique dicho incremento de riesgo.

- Anticipación: Los umbrales deben considerar la identificación del incremento de riesgo con anticipación respecto al reconocimiento de las exposiciones como deterioradas o incluso con anterioridad a que se produzca un impago real. La calibración de los umbrales debe minimizar los casos en los que los instrumentos se clasifican en *stage 3* sin haber sido previamente reconocidos como *stage 2*.
- Indicadores o métricas: Se espera que la clasificación de las exposiciones en *stage 2* tenga la suficiente permanencia como para permitir desarrollar una gestión anticipatoria de las mismas antes de que, en su caso, acaben migrando a *stage 3*.
- Simetría: La NIIF 9 prevé un tratamiento simétrico tanto para la identificación del incremento significativo de riesgo como para identificar que el mismo ha desaparecido, por lo que los umbrales también funcionan para mejorar la clasificación crediticia de las exposiciones. En este sentido, se espera que sean mínimos los casos en los que las exposiciones que mejoren desde *stage 3* sean directamente clasificadas en *stage 1*.
- La identificación del incremento significativo de riesgo a partir de la comparación de las probabilidades de incumplimiento debe ser el principal motivo por el que se reconocen las exposiciones en *stage 2*.

En concreto, un contrato será transferido a *stage 2* cuando se cumplan las dos condiciones siguientes comparando los valores actuales de PD y los valores de PD de originación:

$$(PD \text{ actual}) / (PD \text{ originación}) - 1 * 100 > \text{Umbral relativo (\%)} \text{ y}$$

$$PD \text{ actual} - PD \text{ originación} > \text{Umbral absoluto (pbs)}$$

Estos umbrales absolutos y relativos se establecen de manera consistente por cada área geográfica y para cada cartera atendiendo a sus particularidades y fundamentados en los principios descritos. Los umbrales fijados por cada área geográfica están incluidos dentro del proceso de revisión anual y, a nivel general, se encuentran en el rango de 150% a 250%, para el umbral relativo y de 10 a 150 puntos básicos para el umbral absoluto. En concreto, la cartera mayorista de BBVA, S.A. tiene un rango en el umbral relativo de 160% a 180% y de 30 a 100 puntos básicos en umbral absoluto; en la cartera minorista el umbral relativo se encuentra entre 150% y 200% mientras que el umbral absoluto oscila entre 50 y 100 puntos básicos. En cuanto a BBVA México, el umbral relativo para la cartera mayorista se encuentra entre el 180% y el 200% y el absoluto entre 30 y 75 puntos básicos; para la cartera minorista, la mayor parte de la misma tiene un umbral relativo entre 170% y 250% y un umbral absoluto entre 10 y 100 puntos básicos.

El establecimiento de umbrales absolutos y relativos, así como sus diferentes niveles atiende a lo previsto en la NIIF 9 cuando indica que un cambio determinado, en términos absolutos, en el riesgo de que se produzca un impago será más significativo para un instrumento financiero con un riesgo inicial menor de que se produzca un impago en comparación con un instrumento financiero con un riesgo inicial mayor de que se produzca un impago.

Para contratos existentes antes de la implantación de NIIF 9, dadas las limitaciones en la información disponible sobre los mismos, los umbrales están calibrados en base a las PD obtenidas de los modelos prudenciales o económicos para el cálculo de capital.

Parámetros de riesgo por grupos ajustados por escenarios macroeconómicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macroeconómica. El Grupo BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico del Grupo BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo determinar la relación entre variables macroeconómicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade al cálculo de la pérdida esperada a través de la introducción de escenarios macroeconómicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles respecto a cada una de ellas.

Basándose en la teoría y en el análisis económico, los factores más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD y EAD) son:

- Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.

- El importe de los pagos pendientes sobre principal e intereses de los instrumentos financieros.
- El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macroeconómicos facilitados por el departamento de BBVA *Research*.

Únicamente se utiliza un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo uno de los siguientes indicadores macroeconómicos *core* deben ser considerados como primera opción:

- El crecimiento real del PIB se puede considerar en la previsión condicional como el único factor que se requiere para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PD y LGD internos.
- El tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más líquida o el tipo interbancario) o tipos de cambio expresados en términos reales.
- Un índice de precios para propiedades inmobiliarias, representativo y expresado en términos reales, en el caso de hipotecas y un índice representativo y en términos reales, para las mercancías relevantes de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica sino también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macroeconómicos.

Enfoque de múltiples escenarios

La NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

Los equipos de BBVA *Research* del Grupo producen las previsiones de las variables macroeconómicas bajo el escenario de base ("*baseline scenario*") que se están utilizando en el resto de los procesos del Grupo, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, los equipos de BBVA *Research* generan los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macroeconómicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA *Research* genera tres escenarios.
- BBVA *Research* monitoriza, analiza y pronostica el entorno económico para facilitar una evaluación *forward-looking* consistente del escenario más probable, así como de los riesgos que afectan a los países donde opera BBVA. Para generar los escenarios económicos, BBVA *Research* combina datos oficiales, técnicas econométricas y su criterio experto.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.
- El componente no lineal en la estimación de las pérdidas esperadas se define como el ratio entre la probabilidad ponderada de la pérdida esperada bajo los escenarios alternativos y el escenario de base, donde la probabilidad de los escenarios depende de la distancia entre los escenarios alternativos y el escenario de base.
- El Grupo BBVA establece escenarios ponderados de manera equitativa, siendo la probabilidad del escenario base del 34%, la del 33% para el escenario alternativo más desfavorable y la del positivo 33% para el escenario alternativo más favorable.

El enfoque del Grupo BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.), sobre el que se incorpora el efecto de utilizar múltiples escenarios. Este efecto se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto resultante de utilizar múltiples escenarios sea incrementar las pérdidas esperadas respecto a las estimadas en el escenario central, aunque pudiera ser posible que no se produjera dicho efecto en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas fuese lineal.

Por otro lado, el Grupo BBVA también tiene en cuenta el rango de posibles escenarios en la definición de su incremento significativo del riesgo. De esta manera, las PD empleadas en el proceso cuantitativo para la identificación del incremento significativo de riesgo serán las que resulten de hacer una media ponderada de las PD calculadas bajo los tres escenarios.

Escenarios macroeconómicos

La pandemia del COVID-19 generó una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo NIIF 9. Por ello, la práctica totalidad de autoridades contables y

prudenciales de manera coordinada emitieron recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro de los modelos de estimación de pérdidas esperadas bajo NIIF 9 en el ejercicio 2020. En este sentido, el Grupo BBVA consideró dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo NIIF 9, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 era transitoria y que vendría acompañada de una recuperación dadas las incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma. Por tanto, para el cálculo de dichas pérdidas se consideraron diversos escenarios, registrando el que a juicio de la entidad mejor respondía al momento económico y al conjunto de las recomendaciones de las autoridades.

Durante el ejercicio 2021, una vez que se superó la fase más crítica de la pandemia, la información *forward looking* incorporada en el cálculo de pérdidas esperadas es acorde con las perspectivas macroeconómicas publicadas por BBVA Research como era habitual hasta el inicio de la pandemia.

BBVA Research pronostica un máximo de cinco años para las variables macro-económicas. La estimación (escenarios favorable, base y desfavorable) del crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), la tasa de desempleo y del Índice de Precios de la Vivienda (IPV), para los países más relevantes donde representa un factor significativo, ha sido realizada por BBVA Research y se ha usado para el cálculo de las pérdidas esperadas de cara al cierre a 31 de diciembre de 2022:

Escenario favorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2022	4,90 %	12,27 %	(2,96) %	2,97 %	3,28 %	0,84 %	7,59 %	10,00 %
2023	1,85 %	11,35 %	(0,61) %	1,45 %	3,04 %	4,23 %	6,61 %	8,85 %
2024	3,60 %	9,75 %	1,58 %	2,33 %	2,99 %	3,07 %	(0,70) %	10,76 %
2025	3,00 %	8,36 %	1,67 %	1,91 %	3,01 %	4,18 %	3,91 %	11,78 %
2026	2,95 %	7,02 %	2,20 %	1,78 %	3,01 %	3,26 %	3,90 %	11,81 %
2027	2,93 %	5,87 %	2,31 %	1,81 %	3,00 %	4,39 %	3,86 %	11,81 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2022	4,00 %	7,67 %	7,42 %	11,97 %	8,78 %	11,41 %
2023	5,12 %	7,28 %	3,86 %	9,39 %	2,04 %	12,20 %
2024	3,15 %	6,79 %	(1,02) %	7,68 %	2,07 %	12,77 %
2025	2,19 %	6,60 %	2,79 %	6,77 %	2,44 %	12,65 %
2026	2,21 %	6,52 %	2,87 %	6,89 %	3,11 %	12,15 %
2027	2,21 %	6,49 %	3,62 %	6,81 %	3,28 %	10,47 %

Escenario base de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2022	4,61 %	12,78 %	(3,50) %	2,56 %	3,32 %	0,95 %	5,47 %	10,53 %
2023	1,20 %	12,83 %	(2,41) %	0,58 %	3,20 %	4,14 %	3,02 %	10,30 %
2024	3,37 %	11,38 %	0,55 %	2,05 %	3,17 %	2,90 %	(1,50) %	11,75 %
2025	2,98 %	9,95 %	1,30 %	1,84 %	3,15 %	4,19 %	3,78 %	12,15 %
2026	2,95 %	8,58 %	1,74 %	1,76 %	3,14 %	3,27 %	3,78 %	12,00 %
2027	2,93 %	7,18 %	1,86 %	1,79 %	3,13 %	4,37 %	3,74 %	12,00 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2022	2,69 %	7,72 %	5,00 %	12,35 %	8,05 %	11,49 %
2023	2,54 %	7,48 %	(0,50) %	10,40 %	0,72 %	12,45 %
2024	2,42 %	7,03 %	(2,04) %	8,60 %	1,81 %	13,06 %
2025	2,19 %	6,80 %	2,70 %	7,38 %	2,44 %	12,94 %
2026	2,21 %	6,70 %	2,73 %	7,38 %	3,10 %	12,43 %
2027	2,21 %	6,68 %	3,49 %	7,30 %	3,28 %	10,65 %

Escenario desfavorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2022	4,33 %	13,26 %	(4,13) %	2,17 %	3,37 %	1,03 %	3,35 %	11,04 %
2023	0,58 %	14,26 %	(4,02) %	(0,28) %	3,38 %	3,97 %	(0,79) %	11,76 %
2024	3,15 %	12,95 %	(0,40) %	1,77 %	3,35 %	2,69 %	(2,49) %	12,82 %
2025	2,93 %	11,53 %	0,79 %	1,77 %	3,30 %	4,04 %	3,70 %	12,53 %
2026	2,91 %	10,14 %	0,99 %	1,72 %	3,27 %	3,24 %	3,70 %	12,19 %
2027	2,89 %	8,77 %	1,10 %	1,75 %	3,26 %	4,37 %	3,66 %	12,16 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2022	1,39 %	7,77 %	2,66 %	12,71 %	7,30 %	11,57 %
2023	(0,05) %	7,69 %	(5,10) %	11,38 %	(0,59) %	12,71 %
2024	1,67 %	7,27 %	(3,29) %	9,49 %	1,50 %	13,34 %
2025	2,19 %	7,02 %	2,59 %	7,97 %	2,44 %	13,21 %
2026	2,21 %	6,91 %	2,57 %	7,83 %	3,10 %	12,70 %
2027	2,21 %	6,88 %	3,33 %	7,78 %	3,28 %	10,86 %

La estimación para los próximos cinco años de las siguientes tasas, utilizado en la medición de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2021, de forma consistente con las últimas estimaciones hechas públicas a dicha fecha era la siguiente:

Escenario favorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2021	5,52 %	14,42 %	0,33 %	6,39 %	4,18 %	2,35 %	11,63 %	11,90 %
2022	6,14 %	12,50 %	4,70 %	4,07 %	3,89 %	5,38 %	5,60 %	11,35 %
2023	5,13 %	10,05 %	3,06 %	2,81 %	3,75 %	3,85 %	5,80 %	11,93 %
2024	2,61 %	8,48 %	1,87 %	2,17 %	3,69 %	3,07 %	3,62 %	12,66 %
2025	2,22 %	7,49 %	1,56 %	1,88 %	3,64 %	4,08 %	3,66 %	12,94 %
2026	2,19 %	6,71 %	1,19 %	1,83 %	3,59 %	3,95 %	3,66 %	13,05 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2021	13,60 %	11,33 %	9,91 %	15,12 %	9,89 %	15,36 %
2022	4,91 %	7,50 %	6,69 %	11,34 %	5,33 %	13,60 %
2023	3,78 %	6,82 %	3,02 %	9,48 %	3,38 %	13,22 %
2024	2,76 %	6,55 %	2,09 %	7,99 %	3,30 %	12,31 %
2025	2,34 %	6,52 %	2,16 %	6,89 %	3,44 %	11,58 %
2026	2,28 %	6,47 %	2,12 %	6,88 %	3,51 %	11,32 %

Escenario base de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2021	5,23 %	14,93 %	(0,20) %	5,98 %	4,22 %	2,46 %	9,46 %	12,43 %
2022	5,49 %	13,98 %	2,91 %	3,19 %	4,05 %	5,30 %	1,98 %	12,80 %
2023	4,89 %	11,68 %	2,04 %	2,54 %	3,92 %	3,68 %	5,04 %	12,93 %
2024	2,59 %	10,08 %	1,50 %	2,09 %	3,83 %	3,07 %	3,49 %	13,03 %
2025	2,22 %	9,05 %	1,10 %	1,87 %	3,77 %	4,08 %	3,54 %	13,13 %
2026	2,19 %	8,15 %	0,74 %	1,82 %	3,71 %	3,93 %	3,53 %	13,23 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2021	12,22 %	11,38 %	7,49 %	15,50 %	9,17 %	15,44 %
2022	2,32 %	7,70 %	2,30 %	12,35 %	4,02 %	13,86 %
2023	3,05 %	7,06 %	2,04 %	10,40 %	3,13 %	13,51 %
2024	2,76 %	6,76 %	1,98 %	8,60 %	3,29 %	12,60 %
2025	2,34 %	6,70 %	2,03 %	7,38 %	3,44 %	11,87 %
2026	2,28 %	6,64 %	1,99 %	7,38 %	3,51 %	11,53 %

Escenario desfavorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2021	4,95 %	15,41 %	(0,82) %	5,58 %	4,27 %	2,54 %	7,29 %	12,94 %
2022	4,88 %	15,41 %	1,31 %	2,33 %	4,23 %	5,13 %	(1,87) %	14,26 %
2023	4,68 %	13,25 %	1,09 %	2,26 %	4,10 %	3,48 %	4,09 %	13,99 %
2024	2,54 %	11,65 %	0,99 %	2,03 %	3,99 %	2,92 %	3,40 %	13,41 %
2025	2,18 %	10,62 %	0,35 %	1,82 %	3,90 %	4,05 %	3,47 %	13,31 %
2026	2,15 %	9,61 %	(0,01) %	1,78 %	3,84 %	3,93 %	3,46 %	13,40 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2021	10,84 %	11,43 %	5,14 %	15,86 %	8,43 %	15,52 %
2022	(0,28) %	7,90 %	(2,34) %	13,33 %	2,72 %	14,12 %
2023	2,31 %	7,30 %	0,85 %	11,29 %	2,83 %	13,79 %
2024	2,76 %	6,98 %	1,86 %	9,19 %	3,29 %	12,87 %
2025	2,34 %	6,91 %	1,88 %	7,83 %	3,43 %	12,13 %
2026	2,28 %	6,85 %	1,83 %	7,85 %	3,51 %	11,71 %

Sensibilidad a los escenarios macroeconómicos

Se ha realizado un ejercicio de sensibilidad de las pérdidas esperadas debido a variaciones de las hipótesis clave por ser las que mayor incertidumbre introducen en la estimación de dichas pérdidas. Como primer paso se han identificado como variables más relevantes el PIB y el Precio de la Vivienda. Estas variables se han sometido a shocks de +/- 100 pbs en toda la ventana temporal con impacto en los modelos. Se han valorado sensibilidades independientes, bajo el supuesto de asignar una probabilidad del 100% a cada escenario determinado con estos shocks independientes.

La variación en pérdidas esperadas viene determinada tanto por el *re-staging* (es decir: en escenarios de empeoramiento por el reconocimiento de pérdidas crediticias de por vida para operaciones adicionales que se trasladan a *stage 2* desde *stage 1* donde se valoran 12 meses de pérdidas: o viceversa en escenarios de mejora) como por las variaciones en los parámetros de riesgos colectivos (PD y LGD) de cada instrumento financiero debido a los cambios definidos en las previsiones macroeconómicas del escenario. A continuación se muestra la variación de la pérdida esperada para el Grupo y las principales carteras y áreas geográficas:

Variación de la pérdida esperada a 31 Diciembre de 2022

PIB	Grupo BBVA				España			México			Turquía		
	Total Portafolio	Minorista	Empresas	Renta Fija	Total Portafolio	Empresas	Minorista	Total Portafolio	Empresas	Minorista	Total Portafolio	Empresas	Minorista
-100 pbs	223	151	67	3	118	54	62	67	3	63	19	5	12
+100 pbs	(195)	(135)	(55)	(3)	(95)	(42)	(52)	(63)	(3)	(60)	(18)	(5)	(11)
Precio Vivienda													
-100 pbs						1	23			4			
+100 pbs						(1)	(22)			(3)			

Variación de la pérdida esperada a 31 Diciembre de 2021

PIB	Grupo BBVA				España			México			Turquía		
	Total Portafolio	Minorista	Empresas	Renta Fija	Total Portafolio	Empresas	Minorista	Total Portafolio	Empresas	Minorista	Total Portafolio	Empresas	Minorista
-100 pbs	237	165	46	3	92	19	58	72	3	65	17	6	11
+100 pbs	(224)	(158)	(44)	(3)	(88)	(18)	(57)	(69)	(4)	(61)	(17)	(6)	(10)
Precio Vivienda													
-100 pbs						4	54			5			
+100 pbs						(4)	(53)			(5)			

Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas

El Grupo revisa periódicamente sus estimaciones individualizadas y sus modelos para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas, así como el efecto sobre las mismas de los escenarios macroeconómicos. Adicionalmente, el Grupo puede complementar dichas pérdidas esperadas para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados, siguiendo un proceso interno formal de aprobación establecido al efecto.

Así, durante 2022, en el caso de España, se han revisado las pérdidas esperadas de las operaciones consideradas dudosas por razones diferentes a la morosidad, ajustando en el modelo la severidad de estas operaciones para alinearla con la de los dudosos por morosidad, habiéndose registrado una provisión adicional de 250 millones de euros con un cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2022. Del mismo modo, durante 2021, para los clientes acogidos a las medidas del RDL 6/2012 se revisó su parámetro de severidad, resultando en un ajuste cuyo importe remanente al cierre del ejercicio 2022 ha sido de 138 millones de euros, sin variación significativa en el año.

Por otro lado, los ajustes complementarios pendientes de asignar a operaciones o clientes concretos que están vigentes a 31 de diciembre de 2022 totalizan 302 millones de euros, de los que 170 millones de euros corresponden a BBVA, S.A., 92 millones de euros a México, 25 millones de euros a Perú, 11 millones de euros a Colombia y 5 millones de euros a Chile. En comparación a 31 de diciembre de 2021, los ajustes complementarios pendientes de asignar a operaciones o clientes concretos totalizaron 311 millones de euros distribuidos en 226 millones de euros en España, 68 millones de euros en México y 18 millones de euros en Perú. La variación en el ejercicio se produce, por un lado, debido a la revisión o al consumo parcial de los ajustes que se estimaron necesarios por la existencia de moratorias, garantías públicas o sectores más afectados por la pandemia y, por otro, por las pérdidas adicionales por importe de 150 millones de euros asignadas a exposiciones de las carteras de Empresas principalmente de España, México, Perú y Colombia (mayoristas y pequeñas y medianas empresas), que pudieran verse más afectadas por el actual contexto económico de elevada inflación, tipos de interés o precios de la energía.

7.2.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución por epígrafes del balance consolidado, del riesgo de crédito del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)					
	Notas	Diciembre 2022	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		70.763			
Instrumentos de patrimonio	10	4.404			
Valores representativos de deuda	10	24.367			
Préstamos y anticipos	10	41.993			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		6.888			
Instrumentos de patrimonio	11	6.511			
Valores representativos de deuda	11	129			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	247			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	913			
Derivados y contabilidad de coberturas		53.101			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		59.100			
Instrumentos de patrimonio	13	1.198			
Valores representativos de deuda		57.876	57.028	822	26
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	26	26	—	—
Activos financieros a coste amortizado		433.445	386.048	33.873	13.523
Valores representativos de deuda		43.700	43.433	237	30
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.420	4.420	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		16.066	15.997	69	
Préstamos y anticipos a la clientela		369.260	322.199	33.568	13.493
Total riesgo por activos financieros		624.210			
Total compromisos y garantías concedidos		192.568	181.427	9.993	1.147
Compromisos de préstamo concedidos	33	136.920	130.459	6.283	177
Garantías financieras concedidas	33	16.511	15.214	1.015	281
Otros compromisos concedidos	33	39.137	35.753	2.695	689
Total exposición máxima al riesgo de crédito		816.778			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2021	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		92.560			
Instrumentos de patrimonio	10	15.963			
Valores representativos de deuda	10	25.790			
Préstamos y anticipos	10	50.807			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		6.086			
Instrumentos de patrimonio	11	5.303			
Valores representativos de deuda	11	128			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	655			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.092			
Derivados y contabilidad de coberturas		43.687			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		60.495			
Instrumentos de patrimonio	13	1.320			
Valores representativos de deuda		59.148	58.587	561	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	27	27	—	—
Activos financieros a coste amortizado		383.870	334.772	34.418	14.680
Valores representativos de deuda		34.833	34.605	205	22
Préstamos y anticipos a bancos centrales		5.687	5.687	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.295	13.285	10	—
Préstamos y anticipos a la clientela		330.055	281.195	34.203	14.657
Total riesgo por activos financieros		587.789			
Total compromisos y garantías concedidos		165.941	152.914	12.070	957
Compromisos de préstamo concedidos	33	119.618	112.494	6.953	171
Garantías financieras concedidas	33	11.720	10.146	1.329	245
Otros compromisos concedidos	33	34.604	30.274	3.789	541
Total exposición máxima al riesgo de crédito		753.730			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2020	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		65.696			
Instrumentos de patrimonio	10	11.458			
Valores representativos de deuda	10	23.970			
Préstamos y anticipos	10	30.268			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		5.198			
Instrumentos de patrimonio	11	4.133			
Valores representativos de deuda	11	356			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	709			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.117			
Derivados y contabilidad de coberturas		46.302			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		69.537			
Instrumentos de patrimonio	13	1.100			
Valores representativos de deuda		68.404	67.995	410	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	—	—
Activos financieros a coste amortizado		379.857	334.552	30.607	14.698
Valores representativos de deuda		35.785	35.759	6	20
Préstamos y anticipos a bancos centrales		6.229	6.229	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.591	14.565	20	6
Préstamos y anticipos a la clientela		323.252	277.998	30.581	14.672
Total riesgo por activos financieros		567.705			
Total compromisos y garantías concedidos		179.440	165.726	12.682	1.032
Compromisos de préstamos concedidos	33	132.584	124.104	8.214	265
Garantías financieras concedidas	33	10.665	9.208	1.168	290
Otros compromisos concedidos	33	36.190	32.414	3.300	477
Total exposición máxima al riesgo de crédito		747.145			

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para los compromisos y garantías concedidos, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, o el mayor importe pendiente de disposición por parte del cliente en el caso de los compromisos.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "add-on").

A 31 de diciembre de 2022 no existen activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio en los balances consolidados de Grupo BBVA.

A continuación, se presenta la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los stages por área geográfica para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España ⁽¹⁾	214.126	187.037	19.621	7.468	(4.860)	(518)	(759)	(3.583)	209.266	186.519	18.862	3.885
México	74.252	66.971	5.342	1.939	(2.496)	(955)	(475)	(1.066)	71.756	66.017	4.866	873
Turquía ⁽²⁾	39.547	32.755	4.436	2.356	(2.105)	(224)	(358)	(1.523)	37.443	32.531	4.078	833
América del Sur ⁽³⁾	40.288	34.401	4.166	1.721	(1.768)	(318)	(345)	(1.105)	38.519	34.083	3.821	615
Otros	1.047	1.035	3	9	(8)	—	—	(7)	1.039	1.035	3	2
Total ⁽⁴⁾	369.260	322.199	33.568	13.493	(11.237)	(2.014)	(1.938)	(7.284)	358.023	320.185	31.629	6.208
Del que: individual					(2.164)	(21)	(604)	(1.539)				
Del que: colectiva					(9.073)	(1.994)	(1.334)	(5.745)				

(1) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(2) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(3) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

(4) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2022, el saldo remanente era de 190 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España ⁽¹⁾	201.405	171.883	21.380	8.143	(5.277)	(722)	(923)	(3.631)	196.129	171.161	20.457	4.511
México	57.847	51.665	4.261	1.921	(2.038)	(740)	(381)	(916)	55.809	50.925	3.880	1.005
Turquía ⁽²⁾	33.472	26.497	4.134	2.841	(2.058)	(224)	(424)	(1.410)	31.414	26.273	3.711	1.431
América del Sur ⁽³⁾	36.335	30.166	4.425	1.744	(1.736)	(277)	(362)	(1.096)	34.599	29.889	4.062	648
Otros	996	984	3	9	(8)	(1)	—	(7)	988	983	3	2
Total ⁽⁴⁾	330.055	281.195	34.203	14.657	(11.116)	(1.964)	(2.091)	(7.061)	318.939	279.231	32.112	7.596
Del que: individual					(2.528)	(4)	(657)	(1.867)				
Del que: colectiva					(8.587)	(1.959)	(1.434)	(5.194)				

(1) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(2) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(3) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

(4) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2021 el saldo remanente era de 266 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España ⁽¹⁾	195.983	171.397	16.387	8.199	(5.679)	(753)	(849)	(4.077)	190.304	170.644	15.538	4.122
México	52.211	46.373	4.071	1.767	(2.211)	(685)	(442)	(1.083)	50.000	45.688	3.628	684
Turquía ⁽²⁾	39.633	30.832	5.806	2.995	(2.338)	(246)	(535)	(1.557)	37.295	30.586	5.272	1.438
América del Sur ⁽³⁾	34.499	28.484	4.312	1.703	(1.870)	(320)	(460)	(1.090)	32.629	28.165	3.852	612
Otros	925	912	5	8	(7)	(1)	—	(6)	918	911	4	2
Total⁽⁴⁾	323.252	277.998	30.581	14.672	(12.105)	(2.005)	(2.287)	(7.813)	311.147	275.993	28.294	6.860
<i>Del que: individual</i>					(2.611)	(10)	(479)	(2.122)				
<i>Del que: colectiva</i>					(9.494)	(1.995)	(1.808)	(5.691)				

(1) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(2) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(3) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay.

(4) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2020, el saldo remanente era de 363 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Adicionalmente, se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	20.922	20.582	302	38	(30)	(8)	(11)	(11)	20.892	20.574	291	27
Otras instituciones financieras	12.802	12.548	238	17	(37)	(15)	(12)	(10)	12.765	12.533	226	6
Sociedades no financieras	171.006	149.579	15.087	6.340	(5.495)	(675)	(991)	(3.829)	165.510	148.903	14.096	2.511
Hogares	164.530	139.491	17.941	7.098	(5.675)	(1.316)	(925)	(3.434)	158.855	138.175	17.017	3.663
Total préstamos y anticipos a la clientela	369.260	322.199	33.568	13.493	(11.237)	(2.014)	(1.938)	(7.284)	358.023	320.185	31.629	6.208

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	19.719	19.287	369	62	(37)	(13)	(5)	(19)	19.682	19.274	364	43
Otras instituciones financieras	9.826	9.672	131	24	(23)	(8)	(6)	(9)	9.804	9.664	125	15
Sociedades no financieras	146.797	120.140	19.366	7.290	(5.804)	(759)	(1.306)	(3.738)	140.993	119.381	18.060	3.552
Hogares	153.714	132.096	14.336	7.281	(5.253)	(1.184)	(773)	(3.295)	148.461	130.912	13.563	3.986
Total préstamos y anticipos a la clientela	330.055	281.195	34.203	14.657	(11.116)	(1.964)	(2.091)	(7.061)	318.939	279.231	32.112	7.596

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	19.439	19.163	200	76	(48)	(14)	(9)	(25)	19.391	19.149	191	51
Otras instituciones financieras	9.856	9.747	95	14	(39)	(25)	(6)	(7)	9.817	9.722	88	7
Sociedades no financieras	142.547	119.891	15.179	7.477	(6.123)	(774)	(1.110)	(4.239)	136.424	119.117	14.069	3.238
Hogares	151.410	129.196	15.108	7.106	(5.895)	(1.192)	(1.161)	(3.542)	145.515	128.005	13.946	3.564
Total préstamos y anticipos a la clientela	323.252	277.998	30.581	14.672	(12.105)	(2.005)	(2.287)	(7.813)	311.147	275.993	28.294	6.860

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se muestra a continuación:

Diciembre 2022 (Millones de euros)								
	Bancos centrales	Administración es públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	6	—	352	2.810	933	4.101	4.266
Deuda por tarjetas de crédito	—	1	—	3	2.029	16.865	18.898	19.985
Deudores comerciales		1.021	24	370	24.510	85	26.011	26.254
Arrendamientos financieros	—	195	—	13	8.040	322	8.571	8.857
Préstamos de recompra inversa	302	—	5.251	102	—	—	5.655	5.674
Otros préstamos a plazo	3.802	19.438	4.009	7.995	126.949	139.925	302.118	311.553
Anticipos distintos de préstamos	296	232	6.772	3.930	1.333	811	13.374	13.430
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	4.401	20.892	16.057	12.765	165.670	158.943	378.728	390.019
Por garantías reales								
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>		297	—	337	23.970	95.056	119.659	122.719
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	498	5.382	5.073	548	6.635	2.209	20.345	20.675
Por finalidad								
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>						51.344	51.344	54.718
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>						95.249	95.249	96.716
Por subordinación								
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>					7.942		7.942	8.530
Diciembre 2021 (Millones de euros)								
	Bancos centrales	Administración es públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	6	—	321	2.339	495	3.161	3.345
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	—	1	1.504	12.523	14.030	14.949
Deudores comerciales		791	—	476	18.191	66	19.524	19.766
Arrendamientos financieros	—	191	—	14	7.388	317	7.911	8.256
Préstamos de recompra inversa	1.192	—	2.788	23	—	—	4.004	4.013
Otros préstamos a plazo	4.174	18.440	4.004	5.413	110.204	134.505	276.739	286.127
Anticipos distintos de préstamos	315	394	6.510	3.554	1.805	630	13.208	13.263
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	5.681	19.822	13.303	9.804	141.431	148.536	338.577	349.719
Por garantías reales								
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>		324	—	220	21.531	94.821	116.897	119.980
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	1.180	1.413	2.534	390	3.512	1.950	10.979	11.335
Por finalidad								
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>						42.294	42.294	45.236
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>						95.209	95.209	96.612
Por subordinación								
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>					8.863		8.863	9.423

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administración es públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	7	—	502	1.798	528	2.835	3.021
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	—	2	1.485	11.605	13.093	14.220
Deudores comerciales		898	—	317	14.262	67	15.544	15.796
Arrendamientos financieros	—	197	—	6	7.125	322	7.650	8.013
Préstamos de recompra inversa	472	—	1.914	—	71	—	2.457	2.463
Otros préstamos a plazo	5.690	18.111	3.972	5.799	111.141	132.603	277.317	287.467
Anticipos distintos de préstamos	48	260	8.721	3.191	1.084	473	13.777	13.833
PRÉSTAMOS Y ANTIPOPOS	6.209	19.475	14.608	9.817	136.966	145.598	332.672	344.813
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		372	—	209	22.091	94.147	116.819	120.194
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	472	952	—	317	3.763	2.059	7.562	7.776
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						39.799	39.799	43.037
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						94.098	94.098	95.751
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					10.721		10.721	11.032

7.2.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, se ve reducida en determinados casos por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrado en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado;
- en su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas; y finalmente;
- valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, el análisis de la garantía valorando, entre otros, la eficacia, la solidez y el riesgo, la adecuación de la garantía con la operación y otros aspectos como la ubicación, divisa, concentración o la existencia de limitantes. Adicionalmente, se deberán realizar las tareas necesarias para la constitución de garantías – en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (real, personal y coberturas) – adecuadas al riesgo asumido.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las políticas generales de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. La Norma de Garantías detalla los criterios relativos al tratamiento sistemático, homogéneo y eficaz de las garantías en la operativa de crédito en las bancas mayorista y minorista del Grupo BBVA.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

La valoración de las garantías se tiene en cuenta en el cálculo de las pérdidas esperadas. El Grupo ha desarrollado modelos internos para, a partir de observaciones reales basadas en su propia experiencia, estimar el valor de realización de los colaterales recibidos, el tiempo que transcurre hasta entonces, los costes para su adquisición, mantenimiento y posterior venta. Esta modelización forma parte de los procesos de estimación de las LGD que se aplican a los diferentes segmentos, y están incluidos dentro de los procedimientos de revisión y validación anual.

A continuación, se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Instrumentos de deuda mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento (principalmente, garantías del emisor).
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación (principalmente, colaterales).

El resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2022 se presenta en la Nota 7.4.2.

- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento (principalmente, garantías personales).

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el Grupo BBVA no tenía saldo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.2.2).

- Activos financieros a coste amortizado:
 - a. Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, cuentan con garantías personales de la contraparte o con títulos pignorados en el caso de adquisiciones temporales de activos.
 - b. Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales o seguros).
 - c. Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.
- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles por terceros: cuentan con la garantía personal de la contraparte u otros colaterales.

El desglose de los préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.2.6) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es el siguiente:

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Diciembre 2022	13.493	2.537	849	3	52	984
Diciembre 2021	14.657	2.875	1.068	5	33	886
Diciembre 2020	14.678	2.717	789	18	52	575

El valor de las garantías recibidas a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

Garantías recibidas (Millones de euros)	2022	2021	2020
	Valor de las garantías reales	125.963	117.362
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	12.826	11.768	11.296
<i>Del que: garantiza riesgos deteriorados</i>	3.440	3.981	3.577
Valor de otras garantías	40.050	48.680	47.012
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	4.963	7.404	4.045
<i>Del que: garantiza riesgos deteriorados</i>	984	886	575
Total valor de las garantías recibidas	166.013	166.042	163.912

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 asciende a 1.147, 957 y 1.032 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.2.2).

7.2.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (PD). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de *scoring* y *rating*.

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del *scoring* reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de *scoring* en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el *scoring*, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings*, es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *ratings* utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los *ratings* incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de *rating* se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el benchmarking de las agencias de calificación externa (*Moody's*, *Standard & Poor's* y *Fitch*). Por ello, cada año se comparan las PD estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

La probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes es calibrada con una visión de largo ya que de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo (una probabilidad de incumplimiento media a largo plazo). Esta probabilidad se mapea a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022:

Ratings internos	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
	Escala reducida (22 grupos)	Medio	Mínimo desde >=
AAA	1	—	2
AA+	2	2	3
AA	3	3	4
AA-	4	4	5
A+	5	5	6
A	8	6	9
A-	10	9	11
BBB+	14	11	17
BBB	20	17	24
BBB-	31	24	39
BB+	51	39	67
BB	88	67	116
BB-	150	116	194
B+	255	194	335
B	441	335	581
B-	785	581	1.061
CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	2.381	2.121	2.673
CC	3.000	2.673	3.367
CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas *Standard & Poor's* y *Moody's*. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación se muestra la distribución, por probabilidad de incumplimiento a 12 meses usada en el cómputo de la pérdida esperada bajo la NIIF 9, y por *stage*, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)					
	0,002022		0,002021		0,002020	
	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (<i>stage 1</i>)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (<i>stage 2</i>)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (<i>stage 1</i>)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (<i>stage 2</i>)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (<i>stage 1</i>)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (<i>stage 2</i>)
	%	%	%	%	%	%
0 a 2	5,1	—	5,8	—	4,0	—
2 a 5	18,9	0,3	15,7	0,1	10,2	0,1
5 a 11	16,3	0,5	15,2	0,2	7,7	0,1
11 a 39	18,2	0,8	18,7	0,6	26,8	0,5
39 a 194	20,3	2,3	19,1	2,5	24,0	2,3
194 a 1.061	10,5	3,0	12,2	3,8	15,1	3,4
1.061 a 2.121	1,2	0,9	1,9	1,5	1,5	1,2
> 2.121	0,6	1,1	0,8	1,9	0,6	2,5
Total	91,0	9,0	89,4	10,6	89,9	10,1

A continuación se muestra la distribución, por probabilidad de incumplimiento a 12 meses usada en el cómputo de la pérdida esperada bajo la NIIF 9, y por *stage*, del valor bruto en libros de compromisos y riesgos contingentes en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022:

Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)	2022	
	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (<i>stage 1</i>)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (<i>stage 2</i>)
	%	%
0 a 2	6,3	0,2
2 a 5	20,4	0,2
5 a 11	26,9	0,9
11 a 39	19,8	0,7
39 a 194	14,6	1,1
194 a 1.061	6,1	1,5
1.061 a 2.121	0,6	0,2
> 2.121	0,2	0,4
Total	94,8	5,2

7.2.5 Riesgos deteriorados

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", por contraparte, incluyendo su respectivo importe en libros bruto, deteriorados y el deterioro de valor acumulado a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Diciembre 2022 (Millones de euros)				
	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	4.420	—	(19)	— %
Administraciones públicas	20.922	38	(30)	0,2 %
Entidades de crédito	16.066	—	(35)	— %
Otras sociedades financieras	12.802	17	(37)	0,1 %
Sociedades no financieras	171.006	6.340	(5.495)	3,7 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.475	153	(151)	3,4 %
Industrias extractivas	5.006	179	(105)	3,6 %
Industria manufacturera	44.583	869	(794)	1,9 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	15.344	650	(534)	4,2 %
Suministro de agua	875	21	(16)	2,4 %
Construcción	8.349	784	(537)	9,4 %
Comercio al por mayor y al por menor	30.974	1.184	(945)	3,8 %
Transporte y almacenamiento	11.051	319	(343)	2,9 %
Hostelería	8.003	451	(329)	5,6 %
Información y comunicaciones	7.498	113	(47)	1,5 %
Actividades financieras y de seguros	7.446	200	(188)	2,7 %
Actividades inmobiliarias	11.349	718	(527)	6,3 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.948	169	(151)	4,3 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	4.021	180	(124)	4,5 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	268	8	(12)	2,9 %
Educación	556	35	(29)	6,4 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.108	138	(53)	6,6 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	927	68	(79)	7,3 %
Otros servicios	4.224	101	(530)	2,4 %
Hogares	164.530	7.098	(5.675)	4,3 %
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	389.745	13.493	(11.291)	3,5 %

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	5.687	—	(6)	— %
Administraciones públicas	19.719	62	(37)	0,3 %
Entidades de crédito	13.295	—	(19)	— %
Otras sociedades financieras	9.826	24	(23)	0,2 %
Sociedades no financieras	146.797	7.290	(5.804)	5,0 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.077	125	(154)	3,1 %
Industrias extractivas	4.889	222	(130)	4,5 %
Industria manufacturera	35.058	1.003	(867)	2,9 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.718	570	(489)	4,2 %
Suministro de agua	782	22	(21)	2,9 %
Construcción	8.336	894	(619)	10,7 %
Comercio al por mayor y al por menor	25.856	1.311	(1.104)	5,1 %
Transporte y almacenamiento	10.310	879	(400)	8,5 %
Hostelería	7.693	470	(405)	6,1 %
Información y comunicaciones	6.533	117	(56)	1,8 %
Actividades financieras y de seguros	6.216	197	(181)	3,2 %
Actividades inmobiliarias	9.438	719	(466)	7,6 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.910	185	(152)	4,7 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.046	181	(132)	5,9 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	203	9	(11)	4,5 %
Educación	582	43	(34)	7,4 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.888	48	(41)	2,5 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.011	209	(95)	20,7 %
Otros servicios	3.250	84	(447)	2,6 %
Hogares	153.714	7.281	(5.253)	4,7 %
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	349.037	14.657	(11.142)	4,2 %

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	6.229	—	(20)	— %
Administraciones públicas	19.439	76	(48)	0,4 %
Entidades de crédito	14.591	6	(16)	— %
Otras sociedades financieras	9.856	14	(39)	0,1 %
Sociedades no financieras	142.547	7.477	(6.123)	5,2 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.438	132	(108)	3,8 %
Industrias extractivas	4.349	47	(59)	1,1 %
Industria manufacturera	33.771	1.486	(1.129)	4,4 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.490	591	(509)	4,4 %
Suministro de agua	899	17	(15)	1,9 %
Construcción	10.019	1.397	(722)	13,9 %
Comercio al por mayor y al por menor	24.594	1.456	(1.223)	5,9 %
Transporte y almacenamiento	8.117	489	(368)	6,0 %
Hostelería	8.337	358	(294)	4,3 %
Información y comunicaciones	5.764	73	(60)	1,3 %
Actividades financieras y de seguros	5.298	123	(132)	2,3 %
Actividades inmobiliarias	10.025	617	(494)	6,2 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.886	177	(124)	6,1 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.955	142	(192)	3,6 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	129	5	(4)	3,5 %
Educación	665	54	(43)	8,1 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.812	67	(59)	3,7 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.131	46	(65)	4,1 %
Otros servicios	3.871	198	(523)	5,1 %
Hogares	151.410	7.106	(5.895)	4,7 %
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	344.072	14.678	(12.141)	4,3 %

El movimiento durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 de los riesgos deteriorados (activos financieros y garantías concedidos), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos deteriorados: Activos financieros y garantías concedidos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Saldo inicial	15.467	15.478	16.770
Entradas	8.084	8.556	9.533
Disminuciones ⁽¹⁾	(5.742)	(4.555)	(5.024)
Entrada neta	2.342	4.001	4.509
Trasposos a fallidos	(2.771)	(3.613)	(3.603)
Diferencias de cambio y otros	(517)	(399)	(968)
Operaciones interrumpidas	—	—	(1.230)
Saldo final	14.521	15.467	15.478

(1) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio por recuperaciones dinerarias, así como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de activos inmobiliarios recibidos como dación en pago.

El movimiento durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación, denominados "activos fallidos", se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Saldo inicial		21.990	22.001	26.245
Entidades en proceso de venta en el ejercicio ⁽¹⁾		—	—	(4.646)
Altas		2.871	3.709	3.440
Bajas por:		(2.431)	(3.605)	(2.715)
<i>Refinanciación o reestructuración</i>		(2)	(1)	(7)
<i>Cobro en efectivo</i>	47	(390)	(423)	(339)
<i>Adjudicación de activos</i>		(25)	(17)	(479)
<i>Ventas⁽²⁾</i>		(1.498)	(2.437)	(1.223)
<i>Condonación</i>		(368)	(599)	(607)
<i>Prescripción y otras causas</i>		(147)	(129)	(60)
Diferencias de cambio y otros movimientos		165	(116)	(323)
Saldo final		22.595	21.990	22.001

(1) El saldo de 2020 corresponde principalmente a las sociedades del Grupo incluidas en el acuerdo de venta del negocio en Estados Unidos a PNC (ver Notas 3 y 21).

(2) Incluye principal e intereses.

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.2.6 Correcciones de valor

A continuación, se presentan los movimientos, medidos sobre un periodo de 12 meses, producidos durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 en los saldos brutos contables y correcciones de valor registrados en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos a coste amortizado:

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2022 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	300.167	34.213	14.657	349.037
Transferencia de activos financieros:	(5.041)	3.914	1.128	—
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>(12.726)</i>	<i>12.726</i>	—	—
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>8.537</i>	<i>(8.537)</i>	—	—
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>(1.941)</i>	<i>(1.831)</i>	<i>3.773</i>	—
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>1.089</i>	<i>1.556</i>	<i>(2.645)</i>	—
Producción neta anual de activos financieros	44.465	(4.201)	258	40.522
Pase a fallidos	(63)	(35)	(2.432)	(2.530)
Diferencias de cambio	2.447	18	(461)	2.004
Modificaciones que no resultan en baja	(2)	29	113	140
Otros	643	(301)	231	573
Saldo final	342.616	33.636	13.493	389.745

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2022 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	(1.990)	(2.091)	(7.061)	(11.142)
Transferencia de activos financieros:	63	33	(1.570)	(1.473)
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>110</i>	<i>(397)</i>	—	<i>(287)</i>
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>(91)</i>	<i>374</i>	—	<i>283</i>
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>51</i>	<i>204</i>	<i>(1.917)</i>	<i>(1.662)</i>
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>(7)</i>	<i>(148)</i>	<i>347</i>	<i>193</i>
Producción neta anual de correcciones de valor	(406)	(273)	(663)	(1.342)
Pase a fallidos	186	30	1.890	2.106
Diferencias de cambio	(87)	248	—	161
Modificaciones que no resultan en baja	—	48	(160)	(112)
Otros	168	64	279	511
Saldo final	(2.065)	(1.942)	(7.284)	(11.291)

A 31 de diciembre de 2022 el importe registrado como "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" ha ascendido a 3.379 millones de euros (3.034 y 5.179 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) (ver Nota 47). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, la estimación de la adaptación de la definición de deterioro crediticio (default) (ver Nota 2.2.1) supuso un incremento de 1.262 millones de euros de activos financieros deteriorados. En términos de dotaciones por deterioro de valor, el impacto de esta adaptación se consideró no significativo.

Durante 2022, se ha observado un deterioro del entorno macroeconómico con revisión a la baja de expectativas de crecimiento en un entorno inflacionario con incremento generalizado de los precios de las materias primas energéticas y de los tipos de interés. Esto se ha traducido en un incremento de las dotaciones por deterioro de activos financieros respecto al año anterior, materializadas tanto en unos mayores flujos recurrentes en un entorno de crecimiento global durante todo el año como en los ajustes que se han considerado para las carteras y sectores más afectados por dicho entorno.

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2021 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	298.793	30.601	14.678	344.072
Transferencia de activos financieros:	(10.785)	8.640	2.145	—
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>(14.482)</i>	<i>14.482</i>	—	—
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>4.905</i>	<i>(4.905)</i>	—	—
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>(1.772)</i>	<i>(1.945)</i>	<i>3.717</i>	—
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>564</i>	<i>1.009</i>	<i>(1.573)</i>	—
Producción neta anual de activos financieros	17.876	(4.729)	1.217	14.364
Pase a fallidos	(74)	(68)	(3.095)	(3.237)
Diferencias de cambio	(6.054)	(1.902)	(216)	(8.172)
Modificaciones que no resultan en baja	187	1.642	189	2.018
Otros	224	29	(261)	(8)
Saldo final	300.167	34.213	14.657	349.037

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2021 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	(2.037)	(2.289)	(7.815)	(12.141)
Transferencia de activos financieros:	187	441	(2.521)	(1.893)
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>139</i>	<i>(602)</i>	—	<i>(463)</i>
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>(60)</i>	<i>307</i>	—	<i>247</i>
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>111</i>	<i>802</i>	<i>(2.775)</i>	<i>(1.862)</i>
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>(3)</i>	<i>(66)</i>	<i>254</i>	<i>185</i>
Producción neta anual de correcciones de valor	(563)	(57)	(314)	(933)
Pase a fallidos	45	56	2.694	2.795
Diferencias de cambio	70	(270)	719	519
Modificaciones que no resultan en baja	12	(79)	(122)	(189)
Otros	297	106	298	701
Saldo final	(1.990)	(2.091)	(7.061)	(11.142)

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2020 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	363.234	33.518	15.959	412.711
Transferencia de activos financieros:	(11.935)	8.807	3.128	—
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>(15.843)</i>	<i>15.843</i>	—	—
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>5.107</i>	<i>(5.107)</i>	—	—
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>(1.701)</i>	<i>(2.659)</i>	<i>4.359</i>	—
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>502</i>	<i>729</i>	<i>(1.231)</i>	—
Producción neta anual de activos financieros	16.119	(827)	102	15.395
Pase a fallidos	(3)	(2)	(2.944)	(2.949)
Diferencias de cambio	(21.472)	(2.342)	(1.157)	(24.970)
Modificaciones que no resultan en baja	(204)	827	511	1.134
Otros	(283)	(190)	270	(204)
Operaciones interrumpidas	(46.664)	(9.190)	(1.192)	(57.045)
Saldo final	298.793	30.601	14.678	344.072

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2020 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	(2.149)	(2.183)	(8.094)	(12.427)
Transferencia de activos financieros:	184	(511)	(1.806)	(2.133)
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	156	(923)	—	(766)
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	(50)	253	—	202
<i>Transferencias a stage 3</i>	81	218	(1.950)	(1.652)
<i>Transferencias desde stage 3</i>	(3)	(59)	144	83
Producción neta anual de correcciones de valor	(872)	(795)	(1.329)	(2.996)
Pase a fallidos	—	—	2.567	2.568
Diferencias de cambio	227	256	721	1.204
Modificaciones que no resultan en baja	12	(118)	(177)	(283)
Otros	160	618	25	803
Operaciones interrumpidas	401	444	278	1.123
Saldo final	(2.037)	(2.289)	(7.815)	(12.141)

Las correcciones de valor registrados en el balance para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los valores representativos de deuda ascendieron a 214, 126 y 145 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. La variación se debe principalmente a cambios por variación del riesgo de crédito fundamentalmente en Garanti BBVA, BBVA, S.A., y BBVA Argentina.

Adicionalmente, las correcciones de valor registrados en el balance para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los compromisos y garantías concedidos ascendieron a 770, 691 y 728 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente (ver Nota 24). La variación se debe principalmente a cambios debidos a originación y adquisición en Garanti BBVA.

7.2.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada área geográfica en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/ reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a las empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "deteriorado" o "con incremento significativo de riesgo de crédito". La reclasificación a las categorías de "con incremento significativo de riesgo de crédito" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos deteriorados", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como "*unlikely to pay*" cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- "Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Los activos clasificados como "riesgos deteriorados" deben cumplir con las siguientes condiciones para ser reclasificados a "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito":

- El cliente debe haber pagado una parte significativa del riesgo pendiente.
- Ha transcurrido al menos un año a partir del último de: i) el momento de prorrogar las medidas de reestructuración, ii) el momento en que la exposición se clasificó como deteriorada o iii) el final de cualquier periodo de gracia incluido en los acuerdos de reestructuración.
- El cliente no presenta importes impagados y se han verificado criterios objetivos que muestran su capacidad de pago.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito" para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación, o si fuese posterior, desde la fecha de la reclasificación desde la categoría de deteriorado. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El impacto económico causado por la pandemia COVID-19 requirió la adecuación del calendario de amortización de un elevado volumen de préstamos en todas las áreas geográficas y carteras. En general, estos apoyos fueron instrumentalizados mediante la aplicación de moratorias que cumplen con los principios establecidos por la EBA, lo que ha posibilitado aplicar un tratamiento contable y prudencial diferencial.

Se clasifican como riesgo normal las renovaciones y renegociaciones siempre y cuando no exista incremento significativo de riesgo. Esta clasificación es de aplicación en el momento inicial, y ante cualquier empeoramiento, se siguen los criterios establecidos en la normativa vigente. En este sentido, se incluyen las condiciones anteriormente mencionadas incluyendo, entre otras, no tener impagos de plazo superior a 30 días y no identificarse como “*unlikely to pay*”.

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las correcciones de valor por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como *re-defaults* de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

En cualquier caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1% en coherencia con los criterios de gestión introducidos durante 2021.

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo XI.

7.2.8 Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial, de carteras y geográfica, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice *Herfindahl* para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración “muy bajo”.

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.
- Se intenta buscar una diversificación inter e intra-sectorial en coherencia con las métricas definidas en el Marco de Apetito de Riesgo para el Grupo y para las filiales del grupo bancario.

Concentración de riesgos por áreas geográficas

Para información sobre concentración de riesgos por áreas geográficas véase el Anexo XII.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes (denominados programas financieros) de los países con los que se mantiene riesgos transfronterizos (*cross border*, es decir, riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados) y soberanos (es decir, riesgos con el Soberano local del país donde se sitúa la unidad tomadora de riesgo), su seguimiento, establecimiento de límites de riesgo, asignación de ratings asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus ratings internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, OCDE, etc.), agencias de rating o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano en Europa véase el Anexo XII.

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

El proceso de venta de activos deteriorados quedó concluido en el año 2018. Actualmente no existe concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario, teniendo en cuenta que su peso en el total de Riesgos mayoristas en España se sitúa en aproximadamente un 10%, mientras que en comparación con el total de Riesgos en cartera, (mayorista y minorista), el asumido en el sector promotor e inmobiliario supondría alrededor de un 3%.

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización existe tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, *BBVA Research* ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido constante. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de admisión de riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, *BBVA Research* y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, y dentro del nuevo ciclo inmobiliario en el que nos encontramos, la estrategia con clientes del sector promotor está sometida, a un límite de *asset allocation* y a un marco de actuación que permite definir una cartera objetivo, tanto en volumen como en especificaciones de calidad crediticia.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Existe un sistemático seguimiento de las promociones en curso con vigilancia estrecha de la evolución de obras y ventas.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Las Normas internas sobre Financiación del sector promotor e inmobiliario, donde se establecen recomendaciones para la financiación de nuevo negocio de promoción de viviendas, se revisan y actualizan anualmente.

Las nuevas "pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XII.

7.3 Riesgos estructurales

Los riesgos estructurales se definen, en general, como la posibilidad de experimentar pérdidas ante movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado en el *banking book*.

En el Grupo se distinguen las siguientes tipologías de riesgos estructurales, según la naturaleza y los factores de mercado: riesgo de tipo de interés y *spread* de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de renta variable.

El ámbito del riesgo estructural en el Grupo excluye los riesgos de mercado del *trading book*, que se encuentran claramente delimitados y separados y que componen la tipología de Riesgo de Mercado.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de los riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/financiación, tipo de interés, *spread* de crédito, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, y de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, en el comité se monitorizan y controlan los riesgos anteriormente citados y se presentan para su aprobación las propuestas de planes de acción relacionados con su gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, manteniendo un alineamiento con el marco de apetito de riesgo, tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera, así como de preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

El área de Global Risk Management (GRM) actúa como una unidad independiente, garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y de control del riesgo, y es responsable de asegurar que los riesgos estructurales en el Grupo se gestionan conforme a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración.

Consecuentemente, GRM se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su presentación a los órganos pertinentes corporativos. A través del Comité Global de Gestión del Riesgo (GRMC) desempeña la función de control y análisis del riesgo y se encarga de desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA. Con dicho fin, GRM, a través de la unidad corporativa de Riesgos Estructurales, propone un esquema de límites que declina el apetito de riesgo fijado para cada una de las tipologías de riesgos estructurales relevantes, tanto a nivel de Grupo como por ámbitos de gestión, que será revisado anualmente, reportando su seguimiento periódicamente a los órganos sociales del Grupo así como al GRMC.

Adicionalmente, tanto el sistema de gestión como de control y medición de los riesgos estructurales, se ajustan necesariamente al modelo de control interno del Grupo, cumpliendo con los procesos de evaluación y certificación que integran el mismo. En este sentido, se han identificado y documentado las tareas y controles necesarios para su ámbito de actuación, asegurando con ello, un marco normativo, que incluye procesos y medidas concretas para riesgos estructurales, con una perspectiva global desde el punto de vista geográfico.

Dentro del esquema de tres líneas de defensa en el que se constituye el modelo de control interno de BBVA según los estándares más avanzados en materia de control interno, la primera línea de defensa está compuesta por el área de Finanzas, como responsable de la gestión del riesgo estructural.

Mientras que GRM, como segunda línea de defensa, se encarga de la identificación de los riesgos, y establece políticas y modelos de control, evaluando periódicamente su eficacia.

En la segunda línea de defensa, se encuentran, además, las unidades de Control Interno de Riesgos, que de forma independiente revisan el control del Riesgo Estructural, y de Control Interno Financiero, las cuales realizan una revisión del diseño y la efectividad de los controles operativos sobre la gestión de los riesgos estructurales.

La tercera línea de defensa la compone el área de Auditoría Interna, unidad con independencia, que es responsable de la revisión de los controles y procesos específicos.

7.3.1 Riesgo de tipo de interés y spread de crédito en el *banking book*

El riesgo de interés estructural (en adelante, "RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en el tipo de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en el Grupo BBVA se consideran todas las fuentes principales de generación de este riesgo: el riesgo de reprecación, el riesgo de curva, el riesgo de opcionalidad y el riesgo de base.

La evaluación del riesgo de interés estructural se realiza con una visión integral, combinando dos ópticas complementarias: los efectos de los movimientos de los tipos de interés sobre el margen de intereses (corto plazo), así como su impacto en el valor económico del patrimonio (largo plazo). Adicionalmente, se evalúan los efectos de una variación en los tipos de interés (*interest rate risk*) y en los diferenciales de crédito (*credit spread risk*) sobre el valor de mercado de los instrumentos financieros del *banking book*, que por su tratamiento contable pudieran tener efecto en los resultados y/o en el patrimonio de la Entidad.

La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria al tiempo que supone una oportunidad para la generación de valor. Por ello, el riesgo de interés estructural debe ser gestionado eficazmente y guardar una relación razonable tanto con los recursos propios de la entidad como con el resultado económico esperado.

En BBVA, la gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, contribuyendo a la generación de resultados recurrentes y a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural, así como a controlar los potenciales impactos por *mark-to-market* en las carteras "*held to collect and sale*". Asimismo, la gestión del riesgo de *spread* de crédito en el *banking book* tiene como objetivo acotar el impacto patrimonial de la valoración de los instrumentos de renta fija utilizados en la gestión de los riesgos de interés y liquidez del balance, a fin de potenciar la diversificación y mantener el riesgo de *spread* en niveles coherentes respecto al volumen total de la cartera de inversión y a los recursos propios del Grupo.

Estas funciones recaen en la unidad de ALM (*Asset & Liability Management*), dentro del área de Finanzas, quien, a través del COAP, trata de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad, ciñéndose siempre al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo BBVA.

La gestión se lleva a cabo de forma descentralizada e independiente en cada una de las entidades bancarias que constituyen el balance estructural del Grupo BBVA, manteniéndose una exposición, a las fluctuaciones de los tipos de interés y los *spreads* de crédito, acorde a la estrategia y perfil de riesgo objetivo del Grupo y cumpliendo a su vez con los requerimientos regulatorios, conforme a las directrices establecidas por la EBA.

Naturaleza del riesgo de tipo de interés y spread de crédito

El riesgo de reprecación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos, la indexación a diferentes curvas y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

Adicionalmente, el riesgo de *spread* de crédito de las carteras de renta fija del *banking book* se deriva del impacto potencial en el valor de las carteras de renta fija y derivados de crédito contabilizados a valor razonable producido por una variación en el nivel de los *spreads* de crédito asociados a dichos instrumentos/emisores y que no se explique por el riesgo de *default* ni por movimientos en los tipos de interés de mercado.

El procedimiento de gestión y control del RIE de BBVA se concreta en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorear de forma precisa el perfil de riesgo del Grupo, apoyándose en un conjunto de hipótesis que tiene como objeto caracterizar el comportamiento del balance con la mayor exactitud.

La medición del riesgo de tipo de interés y de *spread* de crédito en el *banking book* se realiza mensualmente e incorpora métricas probabilísticas mediante métodos de simulación de curvas de tipos de interés y de movimientos en los *spreads* de crédito. La metodología corporativa permite evaluar otras fuentes de riesgo adicionales a los movimientos direccionales de tipos, como son los cambios en la pendiente, en la curvatura o en el basis. Además se evalúan regularmente cálculos de sensibilidad ante movimientos paralelos de diversa magnitud en las curvas de mercado. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos, pruebas de estrés y de *reverse* estrés. Las pruebas de *stress testing* incorporan análisis de escenarios extremos tanto en los tipos de interés de mercado como en los supuestos de comportamiento, además de evaluar escenarios de mercado de *BBVA Research*, y el conjunto de escenarios prescriptivos definidos en las directrices de la EBA.

Los sistemas y modelos de medición internos se someten a un proceso de revisión y mejora continua con el fin de mantenerlos alineados con las directrices establecidas por la EBA.

Hipótesis clave del modelo

En la medición del riesgo de interés estructural cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, cuyas características no vienen fijadas en sus términos contractuales y por tanto tienen que ser estimadas.

Las hipótesis que caracterizan estas partidas de balance deben ser comprensibles para las áreas y órganos involucrados en la gestión y control del riesgo y mantenerse debidamente actualizadas, justificadas y documentadas. La modelización de estos supuestos debe ser conceptualmente razonable y consistente con la evidencia en base a la experiencia histórica o, si fuera el caso, con el comportamiento de los clientes que es inducido por las áreas de negocio. Estos supuestos se someten recurrentemente a un análisis de sensibilidad para evaluar y comprender el impacto de la modelización en las métricas de riesgo.

La aprobación y actualización de los modelos de comportamiento del riesgo de interés estructural están sometidos a la gobernanza corporativa bajo el ámbito de GRM-Analytics. De esta forma, deben estar debidamente inventariados y catalogados y cumplir con los requerimientos para su desarrollo, actualización y gestión de los cambios recogidos en los procedimientos internos. Asimismo, están sujetos a las validaciones internas correspondientes y a los requerimientos de seguimiento establecidos en base a su relevancia, así como a procedimientos de *backtesting* frente a la experiencia para ratificar la vigencia de los supuestos aplicados.

Dada la heterogeneidad de los mercados, clientes y productos en las distintas jurisdicciones, cada una de las entidades del Grupo es responsable de determinar los supuestos de comportamiento a aplicar a las partidas de balance, siempre bajo la consideración de las directrices y la aplicabilidad de los modelos corporativos existentes en el Grupo.

Entre las hipótesis de comportamiento del balance destacan las establecidas para el tratamiento de las partidas sin vencimiento contractual, principalmente para los depósitos de clientes a la vista, y las relativas a las expectativas sobre el ejercicio de opciones de tipos de interés, especialmente aquellas referentes a los préstamos y depósitos sujetos a riesgo de prepago.

Para la modelización de los depósitos a la vista se realiza previamente una segmentación de las cuentas en varias categorías en función de las características del cliente (minorista/mayorista) y del producto (tipo de cuenta/ transaccionalidad/ remuneración), con el fin de perfilar el comportamiento específico de cada segmento.

A fin de establecer la remuneración de cada segmento, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas de tipo administrado, con el objetivo de determinar la dinámica de traslación (porcentaje y retardo) de las variaciones de tipos a la remuneración de las cuentas. A este respecto, se tienen en consideración las potenciales limitaciones en la reprecación de estas cuentas en escenarios de tipos bajos o negativos, con especial atención a los clientes minoristas, mediante el establecimiento de suelos en la remuneración.

El comportamiento asignado a cada categoría de cuentas se determina mediante un análisis de la evolución histórica de los saldos y de la probabilidad de cancelación de las cuentas. Para ello, se aísla la parte volátil del saldo a la que se asigna una salida en el corto

plazo, evitándose así oscilaciones en el nivel de riesgo provocadas por variaciones puntuales en los saldos y favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Una vez separado el saldo tendencial, a este se le aplica un modelo de vencimiento a medio/largo plazo mediante una distribución de decaimiento calculada en función del plazo medio de vigencia de las cuentas y de las probabilidades condicionadas de cancelación a lo largo de la vida del producto.

Además, en la modelización del comportamiento se incorpora, cuando procede, la relación entre la evolución del saldo de depósitos y los niveles de tipos de interés de mercado, especialmente en entornos de tipos bajos. De esta forma, se recoge el efecto de las variaciones de tipos sobre la estabilidad de los depósitos y la potencial migración entre los distintos tipos de productos (vista y plazo) en cada escenario de tipos.

Igualmente relevante es el tratamiento de las opciones de amortización anticipada implícitas en la inversión crediticia, carteras hipotecarias y depósitos de clientes. La evolución de los tipos de interés de mercado puede condicionar, junto a otras variables, el incentivo que tienen los clientes a cancelar anticipadamente préstamos o depósitos, alterando el comportamiento futuro de los saldos de balance respecto a lo previsto en el calendario de vencimientos contractual.

El análisis detallado de la información histórica relativa a las amortizaciones anticipadas, tanto parciales como totales, junto al de otras variables como los tipos de interés, permite estimar las amortizaciones futuras y, en su caso, su comportamiento ligado a la evolución de dichas variables, mediante la relación entre el incentivo del cliente a amortizar y la velocidad de prepagos.

A continuación, se presentan los niveles medios de riesgo de tipo de interés estructural y de riesgo de *spread* de crédito de las carteras de renta fija del *banking book* clasificadas como *Hold to Collect & Sale (HtC&S)*, en términos de sensibilidad, para las principales divisas del Grupo durante el ejercicio 2022:

Análisis sensibilidad al tipo de interés y spread de crédito - Diciembre 2022

	Tipo de Interés				Spread de Crédito
	Impacto margen de intereses ⁽¹⁾		Impacto valor económico ⁽²⁾		Impacto valor económico ⁽²⁾
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos ⁽³⁾	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos ⁽³⁾	Incremento de 100 puntos básicos
Euro	[1,5% , 3,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-1,5% , -0,5%]
Peso mexicano	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Dólar estadounidense	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Lira turca	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Resto	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
GRUPO BBVA	[3,5% , 5,5%]	[-5,5% , -3,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-3,5% , -1,5%]

(1) Porcentaje respecto al margen de intereses 12 meses del Grupo BBVA.

(2) Porcentaje respecto al *CET1 (Fully Loaded)* del Grupo BBVA.

(3) En Euro y Libra esterlina (en "Resto") se permiten escenarios de tipos de interés negativos hasta niveles plausibles.

El ejercicio 2022 se ha caracterizado por un cambio de ciclo en términos de política monetaria como consecuencia de las elevadas tasas de inflación observadas en la mayor parte de las economías occidentales. Los efectos de los elevados precios de la energía y los cuellos de botella en la cadena de suministros, que aún persistían causados por la pandemia de COVID-19, se vieron acrecentados a partir de marzo con el estallido de la guerra entre Rusia y Ucrania. En este contexto, los bancos centrales emprendieron una estrategia de política monetaria restrictiva con subidas de tipos de interés, que aún perdura y se espera se prolongue durante gran parte de 2023.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, teniendo sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el margen de intereses.

Respecto a eventos relevantes en los mercados financieros, el BCE inició en julio de 2022 el proceso de subidas de tipos de interés con el objetivo de frenar la inflación, con una subida de 250 puntos básicos en el año. La FED por su parte acumula subidas de 425 puntos básicos en 2022. Si bien se esperan incrementos adicionales en 2023 (como la subida de los 0,5 puntos básicos del BCE y de 0,25 puntos básicos de la FED, anunciados el 2 de febrero y el 1 de febrero de 2023, respectivamente), al mantenerse la inflación en niveles elevados. En relación a los mercados de renta fija, las valoraciones se han visto perjudicadas por el fuerte incremento generalizado de los tipos de interés y del ensanchamiento de las primas de riesgo, acorde con la expectativa de inflación, que se espera continúe por encima de los niveles de referencia. Los diferenciales de deuda española e italiana empeoran con ampliaciones con respecto a la curva alemana, especialmente en el caso de Italia. En cuanto a México y América del Sur, los movimientos de aplanamiento han sido similares a los de Estados Unidos, continuando con el ciclo de subida de tipos. Turquía por su parte, ha situado el tipo de política monetaria en el 9,0%, realizando sucesivos recortes por 500 puntos básicos entre agosto y noviembre de 2022.

Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- El balance de España se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. El perfil de riesgo de tipo de interés del balance se ha mantenido estable durante el año, siendo España el área geográfica del Grupo con mayor sensibilidad positiva a subidas de tipos.

Por otro lado, como se ha mencionado, el BCE situó a cierre de diciembre de 2022 el tipo de interés de referencia en el 2,5%, el tipo de la facilidad marginal de depósito en el nivel de 2,0% y el tipo de la facilidad marginal de crédito en el 2,75%. Así, la evolución de los tipos Euribor, presentó subidas relevantes en el año. En este sentido, el diferencial de la clientela se está empezando a ver beneficiado de las subidas de tipos de interés, algo que se espera continúe en los próximos trimestres.

- México continúa mostrando un equilibrio entre los balances referenciados a tipo de interés fijo y variable lo que se traduce en una sensibilidad limitada a los movimientos de tipos de interés. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que las carteras del consumo e hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. Por el lado de los recursos, destacar la fuerte proporción de cuentas corrientes no remuneradas, las cuales son insensibles a movimientos de tipos de interés. La cartera COAP está invertida principalmente en bonos soberanos a tipo fijo con duraciones limitadas. La tasa de política monetaria se sitúa en el 10,50%, 500 puntos básicos por encima del nivel de cierre del año 2021. En términos de diferencial de la clientela, se aprecia una mejoría en 2022 favorecido por la contención del coste de los depósitos y una positiva evolución del rendimiento del crédito.
- En Turquía, la sensibilidad de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo, pero con plazos relativamente cortos, y la cartera COAP equilibran la sensibilidad de los depósitos por el lado del pasivo. De este modo, la sensibilidad del margen de intereses permanece acotada, tanto en lira turca como en moneda extranjera. Sin embargo, el riesgo de valor económico se incrementa en 2022 debido fundamentalmente a las compras obligatorias de bonos requeridas por el Supervisor local. El diferencial de la clientela mejoró en 2022 por el menor coste de los depósitos.
- En América del Sur, el perfil de riesgo de tipo de interés sigue siendo bajo al tener la mayor parte de los países del área una composición de fijo/variable y vencimientos muy similares entre el activo y el pasivo, con una sensibilidad del margen de intereses acotada. Asimismo, en los balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo reducido. Respecto a las tasas de referencia de los bancos centrales de Perú y Colombia, durante 2022 han realizado subidas en los tipos de referencia de 500 y 900 puntos básicos, respectivamente. Los diferenciales de la clientela han mejorado en Perú impactados por un entorno de mayores tipos de interés, mientras que se han contraído en Colombia afectados por un mayor incremento del coste de los depósitos derivado de una depreciación más rápida de los pasivos que de los activos ante una subida de tipos de referencia tan brusca.

7.3.2 Riesgo de tipo de cambio estructural

El riesgo de cambio estructural se define como la posibilidad de experimentar impactos en la solvencia, patrimonio y resultados como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio, por las posiciones denominadas en moneda extranjera.

El riesgo de cambio estructural es inherente a la actividad de los grupos bancarios internacionales que, como el Grupo BBVA, desarrollan su negocio en diversas áreas geográficas y en diferentes divisas. A nivel de Grupo, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La gestión del riesgo de tipo de cambio estructural está dirigida a la protección de la solvencia, acotando la volatilidad del ratio de capital CET1 consolidado y de los resultados a consolidar denominados en divisa no euro, así como a limitar las necesidades de capital ante variaciones de los tipos de cambio a los que el Grupo está expuesto dada su diversificación internacional. La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, es la encargada de la gestión de este riesgo mediante una política activa de coberturas ex profeso para cada objetivo, consistente con la estrategia de gestión.

En el ámbito corporativo, las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites, están alineadas con el marco de apetito de riesgo y tienen como objetivo controlar el efecto en la solvencia, a través del capital económico y de las variaciones en el ratio *Common Equity Tier 1 fully loaded* (o CET1FL) del Grupo, así como la desviación máxima en el beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones. Estas métricas se completan con otros indicadores adicionales de evaluación.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de *backtesting*. Además, el control del riesgo estructural de tipo de cambio se complementa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en moneda extranjera no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por *BBVA Research*.

La gestión del riesgo de tipo de cambio de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados. El año 2022 se caracterizó por la debilidad del euro, especialmente acusada en los primeros nueve meses del año. Así el dólar americano, que durante alguna parte del año llegó a cotizar por debajo de la paridad, cerró el año con una apreciación del 6,2% frente al euro. Entre las divisas emergentes, destacó la fuerte apreciación del peso mexicano (11,0% frente al euro) favorecido por la positiva percepción respecto a los fundamentales del país y la ya comentada debilidad del euro. La lira se ha visto de nuevo penalizada en 2022 (-23,7%), por una política económica poco ortodoxa en un contexto de elevada inflación. En cuanto al comportamiento de las divisas de América del Sur, el sol peruano se mostró sólido (11,0%), mientras que el peso chileno, algo más volátil, consiguió apreciarse frente al euro (4,4%). En negativo, frente al euro, cerraron 2022 el peso colombiano (-12,1%) y el argentino (-38,3%).

BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 40% y el 50% del resultado atribuido agregado en divisas no euro que espera generar el grupo en los próximos doce meses; y alrededor del 70% del exceso de capital agregado en divisas no euro. En relación a este ratio de solvencia, las sensibilidades que se estiman a cierre de 2022 a depreciaciones del 10% en las divisas son: peso mexicano (-5 puntos básicos); lira turca (-5 puntos básicos) y dólar americano (+19 puntos básicos).

A continuación, se muestran para los ejercicios 2022, 2021 y 2020, las sensibilidades estimadas del resultado atribuible a los propietarios de la dominante teniendo en cuenta la cobertura ante depreciaciones y apreciaciones del 1% del tipo medio en las principales divisas. En la medida en que las posiciones de cobertura se van modulando periódicamente, la estimación de sensibilidad trata de reflejar una sensibilidad promedio (o efectiva) habida en el año:

Sensibilidad ante variación 1% (Millones de euros)			
Divisa	2022	2021	2020
Peso mexicano	19,1	14,0	4,9
Lira Turca	3,5	4,7	4,5
Sol peruano	0,7	0,3	0,4
Peso chileno	0,4	0,6	0,3
Peso colombiano	0,9	1,1	1,4
Peso argentino	1,9	0,6	0,9

7.3.3 Riesgo de renta variable en el *banking book*

El riesgo de renta variable en el *banking book* se define como la posibilidad de experimentar pérdidas en los resultados y en el valor en las posiciones en acciones y otros instrumentos de renta variable mantenidas en el *banking book* con horizontes de inversión a medio y largo plazo debido a movimientos en el valor de las acciones o índices de renta variable.

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales, financieras y en nuevos negocios (innovación). En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión del riesgo de renta variable estructural está dirigida a incrementar la capacidad de generación de resultados de las participaciones, limitando las necesidades de capital y acotando el impacto en el nivel de solvencia mediante una gestión proactiva de la cartera a través de coberturas. La función de gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a las unidades especializadas de las áreas corporativas de Global ALM, *Strategy & M&A* y *Client Solutions (Banking for Growth Companies)*. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el marco de apetito de riesgo definido.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural, diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA *Research*. Estos ejercicios se llevan a cabo regularmente para evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en renta variable no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

Los mercados de Renta Variable en Europa y EE.UU. se vieron negativamente afectados en 2022 por el endurecimiento de las condiciones financieras llevado a cabo por los Bancos Centrales ante el alza de la inflación. El ajuste de precios de las acciones se achaca más en muchos casos a una corrección en las métricas de valoración que a un deterioro significativo en relación a las expectativas de beneficios empresariales. La bolsa española cerró el año con caídas menores a las que presentaron los principales índices de otras geografías de la eurozona.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico ha aumentado en el último año por la mayor exposición asumida. La sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del -1% en el precio de las acciones ha aumentado hasta situarse a cierre del ejercicio 2022 en -24 millones de euros, frente a los -27 millones de euros en diciembre de 2021. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.3.4 Reforma de los IBOR

El 27 de agosto de 2020, el IASB emitió la segunda fase de la reforma de los índices de referencia Ibor, que supone la introducción de modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, para garantizar que los estados financieros reflejen de la mejor manera posible los efectos económicos de esta reforma.

Estas modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia libre de riesgo (*Risk Free Rate* en su acepción en inglés, en adelante "RFR"). Las modificaciones introducen la simplificación práctica de contabilizar los cambios en los flujos de caja de los instrumentos financieros directamente provocados por la reforma de Ibor, y si tienen lugar en un contexto de "equivalencia económica", mediante la actualización del tipo de interés efectivo del instrumento. Adicionalmente, introduce una serie de exenciones a los requisitos de coberturas para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura. Sin embargo, de manera similar a las modificaciones de la fase 1 (que entró ya en vigor en 2020) (ver Nota 15), las modificaciones de la fase 2 no contemplan excepciones a los requisitos de valoración aplicables a las partidas cubiertas y a los instrumentos de cobertura de conformidad con la NIIF 9 o la NIC 39. Así, una vez que se haya implantado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con arreglo al nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en la cuenta de resultados.

La transición de los Ibor a los RFR se ha considerado como una iniciativa compleja, que afecta al Grupo BBVA en distintas áreas geográficas y líneas de negocio, así como en multitud de productos, sistemas y procesos. Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo por la transición son; (1) riesgo de litigios relacionados con los productos y servicios ofrecidos por el Grupo; (2) riesgos legales derivados de los cambios en la documentación requerida para las operaciones existentes; (3) riesgos financieros y contables, derivados de modelos de riesgos de mercado y de la valoración, cobertura, cancelación y reconocimiento de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia; (4) riesgo de precio, derivado de cómo los cambios en los índices podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos; (5) riesgos operacionales, ya que la reforma puede requerir cambios en los sistemas informáticos del Grupo, la infraestructura de informes comerciales, los procesos operativos y los controles, y (6) riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición, que podrían dar lugar a quejas de clientes, sanciones regulatorias o impacto en la reputación.

El Grupo estableció un proyecto de transición dotándolo de una robusta estructura de gobierno, a través de un *Executive Steering Committee*, con representación de la alta gerencia de las áreas afectadas que depende directamente del *Global Leadership Team* del Grupo. A nivel local, cada área geográfica definió una estructura de gobierno propia con participación de la alta dirección. La coordinación entre áreas geográficas se realiza a través del *Project Management Office* (PMO) y de los *Global Working Groups* que tienen una visión multi-geográfica y transversal en las áreas de Legal, Riesgos, Regulatoria, Finanzas y Contabilidad e Ingeniería. El proyecto involucra también tanto a los *Corporate Assurance* de las distintas áreas geográficas y negocios, como al *Global Corporate Assurance* del Grupo.

Este proyecto de transición, ha tenido en cuenta los distintos enfoques y plazos de transición a los nuevos RFR a la hora de evaluar los diversos riesgos asociados con la transición, así como para definir las líneas de actuación con la finalidad de mitigar los mismos. BBVA está alineado con las Buenas Prácticas emitidas por el BCE que esbozan cómo los bancos pueden estructurar mejor su gobernanza, identificar los riesgos relacionados y crear planes de acción contingentes y documentación en relación con la transición de los tipos de referencia.

BBVA está colaborando activamente en la transición de los IBOR, tanto por su apoyo y participación en los grupos de trabajo sectoriales como en su compromiso por la remediación de los contratos con sus contrapartidas. En este sentido, BBVA ha realizado un proceso de comunicación y contacto con las contrapartes para modificar los términos de las relaciones contractuales de forma, que dichos acuerdos, han sido modificados utilizando diferentes mecanismos: mediante la inclusión de adendas a los contratos, por la adhesión a protocolos estándares de la industria, la transición de la operativa por cámara de compensación, la cancelación de contratos y suscripción de nuevos o por la transición a través de otros mecanismos legislativos. Este proceso ha sido gestionado a través de los mecanismos de seguimiento e indicadores que se han desarrollado por los grupos de trabajo dentro del Grupo.

La fecha oficial de discontinuación de los índices LIBORs exUSD (GBP, CHF, EUR, JPY), y LIBOR USD en los plazos 1 semana y 2 meses fue el 31 de diciembre de 2021, y el 3 de enero 2022 para el caso de EONIA. No obstante, la *Financial Conduct Authority* (FCA) y la Comisión Europea establecieron una salvaguarda legal para el caso de que hubiera algunas operaciones que no se hubieran podido migrar antes de dichas fechas de discontinuación. En el caso de la FCA, esta salvaguarda legal, denominada LIBOR Sintético, aplica únicamente para contratos referenciados a LIBOR GBP y LIBOR JPY en los plazos 1, 3 y 6 meses, y permite seguir aplicando el índice durante un plazo adicional. No obstante, la FCA ha anunciado su decisión de continuar publicando el LIBOR JPY sintético para todos sus plazos hasta el 31 de diciembre de 2022, el GBP sintético a 1 mes y 6 meses hasta el 31 de marzo de 2023 y GBP sintético a 3 meses hasta marzo 2024.

En cambio, la Comisión Europea, mediante lo que se conoce como "*Statutory Fallback*", proporciona una salvaguarda legal para contratos EONIA y para LIBOR CHF (que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2022), de forma que en los contratos sujetos a esa medida dichos índices se sustituyen automáticamente y por imperativo legal, por los nuevos índices. BBVA mantiene saldos no

significativos en los mencionados LIBOR GBP y JPY sintéticos. Estos últimos ya cuentan con una solución de transición comunicada y acordada con los clientes pendiente de ejecutarse en sistemas al inicio de 2023.

Respecto al LIBOR USD, en los plazos aún vigentes estos se discontinuarán el próximo 30 de junio de 2023 (excepto para los plazos de una semana y dos meses que ya se discontinuaron en 2021, como hemos dicho anteriormente). Actualmente los diferentes reguladores internacionales están estudiando la aplicación de salvaguardas legales similares a la anteriormente comentada. Tal es el caso de EEUU en donde ya ha sido aprobada una ley federal para designar un *fallback* estatutario en los contratos que no contemplen o regulen una transición del índice LIBOR USD.

En este sentido el Grupo BBVA está trabajando activamente en modificar todos sus contratos referenciados a LIBOR USD al correspondiente RFR (SOFR). A 31 de diciembre de 2022, el Grupo sigue manteniendo activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados al LIBOR USD al utilizarse, entre otros, para préstamos, depósitos y emisiones de deuda así como subyacente en instrumentos financieros derivados.

En el caso del EURIBOR, las autoridades europeas han promovido modificaciones en su metodología para que cumpla los requerimientos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia, por lo que este índice no desaparece.

A continuación se presenta la exposición del Grupo BBVA a activos y pasivos financieros con vencimientos posteriores a las fechas de transición de estos libor a sus correspondientes RFR. La tabla muestra los importes brutos a 31 de diciembre de 2022 para el caso de préstamos y anticipos, de instrumentos de deuda de activo y de pasivo, de depósitos y de disponibles, en el caso de derivados, se muestra su valor notional:

Millones de euros					
	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda emitidos	Depósitos	Derivados (notional)
LIBOR sintético GBP y JPY	76	—	—	—	—
LIBOR USD con vencimiento > a 30 de junio de 2023	16.539	171	1.977	159	423.468
Total	16.615	171	1.977	159	423.468

De los instrumentos derivados, el 96% de la exposición bien se liquida por Cámaras de Compensación (fundamentalmente *London Clearing House*) o es operativa con contrapartidas actualmente adheridas a los protocolos de *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA), concretamente los siguientes: ISDA 2020 IBOR *Fallback Protocol* y June 2022 *Benchmark Module of the ISDA 2021 Fallback Protocol*.

7.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los activos y pasivos financieros. El ámbito del riesgo de mercado en carteras de negociación del Grupo viene principalmente delimitado a las carteras originadas por *Global Markets* valoradas a valor razonable y mantenidas con el propósito de negociar y generar resultados a corto plazo. El riesgo de mercado en el ámbito del *banking book* se encuentra claramente delimitado y separado en los riesgos estructurales del tipo de interés y spread de crédito, de tipo de cambio y de renta variable (ver Nota 7.3).

7.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado en carteras de negociación se puede categorizar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surge como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés – *caps*, *floors*, *swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.

- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto quanto (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorear.
- Riesgo de *spread* de crédito: El *spread* de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de *spread* se produce por las variaciones en los niveles de *spread* tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de *trading* de las unidades de *Global Markets* del Grupo.

La métrica estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (en adelante, "VaR" por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de *trading* teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de *trading* como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. Adicionalmente, y para determinadas posiciones resulta necesario considerar también otros riesgos, como el de *spread* de crédito, el de base, el de volatilidad o el riesgo de correlación.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA México que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 63%, 77% y 72% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Para el resto de áreas geográficas (fundamentalmente, América del Sur y Garanti BBVA) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en métricas propias de las actividades de mercado (VaR- *Value at Risk*-, capital económico, así como de *stop loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo).

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo estas metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

La utilización del VaR por simulación histórica como métrica de riesgo presenta numerosas ventajas, aunque también ciertas limitaciones, entre las cuales cabría destacar:

- La estimación de la pérdida máxima diaria de las posiciones de la cartera de *Global Markets* (con un nivel de confianza del 99%) depende de los movimientos de mercado de los dos últimos años, por lo que no va a recoger eventos de mercado de gran impacto si éstos no se han producido en dicha ventana histórica.
- La utilización del nivel de confianza del 99% no tiene en consideración el orden de magnitud de las pérdidas potenciales que pueden ocurrir más allá de dicho nivel. Para mitigar esta limitación, adicionalmente se realizan diferentes ejercicios de *stress*, descritos posteriormente.

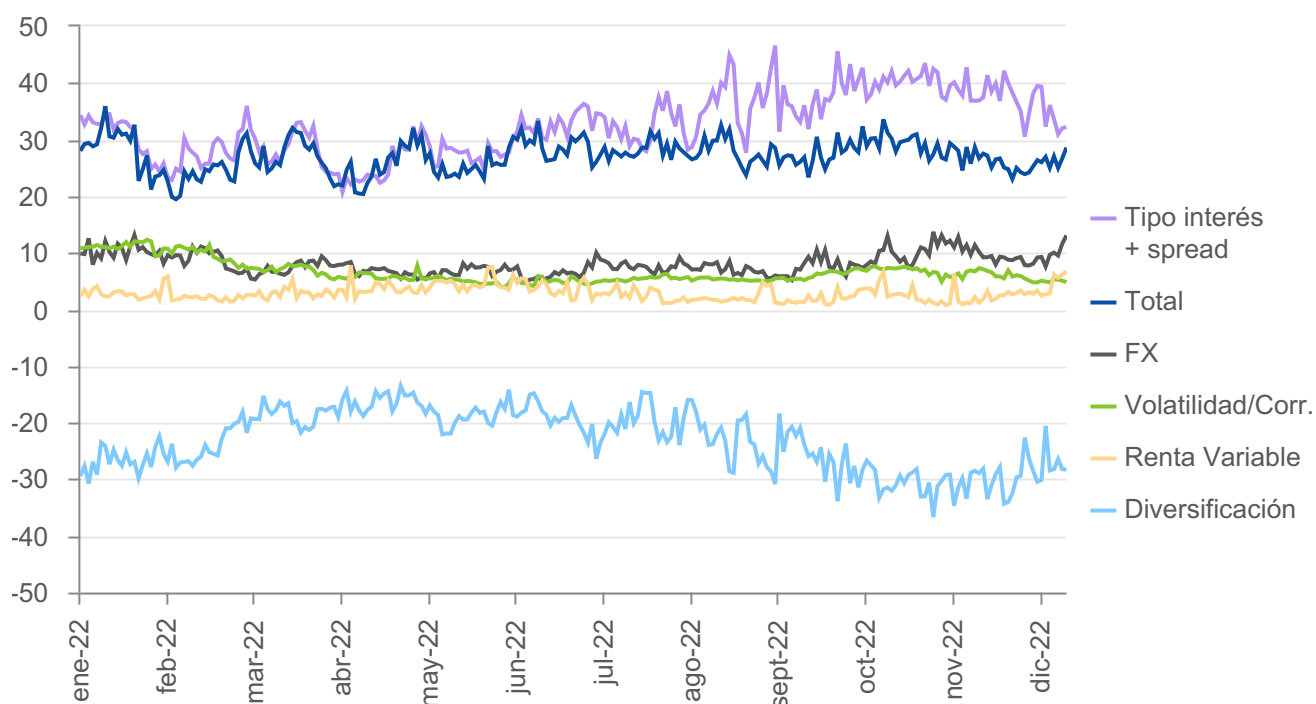
Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR *stress*, computándose la suma de las dos (VaR y VaR *stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, crédito, etc.). Tanto al VaR como al VaR *stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio (entre 3 y 4) y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("IRC"). Cuantificación de los riesgos de impago y cambios de calificación crediticia de las posiciones de en bonos, y derivados de crédito y fondos de deuda con *look-through* diario o *benchmark* significativo (correlación > 90%) de la cartera de *Trading*. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas áreas geográficas con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y BBVA México). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o *default* por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones, Carteras de correlación y Fondos de inversión sin *look-through*. La carga de capital por las titulizaciones y por la cartera de correlación recogen las pérdidas potenciales asociadas a la ocurrencia de un evento crediticio en las exposiciones subyacentes. Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura. La carga de capital por Fondos recoge las pérdidas asociadas a la volatilidad y riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes del fondo. Todas las cargas son calculadas por método estándar.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*stress testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2022

El riesgo de mercado del Grupo en 2022 continúa en niveles bajos si se compara con otras magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2022, el VaR promedio se ha situado en 27 millones de euros, niveles inferiores a los del ejercicio 2021, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 12 de enero de 2022 que ascendió a 36 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el ejercicio 2022, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de *trading* del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 54% del total a finales del ejercicio 2022 (esta cifra incorpora el riesgo de *spread*), disminuyendo ligeramente el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2021 (57%). Por otro lado, el riesgo cambiario representa un 22%, aumentando su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2021 (16%), mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación, aumentan, presentando un peso del 11% a cierre del ejercicio 2022 (contra un 9% a cierre del ejercicio 2021).

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 el saldo de VaR fue de 29, 31 y 28 millones de euros, respectivamente, con el siguiente desglose:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros)						
	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/correlación	Efecto diversificación ⁽¹⁾	Total
2022						
VaR medio del ejercicio	33	8	3	7	(23)	27
VaR máximo del ejercicio	35	12	2	11	(24)	36
VaR mínimo del ejercicio	25	10	2	11	(28)	19
VaR al final del ejercicio	32	13	7	5	(28)	29
2021						
VaR medio del ejercicio	33	10	2	11	(28)	29
VaR máximo del ejercicio	32	13	4	1	(14)	36
VaR mínimo del ejercicio	27	9	1	10	(25)	22
VaR al final del ejercicio	34	9	5	11	(29)	31
2020						
VaR medio del ejercicio	29	12	4	11	(28)	27
VaR máximo del ejercicio	39	20	10	20	(14)	39
VaR mínimo del ejercicio	20	3	1	6	(39)	18
VaR al final del ejercicio	32	12	2	11	(29)	28

(1) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *backtesting* tanto en BBVA, S.A como en Global Markets México (en BBVA México). El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Grupo y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de Global Markets México son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* "Hipotético": el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* "Real": el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de *backtesting* incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2021 y finales del ejercicio 2022, se realizó el *backtesting* del modelo interno de cálculo de VaR, comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. En dicho ejercicio no se produjo ninguna excepción negativa en BBVA, S.A. Por su parte en BBVA México, se produjeron dos excepciones negativas.

Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de Stress Test

En las carteras de *trading* del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de *Lehman Brothers* o la crisis del "Tequilazo". Estos ejercicios de *stress* se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de *stress test* fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de *stress* histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de *Lehman Brothers*, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- Shock de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de *trading*. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de *stress* (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta la fecha de evaluación), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el periodo de *stress* no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación se muestra el impacto esperado del *stress test* en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el portfolio (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 97,5% a 20 días) a 31 de diciembre de 2022:

Impacto esperado del stress test (Millones de euros)							
	Europa	México	Perú	Venezuela	Argentina	Colombia	Turquía
Impacto esperado	(86)	(42)	(7)	–	(8)	(4)	(22)

7.4.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación *Master Netting Agreement*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *Master Netting Agreement*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* (CSA) en ISDA y Anexo III en CMOF, minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionados a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato GMRA (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* (ICMA), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 un resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Efecto de la compensación para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación (Millones de euros)							
					Importe bruto no compensado en balance (D)		
	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Diciembre 2022							
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	52.354	10.554	41.800	29.251	11.461	1.088
Adquisición temporal de activos y similares		47.111	—	47.111	47.217	970	(1.077)
Total activo		99.465	10.554	88.911	76.468	12.431	11
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	51.767	10.554	41.213	31.063	9.498	651
Cesión temporal de activos y similares		54.382	—	54.382	53.439	586	357
Total pasivo		106.149	10.554	95.594	84.502	10.084	1.008
Diciembre 2021							
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	36.349	3.611	32.737	22.524	8.758	1.456
Adquisición temporal de activos y similares		54.296	—	54.296	55.010	2.213	(2.927)
Total activo		90.645	3.611	87.034	77.534	10.971	(1.471)
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	37.916	3.584	34.331	22.524	10.119	1.688
Cesión temporal de activos y similares		54.159	—	54.159	58.174	679	(4.694)
Total pasivo		92.074	3.584	88.490	80.698	10.798	(3.006)
Diciembre 2020							
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	47.862	5.688	42.173	33.842	9.018	(686)
Adquisición temporal de activos y similares		32.121	—	32.121	32.762	161	(802)
Total activo		79.983	5.688	74.294	66.604	9.178	(1.488)
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	49.720	5.722	43.998	33.842	9.435	721
Cesión temporal de activos y similares		41.571	—	41.571	42.298	1.619	(2.346)
Total pasivo		91.291	5.722	85.569	76.140	11.054	(1.624)

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el Grupo mantiene acuerdos de neteo, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

7.5 Riesgo de liquidez y financiación

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

7.5.1 Estrategia y planificación de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA es una institución financiera multinacional que focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista y comercial. Al modelo de negocio minorista, que conforma su núcleo de negocio, se le suma la banca corporativa y de inversión, localizada en el área global de C&IB (*Corporate & Investment Banking*).

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación está dirigida a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. La estrategia de Liquidez y Financiación del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Principio de autosuficiencia financiera de filiales, por lo que cada una de las Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) debe cubrir de manera independiente sus necesidades de financiación en los mercados donde opera, evitando eventuales contagios por crisis que podrían afectar a una o varias UGL del Grupo.
- Recursos estables de clientes como principal fuente de financiación en todas las UGL, de acuerdo al modelo de negocio del Grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, en plazo, mercado, instrumentos, contrapartidas y divisas, con acceso recurrente al mercado.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegurando la disponibilidad de amplios buffers de liquidez de alta calidad, así como de instrumentos suficientes requeridos por la regulación con capacidad de absorber pérdidas.
- Cumplimiento de las métricas internas de Riesgo de Liquidez y Financiación, cumpliendo en todo momento con el nivel de Apetito al Riesgo establecido para cada UGL.

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación tiene como objetivo, en el corto plazo, evitar que una entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Esta gestión de la financiación estructural y de la liquidez, está fundamentada en el principio de la autosuficiencia financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada, se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan.

Dentro de esta estrategia, el Grupo BBVA se estructura en torno a ocho UGL formadas por la matriz y las filiales bancarias en cada área geográfica, más las sucursales que dependen de ellas.

Adicionalmente, la política en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación se fundamenta en la robustez de su modelo y en la planificación e integración de la gestión del riesgo en el proceso presupuestario de cada UGL, acorde al apetito al riesgo de liquidez y financiación que decide asumir en el desarrollo de su negocio.

La planificación de la liquidez y financiación se enmarca dentro de los procesos estratégicos de planificación presupuestaria y de negocio de la entidad. Tiene como objetivo permitir el crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, a través de una amplia gama de instrumentos que permitan diversificar las fuentes de financiación, y manteniendo un amplio volumen de activos líquidos de alta calidad disponibles.

7.5.2 Gobernanza y monitorización

La responsabilidad de la gestión de la Liquidez y Financiación, en el desarrollo de la normal actividad del negocio corresponde al área de Finanzas como primera línea de defensa en la gestión de los riesgos inherentes a dicha actividad, de acuerdo a los principios establecidos por la EBA y en línea con los estándares, políticas, procedimientos y controles más exigentes, en el Marco fijado por los órganos sociales. Finanzas, a través del área de Gestión de Balance, planifica y ejecuta la financiación del Gap estructural de largo plazo de cada una de las UGL y propone al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas establecidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de acuerdo con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Finanzas es también responsable de la elaboración del *reporting* regulatorio de la liquidez, coordinando con las áreas responsables en cada UGL los procesos necesarios para cubrir los requerimientos que se generen a nivel corporativo y regulatorio, asegurándose de la integridad de la información proporcionada.

GRM es responsable de garantizar que el riesgo de liquidez y financiación en el Grupo se gestiona según el marco establecido por los órganos corporativos. También se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su comunicación a los órganos pertinentes corporativos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de Riesgos en el Grupo se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de gestión.

Adicionalmente, el Grupo tiene, en su segunda línea de defensa una unidad de Control Interno de Riesgos, que realiza una revisión independiente del control del Riesgo de Liquidez y Financiación, y una Unidad de Control Interno Financiero que revisa el diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión y *reporting* de la liquidez.

Como tercera línea de defensa del modelo de control interno del Grupo, Auditoría Interna se encarga de revisar controles y procesos específicos conforme a un plan de trabajo que se traza anualmente.

Los objetivos fundamentales del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación se determinan a través del *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) y el *Loan to Stable Customer Deposits* (LtSCD).

La métrica regulatoria LCR tiene como objeto garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGL individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100%.

La ratio LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez. En las áreas geográficas con balances en doble divisa se controla también el indicador por divisa, para gestionar los desequilibrios que pudieran surgir.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGL entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en las diferentes áreas geográficas.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Uno de los ejes fundamentales dentro del marco general de gestión de riesgo de liquidez y financiación consiste en mantener un buffer de liquidez constituido por activos líquidos de alta calidad libres de cargas, que se puedan vender u ofrecer como garantía para obtener financiación, tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Finanzas es la unidad encargada de la gestión del colateral y determinación del buffer de liquidez dentro del Grupo BBVA. De acuerdo con el principio de autosuficiencia financiera de las filiales del Grupo, cada UGL es responsable de mantener un colchón de activos líquidos que cumpla con los requerimientos regulatorios que sean de aplicación en cada legislación. Además, el buffer de liquidez de cada UGL debe estar en consonancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y financiación, y con los límites de gestión fijados y aprobados en cada caso que se derivan del mismo.

En este sentido se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días, con el objetivo de preservar el periodo de supervivencia por encima de 3 meses con el buffer disponible, sin considerar los *inflows* del balance.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garantice la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGL (incluida Turquía que ha cerrado el año por encima de 6 meses), incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating del BBVA de hasta tres escalones ("notches").

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (*Early Warning Indicators*) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al *asset encumbrance*, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

Finanzas es la unidad encargada de la elaboración, seguimiento, ejecución y actualización del plan de liquidez y financiación y de la estrategia de acceso a mercado en él contenida, con el objetivo de garantizar y favorecer la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiación mayorista.

Con objeto de implementar y establecer una gestión con carácter anticipatorio, anualmente se establecen límites sobre las métricas de gestión principales que forman parte del proceso presupuestario del plan de liquidez y financiación. En este sentido, este marco de límites contribuye a la planificación del comportamiento evolutivo conjunto de:

- La inversión crediticia, considerando la tipología de activos y su grado de liquidez, así como su validez como garantía en financiaciones colateralizadas.
- Los recursos estables de clientes, a partir de la aplicación de metodología para establecer qué segmentos y saldos de clientes tienen la consideración de recursos estables o volátiles sobre la base del principio de sostenibilidad y recurrencia de estos fondos.
- La proyección del Gap de Crédito, con el objetivo de requerir un grado de autofinanciación que queda definido en términos de la diferencia entre la inversión crediticia y los recursos estables de clientes.
- Incorporando planificación de carteras de títulos en el *banking book*, que incluyen tanto títulos de renta fija como renta variable, y clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado; y adicionalmente sobre las carteras de negociación.
- La proyección del Gap estructural, como resultado de evaluar las necesidades de financiación tanto generadas a partir del Gap de Crédito como por la cartera de títulos en el *banking book*, junto con el resto de necesidades de financiación mayorista en balance, excluyendo las carteras de negociación. Por tanto, este Gap ha de ser financiado con recursos de clientes que no sean considerados estables o en los mercados mayoristas.

Como consecuencia de estas necesidades de financiación, el Grupo BBVA planifica en cada UGL la estructura de financiación mayorista objetivo acorde a la tolerancia fijada.

Por lo tanto, una vez identificado el Gap estructural y, por ende, la apelación necesaria a los mercados mayoristas, se establece el importe y la composición de la financiación estructural mayorista en los ejercicios siguientes, con la finalidad de mantener un mix de financiación diversificado garantizando que no exista una elevada dependencia de la financiación a corto plazo (financiación mayorista de corto plazo más los recursos volátiles de clientes).

En la práctica, la ejecución de los principios de planificación y de autofinanciación en las distintas UGL fomenta que la principal fuente de financiación del Grupo sean los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

Como fuentes de financiación, complementan a los depósitos de la clientela, el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para adecuar los requerimientos de liquidez adicionales, implementando programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo.

Todo este proceso de análisis y evaluación de la situación de liquidez y financiación y de los riesgos inherentes, se realiza de forma continua en el Grupo BBVA y participan todas las áreas del Grupo involucradas en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Dicho proceso, que se desarrolla tanto en el ámbito local como en el ámbito corporativo, está incorporado en el desarrollo de toma de decisiones de la gestión de la liquidez y financiación y existe una integración entre la estrategia y la fijación de Apetito de Riesgo con el proceso de planificación, el plan de financiación y el esquema de límites.

7.5.3 Evolución de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA mantiene una estructura de financiación robusta y diversificada con carácter claramente minorista, donde los recursos de clientes representan la principal fuente de financiación.

Durante el ejercicio 2022, en un entorno de mayor incertidumbre, las condiciones de liquidez se han mantenido holgadas en todos los países donde opera el Grupo BBVA. Cabe señalar que la guerra en Ucrania no ha tenido un impacto significativo en la situación de liquidez y financiación de las unidades del Grupo BBVA.

El comportamiento de los indicadores de liquidez y financiación refleja que se ha mantenido la robustez en la estructura de financiación durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020, en el sentido de que todas las UGL mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL			
	2022	2021	2020
Grupo (media ponderada)	96 %	95 %	95 %
BBVA, S.A.	98 %	98 %	97 %
BBVA México	98 %	93 %	98 %
Garanti BBVA	83 %	81 %	95 %
Resto UGL	96 %	93 %	86 %

Respecto al LCR, el Grupo BBVA ha mantenido a lo largo de 2022 un buffer de liquidez tanto a nivel consolidado como individual que le ha permitido mantener dicha ratio holgadamente por encima de 100%, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2022 en un 159%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido.

Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto, ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada.

De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 201%, es decir 42 puntos porcentuales por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL			
	2022	2021	2020
Grupo	159 %	165 %	149 %
BBVA, S.A.	186 %	190 %	173 %
BBVA México	199 %	245 %	196 %
Garanti BBVA	185 %	211 %	183 %

Uno de los elementos clave en la gestión de la liquidez y financiación en el Grupo BBVA es el objetivo del mantenimiento de unos amplios colchones de liquidez de alta calidad en todas las áreas geográficas.

Cada entidad mantiene un sólido buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA, S.A., como para cada de una de las filiales, incluyendo, BBVA México, Garanti BBVA y las filiales latinoamericanas.

En este sentido, el Grupo ha mantenido durante los últimos 12 meses un volumen medio de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) de 140.252 millones de euros, de los cuales el 95% se corresponden a los activos de máxima calidad (nivel 1 en el LCR).

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

Liquidez disponible por instrumentos (Millones de euros)												
	BBVA, S.A.			BBVA México			Garanti BBVA			Otros		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	48.271	35.258	39.330	12.865	12.146	8.930	6.731	8.179	6.153	5.265	6.469	6.831
Activos negociables de Nivel 1	33.081	37.272	48.858	13.974	13.881	9.205	9.165	5.549	7.019	7.836	6.036	6.237
Activos negociables de Nivel 2A	3.450	5.234	5.119	47	74	106	—	—	—	—	—	—
Activos negociables de Nivel 2B	3.471	9.492	6.080	35	28	11	—	—	—	1	2	—
Otros activos negociables	22.708	27.870	20.174	467	343	421	285	722	701	1.035	934	745
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capacidad de contrabalance acumulada	110.981	115.127	119.560	27.388	26.472	18.672	16.181	14.449	13.873	14.136	13.440	13.814

El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. El ratio NSFR del Grupo BBVA se situó en el 135% a 31 de diciembre de 2022.

El NSFR del Grupo BBVA y sus principales UGL a 31 de diciembre del 2022, 2021 y 2020, se muestran a continuación:

NSFR principales UGL			
	2022	2021	2020 ⁽¹⁾
Grupo	135 %	135 %	127 %
BBVA, S.A.	125 %	126 %	121 %
BBVA México	143 %	149 %	138 %
Garanti BBVA	166 %	162 %	154 %

(1) Ratios de 2020 calculados en base a los requerimientos de Basilea.

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Diciembre 2022 Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)											
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.227	66.497	—	—	—	—	—	—	—	—	75.724
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	3.870	319	433	434	468	242	183	6	83	6.040
Préstamos a otras instituciones financieras	3	2.199	1.012	746	516	344	971	816	551	830	7.988
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	31.049	5.743	3.368	1.432	1.127	4.582	1.354	2.400	289	51.343
Préstamos	99	24.622	32.009	25.622	14.827	16.766	41.049	32.510	43.828	96.201	327.534
Liquidación de cartera de valores	1	4.031	4.107	8.200	4.305	4.746	18.417	8.744	23.307	31.480	107.338

Diciembre 2022 Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	1.841	4.434	1.050	3.148	2.017	6.318	9.423	13.282	18.145	59.658
Depósitos de entidades de crédito	2.176	7.885	628	806	56	694	648	211	396	399	13.899
Depósitos de otras instituciones financieras	7.392	5.760	1.465	464	379	758	700	293	594	727	18.532
Financiaciones del resto de la clientela	302.667	38.951	18.542	6.776	2.575	2.870	1.476	1.276	798	273	376.203
Financiaciones con colateral de valores	—	51.638	14.543	17.736	866	1.503	8.136	1.524	3.493	575	100.013
Derivados, neto	—	(253)	24	(1.010)	(23)	175	40	(153)	(466)	(3.717)	(5.383)

Diciembre 2021 Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	39.761	24.598	—	—	—	—	—	—	—	—	64.359
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	3.781	400	790	373	299	211	166	8	26	6.056
Préstamos a otras instituciones financieras	2	901	801	584	727	432	694	470	261	469	5.343
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	33.856	11.611	2.945	1.063	1.692	2.188	2.239	1.118	739	57.451
Préstamos	174	18.531	23.185	22.141	11.769	13.782	39.656	30.049	44.508	94.780	298.574
Liquidación de cartera de valores	10	1.779	3.606	3.395	2.333	3.958	18.854	13.135	17.214	47.331	111.614

Diciembre 2021 Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	3.065	1.077	3.498	2.914	1.885	9.477	4.931	12.332	19.991	59.169
Depósitos de entidades de crédito	1.936	4.257	415	825	183	924	496	146	146	579	9.907
Depósitos de otras instituciones financieras	8.894	2.728	1.700	382	289	227	578	231	337	722	16.087
Financiaciones del resto de la clientela	281.812	28.806	11.814	4.867	1.717	1.520	1.740	578	863	416	334.132
Financiaciones con colateral de valores	—	52.437	6.858	2.485	1.513	8.252	29.954	5.527	4.755	1.490	113.269
Derivados, neto	(33)	(395)	(176)	(326)	(66)	(641)	100	(122)	(155)	(66)	(1.880)

Diciembre 2020 Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros) ⁽¹⁾

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	42.518	32.741	—	—	—	—	—	—	—	—	75.258
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	3.616	677	921	356	461	117	120	2	39	6.309
Préstamos a otras instituciones financieras	—	2.202	855	797	734	543	1.251	721	515	500	8.119
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	20.033	4.757	1.351	364	368	3.320	1.849	891	1.089	34.021
Préstamos	279	16.939	24.280	23.012	15.579	17.032	46.182	38.851	51.709	110.173	344.036
Liquidación de cartera de valores	—	3.896	6.680	6.557	5.084	13.014	9.858	15.494	17.231	50.045	127.859

(1) Los saldos incluyen las sociedades del Grupo que estaban en Estados Unidos (ver Notas 3 y 21).

Diciembre 2020 Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros) ⁽¹⁾

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	4.750	2.618	3.963	1.283	1.543	10.573	7.505	12.793	23.839	68.868
Depósitos de entidades de crédito	8.838	7.859	254	741	152	726	825	189	166	371	20.120
Depósitos de otras instituciones financieras	12.735	4.324	2.694	588	353	272	957	337	459	870	23.589
Financiaciones del resto de la clientela	308.360	39.978	13.416	6.808	4.526	4.366	3.361	1.213	869	799	383.694
Financiaciones con colateral de valores	—	41.239	5.301	1.643	1.192	368	11.304	28.510	3.740	1.516	94.812
Derivados, neto	—	(722)	15	(961)	(85)	134	(400)	(157)	(264)	(159)	(2.599)

(1) Los saldos incluyen las sociedades del Grupo que estaban en Estados Unidos (ver Notas 3 y 21).

Respecto a la estructura de financiación, la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas. El tramo a la vista de las salidas contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes *retail* cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez reciben un mejor tratamiento.

Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En BBVA, S.A. se ha mantenido una holgada posición de liquidez. Durante el ejercicio 2022, la actividad comercial ha generado liquidez debido a un crecimiento de los depósitos de clientes por encima del de la inversión crediticia, especialmente en el último trimestre. El Banco ha iniciado en diciembre la devolución del programa TLTRO III por un importe de aproximadamente 12.000 millones de euros, correspondientes aproximadamente a una tercera parte del total dispuesto. Por otro lado, con la finalidad de mantener suficiente colateral disponible en todo momento, se han realizado emisiones de cédulas hipotecarias y territoriales por importe de 2.000 millones de euros, retenidas en autocartera. Asimismo, se han realizado titulaciones hipotecarias retenidas en autocartera generando colateral por importe de 4.400 millones de euros.
- En BBVA México, la actividad comercial ha drenado liquidez durante 2022 debido a un crecimiento de la actividad crediticia superior a la de los recursos. A pesar de esto, BBVA México continúa presentando una holgada situación de liquidez, lo que ha contribuido a una gestión eficiente en el coste de los recursos, en un entorno de tipos crecientes.
- En Turquía, en el año 2022, el *gap* de crédito en moneda local se ha reducido, debido a un mayor crecimiento en depósitos que en préstamos, y el de moneda extranjera se ha incrementado, por reducciones en los depósitos, derivados del mecanismo de incentivación de los depósitos en liras turcas, que han sido parcialmente compensadas por menores préstamos en moneda extranjera. Garanti BBVA sigue manteniendo una situación estable de liquidez con unos ratios holgados. Por su parte, el Banco Central de Turquía ha continuado implementando medidas para disminuir la dolarización de la economía.

- En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región. En Argentina, se sigue incrementando la liquidez en el sistema y en BBVA por un mayor crecimiento de depósitos que de préstamos en moneda local. En BBVA Colombia, se observa un mayor crecimiento de la actividad crediticia comparado con el crecimiento de los recursos, pero sin comprometer la situación de liquidez del banco debido al aumento de captaciones de depósitos a plazos más largos. BBVA Perú mantiene unos sólidos niveles de liquidez, gracias al sólido crecimiento de depósitos en un entorno de reducción de inversión crediticia en moneda local debido al vencimiento de préstamos amparados en programas COVID-19. La reciente inestabilidad política no está teniendo impactos materiales en términos de liquidez.

A continuación se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA.

- En relación a BBVA, S.A. durante el ejercicio 2022 ha realizado una emisión senior no preferente por importe de 1.000 millones de euros, dos emisiones senior no preferente por importe acumulado de 1.750 millones de dólares estadounidenses; seis emisiones senior preferente por importe acumulado de 4.065 millones de euros; una emisión senior preferente (bono verde) por 1.250 millones de euros y dos emisiones senior preferente (bono verde) por importe acumulado de 425 millones de francos suizos. Adicionalmente, en mayo de 2022, se realizó la amortización anticipada de las participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (CoCos, por sus siglas en inglés) emitidas por BBVA en mayo de 2017 y en junio de 2022 se completó una titulización de préstamos para la financiación de vehículos por un importe de 1.200 millones de euros.
- Por su parte, BBVA México realizó la emisión de un bono sostenible por 10.000 millones de pesos mexicanos (unos 480 millones de euros, aproximadamente), convirtiéndose así en el primer banco privado en realizar una emisión de este tipo en México, tomando como referencia la tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio utilizada en México).
- Garanti BBVA renovó el 100% de un préstamo sindicado indexado a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo que consta de dos tramos separados de 283,5 millones de dólares estadounidenses y 290,5 millones de euros, ambos con vencimiento a un año. También renovó la segunda parte de un préstamo sindicado (155 millones de dólares estadounidenses y 239 millones de euros) con un ratio del 65% acorde con su estrategia y en línea con los bancos del grupo de competidores. Garanti BBVA también realizó una ronda de financiación sostenible de 75 millones de dólares estadounidenses en 2022.
- BBVA Colombia cerró una financiación con *International Finance Corporation* (IFC) por 60 millones de dólares estadounidenses a 3 años. También se realizó una operación de 200 millones de dólares estadounidenses a 5 años y otra de 40 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 3 años.

7.5.4 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Activos comprometidos y libres de cargas (millones de euros)	Activos comprometidos						Activos no comprometidos					
	Valor en libros			Valor razonable			Valor en libros			Valor razonable		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Activos	92.916	114.336	121.999				620.257	548.548	614.260			
Instrumentos de patrimonio	819	307	2.134	819	307	2.134	11.293	22.280	14.556	11.293	22.280	14.556
Valores representativos de deuda	33.533	31.557	29.379	32.291	29.527	26.112	93.238	89.307	100.108	93.238	89.307	100.108
Préstamos y anticipos y otros activos	58.563	82.472	90.486				515.726	436.962	499.595			

El valor comprometido de "Préstamos y otros activos" corresponde principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.4) así como a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, las garantías recibidas principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellas que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Garantías recibidas (Millones de euros)									
	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida			Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer			Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Garantías recibidas	40.701	40.905	30.723	9.415	17.029	8.652	1.279	1.719	1.071
Instrumentos de patrimonio	323	289	239	759	265	204	—	—	—
Valores representativos de deuda	40.378	40.616	30.484	8.656	16.764	8.448	1.279	1.719	1.071
Préstamos y otros activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	—	—	3	92	50	94	—	—	—

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)						
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos			Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignorción	122.400	137.242	131.352	128.628	151.275	147.523
Derivados	15.950	15.368	16.611	16.699	15.191	16.348
Depósitos	95.728	109.311	98.668	99.077	120.957	111.726
Emisiones	10.722	12.563	16.073	12.852	15.127	19.449
Otras fuentes de pignorción	731	620	653	4.989	3.966	5.202

8. Valor razonable de instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios de valor razonable definidos en NIIF 13 que lo define como precio que sería recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado activo o mercado más ventajoso a la fecha de valoración.

BBVA ha establecido - a nivel de áreas geográficas - una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Informe de Gestión - Riesgos).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables cumpliendo con la gobernanza de modelos oficial del Grupo BBVA.

Jerarquía de valor razonable

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes del mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,57% de los activos financieros y el 0,43% de los pasivos financieros. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)							
Notas	2022		2021		2020		
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
ACTIVOS							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	79.756	79.756	67.799	67.799	65.520	65.520
Activos financieros mantenidos para negociar	10	110.671	110.671	123.493	123.493	105.878	105.878
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	6.888	6.888	6.086	6.086	5.198	5.198
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	913	913	1.092	1.092	1.117	1.117
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	58.980	58.980	60.421	60.421	69.440	69.440
Activos financieros a coste amortizado	14	422.061	419.060	372.676	377.451	367.668	374.267
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.891	1.891	1.805	1.805	1.991	1.991
PASIVOS							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	95.611	95.611	91.135	91.135	84.109	84.109
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	10.580	10.580	9.683	9.683	10.050	10.050
Pasivos financieros a coste amortizado	22	528.629	525.052	487.893	488.733	490.606	491.006
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	3.303	3.303	2.626	2.626	2.318	2.318

No todos los activos y pasivos financieros están contabilizados a valor razonable, por lo que se desglosa la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste amortizado de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

8.1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	Valor razonable de los instrumentos financieros por niveles (Millones de euros)								
	2022			2021			2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS									
Activos financieros mantenidos para negociar	22.710	85.636	2.325	32.371	87.736	3.386	32.555	71.938	1.386
Instrumentos de patrimonio	4.369	—	34	15.925	—	37	11.367	31	60
Valores representativos de deuda	16.284	7.934	148	11.877	13.725	189	12.790	11.123	57
Préstamos y anticipos	1.262	39.562	1.169	615	47.279	2.913	2.379	26.741	1.148
Derivados	795	38.140	974	3.954	26.732	247	6.019	34.043	121
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.720	151	1.017	4.378	522	1.186	3.826	381	992
Instrumentos de patrimonio	5.457	40	1.014	4.158	394	751	3.612	57	465
Valores representativos de deuda	19	111	—	—	128	—	4	324	28
Préstamos y anticipos	245	—	3	220	—	435	210	—	499
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	913	—	—	916	176	—	939	178	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	913	—	—	916	176	—	939	178	—
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	48.235	10.237	508	52.157	7.545	719	60.976	7.866	598
Instrumentos de patrimonio	1.040	58	100	1.178	36	106	961	34	105
Valores representativos de deuda	47.169	10.179	408	50.952	7.509	613	59.982	7.832	493
Préstamos y anticipos	26	—	—	27	—	—	33	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	4	1.887	—	63	1.733	9	120	1.862	8
PASIVOS									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	20.611	73.871	1.129	26.215	64.305	615	27.587	56.127	395
Derivados	746	36.161	1.002	4.755	26.560	389	7.402	34.046	232
Posiciones cortas de valores	13.354	133	—	15.124	11	—	11.805	504	3
Depósitos	6.511	37.577	127	6.335	37.733	226	8.381	21.577	159
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	8.990	1.590	1	8.243	1.439	—	8.558	1.492
Depósitos de la clientela	—	700	—	—	809	—	—	902	—
Débitos representados por valores negociables	—	1.698	1.590	1	1.956	1.439	—	3.038	1.492
Otros pasivos financieros	—	6.592	—	—	5.479	—	—	4.617	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	100	3.179	25	53	2.573	—	53	2.250	15

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2022		2021		2020		Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3			
ACTIVOS									
Activos financieros mantenidos para negociar	85.636	2.325	87.736	3.386	71.938	1.386			
Instrumentos de patrimonio	—	34	—	37	31	60	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	7.934	148	13.725	189	11.123	57	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	39.562	1.169	47.279	2.913	26.741	1.148	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación - Tipos de interés de financiación de activos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados	38.140	974	26.732	247	34.043	121	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA); Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swap options: Black 76, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Tipo de interés							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo	
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: volatilidad local, ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Divisas y oro							Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	151	1.017	522	1.186	381	992			
Instrumentos de patrimonio	40	1.014	394	751	57	465	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	111	—	128	—	324	28	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	—	3	—	435	—	499	Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA PD y LGD de modelos internos, tasaciones y criterios específicos Protocolo EPA Descuento de flujos de caja futuros		- Tasas de prepago - Plan de negocio del activo subyacente, WACC, Hipótesis Macro - Valoración inmobiliaria
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	176	—	178	—	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	
Valores representativos de deuda	—	—	176	—	178	—			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.237	508	7.545	719	7.866	598			
Instrumentos de patrimonio	58	100	36	106	34	105	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	10.179	408	7.509	613	7.832	493	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Derivados - Contabilidad de coberturas									
Tipo de interés							Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA); Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swap options: Black 76, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black 76, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black 76, Ajuste de momentos y Heston	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo	
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2022		2021		2020		Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3			
PASIVOS									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	73.871	1.129	64.305	615	56.127	395			
Depósitos	37.577	127	37.733	226	21.577	159	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tipos de interés de financiación de pasivos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados	36.161	1.002	26.560	389	34.046	232	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA); Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black 76, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: black 76, volatilidad local, ajuste de momentos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades tipos de Interés - Volatility of volatility - Correlaciones activos - Volatility of volatility - Correlaciones activos
Tipo de interés									
Instrumentos de patrimonio									
Divisas y oro									
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	133	—	11	—	504	3	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.990	1.590	8.243	1.439	8.558	1.492	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas	3.179	25	2.573	—	2.250	15			
Tipo de interés							Productos Lineales de Tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA); Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black 76, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black 76, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Instrumentos de patrimonio									
Divisas y oro									
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
 - a. Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
 - b. Tasa de recuperación: se define como el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.

- *Net asset value*: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de *default* que se aproxima por la de los CDS (*Credit Default Swaps*) de los emisores.
- Black 76: variante del modelo *Black Scholes* cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, *caps/ floors* y *swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del forward y no el propio spot.
- *Black Scholes*: El modelo *Black Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones *vanilla* se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- *Heston*: El modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de *Heston* es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo del día.
- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los *forwards* que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos *forwards* cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El input "Volatilidad de impago" aplicaría en operativa híbrida tipos/crédito. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.
- *Local volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de nivel 3 a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Inputs no observables. Diciembre 2022						
Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	—	111	1.538	pb
		Tasa de recuperación	0 %	39 %	40 %	%
	Precios comparables		2 %	94 %	139 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	0,71 %	3,48 %	5,52 %	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	26 %	44 %	58 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(93 %)	59 %	99 %	%
		Volatilidad	7,81	32,62	98,71	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	5,32	11,93	20,73	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25 %	2 %	18 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Correlación tipo/inflación	51 %	66 %	76 %	%

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2021

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	3	125	2.374	pb
		Tasa de recuperación	0 %	37 %	40 %	%
	Precios comparables		0,1 %	97 %	144 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(2,71 %)	1,16 %	4,99 %	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	35 %	43 %	53 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(88 %)	60 %	99 %	%
		Volatilidad	5,57	26,30	62,00	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	3,96	9,71	16,34	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25 %	2 %	18 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Volatilidad de impago	—	—	—	Vegas

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2020

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	4	47	564	pb
		Tasa de recuperación	0 %	37 %	40 %	%
	Precios comparables		0,10 %	100 %	144 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(1,18 %)	(0,25 %)	0,74 %	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	30 %	45 %	61 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(77 %)	51 %	98 %	%
		Volatilidad	6,52	29,90	141,77	Vegas
Derivados de tipo de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	4,11	10,00	16,14	Vegas
Derivados de tipo de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25 %	2 %	18 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Volatilidad de impago	—	—	—	Vegas

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Ajustes a la valoración

Bajo la NIIF 13 la entidad debe estimar el valor razonable teniendo en cuenta los supuestos y condiciones que los participantes en el mercado tendrían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con objeto de cumplir con los requerimientos de valor razonable la entidad aplica ajustes a la valoración razonable considerando criterios de riesgo de incumplimiento tanto propio como de las contrapartidas, riesgo valorativo por la financiación y riesgos valorativos por incertidumbre en la valoración o criterios de valoración prudente, alineado con los requerimientos regulatorios (EBA CRR 105.10), considerando riesgo de modelo, riesgo de liquidez (*Bid/Offer*) y riesgo de incertidumbre de precios.

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (*exposure at default*), la probabilidad de incumplimiento (*probability of default*) y la severidad (*loss given default*), -que está basada en los niveles de recuperaciones (*recoveries*)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que BBVA tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (*credit valuation adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*debit valuation adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El Grupo incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha *t*, la probabilidad de incumplimiento entre *t-1* y *t*, y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha *t*, las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre *t-1* y *t*, y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (*legal netting*).

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe *credit default swap* para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Sobre los instrumentos contabilizados aplicando la opción de valor razonable (*Fair Value Option*) recogida en NIIF 9, se aplica un ajuste adicional por riesgo de crédito propio (*Own Credit Adjustment*, en adelante OCA). Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 correspondientes por OCA ascendieron a 333 millones de euros.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -158, -121 y -142 millones de euros por CVA y 135, 104 y 124 millones de euros por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de 0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y a -29 millones de euros en 2020.

Ajustes de valoración por riesgo de financiación

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo de financiación de la entidad, teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de financiación (*Funding Valuation Adjustment*, FVA) en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

El ajuste a la valoración por riesgo de financiación incorpora el coste de financiación implícito en la valoración de posiciones a valor razonable, este ajuste refleja el coste de fondeo para operativa no colateralizada o parcialmente colateralizada.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -16, -11 y -9 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por FVA, siendo el impacto en resultados de -7, -1 y -1 millones de euros, respectivamente.

Ajustes de valoración por incertidumbre valorativa

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo valorativo derivado de la incertidumbre en la valoración por conceptos de pura incertidumbre de precios, riesgo de liquidez y riesgos de modelo. Este ajuste se alinea con los requerimientos regulatorios de valoración prudente vía ajustes valorativos con impacto en CET1, y cumple los requerimientos que a tal efecto se solicitan en la EBA CRR 105.10.

El ajuste a la valoración por liquidez incorpora un ajuste por diferenciales *Bid/Offer* en la valoración de posiciones que no cumplen las condiciones necesarias para ser considerada operativa de creador de mercado (*Market Maker*).

El ajuste a la valoración por riesgo de modelo recoge la incertidumbre en el precio asociado a los productos valorados con la utilización de un modelo de valoración ("*Mark to Model*") ante la existencia de más de un posible modelo aplicable para la valoración del producto o la calibración de sus parámetros a partir de las observaciones de inputs en el mercado.

El ajuste a la valoración por incertidumbre de precio recoge la incertidumbre asociada a la dispersión en los valores observados en mercado para los precios tomados en la valoración de activos o como inputs en los modelos de valoración.

El impacto en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2022 ha sido de -43 millones de euros. Así mismo aplica un ajuste a 31 de Diciembre de 2022 en posiciones de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global por un total de -19 millones de euros.

Activos y pasivos financieros clasificados en nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

	2022		2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	5.301	2.054	2.984	1.902	3.316	2.103
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias ⁽¹⁾	289	(131)	338	143	611	296
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	(62)	14	(47)	(10)	(89)	(4)
Compras, ventas y liquidaciones ⁽²⁾	(864)	782	2.531	156	(725)	(652)
Entradas/(salidas) netas en nivel 3	(750)	74	(436)	(80)	549	199
Diferencias de cambio y otros	(64)	(50)	(69)	(56)	(160)	(35)
Operaciones interrumpidas ⁽³⁾			—	—	(518)	(5)
Saldo final	3.850	2.743	5.301	2.054	2.984	1.902

(1) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

(2) De los que en el ejercicio 2021, el movimiento de activo se compone de 2.742 millones de euros de compras y 211 millones de euros de ventas. Los movimientos del pasivo se componen de 213 millones de euros de compras y 57 millones de euros de ventas.

(3) El saldo de 2020 corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 3 y 21).

Durante el ejercicio 2022 se ha reducido el neto de volumen de exposiciones clasificadas como nivel 3. Esta reducción se concentra principalmente en posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA), derivado de la rotación de la cartera hacia posiciones con mejor observabilidad en el mercado de los inputs aplicados en su valor razonable. Adicionalmente la reducción del volumen de exposiciones nivel 3 de posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA) se ve mitigada por el incremento en el volumen de exposiciones nivel 3 en derivados, para los cuales se tiene peor observabilidad en mercado de los inputs aplicados en su valor razonable.

Durante el ejercicio 2021, se incrementó la cartera de negociación principalmente en posición de préstamos y anticipos y su correspondiente financiación con depósitos. Alineado con este incremento de la actividad, resulta un mayor volumen de exposiciones clasificadas como nivel 3, que principalmente corresponden a adquisiciones temporales de activos (ATA), a pesar de mejorar durante el ejercicio la observabilidad en el mercado de los inputs utilizados para valorar estos activos.

Durante el ejercicio 2020, se realizó una reducción de Activos financieros mantenidos para negociar y Pasivos financieros mantenidos para negociar clasificados como Nivel 2 en la jerarquía de valor razonable por importe de 1.918 millones de euros y una reducción de Activos financieros mantenidos para negociar y Pasivos financieros mantenidos para negociar clasificados como nivel 3 en la jerarquía de valor razonable por importe de 461 millones de euros.

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Trasposos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de instrumentos financieros mantenidos para negociar definida por las NIIF.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 presentan los siguientes saldos en los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Trasposos de niveles. Diciembre 2022 (Millones de euros)							
	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar		683	1	1.909	340	24	911
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		—	—	243	—	53	2
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	123	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.723	—	715	—	18	83
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—
Total		2.407	1	2.990	340	95	996
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar		524	—	239	141	—	258
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	221	—	55
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	25	—	—
Total		524	—	239	387	—	313

Trasposos de niveles (Millones de euros)													
	DE:	2021						2020					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1
Activo													
Activos financieros mantenidos para negociar		924	2	35	184	10	637	1.460	11	203	548	4	98
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		8	—	—	—	14	23	9	11	4	—	—	17
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	—	—	143	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		596	17	506	50	—	6	484	—	135	96	—	6
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—
Total		1.528	19	542	234	24	665	2.096	22	342	652	4	121
Pasivo													
Pasivos financieros mantenidos para negociar		562	—	24	57	15	95	8	3	—	180	—	13
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	38	—	65	—	—	—	56	—	27
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total		562	—	24	95	15	160	8	3	—	236	—	40

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2022 corresponden a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto, los traspasos entre los niveles 1 y 2 se producen en su mayoría en derivados y valores representativos de deuda. Asimismo, los traspasos desde el nivel 2 al nivel 3 se dan fundamentalmente en derivados y en depósitos designados a valor razonable con cambios en resultados, y en relación a los traspasos desde el nivel 3 al Nivel 2 se centran en derivados y préstamos y anticipos mantenidos para negociar.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo en base a los criterios definidos por el área Global de Valoración alineados con los requerimientos regulatorios oficiales de métricas de *Prudent Valuation*, teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los *inputs* y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2022, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada				Impacto potencial en otro resultado global acumulado			
	Hipótesis más favorables		Hipótesis menos favorables		Hipótesis más favorables		Hipótesis menos favorables	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
ACTIVOS								
Activos financieros mantenidos para negociar	33	33	(33)	(57)	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	1	4	(1)	(4)	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	—	24	—	(24)	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	25	1	(25)	(25)	—	—	—	—
Derivados de negociación	6	5	(6)	(5)	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	135	35	(136)	(36)	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	16	—	(5)	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	17	10	(19)	(10)	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	118	9	(118)	(21)	—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	25	41	(25)	(43)
Total	168	68	(169)	(93)	25	41	(25)	(43)
PASIVOS								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	3	(7)	(3)	—	—	—	—
Total	7	3	(7)	(3)	—	—	—	—

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / préstamos y anticipos a bancos centrales / préstamos y anticipos a entidades de crédito a corto plazo / adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / depósitos de entidades de crédito a corto plazo / cesiones temporales de activos / depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 desglosados según el método de valoración utilizado en su estimación:

	Valor razonable de instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles (Millones de euros)								
	2022			2021			2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	79.463	—	293	67.581	—	218	65.355	—	165
Activos financieros a coste amortizado	34.555	13.393	371.112	33.213	13.033	331.205	35.196	15.066	324.005
PASIVOS									
Pasivos financieros a coste amortizado	77.112	266.194	181.746	91.870	243.847	153.016	90.839	255.278	144.889

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste amortizado clasificados en nivel 2 y nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Instrumentos financieros registrados a coste amortizado por técnicas de valoración (Millones de euros)

	2022		2021		2020		Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS								
Activos financieros a coste amortizado	13.393	371.112	13.033	331.205	15.066	324.005		
Préstamos y anticipos a bancos centrales	—	142	—	—	—	—	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1.289	14.711	863	12.329	1.883	12.641		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela	1.571	355.247	3.416	318.059	3.904	310.924		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	10.533	1.012	8.755	817	9.279	440		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS								
Pasivos financieros a coste amortizado	266.194	181.746	243.847	153.016	255.278	144.889		
Depósitos de bancos centrales	—	300	—	300	—	207	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito	20.546	6.231	14.853	4.916	22.914	4.633		
Depósitos de la clientela	230.821	160.278	209.345	137.803	210.097	129.525		
Valores representativos de deuda emitidos	7.240	8.368	10.014	4.391	14.413	4.848		
Otros pasivos financieros	7.587	6.568	9.636	5.606	7.854	5.676		

Durante el ejercicio 2020, se revisó el nivel de significatividad de los inputs no observables utilizados para la determinación de la jerarquía de valor razonable de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado, de lo que resultó una mayor exposición clasificada como nivel 3. Esta revisión se llevó a cabo en el contexto de disposición de nueva información más ajustada a los cambios que se habían producido tanto en las condiciones de mercados como en la composición de la inversión crediticia. El efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de esta revisión, no representó ningún cambio.

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	Notas	2022	2021	2020
Efectivo		6.533	6.877	6.447
Saldos en efectivo en bancos centrales ⁽¹⁾		67.314	55.004	53.079
Otros depósitos a la vista		5.909	5.918	5.994
Total	8.1	79.756	67.799	65.520

(1) La variación se debe principalmente a un aumento de saldos en Banco de España.

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
ACTIVOS				
Derivados ⁽¹⁾		39.908	30.933	40.183
Instrumentos de patrimonio ⁽²⁾	7.2.2	4.404	15.963	11.458
Entidades de crédito		317	816	633
Otros sectores		4.086	15.147	10.824
Valores representativos de deuda	7.2.2	24.367	25.790	23.970
Emitidos por bancos centrales		821	936	1.011
Emitidos por administraciones públicas		20.703	21.946	19.942
Emitidos por entidades de crédito		1.365	1.130	1.479
Otros valores representativos de deuda		1.477	1.778	1.538
Préstamos y anticipos	7.2.2	41.993	50.807	30.268
Préstamos y anticipos a bancos centrales		1.632	3.467	53
<i>Adquisición temporal de activos</i>		1.632	3.467	53
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		25.231	31.916	18.317
<i>Adquisición temporal de activos</i> ⁽³⁾		25.201	31.901	18.310
Préstamos y anticipos a la clientela		15.130	15.424	11.898
<i>Adquisición temporal de activos</i>		14.832	14.916	11.295
Total activos	8.1	110.671	123.493	105.878
PASIVOS				
Derivados ⁽¹⁾		37.909	31.705	41.680
Posiciones cortas de valores		13.487	15.135	12.312
Depósitos		44.215	44.294	30.117
Depósitos de bancos centrales		3.950	11.248	6.277
<i>Cesión temporal de activos</i>		3.950	11.248	6.277
Depósitos de entidades de crédito		28.924	16.176	14.377
<i>Cesión temporal de activos</i>		28.573	15.632	14.035
Depósitos de la clientela		11.341	16.870	9.463
<i>Cesión temporal de activos</i>		11.302	16.824	9.418
Total pasivos	8.1	95.611	91.135	84.109

(1) La variación se debe principalmente a la evolución de los derivados de tipo de cambio en BBVA, S.A.

(2) La variación se debe principalmente a ventas en BBVA, S.A.

(3) La variación se debe principalmente a la evolución de "Adquisición temporal de activos" de BBVA, S.A.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el epígrafe de "Posiciones cortas de valores" incluye 12.544, 14.298 y 11.696 millones de euros mantenidos con las administraciones públicas, respectivamente.

10.2 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de instrumentos de patrimonio.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de mercado, del valor razonable así como los nominales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)									
	2022			2021			2020		
	Activos	Pasivos	Importe nominal - Total	Activos	Pasivos	Importe nominal - Total	Activos	Pasivos	Importe nominal - Total
Tipo de interés	19.563	18.220	4.286.531	15.782	15.615	3.902.760	26.451	26.028	3.252.066
OTC	19.558	18.215	4.278.249	15.774	15.610	3.884.561	26.447	26.020	3.233.718
Mercados organizados	5	5	8.282	8	5	18.199	3	8	18.348
Instrumentos de patrimonio	3.067	3.770	76.749	2.802	4.123	72.656	2.626	4.143	72.176
OTC	1.810	2.127	52.739	775	1.930	48.695	584	1.836	42.351
Mercados organizados	1.257	1.643	24.010	2.028	2.192	23.962	2.042	2.307	29.825
Divisas y oro	16.971	15.528	589.705	12.104	11.471	533.395	10.952	11.216	461.898
OTC	16.954	15.505	580.850	12.090	11.445	526.590	10.942	11.216	457.180
Mercados organizados	17	23	8.855	14	26	6.805	10	—	4.719
Crédito	299	383	43.450	236	490	19.937	153	292	23.411
Permutas de cobertura por impago	293	282	41.760	236	254	18.121	146	156	21.529
Opciones sobre el diferencial de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Permutas de rendimiento total	7	101	1.665	—	236	1.815	7	136	1.882
Otros	—	—	25	—	—	—	—	—	—
Materias primas	9	8	60	8	7	149	1	1	26
DERIVADOS	39.908	37.909	4.996.495	30.933	31.705	4.528.897	40.183	41.680	3.809.577
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>28.385</i>	<i>26.454</i>	<i>1.205.895</i>	<i>21.069</i>	<i>22.488</i>	<i>1.073.921</i>	<i>24.432</i>	<i>27.244</i>	<i>958.017</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>5.745</i>	<i>4.493</i>	<i>3.587.546</i>	<i>3.300</i>	<i>3.075</i>	<i>3.257.382</i>	<i>8.211</i>	<i>8.493</i>	<i>2.663.978</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>4.501</i>	<i>5.290</i>	<i>161.882</i>	<i>4.514</i>	<i>3.919</i>	<i>148.629</i>	<i>5.484</i>	<i>3.627</i>	<i>134.690</i>

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	7.2.2	6.511	5.303	4.133
Valores representativos de deuda	7.2.2	129	128	356
Préstamos y anticipos a la clientela	7.2.2	247	655	709
Total	8.1	6.888	6.086	5.198

(1) En 2022 se anunció el acuerdo con la compañía Neon Payments Limited para la suscripción de acciones preferentes representativas de aproximadamente el 21,7% de su capital social (ver Nota 3).

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
ACTIVOS				
Valores representativos de deuda	7.2.2 / 8.1	913	1.092	1.117
PASIVOS				
Depósitos de la clientela		700	809	902
Valores representativos de deuda emitidos		3.288	3.396	4.531
Otros pasivos financieros: Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		6.592	5.479	4.617
Total pasivos	8.1	10.580	9.683	10.050

Dentro de estos capítulos se recogen los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo (*unit-link*). Dado que los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo se valoran como el activo asociado a dichos seguros, no existe ningún componente de riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación a estos pasivos.

Así mismo, se recogen valores representativos de deuda con el objetivo de reducir las inconsistencias (asimetrías) que pudieran surgir en la valoración de dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	1.198	1.320	1.100
Valores representativos de deuda ⁽¹⁾		57.755	59.074	68.308
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	7.2.2	26	27	33
Total	8.1	58.980	60.421	69.440
<i>Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda</i>		<i>(121)</i>	<i>(74)</i>	<i>(97)</i>

(1) La variación en el ejercicio 2021 se debió a los cambios en la cartera de inversiones en activos financieros emitidos por las administraciones públicas en BBVA, S.A.

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020, no se han producido reclasificaciones significativas desde el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

13.2 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe “Instrumentos de patrimonio” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)												
	2022				2021				2020			
	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados												
Acciones de sociedades españolas	2.235	—	(1.274)	960	2.235	—	(1.146)	1.088	2.182	—	(1.309)	873
Acciones de sociedades en el extranjero	102	44	(8)	138	98	35	(8)	125	100	38	(17)	121
<i>Estados Unidos</i>	43	—	—	44	29	—	—	29	27	—	—	27
<i>México</i>	1	30	—	31	1	28	—	29	1	33	—	34
<i>Turquía</i>	—	7	—	7	—	4	—	5	2	4	—	6
<i>Otros países</i>	57	7	(8)	56	69	2	(8)	63	70	1	(17)	54
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	2.336	44	(1.282)	1.098	2.333	35	(1.154)	1.214	2.282	38	(1.326)	995
Instrumentos de patrimonio no cotizados												
Acciones de sociedades españolas	6	7	—	12	5	7	—	11	5	1	—	5
Acciones de sociedades en el extranjero	25	64	(2)	87	55	41	(1)	95	58	43	(1)	100
<i>Estados Unidos</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>México</i>	1	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1
<i>Turquía</i>	6	—	—	6	3	—	—	3	5	—	—	5
<i>Otros países</i>	19	64	(2)	81	51	41	(1)	91	52	43	(1)	94
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	31	71	(2)	100	60	48	(1)	107	62	44	(1)	105
Total	2.367	115	(1.284)	1.198	2.393	83	(1.155)	1.320	2.344	82	(1.327)	1.100

13.3 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Valores representativos de deuda (Millones de euros)												
	2022			2021			2020			Valor razonable		
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado			Plusvalías no realizadas
Valores españoles												
Deuda del estado y otras administraciones públicas	17.799	154	(524)	17.429	15.889	656	—	16.544	28.582	801	(16)	29.367
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	865	10	(20)	854	1.125	51	—	1.176	1.363	76	—	1.439
Otras entidades	500	5	(10)	495	612	24	(1)	635	867	40	(1)	906
Subtotal	19.164	169	(555)	18.779	17.625	731	(2)	18.355	30.811	917	(17)	31.712
Valores extranjeros												
México	11.566	3	(759)	10.810	11.097	32	(359)	10.769	9.107	291	(3)	9.395
Deuda del estado y otras administraciones públicas	11.013	2	(736)	10.278	10.467	21	(348)	10.141	8.309	271	(1)	8.579
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	130	—	(10)	119	120	3	(6)	118	113	5	—	118
Otras entidades	423	2	(12)	413	509	7	(6)	510	685	15	(2)	698
Italia	4.568	53	(106)	4.515	7.407	213	(12)	7.608	3.897	367	—	4.263
Deuda del estado y otras administraciones públicas	4.402	52	(104)	4.349	7.274	212	(12)	7.474	3.789	366	—	4.154
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	39	—	—	39	47	—	—	47	48	—	—	48
Otras entidades	127	1	(1)	126	86	1	—	87	60	1	—	61
Japón	2.920	7	(1)	2.926	4.961	7	—	4.968	4.551	1	(3)	4.549
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.824	6	—	2.830	4.906	7	—	4.913	4.492	—	(3)	4.489
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	14	—	(1)	13	18	—	—	18	—	—	—	—
Otras entidades	82	1	—	83	36	1	—	37	59	1	—	60
Estados Unidos	5.245	39	(263)	5.020	3.900	44	(18)	3.926	4.642	52	(3)	4.691
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.956	17	(257)	2.716	1.754	7	(17)	1.744	2.307	9	(1)	2.315
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	89	1	—	89	114	2	—	116	186	3	—	188
Otras entidades	2.200	21	(6)	2.215	2.032	35	(1)	2.065	2.149	40	(2)	2.187
Turquía	3.213	700	(56)	3.858	2.888	199	(168)	2.920	3.456	90	(73)	3.473
Deuda del estado y otras administraciones públicas	3.213	700	(56)	3.858	2.888	199	(168)	2.920	3.456	90	(73)	3.473
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras entidades	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros países	11.928	194	(274)	11.848	10.298	286	(55)	10.529	9.892	372	(39)	10.225
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	3.093	120	(154)	3.059	2.488	115	(29)	2.574	2.177	136	(14)	2.300
Bancos centrales	3.098	8	(12)	3.094	1.698	3	(5)	1.696	1.599	21	(8)	1.611
Entidades de crédito	2.087	40	(59)	2.068	2.306	92	(16)	2.382	2.468	116	(8)	2.576
Otras entidades	3.649	27	(49)	3.627	3.807	76	(6)	3.877	3.648	99	(8)	3.738
Subtotal	39.440	996	(1.459)	38.977	40.551	780	(612)	40.719	35.545	1.172	(120)	36.596
Total	58.605	1.165	(2.014)	57.755	58.176	1.511	(614)	59.074	66.356	2.089	(137)	68.308

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating						
	2022		2021		2020	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	3.339	5,8 %	2.413	4,1 %	4.345	6,4 %
AA+	490	0,8 %	586	1,0 %	595	0,9 %
AA	416	0,7 %	646	1,1 %	449	0,7 %
AA-	472	0,8 %	327	0,6 %	406	0,6 %
A+	3.866	6,7 %	6.179	10,5 %	5.912	8,7 %
A	1.663	2,9 %	1.676	2,8 %	2.112	3,1 %
A-	20.350	35,2 %	18.760	31,8 %	31.614	46,3 %
BBB+	11.423	19,8 %	11.465	19,4 %	8.629	12,6 %
BBB	7.328	12,7 %	10.961	18,6 %	4.054	5,9 %
BBB-	964	1,7 %	1.310	2,2 %	5.116	7,5 %
Con rating igual o inferior a BB+	7.202	12,5 %	4.379	7,4 %	4.731	6,9 %
Sin clasificar	241	0,4 %	372	0,6 %	345	0,5 %
Total	57.755	100,0 %	59.074	100,0 %	68.308	100,0 %

13.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) producidas en los ejercicios 2022, 2021 y 2020 de los valores representativos de deuda registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y de los instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Movimiento plusvalías / minusvalías (Millones de euros)						
Notas	Valores representativos de deuda			Instrumentos de patrimonio		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Saldo inicial	1.274	2.069	1.760	(1.079)	(1.256)	(403)
Ganancias y pérdidas por valoración	(2.694)	(1.058)	489	(167)	183	(803)
Importes transferidos a resultados	20	(63)	(72)			
Importes transferidos a reservas				(2)	—	(73)
Impuestos sobre beneficios y otros	838	325	(107)	54	(7)	23
Saldo final	30	(562)	1.274	(1.194)	(1.079)	(1.256)

En los ejercicios 2022, 2021 y 2020, los instrumentos de patrimonio presentaron un decremento de 167 millones de euros, un incremento de 183 millones de euros y un decremento de 803 millones de euros, respectivamente, en el epígrafe "Ganancias y pérdidas por valoración - Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", debido, principalmente, a la cotización de Telefónica.

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Valores representativos de deuda		43.606	34.781	35.737
Bancos centrales		21	15	—
Administraciones públicas		40.389	32.130	28.727
Entidades de crédito		1.177	817	783
Otras sociedades financieras		857	525	5.027
Sociedades no financieras		1.162	1.295	1.200
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.401	5.681	6.209
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		16.031	13.276	14.575
Adquisición temporal de activos		5.251	2.788	1.914
Otros préstamos y anticipos		10.780	10.488	12.661
Préstamos y anticipos a la clientela	7.2.2	358.023	318.939	311.147
Administraciones públicas		20.892	19.682	19.391
Otras sociedades financieras		12.765	9.804	9.817
Sociedades no financieras		165.510	140.993	136.424
Resto de la clientela		158.855	148.461	145.515
Total	8.1	422.061	372.676	367.668
<i>Del que: activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>7.2.2</i>	<i>13.493</i>	<i>14.657</i>	<i>14.672</i>
<i>Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos</i>	<i>7.2.5</i>	<i>(11.291)</i>	<i>(11.142)</i>	<i>(12.141)</i>
<i>Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda</i>		<i>(93)</i>	<i>(52)</i>	<i>(48)</i>

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 no se han producido reclasificaciones significativas desde el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado".

14.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

	2022				2021				2020			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles												
Deuda del estado y otras administraciones públicas	18.397	10	(1.330)	17.077	17.693	1.326	(7)	19.013	13.656	1.212	—	14.868
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras entidades	144	1	(18)	127	337	10	(6)	341	4.835	59	(7)	4.887
Subtotal	18.541	11	(1.348)	17.204	18.031	1.336	(13)	19.353	18.492	1.271	(7)	19.756
Valores extranjeros												
México	10.743	—	—	10.743	8.464	182	(138)	8.508	7.771	534	(16)	8.289
Deuda del estado y otras administraciones públicas	9.806	—	—	9.806	7.669	170	(131)	7.708	6.963	479	—	7.442
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	745	—	—	745	614	11	—	625	632	55	—	687
Otras entidades	192	—	—	192	181	1	(7)	175	176	—	(16)	160
Estados Unidos	2.412	—	(10)	2.402	93	—	—	93	52	—	(26)	26
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.159	—	(5)	2.154	10	—	—	10	14	—	—	14
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	28	—	(2)	27	26	—	—	26	23	—	(16)	7
Otras entidades	224	—	(3)	221	57	—	—	57	15	—	(10)	5
Turquía	5.332	—	—	5.332	2.634	143	(95)	2.682	3.628	95	(25)	3.698
Deuda del estado y otras administraciones públicas	5.325	—	—	5.325	2.628	143	(95)	2.676	3.621	95	(25)	3.691
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	6	—	—	6	5	—	—	5	6	—	—	6
Otras entidades	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Otros países	6.578	44	(343)	6.280	5.559	289	(37)	5.812	5.795	505	(1)	6.299
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	4.701	32	(311)	4.423	4.144	257	(28)	4.374	4.473	467	(1)	4.939
Bancos centrales	21	—	(1)	21	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	397	2	(11)	389	171	—	—	171	122	—	—	122
Otras entidades	1.458	10	(21)	1.448	1.243	32	(9)	1.267	1.200	38	—	1.238
Subtotal	25.065	45	(353)	24.757	16.750	614	(270)	17.094	17.245	1.134	(68)	18.311
Total	43.606	56	(1.701)	41.961	34.781	1.950	(284)	36.447	35.737	2.405	(75)	38.067

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

	2022		2021		2020	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	3.068	7,0 %	143	0,4 %	151	0,4 %
AA+	217	0,5 %	77	0,2 %	74	0,2 %
AA	86	0,2 %	76	0,2 %	64	0,2 %
AA-	108	0,2 %	69	0,2 %	48	0,1 %
A+	13	— %	62	0,2 %	42	— %
A	592	1,4 %	619	1,8 %	590	1,7 %
A-	17.050	39,1 %	16.312	46,9 %	16.736	46,8 %
BBB+	11.037	25,3 %	9.336	26,8 %	7.919	22,2 %
BBB	4.265	9,8 %	3.853	11,1 %	942	2,6 %
BBB-	535	1,2 %	527	1,5 %	4.499	12,6 %
Con rating igual o inferior a BB+	5.967	13,7 %	3.120	9,0 %	3.928	11,0 %
Sin clasificar	667	1,5 %	587	1,7 %	743	2,1 %
Total	43.606	100,0 %	34.781	100,0 %	35.737	100,0 %

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

	2022	2021	2020
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	4.101	3.161	2.835
Deuda por tarjetas de crédito	18.898	14.030	13.093
Cartera comercial	25.987	19.524	15.544
Arrendamientos financieros	8.571	7.911	7.650
Adquisición temporal de activos	102	23	71
Otros préstamos a plazo	294.059	268.047	267.031
Anticipos distintos de préstamos	6.305	6.243	4.924
Total	358.023	318.939	311.147

El epígrafe “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela” de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo X y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo.

La distribución del total del importe en libros bruto de “Préstamos y anticipos a la clientela” con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es la siguiente:

	2022			2021			2020		
	Valores españoles	Valores extranjeros	Total	Valores españoles	Valores extranjeros	Total	Valores españoles	Valores extranjeros	Total
Tipo de interés fijo	59.394	67.874	127.269	56.756	62.228	118.984	46.104	66.444	112.548
Tipo de interés variable	69.647	53.440	123.087	75.544	44.237	119.781	86.710	41.452	128.162
Total	129.042	121.314	250.356	132.300	106.465	238.765	132.814	107.895	240.710

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 el 51%, el 50% y el 47% respectivamente, de las operaciones de “Préstamos y anticipos a la clientela” con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 49%, 50% y 53% a tipo de interés variable, respectivamente.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Activos hipotecarios titulizados	23.290	23.695	23.953
Otros activos titulizados	5.495	6.547	6.144
Total	28.784	30.242	30.098

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	1.891	1.805	1.991
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(148)	5	51
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	3.303	2.626	2.318
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	—	—	—

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
 - a. Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable), y ventas a plazo.
 - b. Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - c. Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - d. Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".
- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en las carteras de coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA (*forward rate agreement*).
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa.

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de producto y riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

	2022		2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados – Contabilidad de coberturas. Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura (Millones de euros)						
Tipo de interés	656	376	697	322	989	525
OTC	656	376	697	322	989	525
Mercados organizados	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—
OTC	—	—	—	—	—	—
Mercados organizados	—	—	—	—	—	—
Divisas y oro	259	83	463	135	435	350
OTC	259	83	463	135	435	350
Mercados organizados	—	—	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—	—	—
Materias primas	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	915	459	1.160	457	1.424	874
Tipo de interés	470	2.763	228	1.786	154	1.055
OTC	454	2.763	226	1.786	154	1.041
Mercados organizados	16	—	2	—	—	15
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—
Divisas y oro	239	46	180	79	225	55
OTC	239	45	180	79	225	50
Mercados organizados	—	1	—	—	—	5
Crédito	—	—	—	—	—	—
Materias primas	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	708	2.809	408	1.865	379	1.111
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	213	26	198	196	166	139
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	7	8	18	95	18	170
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	48	1	21	13	3	23
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.891	3.303	1.805	2.626	1.991	2.318
<i>De los cuales:</i>						
<i>OTC - entidades de crédito</i>	<i>1.577</i>	<i>2.911</i>	<i>1.454</i>	<i>2.248</i>	<i>1.718</i>	<i>1.965</i>
<i>De los cuales:</i>						
<i>OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>297</i>	<i>391</i>	<i>349</i>	<i>378</i>	<i>273</i>	<i>333</i>

A continuación se presenta un desglose de los elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable:

Elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable (Millones de euros)								
	Importe en libros de Microcoberturas		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos ⁽¹⁾		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas ⁽¹⁾		Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
ACTIVOS								
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.994	20.333	(1.024)	(52)	2	11	—	—
Tipo interés	13.602	20.285						
Divisas y oro	327	—						
Otros	66	49						
Activos financieros valorados a coste amortizado	4.838	8.273	(485)	168	13	5	1.179	1.997
Tipo interés	4.835	8.270						
Divisas y oro	3	2						
PASIVOS								
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	34.898	24.567	1.299	(690)	—	—	—	—
Tipo interés	34.894	24.563						
Divisas y oro	5	5						

(1) El saldo correspondiente a coberturas discontinuadas no es significativo.

A continuación se presenta el calendario de los vencimientos de los noccionales de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2022:

Calendario del importe nominal del instrumento de cobertura (Millones de euros)					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	2.697	5.629	31.055	12.944	52.325
<i>Del que: Tipo de interés</i>	<i>2.697</i>	<i>5.524</i>	<i>29.031</i>	<i>12.944</i>	<i>50.196</i>
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4.495	17.900	27.732	3.051	53.178
<i>Del que: Tipo de interés</i>	<i>4.430</i>	<i>17.900</i>	<i>25.777</i>	<i>2.932</i>	<i>51.040</i>
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	5.292	4.738	—	—	10.031
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	87	27	1.609	1.067	2.790
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	340	140	573	65	1.118
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	12.912	28.434	60.969	17.128	119.442

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 no son significativas.

Reforma del Ibor

La transición de los índices Ibor a los nuevos índices *risk free rates* (RFR) (ver Nota 7.3.4) puede provocar incertidumbre sobre el futuro de algunas referencias o su impacto en los contratos que posea la entidad, lo que provoca directamente incertidumbre sobre el plazo o los importes de los flujos de caja del instrumento cubierto o del instrumento de cobertura. Debido a tales incertidumbres, en el periodo anterior a que la reforma de los tipos de referencia efectivamente tenga lugar, algunas entidades podrían verse obligadas a discontinuar una contabilidad de coberturas, o no ser capaces de designar nuevas relaciones de cobertura. Para evitarlo, el IASB

realizó una serie de modificaciones transitorias a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 proporcionando excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas que son aplicables a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma. Estas excepciones deberán terminar una vez que la incertidumbre se resuelva (que se modifiquen los tipos a los nuevos RFR) o la cobertura deje de existir.

El importe nominal de los instrumentos de cobertura de relaciones de cobertura directamente afectados por la reforma Ibor a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Coberturas afectadas por la reforma del Ibor (Millones de euros)				
	LIBOR USD	LIBOR GBP	Otros	Total
Coberturas de flujos de efectivo	1.061	—	316	1.377
Coberturas de valor razonable	7.276	369	657	8.302

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1 Negocios conjuntos y asociadas

El desglose del saldo del capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Negocios conjuntos			
Altura Markets, S.V., S.A.	42	76	77
RCI Colombia	36	40	36
Desarrollo Metropolitanos del Sur, S.L.	—	18	17
Resto de negocios conjuntos	22	18	19
Subtotal	100	152	149
Asociadas			
Divarian Propiedad, S.A.U.	—	—	567
Metrovacesa, S.A.	259	259	285
BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.	248	254	250
Atom Holdco Limited	132	77	64
Solaris SE	66	61	39
Cofides	31	28	25
Redsys servicios de procesamiento, S.L.	20	19	14
Servicios Electrónicos Globales S.A. de CV	23	15	11
Resto asociadas	37	35	33
Subtotal	816	749	1.288
Total	916	900	1.437

El detalle de los negocios conjuntos y las asociadas a 31 de diciembre de 2022 se muestra en el Anexo II.

Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Saldo inicial		900	1.437	1.488
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		87	22	257
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(88)	(1)	(47)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		—	(559)	(7)
Resultados	39	20	1	(39)
Diferencias de cambio		(1)	9	(27)
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(2)	(9)	(188)
Saldo final		916	900	1.437

Durante el ejercicio 2022, los movimientos más significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" corresponden con ampliaciones de capital en Atom Holdco Limited. Durante el ejercicio 2022 se ha producido la creación de Atom Holdco Limited, holding que posee el 100% del capital de Atom Bank PLC, y en la que el Grupo pasa a ser accionista bajo las mismas condiciones y términos que en la anterior participación en Atom Bank PLC.

Durante el ejercicio 2021, el movimiento más significativo en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponde con la reclasificación de la participación del 20% en Divarian Propiedad, S.A.U. en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" en julio de 2021 y su posterior venta en octubre de 2021 (ver Nota 21).

Durante el ejercicio 2020, los movimientos más significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponden con la valoración de Metrovacesa y de BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley 4/2015, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2 Otra información de asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las entidades dependientes a las asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3 Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", se ha comparado el valor en libros de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos con su importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos costes de venta. En el ejercicio 2022, se registró una reversión del deterioro de 42 millones de euros; en el ejercicio 2021, no se registró ningún deterioro, mientras que a 31 diciembre de 2020 se registró un deterioro de 190 millones de euros (ver Nota 48).

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2022 (Millones de euros)

Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derechos de uso		Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
				Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias			
Coste								
Saldo inicial	4.350	67	5.388	3.154	162	147	267	13.535
Adiciones	366	71	475	578	19	95	122	1.726
Retiros	(4)	—	(140)	(1.620)	(1)	(19)	—	(1.784)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio ⁽¹⁾	1.392	—	—	—	—	—	—	1.392
Entidades enajenadas en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos	(21)	(54)	(40)	(274)	33	(4)	—	(360)
Diferencia de cambio y otros ⁽²⁾	171	9	150	32	—	23	193	580
Saldo final	6.255	93	5.833	1.871	214	242	582	15.089
Amortización acumulada								
Saldo inicial	900	—	3.833	811	47	17	33	5.641
Dotaciones	45	108	—	393	295	18	5	818
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	(2)	—	(132)	(244)	—	(13)	—	(392)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos	11	—	52	(220)	6	13	—	(139)
Diferencia de cambio y otros	47	—	59	11	—	2	19	138
Saldo final	1.064	—	4.204	653	70	23	52	6.066
Deterioro								
Saldo inicial	114	—	—	427	34	21	—	596
Adiciones	49	(29)	—	4	(45)	16	2	(53)
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos	(1)	—	—	(7)	—	21	—	13
Diferencia de cambio y otros	70	—	(4)	(309)	—	(26)	—	(270)
Saldo final	154	—	—	65	50	17	—	286
Activos tangibles neto								
Saldo inicial	3.336	67	1.555	1.916	81	109	234	7.298
Saldo final	5.036	93	1.629	1.153	94	201	530	8.737

(1) La variación en 2022 se debe principalmente al cierre de la transacción con *Merlin Properties* por la cual el Grupo BBVA adquirió 100% de las acciones de *Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A.*

(2) La variación en 2022 se debe principalmente al impacto de la aplicación de la NIC 29 en Turquía (ver Nota 2.2.19).

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2021 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso			Cedidos en arrendamiento operativo	Total
					Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias		
Coste									
Saldo inicial		4.380	52	5.515	3.061	123	201	345	13.677
Adiciones		58	31	262	230	4	—	—	585
Retiros		(5)	(1)	(281)	(59)	—	(1)	—	(347)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(112)	(8)	(29)	(34)	35	1	—	(147)
Diferencia de cambio y otros		29	(7)	(79)	(44)	—	(54)	(78)	(233)
Saldo final		4.350	67	5.388	3.154	162	147	267	13.535
Amortización acumulada									
Saldo inicial		833	—	3.859	582	27	16	54	5.371
Dotaciones	45	79	—	358	284	15	4	—	740
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		(19)	—	(259)	(16)	—	(4)	—	(298)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(23)	—	(17)	(5)	5	1	—	(39)
Diferencia de cambio y otros		30	—	(108)	(34)	—	—	(21)	(134)
Saldo final		900	—	3.833	811	47	17	33	5.641
Deterioro									
Saldo inicial		149	—	—	274	26	34	—	483
Adiciones ⁽¹⁾	49	—	—	1	151	8	1	—	161
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(24)	—	17	—	—	2	—	(5)
Diferencia de cambio y otros		(11)	—	(18)	2	—	(16)	—	(43)
Saldo final		114	—	—	427	34	21	—	596
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		3.398	52	1.656	2.205	70	151	291	7.823
Saldo final		3.336	67	1.555	1.916	81	109	234	7.298

(1) En 2021 incluye correcciones de valor de derechos de uso por el cierre de las oficinas alquiladas tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 24 y 49).

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2020 (Millones de euros)

	Notas	Derecho de uso							Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	
Coste									
Saldo inicial		6.001	56	6.351	3.516	101	216	337	16.578
Adiciones		157	54	255	183	0	2	—	651
Retiros		(10)	(23)	(294)	(157)	(3)	(11)	—	(498)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta ⁽¹⁾		(925)	(31)	(366)	(294)	—	—	—	(1.616)
Trasposos		(248)	(2)	(5)	(60)	25	18	—	(272)
Diferencia de cambio y otros		(595)	(2)	(426)	(127)	—	(24)	8	(1.166)
Saldo final		4.380	52	5.515	3.061	123	201	345	13.677
Amortización acumulada									
Saldo inicial		1.253	—	4.344	370	11	15	74	6.067
Dotaciones	45	83	—	370	312	12	3	1	781
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas ⁽¹⁾		24	—	20	32	—	—	—	76
Retiros		(2)	—	(248)	(10)	—	—	—	(260)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta ⁽¹⁾		(373)	—	(321)	(71)	—	—	—	(765)
Trasposos		(42)	—	(12)	(9)	4	1	—	(58)
Diferencia de cambio y otros		(110)	—	(294)	(42)	—	(3)	(21)	(470)
Saldo final		833	—	3.859	582	27	16	54	5.371
Deterioro									
Saldo inicial		212	—	—	191	14	26	—	443
Adiciones	49	18	—	26	68	12	1	—	125
Retiros		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta ⁽¹⁾		(8)	—	—	—	—	—	—	(8)
Trasposos		(68)	—	—	10	—	7	—	(51)
Diferencia de cambio y otros		(5)	—	(26)	5	—	—	—	(26)
Saldo final		149	—	—	274	26	34	—	483
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		4.536	56	2.007	2.955	76	175	263	10.068
Saldo final		3.398	52	1.656	2.205	70	151	290	7.823

(1) El saldo corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 3 y 21).

El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas localizados en los países donde el Grupo ejerce su negocio cuyo periodo medio se sitúa entre 5 y 20 años. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado en el país donde se alquila el bien.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 2.443, 2.318 y 2.299 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (número de oficinas)			
	2022	2021	2020
España ⁽¹⁾	1.886	1.895	2.482
México	1.733	1.716	1.746
América del Sur	1.418	1.434	1.514
Estados Unidos	—	—	639
Turquía	972	1.006	1.021
Resto	31	32	30
Total	6.040	6.083	7.432

(1) La variación en el ejercicio 2021 se debe principalmente al cierre de las oficinas alquiladas tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo (ver Notas 24 y 49).

A continuación se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)			
	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽²⁾	2020
BBVA y sociedades dependientes españolas	4.285	3.873	4.294
Sociedades dependientes extranjeras	4.452	3.425	3.529
Total	8.737	7.298	7.823

(1) La variación en 2022 se debe principalmente al cierre de la transacción con Merlin Properties por la cual el Grupo BBVA adquirió 100% de las acciones de Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A.

(2) La variación del ejercicio 2021 se debe principalmente a la reclasificación de oficinas en propiedad e instalaciones desde "Activos tangibles" a "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Notas 21, 24 y 50).

Compra de Tree Inversiones Inmobiliarias SOCIMI, S.A. (Tree) a Merlin Properties SOCIMI, S.A.

El 15 de junio de 2022 BBVA adquirió a *Merlin Properties* SOCIMI, S.A., las acciones representativas de la totalidad del capital social de *Tree Inversiones Inmobiliarias* SOCIMI, S.A. (en adelante, "Tree") por un importe de 1.988 millones de euros. Esta sociedad cuenta con 662 inmuebles arrendados a BBVA que formaban parte del conjunto de inmuebles que BBVA vendió entre 2009 y 2010 bajo un contrato de venta y arrendamiento posterior (*sale and leaseback*) y que hasta esa fecha estaban registrados como "Derechos de uso" en el activo del balance consolidado del Grupo BBVA en los epígrafes "Activo tangible – Inmovilizado material" y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado y que, en el pasivo, se reflejaba la obligación de pago en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros", de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

La operación de compra de *Tree* se ha considerado una compra de activos dado que el Grupo ha determinado que no se adquiere un conjunto de actividades que presente elementos que puedan constituir un negocio. Tras el cierre de esta operación, el Grupo BBVA ha vuelto a ser propietario de los inmuebles y los registró por su precio de adquisición en los estados financieros consolidados del Grupo a 30 de junio de 2022. Los activos adquiridos que no están afectados a la actividad del Banco están registrados en el epígrafe "Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Nota 21).

El impacto de la transacción ascendió a -201 millones de euros (pérdidas netas de impuestos) que se han registrado en los epígrafes "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" por importe de -134 millones de euros y "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" por importe de -67 millones de euros de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo BBVA.

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de la UGE a la que se ha asignado el fondo de comercio, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGE y movimientos del ejercicio (Millones de euros)							
	Estados Unidos ⁽¹⁾	México	Turquía ⁽²⁾	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2019	3.846	550	346	164	27	22	4.955
Adiciones	—	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	(22)	(72)	(92)	(21)	—	(1)	(208)
Deterioros	(2.084)	—	—	—	—	(13)	(2.097)
Sociedades en proceso de venta	(1.740)	—	—	—	—	—	(1.740)
Otros	—	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2020	—	478	254	143	27	8	910
Adiciones	—	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	—	26	(102)	(9)	(3)	—	(88)
Deterioros	—	—	—	—	—	(4)	(4)
Sociedades en proceso de venta	—	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2021	—	504	152	134	24	4	818
Adiciones	—	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	—	55	—	(16)	1	1	41
Deterioros	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta	—	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	(152)	—	—	—	(152)
Saldo a 31/12/2022	—	559	—	118	25	5	707

(1) Desde el acuerdo de la venta de BBVA USA, Estados Unidos dejó de tener la consideración de UGE (Ver Nota 3).

(2) Como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 tal y como indica la Nota 2.2.19, el valor en libros de UGE de Turquía se ha incrementado por encima del valor recuperable existente a 31 de diciembre de 2021, con lo que se ha procedido a la baja del fondo de comercio, así como a la baja de otros activos intangibles (ver Nota 18.2) asignados a la UGE de Turquía.

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.7, las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado.

Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Asimismo, se analiza si, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas, podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

El Grupo realiza estimaciones del valor recuperable de determinadas UGE calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses y coste de riesgo, estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos de 4 a 5 años los cuales tienen en consideración variables microeconómicas de cada UGE considerando la estructura de balance existente, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB de la geografía donde la UGE se encuentra localizada, entre otras.
- La tasa de crecimiento constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del cuarto o quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son contrastados con fuentes de información externas, en la medida en la que éstas estén disponibles.

Fondo de comercio - UGE México

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de México. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE - México			
	2022	2021	2020
Tasa de descuento ⁽¹⁾	12,7 %	14,5 %	15,3 %
Tasa de crecimiento	6,3 %	5,7 %	5,7 %

(1) Tasas de descuento después de impuestos.

De acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2022, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento del 6,3 %, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de México, la inflación esperada y el potencial crecimiento del sector bancario en México.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del cuarto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, de forma simplificada, se muestra la variación relativa en la que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "pb") de cada una de las hipótesis clave, consideradas aisladamente a 31 de diciembre de 2022 donde, en cualquier caso, el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - México		
	Incremento de 50 pb ⁽¹⁾	Decremento de 50 pb ⁽¹⁾
Tasa de descuento	(7) %	8 %
Tasa de crecimiento	5 %	(5) %

(1) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 tal y como indica la Nota 2.2.19, en 2022 el valor en libros de UGE de Turquía se ha incrementado por encima del valor recuperable existente a 31 de diciembre de 2021, con lo que se ha procedido a la baja del fondo de comercio, así como a la baja de otros activos intangibles (ver Nota 18.2) asignados a la UGE de Turquía.

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE a 31 de diciembre de 2021 fueron una tasa de descuento (después de impuestos) del 27,7% y una tasa de crecimiento del 7,0% (21,0% y 7,0%, respectivamente a 31 de diciembre de 2020).

Fondo de comercio – UGE Estados Unidos

Desde la venta de BBVA USA en 2021, Estados Unidos ya no tiene la consideración de UGE (Ver Nota 3).

A 31 de marzo de 2020, se identificaron indicadores de deterioro del fondo de comercio en la UGE de Estados Unidos y como resultado de la valoración de los fondos de comercio, el Grupo registró un deterioro en la UGE de Estados Unidos que ascendió a 2.084 millones de euros, fundamentalmente debido al impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19 y a la evolución esperada de los tipos de interés. Este registro no afectó ni al patrimonio neto tangible, ni a la liquidez, ni al capital del Grupo.

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE a 31 de marzo de 2020 fueron una tasa de descuento (después de impuestos) del 10,3% y una tasa de crecimiento del 3,0%.

Fondo de comercio – Resto de UGE

Los test de deterioro llevados a cabo sobre el resto de las UGE no han detectado deterioros significativos. Del mismo modo que los análisis de sensibilidades sobre las principales hipótesis llevados a cabo sobre el resto de las UGE del Grupo indican que el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.393	1.239	1.202
Otros activos intangibles de vida indefinida	13	12	12
Otros activos intangibles de vida definida	43	128	221
Total	1.449	1.379	1.435

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2022, 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)										
	Notas	Aplicaciones informáticas			Otros activos intangibles			Total activos intangibles		
		2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Saldo inicial		1.239	1.202	1.598	140	233	412	1.379	1.435	2.010
Adiciones e incorporaciones al grupo		592	470	452	—	—	8	592	470	460
Amortización del ejercicio	45	(490)	(446)	(448)	(20)	(48)	(59)	(510)	(494)	(507)
Amortizaciones traspasadas a operaciones interrumpidas ⁽¹⁾		—	—	(77)	—	—	(3)	—	—	(80)
Diferencias de cambio y otros		80	29	(38)	(63)	(45)	(91)	17	(16)	(129)
Deterioro		(25)	(15)	(6)	—	—	—	(25)	(15)	(6)
Bajas por sociedades en proceso de venta ⁽¹⁾		—	—	(279)	—	—	(34)	—	—	(313)
Saldo final		1.396	1.239	1.202	56	140	233	1.453	1.379	1.435

(1) El saldo corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 3 y 21).

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 3.490, 2.992 y 2.622 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el grupo fiscal consolidado BBVA en España incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa española reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas, el grupo fiscal consolidado BBVA en España tiene sujetos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

En relación con el grupo fiscal consolidado BBVA en España, en el ejercicio 2022, han devenido firmes las actas de inspección incoadas como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales para los ejercicios 2014 a 2016. Dichas actas se firmaron en 2021 y fueron firmadas en conformidad, excepto las correspondientes al ejercicio 2016 en relación con el cual se ha manifestado una disconformidad parcial. Los impactos de la conclusión de dichas actuaciones inspectoras se contabilizaron en el ejercicio 2021 y no tuvieron un efecto material en los estados financieros en su conjunto.

Por otro lado, en relación con las principales jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia y desarrolla su actividad, en el caso de México, continúa el procedimiento de inspección correspondiente al ejercicio 2017 en la entidad BBVA México S.A., correspondiente a los Impuestos sobre la Renta de las Personas Jurídicas y sobre el Valor Agregado.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades español con el gasto fiscal registrado en el período (Millones de euros)

	2022		2021		2020	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	10.356		8.399		3.576	
<i>Procedente de operaciones continuadas</i>	10.356		7.247		5.248	
<i>Procedente de operaciones interrumpidas</i>	—		1.152		(1.672)	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	3.107		2.519		1.073	
Variación por menor/mayor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras ⁽¹⁾	315		(332)		(181)	
<i>México</i>	(205)	26 %	(109)	27 %	(32)	29 %
<i>Chile</i>	(8)	13 %	(5)	22 %	(2)	23 %
<i>Colombia</i>	24	37 %	—	30 %	3	31 %
<i>Perú</i>	(16)	27 %	5	31 %	(7)	28 %
<i>Turquía</i>	621	70 %	(125)	23 %	(73)	25 %
<i>Estados Unidos</i>	17	17 %	(62)	19 %	(75)	16 %
<i>Otros</i>	(118)		(36)		5	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(25)		(30)		(49)	
Ingresos por puesta en equivalencia	(6)		—		12	
Efectos por venta USA	—		544		—	
Otros efectos ⁽²⁾	138		80		661	
Impuesto sobre beneficios	3.529		2.781		1.516	
<i>Del que: Operaciones continuadas</i>	3.529		1.909		1.459	
<i>Del que: Operaciones interrumpidas</i>	—		872		57	

(1) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

(2) Por lo que se refiere al ejercicio 2020 este importe corresponde principalmente al impacto del deterioro del fondo de comercio de la UGE de Estados Unidos que ascendió a 2.084 millones de euros. Dicho impacto no tuvo asociado ningún abono en el gasto por Impuesto sobre Sociedades (una vez aplicado el tipo impositivo del 30%, el efecto ascendió a 625 millones de euros).

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2022, 2021 y 2020, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)

	2022	2021	2020
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado BBVA en España	2.222	655	259
Otras entidades españolas	(462)	5	7
Entidades extranjeras	8.596	6.587	4.982
Ganancias (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	10.356	7.247	5.248
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias actividades continuadas	3.529	1.909	1.459
Tipo fiscal efectivo	34,1 %	26,3 %	27,8 %

En el ejercicio 2022, en términos generales, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, no se han producido cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el período anterior, salvo en el caso de Colombia donde el tipo de gravamen aplicable ha pasado del 34% del año anterior al 38%, y teniendo en cuenta que en Turquía se ha mantenido el tipo de gravamen del 25%. Por otro lado, en el ejercicio 2021, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, fueron en Turquía (del 22% al 25%), Argentina (del 30% al 35%) y Colombia (del 36% al 34%).

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado las siguientes cargas fiscales, por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Cargos/abonos a patrimonio neto			
Valores representativos de deuda y otros	701	(174)	(230)
Instrumentos de patrimonio	(56)	(33)	(43)
Total	645	(207)	(273)

19.5 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes ⁽¹⁾	1.978	932	1.199
Activos por impuestos diferidos	14.494	14.917	15.327
Pensiones	422	416	439
Instrumentos financieros	1.302	1.408	1.292
Correcciones de valor	1.834	1.676	1.683
Otros	1.184	1.101	1.069
Activos por impuestos garantizados	8.689	9.304	9.361
Pérdidas tributarias	1.063	1.012	1.483
Total	16.472	15.850	16.526
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes ⁽¹⁾	1.415	644	545
Pasivos por impuestos diferidos	1.326	1.769	1.809
Instrumentos financieros	568	1.124	908
Otros	758	645	901
Total	2.742	2.413	2.355

(1) El aumento de los activos por impuestos corrientes corresponde, principalmente, a una mayor Hacienda Pública deudora del Grupo fiscal en España por devolución del Impuesto sobre Sociedades 2022 por los pagos fraccionados ingresados en el ejercicio. Por otro lado, el aumento de los pasivos por impuestos corrientes corresponde, principalmente, a una mayor Hacienda Pública Acreedora tanto en México como en Turquía en relación con la estimación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022.

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2022, 2021 y 2020 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)						
	2022		2021		2020	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	14.917	1.769	15.327	1.809	15.318	1.928
Pensiones	6	—	(23)	—	(17)	—
Instrumentos financieros	(106)	(556)	116	216	(94)	(106)
Correcciones de valor	158	—	(7)	—	47	—
Otros	83	113	32	(256)	24	(13)
Activos por impuestos garantizados	(615)	—	(57)	—	(2)	—
Pérdidas tributarias	51	—	(471)	—	51	—
Saldo final	14.494	1.326	14.917	1.769	15.327	1.809

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio 2022 contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- Los activos por impuestos garantizados disminuyen, principalmente, por la utilización en el ejercicio de activos por impuesto diferido convertidos en un crédito exigible ante la Administración tributaria, conversión que se consignó en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal en España correspondiente al ejercicio 2020, y como consecuencia de la compensación de los mismos prevista en la estimación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal en España correspondiente a 2022.
- El aumento de los activos por impuestos por pérdidas tributarias se produce porque a pesar de que, en el ejercicio 2022, el Grupo fiscal en España genera base imponible positiva que permite la compensación de bases imponibles negativas y deducciones, durante el ejercicio, se han generado nuevas deducciones para evitar la doble imposición y, adicionalmente, la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades de 2021 también ha supuesto un incremento del saldo de estos activos por impuestos por pérdidas tributarias.
- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, viene motivada, entre otros, por el efecto del tipo de cambio, especialmente, en el caso de México y Turquía, los efectos asociados a las valoraciones de los instrumentos financieros, el efecto en Argentina asociado a la revalorización fiscal de activos fijos, los impactos ligados a la aplicación de la NIC 29 en Turquía que están asociados en gran medida a los cambios de valoración contable derivados su consideración como economía hiperinflacionaria y, finalmente, por el propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades en el que por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, se producen movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 88, 93 y 106 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Pensiones	1.622	1.759	1.924
Insolvencias	7.067	7.545	7.437
Total	8.689	9.304	9.361

A 31 de diciembre de 2022, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 4.478 millones de euros (3.844 y 4.156 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente), cuyo desglose por las principales áreas geográficas es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 2.407 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (2.342 y 2.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2022 de activos por impuestos diferidos netos, 1.050 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 1.357 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 1.628 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (1.121 y 1.036 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2022 han surgido como diferencias temporarias.
- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 198 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (65 y 126 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.
- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 228 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (302 y 395 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente). La totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2022, que incluye los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos 15 años, se ha revisado el plan de recuperabilidad de activos y pasivos por impuestos diferidos y se considera que existen claras evidencias positivas, superiores a las negativas, de que se generarán bases imponibles positivas suficientes para recuperar los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente determinadas bases imponibles negativas y deducciones para las que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.048 millones de euros (en términos de cuota), que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

19.6 Otras contribuciones

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial de Estado la Ley para el establecimiento del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.

Esta ley establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024 para las entidades de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros.

El importe de la prestación a satisfacer será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8 por ciento a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago. La obligación de pago nace el primer día del año natural de los ejercicios 2023 y 2024.

El impacto estimado correspondiente al ejercicio 2023 es de 225 millones de euros y ha sido contabilizado el 1 de enero de 2023 en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
ACTIVOS			
Existencias	325	424	572
Operaciones en camino	93	131	160
Periodificaciones	1.490	730	756
Resto de otros conceptos	706	649	1.025
Total	2.614	1.934	2.513
PASIVOS			
Operaciones en camino	44	48	75
Periodificaciones	2.566	2.137	1.584
Resto de otros conceptos ⁽¹⁾	2.269	1.436	1.144
Total	4.880	3.621	2.802

(1) Los incrementos de saldos se deben fundamentalmente a partidas pendientes de liquidar con Banco en España.

21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de los saldos de los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
ACTIVOS			
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	1.070	1.218	1.398
Activos procedentes del inmovilizado material ⁽¹⁾	1.063	563	480
Sociedades en proceso de venta ⁽²⁾	40	41	84.792
Amortización acumulada ⁽³⁾	(93)	(112)	(89)
Deterioro del valor ⁽¹⁾	(1.057)	(650)	(594)
Total	1.022	1.061	85.987
PASIVOS			
Sociedades en proceso de venta ⁽²⁾	—	—	75.446
Total	—	—	75.446

(1) La variación en 2022 se debe principalmente a la reclasificación de oficinas antes en uso propio y ahora desafectadas de uso tras al cierre de la transacción con *Merlin Properties* (ver Nota 17). En 2021 incluye la reclasificación de oficinas en propiedad e instalaciones desde "Activos tangibles" a "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y las correcciones de valor por el cierre de las oficinas en propiedad y la baja de instalaciones tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 24 y 50).

(2) El saldo del ejercicio 2020 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

(3) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Activos y pasivos asociados a operaciones interrumpidas

Tal y como se menciona en la Nota 3, durante el ejercicio 2020 se anunció el acuerdo para la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos que se completó el 1 de junio de 2021. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a las 37 sociedades vendidas fueron reclasificados a los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y los resultados de estas sociedades correspondientes a los primeros cinco meses del ejercicio 2021 y el ejercicio 2020, fueron registrados en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de dichos ejercicios.

A continuación, se incluyen los balances resumidos consolidados para los ejercicios 2021 y 2020, las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas y los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados de las sociedades vendidas de Estados Unidos para los cinco primeros meses del ejercicio 2021 y el ejercicio 2020:

Balances resumidos consolidados de sociedades vendidas de Estados Unidos

BALANCES RESUMIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)		
	2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	—	11.368
Activos financieros mantenidos para negociar	—	821
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	13
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	4.974
Activos financieros a coste amortizado	—	61.558
Derivados - contabilidad de coberturas	—	9
Activos tangibles	—	799
Activos intangibles	—	1.949
Activos por impuestos	—	360
Otros activos	—	1.390
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	16
TOTAL ACTIVO	—	83.257
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	98
Pasivos financieros a coste amortizado	—	73.132
Derivados - contabilidad de coberturas	—	2
Provisiones	—	157
Pasivos por impuestos	—	201
Otros pasivos	—	492
TOTAL PASIVO	—	74.082
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—	(66)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	—	(432)
Conversión de divisas	—	801
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—	250
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	70
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	—	622

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas de sociedades vendidas de Estados Unidos

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)		
	2021 ⁽¹⁾	2020
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	974	2.638
Gastos por intereses	(53)	(429)
MARGEN DE INTERESES	921	2.209
Ingresos por dividendos	2	4
Ingresos por comisiones	285	677
Gastos por comisiones	(86)	(183)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(4)	19
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	26	90
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	2	8
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	2	5
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(1)	4
Diferencias de cambio, netas	5	19
Otros ingresos de explotación	9	19
Otros gastos de explotación	(30)	(63)
MARGEN BRUTO	1.132	2.808
Gastos de administración	(661)	(1.462)
Amortización	(80)	(205)
Provisiones o reversión de provisiones	4	2
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(66)	(729)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	330	413
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	—	(2.084)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(2)	(3)
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	3	2
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	330	(1.671)
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias	(80)	(57)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS	250	(1.729)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de la venta	29	—
RESULTADO DEL PERIODO	280	(1.729)
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	—	—
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE ⁽²⁾	280	(1.729)

(1) Saldos correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2021 (ver Nota 3).

(2) El beneficio acumulado neto de impuestos devengados y reconocidos por el Grupo BBVA en relación con la venta de BBVA USA Bancshares fue de 582 millones de euros, correspondiente a los resultados generados por el perímetro societario de la venta, desde la fecha del acuerdo hasta el cierre de la operación, más las ganancias después de impuestos procedentes de la venta al cierre del período.

Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados de sociedades vendidas de Estados Unidos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADO (Millones de euros)		
	2021 ⁽¹⁾	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	62	6.874
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(34)	(145)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(26)	(65)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	60	(974)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	62	5.690

(1) Saldos correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2021 (ver Nota 3).

Efecto de la baja en la posición financiera del Grupo

EFECTOS DE LA BAJA EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL GRUPO (Millones de euros)		Junio 2021
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista		(11.476)
Activos financieros mantenidos para negociar		(638)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(15)
Activos financieros a valor razonables con cambios en resultado global		(4.620)
Activos financieros a coste amortizado		(61.440)
Derivados – contabilidad de coberturas		(8)
Activos tangibles		(788)
Activos intangibles		(1.938)
Activos por impuestos		(349)
Otros activos		(1.439)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(10)
Total activos		(82.720)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		129
Pasivos financieros a coste amortizado		72.357
Provisiones		156
Pasivos por impuestos		207
Otros pasivos		491
Total pasivos		73.341
Total activos/pasivos netos		(9.378)

EFECTOS EN SALIDAS DE FLUJOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS - EE.UU. (Millones de euros)		Junio 2021
Contraprestación total recibida en efectivo		9.512
Efectivo y equivalentes al efectivo enajenados		(11.476)
Total salidas de flujos netas de operaciones interrumpidas - EE.UU.		(1.964)

EFECTO DE LAS VENTAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA DEL GRUPO BBVA REFLEJADOS EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Millones de euros)		Diciembre 2021
Contraprestación total recibida en efectivo - EE.UU.		9.512
Contraprestación total recibida en efectivo - Divarian		513
Contraprestación total recibida en efectivo - Paraguay		210
Resto de cobros de activos y pasivos no corrientes en venta		435
Total cobros de activos y pasivos no corrientes en venta		10.670

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2022, 2021 y 2020, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Millones de euros)

Notas	Activos adjudicados			Activos procedentes de inmovilizado material ⁽¹⁾			Sociedades en proceso de venta ⁽²⁾			Total		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Coste (a)												
Saldo inicial	1.218	1.398	1.648	452	391	258	41	84.792	1.716	1.711	86.581	3.622
Adiciones	211	245	285	1	—	—	2	522	83.266	214	768	83.551
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo	—	—	—	592	—	—	—	—	—	592	—	—
Retiros (ventas y otras bajas)	(353)	(298)	(288)	(110)	(39)	(45)	(2)	(83.172)	(190)	(465)	(83.509)	(523)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio ⁽²⁾	(6)	(127)	(228)	35	100	180	(2)	(2.100)	—	27	(2.128)	(48)
Baja por sociedades en proceso de venta	—	—	(19)	—	—	(2)	—	—	—	—	—	(21)
Saldo final	1.070	1.218	1.398	970	452	391	39	41	84.792	2.078	1.711	86.581
Deterioro (b)												
Saldo inicial	381	386	411	269	208	132	—	—	—	650	594	543
Adiciones	50	64	36	74	158	62	29	—	—	221	97	103
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros (ventas y otras bajas)	(102)	(65)	(56)	(46)	(13)	(13)	—	—	—	(148)	(78)	(69)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio	13	24	(42)	320	12	60	—	—	—	333	36	18
Baja por sociedades en proceso de venta	—	—	(1)	—	—	—	—	—	—	—	—	(1)
Saldo final	356	381	386	701	269	208	—	—	—	1.057	650	594
Saldo final neto (a)-(b)	714	837	1.012	269	183	183	39	41	84.792	1.022	1.061	85.987

(1) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(2) En 2020, la variación corresponde principalmente al acuerdo de venta de BBVA USA (ver Nota 3).

Como se indica en la Nota 2.2.4, "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, los inmuebles procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascenderían a 478, 608 y 747 millones de euros en los activos de uso residencial; a 199, 202 y 215 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 34, 19 y 21 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 43, 62 y 78 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2022 del 37% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiados por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas no es significativo.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Depósitos	459.114	416.947	415.467
Depósitos de bancos centrales	38.323	47.351	45.177
<i>Cuentas a la vista</i>	205	8	163
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	33.534	41.790	38.274
<i>Cesión temporal de activos</i>	4.584	5.553	6.740
Depósitos de entidades de crédito	26.935	19.834	27.629
<i>Cuentas a la vista</i>	11.434	7.601	7.196
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	11.787	8.599	16.079
<i>Cesión temporal de activos</i>	3.714	3.634	4.354
Depósitos de la clientela	393.856	349.761	342.661
<i>Cuentas a la vista</i>	316.082	293.015	266.250
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	75.516	55.479	75.666
<i>Cesión temporal de activos</i>	2.259	1.267	746
Valores representativos de deuda emitidos	55.429	55.763	61.780
Otros pasivos financieros	14.086	15.183	13.358
Total	528.629	487.893	490.606

El importe registrado en “Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo” recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, principalmente de BBVA, S.A., que ascienden a 26.711 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, a 38.692 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y a 35.032 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, tras la devolución de diciembre 2022 (ver Nota 7.5).

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de las empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible excedió del 0% entre el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagaron un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprendía del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcanzara el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente). Esto suponía que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas fuese del -1% durante estos periodos especiales, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según las condiciones del Banco Central Europeo.

El Grupo, a 31 de diciembre de 2021, alcanzó el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2020 hasta el 23 de junio de 2022.

En su decisión de política monetaria del 27 de octubre de 2022 el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. De esta manera, hasta el 23 de noviembre de 2022, fuera de los períodos especiales, el tipo de interés aplicado para cada disposición es el tipo medio de las facilidades de depósito desde el inicio de cada disposición hasta el 23 de noviembre. Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento o la fecha de reembolso anticipado de la operación TLTRO III vigente correspondiente, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III se indexa al promedio durante ese período de los tipos de interés oficiales del BCE aplicables. BBVA ha iniciado en diciembre de 2022 la devolución del programa TLTRO III por un importe de aproximadamente 12.000 millones de euros, correspondientes aproximadamente a una tercera parte del total dispuesto.

La remuneración positiva generada por las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en el epígrafe de “Ingresos por intereses y otros ingresos similares – Otros Ingresos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37.1), mientras que la remuneración negativa generada por las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros ⁽¹⁾	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2022				
España	1.215	1.429	67	2.709
México	855	732	—	1.587
Turquía	10	633	29	672
América del Sur	844	2.251	—	3.095
Resto de Europa	3.613	2.944	1.669	8.226
Resto del mundo	4.897	3.797	1.949	10.645
Total	11.434	11.787	3.714	26.935
Diciembre 2021				
España	1.671	375	—	2.047
México	444	558	—	1.002
Turquía	83	672	37	792
América del Sur	532	1.225	—	1.757
Resto de Europa	1.841	3.110	2.549	7.500
Resto del mundo	3.030	2.657	1.048	6.736
Total	7.601	8.599	3.634	19.834
Diciembre 2020				
España	345	1.405	1	1.751
México	689	672	188	1.549
Turquía	8	580	28	617
América del Sur	557	1.484	—	2.041
Resto de Europa	2.842	4.531	4.070	11.444
Resto del mundo	2.755	7.406	67	10.228
Total	7.196	16.079	4.354	27.629

(1) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 24, 14 y 12 millones de euros a cierre de los ejercicios 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica es la siguiente:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2022				
España	188.803	13.389	2	202.194
México	64.671	12.916	630	78.217
Turquía	22.117	17.254	747	40.118
América del Sur	27.083	14.505	—	41.587
Resto de Europa	11.670	14.224	880	26.774
Resto del mundo	1.737	3.228	—	4.965
Total	316.082	75.516	2.259	393.856
Diciembre 2021				
España	181.565	10.407	2	191.974
México	53.359	10.383	505	64.247
Turquía	19.725	13.644	6	33.376
América del Sur	28.039	9.822	—	37.861
Resto de Europa	8.933	9.546	754	19.234
Resto del mundo	1.393	1.677	—	3.070
Total	293.015	55.479	1.267	349.761
Diciembre 2020				
España	168.690	20.065	2	188.757
México	43.768	10.514	117	54.398
Turquía	17.906	16.707	8	34.621
América del Sur	25.730	11.259	—	36.989
Resto de Europa	8.435	12.373	619	21.427
Resto del mundo	1.720	4.748	—	6.468
Total	266.250	75.666	746	342.661

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
En euros	35.611	36.289	42.462
Pagarés y efectos	1.079	319	860
Bonos y obligaciones no convertibles	16.979	15.712	14.538
Bonos garantizados ⁽¹⁾	7.665	9.930	13.274
Contratos híbridos ⁽²⁾	959	366	355
Bonos de titulaciones	2.501	2.302	2.538
Certificados de depósito	139	438	2.331
Pasivos subordinados	6.289	7.221	8.566
Valores perpetuos eventualmente convertibles	3.000	3.500	4.500
Participaciones preferentes no convertibles	—	—	159
Otros pasivos subordinados no convertibles	3.289	3.721	3.907
En moneda extranjera	19.819	19.475	19.318
Pagarés y efectos	351	579	1.024
Bonos y obligaciones no convertibles	9.323	7.885	8.691
Bonos garantizados ⁽¹⁾	114	178	217
Contratos híbridos ⁽²⁾	3.724	2.843	455
Bonos de titulaciones	—	4	4
Certificados de depósito	111	412	1.016
Pasivos subordinados	6.196	7.574	7.911
Valores perpetuos eventualmente convertibles	1.876	1.771	1.633
Participaciones preferentes no convertibles	—	—	35
Otros pasivos subordinados no convertibles	4.320	5.803	6.243
Total	55.429	55.763	61.780

(1) Incluye cédulas hipotecarias (Ver Anexo X). En los ejercicios 2022, 2021 y 2020 se produjeron varios vencimientos de cédulas hipotecarias.

(2) Corresponde con emisiones de notas estructuradas con derivados implícitos que se han segregado según la NIIF 9.

22.4.1 Pasivos subordinados

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Pro memoria: Pasivos subordinados a coste amortizado (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Depósitos subordinados	24	14	12
Valores subordinados	12.485	14.794	16.476
Participaciones preferentes	—	—	194
Instrumentos financieros compuestos convertibles	4.876	5.271	6.133
Resto de financiación subordinada no convertible	7.609	9.523	10.149
Total	12.509	14.808	16.488

La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En virtud de dicha delegación, BBVA ha realizado desde 2020 la siguiente emisión eventualmente convertible que computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013:

- El 15 de julio de 2020, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en AIAF Mercado de Renta Fija y fue dirigida exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocadas o suscritas por clientes minoristas.

Por otra parte, la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos), de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable en cada momento, con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco (5) años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cumpliendo en todo caso con los requisitos y limitaciones legales establecidas al efecto en cada momento. Asimismo, se dejó sin efecto, en la parte no utilizada, la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2017 en el punto quinto del orden del día.

A la fecha del presente documento el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 20 de abril de 2021.

Todos estos valores perpetuos serán objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Este tipo de emisiones que realiza el Banco podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación. En concreto, a lo largo de los ejercicios 2020, 2021 y 2022:

- El 18 de febrero de 2020, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 18 de febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 14 de abril de 2021, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 14 de abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 24 de mayo de 2022, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 24 de mayo de 2017 por un importe de 500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Valores convertibles

Posteriormente, la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos) a los que se refieren los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021, en su punto quinto del orden del día), con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 6.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cumpliendo en todo caso con los requisitos legales establecidas al efecto en cada momento.

A la fecha del presente documento el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Pasivos por arrendamientos ⁽¹⁾	1.398	2.560	2.674
Acreedores por otros pasivos financieros	3.589	2.657	2.408
Cuentas de recaudación	3.426	3.839	3.275
Acreedores por otras obligaciones a pagar ⁽²⁾	5.673	6.127	5.000
Total	14.086	15.183	13.358

(1) La variación en 2022 se debe principalmente al cierre de la transacción con *Merlin Properties* por la cual el Grupo BBVA adquirió el 100% de las acciones de *Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A.* (ver Nota 17).

(2) Este epígrafe incluye en 2021 el importe comprometido por la adquisición de acciones propias del programa de recompra (ver Notas 2.2.14 y 4).

A continuación se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamiento con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2022:

Vencimientos de pasivos por arrendamientos (Millones de euros)					
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento	142	260	305	691	1.398

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España y en Latinoamérica (fundamentalmente en México). El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo) como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición, control y seguimiento (ver Nota 7 e Informe de Gestión-Gestión de riesgos), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos.

Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- Riesgo biométrico: dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada área geográfica. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de las nuevas normativas de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el saldo era de 210, 269 y 306 millones de euros, respectivamente.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se registran en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados.

El desglose del saldo en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Provisiones matemáticas	10.396	9.495	8.731
Seguros de vida individual ⁽¹⁾	8.682	7.265	6.268
Seguros colectivos ⁽²⁾	1.714	2.230	2.463
Provisiones para siniestros	612	706	672
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	839	664	548
Total	11.848	10.865	9.951

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: fallecimiento, discapacidad y enfermedad grave.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

A continuación, se detallan los flujos de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales (Millones de euros). Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro					
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2022	2.264	732	1.836	7.016	11.848
2021	1.808	290	1.664	7.103	10.865
2020	1.227	950	1.616	6.158	9.951

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por el correspondiente regulador o supervisor del país en el que se opera. Las aseguradoras del Grupo más importantes están ubicadas en España y en México (lo que representa, en conjunto, aproximadamente el 96% de la actividad de seguros) donde los métodos y técnicas de modelización están revisados por las autoridades de seguros en España (Dirección General de Seguros) y en México (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), respectivamente. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros están en consonancia con las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión de activo-pasivo, adquiriendo una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con clientes.

La siguiente tabla muestra los supuestos clave a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 para el cálculo de las provisiones matemáticas de seguros en España y México:

Provisiones matemáticas												
	2022				2021				2020			
	Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico		Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico		Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico	
	España	México	España	México	España	México	España	México	España	México	España	México
Seguros de vida riesgo individual ⁽¹⁾	GRMF 80-2, GKM 80 / GKM 95, PASEM, GKM 80/95, PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual Tabla CNSF M 2013	0,25%-2,85%	4,30 %	GRMF 80-2, GKM 80 / GKM 95, PASEM, GKM 80/95, PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,24%-2,85%	3,60 %	GRMF 80-2, GKM 80 / GKM 95, PASEM, GKM 80/95, PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,25% - 2,87%	2,50 %
Seguros de ahorro ⁽²⁾	PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50 %	PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50 %	PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50 %

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte, discapacidad y enfermedad grave.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo ⁽¹⁾	25	2.632	3.576	4.272
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo ⁽²⁾	25	466	632	49
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	7.1	685	623	612
Compromisos y garantías concedidos		770	691	728
Restantes provisiones ⁽³⁾		380	366	479
Total		4.933	5.889	6.141

(1) La variación se debe principalmente a la menor valoración de los compromisos de prestación definida tras la subida de tipo de interés en España y al pago de prestaciones.

(2) La variación en 2021 se explica principalmente por el procedimiento de despido colectivo que se llevó a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en 2021.

(3) Provisiones de distintos conceptos y correspondientes a distintas áreas geográficas que, de manera individual, no son significativas.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones, otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y otras retribuciones a los empleados a largo plazo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Saldo inicial		3.576	4.272	4.631
Cargos a resultados del ejercicio		26	141	298
Intereses y cargas asimiladas		75	37	44
Gastos de personal	44.1	43	49	49
Dotaciones a provisiones		(92)	56	205
Cargos (abonos) a patrimonio neto ⁽¹⁾	25	(433)	(206)	191
Traspasos y otros movimientos ⁽²⁾		23	(21)	(71)
Prestaciones pagadas	25	(492)	(608)	(654)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	25	(67)	(4)	(124)
Saldo final		2.632	3.576	4.272

(1) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida post-empleo por pensiones con cargo a "Patrimonio neto consolidado" (ver Nota 2.2.11).

(2) En 2020, incluye el saldo de las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos (ver Notas 3 y 21).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2022	2021	2020
Saldo inicial	990	1.091	1.134
Adiciones ⁽¹⁾	417	1.175	555
Incorporación de sociedades al Grupo	—	—	—
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el ejercicio	(130)	(227)	(215)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos ⁽¹⁾	(211)	(1.050)	(383)
Saldo al final	1.065	990	1.091

(1) En el ejercicio 2021 se incluye el reconocimiento inicial del coste del procedimiento de despido colectivo que se ha llevado a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la reclasificación de "Restantes provisiones" a "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" por el importe remanente a la fecha de la reclasificación.

Procedimiento de despido colectivo

El 8 de junio de 2021, BBVA alcanzó un acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España el pasado 13 de abril de 2021, que afectaría a un máximo de 2.935 empleados. El acuerdo contemplaba también el cierre de 480 oficinas. El coste del proceso ascendió a 994 millones de euros antes de impuestos, de los que 754 correspondieron al despido colectivo y 240 al cierre de oficinas (ver Notas 17, 21, 46, 49 y 50). Una vez finalizado el procedimiento un total de 2.899 trabajadores aceptaron el acuerdo y se desvincularon del Banco.

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos y litigios judiciales, individuales o colectivos, derivados de su actividad y operaciones, incluyendo procedimientos derivados de su actividad crediticia, de sus relaciones laborales y de otras cuestiones comerciales, regulatorias o fiscales, así como en arbitrajes.

Con la información disponible el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2022, las provisiones que se han dotado en relación con los procedimientos judiciales y los arbitrajes, cuando así se requieren, son adecuadas y cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de dichos procedimientos y arbitrajes. Asimismo, con la información disponible y con las salvedades indicadas en la Nota 7.1 "Factores de riesgo", BBVA considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, consideradas cada una de ellas de forma individualizada, un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.2.11, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Obligaciones por pensiones		3.661	4.218	4.539
Obligaciones por prejubilaciones		606	952	1.247
Obligaciones por planes médicos		1.448	1.377	1.562
Otras retribuciones a largo plazo		466	632	49
Total obligaciones		6.181	7.180	7.398
Activos afectos a planes por pensiones		1.608	1.494	1.608
Activos afectos a planes médicos		1.476	1.494	1.484
Total activos afectos ⁽¹⁾		3.084	2.988	3.092
Total pasivo / activo neto		3.097	4.193	4.305
<i>De los que: Activos netos en el balance consolidado ⁽²⁾</i>		(1)	(15)	(16)
<i>De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos ⁽³⁾</i>	24	2.632	3.576	4.272
<i>De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo ⁽⁴⁾</i>	24	466	632	49

(1) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 188 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata.

(2) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).

(3) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados.

(4) Registrados en el epígrafe "Provisiones-Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados. La variación en 2021 se explica principalmente por el procedimiento de despido colectivo que se ha llevado a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A continuación se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022, 2021 y 2020:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Ingresos y gastos por intereses		75	37	44
Gastos por intereses		342	257	265
Ingresos por intereses y otros ingresos similares		(267)	(220)	(220)
Gastos de personal		130	120	121
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	87	71	72
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	43	49	49
Provisiones o reversión de provisiones	46	(89)	61	210
Coste por prejubilaciones del ejercicio		—	100	224
Coste de servicios pasados		34	(28)	(8)
Pérdidas / ganancias actuariales ⁽¹⁾		(126)	(16)	(11)
Resto de provisiones		3	6	4
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		116	218	375

(1) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.12).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)

	2022	2021	2020
Planes por pensiones de prestación definida	(363)	52	161
Planes médicos de prestación definida	(71)	(257)	30
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos)	(433)	(206)	191

En el ejercicio 2022, el importe agregado de dicha partida supuso un abono de 433 millones de euros, que se explica principalmente por la variación en hipótesis financieras, ganancias de 558 millones de euros por los compromisos en España, y pérdidas de 72 millones de euros por los compromisos en México. Los importes anteriores se compensan por otros efectos menores de experiencia actuarial en estas mismas áreas geográficas y efectos financieros, demográficos y de experiencia en otras áreas geográficas.

En el ejercicio 2021, el importe agregado de dicha partida supuso un abono de 206 millones de euros, que se explica principalmente por la variación en hipótesis financieras, ganancias de 171 millones de euros por los compromisos en México, y 55 millones de euros por los compromisos en España. Los importes anteriores se compensan por otras geografías y efectos demográficos y de experiencia.

En el ejercicio 2020, el importe agregado de dicha partida ascendió a un cargo de 191 millones de euros, explicado principalmente por la variación en el tipo de interés, pérdidas de 91 millones de euros por los compromisos en México y de 68 millones de euros por los compromisos en España, y en menor medida por actualización de las tablas de mortalidad en España (pérdidas de 49 millones de euros). Los importes anteriores se reducen por efectos en otras áreas geográficas y experiencia.

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden principalmente a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2022, 2021 y 2020 se detalla a continuación:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)									
	2022		2021			2020			
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	6.547	2.988	3.560	7.348	3.092	4.256	8.116	3.493	4.622
Coste de servicios corriente	45	—	45	53	—	53	53	—	53
Gastos o ingresos por intereses	333	267	65	253	220	33	261	219	42
Aportaciones de los partícipes	10	10	—	5	5	—	4	4	—
Aportaciones de la empresa	—	67	(67)	—	4	(4)	—	124	(124)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	34	—	34	75	—	75	219	—	219
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(741)	(240)	(501)	(406)	(184)	(223)	364	176	187
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	—	(240)	240	—	(184)	184	—	176	(176)
Por cambios en hipótesis demográficas	(29)	—	(29)	(121)	—	(121)	57	—	57
Por cambios en hipótesis financieras	(812)	—	(812)	(259)	—	(259)	276	—	276
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	100	—	100	(27)	—	(27)	30	—	30
Prestaciones pagadas	(676)	(184)	(492)	(765)	(158)	(608)	(839)	(185)	(654)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	(4)	(4)	—	(1)	(1)	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones ⁽³⁾	—	—	—	(2)	1	(3)	(371)	(327)	(44)
Variaciones por tipos de cambio	161	180	(20)	(24)	8	(32)	(459)	(409)	(50)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	7	—	7	13	—	13	1	(3)	4
Saldo al final	5.715	3.084	2.631	6.547	2.988	3.560	7.348	3.092	4.256
<i>Del que: España</i>	<i>2.546</i>	<i>147</i>	<i>2.399</i>	<i>3.670</i>	<i>206</i>	<i>3.464</i>	<i>4.288</i>	<i>249</i>	<i>4.039</i>
<i>Del que: México</i>	<i>2.426</i>	<i>2.329</i>	<i>97</i>	<i>2.150</i>	<i>2.149</i>	<i>1</i>	<i>2.219</i>	<i>2.122</i>	<i>97</i>
<i>Del que: Estados Unidos</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
<i>Del que: Turquía</i>	<i>418</i>	<i>315</i>	<i>103</i>	<i>272</i>	<i>209</i>	<i>63</i>	<i>367</i>	<i>282</i>	<i>85</i>

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

(3) El saldo de 2020 corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 3 y 21).

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2022 incluye 201 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Hipótesis actuariales (%)	2022			2021			2020		
	España	México	Turquía	España	México	Turquía	España	México	Turquía
	Tipo de descuento	3,91 %	10,68 %	17,79 %	0,74 %	9,68 %	19,10 %	0,53 %	8,37 %
Tasa de crecimiento de salarios	—	4,50 %	15,86 %	—	4,00 %	16,60 %	—	4,00 %	11,20 %
Tasa de crecimiento de las pensiones	—	4,41 %	14,36 %	—	2,95 %	15,10 %	—	1,94 %	9,70 %
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	—	8,04 %	18,56 %	—	7,00 %	19,30 %	—	7,00 %	13,90 %
Tablas de mortalidad	PER 2020	EMSSA09	TUIK 2019	PER 2020	EMSSA09	CSO2001	PER 2020	EMSSA09	CSO2001

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2022, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 3,75 % y el 4 % en función del tipo de compromiso.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.12) de cada una de las divisas (zona euro para el caso de España y peso mexicano para México) y bono gubernamental en lira turca para el caso de Turquía.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

Análisis de sensibilidad (Millones de euros)	Variación en puntos básicos	2022		2021		2020	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
		Tipo de descuento	50	(321)	350	(282)	307
Tasa de crecimiento de salarios	50	1	(1)	2	(2)	4	(4)
Tasa de crecimiento de las pensiones	50	32	(39)	28	(26)	29	(27)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	50	119	(106)	109	(98)	145	(129)
Incremento en la obligación por año de longevidad		113	—	170	—	211	—

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluyen posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. Adicionalmente, en el año 2021 incluía un fondo relacionado con el procedimiento de despido colectivo que se llevó a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 el valor de estos compromisos ascendía a 466, 632 y 49 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, las sociedades españolas del Grupo ofrecieron a determinados empleados en los ejercicios 2021 y 2020 la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 432 y 781 empleados, respectivamente (0 empleados en 2022). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 el valor de estos compromisos ascendía a 606, 952 y 1.247 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2022 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2022 (Millones de euros)				
	España	México	Turquía	Resto
Obligación por prestación definida				
Saldo inicial	3.670	779	272	449
Coste de servicios corriente	4	7	13	3
Gastos o ingresos por intereses	53	84	42	10
Aportaciones de los partícipes	—	—	8	1
Aportaciones de la empresa	—	—	—	—
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	1	2	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(677)	107	166	(122)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	—	—	—
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	(37)	8
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	(643)	73	82	(132)
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(34)	34	122	2
Prestaciones pagadas	(511)	(77)	(15)	(13)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	(1)	—	(3)
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	85	(70)	(9)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	7	—	—	—
Saldo al final	2.546	985	418	318
<i>Del que: Obligaciones no causadas</i>	2.491			
<i>Del que: Obligaciones causadas</i>	55			
Activos del plan				
Saldo inicial	206	655	209	424
Coste de servicios corriente	—	—	—	—
Gastos o ingresos por intereses	2	69	33	6
Aportaciones de los partícipes	—	—	8	1
Aportaciones de la empresa	—	41	22	3
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	—	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(34)	(45)	104	(121)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	(34)	(45)	104	(121)
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	—	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	—	—	—	—
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	—	—	—	—
Prestaciones pagadas	(27)	(77)	(9)	(12)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	(1)	—	(3)
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	139	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	72	(52)	(6)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	—	—	—	—
Saldo al final	147	853	315	293
Obligación (activo) neto				
Saldo inicial	3.464	124	63	24
Coste de servicios corriente	4	7	13	3
Gastos o ingresos por intereses	51	14	10	4
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	(41)	(22)	(3)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	1	2	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(643)	152	62	(1)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	34	45	(104)	121
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	(37)	8
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	(643)	73	82	(132)
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(34)	34	122	2
Prestaciones pagadas	(484)	—	(6)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	(139)	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	13	(18)	(3)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	7	—	—	—
Saldo al final	2.399	132	103	25

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Compromisos post-empleo (Millones de euros)

	2021: Obligación (activo) neto				2020: Obligación (activo) neto				
	España	México	Turquía	Resto	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	4.039	28	85	27	4.326	72	52	86	38
Coste de servicios corriente	5	5	16	3	5	5	1	18	3
Gastos o ingresos por intereses	20	1	9	1	28	6	2	8	1
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	11	(2)	(11)	(1)	—	(86)	—	(14)	(1)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	75	—	2	2	224	(1)	—	2	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(98)	128	10	(5)	95	62	(4)	18	(14)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	8	49	(11)	19	(41)	(31)	(35)	23	(26)
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	(4)	—	(2)	60	—	(3)	—	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	(61)	84	(18)	(7)	79	(19)	34	54	17
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(45)	(2)	39	(15)	(3)	112	—	(59)	(5)
Prestaciones pagadas	(599)	(1)	(6)	(1)	(643)	(1)	(2)	(6)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	(40)	—	(2)	—	(19)	(44)	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	5	(43)	1	—	(10)	(5)	(26)	(4)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	12	—	—	—	3	—	—	—	—
Saldo al final	3.464	124	63	24	4.039	28	—	85	27

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada de BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 1.656 millones de euros a 31 de diciembre 2022 (2.326 y 2.572 millones de euros, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la valoración de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 147, 206 y 249 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones para empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos. En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti BBVA en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2022 por importe de 292 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social. Adicionalmente Garanti BBVA tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para los ejercicios 2022, 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	2022		2021		2020				
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	1.377	1.494	(116)	1.562	1.484	77	1.580	1.532	48
Coste de servicios corriente	19	—	19	24	—	24	21	—	21
Gastos o ingresos por intereses	144	157	(14)	131	129	2	117	120	(3)
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	—	—	—	1	(1)	—	22	(22)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	28	—	28	(5)	—	(5)	(8)	—	(8)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(215)	(144)	(71)	(377)	(119)	(257)	95	66	30
<i>Por rendimientos de los activos del plan⁽²⁾</i>	—	(144)	144	—	(119)	119	—	66	(66)
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	—	(115)	—	(115)	—	—	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	(191)	—	(191)	(257)	—	(257)	110	—	110
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(23)	—	(23)	(4)	—	(4)	(15)	—	(15)
Prestaciones pagadas	(60)	(60)	—	(49)	(48)	—	(37)	(37)	—
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	(139)	139	—	(39)	39	—	(19)	19
Variaciones por tipos de cambio	155	167	(11)	90	86	4	(207)	(201)	(6)
Otros movimientos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo al final	1.448	1.476	(28)	1.377	1.494	(116)	1.562	1.484	77

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existen planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo a la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos, así como su reflejo contable, se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pagos al 31 de diciembre de 2022 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México y Turquía para los próximos diez años es la siguiente:

	2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2032
Compromisos en España	522	384	326	279	242	794
Compromisos en México	159	171	180	189	198	1.148
Compromisos en Turquía	19	16	20	24	31	265
Total	700	571	526	493	471	2.208

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo a lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismos que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)

	2022	2021	2020
Efectivo y equivalentes	169	24	38
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.270	2.394	2.707
Fondos de inversión	—	1	1
Valores garantizados por activos	—	—	—
Deuda estructurada	—	—	—
Contratos de seguros	183	148	140
Total	2.622	2.566	2.887
<i>Del que: Cuentas bancarias en BBVA</i>	7	3	4
<i>Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA</i>	—	—	—
<i>Del que: Inmuebles ocupados por BBVA</i>	—	—	—

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados (Millones de euros)

	2022	2021	2020
Efectivo y equivalentes	169	24	38
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.270	2.394	2.707
Fondos de inversión	—	1	1
Total	2.439	2.418	2.747
<i>Del que: Cuentas bancarias en BBVA</i>	7	3	4
<i>Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA</i>	—	—	—
<i>Del que: Inmuebles ocupados por BBVA</i>	—	—	—

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2022, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2022, el capital social de BBVA ascendía a 2.954.757.116,36 euros formalizados en 6.030.116.564 acciones, mientras a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, en ambos periodos. Esta variación ha sido consecuencia de las ejecuciones parciales del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo de su orden del día, las cuales fueron comunicadas mediante Otra Información Relevante el 15 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2022 (ver Nota 4).

En los tres ejercicios el valor nominal de las acciones ascendía a 0,49 euros, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York bajo el *ticker* BBVA.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 las acciones de Banco BBVA Perú, S.A.; Banco Provincial, S.A.; Banco BBVA Colombia, S.A.; Banco BBVA Argentina, S.A. y Garanti BBVA, cotizan en sus respectivos mercados de valores locales. Banco BBVA Argentina, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York. Los *Depositary Receipts* (DR) de Garanti BBVA, también cotizan en la Bolsa de Valores de Londres. Asimismo, BBVA también está incluido en la actualidad, entre otros índices, en el Índice IBEX 35®, que está formado por los 35 valores más líquidos negociados en el mercado español y, técnicamente, es un índice de precios ponderado por capitalización y ajustado según el *free float* de cada una de las empresas que componen este índice.

A 31 de diciembre de 2022, *State Street Bank and Trust Co.*, *The Bank of New York Mellon S.A. NV*, y *Chase Nominees Ltd.* en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 14,88%, un 2,12% y un 6,84% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

Por otra parte, BBVA no tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. Asimismo, BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podrían desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Acuerdos de la Junta de accionistas

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación.

Esta facultad, no obstante, quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de las emisiones convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos)) acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución), no supere la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA en el momento de la delegación. La presente delegación deja sin efecto la delegación concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto del orden del día, de la que el Banco no hizo uso.

A la fecha del presente documento, el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

Reducción de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo de su orden del día acordó aprobar la reducción de capital social de BBVA hasta un importe máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA, tanto las que hayan sido adquiridas al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018 en su punto tercero del orden del día, como las que se puedan adquirir en virtud de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 18 de marzo de 2022 en su punto sexto del orden del día, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y cuyo plazo de ejecución del acuerdo será hasta la fecha de celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas facultó al Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, para ejecutar total o parcialmente la reducción de capital, en una o varias veces, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021, en el punto sexto del orden del día, del cual el Banco no hizo uso.

En el marco del Programa de recompra de acciones (ver Nota 4), BBVA ha llevado a cabo durante el ejercicio 2022 las siguientes reducciones de capital:

- El 15 de junio de 2022, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 137.797.167,90 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 281.218.710 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Tramo del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.
- El 30 de septiembre de 2022, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial adicional del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 174.710.139,94 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 356.551.306 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Segmento y del Segundo Segmento correspondientes al Segundo Tramo del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.

Valores convertibles y/o canjeables

En la Nota 22.4 se presenta el detalle de los valores perpetuos eventualmente convertibles y/o canjeables.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 20.856 millones de euros. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este epígrafe ascendía a 23.599 y 23.992 millones de euros, respectivamente (ver Nota 4).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

28.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Reserva legal	591	653	653
Reservas indisponibles	482	761	120
Reservas libre disposición ⁽¹⁾	3.906	3.994	8.117
Total reservas sociedad matriz ⁽²⁾	4.979	5.409	8.890
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	29.902	24.575	21.454
Total	34.881	29.984	30.344

(1) La variación en el ejercicio 2021 se debe principalmente a la aplicación del resultado del ejercicio 2020 de BBVA, S.A. y al programa de recompra de acciones (ver Nota 4).

(2) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

28.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.3 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Reserva indisponible por capital amortizado ⁽¹⁾	400	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones ⁽²⁾	80	672	30
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	482	761	120

(1) La variación de 2022 es consecuencia de las ejecuciones parciales del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022 (ver Nota 26).

(2) El saldo de 2021 incluye el importe del programa de recompra de acciones (ver Nota 4).

Hasta 2021, la reserva indisponible por capital amortizado tenía su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000. En 2022, incluye la reserva generada por la reducción de capital realizada en 2022.

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

28.4 Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes "Ganancias acumuladas", "Reservas de revalorización" y "Otras reservas" de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas: Desglose por sociedades o grupos de sociedades (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Ganancias (pérdidas) acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas			
Sociedad Matriz	14.003	12.467	15.014
Grupo BBVA México	13.839	13.894	12.890
Grupo Garanti BBVA	5.710	3.043	2.509
Grupo BBVA Provincial	1.720	1.721	1.731
Grupo BBVA Argentina	1.456	1.423	1.302
Grupo BBVA Colombia	1.510	1.393	1.287
Grupo BBVA Perú	1.065	1.031	984
Corporación General Financiera S.A.	338	322	920
Forum Servicios Financieros S.A.	632	604	619
Sociedades inmobiliarias CX	263	277	251
BBV America, S.L.	299	270	262
BBVA Seguros, S.A.	284	239	(35)
Pecri Inversión S.L.	119	118	114
Grupo BBVA Uruguay	118	106	87
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	144	68	77
Compañía de Cartera de Inversiones, S.A.	65	42	59
Gran Jorge Juan, S.A.	61	57	42
Grupo BBVA USA	—	—	(1.098)
Anida Grupo Inmobiliario	(525)	(556)	(594)
Sociedades inmobiliarias Unnim	(647)	(655)	(617)
Anida Operaciones Singulares, S.A.	(5.529)	(5.512)	(5.409)
Resto	177	(121)	112
Subtotal ⁽¹⁾	35.102	30.231	30.508
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
Atom Holdco Limited	(169)	(158)	(91)
Metrovacesa, S.A.	(84)	(84)	(84)
Resto	32	(5)	11
Subtotal	(221)	(247)	(164)
Total	34.881	29.984	30.344

(1) En 2021 incluye la contabilización de las acciones pendientes de compra del programa recompra (ver Nota 4) y la reclasificación de elementos que no se clasifican por resultados por "Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas".

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

	2022		2021		2020	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	127.633.399	647	14.352.832	46	12.617.189	62
+ Compras	598.457.024	2.966	203.530.570	1.022	234.691.887	807
- Ventas y otros movimientos	(720.605.009)	(3.583)	(90.250.003)	(417)	(232.956.244)	(830)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	—	—	—	(4)	—	7
+/- Otros movimientos	—	—	—	—	—	—
Saldo al final	5.485.414	29	127.633.399	647	14.352.832	46
De los que:						
<i>Propiedad de BBVA, S.A.</i>	—	3	112.733.730	574	592.832	9
<i>Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.</i>	5.454.516	26	14.899.669	72	13.760.000	37
<i>Propiedad de otras sociedades del Grupo</i>	30.898	—	—	—	—	—
Precio medio de compra en euros	4,96	—	5,02	—	3,44	—
Precio medio de venta en euros	4,99	—	4,89	—	3,63	—
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		9		17		—

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se registraron transacciones por el programa de recompra de acciones (ver Nota 4).

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 fueron los siguientes:

	2022			2021			2020		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,078 %	7,492 %	0,094 %	0,108 %	1,922 %	1,914 %	0,008 %	0,464 %	0,215 %

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

	2022	2021	2020
Número de acciones en garantía	23.437.363	29.372.853	39.407.590
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,39 %	0,44 %	0,59 %

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, era el siguiente:

	2022	2021	2020
Número de acciones propiedad de terceros	18.686.027	17.645.506	18.266.509
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,31 %	0,26 %	0,27 %

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado. Desglose por conceptos (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.881)	(2.075)	(2.815)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(760)	(998)	(1.474)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—	(65)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(1.194)	(1.079)	(1.256)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		72	2	(21)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(15.550)	(14.401)	(11.541)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(1.408)	(146)	(62)
<i>Peso mexicano</i>		(1.751)	(681)	(362)
<i>Lira turca</i>		358	555	317
<i>Resto de divisas</i>		(15)	(19)	(18)
Conversión de divisas		(13.103)	(14.988)	(14.185)
<i>Peso mexicano</i>		(2.813)	(4.503)	(5.220)
<i>Lira turca</i>		(6.601)	(6.607)	(4.960)
<i>Peso argentino</i>		(869)	(1.024)	(1.247)
<i>Bolívar venezolano</i>		(1.850)	(1.858)	(1.860)
<i>Resto de divisas</i>		(971)	(995)	(898)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(458)	(533)	10
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(562)	1.274	2.069
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta ⁽¹⁾		—	—	644
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(18)	(9)	(17)
Total		(17.432)	(16.476)	(14.356)

(1) Corresponde principalmente a BBVA USA en 2020 (Ver Notas 3 y 21).

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las principales variaciones en 2022 son debidas a la depreciación frente al euro de algunas divisas de las áreas geográficas en las que opera el Grupo como el peso argentino (38,3%), la lira turca (23,7%) y el peso colombiano (12,1%), compensadas parcialmente por la apreciación del peso mexicano (11,0%) y del sol peruano (11,0%), la aplicación de la NIC 29 en Turquía (ver Nota 2.2.19) y la reasignación a "Conversión de divisas" correspondiente al 36,12% adquirido desde intereses minoritarios (ver nota 3).

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del capítulo "Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios (participaciones no dominantes). Desglose por subgrupos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Garanti BBVA ⁽¹⁾	1.180	2.851	3.692
BBVA Perú	1.469	1.212	1.171
BBVA Argentina	687	557	416
BBVA Colombia	73	76	70
BBVA Venezuela	95	70	65
Otras sociedades	119	87	56
Total	3.624	4.853	5.471

(1) La variación corresponde principalmente a la OPA voluntaria sobre la totalidad del capital social de Türkiye Garanti Bankası A.Ş. finalizada el 18 de mayo de 2022 (ver Nota 3).

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Resultado del periodo atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes). Desglose por subgrupos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Garanti BBVA ⁽¹⁾	29	758	579
BBVA Perú	236	143	126
BBVA Argentina	83	26	38
BBVA Colombia	5	9	6
BBVA Venezuela	22	3	2
Otras sociedades	32	25	5
Total	407	965	756

(1) La variación se corresponde principalmente con la aplicación de la NIC 29 y con la OPA voluntaria sobre la totalidad del capital social de Türkiye Garanti Bankası A.Ş. finalizada el 18 de mayo de 2022 (ver Notas 2.2.19 y 3).

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2022 han sido: Grupo BBVA Banco Continental 109 millones de euros, Grupo Garanti 49 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 27 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Por lo que respecta a los requerimientos mínimos de capital, el BCE comunicó al Grupo el mantenimiento del requerimiento de Pilar 2 en el 1,5% (del que como mínimo 0,84% debiera ser satisfecho con CET1) a partir del 1 de marzo de 2022. Por lo tanto, BBVA debía mantener una ratio de capital CET1 del 8,60% y una ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado, que, una vez actualizado con el requerimiento de colchón anticíclico a 31 de diciembre de 2022, son del 8,63% y 12,79%, respectivamente.

Adicionalmente, tras la última decisión de SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora por sus siglas en inglés), el BCE ha comunicado al Grupo que, con efecto 1 de enero de 2023, deberá mantener a nivel consolidado un ratio de capital total del 13,00% y un ratio de capital CET1 del 8,75% que incluyen un requerimiento de Pilar 2 a nivel consolidado del 1,71% (un mínimo del 0,96% deberá ser satisfecho con CET1), del que 0,21% (0,12% deberá ser satisfecho con CET1) viene determinado sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE, que a partir del 1 de enero 2023 dejarán de tratarse como deducción de CET1 con un efecto positivo de 19 puntos básicos sobre el CET1 *fully-loaded* a cierre de diciembre de 2022.

El Grupo BBVA se ha marcado como objetivo mantener un ratio CET1 *fully-loaded* a nivel consolidado de entre el 11,5% y 12,0%, aumentando la distancia objetivo al requerimiento mínimo (8,63% a 31 de diciembre de 2022 y 8,75% a partir del 1 de enero de 2023) a 287 y 337 puntos básicos (275 y 325 puntos básicos a partir del 1 de enero de 2023). A cierre del ejercicio 2022 el ratio CET1 *fully-loaded* se encuentra por encima de este rango de gestión objetivo.

A continuación, se muestra la conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Conciliación del capital contable y regulatorio (Millones de euros)				
	Notas	2022 ⁽¹⁾	2021	2020
Capital	26	2.955	3.267	3.267
Prima de emisión	27	20.856	23.599	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas	28	34.881	29.984	30.344
Otros elementos del patrimonio neto		63	60	42
Acciones propias en cartera	29	(29)	(647)	(46)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	5	6.420	4.653	1.305
Dividendo a cuenta		(722)	(532)	—
Total Fondos Propios		64.422	60.384	58.904
Otro resultado global acumulado	30	(17.432)	(16.476)	(14.356)
Intereses minoritarios	31	3.624	4.853	5.472
Total Patrimonio Neto		50.615	48.760	50.020
Fondo de comercio y otros activos intangibles		(1.395)	(1.484)	(3.775)
Deducciones		(1.395)	(1.484)	(3.775)
Diferencias de perímetro		(123)	(130)	(186)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		(123)	(130)	(186)
Resto de ajustes y deducciones ⁽²⁾		(6.357)	(7.197)	(3.128)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		42.740	39.949	42.931
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		5.193	5.737	6.666
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		—	—	—
Capital de nivel 1 (Tier 1)		47.933	45.686	49.597
Capital de nivel 2 (Tier 2)		5.930	7.383	8.548
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		53.863	53.069	58.145
Total recursos propios mínimos exigibles		43.115	39.275	45.042

(1) Datos provisionales.

(2) Resto de ajustes y deducciones incluye, entre otras, el ajuste por los intereses minoritarios no computables, el importe de recompra de acciones propias hasta el límite máximo autorizado por el BCE al Grupo BBVA en 2021 (ver Nota 4) y el importe de dividendos pendientes de distribuir.

A continuación, se muestran los recursos propios computables y los activos ponderados por riesgo del Grupo (*phased-in*), calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Capital regulatorio (Millones de euros)	2022 ⁽¹⁾	2021	2020
Capital y prima de emisión	23.810	26.866	27.259
Ganancias acumuladas y elementos de patrimonio neto	31.436	30.745	29.974
Otros ingresos acumulados y otras reservas	(13.952)	(17.200)	(14.023)
Participaciones minoritarias	1.853	2.800	3.656
Beneficios provisionales	3.814	2.573	860
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	46.962	45.784	47.726
Fondo de comercio y activos intangibles	(1.395)	(1.484)	(3.455)
Tenencias directas, indirectas y sintéticas de instrumentos propios ⁽²⁾	(356)	(2.800)	(366)
Activos por impuestos diferidos	(1.057)	(1.009)	(1.478)
Otras deducciones y filtros	(1.414)	(542)	504
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	(4.222)	(5.835)	(4.795)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	42.740	39.949	42.931
Instrumentos de capital y primas de emisión clasificadas como pasivos computables como AT1	4.875	5.265	6.130
Capital de nivel 1 admisible incluido en el capital de nivel 1 adicional consolidado emitido por filiales y en manos de terceros	318	472	536
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	5.193	5.737	6.666
Ajustes transitorios Tier 1	—	—	—
Total de ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 adicional	—	—	—
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	5.193	5.737	6.666
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario-capital de nivel 1 adicional)	47.933	45.686	49.597
Instrumentos de capital y primas de emisión computables como Tier 2	3.510	4.324	4.540
Instrumentos de fondos propios admisibles incluidos en Tier 2 consolidado emitidos por filiales y en manos de terceros	2.310	2.516	3.410
Ajustes por riesgo de crédito	213	722	604
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	6.033	7.562	8.554
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	(103)	(179)	(6)
Capital de nivel 2 (Tier 2)	5.930	7.383	8.547
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	53.863	53.069	58.145
Total APR	337.102	307.795	353.273
Ratio CET1 <i>phased-in</i>	12,68 %	12,98 %	12,15 %
Ratio Tier 1 <i>phased-in</i>	14,22 %	14,84 %	14,04 %
Capital total <i>phased-in</i>	15,98 %	17,24 %	16,46 %

(1) Datos provisionales.

(2) En 2021 incluye principalmente el importe de acciones pendientes de ejecutar y hasta el límite máximo autorizado por el BCE al Grupo BBVA (ver Nota 4).

El ratio CET1 *fully-loaded* consolidado se situó en el 12,61% a 31 de diciembre de 2022, lo que supone una reducción de -14 puntos básicos con respecto a 2021, siendo el ratio CET1 *phased-in* de 12,68% lo que supone una reducción de -30 puntos básicos respecto a 2021. La diferencia entre el ratio CET1 *fully-loaded* y el ratio CET1 *phased-in* se explica principalmente por el efecto de los ajustes transitorios para el tratamiento en los indicadores de solvencia de los impactos de NIIF 9.

Estos ratios incorporan los efectos de las operaciones corporativas llevadas a cabo durante el año, con un impacto conjunto de -38 puntos básicos de CET1. Estas operaciones son el acuerdo alcanzado con Neon Payments Limited en el primer trimestre de 2022, la OPA voluntaria sobre Garanti BBVA y la adquisición a Merlin del 100% de Tree en el segundo trimestre de 2022 (ver Notas 3 y 17). Adicionalmente, estos ratios incluyen el impacto positivo de la reversión parcial del impacto del programa de recompra de acciones, así como la compensación en patrimonio de los efectos de la hiperinflación en resultados. Excluyendo estos impactos, durante el ejercicio se ha registrado una generación orgánica de resultado, que netos de remuneración al accionista y retribución de los *Contingent Convertible bonds* (CoCos, por sus siglas en inglés) han contribuido en +106 puntos básicos al ratio CET1 y han permitido compensar el crecimiento de los APR, y la evolución de los mercados así como los efectos supervisores.

Los activos ponderados por riesgo (APR) *fully-loaded* se incrementan en, aproximadamente, 30.000 millones de euros, recogiendo el crecimiento orgánico de la actividad, así como de los efectos supervisores comentados anteriormente.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully-loaded* se situó a cierre de diciembre de 2022 en el 1,54% (1,54% *phased-in*) que incluye el efecto de reducción de 500 millones de euros por la amortización anticipada de una emisión de CoCos que databa de 2017.

El ratio *Tier 2 fully-loaded* se situó en el 1,79% que supone una reducción de -58 puntos básicos respecto a 2021, explicado principalmente por el efecto de incremento de APR durante el ejercicio y la menor computabilidad de provisiones de modelos internos de crédito. En cuanto al ratio *tier 2 phased-in*, se situó en 1,76%, siendo la diferencia con respecto al ratio *Tier 2 fully-loaded*, principalmente por el tratamiento transitorio de determinadas emisiones subordinadas.

Como consecuencia de lo anterior, el ratio total de fondos propios *fully-loaded* se sitúa en el 15,94%, siendo el ratio total *phased-in* 15,98%.

En cuanto a los requisitos de *Minimum Requirement for Own Funds and Eligible Liabilities* (en adelante, "MREL"), el 8 de marzo de 2022, BBVA hizo público que había recibido una nueva comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) establecido por la Junta Única de Resolución (en adelante, "JUR"), que deroga y reemplaza el requisito MREL anterior comunicado en mayo de 2021.

De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA debe mantener, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles igual al 21,46% del total de APR de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado (el "MREL en APR"), de los que un 13,5% del total de APR del grupo de resolución de BBVA debe satisfacerse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación de MREL en APR"). El MREL en APR y el requisito de subordinación de MREL en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital que, conforme a la normativa aplicable y los criterios de supervisión, se sitúa actualmente en el 3,26% (lo que sitúa el MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 24,72%, y el requisito de subordinación MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 16,76%). A 31 de diciembre de 2022, el ratio MREL en APR se sitúa en 26,45%, cumpliendo con el citado requisito MREL. Por último, a 31 de diciembre de 2022 el ratio MREL en RA (ratio de apalancamiento) se sitúa en 11,14% y los ratios de subordinación en términos de APR y en términos de exposición del ratio de apalancamiento, se sitúan en el 21,74% y 9,16%, respectivamente.

32.2 Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con capital de nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición al ratio de apalancamiento).

A continuación, se muestra la composición del ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Apalancamiento	2022 ⁽¹⁾	2021	2020
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	47.933	45.686	49.597
Exposición a la ratio de apalancamiento (millones de euros) (b)	738.413	671.789	741.095
Ratio de apalancamiento (a)/(b) (porcentaje)	6,49 %	6,80 %	6,69 %

(1) Datos provisionales

A 31 de diciembre de 2022 el ratio *leverage phased-in*, que incluye el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital (principalmente el impacto de la NIIF 9), se situó en el 6,5%. Desde marzo de 2022 han dejado de excluirse de la exposición a la ratio de apalancamiento determinadas exposiciones frente a bancos centrales conforme Reglamento (UE) 2019/876 ("CRR-Quick fix").

32.3 Gestión de capital

La gestión de capital de BBVA tiene como finalidad asegurar que tanto BBVA como el Grupo cuentan en cada momento con el capital necesario para desarrollar la estrategia corporativa que se encuentre recogida en el Plan Estratégico, de forma alineada con el perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo.

En este sentido, la gestión de capital de BBVA forma parte, además, del resto de las decisiones estratégico-prospectivas más relevantes en la gestión y control del Grupo, como son el Presupuesto anual y el Plan de Liquidez y Financiación, con las que se coordina; todo ello, orientado a la consecución de la estrategia general del Grupo.

La necesidad de preservar en todo momento la solvencia de BBVA y su Grupo requiere de una asignación óptima del capital que, junto con el perfil de riesgo del Grupo en términos de solvencia recogido en el Marco de Apetito al Riesgo (RAF), sirve como guía para la gestión de capital del Grupo y se traduce en la necesidad de contar, de forma continua, con una sólida posición de capital que permita:

- anticipar consumos ordinarios y extraordinarios que se puedan producir, incluso en una situación de estrés;
- promover el desarrollo del negocio del Grupo y alinearlos con los objetivos de capital y de rentabilidad, mediante una asignación de los recursos adecuada y eficiente;
- cubrir todos los riesgos – incluso potenciales – a los que se expone;

- cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios e internos de gestión; y
- remunerar a los accionistas de BBVA de acuerdo con la Política de Remuneración al Accionista vigente en cada momento.

Las áreas involucradas en la gestión de capital en el Grupo deberán seguir y respetar los siguientes principios en sus respectivos ámbitos de responsabilidades:

- Asegurar que la gestión de capital se integra y es coherente con el Plan Estratégico, el RAF, el Presupuesto anual y el resto de procesos estratégico-prospectivos del Grupo, contribuyendo a alcanzar la sostenibilidad del Grupo a largo plazo.
- Tener en cuenta tanto los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables como los riesgos a los que esté –o pueda estar– expuesto el Grupo en el desarrollo de sus negocios (visión económica) a la hora de establecer un nivel de capital objetivo, todo ello con una visión prospectiva (*forward-looking*) y que tome en consideración escenarios adversos.
- Llevar a cabo una asignación eficiente de capital que promueva el buen desarrollo de los negocios, vigilando que las expectativas de evolución de actividad cumplen con los objetivos estratégicos del Grupo y anticipando los consumos ordinarios y extraordinarios que puedan producirse.
- Asegurar el cumplimiento de los niveles de solvencia, incluyendo MREL, requeridos en cada momento.
- Remunerar de manera adecuada y sostenible a los accionistas de BBVA.
- Optimizar el coste del conjunto de los instrumentos que sirvan para alcanzar, en cada momento, el nivel de capital objetivo.

Para alcanzar los principios enumerados, la gestión de capital se articulará sobre la base de los siguientes elementos esenciales:

- Un esquema de gobierno y de gestión adecuado, tanto a nivel de órganos sociales como a nivel ejecutivo.
- Una adecuada planificación, gestión y monitorización del capital, contando para ello con los sistemas de medición, herramientas, estructuras, recursos y datos de calidad que resulten necesarios.
- Un conjunto de métricas, debidamente actualizado, que facilite el seguimiento de la situación de capital, y que permita identificar cualquier desviación relevante del nivel de capital objetivo.
- Una comunicación y difusión de la información relativa a capital fuera del Grupo transparente, correcta, consistente y puntual.
- Un cuerpo normativo a nivel interno, debidamente actualizado, incluyendo las normas y procedimientos que permitan asegurar una gestión de capital adecuada.

33. Compromisos y garantías concedidos

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos es:

Compromisos y garantías concedidos (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Compromisos de préstamo concedidos	7.2.2	136.920	119.618	132.584
<i>De los cuales: deteriorados</i>		177	171	265
Bancos centrales		—	—	—
Administraciones públicas		3.031	3.483	2.919
Entidades de crédito		15.407	16.085	11.426
Otras sociedades financieras		5.895	4.583	5.862
Sociedades no financieras		68.120	59.475	71.011
Hogares		44.467	35.991	41.366
Garantías financieras concedidas	7.2.2	16.511	11.720	10.665
<i>De las cuales: deteriorados⁽¹⁾</i>		281	245	290
Bancos centrales		—	—	1
Administraciones públicas		96	162	132
Entidades de crédito		475	312	339
Otras sociedades financieras		1.263	1.026	587
Sociedades no financieras		14.541	10.039	9.376
Hogares		135	181	231
Otros compromisos concedidos	7.2.2	39.137	34.604	36.190
<i>De las cuales: deteriorados⁽¹⁾</i>		689	541	477
Bancos centrales		—	2	124
Administraciones públicas		215	212	199
Entidades de crédito		4.134	4.266	5.285
Otras sociedades financieras		1.758	1.753	2.902
Sociedades no financieras		32.858	28.224	27.496
Hogares		171	147	182
Total	7.2.2	192.568	165.941	179.440

(1) El saldo de diciembre 2020 incluye saldo de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 3 y 21). Las garantías concedidas deterioradas ascienden a 970, 786, y 767 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 para los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos ascendieron a 243, 175 y 353; y 272, 164 y 256 millones de euros, respectivamente (ver Nota 24).

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

Los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA se detallan en las Notas 10, 14 y 22.

Las obligaciones de pago futuras, corresponden principalmente a obligaciones en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo, detalladas en la Nota 22.5, y prestaciones esperadas por compromisos con empleados, detalladas en la Nota 25.1.3.

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe:

Operaciones por cuenta de terceros. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Instrumentos financieros confiados por terceros	352.139	356.985	357.022
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	11.738	10.795	10.459
Valores recibidos en préstamo	3.223	2.605	5.285
Total	367.100	370.385	372.766

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	2.079	1.084	1.189
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.110	1.880	1.392
Activos financieros a coste amortizado	25.258	18.364	18.357
Actividad de seguros	1.309	1.084	1.021
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(825)	(84)	(112)
Otros ingresos ⁽¹⁾	501	686	542
Total	31.432	23.015	22.389

(1) El saldo incluye 177, 384 y 211 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente, correspondiente al importe neto de los intereses devengados por las operaciones del TLTRO III (Ver Nota 22.1).

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados".

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.140	1.339	742
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	58	52	61
Pasivos financieros a coste amortizado	9.985	6.130	6.346
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(232)	(360)	(413)
Actividad de seguros	919	773	721
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	76	52	57
Otros gastos	333	342	284
Total	12.279	8.329	7.797

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	15	64	15
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	108	112	122
Total	123	176	137

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" presenta un beneficio de 21 millones de euros en el ejercicio 2022, comparado con 1 millón de euros de beneficio en el ejercicio 2021 y 39 millones de euros de pérdidas registrados en 2020.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Efectos de cobro	26	23	27
Cuentas a la vista	424	425	322
Tarjetas de crédito y débito y TPV	3.499	2.628	2.089
Cheques	162	136	136
Transferencias, giros y otras órdenes	812	664	555
Productos de seguros	261	215	159
Compromisos de préstamo concedidos	259	234	185
Otros compromisos y garantías financieras concedidos	420	364	349
Gestión de activos	1.228	1.250	1.100
Comisiones por títulos	266	267	367
Administración y custodia de títulos	193	169	135
Otras comisiones	711	622	556
Total	8.261	6.997	5.980

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Cuentas a la vista	5	5	5
Tarjetas de crédito y débito	1.884	1.427	1.130
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	133	120	97
Comisiones por la venta de seguros	70	51	54
Administración y custodia de títulos	92	55	52
Otras comisiones	723	574	519
Total	2.907	2.232	1.857

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	64	134	139
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	8	27	106
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	56	106	33
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	562	341	777
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	562	341	777
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(67)	432	208
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	(67)	432	208
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	150	335	56
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(45)	(214)	7
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros	663	1.027	1.187
Diferencias de cambio, netas	1.275	883	359
Total	1.938	1.910	1.546

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros. Desgloses por instrumento (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Valores representativos de deuda	(2.266)	158	848
Instrumentos de patrimonio	(1.099)	2.059	(28)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	1.361	(1.866)	277
Préstamos y anticipos a la clientela	(241)	100	128
Depósitos de la clientela	274	55	(79)
Resto	2.635	522	42
Total	663	1.027	1.187

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Derivados			
Contratos de tipos de interés	522	73	269
Contratos de valores	1.653	(1.500)	(36)
Contratos de materias primas	4	3	1
Contratos de derivados de crédito	16	(255)	(89)
Contratos de derivados de tipos de cambio	(658)	40	88
Otros contratos	(131)	(12)	37
Subtotal	1.406	(1.651)	270
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	(51)	(235)	5
<i>Derivado de cobertura</i>	(229)	90	(151)
<i>Elemento cubierto</i>	178	(325)	156
Coberturas de flujos de efectivo	6	21	2
Subtotal	(45)	(214)	7
Total	1.361	(1.866)	277

Adicionalmente, durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 se han registrado en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, importes netos negativos por 37, 41 y 57 millones de euros, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

42. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	284	301	244
Resto de ingresos de explotación	244	360	248
Total	528	661	492

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Variación de existencias	134	151	124
Fondos garantía de depósitos y resolución	997	829	800
Ajustes por hiperinflación ⁽¹⁾	1.687	585	348
Resto de gastos de explotación	620	475	390
Total	3.438	2.041	1.662

(1) Ver Nota 2.2.19. Incluye 832 millones de euros por Turquía y 822 millones de euros por Argentina.

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El detalle del saldo de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	3.103	2.593	2.497
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.892)	(1.685)	(1.520)
Total	1.212	908	977

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2022, 2021 y 2020:

Ingresos netos por tipo de producto de seguro (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Seguros de vida	665	622	497
<i>Individual</i>	585	583	439
<i>Colectivos</i>	79	39	59
Seguros no vida	547	286	480
<i>Hogar</i>	—	—	91
<i>Resto no vida</i>	547	286	389
Total	1.212	908	977

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Sueldos y salarios		4.317	3.933	3.610
Seguridad Social		710	668	671
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	87	71	72
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	43	49	49
Otros gastos de personal		454	325	293
Total		5.612	5.046	4.695

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022, 2021 y 2020, correspondientes a los planes de remuneraciones basados en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 32, 33 y 16 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación, se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Retribución variable en acciones

BBVA cuenta con un esquema de remuneración específico aplicable a aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de BBVA y/o de su Grupo (en adelante, "Colectivo Identificado") que implica la entrega de acciones o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA, diseñado en el marco de lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional en esta materia.

En el ejercicio 2022, este esquema de remuneración queda recogido en las siguientes políticas de remuneraciones:

- Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2021, de aplicación a los empleados y miembros de la Alta Dirección de BBVA (excluyendo a los consejeros ejecutivos de BBVA) y de las sociedades que conforman su Grupo sobre las cuales BBVA tenga control sobre su gestión. Esta política recoge en un capítulo específico las reglas específicas aplicables al Colectivo Identificado, entre los que se incluye la Alta Dirección de BBVA.
- Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 20 de abril de 2021, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración de BBVA. El sistema de remuneración de los consejeros ejecutivos se corresponde, con carácter general, con el aplicable a los miembros del Colectivo Identificado, incorporando ciertas especificidades propias, derivadas de su condición de consejeros.

La retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado queda sometida a las siguientes reglas establecidas en sus respectivas políticas de remuneraciones, y en particular:

- La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio estará sometida a ajustes *ex ante*, de manera que se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Grupo o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos

presupuestados, y no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital, en atención a lo establecido en la normativa aplicable en cada momento.

- El 60% de la Retribución Variable Anual se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al que la Retribución Variable Anual corresponda (la “Parte Inicial”). Para los consejeros ejecutivos, resto de miembros de la Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas, la Parte Inicial se corresponderá con un 40% de la Retribución Variable Anual. La parte restante quedará diferida en el tiempo (en adelante, la “Parte Diferida”) por un periodo de 5 años, para los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección, y de 4 años para los restantes miembros del Colectivo Identificado.
- Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA. Para los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección el 60% de la Parte Diferida se fijará en acciones.
- Las acciones o instrumentos concedidos en concepto de Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega. Lo anterior no será de aplicación a las acciones o instrumentos que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de su entrega.
- La Parte Diferida de la Retribución Variable Anual podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de indicadores de evaluación plurianual alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos del Grupo, relacionados con la solvencia, la liquidez, la rentabilidad o la creación de valor.
- Las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual que finalmente se consoliden, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios, o cualesquiera otros criterios establezca a tal efecto el Consejo de Administración con la misma finalidad.
- La totalidad de la Retribución Variable Anual correspondiente a cada ejercicio estará sometida a cláusulas de reducción de la retribución variable (*malus*) y de recuperación de la retribución variable ya satisfecha (*clawback*) durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad, que resultarán aplicables en caso de producirse determinadas circunstancias recogidas en las políticas de remuneraciones.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la retribución variable y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- El componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio (entendido como la suma de todos los componentes variables de la remuneración) estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total (entendido como la suma de todos los componentes fijos de la remuneración), salvo que la Junta General de Accionistas de BBVA acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.
- A estos efectos, la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el informe emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 09 de febrero de 2022.
- Cualquier otro concepto retributivo, distinto de la Retribución Variable Anual, que tenga la consideración de remuneración variable, estará sujeto a las reglas de concesión, consolidación y pago que le sean aplicables de acuerdo con la configuración del propio elemento retributivo y con su naturaleza.

Durante el ejercicio 2022, conforme a las políticas retributivas aplicables, se ha consolidado el derecho del Colectivo Identificado a recibir un total de 3.420.608 acciones o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021, en su mayoría, y a otros componentes variables de la remuneración.

Por otro lado, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2017, durante el ejercicio 2022 se ha entregado un total de 106.072 acciones de BBVA correspondientes al segundo pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección.

Por último, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2018, durante el ejercicio 2022 se han entregado al Colectivo Identificado un total de 3.739.044 acciones de BBVA correspondientes al primer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección y a la totalidad de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 del resto del Colectivo Identificado.

En el caso de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2022, la información detallada sobre las acciones entregadas se incluye en la Nota 54.

Por último, en cumplimiento con la regulación local de Portugal y Brasil, BBVA IFIC y BBVA Brasil Banco de Inversión han identificado (a nivel individual, respectivamente) a un colectivo en estas áreas geográficas cuya retribución variable anual está sujeta a determinadas reglas específicas de liquidación y pago recogidas en sus respectivas políticas de remuneraciones, en particular:

- Un porcentaje de la retribución variable anual queda sujeto a un diferimiento de tres años que se pagará por tercios a lo largo de dicho periodo.
- Un 50% de la retribución variable anual, tanto de la parte inicial como de la parte diferida, se fijará en acciones de BBVA.
- En BBVA IFIC, las cantidades en efectivo de la parte diferida de la retribución variable anual, y sujetas a indicadores de evaluación plurianual que finalmente se abonen, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios.
- En BBVA Brasil Banco de Inversión, tanto las cantidades en efectivo como las cantidades en acciones de la parte diferida de la retribución variable anual serán objeto de actualización en efectivo.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2022 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 21.774 acciones de BBVA correspondientes a la parte inicial de la retribución variable anual del ejercicio 2021.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 3.517 acciones de BBVA correspondientes al primer tercio de la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2020 y 425 euros en concepto de actualización (por las acciones entregadas en Brasil); un total de 4.422 acciones de BBVA correspondientes al segundo tercio de la parte diferida de la retribución variable anual 2019 y 1.203 euros en concepto de actualización (por las acciones entregadas en Brasil); y un total de 5.083 acciones de BBVA correspondientes al último tercio de la parte diferida de la retribución variable anual 2018 y 2.195 euros en concepto de actualización (por las acciones entregadas en Brasil).

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Tecnología y sistemas	1.394	1.176	1.088
Comunicaciones	195	175	172
Publicidad	282	207	186
Inmuebles, instalaciones y material	440	380	404
Tributos	370	347	344
Servicio de transporte de fondos, vigilancia y seguridad	214	179	161
Otros gastos de administración	925	786	749
Total	3.820	3.249	3.105

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Activos tangibles	17	818	740	781
<i>De uso propio</i>		501	437	453
<i>Derecho de uso de activos</i>		312	299	324
<i>Inversiones inmobiliarias y otros</i>		5	3	3
Activos intangibles	18.2	510	494	507
Total		1.328	1.234	1.288

46. Provisiones o reversión de provisiones

En los ejercicios 2022, 2021 y 2020, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o reversión de provisiones (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	(89)	61	210
Compromisos y garantías concedidos		87	8	192
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		210	135	208
Otras provisiones ⁽¹⁾		84	814	136
Total		291	1.018	746

(1) En 2021, incluye el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Nota 24).

47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación, se presentan las correcciones de valor de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda		76	17	19
Activos financieros a coste amortizado ⁽¹⁾		3.303	3.017	5.160
<i>De los que: recuperación de activos fallidos por cobro en efectivo</i>	<i>7.2.5</i>	<i>(390)</i>	<i>(423)</i>	<i>(339)</i>
Total		3.379	3.034	5.179

(1) En 2020, el importe incluía un impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19.

48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

El epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" registró una reversión del deterioro de 42 millones de euros en el ejercicio 2022. En el ejercicio 2021, dicho epígrafe no registró ningún deterioro o reversión de deterioro, mientras que en el ejercicio 2020 presentaba un deterioro de 190 millones de euros (ver Nota 16.3).

49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Activos tangibles ⁽¹⁾	17	(53)	161	125
Activos intangibles		25	19	19
Otros		55	41	9
Total		27	221	153

(1) En 2021 incluye el deterioro por el cierre de las oficinas alquiladas tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 17 y 24).

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Ganancias netas por ventas de inmuebles		102	39	116
Deterioro de activos no corrientes en venta ⁽¹⁾	21	(221)	(97)	(103)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta ⁽²⁾		11	10	431
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		—	8	—
Total		(108)	(40)	444

(1) En 2022, incluye el cierre de la transacción con *Merlin Properties* por la cual el Grupo BBVA adquirió el 100% de las acciones de Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A. (ver Nota 17). En 2021, incluía el deterioro por el cierre de las oficinas en propiedad y la baja de instalaciones tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 21 y 24).

(2) El saldo del ejercicio 2020 corresponde principalmente a la transmisión de la mitad más una acción de la sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (ver Nota 3).

51. Estado de flujos de efectivo consolidado

El movimiento de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación (Millones de euros)						
	Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda			De los que: Emisiones de pasivos subordinados ⁽¹⁾		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Saldo inicial	55.763	61.780	63.963	14.794	17.248	17.675
Variaciones por flujos de efectivo	(678)	(5.728)	3.003	(1.945)	(1.941)	(8)
Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo	344	(289)	(5.186)	(364)	(513)	(419)
<i>Adquisición</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Enajenación</i>	—	—	—	—	(772)	—
<i>Bajas por entidades en proceso de venta ⁽²⁾</i>	—	—	(3.160)	—	—	—
<i>Diferencias de cambio</i>	344	(289)	(2.026)	(364)	259	(419)
<i>Cambios en el valor razonable</i>	—	—	—	—	—	—
Saldo final	55.429	55.763	61.780	12.485	14.794	17.248

(1) Existen depósitos subordinados por 24, 14 y 12 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente (ver Nota 22.4 y Anexo VI). Asimismo, se produjeron pagos de cupones de pasivos subordinados por 313, 359 y 387 millones de euros en 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay y del perímetro de venta de BBVA USA a 31 de diciembre de 2020 estaban registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con saldos de 37 y 735 millones de euros, respectivamente.

(2) Incluye principalmente el saldo de sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 3 y 21).

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para el ejercicio de 2022 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados⁽¹⁾ (Millones de euros)	
	2022
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial EY y otros trabajos relacionados con la auditoría ⁽²⁾	24,8
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial EY	1,0
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	0,1

(1) Independientemente del periodo de facturación.

(2) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (21,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en el ejercicio de 2022 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)	
	2022
Firmas de la organización mundial EY	0,1

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados⁽¹⁾ (Millones de euros)	
	2022
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	7,6
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,2
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	1,4
Informes relativos a emisiones	0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,8

(1) Servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a sociedades ubicadas en España, la sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la *Sarbanes-Oxley Act of 2002*, asumida por la *Securities and Exchange Commission* (SEC).

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 26).

53.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos del balance consolidado derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Activo			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	9	9	148
Préstamos y anticipos a la clientela	1.842	2.031	1.743
Valores representativos de deuda	7	7	—
Pasivo			
Depósitos de entidades de crédito	1	1	—
Depósitos de la clientela	204	296	791
Pro-memoria			
Compromisos de préstamo concedidos	136	154	132
Otros compromisos concedidos	751	1.056	1.400
Garantías financieras concedidas	10	11	11

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Pérdidas y ganancias			
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	20	16	20
Gastos por intereses	2	—	1
Ingresos por comisiones	5	8	5
Gastos por comisiones	40	31	34

En las Cuentas Anuales consolidadas no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esos negocios conjuntos y asociadas.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

Las operaciones celebradas entre BBVA o Sociedades de su Grupo con miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus partes vinculadas, pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco, son de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y han sido realizadas en condiciones normales de mercado o en condiciones aplicables al resto de empleados.

A continuación se facilita el importe y la naturaleza de las principales operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus respectivas partes vinculadas.

	Saldo a 31 de diciembre de cada ejercicio (miles de euros)											
	2022		2021		2020							
	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección
Préstamos y créditos	668	1.880	6.321	764	765	207	5.419	573	—	—	5.349	580
Avales	—	—	10	—	—	—	10	—	—	—	10	25
Créditos Comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Excluidos los consejeros ejecutivos

La información sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos

Las retribuciones de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2022 y 2021 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos ⁽¹⁾	Total	
									2022	2021
José Miguel Andrés Torrecillas	129	167	66			115		50	527	527
Jaime Caruana Lacorte	129	167	165	107					567	567
Raúl Galamba de Oliveira	129			107			43	53	332	278
Belén Garijo López	129		66		107	46			349	349
Connie Hedegaard ⁽²⁾	107								107	0
Sunir Kumar Kapoor ⁽³⁾	32						11		43	172
Lourdes Máiz Carro	129		66		43				238	238
José Maldonado Ramos	129	167				46			342	342
Ana Peralta Moreno	129		66		43				238	238
Juan Pi Llorens	129			214		46	43	27	458	512
Ana Revenga Shanklin	129			107			29		264	236
Susana Rodríguez Vidarte	129	167		107		46			449	449
Carlos Salazar Lomelín	129				43				172	172
Jan Verplancke	129				43		43		214	214
Total ⁽⁴⁾	1.684	667	431	642	278	301	168	130	4.300	4.293

(1) Cantidades percibidas en 2022 y 2021 por D. José Miguel Andrés Torrecillas, en su condición de Vicepresidente del Consejo de Administración, por D. Juan Pi Llorens, en su condición de Consejero Coordinador (hasta el 28 de abril de 2022) y por D. Raúl Galamba de Oliveira (desde su nombramiento como Consejero Coordinador el 28 de abril de 2022).

(2) Consejera nombrada por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2022. Remuneraciones percibidas en función de la fecha de aceptación del cargo.

(3) Consejero que cesó en su cargo el 18 de marzo de 2022. Remuneraciones correspondientes al periodo de mandato en 2022.

(4) Incluye los importes correspondientes al cargo de vocal del Consejo y de las distintas comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021.

Adicionalmente, D. Carlos Salazar Lomelín ha percibido en los ejercicios 2022 y 2021, 90 miles de euros y 101 miles de euros, respectivamente, en concepto de dietas por su pertenencia al órgano de administración de BBVA México, S.A y Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y al foro de estrategia de BBVA México.

Igualmente, en los ejercicios 2022 y 2021 se han satisfecho 110 miles de euros y 102 miles de euros, respectivamente, que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos.

Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución fija en acciones, con entrega diferida, para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016 por un periodo adicional de cinco años, en cada caso, y por la Junta General celebrada el 20 de abril de 2021 por un periodo adicional de tres años.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de acciones teóricas de BBVA equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben los estados financieros de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, se han asignado las siguientes acciones teóricas derivadas del sistema de retribución con entrega diferida de acciones de los consejeros no ejecutivos, equivalentes al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio 2021 y 2020, respectivamente:

	2022		2021	
	Acciones teóricas asignadas	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre	Acciones teóricas asignadas	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre
José Miguel Andrés Torrecillas	19.253	118.025	22.860	98.772
Jaime Caruana Lacorte	20.733	77.705	25.585	56.972
Raúl Galamba de Oliveira	10.177	19.677	9.500	9.500
Belén Garijo López	12.741	90.589	15.722	77.848
Connie Hedegaard ⁽¹⁾	0	0	0	0
Sunir Kumar Kapoor ⁽²⁾	6.270	0	7.737	30.652
Lourdes Máiz Carro	8.696	64.356	10.731	55.660
José Maldonado Ramos	12.493	136.477	15.416	123.984
Ana Peralta Moreno	8.696	35.092	10.731	26.396
Juan Pi Llorens	18.703	134.599	23.079	115.896
Ana Revenga Shanklin	8.611	16.179	7.568	7.568
Susana Rodríguez Vidarte	16.400	177.775	20.237	161.375
Carlos Salazar Lomelín	6.270	11.912	5.642	5.642
Jan Verplancke	7.835	29.251	9.024	21.416
Total ⁽³⁾	156.878	911.637	183.832	791.681

(1) Consejera nombrada por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2022, por lo que la asignación de "acciones teóricas" no corresponde hasta 2023.

(2) Consejero que cesó en su cargo el 18 de marzo de 2022. En aplicación del sistema, percibió, tras su cese, un total de 36.922 acciones de BBVA, lo que equivale al total de acciones teóricas acumuladas hasta dicha fecha.

(3) El número de acciones teóricas asignadas en 2022 y 2021 a cada consejero no ejecutivo es equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida en 2021 y 2020, respectivamente, por cada uno de ellos, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las Juntas Generales de 18 de marzo de 2022 y de 20 de abril de 2021, que fue de 5,47 y 4,44 euros por acción, respectivamente.

Remuneraciones de los consejeros ejecutivos

Las retribuciones de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 en aplicación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 20 de abril de 2021, se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución Fija Anual (Miles de euros)	2022	2021
	Presidente	2.924
Consejero Delegado	2.179	2.179
Total	5.103	5.103

Además, el Consejero Delegado, ha percibido durante los ejercicios 2022 y 2021, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, en cada ejercicio, las cantidades de 654 miles de euros en concepto de "cash in lieu of pension" (equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual), al no contar con una prestación por jubilación (ver apartado sobre "Obligaciones contraídas en materia de previsión con consejeros ejecutivos" de esta Nota) y de 600 miles de euros en concepto de complemento de movilidad.

Retribución en especie (Miles de euros)

Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, se han satisfecho retribuciones en especie a favor de los consejeros ejecutivos, que incluyen primas por seguros y otras, por importe de 283 miles de euros y 328 miles de euros en el caso del Presidente y 155 miles de euros y 158 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, respectivamente.

Retribución Variable Anual (RVA)

	2022 ⁽²⁾		2021 ⁽¹⁾	
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	926	158.169	849	159.235
Consejero Delegado	712	121.646	645	120.977
Total	1.639	279.815	1.494	280.212

(1) Retribuciones correspondientes a la parte inicial (40%) de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 que han sido abonadas en 2022. A la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 le resultan aplicables las reglas de diferimiento, consolidación y pago y las restantes condiciones aplicables a la Retribución Variable Anual establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

(2) Retribuciones correspondientes a la parte inicial (40%) de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 que se abonarán, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre del ejercicio 2023, por parte iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El 60% restante quedará diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) durante un periodo de 5 años (Parte Diferida), abonándose, de darse las condiciones para ello, de manera proporcional, una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, en un importe equivalente al 20% de la Parte Diferida cada año. La Parte Diferida podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2022. Una vez cerrado el ejercicio correspondiente al tercer año de diferimiento, el resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinará la realización de los ajustes ex post que, en su caso, corresponda efectuar sobre la cantidad pendiente de abono de la Parte Diferida. Todo ello, sujeto a las reglas de consolidación y pago previstas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Además, a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA recibidas de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) actualización de la Parte Diferida en efectivo conforme al IPC; (iv) sujeción a cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General celebrada en 2022.

Retribución Variable Anual Diferida de ejercicios anteriores

	RVA Diferida	2022 ⁽²⁾		2021 ⁽¹⁾	
		En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	2021	215	57.325	—	—
	2020	—	—	—	—
	2019	513	136.587	—	—
	2018	128	35.795	364	107.386
	2017	154	27.898	146	27.898
Subtotal		1.011	257.605	510	135.284
Consejero Delegado	2021	164	43.552	—	—
	2020	—	—	—	—
	2019	460	122.572	—	—
	2018	—	—	332	61.282
	2017	—	—	—	—
Subtotal		624	166.124	332	61.282
Total		1.635	423.729	842	196.566

(1) Retribuciones diferidas de ejercicios anteriores cuya entrega procedía una vez cerrado el ejercicio 2021. Su abono al Presidente y el Consejero Delegado se produjo en 2022 en los porcentajes que en cada caso resultaban aplicables en atención a las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas vigentes en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2018: en 2022 se ha satisfecho el primer pago (60% de la Parte Diferida) en el caso del Presidente y pago de la totalidad en el caso del Consejero Delegado, incluyendo en ambos casos la actualización de su parte en efectivo. Esta retribución está asociada a sus anteriores cargos como Consejero Delegado y President & CEO de BBVA USA, respectivamente.
- RVA Diferida 2017: en 2022 se ha satisfecho al Presidente el segundo pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Esta retribución está asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.

(2) Retribuciones diferidas de ejercicios anteriores cuya entrega corresponde una vez cerrado el ejercicio 2022. Su abono al Presidente y/o al Consejero Delegado se producirá en 2023 en los porcentajes que en cada caso resultan aplicables en atención a las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas vigentes en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2021: corresponde el primer pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 80% de la RVA Diferida 2021 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2024, 2025, 2026 y 2027.
- RVA Diferida 2019: corresponde el primer pago (60% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo, y tras haberse comprobado que no procede su reducción atendiendo al resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados en 2019 por el Consejo de Administración. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 40% de la RVA Diferida 2019 que, de darse las condiciones para ello, será percibido en 2024 y 2025.
- RVA Diferida 2018: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida) al Presidente, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido el 20% de la RVA Diferida 2018 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2024. Esta retribución está asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.
- RVA Diferida 2017: corresponde el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida) al Presidente, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará concluido el pago al Presidente de la RVA Diferida 2017. Esta retribución está asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con consejeros ejecutivos

El Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión con los consejeros no ejecutivos.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual, en el caso del Presidente, tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, en forma de renta o de capital, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será el que resulte de las aportaciones anuales realizadas por el Banco, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados a esa fecha.

La aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida del Presidente, establecida en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General en 2021, es de 439 miles de euros. Este importe podrá actualizarse por el Consejo de Administración durante el plazo de vigencia de la Política en la misma medida en que se actualice su Retribución Fija Anual, en los términos establecidos en la misma.

Un 15% de la aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Presidente cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado por las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el Presidente, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas por estas contingencias.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2022, se ha registrado un importe de 451 miles de euros que integra la aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación, que es de 439 miles de euros, y un importe de 12 miles de euros correspondiente al ajuste al alza de los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2021, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2022. Asimismo, se ha satisfecho un importe de 473 miles de euros en concepto de primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2022, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el Presidente asciende a 22.771 miles de euros.

Por otro lado, de la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación correspondiente al ejercicio 2022, el 15% (66 miles de euros) se ha registrado en dicho ejercicio como "beneficios discrecionales de pensión". Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual del Presidente correspondiente al ejercicio 2022, quedando determinados en un importe de 85 miles de euros, lo que supone un ajuste al alza de 19 miles de euros. Estos "beneficios discrecionales de pensión" se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2023, y quedarán sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien tiene derecho a una cantidad anual en efectivo, en

lugar de la prestación de jubilación (“cash in lieu of pension”), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual. Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2022 el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado el importe de remuneración fija en concepto de “cash in lieu of pension” recogido en el apartado de “Remuneraciones de los consejeros ejecutivos” de esta Nota.

Por otra parte, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión en el caso del Consejero Delegado para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, a cuyos efectos se abonan las correspondientes primas anuales de seguro. A estos efectos, en 2022 se han registrado 285 miles de euros por este concepto.

	Consejeros ejecutivos (Miles de euros)					
	Aportaciones ⁽¹⁾				Fondos acumulados	
	Jubilación		Fallecimiento e invalidez		2022	2021
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Presidente	451	340	473	574	22.771	24.546
Consejero Delegado	—	—	285	295	—	—
Total	451	340	758	869	22.771	24.546

(1) Aportaciones registradas para atender los compromisos asumidos en materia de previsión con los consejeros ejecutivos en los ejercicios 2022 y 2021. En el caso del Presidente, estas se corresponden con la suma de la aportación anual a la pensión de jubilación y el ajuste realizado a los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio 2021 y 2020, cuya aportación correspondía realizar en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente, y con las primas por fallecimiento e invalidez. En el caso del Consejero Delegado, las aportaciones registradas se corresponden, exclusivamente, con las primas de seguro satisfechas por el Banco en 2022 y 2021 para las contingencias de fallecimiento e invalidez, dado que en su caso no existen compromisos en materia de previsión para la contingencia de jubilación.

Remuneraciones de la Alta Dirección

Las retribuciones del conjunto de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 (16 miembros con tal condición a 31 de diciembre de 2022 y 2021, excluyendo a los consejeros ejecutivos), en aplicación de la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA que les es aplicable, se indican a continuación por concepto retributivo:

	2022	2021
Retribución Fija Anual (Miles de euros)		
Total Alta Dirección	18.149	16.435

Retribución en especie (Miles de euros)

Durante los ejercicios 2022 y 2021, se han satisfecho al conjunto del colectivo de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 1.093 miles de euros y 1.409 miles de euros, respectivamente.

	2022 ⁽²⁾		2021 ⁽¹⁾	
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	2.143	365.746	1.849	346.106

(1) Retribuciones correspondientes a la parte inicial (40%) de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 que han sido abonadas en el primer semestre de 2022. A la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 le resultan aplicables las reglas de diferimiento, consolidación y pago y las restantes condiciones aplicables a la Retribución Variable Anual establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA.

(2) Retribuciones correspondientes a la parte inicial (40%) de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 que se abonará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre del ejercicio 2023, por parte iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El 60% restante quedará diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) durante un periodo de 5 años (Parte Diferida), abonándose, de darse las condiciones para ello, de manera proporcional, una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, en un importe equivalente al 20% de la Parte Diferida cada año. La Parte Diferida podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2022. Una vez cerrado el ejercicio correspondiente al tercer año de diferimiento, el resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinará la realización de los ajustes ex post que, en su caso, corresponda efectuar sobre la cantidad pendiente de abono de la Parte Diferida. Todo ello, sujeto a las reglas de consolidación y pago previstas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA.

Además, a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA recibidas de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) actualización de la Parte Diferida en efectivo conforme al IPC; (iv) sujeción a cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) durante todo el

periodo de diferimiento e indisponibilidad; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General celebrada en 2022.

Retribución Variable Anual Diferida de ejercicios anteriores					
		2022 ⁽²⁾		2021 ⁽¹⁾	
	RVA Diferida	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	2021	473	124.602	—	—
	2020	0	0	—	—
	2019	1.355	320.172	—	—
	2018	152	41.442	697	177.104
	2017	168	29.267	158	29.267
Total		2.149	515.483	855	206.371

(1) Retribuciones diferidas de ejercicios anteriores cuya entrega procedía una vez cerrado el ejercicio 2021. Su abono a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios se produjo en 2022 en los porcentajes que en cada caso resultaban aplicables en atención a las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas vigentes en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2018: en 2022 se han satisfecho a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios las cantidades que en cada caso correspondía en atención al calendario de pago establecido en las políticas retributivas vigentes en 2018, incluyendo la actualización de su parte en efectivo.
- RVA Diferida 2017: en 2022 se ha satisfecho a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios, el segundo pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo.

(2) Retribuciones diferidas de ejercicios anteriores cuya entrega corresponde una vez cerrado el ejercicio 2022. Su abono a los miembros de la Alta Dirección que sean beneficiarios se producirá en 2023 en los porcentajes que, en cada caso resultan aplicables en atención a las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas vigentes en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2021: corresponde el primer pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido, el 80% de la RVA Diferida 2021 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2024, 2025, 2026 y 2027.
- RVA Diferida 2019: corresponde el primer pago (60% de la Parte Diferida) o el pago de la totalidad (en función del calendario de pago establecido en las políticas vigentes en 2019), incluyendo la actualización de su parte en efectivo, y tras haberse comprobado que no procede su reducción atendiendo al resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados en 2019 por el Consejo de Administración. Además, corresponde abonar a dos miembros de la Alta Dirección el primer pago de la Parte Diferida de un plan de retención. Tras ello, quedará diferido, para determinados miembros de la Alta Dirección, el 40% de la RVA Diferida 2019. En el caso de los dos miembros de la Alta Dirección con planes de retención el 40% restante se abonará, de darse las condiciones para ello, en 2024 y 2025.
- RVA Diferida 2018: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida) de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido el 20% de la RVA Diferida 2018 que, de darse las condiciones para ello, será abonado en 2024.
- RVA Diferida 2017: corresponde el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará concluido el pago de la RVA Diferida 2017 a sus beneficiarios.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección

Para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección (16 miembros con tal condición a 31 de diciembre de 2022, excluidos los consejeros ejecutivos), en el ejercicio 2022 se ha registrado un importe total conjunto de 3.694 miles de euros para la contingencia de jubilación; lo que se corresponde con la aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación incrementada en un importe de 111 miles de euros correspondiente al ajuste al alza de los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2021, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2022. Asimismo, se ha satisfecho un importe total conjunto de 1.465 miles de euros en concepto primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2022, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 29.435 miles de euros.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección, al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, para cubrir la contingencia de jubilación girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio 2022, un importe de 536 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2022 como “beneficios discrecionales de pensión” y, una vez cerrado el ejercicio, al igual que en el caso del Presidente, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2022. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio, correspondientes a la totalidad de los miembros de la Alta Dirección han quedado determinados en un importe total conjunto de 689 miles de euros, lo que supone un ajuste al alza de 153 miles de euros. Estos “beneficios discrecionales de pensión” se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2023, sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección, de conformidad con la normativa aplicable al Banco en esta materia.

	Alta Dirección (Miles de euros)					
	Aportaciones ⁽¹⁾				Fondos acumulados	
	Jubilación		Fallecimiento e invalidez		2022	2021
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Total Alta Dirección	3.694	3.056	1.465	1.333	29.435	27.472

(1) Aportaciones registradas para atender los compromisos asumidos en materia de previsión con el conjunto de la Alta Dirección en los ejercicios 2022 y 2021, que se corresponden con la suma de las aportaciones anuales a la pensión de jubilación y los ajustes realizados a los “beneficios discrecionales de pensión” de los ejercicios 2021 y 2020 cuya aportación correspondía realizar en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, y con las primas de seguro satisfechas por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnización a los consejeros ejecutivos.

Respecto al colectivo de Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, en 2022 y 2021 el Banco no ha satisfecho ningún importe en concepto de pagos derivados de la extinción de la relación contractual de miembros de este colectivo.

55. Otra información

55.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre del 2022 no se presenta ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presenta con más detalle la gestión de impactos y riesgos medioambientales del Grupo BBVA.

55.2 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Dividendos pagados

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado). Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 (ver Nota 4).

	2022			2021			2020		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	71,43 %	0,35	2.190	16,33 %	0,08	533	32,65 %	0,16	1.067
Resto de acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total dividendos pagados en efectivo	71,43 %	0,35	2.190	16,33 %	0,08	533	32,65 %	0,16	1.067
Dividendos con cargo a resultados	24,49 %	0,12	724	16,33 %	0,08	533	32,65 %	0,16	1.067
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	46,94 %	0,23	1.467	—	—	—	—	—	—
Dividendos en especie	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pago flexible	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados e ingresos de las actividades ordinarias de los ejercicios 2022, 2021 y 2020, por segmentos de negocio, es:

	Resultados e ingresos de las actividades ordinarias del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)					
	Ingresos de las actividades ordinarias ^{(1) (2)}			Resultados ⁽³⁾		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
España	9.501	8.225	8.583	1.678	1.548	647
México	16.829	11.685	11.048	4.182	2.551	1.749
Turquía	7.903	7.388	6.594	509	739	563
América del Sur	8.699	5.961	5.621	734	476	432
Resto de Negocios	1.357	925	1.126	240	276	221
Subtotal resultados de áreas de negocio	44.289	34.184	32.972	7.342	5.590	3.612
Centro Corporativo y ajustes ⁽⁴⁾	(178)	284	(289)	(922)	(938)	(2.307)
Total	44.111	34.468	32.683	6.420	4.653	1.305

(1) Incluye los ingresos por intereses; los ingresos por dividendos; los ingresos por comisiones; las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas; otros ingresos de explotación; y los ingresos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

(2) En el primer trimestre de 2022 el Grupo cambió el criterio de asignación de ciertos gastos relacionados con proyectos tecnológicos globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio. También, en el primer trimestre de 2022 se trasladó un equipo de renta variable de la unidad de Global Markets desde España a Nueva York, con el correspondiente traspaso de los costes asociados a este traslado desde el área de España al Resto de Negocios. Por tanto, para garantizar que las comparaciones interanuales son homogéneas, las cifras correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 han sido reexpresadas, sin que esto haya afectado a la información financiera consolidada del Grupo.

(3) Ver Nota 6.

(4) Los ajustes incluyen: (I) el impacto por la compra de oficinas en España en 2022 de la transacción con Merlin Properties (ver Nota 17); (II) los costes asociados al procedimiento de despido colectivo en 2021 (ver Nota 24); y (III) la plusvalía de la operación de bancaseguros con Allianz en 2020 (ver Nota 3).

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)				
	Notas	2022	2021	2020
Mercado español		5.410	4.311	4.677
Mercado extranjero		26.023	18.704	17.712
Unión Europea		473	315	400
Zona Euro		327	204	243
Zona no Euro		146	112	157
Resto de países		25.550	18.388	17.312
Total	37.1	31.432	23.015	22.389

Plantilla de empleados

El desglose de la plantilla media de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)			
	2022	2021	2020
Hombres	53.642	54.116	57.814
Mujeres	59.389	62.169	67.076
Total	113.031	116.285	124.891

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)			
	2022	2021	2020
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	1.509	1.406	1.424
Managers	8.863	8.783	9.011
Técnicos y administrativos	9.984	12.363	13.724
Sucursales en el extranjero	1.041	981	979
Subtotal	21.397	23.533	25.138
Sociedades bancarias en el extranjero			
México	39.471	35.845	33.753
Estados Unidos	—	4.032	9.758
Turquía	21.803	21.791	21.946
Venezuela	1.709	1.875	2.227
Argentina	5.674	5.773	6.048
Colombia	5.385	5.130	5.326
Perú	6.327	6.077	6.149
Resto	644	831	1.612
Subtotal	81.013	81.354	86.819
Administradoras de fondos de pensiones	469	469	435
Otras sociedades no bancarias	10.152	10.929	12.499
Total	113.031	116.285	124.891

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

	Número de empleados al cierre por categoría profesional y género					
	2022		2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	3.425	1.726	3.211	1.572	3.257	1.520
Managers	19.361	19.116	18.461	18.810	14.851	13.375
Técnicos y administrativos	32.139	39.908	30.237	38.141	38.873	51.298
Total	54.925	60.750	51.909	58.523	56.981	66.193

Las cifras del ejercicio 2021 consideran el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Nota 24). Las cifras del ejercicio 2020 incluyen empleados de las sociedades vendidas en Estados Unidos en 2021 (ver Nota 3).

55.3 Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario

En el Anexo X se encuentra la información sobre políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario (tanto para la concesión de préstamos hipotecarios como para las emisiones de deuda con la garantía de los mismos) requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y del Real Decreto 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados y distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, entre otros.

56. Hechos posteriores

El 1 de febrero de 2023 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes un reparto en efectivo por importe de 0,31 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2022 y la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 422 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución (ver Nota 4).

En relación con el reciente terremoto sucedido en Turquía, en estos primeros momentos, el Grupo está trabajando en la definición de algunas medidas de urgencia que ayuden a paliar los efectos de la crisis humanitaria producida por esta catástrofe.

Se han aplicado los protocolos internos necesarios para monitorizar la situación y comenzar a evaluar los impactos directos y futuros para el Grupo que puedan derivarse de la misma. La exposición directa del Grupo en las zonas afectadas por el seísmo no es significativa y, hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas, no se han identificado impactos relevantes en la continuidad futura de las operaciones y los negocios del Grupo en Turquía. No obstante, no es posible realizar en estos momentos una previsión de los impactos futuros que puedan derivarse de esta situación. Dichos impactos, en su caso, se registrarán en los estados financieros del Grupo en un momento posterior.

Desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

BBVA

Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2022	Resultado 31.12.2022
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,64	49,36	100,00	3	3	—
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	8	5	3
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	18	17	2
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	1.194	1.189	12
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	—	100,00	100,00	37	36	2
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1.142	1.128	14
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	25	25	—
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPessoal, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	24	17	(1)
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	REINO UNIDO	CARTERA	—	100,00	100,00	11	9	7
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	53	114	—
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	56	62	—
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	59	75	—
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	22	22	—
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	17	25	(1)
BAHIA SUR RESORT S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	—	99,95	—	—	—
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,59	66,55	158	671	925
BANCO BBVA PERÚ SA ⁽³⁾	PERU	BANCA	—	46,12	46,12	1.278	2.300	474
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	—	100,00	110	221	29
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	—
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	—	100,00	100,00	44	42	2
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	46	208	7
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	99,80	0,20	100,00	—	581	31
BBVA (SUIZA) SA	SUIZA	BANCA	100,00	—	100,00	114	139	7
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA AI FACTORY SL	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	6	4	—
BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA SAU SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	ARGENTINA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	20	—	20
BBVA ASSET MANAGEMENT MEXICO SA DE CV, SOC.OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION, GRUPO FRO. BBVA MEXICO	MEXICO	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	36	23	13
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SAF	PERU	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	7	5	2
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIC	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	100,00	—	100,00	36	(80)	116
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	20	15	5
BBVA AXIAL TECH SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	—	100,00	192	249	15
BBVA BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	5	4	1
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	—	100,00	16	20	—
BBVA BROKER ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	—	99,96	99,96	—	2	9
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	—	2	7

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2022. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2022	Resultado 31.12.2022
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	341	1.062	193
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME, S.A. (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	4	1	3
BBVA DISCOVERY INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	9	17	(8)
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	6	3	3
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES, S.A.	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	8	6	1
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	5	—
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—
BBVA GLOBAL SECURITIES, B.V.	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—
BBVA HOLDING CHILE, S.A.	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	158	299	43
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	—	76,00	1	5	2
BBVA INSTITUIÇÃO FINANCEIRA DE CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	61	4
BBVA LEASING MEXICO, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	51	214	22
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,99	0,01	100,00	11	(14)	27
BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	BANCA	—	100,00	100,00	14.382	10.770	3.611
BBVA NEXT TECHNOLOGIES OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	33	25	5
BBVA NEXT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	2	—
BBVA OPERADORA MEXICO, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	65	60	5
BBVA PENSIONES MEXICO, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	336	242	95
BBVA PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	13	15	9
BBVA PERU HOLDING SAC	PERU	CARTERA	100,00	—	100,00	109	1.066	219
BBVA PREVISION AFP, S.A. ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2	5	11
BBVA PROCESSING SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	1	1	—
BBVA RE INHOUSE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.E.	ESPAÑA	SEGUROS	—	100,00	100,00	39	57	9
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	233	266	(13)
BBVA SEGUROS ARGENTINA, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	11	19	32
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	17	10
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	81	22
BBVA SEGUROS MÉXICO, S.A. DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	518	228	290
BBVA SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	—	99,96	713	675	223
BBVA SEGUROS SALUD MEXICO, S.A. DE CV GRUPO FRO. BBVA MEXICO.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	12	9	4
BBVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	36	52	(16)
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	4	4	—
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A.	PERU	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	1	1	—
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	9	9	—

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2022. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2022	Resultado 31.12.2022
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	8	8	—
BILBAO VIZCAYA HOLDING SAU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	160	321	(32)
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA ON CASA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
CARTERA E INVERSIONES, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	92	131	4
CASA DE BOLSA BBVA MEXICO, S.A. DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	69	46	24
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	194	181	14
CATALUNYACAIXA SERVEIS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	2	2	—
CDD GESTION I S.R.L. IN LIQUIDAZIONE	ITALIA	EN LIQUIDACION	100,00	—	100,00	—	—	—
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	16	15	2
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	53	52	2
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	—	—	—
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	3	4	—
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	272	10
CONSOLIDAR A.F.J.P, S.A.	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	—	—
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	510	885	19
CREA MADRID NUEVO NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54	130	176	(4)
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	51,00	51,00	—	4	—
DATA ARQUITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	39	30	10
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR, S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	3	3	—
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A. SGFT.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	—	88,24	2	18	2
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION ⁽³⁾	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	1	1	—
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00	—	1	—
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	4	3	—
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	57	46	11
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	—	—
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	4	3	1
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	1	—
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99	—	1	—
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	2	2	—

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2022. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2022	Resultado 31.12.2022
FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	6	5	—
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES, S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00	—	—	—
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	8	7	1
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	45	41	2
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	271	219	42
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	1	1	—
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	393	325	—
GARANTI BANK, S.A.	RUMANIA	BANCA	—	100,00	100,00	254	317	39
GARANTI BBVA AS	TURQUIA	BANCA	85,97	—	85,97	5.247	4.914	2.941
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	TURQUIA	SEGUROS	—	84,91	84,91	87	50	51
GARANTI BBVA FACTORING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	81,84	81,84	28	17	18
GARANTI BBVA FILO AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	100	50	50
GARANTI BBVA LEASING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	189	118	71
GARANTI BBVA PORTFOY AS	TURQUIA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	16	8	8
GARANTI BBVA YATIRIM AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	112	51	61
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	(8)	6
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	565	394	—
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	6	4	3
GARANTI ODEME VE ELEKTRONIK PARA HIZMETLERI ANONIM SIRKETI	TURQUIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	5	6	(2)
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS ⁽³⁾⁽⁴⁾	TURQUIA	CARTERA	—	3,61	3,61	—	2	1
GARANTI BANK BBVA INTERNATIONAL N.V.	PAISES BAJOS	BANCA	—	100,00	100,00	724	603	41
GESCAT GESTIO DE SOL, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	8	6	2
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
GESCAT LLOGUERS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	3	3	—
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALIZAZCIO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	36	38	(2)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00	9	15	6
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
GRAN JORGE JUAN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	424	432	15
GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	—	99,98	8.480	12.275	4.004
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL, S.A.	PERU	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	15	13	2
INVERAHHORRO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	118	122	(4)
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	—	—	—
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV ⁽³⁾	CURACAO	CARTERA	48,00	—	48,00	16	44	2

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2022. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

(4) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 99,97%.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2022	Resultado 31.12.2022
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	—	—	—
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46	—	—	—
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	4	3	—
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	—	—	—
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	7	8	—
MOTORACTIVE IFN, S.A.	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	35	32	3
MOTORACTIVE MULTISERVICIOS SRL	RUMANIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	3	1
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	7	11	(7)
MULTIASISTENCIA OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
MULTIASISTENCIA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	73	52	21
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	3	3	—
OPENPAY ARGENTINA, S.A.	ARGENTINA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	5	6	2
OPENPAY COLOMBIA SAS	COLOMBIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	4	3	(2)
OPENPAY PERÚ, S.A.	PERU	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	6	5	(3)
OPENPAY, S.A. DE C.V.	MEXICO	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	30	18	(9)
OPENPAY SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPERADORA DOS LAGOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	1	23	10
PECRI INVERSION, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	112	109	2
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	26	26	—
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	15	19	1
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	5	5	—
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
PROPEL EXPLORER FUND I LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	20	22	—
PROPEL EXPLORER FUND II LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	—	—	—
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL US LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,80	99,80	20	22	—
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL US, LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	121	230	(54)
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	99,50	—	99,50	207	276	(2)
PROPEL XYZ I LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,40	99,40	7	8	(2)
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86	—	—	—
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	90,00	90,00	1	1	—
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	1	1	—
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	—	100,00	100,00	2	2	—
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	BANCA	—	50,00	50,00	11	13	9
RALFI IFN, S.A.	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	37	21	(3)
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	(1)	—

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2022. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2022	Resultado 31.12.2022
SATICEM GESTIO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
SATICEM HOLDING, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	5	5	—
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	—	100,00	100,00	10	14	(4)
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	8	8	—
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	67	65	2
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	1	3	—
SPORT CLUB 18, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	11	11	—
TREE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	1.988	754	23
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	531	417	20
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	—	60,60	—	—	—
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS MEXICO SACV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	51,00	51,00	1	4	(1)
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS USA LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	BANCA	—	51,00	51,00	18	22	14

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2022. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,5 % del total de inversión en este colectivo.

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros ⁽¹⁾				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.2022	Pasivos 31.12.2022	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2022	Resultados 31.12.2022
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	44,44	44,44	4	20	11	9	1
ATOM HOLDCO LIMITED	REINO UNIDO	CARTERA	42,77	—	42,77	132	7.063	6.755	314	(7)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	—	49,00	49,00	5	10	1	10	—
BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	—	50,00	50,00	248	836	298	535	4
COMPañIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS	16,67	—	16,67	31	191	7	168	16
COMPañIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	PERU	ENTIDADES DE DINERO ELECTRÓNICO	—	21,50	21,50	2	126	118	4	5
METROVACESA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	259	2.541	695	1.830	16
PLAY DIGITAL, S.A.	ARGENTINA	ENTIDADES DE PAGO	—	10,80	10,80	2	19	3	27	(10)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	24,90	—	24,90	20	121	42	75	4
ROMBO COMPañIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	BANCA	—	40,00	40,00	4	122	112	10	—
SBD CREIXENT, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	23,05	23,05	1	5	1	5	—
SEGURIDAD Y PROTECCION BANCARIAS, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	26,14	26,14	1	4	—	3	1
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	46,14	46,14	23	50	—	38	13
SERVIREDA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	—	28,72	8	82	54	26	2
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	ENTIDADES DE PAGO	20,61	—	20,61	2	377	369	5	3
SOLARIS SE ⁽²⁾	ALEMANIA	BANCA	—	15,51	15,51	66	3.317	3.086	268	(36)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA, S.A. ⁽³⁾	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	—	30,00	4	73	57	7	9
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	24,30	24,30	1	6	1	4	1
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	—	50,00	42	3.391	3.307	73	12
COMPañIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	50,00	50,00	10	20	—	19	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. ⁽⁴⁾	ESPAÑA	CARTERA	—	50,00	50,00	29	62	4	58	—
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA ⁽⁴⁾	MEXICO	INMOBILIARIA	—	44,09	44,09	9	185	—	185	—
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	7	17	—	17	—
INVERSIONES PLATCO CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	3	7	1	7	(1)
PROMOCIONES TERRES CAVADES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	39,11	39,11	1	3	—	3	—
RCI COLOMBIA, S.A. COMPañIA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	49,00	49,00	36	755	682	57	16

(1) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2022.

(2) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del Grupo en esta sociedad es 22,22%.

(3) Datos CCAA a 31 de diciembre 2021

(4) Clasificada como Activo no corriente en venta.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2022

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL US, LP	CONSTITUCIÓN	99,50	31-mar.-22
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL US LP	CONSTITUCIÓN	99,80	31-mar.-22
PROPEL XYZ I LP	CONSTITUCIÓN	99,40	09-jun.-22
TREE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	COMPRA	100,00	15-jun.-22
PROPEL EXPLORER FUND I LP	CONSTITUCIÓN	—	15-jun.-22
PROPEL EXPLORER FUND II LP	CONSTITUCIÓN	—	15-jun.-22
BBVA DISCOVERY INC	CONSTITUCIÓN	100,00	20-sept.-22
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	CONSTITUCIÓN	50,00	13-oct.-22
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS MEXICO SACV	CONSTITUCIÓN	100,00	14-feb.-22
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS USA LLC	CONSTITUCIÓN	100,00	30-jul.-22
GARANTI ODEME VE ELEKTRONIK PARA HIZMETLERI ANONIM SIRKETI	CONSTITUCIÓN	100,00	30-abr.-22
GARANTI BBVA AS	COMPRA-OPA	85,97	18-may.-22

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	FUSIÓN	—	15-dic.-22
BBVA FINANZIA SPA	LIQUIDACIÓN	—	08-jun.-22
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	FUSIÓN	—	01-jun.-22
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	07-ene.-22
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	30-mar.-22
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L.	FUSIÓN	—	27-dic.-22
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL S.L.	FUSIÓN	—	27-dic.-22
PROPEL EXPLORER FUND I, S.L.	FUSIÓN	—	27-dic.-22
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	15-jun.-22
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC TAS	LIQUIDACIÓN	—	23-ago.-22
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	—	23-dic.-22
SATICEM INMOBILIARIA, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	06-sept.-22
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO, S.A.	LIQUIDACIÓN	—	02-may.-22

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2022 (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
NUEVO MARKETPLACE, S.L.	AMPLIACIÓN	28,16	30-sept.-22
ATOM HOLDCO LIMITED	CONSTITUCIÓN	42,77	30-nov.-22
SOLARIS SE ⁽²⁾	AMPLIACIÓN	15,51	04-nov.-22

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad

(2) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 22,22%.

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
IRB RIESGO OPERACIONAL SL	REDUCCIÓN DE CAPITAL	—	11-ene.-22
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.	VENTA	—	16-jun.-22
ATOM BANK PLC	TRASPASO PARTICIPACIÓN	—	01-nov.-22
PRIVACYCLOUD S.L.	VENTA	—	15-dic.-22

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2022

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BANCO BBVA PERÚ SA	BANCA	—	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	—	48,01
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
CREA MADRID NUEVO NORTE SA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	—	51,00	51,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	—	51,00	51,00
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	SEGUROS	—	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	SERVICIOS	76,00	—	76,00
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	50,00	50,00

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2022

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2022
TDA 22 Mixto, FTA (Unnim)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-dic.-04	592	13
AYT HIP MIXTO V	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	21-jul.-06	120	16
TDA 27 Mixto, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-dic.-06	275	58
TDA 28 Mixto, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	23-jul.-07	250	59
HIPOCAT 8 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	06-may.-05	1.500	143
HIPOCAT 9 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-nov.-05	1.016	112
HIPOCAT 10 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	05-jul.-06	1.526	166
HIPOCAT 11 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-mar.-07	1.628	181
TDA 19 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-feb.-04	600	12
TDA TARRAGONA 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	30-nov.-07	397	59
GAT VPO (UNNIM)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-jun.-09	780	25
BBVA CONSUMO 10 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	08-jul.-19	2.000	908
BBVA CONSUMO 11 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	12-mar.-21	2.500	1.285
BBVA CONSUMO 9 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-mar.-17	1.375	204
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	18-jun.-18	800	206
BBVA CONSUMER AUTO 2020-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	15-jun.-20	1.100	780
BBVA RMBS 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	19-feb.-07	2.500	616
BBVA RMBS 2 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	26-mar.-07	5.000	1.152
BBVA RMBS 3 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-jul.-07	3.000	1.037
BBVA RMBS 5 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-may.-08	5.000	1.727
BBVA RMBS 9 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	18-abr.-10	1.295	603
BBVA RMBS 14 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-nov.-14	700	316
BBVA CONSUMER AUTO 2022-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-jun.-22	1.200	1.036
BBVA RMBS 22	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	28-nov.-22	1.400	1.380
BBVA RMBS 17 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	21-nov.-16	1.800	1.044
BBVA RMBS 21	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	17-mar.-22	12.400	11.296
BBVA RMBS 19 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-nov.-19	2.000	1.475
BBVA RMBS 20 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	14-jun.-21	2.500	2.143
BBVA LEASING 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-jun.-07	2.500	89
BBVA LEASING 2 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-jul.-20	2.100	711
BBVA-6 FTPYME FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	10-jun.-07	1.500	25

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2022	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2020		
Emisiones en euros						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03 %	3-mar.-33
julio-08	EUR	100	100	100	6,20 %	4-jul.-23
abril-16	EUR	—	—	1.000	— %	Perpetuo
febrero-17	EUR	1.000	1.000	1.000	3,50 %	10-feb.-27
febrero-17	EUR	99	99	99	4,00 %	24-feb.-32
marzo-17	EUR	65	65	65	4,00 %	24-feb.-32
mayo-17	EUR	150	150	150	2,54 %	24-may.-27
mayo-17	EUR	—	500	500	— %	Perpetuo
septiembre-18	EUR	1.000	1.000	1.000	5,88 %	Perpetuo
febrero-19	EUR	750	750	750	2,58 %	22-feb.-29
marzo-19	EUR	1.000	1.000	1.000	6,00 %	Perpetuo
enero-20	EUR	994	994	994	1,00 %	16-ene.-30
julio-20	EUR	1.000	1.000	1.000	6,00 %	Perpetuo
Total emisiones en euros	EUR	6.460	7.028	8.113		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2022	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2020		
Emisiones en moneda extranjera						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-17	USD	113	106	98	5,70 %	31-mar.-32
noviembre-17	USD	938	883	815	6,13 %	Perpetuo
mayo-18	USD	279	263	243	5,25 %	29-may.-33
septiembre-19	USD	938	883	815	6,50 %	Perpetuo
Subtotal	USD	2.267	2.135	1.970		
mayo-17	CHF	20	19	19	1,60 %	24-may.-27
Subtotal	CHF	20	19	19		
julio-20	GBP	338	357	334	3,10 %	15-jul.-31
Subtotal	GBP	338	357	334		
BBVA GLOBAL FINANCE LTD ⁽¹⁾						
diciembre-95	USD	187	176	162	7,00 %	1-dic.-25
Subtotal	USD	187	176	162		
BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER						
abril-10	USD	—	—	—	7,25 %	22-abr.-20
marzo-11	USD	—	—	612	6,50 %	10-mar.-21
julio-12	USD	—	1.329	1.223	6,75 %	30-sept.-22
noviembre-14	USD	187	177	163	5,35 %	12-nov.-29
enero-18	USD	935	886	815	5,13 %	18-ene.-33
septiembre-19	USD	702	665	612	5,88 %	13-sept.-34
Subtotal	USD	1.824	3.057	3.425		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.						
noviembre-17	USD	1	—	—	9,54 %	6-feb.-64
Subtotal	—	1	—	—		
BBVA PARAGUAY S.A. ⁽²⁾						
noviembre-14	USD	—	—	16	6,75 %	5-nov.-21
noviembre-15	USD	—	—	20	6,70 %	18-nov.-22
Subtotal	USD	—	—	37		
BBVA USA ⁽²⁾						
marzo-06	USD	—	—	58	5,90 %	1-abr.-26
abril-15	USD	—	—	570	3,88 %	10-abr.-25
Subtotal	USD	—	—	628		

(1) Las emisiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

(2) Sociedades vendidas en 2022 (ver Nota 3).

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2022	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2020		
BBVA COLOMBIA S.A.						
septiembre-11	COP	—	—	25	4,45 %	19-sept.-21
septiembre-11	COP	30	35	37	17,82 %	19-sept.-26
febrero-13	COP	39	44	47	16,58 %	19-feb.-23
febrero-13	COP	32	37	39	16,91 %	19-feb.-28
noviembre-14	COP	18	20	21	17,46 %	26-nov.-29
noviembre-14	COP	20	32	30	17,59 %	26-nov.-34
Subtotal	COP	139	168	200		
abril-15	USD	375	349	324	4,93 %	21-abr.-25
Subtotal	USD	375	349	324		
BBVA BANCO CONTINENTAL S.A.						
junio-07	PEN	23	19	18	3,47 %	18-jun.-32
noviembre-07	PEN	21	17	16	3,56 %	19-nov.-32
julio-08	PEN	18	15	15	3,06 %	8-jul.-23
septiembre-08	PEN	20	16	16	3,09 %	9-sept.-23
diciembre-08	PEN	12	10	9	4,19 %	15-dic.-33
Subtotal	PEN	93	77	74		
mayo-07	USD	—	18	16	6,00 %	14-may.-27
febrero-08	USD	19	18	17	6,47 %	28-feb.-28
octubre-13	USD	43	40	37	6,53 %	2-oct.-28
septiembre-14	USD	270	272	257	5,25 %	22-sept.-29
Subtotal	USD	332	349	327		
GARANTI BBVA AS						
mayo-17	USD	698	645	607	7,18 %	24-may.-27
Subtotal	USD	698	645	607		
octubre-19	TRY	13	17	28	10,66 %	7-oct.-29
febrero-20	TRY	38	49	82	12,33 %	14-feb.-30
Subtotal	TRY	50	66	110		
Total Emisiones en otras divisas		6.326	7.398	8.217		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de participaciones preferentes (Millones de euros)

Sociedad emisora y fecha de emisión	Diciembre 2022		Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido
BBVA COLOMBIA S.A. diciembre-93	COP	—	COP	—	COP	—
BBVA International Preferred, S.A.U. julio-07	GBP	—	GBP	—	GBP	35
PHOENIX LOAN HOLDINGS INC noviembre-00	USD	—	USD	—	USD	17
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU agosto-05	EUR	—	EUR	—	EUR	74
CAIXASABADELL PREFERENTS S.A. julio-06	EUR	—	EUR	—	EUR	85

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de saldos mantenidos en moneda extranjera

Balance en moneda extranjera (Millones de euros)					
	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Diciembre 2022					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.888	4.831	476	3.469	28.665
Activos financieros mantenidos para negociar	10.780	22.407	431	3.930	37.549
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	987	5.205	5	82	6.280
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.300	9.809	3.188	8.666	29.964
Activos financieros a coste amortizado	52.248	78.017	29.938	42.479	202.682
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	17	—	333	354
Activos tangibles	14	2.143	1.166	1.137	4.459
Otros activos	(365)	4.403	1.796	3.055	8.889
Total	91.858	126.832	37.001	63.151	318.842
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9.722	18.110	234	1.499	29.564
Pasivos financieros a coste amortizado	77.697	75.020	24.567	48.994	226.278
Otros pasivos	2.748	17.210	1.220	2.160	23.338
Total	90.167	110.340	26.021	52.652	279.180
Diciembre 2021					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.164	5.816	893	4.245	30.118
Activos financieros mantenidos para negociar	10.699	18.973	1.104	8.840	39.615
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.039	4.114	2	83	5.239
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.455	9.323	2.325	8.697	26.800
Activos financieros a coste amortizado	46.223	57.580	21.655	38.657	164.115
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	15	—	263	283
Activos tangibles	12	1.902	558	935	3.408
Otros activos	(204)	3.607	1.046	1.248	5.697
Total	83.393	101.331	27.583	62.969	275.276
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.448	13.784	450	1.312	25.994
Pasivos financieros a coste amortizado	67.306	60.570	14.946	43.859	186.681
Otros pasivos	3.261	13.234	779	2.029	19.302
Total	81.015	87.588	16.175	47.200	231.977
Diciembre 2020					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.615	4.847	772	4.130	26.365
Activos financieros mantenidos para negociar	5.114	22.154	359	6.112	33.740
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	883	3.369	7	291	4.549
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.073	7.723	2.489	8.087	25.373
Activos financieros a coste amortizado	39.841	53.184	26.810	38.036	157.871
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	14	—	246	265
Activos tangibles	15	1.819	858	852	3.544
Otros activos	83.406	2.053	1.191	2.009	88.658
Total	152.953	95.163	32.486	59.764	340.366
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.562	18.489	471	772	24.295
Pasivos financieros a coste amortizado	67.165	54.429	18.930	43.468	183.993
Otros pasivos	78.724	6.662	687	7.393	93.466
Total	150.452	79.580	20.088	51.633	301.753

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.2.15 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2022 y 2021

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)

	Primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Primer semestre 2021 ⁽¹⁾	Segundo semestre 2021 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	13.403	18.029	10.962	12.053
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	1.304	1.806	814	1.066
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	10.395	14.863	8.849	9.515
<i>Restantes activos</i>	1.704	1.360	1.299	1.472
Gastos por intereses	(4.852)	(7.427)	(4.007)	(4.322)
MARGEN DE INTERESES	8.551	10.603	6.955	7.731
Ingresos por dividendos	76	47	125	50
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	15	6	(5)	6
Ingresos por comisiones	3.964	4.297	3.311	3.686
Gastos por comisiones	(1.314)	(1.594)	(996)	(1.235)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	25	121	13
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	8	—	5	22
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	31	25	115	(9)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	11	551	463	(122)
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	11	551	463	(122)
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(35)	(32)	280	152
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	(35)	(32)	280	152
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	348	(198)	96	239
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	16	(61)	(81)	(133)
Diferencias de cambio, netas	716	559	206	677
Otros ingresos de explotación	297	231	340	321
Otros gastos de explotación	(1.803)	(1.635)	(997)	(1.044)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.537	1.566	1.350	1.243
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(908)	(984)	(909)	(776)
MARGEN BRUTO	11.509	13.381	10.259	10.807
Gastos de administración	(4.401)	(5.031)	(3.983)	(4.313)
<i>Gastos de personal</i>	(2.587)	(3.025)	(2.371)	(2.675)
<i>Otros gastos de administración</i>	(1.815)	(2.006)	(1.612)	(1.638)
Amortización	(652)	(676)	(615)	(619)
Provisiones o reversión de provisiones	(112)	(179)	(928)	(90)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(1.441)	(1.938)	(1.580)	(1.454)
<i>Activos financieros valorados a coste amortizado</i>	(1.391)	(1.912)	(1.587)	(1.430)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	(50)	(26)	8	(25)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	4.903	5.556	3.153	4.331
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	19	24	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	—	(27)	(196)	(26)
<i>Activos tangibles</i>	22	31	(158)	(3)
<i>Activos intangibles</i>	(5)	(20)	(5)	(14)
<i>Otros</i>	(17)	(38)	(33)	(8)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(15)	4	5	19
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(120)	13	(73)	33
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	4.787	5.569	2.889	4.358
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.668)	(1.861)	(782)	(1.127)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.119	3.708	2.107	3.231
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—	280	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.119	3.708	2.387	3.231
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	117	290	476	489
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	3.001	3.419	1.911	2.742

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2022 y 2021 (continuación)

BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	Primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Primer semestre 2021 ⁽¹⁾	Segundo semestre 2021 ⁽¹⁾
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	0,45	0,54	0,26	0,41
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas	0,45	0,54	0,21	0,41
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas	0,45	0,54	0,21	0,41
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas	—	—	0,04	—
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas	—	—	0,04	—

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)		
	2022	2021 ⁽¹⁾
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	52.973	38.821
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	91.391	105.391
Derivados	35.023	28.389
Instrumentos de patrimonio	3.361	15.146
Valores representativos de deuda	11.318	11.546
Préstamos y anticipos a bancos centrales	1.632	3.467
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	23.969	31.300
Préstamos y anticipos a la clientela	16.089	15.543
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	546	437
Instrumentos de patrimonio	438	172
Valores representativos de deuda	107	125
Préstamos y anticipos a bancos centrales	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	—
Préstamos y anticipos a la clientela	—	140
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	—	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	24.854	28.205
Instrumentos de patrimonio	977	1.103
Valores representativos de deuda	23.877	27.102
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	246.950	231.276
Valores representativos de deuda	25.313	22.312
Préstamos y anticipos a bancos centrales	10	254
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	9.329	8.371
Préstamos y anticipos a la clientela	212.297	200.339
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.169	841
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	(148)	5
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	21.960	17.504
Dependientes	21.644	17.226
Negocios conjuntos	36	54
Asociadas	280	225
ACTIVOS TANGIBLES	3.531	3.482
Inmovilizado material	3.432	3.396
<i>De uso propio</i>	3.432	3.396
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	—	—
Inversiones inmobiliarias	99	87
ACTIVOS INTANGIBLES	855	841
Fondo de comercio	—	—
Otros activos intangibles	855	841
ACTIVOS POR IMPUESTOS	12.479	12.294
Activos por impuestos corrientes	1.629	546
Activos por impuestos diferidos	10.850	11.748
OTROS ACTIVOS	1.677	2.296
Contratos de seguros vinculados a pensiones	1.337	1.882
Existencias	—	—
Resto de los otros activos	340	414
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	651	885
TOTAL ACTIVO	458.888	442.279

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	2022	2021 ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	80.853	77.859
Derivados	30.954	27.054
Posiciones cortas de valores	11.408	13.148
Depósitos de bancos centrales	2.161	8.946
Depósitos de entidades de crédito	28.107	14.821
Depósitos de la clientela	8.224	13.890
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Otros pasivos financieros	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1.859	2.238
Depósitos de bancos centrales	—	—
Depósitos de entidades de crédito	—	—
Depósitos de la clientela	1.859	2.238
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Otros pasivos financieros	—	—
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	335.941	321.848
Depósitos de bancos centrales	32.517	40.839
Depósitos de entidades de crédito	20.200	14.936
Depósitos de la clientela	234.797	216.452
Valores representativos de deuda emitidos	38.511	37.866
Otros pasivos financieros	9.915	11.756
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	9.106	9.912
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	2.599	2.126
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	—
PROVISIONES	3.385	4.488
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.085	3.027
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	433	600
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	388	401
Compromisos y garantías concedidos	280	310
Restantes provisiones	198	150
PASIVOS POR IMPUESTOS	943	999
Pasivos por impuestos corrientes	190	187
Pasivos por impuestos diferidos	753	812
OTROS PASIVOS	2.552	1.885
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	—
TOTAL PASIVO	428.133	411.443

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación) (Millones de euros)

	2022	2021 ⁽¹⁾
FONDOS PROPIOS	32.928	32.296
Capital	2.955	3.267
Capital desembolsado	2.955	3.267
Capital no desembolsado exigido	—	—
Prima de emisión	20.856	23.599
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitido	—	—
Otros elementos de patrimonio neto	49	49
Ganancias acumuladas	5.453	6.436
Reservas de revalorización	—	—
Otras reservas	(474)	(1.026)
Menos: acciones propias	(3)	(574)
Resultado del ejercicio	4.816	1.080
Menos: dividendos a cuenta	(724)	(533)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(2.172)	(1.461)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.215)	(1.177)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(32)	(52)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.256)	(1.127)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	72	2
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(957)	(284)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	—	—
Conversión de divisas	—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(492)	(626)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(464)	342
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO	30.756	30.836
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	458.888	442.279

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	2022	2021 ⁽¹⁾
Compromisos de préstamo concedidos	95.948	89.353
Garantías financieras concedidas	16.305	11.662
Otros compromisos concedidos	26.850	24.181

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	2022	2021 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses	5.903	4.289
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	498	235
Activos financieros a coste amortizado	5.416	3.426
Restantes ingresos por intereses	(11)	628
Gastos por intereses	(2.083)	(861)
MARGEN DE INTERESES	3.821	3.428
Ingresos por dividendos	3.470	1.808
Ingresos por comisiones	2.612	2.515
Gastos por comisiones	(489)	(463)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1	84
Activos financieros a coste amortizado	—	23
Restantes activos y pasivos financieros	1	61
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	438	295
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—
Otras ganancias o pérdidas	438	295
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(51)	114
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—
Otras ganancias o pérdidas	(51)	114
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	128	45
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	—	(36)
Diferencias de cambio, netas	(122)	56
Otros ingresos de explotación	339	170
Otros gastos de explotación	(642)	(546)
MARGEN BRUTO	9.503	7.470
Gastos de administración	(3.755)	(3.693)
Gastos de personal	(2.217)	(2.237)
Otros gastos de administración	(1.538)	(1.456)
Amortización	(638)	(639)
Provisiones o reversión de provisiones	(50)	(950)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(521)	(475)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(504)	(482)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(16)	7
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	4.539	1.714
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	642	(911)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	7	(167)
Activos tangibles	21	(164)
Activos intangibles	(15)	(4)
Otros	1	1
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	—	3
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(26)	107
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	5.163	746
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(347)	58
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	4.816	803
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	277
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.816	1.080

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Millones de euros)

	2022	2021 ⁽¹⁾
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.816	1.080
OTRO RESULTADO GLOBAL	(713)	(349)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	(40)	186
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	32	(4)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(129)	167
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	100	33
Resto de ajustes de valoración	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(43)	(10)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	(673)	(535)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	—	—
Conversión de divisas	—	—
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	191	(705)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	191	(705)
Transferido a resultados	—	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	—	—
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.152)	(14)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.148)	49
Transferido a resultados	(4)	(63)
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	288	184
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	4.102	731

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

2022	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2022	3.267	23.599	—	49	6.436	—	(1.026)	(574)	1.080	(533)	(1.461)	30.836
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	4.816	—	(713)	4.102
Otras variaciones del patrimonio neto	(313)	(2.743)	—	1	(983)	—	553	572	(1.080)	(190)	1	(4.182)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(313)	(2.743)	—	—	250	—	(355)	3.160	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.467)	—	—	—	—	(724)	—	(2.190)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.879)	—	—	—	(2.879)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(6)	291	—	—	—	285
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	1	547	—	(2)	—	(1.080)	533	1	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(313)	—	916	—	—	—	—	602
Saldos a 31 de diciembre de 2022	2.955	20.856	—	49	5.453	—	(474)	(3)	4.816	(724)	(2.172)	30.756

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

2021 ⁽¹⁾	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2021	3.267	23.992	—	34	8.859	—	31	(9)	(2.182)	—	(1.124)	32.867
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	1.080	—	(349)	731
Otras variaciones del patrimonio neto	—	(393)	—	15	(2.423)	—	(1.058)	(565)	2.182	(533)	13	(2.763)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(393)	—	—	—	—	—	—	—	(533)	—	(927)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(925)	—	—	—	(925)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(4)	360	—	—	—	356
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	(2)	(2.064)	—	(129)	—	2.182	—	13	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	17	(359)	—	(925)	—	—	—	—	(1.267)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	3.267	23.599	—	49	6.436	—	(1.026)	(574)	1.080	(533)	(1.461)	30.836

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	2022	2021 ⁽¹⁾
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	23.057	(12.004)
1. Resultado del ejercicio	4.816	1.080
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(629)	1.313
Amortización	638	639
Otros ajustes	(1.268)	674
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	696	(15.123)
Activos financieros mantenidos para negociar	13.999	(20.093)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(109)	(26)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.351	9.323
Activos financieros a coste amortizado	(15.757)	(5.494)
Otros activos de explotación	(788)	1.167
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	18.825	928
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.995	10.724
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(379)	(1.029)
Pasivos financieros a coste amortizado	15.480	(9.209)
Otros pasivos de explotación	729	443
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(651)	(202)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(2.753)	10.049
1. Pagos	(3.937)	(502)
Activos tangibles	(60)	(56)
Activos intangibles	(360)	(319)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(3.516)	(116)
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	(12)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
2. Cobros	1.184	10.551
Activos tangibles	6	21
Activos intangibles	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	852	77
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	326	10.453
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(5.921)	(3.028)
1. Pagos	(6.190)	(3.540)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	(2.190)	(927)
Pasivos subordinados	(881)	(1.684)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(313)	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(2.567)	(929)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(240)	—
2. Cobros	270	512
Pasivos subordinados	—	—
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	270	356
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	—	156
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(231)	(303)
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	14.153	(5.286)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	38.821	44.107
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	52.973	38.821

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)

	2022	2021 ⁽¹⁾
Efectivo	972	830
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	49.854	36.566
Otros activos financieros	2.147	1.424
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	52.973	38.821

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 4/2017. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Préstamos y anticipos" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titularizar los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral que sirve como garantía y del colateral elegible, con el objetivo de evitar que se traspase cualquier límite que sea de aplicación de acuerdo con la normativa aplicable en cada momento. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titularizar es verificada por un experto independiente ajeno al Banco. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b.1) Operaciones activas ⁽¹⁾

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)			
		2022	2021
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	(A)	82.753	86.112
<i>Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria</i>	(B)	(26.197)	(27.106)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	(A)-(B)	56.556	59.006
<i>De los que: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009</i>	(C)	42.607	45.006
<i>De los que: Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios</i>	(D)	(611)	(1.043)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	(C)-(D)	41.996	43.963
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	(E)	33.597	35.170
Cédulas hipotecarias emitidas	(F)	23.276	31.899
Cédulas hipotecarias en circulación		7.775	9.399
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	(E)-(F)	10.321	3.271
<i>Pro-memoria:</i>			
<i>Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera</i>		243 %	185 %
<i>Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable</i>		180 %	138 %
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios		6.409	5.765
<i>De los que: Potencialmente elegibles</i>		5.146	4.972
<i>De los que: No elegibles</i>		1.263	793
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto		5.915	7.623
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias		—	—

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)			
		2022	2021
Total préstamos	(1)	82.753	86.112
Participaciones hipotecarias emitidas	(2)	8.604	3.703
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>		7.666	2.632
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(3)	17.593	23.403
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>		16.019	21.530
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	(4)	—	—
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	1-2-3-4	56.556	59.006
Préstamos no elegibles		13.949	14.000
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		5.915	7.623
Resto		8.034	6.377
Préstamos elegibles		42.607	45.006
Importes no computables		611	1.043
Importes computables		41.996	43.963
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		—	—
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		41.996	43.963

¹ Las emisiones de Bonos Garantizados están sujetas a lo establecido en el Real Decreto-ley 24/2021 desde su entrada en vigor el 8 de julio de 2022.

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	2022			2021		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles ⁽¹⁾	Elegibles computables para las emisiones ⁽²⁾	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles ⁽¹⁾	Elegibles computables para las emisiones ⁽²⁾
Totales	56.556	42.607	41.996	59.006	45.006	43.963
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	52.698	39.463	38.867	54.830	41.426	40.413
Subrogadas de otras entidades	706	532	532	687	549	545
Resto	3.152	2.612	2.597	3.489	3.031	3.005
Según divisa						
En euros	56.399	42.532	41.921	58.873	44.908	43.865
En moneda extranjera	157	75	75	133	98	98
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	52.175	41.067	40.622	53.002	42.477	41.789
Otras situaciones	4.381	1.540	1.374	6.004	2.529	2.174
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	11.845	9.716	9.572	11.948	9.776	9.505
Más de diez años y hasta veinte años	23.244	19.466	19.016	24.634	21.332	20.653
Más de veinte años y hasta treinta años	19.373	13.071	13.056	19.513	13.139	13.064
Más de treinta años	2.094	354	352	2.911	759	741
Según tipo de interés						
A tipo fijo	17.632	14.020	13.991	16.657	12.529	12.462
A tipo variable	38.924	28.587	28.005	42.349	32.477	31.501
A tipo mixto	—	—	—	—	—	—
Según destino de las operaciones						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	9.017	5.689	5.107	9.494	6.316	5.482
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	<i>1.758</i>	<i>1.157</i>	<i>577</i>	<i>2.116</i>	<i>1.415</i>	<i>695</i>
Resto de personas físicas e ISFLSH	47.539	36.918	36.889	49.512	38.690	38.481
Según naturaleza de la garantía:						
Garantía de activos/edificios terminados						
Uso residencial	48.598	37.666	37.397	50.941	39.806	39.182
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>3.053</i>	<i>2.508</i>	<i>2.428</i>	<i>3.418</i>	<i>2.851</i>	<i>2.728</i>
Comercial	6.334	4.086	4.029	6.407	4.236	4.083
Resto	20	1	1	42	10	10
Garantía de activos/edificios en construcción						
Uso residencial	813	515	270	836	619	400
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>1</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>1</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Comercial	329	151	151	296	160	156
Resto	—	—	—	—	—	—
Garantía de terrenos						
Urbanizados	171	76	38	178	73	33
No urbanizados	291	112	110	306	102	99

(1) (1) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(2) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to Value - LTV)				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Diciembre 2022					
Sobre vivienda	14.160	12.814	11.378	—	38.352
Sobre resto de bienes	2.387	1.868	—	—	4.255
Total	16.547	14.682	11.378	—	42.607
Diciembre 2021					
Sobre vivienda	13.612	13.935	13.004	—	40.551
Sobre resto de bienes	2.264	2.191	—	—	4.455
Total	15.876	16.126	13.004	—	45.006

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles. Movimientos de los valores nominales en el periodo (Millones de euros)

	2022		2021	
	Elegibles ⁽¹⁾	No elegibles	Elegibles ⁽¹⁾	No elegibles
Saldo inicial	45.006	14.000	44.854	16.350
Bajas	9.627	7.427	6.829	6.033
Cancelaciones a vencimiento	3.962	1.198	4.008	1.013
Cancelaciones anticipadas	2.247	751	2.283	971
Subrogaciones de otras entidades	98	31	56	20
Resto	3.320	5.447	482	4.029
Altas	7.228	7.376	6.981	3.684
Originados por la entidad	3.698	3.539	5.275	3.138
Subrogaciones de otras entidades	63	41	25	10
Resto	3.467	3.796	1.682	535
Saldo final	42.607	13.949	45.006	14.000

(1) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal (Millones de euros)

	2022	2021
Potencialmente elegibles	5.146	4.972
No elegibles	1.263	793
Total	6.409	5.765

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)				
	2022		2021	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	—		—	
Cédulas hipotecarias emitidas	23.276		31.899	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	15.501		22.500	
<i>De las que: En circulación</i>	7.775		9.399	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	7.950		7.700	
<i>Vencimiento residual hasta un año</i>	2.250		1.250	
<i>Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años</i>	1.000		2.250	
<i>Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años</i>	2.000		1.000	
<i>Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años</i>	2.500		3.000	
<i>Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años</i>	—		—	
<i>Vencimiento residual mayor de diez años</i>	200		200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	14.105		22.610	
<i>Vencimiento residual hasta un año</i>	2.500		2.000	
<i>Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años</i>	—		9.000	
<i>Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años</i>	4.000		—	
<i>Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años</i>	4.605		8.500	
<i>Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años</i>	3.000		3.110	
<i>Vencimiento residual mayor de diez años</i>	—		—	
Depósitos	1.221		1.589	
<i>Vencimiento residual hasta un año</i>	100		368	
<i>Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años</i>	—		100	
<i>Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años</i>	371		—	
<i>Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años</i>	100		371	
<i>Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años</i>	650		750	
<i>Vencimiento residual mayor de diez años</i>	—		—	
Participaciones hipotecarias emitidas	7.666	248	2.632	251
Emitidas mediante oferta pública	7.666	248	2.632	251
Resto de emisiones	—	—	—	—
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	16.019	248	21.530	251
Emitidos mediante oferta pública	16.019	248	21.530	251
Resto de emisiones	—	—	—	—

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)		
	Valor nominal 2022	Valor nominal 2021
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.574	3.539
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	—	—
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	1	15
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	3.573	3.524

c.2) Operaciones pasivas

Cédulas de internacionalización (Millones de euros)		
	Valor nominal 2022	Valor nominal 2021
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	—	1.500
<i>De los cuales: valores propios</i>	—	1.500
Vencimiento residual hasta un año	—	1.500
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	—	—
<i>De los cuales: valores propios</i>	—	—
Vencimiento residual hasta un año	—	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
(3) Depósitos (b)	—	—
Vencimiento residual hasta un año	—	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
TOTAL: (1) + (2) + (3)	—	1.500

	Porcentaje — %	Porcentaje 43 %
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c)		

(a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Cédulas nominativas.

(c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Diciembre 2022			
Administraciones Centrales	1.585	1.582	3
Administraciones Autonómicas o Regionales	7.131	7.105	26
Administraciones Locales	3.678	3.678	—
Total préstamos	12.394	12.365	29
Diciembre 2021			
Administraciones Centrales	1.435	1.422	13
Administraciones Autonómicas o Regionales	7.756	7.729	27
Administraciones Locales	3.598	3.598	—
Total préstamos	12.789	12.749	40

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

Cédulas territoriales

	Valor nominal 2022	Valor nominal 2021
Cédulas territoriales emitidas (a)	6.240	6.540
Emitidas mediante oferta pública	6.240	6.540
<i>De las cuales: Valores propios</i>	<i>6.040</i>	<i>6.040</i>
Vencimiento residual hasta un año	200	840
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500	200
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	3.000	500
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.540	5.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
Resto de emisiones	—	—
<i>De las cuales: Valores propios</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	50 %	51 %

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendiente de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulta del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 14.3, 22.4 y 55.3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Diciembre 2022 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)							
TOTAL							
Sin garantía real			Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	57	38	24	9	6	—	(9)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	303	10	22	6	1	3	(7)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	75.713	5.882	8.687	2.792	1.238	223	(3.303)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	460	479	819	383	164	33	(497)
Resto de hogares ⁽¹⁾	231.910	1.412	79.666	4.969	3.702	20	(1.601)
Total	307.983	7.343	88.399	7.778	4.946	246	(4.920)
Del cual: DUDOSOS							
Sin garantía real			Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	26	20	23	9	5	—	(8)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	232	9	17	4	—	1	(7)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	59.944	3.104	6.005	1.604	500	66	(2.815)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	414	475	620	269	82	22	(480)
Resto de hogares ⁽¹⁾	124.228	871	37.043	2.514	1.607	4	(1.412)
Total	184.430	4.004	43.088	4.130	2.113	70	(4.242)

(1) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA. Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Diciembre 2021 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	59	63	32	22	15	—	(11)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	377	30	25	2	2	—	(6)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	99.852	6.590	11.417	3.552	2.108	45	(3.196)	
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	739	155	1.785	486	322	—	(513)	
Resto de hogares ⁽¹⁾	275.927	1.813	96.312	5.877	4.473	25	(1.622)	
Total	376.215	8.496	107.786	9.453	6.599	70	(4.834)	

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
	Entidades de crédito	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	29	29	23	10	6	—	(10)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	255	11	17	1	1	—	(5)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	74.054	3.701	7.423	1.799	855	10	(2.639)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	592	148	1.229	320	179	—	(464)
Resto de hogares ⁽¹⁾	143.791	948	39.962	2.701	1.799	3	(1.377)
Total	218.129	4.689	47.425	4.512	2.661	13	(4.031)

(1) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garantía BBVA. Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Diciembre 2020 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	67	77	69	62	45	—	(15)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	519	10	22	2	2	—	(4)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	111.648	5.592	11.343	3.182	1.911	33	(3.128)	
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	624	500	1.081	622	370	8	(420)	
Resto de hogares ⁽¹⁾	261.097	1.782	86.643	5.992	4.379	27	(1.712)	
Total	373.331	7.460	98.077	9.239	6.337	60	(4.859)	

Del cual: DUDOSOS

	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	39	36	29	20	14	—	(12)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	283	5	11	1	1	—	(3)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	67.588	3.470	6.880	1.939	916	21	(2.727)	
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	469	216	674	408	197	8	(311)	
Resto de hogares ⁽¹⁾	113.013	765	37.063	2.805	1.820	8	(1.358)	
Total	180.923	4.274	43.983	4.765	2.750	30	(4.100)	

(1) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA. Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación, se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
Entidades de crédito	—	—	—
Administraciones públicas	39	74	124
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	9	26	8
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.371	6.946	5.645
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	365	128	701
Resto de hogares	4.780	6.068	6.062
Total valor en libros	10.200	13.114	11.840
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	858

Ratio de mora por categoría de préstamos renegotiados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegotiados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegotiados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegotiados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegotiados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad	
	2022	2021
Administraciones públicas	61 %	45 %
Resto de personas jurídicas y autónomos	54 %	54 %
<i>De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	86 %	73 %
Resto de personas físicas	53 %	47 %

b. Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (Valor en libros)

	Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value							
	Total ⁽¹⁾	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	20.661	297	5.382	1.121	1.555	338	1.919	746
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	23.484	336	15.430	296	128	139	3.644	11.560
Sociedades no financieras y empresarios individuales	172.854	25.454	6.829	9.902	6.972	4.495	2.958	7.956
Construcción y promoción inmobiliaria	5.166	3.701	201	1.468	1.083	660	247	445
Construcción de obra civil	5.582	610	317	276	185	104	45	318
Resto de finalidades	162.106	21.143	6.311	8.159	5.704	3.732	2.666	7.194
Grandes empresas	105.852	7.509	3.771	3.308	1.839	1.218	1.358	3.557
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	56.254	13.634	2.540	4.851	3.866	2.514	1.307	3.637
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	150.095	93.556	1.990	21.473	25.693	29.940	13.114	5.327
Viviendas	95.237	92.264	123	20.886	25.325	29.696	11.564	4.915
Consumo	50.295	461	1.660	266	166	111	1.403	176
Otros fines	4.564	831	208	321	202	133	147	235
TOTAL	367.095	119.644	29.632	32.792	34.348	34.911	21.636	25.589
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾</i>	10.200	5.685	174	1.351	1.130	1.167	884	1.327

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value							
	Total ⁽¹⁾	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	19.928	324	1.907	472	834	129	783	14
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	20.711	219	14.495	153	575	2.933	10.151	901
Sociedades no financieras y empresarios individuales	146.988	22.945	3.842	8.074	6.361	4.679	2.407	5.266
Construcción y promoción inmobiliaria	5.091	3.594	79	1.203	1.055	675	278	462
Construcción de obra civil	6.614	625	259	252	194	96	51	291
Resto de finalidades	135.284	18.726	3.504	6.620	5.112	3.908	2.077	4.513
Grandes empresas	84.147	6.208	2.197	2.327	1.420	1.680	632	2.346
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	51.137	12.518	1.307	4.292	3.692	2.228	1.445	2.167
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	141.007	93.384	1.757	19.716	23.528	29.555	15.339	7.003
Viviendas	95.199	92.030	132	19.120	23.175	29.258	13.982	6.628
Consumo	41.798	416	1.421	245	172	119	1.176	126
Otros fines	4.010	938	203	352	181	178	181	250
TOTAL	328.635	116.872	22.001	28.415	31.298	37.295	28.679	13.185
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾	13.114	7.513	98	1.611	1.460	1.600	1.176	1.765

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value							
	Total ⁽¹⁾	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	19.718	372	1.451	390	546	135	714	39
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	17.464	200	9.398	166	1.585	2.610	4.948	289
Sociedades no financieras y empresarios individuales	143.693	23.686	4.082	8.294	7.162	4.467	3.200	4.646
Construcción y promoción inmobiliaria	4.379	3.244	82	1.048	1.015	678	263	321
Construcción de obra civil	6.810	641	279	274	194	97	48	306
Resto de finalidades	132.504	19.801	3.721	6.972	5.953	3.691	2.888	4.019
Grandes empresas	79.595	6.648	1.920	2.561	1.811	1.242	1.012	1.943
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	52.909	13.154	1.801	4.411	4.142	2.449	1.877	2.076
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	137.870	92.555	1.836	19.606	24.126	27.130	15.463	8.066
Viviendas	94.098	90.756	131	18.743	23.719	26.817	13.960	7.648
Consumo	39.442	418	1.521	246	190	139	1.245	118
Otros fines	4.331	1.381	184	617	216	174	257	301
TOTAL	318.745	116.813	16.768	28.456	33.419	34.343	24.324	13.039
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾	11.840	7.271	74	1.350	1.408	1.587	1.165	1.834

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

c. Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas
Diciembre 2022 (Millones de euros)

	TOTAL ⁽¹⁾	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	166.602	58.290	36.043	42.941	29.328
Administraciones Públicas	128.028	52.873	13.677	47.726	13.752
Administración Central	107.292	39.349	13.153	41.666	13.124
Resto	20.736	13.524	524	6.060	628
Otras instituciones financieras	49.629	9.884	16.254	15.110	8.380
Sociedades no financieras y empresarios individuales	235.376	81.464	25.039	80.112	48.761
Construcción y promoción inmobiliaria	8.590	2.636	659	2.149	3.146
Construcción de obra civil	9.361	5.942	1.078	1.037	1.304
Resto de finalidades	217.425	72.886	23.302	76.925	44.311
Grandes empresas	154.894	45.864	22.686	55.071	31.274
Pymes y empresarios individuales	62.531	27.023	616	21.855	13.038
Resto de hogares e ISFLSH	151.091	88.608	2.591	49.290	10.602
Viviendas	95.238	70.901	1.483	21.455	1.398
Consumo	50.296	14.595	236	26.697	8.768
Otros fines	5.557	3.111	871	1.139	436
TOTAL	730.724	291.119	93.603	235.179	110.823

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	TOTAL ⁽¹⁾	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	153.178	46.282	35.157	37.840	33.898
Administraciones Públicas	122.518	53.621	15.822	41.510	11.564
Administración Central	101.719	38.601	15.451	36.397	11.269
Resto	20.799	15.020	371	5.113	295
Otras instituciones financieras	44.470	9.988	16.039	11.474	6.969
Sociedades no financieras y empresarios individuales	211.437	77.227	25.485	64.123	44.602
Construcción y promoción inmobiliaria	8.594	3.029	662	2.050	2.853
Construcción de obra civil	10.345	5.641	1.210	1.030	2.465
Resto de finalidades	192.498	68.557	23.614	61.044	39.284
Grandes empresas	136.229	42.462	23.133	40.931	29.703
Pymes y empresarios individuales	56.269	26.095	481	20.113	9.581
Resto de hogares e ISFLSH	141.747	89.769	2.715	40.819	8.444
Viviendas	95.200	73.145	1.645	18.455	1.955
Consumo	41.799	13.431	745	21.399	6.224
Otros fines	4.749	3.193	325	966	265
TOTAL	673.350	276.887	95.218	195.768	105.477

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	TOTAL ⁽¹⁾	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	140.294	44.287	29.055	39.897	27.055
Administraciones Públicas	125.311	61.944	12.660	37.756	12.951
Administración Central	103.104	46.614	12.324	31.477	12.689
Resto	22.207	15.330	336	6.279	262
Otras instituciones financieras	48.236	14.727	11.575	15.640	6.294
Sociedades no financieras y empresarios individuales	202.708	74.560	23.783	60.245	44.120
Construcción y promoción inmobiliaria	8.182	3.384	202	1.899	2.697
Construcción de obra civil	10.385	5.275	1.349	1.183	2.578
Resto de finalidades	184.141	65.901	22.232	57.163	38.845
Grandes empresas	125.847	39.272	21.610	37.904	27.061
Pymes y empresarios individuales	58.294	26.629	622	19.259	11.784
Resto de hogares e ISFLSH	138.544	88.633	2.882	36.690	10.339
Viviendas	94.098	73.383	1.747	16.262	2.706
Consumo	39.442	12.117	719	19.264	7.342
Otros fines	5.004	3.133	416	1.164	291
TOTAL	655.093	284.151	79.955	190.228	100.759

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.7 de las Cuentas Anuales consolidadas al ejercicio 2022.

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos

a. Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidos según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor constituidas al efecto:

Exposición por países (Millones de euros)	Riesgo soberano		
	2022	2021	2020
España	53.437	52.927	60.916
Italia	12.287	13.720	10.270
Turquía	9.934	5.868	7.578
Portugal	670	697	1.067
Alemania	254	212	342
Francia	148	124	108
Países Bajos	14	3	—
Rumanía	539	461	459
Resto de Europa	1.188	522	244
Subtotal Europa	78.470	74.534	80.984
México	37.274	34.872	31.237
Estados Unidos	4.989	1.841	14.217
Colombia	2.688	2.676	1.466
Perú	1.108	805	1.539
Argentina	1.246	850	706
Venezuela	—	—	21
Resto de países	3.726	5.871	5.559
Subtotal resto de países	51.031	46.915	54.746
Total riesgo en instrumentos financieros	129.501	121.449	135.729

La exposición a riesgos soberanos mostrada en el cuadro anterior incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2022, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos, con el criterio requerido por EBA:

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Derivados						Total	%
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
			Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	29.097	11.500	217	42	(22)	(685)	4.331	(4.996)	39.485	38 %
Italia	7.819	5	—	—	—	(1.818)	1.218	(2.496)	4.728	5 %
Portugal	81	125	—	—	(102)	20	19	—	143	— %
Alemania	4	—	—	—	—	(10)	6	(8)	(8)	— %
Francia	(976)	53	16	—	(2)	364	243	(1)	(303)	— %
Países Bajos	10	—	—	—	—	—	—	—	10	— %
Rumanía	539	—	—	—	—	—	—	—	539	1 %
Resto de Unión Europea	386	87	71	3	—	292	278	—	1.118	1 %
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	36.960	11.769	305	46	(126)	(1.835)	6.095	(7.502)	45.712	44 %
México	21.843	6.301	5.689	25	(132)	—	—	—	33.726	33 %
Estados Unidos	4.872	—	(1)	—	(1)	—	—	—	4.870	5 %
Turquía	9.286	585	—	—	—	—	5	(5)	9.871	10 %
Resto de países	6.364	2.266	—	—	—	405	15	(2)	9.049	9 %
Total resto de países	42.365	9.153	5.688	25	(133)	405	21	(7)	57.516	56 %
Total	79.325	20.922	5.992	71	(258)	(1.430)	6.115	(7.509)	103.228	100 %

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de los países de la Unión Europea de las entidades de seguro del Grupo (9.117 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (*Credit Default Swaps*) que se muestran por su valor razonable.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

b. Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto			Exceso sobre valor de garantía			Deterioro de valor acumulado		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.861	2.123	2.565	350	455	650	(157)	(197)	(281)
<i>Del que: dudosos</i>	239	336	473	82	132	213	(122)	(142)	(230)
<i>Pro memoria:</i>									
Activos fallidos	2.086	2.155	2.288						
<i>Pro memoria</i>									
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	172.880	168.734	162.600						
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	713.140	662.885	733.797						
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(4.622)	(4.610)	(4.909)						

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	2022	2021	2020
Sin garantía inmobiliaria	232	248	372
Con garantía inmobiliaria	1.629	1.875	2.193
Edificios y otras construcciones terminados	898	1.172	1.307
Vivienda	710	936	991
Resto	188	235	316
Edificios y otras construcciones en construcción	556	517	614
Viviendas	536	509	430
Resto	21	8	184
Terrenos	175	186	272
Suelo urbano consolidado	119	124	143
Resto de terrenos	56	62	129
Total	1.861	2.123	2.565

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el 48,3%, 55,2% y 51,0% del crédito promotor está garantizado por edificios (79,1%, 79,9% y 75,8% viviendas) y únicamente el 9,4%, 8,8% y 10,6% por suelos, de los cuales el 68,0%, 66,6% y 52,6% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)

	2022	2021	2020
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	54	56	58
Importe registrado en el pasivo del balance	3	3	5

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se muestra en los siguientes cuadros:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto			De las cuales: dudosos		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Préstamos para adquisición de vivienda	71.799	74.094	74.689	2.486	2.748	2.841
<i>Sin hipoteca inmobiliaria</i>	1.539	1.631	1.693	8	13	20
<i>Con hipoteca inmobiliaria</i>	70.260	72.463	72.996	2.477	2.735	2.821

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (negocios en España) (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to value-LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe bruto Diciembre 2022	16.981	20.060	22.255	6.794	4.171	70.260
<i>Del cual: Dudosos</i>	248	341	438	450	999	2.477
Importe bruto Diciembre 2021	15.189	18.107	22.782	9.935	6.449	72.463
<i>Del cual: Dudosos</i>	216	327	462	483	1.246	2.735
Importe bruto Diciembre 2020	15.197	18.891	20.716	10.624	7.568	72.996
<i>Del cual: Dudosos</i>	170	294	426	470	1.461	2.821

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 43%, 46% y 46% respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)												
	Valor contable bruto			Correcciones de valor por deterioro de activos			De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación			Valor contable neto		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	539	654	913	(389)	(407)	(486)	(229)	(214)	(234)	150	247	427
Edificios terminados	125	196	363	(72)	(94)	(144)	(38)	(44)	(60)	54	102	219
Viviendas	49	87	212	(25)	(39)	(75)	(11)	(17)	(33)	24	48	137
Resto	76	109	151	(47)	(55)	(69)	(27)	(27)	(27)	30	54	82
Edificios en construcción	21	23	30	(16)	(17)	(21)	(8)	(6)	(10)	5	6	9
Viviendas	20	22	29	(15)	(16)	(20)	(7)	(6)	(10)	5	6	9
Resto	1	1	1	(1)	(1)	(1)	—	—	—	—	—	—
Suelo	393	435	520	(302)	(296)	(321)	(183)	(164)	(164)	91	139	199
Terrenos urbanizados	366	406	485	(285)	(281)	(303)	(170)	(153)	(150)	81	125	182
Resto de suelo	27	29	35	(17)	(15)	(18)	(12)	(11)	(14)	10	14	17
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	736	970	1.128	(410)	(520)	(593)	(134)	(154)	(163)	327	450	535
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	449	494	481	(270)	(264)	(259)	(80)	(62)	(48)	179	230	222
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	656	708	1.310	(397)	(449)	(450)	(358)	(410)	(412)	259	259	860
Total	2.381	2.826	3.832	(1.466)	(1.640)	(1.788)	(801)	(840)	(857)	915	1.186	2.044

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el Grupo mantenía un total de 539, 654 y 913 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 72,2 %, 62,2 % y 53,2 %, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, de 736, 970 y 1.128 millones de euros con una cobertura media del 55,6 %, 53,6 % y 52,6 %.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 1.725, 2118 y 2522 millones de euros, con una cobertura media del 62,0 %, 56,2 % y 53,1 % respectivamente.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

c. Concentración de riesgos por geografías

A continuación se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta correcciones de valor constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2022 (Millones de euros)								
	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	5.222	20.494	1.824	7.679	128	3.493	1.068	39.908
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	1.342	3.068	5.012	2.026	145	225	294	12.113
Valores representativos de deuda	43.049	20.200	33.322	7.863	9.366	8.372	4.814	126.985
Bancos centrales	—	16	—	—	—	3.839	89	3.944
Administraciones públicas	41.114	13.755	30.973	4.989	9.345	3.448	3.044	106.668
Entidades de crédito	1.153	2.433	1.341	119	14	266	452	5.778
Otras sociedades financieras	433	1.696	297	1.042	3	561	212	4.245
Sociedades no financieras	349	2.299	711	1.712	5	257	1.017	6.350
Préstamos y anticipos	176.212	65.763	77.840	12.508	42.080	46.451	11.157	432.011
Bancos centrales	713	1.060	—	—	3.898	370	10	6.051
Administraciones públicas	11.500	269	6.301	—	585	1.771	495	20.922
Entidades de crédito	5.184	27.591	2.546	336	2.457	1.974	1.235	41.323
Otras sociedades financieras	3.688	16.662	1.315	1.814	1.206	1.415	1.307	27.407
Sociedades no financieras	60.459	17.290	32.365	10.325	21.678	21.565	8.008	171.690
Hogares	94.669	2.890	35.312	34	12.255	19.356	101	164.618
Total riesgo en activos financieros	225.825	109.525	117.998	30.077	51.718	58.541	17.333	611.018
Compromisos de préstamo concedidos	35.649	42.532	20.479	14.849	10.628	10.996	1.788	136.920
Garantías financieras concedidas	3.020	4.372	7	1.397	6.169	1.011	536	16.511
Otros compromisos y otras garantías concedidos	15.626	8.008	2.723	2.536	4.278	3.207	2.758	39.137
Garantías y compromisos contingentes concedidos	54.294	54.912	23.209	18.783	21.074	15.213	5.082	192.568
Total riesgo en instrumentos financieros	280.119	164.437	141.207	48.860	72.793	73.754	22.415	803.585

(1) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2021 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	4.145	15.783	1.511	4.706	945	3.248	594	30.933
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	3.682	12.510	3.885	1.273	80	206	951	22.587
Valores representativos de deuda	43.336	22.288	32.042	4.418	5.677	6.237	6.993	120.990
Bancos centrales	—	15	—	—	—	2.527	106	2.648
Administraciones públicas	40.653	15.608	29.771	1.839	5.669	2.813	5.156	101.508
Entidades de crédito	1.401	2.341	1.213	142	8	275	480	5.860
Otras sociedades financieras	619	1.878	270	903	1	402	132	4.203
Sociedades no financieras	662	2.447	788	1.535	—	220	1.118	6.770
Préstamos y anticipos	177.851	64.238	60.208	9.319	36.743	42.182	9.984	400.525
Bancos centrales	865	2.832	—	—	3.991	1.442	24	9.154
Administraciones públicas	12.542	256	5.102	—	236	1.733	490	20.359
Entidades de crédito	7.360	29.901	1.452	361	2.695	1.221	2.247	45.238
Otras sociedades financieras	4.583	14.183	985	1.521	954	1.165	851	24.242
Sociedades no financieras	56.643	13.993	24.930	7.403	19.500	19.024	6.250	147.743
Hogares	95.857	3.072	27.740	35	9.368	17.596	122	153.789
Total riesgo en activos financieros	229.013	114.819	97.647	19.718	43.445	51.873	18.521	575.035
Compromisos de préstamo concedidos	35.604	37.313	17.662	13.239	6.359	7.926	1.516	119.618
Garantías financieras concedidas	2.426	3.363	16	451	4.163	993	308	11.720
Otros compromisos y otras garantías concedidos	14.516	6.995	2.127	2.070	3.529	2.402	2.965	34.604
Garantías y compromisos contingentes concedidos	52.546	47.671	19.805	15.760	14.050	11.321	4.789	165.941
Total riesgo en instrumentos financieros	281.559	162.489	117.451	35.477	57.496	63.194	23.309	740.976

(1) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	8.419	17.811	2.292	8.350	349	2.162	800	40.183
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	2.196	9.627	3.197	925	65	260	420	16.690
Valores representativos de deuda	56.552	18.932	29.392	5.097	7.466	5.907	6.287	129.632
Bancos centrales	—	—	—	—	—	2.535	100	2.635
Administraciones públicas	48.765	12.320	26.567	2.412	7.449	2.547	4.641	104.701
Entidades de crédito	1.680	2.383	1.542	214	14	205	681	6.718
Otras sociedades financieras	5.466	1.804	404	897	2	439	163	9.175
Sociedades no financieras	641	2.426	879	1.574	—	180	702	6.402
Préstamos y anticipos	168.849	50.691	57.787	8.335	40.373	39.081	9.964	375.080
Bancos centrales	1.301	37	235	204	3.408	1.060	37	6.282
Administraciones públicas	12.712	328	4.671	—	181	1.401	732	20.026
Entidades de crédito	644	23.123	2.888	1.477	217	830	3.762	32.940
Otras sociedades financieras	3.742	10.826	2.489	946	1.165	756	723	20.647
Sociedades no financieras	55.314	13.078	22.878	5.670	23.963	18.215	4.573	143.691
Hogares	95.136	3.298	24.626	38	11.439	16.819	137	151.493
Total riesgo en activos financieros	236.016	97.061	92.667	22.706	48.253	47.410	17.471	561.585
Compromisos de préstamo concedidos	35.096	32.327	15.748	33.644	7.691	6.530	1.548	132.584
Garantías financieras concedidas	850	3.302	24	714	4.415	1.013	348	10.665
Otros compromisos y otras garantías concedidos	15.474	8.224	1.618	1.922	3.403	2.883	2.666	36.190
Garantías y compromisos contingentes concedidos	51.419	43.853	17.391	36.280	15.508	10.425	4.563	179.440
Total riesgo en instrumentos financieros	287.436	140.914	110.058	58.986	63.761	57.836	22.034	741.025

(1) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Activos deteriorados por geografía (Millones de euros)			
	2022	2021	2020
España	7.468	8.143	8.199
Resto de Europa	93	104	118
México	1.939	1.921	1.767
América del Sur	1.721	1.744	1.703
Turquía	2.272	2.746	2.889
Resto del mundo	—	—	2
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	13.493	14.657	14.678

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales Consolidadas al ejercicio 2022.

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

Diciembre 2022 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficio antes de impuestos	Margen bruto	Nº empleados ⁽¹⁾	Actividad	Sociedad principal
Alemania	19	10	30	45	38	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Frankfurt
Argentina	7	(13)	253	1.208	5.421	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	Banco BBVA Argentina S.A.
Bélgica	—	—	2	5	21	Servicios Bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Bruselas
Bolivia	3	4	16	32	466	Pensiones	BBVA Previsión AFP S.A.
Brasil	—	1	1	3	—	Financiera	BBVA Brasil Banco de Inversión, S.A.
Chile	22	6	49	171	767	Financiera	Forum Servicios Financieros, S.A.
China	—	—	—	5	25	Servicios Bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Shanghai
Chipre	3	3	12	14	106	Servicios Bancarios	Garanti BBVA AS - Sucursal de Nicosia
Colombia	123	126	342	1.024	6.623	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Colombia S.A.
Curaçao	—	—	2	5	15	Servicios Bancarios, Financiera	Banco Provincial Overseas N.V.
España	549	496	1.297	6.331	24.875	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA S.A.
Estados Unidos	24	18	67	160	347	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA, S.A. - Sucursal de Nueva York
Francia	25	13	51	81	67	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de París
Hong Kong	—	5	34	69	93	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Hong-Kong
Italia	11	33	110	84	52	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Milán
Japón	—	—	(1)	—	4	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Tokio
Malta	4	3	41	65	14	Servicios Bancarios	Garanti BBVA AS - Sucursal de la Valeta
México	1.141	1.492	5.592	10.344	43.500	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Mexico, S.A.
Países Bajos	7	14	53	99	205	Servicios Bancarios, Financiera	Garantibank BBVA International N.V.
Perú	222	163	599	1.484	6.516	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Banco Continental S.A.
Portugal	6	(1)	45	103	427	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA, S.A. - Sucursal de Portugal
Reino Unido	15	7	60	130	128	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Londres
Rumanía	9	8	46	123	1.135	Servicios Bancarios, Financiera	Garanti Bank S.A.
Singapur	3	3	20	23	15	Servicios Bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Singapur
Suiza	5	2	9	46	120	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Suiza S.A.
Taiwán	—	1	1	9	12	Servicios Bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Taipei
Turquía	948	1.079	1.494	2.885	20.201	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	Garanti BBVA A.S.
Uruguay	18	19	49	183	573	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Uruguay S.A.
Venezuela	2	37	82	157	1.788	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Banco Provincial, S.A.
Total	3.166	3.529	10.356	24.890	113.554		

(1) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 39 empleados de las oficinas de representación.

Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas áreas geográficas, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2022, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 0,96%.

Durante el año 2022¹, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

¹ BBVA anunció mediante Hecho Relevante remitido a CNMV: (i) con fecha 27/07/2012 el cierre de la adquisición de UNNIM Banc, S.A. y (ii) con fecha 24/04/2015 el cierre de la adquisición de Catalunya Banc, S.A.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos fallidos	Activos dados de baja del balance por considerarse remota la recuperación de cualquier importe registrado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.
Activos financieros deteriorados	El modelo de deterioro de “perdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (<i>stage 1</i>), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (<i>stage 2</i>) y, la tercera, las operaciones deterioradas (<i>stage 3</i>).
Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros que no cumplen con la definición de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y surgen de las actividades ordinarias de las entidades financieras para obtener fondos, independientemente de su instrumentación o vencimiento.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Instrumentos financieros con flujos de efectivo determinados o determinables y en los que se recuperará todo el pago realizado por la entidad, excepto por razones atribuibles a la solvencia del deudor. Esta categoría incluye tanto las inversiones de la actividad crediticia típica como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que forman parte del negocio de la entidad. También incluye todos los acuerdos de arrendamiento financiero en los que las filiales consolidadas actúan como arrendadores.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a. Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b. Que su venta se considere altamente probable.
Activos Ponderados por Riesgo (APRs)	Exposición al riesgo de la entidad ponderada por un porcentaje que se obtiene de la norma aplicable (método estándar) o de los modelos internos
Activos por derecho de uso	Activos que representan el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a. Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada “asimetría contable”) que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b. El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los “pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados ‘ <i>unit links</i> ’.

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a. Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b. Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, <i>warrants</i> sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Carteras inmunizadas	Se consideran así las carteras sobre las que se realiza un " <i>cash flow matching</i> ", es decir, una gestión de balance con el objetivo de tratar mitigar el riesgo derivado de los diferentes vencimientos y tipos de interés entre activos y pasivos.
Stage (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (<i>stage 1</i>), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (<i>stage 2</i>) y, la tercera, las operaciones deterioradas (<i>stage 3</i>).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Colchón de capital anticíclico	Se trata de un requerimiento de capital exigido a todos los bancos durante las fases expansivas del ciclo crediticio. El CCA tiene el objetivo de ralentizar el crecimiento excesivo del crédito total (o de un segmento de éste) por encima de niveles sostenibles. Este colchón permite a los bancos reforzar su solvencia en fases expansivas y así poder absorber potenciales pérdidas crediticias que se produzcan en fases recesivas del ciclo, para, de esta manera, minimizar el impacto negativo de una contracción en el flujo de financiación bancaria a la economía en tiempos de estrés.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: <ul style="list-style-type: none"> a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
CRR (<i>Capital Requirements Regulation</i>)	Normativa de Solvencia sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (Reglamento UE 575/2013)
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.

Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a. Actividades restringidas. b. Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c. Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d. Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos) A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a. Vehículos de titulización. b. Financiación respaldada por activos. c. Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades dependientes	Aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado", se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.

Estados consolidados de flujos de efectivo	<p>En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.</p> <p>En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.</p> <p>- Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.</p> <p>- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.</p>
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	<p>Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado.</p> <p>Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".</p>
Existencias	<p>Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.</p>
Exposición – Exposure at default (EAD)	<p>Es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte</p>
Fondo de comercio	<p>Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.</p>
Fondo de titulización	<p>Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.</p>
Fondos propios	<p>Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.</p>
Ganancias acumuladas	<p>Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.</p>
Garantías financieras concedidas	<p>Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.</p>
Garantías financieras	<p>Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.</p>
Incremento significativo del riesgo	<p>Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.</p>
Gastos de personal	<p>Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.</p>

Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: <ul style="list-style-type: none"> a. representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b. participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c. transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d. intercambio de personal directivo; o e. suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Información Privilegiada	Información que por su naturaleza puede afectar a la cotización de uno o varios valores, o al mercado en su conjunto, y que aún no ha sido objeto de publicidad o difusión.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Loan to Value (LtTV) ratio	Ratio que mide la relación entre la cantidad prestada y el valor de tasación o de mercado de la garantía subyacente, normalmente referido a préstamos para la adquisición de vivienda.
Método de Comisión Variable - Variable Fee Approach (VFA)	Se trata de uno de los tres modelos de medición para la valoración de los contratos de seguro y reaseguro. Aplica a aquellos contratos de seguros en los que se cumplen los requisitos que establece NIIF 17 par.B101: activos subyacentes plenamente identificados, participación significativa del tomador en la rentabilidad de los activos subyacentes y que el pago de las prestaciones futuras está significativamente relacionado con el valor de los activos subyacentes.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
Modelo General - Building Block Approach (BBA)	Se trata de uno de los tres modelos de medición para la valoración de los contratos de seguro y reaseguro. Este modelo se usa de forma predeterminada, aplica a contratos con periodos de cobertura superiores a un año y no clasificados como contratos con participación directa, siendo obligatorio excepto cuando se cumplan las condiciones para aplicar los otros dos métodos: Método de Comisión Variable o Modelo Simplificado.

Modelo Simplificado - <i>Premium Allocation Approach</i> (PAA)	Se trata de uno de los tres modelos de medición para la valoración de los contratos de seguro y reaseguro. Se trata de una simplificación del modelo general (BBA) en la valoración de la provisión para la cobertura restante, que se puede adoptar si el período de cobertura del grupo de contratos es inferior o igual a un año, conforme a los límites del contrato, o si el pasivo por la cobertura restante obtenido no difiere materialmente de aquel producido bajo el método general.
MREL (<i>Minimum Required Eleggible Liabilities</i>)	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Se trata de un nuevo requerimiento que afrontan los bancos europeos, y que pretende crear un colchón de solvencia que absorba las pérdidas de una entidad financiera en caso de resolución sin poner en peligro el dinero de los contribuyentes. El nivel de este colchón se determina de forma individual para cada grupo bancario en función de su nivel de riesgo y otras características particulares.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: <ul style="list-style-type: none"> a. sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b. sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c. los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d. su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; e. y sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Otra Información Relevante	Acontecimiento, noticia o dato que puede influir en las decisiones de los inversores sobre un determinado valor, con la consiguiente incidencia en la cotización.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: <ul style="list-style-type: none"> i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
<i>Option risk</i>	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivo por arrendamiento	Arrendamiento que representa la obligación del arrendatario de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto – <i>Book Value</i>	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Patrimonio neto tangible – <i>Tangible Book Value</i>	Representa el valor del patrimonio neto tangible del accionista ya que éste no incluye los intangibles ni el minoritario. Se calcula descontando del <i>Book Value</i> los activos intangibles, es decir, los fondos de comercio y el resto de intangibles consolidados registrados en epígrafe del balance público (los fondos de comercio e intangibles de las sociedades de puesta en equivalencia o de las sociedades clasificadas como activos no corrientes en venta no se restan). También se muestra ex -dividendos.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada – <i>Expected Credit Loss (ECL)</i>	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos deteriorados	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento – <i>Probability of default (PD)</i>	Es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al <i>rating/scoring</i> de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidos	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
<i>Repricing risk</i>	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.

Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad – <i>Loss given default</i> (LGD)	Es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
JUR (Junta Única de Resolución) – SRB (<i>Single Resolution Board</i>)	La <i>Single Resolution Board</i> (Junta Única de Resolución) es la autoridad de resolución de la Unión Bancaria Europea. Es un elemento clave de la Unión Bancaria y de su Mecanismo Único de Resolución. Su misión consiste en garantizar la resolución ordenada de bancos en crisis con el menor impacto posible sobre la economía real y las finanzas públicas de los países de la UE participantes y terceros.
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
<i>Unit-link</i>	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC 's) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valores españoles	Saldo procedentes de entidades del Grupo BBVA que se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad nacional del grupo y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del Grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valores extranjeros	Saldo procedentes de entidades del Grupo BBVA que no se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad extranjera del grupo, y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
<i>Value at Risk (VaR)</i>	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: <ul style="list-style-type: none"> a. VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b. VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
<i>Watch List (WL)</i>	Se define como <i>Watch List</i> (WL), aquel riesgo que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento significativo de riesgo de crédito desde el momento de la originación del mismo, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo dudoso.
<i>Yield curve risk</i>	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

Informe de Gestión Consolidado

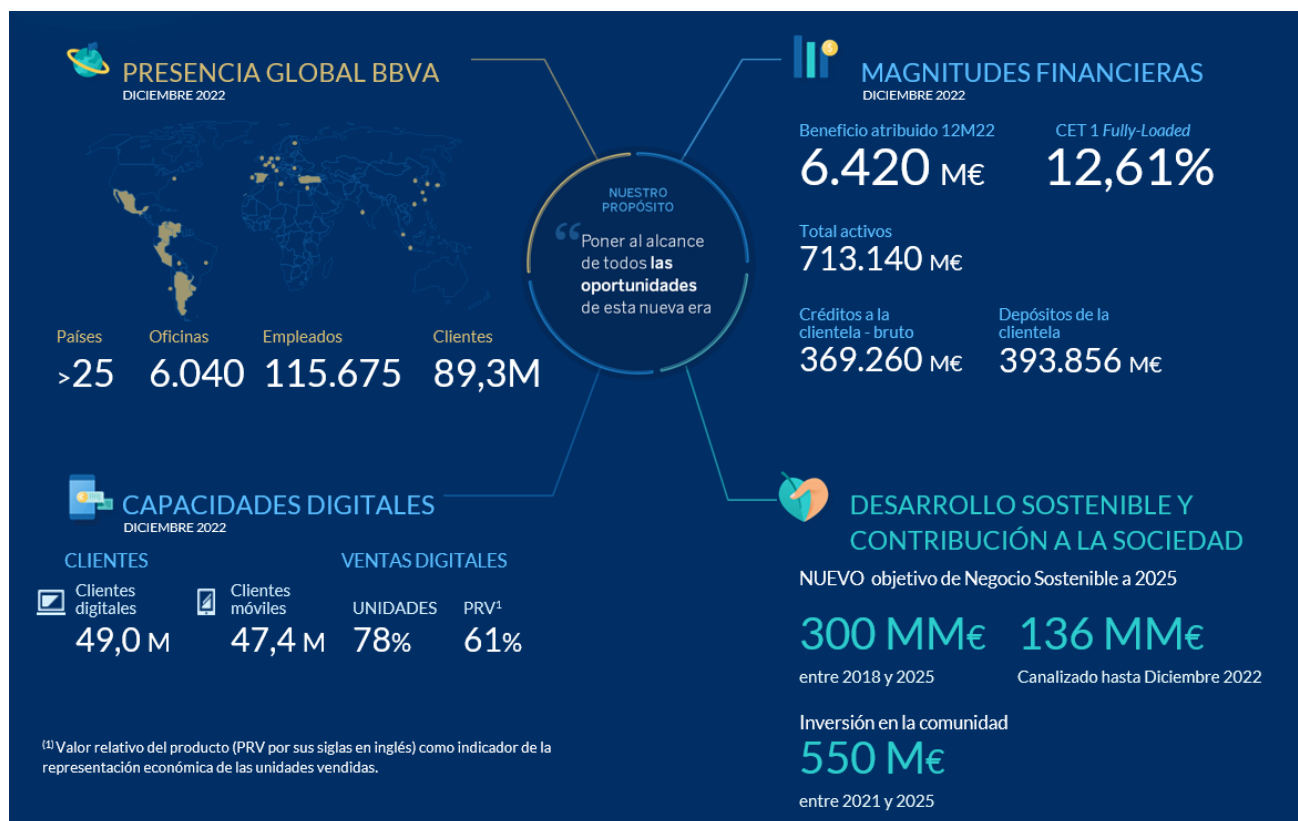
Grupo BBVA 2022

Índice

1. BBVA en resumen	2
1.1 Quiénes somos	2
1.2 Aspectos destacados	3
2. Estado de información no financiera	7
2.1 Estrategia	8
2.2 Nuestros grupos de interés	18
2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	81
2.4 Información adicional	112
3. Información financiera	132
3.1 Grupo BBVA	132
3.2 Áreas de negocio	151
3.3 Hechos posteriores	177
4. Gestión de riesgos	178
4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos	178
4.2 Riesgo de crédito	187
4.3 Riesgo de mercado	189
4.4 Riesgos estructurales	189
4.5 Riesgos asociados con el cambio climático	193
4.6 Riesgo operacional	193
4.7 Riesgo reputacional	196
4.8 Factores de riesgo	197
5. Otra información	201
5.1 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	201
5.2 Tablas de cumplimiento	216
Informe Anual de Gobierno Corporativo	280
Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros	281

1. BBVA en resumen

1.1 Quiénes somos



BBVA es un grupo financiero global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente, que cuenta en la actualidad con más de 89 millones de clientes y más de 115.000 empleados. BBVA está presente en más de 25 países, tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líderes en América del Sur y Turquía.

Durante sus 165 años de historia, BBVA ha destacado por su liderazgo en la transformación de la industria financiera que se ve reflejado en el Propósito del Grupo: **“Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”**. BBVA quiere ayudar a las personas, familias, emprendedores, autónomos, empresarios, empleados y a la sociedad en general a aprovechar las oportunidades que proporcionan la innovación y la tecnología.

El liderazgo en innovación se refleja en las capacidades digitales diferenciales de BBVA. Más de 47 millones de clientes del Grupo utilizan de forma habitual el canal móvil para interactuar con BBVA y el 78% de las ventas se realizan a través de canales digitales.

Asimismo, BBVA ofrece a sus clientes una propuesta de valor diferencial, apalancada en la tecnología y en los datos, ayudándoles a mejorar su salud financiera con una información personalizada en la toma de decisiones financieras y, también, ayudándoles en su transición hacia un futuro más sostenible.

De igual manera, BBVA es pionero en su apuesta por la sostenibilidad, un pilar estratégico clave con un impacto muy relevante en el negocio bancario. El Grupo quiere acompañar a sus clientes con financiación, asesoramiento y soluciones innovadoras en su transición hacia un mundo más sostenible e inclusivo. Un ejemplo del creciente compromiso de BBVA, es el objetivo de canalizar 300.000 millones de euros en financiación sostenible para el período 2018-2025. Asimismo, dentro del Compromiso con la Comunidad 2025, BBVA y a través de fundaciones destinarán 550 millones de euros a iniciativas sociales para apoyar el crecimiento inclusivo en los países en los que está presente.

Los resultados de BBVA en 2022 confirman el acierto de su estrategia en un entorno de elevada incertidumbre. Un resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes de 6.621 millones de euros¹, que crece un 30,6% comparado con el ejercicio anterior, junto a una sólida solvencia gracias a un ratio CET1 *fully-loaded* de 12,61%, permiten a BBVA seguir avanzando en la ejecución de su Propósito.

¹ Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe

1.2 Aspectos destacados

En 2022, BBVA registra los mayores resultados de su historia | Beneficio atribuido recurrente **6.621** Mn€

Excelente evolución de los ingresos recurrentes y crecimiento de la actividad

Margen de Intereses + Comisiones

+30,7%
vs. 2021 (€ constantes)

Crédito a la clientela

+13,3%
vs. dic 2021¹

¹ Variación a tipos de cambio constantes. No incluye las adquisiciones temporales de activo.

Liderazgo en eficiencia y rentabilidad

Ratio de eficiencia

43,2%

ROTE (recurrente)

15,3%

ROE (recurrente)

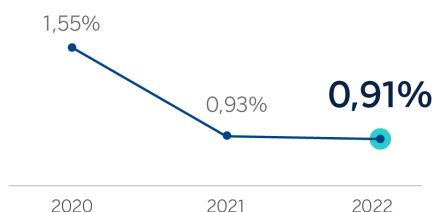
14,6%

#1 RANKING DEL GRUPO DE COMPETIDORES EUROPEOS¹

¹ Grupo de competidores europeos son: BARC, BNPP, CASA, CMZ, CS, DB, HSBC, ISP, LBG, NWG, SAN, SG, UBS, UCG. Datos de competidores comparables están basados en cifras reportadas a 9M22 y anualizadas. Datos BBVA a 12M22.

Sólida evolución del coste de riesgo

Coste de riesgo



Los datos de 2020 y 2021 excluyen el negocio de EE.UU. vendido a PNC.

Sólida posición de capital

CET1 fully-loaded

12,61%



TRANSFORMACIÓN

Captación de nuevos clientes¹ (Millones; % de captación a través de canales digitales)



¹ Adquisición bruta de clientes del segmento minorista a través de canales propios. Los datos excluyen el negocio de EE.UU. vendido a PNC.

SOSTENIBILIDAD

Negocio sostenible* (MM€)



Member of **Dow Jones Sustainability Indices**
Powered by the S&P Global CS4

#1 POR TERCER AÑO CONSECUTIVO DEL RANKING EUROPEO DE BANCOS

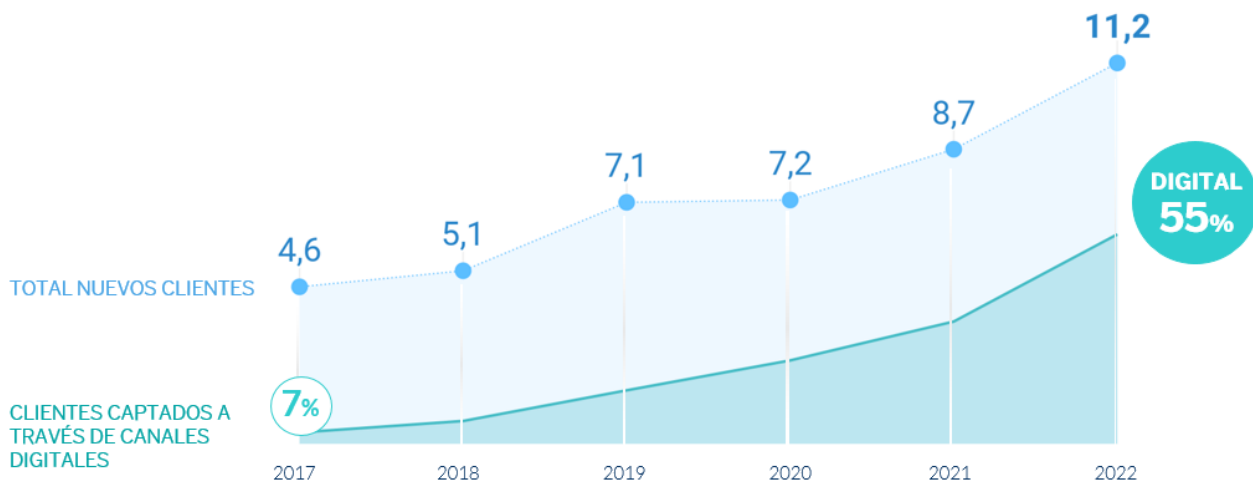
* Nota: se considera como canalización de negocio sostenible toda movilización de flujos financieros, de manera acumulativa, hacia actividades o clientes considerados sostenibles de acuerdo con la normativa existente, estándares tanto internos como de mercado y las mejores prácticas. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que dicha movilización, tanto en su momento inicial como en un momento posterior, pueda no estar registrada dentro del balance. Para la determinación de los importes de negocio sostenible canalizado se utilizan criterios internos basados tanto en información interna como externa.

En 2022, BBVA ha logrado avances muy significativos en la ejecución de su estrategia enfocada en el crecimiento rentable, al mismo tiempo que ha continuado liderando la transformación del sector bancario en el ámbito de la digitalización y la sostenibilidad. Todo ello ha permitido a BBVA crear oportunidades para todos, que es su Propósito, apoyando a clientes, empleados, accionistas y sociedad en general.

En 2022 el Grupo ha crecido alcanzando un nuevo récord en captación de clientes, añadiendo más de 11 millones de nuevos clientes en todo el mundo. Esto supone que el ritmo de captación de nuevos clientes se ha más que duplicado respecto al que existía en 2017.

Además, el 55% de esos nuevos clientes llegan a través de canales digitales, mientras que hace tan solo cinco años, sólo lo hacía el 7%. Es la prueba de que el banco continúa a la vanguardia de la innovación.

NUEVOS CLIENTES ⁽¹⁾ (GRUPO BBVA, MILLONES; PORCENTAJE DE CAPTACIÓN A TRAVÉS DE CANALES DIGITALES)

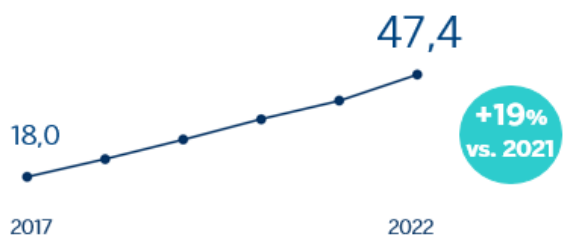


⁽¹⁾ Captación bruta de clientes del segmento minorista a través de canales propios. A efectos comparativos, los datos excluyen el negocio de EE.UU. vendido a PNC.

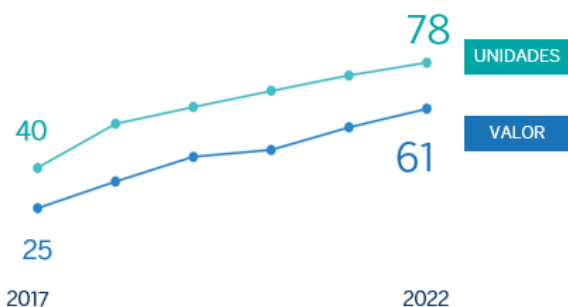
BBVA fue el primer banco en emprender el camino de la digitalización, que hoy supone una enorme ventaja competitiva. La digitalización permite mejorar la eficiencia y, sobre todo, brindar a los clientes canales cómodos, sencillos y accesibles para que puedan relacionarse con el Banco cuándo y cómo más les convenga.

Hoy son más de 47 millones de clientes los que operan con el banco a través del móvil, casi un 20% más que hace un año. Comparado con 2017, el porcentaje de clientes que usa el móvil para interactuar con BBVA ha pasado de un 35% a más de un 70% en 2022. De igual modo, destaca que el 78% del total de las ventas en unidades del Grupo se realizan a través de canales digitales, frente al 40% de hace 5 años.

CLIENTES MÓVILES (GRUPO BBVA. MILLONES DE CLIENTES)



VENTAS DIGITALES (GRUPO BBVA. PORCENTAJE, UNIDADES Y VALOR (PRV ⁽¹⁾))



⁽¹⁾ Product Relative Value como un proxy de valor de las unidades vendidas.

Además, la apuesta de BBVA por los datos y la tecnología para ayudar a los clientes a tomar mejores decisiones sobre su dinero y mejorar su salud financiera es ya una realidad. Los clientes están cada vez más satisfechos con el servicio que se les ofrece. Así lo demuestra el NPS o Índice de Recomendación Neta, que ha aumentado 5 puntos porcentuales en el último año.

Más allá de la digitalización, la innovación es un factor clave de la estrategia de crecimiento rentable de BBVA. Ejemplo de ello es la firme apuesta por soluciones bancarias digitales para crecer en mercados nuevos y atractivos, como los neobancos digitales. Como lo es también la creación de BBVA Spark en 2022, que ofrece una propuesta integral de servicios financieros para acompañar a las empresas innovadoras que están definiendo el futuro a lo largo de sus distintas etapas de crecimiento. Asimismo, la inversión en fondos de “venture capital” es una parte fundamental de la estrategia del Grupo para aprender sobre nuevas tecnologías y generar negocio y rentabilidad financiera.

De la misma manera que la digitalización ha supuesto una enorme transformación, la descarbonización de la economía supone la mayor disrupción de la historia y una enorme oportunidad. No sólo por la magnitud del reto, sino por el escaso tiempo para acometerlo. Para lograr una economía libre de emisiones son necesarias inversiones que se estiman en 275 millones de millones de dólares hasta 2050 o lo que es lo mismo, más del 8% del PIB mundial hasta esa fecha², y todas las empresas e industrias se verán profundamente transformadas por este proceso.

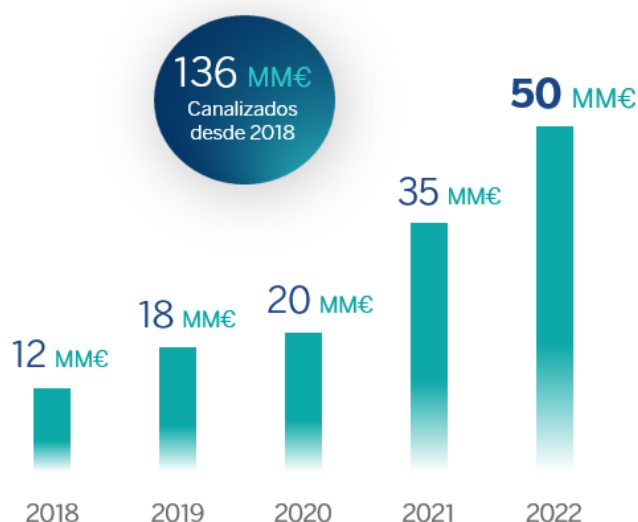
Por eso, BBVA ha incorporado la sostenibilidad en su día a día, tanto en sus procesos internos, como en la relación con clientes. Desde 2020 es neutro en emisiones propias³ y en 2021 asumió el compromiso ‘Net Zero 2050’, como miembro fundador de la Net Zero Banking Alliance, es decir, ser neutro en emisiones de carbono en 2050, incluyendo también las de clientes y proveedores.

Para ello, ha fijado objetivos intermedios para descarbonizar antes de 2030 su cartera en seis industrias intensivas en emisiones de CO₂ (generación eléctrica, automóvil, acero, cemento, carbón y petróleo y gas).

La prioridad de BBVA es apoyar a sus clientes, con asesoramiento y financiación, en la elaboración e implementación de sus planes de transición, que requieren una fuerte inversión. Por este motivo, el negocio sostenible se multiplica año a año de manera exponencial. A 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha canalizado⁴ en el año 50 mil millones de euros, lo que hace un total de 136 mil millones de euros destinados a actividades sostenibles⁵ desde 2018.

Dado este ritmo de crecimiento, en 2022 BBVA ha vuelto a elevar, hasta 300.000 millones de euros, su objetivo de canalizar negocio sostenible hasta 2025, triplicando así el objetivo inicial de 100.000 millones que se propuso en 2018.

CRECIMIENTO ANUAL DEL NEGOCIO SOSTENIBLE (GRUPO BBVA. CAMBIO CLIMÁTICO Y CRECIMIENTO INCLUSIVO)



Por todo ello, un año más, BBVA ha obtenido la mejor puntuación en la categoría de bancos en la región de Europa en el último Dow Jones Sustainability Index, el índice de referencia mundial en materia de sostenibilidad. El reconocimiento como banco más sostenible de Europa por tercer año consecutivo reafirma el éxito de la estrategia por un futuro más verde e inclusivo.

² Fuente: “The net-zero transition: What it would cost, what it could bring”, McKinsey & Company, 2022.

³ Las emisiones directas mencionadas incluyen el alcance 1, 2 y parte del alcance 3: residuos, emisiones de viajes de negocios y desplazamientos de empleados de servicios centrales (ver la sección “2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos” de este informe).

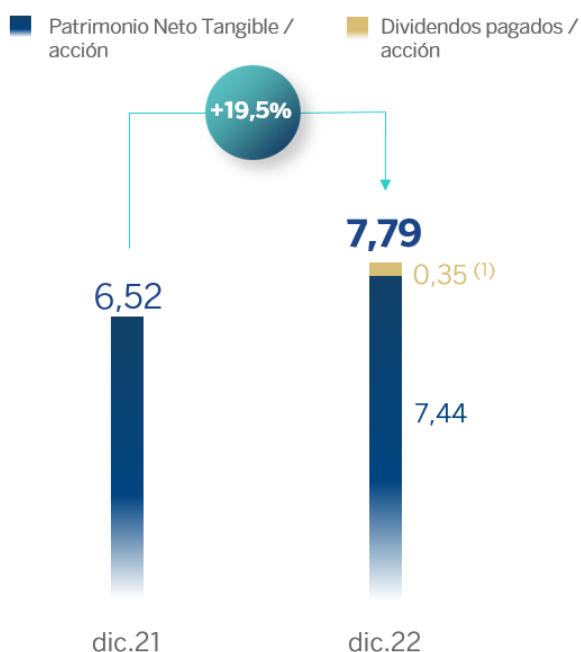
⁴ A los efectos del Objetivo 2025 se incluye la canalización de negocio sostenible de las entidades que forman parte del Grupo BBVA a 31/12/2022 así como de la Fundación Microfinanzas BBVA.

⁵ A los efectos del Objetivo 2025, se considera como canalización toda movilización de flujos financieros, de manera acumulativa, hacia actividades o clientes considerados sostenibles de acuerdo fundamentalmente con la normativa existente, estándares internos inspirados en la normativa existente, estándares de mercado tales como los Green Bond Principles, los Social Bond Principles y los Sustainability Linked Bond Principles de la International Capital Markets Association, así como los Green Loan Principles, Social Loan Principles y Sustainability Linked Loan Principles de la Loan Market Association y las mejores prácticas de mercado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que dicha movilización, tanto en su momento inicial como en un momento posterior, pueda no estar registrada dentro del balance. Para la determinación de los importes de negocio sostenible canalizado se utilizan criterios internos basados tanto en información interna como externa, ya sea pública, proporcionada por los clientes o por un tercero (fundamentalmente proveedores de datos y expertos independientes). BBVA no asume responsabilidad por las opiniones vertidas por los terceros o por cualesquiera errores u omisiones en la información proveniente de fuentes externas.

Esta estrategia pionera, basada en tendencias en auge como la innovación y la sostenibilidad, ha permitido a BBVA alcanzar unos excelentes resultados en 2022. El beneficio recurrente fue de 6.621 millones de euros⁶, que supone una cifra récord y un 31% más que el año anterior y el crecimiento del beneficio por acción es del 48%, gracias al programa de recompra de acciones. En términos reportados, el beneficio ha ascendido a 6.420 millones de euros.

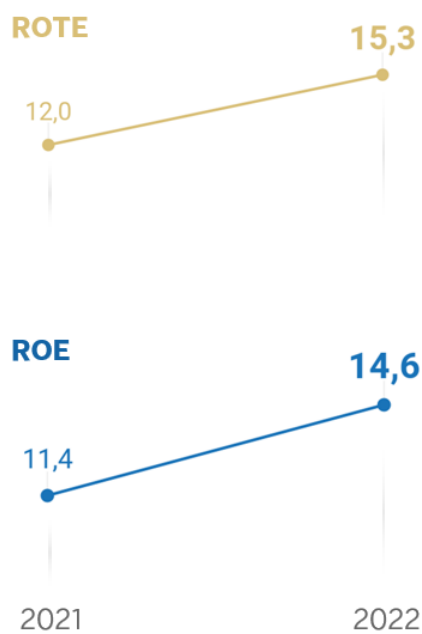
En 2022 el banco ha impulsado el crecimiento rentable y la creación de valor para el accionista, como lo demuestra la rentabilidad sobre el patrimonio tangible o ROTE, que se sitúa en el 15% y el crecimiento del patrimonio neto tangible por acción más dividendos pagados, que roza el 20% en el año.

**PATRIMONIO NETO TANGIBLE + DIVIDENDOS
(GRUPO BBVA. € / ACCIÓN)**



⁽¹⁾ Dividendo por acción de abril 2022 de 0,23 € (bruto) y octubre 2022 de 0,12 € (bruto).
⁽²⁾ Los ratios de rentabilidad excluyen operaciones interrumpidas y resultados no recurrentes.

**RATIOS DE RENTABILIDAD ⁽²⁾
(GRUPO BBVA. PORCENTAJE)**



Al mismo tiempo, BBVA mantiene una sólida posición de capital a cierre de año. El ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo se situó a 31 de diciembre de 2022 en 12,61%, muy por encima del requerimiento regulatorio de CET1 del Grupo (8,60%) y del rango de gestión objetivo del Grupo establecido en el 11,5-12,0% de CET1.

Todo esto permite a BBVA incrementar significativamente la remuneración a los accionistas, dedicando para ello más de 3.000 millones de euros de estos resultados (un 47% del beneficio atribuido reportado). Esta remuneración es consistente con la política de retribución al accionista del Grupo, que contempla repartir anualmente entre el 40% y el 50% del beneficio del ejercicio.

Por un lado, el Banco propone elevar el dividendo en efectivo del año hasta 43 céntimos de euro brutos por acción (el más alto en 14 años y un 39% más que en 2021). Tras los 12 céntimos de euro brutos por acción pagados en octubre de 2022, el banco tiene previsto someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un dividendo complementario de 31 céntimos de euro brutos por acción, que se abonará previsiblemente en abril de 2023.

Además, tras haber completado en 2022 la ejecución de uno de los mayores programas de recompra de acciones de bancos europeos, BBVA prevé poner en marcha un nuevo plan de recompra de acciones por valor de 422 millones de euros, sujeto a la aprobación de los órganos sociales y a autorizaciones supervisoras.

Todos estos avances en 2022 posicionan a BBVA en el buen camino para lograr los ambiciosos objetivos a 2024 y seguir en la senda del crecimiento rentable. Estos avances permiten, asimismo, a BBVA cumplir con su Propósito de "Poner al alcance de todas las oportunidades de esta nueva era".

En primer lugar, a través de los servicios transaccionales del banco, con la provisión de crédito, a particulares y negocios, dinamizando la actividad económica y apoyando sus retos a corto y largo plazo como la digitalización y la sostenibilidad.

Durante 2022 el Grupo ha movilizado más de 9 mil millones de euros en crecimiento inclusivo, a través de financiación, a través de infraestructuras sostenibles, hipotecas sociales o seguros sociales. Adicionalmente, el año pasado BBVA hizo público su Compromiso con la Comunidad, que supone destinar, junto con fundaciones, 550 millones de euros a iniciativas sociales hasta 2025. A cierre de 2022 ya ha destinado más de 230 millones de euros, un 43% del total, lo que ha permitido beneficiar a más de 62 millones de personas.

BBVA trabaja para crear oportunidades para sus clientes, accionistas, equipo, y sobre todo para lograr una sociedad más sostenible e inclusiva, que no deje a nadie atrás.

⁶ Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe

2. Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, el presente “Estado de información no financiera” consolidado incluye, entre otras cuestiones, la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo⁷; y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

Para la publicación de los indicadores clave de resultados no financieros el Grupo BBVA ha seguido, como marco internacional de información, la guía de la *Global Reporting Initiative* (en adelante, GRI), de acuerdo con la última versión actualizada en diciembre de 2021, así como sobre Directrices de la Comisión Europea sobre la presentación de informes no financieros. Para facilitar la localización de dichos indicadores, en el capítulo “5.2 Tablas de cumplimiento” de la sección “5. Otra información”, se incluyen las tablas relativas al cumplimiento de los requerimientos de la Ley 11/2018 y los GRI, con referencia a cada uno de los apartados del presente Estado de información no financiera en dónde se encuentra la información.

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado ha sido verificada por Ernst & Young Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación.

Cabe destacar que el presente “Estado de información no financiera” consolidado incluye ciertas informaciones y métricas que están alineadas con las requeridas por otras iniciativas o estándares internacionales con los que el Grupo BBVA muestra su compromiso de transparencia en materia de sostenibilidad:

- Principios de Banca Responsable promovidos por la Alianza de Naciones Unidas con el sector financiero (en adelante, UNEP-FI, por sus siglas en inglés): BBVA publica los progresos y avances conseguidos en cada uno de los seis principios definidos UNEP-FI y la Guía para la fijación de metas climáticas para bancos de UNEP-FI (véase el apartado “5.2.4 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP-FI” del capítulo “5.2 Tablas de cumplimiento”).
- La contribución del Grupo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) de Naciones Unidas para los ejercicios 2022 y 2021 está incluida en el capítulo “5.2.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” del capítulo “5.2 Tablas de cumplimiento”.
- Métricas de WEF-IBC: BBVA ha sido una de las primeras entidades a nivel mundial en respaldar la iniciativa Measuring Stakeholder Capitalism del Consejo de Negocios Internacionales (IBC, por sus siglas en inglés) del World Economic Forum (WEF), asumiendo el compromiso de ir incrementando la publicación de un conjunto de métricas (*core* y *expanded*), publicadas en septiembre de 2020.
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB) - Commercial Banks, Mortgage Finance y Consumer Finance standards: El SASB establece los estándares para orientar a las empresas sobre la divulgación de información relevante y consistente en términos de sostenibilidad que es seguido por un número cada vez mayor de importantes inversores institucionales a nivel global.

El alineamiento con estas iniciativas o estándares internacionales se detalla en el apartado “5.2.5 Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB” del capítulo “5.2 Tablas de cumplimiento”.

⁷ En aquellos casos en los que el perímetro de entidades en los desgloses correspondientes no coincide con el total de entidades del Grupo BBVA del perímetro de consolidación financiera, se indica de forma explícita el perímetro utilizado. En general, todos los desgloses incluyen los principales países donde opera el Grupo (España, México, Turquía, Colombia, Perú y Argentina).

2.1 Estrategia

2.1.1 Propósito, valores y prioridades estratégicas

El mundo se enfrentó en 2022 a un entorno marcado por la incertidumbre generada por el creciente riesgo geopolítico, la invasión de Ucrania, las fuertes tensiones inflacionarias y la subida de los tipos de interés, lo que ha supuesto un freno al crecimiento esperado tras la salida del COVID-19. Sin embargo, en este entorno, las tendencias globales en las que se basa la estrategia de BBVA han confirmado su papel crítico en la transformación de la economía: digitalización, innovación y descarbonización.

- Por un lado, el fin de la pandemia no ha supuesto un freno a la digitalización. El comportamiento de las personas sigue moviéndose no sólo hacia canales digitales y móviles, sino también hacia los grandes ecosistemas de valor ofrecidos por las principales empresas tecnológicas con una experiencia de cliente diferencial.
- En segundo lugar, la innovación. Si bien los mercados no han sido inmunes a este nuevo entorno, con correcciones en las valoraciones de sectores apalancados en la innovación, el rol de las nuevas tecnologías continúa jugando un papel crítico en la transformación de la economía, con un gran impacto en el crecimiento y en la productividad. Una auténtica era de oportunidades gracias a las nuevas posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, la computación cuántica, el procesamiento *cloud*, la tecnología *blockchain*, etc.
- Asimismo, la descarbonización es claramente una tendencia diferencial en el entorno actual y la mayor disrupción de la historia por su fuerte impacto en las dinámicas competitivas de multitud de sectores. La innovación tiene un papel clave en el proceso de descarbonización, un reto que requiere fuertes inversiones en nuevas tecnologías libres de emisiones de carbono en todos los sectores, más allá del energético. Este reto es hoy de gran importancia en un contexto que ha demostrado que la alta dependencia energética puede ser una fuerte vulnerabilidad. La independencia energética se ha convertido en una prioridad más allá de la lucha contra el cambio climático.

Todas estas tendencias reafirman la estrategia de BBVA. Una estrategia que gira en torno a un único Propósito: “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”. Gracias a la innovación y la tecnología, BBVA busca tener un impacto positivo en la vida de las personas y en los negocios de las empresas, proporcionando acceso a productos, asesoramiento y soluciones que permitan a sus clientes tomar mejores decisiones sobre sus finanzas y conseguir sus propósitos vitales y de negocio.

Asimismo, el Grupo se asienta en unos sólidos valores: el cliente es lo primero, pensamos en grande y somos un solo equipo.

Los valores de BBVA, y sus comportamientos asociados, están integrados en los modelos y palancas clave que promueven la transformación del Grupo, así como en los procesos globales de gestión de personas: desde la selección de nuevos empleados, pasando por los procesos de asignación de roles, evaluación, desarrollo de personas, formación; hasta la incentivación por cumplimiento de los objetivos anuales.

Estos valores, junto con el Propósito y las prioridades estratégicas, son la guía de actuación en todas las decisiones y están en el ADN de todas las personas que forman parte del Grupo BBVA. Para más información sobre los valores, véase la sección “2.2.3 Empleados”, apartado “Cultura y valores”, en el capítulo “2.2 Nuestros grupos de interés” de este informe.

Infografía de Nuestros Valores de BBVA. El fondo es azul oscuro con elementos blancos. A la izquierda, un círculo blanco contiene un corazón con una pluma y las letras N, W, E, S. Debajo, el texto "Nuestros Valores". A la derecha, tres columnas de valores con iconos circulares blancos y descripciones:

El cliente es lo primero	Pensamos en grande	Somos un solo equipo
Somos empáticos	Somos ambiciosos	Estoy comprometido
Somos íntegros	Rompemos moldes	Confío en el otro
Solucionamos sus necesidades	Sorprendemos al cliente	Soy BBVA

Guiada por su Propósito y sus valores, la estrategia de BBVA se articula en torno a seis prioridades estratégicas:

Nuestras prioridades estratégicas



Mejorar la **salud financiera** de nuestros clientes



Crecer en **clientes**



El **mejor equipo** y el **más comprometido**



Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un **futuro sostenible**



Buscar la **excelencia operativa**



Datos y Tecnología

1. Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

BBVA aspira a ser el socio financiero de confianza de sus clientes para ayudarles a mejorar su salud financiera, mediante un asesoramiento personalizado, gracias a la tecnología y el uso responsable de los datos.

La gestión del dinero es una de las mayores preocupaciones de las personas. BBVA quiere ayudar a sus clientes a mejorar su salud financiera desde dos ángulos:

- Por un lado, acompañando a los clientes en la gestión del día a día de sus finanzas, ayudándoles a tener un mejor entendimiento y comprensión de sus ingresos y gastos, gestión de necesidades futuras, capacidad de ahorro, etc.
- Por otro lado, ayudando a los clientes a tomar las mejores decisiones financieras para la consecución de sus objetivos vitales y de negocio de medio y largo plazo a través de un asesoramiento personalizado.

2. Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

El cambio climático es un reto que es necesario abordar con urgencia, pero también es una importante oportunidad de negocio para el sector financiero. La descarbonización de la economía tendrá un impacto en todas las industrias y en la forma en la que las personas se mueven, consumen o acondicionan sus hogares, requiriendo importantes inversiones que se prolongarán durante las próximas décadas.

Adicionalmente, el Banco tiene una oportunidad en el desarrollo del crecimiento inclusivo. El entorno actual, con una elevada digitalización y uso de los datos, facilita dar un servicio eficiente y con un mejor entendimiento de los comportamientos de los clientes. Este entorno permite desarrollar nuevas oportunidades de negocio que favorezcan el desarrollo económico inclusivo, apoyando a los sectores desfavorecidos y las infraestructuras inclusivas, así como la bancarización masiva apalancada en canales digitales y nuevos modelos de relación.

3. Crecer en clientes

La escala es cada vez más crítica en el negocio bancario. BBVA busca acelerar el crecimiento rentable, apoyándose en sus propios canales y allí donde estén los clientes (en canales de terceros).

En este sentido, BBVA ha identificado como palancas clave de crecimiento rentable las actividades de pagos, seguros, gestión de activos y negocios *cross-border* de empresas, así como los segmentos de valor de pymes y banca privada.

El rol clave de la innovación en el crecimiento de BBVA implica la firme apuesta del Grupo por los nuevos modelos de negocio como los neobancos digitales y la creación de BBVA Spark, que ofrece una propuesta integral de servicios financieros para acompañar a las compañías innovadoras en sus distintas fases de crecimiento.

4. Buscar la excelencia operativa

BBVA está comprometido con proporcionar la mejor experiencia de cliente y está transformando su modelo de relación para adaptarse al cambio en el comportamiento de los clientes. Para ello, facilita el acceso a sus productos y servicios con procesos sencillos. El papel de la red comercial está cada vez más centrado en operaciones de mayor valor añadido para el cliente, redirigiendo las interacciones de menor valor añadido a canales de autoservicio, lo que permite reducir el coste unitario y alcanzar una mayor productividad.

La transformación del modelo de relación viene acompañada de un cambio en el modelo operativo, que se centra en la reingeniería de procesos, buscando una mayor automatización y mejora de la productividad, así como en la velocidad de entrega al mercado de nuevos productos y funcionalidades.

La excelencia operativa incluye la disciplina en la gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, y la optimización del uso del capital, factores clave para alcanzar de forma recurrente una rentabilidad superior al coste de capital.

5. El mejor equipo y el más comprometido

El equipo es un factor clave para el éxito en la estrategia. Un equipo diverso y empoderado, con una cultura diferencial, guiado por el propósito y los valores de BBVA e impulsado por un modelo de desarrollo de talento que proporciona oportunidades de crecimiento para todos.

BBVA trabaja por impulsar el crecimiento y la formación de las personas que conforman el Grupo, que tengan las habilidades, el conocimiento y la experiencia necesarias para lograr los objetivos estratégicos de una manera eficiente y efectiva. También para asegurar que los empleados viven los valores y comportamientos del Grupo. La personas quieren ser parte de compañías inspiradas por un propósito, con una cultura atractiva y valores que fomenten la diversidad, la inclusión, la igualdad, el impacto social y el reconocimiento del trabajo.

6. Datos y tecnología

Los datos y la tecnología son claros aceleradores de la estrategia. La apuesta por el desarrollo de capacidades avanzadas de análisis de datos, junto con una tecnología segura y confiable, permite crear soluciones diferenciales que ayudan a crear ventajas competitivas.

El uso de los datos y las nuevas tecnologías permite también generar procesos cada vez más globales, que puedan ser utilizables en las distintas geografías y fácilmente escalables, reduciendo el coste unitario de procesamiento.

BBVA sigue avanzando para desarrollar un modelo de seguridad y privacidad (ciberseguridad, procesos de negocio, fraude y seguridad de los datos) cada vez más robusto.

Para realizar un seguimiento del avance en la ejecución de las prioridades estratégicas se han definido un conjunto de métricas o *Key Performance Indicators* (KPIs) estratégicos.

Se trata de indicadores tanto de carácter financiero ligados, por ejemplo, al beneficio atribuido, al valor tangible en libros por acción (*TBV per share*, por sus siglas en inglés) o al ratio de eficiencia, como de carácter no financiero, como los referidos a la satisfacción de clientes (NPS), la canalización de negocio sostenible o las ventas digitales.

Estos KPIs estratégicos están integrados en los diferentes procesos de gestión del Grupo, como la planificación y el proceso presupuestario, en la priorización de recursos e inversiones, así como a efectos del sistema de retribución variable.

2.1.2 Nuestros Objetivos

Con la ejecución de esta estrategia BBVA persigue:

- Ser un banco de mayor escala y más rentable.
- Ser un banco diferencial para nuestros clientes con una propuesta de valor única.
- Continuar liderando en eficiencia.

En línea con las prioridades estratégicas, y para seguir de cerca el grado de avance en su ejecución, BBVA definió unos ambiciosos objetivos para los próximos años en términos de eficiencia, rentabilidad, creación de valor para el accionista, crecimiento en clientes y canalización de negocio sostenible. Estos objetivos fueron comunicados en el *Investor Day* celebrado en noviembre de 2021.

De entre estos objetivos, en octubre de 2022, BBVA aumentó de nuevo el objetivo de canalización de negocio sostenible hasta los 300.000 millones de euros para el período 2018-2025, triplicando el objetivo inicial establecido en 2018. Esta cifra es un ejemplo tangible del compromiso del Banco con la sostenibilidad.

Nuestros objetivos 2024

EFICIENCIA

42%

COSTES ENTRE
INGRESOS

RENTABILIDAD

14%

ROTE

CREACIÓN DE VALOR

9%

TBV/ACCIÓN + DIVIDENDOS
(2021-2024 CAGR)

NUEVOS CLIENTES OBJETIVO

+10 Mn

FINANZAS SOSTENIBLES

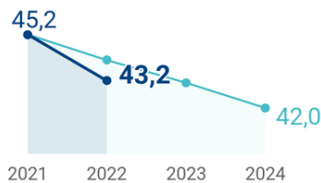
€300 MM

2018-2025

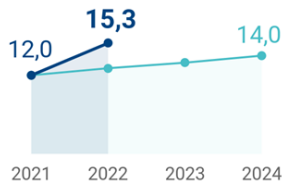
BBVA sigue comprometido con su objetivo de 11,5-12% CET1

Durante 2022, BBVA avanzó hacia la consecución de dichos objetivos mostrando un significativo grado de avance.

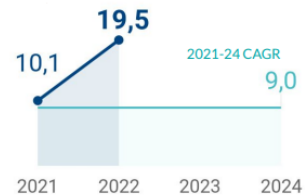
RATIO DE EFICIENCIA (GRUPO BBVA, PORCENTAJE)



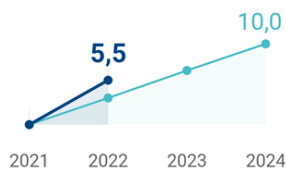
ROTE ⁽¹⁾ (GRUPO BBVA, PORCENTAJE)



PATRIMONIO NETO TANGIBLE / ACCIÓN + DIVIDENDOS (GRUPO BBVA, TAM %)



NUEVOS CLIENTES OBJETIVO ⁽²⁾ (GRUPO BBVA, MILLONES ACUMULADOS)



NEGOCIO SOSTENIBLE (GRUPO BBVA, MM€, ACUMULADO DESDE 2018)



⁽¹⁾ Excluyendo operaciones interrumpidas y resultados no recurrentes.

⁽²⁾ Clientes objetivo son aquellos clientes en los que el banco quiere crecer y retener, por considerarlos de alto valor, ya sea por su nivel de activos, pasivos o transaccionalidad con BBVA.

2.1.3 Principales avances en la ejecución de la estrategia

Un banco de mayor escala y más rentable

BBVA busca crecer posicionándose allí donde estén los clientes. Para ello, el Grupo presta especial atención a la captación de clientes, ya sea a través de canales propios o a través de canales y acuerdos con terceros. Todo ello sin perder el foco en el crecimiento rentable, apostando por los verticales de producto y segmentos de valor más relevantes. Asimismo, BBVA sigue avanzando en su apuesta por el crecimiento en nuevos modelos de negocio.

Durante el ejercicio 2022, el Grupo captó 11,2 millones de nuevos clientes a través de canales propios. Como consecuencia de la mejora en las capacidades digitales, la adquisición de clientes por estos canales sigue aumentando de manera continuada en los últimos años y, en 2022, batió otro nuevo récord histórico, situándose en más de 6,2 millones, lo que representa un 55% del total de los nuevos clientes (+163% desde 2019). Por su parte, los clientes móviles han crecido un 65% desde diciembre de 2019, hasta situarse en 47,4 millones, un 70% del total. Las ventas digitales suponen ya un 78% del total en unidades vendidas⁸.

Además, destacar que la adquisición de clientes se está traduciendo en mayores ventas cruzadas (*cross-selling*, por su terminología en inglés) y en una mayor vinculación de clientes. Como ejemplo, en España más del 70% de los nuevos clientes se convierten en clientes objetivo en seis meses. Se definen como clientes objetivo aquellos clientes en los que el Grupo quiere crecer y retener, por considerarlos de alto valor, ya sea por su nivel de activos, pasivos o transaccionalidad con BBVA.

Para la búsqueda de un crecimiento rentable, BBVA pone el foco en la adquisición de clientes en segmentos de alto valor y en verticales de producto relevantes, que le permiten impulsar los resultados del Grupo:

- Pequeñas y medianas empresas (en adelante, pymes)

Durante el año 2022, los ingresos generados en el segmento pyme han aportado un 13,4% del margen bruto de BBVA, confirmando su posición como un segmento clave. El Grupo está trabajando en desarrollar una propuesta de valor global que busca mejorar la segmentación y experiencia de cliente. En concreto, se ha avanzado en tener una mayor capilaridad, en desarrollar nuevos modelos de riesgos y nuevas capacidades remotas y digitales. Todo ello ofrece ya resultados tangibles, como soluciones de crédito 100% digitales ligadas al TPV (Terminal Punto de Venta) que crecen un 58% y un aumento del 60% en ofertas preaprobadas.

- Banca de Empresas Internacionales

Para impulsar el negocio de Banca de Empresas Internacionales, hace un año se lanzó BBVA Pivot, un ecosistema de soluciones y canales para la gestión de la tesorería de las empresas y corporaciones, renovando la oferta de servicios a través de una solución digital que facilita la gestión diaria de su actividad. Entre las soluciones que se ofrecen se encuentran: pagos, cobros, información de cuentas, reconciliación de costes, liquidación de gastos, financiación de la cadena de suministro o información de préstamos bilaterales y sindicados, todo a través del canal que elijan los clientes: canales directos, web y app.

Este ecosistema opera de forma centralizada en 14 países en los que está presente BBVA y 7 países a través de acuerdos con otros bancos. Las empresas que usan estos servicios simplifican su gestión de tesorería y además se apalancan en el *footprint* de BBVA, generando sinergias entre los negocios de todos los países creando, por tanto, una gran vinculación con BBVA. Es una de las mayores palancas de crecimiento a través de distintos indicadores: el margen bruto y las comisiones por la gestión de la tesorería, han crecido un 70% con respecto a 2021. Estas cifras suponen un 37% de las comisiones totales de clientes *cross-border* de CIB y Banca de Empresas y Corporaciones. Por otro lado, los volúmenes transaccionados han superado los 665 mil millones de euros creciendo un 48% respecto al año pasado.

- Pagos

Pagos es un negocio estratégico para BBVA por su contribución al crecimiento de los ingresos, al ser una palanca clave para vincular y desarrollar la relación financiera con los clientes, tanto para comercios, a través del negocio de adquirencia, como para particulares a través de tarjetas y otras soluciones de pagos.

BBVA busca con el negocio de adquirencia ser el socio de referencia de los comercios con soluciones de pago en tienda y también en comercio digital/electrónico. Además de los productos tradicionales de pagos, BBVA ofrece soluciones de alto valor como financiación en el punto de venta (*BNPL -Buy Now Pay Later*, por sus siglas en inglés o “Compra ahora, paga después”) o financiación ligada a la facturación del TPV. En México, BBVA cuenta con Openpay, la plataforma de servicios de pago para comercios, que ya está establecida en Colombia, Perú y Argentina, convirtiéndose en un proveedor de servicios de pago clave en Latinoamérica. Gracias a este foco en el negocio adquirente, en 2022, BBVA creció un 26% la captación de nuevos comercios.

En el mundo de particulares, BBVA continúa avanzando en su estrategia de las tarjetas Aqua, una nueva generación de tarjetas sin números impresos y con CVV dinámico que ofrecen una experiencia diferencial y mayor seguridad frente a las tarjetas tradicionales. Aqua es ya una realidad en España, México y Perú, ascendiendo el número de tarjetas a diciembre de 2022 a 22 millones, triplicando la cifra de 2021 y reduciendo significativamente el fraude e-commerce (i.e. el ratio de fraude sobre ventas es 2 veces menor en España, 5,5 veces en México y 7 veces en Perú). BBVA también consigue el liderazgo en la adopción de pagos móviles en Perú y Colombia al formar parte del grupo de bancos que han adoptado en primer lugar Apple Pay.

⁸ Datos excluyendo Venezuela.

– Seguros

Seguros es un producto clave para ofrecer un asesoramiento completo a los clientes y tener un impacto en su salud financiera. BBVA ha continuado desarrollando el negocio de seguros con crecimientos relevantes en actividad y resultados, aprovechando las capacidades técnicas en el ramo de seguros de vida y haciendo despliegue de los acuerdos con terceros en el ramo de seguros de no vida que desarrolló en 2021 en algunos mercados. Esto se ha concretado con el lanzamiento de productos modernos, innovadores y ajustados a las tendencias y mejores prácticas en la industria de seguros (por ejemplo, seguros de auto y seguros para pymes en España, seguros de salud en México y Turquía, y seguros de hogar en Colombia, Perú y Argentina).

Por otro lado, BBVA ha continuado desarrollando el negocio de seguros de vida con una oferta de soluciones modulares y adaptadas a las necesidades del cliente en todas las áreas geográficas y el lanzamiento de nuevos productos de ahorro en los principales mercados. Asimismo, BBVA está innovando en el despliegue de modelos de analítica de datos avanzada que permiten proveer a sus clientes de ofertas ajustadas a sus necesidades específicas en cada momento a través de sus distintos canales. Con todo, BBVA logró elevar el crecimiento anual de primas al 17% con respecto a 2021.

– Banca Privada y gestión de activos

En 2022, BBVA continuó avanzando para ofrecer a los clientes de Banca Privada un asesoramiento cada vez más personalizado, integral y especializado. En el último año, se extendió este asesoramiento a más de 25.000 nuevos clientes en España y 11.000 en México, con un mayor número de asesores de Banca Privada, a los que se dotó de capacidades remotas para mejorar la conveniencia de los clientes. Por otra parte, se siguió avanzando en una información más detallada para los clientes de su cartera de inversiones. Asimismo, se fortaleció el negocio en Colombia y Perú, con un crecimiento en el número de banqueros y una mejora en la oferta de valor.

Gracias a sus avances hacia un modelo cada vez más global para los clientes con soluciones innovadoras, BBVA recibió en 2022 el premio a la mejor banca privada del mundo en soluciones digitales para sus clientes, según Global Finance. Por otro lado, gracias a su liderazgo en sostenibilidad, BBVA recibió, de nuevo, el premio a la mejor banca privada del mundo en inversiones responsables por Global Finance. Destacar que todos los banqueros privados del Grupo han recibido formación específica en materia de ESG.

La innovación es un factor clave de la estrategia de crecimiento rentable de BBVA.

Ejemplo de ello es que el Grupo ha impulsado las inversiones estratégicas en soluciones bancarias digitales para crecer en mercados nuevos y atractivos, como las apuestas por bancos puramente digitales a través de las participaciones en Atom en Reino Unido, Solaris en Europa y Neon en Brasil. De la misma forma, el lanzamiento del negocio 100% digital en Italia ha sido un éxito avanzando por encima de las previsiones con más de 160.000 clientes desde su lanzamiento gracias al apoyo de la infraestructura y la app móvil de BBVA en España.

En 2022 BBVA ha dado otro paso adelante en su apuesta decidida por la innovación con la creación de BBVA Spark, que nace con el objetivo de ser el banco de las empresas innovadoras que están definiendo el futuro. Compañías con un modelo de negocio escalable e innovador, basado en la tecnología y que presentan altas tasas de crecimiento. Con BBVA Spark, el Grupo ofrece una propuesta integral de servicios financieros para acompañar a estas empresas a lo largo de sus distintas etapas de crecimiento. Así, se ha creado una unidad global que está ya operativa en España y México y que se extenderá al resto de países donde opera el Grupo, con el objetivo de crecer y captar nuevos clientes entre las empresas más innovadoras y con mayor potencial de crecimiento.

La situación de mercado experimentada en el sector tecnológico en la segunda mitad de 2022 ha favorecido la creación de una unidad como BBVA Spark, y ha permitido a BBVA generar una gran acogida en el ecosistema emprendedor. Esto ha sido gracias también a una propuesta de valor diferencial para estas compañías y otros actores como los fondos de “venture capital” que se apoya sobre 3 pilares:

1. Un modelo de relación *ad-hoc* a través de un equipo de banqueros y especialistas en soluciones de financiación 100% dedicados, con un conocimiento profundo de los negocios y las necesidades de estos clientes.
2. Una oferta completa de productos financieros: desde los más básicos como soluciones de pago, tarjetas, nóminas, seguros o banca online; hasta otras soluciones más sofisticadas relacionadas con la financiación. En especial, con productos como el “venture debt”, o con préstamos para financiar el crecimiento en general.
3. Una fuerte conexión con el ecosistema gracias a la experiencia dilatada del área de Open Innovation y un equipo dedicado a la gestión de inversiones en fondos de “venture capital” que permiten a BBVA estar más cerca del ecosistema inversor y tener una gran llegada a algunos de los principales inversores del mundo.

La inversión en fondos de “venture capital” es una parte fundamental de la estrategia del Grupo para aprender sobre nuevas tecnologías y poder generar negocio y rentabilidad financiera. Así, en 2022 el Grupo ha incrementado sus inversiones en innovación a través de fondos como Propel, especializado en *fintech*, o Sinovation Ventures, fondo líder en China. Y también con dos nuevos verticales:

- El primero enfocado en inversiones relacionadas con tecnologías que abordan el gran reto que supone la descarbonización. Durante 2022, BBVA ha entrado en fondos como Hy24, que busca invertir en proyectos industriales que lleven a escala comercial soluciones basadas en el hidrógeno verde; Lowercarbon, que invierte en empresas que desarrollan tecnologías para absorber el carbono directamente de la atmósfera; o Fifth Wall Climate, líder en “proptech” con un fondo que busca descarbonizar la cadena de valor del sector de la construcción e inmobiliario.
- El segundo, dirigido a inversión en compañías innovadoras y con alto potencial de crecimiento dentro de los mercados en los que opera BBVA. En total se han firmado compromisos con siete fondos entre México y España, entre los que destaca Leadwind, el primer fondo dirigido a “scaleups”⁹ de la Península Ibérica y América Latina.

⁹ Compañías con un alto componente tecnológico en fase de crecimiento acelerado.

Así, BBVA Spark, concentra en una sola área global las sinergias con el ecosistema emprendedor que el Grupo BBVA tiene en todo el mundo, tanto de actividad bancaria como de inversión permitiendo a estas compañías cubrir todas sus necesidades financieras en un mismo lugar, así como contar con productos de financiación adaptados.

Un banco diferencial para nuestros clientes con una propuesta de valor única

BBVA ofrece a sus clientes una propuesta de valor única, brindando asesoramiento para tomar las mejores decisiones financieras y ayudándoles en su transición hacia un futuro más sostenible. Esta propuesta de valor proporciona una experiencia diferencial, que tiene un impacto directo en la satisfacción de los clientes.

Así, BBVA ocupa las primeras posiciones en el NPS¹⁰ en los principales mercados en los que está presente, lo que se refleja en los datos de retención, que muestran una evolución positiva en los niveles de fuga de clientes (minoristas y pymes), y un mayor compromiso de los clientes digitales, cuya tasa de fuga es un 42% menor que la de los clientes no digitales.

A 31 de diciembre de 2022, BBVA mantuvo el liderazgo en el indicador NPS particulares en España y México. En el resto de países, BBVA se situó en segundo lugar, con Turquía, Colombia, Perú y Uruguay manteniendo su posición respecto a 2021, además de Argentina, cuyos planes de acción le permitieron recuperar el segundo lugar en el ranking.

En 2022, BBVA puso foco especial en ayudar a pymes y empresas a continuar recuperándose del impacto de la pandemia. Un modelo de atención cercano y personalizado, acompañado de mejoras en los canales tecnológicos, posicionó a BBVA como líder del segmento empresas en México, Turquía, Colombia, Perú y Uruguay, junto con España y Argentina en segunda posición. Además, BBVA fue líder en pymes en Turquía, Colombia y Perú, con España, México y Argentina en segundo lugar, y Uruguay en tercera posición.

En la vanguardia de la digitalización

La digitalización ha sido uno de los pilares de la estrategia de BBVA desde hace más de una década y durante este tiempo ha ido evolucionando su propuesta de valor. En un primer momento, el Grupo se centró en la mejora del servicio proporcionado a los clientes a través de canales digitales con el fin de poner a su disposición sistemas de autoservicio que les permitieran realizar operaciones y contratar productos de una manera sencilla y ágil en un solo *click*. Posteriormente, el Grupo se centró en el desarrollo de las capacidades necesarias para incrementar las ventas digitales y la captación de nuevos clientes a través de canales remotos. En última instancia, el Banco busca asesorar a sus clientes, a través de los datos y la inteligencia artificial, para tomar las mejores decisiones financieras.



Por ello, en 2022 BBVA trabajó para seguir desarrollando soluciones globales en torno a la salud financiera y con excelentes resultados. A día de hoy, seis de cada diez clientes que se conectan por el móvil interactúan con las funcionalidades de salud financiera.

BBVA afronta el ámbito de la salud financiera desde dos ángulos: el control del día a día y la consecución de los objetivos a medio y largo plazo:

1. Por un lado, acompañando a los clientes en la gestión diaria de sus finanzas, ayudándoles a tener un mejor entendimiento y comprensión de sus ingresos y gastos, con soluciones personalizadas (por ejemplo "Mi día a día", herramienta muy completa que permite la categorización de gastos, predicción de los mismos e incluso del patrimonio financiero), y notificaciones proactivas ante eventos relevantes que, en la medida de lo posible, les permiten tener un mayor control de sus ahorros (más de 40 notificaciones disponibles a finales de 2022, por ejemplo: realizar un traspaso desde otra cuenta en caso de predecir un posible descubierto en cuenta por el pago de la tarjeta de crédito o si se ha tenido un cargo por encima de lo habitual).
2. Por otro lado, asesorando a los clientes en la consecución de los objetivos de medio y largo plazo. Las necesidades de las personas van cambiando a lo largo del tiempo: desde la compra de una vivienda hasta el ahorro para la universidad de los hijos o la planificación de la jubilación son objetivos de largo plazo que requieren un acompañamiento hasta alcanzar la consecución de los mismos. El asesoramiento para alcanzar estos objetivos también se engloba bajo el ámbito de salud financiera. Un ejemplo es "Mis metas", un servicio con el que el cliente puede crear metas de ahorro, marcar el dinero que necesita y fijar el plazo para conseguirlas.

¹⁰ La metodología del Net Promoter Score (NPS, Índice de Recomendación Neta o IReNe), reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 ó 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, el uso de un determinado canal o un customer journey concreto a un familiar o amigo. Esta información es de vital importancia para validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas; establecer planes que eliminen los vacíos detectados; y brindar las mejores experiencias.

Este alcance proactivo y personalizado es valorado muy positivamente por los clientes de BBVA, lo que se refleja en un mejor índice de recomendación neta (Net Promoter Score) entre los usuarios de las funcionalidades de salud financiera. En España, en el último trimestre del año, el NPS de los usuarios de esta funcionalidad resultó casi 10 puntos porcentuales superior al del resto de clientes. Igualmente, estas funcionalidades de asesoramiento financiero han sido un elemento clave para la contratación de productos. Así, en España, han contribuido en el 37% del total de contrataciones de fondos de inversión, el 22% de las contrataciones de hipotecas o en el 5% de los préstamos de coche en el año 2022.

También, esta forma diferencial de acompañar al cliente en los canales digitales, ha convertido a BBVA en líder en innovación y experiencia digital. Liderazgo que ha reconocido el mercado con la concesión en 2022 de galardones como el “banco más innovador” en Europa y Latinoamérica, concedido por The Banker, o el “mejor banco digital” de Europa, otorgado por Euromoney. Además, la capacidad de ofrecer estos productos y experiencias de una manera global ha permitido a BBVA ser “el mejor banco global del mundo”, según The Banker.

Pioneros en sostenibilidad

La sostenibilidad tiene una larga trayectoria en BBVA desde que en el año 2007 participara en la primera emisión de un bono verde. Actualmente, la sostenibilidad es un elemento principal de la estrategia de BBVA, siendo una de sus seis prioridades estratégicas: ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible.

La estrategia de sostenibilidad de BBVA tiene una hoja de ruta con tres objetivos:

1. Aumentar el crecimiento del negocio del Grupo a través de la sostenibilidad
2. Alcanzar la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero
3. Impulsar la integridad en nuestra relación con los grupos de interés

1. Aumentar el crecimiento del negocio del Grupo a través de la sostenibilidad

El cambio climático es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad y requiere grandes volúmenes de inversión. Se estima que la descarbonización en el mundo necesita inversiones de 275 billones de dólares hasta 2050, más de un 8% del PIB mundial anual, en energías limpias, nuevos materiales, infraestructuras, tecnologías agrarias, de captura y almacenamiento de CO₂, etc¹¹.

El papel del sector financiero en general, y de BBVA en particular, es fundamental acompañando a los clientes en su transición hacia un futuro sostenible, desarrollando productos específicos para los clientes y financiando esta inversión rentable.

La sostenibilidad es una palanca de crecimiento para BBVA y tiene un enfoque holístico, con foco en la acción climática y el crecimiento inclusivo, y cubre todos los segmentos. Para capturar esta oportunidad, se está trabajando en cinco líneas de crecimiento:

- Estrategia sectorial para clientes corporativos: centrada en las tecnologías de baja emisión de carbono y en los sectores de alta emisión para ayudarles en su descarbonización. Se están elaborando planes sectoriales para abordar de forma proactiva la reducción de la huella de carbono de los préstamos que BBVA concede a sus clientes (alineamiento de carteras) y se están fortaleciendo los equipos especializados en sostenibilidad.
- Impulso del negocio de empresas: desarrollando productos centrados en seis temas (auto, sector inmobiliario, agricultura, cadena de suministro, energía y crecimiento inclusivo), aprovechando los conocimientos del Banco con clientes corporativos y creando equipos dedicados en todas las geografías.
- Lanzamiento de apuestas para expandir rápidamente el negocio minorista aprovechando la ventaja digital del Banco: esta línea está permitiendo crear una propuesta de valor innovadora y disruptiva en sectores específicos, para lo que se han creado equipos dedicados a desarrollar nuevas soluciones en auto, eficiencia energética y mercados de carbono.
- Financiación de nuevas tecnologías sostenibles, actualmente no bancarizables con las estructuras de financiación tradicionales (hidrógeno, baterías, tecnologías de captura, almacenamiento y uso de carbono, etc.), permitiendo a BBVA ser una referencia en el ecosistema.
- Desarrollo de la capacidad de gestión de riesgos de sostenibilidad: lograr una capacidad superior de gestión de riesgos es un elemento clave para fomentar el crecimiento. El foco está en incorporar la sostenibilidad en toda la cadena de valor de riesgos, desde el marco de apetito al riesgo al proceso de aprobación de préstamos. El desarrollo de herramientas específicas es una prioridad como elemento clave en la toma de decisiones.

En línea con lo anterior, BBVA se fijó un objetivo inicial de canalización de negocio sostenible de 100.000 millones de euros para el período 2018-2025 (Objetivo 2025). Este objetivo se duplicó en 2021 llegando a 200.000 millones de euros. En el año 2022 se ha vuelto a elevar el objetivo situándose en 300.000 millones de euros, el triple del objetivo inicial fijado en 2018.

¹¹ Fuente: “The net-zero transition: What it would cost, what it could bring”, McKinsey & Company, 2022

Entre 2018 y 2022, BBVA ha canalizado¹² un total de 135,871 millones de euros en negocio sostenible¹³. Para mayor detalle, véase el apartado “2.3.5 Métricas y objetivos: Canalización de negocio sostenible” dentro del capítulo “2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales” de este informe.

2. Alcanzar la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero

BBVA es uno de los bancos fundadores de la Net Zero Banking Alliance y, como tal, ha adquirido el compromiso de ser neutro en emisiones de carbono (“Net Zero”) en 2050. Para ello, el Banco está aplicando la estrategia de alineamiento de cartera y gestión de las emisiones indirectas.

- En cuanto a la gestión de los riesgos y el alineamiento de la cartera: en los últimos años, se han realizado avances relevantes:
 - Fijando unas metas intermedias de descarbonización para 2030 en seis sectores: generación de electricidad, automóvil, acero, cemento, carbón, y petróleo y gas (este último objetivo se fijó en 2022). También en el año 2022 se fijaron los objetivos de descarbonización para la cartera de Asset Management. Los objetivos por cada sector se encuentran en el apartado “2.3.4 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales” dentro del capítulo “2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales” de este informe.
 - Desarrollando herramientas específicas para medir la transición de los clientes hacia una economía baja en carbono que se integran en las políticas de crédito. Por ejemplo, un Indicador de Riesgos de Transición, que es una combinación de dos métricas (concienciación sobre cambio climático y evaluación de la senda de transición por parte del cliente) que, junto con las políticas de crédito, proporcionan una evaluación integral de la transición de cada cliente.
 - Implantando un modelo de gobierno que asegure la ejecución y monitorización de los objetivos.
- En cuanto al impacto directo:
 - Desde 2020, BBVA es neutro en emisiones directas (alcance 1, 2 y parte del alcance 3: residuos, emisiones de viajes de negocios y desplazamientos de empleados de servicios centrales, véase la sección “2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos de este informe”).
 - Al mismo tiempo, BBVA continúa con su estrategia de reducción de emisiones propias. Por ello, se ha fijado el objetivo de alcanzar un 100% de uso de energía renovable en sus operaciones en 2030, reducir un 68% las emisiones de CO2 de alcance 1 y 2 respecto a 2015 en el año 2025 y ampliar el alcance de medición de las emisiones de CO2 a más actividades de alcance 3.

Los avances de BBVA en términos de su impacto directo se encuentran en el apartado “2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos” dentro del capítulo “2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales” de este informe.

3. Impulsar la integridad en nuestra relación con los grupos de interés

A través del Compromiso con la Comunidad 2025, en el período 2021-2025, BBVA y a través de fundaciones destinarán 550 millones de euros a iniciativas sociales para apoyar el crecimiento inclusivo en los países en los que está presente. Los programas van a alcanzar a 100 millones de personas en dicho período. Se trata del plan social más ambicioso que ha puesto en marcha BBVA hasta la fecha. Para más información sobre el compromiso con la comunidad, véase la sección “2.2.4 Sociedad”, apartado “Compromiso con la comunidad” en el capítulo “2.2 Nuestros grupos de interés” de este informe.

Adicionalmente, el Banco tiene un compromiso de generar impacto positivo en el ejercicio de su propia actividad. Para ello, se están elaborando planes de acción:

- Con los empleados: BBVA está comprometido con los empleados siendo una organización basada en valores que enriquece el talento, con un equipo diverso e inclusivo. Actualmente, el foco es:
 - Igualdad: BBVA ha dado un paso más hacia la igualdad de género y estableció en 2022 un objetivo de presencia de mujeres en puestos directivos del 35% para 2024. A cierre de 2022, este porcentaje se situaba en el 33,5%.
 - Concienciación de los empleados y acciones de involucración en materia de sostenibilidad.
 - Productos de sostenibilidad para empleados.
 - Formación en sostenibilidad
- Con los clientes: BBVA promueve una relación íntegra con los clientes basada en la transparencia y la responsabilidad.
- Con la transparencia: BBVA tiene un compromiso para continuar mejorando el reporte relacionado con la sostenibilidad, como lo demuestran los TCFDs (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) y EINF publicados hasta ahora.

¹² A los efectos del Objetivo 2025 se incluye la canalización de negocio sostenible de las entidades que forman parte del Grupo BBVA a 31/12/2022 así como de la Fundación Microfinanzas BBVA.

¹³ A los efectos del Objetivo 2025, se considera como canalización toda movilización de flujos financieros, de manera acumulativa, hacia actividades o clientes considerados sostenibles de acuerdo fundamentalmente con la normativa existente, estándares internos inspirados en la normativa existente, estándares de mercado tales como los Green Bond Principles, los Social Bond Principles y los Sustainability Linked Bond Principles de la International Capital Markets Association, así como los Green Loan Principles, Social Loan Principles y Sustainability Linked Loan Principles de la Loan Market Association y las mejores prácticas de mercado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que dicha movilización, tanto en su momento inicial como en un momento posterior, pueda no estar registrada dentro del balance. Para la determinación de los importes de negocio sostenible canalizado se utilizan criterios internos basados tanto en información interna como externa, ya sea pública, proporcionada por los clientes o por un tercero (fundamentalmente proveedores de datos y expertos independientes). BBVA no asume responsabilidad por las opiniones vertidas por los terceros o por cualesquiera errores u omisiones en la información proveniente de fuentes externas.

Referente a nivel mundial

En 2022, y por tercer año consecutivo, BBVA obtuvo la nota más alta (86 puntos) entre los bancos en Europa y la segunda a nivel global en el último Dow Jones Sustainability Index (DJSI). Su Corporate Sustainability Assessment (CSA) mide el desempeño de las mayores compañías por capitalización bursátil en materia económica, ambiental y social. El Grupo consiguió la máxima nota (100 puntos) en los apartados de inclusión financiera, información medioambiental y social, materialidad, estrategia fiscal, prevención frente al crimen, influencia pública o *lobby* y derechos humanos.

Asimismo, BBVA fue incluido por quinto año consecutivo en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg (Bloomberg Gender-Equality Index 2022), lo que supone un reconocimiento al compromiso para crear entornos de trabajo de confianza, en los que se garanticen el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades de todos los empleados con independencia de cuál sea su género. La firme apuesta de la entidad por la diversidad y la inclusión permitió mejorar en cinco puntos porcentuales su calificación respecto a la anterior edición. Garanti BBVA, filial del Grupo en Turquía, también forma parte del índice.

BBVA es miembro de los principales índices de sostenibilidad (para más detalles, véase el apartado “2.3.8 Índices y *ratings* de sostenibilidad” dentro del capítulo “2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales”).

Continuar liderando en eficiencia

BBVA trabaja para optimizar su modelo de relación y adquisición de clientes, con el objetivo de lograr crecer en clientes de forma eficiente. En este sentido, el Grupo busca poner a disposición de sus clientes un modelo de autoservicio siempre accesible y dar respuesta así al cambio en los hábitos de los consumidores, cada vez más digitales. Prueba de ello es que las transacciones digitales aumentaron un 26% con respecto a 2021, mientras que las de las oficinas descendieron un 2%.

Esta nueva realidad implica atender a más clientes y generar más crecimiento optimizando la estructura de costes, con un impacto positivo directo en la productividad de las redes y en la eficiencia. De esta manera, durante el ejercicio 2022, el ratio de clientes activos por empleados de la red ha incrementado un 40% y las ventas por empleado de red un 36% con respecto a 2019. Adicionalmente, la metodología *Agile*, que se ha ido implementando paulatinamente en el Grupo en los últimos años, permite la creación de mejores productos y servicios para los clientes de una manera más rápida y eficiente. Así, las funcionalidades puestas en manos de los clientes en la aplicación móvil de España se han multiplicado por 3 desde el año 2016. Otro ejemplo es la reducción de un 50% del número de días necesarios para diseñar e implementar una funcionalidad en México. Esta forma de hacer banca se traduce en equipos más productivos y más comprometidos.

Adicionalmente, BBVA busca apalancarse en la globalidad para desarrollar productos y soluciones más eficientes, que proporcionen respuestas a las necesidades de los clientes. Para ello, el Grupo ha industrializado y homogeneizado la construcción del software de los canales digitales en todos los bancos que forman parte de BBVA, permitiendo que una solución creada en un país se exporte muy rápidamente al resto, lo que ha mejorado significativamente el *time to market*, la calidad de las soluciones, la eficiencia (se construye una vez para todos los países) y permite dotar a nuestros clientes de las mismas capacidades y experiencia en todas las geografías en las que opera la entidad. Dos ejemplos son la aplicación móvil para clientes minoristas en la que se ha reutilizado el 81% del código de programación o la aplicación móvil para empresas, que se ha desarrollado en menos de un año reutilizando el 80% de los componentes. De hecho, comenzó lanzándose en España y la misma *app* líder ya está disponible en México, Perú, Argentina, Colombia y Uruguay.

Por otro lado, el Grupo continúa con su apuesta por la utilización de tecnologías más eficientes y escalables, tecnologías *cloud* o de la nube, que ya representan más del 50% de la transaccionalidad total de España, México, Perú y Colombia. La utilización de estas tecnologías está permitiendo contener el coste de procesamiento cuando la transaccionalidad está creciendo de forma exponencial (se ha duplicado en los últimos 4 años) derivado de la digitalización y mayor interacción de los clientes con los canales de BBVA,

Este foco en la excelencia operativa ha llevado al Grupo a afianzar un año más su posición de liderazgo en términos de eficiencia. El ratio de eficiencia de BBVA se situó al cierre de 2022 en el 43,2% (277 puntos básicos mejor que en 2021, en términos constantes) mientras que la media de los competidores europeos era del 62,8% a cierre de septiembre de 2022 (último dato disponible).

La asignación óptima de capital es otro componente fundamental de la excelencia operativa. Para ello, BBVA prioriza la asignación de capital a las oportunidades de negocio de mayor rentabilidad. Además, el Banco cuenta con un modelo que vincula un sistema de fijación de precio dinámico con la asignación de capital por operación individual. Así, para cada préstamo que otorga el Grupo, la transacción debe superar los umbrales mínimos de retorno de capital fijados de antemano. Este modo diferencial de hacer banca, donde la búsqueda de la rentabilidad está presente en cada operación, tiene una traducción inmediata en las magnitudes financieras del Banco. En concreto, la rentabilidad por activo ponderado por riesgo (en adelante, RORWA, por sus siglas en inglés) a cierre de 2022 se situaba en 2,14%, 13 puntos básicos por encima del cierre del ejercicio anterior. Para más información sobre la RORWA, véase “5.1 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)” dentro del capítulo “5. Otra información” de este informe.

2.2 Nuestros grupos de interés

A través de su propósito, valores y prioridades estratégicas, BBVA busca tener un impacto positivo en la vida de las personas, las empresas y en la sociedad en su conjunto a través de su actividad. Para ello, cuenta con un modelo responsable de hacer banca y está comprometido con la creación de valor a largo plazo para los diferentes grupos de interés.

Este modo de hacer banca de forma responsable es extensivo a todas las entidades que forman parte del Grupo y sus principios se integran en la relación que mantiene BBVA con sus grupos de interés, así como en su relación con el medioambiente y el desarrollo social, su responsabilidad fiscal, la prevención de conductas contrarias a las normas, los derechos humanos y en su participación en iniciativas internacionales.

BBVA considera prioritarios seis grupos de interés:



Estos grupos de interés representan millones de personas y cientos de miles de instituciones, organizaciones y colectivos. Todos, con sus decisiones y opiniones, influyen en BBVA y, al mismo tiempo, se ven afectados por las actividades del Grupo.

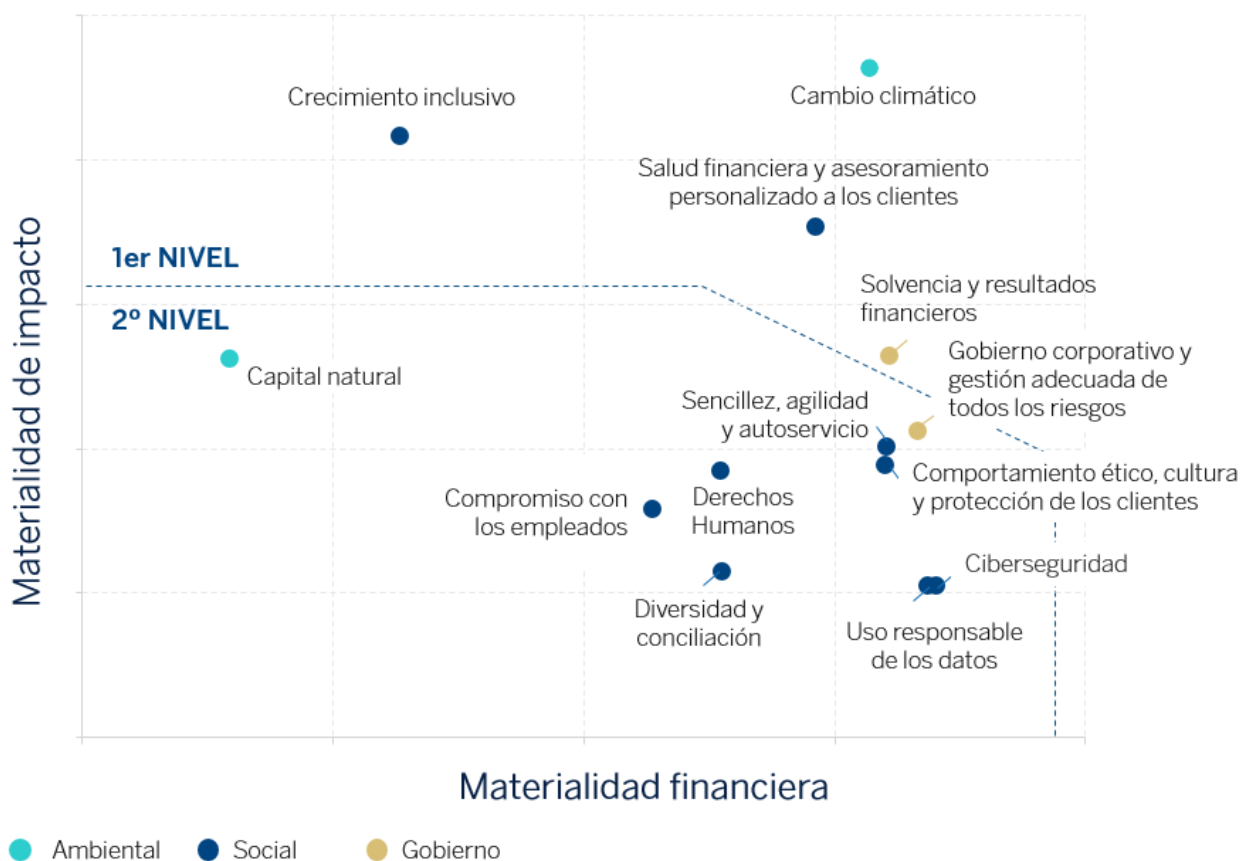
Además, estos grupos de interés interactúan entre sí conformando un universo de relaciones que BBVA debe gestionar para un mejor conocimiento del entorno en el que opera y para un desempeño financiero rentable y sostenible. Hoy en día, el diálogo con los grupos de interés influye de forma significativa en la gestión de la sostenibilidad en las empresas.

Análisis de materialidad: Identificación de aspectos relevantes

BBVA elabora de forma periódica un análisis de materialidad para identificar aquellos asuntos ambientales, sociales y de gobierno que son más relevantes para el Grupo y sus grupos de interés. En 2022, este análisis se ha llevado a cabo siguiendo los nuevos requerimientos de GRI (versión diciembre 2021) y la propuesta de la nueva directiva europea de Información Corporativa de Sostenibilidad (CSRD), lo que ha supuesto la incorporación del enfoque de doble materialidad que analiza tanto el impacto que la actividad de BBVA tiene en el entorno y en sus grupos de interés (materialidad de impacto), como el impacto que el entorno y sus grupos de interés tienen en la actividad de BBVA (materialidad financiera).

Como resultado de este análisis, los asuntos materiales para los grupos de interés de BBVA son los que se obtienen de la matriz que se observa a continuación:

Materialidad BBVA 2022



Como resultado de el análisis de doble materialidad del ejercicio 2022, los asuntos materiales más destacados son:

- Cambio climático: Los grupos de interés tienen entre sus principales preocupaciones el cambio climático y esperan que BBVA contribuya a una transición ordenada hacia una economía baja en emisiones. Esto requiere una gestión adecuada de riesgos y oportunidades.
- Crecimiento inclusivo: Los grupos de interés esperan que el modelo de negocio del banco apoye la inclusión financiera de personas en los países en los que opera, a los emprendedores y el desarrollo de infraestructuras inclusivas.
- Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes: Los grupos de interés esperan que el banco conozca a sus clientes y les proponga soluciones y recomendaciones personalizadas para gestionar mejor sus finanzas y alcanzar sus objetivos vitales. Todo ello de forma proactiva y cada vez más automatizada.
- Solvencia y resultados financieros: Los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco con holgura en capital y liquidez, contribuyendo así a la estabilidad del sistema. Además, esperan que BBVA genere buenos resultados a lo largo del tiempo. Es decir, demandan un modelo de negocio sostenible en el ecosistema actual.

Cabe destacar que, con respecto al análisis de materialidad publicado en 2021, se mantienen un total de trece asuntos materiales, si bien se ha dejado de tener en cuenta el asunto "COVID-19" y se ha incorporado "Capital natural".

Estos asuntos se materializan en tres de las seis prioridades estratégicas: "mejorar la salud financiera de los clientes", "ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" y "buscar la excelencia operativa", así como en ambiciosos objetivos en términos de eficiencia, rentabilidad, creación de valor para el accionista, crecimiento en clientes y canalización de negocio sostenible para los próximos años.

La información relativa al desempeño en estos asuntos más relevantes y del resto de asuntos materiales para el Grupo BBVA en el ejercicio 2022 se desarrolla en los diferentes capítulos del presente informe.

El alcance de este análisis incluye las principales áreas geográficas en las que BBVA opera (España, México, Turquía, Argentina, Colombia y Perú) y se han tenido en cuenta horizontes temporales a corto, medio y largo plazo. Para más detalle sobre las fuentes utilizadas, metodología empleada así como los objetivos y el grado de progreso de estos asuntos materiales para BBVA y sus grupos de interés, véase el apartado "Información adicional sobre el análisis de materialidad" dentro del capítulo "2.4. Información adicional".

2.2.1 Clientes

Tal y como se ha mencionado anteriormente en el apartado de Estrategia, “El cliente es lo primero” es un valor que integra el ADN de BBVA y que motiva a todo el Grupo a situar a los clientes en el centro de su actividad. La relación con los clientes debe ir más allá de una simple prestación de servicios y ayudar a sus clientes a cumplir sus objetivos vitales, a la par que apoyar en la mejora de su salud financiera.

Para dar respuesta a todas las necesidades de sus clientes y asegurar el cumplimiento de los objetivos, BBVA ha desarrollado una propuesta de valor diferencial que asegura una experiencia de cliente excepcional, transparente, clara y accesible, al tiempo que fortalece y refuerza la seguridad en cada interacción existente entre el cliente y el Grupo.

Esta propuesta de valor diferencial, apalancada en una estrategia omnicanal, con el móvil como control remoto, ha dado sus frutos en 2022, año récord en captación de clientes y liderazgo en NPS particulares y apoyado en un catálogo de servicios simplificado y transparente, empujado por un asesoramiento proactivo y personalizado.

A continuación, se desarrollan cuatro puntos significativos de la relación de BBVA con sus clientes:



Respecto al eje de la experiencia de cliente, BBVA ha seguido trabajando en mejorar la accesibilidad de sus soluciones, incrementar los índices de satisfacción y disminuir la tasa de fuga de sus clientes. En paralelo ha seguido formando a su plantilla respecto a los principios de Transparencia, Claridad y Responsabilidad e implementando dichos principios en sus nuevas soluciones digitales y contenidos para clientes.

Por su parte, la seguridad de la información es un pilar fundamental para garantizar la resiliencia operacional. Por ello, el Grupo ha establecido políticas, procedimientos y controles en relación a la seguridad de las infraestructuras globales, los canales digitales y los métodos de pago, con un enfoque integral y basado en la inteligencia artificial. En el eje de la Conducta con los clientes, en 2022 el Grupo ha continuado formando y sensibilizando a sus empleados sobre el Código de Conducta de BBVA, así como fortaleciendo su regulación interna.

Finalmente, respecto a la atención al cliente, BBVA ha seguido trabajando en resolver de forma ágil las reclamaciones de sus clientes, y se ha enfocado de forma particular en minimizar los casos de fraude derivados del incremento de transaccionalidad *online*.

Experiencia del cliente

Los consumidores cada vez son más exigentes y esperan un trato ágil y personalizado. BBVA trabaja para satisfacer sus necesidades y sobrepasar sus expectativas con el objetivo de garantizar la mejor experiencia de cliente.

Satisfacción del cliente

Como se ha comentado anteriormente, BBVA ocupa las primeras posiciones en el Índice de Recomendación Neta (Net Promoter Score o NPS) lo que se refleja en los datos de retención que muestran una evolución positiva en los niveles de fuga de clientes y un mayor compromiso de los clientes digitales, cuya tasa de fuga es un 42% menor que la de los clientes no digitales.

La metodología del NPS, reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Esta información es de vital importancia para validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas; establecer planes que eliminen los vacíos detectados; y brindar las mejores experiencias.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos once años por parte del Grupo, proporciona un lenguaje común, tanto interno como con los clientes, que facilita la involucración de todos y la integración de la voz de los clientes en todo lo que hace el Banco desde el origen. Esto se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente. Tal es el caso de España que en 2022 alcanzó su mejor dato histórico de NPS particulares de 15,3% .

Transparencia, Claridad y Responsabilidad (TCR)

La relación del Banco con sus clientes debe estar basada en la transparencia, claridad y responsabilidad y, por ello, BBVA integra estos tres principios (en adelante TCR) de forma sistemática en el diseño e implantación de las principales soluciones, entregables y experiencias para sus clientes. El objetivo que persigue TCR es ayudar a los clientes a tomar buenas decisiones para sus vidas, así como mantener y aumentar la confianza que tienen en el Banco.

Para hacer realidad estos principios se han desarrollado tres líneas de trabajo:

- Implantación de los principios TCR en las nuevas soluciones digitales a través de la participación de expertos en la conceptualización y diseño de las mismas, especialmente en las soluciones digitales de impacto masivo en clientes minoristas.
- Incorporación de los principios TCR en la creación y mantenimiento de contenidos clave para los clientes (publicidad, fichas de producto, contratos, scripts de ventas, respuestas de cartas de clientes, comunicación, etc.).
- Sensibilización y formación TCR en todo el Grupo a través de talleres y acciones online. Desde 2014, se han realizado más de 33 mil acciones formativas *online*, de las que 2.350 se han producido en 2022.

También durante este ejercicio, a partir de los Principios TCR y en el marco de un Plan Global de Integridad a nivel Grupo, el Banco ha establecido, para clientes minoristas, unos mínimos imprescindibles a respetar en el diseño y desarrollo: (i) contenidos publicitarios por cualquier canal, (ii) procesos de contratación y servicio ("servicing") digitales y (iii) protocolos de comercialización de productos. Para ello, se ha llevado a cabo un plan de comunicación en cascada a todos los subsegmentos impactados, así como sesiones informativas a los equipos involucrados. Además, se ha creado un canal de atención permanente ante dudas y consultas sobre su aplicación.

Además, BBVA cuenta con un indicador para medir su desempeño en TCR: el Net TCR Score (NTCRS), que se calcula siguiendo la misma metodología del NPS. A partir de la misma encuesta, el NTCRS permite medir el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro, en comparación con sus competidores, en los principales países en los que el Grupo está presente. Según los datos de diciembre de 2022, BBVA mantiene posiciones de liderazgo en este indicador en todos sus mercados.

Accesibilidad a servicios y productos

Durante el ejercicio 2022 el Grupo avanzó en auditar la accesibilidad de sus principales soluciones digitales para personas con discapacidad. Así, BBVA inició la implantación del proceso para que los nuevos diseños y desarrollos fueran accesibles y, adicionalmente, está extendiendo el conocimiento en materia de accesibilidad digital con soporte *ad hoc* para las entidades del Grupo.

Adicionalmente y como respuesta a la demanda social relacionada con el colectivo senior, y con el objetivo de contribuir a acelerar los avances hacia una economía inclusiva, las asociaciones bancarias AEB (Asociación Española de Banca), CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorro) y UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito) reforzaron el Protocolo Estratégico de Compromiso Social y Sostenible de la Banca en 2022.

En el marco de dicho protocolo, BBVA adoptó una serie de medidas para garantizar que las personas senior reciban una atención personalizada y satisfactoria, tales como: ampliación de los horarios de atención presencial, trato preferente a este colectivo en las sucursales, adaptación de otros canales (como apps y cajeros) o formación específica obligatoria al personal de la red comercial.

Seguridad y protección del cliente

La transformación digital y las nuevas tecnologías emergentes suponen un incremento de posibles amenazas y de la exposición al riesgo y nuevos desafíos que afectan a la seguridad, a la privacidad y, en general, a la confianza digital, que son aspectos clave para el mejor desarrollo supervivencia de la economía digital.

Para BBVA, la seguridad de la información no es únicamente una pieza fundamental para garantizar la resiliencia operacional, sino también uno de los principales elementos en su estrategia. En este sentido, la seguridad de la información se articula en torno a cuatro pilares fundamentales: (I) Ciberseguridad, (II) Seguridad de los datos, (III) Seguridad física y (IV) Seguridad en los procesos de negocio y fraude. Para cada uno de ellos, se ha diseñado un programa con el objetivo de reducir los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo. Estos programas, que consideran las buenas prácticas establecidas en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos, son revisados periódicamente para evaluar el progreso y el impacto efectivo en la mitigación de los mencionados riesgos.

Durante el año 2022, se han reforzado las medidas adoptadas para garantizar una efectiva protección de la información y de los activos que soportan los procesos de negocio de la Entidad, desde una perspectiva global y con un enfoque integral, considerando tanto el ámbito tecnológico como los ámbitos relacionados con personas, procesos y gobierno de la seguridad.

Entre estas medidas destacan las dirigidas a: (I) proteger los procesos del negocio desde una perspectiva integral, considerando aspectos relacionados con la seguridad lógica y física, privacidad y gestión del fraude; (II) garantizar el cumplimiento de los principios de seguridad y privacidad desde el diseño de nuevos servicios y productos; y (III) mejorar los servicios de control de acceso y autenticación de clientes asociados a la prestación de servicios online, tanto desde el punto de vista de la seguridad como desde el punto de vista de la experiencia del cliente.

A continuación, se muestran algunas de las iniciativas que se están implementando a nivel global o en determinadas áreas geográficas del Grupo para mejorar la seguridad y la protección de los clientes:

- Empleo de biometría facial para el *onboarding* remoto y *online* de los clientes, garantizando el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables.
- Utilización de biometría para la firma de operaciones en la aplicación de BBVA, hecho que mejora la experiencia de usuario y permite evitar ataques de duplicado de SIM y *smishing*.
- Refuerzo de las medidas de seguridad implantadas en los procesos de negocio con mayor riesgo de fraude.
- Refuerzo de la biometría conductual y protección de *malware* para mejorar las capacidades analíticas y de detección de fraude en canales móviles.
- Empleo de modelos de Analítica Avanzada para proteger los fondos de los clientes de BBVA.
- Ampliación de los contenidos sobre consejos de seguridad para concienciar y formar a los clientes acerca de los principales riesgos de ciberseguridad, con el objetivo de saber prevenir o manejar potenciales amenazas.

Estas nuevas iniciativas permiten mejorar la protección de los clientes de BBVA, al igual que el empleo de mecanismos de autenticación robusta de clientes en *e-commerce*, la posibilidad de encendido y apagado de las tarjetas desde la *app* de BBVA, el envío de notificaciones en tiempo real sobre pagos o transferencias realizados y el refuerzo de la seguridad en las tarjetas para evitar un posible uso fraudulento de los datos de las mismas, como el empleo de la tarjeta Aqua, que es la primera tarjeta sin numeración y sin CVV impreso, con CVV dinámico.

Adicionalmente, se ha continuado con las actividades de comunicación y capacitación de las personas en materia de seguridad y privacidad, mediante la realización de acciones de formación y concienciación dirigidas a los empleados, clientes y la sociedad en general.

Entre las principales campañas, acciones de concienciación realizadas y recomendaciones incluidas en la aplicación, en los canales *online* de BBVA y en las redes sociales, se podrían destacar las relacionadas con protección de la información, gestión segura de contraseñas, protección de dispositivos (ordenadores, móviles, etc.), detección de ingeniería social (*phishing*, *smishing*, *vishing*), detección de *malware* y otros ataques informáticos, detección de estafas cibernéticas, seguridad en las compras *online* y actuación en caso de incidente de seguridad.

Otras líneas de acción incluyen la realización periódica de ejercicios de simulación de crisis, tanto a nivel global como a nivel local, con objeto de mejorar el nivel de formación y concienciación de personal clave de BBVA y garantizar una respuesta inmediata y efectiva en caso de que se produzca un incidente de seguridad.

Ciberseguridad

Durante los últimos años se ha producido un aumento en el número de ciberataques, acentuado por la presencia de grupos de crimen organizado especializados en el sector bancario.

Adicionalmente, la aceleración de la digitalización en el mundo ha supuesto la aparición de nuevos riesgos y nuevos desafíos para las empresas, entre los que destacan los relacionados con la seguridad en el teletrabajo, la seguridad en entornos cloud, el aumento de la superficie de exposición al riesgo y la gestión de los riesgos asociados a los proveedores de servicios.

Por otra parte, y especialmente desde la pandemia de COVID-19, ha aumentado el alcance de los ataques de ingeniería social realizados a través de correo electrónico, mensajes SMS, sistemas de mensajería instantánea y redes sociales.

A medida que los ataques cibernéticos evolucionan y se vuelven más sofisticados, el Grupo ha fortalecido sus esfuerzos de prevención y monitorización para garantizar una protección efectiva de los activos e información de clientes de BBVA.

El Equipo Global de Respuesta a Emergencias Informáticas (Computer Emergency Response Team, CERT, por sus siglas en inglés) constituye la primera línea de detección y respuesta del Grupo a los ataques cibernéticos dirigidos a usuarios globales y a la infraestructura del Grupo, combinando información sobre amenazas cibernéticas de la Unidad de Inteligencia de Amenazas. El Global CERT, con sede en Madrid, opera las 24 horas del día, 7 días a la semana y presta servicio en todos los países donde opera BBVA, bajo un esquema de servicios de seguridad gestionados, con líneas de operación dedicadas al fraude y a la ciberseguridad.

Durante el año 2022 se han incrementado las capacidades de monitorización de sistemas, prestando especial atención a los activos críticos que soportan los procesos de negocio. Adicionalmente, se han reforzado las capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes, mediante el empleo de fuentes integradas de información, mejora de las capacidades analíticas y empleo de plataformas automatizadas. Por otra parte, se está trabajando en el desarrollo de nuevos modelos de Inteligencia Artificial y Machine Learning que permitan predecir y prevenir ciberataques contra la infraestructura bancaria, proporcionando una experiencia más segura para los clientes.

Las medidas implantadas permiten la mejora de la gestión de la seguridad de la información desde un enfoque de carácter predictivo y proactivo, basado en el empleo de servicios de inteligencia digital y capacidades analíticas avanzadas. Con estas medidas se pretende garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier incidente de seguridad que se pueda producir, con la coordinación de las diferentes áreas de negocio y apoyo del Grupo implicadas; la minimización de las posibles consecuencias negativas; y en caso de ser necesario, el reporte en tiempo y forma a las entidades supervisoras o reguladoras que corresponda.

Adicionalmente, BBVA revisa, refuerza y prueba recurrentemente sus procesos y procedimientos de seguridad a través de ejercicios de simulación en las áreas de seguridad física y seguridad digital. Equipos especializados realizan de forma periódica pruebas técnicas de seguridad con objeto de detectar y subsanar posibles vulnerabilidades de seguridad. Estas pruebas incluyen tanto pruebas técnicas de las plataformas tecnológicas como simulación de ataques reales de usuarios maliciosos. El resultado de las mismas es fundamental en el marco del proceso de mejora continua de la estrategia de seguridad del Grupo.

La estrategia de seguridad de BBVA está basada en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos. Considera las mejores prácticas y medidas de seguridad establecidas en estándares como ISO/ IEC 27002 y la familia ISO 2700, COBIT 5 y NIST Cybersecurity Framework.

BBVA también ha obtenido varias certificaciones (certificación TIER IV, ISAE 3402,...) en diferentes países. Para mantener estas certificaciones, proveedores externos realizan auditorías externas con carácter periódico, considerando los requerimientos específicos de cada certificación. Los auditores externos que realizan estas auditorías son seleccionados entre las firmas de auditoría más reconocidas en las áreas de conocimiento específicas aplicables en cada caso. Adicionalmente, la auditoría financiera anual incluye la revisión de varios ámbitos relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad en las plataformas internas de la Entidad.

Seguridad en los procesos de negocio y fraude

Las iniciativas de ciberseguridad se realizan siempre en estrecha coordinación con las iniciativas para la prevención del fraude, de modo que existen considerables interacciones y sinergias entre los equipos implicados. Como parte de los esfuerzos para monitorizar la evolución del fraude y apoyar activamente el despliegue de políticas y medidas antifraude adecuadas, existe un Grupo de trabajo de Gestión de Fraude que supervisa la evolución de todos los tipos de fraude externo e interno en todos los países donde opera el Grupo.

Entre las funciones de este Grupo de trabajo se incluyen: (I) monitorizar activamente los riesgos de fraude y los planes de mitigación; (II) evaluar el impacto de los mismos en los negocios y clientes del Grupo; y (III) monitorizar hechos, eventos y tendencias de fraude relevantes.

Tanto el Banco como el resto de las filiales del Grupo disponen de seguros de ciberseguridad y fraude, sujetos a determinados límites, deducciones y exclusiones, aplicables en función de cada caso.

Continuidad de Negocio

Durante los ejercicios 2022 y 2021, se ha seguido reforzando la Continuidad de Negocio desde una perspectiva holística, prestando especial atención a la resiliencia del Grupo. De esta forma, se consolida la evolución desde un modelo fundamentalmente orientado a velar por la entrega ininterrumpida de productos y servicios, en situaciones de gran impacto poco frecuentes aunque plausibles, hacia un modelo en el que se dota a la organización de la habilidad de absorber y adaptarse ante situaciones con afectación operativa por disrupciones de diversa índole (como pandemias, incidentes de ciberseguridad, desastres naturales o fallos tecnológicos) que se ha concretado en el pasado en una intensa actividad de la Oficina de Resiliencia de Negocio que, junto con los Comités de Gestión de Crisis y Comités de Continuidad del Grupo, tiene un papel fundamental en la gestión de los numerosos ámbitos que se pueden ver afectados por dichas situaciones de gran impacto (como por ejemplo la crisis derivada de COVID-19).

Protección de la información

Las principales iniciativas desarrolladas en este ámbito están relacionadas con la adopción de medidas para asegurar que todos los activos de información del Grupo se encuentran debidamente protegidos, limitando su uso al propósito de los procesos para los que están destinados y garantizando un acceso controlado a los mismos, en base a lo establecido en las directrices de seguridad del Grupo. Todas las iniciativas se desarrollan garantizando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables en materia de seguridad y privacidad de los datos, especialmente los de carácter personal.

Las actividades relacionadas con el programa de protección de la información son supervisadas por el Data Protection Committee, en el que están representadas todas las áreas relevantes de BBVA en esta materia.

Durante el año 2022 no se ha producido ningún incidente de seguridad que haya supuesto impacto significativo para el Grupo BBVA.

Para más información sobre la protección de datos personales, consúltese la sección "Protección de datos" del capítulo de "Cumplimiento y conducta" de este informe.

Gobierno de seguridad de la información

BBVA ha implantado un modelo de gobierno de seguridad de la información para el logro de los objetivos de seguridad establecidos.

La unidad de Corporate Security se organiza mediante un esquema de comités y grupos de trabajo para la gestión de las diferentes vertientes relacionadas con seguridad de la información: seguridad en las operaciones, seguridad asociada a la tecnología, seguridad física, seguridad en los procesos de negocio, seguridad relacionada con el personal, etc. Estos grupos de trabajo son los responsables de la supervisión de la ejecución de la estrategia de seguridad de la información y de la efectiva implantación de los programas diseñados para cada uno de los cuatro pilares que la constituyen.

El principal órgano de este modelo de gobierno es la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, entre cuyas funciones se encuentra el seguimiento de la estrategia de tecnología y ciberseguridad y de la gestión de riesgos de ciberseguridad. Esta Comisión asiste al Consejo de Administración en el seguimiento de los riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto BBVA, de las principales tendencias en materia de tecnología y ciberseguridad y de cualquier evento de seguridad tecnológica que pueda afectar al Grupo.

Conducta con los clientes

El Código de Conducta de BBVA establece las pautas de comportamiento con clientes que se ajustan a los valores del Grupo. Igualmente, BBVA cuenta con políticas y procedimientos de gobierno que establecen los principios que deben observarse al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento de tal manera que, a partir del conocimiento del cliente, se deben tener en cuenta en todo momento sus intereses y se le deben ofrecer productos y servicios acordes con sus necesidades financieras. Todo ello dentro del marco de la regulación aplicable en materia de protección del cliente.

Asimismo, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

Durante 2022, BBVA ha evolucionado y reforzado la regulación interna, así como los marcos de mitigación, control y monitorización en el ámbito de protección del cliente, considerando también las prioridades de reguladores y del supervisores. A este respecto, como principales líneas de actuación, cabe destacar:

- La actualización de los estándares a nivel Grupo en materia de protección del cliente, destacando especialmente la aprobación de la Política General de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto por el Consejo de Administración. La política engloba y actualiza varias políticas internas en esta materia, reforzando y armonizando en una única política general los principios y disposiciones que BBVA tendrá en cuenta para atender adecuadamente los intereses de los clientes durante la oferta, provisión y, en su caso, recomendación, de productos y servicios, dotando así al Grupo de un marco único de referencia en el ámbito de conducta con los clientes. Esta actualización de estándares abarca también aspectos relacionados con los procesos de concesión de préstamos y créditos de manera responsable.
- La evolución de los indicadores de conducta con el cliente para identificar de manera temprana posibles indicios de prácticas de venta inadecuadas, aplicando a estos efectos técnicas de analítica avanzada de datos.

Asimismo, el Banco ha continuado trabajando para incorporar la visión de protección del cliente en la elaboración de protocolos comerciales, contenidos digitales y publicitarios y en el diseño de procesos de contratación digital, así como en el desarrollo de nuevos productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, desde el mismo momento de su diseño o creación, incluyendo las modificaciones derivadas de las novedades regulatorias en materia de sostenibilidad.

Atención al cliente

BBVA dispone de un modelo de gestión de reclamaciones basado en dos aspectos claves: la resolución ágil de las mismas y lo más importante, el análisis y la erradicación del origen de las causas que las ocasionan. Este modelo constituye una aportación de gran valor a la hora de mejorar la experiencia del cliente.

En 2022, las diferentes unidades de reclamaciones del Grupo¹⁴ trabajaron por mantener los excelentes tiempos de respuesta logrados en 2021, así como en la identificación proactiva de potenciales nuevos problemas y la erradicación de las causas raíz de las tipologías de reclamaciones más habituales. Todo ello, con el objetivo de generar la tranquilidad y afianzar la confianza de los clientes, dando una resolución rápida a sus problemas, a través de una experiencia sencilla y ágil, y con una respuesta clara y personalizada.

DATOS BÁSICOS DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA) ⁽¹⁾

	2022	2021
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	11	10
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	7	5
Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR) (% sobre total reclamaciones)	10	10

⁽¹⁾ Debido a la venta de BBVA USA, durante 2021 sólo se han monitorizado hasta el 31 de mayo de 2021 las reclamaciones en este país.

En 2022, una de las principales líneas de trabajo ha estado enfocada en la minimización de los casos de fraude derivados del crecimiento generalizado de las operaciones con tarjeta y de las cada vez más sofisticadas técnicas para defraudar. Las medidas de seguridad y campañas de comunicación y concienciación a los clientes realizadas han permitido reducir las mismas a lo largo del año (como es el caso de España, con un 32% menos en el segundo semestre del año), si bien comparado con 2021 han supuesto un incremento en el número de reclamaciones, en total, así como en las interpuestas ante las autoridades financieras en España y México.

¹⁴ Las reclamaciones tratadas por dichas unidades cubren las entidades bancarias ubicadas en las áreas geográficas indicadas en este apartado y incluyen los negocios de minorista y BEC.

Con respecto a la subida en 2022 del tiempo medio de resolución de reclamaciones cabe destacar el mencionado incremento de las reclamaciones de fraude, con un proceso de resolución más complejo, así como el hecho de que BBVA en Argentina ha empezado a colaborar desde julio de 2022 con Visa y Mastercard en la integración de las reclamaciones de sus clientes gestionadas en el proceso interno del Banco. Este proceso de integración es el resultado de un cambio de perímetro en la información a reportar impuesto por el regulador local con el objetivo de trabajar conjuntamente en la erradicación de las mismas. Esto ha supuesto un incremento por tres, desde esta fecha, del volumen mensual de reclamaciones de Argentina, con un impacto significativo en el tiempo medio de respuesta (ajeno a BBVA), tanto a nivel local como del Grupo. Sin este cambio, la subida en este indicador habría sido menos acentuada.

Las reclamaciones presentadas ante las autoridades supra-bancarias (por cada 10.000 clientes activos) durante los ejercicios 2022 y 2021 son las siguientes:

RECLAMACIONES ANTE LA AUTORIDAD SUPRA-BANCARIA POR PAÍS (NÚMERO POR CADA 10.000 CLIENTES ACTIVOS)⁽¹⁾		
	2022	2021
España	3,66	1,86
México	10,89	9,19
Turquía	10,96	12,77
Argentina	0,54	0,13
Colombia	66,17	62,45
Estados Unidos ⁽²⁾	n.a.	4,51
Perú	1,87	2,04
Venezuela	0,07	0,09
Uruguay	0,39	0,29
Portugal	13,71	21,90

Alcance: Grupo BBVA.

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

⁽²⁾ Debido a la venta de BBVA USA, durante 2021 sólo se han monitorizado hasta el 31 de mayo de 2021 las reclamaciones en este país.

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones en el Grupo se situó en 7,41 días en 2022, superior a los 5,46 días en 2021, como consecuencia del incremento de las reclamaciones de fraude en España, Argentina y Perú (cuyo proceso de resolución, como se ha mencionado anteriormente, es más complejo y conlleva mayores tiempos de respuesta), el mayor número de reclamaciones en Turquía asociado a los nuevos procesos de pensiones, así como la mencionada integración de las reclamaciones de Visa y Mastercard en Argentina (que incrementa el tiempo de resolución en 5 días).

TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR PAÍS (DÍAS NATURALES)⁽¹⁾		
	2022	2021
España	12	11
México	4	4
Turquía	5	4
Argentina	15	7
Colombia	5	5
Estados Unidos ⁽²⁾	n.a.	6
Perú	8	7
Venezuela	10	8
Uruguay	14	16
Portugal	6	6

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ Las reclamaciones consideradas para el cálculo del tiempo medio de resolución incluyen aquellas recibidas y resueltas durante el mismo ejercicio.

⁽²⁾ Debido a la venta de BBVA USA, durante 2021 sólo se han monitorizado hasta el 31 de mayo de 2021 las reclamaciones en este país.

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo First Contact Resolution (FCR), que consiste en la resolución de la incidencia en el mismo momento en el que se produce, brindando así un servicio de calidad y mejorando la experiencia de cliente, se mantuvieron en el 10% del total de reclamaciones, gracias al incremento del ratio en Argentina, Colombia y Perú que compensa el efecto de la salida de Estados Unidos del Grupo, junto con la bajada de Turquía por reducción a la mitad de las reclamaciones asociadas a la principal tipología resuelta en FCR.

RECLAMACIONES RESUELTAS POR FIRST CONTACT RESOLUTION (FCR. PORCENTAJE SOBRE TOTAL RECLAMACIONES)

	2022	2021
España ⁽¹⁾	n.a.	n.a.
México	10	10
Turquía ⁽²⁾	30	38
Argentina	5	3
Colombia ⁽²⁾	25	21
Estados Unidos ⁽³⁾	n.a.	32
Perú	6	1
Venezuela ⁽¹⁾	n.a.	n.a.
Uruguay	8	11
Portugal ⁽¹⁾	n.a.	n.a.

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ En España, Portugal y Venezuela no se aplica este tipo de gestión dado que las reclamaciones se reciben en soporte papel o por medios informáticos.

⁽²⁾ En Colombia y Turquía se considera FCR a la resolución en primer nivel, esto es, por el Front en menos de 48 horas.

⁽³⁾ Debido a la venta de BBVA USA, durante 2021 sólo se han monitorizado hasta el 31 de mayo de 2021 las reclamaciones en este país.

Las reclamaciones fundamentadas, relativas a violaciones de la privacidad y pérdida de datos del cliente presentadas ante las autoridades supra-bancarias correspondientes en los países, se han reducido hasta el 0,004% del total de reclamaciones, gracias a las políticas y medidas de prevención y control de los riesgos.

El volumen total de reclamaciones en 2022, cuyo desglose por países se muestra en la siguiente tabla, supone un incremento del 15% del volumen de reclamaciones con respecto a la cifra de 2021 derivado, como ya se ha mencionado anteriormente, del incremento de los casos de fraude relacionados con operaciones con tarjetas (como en el caso de Perú y México), reclamaciones asociadas a los nuevos procesos de pensiones tras cambio legislativo (y la captación de más de 600.000 pensionistas) en Turquía, así como de la incorporación de las reclamaciones gestionadas por Visa y Mastercard en Argentina (+200.000 reclamaciones en 6 meses), hechos que difuminan las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en el Grupo.

VOLUMEN TOTAL DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA. MILLONES DE CASOS)

	2022	2021
España	0,15	0,2
México	1,05	1,04
Turquía	0,22	0,18
Argentina	0,5	0,23
Colombia	0,12	0,11
Estados Unidos ⁽¹⁾	n.a.	0,02
Perú	0,38	0,32
Venezuela	0,011	0,014
Uruguay	0,014	0,012
Portugal	0,0001	0,0001

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ Debido a la venta de BBVA USA, durante 2021 sólo se han monitorizado hasta el 31 de mayo de 2021 las reclamaciones en este país.

Para más información sobre el Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España véase la sección "Información adicional sobre reclamaciones de clientes" en el capítulo "2.4. Información adicional" del presente informe.

2.2.2 Accionistas e inversores

Estructura del accionariado

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo contaba con 6.030.116.564 acciones en circulación (a 31 de diciembre de 2021, 6.667.886.580 acciones en circulación), el 59% de las cuales en manos de inversores institucionales y el 41% restante en manos de accionistas minoritarios, proporcionando todas ellas los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. La reducción de 637.770.016 acciones en circulación se explica por la amortización de las acciones adquiridas durante la ejecución del programa de recompra de acciones.

Remuneración al accionista

El Grupo mantiene como política de retribución al accionista repartir anualmente entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio. Cabe destacar que dicha política de retribución al accionista fue modificada en noviembre de 2021 y compara con la política previa que establecía un reparto entre el 35% y el 40%.

Esta política se implementa mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en octubre) y un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), pudiendo combinarse los repartos en efectivo con las recompras de acciones, todo ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones que sean de aplicación en cada momento.

En este sentido, en septiembre de 2022 el Consejo de Administración de BBVA aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2022, por importe de 0,12 euros brutos por acción, la cual fue abonada el 11 de octubre de 2022. Dicho dividendo representó un aumento de más de 50% respecto al dividendo distribuido un año antes en Octubre de 2021 (0,08 euros brutos por acción).

La retribución total al accionista, medida a través del TSR (Total Shareholder Return) que considera tanto el pago de dividendo, que se reinvierte en la acción de BBVA, como la evolución del precio de la acción ha mostrado una evolución favorable, aumentando en 15,3% en el año 2022, que compara con una caída de -3% en la media de sus *peers* de bancos europeos.

Adicionalmente, el 1 de febrero de 2023 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes un reparto en efectivo por importe de 0,31 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2022 y la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 422 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución.

De este modo, la distribución total a cargo del ejercicio 2022 será de 3.015 millones de euros, un 47% del beneficio atribuido, equivalentes a 0,50 euros por acción, teniendo en cuenta que en octubre de 2022 se distribuyeron 0,12 euros por acción como dividendo a cuenta del ejercicio.

La remuneración total a accionistas incluye, además de los pagos en efectivo y el nuevo programa de recompra de acciones anteriormente comentados, la remuneración extraordinaria resultante de la ejecución del programa marco de recompra de acciones propias de BBVA anunciado el 29 de octubre de 2021 y ejecutado en dos tramos a lo largo de 2021 y 2022. El Banco, en la ejecución de su programa marco de recompra, adquirió un total de 637.770.016 acciones, por un importe de 3.160 millones de euros, lo que representó una de las mayores recompras de acciones de la banca europea.

En este sentido, tras las amortizaciones de las acciones adquiridas en ejecución del Primer y Segundo Tramo del Programa Marco ejecutado a lo largo de 2021 y 2022 (281.218.710 y 356.551.306 acciones propias de BBVA, respectivamente), el capital social de BBVA a 31 de diciembre de 2022 ha quedado fijado en la cantidad de 2.954.757.116,36 euros, representado por 6.030.116.564 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Para más información sobre el mencionado programa de recompra de acciones del Grupo ejecutado a lo largo de 2021 y 2022, véase el capítulo "La acción BBVA", dentro de la información financiera de este informe.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es uno de los principales órganos de gobierno de una sociedad de capital cuya competencia es deliberar y acordar, entre otros asuntos, la aprobación de las cuentas anuales, distribución del resultado y aprobación de la gestión social; el nombramiento, reelección y revocación de los administradores, etc. De esta forma, los accionistas de BBVA son convocados, al menos anualmente, a participar en la Junta General del Banco donde la Entidad pone a su disposición toda clase de medios para facilitar su participación.

BBVA celebró su Junta General de Accionistas el 18 de marzo de 2022 en el Palacio Euskalduna de Bilbao, y habilitó también los canales correspondientes para la asistencia telemática a la misma y su seguimiento a través de su retransmisión en *streaming* con acceso libre desde la página web corporativa. De esta forma, los accionistas pudieron asistir de forma presencial o telemática al evento, previa acreditación en el "Portal de Asistencia Telemática".

La Junta General de Accionistas de 2022 contó con un quórum del 65% y entre otros acuerdos adoptados se reeligió al Presidente y al Consejero Delegado, así como se acordó el nombramiento de la nueva Consejera Connie Hedegaard Koksang. También se aprobaron por amplia mayoría los acuerdos relativos a las cuentas anuales, la gestión social del ejercicio y la propuesta de retribución al accionista.

BBVA está comprometido en alcanzar la neutralidad en emisiones propias. En alineación con dicho objetivo, cabe destacar que la Junta General de Accionistas de 2022 recibió, por quinto año consecutivo, la certificación de evento sostenible de acuerdo con AENOR según la norma UNE-ISO 201221 y, por tercer año consecutivo, fue certificada como neutra en emisiones de carbono.

Finalmente, con motivo de la Junta General de Accionistas de 2022, y con el fin de contribuir al objetivo del crecimiento inclusivo y sostenible, BBVA realizó una aportación solidaria en España de 300.000 euros a través de la cual distintas ONGs recibieron fondos para financiar proyectos en los ámbitos de la sostenibilidad y el crecimiento inclusivo tomando en consideración la votación de los accionistas en cada una de las cuatro finalidades establecidas.

Relación con accionistas e inversores

Los accionistas e inversores de BBVA representan un grupo de interés muy relevante. Es por ello que el Grupo realiza una permanente labor de comunicación con sus accionistas e inversores tanto nacionales como internacionales con el fin de facilitar el conocimiento de la evolución de la entidad y de todas aquellas cuestiones relevantes que permita el adecuado ejercicio de sus derechos de voto y toma de decisiones.

La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas e Inversores de BBVA tiene como objetivo fomentar la transparencia de la información pública del Banco y hacerlo de una manera continuada, periódica, oportuna y disponible en el tiempo con igualdad de trato entre accionistas.

Para cumplir adecuadamente con estos objetivos, el área de Relación con Accionistas e Inversores utiliza una variedad de canales de comunicación e instrumentos que permitan a los accionistas acceder a la información relevante del Banco de la manera que les resulte más fácil y conveniente.

Entre estas acciones, destacan los siguientes canales de comunicación, participación y diálogo con accionistas e inversores.

Conferencias y reuniones con accionistas e inversores

El equipo de Relación con Accionistas e Inversores organiza periódicamente encuentros informativos (reuniones, atención a conferencias relevantes para el sector y otros eventos), en los que representantes del Banco se reúnen con analistas, accionistas e inversores tanto nacionales como internacionales, con el fin de exponer la evolución financiera y del negocio del Grupo y otros aspectos de interés, atendiendo de forma personalizada sus comentarios y preguntas. Además, periódicamente, el equipo de Relación con Accionistas e Inversores organiza eventos digitales con los accionistas suscriptores del servicio de alertas de la web de accionistas e inversores.

Página web de accionistas e inversores

BBVA cuenta con una página web especialmente dirigida a sus accionistas e inversores (www.accionistaseinversores.bbva.com) donde se ofrece amplia información institucional, y económico-financiera sobre la actividad y los resultados del Grupo, así como aquella otra información que se estima de interés para ellos. Igualmente, se puede acceder a la información de esta web desde la página web corporativa del Grupo (www.bbva.com).

Otros medios de comunicación con los accionistas y los inversores son:

Webcasts y conference-calls

BBVA tiene en funcionamiento un canal de retransmisión en *streaming* de las presentaciones de resultados trimestrales y otras comunicaciones relevantes para el mercado, que permite acceder a ellas a los accionistas, inversores, analistas y toda aquella persona que así lo desee, como un medio importante para mantener informados a estos grupos de interés sobre el desempeño del Banco. Este canal se encuentra también disponible en diferido y es accesible a través de la página web corporativa.

Servicio de atención de consultas y Oficina del Accionista

Con el objetivo de facilitar la comunicación abierta y transparente de los accionistas con el Banco, se mantiene de manera permanente una Oficina del Accionista a través de la cual se canalizan las solicitudes de información, aclaraciones o preguntas y sus correspondientes respuestas. Para ello, BBVA pone a disposición de los accionistas una línea telefónica y un buzón electrónico.

Asimismo, existe un buzón electrónico dirigido a inversores institucionales, a través del cual pueden trasladar cualquier pregunta, peticiones y sugerencias. El buzón es gestionado de forma continua con el fin de mantener una comunicación fluida y transparente con los inversores.

Por último, BBVA ofrece a sus accionistas e inversores, y al público en general un servicio de suscripciones que, a petición del usuario, permite conocer en tiempo real las novedades publicadas en la página web corporativa en relación con los informes financieros, hechos relevantes o presentaciones económico-financieras.

2.2.3 Empleados

BBVA tiene un Propósito: “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”. Un Propósito que busca ayudar a todos los grupos de interés, clientes, accionistas y también a sus empleados, a cumplir sus objetivos vitales. El objetivo como organización es tener el mejor equipo y el más comprometido, una de las seis prioridades estratégicas de BBVA, y, por tanto, BBVA debe ser capaz de atraer, motivar, formar y retener el mejor talento, alineado con los Valores del Grupo.

Para esto, se ha desarrollado la propuesta de valor al empleado alrededor de tres pilares: Banco, Equipo y Personas.



Banco

Somos una compañía innovadora y multinacional con 165 años de historia, con un propósito, una cultura y unos valores que nos guían para crear oportunidades y generar un impacto positivo en la sociedad



Equipo

En BBVA tenemos la oportunidad de trabajar con el mejor equipo y más diverso, aprovechando las oportunidades que nos brindan las nuevas formas de trabajo



Personas

En BBVA crecemos profesionalmente para desarrollar nuestro potencial en un entorno solidario y lleno de retos

En un año de gran incertidumbre económica y disrupciones impulsadas por la innovación y la sostenibilidad que afectan prácticamente a todos los puestos de trabajo, BBVA ha logrado grandes avances en la gestión del talento.

- En relación al Pilar de “Banco”, 2022 ha sido un año muy positivo en el compromiso de los empleados con el Grupo. En la encuesta de Gallup, en la que este año ha participado el 94% de la plantilla, BBVA ha obtenido un resultado sobresaliente en compromiso, con un índice global de 4,39 -en una escala de 5-, lo que supone +12 puntos básicos por encima de 2021, situándonos en el percentil 74 comparado con el total de empresas en Gallup.
- Como parte del pilar de “Equipo”, BBVA está convencido que la diversidad enriquece a la organización, y es por ello que el Grupo lleva mucho tiempo avanzando de manera decidida en la diversidad de género y en 2022 se ha querido fijar un objetivo ambicioso, concreto y medible para mostrar este compromiso: llegar al 35% de mujeres en puestos directivos en 2024.

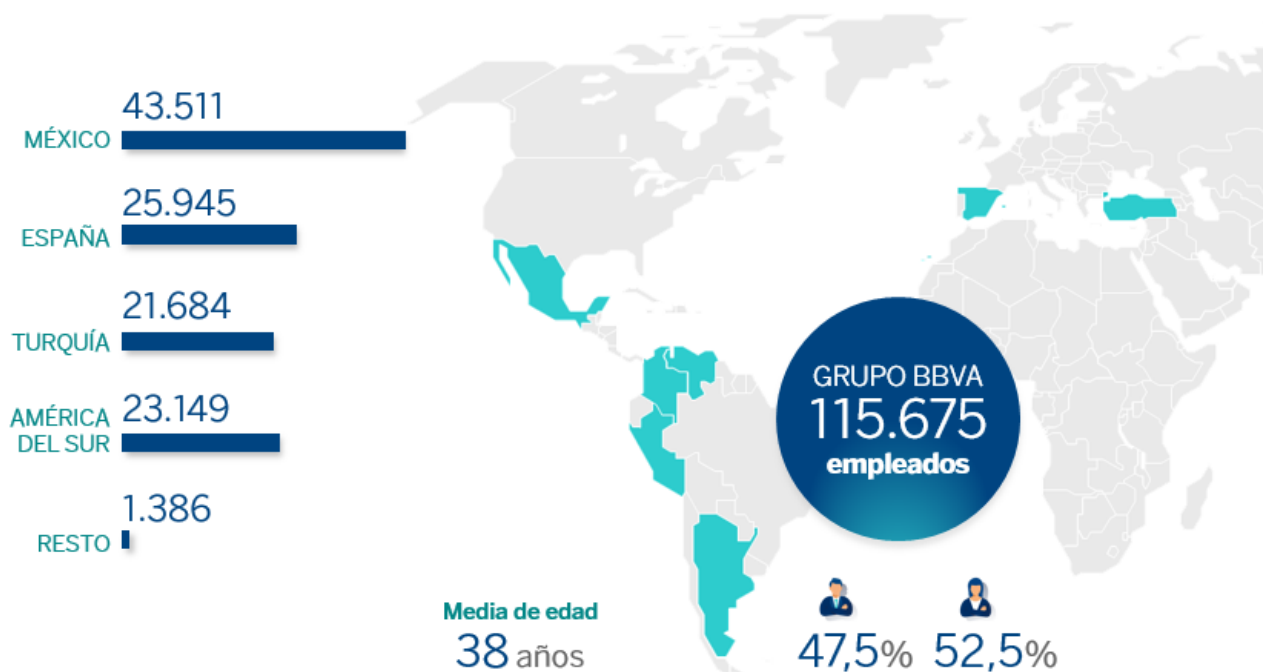
En el entorno laboral, el Grupo ha consolidado el modelo de trabajo híbrido con un balance muy positivo. Esto ha sido posible gracias a la organización ‘ágil’ y a los principios de empoderamiento y confianza hacia los empleados sobre los que se basa la estrategia de personas.

- Dentro del pilar de “Personas”, BBVA ha mejorado los procesos de crecimiento haciéndolos más transparentes y homogéneos, algo que ha permitido evolucionar el proceso de revisión anual del desempeño de los empleados para impulsar la meritocracia y potenciar la cultura de alto desempeño. Un hito muy importante en 2022 fue la celebración de la “Talent Week”, donde más de 72.000 empleados pudieron comprobar las oportunidades de crecimiento profesional que ofrece BBVA.

El Grupo ha impulsado planes formativos en las capacidades estratégicas del futuro (sostenibilidad, salud financiera, ciberseguridad, data, etc.), brindando a toda la plantilla las herramientas necesarias para su desarrollo profesional.

Dada la relevancia que la innovación y la tecnología tienen como palancas fundamentales de la transformación de BBVA, el Grupo ha reforzado la captación y retención del talento en perfiles estratégicos con alta demanda a través de medidas específicas.

En el ámbito retributivo, la elevada inflación en 2022 ha tenido un impacto significativo en el poder adquisitivo de los empleados en todas las áreas geográficas y, especialmente, en aquellos países con hiperinflación. Para hacer frente a ello, se han tomado diferentes medidas como la aplicación de revisiones salariales alineadas con la inflación, el aumento de la frecuencia de las revisiones salariales o el adelanto de la retribución variable. La salud financiera de las personas es una de las prioridades estratégicas del Grupo. Por eso, además del incremento salarial, el Grupo ha incorporado otros beneficios económicos para los empleados con foco en el largo plazo. Por ejemplo, a partir de 2023, BBVA ha decidido aumentar un 48% la contribución mínima que hace al plan de pensiones de sus empleados en España y poner a su disposición una nueva póliza de ahorro de largo plazo.



Nota 1: Datos a 31 diciembre 2022

Nota 2: El número de empleados se establece en base a criterios de localización.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo BBVA tenía 115.675 empleados ubicados en más de 25 países, lo cual representa un incremento del 5% en el año. El crecimiento de plantilla se debe a la contratación de nuevos perfiles ligados principalmente a las áreas de Engineering y Sostenibilidad, el apoyo a negocios específicos que presentan oportunidades de crecimiento y al acompañamiento al colectivo de personas mayores en el proceso de digitalización.

El 52,5% de la plantilla del Grupo eran mujeres y el 47,5% hombres, con una edad media de 37,6 años en 2022.

Cultura y valores

Los valores y comportamientos de BBVA son las guías de actuación que orientan a los empleados en su día a día a la hora de tomar decisiones y les ayudan a hacer realidad el Propósito del Grupo de "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era". Los valores y comportamientos son la seña de identidad de todos los que trabajan en el Grupo y definen el ADN de BBVA.

Nuestros Valores

<p>El cliente es lo primero</p> <ul style="list-style-type: none"> Somos empáticos Somos íntegros Solucionamos sus necesidades 	<p>Pensamos en grande</p> <ul style="list-style-type: none"> Somos ambiciosos Rompemos moldes Sorprendemos al cliente 	<p>Somos un solo equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> Estoy comprometido Confío en el otro Soy BBVA
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los valores de BBVA están integrados en los modelos y palancas clave que promueven la transformación del Grupo. También están incluidos en los procesos globales de gestión de personas: desde la selección de nuevos empleados, pasando por los procesos de asignación de roles, evaluación, desarrollo de personas, formación; hasta la incentivación por cumplimiento de los objetivos anuales.

En 2022, se ha celebrado una nueva edición del Values Day, un día en el que los empleados viven la cultura de BBVA y profundizan en el impacto positivo que tiene en nuestros grupos de interés la aplicación diaria de los Valores. Bajo el eslogan "Soy BBVA", se ha reforzado el concepto de orgullo de pertenencia, realizando de forma presencial y con la participación de más de 51 mil empleados en diferentes actividades, siendo la más relevante la de los talleres de equipo en los que se identifican nuevas iniciativas para seguir impulsando la innovación y la colaboración. El Values Day ha sido valorado como una acción muy positiva para interiorizar los Valores por el 97,2% de los participantes.

BBVA realiza anualmente la Encuesta de Compromiso de Empleados, gestionada externamente por la empresa Gallup. En 2022 se ha llevado a cabo el sexto proceso de escucha, en el que han participado el 94% de los empleados. BBVA muestra una sobresaliente evolución en el compromiso de sus empleados con un índice global que se sitúa en el 4,39 (en una escala de 5) subiendo 12 puntos básicos respecto a 2021. En la tabla adjunta se pueden observar los principales indicadores del compromiso:

INDICADORES DE COMPROMISO	2022	2021
Índice de compromiso empleado: GrandMean (escala 5) ⁽¹⁾	4,39	4,27
Percentil de compromiso de BBVA comparado con el total de empresas	74	64
Índice de satisfacción del empleado (escala 5)	4,50	4,35
Ratio de compromiso (número empleados comprometidos versus número no comprometidos)	13,80	10,50

⁽¹⁾ Por franjas de edad, los resultados sobre el índice de compromiso de este año han sido: 4,47 puntos sobre 5 entre empleados de menos de 25 años; 4,42 puntos para la franja de 25 a 34 años; 4,37 puntos de 35 a 44 años; 4,36 puntos de 45 a 54 años; y 4,32 en el caso de los empleados de más de 55 años. Por género, el resultado ha sido similar entre hombres (4,40) y mujeres (4,38).

Por otra parte, BBVA sigue avanzando en la implantación de un modelo global de liderazgo en el que todos los empleados son líderes, un modelo que pone el foco en el emprendimiento, el empoderamiento y la responsabilidad (compromiso con los resultados), para lo que en 2022, el Grupo ha lanzado diferentes iniciativas:

- Se puso en marcha el proyecto “*The Good Manager*”, con el objetivo de dotar a los responsables de equipos de las capacidades necesarias para tener equipos más comprometidos.
- Se ha apostado por el desarrollo de una cultura de *feedback* (hot feedback) para mejorar el crecimiento profesional y el liderazgo de los empleados.

Como un paso más en el proceso de transformación cultural y, en concreto, en las formas de trabajo basadas en la flexibilidad, la responsabilidad y la confianza en las personas, en 2022 el Grupo implantó el modelo de trabajo flexible de forma definitiva para aquellas funciones en las que resulta viable. Un modelo general por el que los empleados pueden teletrabajar hasta el 40% de su tiempo, con gran autonomía, pudiendo distribuir ese porcentaje de forma trimestral (véase el apartado “Organización de trabajo” dentro de la sección “Entorno laboral”).

Por último, BBVA sigue impulsando una cultura corporativa de compromiso social y medioambiental para ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible. Dentro de este programa, entre otras acciones, se facilita el acceso a los empleados a acciones de voluntariado. Para más información sobre acciones de voluntariado, véase el apartado “Voluntariado” en la sección “Contribución a la sociedad” del capítulo “2.2.4. Sociedad” de este informe.

Desarrollo profesional

Durante el año 2022, BBVA ha mejorado los procesos de crecimiento profesional haciéndolos más transparentes y homogéneos. Algo que permite evolucionar el proceso de revisión anual del desempeño de los empleados para impulsar la meritocracia y potenciar la cultura de alto desempeño. La totalidad de los empleados participantes en el proceso de evaluación anual recibieron un informe con los resultados de la evaluación del desempeño, valoración de las competencias (así como la desviación frente al nivel requerido del puesto), el potencial, la ubicación en el mapa de talento y feedback cualitativo de los diferentes participantes en el proceso.

Asimismo, BBVA ha seguido trabajando en el Modelo de Desarrollo Profesional mediante la consolidación de un ecosistema que pone a disposición del empleado las distintas herramientas de desarrollo. Este ecosistema se estructura en tres módulos que permiten al empleado: 1) conocerse mejor, 2) mejorar para crecer y 3) explorar nuevos caminos.

Un hito muy importante en 2022 ha sido la celebración de la “*Talent Week*” a nivel global, durante la cual, el Grupo compartió con los empleados las oportunidades de crecimiento y desarrollo que tienen a su disposición. La iniciativa contó con una agenda global con ponencias atractivas e inspiradoras en relación a las siguientes temáticas principales:

- Descubrir el Modelo de Desarrollo Profesional,
- Las diferentes herramientas de crecimiento,
- Los criterios de promoción basados en meritocracia,
- La responsabilidad del manager,
- La relevancia de una cultura de *feedback*.

Bajo el lema “Nos mueve Crecer Juntos”, por un lado, BBVA llevó a cabo actividades presenciales en todas las áreas geográficas y por otro creó un *site* de acceso global (espacio compartido en internet) con actividades, retos y juegos que permitió a los empleados profundizar y practicar con las herramientas de crecimiento en formato online. El impacto fue relevante, contando con más de 72 mil conexiones a eventos globales, más de 82 mil participaciones a los 174 eventos locales, más de 2 millones de interacciones en el *site* y 79 mil accesos de empleados en la plataforma formativa del Grupo. El índice de satisfacción neta de la iniciativa fue de 70 puntos (NPS).

Atracción del talento

La innovación y la tecnología son las palancas fundamentales de la transformación de BBVA. Para ello, el Grupo ha reforzado la captación del talento en perfiles estratégicos con alta demanda a través de medidas e iniciativas segmentadas (medidas de atracción diferenciadas y específicas en función de los perfiles). BBVA busca ofrecer una propuesta de valor única a través de una marca común, acorde con una entidad global y digital. BBVA cuenta con un modelo de referencia global de atracción de talento, con políticas claras que fortalecen la transparencia, la confianza y la flexibilidad para todos los grupos de interés del proceso.

Como se muestra en la siguiente tabla, en 2022 el Grupo incorporó a 10.727 profesionales (7.586 en 2021).

CONTRATOS FIRMADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)						
	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	2.731	1.430	1.301	1.133	476	657
México	11.908	6.213	5.695	10.567	5.700	4.867
Turquía	2.863	1.321	1.542	2.377	1.075	1.302
América del Sur	4.750	2.095	2.655	3.226	1.562	1.664
Resto	254	170	84	713	321	392
Total	22.506	11.229	11.277	18.016	9.134	8.882
<i>De las que nuevas incorporaciones son ⁽¹⁾:</i>						
España	1.748	1.021	727	259	170	89
México	3.214	1.785	1.429	2.323	1.301	1.022
Turquía	2.537	1.148	1.389	2.366	1.070	1.296
América del Sur	3.024	1.546	1.478	1.953	1.105	848
Resto	204	139	65	685	303	382
Total	10.727	5.639	5.088	7.586	3.949	3.637

⁽¹⁾ Se incluyen las altas por consolidaciones. Se han eliminado de 2021 las consolidaciones (cambios de contrato temporal a fijo que se estaban incluyendo).

Desarrollo

BBVA ha trabajado en la definición de un modelo transversal de roles organizativos con una arquitectura de puestos global y una definición de requerimientos de competencias homogénea para funciones equiparables en el Grupo. Sobre la base de este modelo, BBVA ha lanzado diferentes iniciativas importantes entre las que destacan las siguientes:

- La herramienta “Opportunity”, que permite que los empleados exploren nuevas oportunidades de crecimiento en el Grupo, proporcionando una experiencia personalizada.
- “Open Mentoring”, que ayuda a los empleados a desarrollar sus capacidades, adquirir nuevos conocimientos e ideas así como ampliar su red de contactos dentro de BBVA, y donde la figura del mentor toma mucha importancia compartiendo su conocimiento y experiencia. La iniciativa cuenta con más de 1.000 relaciones en 2022.
- “Coaching”, con más de 300 coaches internos que han apoyado el crecimiento de más de 480 empleados del Grupo BBVA.

En 2022 BBVA ha seguido impulsando la movilidad interna, donde el porcentaje de puestos vacantes cubiertos con candidatos internos se situó en el 60,0% en 2022 (56,7% en 2021) y sigue demostrando el compromiso con la política global de priorización del talento interno frente al externo. La actividad de contratación de talento ha tenido un ritmo constante a lo largo de todo el año.

Formación

El modelo formativo de BBVA sitúa al empleado como protagonista de su propio desarrollo y lo dota de autonomía para decidir su trayectoria de aprendizaje, poniendo a su disposición los medios para poder decidir su itinerario de aprendizaje que le permitan crecer profesionalmente.

La solidez y el nivel de implantación del modelo formativo facilita la anticipación y la posibilidad de dar respuesta de manera ágil a las, cada vez más cambiantes, necesidades formativas del Grupo BBVA, sus áreas, países y empleados.

Para poder garantizar que los empleados disponen del conocimiento necesario para afrontar los retos de transformación en los que el Banco está inmerso, se han integrado en el catálogo de formación, no sólo contenidos generados internamente por profesionales de BBVA, sino también contenidos de actualidad de especialistas externos de prestigio internacional. Además, se han consolidado metodologías de aprendizaje digitales innovadoras que se adaptan a las necesidades de cada empleado y permiten un aprendizaje continuo a través de la plataforma de formación del Grupo.

En esta plataforma, los empleados tienen accesibles más de 20.000 recursos formativos: MOOCs (Massive Open Online Courses, cursos en línea masivos y abiertos), podcasts, videos, blogs, comunidades de prácticas, portales estructurados por áreas de conocimiento, simuladores, etc.; experiencias específicas dirigidas a perfiles técnicos especializados y enlaces a plataformas externas formativas de reconocido prestigio a nivel mundial; o cursos de instituciones educativas de referencia.

Con ello, BBVA sigue destacando y es un referente por su capacidad de innovar y generar soluciones de formación que refuerzan una cultura de aprendizaje en la que la formación online forma parte del día a día del empleado y de su crecimiento y desarrollo profesional. En los últimos 4 años, más del 72% de la formación se realizó online y en 2022 fue del 73%.

BBVA cuenta con un marco de conocimiento estratégico que se estructura en 4 grandes grupos: 1) Negocio, 2) Tecnología y Datos, 3) Operaciones, Procesos y Control Interno, 4) Agile y Liderazgo; que a su vez contienen hasta 14 tipos de conocimientos específicos que se ponen a disposición del empleado a través de la plataforma "The Camp". En 2022, se ha intensificado el impulso de "The Camp" como el acelerador que permita incorporar las capacidades estratégicas que necesitan los empleados para avanzar con el "up/reskilling" que requieren en función del puesto que ocupan o de la proyección que quieran tener en su carrera.

En el transcurso del año, las temáticas relacionadas con sostenibilidad, ciberseguridad, datos, Agile, diseño y economía conductual han contado con la participación de más de 27.588 profesionales que han completado 340.000 horas de formación, y todo ello con un índice de satisfacción medio de 4,8 (sobre 5).

En concreto, y relacionado con la prioridad estratégica de Sostenibilidad, en 2022 más de 61.000 empleados participaron en las distintas iniciativas de formación relacionadas con esta temática completando más de 66.000 horas de formación. Igualmente, más de 488 empleados superaron las certificaciones EFPA-ESG (certificador europeo) e ISF1 de IASE (certificador internacional).

Además, las certificaciones internas/externas han seguido teniendo un protagonismo destacado en las iniciativas de formación y han acompañado el proceso de transformación de negocio permitiendo incorporar aquellos conocimientos y capacidades que impulsan la estrategia del Grupo BBVA.

A continuación, se muestran los datos básicos de formación de 2022 y 2021:

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN (GRUPO BBVA)		
	2022	2021
Inversión en formación (millones de euros)	42,1	36,0
Inversión en formación por empleado (euros) ⁽¹⁾	364	326
Horas de formación por empleado ⁽²⁾	43,7	44,8
Empleados que han recibido formación (%)	97,8	97,9
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,7	9,5
Participaciones medias por empleado ⁽³⁾	31,9	30,8
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	1,3	1,5

⁽¹⁾ Ratio calculado considerando como total la plantilla del Grupo a cierre (115.675 en el 2022 y 110.432 en el 2021).

⁽²⁾ Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

⁽³⁾ Ratio calculado dividiendo el número de recursos formativos totales completados dividido el número de empleados únicos con algún recurso completado. Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

Los datos sobre formación en 2022 y 2021 se recogen en las siguientes tablas:

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2022)						
	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽¹⁾	4.992	3.310	1.682	165	106	59
Managers	38.070	19.135	18.935	1.895	987	908
Resto de empleados	70.028	31.157	38.871	2.959	1.269	1.690
Total	113.090	53.602	59.488	5.018	2.362	2.656

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2021)						
	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽¹⁾	4.673	3.134	1.539	192	124	68
Managers	37.001	18.368	18.633	1.770	886	884
Resto de empleados	66.468	29.274	37.194	2.990	1.242	1.748
Total	108.142	50.776	57.366	4.952	2.252	2.700

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN ⁽¹⁾ POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2022)

	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽²⁾	32,0	30,9	34,1
Managers	49,3	51,0	47,5
Resto de empleados	41,1	39,5	42,3

⁽¹⁾ Número total de horas de formación facilitadas a los empleados dividido por el número de empleados.

⁽²⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

FORMACIÓN EMPLEADOS (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE)

	2022		2021	
	Número	%	Número	%
Impactos monetizados de la formación ⁽¹⁾		0,97		0,91
Incremento de la capacidad de generar ingresos como resultado de la formación ⁽²⁾	368,52		355,92	

⁽¹⁾ Inversión formación / Sueldos y Salarios

⁽²⁾ Retorno de la inversión en capital humano; a. Total Revenue (EUR) - Margen bruto; b. Total Operating Expenses (EUR) - Gastos de Administración; c. Total Training related expenses (EUR); d. Resulting HC ROI (a - (b-c)) / c

Diversidad, inclusión y capacidades diferentes

La diversidad y la inclusión en BBVA están firmemente alineadas con su propósito y son acordes a sus valores. BBVA apuesta por la diversidad en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes. La diversidad se trabaja de una manera integral con especial foco en la diversidad de género¹⁵, la diversidad LGTBI+, la diversidad generacional y la integración de las personas con capacidades diferentes.

BBVA da un paso más hacia la igualdad de género y establece un objetivo de presencia de mujeres en puestos directivos del 35% para 2024, tras haber alcanzado ya el objetivo fijado para este año de llegar al 40% de mujeres en el Consejo de Administración. Esta medida es un avance en el compromiso de fomentar la igualdad de oportunidades y contribuye a aumentar el número de mujeres en cargos de responsabilidad. Para cumplir estos objetivos se han puesto en marcha las siguientes acciones:

- Gestión de talento: a través del Mapa de Talento que permite identificar al talento femenino con capacidad de asumir nuevas responsabilidades a corto y medio plazo, priorizándolo en los diferentes procesos de T&C.
- Modificación de procesos: facilitar el crecimiento profesional de las mujeres a través de programas como la implementación de la regla Rooney, mediante la cual se asegura que un porcentaje apropiado de mujeres llegue a las últimas fases de los procesos de selección.
- Visibilidad interna y externa de referentes femeninos de BBVA: a través de programas como Women@BBVA o BBVA Tech Women que potencian la exposición de empleadas de BBVA en medios de comunicación y eventos.
- Fomento de la corresponsabilidad familiar y la flexibilidad laboral mediante campañas de sensibilización e incremento de la baja paternal en algunas áreas geográficas. BBVA trabaja de manera conjunta con los *Employee Resource Group* (en adelante ERG, por sus siglas en inglés), que son grupos de trabajo internos lanzados y gestionados por iniciativa propia de los empleados, que promueven la diversidad y fomentan las relaciones profesionales entre personas con intereses comunes. Hay creados diversos ERGs en varias áreas geográficas con los que se coopera a la hora de identificar las necesidades de los colaboradores y en poner en marcha iniciativas de impacto.

El Grupo cuenta con protocolos de prevención y actuación frente al acoso sexual en las principales áreas geográficas en las que BBVA está presente, dejando expresa constancia del rechazo de BBVA ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona y se comprometen a la aplicación del presente acuerdo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa. Asimismo, el Código de Conducta de BBVA, aplicable a todo el Grupo, hace mención expresa a la nula aceptación del Grupo a este tipo de conductas y sus esfuerzos por erradicarlas.

En términos de diversidad de género, en 2022 y 2021¹⁶ las mujeres representaron:

- el 40,0% de los consejeros de BBVA, S.A., (33,3% en 2021).
- el 22,2% de la Alta Dirección o *Top Management* (22,2% en 2021)¹⁷.
- el 33,5% de los puestos directivos (32,9% en 2021) que ascendería al 39,6% si se considerara a todos los directores de oficina como parte del equipo gestor (39,5% en 2021).
- el 59,1% de los puestos de generación de negocio y beneficio (57,4% en 2021).
- el 30,7% de los puestos STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) (30,2% en 2021).

¹⁵ BBVA, S.A. en España dispone de un plan de igualdad, en vigor desde 2010. En este plan se especifican aspectos que garantizarán la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres

¹⁶ Los datos publicados en 2022 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

¹⁷ Esta categoría corresponde a los Management level I. El Management level es un atributo organizativo que agrega y alinea diferentes categorías de roles dentro de la organización para análisis homogéneo en el Grupo.

- el 25,3% de los puestos *Middle Management* (25,2% en 2021)¹⁸.
- el 34,0% de los puestos *Junior Management* (33,4% en 2021)¹⁹.

La distribución por tramos de edad y por género del Consejo de Administración y la Alta Dirección para 2022 y 2021 se muestra en las siguientes tablas²⁰:

DISTRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2022				2021			
	<30	30-39	40-49	≥50	<30	30-39	40-49	≥50
Consejo de administración	—	—	6,7	93,3	—	—	6,7	93,3
Alta dirección	—	—	33,3	66,7	—	—	33,3	66,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de administración	60,0	40,0	66,7	33,3
Alta dirección	77,8	22,2	77,8	22,2

En lo relativo a la diversidad LGTBI+, BBVA ha implantado diversas medidas para asegurar entornos de trabajo abiertos y libres de prejuicios. En España, BBVA mantiene la presidencia de la Red Empresarial por la Diversidad y la Inclusión LGTBI (REDI), la primera asociación empresarial en España creada para fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso en las organizaciones; en Colombia, BBVA recibió la certificación "Friendly Blitz" que la reconoce como una entidad amigable con la comunidad LGTBI+; y en Argentina, BBVA conformó una alianza estratégica con la organización Contratá Trans para llevar adelante el proyecto de inserción laboral de personas trans. Igualmente, en 2022 BBVA ha publicado y compartido internamente una guía de sensibilización y acompañamiento a los empleados trans, un manual para facilitar y sensibilizar sobre la transición de género y una guía de diversidad familiar.

BBVA manifiesta su compromiso con la integración laboral de las personas con capacidades diferentes. El Grupo cuenta con un ERG relacionado con capacidades diferentes que organiza diversas charlas de concienciación sobre el tema. En todas las áreas geográficas existen diversas iniciativas para impulsar la inclusión de personas con capacidades diferentes, tales como becas a estudiantes o programas para la incorporación de personas con capacidades diferentes, con la colaboración de organizaciones y compañías especializadas, así como centros educativos y universidades. Destaca en España, la puesta en marcha de un piloto en colaboración con Fundación Adecco, para la incorporación de personas con discapacidad intelectual en plantilla y la continuación de la colaboración con la fundación Specialisterne, mediante la cual se incorporan personas con síndrome de Asperger en diferentes roles de la organización. En México, junto a la Fundación BBVA, se amplió la beca BBVA "Chavos que inspiran" para apoyar a estudiantes con discapacidad con un perfil socioeconómico vulnerable. En los dos últimos ciclos escolares se ha apoyado a 532 estudiantes con discapacidad y también se lanzó el primer centro de atención telefónico capacitado para atender clientes con discapacidad visual, siendo pioneros en México en ofrecer este servicio.

A 31 de diciembre de 2022, BBVA contaba con 645 personas con capacidades diferentes en la plantilla del Grupo (589 en 2021) de los que 358 están en Turquía, 183 están en España, 54 en México, 41 en América del Sur y 9 en Portugal.

Por último, el Grupo también ha llevado a cabo iniciativas para promover la diversidad étnico-cultural y la diversidad generacional en diferentes áreas geográficas. En relación a la diversidad generacional, en España, BBVA impulsó la creación de los Premios Valor Añadido, en colaboración con la Fundación Transforma, cuyo objetivo es reconocer a aquellas personas que han contribuido con su trabajo y sus méritos en las áreas educativas, científicas, técnicas, culturales, sociales y empresariales a la puesta en valor del talento sénior en España, especialmente, si su mayor logro ha sido alcanzado en su etapa sénior. BBVA también ha realizado diversas campañas de sensibilización a través del voluntariado. Como en los otros ámbitos de la diversidad, BBVA cuenta con un ERG de inclusión generacional.

En cuanto a la diversidad étnico-cultural, BBVA ha realizado diversas campañas de concienciación a través del voluntariado. En España, destaca la colaboración con Acnur, Fundación Rescate o Fundación Entreculturas. En Colombia continúa en ejecución el convenio con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), entidad gubernamental vinculada al Ministerio de Trabajo y cuyo objeto principal es la formación de jóvenes pertenecientes a las etnias de Colombia. Asimismo, internamente se ha puesto en marcha un proyecto para impulsar el desarrollo profesional de los colaboradores de BBVA pertenecientes a alguna etnia.

En 2022, BBVA ha celebrado la tercera edición de los "Diversity Days", unas jornadas internas para promover la diversidad, la inclusión y la equidad en la plantilla a través de actividades, conferencias y eventos a lo largo de una semana, además de ahondar en proyectos impulsados por el banco en todo el mundo en esta materia, y donde México fue el país anfitrión. En el marco de los "Diversity Days", el banco ha presentado a la plantilla su Política de Diversidad, una guía general de actuación que hace que el respeto a la diferencia, y por ende a la diversidad, sea eje fundamental en la estrategia del Grupo.

¹⁸ Esta categoría corresponde a los Management level II

¹⁹ Esta categoría corresponde al Management level III.

²⁰ A efectos de los cálculos de diversidad, los consejeros ejecutivos han sido incluidos tanto en el cálculo del Consejo de Administración como en el de la Alta Dirección.

BBVA ha sido incluido por quinto año consecutivo en el Bloomberg Gender Equality Index, *ranking* que recoge a las compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género.

En cuanto a la Encuesta de Compromiso de Empleados, sobre la pregunta “BBVA siempre valora la diversidad”, un año más, BBVA supera la puntuación del ejercicio anterior pasando a obtener una nota de 4,64 sobre 5, por encima del 4,53 del ejercicio 2021.

En España, BBVA obtuvo la 3ª prórroga del Distintivo de Igualdad en la Empresa que concede el Ministerio de Igualdad con una duración de 3 años. Con ello, se reconoce el compromiso del Banco por la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, con medidas que fomentan la productividad y la conciliación entre el trabajo y el tiempo libre, medidas de difusión y sensibilización en la entidad y en la sociedad en su conjunto, entre las que se destacan las acciones para dar mayor visibilidad a mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en la organización, así como aquellas iniciativas que fomentan las vocaciones femeninas en carreras STEM. Fue premiado con el galardón “Top LGTB+ Diversity Company” por la consultora Intrama por sus iniciativas a favor de las personas LGTB+. Se mantiene también el certificado Empresa Familiarmente Responsable.

Principales métricas sobre empleados

Con el objetivo de seguir avanzando en la transformación, durante 2022 el Grupo ha implementado importantes iniciativas organizativas y tecnológicas -incluyendo la utilización de una nueva plataforma tecnológica para la gestión de empleados que ha entrado en funcionamiento en el segundo semestre de 2022- que dan lugar a cambios en la estructura interna, impactando en los ejes de agrupación de la información reportada.

Para facilitar la comparativa de los datos de 2022 con los informados en el Informe de Gestión de 2021, la información de 2021 se presenta en base a los nuevos criterios²¹.

A continuación se describen los conceptos impactados por los nuevos criterios:

- Categorías Profesionales. Con el objetivo de alinear la estructura de información con los datos de empleados generados por la nueva plataforma tecnológica implementada en el Grupo, para alinearlo con lo observado en la información sobre empleados presentada por otros competidores y debido a que se ha definido un nuevo modelo de roles transversal que nos permite tener una visión global y equiparable de los puestos en el Grupo, BBVA establece 3 categorías profesionales que sustituyen las presentadas en 2021, de la siguiente manera: Equipo Gestor, Managers y Resto de Empleados.
- Tramos de Edad. Con el objetivo de alinear la estructura de información con las mejores prácticas observadas en el mercado, BBVA establece 4 tramos de edad que representan además, en mayor medida, la idiosincrasia del conjunto de empleados del Grupo, de la siguiente manera: <30 años ; 30-39 años ; 40-49 años ; ≥ 50 años.

²¹ Las tablas afectadas por los cambios en estos criterios llevan una nota general en el pie de página.

EMPLEADOS POR PAÍSES Y GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2022			2021		
	Nº de empleados	Hombres	Mujeres	Nº de empleados	Hombres	Mujeres
España	25.945	12.798	13.147	24.843	12.185	12.658
México	43.511	21.082	22.429	40.243	19.157	21.086
Turquía ⁽¹⁾	21.684	9.528	12.156	21.523	9.371	12.152
América del Sur	23.149	10.699	12.450	22.519	10.436	12.083
Argentina	5.869	3.149	2.720	5.852	3.117	2.735
Bolivia	466	175	291	468	180	288
Brasil	6	2	4	6	2	4
Colombia	6.678	2.819	3.859	6.741	2.812	3.929
Chile	767	363	404	714	340	374
Cuba	1	1	—	1	1	—
Perú	6.985	3.190	3.795	6.394	3.025	3.369
Uruguay	573	308	265	579	307	272
Venezuela	1.804	692	1.112	1.764	652	1.112
Resto	1.386	818	568	1.304	760	544
Alemania	43	28	15	41	27	14
Bélgica	21	13	8	22	13	9
China	27	6	21	28	6	22
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	2	1	1
Estados Unidos	368	254	114	295	201	94
Francia	68	45	23	66	42	24
Hong Kong	93	56	37	90	54	36
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Italia	52	29	23	52	30	22
Japón	4	3	1	4	3	1
Portugal	427	216	211	440	221	219
Reino Unido	128	86	42	118	80	38
Singapur	15	5	10	12	4	8
Suiza	120	69	51	117	71	46
Taiwán	12	4	8	11	4	7
Total	115.675	54.925	60.750	110.432	51.909	58.523

⁽¹⁾ Incluye los empleados del Grupo Garanti en todas las áreas geográficas.

EMPLEADOS PROMOCIONADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2022			2021		
	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres
España	3.092	1.463	1.629	3.976	1.945	2.031
México	7.406	3.685	3.721	13.377	6.463	6.914
Turquía	2.755	1.122	1.633	2.530	1.128	1.402
América del Sur	2.567	1.070	1.497	3.543	1.723	1.820
Resto	187	129	58	1.551	681	870
Total	16.007	7.469	8.538	24.977	11.940	13.037

En 2022, el número de empleados promocionados ha vuelto a establecerse en niveles de pre-pandemia después de que 2021 fuera un año donde, en líneas generales, se acumularon parte de las no realizadas en el 2020 con motivo de la pandemia de COVID-19.

EDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS Y DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. EDAD Y PORCENTAJE)

	2022					2021				
	Edad media	<30	30-39	40-49	≥50	Edad media	<30	30-39	40-49	≥50
España	43,9	6,5	19,4	49,6	24,5	43,8	4,4	22,2	51,4	22,0
México	34,4	33,3	43,5	15,4	7,8	34,1	35,3	41,7	15,3	7,8
Turquía	35,4	22,0	45,9	27,5	4,6	36,1	21,6	48,6	25,9	3,9
América del Sur	38,0	24,1	36,2	23,0	16,8	38,3	23,1	35,9	24,0	17,1
Resto	44,7	10,0	21,2	31,8	37,1	45,2	7,8	21,6	33,5	37,1
Total	37,6	23,1	36,8	27,1	13,1	37,7	22,9	37,2	27,5	12,5

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

ANTIGÜEDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. AÑOS)

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	16,3	15,8	16,7	17,1	16,8	17,2
México	6,5	6,0	6,9	6,8	6,4	7,1
Turquía	10,0	10,0	9,9	9,8	9,9	9,8
América del Sur	10,2	10,6	9,8	11,4	11,8	11,0
Resto	11,8	11,1	12,8	13,0	12,3	14,0
Total	10,1	10,0	10,3	10,7	10,6	10,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2022			2021		
	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres
España						
Equipo gestor ⁽¹⁾	6,7	70,6	29,4	6,3	70,9	29,1
Managers	37,5	53,9	46,1	37,8	53,7	46,3
Resto de empleados	55,9	43,7	56,3	55,9	43,4	56,6
México						
Equipo gestor ⁽¹⁾	3,1	66,1	33,9	3,0	67,6	32,4
Managers	30,6	55,9	44,1	31,0	54,3	45,7
Resto de empleados	66,3	44,2	55,8	66,0	43,5	56,5
Turquía						
Equipo gestor ⁽¹⁾	4,0	60,4	39,6	4,0	61,2	38,9
Managers	39,1	36,7	63,3	39,7	37,3	62,7
Resto de empleados	57,0	47,8	52,3	56,4	46,7	53,3
América del Sur						
Equipo gestor ⁽¹⁾	3,9	61,6	38,4	3,9	62,6	37,4
Managers	27,8	50,3	49,7	28,2	49,4	50,6
Resto de empleados	68,2	43,7	56,3	67,9	44,1	55,9
Resto						
Equipo gestor ⁽¹⁾	21,3	77,0	23,1	20,4	77,1	22,9
Managers	37,5	62,7	37,3	38,7	61,6	38,4
Resto de empleados	41,2	46,4	53,6	40,9	45,8	54,2
Media del Grupo						
Equipo gestor ⁽¹⁾	4,5	66,5	33,5	4,3	67,1	32,9
Managers	33,3	50,3	49,7	33,8	49,5	50,5
Resto de empleados	62,3	44,6	55,4	61,9	44,2	55,8

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

BBVA ofrece modalidad de trabajo a tiempo parcial en países como España, Argentina y Colombia.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)						
	2022			2021		
	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres
España						
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,7	51,2	48,8	94,8	50,8	49,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	4,1	8,3	91,7	3,6	8,8	91,2
Temporales	1,2	39,1	60,9	1,6	39,2	60,8
México						
Fijos o indefinidos tiempo completo	91,4	47,9	52,1	93,2	47,2	52,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	66,7	33,3	—	60,0	40,0
Temporales	8,6	54,0	46,0	6,8	52,7	47,3
Turquía						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,5	43,9	56,1	99,6	43,5	56,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	7,7	92,3	—	—	—
Temporales	0,4	59,3	40,7	0,4	51,2	48,8
América del Sur						
Fijos o indefinidos tiempo completo	88,3	47,7	52,3	88,9	47,3	52,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	4,2	39,6	60,4	5,0	42,1	57,9
Temporales	7,5	32,1	67,9	6,1	36,3	63,7
Resto						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,1	59,1	40,9	99,1	58,5	41,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,4	50,0	50,0	0,6	37,5	62,5
Temporales	0,5	57,1	42,9	0,3	25,0	75,0
Media del Grupo						
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,2	48,0	52,0	94,0	47,4	52,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,8	23,3	76,8	1,9	27,3	72,7
Temporales	5,1	46,8	53,2	4,1	46,5	53,5

Nota general: los empleados a tiempo parcial incluyen contratos a tiempo completo con reducciones de jornada.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2022					2021				
	Sobre el total de empleados	<30	30-39	40-49	≥50	Sobre el total de empleados	<30	30-39	40-49	≥50
España										
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,7	6,1	18,6	49,6	25,7	94,8	3,7	21,5	51,8	23,0
Fijos o indefinidos tiempo parcial	4,1	0,6	33,9	61,5	4,0	3,6	0,1	36,7	60,2	3,0
Temporales	1,2	66,9	28,1	3,7	1,3	1,6	56,4	33,9	8,5	1,3
México										
Fijos o indefinidos tiempo completo	91,4	30,4	44,9	16,4	8,4	93,2	33,1	42,6	16,1	8,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	33,3	33,3	33,3	—	—	—	20,0	60,0	20,0
Temporales	8,6	64,3	28,8	5,5	1,5	6,8	65,4	29,8	4,2	0,6
Turquía										
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,5	22,0	45,9	27,5	4,6	99,6	21,5	48,7	25,9	3,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	15,4	15,4	23,1	46,2	—	—	—	—	—
Temporales	0,4	38,4	46,5	10,5	4,7	0,4	46,6	41,4	8,6	3,5
América del Sur										
Fijos o indefinidos tiempo completo	88,3	20,2	37,9	24,3	17,6	88,9	19,9	37,8	25,0	17,4
Fijos o indefinidos tiempo parcial	4,2	19,5	22,7	29,4	28,4	5,0	15,2	22,7	30,9	31,2
Temporales	7,5	72,4	23,4	3,3	1,0	6,1	75,9	19,4	3,8	0,9
Resto										
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,1	9,7	21,2	31,8	37,4	99,1	7,6	21,8	33,4	37,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,4	—	16,7	66,7	16,7	0,6	—	—	75,0	25,0
Temporales	0,5	71,4	28,6	—	—	0,3	75,0	25,0	—	—
Media del Grupo										
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,2	21,0	37,5	27,9	13,7	94,0	21,2	37,8	28,1	12,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,8	9,7	28,5	46,1	15,8	1,9	8,4	28,8	44,1	18,7
Temporales	5,1	66,4	27,4	4,8	1,4	4,1	67,3	27,3	4,6	0,9

Notas generales:

1. La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

2. Los empleados a tiempo parcial incluyen contratos a tiempo completo con reducciones de jornada.

3. Desglose elaborado con datos a cierre de ejercicio.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2022					2021				
	Sobre el total de empleados	<30	30-39	40-49	≥50	Sobre el total de empleados	<30	30-39	40-49	≥50
España										
Equipo gestor ⁽¹⁾	6,7	0,2	4,9	51,8	43,1	6,3	—	6,2	55,6	38,2
Managers	37,5	0,9	17,2	60,2	21,7	37,8	1,3	19,6	61,3	17,9
Resto de empleados	55,9	11,1	22,6	42,2	24,1	55,9	7,1	25,8	44,3	22,9
México										
Equipo gestor ⁽¹⁾	3,1	1,2	31,9	35,8	31,2	3,0	1,0	29,6	37,5	31,9
Managers	30,6	23,5	47,4	19,4	9,8	31,0	25,5	45,9	19,2	9,4
Resto de empleados	66,3	39,3	42,3	12,6	5,8	66,0	41,4	40,3	12,4	5,9
Turquía										
Equipo gestor ⁽¹⁾	4,0	—	24,2	53,4	22,4	4,0	—	27,1	52,5	20,4
Managers	39,1	2,5	50,4	42,0	5,1	39,7	3,0	54,4	38,7	4,0
Resto de empleados	57,0	37,0	44,3	15,7	3,1	56,4	36,3	46,0	15,0	2,7
América del Sur										
Equipo gestor ⁽¹⁾	3,9	0,7	21,2	45,1	33,0	3,9	1,0	21,6	44,3	33,1
Managers	27,8	12,4	38,3	30,7	18,6	28,2	12,9	36,6	31,6	19,0
Resto de empleados	68,2	30,2	36,2	18,5	15,1	67,9	28,6	36,4	19,6	15,4
Resto										
Equipo gestor ⁽¹⁾	21,3	—	8,1	44,8	47,1	20,4	0,4	10,9	44,4	44,4
Managers	37,5	4,8	29,2	34,4	31,5	38,7	5,9	28,9	34,9	30,3
Resto de empleados	41,2	19,8	20,7	22,6	37,0	40,9	13,1	20,1	26,8	40,0
Media del Grupo										
Equipo gestor ⁽¹⁾	4,5	0,5	18,3	46,3	35,0	4,3	0,5	18,9	47,8	32,9
Managers	33,3	11,0	38,6	36,8	13,5	33,8	11,8	39,4	36,6	12,2
Resto de empleados	62,3	31,1	37,2	20,5	11,3	61,9	30,4	37,3	21,1	11,2

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2022			2021		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
España						
Equipo gestor ⁽¹⁾	1.720	7	—	1.569	4	—
Managers	9.584	132	—	9.267	124	—
Resto de empleados	13.277	926	299	12.710	779	390
México						
Equipo gestor ⁽¹⁾	1.349	1	9	1.206	3	3
Managers	12.778	1	547	11.837	1	645
Resto de empleados	25.658	1	3.167	24.479	1	2.068
Turquía						
Equipo gestor ⁽¹⁾	858	1	2	846	1	5
Managers	8.472	—	1	8.539	—	—
Resto de empleados	12.255	12	83	12.016	13	103
América del Sur						
Equipo gestor ⁽¹⁾	849	60	—	806	74	—
Managers	6.201	204	37	6.047	280	26
Resto de empleados	13.392	709	1.697	13.169	764	1.353
Resto						
Equipo gestor ⁽¹⁾	293	2	—	265	1	—
Managers	515	2	3	504	1	—
Resto de empleados	565	2	4	523	6	4
Total Grupo						
Equipo gestor ⁽¹⁾	5.069	71	11	4.692	83	8
Managers	37.550	339	588	36.194	406	671
Resto de empleados	65.147	1.650	5.250	62.897	1.563	3.918

Notas generales:

1. La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

2. Los empleados a tiempo parcial incluyen contratos a tiempo completo con reducciones de jornada.

3. Desglose elaborado con datos a cierre de ejercicio.

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2022			2021		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
España						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,6	0,4	—	99,8	0,3	—
Managers	98,6	1,4	—	98,7	1,3	—
Resto de empleados	91,6	6,4	2,1	91,6	5,6	2,8
México						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,3	0,1	0,7	99,5	0,3	0,3
Managers	95,9	—	4,1	94,8	—	5,2
Resto de empleados	89,0	—	11,0	92,2	—	7,8
Turquía						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,7	0,1	0,2	99,3	0,1	0,6
Managers	100,0	—	—	100,0	—	—
Resto de empleados	99,2	0,1	0,7	99,0	0,1	0,9
América del Sur						
Equipo gestor ⁽¹⁾	93,4	6,6	—	91,6	8,4	—
Managers	96,3	3,2	0,6	95,2	4,4	0,4
Resto de empleados	84,8	4,5	10,7	86,2	5,0	8,9
Resto						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,3	0,7	—	99,6	0,4	—
Managers	99,0	0,4	0,6	99,8	0,2	—
Resto de empleados	99,0	0,4	0,7	98,1	1,1	0,8
Media del Grupo						
Equipo gestor ⁽¹⁾	98,4	1,4	0,2	98,1	1,7	0,2
Managers	97,6	0,9	1,5	97,1	1,1	1,8
Resto de empleados	90,4	2,3	7,3	92,0	2,3	5,7

Notas generales:

1. La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

2. Los empleados a tiempo parcial incluyen contratos a tiempo completo con reducciones de jornada.

3. Desglose elaborado con datos a cierre de ejercicio.

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

En el año 2022, el promedio anual de contratos indefinidos a tiempo completo²², contratos indefinidos a tiempo parcial y contratos temporales ha sido 93,7%, 1,8% y 4,5%, respectivamente (en 2021, 94,1%, 1,6% y 4,3%, respectivamente). En términos absolutos, el promedio anual de 2022, ha sido de 105.908 contratos indefinidos a tiempo completo, 2.043 contratos indefinidos a tiempo parcial y 5.080 contratos temporales (en 2021, 109.409, 1.888 y 4.988, respectivamente).

²² Los empleados a tiempo parcial incluyen contratos a tiempo completo con reducciones de jornada.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2022			2021 ⁽²⁾		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Jubilaciones y prejubilaciones	187	117	70	623	379	244
Bajas incentivadas	7	5	2	31	13	18
Bajas voluntarias (dimisiones)	423	272	151	349	230	119
Despidos	44	28	16	37	24	13
Otras ⁽¹⁾	904	385	519	4.578	2.044	2.534
México						
Jubilaciones y prejubilaciones	298	149	149	233	135	98
Bajas incentivadas	174	101	73	364	232	132
Bajas voluntarias (dimisiones)	2.963	1.483	1.480	3.460	1.726	1.734
Despidos	1.605	893	712	2.016	1.009	1.007
Otras ⁽¹⁾	668	381	287	1.104	572	532
Turquía						
Jubilaciones y prejubilaciones	126	55	71	155	73	82
Bajas incentivadas	83	42	41	370	167	203
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.610	675	935	1.627	674	953
Despidos	5	3	2	7	5	2
Otras ⁽¹⁾	871	389	482	616	293	323
América del Sur						
Jubilaciones y prejubilaciones	29	13	16	11	8	3
Bajas incentivadas	195	105	90	799	412	387
Bajas voluntarias (dimisiones)	2.194	957	1.237	1.567	750	817
Despidos	678	304	374	358	180	178
Otras ⁽¹⁾	928	403	525	1.030	474	556
Resto						
Jubilaciones y prejubilaciones	29	14	15	21	3	18
Bajas incentivadas	4	2	2	4	1	3
Bajas voluntarias (dimisiones)	97	72	25	1.039	501	538
Despidos	13	8	5	37	19	18
Otras ⁽¹⁾	29	16	13	10.333	4.281	6.052
Total Grupo	14.164	6.872	7.292	30.769	14.205	16.564
Jubilaciones y prejubilaciones	669	348	321	1.043	598	445
Bajas incentivadas	463	255	208	1.568	825	743
Bajas voluntarias (dimisiones)	7.287	3.459	3.828	8.042	3.881	4.161
Despidos	2.345	1.236	1.109	2.455	1.237	1.218
Otras ⁽¹⁾	3.400	1.574	1.826	17.661	7.664	9.997

⁽¹⁾ Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento. En 2021 incluye las salidas por la venta de BBVA en USA y BBVA en Paraguay.

⁽²⁾ Incluye las salidas derivadas de la venta de sociedades de USA y Paraguay y el ERE en España.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2022					2021				
	Total	<30	30-39	40-49	≥50	Total	<30	30-39	40-49	≥50
España										
Equipo gestor ⁽¹⁾	9	—	—	1	8	6	—	—	—	6
Managers	3	—	—	1	2	4	—	1	1	2
Resto de empleados	32	3	13	10	6	27	3	8	12	4
México										
Equipo gestor ⁽¹⁾	21	—	5	9	7	4	—	—	1	3
Managers	704	218	378	80	28	89	3	33	36	17
Resto de empleados	880	357	385	104	34	1.923	701	866	279	77
Turquía										
Equipo gestor ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Managers	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de empleados	5	—	5	—	—	7	1	5	1	—
América del Sur										
Equipo gestor ⁽¹⁾	16	—	—	7	9	18	—	2	7	9
Managers	229	19	59	68	83	79	1	24	23	31
Resto de empleados	433	92	124	82	135	261	93	96	35	37
Resto										
Equipo gestor ⁽¹⁾	3	—	—	1	2	1	—	—	—	1
Managers	4	—	1	1	2	2	—	1	—	1
Resto de empleados	6	—	3	—	3	34	10	12	5	7
Total Grupo	2.345	689	973	364	319	2.455	812	1.048	400	195
Equipo gestor ⁽¹⁾	49	—	5	18	26	29	—	2	8	19
Managers	940	237	438	150	115	174	4	59	60	51
Resto de empleados	1.356	452	530	196	178	2.252	808	987	332	125

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DIMISIONES VOLUNTARIAS DE LA PLANTILLA ⁽¹⁾ Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2022			2021		
	Tasa de dimisiones	Hombres	Mujeres	Tasa de dimisiones	Hombres	Mujeres
España	1,7	64,3	35,7	1,2	65,9	34,1
México	7,1	50,1	50,0	9,4	49,9	50,1
Turquía	7,4	41,8	58,2	7,4	41,4	58,6
América del Sur	9,6	43,6	56,4	6,8	47,9	52,1
Resto	7,2	74,2	25,8	8,7	48,6	51,4
Total	6,6	47,4	52,6	6,5	48,3	51,7

⁽¹⁾ Dimisiones voluntarias= [Bajas voluntarias (dimisiones)/ plantilla media del período] * 100

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y NACIONALIDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2022			2021		
	Equipo gestor	Managers	Resto de empleados	Equipo gestor	Managers	Resto de empleados
España	34,9	25,2	19,9	33,0	24,6	19,7
México	25,7	34,5	40,0	24,9	33,4	38,8
Turquía	16,2	21,7	16,9	17,3	22,6	17,5
América del Sur ⁽¹⁾	17,7	17,0	22,1	19,4	17,6	22,8
Resto	5,5	1,6	1,1	5,5	1,8	1,3

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

⁽¹⁾ Incluye Centroamérica

CONTRATOS FIRMADOS POR EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2022					2021				
	Total	<30	30-39	40-49	≥50	Total	<30	30-39	40-49	≥50
España	2.731	1.133	998	465	135	1.133	414	368	271	80
México	11.908	6.475	4.340	844	249	10.567	6.269	3.244	810	244
Turquía	2.863	2.040	667	121	35	2.377	1.577	650	127	23
América del Sur	4.750	2.725	1.612	334	79	3.226	2.116	848	217	45
Resto	254	87	75	56	36	713	331	202	109	71
Total	22.506	12.460	7.692	1.820	534	18.016	10.707	5.312	1.534	463

De las que nuevas incorporaciones son ⁽¹⁾:

España	1.748	864	654	184	46	259	113	106	35	5
México	3.214	1.586	1.298	250	80	2.323	1.026	728	403	166
Turquía	2.537	1.772	636	103	26	2.366	1.633	590	119	24
América del Sur	3.024	1.449	1.215	295	65	1.953	1.020	701	193	39
Resto	204	78	61	39	26	685	322	194	102	67
Total	10.727	5.749	3.864	871	243	7.586	4.114	2.319	852	301

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

⁽¹⁾ Se incluyen las altas por consolidaciones. Se han eliminado de 2021 las consolidaciones (cambios de contrato temporal a fijo que se estaban incluyendo).

TASA DE ROTACIÓN TOTAL ⁽¹⁾ Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2022			2021 ⁽²⁾		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	8,5	9,0	8,0	11,0	10,9	11,0
México	21,1	23,3	18,9	22,8	25,7	20,2
Turquía	12,8	13,0	12,5	11,8	12,1	11,6
América del Sur	19,2	19,8	18,7	14,6	15,3	14,0
Resto	15,9	16,6	15,0	20,4	21,4	19,6
Total	16,2	17,4	15,2	16,2	17,4	15,2

⁽¹⁾ Tasa de rotación total = ((altas+bajas totales del año)/(plantilla media*2))*100

⁽²⁾ Las tasas de rotación excluyen las salidas de empleados derivadas de la venta de las sociedades de BBVA en USA y de BBVA Paraguay.

TASA DE ROTACIÓN TOTAL ⁽¹⁾ Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2022					2021 ⁽²⁾				
	Total	<30	30-39	40-49	≥50	Total	<30	30-39	40-49	≥50
España	8,5	61,1	16,2	3,2	3,5	11,0	35,0	9,4	4,8	20,0
México	21,1	34,1	18,1	10,1	9,6	22,8	37,5	17,8	11,5	10,0
Turquía	12,8	32,8	8,6	4,3	8,3	11,8	28,3	8,3	4,8	11,5
América del Sur	19,2	42,5	18,4	8,2	8,1	14,6	35,7	11,9	5,7	7,5
Resto	15,9	53,1	20,7	10,7	9,7	20,4	54,6	26,5	13,1	8,5
Total	16,2	37,0	15,7	5,8	6,6	16,2	35,7	13,4	6,6	13,5

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

⁽¹⁾ Tasa de rotación total = ((altas+bajas totales del año)/(plantilla media*2))*100

⁽²⁾ Las tasas de rotación excluyen las salidas de empleados derivadas de la venta de las sociedades de BBVA en USA y de BBVA Paraguay.

La subida generalizada en la tasa de rotación de los empleados de menos de 30 años en 2022 en España se explica por las contrataciones de nuevos perfiles ligados principalmente a las áreas de Engineering y Sostenibilidad y al acompañamiento al colectivo de personas mayores en el proceso de digitalización.

Entorno laboral

BBVA sigue avanzando en el proceso de transformación, anticipando y redefiniendo aquellos aspectos que son claves para motivar y proteger a sus equipos y facilitar el trabajo entre los mismos. A continuación, se describen las acciones y/o políticas que el Grupo ha puesto en marcha en materia de condiciones y derechos de los empleados, conciliación laboral y familiar, así como en seguridad y salud laboral.

Organización del trabajo

Como un paso más en el proceso de transformación cultural y, en concreto, en las formas de trabajo basadas en la flexibilidad, la responsabilidad y la confianza en las personas, en 2022 el Grupo ha implantado el modelo de trabajo flexible para aquellas funciones en las que resulta viable.

Siendo una de las prioridades estratégicas la de contar con el mejor equipo y el más comprometido, BBVA ha decidido implantar de manera definitiva el modo de trabajo flexible que comenzó con motivo de la pandemia, con un modelo general que consiste en trabajar un mínimo del 60% de la jornada laboral de forma presencial y un máximo del 40% en formato remoto, si bien hay adaptaciones a este modelo motivadas, entre otras cuestiones, por la legislación local de cada país o por el tipo de función desarrollada.

Este modelo de trabajo es voluntario y, con carácter general, reversible tanto para BBVA como para el empleado, requiriendo un preaviso mínimo para ejercer la reversibilidad que puede oscilar, según el país, entre 10 y 30 días.

Para mantener una comunicación más cercana que facilite la cercanía entre las personas y la integración de los equipos, si bien hay flexibilidad para concretar los días de trabajo en remoto, los equipos se coordinan para coincidir presencialmente.

Desconexión digital

En cuanto al derecho a la desconexión digital, el mismo se recoge en las distintas regulaciones y políticas internas de cada país, reconociéndose como un elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto a la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y contribuir a la optimización de la salud laboral de los trabajadores.

Durante 2022 se han lanzado y comunicado diferentes iniciativas a nivel global relativas a la desconexión digital, como promover que no se envíen correos electrónicos o convoquen reuniones a partir de ciertas horas de la tarde, ni durante los fines de semana y festivos. Adicionalmente, se debería evitar convocar reuniones una tarde a la semana con el fin de dedicar ese tiempo a la planificación de tareas.

Permisos de maternidad y paternidad

BBVA apuesta por el bienestar de sus empleados, completando y ampliando las prestaciones establecidas a nivel local en las principales áreas geográficas donde tiene presencia, de la siguiente manera:

En España, durante la baja por maternidad o paternidad, BBVA complementa las prestaciones económicas hasta el 100% del sueldo habitual y amplía, de media hora a una hora, la reducción de jornada prevista en la legislación para el cuidado del lactante hasta que este cumpla 9 meses.

En México y en Colombia, BBVA amplía el permiso por nacimiento de hijo en 20 días laborables y en 10 días laborables, respectivamente, que se suman a los días que contempla su legislación local.

En Turquía, las madres que se reincorporan al trabajo tras el permiso de maternidad disponen de dos horas diarias de permiso de lactancia hasta que su hijo cumpla un año. Pueden agotar este permiso cada día, combinar las horas en un día de permiso a la semana, o sumarlas todas y prolongar su permiso de maternidad aproximadamente un mes. Las madres también pueden optar por ampliar su permiso de maternidad con una licencia no remunerada. En cuanto al permiso de paternidad, el Grupo extiende cinco días adicionales de permiso de paternidad remunerado, además de los cinco días legales establecidos.

Para los empleados en Argentina, BBVA amplía el permiso de paternidad en 30 días naturales y en los casos de parto prematuro, la madre tiene derecho a un permiso retribuido por los mismos días en que se haya adelantado el parto. Adicionalmente, en caso de nacimiento o adopción de un menor con discapacidad, se amplía el permiso de paternidad y maternidad en 60 días naturales.

En Uruguay, BBVA amplía el permiso por paternidad en 3 días laborables que se suman a los 10 que contempla la legislación y en el caso de las madres, se amplía en 22 días naturales que unidos a los 98 días que recoge la legislación, hacen un total de 120 días naturales. Adicionalmente las madres pueden optar por diferentes modalidades de teletrabajo durante un período de 6 meses desde su reincorporación.

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental	1.592	2.121	3.715	1.898	2.505	4.403
El número total de empleados que se han acogido al permiso parental	1.516	2.085	3.603	1.807	2.377	4.184
El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	1.643	1.863	3.506	1.753	2.137	3.890
El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	1.130	1.174	2.304	1.326	2.162	3.488
Las tasas de regreso al trabajo de empleados que se acogieron al permiso parental (%)	99,0	97,9	98,4	97,0	90,0	93,0

Los datos sobre permisos parentales de las áreas geográficas anteriormente indicadas corresponden a la información facilitada por Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal, Turquía, Uruguay y Venezuela.

La tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental en 2022 en el Grupo ha sido del 87%, siendo un 88% en los hombres y un 85% en las mujeres (en 2021, el dato en España fue 90%, 91% y 89% respectivamente).

Adicionalmente, BBVA pone a disposición de sus empleados la posibilidad de disfrutar de determinados permisos para cuidados de familiares por motivos de salud, con diverso grado de cobertura en función de las particularidades de la legislación y sistemas públicos locales. A modo de ejemplo, en el caso de España existe una gama de licencias/excedencias que pueden ser utilizadas para tal fin con distinto grado de remuneración, así como ayudas económicas específicas.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios colectivos y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países, incluidos los aspectos de salud y seguridad en el trabajo.

En España, los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor. Asimismo, el convenio colectivo del sector de banca se aplica al 100% de la plantilla (a excepción de los miembros de la Alta Dirección), complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores.

En México y Perú, el Convenio Colectivo de Trabajo regula las condiciones laborales del 100% de los trabajadores sindicalizados. En México en 2022, con motivo de la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2019, el sindicato con representación en la Entidad llevó a cabo un proceso de legitimación del convenio colectivo, por el cual los trabajadores sindicalizados votaron de manera voluntaria, libre, secreta, personal y directa, acerca de la continuidad o no del convenio colectivo que rige las relaciones laborales en el Banco. El proceso concluyó con el 95% de los votos a favor de continuar con el mismo convenio colectivo y el sindicato que lo representa. En ambos países, las condiciones laborales de los trabajadores no sindicalizados vienen reguladas por los contratos individuales de trabajo y las políticas internas de la empresa en materia de compensaciones y beneficios. De esta manera, quedan reguladas las condiciones laborales del 100% de la plantilla de ambos países.

En el caso de Argentina, Uruguay, Portugal y Venezuela, el 100% de la plantilla está cubierta por el convenio colectivo (menos los miembros de la Alta Dirección), manteniendo una comunicación fluida con las comisiones gremiales internas a nivel local y con las secciones de la asociación bancaria a nivel nacional.

En Colombia, existen dos tipos de acuerdos colectivos que regulan las condiciones laborales que, juntos, cubren el 100% de la plantilla. La Convención Colectiva, es el acuerdo entre el banco y las organizaciones sindicales de los empleados sindicalizados y el Pacto Colectivo, es el acuerdo que se suscribe entre el banco y los trabajadores no sindicalizados, incluida la Alta Dirección. Ambos grupos de trabajadores mantienen una interlocución fluida y directa con la Entidad.

En Turquía, Chile y Bolivia, no hay representación sindical por lo que las condiciones laborales de los trabajadores se aplican en virtud de lo acordado en los contratos de trabajo y la política interna de la Entidad.

Seguridad y salud laboral

BBVA considera primordial la promoción de la seguridad y la salud laboral como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Prevención de riesgos laborales

El modelo de prevención de riesgos laborales del Grupo está regulado por las normas, convenios y acuerdos locales de las áreas geográficas donde BBVA tiene presencia. Por ejemplo, en España se rige por La Ley de Prevención de Riesgos Laborales o el acuerdo colectivo en salud laboral para la consulta y participación de los trabajadores de BBVA en materia de prevención de riesgos laborales; en Perú lo hace por la legislación nacional en relación a la aprobación de la evaluación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo; y en México hace lo propio a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Trabajo, Reglamentos y las Normas Oficiales Mexicanas. En todos los casos, los empleados tienen el derecho a la consulta y participación en estos ámbitos que se ejercen y desarrollan a través de la representación sindical o grupos de interés en los diferentes comités existentes, sobre los que se exponen las consultas y se tratan las materias propias de la seguridad y salud en el trabajo.

BBVA dispone en España de políticas preventivas que afectan al 100% de la plantilla de todas las sociedades y es llevada a cabo por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, así como un acuerdo colectivo en el cual se articulan los instrumentos de participación de los trabajadores en esta materia. Asimismo, se cuentan con los órganos de gobierno correspondientes para su adecuada gestión: un Comité Estatal de Seguridad y Salud, Comités de Seguridad y Salud de Grandes Centros y Delegados de Prevención Territoriales, que se reúnen con periodicidad trimestral.

El Grupo desarrolla esta política a través de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales que permite identificar y evaluar los riesgos; establecer los criterios, métodos y recursos que aseguren la eficacia del sistema de gestión; obtener y analizar la información sobre los resultados en este ámbito; así como la implantación de acciones que permitan asegurar los resultados y mejorar los procesos y el sistema. Este Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales es conforme a los requisitos de la norma OSHAS 18001:2007 y está en proceso de adaptación a la ISO 45.001, que adopta un enfoque proactivo en la evaluación de riesgos.

Como piedra angular de este sistema, BBVA dispone de un Plan de prevención de riesgos laborales, en el que se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales implementada en una planificación anual con objetivos específicos de actuación en esta materia. Entre estas acciones BBVA incluye: evaluaciones de riesgos laborales; evaluación específica de riesgos psicosociales; evaluaciones de personal especialmente sensible y de personal gestante; informes técnicos específicos; formación e información a los trabajadores; elaboración e implantación de planes de autoprotección y manuales de emergencia; inspecciones de seguridad, investigación y comunicación de accidentes; actuaciones para la coordinación de actividades empresariales de obras y servicios; vigilancia de la salud a través de la realización de reconocimientos médicos; campañas preventivas de salud; encuestas de satisfacción de los exámenes de salud.

Para ello, el servicio de prevención se articula en dos líneas de actuación:

- Técnico-preventiva, en la que el Grupo realiza evaluaciones sistemáticas de riesgos laborales y evaluaciones psicosociales de las que se derivan los planes de actuación correspondientes, detallando responsables y plazos, y asegurando su implantación. Asimismo, es responsable de realizar e implantar los planes de emergencia y evacuación, de la formación en materia de seguridad. Adicionalmente, BBVA realiza una continua coordinación de actividades empresariales (CAE) con las empresas y el personal externo de las mismas que concurren en los centros de trabajo del Grupo con apoyo de una plataforma de intercambio documental, estableciéndose un procedimiento de coordinación de actividades para obras y otro para servicios.
- Medicina del trabajo mediante la cual el Grupo tiene los siguientes objetivos: vigilar la salud de los trabajadores mediante la realización de los reconocimientos médicos; proteger a los empleados especialmente sensibles; valorar expedientes médicos; adecuar los puestos de trabajo con material ergonómico específico; realizar actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y contribuir al control de factores de riesgo y el fomento de hábitos saludables, así como al desarrollo de una cultura preventiva.

El Servicio de Prevención de BBVA realiza un seguimiento de las medidas implementadas. Paralelamente, y con el objetivo de que la prevención esté integrada en el conjunto de actividades y en todos los niveles jerárquicos, el Banco en España cuenta con una verificación periódica del sistema, realizado por una auditora independiente, donde se realiza una evaluación sistemática, documentada y objetiva de la eficacia del sistema de prevención de riesgos laborales. Para dicha certificación, la auditoría independiente realiza pruebas selectivas de la evidencia justificativa de la evaluación de riesgos realizada, la organización, los procedimientos y prácticas preventivas establecidos y de los resultados obtenidos, siendo los resultados favorables y altamente calificados.

En el caso de otras empresas en España, como OPPlus, también dispone de una política preventiva que afecta al 100% de la plantilla cuya gestión se lleva a cabo a través de un modelo mixto, formado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales propio, con asunción de las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología, y el Servicio de Prevención ajeno con la empresa Quirón prevención con asunción de las especialidades de Vigilancia en la Salud e Higiene industrial.

En México, además del Comité de Seguridad y Salud (llamado Comisión de Seguridad e Higiene) con base en la Norma Oficial Mexicana, BBVA cuenta con un Comité que tiene como objetivo analizar los diversos casos médicos de incapacidades prolongadas o con posible determinación de estados de invalidez. En dicho Comité participan las áreas de Servicio Médico, Relaciones Laborales, T&C, entre otras. En 2022, en México, BBVA han establecido mejoras a la herramienta de cumplimiento de la Norma NOM-035 (factores de riesgo psicosocial).

En otros países como Perú, Colombia, Uruguay, Chile y Venezuela, BBVA también cuenta con una estructura de comités de Seguridad y Salud que dan respuesta a las necesidades locales.

Formación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo

En coordinación con el área de Formación, el Grupo planifica distintas acciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales para concienciar y dotar a los trabajadores de los conocimientos necesarios que precisan en el desempeño de su trabajo. Los cursos online se encuentran a disposición de toda la plantilla a través de la plataforma E-campus y los cursos de modalidad presencial son impartidos por formadores de entidades externas altamente especializadas, colaborando los técnicos del Servicio de Prevención en la formación de algunos colectivos.

El Plan de Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales de BBVA recoge cursos como: formación de seguridad, salud y bienestar en el trabajo; formación PRL nivel avanzado; cursos de primeros auxilios; cursos de manejo de desfibriladores (en centros que dispongan de los mismos), cursos de ámbito psicosocial (Situaciones de Riesgo Personal de nuevos ingresos, de apoyo inicial y por protocolo de atraco); cursos específicos en formación de emergencias, destinados a los equipos de emergencias; ejercicios de contingencias dirigidos a la Dirección de la emergencia; cursos prácticos de fuego destinados a los Equipos de Protección Individual (EPIE's) y a la Dirección de la emergencia; cursos de seguridad vial; formación en materia de CAE, dirigidos a supervisores de personal externo; formación y talleres de higiene del sueño; formación en bienestar emocional (gestión de la ansiedad, autocontrol emocional, equilibrio, bienestar y felicidad, etc.); formación en prevención osteomuscular (entrenamientos preventivos); formación en alimentación saludable.

Los cursos son online y/o presenciales, variando la modalidad en función de la materia a tratar, siendo la duración de los mismos diferente en función de los contenidos a impartir en esa materia. En todos los casos, la formación es gratuita e impartida en jornada laboral.

En sociedades del Grupo como OPPlus y Next Technologies, y en países como Argentina, Perú, Colombia o Venezuela, BBVA también pone a disposición de sus empleados una amplia oferta formativa en seguridad y salud en el trabajo a través de cursos específicos con las siguientes temáticas: primeros auxilios psicológicos, alimentación y nutrición, resucitación cardiopulmonar y manejo del desfibrilador, cuidados en salud y lactancia materna, etc.

Salud laboral

Reconocimientos médicos

BBVA ha realizado los reconocimientos médicos conforme a los protocolos internos, cumpliendo las exigencias de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en España. En 2022, para BBVA, S.A., el Grupo ha citado a más de diez mil personas para realizar el reconocimiento médico. Además ha realizado las tramitaciones ergonómicas para adaptar el puesto de trabajo a la patología del trabajador. En cuanto a empleadas en estado de gestación, BBVA ha valorado médica y ergonómicamente más de 140 solicitudes realizadas por las empleadas que han comunicado su estado según el protocolo establecido.

Además, el Grupo ha implementado una nueva aplicación que permite gestionar las citas de asistencia médica y de enfermería de forma online. Con esta nueva funcionalidad del Servicio Médico, BBVA se adapta a las nuevas formas de trabajo flexibles a la vez que permite una gestión más eficiente de sus servicios.

Campañas de salud

En 2022, BBVA ha realizado diferentes campañas de salud, en las que se pueden destacar las siguientes:

- España: la campaña de deshabituación del tabaco, que incluye la plataforma "Mejora tu salud dejando de fumar"; campaña de vacunación antigripal; prevención del cáncer de piel y golpe de calor; prevención del cáncer de mama que incluyó diversas iniciativas y conferencias; prevención del ictus mediante la implementación de una página web con información sobre la detección precoz de los signos de alarma del ictus, control de los factores de riesgo, así como vídeos y conferencias sobre esta enfermedad cerebrovascular; alimentación y nutrición; diversos documentos informativos como el de la viruela de los monos; campañas de donación de sangre, etc.

- México: las campañas preventivas oncológicas, metabólicas y visuales.
- En otros países BBVA también ha llevado a cabo campañas de salud. Por ejemplo, en Colombia se ha creado una cultura de autocuidado mediante *mindfulness* o el programa Actívate (pausas físicas y cognitivas), Chile ha puesto foco en el control del estrés y gestión emocional, Uruguay realiza anualmente chequeos preventivos al 100% de la plantilla y ofrece beneficios a los empleados que permiten sostener una atención médica al empleado y su familia de primer nivel, Argentina destaca por su amplia oferta formativa y sus campañas de prevención contra el tabaquismo, entre otras y Venezuela cuenta con un centro de salud integral.

Programa de salud y bienestar

BBVA sigue trabajando para mejorar el bienestar de sus empleados, por lo que en 2022, y como parte del concepto de "Work Better / Enjoy Life" de "Wellbeing", ha implantado en todo el Grupo un programa de Salud y Bienestar con dos grandes pilares: Mente y Cuerpo, impartiendo conferencias con especialistas de prestigio, y realizado talleres y cursos sobre higiene del sueño y gestión emocional.

Portal de salud laboral

El Portal de Salud Laboral es una herramienta de gran importancia en la comunicación con los trabajadores y la puesta a disposición de toda la información relevante en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales, que durante 2022 se ha puesto a disposición a nivel global. Esta iniciativa se enmarca en el compromiso de BBVA de promover la salud y seguridad en el trabajo y pretende ser la plataforma de comunicación e información de referencia en esta materia.

La información de este portal se estructura en ocho grandes bloques al que se une la conexión al Portal "coronavirus", que son: entorno de trabajo saludable (con la nueva inclusión sobre el teletrabajo); vida sana; prevención de patologías; procedimientos a seguir en accidentes de trabajo, reconocimientos médicos, embarazo, etc.; seguridad vial; "Mujer, tu salud es tu mejor regalo", con información preventiva específica para la mujer en todas sus etapas; conferencias de salud; evaluación de riesgos y medidas de emergencia. Asimismo, el portal contiene información adicional en primeros auxilios, desfibriladores, actuaciones en caso de emergencia, etc.

Durante este año, además, BBVA ha desarrollado y vinculado al portal, dos nuevas páginas web sobre los siguientes actividades preventivas:

- Prevención ocular, que incluye recomendaciones preventivas y ejercicios de entrenamiento visual.
- Información sobre el teletrabajo implantado en la entidad, sobre los riesgos específicos y su prevención, formularios de evaluación, ejercicios recomendados en el teletrabajo, etc. (amparado con la entrada en vigor de la Ley 10/21 de 9 de julio en España).

Espacios cardioprotegidos

BBVA ha procedido a renovar los desfibriladores instalados en BBVA en España, donde en la actualidad hay un total de 25, ubicados en los principales centros de trabajo, con objeto de adaptarse a la nueva Normativa sobre desfibriladores y espacios cardioprotegidos. El manejo del desfibrilador y conocimientos de soporte vital básico forman parte de la formación de primeros auxilios integrada dentro del curso sobre medidas de emergencia dirigida a EPI's.

DATOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL (BBVA, S.A. NÚMERO)

	2022	2021
Gestiones técnico-preventivas	56.159	22.149
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	56.668	22.352
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Tasa de absentismo (%)	4,1	3,4

Por países, durante los años 2022 y 2021 se han realizado las siguientes gestiones técnico-preventivas y acciones preventivas para mejorar las condiciones de trabajo.

GESTIONES TÉCNICO-PREVENTIVAS (GRUPO BBVA)

	2022	2021
España	62.311	25.502
México	43.314	40.384
Colombia	5.580	7.168
Argentina	2.476	2.710
Perú	156	3.919
Venezuela	84	24
Uruguay	471	414
Turquía	483	427

ACCIONES PREVENTIVAS PARA MEJORAR CONDICIONES DE TRABAJO (GRUPO BBVA)

	2022	2021
España	61.103	23.930
México	43.314	40.384
Colombia	1.898	866
Argentina	4.509	5.939
Perú	168	21
Venezuela	59	128
Uruguay	471	414
Turquía	462	494

En España se han incrementado las gestiones técnico preventivas y las acciones preventivas en 2022 para mejorar las condiciones laborales, una vez superada la restricción de la actividad producida por la pandemia de COVID-19 en 2021.

A continuación, se indican los datos sobre absentismo de 2022 y 2021:

VOLUMEN Y TIPOLOGÍA DE ABSENTISMO DE EMPLEADOS (GRUPO BBVA)

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de bajas	42.380	14.350	28.030	46.489	17.700	28.789
Número de horas de absentismo ⁽¹⁾	3.748.259	1.208.512	2.539.747	4.443.907	1.492.708	2.951.199
Número de accidentes con baja médica	281	87	194	167	56	111
Índice de frecuencia (%) ⁽²⁾	1,4	0,9	1,9	0,9	0,6	1,1
Índice de severidad (%) ⁽³⁾	2,6	1,7	3,4	2,9	2,1	3,5
Índice de incidencia (%) ⁽⁴⁾	2,5	1,6	3,2	1,5	1,1	1,9
Tasa de absentismo (%) ⁽⁵⁾	1,9	1,3	2,5	2,4	1,7	3,0

⁽¹⁾ Horas de baja por enfermedad o accidente totales en el año.

⁽²⁾ Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (%): nº accidentes con baja médica x 1.000.000 / nº horas trabajadas.

⁽³⁾ Índice de severidad/gravedad (%): nº jornadas perdidas por accidentes de trabajo y enfermedad común x 1000 / dividido por nº horas trabajadas.

⁽⁴⁾ Índice de incidencia (%): nº accidentes con baja x 1000 / dividido por nº trabajadores.

⁽⁵⁾ Tasa de absentismo (%): nº horas perdidas por enfermedad -excepto maternidad- y accidente de trabajo / dividido por nº horas totales) x 100.

Pandemia de COVID-19

Durante el año 2022, BBVA ha continuado con la gestión de la pandemia de COVID-19 a nivel global. Conjuntamente con el área de Comunicación se ha actualizado la plataforma específica sobre el coronavirus para dar información a los empleados de BBVA a nivel global.

Dentro del plan de acción para la gestión de la pandemia en España, BBVA mantiene los siguientes protocolos de actuación:

- Seguimiento del CDC (Centro para el Control y Prevención de enfermedades), ECDC (Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Ministerio Sanidad.
- Protocolo de actuación en trabajadores de BBVA / New coronavirus (COVID-19) Guidelines for BBVA Employees y siguientes actualizaciones: protocolo de actuación ante un caso confirmado: protocolo sobre qué hacer si eres considerado contacto estrecho y guía rápida de actuación ante el COVID-19.

Asimismo, el Área de Medicina del Trabajo ha continuado con la integración de toda la información de Salud Laboral de los trabajadores en la aplicación OHS, con el objetivo de unificar toda la información de los empleados en una misma herramienta para una mejor coordinación y eficiencia de las actividades que competen a ambas Áreas.

En México, BBVA organizó campañas de vacunación frente al virus SARS-CoV-2, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), para trabajadores y familiares.

Lesiones por accidente laboral

En el Grupo se registraron un total de 281 accidentes de trabajo con baja médica en 2022, (167 en 2021), de los cuales ninguno fue mortal, al igual que en 2021.

En BBVA S.A. en España se registraron un total de 89 accidentes de trabajo en 2022 (114 en 2021), de los cuales 27 fueron con baja médica (41 en 2021) y 62 sin baja médica (73 en 2021), dato que representa una baja siniestralidad laboral, con unos índices por debajo del sector. Las principales tipologías de lesiones en los accidentes con baja son los esguinces y torceduras, lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos y fracturas cerradas. La mayoría de los accidentes del personal interno son in itinere (es decir, al ir o al volver del trabajo), siendo el resto debidos a caídas. El índice de gravedad por accidentes laborales de BBVA, S.A. se situó en el 0,04 en 2022 (mismo dato que en 2021), mientras que el índice de frecuencia se sitúa en el 0,76 (frente al 0,89 de 2021).

En el Grupo BBVA no se registró ningún caso de enfermedad profesional en el personal interno.

Remuneración

BBVA cuenta con una Política General de Remuneraciones, que aplica a todos los empleados del Grupo, incluyendo la Alta Dirección de BBVA - a excepción de los consejeros ejecutivos de BBVA - (la "Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA") y con una Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, ambas diseñadas en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, considerando las mejores prácticas y recomendaciones en materia retributiva tanto a nivel local como internacional.

Estas Políticas se asientan sobre los mismos principios y están orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo y el desarrollo de la estrategia definida por el Grupo. Las Políticas de remuneración forman parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA para promover una gestión y supervisión adecuados del Grupo, y se basan en los siguientes principios: la creación de valor a largo plazo; la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos; la atracción y retención de los mejores profesionales; recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional; velar por la equidad interna y la competitividad externa; velar por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres; y asegurar la transparencia del modelo retributivo.

Dichos principios se concretan en que las Políticas:

- Contribuyen a la estrategia empresarial del Grupo BBVA, y a la consecución de los objetivos, valores, intereses, creación de valor y sostenibilidad a largo plazo.
- Son compatibles y promueven una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo, de forma consistente con la estrategia y la cultura de riesgos del Grupo BBVA.
- Son claras, comprensibles y transparentes, contemplando una redacción sencilla que permite conocer los distintos elementos que componen la remuneración y las condiciones para su concesión, consolidación y pago. A tal efecto, distinguen de forma clara entre los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable.
- Son imparciales en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor, y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género.
- Incluyen medidas para evitar los conflictos de interés, fomentando la independencia de criterio de las personas que participan en la toma de decisiones, en la supervisión y control de la gestión, y el establecimiento de los sistemas de remuneración.
- Persiguen que la remuneración no se base exclusivamente en criterios cuantitativos, teniendo en cuenta también criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El modelo retributivo aplicable, con carácter general, a toda la plantilla del Grupo BBVA consiste en:

- Una retribución fija, constituyendo una parte relevante de la compensación total, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos. Todos los empleados cuentan con un modelo de retribución variable corporativo, que se complementa con modelos de incentivación de ventas, específicos para determinados colectivos de áreas de negocio. Para todos ellos, se definen unos indicadores financieros y no financieros de Grupo, que están alineados con las prioridades estratégicas y sirven como parámetros de gestión para determinar el pago de la retribución variable en función del grado de cumplimiento de la estrategia de BBVA.

En el año 2022 el nivel de consecución de los indicadores de Grupo ha resultado en un 129%, basado en el resultado obtenido de cada uno de los indicadores financieros y no financieros. A continuación se detalla el nivel de consecución de los indicadores financieros de Grupo a efectos de incentivación:

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL (RVA) (PERÍODO DE MEDICIÓN 2022) (GRUPO BBVA. 2022) - INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores Financieros de Evaluación Anual	Peso (%) ⁽¹⁾	Resultados 2021 ⁽²⁾	Resultados 2022 ⁽³⁾	Objetivos 2022 ⁽⁴⁾	Nivel consecución (%)
Resultado atribuido sin operaciones corporativas (millones de euros)	10	5.028	6.381	4.661	150
Valor tangible en libros por acción (TBV per share) (euros) ⁽⁵⁾	10	6,55	7,64	7	115
RORC (%)	10	14,03	15,26	13	150
Ratio de eficiencia (%)	10	45,51	43,23	45	131
Margen bruto (millones de euros)	10	—	24.890	20.182	150

⁽¹⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2022 de la plantilla del Grupo BBVA, a excepción de los consejeros ejecutivos.

⁽²⁾ Resultados aprobados a efectos de incentivar (no incluye los resultados generados hasta junio de 2021 por BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC, ni el impacto por el plan de reestructuración de BBVA en España).

⁽³⁾ Resultados aprobados a efectos de incentivar (no incluye el impacto generado por la OPA de Turquía ni por la operación de recompra de oficinas de BBVA en España).

⁽⁴⁾ Los objetivos para los indicadores de evaluación anual de 2022 se fijaron por encima del consenso de analistas en ese momento y eran acordes con las perspectivas económicas existentes: (i) tipos de interés negativo en la zona Euro y ligeramente crecientes en la mayoría de los países emergentes en los que el Grupo está presente; (ii) bajos niveles de actividad, como consecuencia de los problemas de suministro en las cadenas de producción y distribución; y (iii) depreciación de las divisas emergentes frente al Euro, impactando tanto el Resultado Atribuido en euros corrientes como la rentabilidad.

⁽⁵⁾ En el caso del TBV per share existen dos objetivos: uno ligado al crecimiento (objetivo presupuestario) y otro ligado a la creación de valor, que es el utilizado a efectos de incentivar (mostrado en la tabla). En 2022 el objetivo presupuestario es de 6,80 euros por acción.

Para los indicadores no financieros, a continuación se detalla el nivel de consecución del Grupo a efectos de incentivar:

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL (RVA) (PERÍODO DE MEDICIÓN 2022) (GRUPO BBVA. 2022) - INDICADORES NO FINANCIEROS

Indicadores No Financieros de Evaluación Anual	Peso (%) ⁽¹⁾	Resultados 2021	Resultados 2022	Objetivos 2022 ⁽²⁾	Nivel consecución (%)
Satisfacción del cliente (IReNe)	10	101	108	—	108
Movilización de financiación sostenible (millones de euros)	10	30.615	40.643	32.146	150
Ventas digitales	10	99	110	—	110
Clientes objetivo	10	115	111	—	111
Vinculación transaccional de clientes empresa	10	129	112	—	112

⁽¹⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2022 de la plantilla del Grupo BBVA, a excepción de los consejeros ejecutivos.

⁽²⁾ Los indicadores financieros IReNe, Ventas digitales, Clientes objetivo y Vinculación transaccional de clientes empresa, no cuentan con un objetivo a nivel de Grupo, sino que los objetivos se establecen a nivel de país. La consecución de Grupo para dichos indicadores se calculará como la media ponderada por el margen neto de las consecuciones obtenidas por los países.

En el ejercicio 2022, al igual que en 2021, entre los indicadores no financieros utilizados para el cálculo de la Retribución Variable Anual de todos los empleados, BBVA incluye el indicador de Movilización de financiación sostenible, directamente asociado con la actividad desarrollada por el Grupo para dar cumplimiento a los compromisos asumidos con el mercado en materia de cambio climático y que refuerza el compromiso para que BBVA alcance sus objetivos de desarrollo sostenible.

Está previsto que, a partir de 2023 y sujeto a las aprobaciones de los órganos sociales correspondientes, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA incluya, como parte de la Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección de BBVA, un incentivo a largo plazo vinculado, entre otros, al grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización de una serie de sectores para los que el Banco publique objetivos concretos.

Retribuciones medias

A continuación, se muestran las tablas con las retribuciones medias de los empleados del Grupo BBVA en su conjunto y, de forma individualizada, de los empleados de BBVA, S.A. situados en España, y de los empleados situados en México, Turquía, Colombia, Perú, Argentina, Venezuela, Chile y Uruguay:

RETRIBUCIÓN MEDIA ⁽¹⁾ POR CATEGORÍA PROFESIONAL, EDAD Y GÉNERO (GRUPO BBVA. EUROS)

	2022			2021		
	Equipo gestor ⁽²⁾	Managers	Resto de empleados	Equipo gestor ⁽²⁾	Managers	Resto de empleados
< 30 años						
<i>Hombres</i>	49.048	16.116	12.173	47.744	12.200	8.968
<i>Mujeres</i>	31.453	12.878	9.741	34.108	10.036	7.387
30-39 años						
<i>Hombres</i>	69.249	26.562	16.525	59.494	22.254	14.194
<i>Mujeres</i>	56.767	20.547	13.933	47.093	17.409	12.331
40-49 años						
<i>Hombres</i>	96.086	40.443	25.141	84.398	36.800	23.287
<i>Mujeres</i>	80.785	33.153	25.992	66.488	29.033	24.543
≥ 50 años						
<i>Hombres</i>	127.994	48.465	32.265	109.817	44.163	29.900
<i>Mujeres</i>	95.507	41.022	31.022	83.182	36.314	28.379

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

⁽¹⁾ Se está considerando la retribución fija.

⁽²⁾ En este colectivo queda excluida la Alta Dirección de BBVA.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL ⁽¹⁾ Y GÉNERO (EUROS)

	2022			2021		
	Equipo gestor ⁽²⁾	Managers	Resto de empleados	Equipo gestor ⁽²⁾	Managers	Resto de empleados
España (BBVA,S.A.)						
<i>Hombres</i>	114.195	53.624	42.019	108.176	52.085	42.911
<i>Mujeres</i>	102.720	49.224	39.783	94.794	47.489	39.837
México						
<i>Hombres</i>	92.296	24.186	10.931	78.565	19.634	8.744
<i>Mujeres</i>	69.518	21.374	9.990	57.110	16.934	8.139
Turquía						
<i>Hombres</i>	71.884	19.002	15.406	51.155	13.958	10.520
<i>Mujeres</i>	56.845	15.162	13.662	37.533	10.807	9.177
Colombia						
<i>Hombres</i>	69.713	24.457	11.619	72.154	23.898	11.507
<i>Mujeres</i>	46.199	20.955	10.383	46.431	21.410	10.507
Perú						
<i>Hombres</i>	95.032	26.520	15.024	73.229	21.237	13.325
<i>Mujeres</i>	63.868	21.448	10.523	50.997	17.693	9.754
Argentina						
<i>Hombres</i>	93.034	39.234	25.542	56.839	30.453	19.805
<i>Mujeres</i>	72.319	32.926	22.275	51.650	25.646	17.732
Venezuela						
<i>Hombres</i>	1.871	950	598	295	188	122
<i>Mujeres</i>	2.192	874	555	299	172	113
Chile						
<i>Hombres</i>	104.740	36.860	14.149	85.594	30.279	12.051
<i>Mujeres</i>	81.214	28.190	10.962	68.537	24.574	9.896
Uruguay						
<i>Hombres</i>	120.363	64.691	48.046	64.824	38.793	28.585
<i>Mujeres</i>	109.489	51.356	44.179	73.449	27.764	26.205

Nota general: La estructura de los datos de 2021 difiere de la publicada en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 debido a cambios de criterios descritos en la introducción al capítulo "Principales métricas sobre empleados".

⁽¹⁾ Se está considerando la retribución fija.

⁽²⁾ En este colectivo queda excluida la Alta Dirección de BBVA.

Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunas categorías profesionales se derivan de factores tales como la antigüedad, y la variada composición de los mismos, que no son representativas de la brecha salarial. La remuneración media de cada categoría se ve influenciada por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres en los puestos más valorados o la mayor proporción de mujeres en países con remuneraciones medias más bajas.

En general, los incrementos en la retribución media se deben a las subidas salariales generalizadas dirigidas a compensar las elevadas tasas de inflación en la mayoría de las áreas geográficas donde opera el Grupo BBVA. Estos incrementos no han sido compensados por la depreciación de las monedas locales, que ha sido menor que la tasa de inflación en la mayor parte de áreas geográficas del Grupo, incluso se ha apreciado en países como México, Perú, Uruguay o Chile.

En el caso de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2022, la información sobre su remuneración se encuentra recogida en la Nota 54 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. Para los consejeros ejecutivos las remuneraciones se presentan de manera individualizada y por concepto retributivo, mientras que para el resto de los miembros de la Alta Dirección las remuneraciones se presentan de forma agregada. La remuneración total media de la Alta Dirección (excluyendo a los consejeros ejecutivos) en 2022 fue de 2.185 miles de euros en el caso de los hombres y de 1.841 miles de euros en el caso de las mujeres.

Brecha salarial

La Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA es imparcial en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor, y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, velando por la equidad interna y la competitividad externa, así como por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

De las tablas de remuneraciones medias anteriores, se obtiene el ratio de igualdad salarial o brecha salarial bruta por categoría profesional. Este ratio, que se expresa como un porcentaje, se calcula como la diferencia de la retribución total media entre mujeres y hombres de la misma categoría profesional, sobre la remuneración total media de hombres. No obstante, este ratio no refleja una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor y, por ello, se muestra a continuación la brecha salarial ajustada.

El modelo de compensación de BBVA define unos puestos sobre los cuales pivota la remuneración. Cada uno de estos puestos tiene determinado un único valor teórico en función de diferentes factores, como el nivel de responsabilidad, la complejidad de la función, el impacto en resultados, entre otros. De igual manera, cada puesto tiene definido un valor único ligado a la consecución de unos objetivos previamente establecidos.

La brecha salarial ajustada compara la retribución total percibida por los hombres y las mujeres que ocupan puestos iguales en el Grupo.

Para cada uno de los puestos anteriormente descritos, BBVA calcula la mediana de la retribución total percibida por todos los hombres y mujeres que ocupan dichos puestos. BBVA calcula la brecha salarial ajustada del puesto como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las remuneraciones medianas de hombres menos las remuneraciones medianas de mujeres entre las remuneraciones medianas de hombres. La brecha salarial ajustada del Grupo BBVA se calcula como la media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los puestos.

La retribución total considerada incluye la retribución fija y la retribución variable anual objetivo (bono *target*) ligada a objetivos. BBVA no incluye en su cálculo elementos como dietas, beneficios sociales, etc., cuyo importe es muy poco representativo dentro de la retribución total de los empleados, y cuyos criterios de concesión e importes están claramente definidos, no discriminando entre hombres y mujeres.

Según los datos de 2022 y 2021, la brecha salarial ajustada es la siguiente²³:

BRECHA SALARIAL (PORCENTAJE)		
	2022	2021
España (BBVA,S.A.)	3,6	3,6
México	(0,6)	(0,6)
Turquía	(0,1)	(0,7)
Colombia	0,6	0,6
Perú	1,1	0,4
Argentina	3,0	2,6
Venezuela	(1,2)	(0,9)
Chile	(0,5)	(1,9)
Uruguay	1,8	2,4
Grupo BBVA	0,7	0,6

²³ Para este cálculo se emplea la mediana, dado que este indicador estadístico se ve menos afectado por la presencia de sesgos en la distribución de valores extremos y representa mejor la situación real del Grupo.

Información adicional relacionada con la remuneración

Ratio de compensación total anual

BBVA calcula el ratio de compensación total anual para los empleados de BBVA, S.A. situados en España, así como para los empleados situados en México, Turquía, Colombia, Perú, Argentina, Chile y Uruguay, como la relación entre la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en cada una de las áreas geográficas y la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de todos los empleados de la misma área geográfica, tomando la retribución anualizada a jornada completa y excluyendo a la persona mejor pagada.

Los ratios de compensación total anual del ejercicio 2022 y 2021 son los siguientes:

RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL		
	2022	2021 ⁽¹⁾
España (BBVA, S.A.)	130,9	125,9
México	259,5	231,5
Turquía	224,7	222,4
Colombia	116,8	108,7
Perú	113,5	99,8
Argentina	76,3	72,7
Chile	90,4	99,3
Uruguay	7,0	7,7

⁽¹⁾ Los datos de 2021 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2021 ya que el importe de la retribución variable se ha actualizado utilizando la puntuación definitiva aplicada para su cálculo.

Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género

La categoría inicial estándar es la categoría laboral más baja a tiempo completo. En BBVA, esta categoría se establece por el nivel y por la naturaleza de la función a desarrollar, y no hace distinción por género.

El salario mínimo local es la cantidad mínima legal establecida en cada una de las áreas geográficas que todo trabajador tiene derecho a percibir por los servicios prestados. Cabe mencionar que este salario mínimo ha sido asumido como el *Living Wage* por el organismo internacional de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés).

BBVA calcula el ratio del salario de la categoría inicial estándar como el cociente del salario de la categoría inicial entre el salario mínimo en la geografía.

Tal y como muestra en la tabla a continuación, en las principales áreas geográficas donde opera el Grupo, la retribución de entrada de BBVA es superior al salario mínimo legal local en los ejercicios 2022 y 2021:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España (BBVA, S.A.)	1,3	1,3	1,4	1,4
México ⁽¹⁾	1,2	1,2	1,3	1,3
Turquía	1,6	1,6	1,3	1,3
Colombia	2,3	2,3	2,4	2,4
Perú	1,3	1,3	1,3	1,3
Argentina	3,8	3,8	3,7	3,7
Venezuela	2,0	2,0	2,1	2,1
Chile	1,3	1,3	1,5	1,5
Uruguay	3,3	3,3	3,2	3,2

⁽¹⁾ Los datos de 2021 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2021 debido a comprobaciones adicionales.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con sistemas de previsión social diferenciados en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a los diferentes colectivos de empleados, sin diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La Política de Pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad (de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera), cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico sin aplicar diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo.

En el 2022, en España el Banco realizó un pago de 21,17 millones de euros (26 millones de euros en 2021) en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 11,34 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 9,83 millones a la de mujeres (en 2021, 14,3 y 11,7 millones de euros, respectivamente). Este pago supone más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo los sistemas singulares. En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 1.032 euros en el año (1.143 euros los hombres y 927 euros las mujeres) comparado con 1.049 euros en 2021 (1.186 euros los hombres y 918 euros las mujeres).

2.2.4 Sociedad

BBVA quiere contribuir al crecimiento inclusivo de las sociedades en las que está presente y lo hace a través de prácticas e iniciativas que generan impactos positivos y reducen los impactos negativos. En este capítulo se incluyen:

- Las iniciativas y programas sociales para contribuir al desarrollo de las sociedades en las que el Grupo está presente.
- El marco de cumplimiento normativo y su modelo de gestión para asegurar que el desarrollo de las actividades y negocios de BBVA se realizan atendiendo a la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético.
- La contribución fiscal de BBVA, así como los principios que guían a BBVA en materia fiscal, su estrategia en esta materia y el modelo de control y gestión del riesgo fiscal del Grupo.
- El compromiso de BBVA en la prevención de conductas contrarias al respeto de los derechos humanos.



Contribución a la sociedad

Compromiso con la Comunidad

En el ámbito de la contribución al desarrollo de las sociedades en las que el Grupo está presente, BBVA cuenta con el Compromiso con la Comunidad 2025, por el cual destinará 550 millones de euros entre 2021 y 2025 a iniciativas sociales para apoyar el crecimiento inclusivo de dichas sociedades. El objetivo de este plan es que dichas iniciativas alcancen a 100 millones de personas en 2025. En concreto, apoyará a cinco millones de emprendedores, contribuirá a la formación en educación financiera de dos millones de personas y contribuirá a que más de tres millones de personas tengan acceso a una educación de calidad. Este plan se estructura en torno a tres grandes ámbitos de actuación y persigue contribuir al cumplimiento de determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento (ODS 8 y 10): incluye iniciativas que proporcionan acceso a bienes y servicios básicos necesarios para mejorar el bienestar social de las personas; formación en educación financiera y capacitación digital para empoderar a la población, mejorar su resiliencia financiera y promover la inclusión financiera, la empleabilidad y la seguridad digital. Igualmente incluye el apoyo a emprendedores vulnerables a través de la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA y otros programas de apoyo a pymes y emprendedores.
- Crear oportunidades para todos a través de la educación (ODS 4): incluye programas para reducir la brecha educativa digital, becas para apoyar el acceso a la educación de calidad, programas para el desarrollo de valores y competencias, programas de apoyo a educación superior y formación profesional. Igualmente incluye iniciativas de colaboración con los sistemas educativos públicos y la creación de contenidos gratuitos y de calidad que son difundidos por diversos canales del Grupo, y
- Apoyar la investigación y la cultura (ODS 9 y 11): incluye iniciativas de apoyo a investigadores y creadores en el campo de la ciencia, la cultura o la economía, el apoyo a instituciones culturales de referencia y la divulgación científica.

Adicionalmente a este compromiso, en 2022 BBVA puso en marcha un plan de respuesta social a la invasión de Ucrania por parte de Rusia con el fin de ayudar a paliar los efectos de la emergencia humanitaria producida por la guerra. Entre las medidas adoptadas destacan la donación de 1 millón de euros para apoyar a las organizaciones sociales UNICEF y ACNUR y la puesta en marcha de una campaña de donaciones en favor de UNICEF, ACNUR, Cruz Roja y Médicos del Mundo, que ha canalizado donaciones de empleados, clientes y no clientes por valor de 2,37 millones de euros a través de Bizum y transferencias bancarias. Igualmente BBVA ha mantenido una línea de colaboración con las autoridades para la recepción y la acogida de refugiados en España.

En 2022, el Grupo BBVA ha destinado 131,0 millones de euros a la inversión en la comunidad (106,3 millones de euros en 2021). Esta cifra supone un 1,9% del resultado atribuido ajustado. A través de esta contribución, se han alcanzado a 77,8 millones de personas. En particular, entre los beneficiarios directos, 2.905.584 emprendedores han sido apoyados, 855.646 personas se han formado en educación financiera y 772.366 personas han participado en programas educativos.

BBVA pone en práctica este compromiso de contribución a la comunidad a través de sus bancos y fundaciones locales así como a través del apoyo a otras fundaciones. Cabe destacar:

- La Fundación BBVA (en adelante FBBVA) centra su actividad en la generación de conocimiento. Expandir las fronteras del conocimiento es una de las vías más eficaces para afrontar con éxito los problemas que afectan a la sociedad actual, como son el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la salud, el cambio demográfico, la globalización, la integración social y la innovación al servicio de la creación de oportunidades para toda la sociedad.
- La Fundación BBVA México: centra su actividad en el ámbito educativo con un programa de referencia “Chavos que Inspiran” que ofrece un acompañamiento de 10 años que transforma la vida de jóvenes talentosos y de escasos recursos de todo el país, permitiendo que estos becarios sean los primeros en su familia en terminar la universidad superando la línea de pobreza y logrando un nivel socioeconómico que a su familia le hubiera tomado al menos 4 generaciones alcanzar.
- La Fundación Microfinanzas BBVA (En adelante FMBBVA) fue constituida en 2007 por BBVA en el marco de su responsabilidad social corporativa para apoyar a emprendedores en situación de vulnerabilidad. En 2022, por tercer año consecutivo, la FMBBVA fue considerada la primera fundación en contribución al desarrollo en América Latina y segunda del mundo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, OCDE).

Adicionalmente, en el ámbito del compromiso con la comunidad, BBVA desarrolla otras iniciativas relevantes como actividades de voluntariado, alianzas con organizaciones medioambientales, apoyo a entidades sin ánimo de lucro, la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en diferentes grupos de trabajo y la participación en iniciativas (ODS 17)²⁴.

A continuación, se muestra la inversión en la comunidad en 2022 y 2021 en el marco del Compromiso con la Comunidad por área geográfica y fundaciones corporativas:

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)⁽¹⁾				
	2022	%	2021	%
España y áreas corporativas	30,4	23	21,0	20
México	60,5	46	48,5	45
Turquía	3,6	3	5,1	5
América del Sur	3,4	3	2,2	2
Fundaciones ⁽²⁾	33,1	25	29,4	28
Total	131,0	100	106,3	100

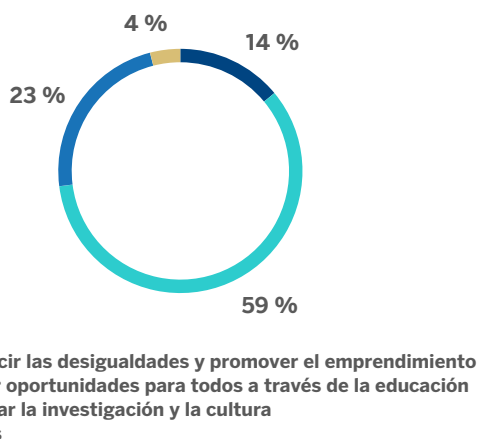
⁽¹⁾ Para el cálculo del Compromiso y de la cifra de inversión en la comunidad 2021-2022, BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. En 2022, la cifra de inversión a la comunidad se desglosa en forma de contribución en dinero (71,4%), los costes de gestión (28,1%), tiempo (0,3 %) y especie (0,2%). Asimismo, cuando analizamos la motivación de la contribución en dinero, este es el desglose en 2022: 3 % aportación puntual, 93 % inversión social y 4 % iniciativas alineadas con el negocio.

⁽²⁾ Incluye la Fundación BBVA y la Fundación Microfinanzas BBVA

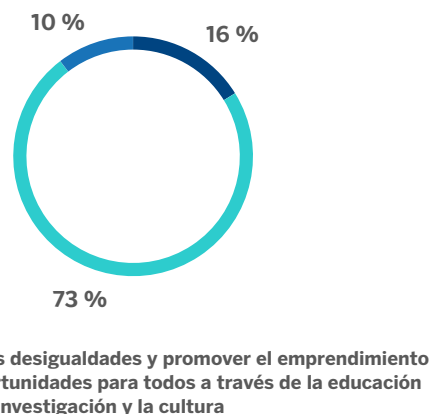
²⁴ Más información en la sección “Participación en Iniciativas Internacionales” dentro del capítulo “Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales” de este informe.

A continuación, se desglosa la inversión y los beneficiarios (en porcentaje) del Compromiso con la Comunidad en el año 2022 por focos de actuación, que se han descrito al inicio de este epígrafe:

INVERSIÓN DEL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD POR FOCO. 2022



BENEFICIARIOS DEL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD POR FOCO. 2022



A continuación, se desglosa el tipo de beneficiario del Compromiso con la Comunidad en el año 2022 por focos de actuación:

BENEFICIARIOS DESGLOSADOS POR TIPOLOGÍA Y FOCO DE ACTUACIÓN (MILLONES DE PERSONAS)

Foco de actuación/Tipo de beneficiario	Beneficiarios directos ⁽¹⁾		Beneficiarios indirectos ⁽²⁾		Usuarios únicos ⁽³⁾	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	5,4	5,1	7,2	8,4	—	0,3
Crear oportunidades para todos a través de la educación	0,8	0,4	0,5	—	55,9	21,9
Apoyar la investigación y la cultura	2,6	0,3	—	—	5,5	7,9

⁽¹⁾ Personas que participan directamente en los programas e iniciativas desarrollados o impulsados por BBVA y que por tanto reciben un beneficio directo.

⁽²⁾ Personas que se relacionan con el participante de las iniciativas y programas impulsados y desarrollados por BBVA y que reciben un beneficio indirecto.

⁽³⁾ Personas que acceden a contenidos gratuitos y de calidad en diversas plataformas de BBVA.

A continuación, se muestran los objetivos a 2025 y los progresos desde 2021 en relación a inversión y beneficiarios del Compromiso con la Comunidad por foco de actuación.

OBJETIVOS Y PROGRESOS DEL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD⁽¹⁾ (MILLONES DE EUROS Y MILLONES DE PERSONAS)

	Inversión en la comunidad ⁽²⁾		Beneficiarios ⁽³⁾	
	Objetivo 2025	Progreso 2021-2022	Objetivo 2025	Progreso 2021-2022
Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	155	33,2	21,7	15,6
Crear oportunidades para todos a través de la educación	215,0	135,6	53,3	34,7
Apoyar la investigación y la cultura	180,0	57,4	25,0	11,9
Total⁽⁴⁾	550,0	226,2	100,0	62,1
Otros	—	11,1	—	0,01
Total⁽⁵⁾	550,0	237,2	100,0	62,2

⁽¹⁾ y ⁽²⁾ Para el cálculo del Compromiso y de la cifra de inversión en la comunidad 2022 BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. El progreso considera la contribución a la comunidad de los años 2021 y 2022 con alcance global.

⁽³⁾ Para el cálculo del Compromiso y de la cifra de beneficiarios 2022 BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. El progreso considera los beneficiarios directos netos de los años 2021 y 2022, los beneficiarios indirectos netos de los años 2021 y 2022 y los usuarios únicos acumulados de los años 2021 y 2022 (considerando sólo un 20% del año 2022).

⁽⁴⁾ Esta cifra total muestra los objetivos de inversión y beneficiarios a 2025 en el marco del Compromiso con la Comunidad y sus 3 focos de actuación.

⁽⁵⁾ Esta cifra incluye la inversión en la comunidad no alineada a los focos del Compromiso con la Comunidad de BBVA a 2025 y sus beneficiarios.

Otras contribuciones a la sociedad

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro²⁵, la cifra global de estas aportaciones en 2022 se situó en 19,5 millones de euros (19,1 millones de euros de 2021). En 2022, el Grupo BBVA realizó²⁶:

- 192 donaciones a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro por un importe de 6,8 millones de euros que incluyen tanto aportaciones puntuales como aquellas que contribuyen a programas sociales.
- 117 aportaciones (no donaciones) a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro por un importe de 2,6 millones de euros.
- 392 aportaciones, de carácter no social, a fundaciones, asociaciones empresariales, lobbies, *think-tanks* y otras entidades sin ánimo de lucro por un importe de 10,06 millones de euros.

Voluntariado

En la Política General de Sostenibilidad, BBVA manifiesta su voluntad de impulsar una cultura corporativa de compromiso social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las iniciativas de voluntariado corporativo de BBVA fomentan la colaboración de los empleados para generar un impacto social relevante, aumentar el orgullo de pertenencia, su satisfacción y productividad; y posicionar a BBVA como una empresa referente en voluntariado corporativo, incrementando así su atractivo tanto para empleados existentes como potenciales.

En este sentido, el voluntariado constituye un elemento clave para desarrollar los enfoques y líneas de trabajo del Compromiso con la Comunidad 2025 (explicado en el capítulo “Contribución a la sociedad” de este informe). De hecho, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha reconocido explícitamente el voluntariado como vehículo para el desarrollo sostenible y a los grupos de voluntarios como actores para alcanzar los diecisiete ODS.

Además, la realización de actividades de voluntariado está alineada con el propósito y los valores de BBVA.

En conjunto, 8.637 empleados de BBVA participaron en iniciativas de voluntariado durante 2022, habiendo dedicado más de 24.262 horas (81% en horario laboral y 19% fuera del horario laboral). El tiempo dedicado por los empleados en 2022 equivale a una contribución de 429.044 euros.

Cumplimiento y conducta

Código de Conducta

El Grupo está firmemente comprometido con el desarrollo de todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, cuenta con un sistema de cumplimiento, del que son pilares fundamentales el Código de Conducta (publicado en la web corporativa de BBVA, www.bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

El Código de Conducta establece, para todos los integrantes del Grupo BBVA, el deber de actuar de manera íntegra y responsable, con respeto a las leyes y normas aplicables, con la prudencia y profesionalidad que corresponde a la confianza que los clientes y accionistas han depositado en BBVA.

En febrero de 2022 el Consejo de Administración aprobó una actualización del Código de Conducta de BBVA para alinearlos a los nuevos desarrollos del negocio y del entorno en el que BBVA opera, y cumplir con las expectativas de las sociedades en las que el Grupo está presente. La nueva versión del Código de Conducta se comunicó a todos los empleados de BBVA, y se puso a su disposición en la intranet corporativa. Asimismo se puso a disposición de los grupos de interés en la web corporativa.

En noviembre de 2022, y con el objetivo de reforzar la sensibilización y conocimiento del Código de Conducta, se publicó un nuevo curso corporativo del Código de Conducta que todos los empleados de BBVA tienen que completar. Este curso incorpora entre otras novedades, mensajes de miembros de la Alta Dirección sobre distintos aspectos de conducta a tener en consideración en la actividad diaria de los empleados de BBVA, mostrando de esta forma el compromiso y la importancia que la Alta Dirección del Banco otorga a mantener una elevada cultura corporativa de cumplimiento en la entidad (“tone from the top”).

En enero de 2023, el número de empleados que han completado la realización de este nuevo curso del Código de Conducta es 85.329.

En este contexto, entre las labores desarrolladas en 2022 por la unidad de Cumplimiento, ha destacado el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 306 consultas (Canal de Consulta) individuales de distinta naturaleza, relativas, entre otras tipologías, a la oferta entrega o aceptación de regalos y/o beneficios personales, así como la asistencia y organización de eventos promocionales y de ocio (30%), el tratamiento de conflictos de interés (24%), la selección, contratación y promoción del personal (14%) o el desarrollo de otras actividades profesionales (10%).

²⁵ Información facilitada en cumplimiento del apartado IV del artículo primero de la Ley 11/2018.

²⁶ No incluye Turquía.

Cumplimiento

La función de Cumplimiento de BBVA es una unidad global, integrada en la segunda línea de defensa, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en distintos ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (en adelante, PBC&FT), la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la protección de datos personales, la prevención de la corrupción y otros aspectos de conducta corporativa.

La función de Cumplimiento cuenta con un estatuto propio, aprobado por el Consejo de Administración previo análisis de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. El Estatuto se revisa de forma periódica, siendo su última actualización en 2021 por los referidos órganos sociales para mantenerlo alineado respecto al marco normativo externo e interno, así como con los cambios en la estructura organizativa del Grupo y con los cometidos y responsabilidades de los integrantes de la función, y también con las expectativas de los distintos grupos de interés.

Misión y ámbito de actuación

La Unidad de Cumplimiento forma parte del área de Regulation and Internal Control, la cual se encarga de las funciones de segunda línea de defensa para todos los riesgos a los que el grupo está expuesto. Para reforzar su independencia en el desempeño de sus funciones, el Área reporta al Consejo de Administración a través de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que supervisa su actividad de manera periódica, estando asimismo sujeta a los esquemas de supervisión de las autoridades competentes en la materia.

La función de Cumplimiento tiene entre sus cometidos:

- promover una cultura de integridad y cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus distintos grupos de interés de las normas y regulaciones externas e internas aplicables a las anteriores materias, a través de la elaboración de regulación interna y programas de asesoramiento, difusión, formación y concienciación, fomentando una gestión proactiva en la PBC&FT y del riesgo de Cumplimiento y Conducta; y
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la Organización a los marcos y medidas de prevención y gestión del riesgo relacionado con estas cuestiones, lo que incluye ejercer una labor de control sobre la primera línea de defensa.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices europeas en dicha materia. En su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (en adelante BIS, por sus siglas en inglés) y a la normativa de referencia aplicable a las cuestiones de PBC&FT y Cumplimiento y Conducta.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

En BBVA, la función de Cumplimiento tiene carácter global, estando compuesta por una unidad corporativa de alcance transversal para todo el Grupo, dirigida por un responsable global, así como por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada y dirigidas por responsables en cada geografía, desempeñan la función en los países en los que BBVA desarrolla sus actividades.

La función cuenta, entre otros, con responsables para las cuestiones de PBC&FT y Cumplimiento y Conducta, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área.

Entre las funciones principales de las unidades de Cumplimiento en BBVA se encuentran las siguientes:

- Llevar a cabo una evaluación del riesgo de PBC&FT y Cumplimiento y Conducta inherente a la actividad del Grupo.
- Asesorar a la Organización sobre los requisitos que deben cumplir en relación con las materias de PBC&FT y Cumplimiento y Conducta para la gestión de los riesgos que de ellas se derivan.
- Elaborar e implementar regulación interna sobre sus materias.
- Establecer mecanismos de monitorización y comprobación del cumplimiento de la regulación interna que permitan la medición de la gestión de estos riesgos y su adecuado contraste.
- Gestionar el Canal de Denuncia en las distintas jurisdicciones.
- Establecer sistemas, herramientas de tecnología y datos para la gestión de estos riesgos.
- Reportar periódicamente información relacionada con estas cuestiones a los distintos niveles del Grupo.
- Representar a la función ante organismos reguladores y supervisores en dichas materias.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que deben atenderse en relación con la gestión del riesgo asociado a estas cuestiones. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral programas transversales de gestión de dichos riesgos.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un marco global de prevención y gestión, que bajo un enfoque integral y preventivo, viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

El marco parte del Código de Conducta, el Estatuto de Cumplimiento y en Políticas de Cumplimiento, y se apoya en una serie de programas específicos, así como en infraestructura tecnológica y de datos transversales para una mejor operativización y eficiencia en la gestión del riesgo. Se incluyen, entre otros, un portal global de Regulación Interna, una herramienta de registro de regalos, herramientas de monitorización de clientes y de abuso de mercado o de gestión del canal de denuncias.

Los aspectos estratégicos de la función se definen y someten a distintos comités en el ámbito ejecutivo, entre los que se encuentran el Comité Global de Cumplimiento o el Órgano de Control Interno en materia de PBC&FT, entre otros.

El modelo de Cumplimiento cuenta con ciclos periódicos de identificación y evaluación del riesgo, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, todo ello dirigido al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo. Estas líneas se incorporan al plan anual de Cumplimiento, de cuyo contenido se informa a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

El modelo tiene como pilares básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa específica, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas, normas y procedimientos (regulación interna) que establecen los posicionamientos y requisitos a aplicar en la gestión del riesgo.
- Procesos de mitigación y control dirigidos al cumplimiento de dicha regulación interna.
- Una infraestructura tecnológica y de datos, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Acciones de comunicación y formación, cuyo objetivo es mantener un conocimiento actualizado y una adecuada sensibilización en los aspectos de prevención y gestión del riesgo por parte de los profesionales del Grupo. Estos mecanismos se articulan dentro del Programa de Cultura de Cumplimiento.
- Un conjunto de indicadores de supervisión y seguimiento de la implantación del modelo a nivel global y a la detección anticipatoria de posibles situaciones de riesgo.
- Una revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante 2022, se ha mantenido la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo. En este sentido, destacan la revisión y actualización de los aspectos de Cumplimiento en el marco de apetito al riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) del Grupo, y la revisión y actualización de las tipologías globales de riesgos de PBC&FT y Cumplimiento y Conducta, tanto a nivel general como en las distintas áreas geográficas, destacando el refuerzo del Riesgo de Conducta con los Clientes en dicho marco de apetito. Asimismo, se ha continuado reforzando el marco de indicadores, integrado en la gestión de las unidades operativas y de negocio, con la finalidad de mejorar la detección temprana de estos riesgos. Además, se ha reforzado el marco de gestión y extensión de la regulación interna en el Grupo mediante la evolución de la infraestructura tecnológica en la que se apoya y se ha evolucionado el marco de información que se reporta a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

El modelo es revisado y puesto a prueba de manera continua a través de amplios y distintos procesos de verificación anual en cada una de las geografías, entre los que se encuentran las inspecciones realizadas por los organismos supervisores, las auditorías internas y externas y la actividad de *Compliance Testing* realizada por equipos especialmente dedicados en las unidades de Cumplimiento. En relación a esta actividad, durante 2022 los esfuerzos se han centrado especialmente en la revisión de los marcos de gestión del riesgo de PBC&FT.

El impulso de BBVA en desarrollar iniciativas y proyectos innovadores ha conducido al refuerzo en aspectos de organización, gobierno, supervisión y asesoramiento de la unidad de Cumplimiento para este tipo de iniciativas. Asimismo, la función ha realizado este año una revisión específica de sus programas desde el punto de vista medioambiental y climático para asegurar que esta dimensión queda adecuadamente incorporada en ellos.

Conducta con los clientes

El Código de Conducta de BBVA establece las pautas de comportamiento con los clientes. Para más información sobre la conducta del Grupo con sus clientes y las acciones promovidas por Cumplimiento en esta materia, véase el apartado “Conducta con los clientes” en el capítulo de “Clientes” del presente informe.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT) constituye un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que el Grupo se relaciona (fundamentalmente clientes, empleados, accionistas y proveedores) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

BBVA presta especial atención al cumplimiento de la regulación de PBC&FT y la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales e internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de Cumplimiento descrito anteriormente para la gestión del riesgo de BC&FT en todas las entidades que componen el Grupo. Este modelo incorpora, además, las regulaciones locales de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI).

El Grupo evoluciona permanentemente su modelo de gestión. Así, los análisis de riesgos que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En 2022, los sujetos obligados del Grupo han llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de BC&FT, bajo la supervisión de la función de PBC&FT corporativa.

El Código de Conducta de BBVA determina las directrices básicas de actuación en este ámbito. En el marco del Plan Estratégico de la Función, durante 2022 se ha completado y actualizado el cuerpo normativo interno en esta materia (con la aprobación, entre otras, de una nueva Política General de PBC&FT). Se ha reforzado también el *governance* en la toma de decisiones corporativas de alcance global para el Grupo, potenciando el papel del Órgano Corporativo de Control Interno para PBC&FT y se ha realizado la importancia de gestionar adecuadamente este riesgo (con la inclusión del mismo en la Declaración General de Apetito al Riesgo del Grupo BBVA).

En el convencimiento de que la tecnología y los datos son esenciales para implantar un programa de PBC&FT eficaz, la mejora de la infraestructura tecnológica y el aprovechamiento de técnicas de analítica avanzada representan dos líneas de trabajo primordiales en el citado Plan Estratégico.

Durante 2022, se ha iniciado el diseño del nuevo enfoque estratégico de herramientas PBC&FT globales en todo el Grupo BBVA y se ha continuado con el despliegue en Argentina, Colombia y Perú de la misma herramienta de monitorización implantada en España, México y Turquía, que permite funcionalidades más avanzadas. De igual manera, el Grupo continúa desarrollando diferentes aplicaciones de nuevas tecnologías basadas en datos (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) a los procesos de PBC&FT con la finalidad de: (I) potenciar las capacidades de detección de elementos de riesgo; (II) incrementar la eficiencia de dichos procesos; y (III) reforzar las capacidades de análisis e investigación. Adicionalmente, y apalancado en la creación de un modelo global de datos de Cumplimiento, se ha lanzado una línea de trabajo específica para la creación de un modelo de supervisión global, que permita un control centralizado sobre los procesos de PBC&FT.

En 2022, el Grupo BBVA resolvió 139.592 expedientes de investigación que dieron lugar a 82.860 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país, las cuales se concentran fundamentalmente en jurisdicciones como México, Turquía, Argentina, Colombia o España.

En materia de formación en el ámbito de PBC&FT, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades identificadas, se establecen acciones formativas como cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc., tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de PBC&FT aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En 2022, participaron 91.401 asistentes en acciones formativas de PBC&FT. En esta cifra se incluyen 23.624 empleados que pertenecen a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de PBC&FT, que reciben una formación reforzada.

El modelo de gestión del riesgo de PBC&FT está sometido a una continua revisión independiente. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de las jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión del programa de PBC&FT implantado en España. En 2022, dicho experto externo concluyó que "BBVA ha continuado las distintas líneas de acción establecidas en ejercicios anteriores y ha acometido nuevas iniciativas en aras de fortalecer el marco de control en materia de PBC&FT establecido para mitigar el riesgo de ser empleado como vehículo para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo". Por su parte, el órgano de control interno, con el que BBVA cuenta a nivel holding, se reúne periódicamente y supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de PBC&FT en el Grupo. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local a través de los comités correspondientes en cada área geográfica.

Cabe destacar el trabajo de colaboración de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: asistencia a diversos comités de la Federación Bancaria Europea (Executive Committee Financial Crime Strategy Group, Anti-Money Laundering & Financial Crime Committee y Financial Sanctions Expert Group), miembro de los grupos de trabajo sobre KYC/RBA (*Know Your Customer / Risk-based Approach*) e *Information Sharing* de la Federación Bancaria Europea, miembro del AML Working Group del Institute of International Finance (IIF), participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de PBC&FT, como el Europol Financial Intelligence Public Private Partnership (EFIPPP), participación en el "UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime) private sector dialogue on disruption of financial crimes related to forestry crimes" así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, European Banking Authority y GAFI-FATF (Financial Action Task Force), entre otros).

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir, orientados a la prevención del abuso de mercado y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional de los integrantes del Grupo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores ("la Política"), que aplica a todas las personas que integran el Grupo BBVA. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, manipulación de mercado y conflictos de interés. La Política se complementa en cada jurisdicción con un código o Reglamento Interno de Conducta (en adelante, RIC) dirigido al colectivo sujeto a una mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la Política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales.

Esta Política, así como los diferentes RIC, han sido actualizados durante el 2022, recogiendo las nuevas expectativas de los supervisores, la experiencia de los últimos años en cuanto a la operativa por cuenta propia, y las nuevas formas de trabajo en remoto. Tanto la Política como el RIC se encuentran extendidos por todo el Grupo. Para llevar a cabo la gestión de esta normativa, BBVA cuenta con herramientas, en continua evolución, implantadas en la práctica totalidad del Grupo desde hace más de una década.

Como parte de la actividad rutinaria de la unidad, en 2022 Cumplimiento ha supervisado más de 70.000 operaciones por cuenta propia de los empleados sujetos al RIC, colectivo que a finales de dicho año ascendía a más de 7.000 personas.

En relación con el proceso de monitorización de operaciones en los mercados de valores, tanto de clientes como las derivadas de la operativa propia del Grupo, en 2022 se han comunicado alrededor de 200 operaciones sospechosas a los diferentes supervisores locales en las áreas geográficas en las que BBVA tiene actividad en mercados. Asimismo, a través del proceso de monitorización de las comunicaciones, se han analizado más de 4.000 comunicaciones alertadas a través de los canales de voz y electrónicos de las áreas de mercados.

Se ha revisado la regulación interna de abuso de mercado, destacando la actualización del Procedimiento de Valores Restringidos y el nuevo Procedimiento de Prospecciones de Mercado. Cabe destacar también la elaboración de una Guía de Trabajo en Remoto (Working from Home) que se ha distribuido en todo el Grupo, donde se recogen las principales recomendaciones para trabajar de forma segura desde casa, mitigando riesgos de ciberseguridad, abuso de mercado, así como los vinculados al incumplimiento de la normativa de protección al inversor.

En este contexto de prevención del abuso de mercado, se ha continuado reforzando la infraestructura tecnológica para la detección de operativa sospechosa de abuso de mercado con especial foco en la actividad de *trading*. Asimismo, durante 2022 se amplió el programa de formación en materia de abuso de mercado con el lanzamiento de un curso específico en prospecciones de mercado, así como otro sobre el cruce de murallas (*wall-crossing*). También cabe destacar la actualización del curso del Código de Buenas Prácticas en el Mercado de Divisas (FX Code) para la población de "traders" y "ventas" de divisa dentro de las obligaciones de adhesión a estas mejores prácticas en BBVA, S.A. y BBVA México.

Mediante la actualización del Manual de Swap Dealer, se ha continuado reforzando el marco de control sobre la operativa de derivados con clientes afectados por la regulación estadounidense Dodd-Frank bajo la licencia de Swap Dealer.

En cuanto a la normativa estadounidense conocida como "Volcker Rule", se ha mantenido el proceso de formación continuada a las áreas implicadas, habiendo formado en 2022 a 400 empleados implicados en el cumplimiento de los requerimientos específicos de *covered funds*. Adicionalmente, se ha enviado a los empleados considerados críticos en el cumplimiento de la norma, una formación recordatoria de los principios básicos de la misma.

Asimismo, los programas de recompras ejecutados por BBVA a lo largo del 2022 ha llevado aparejada la ejecución del correspondiente marco de control por parte de los equipos de negocios y cumplimiento, habiendo sido los resultados de los controles satisfactorios a lo largo del 2022.

Protección de datos

El Grupo BBVA cuenta en las distintas áreas geográficas donde desarrolla su actividad con políticas o avisos de privacidad conformes con su propia legislación local. En ellas se da a conocer el modo en que las entidades del Grupo recaban y tratan los datos personales de sus clientes, proveedores, y empleados, así como del resto de personas físicas cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por la entidad del Grupo que corresponda. Dichas políticas o avisos de privacidad son objeto de revisión y actualización, tomando como base para ello la normativa aplicable, así como la Política General de Privacidad y Protección de Datos del Grupo BBVA.

Durante el año 2022, la unidad de Protección de Datos Personales, integrada en el área de Compliance y liderada por el Delegado de Protección de Datos (DPO), ha continuado impulsando procesos de supervisión y control en todo el Grupo para conocer el grado de aplicación de las normas de protección de datos en cada área geográfica y, en su caso, impulsar las acciones necesarias para su adecuada aplicación.

La implementación se ha realizado a través de (I) el refuerzo del marco normativo global, de protocolos y de acciones de verificación de procesos y actividades con impacto en la protección de datos personales, (II) el desarrollo y adecuación de herramientas para ayudar a implementar procesos de control y cumplimiento en España y demás países (III) la revisión de procesos relevantes, así como (IV) el seguimiento y resolución de las recomendaciones resultantes de las actividades de auditoría llevadas a cabo en esta materia.

Otros estándares de conducta

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de PBC&FT y Cumplimiento y Conducta del Grupo es el Canal de Denuncia. A través de este canal los integrantes de BBVA (clientes, proveedores o miembros de cualquier otro grupo de interés) pueden comunicar de forma confidencial, y, si lo desean, de forma anónima aquellos comportamientos que se separen del Código o que violen la legislación que resulte aplicable, incluyendo las denuncias relativas a derechos humanos. La función de Cumplimiento tiene como objetivo que las denuncias se tramiten con diligencia y prontitud, garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación, la presunción de inocencia, la protección de datos personales y la ausencia de represalias o cualquier otra consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe. El Canal de Denuncia se encuentra disponible en español e inglés las 24 horas del día durante los 365 días del año.

La gestión del Canal de Denuncia es realizada por la unidad de Cumplimiento y abarca distintas fases que comprenden desde la recepción de la comunicación y acuse de recibo al denunciante (en el plazo de 7 días) hasta la comprobación de los hechos y cierre del caso sobre la base de una investigación objetiva, imparcial y confidencial. La nueva versión del Código de Conducta, y específicamente el correspondiente curso de formación creado en 2022, informan a los empleados de BBVA del proceso de gestión del Canal de Denuncia.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo BBVA implantó en la mayor parte de las áreas geográficas en las que está presente una herramienta global de Canal de Denuncia proporcionada por un proveedor externo. Esta plataforma *online* es accesible a todos los empleados a través de la intranet corporativa, mientras que terceros ajenos a BBVA pueden acceder a través de un *link* público disponible en la web del Grupo BBVA (www.bkms-system.com/bbva). Esta herramienta global eleva los estándares de seguridad, confidencialidad y anonimato del denunciante y, por tanto, su protección.

En 2022 se recibieron 1.597 denuncias en el Grupo, cuyas principales casuísticas se refieren a las categorías de conducta con compañeros (61,1%), y conducta con la empresa (18,5%). Aproximadamente un 46% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de sanciones disciplinarias, de las cuales 156 se materializaron en despidos disciplinarios.

En la actualidad, el proceso de gestión del Canal de Denuncia está siendo objeto de adaptación a la Ley española (en fase de Proyecto de Ley a 31 de diciembre de 2022) que transponga la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

En cuanto al ámbito de defensa de la competencia, en julio de 2019 se aprobó la Política de Competencia de BBVA que, extendida a todo el Grupo, supuso un avance en el desarrollo de estándares de conducta en esta materia. La política profundiza en el principio 3.14 del Código de Conducta de BBVA de libre competencia y cubre las áreas de riesgo más sensible identificadas por los organismos nacionales e internacionales; acuerdos horizontales con competidores, acuerdos verticales con empresas no competidoras, así como posibles prácticas abusivas. En los ejercicios 2020, 2021 y 2022 se ejecutaron diversas acciones de formación y sensibilización en esta materia.

Otro elemento clave en la gestión del riesgo de Conducta en BBVA es la Política General de Anticorrupción del Grupo (aprobada en el Consejo del Banco en septiembre de 2018), que desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 5.3 del Código de Conducta y se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO). En mayo de 2020 esta Política fue revisada y su actualización aprobada en el Consejo de BBVA, S.A. y comunicada de nuevo al 100% de los empleados y a todos los miembros de los órganos de gobierno de las principales filiales del Grupo. En cuanto a la comunicación de la Política Anticorrupción a terceros, el Grupo ha difundido a través de la web de accionistas e inversores una declaración pública que resume el contenido de la misma.

La Política General de Anticorrupción del Grupo se desarrolla a través de diversas regulaciones internas específicas que establecen pautas de actuación y cautelas ante supuestos en los que el riesgo de corrupción eventualmente podría llegar a materializarse (i.e Norma de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, regulación en materia de regalos y eventos, regulación de donaciones y patrocinios comerciales, entre otras).

En línea con lo anterior, con carácter general, BBVA dispone de un clausulado recogido en los contratos en el que los proveedores se comprometen a cumplir la legislación anticorrupción aplicable.

El marco de anticorrupción de BBVA se compone del citado cuerpo normativo, y, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: (I) un mapa de riesgos; (II) un modelo de gobierno específico; (III) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos; (IV) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo; (V) programas y planes de formación y comunicación; (VI) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control; (VII) un canal de denuncia; y (VIII) un régimen disciplinario.

En relación a la evaluación del riesgo de corrupción en el Grupo, se han evaluado distintas tipologías de operaciones: (I) 139.592 operaciones de un total de 140.305 (99,49%) en relación con el riesgo de PBC&FT (para ver el número de comunicaciones realizadas a las autoridades correspondientes consultar sección previa de "Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo"); (II) con respecto al riesgo de fraude interno, se han analizado un total de 193.739 (100%) operaciones; y (III) desde la dimensión de riesgo de PBC&FT y Corrupción se han evaluado 4.685 de un total de 4.706 terceras partes evaluadas en los procesos de aprovisionamiento del Grupo (99,55%).

Adicionalmente, en los últimos ejercicios se han llevado a cabo *risk assessments* en materia de anticorrupción en los bancos de las principales áreas geográficas en los que el Grupo BBVA tiene presencia. De acuerdo al resultado global de este análisis se ha concluido que el marco de control del riesgo de corrupción en el Grupo BBVA es adecuado.

En relación al programa de formación en materia de prevención de la corrupción, durante el ejercicio 2020 se impulsó globalmente la formación de los directivos y de los empleados del Grupo BBVA en la Política Anticorrupción a través de diferentes iniciativas basadas principalmente en casos prácticos. Destaca en este sentido, el lanzamiento de un curso online corporativo en la mayor parte de las jurisdicciones en las que está presente BBVA. A cierre del ejercicio 2022, este curso había sido realizado por un total de 79.706 (93,1%)²⁷ empleados desglosado de la siguiente manera:

²⁷ Esta métrica no incluye a Garanti Turquía.

PARTICIPANTES DEL CURSO DE ANTICORRUPCIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE)

	2022			2021		
	Matriculados	Realizados	% Realizados	Matriculados	Realizados	% Realizados
Argentina	5.982	5.879	98,3	5.906	5.769	97,7
Chile	733	647	88,3	718	520	72,4
Colombia	6.945	6.638	95,6	6.929	6.579	94,9
España	21.267	20.350	95,7	21.507	19.123	88,9
México	39.916	36.107	90,5	37.401	31.482	84,2
Perú	7.125	6.749	94,7	6.648	6.421	96,6
Suiza	122	121	99,2	117	109	93,2
Uruguay	569	538	94,6	577	519	89,9
Venezuela	1.824	1.602	87,8	1.763	895	50,8
Resto ⁽¹⁾	1.164	1.075	92,4	71	53	74,6
Total general	85.647	79.706	93,1	81.637	71.470	87,5

⁽¹⁾ Desde 2022 incluye Alemania, Bélgica, Italia, Francia, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, Emiratos Árabes, India, Indonesia, Hong Kong, Japón, Corea, Singapur, Taiwan y China. En 2021, solo se incluye Estados Unidos.

PARTICIPANTES DEL CURSO DE ANTICORRUPCIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE)

	2022		
	Matriculados	Realizados	% Realizados
Equipo Gestor	4.229	4.063	96,1
Managers	29.085	27.399	94,2
Resto Empleados	52.333	48.244	92,2
Total	85.647	79.706	93,1

Por otra parte, el número total y el porcentaje de miembros de los Consejos de Administración de las principales entidades²⁸ que conforman el Grupo que han recibido formación en materia de anticorrupción desde el ejercicio 2020 y hasta la fecha de publicación de este informe es de 90 (100%).

Adicionalmente, en línea con los estándares internacionales en materia de prevención de la corrupción, durante el ejercicio 2021 se implementó en España una herramienta de registro de regalos y eventos cuyo principal objetivo es transparentar e informar de la recepción de este tipo de beneficios personales por parte de los empleados de BBVA. Durante el ejercicio 2022 el uso de esta herramienta se amplió a la mayor parte de las áreas geográficas en las que el Grupo BBVA está presente.

Durante el ejercicio 2022 se han llevado a cabo distintas acciones de sensibilización en materia de conflictos de intereses en BBVA. En 2020 se reforzó el marco de prevención de conflictos de intereses, complementando la regulación interna ya existente en esta materia a través de la emisión de una nueva política general, aplicable a todo el Grupo, que refuerza los principios y principales medidas que todos los integrantes de BBVA deben asumir y seguir para identificar, prevenir y gestionar los conflictos de intereses. La política se establece en el contexto de los principios bajo los que el Grupo BBVA desarrolla su actividad, entre los que se encuentran la integridad, la prudencia en la gestión de riesgos, la transparencia, la consecución de un negocio sostenible a largo plazo o el cumplimiento de la legislación aplicable. Además, aborda aspectos, tales como medidas concretas que contribuyen a prevenir la aparición de conflictos, pautas generales de actuación ante la aparición de los mismos o mecanismos de gobierno y supervisión en distintos niveles de la organización.

Modelo de prevención penal

Desde la introducción en España del régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha ido desarrollando un modelo de gestión del riesgo penal, asentado en el modelo general de gestión y control de riesgos, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. El modelo de prevención penal se articula en torno a tres elementos: un sistema de prevención, una estructura de gobierno y una revisión periódica de su aplicación.

El sistema de prevención va dirigido a: (I) identificar las actividades desarrolladas en BBVA que representen un riesgo de incurrir en responsabilidad penal de la persona jurídica; (II) identificar los elementos de control, prevención y mitigación de dichos riesgos; y (III) desarrollar un programa de gestión de riesgo específico para cada tipo delictivo susceptible de atraer responsabilidad para BBVA. En este sentido, para cada uno de los riesgos penales identificados se designa un área especializada de control (“assurance providers”) que, como parte del programa de gestión del riesgo penal y para cada uno de los tipos penales identificados, elabora un mapa de riesgos y una serie de medidas de mitigación y planes de acción.

La estructura de gobierno tiene como objeto la supervisión y el control del modelo, la identificación de las unidades responsables y la información periódica a los órganos de gobierno de BBVA del resultado del seguimiento del sistema y de las incidencias o posibles incumplimientos relevantes.

²⁸ En referencia a las siguientes áreas geográficas: Argentina, Chile, Colombia, España, México, Perú, Suiza, Turquía y Venezuela.

Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisiones independientes, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan, se tienen en cuenta para su adaptación y mejora.

En este contexto, en 2022, BBVA ha obtenido el certificado de AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017.

Transparencia fiscal

BBVA desarrolla su actividad cumpliendo de forma adecuada con sus obligaciones tributarias y evita cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público.

Principios que guían a BBVA en materia fiscal

Los principios que guían la actuación fiscal de BBVA no son ajenos a su manera responsable y sostenible de entender las finanzas y de hacer banca. En el ámbito tributario, junto a una legítima aportación de valor a los inversores, la actuación de BBVA debe atender también al resto de grupos de interés, y estar alineada con los valores y con los compromisos que ha asumido con la sociedad para poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Por ello, los principios que guían su actuación son:

- Integridad. En el ámbito fiscal, la integridad se identifica con la observancia de la letra y espíritu de la norma; y el mantenimiento de una relación cooperativa y de buena fe con las distintas Administraciones Tributarias.
- Prudencia. En el contexto fiscal, BBVA siempre valora previamente las implicaciones derivadas de sus decisiones, incluyendo, entre otras valoraciones, los impactos que puede tener su actividad en las áreas geográficas donde está presente.
- Transparencia. Respecto al ámbito tributario, BBVA facilita información sobre su actividad y su concepción de los tributos, a los clientes y al resto de los grupos de interés, de una forma clara y veraz.

La estrategia fiscal de BBVA

Los principios corporativos anteriormente descritos sirvieron de base para articular la estrategia fiscal de BBVA, que fue aprobada por el Consejo de Administración, y hecha pública en su página web (www.bbva.com).

De forma resumida, la estrategia fiscal de BBVA establece:

1. El compromiso con el pago de los impuestos que le corresponde en todos los países en los que realiza su actividad.
2. La alineación de su tributación con la realización efectiva de actividades económicas y la generación de valor. La presencia en paraísos fiscales sólo resulta posible como consecuencia de la realización efectiva de actividades económicas.
3. La realización de interpretaciones razonables de las normas tributarias y de las previsiones de los convenios para evitar la doble imposición.
4. El establecimiento de una política de precios de transferencia, para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, presididas por los principios de libre competencia, creación de valor y asunción de riesgos y beneficios.
5. La atención a los desafíos fiscales que plantea la economía digital incorporando la presencia virtual en su valoraciones a efectos fiscales.
6. El pago de impuestos como parte importante de la contribución a las economías de las jurisdicciones donde actúa.
7. La promoción de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.
8. La promoción de una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, informando a los grupos de interés del pago de impuestos.
9. A la hora de elaborar cualquier producto financiero, tiene en cuenta las implicaciones fiscales para sus clientes y les proporciona la información relevante para cumplir con sus obligaciones tributarias.
10. Los mecanismos de control y las normas internas necesarias para que se cumpla la normativa fiscal vigente y sus principios.

En el Grupo, la aprobación de su estrategia fiscal corresponde al Consejo de Administración. La estrategia, si bien tiene vocación de permanencia, se actualizará cuando sea necesario para expresar mejor la orientación fiscal y los compromisos en materia fiscal del Grupo.

La estrategia tiene vocación universal y afecta a todas las unidades de negocio y a todos los empleados de BBVA, con independencia del área geográfica en la que se localicen. Es desarrollada a través de un cuerpo de normas fiscales internas que son revisadas anualmente a fin de garantizar que recogen las mejores prácticas del mercado y su pleno alineamiento con la estrategia del Grupo.

En cumplimiento de la normativa de Reino Unido, BBVA hace pública su estrategia fiscal para su sucursal en dicha jurisdicción. Esta estrategia reproduce la aplicable en todo el Grupo con las adaptaciones requeridas por la normativa de Reino Unido, y está igualmente sometida a revisión y verificación por un tercero.

Junto a lo anterior, destaca que el Código de Conducta de BBVA exige a sus miembros en el apartado 4.6.1 que desarrollen su actividad profesional de forma que BBVA cumpla adecuadamente con sus obligaciones tributarias, así como evitar cualquier práctica que supongan la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio al erario público. La aplicación del Código está monitorizada por el área de Cumplimiento del Grupo y cuenta con un canal de denuncia propio.

BBVA está plenamente comprometido con la transparencia en materia fiscal y hace público anualmente de forma voluntaria su contribución fiscal global en la sección de Política Fiscal en su página web de accionistas e inversores. Como entidad financiera, cumple además, a través de las áreas correspondientes, con las obligaciones de información a las autoridades tributarias que derivan del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), el Common Reporting Standard (CRS), US Qualified Intermediary (QI), y el informe país por país. Asimismo, durante el ejercicio 2022, el Grupo BBVA ha profundizado en la adaptación de sus procesos internos para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Directiva 2018/822, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información (conocida como DAC6).

Los principales rasgos que caracterizan la estrategia fiscal del Grupo son:

- Es BEPS *compliance*.

Se encuentra inspirada en los resultados de los informes del Proyecto “Base Erosion and Profit Shifting (BEPS)” impulsado por el G20 y la OCDE, que se dirigen a alinear la generación de valor con una tributación adecuada allí donde dicho valor se produce. Igualmente, responden al compromiso de cumplir y respetar tanto la letra como el espíritu de la regulación tributaria en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, de conformidad con el Capítulo XI de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

- Se encuentra orientada al cumplimiento de los ODS.

La visión de BBVA comparte las del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo ECO/494 de 11 de diciembre de 2019, sobre fiscalidad, inversión privada y los ODS. Para BBVA, el pago de impuestos resulta clave de cara a la consecución de los citados objetivos; en especial, resulta clara su vinculación con los objetivos primero (fin de la pobreza); octavo (trabajo decente y crecimiento económico); décimo (reducción de las desigualdades entre los países y dentro de cada país); y decimoséptimo (alianzas para lograr los objetivos), pero el compromiso de BBVA se extiende sobre todos ellos. En este sentido, para BBVA, no sólo se trata de contribuir con los recursos necesarios conforme a la legalidad vigente para que las autoridades fiscales ejerzan sus políticas orientadas al cumplimiento de los ODS, sino que se ha adoptado una actitud proactiva de cooperación con dichas autoridades y se ha incorporado en toda la actividad la responsabilidad en el ámbito tributario como elemento esencial de actuación.

- Está comprometida con la protección de los derechos humanos.

BBVA se preocupa por la promoción, protección y aseguramiento de un efectivo ejercicio de los derechos humanos también en el ámbito impositivo, y ha hecho propios los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos. La fiscalidad está vinculada con los derechos humanos, en tanto en cuanto, y a través de la acción redistributiva de los Estados, permite dotar a las personas menos favorecidas económicamente de medios para el efectivo ejercicio de sus derechos. BBVA está comprometido con el pago de impuestos y se asegura de que el pago de estos impuestos se produzca en las jurisdicciones a las que les corresponde su recaudación, alineando la contribución con la efectiva realización de su actividad económica. Colabora igualmente con las Administraciones Tributarias de las jurisdicciones en las que se encuentra.

El Grupo mantiene una comunicación transparente, clara y veraz en materia tributaria con diversas ONG comprometidas con los derechos humanos e, internamente, participa en las acciones de debida diligencia de implantación de los Principios Rectores desarrolladas por el área de Sostenibilidad del Grupo monitorizando el desempeño en los planes que ha lanzado al respecto.

Control y gestión del riesgo fiscal

El Grupo BBVA ha configurado un Marco de Control Fiscal que cumple con los requerimientos para la mejora del Gobierno Corporativo que la Ley 31/2014 de modificación de la Ley de Sociedades de Capital introdujo en materia de control y gestión del riesgo fiscal para las sociedades cotizadas.

El Marco de Control Fiscal del Grupo BBVA emana a su vez de la estrategia fiscal y resulta de aplicación a la totalidad de jurisdicciones en las que BBVA se encuentra presente, así como a la totalidad de áreas y negocios desarrollados por el mismo. Este hecho permite al Grupo BBVA llevar a cabo una gestión integrada de sus posiciones y riesgos fiscales de una manera coherente y conjunta con el resto de riesgos.

El Marco de Control Fiscal del Grupo BBVA se configura en torno a tres ejes fundamentales:

1. Con carácter anual, se llevan a cabo planes específicos de identificación, mitigación y control del riesgo fiscal en el Grupo BBVA. Periódicamente, el Responsable del departamento Fiscal del Grupo informa a la Comisión de Auditoría de la información fiscal más relevante.
2. Los controles para la gestión del riesgo fiscal se encuentran sujetos al ciclo anual de revisión de las áreas de control interno con el fin de evaluar su idoneidad y efectividad.
3. El área de Auditoría Interna del Grupo lleva a cabo revisiones periódicas de cumplimiento tributario.

Adicionalmente, integrado en el marco general de gestión y control de riesgos del Grupo, se han desarrollado una serie de indicadores específicos de riesgo fiscal, que pretenden contribuir a la fijación y gestión del perfil de riesgo del Grupo en materia tributaria.

La función fiscal de BBVA lleva a cabo el proceso de evaluación y seguimiento de dichos indicadores, lo cual permite:

- Identificar de manera adecuada los riesgos fiscales.
- Evaluar el impacto de la materialización de los riesgos fiscales.
- Elaborar medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica del riesgo fiscal.
- Reportar y generar información relevante sobre la evolución de los riesgos fiscales para los Órganos de Gobierno del Grupo.

El Marco de Control del Grupo BBVA y, en definitiva, todo el sistema de gestión y control del riesgo fiscal en el Grupo, cumple con los estándares establecidos por la norma UNE 19.602, siendo BBVA la primera entidad financiera en España en obtener tras la correspondiente auditoría de AENOR, el certificado de su cumplimiento.

Cooperación con las Administraciones Tributarias

Tal y como establece la estrategia fiscal del Grupo, BBVA mantiene una relación de cooperación con las Administraciones Tributarias de los países en los que se encuentra presente basadas en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.

En particular, y por lo que se refiere a España, BBVA se encuentra adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado por el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010, siendo miembro activo de dicho Foro. Como muestra de adhesión y cumplimiento de los principios del CBPT, el Grupo presenta ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal para Empresas adheridas al CBPT", junto con su declaración del Impuesto sobre Sociedades del año anterior, incorporando así a su actuación, las propuestas de reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal de las empresas adheridas al Código, aprobadas en sesión plenaria del Foro de Grandes Empresas de 20 de diciembre de 2016.

En el citado Informe de Transparencia, se explicitan voluntariamente ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, los criterios más relevantes utilizados en la confección de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, y posteriormente se mantienen reuniones con las autoridades fiscales a fin de ahondar en los detalles que fuesen precisos. Todo ello, antes del inicio de las correspondientes actuaciones inspectoras.

Adicionalmente, durante este ejercicio 2022 y en el marco de la relación cooperativa que el Grupo BBVA mantiene con la Administración Tributaria, se ha remitido a la misma el "Informe de Autoevaluación de los datos reportados en la declaración país por país correspondiente al ejercicio 2020". En el proceso de análisis de dichos datos, el Grupo ha realizado una evaluación de los riesgos de carácter fiscal sobre la base de los indicadores y ratios de carácter financiero identificados por la OCDE en su documento "OCDE (2017), BEPS Acción 13 - Informes país por país: Manual sobre el uso efectivo para la evaluación del riesgo fiscal".

Igualmente, BBVA adoptó el Code of Practice on Taxation for Banks, una iniciativa del Reino Unido que describe la aproximación esperada por las entidades financieras en materia de gobierno, planificación fiscal y compromiso con las autoridades fiscales británicas, a fin de incentivar la adopción de las mejores prácticas en esta materia; que figura publicada en la página web Rentas y Aduanas de Su Majestad (HMRC, por sus siglas en inglés).

Por otro lado, BBVA ostenta la condición de entidad financiera colaboradora en los procesos de recaudación de las áreas geográficas que así lo solicitan.

Finalmente, en aras de obtener seguridad jurídica y garantizar que su entendimiento de la normativa fiscal es acorde con el espíritu de la norma, BBVA consulta a las autoridades fiscales aquellos aspectos controvertidos o que susciten dudas, cuando se estima necesario.

Diálogo con otros grupos de interés en materia fiscal y participación en foros de discusión técnico fiscal

BBVA es consciente de la importancia que tienen los tributos para el progreso y sostenibilidad de las sociedades en las que opera; por ello, mantiene un diálogo mutuamente constructivo con diversas ONG, universidades, *think tanks*, y otros foros de naturaleza tributaria en relación con la contribución fiscal del Grupo. Fruto de dicho diálogo, BBVA ha ido incorporando nuevos estándares de transparencia hechos públicos en el Informe Total Tax Contribution (TTC, por sus siglas en inglés), y ha impulsado aquellas iniciativas que permiten su extensión a otras multinacionales como el European Business Tax Forum.

En la actualidad, BBVA es reconocida por la Fundación Haz (antes, Fundación Compromiso y Transparencia) con el sello "t**" de transparencia y responsabilidad fiscal, y su estrategia fiscal ha sido reconocida como mejor práctica en el informe Best Practices for Good Tax Governance emitido en 2022 por el Tax Executive Council del Conference Board, The B Team y el propio European Business Tax Forum. Igualmente, esta manera de entender y aproximarse a la fiscalidad, ha permitido a BBVA situarse como una referencia en el ámbito tributario según el DJSI, que ha otorgado por 5º año consecutivo a BBVA la máxima puntuación posible en sostenibilidad fiscal.

Adicionalmente, BBVA participa, entre otras organizaciones, en el Comité Fiscal de la Asociación Española de Banca, y colabora con dicha asociación en los grupos de trabajo de fiscalidad de la European Bank Federation. Igualmente, BBVA participa en los principales comités fiscales de las asociaciones bancarias y gremiales de las jurisdicciones en las que está presente.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (TTC) se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, IVA, tributos locales y tasas, retenciones por IRPF, Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

CONTRIBUCIÓN FISCAL GLOBAL (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2022	2021
Impuestos propios	5.023	3.030
Impuestos de terceros	5.925	5.185
Contribución fiscal total	10.948	8.215

Información fiscal por países

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2022				2021 ⁽¹⁾			
	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades	Margen bruto	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades	Margen bruto
Alemania	19	10	30	45	27	5	26	40
Argentina	7	(13)	253	1.208	27	39	129	816
Bélgica	—	—	2	5	—	—	4	5
Bolivia	3	4	16	32	3	3	12	28
Brasil	—	1	1	3	—	—	—	2
Chile	22	6	49	171	12	16	71	133
China	—	—	—	5	—	—	1	6
Chipre	3	3	12	14	3	5	21	23
Colombia	123	126	342	1.024	90	101	338	889
Curaçao	—	—	2	5	—	—	4	7
España ⁽²⁾	549	496	1.297	6.331	90	901	1.030	6.161
Estados Unidos ⁽³⁾	24	18	67	160	34	108	586	1.502
Finlandia	—	—	—	—	—	—	1	—
Francia	25	13	51	81	7	9	42	61
Hong Kong	—	5	34	69	8	9	57	80
Italia	11	33	110	84	28	17	57	66
Japón	—	—	(1)	—	—	—	(1)	—
Malta	4	3	41	65	4	2	21	77
México	1.141	1.492	5.592	10.344	360	957	3.532	7.448
Países Bajos	7	14	53	99	—	6	23	70
Paraguay	—	—	—	—	10	—	—	—
Perú	222	163	599	1.484	173	120	385	1.093
Portugal	6	(1)	45	103	9	15	47	95
Reino Unido	15	7	60	130	8	8	61	108
Rumanía	9	8	46	123	4	7	41	106
Singapur	3	3	20	23	2	3	18	22
Suiza	5	2	9	46	6	2	8	39
Taiwán	—	1	1	9	—	(1)	(2)	7
Turquía	948	1.079	1.494	2.885	330	437	1.851	3.145
Uruguay	18	19	49	183	16	7	29	134
Venezuela	2	37	82	157	1	5	7	56
Total	3.166	3.529	10.356	24.890	1.252	2.781	8.399	22.219

Nota general: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los Estados Financieros Consolidados.

⁽¹⁾ Los gastos por impuesto, el beneficio (pérdida) antes de impuesto de sociedades y el margen bruto total del Grupo de 2021 que figura en esta tabla, no cuadra con el existente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que el total de margen bruto de esta tabla comprende también el margen bruto generado, hasta el momento de su venta, por las sociedades de Estados Unidos vendidas, cuyo "Beneficio antes de impuestos" y "Gasto por impuesto de sociedades" se encuentran clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

⁽²⁾ En España, el saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora la plusvalía generada en el ejercicio 2021 como consecuencia de la venta del negocio en EEUU, que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Igualmente, el saldo de "Gasto por impuesto de sociedades" de España se encuentra muy condicionado porque incorpora los efectos fiscales asociados a la venta del negocio en EEUU, que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

⁽³⁾ En 2021 en EEUU, el saldo de "Beneficio antes de impuestos", "Gasto por impuesto de sociedades" y "Margen Bruto" incorpora lo generado por el negocio bancario en Estados Unidos hasta el momento de su venta, que se encuentra clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Por lo que se refiere al número de empleados en EEUU no comprende aquellos empleados que a 31 de diciembre ya no forman parte del Grupo como consecuencia de la venta de negocio bancario en EEUU.

Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas áreas geográficas, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

En 2022, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

Adicionalmente, se desglosa la siguiente información para los principales países donde opera el Grupo BBVA:

INFORMACIÓN FISCAL POR ÁREAS 2022 (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto ⁽¹⁾			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Nº de trabajadores ⁽²⁾	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Argentina	1.208	—	1.208	253	7	(13)	5.421	621
Colombia	1.024	(8)	1.016	342	123	126	6.623	92
España	6.228	(59)	6.169	1.297	549	496	24.875	5.319
México	10.429	375	10.804	5.592	1.141	1.492	43.500	2.239
Perú	1.484	(10)	1.474	599	222	163	6.516	346
Turquía	2.845	37	2.882	1.494	948	1.079	20.201	1.242
Resto Eurasia	986	(80)	906	513	107	101	2.462	141
Resto América	686	88	774	266	69	85	3.956	86
Total	24.890	343	25.233	10.356	3.166	3.529	113.554	10.086

⁽¹⁾ El hecho de que en determinadas áreas geográficas se desarrolle la actividad mediante sucursales (establecimientos permanentes), la relación de estas sucursales con su matriz así como los flujos financieros existentes entre las sucursales y su matriz, pueden condicionar los datos consignados en las geografías afectadas (tanto las de las sucursales como la de la matriz) específicamente por lo que refiere al margen bruto con terceros y con entidades vinculadas.

⁽²⁾ Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 39 empleados de las oficinas de representación.

INFORMACIÓN FISCAL POR ÁREAS 2021 (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto ⁽¹⁾			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Nº de trabajadores ⁽²⁾	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Argentina	816	—	816	129	27	39	5.364	454
Colombia	889	(3)	886	338	90	101	6.721	112
España ⁽³⁾	6.296	(153)	6.143	1.030	90	901	23.933	5.095
Estados Unidos ⁽⁴⁾	1.272	263	1.535	586	34	108	285	9
México	7.658	(47)	7.611	3.532	360	957	40.238	1.975
Perú	1.093	(2)	1.091	385	173	120	5.780	294
Turquía	3.072	66	3.138	1.851	330	437	20.063	595
Resto Eurasia	763	44	807	425	106	87	2.438	161
Resto LATAM	360	(3)	357	123	42	31	3.531	88
Total ⁽⁵⁾	22.219	165	22.384	8.399	1.252	2.781	108.353	8.783

⁽¹⁾ El hecho de que en determinadas áreas geográficas se desarrolle la actividad mediante sucursales (establecimientos permanentes), la relación de estas sucursales con su matriz así como los flujos financieros existentes entre las sucursales y su matriz, pueden condicionar los datos consignados en las geografías afectadas (tanto las de las sucursales como la de la matriz) específicamente por lo que refiere al margen bruto con terceros y con entidades vinculadas.

⁽²⁾ Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 12 empleados de las oficinas de representación.

⁽³⁾ En España, el saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora la plusvalía generada en el ejercicio 2021 como consecuencia de la venta del negocio en EEUU, que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Igualmente, el saldo de "Gasto por impuesto de sociedades" de España se encuentra muy condicionado porque incorpora los efectos fiscales asociados a la venta del negocio en EEUU, que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

⁽⁴⁾ En 2021 en EEUU, el saldo de "Beneficio antes de impuestos", "Gasto por impuesto de sociedades" y "Margen Bruto" incorpora lo generado por el negocio bancario en Estados Unidos hasta el momento de su venta, que se encuentra clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Por lo que se refiere al número de empleados en EEUU no comprende aquellos empleados que a 31 de diciembre ya no forman parte del Grupo como consecuencia de la venta de negocio bancario en EEUU.

⁽⁵⁾ Los gastos por impuesto, el beneficio (pérdida) antes de impuesto de sociedades y el margen bruto total del Grupo de 2021 que figura en esta tabla, no cuadra con el existente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que el total de margen bruto de esta tabla comprende también el margen bruto generado, hasta el momento de su venta, por las sociedades de Estados Unidos vendidas, cuyo "Beneficio antes de impuestos" y "Gasto por impuesto de sociedades" se encuentran clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

La actividad bancaria en España se realiza fundamentalmente, a través de BBVA, S.A., en la que concurre una doble dimensión; por un lado, la de cabecera del negocio bancario en España; y por otro, la de entidad matriz o *Holding* del Grupo BBVA. Los principales segmentos de actividad desarrollados en España comprenden la Banca comercial, Banca de empresas y corporaciones; y la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

En términos generales, las sociedades españolas se integran en un Grupo fiscal, constituyendo a estos efectos un único contribuyente en el Impuesto sobre Sociedades. El tipo nominal de gravamen en España es el 30%; sin embargo, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable por la doble dimensión comentada anteriormente, que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta.

A estos efectos destaca en el ejercicio 2022, su tasa fiscal, superior al 30% motivada, principalmente, por la limitación de la exención de los dividendos intragrupo, así como por los efectos fiscales derivados de la operación de compra de la sociedad Tree Inversiones Inmobiliarias SOCIMI, S.A. a Merlin Properties.

En México, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través del Grupo BBVA México, que constituye la institución financiera líder del país y uno de los motores del Grupo BBVA. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

El tipo nominal de gravamen en México es el 30% y su tasa fiscal efectiva se encuentra por debajo de la misma, ya que existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta del 30%, siendo el más relevante en el 2022, el ajuste fiscal por inflación que contribuye a la bajada de dicha tasa.

En Argentina, la presencia del Grupo es desarrollada a través de BBVA Argentina, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

El tipo nominal de gravamen en Argentina es el 35%. El hecho de ser considerada como economía hiperinflacionaria y la consiguiente reexpresión de sus estados financieros provoca, con carácter general, una distorsión en la presión fiscal del país. Adicionalmente, en 2022, los efectos asociados a la aplicación del ajuste fiscal por inflación así como a la revalorización fiscal de los bienes de uso de BBVA Argentina, también vinculado a la inflación, explican la presión fiscal del país.

En Colombia, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través de BBVA Colombia, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

El tipo nominal de gravamen en Colombia es el 38% (sector financiero), mientras que la tasa fiscal efectiva es algo inferior. En este sentido, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal (tales como rentas exentas por préstamos de interés social, así como algunas del ámbito asegurador) que provocan que su tasa fiscal efectiva sea distinta de la nominal.

En Perú, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través de BBVA Perú, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas y de Banca Corporativa y de Inversión.

El tipo nominal de gravamen en Perú es el 29,5% y en el ejercicio 2022 su tasa fiscal efectiva es inferior, principalmente, por el peso de ciertos ingresos exentos (i.e. exención de los intereses de los depósitos en el Banco Central de la Reserva y por los intereses de bonos del Tesoro Público).

En Turquía, la actividad del Grupo se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA, del que BBVA es el primer accionista. El Grupo Garanti BBVA es un banco pionero en Turquía, líder en el uso de la tecnología aplicada a los negocios bancarios. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

En el mes de junio, el Grupo acordó aplicar la NIC 19 ("Información financiera en economías hiperinflacionarias") a las entidades del Grupo en Turquía con efectos desde el 1 de enero de 2022. A pesar de la consideración de Turquía como economía hiperinflacionaria, en el ejercicio 2022, la normativa fiscal turca no prevé la aplicación de ajuste por inflación alguno, lo cual provoca importantes distorsiones al alza de la presión fiscal de Turquía.

Adicionalmente, al inicio del ejercicio, el tipo nominal previsto era el 23% en 2022 y el 20% en los años siguientes. Sin embargo, en abril de 2022 se volvió a reformar el tipo nominal de gravamen en Turquía y, como consecuencia de esta reforma fiscal, el tipo nominal de gravamen para el sector financiero pasó a ser del 25% en el ejercicio 2022 y siguientes. En el ejercicio 2022 la tasa fiscal efectiva ha sido más elevada que el tipo nominal del 25% debido, principalmente, al efecto negativo que se produce por la reexpresión de los estados financieros debido a la aplicación de la contabilidad por hiperinflación y la imposibilidad de aplicar el ajuste fiscal por inflación.

Asimismo, el Grupo también está presente en Estados Unidos, Chile, Venezuela, Uruguay, Bolivia, Brasil y Curaçao realizando fundamentalmente, al igual que en el resto de jurisdicciones, la actividad de banca minorista y comercial. El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es muy limitado; representando menos del 3% del total del Beneficio Antes de Impuestos consolidado del Grupo generado en 2022.

El tipo nominal medio aplicable ascendería al 28,70%. La tasa fiscal efectiva ha ascendido al 31,95%, por encima del tipo nominal medio, entre otros motivos, afectado por las peculiaridades de jurisdicciones como Venezuela al tratarse de una economía hiperinflacionaria.

Adicionalmente, en el resto de Europa y Asia destacan las entidades bancarias y financieras localizadas en Suiza, Países Bajos, Rumanía, y por otro lado, las sucursales localizadas en Frankfurt, Bruselas, París, Milán, Londres, Portugal, Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur, Shanghái, Malta y Chipre cuya actividad principal se enmarca en el ámbito de Banca Corporativa y de Inversión. El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es limitado, representando un 5% del total del Beneficio Antes de Impuestos consolidado del Grupo generado en 2022.

El tipo nominal medio aplicable ascendería al 22,55%. En el ejercicio 2022 la tasa fiscal efectiva ha ascendido al 19,69%, por debajo del tipo nominal medio, entre otros motivos, por el registro de activos fiscales en Portugal.

El perímetro de las áreas geográficas anteriormente descritas puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Centros financieros off-shore

El Grupo mantiene una política expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros off-shore.

Emisoras de valores

Así, a 31 de diciembre de 2022, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros off-shore considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Continental DPR Finance Company, Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company.

El Grupo BBVA cuenta con cuatro emisoras domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

EMISIONES EN VIGOR EN CENTROS FINANCIEROS OFF-SHORE (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)		
	2022	2021
Deuda subordinada ⁽¹⁾		
BBVA Global Finance LTD	188	177
Otros títulos de renta fija		
Continental DPR Finance Company ⁽²⁾	—	7
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	461	781
RPV Company	1.438	1.341
Total	2.086	2.306

⁽¹⁾ Valores emitidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio.

⁽²⁾ Emisiones de bonos de titulación de flujos de remesas de exportación.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros off-shore

El Grupo BBVA tiene establecidas políticas y criterios de gestión de riesgos para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros off-shore, al igual que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

En relación con estos establecimientos del Grupo BBVA en centros financieros off-shore, el área de Internal Audit de BBVA realiza revisiones con base en riesgos, llevando a cabo seguimientos de los planes de acción derivados de dichas revisiones. Del mismo modo, y bajo un enfoque basado en riesgos, el modelo de control de riesgos no financieros del Grupo incorpora, dentro de su perímetro de alcance, estos establecimientos.

Compromiso con los Derechos Humanos

BBVA está comprometido con el respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Este compromiso aplica en las relaciones que BBVA establece con sus clientes, proveedores, empleados y con las comunidades en las que desarrolla sus negocios y actividades.

BBVA cuenta con un compromiso con los derechos humanos desde 2007, que ha sido actualizado en 2022, enmarcado en la Política General de Sostenibilidad del Grupo y que se alinea con su Código de Conducta. Este compromiso toma como punto de referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

En 2022, BBVA ha adoptado un papel activo en el ámbito de futuras iniciativas legislativas comunitarias. En el marco de su participación en los Grupos de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles de la Federación Bancaria Europea (FBE), en la Asociación de Mercados Financieros de Europa y en la European Financial Services Roundtable, BBVA contribuye a la elaboración de posiciones sectoriales sobre diversas iniciativas comunitarias. En este contexto, cabe destacar la labor de interlocución y acompañamiento con el regulador europeo en relación a la propuesta de directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad. Además, BBVA también forma parte del grupo asesor de la FBE sobre diversidad e inclusión.

BBVA identifica los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en los que opera para poder gestionar sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de derechos humanos. Para información adicional relativa a los Principios de Ecuador, véase el capítulo "Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos" de este informe.

Por otro lado, la metodología para la evaluación del riesgo de reputación de BBVA al que se hace mención en la sección "Riesgo reputacional" del capítulo "Gestión de riesgos" es un complemento esencial para esta gestión de impactos.

Proceso de debida diligencia

En 2018 BBVA llevó a cabo un primer proceso de debida diligencia de derechos humanos. En 2021 BBVA llevó a cabo un nuevo proceso de debida diligencia con el objeto de prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos en los derechos humanos en línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Los principales objetivos de este ejercicio fueron:

- Actualización e inclusión de nuevas temáticas respecto al ejercicio anterior.
- Evaluación de la adecuación de las medidas y mecanismos de reclamación para gestionar estos riesgos (según los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas).
- Renovación del Plan de Acción de Derechos Humanos para prevenir y/o mitigar potenciales impactos negativos que emanó del proceso de debida diligencia realizado en 2018.
- Alineación del proceso con el actual Modelo de gestión del riesgo operacional y recomendaciones regulatorias para que este proceso constituye un proceso continuo y dinámico. Para más información, véase la sección "Riesgo operacional" en el capítulo "Gestión de riesgos" del presente informe.

Este proceso de debida diligencia global se ha realizado en las áreas globales de BBVA y replicado en España, México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay²⁹ y Venezuela. Para cada país se priorizaron los asuntos con mayor impacto y frecuencia fruto de las prácticas sociales y gubernamentales del país y de las entrevistas mantenidas con las áreas de gestión y los Risk Control Specialists globales y como resultado, cada país ha elaborado su propio plan de acción.

Identificación, evaluación y contraste

Tomando como punto de partida los asuntos analizados en el anterior proceso de debida diligencia de 2018, e incorporando recomendaciones y expectativas de analistas e inversores y otros temas emergentes, en 2021 se elaboró una taxonomía interna de 28 asuntos agrupados en 6 temáticas que cubren, entre otros, aspectos sobre trabajo forzoso, trabajo infantil, libertad de asociación y negociación colectiva, igualdad salarial o discriminación:

1. Condiciones de empleo
2. Proyectos y productos: impacto en los derechos humanos derivado de la actividad crediticia
3. Cadena de suministro
4. Bienestar del cliente
5. Respeto a las comunidades
6. Asuntos transversales: protección de los datos e impacto de las nuevas tecnologías en los derechos humanos.

Para cada uno de estos 28 asuntos, se realizó una evaluación en torno al:

- Riesgo inherente: en base a la gravedad del impacto y la frecuencia de ocurrencia de cada asunto.
- Riesgo residual: evaluando los aspectos mitigantes de los que dispone BBVA para gestionar cada asunto. En esa fase de identificación y evaluación, se tuvieron en cuenta los potenciales impactos negativos en grupos de interés, tales como los propios empleados (con foco en las mujeres), proveedores o subcontratistas, clientes, así como población indígena y comunidades locales.

²⁹ A cierre de 2022, a falta de cerrar la elaboración de los planes de acción.

Posteriormente, en el marco del actual Modelo de Riesgos No Financieros, los Risk Control Specialists globales de cada asunto realizaron un contraste de los resultados de la evaluación así como de la adecuación de los planes de acción como mitigantes. Este contraste tenía un doble objetivo: por un lado una progresiva alienación de ambos modelos (debida diligencia de derechos humanos y Modelo de Riesgo No financiero) y por otro, alcanzar una mayor sistematización del proceso.

Prevención y mitigación: Plan de Acción

Los resultados del proceso de debida diligencia global determinaron que existe, en general, una efectividad media-alta de las medidas de gestión y mitigación para cada uno de los asuntos. No obstante, se detectaron áreas de mejora en torno a cuatro ámbitos que se han documentado en un documento llamado Plan de Acción de Derechos Humanos 2021-2022 que se encuentra disponible en la web de accionistas e inversores y que incluye 25 planes de acción:

1. Estrategia. Una de las áreas de mejora detectadas fue el refuerzo de la estructura de gestión, seguimiento y control de los riesgos asociados a los derechos humanos. En ese sentido, a lo largo de 2021 y 2022 se ha reforzado el alineamiento con el Modelo de Riesgos no Financieros trabajando en la progresiva integración de la gestión de estos riesgos en los procesos ordinarios y se ha llevado a cabo un sistema de control semestral de la evolución del Plan de Acción 2021-2022.
2. Grupos de interés. En 2021 se identificó la participación activa de grupos de interés en el proceso de debida diligencia como área a reforzar. En 2022 se ha llevado a cabo un proceso de consulta con grupos de interés clave. Los resultados obtenidos se integraron en el propio Plan de Acción de Derechos Humanos 2021-2022.
3. Reporting y divulgación. Adicionalmente a GRI, BBVA divulga información en materia de derechos humanos conforme a dos de los estándares más avanzados: Measuring Stakeholder Capitalism del International Business Council (IBC) del World Economic Forum (WEF) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB).
4. Procesos. Se fijaron planes de acción en cada una de las 6 temáticas:
 - Condiciones de empleo. En 2022, se reforzó el compromiso con la no discriminación entre los empleados. En ese sentido, se ha procedido a la inclusión de la variable de no discriminación en los modelos internos de analítica de datos en los procesos de selección o reclutamiento del Grupo BBVA. Además, se ha continuado trabajando en unas directrices globales de desconexión laboral con medidas expresas sobre la desconexión digital, formas y horario de contacto en llamadas, emails y otras vías.
 - Proyectos y productos. En el ámbito del Marco Ambiental y Social de BBVA, se prevé la posibilidad de iniciar un plan de interlocución y acompañamiento con los clientes cubiertos por dicho Marco. Este protocolo recoge de forma específica los requisitos relativos a derechos humanos.
 - Cadena de suministro. En 2022 se ha seguido trabajando con el fin de reforzar la integración de los temas ESG y concretamente de derechos humanos en el proceso de evaluación de proveedores.
 - Bienestar del cliente. En 2022 se ha continuado con el desarrollo de un marco de protección del cliente vulnerable para desarrollar criterios y buenas prácticas para proteger adecuadamente a estos clientes.
 - Respeto a las comunidades. Se ha trabajado en definir un marco global de movilidad sostenible lo que contribuirá a reducir la huella ambiental en los lugares y comunidades locales donde el Grupo está presente. Para más información, véase el capítulo "Gestión de impactos ambientales directos" de este informe.
 - Asuntos transversales. En septiembre 2022 se aprobó una política general de privacidad y protección de datos para todo el Grupo BBVA. Adicionalmente, se ha puesto en marcha una herramienta de seguimiento de protección de datos personales a nivel global.

Mecanismos de reclamación³⁰

BBVA dispone de un canal de denuncia que permite que cualquier grupo de interés pueda denunciar de forma confidencial y si lo desea, de forma anónima, aquellos comportamientos que tengan vinculación directa o indirecta con los derechos humanos. En las denuncias recibidas a través de este canal en 2022 no se aprecian vulneraciones de derechos humanos imputables a las entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2022. Para más información véase el apartado "Cumplimiento y conducta" de este informe.

³⁰ Un mecanismo de reclamación es una vía formalizada, establecida o facilitada por la empresa, a través de la cual los particulares o grupos pueden plantear sus inquietudes con respecto a toda consecuencia de la empresa en sus vidas, incluidas, entre otras, las consecuencias para sus derechos humanos.

2.2.5 Proveedores

BBVA proporciona información completa y transparente a sus proveedores en los procesos de aprovisionamiento, velando por el cumplimiento de los requisitos legales en materia laboral y de medio ambiente, respetando los derechos humanos y estimulando la demanda de productos y servicios socialmente responsables.

Dentro del proceso de aprovisionamiento, BBVA realiza una adecuada gestión de los impactos generados en el desarrollo de su actividad, tanto reales como potenciales, a través de una serie de mecanismos y normas: los Principios Generales de Aprovisionamiento, el proceso de evaluación de proveedores y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos impactos pueden ser ambientales, derivarse de las prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, de la ausencia de libertad de asociación o de la infracción de los derechos humanos.

Los Principios Generales de Aprovisionamiento y el Código Ético de Proveedores de BBVA establecen las pautas fundamentales que deben respetar todos los proveedores con los que cualquier sociedad o entidad del Grupo se relaciona.

- Los Principios Generales de Aprovisionamiento establecen, entre otros aspectos, el deber de velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente por parte de todos los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo, se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor, la confidencialidad, la mejora continua y la segregación de funciones.
- A través de la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los que el Grupo está presente, se han establecido unos estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que los proveedores deben respetar cuando proporcionen productos y servicios.

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. La función de compras se sustenta en tres pilares básicos del modelo de aprovisionamiento:

- Servicio, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno, al que se acompaña a lo largo de todo el proceso.
- Riesgo, limitando el riesgo operacional del Grupo en las contrataciones con los proveedores velando así por el cumplimiento de la normativa y los procesos.
- Eficiencia, contribuyendo a la eficiencia del Grupo a través de la gestión activa de los costes y los proveedores.

A continuación, se recogen los datos básicos sobre proveedores a cierre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Nº de terceros ⁽¹⁾	3.548	3.332
Volumen facturado por terceros (millones de euros) ⁽¹⁾	6.292	5.966
Plazo medio de pago a proveedores (días)	23	21
Índice de satisfacción de proveedores ⁽²⁾	n.a.	84
Nº de proveedores evaluados ⁽³⁾	4.536	3.867

Nota general: Tercero es aquella persona física o jurídica con la que se tiene una obligación de pago. Proveedor es aquel tercero con el que el Grupo BBVA mantiene una relación contractual para el suministro de bienes y servicios.

Nota general: no incluye Turquía

n.a.: no aplica

⁽¹⁾ La cifra incluye pagos realizados a terceros con importes superiores a 100.000 euros.

⁽²⁾ Obtenido en base a los resultados de una encuesta de satisfacción que se realiza cada 2 años a proveedores del Banco que tengan más de 10.000 euros en adjudicaciones y 100.000 euros en facturación. Se calcula como el promedio de respuestas a la pregunta: "¿Recomendaría trabajar con el Departamento de Compras del Grupo BBVA a algún amigo o familiar?", en base 100.

⁽³⁾ En 2022 y 2021, la cifra incluye proveedores con materialidad de más de 10.000 euros (en 2020, proveedores de 100.000 euros) evaluados en GPS desde: España, México, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. De un total de 4.706 proveedores evaluados: 4.536, un 96% fueron aptos y 170, un 4%, fueron no aptos, con los cuales se deja de trabajar inmediatamente o se establecía un plan de salida, siempre que sea posible, con un periodo de migración para dejar de trabajar con el proveedor.

BBVA cuenta con plataformas tecnológicas que dan soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento del Grupo, desde la presupuestación hasta el registro y contabilización de las facturas. Además, el portal de proveedores de BBVA facilita la relación digital del Grupo con sus proveedores. Se trata de un entorno colaborativo dirigido a empresas y autónomos que trabajen o quieran trabajar con el Grupo, que les permite relacionarse con BBVA de forma electrónica a lo largo de todo el ciclo de aprovisionamiento.

El proceso de evaluación de proveedores que realiza BBVA terminó de implantarse en el año 2021, ampliando considerablemente el número de aspectos a revisar relacionado con cada proveedor: situación financiera, legal, laboral, reputacional, anticorrupción y lavado de dinero, riesgos tecnológicos, concentración y riesgos país, y protección de la clientela. El análisis de estos aspectos tiene como objetivo mitigar los posibles riesgos en la contratación con terceros, así como verificar que cumple con sus responsabilidades legales, permitiendo a su vez fomentar sus responsabilidades cívicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social.

En este proceso de evaluación, el proveedor debe declarar que tiene su propio código de conducta, y que cumple con los más altos estándares de su sector. En el caso de que no tenga código de conducta propio, el proveedor debe declarar que conoce y acepta el Código de Conducta del Grupo BBVA, en el cual se incluyen los siguientes aspectos: cumplimiento de la legalidad; compromiso en materia de derechos humanos; compromiso en materia de medioambiente; cadena de suministro (subcontratación); lucha contra la corrupción; prevención del lavado de dinero y financiación de actividades terroristas; contribuciones políticas; conflicto de interés; libre competencia; y confidencialidad.

BBVA lanzó en España un piloto de evaluación de proveedores con criterios ESG para reforzar una cadena de suministro responsable. El modelo abarca un amplio espectro de aspectos evaluados en torno a la sostenibilidad los cuales son (I) cumplimiento de las regulaciones ambientales y sociales, (II) gestión y medición de impactos ambientales, (III) derechos humanos, (IV) estructuras de control, (V) reporting de sostenibilidad, y (VI) evaluación ESG de su cadena de suministros. En el 2022 se realizaron los desarrollos tecnológicos asociados al proceso de evaluación. El nuevo modelo se implementará progresivamente, durante 2023, en las principales áreas geográficas donde el Grupo tiene una huella significativa, tanto ambiental como social.

La evaluación de los proveedores es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. A 31 de diciembre de 2022, el porcentaje de adjudicaciones realizadas a proveedores evaluados alcanzó el 98,2%.

A 31 de diciembre de 2022, el 96,1% del número total de terceros de BBVA (lo que supone un 90,2% de la facturación total) corresponde a terceros locales, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente. El Grupo define como tercero local aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

BBVA favorece también la inclusión y la diversidad mediante la contratación de servicios en España a través de los denominados "centros especiales de empleo" (CEE), empresas de empleo protegido donde se fomenta la integración laboral de personas con discapacidad. Durante el ejercicio 2022, el volumen de facturación de los CEE al Banco ha sido de 1,9 millones de euros (a 31 de diciembre de 2021, la facturación ascendió a 1,7 millones de euros).

Por último, hay que destacar que en el ejercicio 2022, el área de Auditoría Interna realizó evaluaciones a proveedores contratados sobre los procesos de aprovisionamiento de bienes y servicios de distintas áreas y sobre el servicio que prestan determinados proveedores, generalmente de *outsourcing*. Se trata de evaluaciones basadas en riesgos y las revisiones se realizan conforme a una metodología interna definida. El proceso de evaluación de proveedores ha sido auditado con resultado favorable y con recomendaciones completamente implantadas antes de 31 de diciembre de 2022.

En las siguientes tablas se recoge otra información relativa a proveedores a cierre de 2022 y 2021:

TERCEROS Y FACTURACIÓN ANUAL POR PAÍS				
	2022 ⁽¹⁾		2021	
	Número de terceros	Facturación anual (millones de euros)	Número de terceros	Facturación anual (millones de euros)
España	1.033	2.408	1.040	2.191
México	1.335	2.765	1.286	2.885
Argentina	393	387	315	299
Chile	73	56	71	50
Colombia	220	243	203	223
Perú	347	336	287	259
Venezuela	51	43	40	14
Uruguay	51	35	42	25
Portugal	45	19	48	21
Total	3.548	6.292	3.332	5.967
Total Terceros ⁽²⁾				
España	23.473	2.514	24.715	2.312
México	6.275	2.876	7.178	2.997
Argentina	1.621	412	1.608	322
Chile	353	61	349	55
Colombia	1.531	262	1.629	241
Perú	1.931	359	1.861	280
Venezuela	406	47	593	18
Uruguay	564	44	564	33
Portugal	491	24	745	26
Total	36.645	6.599	39.242	6.284

Nota general: Tercero es aquella persona física o jurídica con la que se tiene una obligación de pago. Proveedor es aquel tercero con el que el Grupo BBVA mantiene una relación contractual para el suministro de bienes y servicios.

Nota general: no incluye Turquía.

⁽¹⁾ La cifra incluye pagos realizados a terceros con importes superiores a 100.000 euros. El pago realizado a proveedores sobre cuentas gestionables con importes superiores a 100.000 euros excluyendo los pagos a empresas intragrupo asciende a 4.387 millones de euros.

⁽²⁾ Se incluyen todos los proveedores, acreedores y terceros con facturación a BBVA sin límite de importe.

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES ⁽¹⁾ (DÍAS)

	2022	2021
España	36	35
México	13	9
Argentina	23	28
Chile	26	30
Colombia	29	40
Perú	8	14
Venezuela	7	10
Uruguay	3	3
Media del Grupo ⁽²⁾	23	21

Nota: no incluye Portugal y Turquía.

⁽¹⁾ El ratio se calcula como la media aritmética de los días de pago de las facturas abonadas a proveedores.

⁽²⁾ El cálculo de media Grupo no incluye las áreas geográficas de Uruguay y Chile ya que no se dispone de la información detallada de estos países para realizar el cálculo.

2.2.6 Reguladores y supervisores

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la banca es uno de los sectores clave de la economía ya que una gran parte del ahorro, la inversión y la financiación se canaliza a través de ella. Por este motivo, los bancos están sujetos a una regulación y supervisión específica, siendo los reguladores y los supervisores un importante grupo de interés de la industria financiera en general y de BBVA en particular.

La regulación pretende preservar el buen funcionamiento de las entidades financieras, fortalecer su capacidad de resistencia ante la ocurrencia de acontecimientos adversos y armonizar los intereses de las partes directamente afectadas (bancos, ahorradores e inversores) con los intereses generales.

Durante los últimos años, distintas autoridades, tanto europeas (la *European Banking Authority*, EBA; la *European Securities and Markets Authority*, ESMA; la Comisión Europea) como globales (tales como el *Financial Stability Board*, FSB; el Banco Internacional de Pagos de Basilea, BIS; etc.) han desarrollado un marco normativo que permite mejorar la fortaleza del sistema financiero y que reduce la virulencia y la probabilidad de futuras crisis financieras.

Dada la importancia de la agenda reguladora y supervisora, BBVA ha mantenido un diálogo constante con las distintas autoridades. BBVA cuenta con una unidad encargada de la coordinación de la relación con el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y con el Mecanismo Único de Resolución (MUR), así como de facilitar la relación con otros supervisores locales desde un punto de vista global y único. La supervisión del MUS se realiza a través de grupos mixtos, en el caso de BBVA formados principalmente por equipos del Banco de España situados en Madrid y del Banco Central Europeo (BCE) ubicados en Fráncfort, los denominados JST o *joint supervisory teams*. Por su parte, el MUR está compuesto por la Autoridad Única de Resolución, (*Single Resolution Board*, SRB) establecida en Bruselas y las autoridades competentes nacionales (*National Resolution Authorities*, NRA) que, en el caso de España, son el Banco de España como autoridad de resolución preventiva y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como autoridad de resolución ejecutiva.

Hay que destacar que BBVA mantiene una participación activa en los procesos de consulta sobre la regulación de las entidades financieras realizados por parte de los diferentes reguladores o supervisores antes mencionados.

Para más información relativa al marco regulatorio y legal aplicable a las entidades que forman parte del Grupo BBVA, véase el capítulo "Entorno regulatorio" del presente informe.

2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales

2.3.1 Comprometidos con la sostenibilidad

La descarbonización supone uno de los mayores retos que tiene la humanidad. El cambio climático y la transición hacia una economía baja en carbono tienen implicaciones relevantes en las cadenas de valor de la mayoría de los sectores productivos dado que requieren inversiones significativas en numerosas industrias. Como entidad financiera, BBVA ejerce un impacto sobre el medioambiente y la sociedad de manera indirecta a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

La inversión necesaria para que el mundo funcione sin emisiones tiene que ser atractiva, económicamente viable y rentable. En este sentido, la inversión en renovables, eficiencia energética o coches eléctricos ya es una alternativa rentable para familias y empresas, frente a los combustibles fósiles. Sin embargo, la mayoría de las actividades, no tienen una versión libre de emisiones que sea económicamente viable.

BBVA aspira a alinear paulatinamente su actividad a un escenario de cero emisiones netas en 2050 y a usar su papel como banco para ayudar a sus clientes con financiación, asesoramiento y soluciones innovadoras, en la transición hacia un futuro más sostenible inspirado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente a los objetivos intermedios de descarbonización que publicó en 2021 en cinco sectores (generación de electricidad, automoción, cemento, acero y carbón), en 2022 ha publicado objetivos de descarbonización para el sector de petróleo y gas³¹.

Asimismo, los clientes, los mercados y la sociedad en su conjunto, no solo esperan que las grandes compañías creen valor, sino que también esperan que contribuyan de manera positiva a la sociedad y que el desarrollo económico al que contribuyen con su actividad financiera sea inclusivo contribuyendo a una transición justa.

BBVA cuenta con un modelo de gobierno al más alto nivel que ha incorporado la sostenibilidad como una de sus seis prioridades estratégicas, integrándola de forma transversal en el ámbito ejecutivo. BBVA ha realizado un análisis de riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cuenta con un modelo de gestión de riesgos tal y como se describe a continuación. Asimismo, BBVA cuenta con un objetivo adicional a los objetivos de descarbonización mencionados anteriormente de canalizar 300.000 millones de euros en negocio sostenible entre 2018 y 2025.



³¹ Para la financiación *upstream*.

2.3.2 Modelo de gobierno

Órganos sociales

Los órganos sociales de BBVA han definido e impulsado que el Grupo cuente con una estrategia que incorpora la sostenibilidad como una de sus prioridades con su incorporación al plan estratégico del Grupo en 2019.

El Consejo considera como elemento esencial de este planteamiento la integración de la sostenibilidad en los negocios y actividades del Grupo, gestionando los riesgos asociados a estos ámbitos, y considerándolos como una gran oportunidad de negocio en la que apoyar su estrategia de crecimiento. A ello se une el establecimiento de objetivos que faciliten la ejecución, la supervisión y el seguimiento de su evolución. Este planteamiento permite a los órganos sociales del Grupo definir las líneas básicas de actuación y supervisar su ejecución por parte de las áreas ejecutivas en todos los ámbitos de actuación de la Entidad.

Para esta labor, el Consejo cuenta con la asistencia de sus comisiones sobre materias de su respectiva competencia. Así, puede destacarse en este sentido el papel activo de la Comisión Delegada Permanente.

Igualmente, destaca el papel de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que asiste al Consejo en la integración de la sostenibilidad en el análisis, planificación y gestión de riesgos del Grupo, y en la supervisión de su ejecución; el de la Comisión de Auditoría, en la supervisión de la información pública que en materia de sostenibilidad se divulga al mercado; así como el de la Comisión de Retribuciones, en el impulso de la integración de indicadores relacionados con la sostenibilidad en el modelo de retribución variable del Grupo.

En el ejercicio de estas funciones, el Consejo ha acordado en 2022 la aprobación de la actualización de la Política General de Sostenibilidad, que integra las anteriores Políticas de Responsabilidad Social Corporativa y la Política General de Sostenibilidad, y que define y establece los principios generales, y los principales objetivos y directrices de gestión y control que habrá de seguir el Grupo en materia de desarrollo sostenible con foco en cambio climático, capital natural y crecimiento inclusivo.

A ello se une la labor de los órganos sociales de supervisión y seguimiento de la implantación de la estrategia y actividad del Grupo en sostenibilidad, y del cumplimiento de los objetivos de la organización, lo que se lleva a cabo sobre la base de los informes recibidos tanto por parte del área de Global Sustainability como por las diferentes áreas del Banco que incorporan la sostenibilidad en el día a día de sus negocios y actividades. Estos informes son realizados a los órganos sociales en función de su competencia, en la línea descrita en los párrafos anteriores, con carácter periódico o *ad hoc*.

Para lograr el mejor desempeño de sus funciones en este ámbito, el Consejo considera necesario contar con el conocimiento y experiencia adecuados en materia de sostenibilidad, para lo cual sigue desarrollando iniciativas que se han concretado en la incorporación, dentro del proceso de renovación progresiva de sus miembros, de personas con amplios conocimientos y experiencia en estas cuestiones, y en la extensión del programa de formación continua de sus miembros a materias relacionadas con la sostenibilidad.

Integración transversal de la sostenibilidad en el ámbito ejecutivo

BBVA incorpora la dimensión de la sostenibilidad en su día a día, tanto en la relación con los clientes como en los procesos internos. En este sentido, la definición y ejecución de una estrategia, que incorpora la sostenibilidad y el cambio climático como una de sus prioridades, tiene carácter transversal, siendo responsabilidad de todas las áreas del Grupo incorporarla progresivamente en su agenda estratégica y en sus dinámicas de trabajo.

En 2021, BBVA dió un nuevo impulso a su estrategia al elevar la sostenibilidad al máximo nivel ejecutivo de la organización con reporte directo del responsable del área Global Sustainability al Consejero Delegado y al Presidente (en este caso, en ámbitos vinculados a la estrategia y la transformación) creando el área de negocio Global Sustainability.

En un contexto en el que todos los empleados y áreas del Grupo integran la sostenibilidad en su día a día, el área Global Sustainability diseña la agenda estratégica de sostenibilidad, define e impulsa las líneas de trabajo en torno a este ámbito de las diferentes unidades globales y de transformación (Finance, Talent & Culture, Data, Engineering and Organization entre otras) y desarrolla nuevos productos sostenibles.

Adicionalmente, BBVA ha establecido una red de expertos, integrada por especialistas en materia de sostenibilidad en diferentes áreas del Grupo (Client Solutions, Corporate & Investment Banking, Asset Management, Global Risk Management y el propio área de Global Sustainability), coordinados como network por Global Sustainability. Estos expertos son responsables de generar conocimiento en el campo de la sostenibilidad en el Grupo destinado al asesoramiento a clientes, así como del apoyo a las áreas en el desarrollo de nuevas propuestas de valor en el ámbito de la sostenibilidad, la integración de los riesgos de cambio climático en la gestión de riesgos y la definición de una agenda pública y de estándares de sostenibilidad.

El modelo de gobierno de la sostenibilidad en el Grupo integra una adecuada estructura de los órganos sociales con una sólida estructura ejecutiva que responde a las mismas y que combina la transversalidad del área Global Sustainability con la ejecución de la prioridad estratégica en las distintas áreas de negocio, lo que permite al Consejo y sus Comisiones contar con la información necesaria para tomar las decisiones de forma adecuada y llevar a cabo su función de supervisión y control.

2.3.3 Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático

Riesgos sobre el cambio climático para BBVA

Existen dos tipos de riesgos que impactan en los negocios del Grupo o de sus clientes:

Riesgos de transición

Son aquellos riesgos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios en la legislación, el mercado, los consumidores, etc., para mitigar y abordar los requerimientos derivados del cambio climático.

RIESGOS DE TRANSICIÓN			
Subtipo de riesgo	Riesgos asociados al cambio climático	Descripción del riesgo	Horizonte temporal ⁽¹⁾
Legales y regulatorios	Incremento en el coste de emisiones de CO ₂	Riesgo financiero para los clientes de BBVA que podrían ver perjudicada su liquidez o sus resultados por tener que hacer frente a mayores costes o, alternativamente, a mayores inversiones en neutralización de emisiones, derivados de cambios regulatorios	CP
		Incremento de coste de emisiones directas del Grupo en su actividad	CP
	Incremento en los requerimientos de seguimiento y control	Incremento de la plantilla y de recursos económicos destinados al estudio y seguimiento de los clientes del Grupo, control de su nivel de cumplimiento respecto a los requerimientos medioambientales	CP
		Generación de incertidumbre para los agentes financieros en torno a los cambios y a su aplicación	CP
	Cambios en la regulación de productos y servicios existentes	Deterioro de posiciones de activo de clientes por la generación de activos amortizados antes del fin de su vida útil (activos varados)	MP
		Caída de ventas por reajuste de oferta para alinearse con nuevas especificaciones legales de un producto	MP
	Incremento en requerimientos de capital regulatorio por riesgos asociados al cambio climático	Posible diferenciación del tratamiento prudencial de los activos financieros en términos de activos ponderados por riesgo en función de su exposición a los riesgos físicos y de transición	MP
		Cambios regulatorios adversos que puedan hacer que determinadas exposiciones en el balance de BBVA, asociadas al cambio climático, tengan un consumo de capital superior	MP
	Riesgos de demandas por cuestiones medioambientales	Posibles demandas a BBVA por no cumplir con normativas medioambientales en su negocio o en su cadena de suministro	CP
	Riesgo de demandas a terceros	Podría darse el caso de demandas por delitos medioambientales dirigidas a los clientes de BBVA. BBVA podría estar impactado por la pérdida de solvencia de sus clientes derivada de un incremento de costes por litigios	CP
Tecnológicos	Sustitución de productos y servicios existentes por otros con menores emisiones	Clientes de BBVA que estén posicionados en sectores que se vean superados por tecnologías alternativas podrían sufrir problemas de solvencia y que se vea mermada su capacidad para hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
	Inversión fallida en nuevas tecnologías	Clientes que apuesten por una tecnología que resulte fallida pueden tener dificultades en su solvencia y en la capacidad de hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
	Costes de transición a tecnología de bajas emisiones	Las inversiones necesarias a realizar por clientes de BBVA para cambiar sus modelos productivos y en I+D pueden impactar negativamente en la estructura de balance o rentabilidad de dichos clientes si no se hacen de manera adecuada y merman la capacidad para hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
		Costes de inversión en remodelación y adaptación de edificios propiedad de BBVA	CP

Mercado	Cambios en las tendencias (de mercado), en las preferencias de los agentes financieros y de los consumidores	Cambios en las tendencias (de mercado), en las preferencias de los agentes financieros y de los consumidores	CP
		Bajadas de demanda en determinados productos pueden provocar caídas de precio en los mismos que afecten a la valoración de los activos de compañías (reservas de crudo, coches de combustible fósil...)	CP
		Incrementos en la demanda de determinados productos o servicios pueden impactar en el precio de determinadas materias primas. Si bien se puede trasladar esta subida a precios, eso puede hacer que el beneficio sea menor o que se pierda cuota de mercado por parte de los clientes	CP
		Riesgo de cambio en las preferencias de clientes del Banco por no considerar al Banco bien posicionado en el segmento sostenible	CP
	Incertidumbre en las señales del mercado	Dificultad o impedimento para una correcta formación de precios, asignación de cantidades de financiación o de inversión	CP
		Las previsiones que se hayan realizado por parte de organismos o servicios de estudios y que sirvan para dictar la estrategia de las entidades pueden no verse cumplidas por cambios bruscos en el mercado provocados por cambios regulatorios o de demanda	CP
	Aumento del coste de las materias primas	Cambios bruscos en materias primas, que deriven en cambios en el aprovisionamiento o en el coste de energía, pueden provocar deterioro de liquidez y disminución de beneficios de clientes. Se puede mitigar con incrementos de precio en el producto final	CP
		El coste de suministro de energía de BBVA también podría verse afectado	CP
	Riesgos financieros	Riesgo de que se incremente de manera considerable el coste de financiación de los clientes con mayor exposición a riesgos de cambio climático de forma que afecte a su solvencia haciendo más difícil que puedan hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
		Riesgo de que empeore la calificación crediticia de clientes con exposición a riesgos de cambio climático con los efectos adversos que ello supone para BBVA	CP
Reputación	Cambio en las preferencias de los consumidores	Riesgo directo de pérdida de clientes por no cumplir con lo que los diversos grupos de interés esperan de BBVA en el reto de cambio climático y en el fomento de un mundo más inclusivo	CP
		Riesgo indirecto de pérdida de negocio de nuestros clientes que se traslade a su solvencia por desempeñar una actividad que no sea considerada como sostenible	CP
		Demanda por parte de los clientes de limitar los impactos directos de nuestra actividad	CP
	Estigmatización de un sector	Riesgo de activos varados por un cambio brusco en la percepción de un sector con pérdida significativa de ventas	CP
	Exclusiones de inversión en determinados sectores por presiones de mercado	Renuncia a negocios rentables por riesgo reputacional o por norma sectorial que lo prohíba	CP
	Aplicación de las políticas	Riesgo derivado del mayor escrutinio de las actividades, políticas, objetivos y la forma en que se divulgan aspectos relacionados con el cambio climático. La reputación del Grupo puede verse perjudicada si sus esfuerzos para reducir los riesgos ambientales y sociales se consideran insuficientes.	CP

⁽¹⁾ CP: Corto Plazo, <4 años; MP: Medio Plazo, 4-10 años; LP: Largo Plazo, >10 años.

Riesgos físicos

Aquellos que provienen del cambio climático y pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climatológicos a largo plazo, y que pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas, disrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos.

RIESGOS FÍSICOS			
Subtipo de riesgo	Riesgos asociados al cambio climático	Descripción del riesgo	Horizonte temporal ⁽¹⁾
Riesgos agudos	Mayor severidad de los fenómenos meteorológicos extremos, como ciclones e inundaciones	Reducción de ingresos por disminución de la capacidad de producción (por ejemplo, dificultades de transporte o interrupciones de la cadena de suministro)	MP
		Pérdidas directas por daño a activos (BBVA y clientes)	MP
		Incremento del coste del aseguramiento	MP
	Problemas de continuidad de negocio	Daño en instalaciones de BBVA por catástrofes medioambientales que impidan prestar el servicio con normalidad	MP
Riesgos crónicos	Cambios en los patrones de precipitación y extrema variabilidad en los patrones climáticos	Pérdida de valor de activos de los clientes (garantías) por estar ubicados en zonas con problemas de suministro de agua (desertificación)	MP
		Incrementos en los costes operativos de los clientes (inversiones en agricultura)	MP
		Menor producción de renovables (hidro y eólica)	MP
	Aumento de las temperaturas medias	Movimientos de población que pueden derivar en depresión en determinadas zonas acompañadas de pérdida de negocio	LP
	Aumento del nivel del mar	Amenazas sobre activos de clientes que puede derivar en pérdida de beneficios y de su solvencia	LP

⁽¹⁾ CP: Corto Plazo, <4 años; MP: Medio Plazo, 4-10 años; LP: Largo Plazo, >10 años.

Oportunidades sobre cambio climático para BBVA

Además de los riesgos existentes anteriormente descritos, también aparecen una serie de oportunidades asociadas que BBVA tiene muy presentes para poder aprovechar y posicionarse de manera correcta ante la importante disrupción que supone el cambio climático.

OPORTUNIDADES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO PARA BBVA		
Sector	Oportunidad	Horizonte Temporal ⁽¹⁾
Petróleo y gas	Posibilidad de reutilizar activos de transporte de petróleo y gas para biocombustibles e hidrógeno	MP
	Electrificación de la industria del petróleo y el gas, y uso del hidrógeno	MP
Química	Captura y almacenaje de carbono mediante su separación química del dióxido de carbono para su reutilización posterior	CP
Electricidad	Fuerte impulso a las energías renovables, almacenaje de electricidad	CP
	Desarrollo del hidrógeno verde como fuente de energía alternativa	MP
	Desarrollo de la fusión nuclear	LP
Construcción e infraestructuras	Impulso a la distribución de paneles solares	CP
	Reforma de edificios (oficinas centrales, viviendas, locales, etc) así como naves industriales que requieren mejoras en términos de eficiencia energética y autoconsumo	CP
	Infraestructuras para mejorar la adaptación al cambio climático: cambios en las ciudades, desarrollo de una red eléctrica inteligente o infraestructura de carga para vehículos eléctricos	CP
Transporte	Transporte y movilidad eficiente bajos en emisiones (eléctrico, gas natural licuado -LNG, por sus siglas en inglés- o hidrógeno)	CP
Minería y metales	Producción de metales para la fabricación de vehículos eléctricos (cobre, litio, cobalto, níquel entre otros)	CP
Agricultura	Sistemas de riego eficientes, utilización de los residuos como fuente de biogás	CP
	Uso de energías renovables (solar) en plantas agrícolas	MP
	Desarrollo de nuevos productos contra la sequía	MP
Mercados de carbono	Creación de mercados de créditos de carbono	CP
Otros sectores	Economía circular, reciclaje, tratamiento de residuos y aguas, planta de árboles, alimentación, sector turístico, reconversión de la industria hacia la neutralidad de carbono (cambio de combustible fósil, etc) y capital natural	CP

⁽¹⁾ CP: Corto Plazo, <4 años; MP: Medio Plazo, 4-10 años; LP: Largo Plazo, >10 años.

2.3.4 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales

Integración del cambio climático en la planificación de riesgos

Los riesgos asociados con el cambio climático (de transición y físicos) se consideran como un factor adicional que incide sobre las categorías de riesgos ya identificadas y definidas en el Grupo BBVA y por ello son gestionados a través de los marcos de gestión del riesgo del Grupo. Como resultado, la integración de los riesgos relacionados con el cambio climático en el marco de gestión de riesgo del Grupo BBVA se basa en su incorporación en los procesos y gobernanza actualmente establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias supervisoras.

Para una correcta planificación es imprescindible disponer de unos datos fiables, completos y actualizados. Con este fin, durante 2022 se ha continuado con el despliegue de la estrategia de datos sobre sostenibilidad, basada en los Principles for effective risk data aggregation and risk BCBS 239, en la que se han identificado las necesidades de datos de sostenibilidad, se han evaluado los data gaps y se ha elaborado un modelo conceptual y plan de implementación. Todo ello encaminado a garantizar una visión completa de los riesgos de cambio climático del Grupo para su correcto control y gestión. Entre los datos que se consideran están, respondiendo tanto a las necesidades regulatorias como de gestión, entre otros, los relativos a scorings climáticos de clientes, certificados de eficiencia energética de inmuebles, ratings ESG, emisiones de gases de efecto invernadero, localización de activos y colaterales y métricas sectoriales específicas.

La gestión del riesgo de cambio climático en el Grupo BBVA parte del proceso de planificación de riesgos que viene marcado por el apetito de riesgo definido y se declina en los marcos de gestión que establece el tratamiento de los mismos en el día a día.



Planificación de riesgos:

Risk Appetite Framework (RAF)

El Marco de Apetito de Riesgo de BBVA (RAF, por sus siglas en inglés), aprobado por los órganos sociales y aplicable en todas las áreas geográficas materiales del Grupo, determina los niveles de riesgo que BBVA está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Se ordena bajo una estructura piramidal que partiendo de los umbrales de las métricas core y las métricas por tipo de riesgo se declina en un marco de límites de gestión. El Marco cuenta con una declaración general que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos y el perfil de riesgo objetivo. La declaración incluye el compromiso con el desarrollo sostenible como uno de los elementos que define el modelo de negocio de BBVA, haciendo hincapié en el acompañamiento del cliente en su transición a un futuro sostenible, e incorpora la inclusión del eje climático en la gestión de los riesgos. Dicha declaración se complementa y detalla con una cuantificación del apetito mediante métricas y umbrales de las mismas que proporcionan una guía clara y concisa del máximo perfil de riesgo asumible.

Desde 2021 se viene incorporando al marco una métrica cuantitativa de riesgo de transición. Dicha métrica mide la Exposure at default (en adelante, EAD) en relación con el capital, de las actividades más expuestas a riesgo de transición conforme a la Taxonomía definida a nivel interno (High Transition Risk), focalizándose en las actividades clasificadas con riesgo Alto o Muy Alto. Sobre esta métrica, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado umbrales a nivel de Grupo y área geográfica relevante que establecen el apetito máximo a este riesgo.

Adicionalmente, se ha incorporado una nueva métrica en los límites de gestión de 2023, denominada High Market Misalignment. Esta métrica se define como el porcentaje respecto a la base de capital de la exposición a clientes cuya intensidad de emisiones se sitúa por encima del 30% de la media del mercado. Esta métrica tiene un enfoque de gestión del riesgo de transición, al centrarse en los clientes con un claro nivel de desalineamiento respecto a las trayectorias de intensidad de emisiones establecidas por el escenario Net Zero Emissions de la Agencia Internacional de Energía para cada uno de los sectores. El perímetro de cálculo es la cartera de lending de los sectores automoción, generación de electricidad, acero y cemento.

La definición de las tolerancias establecidas en el Marco de Apetito de Riesgo se apoyan en los análisis de Risk Assessment y Escenarios que se describen a continuación.

Risk Assessment

En este apartado se muestra, en primer lugar, una autoevaluación de cómo los distintos factores de riesgo asociados al cambio climático impactan en las principales tipologías de riesgos actualmente existentes (crédito, mercado, liquidez, etc.); en segundo lugar, un análisis de los sectores que presentan una mayor sensibilidad a dicho riesgo (bajo la denominada "taxonomía interna del riesgo"); y finalmente, la metodología utilizada para evaluar la vulnerabilidad climática de las distintas áreas geográficas relevantes en las que el Grupo BBVA opera. Estos dos últimos aspectos son integrados en la gestión a través de procesos tales como los marcos de admisión o el establecimiento de límites de riesgo.

Como parte de su Modelo General de Gestión y Control de Riesgos, el Grupo desarrolla procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos que le permiten, entre otras cosas, identificar los riesgos materiales que pudieran tener un impacto negativo en su perfil de riesgo y realizar una gestión activa y anticipatoria de los mismos. Estos procesos cubren todas las tipologías de riesgos a las que el Grupo se enfrenta en su operativa diaria, incluyendo aquellos riesgos de más difícil cuantificación. Desde 2022, el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos considera de forma específica la sostenibilidad como parte esencial en la estrategia del Grupo.

El *Risk Assessment* global es un ejercicio prospectivo que se actualiza al menos dos veces al año, y permite una comparación entre tipos de riesgo, actividades de negocio y momentos temporales, facilitando el entendimiento del posicionamiento del Banco y su evolución, e identificando los riesgos materiales a cubrir con capital. Desde 2020, el Grupo viene realizando un *assessment* climático de naturaleza fundamentalmente cualitativa en el que evalúa la vulnerabilidad de BBVA al riesgo de transición y físico. Al igual que en el *assessment* global, el proceso de *assessment* climático es participativo y global en el área de GRM. Los resultados del *assessment* se elevan al máximo comité ejecutivo de riesgos (GRMC) así como a los órganos sociales, al estar dicho *assessment* integrado en procesos corporativos clave como el Marco de Apetito al Riesgo o la Autoevaluación Interna de Capital (ICAAP).

El proceso de evaluación de los riesgos de cambio climático discurre en paralelo al *assessment* de riesgos global del Grupo aunque en relación al mismo presenta dos grandes diferencias. En primer lugar, no se dispone aún de indicadores maduros con los que evaluar de forma cuantitativa los diferentes riesgos, y, en segundo lugar, el horizonte temporal de análisis es mucho más amplio. En concreto, el análisis se realiza para un horizonte de corto plazo coincidente con el horizonte de planificación (4 años), medio plazo (4-10 años) y largo plazo (más de 10 años). El *assessment* de los riesgos de cambio climático se incorpora, al igual que el del resto de riesgos, en las dos perspectivas del *assessment* global:

1. Identificación de eventos de riesgo: se incluye el riesgo de transición y el riesgo físico dentro de la identificación de eventos de riesgo que pueden incidir de forma material en el Grupo. A continuación, se incluye la matriz de eventos de riesgo identificados en 2022 que se representan gráficamente según su impacto estimado en el Grupo BBVA y su probabilidad asignada.

RIESGOS CON MATERIALIZACIÓN EN EL CORTO PLAZO: HORIZONTE TEMPORAL 12-18 MESES



El riesgo de cambio climático se incluye como un evento material en este inventario desde 2019. El *assessment* en el análisis de eventos de riesgo de cambio climático clasifica en los riesgos físicos y de transición. En el corto plazo (12-18 meses), se considera que una transición acelerada hacia una economía baja en carbono supondría un evento de riesgo de impacto medio, aunque la probabilidad que se le otorga a este tipo de escenario en la actualidad es medio-baja. A un horizonte temporal de medio/largo plazo, el riesgo de cambio climático físico se incorpora en el inventario de riesgos emergentes (aquellos que pueden tener incidencia en un horizonte superior) y se le asigna un riesgo medio.

2. Evaluación del nivel del riesgo: el segundo enfoque que se sigue en el *risk assessment* se basa en una evaluación del perfil de cada tipo de riesgo que se plasma en un mapa de calor. En 2022 se ha ampliado el análisis a las seis áreas geográficas más relevantes del Grupo BBVA (España, México, Turquía, Argentina, Perú y Colombia). El ejercicio incorpora factores de riesgo, como la huella de carbono de los clientes, la eficiencia energética de las garantías inmobiliarias y las emisiones financiadas, entre otros. Del mismo modo, se ha trabajado en la inclusión preliminar de métricas cuantitativas para determinados factores de riesgo, en especial las exposiciones a actividades sensibles a riesgo de transición.

Las conclusiones del *assessment* para 2022 apuntan a que los principales riesgos emergen en las carteras de crédito en el medio y largo plazo, con un impacto más temprano en el riesgo de transición en España dada la mayor velocidad de esta área geográfica en la adopción de políticas de descarbonización. Por contra, se observa una reducción del riesgo derivado de la presión regulatoria en las áreas geográficas emergentes. El factor que más impacta a largo plazo en el riesgo de crédito es el derivado de las inversiones en cambio tecnológico que van a tener que llevar a cabo las empresas de cara a su descarbonización. En lo que respecta al impacto de riesgo físico en las carteras de crédito, la mayor frecuencia/severidad de eventos meteorológicos extremos y de cambios estructurales en los patrones del clima explica el deterioro que se muestra en el *assessment* a horizontes de mayor plazo. También destaca el incremento del riesgo de seguros a medio plazo asociado al repunte observado en primas de reaseguro que puede tener su incidencia en el medio plazo, si bien el nivel de riesgo se mantiene en medio-bajo.

El impacto del riesgo de transición en el riesgo de liquidez es bajo debido a la estabilidad de la base de depósitos *retail* y a la alta calidad de los activos del colchón de activos líquidos. En cuanto al riesgo de mercado, es igualmente bajo debido a la diversificación de la cartera de renta variable y baja exposición a sectores sensibles a riesgo de transición en la cartera de renta fija.

En el riesgo operacional, se observa una diferencia en riesgo percibido en España (medio-bajo) y en el resto de áreas geográficas (medio-alto), debido a la mayor exposición de éstas al riesgo físico en el medio y largo plazo.

RISK ASSESSMENT CAMBIO CLIMÁTICO 2022

	España			Resto de áreas geográficas		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Riesgo de transición						
Crédito						
Liquidez y financiación						
Renta variable estructural						
Spread de crédito						
Mercados (trading)						
Seguros						
Operacional						
Reputacional						
TOTAL						
Riesgo físico						
Crédito						
Liquidez y financiación						
Renta variable estructural						
Spread de crédito						
Mercados (trading)						
Seguros						
Operacional						
TOTAL						

Definición de horizontes temporales:

CP: Corto plazo; hasta 4 años (horizonte de planificación).

MP: Medio plazo, de 4 años a 10 años.

LP: Largo plazo, más de 10 años.

	Riesgo bajo
	Riesgo medio-bajo
	Riesgo medio-alto
	Riesgo alto
	No aplica

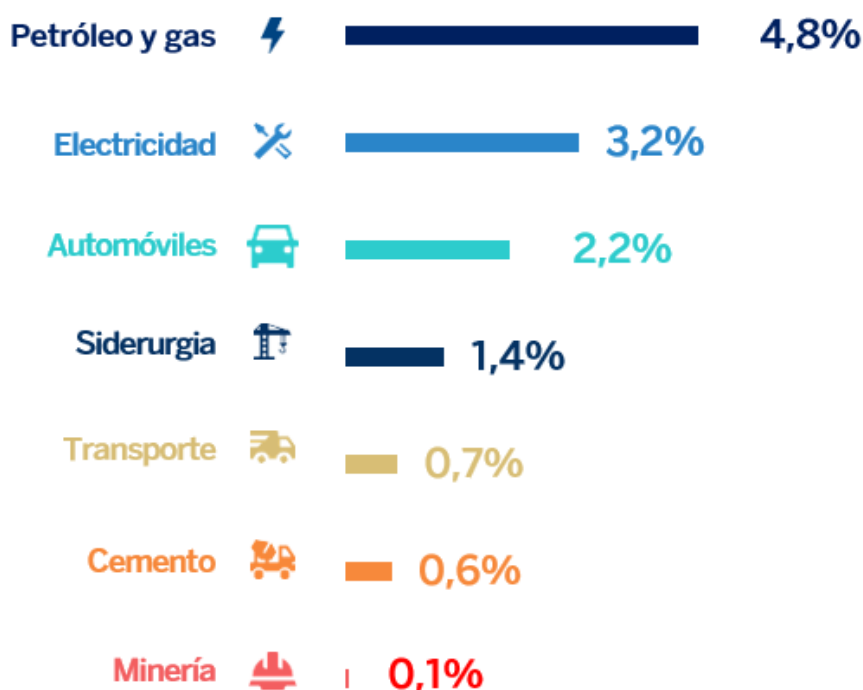
BBVA, en el ámbito de elaboración y definición de sus marcos sectoriales utilizados en la admisión del crédito, ha desarrollado una Taxonomía interna del riesgo de transición con el objeto de clasificar los sectores en función de su sensibilidad al riesgo de transición. Adicionalmente, se identifican las métricas a nivel cliente que permiten valorar su vulnerabilidad e integrar este aspecto en las decisiones de riesgo y de acompañamiento al cliente.

La estimación del nivel de sensibilidad al riesgo de transición se realiza en base al análisis cualitativo del nivel de exposición a cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado motivados por la descarbonización que puedan tener un impacto financiero en las empresas del sector y a la estimación del horizonte temporal del impacto de estos efectos.

De esta forma, los sectores son categorizados en función de su nivel de sensibilidad al riesgo de transición: sensibilidad muy alta, alta, moderada o baja. Se identifican como actividades más sensibles al riesgo de transición a los sectores generadores de energía o combustibles fósiles (petróleo y gas, electricidad, minería del carbón); industrias básicas intensivas en emisiones (siderurgia, cemento); y actividades usuarias finales de la energía y generadoras de emisiones a través de sus productos o servicios (fabricantes de automóviles, transporte aéreo y marítimo).

Como resultado de este ejercicio, con datos a 31 de diciembre de 2022, se ha identificado un 12,95% de la exposición (medida por EAD) de la cartera mayorista (equivalente a un 6,69% de la cartera del Grupo) que corresponde a sectores que definimos como "high transition risk", con un nivel de exposición a este riesgo, alto o muy alto. Este cálculo se ha realizado sobre una cartera de 209.759 millones de euros (del total EAD del Grupo de 406.097 millones de euros), correspondiente a la EAD de la cartera de préstamos mayorista.

A continuación, se muestra el porcentaje de exposición medida por EAD de los sectores sensibles al riesgo de transición de la cartera mayorista sobre la EAD de la misma cartera a 31 de diciembre de 2022:



Elaboración propia BBVA. Recoge el porcentaje de exposición (exposure at default) de actividades definidas internamente como "transition risk sensitive" sobre la EAD de la cartera mayorista a 31 de diciembre de 2022 (no incluye subsidiarias de Garanti, Forum Chile, Uruguay, Venezuela y BPI). La cartera "transition risk sensitive" incluye actividades generadoras de energía o combustibles fósiles (petróleo y gas, electricidad, excluyendo generación renovable y tratamiento de aguas, residuos y minería de carbón), industrias básicas con procesos intensivos en emisiones (siderurgia y cemento), actividades usuarias finales de la energía, a través de sus productos o servicios (fabricantes de automóviles, transporte aéreo y marítimo), y minería con un nivel de sensibilidad a este riesgo, alto o muy alto.

Durante 2022 se ha incorporado este cálculo al sector de pequeños negocios (pymes y autónomos). Los resultados obtenidos en 2022 indican que la EAD asociada a riesgo de transición alto o muy alto en esta cartera, es limitada, situándose en torno al 3%, y está concentrada principalmente en España y en el sector de automóviles (componentes).

Adicionalmente, desde 2019 el impacto del riesgo de cambio climático y medioambiental se ha incorporado en el análisis del riesgo país, como un *input* adicional para establecer las políticas de riesgo que afectan a las exposiciones con las administraciones soberanas o privadas de todos los países con los que el Banco tiene algún tipo de riesgo (+100 países).

Análisis de escenarios y stress testing

Escenarios y stress test internos

Los escenarios climáticos se han integrado en la gobernanza de los escenarios internos del Grupo BBVA desarrollándose iniciativas en diversos ámbitos:

1. La reflexión climática se presenta junto con la elaboración del escenario base presupuestario. Se revisan las políticas climáticas vigentes en cada área geográfica relevante, su relevancia efectiva dentro del esquema general de políticas económicas, su consistencia con la transición hacia una economía descarbonizada y si puede existir algún sesgo sobre el crecimiento económico del escenario base presupuestario por su potencial desarrollo.
2. Se ha integrado el *driver* climático dentro de los escenarios de alto nivel (HLRS) que se monitorean y evalúan de forma continua en el Scenario Working Group y que sirven como base para la elección del escenario que se utiliza en el proceso de autoevaluación de capital del Grupo (en adelante ICAAP, por sus siglas en inglés).

Durante 2022 se han evaluado distintos eventos de riesgo físico en España con el objetivo de considerarlos como *input* en el ICAAP. De entre los eventos tomados en cuenta se considera que la sequía es relevante para el diseño de escenarios de riesgo de cambio climático físico por su presencia en la historia reciente, su persistencia temporal y su impacto en la economía.

Escenarios y stress test regulatorios y supervisores

En octubre de 2021, el BCE publicó la metodología para el ejercicio de stress test sobre riesgo de cambio climático programado para el año 2022 entre los meses de marzo y julio. En este ejercicio participaron de modo completo o parcial 104 entidades, y de estas, 41 entidades, entre las que se encuentra BBVA, realizaron el ejercicio completo. El ejercicio se basó en tres módulos distintos, con los siguientes contenidos:

1. Módulo 1: cuestionario cualitativo acerca del marco interno de *stress testing* climático incluyendo 11 bloques con temas relacionados con gobierno, RAF, integración en la estrategia, ICAAP y planes futuros

2. Módulo 2: análisis de la cartera actual de las entidades con respecto a la dependencia de ingresos en sectores contaminantes³² así como emisiones financiadas en dichos sectores
3. Módulo 3: *Stress testing bottom-up* y proyección de pérdidas con diferentes tipos de riesgos y horizontes considerados:
 - Riesgo de transición :
 - Corto plazo (3 años de proyección) incluyendo tanto riesgo de crédito como riesgo de mercado, basado en el escenario *Disorderly* de Network for Greening the Financial System (en adelante NGFS por sus siglas en inglés)
 - Largo plazo (2030-2040-2050), incluyendo únicamente riesgo de crédito y considerando proyecciones de balance dinámico basadas tanto la situación macro como la estrategia de la Entidad cubriendo tres escenarios NGFS (Hot House, Orderly y Disorderly)
 - Riesgo físico (riesgo de crédito): dos proyecciones a un año cada una de ellas, considerando un escenario de inundaciones y por otro lado un escenario de sequía y ola de calor
 - El ejercicio cubría riesgo operacional y riesgo reputacional mediante cuestionarios cualitativos

De cara al cumplimiento de la metodología requerida por el BCE en este ejercicio, se han incorporado a los modelos de proyección de pérdidas una capa sectorial. Estos modelos, junto con los escenarios sectoriales publicados por el BCE, han permitido realizar las proyecciones recogiendo la idiosincrasia de cada uno de los sectores. De este modo se reflejan adecuadamente mediante impactos diferenciados, las posibles diferencias de sensibilidades al riesgo de cambio climático en cada uno de ellos.

Identificación, medición e integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos

Una vez incorporado el riesgo de cambio climático en el Marco de Apetito de Riesgo y en la estrategia de negocio, también es necesaria su integración en la gestión del riesgo del día a día, formando parte de la toma de decisiones de riesgos asociada al acompañamiento a los clientes del Grupo.

Para ello se hace necesaria la identificación de este tipo de riesgos para su posterior integración en los procesos de gestión, incluyendo la adaptación de políticas, procedimientos, herramientas, parametrización, límites de riesgo y controles de riesgo de forma consistente. En la actualidad, BBVA está desarrollando las metodologías y herramientas necesarias para la identificación y medición de los distintos componentes del riesgo de cambio climático, y para el análisis de impacto financiero de cada uno de ellos de cara a su integración en la gestión. Estas herramientas se apoyan en métricas de emisiones financiadas, alineamiento con sendas de descarbonización, análisis de la vulnerabilidad y exposición a los peligros climáticos de nuestros clientes y sus colaterales y en el análisis de escenarios climáticos que permita tener una visión prospectiva de los riesgos, oportunidades y sus impactos financieros.

La adaptación de políticas y procedimientos se ha centrado, inicialmente, en la integración del riesgo de transición en los Marcos Sectoriales (herramienta básica en la definición del apetito al riesgo en las carteras de crédito mayorista) donde se especifican criterios climáticos en las *guidelines* de admisión y en los Marcos de actuación de hipotecas y vehículos, en el crédito minorista. Durante 2022, se han desarrollado análisis sectoriales de los riesgos derivados de la descarbonización de acuerdo a escenarios de referencia. Este trabajo ha permitido definir estrategias y planes de negocio encaminados a cumplir con los objetivos de alineamiento establecidos a medio plazo así como mitigar los riesgos relacionados con descarbonización en el balance.

Planes sectoriales

El Grupo está trabajando en la elaboración de planes estratégicos sectoriales para todos los sectores para los que se ha definido un objetivo de alineación de cartera y/o de salida. El contenido de dichos planes incluye un análisis de los riesgos y oportunidades del sector, la visión a largo plazo del papel del sector en la descarbonización de la economía y las respuestas estratégicas de los actores de todo el sector.

Además, los planes incluyen un análisis del estado actual de la cartera y el posicionamiento con respecto al objetivo del Grupo para el sector, así como la identificación de drivers para gestionar el riesgo de transición de la cartera, incluida la métrica de alineamiento de la cartera. Todo esto se refleja en la formulación de un plan comercial, que incluye la identificación de oportunidades con clientes existentes y potenciales, y un enfoque de niveles para definir el apetito hacia los clientes en el sector. Estos planes comerciales permiten la definición de curvas de descarbonización proyectadas para cada sector para monitorear el progreso en el ejercicio de alineamiento.

Durante 2022, se han puesto en marcha una serie de grupos de trabajo multidisciplinares, constituidos por equipos de GRM, CIB, Sustainability y Strategy, denominados Climate and Environmental Sectoral Panels. Estos grupos han desarrollado planes sectoriales (Sector Strategic Plans en inglés) en los sectores de petróleo y gas y electricidad (que incluye generación de electricidad). Este trabajo ha permitido definir estrategias y planes de negocio encaminados a cumplir con los objetivos de alineamiento establecidos a medio plazo así como mitigar los riesgos relacionados con descarbonización en el balance.

³² El ejercicio se centró en una lista de 22 sectores NACE publicados por el BCE.

Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París

Dentro del compromiso Net Zero 2050 (cero emisiones netas en 2050) se incluyen también las emisiones de los clientes que reciben financiación del Banco. Por ello, para acompañar a sus clientes en la transición hacia un futuro más sostenible, con planes y objetivos concretos, BBVA se comprometió a publicar objetivos de alineamiento para los sectores definidos en la Guía para la fijación de objetivos de la Net Zero Banking Alliance.

El compromiso de alineamiento adquirido por BBVA implica establecer un marco compuesto de objetivos y compromisos para los diferentes sectores considerados más emisores. Estos objetivos, tal y como define la citada Guía, se deben fijar a nivel sectorial. En este sentido, BBVA anunció su objetivo de *phase-out* de actividades relacionadas con el carbón, dejando de financiar a empresas presentes en esas actividades antes de 2030 en los países desarrollados y antes de 2040 en el resto de países en los que BBVA está presente (en los términos del Marco Ambiental y Social).

Utilizando la metodología PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment), BBVA publicó en 2021 objetivos intermedios de descarbonización a 2030 para los sectores de generación de electricidad, automoción, acero y cemento que representan, junto con el carbón, un 60% de las emisiones mundiales de CO₂. Como *benchmark* se ha utilizado el escenario Net Zero de la Agencia Internacional de la Energía (IEA).

Durante el año 2022, BBVA publicó su objetivo de alineamiento para el sector Petróleo y Gas. BBVA está participando en la definición en el ámbito de la NZBA de un *guideline* específico para este sector. No obstante, dada su relevancia en las emisiones globales, se decidió publicar una métrica que recogiese la mayor cantidad de emisiones dada la información disponible. Para el cálculo se ha utilizado la metodología PCAF³³ y se ha establecido un objetivo de reducción de emisiones absolutas de alcance 1, 2 y 3 para la exploración y producción de petróleo.

En el siguiente cuadro se presentan, para los sectores en los que se han definido objetivos de descarbonización, el detalle de las métricas elegidas, los alcances de emisiones considerados, la métrica de la situación actual, la metodología usada y el objetivo de descarbonización a 2030:

Sector	Métrica	Alcance de emisiones	Año base 2020 ⁽¹⁾	Objetivo 2030	Reducción objetivo	2021	2022	Escenario de mercado	Reducción 2022 vs año base	Metodología	Emisiones atribuidas asociadas a la cadena de valor (MTn CO ₂ e) ⁽²⁾
Petróleo y Gas	Emisiones absolutas <i>upstream</i> (millones t)	1&2&3	14	9,8	(30) %	14	—	n/a	n/a	PCAF	n/a
Generación de electricidad	Intensidad de emisión (Kg CO ₂ e/MWh)	1&2	221	107	(52) %	199	212	414	(4,07) %	PACTA	3,5
Automoción	Intensidad de emisión (g CO ₂ /v-km)	3	205	110	(46) %	202	195	180	(4,88) %	PACTA	0,77
Acero	Intensidad de emisión (Kg CO ₂ /tonelada de acero)	1&2	1.270	984	(23) %	1.250	1.140	1.750	(10,24) %	PACTA	0,82
Cemento	Intensidad de emisión (Kg CO ₂ /tonelada cemento)	1&2	700	579	(17) %	690	690	700	(1,43) %	PACTA	0,31
Carbón	Evolución de la cartera (€Mn)	n/a						Plan de reducción a cero:			
								• 2030 para países desarrollados			
								• 2040 para el resto de países			

n/a: no aplica.

⁽¹⁾ Petróleo y Gas año base 2021.

⁽²⁾ El cálculo de las emisiones atribuidas asociadas a la cadena de valor se ha llevado a cabo agregando todas las emisiones de los diferentes sectores NACE de los sectores en análisis. Estos sectores NACE comprenden más sectores que los incluidos en el cálculo de PACTA ya que pacta sólo se calcula sobre el punto de la cadena de valor donde se generan la mayor parte de las emisiones. Este cálculo se lleva a cabo de esta manera porque, basándose en la metodología de PACTA, se asume que alineando la parte de la cadena de valor responsable de las emisiones, se alinea el sector en su conjunto. El cálculo se ha llevado a cabo utilizando la metodología PCAF y comprende las emisiones de BBVA.S.A.

Es importante recalcar que el *baseline* de estas métricas puede sufrir variaciones, ya que las fuentes de información utilizadas y la metodología están en constante evolución. El compromiso de BBVA es mantener el nivel de ambición de reducción a pesar de que los *baselines* puedan modificarse.

³³ Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF, por sus siglas en inglés): iniciativa que surgió en 2019 y tiene como objetivo establecer una metodología internacional para medir y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero financiadas por los bancos e inversores.

En este sentido se ha modificado el *baseline* de los sectores generación de electricidad, acero y cemento y ajustado los objetivos en concordancia manteniendo el nivel de ambición. Estos cambios se han debido a mejoras en la metodología de cálculo y en las bases de datos utilizadas. El proveedor fundamental de información de intensidad de emisiones es *Asset Resolution*, que proporciona información de activos para la cartera incluida en el perímetro de cálculo. El porcentaje de cobertura está entre el 95% y el 100% dependiendo del sector en análisis.

Con el fin de hacer seguimiento a estos objetivos y supervisar el cumplimiento de los mismos el Banco ha aprobado un marco de gobierno que incluye la creación de un Sustainability Alignment Steering Group (en adelante, SASG) integrado por los responsables de las áreas de Negocio, Riesgos, Sostenibilidad y Estrategia, con las siguientes funciones:

- Aprobación de los objetivos sectoriales de alineamiento y objetivos intermedios, así como de las metodologías a utilizar para su cálculo.
- Evaluación del cumplimiento de dichos objetivos y promoción de iniciativas para facilitar la gestión de los mismos.
- Análisis y conocimiento de las mejores prácticas en el sector, promoviendo la integración de criterios sostenibles en el día a día del negocio.

Tras su paso por el SASG, el monitoreo del cumplimiento de los objetivos, incluyendo la explicación de posibles desviaciones y medidas de reconducción (si fuera el caso) se presentará para su revisión al nivel más alto ejecutivo y posteriormente en los órganos sociales, con periodicidad mínima bianual.

Para facilitar una gestión efectiva y el cumplimiento de los objetivos de alineamiento, BBVA ha desarrollado una serie de herramientas internas que le permiten integrar la gestión de estos objetivos en el día a día de los procesos de riesgos y de negocio. Entre estas herramientas se encuentran:

- *Dashboard* de alineamiento con metodología PACTA.
- TRi (Transition Risk Indicator), herramienta que permite evaluar el perfil actual de emisiones y las estrategias de descarbonización de cada cliente.
- Sustainability Client Toolkit, que permite compilar la información ESG de grandes *corporates* y/o entidades con información pública que desde el ámbito de gestión se necesita en un repositorio único para su uso desde el *front*.

Durante 2022, se han puesto en marcha una serie de grupos de trabajo multidisciplinares, constituidos por equipos de GRM, CIB, Sustainability y Strategy, denominados Climate and Environmental Sectoral Panels. Estos grupos han desarrollado planes sectoriales (Sector Strategic Plans en inglés) en los sectores de Petróleo y Gas y Electricidad (que incluye generación de electricidad). Este trabajo ha permitido definir estrategias y planes de negocio encaminados a cumplir con los objetivos de alineamiento establecidos a medio plazo así como mitigar los riesgos relacionados con descarbonización en el balance.

Este trabajo es una pieza fundamental de la gestión del alineamiento de la cartera y para input para la definición del apetito al riesgo que se incluye en los Marcos Sectoriales. Durante 2023, se acometerá de los planes para el resto de sectores para los cuales se ha definido un objetivo de alineamiento.

Cálculo de emisiones financiadas

BBVA está trabajando en la medición de las emisiones financiadas en carteras minoristas y mayoristas. Para llevar a cabo esta medición, BBVA ha adoptado la metodología PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials). Este cálculo cubrirá todas las carteras y áreas geográficas permitiendo obtener una visión global de las emisiones financiadas, identificar en qué carteras y sectores se concentran estas emisiones para posteriormente definir planes de mitigación, así como una visión transversal de la calidad de datos de la que se dispone para realizar estos cálculos.

En la hoja de ruta definida, el cálculo a cierre de diciembre 2022 incluye la medición de las emisiones financiadas para el perímetro de préstamos a empresas, financiación de proyectos, bienes raíces comerciales, hipotecas y automoción en el ámbito de BBVA, S.A. Para el perímetro descrito se ha obtenido un cálculo de 34,5 millones de toneladas de CO₂e. En paralelo, el Grupo está trabajando en la inclusión del resto de carteras y áreas geográficas durante 2023.

Como resultado de la estimación de las emisiones de la financiación delimitada a BBVA, S.A, se obtiene que en préstamos corporativos el 72% de las emisiones financiadas se concentra en 3 sectores que representan el 43% del riesgo dispuesto sujeto a PCAF: Fabricación, Generación de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y Minería y cantera con una intensidad económica de emisiones financiadas de 0,7, 0,6 y 2,2 millones de toneladas CO₂e/M€ respectivamente.

Se detallan a continuación los sectores con mayor peso en las emisiones financiadas para el perímetro BBVA, S.A.:

EMISIONES FINANCIADAS (BBVA NEGOCIOS EN ESPAÑA. 2022)			
Sector	Emisiones financiadas (MtCO ₂ e)	Intensidad (tCO ₂ e/M€)	Score
Agricultura, silvicultura y pesca	2,0	1.116	4,4
Minería y cantera	4,4	2.264	4,9
Fabricación	16,4	756	4,6
Generación de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5,4	671	4,9
Transporte y almacenamiento	2,4	448	4,5

PCAF ofrece varios niveles de *score* de calidad a la hora de calcular las emisiones financiadas. El criterio tiene en cuenta la disponibilidad y fiabilidad de los datos usados en el cálculo por parte de las entidades y se mide en función de una escala del 1 al 5. Es decir, a menor calidad de los datos (estimaciones por sector o tendencias por industria, por ejemplo) el *score* se sitúa en un nivel mayor, tendiente a 5. Por el contrario, el mejor *score* se obtiene cuando el cálculo de emisiones financiadas se basa en datos de emisiones reportadas y verificadas a nivel contrapartida individual (*score* 1).

Medición e integración del riesgo de transición

En 2022, se ha continuado incorporando los factores de sostenibilidad como uno de los ejes de análisis en los Marcos de Actuación de todos los sectores incluidos en la taxonomía como *High transition risk*. En estos Marcos de Actuación se incorporan los riesgos y oportunidades de la transición climática como un factor adicional en la definición del *risk portfolio view* que se realiza anualmente y donde se define el apetito al riesgo a nivel sectorial.

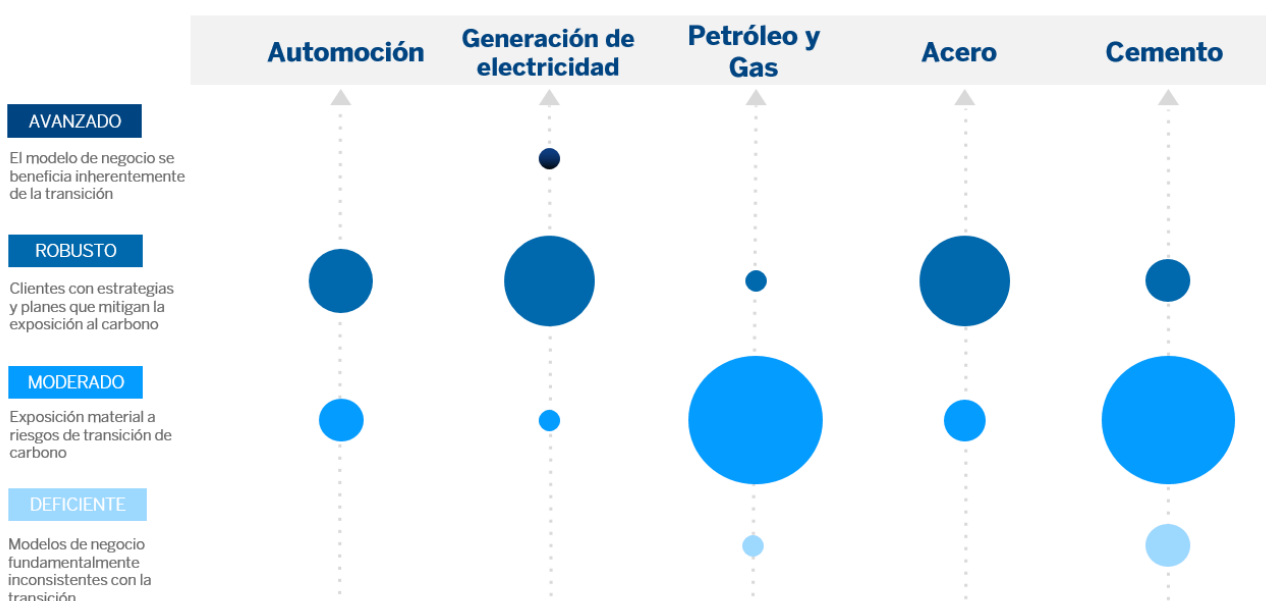
En los sectores clasificados como *High transition risk* se ha comenzado a definir criterios de valoración del riesgo de transición a nivel de cliente en base a su situación de alineamiento con los objetivos del Acuerdo de París o a la ambición y credibilidad de sus planes de transición. Este análisis conduce, en determinados casos, a definir políticas de riesgos específicas con el cliente o a definir mitigantes del riesgo de crédito.

Junto a la integración en los marcos sectoriales, en el 2022 también se ha continuado integrando los factores de sostenibilidad de forma sistemática en los procesos de análisis de clientes para la originación de crédito, permitiendo su incorporación en la toma de decisiones.

Este análisis se realiza en un entorno integrado en los sistemas de BBVA, llamado ESG Client Toolkit, que presenta una interfaz común para los equipos de Riesgos y Negocio donde se visualiza la información de sostenibilidad de los clientes. Esta interfaz permite conocer las estrategias de transición climática, prácticas de gobernanza y de gestión de riesgos y oportunidades climáticas, métricas y objetivos de descarbonización, así como los avances en la gestión de otros aspectos ESG materiales para el sector de actividad del cliente, su cumplimiento del Marco Ambiental y Social de BBVA, existencia controversias sociales, ambientales y éticas y su nivel de alineamiento con los objetivos del Acuerdo de París y nivel de emisiones financiadas. En este entorno se integra el cálculo del *score* de riesgo de transición denominado *Transition Risk indicator*.

Para aquellos sectores clasificados como *High transition risk*, se ha desarrollado un *score* de riesgo de transición avanzado que permite incorporar todas las dimensiones de los riesgos de transición en el perfil de un cliente. El *score* evalúa el perfil *low-carbon* actual; los niveles de presión regulatoria en las áreas geográficas donde está presente; su nivel de divulgación en materia de gestión climática en línea con las recomendaciones del TCFD y la ambición y madurez de sus objetivos de descarbonización. El resultado del *score* es una herramienta valiosa para mejor identificar fortalezas y debilidades de los clientes y permite definir productos concretos para ayudarlos en la transición hacia modelos de negocio bajos en carbono.

Durante 2022, se han desarrollado versiones del *score* de transición para los sectores de siderurgia y cemento que se unen a los definidos anteriormente para automoción, generación de electricidad y petróleo y gas. Se ha ampliado significativamente el número de clientes de los que se dispone el *score* de transición y se ha comenzado a trabajar en la integración en procesos de gestión de riesgos habituales. La siguiente imagen muestra los resultados del *score* de transición de los principales clientes en la cartera de fabricantes de automoción, petróleo y gas, generación de electricidad, acero y cemento de BBVA (el tamaño de los círculos representa el número de clientes en cada categoría):



En el ámbito minorista el análisis de riesgo de transición se concentra en las carteras de hipotecas, préstamos a vehículos y pequeños negocios. En todos ellos, uno de los aspectos principales que determina el riesgo de transición son las emisiones de carbono asociadas a cada uno de ellos. Estas emisiones están asociadas al uso de combustibles fósiles o electricidad, o la dependencia de estos para el correcto funcionamiento del activo o cliente. Por tanto, el cálculo de emisiones financiadas nos sirve de palanca para identificar las carteras más sensibles a cambios en regulación, precios de combustible o depreciación de ciertos tipos de activos “no sostenibles”. A su vez, para mitigar el riesgo, BBVA actúa como facilitador de financiación para afrontar las inversiones necesarias para la mitigación y adaptación al cambio climático con formas de vida y productos más sostenibles.

En el caso de las hipotecas, durante 2022 se ha trabajado en la correcta recopilación de datos de consumo y emisiones asociadas a las garantías hipotecarias, tanto procedentes de Certificados de Eficiencia Energética (CEE) reales como estimados y en España está impulsando a nivel sectorial la obtención homologada y homogénea de dichas estimaciones y datos reales de CEE. Basándose en la definición realizada en 2021 de los criterios de sostenibilidad para clasificar cuando una garantía se considera sostenible, BBVA ha aplicado precios diferenciados a los préstamos con contenido de sostenibilidad, como en la Hipoteca Casa Eficiente, para viviendas con letra de consumo A o B.

En el caso de préstamos a Vehículos, adicionalmente al tipo de combustible, se están poniendo mecanismos en marcha para poder disponer de información asociada a emisiones medias de cada vehículo en base a su marca, modelo y versión. Al igual que en hipotecas, se fomenta la financiación con productos sostenibles cuando se cumplen con los criterios de sostenibilidad en este caso, para coches eléctricos o híbridos enchufables.

Finalmente y como se ha mencionado en apartados anteriores, el Grupo BBVA tiene un compromiso con el desarrollo sostenible, siendo uno de los elementos que define el modelo de negocio de BBVA. En este sentido, la Política General de Riesgo de Crédito Minorista establece que uno de los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito minorista en el Grupo BBVA es el respeto a la igualdad y la diversidad, evitando que en el acceso a productos financieros existan sesgos injustos por razones como género, color, origen étnico, discapacidad, religión, orientación sexual u opinión política.

Adicionalmente, la Política General de Gestión del Riesgo de Modelo establece que con el fin de evitar que en el acceso a productos financieros existan sesgos injustos por razones como género, color, origen étnico, discapacidad, religión, orientación sexual u opinión política; no se incluirá ninguna de estas variables en los modelos de admisión y de fijación de precio.

Clasificación y medición del riesgo físico

El riesgo físico está asociado a la ubicación de los activos y a la vulnerabilidad en base a su actividad y se puede materializar en riesgo de crédito por distintos canales de transmisión impactando de múltiples formas como, por ejemplo, al poder adquisitivo de los clientes, la productividad de los negocios, la demanda en el mercado o el valor de los activos. Durante el 2022, BBVA ha experimentado un aprendizaje relevante en este campo y su nivel de madurez y conocimiento de las distintas metodologías para la evaluación del riesgo físico ha avanzado considerablemente. Sin embargo, estos avances representan una primera aproximación debido a la complejidad de realizar una evaluación de la exposición e impactos de los riesgos físicos.

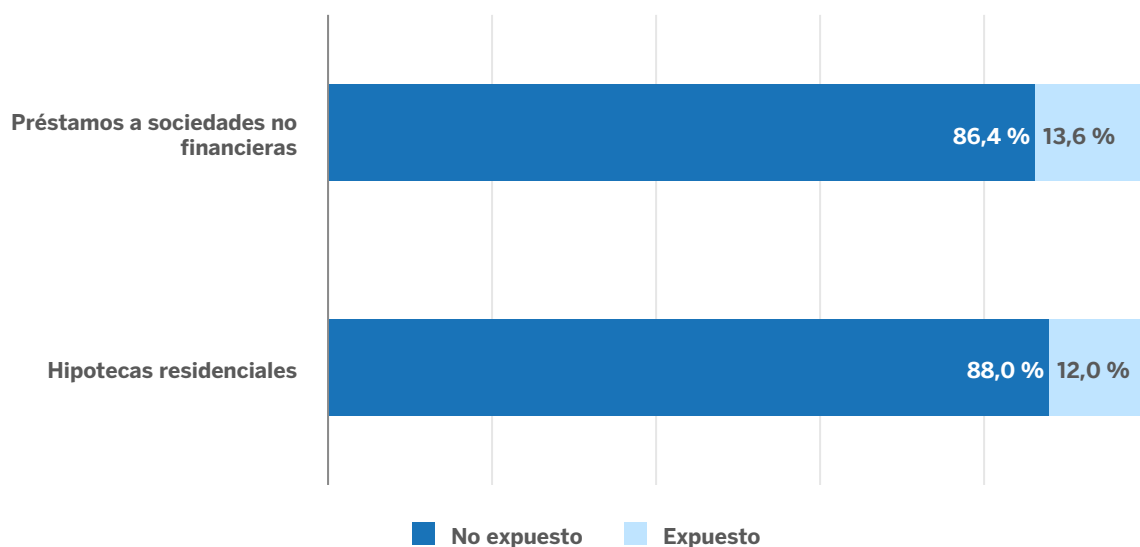
BBVA ha continuado avanzando en la evaluación de la materialidad de los riesgos crónicos y agudos en las diferentes carteras. El análisis del riesgo físico se articula en torno a tres pilares: amenaza, exposición y vulnerabilidad.

En cuanto a la amenaza, se ha seguido la metodología de la herramienta Think Hazard del Banco Mundial. Esta herramienta indica los niveles de riesgo de los distintos peligros naturales tanto agudos (ciclón, olas de calor, incendio e inundación fluvial) como crónicos (sequía e inundación costera) a nivel global y distinto detalle en función de la zona geográfica del planeta. Estos niveles de riesgo se calculan en función de la frecuencia de ocurrencia e intensidad de las diferentes amenazas naturales. Es importante destacar que la información utilizada es proporcionada por una serie de organizaciones privadas, académicas y públicas. Además, se ha trabajado en aumentar la granularidad de los niveles de riesgo que ofrece Think Hazard, utilizando criterios científicos y técnicos, para los peligros más relevantes en las áreas geográficas de BBVA, en concreto, ciclones tropicales, inundación costera y fluvial e incendio forestal.

Para el componente de vulnerabilidad, durante 2022 se ha aumentado la granularidad sectorial del análisis para banca mayorista y pymes. Este análisis se realiza en base a 8 indicadores que capturan los impactos físicos directos e indirectos, de manera que la sensibilidad de cada sector a los peligros climáticos se evalúa indirectamente mediante el análisis de su sensibilidad a estos indicadores de vulnerabilidad. Esta metodología sigue las mejores prácticas identificadas por el Taskforce on Climate-related Financial Disclosure (TCFD) y UNEP-FI. Como resultado se genera una clasificación cualitativa de los sub-sectores de acuerdo al potencial impacto en su modelo de negocio y actividad de los cambios crónicos o agudos en el clima.

Las puntuaciones de amenaza y vulnerabilidad son aplicadas a nivel contrato en base a su localización para identificar la exposición propensa al riesgo físico. Como resultado, los sectores identificados con mayor vulnerabilidad a los riesgos físicos, han sido Generación de energía, Materiales Básicos, Construcción, Consumo y Bienes raíces.

EXPOSICIÓN A RIESGO FÍSICO A 31 DICIEMBRE 2022 (PORCENTAJE) ⁽¹⁾



⁽¹⁾ El desglose incluye las carteras de España, México, Turquía, Perú, Colombia y Argentina.

Los avances alcanzados durante 2022, han permitido realizar una primera aproximación, en base a herramientas y metodologías internacionales, de la exposición propensa a riesgos crónicos y agudos. También se ha comenzado la implementación de un plan de acción cuyo objetivo es tener las capacidades analíticas y datos necesarios para integrar los riesgos físicos en las políticas y procesos de riesgos.

A partir de 2023 se trabajará en disponer de información precisa y estandarizada de las localizaciones de las garantías y activos de nuestros clientes de todas las carteras, analizar la exposición de las carteras mayorista y minorista a los diferentes peligros crónicos y agudos en base a escenarios climáticos y en calcular los impactos financieros de los peligros a nivel cliente y activo.

Identificación y medición de otros riesgos ambientales

Siguiendo marcos internacionales de referencia como el Materiality Map de SASB y agencias de *rating*, BBVA tiene identificados los sub-sectores de actividad que financia y los factores ambientales y sociales más relevantes de cada uno, incluyendo aspectos como contaminación y residuos, biodiversidad y uso del suelo o gestión de recursos hídricos. Este ejercicio se incluye en la "Guía sectorial para la integración de factores de sostenibilidad en el análisis de crédito" donde se definen métricas y umbrales de referencia más habituales en relación con aspectos ambientales y se utiliza como herramienta de apoyo en el proceso de admisión.

En el caso del capital natural, BBVA tiene identificados los niveles de impacto y dependencias por sectores siguiendo la metodología de la herramienta ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure) desarrollada por Natural Capital Finance Alliance (Alianza Financiera de Capital Natural) en colaboración con UNEP-WCMC. Esta herramienta permite conocer de qué manera la actividad de los sub-sectores que BBVA financia depende de la naturaleza y disponer de información ambiental por sector.

DEPENDENCIA DEL CAPITAL NATURAL - MAPA DE CALOR DE CARTERAS

	Dependencia del capital natural	EAD (miles de millones de euros)
Agroindustria	Alta	2,2
Productos de papel y forestales	Alta	1,3
Petróleo y gas integrados	Alta	4
Servicios de agua	Alta	3,2
Otros Alimentos, bebidas y tabaco	Media	16
Minería	Media	3,2
Transporte marítimo	Media	0,4
Transporte por carretera y ferrocarril	Media	2,7
Operadores de infraestructuras de transporte	Media	3,1
Textiles, prendas de vestir y artículos de lujo	Media	2,9
Generación de energía	Media	16,2
Transporte aéreo	Media	1,1
Acero y metales procesados	Media	4,7
Otros	Baja o muy baja	91,3
Total		152,3

Alta
 Media
 Baja o muy baja

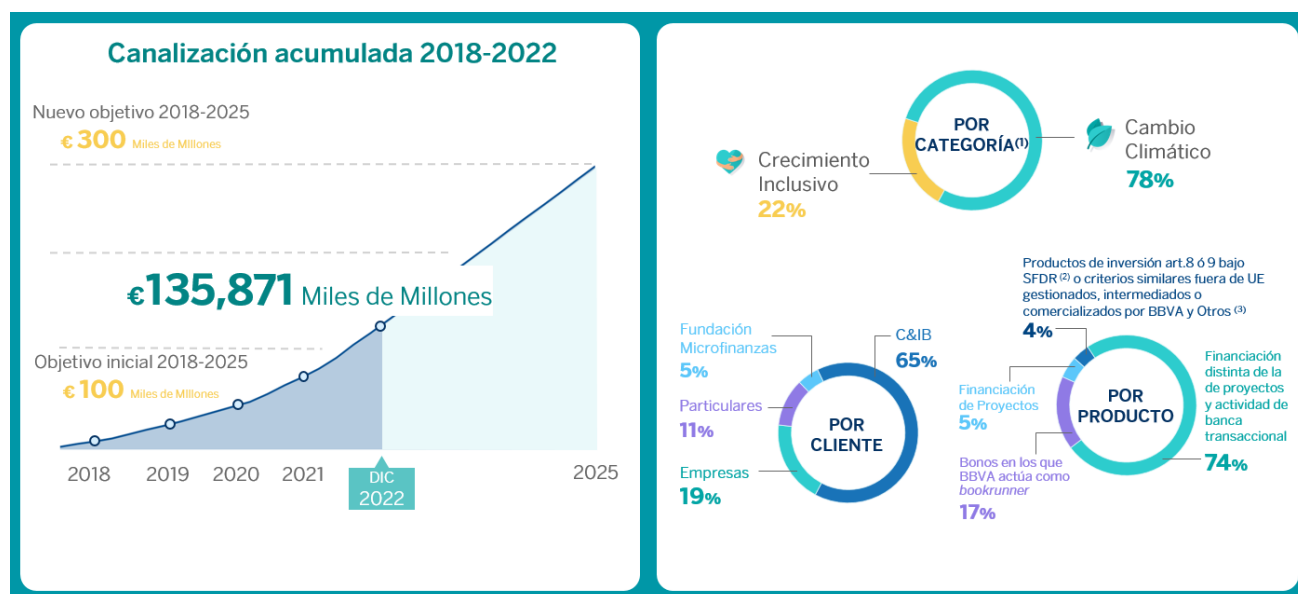
Las actividades con dependencias más significativas del capital natural son agroindustria, petróleo y gas, productos forestales y de papel, alimentación, bebidas y tabaco y minería. Mientras que el agua, la protección contra inundaciones y tormentas y la regulación del clima son los servicios ecosistémicos más importantes de los que dependen nuestra cartera de préstamos, lo que confirma nuestras prioridades actuales en materia ambiental.

Dada la importancia para la cartera de préstamos de BBVA y la dependencia de los recursos hídricos del sector de Generación de energía, el Grupo ha construido un marco para realizar evaluaciones detalladas de riesgo de estrés hídrico a nivel de cliente. Esta evaluación se ha realizado utilizando localizaciones de las plantas de generación de energía de sus clientes, la herramienta Aqueduct Water Risk Atlas del World Resources Institute (WRI) que permite identificar el riesgo hídrico en las localizaciones de los activos y con la herramienta ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure) desarrollada por Natural Capital Finance Alliance (Alianza Financiera de Capital Natural) que presenta los impactos y dependencias del agua.

Los resultados de la evaluación son un score de riesgo de estrés hídrico del cliente y de los activos. Los resultados de esta evaluación permiten concluir que el agua es un parámetro fundamental a la hora de evaluar el riesgo de crédito de los clientes, ya que en los próximos años su actividad puede verse afectada negativamente por los efectos físicos del cambio climático.

2.3.5 Métricas y objetivos: Canalización de negocio sostenible

BBVA³⁴ ha incrementado nuevamente su Objetivo 2025, triplicando su objetivo inicial de canalización de negocio sostenible y fijándolo en 300.000 millones de euros en el periodo 2018 - 2025. Entre 2018 y 2022, BBVA movilizó un total de 135.871 millones de euros en negocio sostenible, distribuidos de la siguiente forma:

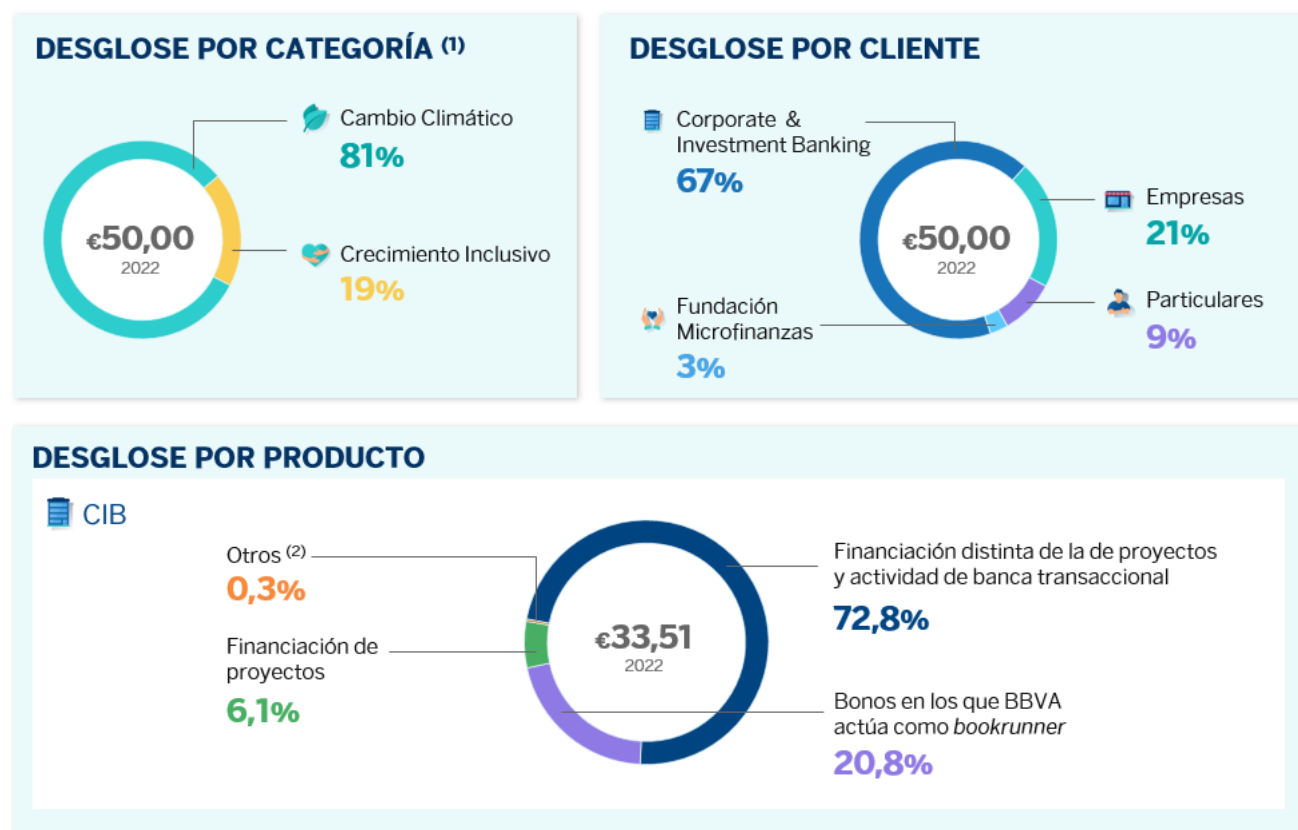


⁽¹⁾ En aquellos casos en que no es factible o no se dispone de información suficiente que permita una distribución exacta entre las categorías de cambio climático y crecimiento inclusivo, se realizan estimaciones internas basadas en la información disponible.

⁽²⁾ Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, en sus siglas en inglés).

⁽³⁾ Incluye, en CIB y Empresas: depósitos estructurados, principalmente; y en Retail: depósitos estructurados, pólizas de seguros de vehículos eléctricos y autorenting de vehículos eléctricos, principalmente

Los datos de canalización de negocio sostenible del año 2022 se detallan a continuación (en miles de millones de euros):



³⁴ A los efectos del Objetivo 2025 se incluye la canalización de negocio sostenible de las entidades que forman parte del Grupo BBVA a 31/12/2022 así como de la Fundación Microfinanzas BBVA.

EMPRESAS

Financiación distinta de la de proyectos y actividad de banca transaccional

91,2%

Financiación de proyectos

0,3%



Bonos en los que BBVA actúa como *bookrunner*

8,5%

€10,52
2022

PARTICULARES + FMBBVA

Financiación distinta de la de proyectos y actividad de banca transaccional

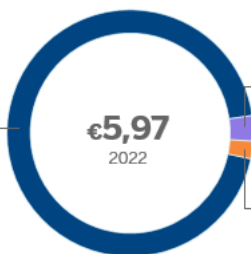
94,4%

Productos de inversión art.8 ó 9 bajo SFDR ⁽³⁾ o criterios similares fuera de UE gestionados, intermediados o comercializados por BBVA

3,3%

Otros ⁽²⁾

2,3%



€5,97
2022

⁽¹⁾ En aquellos casos en que no es factible o no se dispone de información suficiente que permita una distribución exacta entre las categorías de cambio climático y crecimiento inclusivo, se realizan estimaciones internas basadas en la información disponible.

⁽²⁾ Incluye, en CIB y Empresas: depósitos estructurados, principalmente; y en Retail: depósitos estructurados, pólizas de seguros de vehículos eléctricos y *autorenting* de vehículos eléctricos, principalmente.

⁽³⁾ Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, en sus siglas en inglés).

A los efectos del Objetivo 2025, se considera como canalización toda movilización de flujos financieros, de manera acumulativa, hacia actividades o clientes considerados sostenibles de acuerdo fundamentalmente con la normativa existente, estándares internos inspirados en la normativa existente, estándares de mercado tales como los Green Bond Principles, los Social Bond Principles y los Sustainability Linked Bond Principles de la International Capital Markets Association, así como los Green Loan Principles, Social Loan Principles y Sustainability Linked Loan Principles de la Loan Market Association y las mejores prácticas de mercado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que dicha movilización, tanto en su momento inicial como en un momento posterior, pueda no estar registrada dentro del balance. Para la determinación de los importes de negocio sostenible canalizado se utilizan criterios internos basados tanto en información interna como externa, ya sea pública, proporcionada por los clientes o por un tercero (fundamentalmente proveedores de datos y expertos independientes)³⁵.

La canalización de negocio sostenible referida anteriormente es una métrica que puede diferir de otras métricas de naturaleza regulatoria. En particular, esta métrica difiere de la cifra de exposición a negocio sostenible objeto de divulgación bajo las normas técnicas de ejecución (ITS) sobre la información del Pilar 3 relativa a los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)³⁶, cuyo objetivo es la medición de la exposición³⁷ a acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático. Las razones de dichas diferencias provienen de los distintos criterios de cálculo utilizados en ambos conceptos, destacando los siguientes: (i) mientras que la canalización incluye movilización de flujos financieros que pueden no estar registrados dentro del balance (e.g. actividad de banca transaccional, fondos de inversión o bonos en los que BBVA actúa como *bookrunner*, etc), la métrica regulatoria únicamente incluye exposiciones dentro del activo del balance; (ii) mientras que el concepto de canalización es acumulativo (refleja saldos acumulados desde 2018), la métrica regulatoria solamente incluye la exposición del ejercicio de que se trate; (iii) mientras que la canalización refleja la total movilización de flujos, la métrica regulatoria únicamente incluye saldos vivos en balance en el ejercicio de que se trate; (iv) mientras que el concepto de canalización incluye movilización de flujos que contribuyen a un propósito de naturaleza social como es el crecimiento inclusivo y otros objetivos medioambientales, la métrica regulatoria únicamente contempla la contribución a un propósito climático.

Entre las soluciones de movilización de negocio sostenible orientadas a contribuir a la lucha contra el cambio climático y al fomento del crecimiento inclusivo, destacan las siguientes:

³⁵ BBVA no asume responsabilidad por las opiniones vertidas por los terceros o por cualesquiera errores u omisiones en la información proveniente de fuentes externas.

³⁶ Incorporadas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión de 30 de noviembre de 2022 por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637.

³⁷ Según la definición regulatoria (FINREP) de exposición: riesgo vivo de préstamos y anticipos, así como bonos en cartera de inversión.

Soluciones sostenibles para clientes mayoristas (corporativos e institucionales) y empresas

En 2022, en el ámbito de la financiación corporativa vinculada a la sostenibilidad, el Grupo movilizó a nivel global 14.055 millones de euros en financiaciones vinculadas a la consecución de determinados indicadores ambientales y sociales (KPI-linked) y vinculados a la calificación ESG del cliente (ESG-linked), entre los que destacan operaciones pioneras en el sector alimentación.

BBVA sigue trabajando para ofrecer soluciones innovadoras a sus clientes y ha lanzado un nuevo producto de financiación vinculado a KPIs que pone el foco en la reducción de la huella hídrica de nuestros clientes (Water Footprint Loan) y que ya se ha formalizado con dos clientes en España e Italia. En España, BBVA ha asumido el rol de coordinador sostenible en diversas operaciones de referencia. Fuera de España, BBVA ha participado en varias operaciones de referencia entre las que destacan varias de las principales financiaciones sindicadas en Alemania, Reino Unido, Bélgica, México, Perú o Colombia. El Grupo sigue trabajando en formatos que traten de impulsar comportamientos positivos de sus clientes en materia de sostenibilidad, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

Además, en 2022, BBVA ha seguido muy activo en la financiación de proyectos sostenibles participando en la canalización de 2.098 millones de euros (toma de BBVA) de financiación sostenible en los siguientes ámbitos principales:

- 1.092 millones de euros en proyectos relacionados con cambio climático (de energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible...),
- 848 millones de euros en proyectos relacionados con el crecimiento inclusivo (sector de la salud, sector telecomunicaciones como facilitadores del acceso a las nuevas tecnologías...),
- 158 millones de euros en proyectos de infraestructuras sostenibles.

También ha actuado como colocador (bookrunner) en emisiones de bonos verdes (3.241 millones de euros), sociales (419 millones de euros), sostenibles (2.489 millones de euros) y de bonos vinculados a indicadores medioambientales (1.710 millones de euros) de clientes en Estados Unidos, México, América del Sur, Asia y Europa, incluida España. El volumen estimado total desintermediado por BBVA asciende a 7.860 millones de euros, donde destaca la actividad de los clientes europeos en 2022. BBVA sigue apoyando el desarrollo del mercado de bonos verdes en México, Colombia, Argentina o Asia, liderando emisiones inaugurales de bonos en muchas de estas regiones.

En el área de banca transaccional, BBVA ha participado en operaciones por un importe de 8.852 millones de euros, emitidas bajo su "Marco CIB de productos sostenibles", disponible en la web corporativa del Banco. Continúa innovando con nuevas soluciones para sus clientes que tratan de impulsar una mejora en aspectos relacionados con la sostenibilidad. Como, por ejemplo, el confirming vinculado a la sostenibilidad, basado en un servicio de evaluación y clasificación de sus proveedores en base a criterios de sostenibilidad, lo que permite ofrecer mejores precios de descuento a los proveedores que tengan una puntuación más alta en relación a esos criterios, además de poder servir en su caso de apoyo a los clientes en la reducción de sus emisiones de alcance 3.

Soluciones sostenibles para clientes minoristas

BBVA ha desarrollado herramientas y soluciones basadas en datos que ayuden a los clientes minoristas a estimar las emisiones de CO₂, que pueden generar dichos clientes en su actividad cotidiana, con el objetivo de promover hábitos más sostenibles que traten de contribuir a la reducción de sus emisiones.

Desde 2021 BBVA en España utiliza la analítica de datos para calcular la huella de carbono de sus clientes particulares, obteniendo una estimación aproximada de la emisión de CO₂ a la atmósfera, en base a los recibos de gas y luz y los gastos realizados en carburante. Durante 2022 este análisis se ha ido completando con nuevas funcionalidades como el listado de emisiones de CO₂ por transacción y categoría, incluyendo las compras de billetes de medios de transporte adicionales, como el avión, tren, taxis, vehículos de transporte con conductor o transporte público así como información sobre posibles soluciones sostenibles como la instalación de paneles solares mediante la alianza con una empresa española grande del sector energético. En Turquía también se dispone de una herramienta para clientes particulares para el cálculo de su huella de carbono y en México se ha lanzado la herramienta reutilizando los componentes globales para reducir el time to market.

El Grupo está trabajando en poner a disposición de clientes minoristas diversos productos, tanto de inversión como de financiación, que tratan de impulsar el fomento de comportamientos positivos en materia de sostenibilidad, adecuándose a la coyuntura de las áreas geográficas en las que el Grupo opera. Así, la oferta de soluciones sostenibles en los diferentes países persigue, entre otros, apoyar la eficiencia energética y la descarbonización de la economía, con productos como líneas de financiación para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos, o con hipotecas verdes para viviendas con altas calificaciones energéticas o préstamos para la mejora de la eficiencia energética de viviendas. En 2021, BBVA en España ya puso a disposición de sus clientes particulares formatos sostenibles para gran parte de los productos que comercializa. En 2022, en concreto se canalizaron 198,9 millones de euros para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos y 870 millones en hipotecas verdes. Además, se han ido incorporando productos en diversas áreas geográficas de su *footprint* que ofrecen alternativas sostenibles para la financiación de coches eléctricos e hipotecas para vivienda con alta calificación energética (en este último caso, salvo en algunas jurisdicciones como Argentina). También, se han lanzado las primeras financiaciones verdes para pymes, sobre todo en Colombia, donde se financia a este segmento desde paneles solares, hasta proyectos agro sostenibles. Asimismo, se han desarrollado alianzas para fomentar la eficiencia energética en los hogares, tales como la alianza con una gran empresa del sector energético en España para la financiación de paneles solares y las alianzas con una cadena de comercialización minorista en México y cadenas de electrodomésticos en Argentina y Colombia para la financiación de electrodomésticos con etiqueta eficiente.

Asimismo, desde el segmento minorista se está impulsando la línea de crecimiento inclusivo movilizando recursos hacia la inversión necesaria para construir infraestructuras y apoyar un desarrollo económico inclusivo. Dentro de esta línea se puede encontrar la financiación (vía tarjetas, préstamos, créditos o financiación hipotecaria) a particulares que cumplen los umbrales en términos de renta y/o criterios de vulnerabilidad establecidos para cada país. Destaca la hipoteca social, que es aquella dirigida a segmentos de la población con menor poder adquisitivo y en la que el estado subvenciona una parte del importe total de la financiación hipotecaria.

BBVA también dispone de fórmulas de financiación a emprendedores personas físicas o jurídicas, incluyendo microempresas, que cumplan determinadas condiciones, como plazos de inicio de la actividad económica o ciertos umbrales de facturación. En este segmento es relevante el programa para financiación a mujeres emprendedoras con el que BBVA cuenta en Turquía, de tal forma que las mujeres que tengan pequeñas y medianas empresas, puedan acceder a préstamos en condiciones preferentes sujeto a los términos previstos en el programa.

Durante 2022, el Grupo BBVA contribuyó a la canalización de negocio sostenible a través de soluciones para clientes minoristas en un total de 5.970 millones de euros en las siguientes áreas geográficas: 2.921 millones de euros en España; 767 millones de euros en México; 564 millones de euros en Turquía; 81 millones de euros en Colombia; 121 millones de euros en Perú; 50 millones de euros en Argentina y 1.466 millones de euros a través de la Fundación Microfinanzas BBVA.

Soluciones de inversión sostenibles

En 2022, BBVA Asset Management (en adelante, BBVA AM), la unidad de gestión de inversiones del Grupo que aglutina todas sus actividades de gestión de activos en todo el mundo, continuó con su plan de integración de la sostenibilidad, que se concretó, entre otros, en los siguientes avances:

- Incorporación de criterios extra-financieros, los llamados factores ESG, en el proceso de decisiones de inversión y control de riesgos de los vehículos y carteras que se gestionan, tanto en el proceso inversor como en la política de voto. Una vez que este modelo se desarrolló para los activos que se gestionan en Europa, durante 2022 se trabajó para su incorporación a los activos gestionados en México.
- Compromiso con las mejores prácticas de inversión sostenible como es la adhesión a los Principios de Inversión Responsable promovidos por Naciones Unidas y al Compromiso Net Zero Asset Managers para llegar al año 2050 con carteras con cero emisiones netas. Respecto a este último compromiso, BBVA AM anunció en 2022 unos objetivos iniciales de descarbonización de las carteras, incluyendo un 22% de los activos totales bajo gestión con, entre otros, los siguientes objetivos intermedios para el año 2030:
 - Reducción de un 50% de las emisiones de la cartera de renta variable y renta fija corporativa, y
 - Una mejora del indicador CCPI (Climate Change Performance Index) para la deuda soberana de la Eurozona. El CCPI es un índice que monitoriza anualmente el desempeño en protección climática por países
- Política de exclusión. Se aprobó una norma de exclusiones para todo el negocio de BBVA AM que incluye:
 - Exclusiones de compañías con incumplimientos de normas y tratados internacionales ligados a buenas prácticas en materia de derechos laborales, derechos humanos y políticas anticorrupción,
 - Exclusiones de determinadas actividades como el armamento controvertido, el carbón, y el Petróleo y Gas ligado a arenas bituminosas y al Ártico, y
 - Exclusiones sectoriales adicionales para productos sostenibles.

Esta norma se aplica ya a todos los activos gestionados en Europa y México.

Durante el año 2022, BBVA AM siguió ampliando la oferta de productos sostenibles, es decir, productos que incorporan objetivos o métricas de sostenibilidad en su política de inversión; con 9 nuevos fondos de inversión (8 en España, 1 en México), por lo que el número total de vehículos de inversión que incorporan objetivos y métricas de sostenibilidad ascendió a 33. El patrimonio gestionado en soluciones sostenibles a cierre de 2022 es de 7.020 millones de euros, (en 2021: 5.598 millones de euros) y las captaciones netas han sido de 976 millones de euros (en 2021, 1.559 millones de euros).

En el segmento de banca minorista destaca que 3.133 millones de euros corresponden a fondos que promueven características ESG, que 108 millones de euros corresponden a fondos con objetivo de inversión sostenible y que 2.593 millones de euros corresponden a planes de pensiones que promueven características ESG.

Los activos gestionados bajo los criterios descritos anteriormente a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestran a continuación:

ACTIVOS BAJO GESTIÓN (BBVA ASSET MANAGEMENT. MILLONES DE EUROS)		
	2022	2021
Total de activos bajo gestión	124.601	119.307
Europa	74.599	80.981
México	35.614	30.179
América del Sur	7.384	4.252
Turquía	7.005	3.895
Estrategia ISR aplicada		
Exclusión ⁽¹⁾	110.213	119.307
Voto ⁽²⁾	110.213	111.160
Integración ⁽³⁾	110.213	80.981

⁽¹⁾ La estrategia de exclusión, con la política de exclusiones aprobada en 2022 se aplica a los activos gestionados en Europa y México.

⁽²⁾ La estrategia de voto se aplica al 100% de los activos bajo gestión en Europa para aquellos instrumentos, en carteras de BBVA AM, que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico europeo y USA y en el negocio de AM México para aquellos emisores que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico mexicano.

⁽³⁾ La estrategia de integración se aplica en los activos gestionados en el negocio de AM Europa y, desde 2022, AM México.

Para más información sobre cómo el Grupo integra aspectos ESG en la relación con sus clientes, véase el apartado “Integración de aspectos ESG en la relación con clientes” dentro del capítulo de “Información adicional” del presente informe.

2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos

Como entidad financiera, BBVA ejerce un impacto sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

Gestión de impactos ambientales directos

BBVA tiene un claro compromiso con la sociedad y el medioambiente. Así, la estrategia global de reducción de impactos directos se articula en torno a cuatro grandes ejes: (I) reducción de consumos a través de iniciativas de eficiencia energética; (II) uso de energía de origen renovable; (III) concienciación e involucración de los empleados y otros grupos de interés en el camino hacia una economía baja en carbono; y (IV) compensación de su huella ambiental en alcance 1, 2 y parte del alcance 3 (categoría 5 residuos, categoría 6 emisiones de viajes de negocios y categoría 7 desplazamientos de empleados de servicios centrales que suponen un 35,8% del total de empleados objeto del reporte)³⁸ mediante la compra de créditos de proyectos del Mercado Voluntario de Carbono para cumplir con el objetivo definido en 2021 de ser una compañía neutra en carbono en el año 2050.

Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025

En su objetivo de reducir los impactos ambientales, BBVA, en el marco del Objetivo 2025 (Goal), se propuso, por un lado, una reducción del 68% de las emisiones de CO₂ de Alcance 1 y 2 respecto a 2015 y, por otro lado, un consumo de un 70% de electricidad de origen renovable en 2025, llegando al 100% en 2030. En línea con este último objetivo, BBVA está adherido desde 2018 a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su energía sea 100% renovable antes de 2050, si bien BBVA continúa avanzando para alcanzar el 100% en el año 2030.

En el año 2021, BBVA estableció un nuevo Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) para el periodo 2021-2025, definiendo objetivos más ambiciosos, alineados con su estrategia climática, enfocados a la reducción de impactos directos y a la consecución del Objetivo 2025:

OBJETIVO 2025 (GOAL) Y PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA 2021-2025 (GRUPO BBVA)			
Vector	Indicadores	Objetivo Goal ⁽¹⁾	Objetivo PGE ⁽²⁾
Consumos	Electricidad renovable (%)	70 %	77 %
	Consumo de electricidad por empleado (MWh/Empleado)		(10) %
	Consumo energético por empleado (MWh/Empleado)		(7) %
	Consumo de agua por empleado (m ³ /Empleado)		(11) %
	Consumo de papel por empleado (kg/Empleado)		(11) %
Economía circular	Residuos netos por empleado (t/Empleado)		(4) %
Huella de carbono	Emisiones de carbono de Alcance 1&2 (tCO ₂ e)	(68) %	(67) %
Construcción sostenible	Superficie certificada ambientalmente		45 %

⁽¹⁾ Año base 2015.

⁽²⁾ Año base 2019. Para el Plan de Ecoeficiencia 2021-2025 se toma como base 2019, puesto que los valores de consumos de 2020 están desvirtuados por efecto de la pandemia COVID-19.

El plan se basa en cuatro vectores de actuación:

1. Consumos

Con el objetivo de disminuir la huella ambiental de BBVA³⁹, se impulsarán las siguientes líneas de actuación:

- El consumo de electricidad: la estrategia de BBVA está enfocada en el uso de energía renovable puesto que es la palanca más importante para contribuir a la descarbonización de los mercados energéticos allí donde el Grupo tiene presencia. Para ello, la estrategia consiste en alcanzar Acuerdos sobre Compra de Energía (Power Purchase Agreements) como los ya existentes en México, España y Argentina, así como en la adquisición de certificados de energía renovable como las Garantías de Origen en España y Portugal, o las certificaciones internacionales de energía renovable (iREC, por sus siglas en inglés) en México, Colombia, Perú y Turquía. También se apostará por la autogeneración de energía renovable a través de la instalación de placas solares fotovoltaicas y termosolares en las instalaciones del Grupo, como ya viene ocurriendo en varias de las filiales como Turquía, Uruguay y España.
- Implantación de medidas de ahorro energético (MAE) en la gestión de los inmuebles, con el objetivo de controlar y reducir los consumos.

³⁸ Dentro de las emisiones de alcance 3 informadas no se incluyen las siguientes categorías definidas en el GHG Protocol: Categoría 1 compra de bienes y servicios; Categoría 2 bienes capitales; Categoría 3 combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidos en los alcances 1 o 2); Categoría 4 transporte *upstream* y distribución; Categoría 7 transporte de los trabajadores de red (que suponen un 64,2% del total reportado); Categoría 8 activos arrendados *upstream*; Categoría 9 transporte y distribución; Categoría 10 procesado de los productos vendidos; Categoría 11 uso de los productos vendidos; Categoría 12 tratamiento de fin de vida de los productos vendidos; Categoría 13 activos arrendados *downstream*; Categoría 14 franquicias; Categoría 15 inversiones. En relación con la información sobre la Categoría 15 Inversiones, véase la sección Cálculo de emisiones financiadas del apartado 2.3.4 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales. Los alcances excluidos hasta la fecha podrían ser materiales.

³⁹ No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Venezuela, Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA en España y en Turquía, que representan un 8,2% del total de empleados del Grupo BBVA.

- Iniciativas de reducción del consumo de agua, como los sistemas de reciclaje de aguas grises y reaprovechamiento de aguas pluviales para riego de las sedes de España y México o la instalación de urinarios secos en algunos de los edificios de España.
- Por último, medidas de digitalización y centralización de impresión para reducir el consumo de papel que, adicionalmente, es reciclado o ambientalmente certificado en la mayoría de las áreas geográficas (Argentina, Colombia, España, México, Perú, Turquía y Portugal) en un 79,2% en 2022.

2. Economía circular

La generación de residuos se está convirtiendo en un grave problema a nivel global, por lo que parte de la contribución de BBVA a un desarrollo sostenible debe consistir en transicionar las prácticas de consumo lineal hacia el consumo circular. Así, BBVA lleva trabajando muchos años para reducir este impacto a través de estándares de construcción sostenible o con la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental certificados con la ISO 14001 y adicionalmente con la implantación de la certificación Residuo Cero de Aenor en Ciudad BBVA, sede de BBVA en España. El objetivo es reducir al mínimo los residuos que se derivan a vertederos, por lo que las instalaciones del Grupo cuentan con zonas claramente diferenciadas y señalizadas que permiten llevar a cabo una correcta segregación y posterior reciclado de los residuos.

RESIDUOS (ECONOMÍA CIRCULAR)

	2022	2021
Residuos peligrosos (toneladas)	440	120
Residuos peligrosos reciclados (toneladas)	293	58
Residuos peligrosos eliminados (toneladas)	147	62
Residuos no peligrosos (toneladas)	4.129	4.251
Residuos no peligrosos reciclados (toneladas)	1.410	2.207
Residuos no peligrosos eliminados (toneladas)	2.719	2.044

El incremento en la generación de residuos peligrosos en 2022 se debe fundamentalmente a la sustitución de componentes de instalaciones por su fin de vida útil. Este reemplazo de equipos es necesario para garantizar la continuidad de las instalaciones. A lo largo de 2022 se han establecido iniciativas de reducción de "plásticos de un solo uso" desechables, por lo que no se reporta el valor al ser insignificante.

3. Huella de Carbono

La reducción de la huella de carbono es uno de los objetivos establecidos dentro del Objetivo 2025. Las emisiones de BBVA se componen de:

- Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, que comprende las emisiones directas de las instalaciones de combustión de los inmuebles de uso propio, el combustible de la flota de vehículos y los gases refrigerantes.
- Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2, que incluye las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad, comprada y consumida por los edificios y sucursales.
- Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, que comprende otras emisiones indirectas. Hasta la fecha, en BBVA este alcance incluye las emisiones de los viajes de negocio (en avión y tren), las emisiones por la gestión de residuos y las emisiones por el desplazamiento de los empleados de servicios centrales al centro de trabajo (que suponen un 35,8% del total de empleados objeto del reporte).

Tanto las emisiones de alcance 1 y 2 como las emisiones de alcance 3, se calculan teniendo en consideración el estándar GHG Protocol establecido por el WRI (World Resources Institute) y el WBCSD (World Business Council for Sustainable Development).

BBVA es una compañía neutra en las emisiones de CO₂ relacionadas con las categorías anteriormente citadas y para ello procede a su compensación a través de la compra de créditos en el Mercado Voluntario de Carbono. Además, en línea con las recomendaciones del Taskforce on Scaling Voluntary Carbon Markets, BBVA ha establecido unos requisitos para la selección de los proyectos con los que compensar sus emisiones residuales. Entre estos requisitos se ha establecido la obligatoriedad de que los proyectos estén certificados bajo estándares de máxima calidad como VCS (Verified Carbon Standard de Verra), Gold Standard, American Carbon Registry (ARC), Climate Action Reserve (CAR) y Plan Vivo; y que preferentemente sean proyectos de absorción o captación de CO₂. Los proyectos seleccionados en 2022 han sido 4 proyectos de reforestación/aforestación (Carbioin, Scolette, Cumare, Guarané) y 2 eólicos (Manantiales Wind Farm y Rotor Elektrik).

4. Construcción Sostenible

Otro de los objetivos es garantizar la implantación de los mejores estándares, tanto ambientales como energéticos, en los edificios de BBVA para lo que se pretende conseguir un gran porcentaje de superficie certificada ambientalmente. En este sentido, las instalaciones de BBVA cuentan con varias certificaciones de construcción y de gestión.

Dentro de las certificaciones de construcción, hay 16 edificios y 10 sucursales del Grupo con el prestigioso estándar LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, por sus siglas en inglés) de construcción sostenible. Entre estos edificios se encuentran las principales sedes del Grupo en España, México, Argentina y Turquía. Además, tres de ellas han recibido la más alta categoría de certificación, el LEED Platino. Adicionalmente, se cuenta con 7 distintivos WWF Green Office en Turquía y 20 Edge en Perú, certificaciones que promueven la reducción de la huella ecológica y de las emisiones de carbono.

En cuanto a las certificaciones de gestión, BBVA ha implantado en muchos de sus inmuebles un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14.001:2015 que se certifica todos los años por una entidad independiente. A través de esta certificación se controla y evalúa el desempeño ambiental en las operaciones de algunos de sus edificios. Este sistema está implantado en 86 edificios y 1.022 sucursales en los principales países donde opera el Grupo. BBVA México en 2022 amplió su superficie certificada en este sistema de gestión en cuatro nuevos edificios (42.260 m²). Por último, tres de los edificios en España, la sede de BBVA Argentina y diez sucursales en este país, cuentan también con un Sistema de Gestión Energético certificado también por un tercero independiente y que responde al estándar de la norma ISO 50.001:2018.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA (GRUPO BBVA) ⁽¹⁾

	Valores 2022	Consecución 2022 (Δ 22-19) ⁽²⁾	Objetivo PGE 22-19	Objetivo PGE 25-19
Electricidad renovable	92 %	92 %	74 %	77 %
Consumo de electricidad por empleado (MWh/Empleado) ⁽³⁾	5,74	(14) %	(6) %	(10,0) %
Consumo energético por empleado (MWh/Empleado) ⁽⁴⁾	6,30	(16) %	(5) %	(7) %
Consumo de agua por empleado (m ³ /Empleado)	16,58	(12) %	(2) %	(11) %
Consumo de papel por empleado (kg/Empleado)	34,05	(31) %	(9) %	(11) %
Residuos netos por empleado (t/Empleado) ⁽⁵⁾	0,03	(8) %	(2) %	(4) %
Emisiones de carbono de Alcance 1&2 (tCO ₂ e) ⁽⁶⁾	52.966,20	(79) %	(62) %	(67) %
Superficie certificada ambientalmente ⁽⁷⁾	44 %	44 %	41 %	45 %

⁽¹⁾ Los datos correspondientes a los últimos meses de 2022 han sido estimados por no haber recibido los soportes.

⁽²⁾ Consecución en el ejercicio 2022 respecto al año de base 2019. La consecución de los indicadores electricidad renovable y superficie certificada ambientalmente es el % resultante en 2022.

⁽³⁾ Incluye la suma de electricidad renovable y no renovable (por empleado).

⁽⁴⁾ Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gas natural, gas licuado de petróleo -GLP-, gasóleo y carbón).

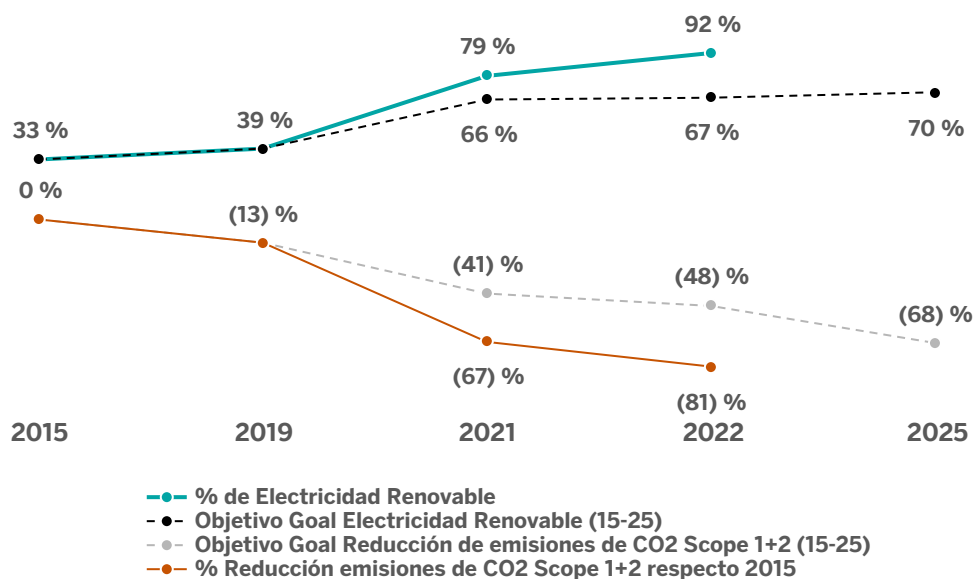
⁽⁵⁾ Residuos netos son los residuos totales que se generan menos los residuos que se reciclan. Para obtener la consecución de 2022 se ha procedido a restatear el dato de referencia de 2019 de residuos netos, incluyendo la estimación de los residuos reciclados, puesto que no se incorporó su medición hasta el año 2020.

⁽⁶⁾ Incluye alcance 1 (combustibles en instalaciones y flota de vehículos y gases refrigerantes), alcance 2 market-based. Se ha procedido a restatear el dato de referencia de 2015 y 2019 de las emisiones de Alcance 1, incluyendo la estimación de las emisiones de Gases Refrigerantes y Combustibles de Flota al haberse incorporado su medición en 2021.

⁽⁷⁾ Incluye certificaciones ISO 14001, ISO 50001, LEED, Edge y WWF Green Office.

La huella ambiental del Grupo presenta unos datos muy positivos con respecto al año base 2019, superando en todos los ámbitos los objetivos definidos para este momento, con reducciones del (79)% en emisiones de Alcance 1 y 2 (según el método *market based*), del (14)% en consumo de electricidad, del (16)% en consumo energético, del (12)% en consumo de agua, del (31)% en papel y del (8)% en residuos netos (todos ellos por empleado). El porcentaje de consumo de electricidad renovable ha logrado llegar a un 92%, y el de superficie certificada ambientalmente alcanzó el 44%.

Goal 2015-2025⁴⁰



⁴⁰ Para establecer los objetivos de consecución del Goal 2015-2025 se toman como referencia los datos de consumo de 2015. Se ha procedido a restatear el dato de referencia de 2015 y 2019 de las emisiones de Alcance 1, incluyendo la estimación de las emisiones de Gases Refrigerantes y Combustibles de Flota al haberse incorporado su medición en 2021.

Los datos de desempeño ambiental de BBVA obtenidos 2022 y la evolución respecto a 2021 se recogen en la siguiente tabla:

HUELLA AMBIENTAL (GRUPO BBVA) ⁽¹⁾			
	2022	2021 ⁽⁸⁾	Δ 22-21
Consumos			
Total agua consumida (metros cúbicos)	1.809.571	1.934.769	(6,5) %
<i>Agua de suministro público (metros cúbicos)</i>	1.727.582	1.882.391	(8,2) %
<i>Agua reciclada (metros cúbicos)</i>	81.989	52.377	57 %
Papel (toneladas)	3.718	3.640	2 %
Total Energía (megavatios-hora) ⁽²⁾	688.158	707.920	(2,8) %
<i>Energía fuentes renovables (%)</i>	83,9 %	71,3 %	18 %
<i>Energía fuentes no renovables (%)</i>	16,1 %	28,7 %	(44) %
Huella de Carbono			
Emisiones de alcance 1 (t CO ₂ e) ⁽³⁾	41.395	51.038	(19) %
<i>Emisiones por combustibles en instalaciones (t CO₂e)</i>	11.783	14.799	(20,4) %
<i>Emisiones por combustibles de flotas de vehículos (t CO₂e)</i>	10.163	8.546	19 %
<i>Emisiones por gases refrigerantes (t CO₂e)</i>	19.450	27.693	(30) %
Emisiones de alcance 2 (t CO ₂ e) método market-based ⁽⁴⁾	11.571	42.152	(73) %
Emisiones de alcance 2 (t CO ₂ e) método location-based ⁽⁵⁾	199.183	204.977	(3) %
Emisiones alcance 1+2 (t CO₂e) método market-based	52.967	93.190	(43) %
Emisiones alcance 1+2 (t CO₂e) método location-based	240.578	256.016	(6) %
Emisiones de alcance 3 (t CO ₂ e) ⁽⁶⁾	37.026	4.254	770 %
<i>Emisiones por la gestión de residuos (t CO₂e)</i>	1.367	1.116	22 %
<i>Residuos peligrosos reciclados (%)</i>	66,0 %	48,0 %	18,0 %
<i>Residuos no peligrosos reciclados (%)</i>	34,0 %	52,0 %	(18,0) %
<i>Equipos informáticos donados (unidades)</i>	1.154	1.225	(6) %
<i>Emisiones por viajes de negocio (t CO₂e)</i>	14.568	3.138	364 %
<i>Emisiones por el desplazamiento de empleados (t CO₂e)</i>	21.091	5.325	296 %
Total emisiones CO₂e (t CO₂e) método market-based	89.992	97.444	(8) %
Total emisiones CO₂e (t CO₂e) método location-based	277.604	260.269	7 %
<i>Impacto de las emisiones (Alcance 1&2) (€) ⁽⁷⁾</i>	2.434.718	4.096.258	n/a

n/a: no aplica

⁽¹⁾ Los datos aquí reflejados comprenden los países Argentina, Colombia, España y Portugal, México, Perú, Turquía y Uruguay. No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Venezuela, Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA en España y en Turquía, que representan un 8,2% del total de empleados del Grupo BBVA. Algunos de los datos de 2022 son estimados ya que a cierre del informe no se contaba aún con la información completa del ejercicio.

⁽²⁾ Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gasol, gas natural y gas LP), excepto combustibles consumidos en flotas.

⁽³⁾ Emisiones derivadas del consumo directo de energía (combustibles fósiles) y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. Para su conversión a CO₂e se han utilizado como fuente el IPCC Fifth Assessment Report y la IEA. A partir de 2021 se incluyeron en este alcance las emisiones derivadas del uso de flota de vehículos y de las fugas de gases refrigerantes en nuestras instalaciones aplicándose los factores de emisión de DEFRA para el cálculo de las emisiones de CO₂e en todas las áreas geográficas, incluido Turquía.

⁽⁴⁾ Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los datos contractuales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

⁽⁵⁾ Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base al mix energético de cada área geográfica. Los factores de emisión son los últimos disponibles según IEA para cada país.

⁽⁶⁾ Emisiones indirectas derivadas de viajes de negocio (avión y tren), gestión de residuos y desplazamiento de los empleados, utilizando los factores de emisión publicados por DEFRA en 2022. Incremento sustancial en 2022 respecto a 2021 por la eliminación de restricciones en viajes de negocio tras la pandemia y retorno de los empleados a los centros de trabajo en modelo híbrido. Para las emisiones por desplazamiento de nuestros empleados, solo se han tenido en cuenta los desplazamientos de Commuting de empleados de Servicios Centrales, incorporando en 2022 los datos de Turquía (2.320 ton CO₂e), que en 2021 no estuvieron incluidos para esta categoría.

⁽⁷⁾ El impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2022 se calcula solamente con las emisiones de Alcance 1 y 2 y utilizando el factor de coste social del CO₂ según una estimación proporcional del coste social del carbono de la EPA para 2020 (51 \$/tCO₂) y para 2025 (56 \$/tCO₂), (tasa de descuento del 3%, con tipo de cambio 1,153€/€/\$).

⁽⁸⁾ Los datos de 2021 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2021 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe y se ha procedido a modificar determinados valores conforme al nuevo dato.

Dadas las actividades a las que se dedica BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2022 las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos

BBVA aborda los riesgos ambientales, capital natural y sociales desde la perspectiva de la prevención y la mitigación de impactos. Para ello utiliza herramientas como su Marco Ambiental y Social o los Principios de Ecuador, que tienen un enfoque ambiental y social.

Marco Ambiental y Social

En 2020 se aprobó el Marco Ambiental y Social para los sectores de minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa (en adelante, Marco).

Este Marco, que se revisa anualmente, provee una serie de disposiciones y exclusiones en relación con las operaciones y los clientes cubiertos por el mismo que operan en estos cinco sectores al considerar que tienen un mayor impacto social y ambiental. El Marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

Para llevar a cabo su efectiva implantación, BBVA recibe el asesoramiento de un experto externo independiente que realiza diligencias debidas de los clientes cubiertos por el Marco con el fin de mitigar los riesgos asociados a estos sectores.

Para la revisión anual del Marco, se tienen en cuenta las nuevas tendencias de mercado, las expectativas de los grupos de interés y el fortalecimiento de los procedimientos de implantación.

En la última revisión de octubre 2022, las principales novedades fueron las siguientes:

- Eliminación de las excepciones a prohibiciones de carbón para países con alta dependencia energética y sin alternativas viables. Nueva restricción en el sector de energía con la prohibición de financiar “nuevos proyectos o ampliación de proyectos existentes de exploración, perforación y extracción de petróleo y gas (convencional y no convencional)”.
- Nueva restricción en el sector agribusiness con la prohibición de financiar “proyectos en áreas claves para la biodiversidad de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Amazonas Brasileño y el Cerrado”
- Inclusión de nuevas mejores prácticas en materia de biodiversidad y lucha contra la deforestación para clientes, como estándares de referencia.

Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y generan empleo, pueden causar impactos en el medioambiente y en la sociedad. BBVA evalúa la financiación de los proyectos sujetos a dichos principios para disminuir y tratar de evitar los impactos negativos y, de esta manera, potenciar su valor económico, social y ambiental.

Las decisiones de financiación de proyectos toman en consideración el criterio de rentabilidad ajustada a principios. Esto implica atender a las expectativas de los grupos de interés teniendo en cuenta la demanda social de lucha contra el cambio climático y el respeto de los derechos humanos.

BBVA está adherido desde 2004 a los Principios de Ecuador (en adelante, PE), que recogen los estándares para la gestión del riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos, los cuales se elaboraron en base a la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial.

Los PE se aplican globalmente a todos los sectores industriales y a cinco productos financieros en los términos previstos en los principios: (I) asesoramiento en la financiación de proyectos; (II) financiación de proyectos; (III) préstamos corporativos relacionados con proyectos; (IV) préstamos puente relacionados con proyectos; y (V) refinanciación y adquisición relacionada con proyectos.

El análisis de los proyectos consiste en someter cada operación a un proceso de diligencia debida ambiental y social, incluyendo impactos potenciales en derechos humanos. El primer paso consiste en la asignación de una categoría (A, B o C) que representa el nivel de riesgo del proyecto.

- Categoría A: proyectos con impactos sociales o ambientales adversos potencialmente significativos, que son irreversibles o sin precedentes.
- Categoría B: proyectos con impactos sociales y ambientales adversos potencialmente limitados que son escasos, generalmente específicos de un sitio y en gran parte reversibles y fácilmente abordados mediante medidas de mitigación.
- Categoría C: proyectos con impactos sociales o ambientales mínimos o nulos.

La revisión de la documentación aportada por el cliente y los asesores independientes permite valorar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los PE en función de la categoría del proyecto. Los contratos de financiación incorporan obligaciones ambientales y sociales para el cliente. La aplicación de los PE en BBVA se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones.

BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a comunidades indígenas. Cuando concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado de estas comunidades, independientemente de la ubicación geográfica del proyecto, incluso en proyectos en países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones.

Los datos de las operaciones financiadas que fueron analizadas bajo los criterios de los PE durante los ejercicios 2022 y 2021 se recogen a continuación:

DATOS DE OPERACIONES FINANCIADAS ANALIZADAS BAJO CRITERIOS DE LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR

	Categoría A		Categoría B		Categoría C	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Número de operaciones	4	2	12	23	9	17
Importe total (millones de euros)	15.776,0	2.227,6	14.280,8	10.954,5	15.937,7	5.466,1
Importe financiado por BBVA (millones de euros)	604,1	109,4	1.219,0	1.714,1	993,7	756,3

Nota: En 2021, el número de operaciones financiadas analizadas alcanzó 42, incluyendo 20 analizadas bajo el alcance de los Principios de Ecuador, y las 22 restantes se analizaron voluntariamente por BBVA bajo los mismos criterios. En 2022 solo se analizan las operaciones bajo el alcance de aplicación de Principios de Ecuador.

De un total de 40 operaciones analizadas (100% de las operaciones bajo el alcance de Principios de Ecuador), en 2022 se han firmado 25 y se han rechazado 15 operaciones por motivos relacionados con negocio y riesgo (crediticio y ambiental y social) de las operaciones.

De las operaciones firmadas en 2022, el 40% corresponden al sector infraestructuras y el 24% al sector eléctrico. Por área geográfica, el 52% pertenecen a Europa, Oriente Medio y África (EMEA, por sus siglas en inglés) y el 44% a las Américas.

Integración del capital natural

La Política General de Sostenibilidad recoge la protección del capital natural como uno de sus principales focos de actuación. En concreto, BBVA reconoce la necesidad de proteger los servicios ecosistémicos y los activos naturales así como las especies y procesos ecológicos naturales y considera la biodiversidad y el capital natural en la relación con sus clientes.

Dentro del Marco Ambiental y Social, se recogen una serie de exclusiones generales y actividades prohibidas en relación con la pérdida de biodiversidad y la lucha contra la deforestación:

- Proyectos que pongan en riesgo sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO, humedales incluidos en la lista Ramsar, y sitios de la Alianza para la Extinción Cero y sitios de categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Proyectos que impliquen el reasentamiento o la vulneración de los derechos de los grupos indígenas o vulnerables sin su consentimiento libre, previo e informado.
- Proyectos relacionados con la deforestación: quema de ecosistemas naturales para el desarrollo de proyectos agrícolas o ganaderos, eliminación de bosques con alto valor de conservación y de alto contenido de carbono, explotaciones de aceite de palma no certificado o que no estén en proceso de certificación por la Mesa Redonda para el Aceite de Palma Sostenible (RSPO), explotaciones de aceite de palma en pantanos y zonas ricas en turba, y desde 2022, proyectos en áreas claves para la biodiversidad de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), del Amazonas Brasileño y el Cerrado.

Si BBVA concluye que en un proyecto concurre alguna de las circunstancias descritas en las actividades prohibidas o exclusiones generales, no participará en dicho proyecto.

En 2022, BBVA ha identificado los niveles de impacto y dependencias medioambientales para los sectores de actividad que financia siguiendo la metodología de la herramienta ENCORE que permite conocer de qué manera cada uno de los sectores financiados impactan negativamente en los recursos naturales. Esta herramienta ha sido desarrollada por Natural Capital Finance Alliance (Alianza Financiera de Capital Natural) en colaboración con UNEP-WCMC. BBVA ha realizado un análisis de impacto utilizando la herramienta Impact Tool Analysis de UNEP-FI donde se valoran los impactos relacionados con el capital natural en la mayoría de los países en los que BBVA está presente.

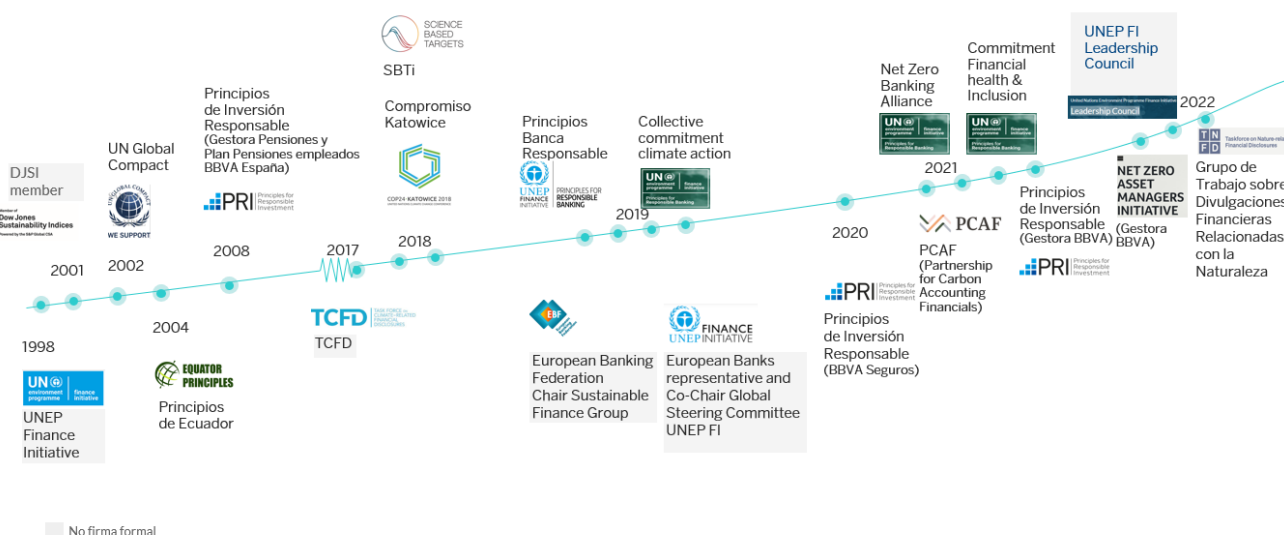
Como miembro del TNFD Forum (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza o TNFD, por sus siglas en inglés) desde 2022, BBVA está siguiendo la publicación de las diferentes versiones del marco para la gestión y la divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza y las guías publicadas para que los participantes del mercado comiencen las pruebas piloto para reportar bajo el marco de *reporting* de TNFD que está previsto que se publique en 2023.

Como soluciones, BBVA ha desarrollado una serie de productos de financiación orientados a generar impactos positivos en los activos que componen el capital natural. En 2022, BBVA ha formalizado la primera línea de crédito sindicada vinculada a indicadores relacionados con la reducción de la huella hídrica (Water Footprint Loan), por un importe de 2.500 millones de euros y con un total de 24 entidades financieras donde BBVA ha actuado como coordinador sostenible (indicadores clave: consumo de agua en la generación de energía y CDP Water Score). También en 2022, BBVA y una empresa italiana firmaron un Water Footprint Loan por valor de 50 millones de euros (indicadores clave: extracción de agua y fugas de agua). Además, BBVA viene financiando a empresas a través de préstamos vinculados a la sostenibilidad que incluyen KPIs relacionados con el agua en algunos sectores clave con alta dependencia de este recurso natural. En 2020, BBVA México firmó el primer préstamo vinculado a KPIs con una empresa cementera en Latinoamérica y en 2021, con una empresa de centros de datos, aplicaciones y servicios.

BBVA ha desarrollado estándares internos para promover la financiación de actividades de pesca sostenible con la etiqueta MSC y ASC (finanzas azules sostenibles) y también apoya proyectos de reforestación en el ámbito de la compensación de su huella medioambiental.

BBVA Research mantiene una línea de trabajo sobre sostenibilidad medioambiental que incluye la biodiversidad, con el objetivo de generar y dar a conocer internamente y para el conjunto de la sociedad su relevancia y, en particular, sus potenciales impactos económicos. Adicionalmente, cabe resaltar la labor de divulgación que desde 2017 se viene haciendo sobre sostenibilidad en la página web www.bbva.com en la categoría de Planeta 'Conservación de la Biodiversidad'. En concreto, se han creado 46 publicaciones, entre artículos y vídeos, que en 2022 han impactado a más de 655 mil usuarios únicos (un 14% más que en 2021).

2.3.7 Participación en iniciativas internacionales



Desde hace más de 20 años, BBVA participa activamente en distintas iniciativas de ámbito supranacional en estrecha colaboración con todos los grupos de interés (como la propia industria, los reguladores y supervisores, los inversores y las organizaciones de la sociedad civil). Un año más, BBVA reitera su apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

A lo largo de 2022, cabe resaltar las siguientes novedades:

- Desde enero, BBVA forma parte del Consorcio por el Clima y la Sostenibilidad del Massachusetts Institute of Technology (MIT Climate and Sustainability Consortium o MCSC, por sus siglas en inglés) con el objetivo de acelerar el desarrollo de soluciones a gran escala para luchar contra el cambio climático.
- Desde abril, BBVA co-preside la Climate Finance Leadership Initiative en Colombia (CFLI), una iniciativa de la Glasgow Financial Alliance for Net Zero con el apoyo Bloomberg para acelerar la transición mundial hacia las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero.
- En mayo, BBVA se unió a la Edison Alliance con el compromiso de la Fundación Microfinanzas BBVA de contribuir a la inclusión digital de poblaciones vulnerables en América Latina.
- En julio, BBVA se adhirió, como miembro fundador, a Carbonplace, la plataforma global a través de la que se ofrecerá a clientes a nivel global acceso a créditos de carbono voluntarios para la compensación de sus emisiones.
- Desde septiembre, BBVA pertenece al Grupo de Expertos de Alto Nivel europeo (HLEG, por sus siglas en inglés) encargado de proporcionar recomendaciones a la Comisión Europea para impulsar la financiación sostenible en los países emergentes.
- Como firmante de la Alianza de CEOs Líderes por el Clima, promovida por el World Economic Forum (WEF), BBVA firmó en noviembre, junto a otras compañías globales, una petición a los líderes mundiales y participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Sharm El Sheikh (COP 27) y su apuesta por una transición justa.

Marcos universales de referencia

BBVA se ha unido en 2022 a la iniciativa global promovida por el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD, por sus siglas en inglés). El TNFD tiene la misión de desarrollar un marco para que las empresas informen y actúen sobre la evolución de sus impactos, dependencias, así como los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, con el objetivo final de apoyar un cambio en los flujos financieros globales.

BBVA fue uno de los 28 bancos fundadores de los Principios de Banca Responsable promovidos por la alianza de Naciones Unidas con el sector financiero (en adelante, UNEP-FI por sus siglas en inglés). Se trata del marco de referencia basado en seis principios que pretenden dar respuesta a la creciente demanda de los diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible. BBVA considera que estos seis principios ayudarán a reafirmar su Propósito, a potenciar su contribución tanto a los ODS de Naciones Unidas como a los objetivos derivados de los Acuerdos de París sobre el Clima, y a alinear con éstos su estrategia de negocio.

En 2020, 2021 y 2022, BBVA ha reportado a UNEP-FI los progresos y avances conseguidos en cada uno de los seis principios. Para más información sobre los progresos y avances reportados, véase el capítulo "Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP-FI" de este informe.

En el marco de esos principios, en 2021 BBVA fue uno de los bancos fundadores del Compromiso Colectivo sobre Salud Financiera e Inclusión promovido por UNEP-FI (Collective Commitment to Financial Health and Inclusion) con el objetivo de promover la inclusión financiera universal y fomentar un sector bancario que respalde la salud financiera de todos los clientes.

BBVA fue miembro fundador de la alianza bancaria de cero emisiones netas de la ONU (Net-Zero Banking Alliance: NZBA, por sus siglas en inglés). Los bancos de esta alianza internacional se comprometen a que sus carteras de crédito y de inversión sean neutras en emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 como fecha límite, en línea con la ciencia y los objetivos más ambiciosos del Acuerdo de París.

Asimismo, BBVA Asset Management está adherida a Net Zero Asset Managers, una iniciativa lanzada por un grupo de gestoras de activos internacionales para apoyar el objetivo de reducir a cero las emisiones netas de gases de efecto invernadero para el año 2050 o antes.

Transparencia








En septiembre de 2017, BBVA se comprometió con las recomendaciones TCFD del FSB y ha venido reportando informes TCFD en línea con su máximo compromiso por la transparencia. En su informe TCFD 2022, BBVA tiene previsto incorporar por primera vez elementos propios de un Plan de Transición siguiendo las guías y recomendaciones para instituciones financieras publicadas por Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ) en noviembre de 2022.

Asimismo, un año más, BBVA publica desgloses conforme a los siguientes estándares más avanzados del mercado: (i) WEF-IBC métricas core y expanded de la iniciativa Measuring Stakeholder Capitalism del Consejo de Negocios Internacionales (IBC, por sus siglas en inglés) del WEF, y (ii) Sustainability Accounting Standards Board (SASB) - Commercial Banks, Mortgage Finance y Consumer Finance standards. Para más información, véase el capítulo "5.2.5 Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB" de este informe.

2.3.8 Índices y ratings de sostenibilidad

BBVA participa anualmente en los principales análisis de sostenibilidad realizados por entidades que califican a las compañías en esta materia. En base a las evaluaciones obtenidas en estos análisis, las empresas son elegidas para formar parte en los índices de sostenibilidad.

Índices y ratings de sostenibilidad

 <p>Member of Dow Jones Sustainability Indices Powered by the S&P Global CSA</p>	 <p>MSCI ESG RATINGS AAA</p> <p>CCC B BB BBB A AA AAA</p>	 <p>FTSE4Good</p>	
<p>86 puntos / 100 Miembro del DJSI World y DJSI Europe 1^{er} Banco en Europa y entre sus peers</p>	<p>Rating AAA Miembro de los índices MSCI ESG Leaders Indexes ⁽¹⁾</p>	<p>ESG Rating 4,6 / 5 Miembro del FTSE4 Good Index Series</p>	
			
<p>ESG Score 57 / 100 (robust)</p>	<p>ESG Risk Rating 22,5 (medium risk) (Diciembre 2022) ⁽²⁾</p>	<p>82,42 puntos /100 Miembro del Bloomberg Gender-Equality Index</p>	<p>Score B</p>

⁽¹⁾ La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y los logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

⁽²⁾ Copyright © [2022] Morningstar Sustainalytics. Reservados todos los derechos. Este informe contiene información desarrollada por Sustainalytics (www.sustainalytics.com). Dicha información y datos son propiedad de Sustainalytics y/o sus proveedores externos (datos de terceros) y se proporcionan únicamente con fines informativos. No constituyen un respaldo de ningún producto o proyecto, ni un consejo de inversión y no se garantiza que sean completos, oportunos, precisos o adecuados para un propósito particular. Su uso está sujeto a condiciones disponibles en <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

Adicionalmente, el Banco forma parte desde 2020 de la Red de Bonos Sostenibles del Nasdaq (NSBN, Nasdaq Sustainable Bond Network, en inglés), plataforma que reúne a los distintos emisores de deuda sostenible del mundo y clara referencia para la inversión socialmente responsable.

2.4 Información adicional

[2.4.1 Información adicional sobre el análisis de materialidad](#)

[2.4.2 Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea](#)

[2.4.3 Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA](#)

[2.4.4 Integración de aspectos ESG en la relación con clientes](#)

[2.4.5 Información adicional sobre reclamaciones de clientes](#)

[2.4.6 Otros riesgos no financieros](#)

2.4.1 Información adicional sobre el análisis de materialidad

Fases del análisis de materialidad e identificación de aspectos relevantes

El análisis efectuado se ha desarrollado en el ejercicio 2022 en tres fases:

- Fase 1 - Identificación de los asuntos materiales que son relevantes para los grupos de interés y para BBVA.
- Fase 2 - Identificación de los impactos potenciales positivos y negativos, así como de los riesgos y oportunidades para los asuntos materiales identificados.
- Fase 3 - Asignación de pesos y ponderación de los asuntos materiales.

Fase 1 - Identificación de asuntos materiales relevantes para los grupos de interés y BBVA

Para la identificación de asuntos materiales se han utilizado:

Fuentes internas:

- Listado de asuntos materiales de BBVA de análisis previos.
- Debida diligencia en materia de Derechos Humanos llevada a cabo por BBVA en 2021.
- Portfolio Impact Analysis Tool for Banks – UNEP-FI.
- Consultas a grupos de interés:
 - Clientes, con un total de 1.192 encuestas realizadas en seis países (Argentina, Colombia, España, México, Perú y Turquía) y no-clientes, con un total de 1.140 encuestas realizadas en seis países (Argentina, Colombia, España, México, Perú y Turquía);
 - Accionistas e inversores: incluye los asuntos por los que muestran interés desde una perspectiva de riesgos y una tendencia en función del grado de relevancia y creciente interés;
 - Empleados, con un total de 9.243 encuestas realizadas en ocho países (Argentina, Colombia, España, México, Perú, Turquía, Uruguay y Venezuela).
- Informes publicados por BBVA (tales como el Informe Anual Grupo BBVA 2021 y el Informe climático (TCFD).
- Menciones en medios, con más de 155 medios y 17.792 noticias analizadas, y menciones en redes sociales (RRSS).

Fuentes externas:

Como fuentes externas, se han tenido en cuenta marcos de *reporting* en sostenibilidad (tales como: SASB, GRI, World Economic Forum Stakeholder Capitalism Metrics), principales analistas ESG y regulación (Ley 11/2018 y Reglamento Europeo de Taxonomía) así como otras fuentes (UNEP-FI, analistas, índices y estudios de referencia), así como informes de contexto y tendencias del sector financiero e informes de ONG de relevancia internacional.

Fase 2 - Identificación de los impactos (positivos y negativos) así como riesgos y oportunidades

Para cada uno de estos asuntos materiales, se han identificado tanto los impactos potenciales positivos y negativos causados directamente por BBVA o por su cadena de valor en el entorno, así como los riesgos y oportunidades que pueden provocar efectos financieros generando un impacto en los flujos de caja y, por tanto, en el valor de BBVA a corto, medio y largo plazo.

Estos aspectos se han desarrollado como resultado de la revisión y contraste interno con áreas expertas así como con las distintas áreas geográficas.

Los impactos potenciales positivos y negativos así como los riesgos y oportunidades son:

AMBIENTAL

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽¹⁾		Materialidad financiera	
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades
1.Cambio climático	<p>Medidas orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptarse a las consecuencias del cambio climático: establecimiento de políticas, identificación y gestión de riesgos y oportunidades climáticas, definición de metas de descarbonización de la cartera alineado con los objetivos del Acuerdo de París, inclusión de los criterios de sostenibilidad y en concreto de cambio climático dentro del análisis de crédito de las operaciones con clientes. Desarrollo de productos que garanticen un uso responsable de los recursos (energía, agua, materiales, etc.), y promoción de productos y servicios con contenido ambiental, alineados con la gestión adecuada de los residuos conforme a la Taxonomía de la UE, que contribuyan a la economía circular y eviten la contaminación. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, materias primas (papel), agua y energía y generación de residuos en las operaciones propias, con el fin de reducir la huella interna ambiental y de carbono. Incluye las medidas tomadas para promover el desarrollo y fomento de la economía circular y la prevención y gestión de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de los niveles de emisiones de GEI y contribución al cumplimiento de los objetivos fijados en el Acuerdo de París a través de la financiación y apoyo a la transición de clientes / sectores hacia una economía más baja en carbono. Disminución de los niveles de emisiones de GEI y contribución al cumplimiento de los objetivos fijados en el Acuerdo de París a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles. Disminución de los niveles de contaminación a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles. Disminución de la generación de residuos producidos por las operaciones propias de la entidad a través de medidas de gestión y de economía circular. Disminución del consumo de recursos, principalmente agua, energía y papel, de las operaciones propias de la entidad a través de medidas de gestión y eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación de clientes sin estrategias de transición hacia una economía más baja en carbono y falta de apoyo en esta transición, que lleven a un incumplimiento de los objetivos de descarbonización fijados por el Acuerdo de París. Emisiones de GEI de la cartera en general, y por financiación de clientes / sectores / operaciones con emisiones altas de GEI que contribuyen negativamente al cambio climático. Impactos medioambientales negativos de la cartera por contaminación en general: y por la financiación de clientes / sectores / operaciones altamente contaminantes. Impactos medioambientales negativos derivados de los residuos producidos por las operaciones propias de la entidad. Impactos medioambientales negativos derivados de los recursos consumidos, principalmente agua, energía y papel, en las operaciones propias de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Litigios y sanciones relacionados con incumplimientos en materia de cambio climático. Falta de adaptación o adaptación lenta de los productos financieros a los efectos del cambio climático. Falta de adaptación de la cartera (especialmente sectores de alto riesgo) a la transición climática (riesgo de transición). Exposición de la cartera a eventos de riesgos físicos agudos y crónicos (tormentas, inundaciones, olas de calor, etc). Amortización y retirada temprana de los activos existentes (daños a propiedades y activos en ubicaciones de "alto riesgo"). Reducción de ingresos por financiación/ no financiación de productos/sectores altamente contaminantes. Reducción del valor de activos fijos (p. ej., activos altamente contaminantes). Aumento de los costos y reducción de la demanda de productos y servicios por multas y sentencias. Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa. Aumento de costes a largo plazo de recursos (circularidad, energía, agua). 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación de nuevas actividades vinculadas a la transición energética (mitigación y adaptación): Transporte de biocombustibles e hidrógeno, CP; Captura de CO₂, LP; Renovables, CP; Hidrógeno verde, MP; Fusión nuclear, LP; Distribución de paneles solares en construcción e infraestructuras, CP; Renovación de edificios, CP; Infraestructuras de adaptación, CP; Transporte de bajas emisiones eléctrico, CP; Transporte por hidrógeno, LP; Metales para vehículos eléctricos, CP; Residuos de agricultura como biogás, CP; Energía en plantas agrícolas, MP; Productos contra la sequía, MP; Mercados de créditos de carbono, CP; Otros sectores hacia la neutralidad en carbono, CP. Financiación de actividades sostenibles, sin controversias por contaminación. Reconocimiento por posicionamiento como empresa eficiente medioambientalmente. Ahorro de costes a través de la mejora en eficiencia en el consumo de recursos (agua, energía, papel).

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales.

2. Capital natural	Gestión de los riesgos y oportunidades relacionadas con el capital natural: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos y dependencias del capital natural; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas, así como medidas de remediación o compensación llevadas a cabo.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución a disminuir y revertir la degradación de los ecosistemas a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles y excluir actividades más perjudiciales. - Contribución a la preservación o restauración de la biodiversidad mediante la financiación de proyectos destinados a la protección y/o restauración del capital natural (protección forestal, reforestación, restauración de ecosistemas, etc.); incluyendo la economía azul. 	<ul style="list-style-type: none"> - Degradación de los ecosistemas a través de la degradación de los suelos, el agotamiento de los recursos hídricos o la destrucción de bosques y la biodiversidad como consecuencia de los impactos medioambientales negativos de la cartera en general; y por la financiación de clientes / sectores / operaciones con alto impacto en la degradación de los ecosistemas. - Degradación de los ecosistemas en zonas de alto valor ecológico a través de la financiación de clientes / operaciones con actividad en estas localizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de la cartera a sectores con dependencias elevadas en el capital natural. - Exposición de la cartera a sectores con impactos elevados en el capital natural que no sean capaces de adaptarse o se adapten lentamente a nuevas exigencias en materia de protección del capital natural. 	<p>Financiación de actividades vinculadas a la protección y restauración del capital natural (con su horizonte temporal correspondiente):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión forestal sostenible, CP - Reforestación, CP - Economía azul, MP - Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBNs), MP - Agricultura ecológica, CP - Adaptación de sectores en general a la degradación de los ecosistemas, CP - Infraestructuras de adaptación, CP - Productos contra la sequía, MP - Mercados de créditos de servicios ecosistémicos, LP
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos.

⁽¹⁾ Los impactos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales, ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales impactos de la cartera de BBVA.

SOCIAL

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽²⁾		Materialidad financiera	
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades
3. Sencillez, agilidad y autoservicio	Ofrecer una buena experiencia para todos los clientes, asegurando la sencillez, agilidad, rapidez y autoservicio de los mismos. Además de fomentar la innovación y digitalización del servicio de los clientes y del negocio: desarrollo de nuevas tecnologías disruptivas y consolidación de las Big Tech.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución a la transformación hacia una economía digital y conectada. - Acceso a financiación y servicios financieros a través del fomento de nuevos canales, productos y servicios digitales (indirecto). - Acceso a financiación y servicios financieros a través de facilitar la accesibilidad, sencillez y agilidad en las gestiones de los clientes (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> - Impactos negativos indirectos en el acceso a financiación y servicios financieros derivados de posibles exclusiones de algunos colectivos vulnerables que puedan no adaptarse a la digitalización (p.ej. tercera edad). - Exclusión de grupos con menor adaptabilidad a los cambios orientados a las nuevas tecnologías (p.ej. personas mayores, zonas rurales). 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de adaptación o adaptación lenta a las expectativas en materia de transformación digital. - Pérdida de negocio por competencia de players digitales que presten servicios financieros. - Costes asociados a las inversiones consecuentes del acercamiento y facilitación de los servicios. - Implantación de soluciones, productos o servicios percibidos como no adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de nuevos productos y servicios financieros innovadores y digitales. - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía innovadora y digital. - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que ofrece un servicio sencillo, ágil y rápido. - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que proporciona y facilita el acceso a personas de grupos vulnerables (personas con discapacidad, tercera edad, etc.) a sus instalaciones.

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.1.3 Principales avances en la ejecución de la estrategia; 2.2.1 Clientes

4. Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes	Gestión de las relaciones con los clientes: canales utilizados para la medición de satisfacción al cliente, canal de reclamaciones, propuesta de soluciones y recomendaciones personalizadas para mejorar su salud financiera y alcanzar sus objetivos vitales.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución positiva a la salud de la economía a través del acceso a servicios financieros de calidad y personalizados. - Contribución positiva a la salud financiera y bienestar de los clientes. - Contribución positiva a la protección del consumidor (indirecto). - Educación financiera a clientes y sociedad en general; y específica para colectivos desfavorecidos y/o vulnerables (indirecto). - Acceso a productos y servicios financieros de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos negativos en la salud de la economía por la falta de calidad y personalización de los servicios financieros. - No contribución o contribución negativa en la salud financiera y bienestar de los clientes. - No contribución o contribución negativa a la protección del consumidor (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño inadecuado del catálogo de productos y servicios, por falta de inclusión de productos y servicios con orientación ESG, o falta de inclusión de criterios ESG en productos y servicios (asociado al incumplimiento de las necesidades del cliente). - Gestión inadecuada de las reclamaciones / quejas de clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y reconocimiento entre los clientes como compañía de confianza y que responde a sus necesidades.
<p>Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.1.3 Principales avances en la ejecución de la estrategia / Un banco diferencial para nuestros clientes con una propuesta de valor única</p>					
5. Crecimiento inclusivo	Fomentar el acceso a las fuentes de financiación a poblaciones con bajos ingresos y a pequeñas empresas/profesionales con menos recursos y posibilidades. Desarrollo de nuevos productos con la ayuda de las nuevas tecnologías que abran nuevos mercados anteriormente inaccesibles por el factor riesgo, ello cumplimentado con los esfuerzos por mejorar la educación financiera de los clientes para asegurar la toma de decisiones fundada. Compromisos de la empresa con la sociedad y las poblaciones y el territorio en que está presente, en el empleo y el desarrollo local a través de las actividades filantrópicas llevadas a cabo por la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a financiación y servicios financieros en zonas de menor acceso (p. ej. zonas rurales). - Acceso a financiación y servicios financieros a colectivos vulnerables y desfavorecidos; a través tanto de oferta de financiación en general como a través de la oferta de productos orientados a estos colectivos. - Educación financiera a clientes y sociedad en general; y específica para colectivos desfavorecidos y/o vulnerables. - Accesibilidad de los productos financieros. - Productos orientados a pymes y autónomos con menor acceso a financiación y modelos de negocio sostenibles. - Impacto positivo sobre la sociedad y comunidades; a través de fomento de alianzas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de acceso a financiación y servicios financieros en zonas de menor acceso (p. ej. zonas rurales). - Falta de acceso a financiación y servicios financieros a colectivos vulnerables y desfavorecidos; a través tanto de oferta de financiación en general como a través de la oferta de productos orientados a estos colectivos. - Falta de educación financiera a clientes y sociedad en general; y específica para colectivos desfavorecidos y/o vulnerables. - Falta de accesibilidad de los productos financieros. - Falta de productos orientados a pymes y autónomos con menor acceso a financiación y modelos de negocio sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida reputacional por falta o insuficiencia de medidas de inclusión financiera. - Pérdida de competitividad / ingresos por excesiva atención a la inclusión financiera. - Riesgo reputacional por falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que proporciona y facilita el acceso a financiación a grupos vulnerables, zonas desfavorecidas y promueve la dinamización de la economía local y regional. - Desarrollo de nuevos productos y servicios orientados a colectivos desfavorecidos y/o vulnerables, o zonas desatendidas. - Impulso de financiación a pymes y autónomos con menor acceso a financiación. - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés como compañía filantrópica.
<p>Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales / 2.3.5 Métricas y objetivos: Canalización de negocio sostenible; 2.2.4 Sociedad / Contribución a la sociedad.</p>					

6. Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes	<p>Garantizar un entorno de ética empresarial asegurando el cumplimiento de las normas en esta materia y el establecimiento de políticas y de medidas en relación con la información privilegiada, lucha contra la corrupción y soborno y blanqueo de capitales, entre otros. Además de la implementación de medidas destinadas a ofrecer un servicio de calidad garantizando la seguridad de los clientes: transparencia en la información a clientes; prevención y detección de malas prácticas de venta, por ejemplo, políticas de empresa sobre la compensación u otros incentivos que puedan generar riesgo de venta de productos y servicios que atenten contra el beneficio para los clientes, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución positiva a la protección del consumidor. - Contribución positiva a la salud de la economía a través del acceso a servicios financieros de calidad y transparentes (indirecto). - Contribución positiva a la salud financiera y bienestar de los clientes (indirecto). - Contribución positiva a la salud de las economías. - Contribución positiva la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. 	<ul style="list-style-type: none"> - No contribución o contribución negativa a la protección del consumidor. - Efectos negativos en la salud de la economía por la falta de calidad y transparencia de los servicios financieros (indirecto). - No contribución o contribución negativa a salud financiera y bienestar de los clientes (indirecto). - No contribución o contribución negativa a la salud de las economías. - No contribución o contribución negativa a la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de competitividad / ingresos por asesoramiento y comercialización inapropiados (incluyendo malas praxis y/o falta de transparencia en el proceso de asesoramiento y comercialización, posible discriminación a clientes en el acceso a servicios y productos; no ofrecer productos y servicios adecuados a las necesidades y/o tipo de cliente, con especial atención a clientes vulnerables). - Pérdida de competitividad / ingresos por diseño inadecuado del catálogo de productos y servicios, incluyendo cláusulas abusivas, público objetivo erróneo, mala asignación del nivel de riesgo de cliente, etc. - Litigios relacionados con el incumplimiento en materia de protección de clientes derivados de exigencias regulatorias. - Riesgo reputacional y litigios por casos de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como segura frente a ciberataques. - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que vela por el buen cumplimiento y la lucha contra actividades poco éticas (soborno, corrupción, blanqueo de capitales).
<p>Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.2.1 Clientes / Conducta con los clientes, Seguridad y protección del cliente; y 2.2.4 Sociedad / Cumplimiento y conducta.</p>					
7. Ciberseguridad	<p>Medidas orientadas a garantizar la seguridad de la entidad a nivel de software y seguridad de la información que eviten robos, ataques o alteraciones de cualquier tipo comprometiendo la credibilidad y buen hacer de la compañía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución positiva a la salud de la economía a través de la protección de las finanzas de los clientes. - Educación en ciberseguridad a clientes y sociedad en general; como consecuencias de campañas de información (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> - No contribución o contribución negativa a salud de la economía por falta de protección o inadecuada protección de las finanzas de los clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de competitividad / ingresos por fallos en los sistemas de información y/o falta de protección frente a ciberataques; fugas de información confidencial y brechas de seguridad. - Excesiva dependencia de proveedores de servicios para la gestión de la ciberseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía segura frente a ciberataques. - Desarrollo de soluciones frente a ciberataques que puedan suponer una ventaja competitiva en el mercado.
<p>Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.2.1 Clientes / Seguridad y protección del cliente.</p>					
8. Uso responsable de datos	<p>Garantizar la privacidad y seguridad de los datos financieros personales: asegurar la protección de datos ante amenazas y tecnologías de seguridad cibernética actuales, emergentes y en continua evolución, filtraciones de datos reales que peligran la información de identificación personal de los clientes y los fraudes con tarjetas de crédito y débito. Cumplimiento con las leyes referentes a tal efecto, en el caso de España la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, y garantía de los derechos digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución positiva a la salud de la economía a través de la protección de las finanzas y datos de los clientes. - Protección del derecho a la privacidad. - Educación en uso responsable de datos a clientes y sociedad en general; como consecuencias de campañas de información (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> - No contribución o contribución negativa a la protección del derecho a la privacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de competitividad / ingresos por tratamiento inadecuado de la información de carácter personal de los clientes. - Riesgo reputacional por tratamiento inadecuado de la información de carácter personal de los empleados. - Litigios relacionados con el incumplimiento en materia de uso de datos, que estén derivados de exigencias regulatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que lleva a cabo un uso responsable de los datos.
<p>Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.2.1 Clientes / Seguridad y protección del cliente.</p>					

<p>9. Derechos Humanos</p>	<p>Acciones orientadas a la promoción, protección y aseguramiento de un efectivo ejercicio de los derechos humanos: creación de políticas, identificación de los riesgos asociados, control y gestión de las posibles violaciones de los derechos humanos, entre otros, por parte de la entidad y terceros relacionados con la misma (p.ej. proveedores).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución positiva a la protección de los derechos humanos de los empleados, clientes, terceros y sociedad en general: • Financiación de clientes / actividades / sectores con contribución positiva a los derechos humanos (como actividades que proveen acceso a servicios y productos básicos). • Contratación de proveedores que protejan los derechos humanos de sus empleados. • Contribución positiva a la mejora de la protección de los derechos de los empleados. - Contribución positiva al desarrollo social de los países en los que se tiene presencia, a través de la contratación a proveedores locales. - Transformación sostenible de los proveedores por la introducción de cláusulas de contratación que exijan un avance en cuestiones de Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - No contribución o contribución negativa a la protección de los derechos humanos de los empleados, clientes, terceros y sociedad en general. P. ej: • Financiación de clientes / actividades / sectores que vulneren los derechos humanos. • Contratación de proveedores que vulneren los derechos humanos de sus empleados. • Vulneración de los derechos de los empleados directos. - No contribución o contribución negativa al desarrollo social de los países en los que se tiene presencia, a través de la contratación a proveedores locales. - No contribución a la transformación sostenible de los proveedores como consecuencia de malas prácticas en el proceso de homologación de proveedores (por ejemplo, condiciones laborales que no respeten los Derechos Humanos) o falta de inclusión de requerimientos de sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo reputacional y litigios por incumplimiento de los derechos humanos y laborales de los empleados. - Exposición de la cartera a sectores / clientes / operaciones con alto riesgo de vulneración de los derechos humanos. - Malas prácticas o casos de violación de derechos humanos por parte de un tercero que pueda vincularse a la compañía o al sector. - Malas prácticas en asuntos sociales y de gobierno por parte de un tercero proveedor o contratista que pueda vincularse a la compañía o al sector. - Condiciones contractuales injustas y abusivas. - Ausencia de procesos de debida diligencia en materia social y ambiental para la contratación y mantenimiento de proveedores y contratistas (incluyendo esclavitud moderna, trabajo forzoso y trabajo infantil). 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés como compañía con contribución positiva a los derechos humanos. - Impulso de la financiación de actividades que provean acceso a servicios y productos básicos, especialmente para poblaciones o regiones con dificultad de acceso. - Fortalecimiento de las relaciones con los proveedores a través del impulso de la defensa de los Derechos Humanos y el establecimiento de alianzas.
----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.2.4 Sociedad / Compromiso con los derechos Humanos; y 2.2.5 Proveedores

<p>10. Diversidad y conciliación</p>	<p>Medidas destinadas a asegurar la gestión e integración de las diferencias individuales dentro de los grupos de interés de la empresa: implantación de políticas y planes en materia de discriminación, igualdad y diversidad; otras iniciativas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, la conciliación y desconexión laboral y el bienestar de los empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución positiva a los objetivos de garantizar la igualdad de oportunidades. - Contribución al bienestar de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - No contribución o contribución negativa a los objetivos de garantizar la igualdad de oportunidades. - No contribución o contribución negativa al bienestar de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo reputacional y litigios por casos de discriminación, limitación a los derechos de maternidad/ paternidad, acoso laboral o similares en empleados. - Malas prácticas en igualdad y conciliación, o casos de discriminación por parte de un tercero que pueda vincularse a la compañía o al sector. - Falta de adaptación o lenta adaptación de la estrategia (e implantación de medidas) de la entidad para fomentar la igualdad, diversidad y conciliación que puedan afectar a la percepción de empleados y otros grupos de interés sobre la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que promueve la igualdad de oportunidades y la conciliación. - Aumento de la productividad como consecuencia de la implementación de acciones de mejora en la conciliación laboral.
--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.2.3 Empleados / Desarrollo profesional / Diversidad, inclusión y capacidades diferentes.

11. Compromiso con los empleados	<p>Medidas de gestión del talento como selección, atracción, retención y desarrollo del talento: Organización del tiempo de trabajo; políticas de remuneración, salarios competitivos y justos; políticas e iniciativas en materia de formación y planes de carrera. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; libertad de asociación, relación con sindicatos y convenios colectivos. Y medidas destinadas a la prevención de riesgos laborales y fomento de la salud (física y mental) y seguridad de los empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de empleo de calidad y pago de salarios dignos. - Contribución al bienestar de la sociedad. - Contribución positiva a los derechos laborales de los empleados. - Contribución positiva a la seguridad, salud e integridad de los empleados. - Contribución positiva a la educación en materia de seguridad y salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de empleo con empeoramiento de la calidad. - No contribución o contribución negativa al bienestar de la sociedad. - No contribución o contribución negativa a los derechos laborales de los empleados. - No contribución o contribución negativa a la seguridad, salud e integridad de los empleados. - No contribución o contribución negativa a la educación en materia de seguridad y salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo reputacional y litigios por ausencia de condiciones salariales justas y dignas. - Falta de adaptación o lenta adaptación de la estrategia (e implantación de medidas) de la entidad para fomentar la atracción y retención del talento que puedan afectar a la percepción de empleados y otros grupos de interés sobre la misma. - Riesgo reputacional o litigios por limitaciones a la libertad sindical, asociación y negociación colectiva; o percepción de limitación a dichos derechos. - Ausencia de medidas o medidas insuficientes vinculadas a la protección de la seguridad, salud y bienestar de los empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que facilita el desarrollo de carrera de sus empleados. - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que favorece el diálogo social. - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que protege la seguridad y salud de los empleados.
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.2.3 Empleados.

⁽²⁾ Los impactos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales, ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales impactos de la cartera de BBVA.

GOBERNANZA

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽³⁾		Materialidad financiera	
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades
12. Solvencia y resultados financieros	Entidad con holgura en capital y liquidez, contribuyendo así a la estabilidad del sistema, junto con una gestión adecuada de la información fiscal. Además, que genere buenos resultados a lo largo del tiempo. Es decir, un modelo de negocio sostenible en el ecosistema actual.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución positiva a la salud de las economías. - Contribución positiva al bienestar socioeconómico. 	<ul style="list-style-type: none"> - No contribución o contribución negativa a la salud de las economías. - No contribución o contribución negativa al bienestar socioeconómico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación financiera sólida, fundamental para la permanencia de la entidad - Mantener niveles adecuados de solvencia y desarrollo de un modelo de negocio resiliente. - Incumplimiento de las expectativas de grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoya el crecimiento del negocio bancario y el número de clientes. Permite mantener acceso a los mercados financieros.
Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 3. Información financiera.					
13. Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos	Asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas en materia de buen gobierno: composición, independencia y remuneración de los órganos de gobierno; fomento de la transparencia; promoción del control, gestión y acciones contra la anti-competitividad y las prácticas monopolísticas; fomento de competencias en materia económica, social y ambiental en los miembros del Consejo/dirección, entre otras. Además de tener un modelo de gestión y control de riesgos: sistemas y procedimientos utilizados para detectar y evaluar los distintos riesgos a los que está expuesta la compañía de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Gestión y control de todo tipo de riesgos: riesgos tradicionales así como, los riesgos sociales, climáticos y medioambientales y de buen gobierno, el riesgo sistémico, riesgo de adaptación a distintas regulaciones y la resiliencia de la empresa. Impactos detectados derivados de dichos riesgos y mecanismos para hacer frente a los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución positiva la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. - Contribución positiva a la igualdad de oportunidades y diversidad (a través de diversidad en altos cargos). - Contribución positiva a la salud de las economías a través de la mitigación de riesgos que puedan tener afección en la misma. - Contribución positiva la consecución de instituciones resilientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - No contribución o contribución negativa a la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. - No contribución o contribución negativa a la igualdad de oportunidades y diversidad (A través de diversidad en altos cargos). - No contribución o contribución negativa a la salud de las economías a través de la mitigación de riesgos que puedan tener afección en la misma. - No contribución o contribución negativa a la consecución de instituciones resilientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura o prácticas de gobierno corporativo desalineada con los principios y estándares de buen gobierno. - Inadecuada inclusión de nuevos tipos de riesgo o sin la velocidad necesaria. - Ausencia o insuficiencia de planes de mitigación para todas las tipologías de riesgos relevantes. - Falta de integración de los riesgos (tradicionales y no tradicionales) en la compañía; o integración inadecuada o sin la velocidad necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de valor a largo plazo gracias al desarrollo de una fuerte política de buen gobierno que busque favorecer a los accionistas y los stakeholders clave para la entidad. - Identificación de nuevas oportunidades como contraposición a riesgos emergentes.
Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: Informe Anual de Gobierno Corporativo; 4. Gestión de riesgos.					

⁽³⁾ Los impactos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales; ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales impactos de la cartera de BBVA.

Fase 3 - Asignación de pesos y ponderación de los asuntos materiales

Para priorizar los asuntos materiales en base a la evaluación del impacto que BBVA tiene en el entorno, se ha utilizado como fuente base la herramienta de identificación de impactos de UNEP-FI -Portfolio Impact Analysis Tool for Banks- tanto para Consumer Banking como para Institutional Banking, dando como resultado una medición y priorización de los impactos potenciales positivos y negativos. Los resultados obtenidos han sido complementados con otras fuentes como son el informe TCFD, el proceso de debida diligencia de derechos humanos realizado en 2021, y la herramienta ENCORE (para temas de capital natural) para ponderar los asuntos.

Para priorizar los asuntos materiales en base al impacto que el entorno tiene en BBVA, se han utilizado diversas fuentes y análisis llevados a cabo por BBVA desde la perspectiva de riesgos y oportunidades de los asuntos. La evaluación de los riesgos se ha llevado a cabo considerando su impacto y probabilidad.

Tras la identificación de los riesgos asociados y la cuantificación de los riesgos de las diferentes fuentes utilizadas, se realiza el agregado del cálculo de la medición de riesgos con respecto a los diferentes asuntos.

Matriz de materialidad

La vinculación llevada a cabo desde un principio entre asuntos potencialmente materiales con el análisis de materialidad de impacto (eje de ordenadas - Y) y materialidad financiera (eje de abscisas - X) permite ordenar estos asuntos en dos ejes en función del impacto de BBVA sobre el entorno e impacto del entorno sobre BBVA.

Esto permite identificar los asuntos materiales de mayor relevancia para, de esta manera, priorizar el foco y proceder de la empresa a la hora de tratar los posibles impactos y oportunidades.

Los resultados de esta fase dan lugar a la matriz de materialidad del Grupo que se muestra en el apartado "Nuestros grupos de interés" del presente informe.

Objetivos y grado de progreso para los asuntos materiales para BBVA en 2022

A continuación se detallan los objetivos y grado de progresos de los indicadores que tiene establecidos el grupo BBVA para gestionar los asuntos materiales más relevantes:

OBJETIVOS Y GRADO DE PROGRESO DE LOS ASUNTOS MATERIALES PARA BBVA 2022

Asunto material	Indicador	Objetivo	Progreso 2022
Cambio Climático y Crecimiento Inclusivo	Movilización negocio sostenible	300 mil millones de euros entre 2018-2025 ⁽¹⁾	136 mil millones € acumulados 2018-2022 ⁽²⁾
Cambio climático	Indicadores de alineamiento de la cartera con el Acuerdo de París	Se han establecido objetivos intermedios de descarbonización a 2030 para cinco sectores (generación de electricidad, petróleo y gas, automoción, acero y cemento) y para el sector carbón un phase-out hasta 2030 para países desarrollados y 2040 para el resto de países. Para más información sobre los objetivos y el progreso sobre el alineamiento de la cartera con el Acuerdo de París, véase el apartado "Identificación, medición e integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos" en el capítulo "Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales".	
	Fuentes energía procedente de energía renovable	70% en 2025 y 100% en 2030	92 %
	Emisiones CO ₂ (alcance 1 y 2) ⁽³⁾	Reducción -68% en 2015-2025	-81%
Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes	NPS particulares	Ser el mejor Banco en todas las áreas geográficas en las que BBVA está presente	A 31 de diciembre de 2022, BBVA mantuvo el liderazgo en el indicador NPS particulares en España y México. En Turquía, Colombia, Perú, Uruguay y Argentina, BBVA se situó en segundo lugar.
	NPS de los clientes que utilizan herramientas de Advice en España	NPS superior a los clientes que no utilizan herramientas de Advice en España	El NPS de clientes que utilizan herramientas de Advice en España es un 31% superior al de clientes que no las utilizan.
	Tasa de Fuga de los clientes que utilizan herramientas de Advice en España vs los que no las usan	Tasa de fuga inferior a los clientes que no utilizan herramientas de Advice en España	La tasa de fuga de clientes que utilizan herramientas de Advice en España es un 44% inferior a la de clientes que no las utilizan.
Solvencia y resultados financieros	Capital regulatorio: ratio CET 1 fully-loaded	2022: 11,5%-12%	12,61%
	ROTE	2024: 14%	15,3%
	TBV/Acción + Dividendos	2024: 9%	7,8%
	Ratio de eficiencia	2024: 42%	43,2%
Gobierno corporativo	% de mujeres en Consejo de Administración	40% de mujeres Consejeras	40%
Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes	Crecer en Clientes Objetivo ⁽⁴⁾	2021-2024: 10 millones de clientes	6,2 millones
	% Ventas Digitales (PRV) ⁽⁵⁾	59,44%	61 %
Diversidad y conciliación	% de mujeres en puestos directivos	35% de mujeres en puestos directivos en 2024	33,5%

⁽¹⁾ A los efectos del Objetivo 2025 se incluye la canalización de negocio sostenible de las entidades que forman parte del Grupo BBVA a 31/12/2022 así como de la Fundación Microfinanzas BBVA.

⁽²⁾ A los efectos del Objetivo 2025, se considera como canalización toda movilización de flujos financieros, de manera cumulativa, hacia actividades o clientes considerados sostenibles de acuerdo fundamentalmente con la normativa existente, estándares internos inspirados en la normativa existente, estándares de mercado tales como los Green Bond Principles, los Social Bond Principles y los Sustainability Linked Bond Principles de la International Capital Markets Association, así como los Green Loan Principles, Social Loan Principles y Sustainability Linked Loan Principles de la Loan Market Association y las mejores prácticas de mercado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que dicha movilización, tanto en su momento inicial como en un momento posterior, pueda no estar registrada dentro del balance. Para la determinación de los importes de negocio sostenible canalizado se utilizan criterios internos basados tanto en información interna como externa, ya sea pública, proporcionada por los clientes o por un tercero (fundamentalmente proveedores de datos y expertos independientes). BBVA no asume responsabilidad por las opiniones vertidas por los terceros o por cualesquiera errores u omisiones en la información proveniente de fuentes externas.

⁽³⁾ Para más información relativa a los objetivos y progresos de emisiones de CO₂ véase la sección "Gestión de impactos directos" del apartado "2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos" dentro del capítulo "2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales".

⁽⁴⁾ Clientes objetivo son aquellos clientes en los que el banco quiere crecer y retener, por considerarlos de alto valor, ya sea por su nivel de activos, pasivos o transaccionalidad con BBVA.

⁽⁵⁾ Product Relative Value como un proxy de valor de las unidades vendidas.

2.4.2 Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea

El artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 (en adelante, el Reglamento de Taxonomía), relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, establece determinadas obligaciones de divulgación de información no financiera a compañías sujetas a la Directiva de Información No Financiera o en inglés Non Financial Reporting Directive (en adelante NFRD). En base a ello, las entidades financieras deben incluir en su Estado de Información No Financiera (EINF) determinada información sobre su exposición a las actividades económicas incluidas en la taxonomía de la UE en virtud del citado artículo 8.

Por el momento, el Acto Delegado 2021/2139 por el que se completa el Reglamento de Taxonomía cubre los objetivos de mitigación del cambio climático (conocido por las siglas en inglés CCM o Climate Change Mitigation) y de adaptación al mismo (conocido por las siglas en inglés CCA o Climate Change Adaptation).

El resto de objetivos medioambientales previstos por la Taxonomía, tales como la protección del agua y reservas marinas, la transición a una economía circular, la prevención de la contaminación y la protección del ecosistema, así como otros objetivos sociales no han sido desarrollados todavía. A medida que se vaya desarrollando la regulación, BBVA publicará la información de sostenibilidad conforme proceda en cada momento. La principal novedad durante el año 2022 es que el 15 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el acto delegado Reglamento (UE) 2022/1214 que modifica la taxonomía, incluyendo la energía nuclear y gas como sostenibles siempre que se cumplan unas determinadas características⁴¹. BBVA incluirá los desgloses específicos que se indican en dicho acto delegado al cierre del próximo ejercicio anual, al igual que toda la información de alineamiento sobre la Taxonomía que se requiere desglosar de acuerdo al artículo 8.

A continuación se presentan los ratios calculados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 para el Grupo según lo dispuesto en el Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de Julio de 2021 y las aclaraciones de la Comisión Europea⁴²:

RATIOS (GRUPO BBVA, PORCENTAJE)	2022	2021
% exposición a actividades económicas recogidas en la Taxonomía (<i>Taxonomy-eligible</i>) ⁽¹⁾⁽²⁾	45,2	45,6
% exposición a actividades económicas no recogidas en la Taxonomía (<i>Taxonomy-non-eligible</i>) ⁽¹⁾⁽²⁾	9,4	10,5
% de exposiciones a gobiernos centrales y bancos centrales	28,7	28,5
% de exposición en acreditados no sujetos a NFRD ⁽¹⁾⁽³⁾	37,2	35,2
% de exposición cartera de <i>trading</i>	15,5	18,6
% de exposición cartera préstamos interbancarios a la vista	1,4	1,6
% de exposición derivados	5,9	4,9

⁽¹⁾ Los ratios se han elaborado con los datos de entidades del Grupo BBVA más representativos que incluyen el 96,5% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos ratios representan las mejores estimaciones disponibles a la fecha.

⁽²⁾ En cuanto a la elegibilidad de un activo, las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles de acuerdo a los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. Las actividades económicas cubiertas por los Actos Delegados de Climate Change Mitigation y Climate Change Adaptation se consideran elegibles. La regulación de la UE no se ha desarrollado para el resto de objetivos medioambientales, por lo tanto, la elegibilidad no cubre un amplio abanico de exposiciones y actividades económicas potencialmente sostenibles. Las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por las cuales se incluye la energía nuclear y gas en la Taxonomía, se tuvieron en cuenta para los ratios a 31 de diciembre de 2022.

⁽³⁾ BBVA considera No sujeta a NFRD aquellas contrapartes dentro de la categoría de "Sociedades No Financieras" que se consideran pymes ubicadas en la UE a efectos de reporting regulatorio, así como contrapartes con domicilio social fuera de la UE. La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares tiene consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda, independientemente de su calificación energética o eficiencia.

La elegibilidad de las actividades económicas de acuerdo a la Taxonomía de Sostenibilidad de la UE es un concepto más amplio que el de la sostenibilidad medioambiental. Cabe destacar que no es un indicador de desempeño ambiental, sino que es un indicador que muestra las actividades económicas que tienen el potencial para estar alineadas con los Criterios Técnicos de Selección del Acto Delegado 2021/2139. Es decir, estas actividades están incluidas en la Taxonomía, pero no significa que puedan considerarse sostenibles en todos los casos ya que no se ha analizado si cumplen estrictamente los criterios técnicos para ser consideradas alineadas.

De esta forma, serán elegibles aquellas actividades que estén recogidas en el marco regulatorio mencionado aunque no necesariamente cumplan con los criterios técnicos para su catalogación como sostenibles, mientras que las actividades no elegibles serán aquellas que se han descartado o aún no se han incluido en la Taxonomía. Sirva de ejemplo el sector del cemento, donde se puede decir que esta actividad económica se considera elegible porque puede ser sostenible, pero no todas las cementeras producen de forma eficiente tal y como lo exige la Taxonomía.

En la elaboración de los ratios se ha considerado lo siguiente: los ratios número 3, porcentaje de exposiciones a gobiernos centrales y bancos centrales, número 5, porcentaje de exposición sobre la cartera de *trading*, y número 7, porcentaje de exposición derivados, se calculan sobre el total de activos del Grupo. El resto de ratios se calculan bajo la misma metodología utilizada en la definición de la Comisión Europea para el Green Asset Ratio (en adelante, GAR) que entra en vigor el 1 de enero de 2024. Por lo tanto, los porcentajes se calculan sobre el total de activos cubiertos en el GAR, que son todas aquellas exposiciones del balance, excepto las exposiciones a gobiernos centrales, de bancos centrales y la cartera de *trading*.

⁴¹ Estos criterios de elegibilidad actualizados se han tenido en cuenta para la determinación de los ratios a 31 de diciembre de 2022. Tras haberlos considerado para el ejercicio 2021, no se han observadas variaciones significativas en los ratios de dicho ejercicio

⁴² Sustainable-finance-taxonomy-article-8-report-eligible-activities-assets-faq_en" publicado el 20 de diciembre de 2021 (actualizado por última vez en octubre de 2022).

Desde 2022, para determinar la elegibilidad, BBVA España está utilizando la información de la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea ajustada (NACE ajustada). Los analistas de riesgos de clientes *corporates* revisan la calidad del NACE y realizan ajustes en aquellos clientes de forma individual cuando no refleja de forma precisa la actividad económica principal. Se trata de una información de actividad económica de cliente que se usa para la gestión interna de los riesgos. Para el resto de las áreas geográficas, se ha seguido utilizando la información sobre actividades económicas de los clientes aplicando la equivalencia entre la nomenclatura local y la europea (NACE) en las áreas geográficas donde el Grupo opera. Asimismo se dispone de esta información en los sistemas informacionales y es utilizada para evaluar las actividades económicas concretas de los clientes, tanto en la gestión interna (originación, evaluación de riesgos) como en el ámbito regulatorio (FINREP).

A partir del 2023 las compañías sujetas a la Directiva de Información No Financiera (NFRD) harán pública la información correspondiente a las actividades económicas que desempeñan en relación con la Taxonomía. El Grupo BBVA incorporará esta información a su análisis sobre las actividades económicas que cumplan con la regulación (alineamiento), con lo que se obtendrá una mayor precisión en la medición de las actividades económicas que financia en base a la Taxonomía.

La información relativa al alineamiento de los objetivos, actividades económicas financiadas, descripción de la estrategia, los productos desarrollados y comercializados así que como la integración de aspectos ESG en la relación con los clientes están incluidas en los capítulos "Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales" e "Integración de aspectos ESG en la relación con clientes" dentro de "Información adicional" de este informe. La información relativa al peso de la financiación de las actividades económicas alineadas con la Taxonomía en la actividad global del Grupo BBVA está desglosada en el capítulo "Canalización de negocio sostenible" del presente informe. La aplicación de la Taxonomía europea en el marco de la movilización sostenible del Grupo está descrita en el capítulo "Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA" del presente informe.

Aclaraciones respecto a los ratios de la Taxonomía de sostenibilidad

Los ratios de elegibilidad anteriormente mencionados se han elaborado siguiendo las definiciones regulatorias del Green Asset Ratio (GAR) de la Comisión Europea. Sin embargo, la Comisión Europea permite la opción de complementar la información obligatoria con información voluntaria, y en esta línea, la Plataforma de las Finanzas Sostenibles de la UE, recomienda a los bancos que incorporen la información voluntaria que estimen oportuna.

Actualmente la metodología de la Taxonomía de la UE no permite a las entidades financieras incluir en los ratios de sostenibilidad aquellas exposiciones frente a compañías no sujetas a la Directiva de Información no Financiera (NFRD). Por tanto, las exposiciones sobre compañías con domicilio en un país tercero fuera de la UE y aquellas sobre compañías de la UE que no estén sujetas a dicha Directiva, por ejemplo la gran mayoría de las Pymes, han quedado excluidas de los ratios mostrados previamente.

Sin embargo, la Comisión Europea ha publicado el 19 de Diciembre de 2022 el Reglamento de Ejecución 2022/2453 sobre información a desglosar en el marco de "Informe con Relevancia Prudencial-Pilar III" en materia ESG, donde se solicita que, además de la información de GAR, las entidades podrán reportar otro ratio adicional conocido como BTAR (en inglés Banking Book Taxonomy Alignment Ratio) que incluye la exposición frente a contrapartes no NFRD. Este ratio, aunque no sea obligatorio, entrará en vigor en diciembre de 2024.

En este sentido, teniendo en cuenta que el ratio BTAR cubriría las exposiciones elegibles (según el concepto de elegibilidad descrito anteriormente) de países de fuera de la UE, y la recomendación de la Comisión Europea sobre los desgloses voluntarios, a continuación se presenta el grado de elegibilidad de las exposiciones globales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 siguiendo la metodología de cálculo del ratio BTAR.

RATIOS DE ELEGIBILIDAD CONFORME A LA METODOLOGÍA BTAR (GRUPO BBVA, PORCENTAJE)				
	2022		2021	
	% exposición a actividades económicas elegibles	% exposición a actividades económicas no elegibles	% exposición a actividades económicas elegibles	% exposición a actividades económicas no elegibles
TOTAL ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾	58,1	33,6	57,4	33,9

⁽¹⁾ Se excluyen Administraciones Públicas, Gobiernos centrales y cartera trading al no formar parte del Green Asset Ratio (GAR)

⁽²⁾ La principal diferencia respecto a los ratios calculados según la metodología de la Taxonomía es que se incluyen todas las exposiciones, tanto NFRD como No-NFRD para que se tenga una visión holística del Grupo.

⁽³⁾ No se incluyen en los componentes del ratio aquellas partidas excluidas en denominador o numerador del GAR, como son los préstamos interbancarios, los derivados, caja u otros activos como el Fondo de Comercio

2.4.3 Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA

Originación de financiación sostenible y Taxonomía de la Unión Europea (UE)

La aproximación de BBVA a la originación de financiación sostenible incluye la canalización de flujos financieros hacia actividades o clientes considerados sostenibles bajo determinados criterios, siguiendo fundamentalmente los siguientes formatos:

- Financiación finalista: el uso de los fondos se destina a una actividad o finalidad sostenible de conformidad con:
 - La taxonomía EU desarrollada hasta el momento (objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático);
 - Estándares internos inspirados en dicha taxonomía (o en los informes disponibles sobre los objetivos y categorías no desarrolladas por el momento -objetivos medioambientales distintos de adaptación o mitigación, objetivos sociales o determinadas actividades de transición-) que pueden, adicionalmente, presentar cierto grado de flexibilidad cuando son aplicados en áreas geográficas no europeas con objeto de reflejar sus diferentes coyunturas nacionales y evitar la exclusión de mercados emergentes. Si localmente se desarrolla una taxonomía local se aplicará ésta última;
 - Otros estándares de mercado como los ODS o los principios para préstamos y bonos verdes y sociales de LMA e ICMA.
- Financiación generalista: con carácter general, vinculada a una serie de indicadores o KPIs relacionados con aspectos ESG tratando así de incentivar comportamientos positivos en materia de sostenibilidad, de acuerdo con estándares de mercado como los principios para préstamos y bonos vinculados a sostenibilidad de LMA e ICMA.

Marco para la emisión de deuda sostenible

BBVA posee una dilatada experiencia en el mercado de emisión de bonos verdes, una actividad que inició en el año 2007 cuando formó parte de la emisión del primer bono verde por parte del BEI. Desde entonces, el Grupo ha liderado, estructurado, asesorado y colocado bonos verdes y sociales para sus clientes en Europa, Turquía, Estados Unidos, México y América del Sur.

En abril de 2018, BBVA publicó su marco para la emisión de bonos propios sostenibles, vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Conforme a este marco, BBVA puede emitir tres tipos de bonos:

- Bonos verdes: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos verdes nuevos y/o existentes;
- Bonos sociales: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos sociales nuevos y/o existentes;
- Bonos sostenibles: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos verdes y sociales nuevos y/o existentes.

Se trata de un marco alineado con los Principios de Bonos Verdes y Sociales y la Guía de los Bonos Sostenibles 2018 de la *International Capital Market Association* (ICMA, por sus siglas en inglés), respaldado por una gobernanza sólida y con una gestión y seguimiento estricto de los fondos netos obtenidos y que cuenta con una evaluación de verificación independiente de parte de un tercero independiente. El marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

En 2022 se ha publicado el nuevo Marco de emisión de instrumentos de deuda sostenible (que reemplaza -salvo para las emisiones vigentes- al Marco de Bonos de 2018). El nuevo Marco se ha actualizado para alinearlo con los criterios de elegibilidad para las categorías medioambientales y de crecimiento social previstos en los estándares internos del Banco inspirado en la Taxonomía EU y ampliarlo a otros instrumentos de deuda adicionales a los bonos. Al igual que el marco anterior, tiene en cuenta las mejores prácticas del mercado de bonos, estando alineado con los Green Bond Principles, Social Bond Principles y las Sustainability Bond Guidelines de ICMA, y se abre la posibilidad de ir adaptándolo al futuro EU Green Bond Standard cuando entre en vigor. Asimismo, cuenta con la verificación independiente de la empresa DNV. El nuevo Marco es público y también está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

La emisión de bonos verdes y sociales forma parte de la estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible de BBVA. En el mercado de los bonos sostenibles, el Grupo lleva realizadas, desde su emisión inaugural de 2018, ocho emisiones públicas repartidas entre bonos verdes por importe de 4.680 millones de euros y bonos sociales por importe de 2.000 millones de euros. BBVA publica anualmente un informe de seguimiento de los bonos verdes y sociales propios emitidos. En 2022 BBVA publicó su cuarto informe, que recoge los impactos de los bonos emitidos desde 2018 y hasta 2021 y se encuentra disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA. En relación a los préstamos y proyectos medioambientales financiados con los bonos verdes emitidos por BBVA, desde 2018 se han evitado un total de 3.666.415 toneladas de emisiones CO₂ a la atmósfera, lo que equivale a las emisiones anuales de 1.451.471 coches. Adicionalmente, el volumen de agua tratada ha sido equivalente al consumo anual de 412.965 ciudadanos en España. Se han tratado 906.864 toneladas de residuos, equivalentes a los residuos que generan 2.051.729 personas en un año.

En relación al bono social emitido en 2021, dentro de la subcategoría de salud, el bono ha permitido habilitar 1.044 camas en hospitales y clínicas y 184 plazas en residencias de ancianos, con hasta 2.159.014 beneficiarios potenciales. En el área de educación se ha ayudado a 53.815 estudiantes. En el apartado de infraestructura básica asequible, el bono social ha contribuido a extender servicios de telecomunicaciones de banda ancha a más de 200.206 instalaciones, 303.275 hogares y 4.975 empresas. En conjunto, se han visto beneficiadas potencialmente 814.580 personas. Asimismo, más de 762.000 personas se han beneficiado de los fondos que se han destinado a avances socioeconómicos y empoderamiento, a través de financiación para colectivos vulnerables o de rentas bajas. Finalmente, 31 familias se han beneficiado en la categoría de vivienda asequible. En total, son casi cuatro millones de personas las que se han visto beneficiadas potencialmente por el destino social de los fondos que captó el bono de BBVA emitido en 2021.

Marco CIB de productos sostenibles

BBVA considera que la financiación sostenible es una estrategia importante para ayudar a sus clientes en su camino hacia la sostenibilidad y para aumentar la responsabilidad corporativa. De esta forma, BBVA apuesta por el desarrollo de soluciones financieras innovadoras. El Marco de productos sostenibles, aplicable a los productos de la actividad de Corporate & Investment Banking (CIB) de BBVA, está alineado con esta estrategia, con los ODS y con el Acuerdo de París.

El marco se divide en dos tipos de productos:

- Vinculados a los ODS: los productos vinculados a los ODS consisten en soluciones financieras de proyectos de clientes que contribuyen directamente a uno o más ODS. Estos proyectos pueden ser considerados como verdes, sociales o sostenibles en función del uso de los fondos.
- Vinculados a la sostenibilidad: los productos vinculados a la sostenibilidad consisten en soluciones financieras que no están basadas en el uso de los fondos y que serán elegibles sobre unos criterios de sostenibilidad definidos en el propio Marco.

El marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA. Cuenta con la certificación de un tercero independiente.

2.4.4 Integración de aspectos ESG en la relación con clientes

Integración de aspectos ESG en la relación con clientes mayoristas (corporativos e institucionales) y empresas

BBVA presta servicios financieros a sus clientes corporativos e institucionales desde las unidades de Corporate & Investment Banking (CIB) y Banca de Empresas y Corporaciones (BEC). Estos clientes, abarcan desde grandes clientes corporativos e institucionales de carácter global hasta otros de menor tamaño, con presencia más local o con necesidades financieras menos sofisticadas.

Debida diligencia / conocimiento del cliente

1. Proceso de debida diligencia

En el proceso de conocimiento y evaluación del cliente, conocido como Know Your Customer (en adelante, KYC por sus siglas en inglés) y en base a la información facilitada por un asesor externo experto en ESG, BBVA ha puesto en marcha un proceso para controlar que los nuevos clientes mayoristas cubiertos por el Marco Ambiental y Social no incurrir en ninguna de las exclusiones generales o prohibiciones específicas definidas para determinados sectores. En caso de que pudieran presentar alguna controversia o incumplimiento, se llevará a cabo un análisis específico de la situación, con la posibilidad de adopción de un plan de interlocución y acompañamiento del cliente con medidas orientadas a entender y tratar de corregir la situación.

Adicionalmente, se han creado cuestionarios de sostenibilidad específicos por industrias, con el objetivo de que los gestores y especialistas de riesgos lleguen a tener un mayor conocimiento del desempeño medioambiental de los grandes clientes corporativos e institucionales, ligado al momento de elaboración o renovación del Programa Financiero del cliente y que permitan así tomar las mejores decisiones basadas en datos.

2. Análisis de riesgos y oportunidades medioambientales y sociales

BBVA ha desarrollado una "Guía de integración de factores ESG en el análisis de crédito" donde se identifican los aspectos medioambientales y sociales más relevantes por industrias y se presentan métricas para dar seguimiento al desempeño de nuestros grandes clientes corporativos dentro de estos aspectos.

Adicionalmente, BBVA ha definido una taxonomía interna del riesgo de transición con el objeto de clasificar los sectores en función de su sensibilidad a este tipo de riesgo. En la elaboración y definición de sus marcos sectoriales utilizados en la admisión del crédito, se identifican las métricas que permiten valorar la vulnerabilidad de cada cliente a los riesgos de transición e integrar este aspecto en las decisiones de riesgo y de acompañamiento. Información adicional sobre este punto se detalla en el capítulo "Integración del cambio climático en la planificación de riesgos" de este informe.

También se está avanzando en el desarrollo de capacidades internas de clasificación de los clientes en función de su información pública, perfil de negocio bajo en carbono y sus planes de descarbonización.

En el ámbito de Banca de Empresas y Corporaciones (BEC), BBVA ha sido pionero en el uso de analítica de datos para calcular la huella de carbono de las empresas y en utilizarla para ofrecer soluciones de valor a nuestros clientes. La calculadora de huella de carbono para empresas da información sobre el perfil ESG de los clientes (cálculo de la huella, evolución temporal, comparación con la media del sector y empresas similares, etc.), lo que permite categorizar a nuestros clientes y poner en marcha acciones de asesoramiento y acciones comerciales dirigidas, personalizadas y adaptadas al perfil de cada cliente.

Recientemente se ha evolucionado con la incorporación de funcionalidades que permiten definir objetivos de ahorro en energía, alertas que avisan cuando se está alcanzando el objetivo y comparativa de consumo frente a otras empresas del mismo sector de actividad (CNAE), similar nivel de facturación y número de empleados en plantilla, indicando el percentil de gasto mensual frente al resto de empresas comparables.

Además, BBVA utiliza técnicas de procesamiento del lenguaje natural para la categorización ESG de clientes a gran escala a partir de información pública como pueden ser las páginas web corporativas de clientes, registros oficiales, noticias, etc. Este liderazgo en la transformación digital enriquece la información comercial que se proporciona y que ayuda a los clientes a mejorar su desempeño ambiental.

Además de promover la sostenibilidad en los negocios que financia, el Grupo BBVA se ha adherido a numerosas iniciativas de sostenibilidad tal y como se detalla en el apartado “2.3.7 Participación en iniciativas internacionales” del capítulo “Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales” de este informe.

Acompañamiento ESG a clientes mayoristas (corporativos e institucionales) y empresas

BBVA incorpora la sostenibilidad en su día a día, tanto en la relación con los clientes como en los procesos internos. En este sentido, la definición y ejecución de la estrategia, que incorpora la sostenibilidad como una de sus prioridades, tiene carácter transversal a toda la organización, siendo responsabilidad de todas las áreas del Grupo incorporarla progresivamente en su agenda estratégica y en sus dinámicas de trabajo.

En la interlocución diaria con clientes, tanto a nivel estratégico como comercial, la sostenibilidad forma parte de la conversación y propuesta de valor y está integrada en los procesos de admisión, *pricing* y gestión de riesgos. BBVA interactúa y comparte con sus clientes conocimientos y mejores prácticas ESG a través de diferentes mecanismos:

Acompañamiento directo en el ámbito ESG

Para completar la oferta sostenible, en 2020 se creó el servicio de ESG Advisory para ayudar a los clientes globales en su transición hacia un futuro sostenible en todos los sectores de actividad. Se trata de un asesoramiento basado en datos y orientado a facilitar los compromisos que los clientes están asumiendo para alinearse con el Acuerdo de París y avanzar en la Agenda Sostenible 2030 de las Naciones Unidas.

El diálogo con clientes sobre aspectos ESG se basa en:

- Descripción general de cómo la sostenibilidad está evolucionando en el contexto político y financiero, explicando los principales asuntos regulatorios, necesidades de *reporting*, desarrollos del mercado financiero, calificaciones ESG, etc.
- Especialización industrial en varias industrias que se enfrentan a los mayores desafíos para la transición a una economía baja en carbono: petróleo y gas, energía, fabricantes de automóviles y autopartes, así como otras industrias como infraestructuras, alimentos procesados, bebidas, cemento, *fintechs* y farmacéuticas. Se informa a los clientes sobre los principales desafíos y oportunidades para cada industria y el diálogo se centra en la hoja de ruta de cada industria para alinearse con el compromiso del Acuerdo de París. Para ello, BBVA proporciona información a sus clientes sobre la regulación, mejoras tecnológicas y las mejores prácticas de cada industria. Asimismo, el Grupo proporciona un análisis comparativo sobre cómo empresas similares están evolucionando en términos de ESG, diferentes alternativas para mejorar su perfil sostenible y cómo pueden establecer objetivos específicos a corto y medio plazo.
- Descripción de productos de finanzas sostenibles. BBVA ofrece a los clientes una relación de productos de finanzas sostenibles (bonos, préstamos, banca de transacciones globales, mercados globales, renta variable, fusiones y adquisiciones).

BBVA apoya directamente a sus clientes globales y no globales en la incorporación de prácticas ESG en sus estrategias y operaciones de negocios mediante la realización de visitas *one-on-one*, invitación a eventos, asesoría de proyectos con firmas de tecnología y consultoría y otros servicios de información.

Asimismo, los clientes de Banca de Empresas cuentan con información divulgativa y un catálogo de productos sostenibles de banca transaccional en la web. El Grupo pone a disposición de sus clientes información de los productos, consejos sobre sostenibilidad y explica el impacto de los mismos en el medioambiente (ahorro en consumo de electricidad con préstamo de eficiencia energética, ahorro de combustible al contratar un préstamo para renovación de flota de vehículos, etc).

Métricas de acompañamiento

Desde 2020, los banqueros de CIB han visitado cerca de 500 grandes clientes globales y se han realizado más de 300 *pitches*, con el objetivo de mantener un diálogo y discusión centrado en la sostenibilidad (representan aproximadamente en torno al 15% de la base de clientes corporativos e institucionales). En total, se han realizado visitas a clientes de 42 países diferentes y de ellos, cerca de un 20% han sido visitados en más de un área geográfica en las que BBVA se encuentra presente.

En el año 2022, a través del servicio ESG Advisory han sido contactados 30 clientes globales.

Adicionalmente, en 2022 se realizaron cerca de 350 visitas comerciales y de asesoramiento ESG a clientes de Banca de Empresas y Corporaciones (BEC), a los que se les ha presentado una propuesta de valor con características ESG adaptadas a sus necesidades y perfil (sector, actividad, madurez, vinculación con BBVA, perfil de riesgo, propuesta de uso de fondos, producto y precio). BBVA cuenta con una red de expertos en financiación sostenible (repartidos por todo el área geográfica española y en desarrollo en el resto de países) para apoyar a nuestros clientes en su transición hacia un futuro más verde.

El desarrollo del negocio sostenible en clientes empresas, centrado en el fomento de la movilidad sostenible, la eficiencia energética y la energía renovable, ha permitido cerrar acuerdos con terceros para la distribución de coches eléctricos, para potenciar proyectos de ahorro energético e instalación de paneles solares. Destacan los acuerdos con empresas energéticas y concesionarios de automoción.

Asimismo, se han organizado eventos con contenidos relacionados con la sostenibilidad: tendencias, finanzas sostenibles, riesgos, oportunidades, eficiencia energética, energías renovables, transporte sostenible y agricultura.

Finalmente, BBVA, en colaboración con una empresa especializada en gestión de fondos europeos del programa Next Generation EU aprobado por la Comisión Europea, ofrece un servicio de información a clientes que promuevan proyectos empresariales españoles relacionados con la transición ecológica y movilidad sostenible, entre otros. En el portal de ayudas creado a tal efecto se han generado más de 65.000 visitas dando lugar a la gestión de más de 2.500 oportunidades de proporcionar información en este aspecto.

Exclusiones

Como parte de la estrategia corporativa, BBVA recoge en su Marco Ambiental y Social las exclusiones generales y actividades prohibidas de aplicación a los sectores de minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa. BBVA no apoyará la prestación de servicios financieros a clientes cubiertos por el Marco cuando constate la existencia de evidencias suficientes de que éstos o sus transacciones estén involucrados en las actividades prohibidas previstas en el Marco para el sector defensa. En el resto de sectores (minería, energía, agroindustria e infraestructuras), se realizará un análisis específico de la situación, que podrá suponer la no iniciación de la relación, o la adopción de un plan de interlocución y acompañamiento del cliente con medidas orientadas a entender y tratar de corregir la situación.

Desde 2021 se han analizado más de 300 grupos bajo este Marco. BBVA ha iniciado un plan de interlocución y acompañamiento con 17 grupos. Si bien el Marco es de aplicación a nuevos clientes y nuevos proyectos desde su fecha de publicación, se ha llevado a cabo un proceso de revisión, sobre la base de mejores esfuerzos, del stock de clientes para la implementación progresiva de las medidas previstas en el mismo.

Integración de aspectos ESG en la relación con clientes minoristas

Las unidades de negocio de banca minorista incluyen banca de pymes y banca de particulares y financiación al consumo.

Debida diligencia / conocimiento del cliente

1. Proceso de diligencia debida

BBVA identifica, acredita y documenta la actividad que desarrollan nuestros clientes a través del proceso de conocimiento y evaluación del cliente, conocido como KYC (Know your Customer, por sus siglas en inglés). Este proceso KYC se renueva periódicamente, ha sido diseñado e implementado bajo un enfoque de riesgos y permite un mejor conocimiento de los clientes, de sus operaciones, de la segmentación de clientes, de productos, canales, jurisdicciones y monitoreo de las transacciones.

2. Análisis de riesgos y oportunidades medioambientales y sociales

BBVA ha sido pionera en España en ofrecer el cálculo de la huella de carbono a sus clientes particulares gracias a sus capacidades digitales y analítica de datos. Este servicio pretende concienciar a los clientes particulares de la entidad sobre el impacto que tienen sus acciones sobre el medioambiente y ayudarles en la transición hacia un mundo más sostenible. Añadiendo las características de la vivienda (superficie, certificación energética, etc.), BBVA puede valorar mejoras en eficiencia energética y ofrecer información al respecto, como por ejemplo, cambios de hábitos sencillos y sostenibles que ayudan a reducir los importes en los recibos de hogar. Por otro lado, puede comparar el gasto que supone un vehículo eléctrico comparado con uno de gasolina, para que el usuario compruebe las ventajas económicas de optar por una solución de transporte más sostenible. Asimismo, el cliente también tendrá a su alcance la posibilidad de ver y/o contratar alguno de los productos sostenibles que ofrece BBVA; además, pone a disposición de sus clientes la herramienta Valora, que les permite disponer de una valoración estimada y automática de sus activos inmobiliarios y de transporte.

Además de promover la sostenibilidad en los negocios que financia, el Grupo BBVA se ha adherido a numerosas iniciativas de sostenibilidad tal y como se detalla en el capítulo "2.3.7 Participación en iniciativas internacionales" de este informe.

Acompañamiento ESG a clientes minoristas

Acompañamiento directo en el ámbito ESG

BBVA apoya a sus clientes en la incorporación de prácticas ESG a través de encuentros y visitas *one on one*, eventos de participación masiva o asesoría de proyectos con firmas de tecnología y consultoría. BBVA proporciona información a sus clientes a través de canales digitales y a través de la red comercial de oficinas. Un modelo de servicio integral que va desde la sensibilización, al diseño de proyectos y la gestión de ayudas públicas.

Los gestores, la banca móvil y la web comercial ofrecen un amplio catálogo de productos sostenibles tanto de inversión como de financiación, adecuados a cada una de las geografías en las que operan y con foco, principalmente, en la movilidad sostenible, reforma de vivienda con eficiencia energética e hipoteca asociada a la eficiencia energética. En España ya se ofrece una alternativa sostenible para la mayoría de los productos tradicionales existentes para pymes y particulares.

BBVA pone a disposición de los clientes información sobre sostenibilidad en distintos medios digitales. En la web corporativa pueden encontrar noticias y artículos, en la web y en la app de banca móvil pueden encontrar información sobre los productos sostenibles que ofrece el banco e incluso contratarlos. Además, se incluyen numerosos consejos sobre cómo reducir emisiones de carbono y, conseguir además un ahorro económico al reducir el consumo de energía, ofreciendo para ello también diferentes simuladores de ahorro al utilizar diferentes bienes sostenibles, un coche eléctrico, electrodomésticos eficientes, calderas de condensación o pequeños cambios en los hábitos del día a día como modificar la temperatura ambiente o instalar luces LED.

Métricas de acompañamiento

En el año 2022, la calculadora de huella de carbono ha tenido 867.535 visitas.

Se han organizado 34 eventos en formatos variados (webinars, mesas de redacción, foros, desayunos, encuentros, etc.) que han impactado en 33.872 personas: 1.643 asistentes presenciales (5%), 1.691 conectados (5%), 28.039 streaming (83%) y 2.499 visualizaciones del vídeo post del evento (7%). Incluyen contenidos relacionados con la sostenibilidad: tendencias, finanzas sostenibles, consecución de ODS, riesgos, oportunidades, igualdad de género y políticas de diversidad e inclusión, eficiencia energética, energías renovables, transporte sostenible y agricultura.

Transferencia de conocimiento ESG

La transferencia de conocimiento ESG a clientes se desarrolla de la misma manera análoga tanto en el ámbito de los clientes mayoristas como minoristas.

Los clientes y no clientes de BBVA tienen a su disposición en la página web (www.bbva.com) y en redes sociales, información y contenidos sobre sostenibilidad en general, mejores prácticas, operaciones financiadas, criterios ESG en las actividades diarias de empresas y particulares, recomendaciones, etc. Existe un equipo dedicado a la creación y difusión del conocimiento en temas ESG.

En concreto, el Grupo dispone en su web corporativa de una sección de sostenibilidad, donde a través de siete categorías diferenciadas es posible acceder a contenidos divulgativos con los que BBVA quiere acercar a la sociedad el enorme reto que supone la sostenibilidad.

En 2022 se elaboraron más de 700 artículos, que sumados a los 878 del año 2021, han impactado a más de 7,6 millones de usuarios únicos. Además, se produjeron más de 50 podcasts que, junto a los de 2021, suman ya más de 560 mil descargas y la newsletter cuenta con más de 7.700 suscriptores. Desde junio, el proyecto de Aprendemos Juntos 2030 potencia los contenidos relacionados con un futuro más verde e inclusivo y cuenta con la participación de figuras de primer nivel internacional. Además, dentro de este mismo proyecto, en noviembre tuvo lugar el lanzamiento de Desafíos, un programa que reúne a jóvenes de diferentes países y realidades para conversar y pensar sobre los retos a los que se enfrenta su generación y difunde decenas de vídeos inspiradores que buscan concienciar y abrir el debate sobre el mundo de la sostenibilidad hoy y en el futuro. En 2022 se ha lanzado :Aprendemos Juntos Kids dedicado a los más jóvenes y sus familias. En 2022 también se publicaron más de 70 vídeos de Youtube que, junto a los existentes, suman más de 880 mil reproducciones desde el inicio del proyecto en 2020.

En cuanto a los contenidos compartidos en redes sociales, en este año cuentan con más de 30 millones de impresiones y más de 55 mil clicks. A través de las redes sociales, BBVA se acerca a las personas y genera conocimiento sobre temas ESG, buscando generar un impacto positivo y concienciar sobre lo importante que es pasar a la acción. Especial atención merece nuestra irrupción en el mundo de TikTok donde con más de 75 vídeos publicados se han tenido más de 39 millones de visualizaciones.

Señalar también que BBVA ha emitido dos webinars en 2022: uno sobre la Ciudad del futuro que cuenta con más de 3.200 visualizaciones y otro sobre Las Migraciones Climáticas que acumula más de 3.400 visualizaciones. El soporte de estos webinars son nuestros monográficos de temática sostenible. En total 8 monográficos con temáticas tan variadas como la revolución circular, gastronomía sostenible o el turismo sostenible, entre otros, y que ya cuentan con más de 6,5 mil descargas.

En septiembre tuvo lugar el segundo BBVA Sustainability Forum, también retransmitido por 'streaming', y que reunió presencialmente a representantes de la Administración Pública y a presidentes y consejeros delegados de grandes compañías globales, para debatir sobre la lucha contra el cambio climático y la financiación para un crecimiento sostenible, con 1.400 clientes pre-registrados en la web y más de 400 invitados presencialmente en el evento (320 clientes de Banca de Empresas y CIB).

A su vez, también se celebró en Madrid y Ciudad de México el EduFin Summit 2022, la cumbre anual de educación financiera organizada por el Centro de Educación y Capacidades Financieras de BBVA, seguido por más de 3 mil personas y en donde los participantes han compartido sus conocimientos sobre cómo la digitalización revoluciona la educación financiera e impulsa la inclusión de los más vulnerables.

2.4.5 Información adicional sobre reclamaciones de clientes

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en 2021 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado el 23 de julio de 2004 por el Consejo de Administración del Banco y sucesivas modificaciones (la última del 25 de febrero de 2021).

Con base en la citada normativa, el Servicio de Atención al Cliente tiene encomendada la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

Por su parte, también con base en la citada normativa, el Defensor del Cliente conoce y resuelve, en primera instancia, las quejas y reclamaciones presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquellas relativas a seguros y resto de productos financieros que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladar por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente. En segunda instancia, conoce y resuelve las quejas y reclamaciones que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

En el ejercicio de sus funciones, el Servicio de Atención al Cliente (en adelante SAC) evalúa las prácticas comerciales y operativas en su relación con la clientela cuando media una reclamación, analizando de forma continua los datos sobre la gestión de reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta.

El SAC constituye un mecanismo de alerta temprana de problemas derivados de la comercialización de productos o servicios y/o de la relación de la entidad con sus clientes.

En el año 2022, para garantizar que los gestores del SAC siguen estando al corriente de las novedades legislativas y jurisprudenciales más importantes que afectan a su actividad, el equipo del SAC recibió formación sobre el Anteproyecto de Ley de servicios de protección a la clientela y sobre las novedades de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Además, en 2022, el equipo del SAC ha comenzado el curso formativo de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, debiendo acreditar los conocimientos mediante la obtención de una certificación emitida por la Asociación de Asesores y Planificadores Financieros (EFPA, por sus siglas en inglés). De esta forma se cumplió con la recomendación recogida en la Guía sobre los criterios de organización y funcionamiento de los servicios de atención al cliente de las entidades supervisadas por el Banco de España.

Las reclamaciones de clientes recibidas en el SAC de BBVA en España en 2022 ascendieron a 151.246 (203.222 en 2021) de las que fueron admitidas 137.713. La bajada en la entrada de reclamaciones se explica principalmente por la menor entrada de reclamaciones de liquidación por cuenta. En el mismo periodo fueron resueltas 135.308 por el propio SAC (incluyendo reclamaciones pendientes a cierre de 2021). Quedaron pendientes de análisis 6.228 a 31 de diciembre de 2022. Por otro lado, 13.339 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734 (incluyendo reclamaciones pendientes a cierre de 2021).

Las principales tipologías de reclamaciones recibidas en 2022 han sido las relacionadas con las cuentas y las tarjetas.

A continuación, se desglosan datos adicionales sobre reclamaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (PORCENTAJE)		
Tipo	2022	2021
Recursos	31	52
Tarjetas	22	14
Fraudes	15	4
Productos activo	12	18
Calidad del servicio y asesoramiento	6	3
Servicios, recibos	5	3
Seguros	2	1
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	6	4
Total	100	100

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)

	2022	2021
A favor del reclamante	45.318	94.933
Parcialmente a favor del reclamante	6.421	17.225
A favor del Grupo BBVA	83.569	72.366
Total	135.308	184.524

Informe de actividad del Defensor del Cliente en España

Un año más, el Defensor del Cliente mantuvo el objetivo común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el Defensor fomentó diversas reuniones con áreas y unidades del Grupo (Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.)

En el ejercicio 2022, se presentaron 1.817 reclamaciones de clientes en la Oficina del Defensor del Cliente (2.997 en 2021). De ellas, 41 no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y 137 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2022.

El 58,9% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente en el año 2022 obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución de la Oficina del Defensor del Cliente en 2022. Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). 112 reclamaciones fueron remitidas por los clientes a los organismos supervisores en 2022.

BBVA continúa avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del Defensor del Cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y a la necesidad de la información transparente, clara y responsable. A lo largo de 2022, debido a la tipología de las reclamaciones que se han recibido, las sugerencias del Defensor se centraron en la necesidad de que se adopten medidas para mejorar los protocolos de atención al cliente, y para reforzar y mejorar las medidas que el Banco está adoptando para prevenir y sensibilizar a los clientes sobre los fraudes cibernéticos.

Los datos sobre reclamaciones gestionadas por la oficina del defensor del cliente por tipo de reclamación, a cierre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (NÚMERO)

Tipo	2022	2021
Seguros y fondos de pensiones	800	685
Operaciones de activo	85	401
Servicios de inversión	36	110
Operaciones de pasivo	38	257
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	582	817
Servicios de cobro y pago	174	344
Otros	102	383
Total	1.817	2.997

La tipología de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España en sus peticiones de información.

Por su parte, los datos sobre reclamaciones gestionadas por la oficina del defensor del cliente según resolución, a cierre de 2022 y 2021, son los siguientes:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)

	2022	2021
Resolución formal	—	—
Estimatoria (en todo o en parte)	700	1.861
Desestimada	1.064	1.320
Tramitación suspendida	—	—
Total	1.764	3.181

2.4.6 Otros riesgos no financieros

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros consolidados, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

3. Información financiera

3.1 Grupo BBVA

3.1.1 Datos relevantes

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)				
	31-12-22	Δ %	31-12-21	31-12-20
Balance (millones de euros)				
Total activo	713.140	7,6	662.885	733.797
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ⁽¹⁾	369.260	11,9	330.055	323.252
Depósitos de la clientela ⁽¹⁾	393.856	12,6	349.761	342.661
Total recursos de clientes ⁽¹⁾	544.028	9,5	496.954	471.928
Patrimonio neto	50.615	3,8	48.760	50.020
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	19.153	30,4	14.686	14.592
Margen bruto	24.890	18,2	21.066	20.166
Margen neto	14.130	22,5	11.536	11.079
Resultado atribuido	6.420	38,0	4.653	1.305
Resultado atribuido ajustado ⁽²⁾	6.621	30,6	5.069	2.729
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones en circulación (millones)	6.030	(9,6)	6.668	6.668
Cotización (euros)	5,63	7,3	5,25	4,04
Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros) ⁽²⁾	1,05	48,1	0,71	0,35
Beneficio (pérdida) por acción (euros) ⁽²⁾	0,99	47,1	0,67	0,14
Valor contable por acción (euros) ⁽²⁾	7,80	13,7	6,86	6,70
Valor contable tangible por acción (euros) ⁽²⁾	7,44	14,1	6,52	6,05
Capitalización bursátil (millones de euros)	33.974	(3,0)	35.006	26.905
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) ⁽²⁾⁽³⁾	6,2		2,6	4,0
Ratios relevantes (%)				
ROE ajustado (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	14,6		11,4	6,1
ROTE ajustado (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	15,3		12,0	6,5
ROA ajustado (resultado del ejercicio / activo total medio - ATM) ⁽²⁾	1,00		0,94	0,54
RORWA ajustado (resultado del ejercicio / activos ponderados por riesgo medios - APR) ⁽²⁾	2,14		2,01	1,16
Ratio de eficiencia ⁽²⁾	43,2		45,2	45,1
Coste de riesgo ⁽²⁾	0,91		0,93	1,55
Tasa de mora ⁽²⁾	3,4		4,1	4,2
Tasa de cobertura ⁽²⁾	81		75	82
Ratios de capital (%)				
CET1 fully-loaded	12,61		12,75	11,73
CET1 phased-in ⁽⁴⁾	12,68		12,98	12,15
Ratio de capital total phased-in ⁽⁴⁾	15,98		17,24	16,46
Información adicional				
Número de clientes (millones) ⁽¹⁾	89,3	8,6	82,2	78,8
Número de accionistas	801.216	(3,1)	826.835	879.226
Número de empleados	115.675	4,7	110.432	123.174
Número de oficinas	6.040	(0,7)	6.083	7.432
Número de cajeros automáticos	29.807	2,3	29.148	31.000

(1) Excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 y BBVA Paraguay a 31-12-20.

(2) Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe.

(3) Calculada a partir de los dividendos pagados en los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del periodo.

(4) Los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con las enmiendas al artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR), introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea.

3.1.2 Entorno macroeconómico y regulatorio

Entorno y perspectivas macroeconómicas y sectoriales

La economía global se ha desacelerado a lo largo de 2022, en un entorno marcado por las fuertes presiones inflacionarias, un agresivo endurecimiento de las condiciones monetarias, el impacto negativo de la guerra en Ucrania y el menor crecimiento en China.

Pese a la tendencia de moderación, el crecimiento económico ha mostrado cierta resiliencia y ha sido, en general, mayor al esperado por la mayoría de analistas gracias al ahorro previamente acumulado, el proceso de normalización de la actividad tras las restricciones y disrupciones generadas por la pandemia de COVID-19, así como el dinamismo de los mercados laborales, que han contribuido a una mejora del consumo privado y del sector de servicios.

La inflación se ha mantenido en niveles elevados en 2022. Sin embargo, tras sorprender al alza durante la mayor parte del año, se ha empezado a moderar en los últimos meses, en línea con la tendencia de ralentización de la demanda agregada, la reciente moderación de los precios de la energía y el proceso de normalización de las cadenas de suministro globales. En términos anuales, la inflación ha alcanzado el 6,5% en Estados Unidos y 9,2% en la Eurozona a cierre del año.

En este contexto de presiones inflacionarias todavía elevadas, los bancos centrales han continuado endureciendo las condiciones monetarias. La Reserva Federal de Estados Unidos (en adelante, Fed) ha aumentado los tipos de interés de referencia hasta el 4,5% en diciembre (un nivel 425 puntos básicos superior al del inicio de 2022) y ha mantenido el proceso de ventas de activos para reducir el tamaño de su balance. Asimismo, ha indicado que las subidas de tipos de interés continuarán en los próximos meses, aunque a un ritmo más lento. En la Eurozona, el BCE ha subido los tipos de interés para sus operaciones de refinanciación hasta el 2,5% en diciembre (un nivel 250 puntos básicos superior al del inicio de 2022), ha endurecido las condiciones de sus provisiones de liquidez a los bancos a través de las operaciones TLTROs (operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico) y ha indicado que pronto iniciará un programa de venta de sus activos. En relación a los tipos de interés de referencia durante el 2023, se esperan incrementos adicionales (como la subida de los 0,5 puntos básicos del BCE y de 0,25 puntos básicos de la FED, anunciados el 2 de febrero y el 1 de febrero de 2023, respectivamente), al mantenerse la inflación en niveles elevados. En un contexto de elevada incertidumbre, el escenario central de BBVA Research considera que la economía global se seguirá ralentizando en el futuro próximo, con eventuales episodios de recesión en la Eurozona y Estados Unidos. A esta ralentización del crecimiento contribuiría, principalmente, el significativo endurecimiento de las condiciones monetarias (los tipos de interés oficiales alcanzarían cerca de 5,0% en Estados Unidos y 3,75% en la Eurozona en los próximos meses, niveles claramente contractivos, que se mantendrían inalterados hasta, al menos, los meses finales del año 2023) y presiones inflacionarias todavía significativas, a pesar de las perspectivas de moderación.

Según BBVA Research, tras aumentar un 6,3% en 2021 y alrededor de 3,3% en 2022, el PIB global crecerá tan solo un 2,3% en 2023. En Estados Unidos el crecimiento se reduciría hasta el 1,9% en 2022 y el 0,5% en 2023, cuando el fuerte ajuste monetario generaría un ajuste del crecimiento a la baja. En la Eurozona, son probables ligeras caídas del PIB durante los próximos trimestres, fundamentalmente por las disrupciones creadas por la guerra en Ucrania, incluyendo los todavía elevados precios del gas. El crecimiento anual en la región sería de 3,2% en 2022 y -0,1% en 2023. En China, el crecimiento alcanzaría el 3,0% en 2022 y 5,0% en 2023, pero el aumento de las infecciones tras la reciente flexibilización de las políticas para contener el COVID-19 y las tensiones financieras provocadas por los desequilibrios en los mercados inmobiliarios podrían desencadenar un crecimiento económico menor al previsto.

La incertidumbre sigue elevada y los riesgos podrían sesgar el crecimiento a la baja. En particular, una mayor persistencia de la inflación podría desencadenar subidas aún más severas de los tipos de interés, y por lo tanto una recesión más profunda y generalizada, así como mayor volatilidad financiera.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL E INFLACIÓN (PORCENTAJE DE CRECIMIENTO REAL)

	2022		2023	
	PIB	INFLACIÓN	PIB	INFLACIÓN
Global	3,30	7,20	2,30	4,70
Eurozona	3,20	9,20	-0,10	2,90
España	5,50	5,70	1,40	4,00
Estados Unidos	1,90	6,50	0,50	3,20
México	3,00	7,80	0,60	4,00
América del Sur ⁽¹⁾	3,60	22,60	0,30	21,70
Turquía	5,50	64,30	3,00	42,00
China	3,00	1,80	5,00	2,50

Fuente: Estimaciones de BBVA Research. Inflación final del periodo.

⁽¹⁾ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay

Evolución de los tipos de cambio

Las actuaciones por parte de los bancos centrales de cara a controlar la inflación (agravada por la guerra en Ucrania) y las incertidumbres políticas en algunos países han condicionado los mercados de divisas en 2022. El contexto ha beneficiado al dólar estadounidense, el cual se ha apreciado un 6,2% frente a un euro que se vio especialmente penalizado hasta octubre. Las divisas de Latinoamérica han presentado un comportamiento dispar en el año 2022. El peso mexicano y el sol peruano acumulan una apreciación frente al euro de un 11,0% y el peso chileno del 4,4%. Por su parte, el peso argentino acumula una depreciación del 38,3% y el peso colombiano del 12,1%. En relación a la lira turca, el entorno de elevada inflación y política monetaria muy laxa le ha seguido penalizando al perder un 23,7% frente al euro durante el año.

Para consultar información sobre las políticas de gestión del riesgo de tipo de cambio del Grupo BBVA, véase el capítulo "Gestión del riesgo" del presente informe.

TIPOS DE CAMBIO (EXPRESADOS EN DIVISA/EURO)

	Cambios finales			Cambios medios	
		Δ % sobre	Δ % sobre		Δ % sobre
	31-12-22	31-12-21	30-09-22	2022	2021
Dólar estadounidense	1,0666	6,2	(8,6)	1,0532	12,3
Peso mexicano	20,8560	11,0	(5,8)	21,1889	13,2
Lira turca ⁽¹⁾	19,9649	(23,7)	(9,4)	—	—
Sol peruano	4,0572	11,0	(4,6)	4,0309	13,8
Peso argentino ⁽¹⁾	188,51	(38,3)	(23,9)	—	—
Peso chileno	916,75	4,4	2,7	917,69	(2,2)
Peso colombiano	5.130,56	(12,1)	(13,9)	4.469,08	(0,9)

⁽¹⁾ En aplicación de la NIC 21 "Efectos de la variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera", la conversión de la cuenta de resultados de Turquía y Argentina se hace empleando el tipo de cambio final.

Entorno regulatorio

Entorno regulatorio 2022: foco en ESG, datos y criptoactivos

Durante el ejercicio 2022, el entorno regulatorio de la industria financiera ha venido marcado por un nuevo marco geopolítico provocado por la guerra entre Rusia y Ucrania y sus repercusiones, que ha agitado los mercados y al sistema financiero, y se ha materializado en un conjunto de sanciones económicas impuestas a Rusia, que han provocado, entre otros, que se ponga el foco en temas relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y el papel de los criptoactivos.

Todo ello, en paralelo al desarrollo de los planes de trabajo ya fijados por los organismos regulatorios, que han estado centrados en tres líneas de trabajo: (I) el cambio climático; (II) fortalecer el marco prudencial del sistema financiero; y (III) la digitalización del sector bancario. Durante el año 2022 han destacado también las nuevas regulaciones y acuerdos en materia de datos y la intensificación del debate regulatorio global en torno a los criptoactivos, buscando soluciones que aborden su regulación, supervisión y vigilancia con un foco en la estabilidad financiera.

1. ESG: consolidación de taxonomía y desglose de información

En 2022 se ha consolidado la actividad regulatoria en materia ESG para el sistema bancario europeo y se han llevado a cabo desarrollos en otras áreas geográficas.

A nivel global, el BCBS publicó el documento de principios para una efectiva gestión y supervisión de riesgos relacionados con el cambio climático. Están diseñados para que puedan adaptarse a diferentes sistemas bancarios, de una manera proporcional, dependiendo del tamaño, la complejidad y el perfil de riesgos del sector. El documento establece 18 principios: 12 para los bancos (que cubren aspectos de gobierno corporativo, control interno, gestión de riesgos y *reporting*) y 6 para los supervisores (que deben asegurarse de disponer de recursos y capacidades adecuados para evaluar la gestión de los bancos).

Asimismo, existen otras iniciativas impulsadas por instituciones globales que están avanzando a pasos agigantados, como el nuevo International Sustainability Standards Board (en adelante, ISSB), creado en noviembre de 2021 por la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS, por sus siglas en inglés), que en 2022 ha publicado dos documentos sobre clima y cuestiones generales para comentarios, así como los borradores de estándares sectoriales. El ISSB se ha apoyado, para ello, en el grupo de trabajo sobre divulgación financiera relacionada con el clima (TCFD, por sus siglas en inglés) y en los estándares sectoriales del Sustainability Accounting Standards Board (SASB). El ISSB aspira a constituirse como un estándar global integral, por lo que está trabajando en colaboración con otras organizaciones y jurisdicciones internacionales para garantizar el desarrollo de un marco robusto internacionalmente aplicable y que sea la base sobre la que se sustenten los requerimientos de las distintas jurisdicciones. En este sentido, además de los marcos mencionados, cabría destacar especialmente las iniciativas del Global Reporting Initiative (GRI), Value Reporting Foundation, y WEF (IBC's stakeholder capitalism metrics) con las que ISSB colabora activamente para alcanzar un modelo global de métricas.

Europa ha continuado integrando los conceptos de ESG en la regulación prudencial, en la supervisión y en los requerimientos de *reporting*. En cuanto a los estándares para el *reporting* de sostenibilidad, se ha asistido a la creación de varios: uno en Europa, cabe destacar la publicación de la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), para cuyo desarrollo ya se han enviado, el primer set de los "European Sustainability Reporting Standards, preparados por el European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) a la Comisión Europea; y otro en Estados Unidos, después de que la Securities and Exchange Commission (en adelante, SEC) publicase en marzo de 2022 el documento "The Enhancement and Standardization of Climate-Related Disclosures for Investors".

En la regulación prudencial han continuado las discusiones en la negociación legislativa de los textos de la CRR III y CRD VI, donde se introducen las definiciones de los diferentes tipos de riesgos ESG. En cuanto a *reporting*, la CE ha publicado las Normas Técnicas de Regulación (RTS, por sus siglas en inglés), que complementan el Reglamento de Divulgación de Información sobre Finanzas Sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés). Por su parte, la CE ha adoptado las Normas Técnicas de Implementación (ITS, por sus siglas en inglés) sobre la información del Pilar 3 relativa a los riesgos ESG, con el objetivo de integrar todos los requisitos de información pertinentes. Estas ITS presentan las tablas, plantillas e instrucciones que las entidades deben utilizar para divulgar información cualitativa relevante sobre los riesgos ESG, e información cuantitativa sobre los riesgos relacionados con el cambio climático, incluidos los riesgos de transición y físicos y las medidas de mitigación. Las entidades tendrán que realizar la primera divulgación en 2023, con datos a cierre de diciembre de 2022. La primera divulgación será anual y posteriormente será semestral.

En cuanto a la taxonomía, se aprobó el acto delegado complementario sobre el clima (mitigación y adaptación) mediante el Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021, a fin de acelerar la descarbonización, y que posteriormente fue modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, en el que se introducen requisitos de información específicos que las empresas deben cumplir en relación con sus actividades en los sectores del gas y la energía nuclear.

Adicionalmente, la CE ha publicado la propuesta de Directiva sobre la Diligencia Debida Corporativa en materia de Sostenibilidad que, durante 2022, ha estado negociándose en el Parlamento y el Consejo. Esta Directiva tiene por objeto garantizar que las empresas que operan en el mercado interior contribuyan a la transición hacia la sostenibilidad mediante la identificación, prevención y mitigación, cese y minimización de los impactos potenciales o reales adversos sobre los derechos humanos y el medio ambiente relacionados con la propia actividad de la empresa, la de sus filiales y la de su cadena de valor. Una vez adoptada, los Estados Miembros dispondrán de dos años para incorporar la Directiva a su legislación nacional.

Como reflejo de la importancia de los temas ESG en la supervisión, el BCE ha puesto en marcha el primer ejercicio de *stress test bottom up* para la supervisión del riesgo de cambio climático, para identificar las vulnerabilidades, las mejores prácticas y los retos a los que se enfrentan los bancos a la hora de gestionar el riesgo de cambio climático. En este sentido, no se trataba de un ejercicio de aprobado o suspenso, ni tiene implicaciones directas en los requisitos de capital, pues los resultados alimentarán el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoría (SREP, por sus siglas en inglés) desde un punto de vista cualitativo. Las entidades de crédito participantes han recibido información individual sobre los resultados para que, en consecuencia, tomen medidas, en línea con las buenas prácticas que el BCE publicó en diciembre 2022.

2. Entorno y ámbito prudencial: fortaleciendo el sector

En el ámbito prudencial global destaca que el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (en adelante, BCBS, por sus siglas en inglés) ha abordado temáticas novedosas. En este sentido, entre otros, se han aprobado un conjunto de principios, para la gestión y supervisión eficaces de los riesgos financieros climáticos y se ha avanzado en el desarrollo del tratamiento prudencial de los criptoactivos con la publicación de su estándar final. Asimismo, el BCBS ha acordado una ruta para reflejar la evolución de la unión bancaria europea sobre la metodología de evaluación de las entidades de importancia sistémica mundial (en adelante, G-SIBs, por sus siglas en inglés). Además, el Comité ha seguido evaluando los riesgos y vulnerabilidades del sistema bancario mundial, incluidos los derivados del conflicto en Ucrania, y el marco regulatorio posterior a la crisis, centrándose en la efectividad de las reformas de Basilea III, sobre lo que se publicó un informe en diciembre de 2022.

En el ámbito prudencial europeo destaca la intensa negociación que ha tenido lugar en el Consejo y en el Parlamento sobre la transposición de las reglas internacionales de requisitos de capital conocidas como Basilea III. La propuesta que presentó a finales de 2021 la Comisión Europea (en adelante, CE), el "Paquete Bancario 2021", busca que los bancos de la Unión Europea (en adelante, UE) sean más resilientes ante posibles crisis económicas futuras, a la vez que contribuyen a la recuperación de Europa frente a la pandemia del COVID-19 y a la transición hacia la neutralidad climática. Este paquete se compone de tres propuestas: (I) la propuesta de directiva de requerimientos de capital (CRD VI, que modifica la anterior CRD V); (II) la propuesta de reglamento de requerimientos de capital (CRR III, que modifica la CRR II); y (III) una propuesta legislativa independiente en el ámbito de la resolución (la "propuesta Daisy Chain"), que también modifica la CRR V.

La entrada en vigor de los cambios será gradual, y está prevista a partir de 2025. Los cambios relacionados con las Daisy Chain entraron en vigor el 14 de noviembre de 2022, e incluyen una serie de reformas relacionadas con el marco de resolución con especial impacto en bancos Multiple Point of Entry (en adelante, MPE), en los que capital y liquidez se gestionan de forma independiente en las filiales.

Adicionalmente, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) ha publicado el proyecto final de Normas Técnicas de Regulación (RTS, por sus siglas en inglés) relativo a la probabilidad de incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés) y a las pérdidas en caso de incumplimiento (LGD) para el modelo de riesgo de las entidades que utilizan el nuevo método basado en modelos internos en el marco de la Revisión Fundamental de la Cartera de Negociación (FRTB, por sus siglas en inglés). En cuanto a los Non-Performing loans (NPLs), la EBA tras la publicación en 2022 de varias consultas relativas a las plantillas de información que las entidades deben elaborar, en diciembre 2022 publicó su ITS definitivo. La Comisión Europea tiene un plazo de 3 meses para adoptar el ITS de la EBA o proponer enmiendas. Se espera el visto bueno de la Comisión para el primer trimestre de 2023.

En España destaca la publicación, por el Banco de España (BdE), de la Circular 1/2022, a los establecimientos financieros de crédito, sobre liquidez, normas prudenciales y obligaciones de información, que modifica la Circular 1/2009 y la Circular 3/2019. El documento detalla la normativa de liquidez que es de aplicación a los establecimientos financieros de crédito, y adapta las obligaciones de información de las entidades de crédito en materias de solvencia y estructura accionarial a la actividad, modelo de negocio, tamaño e importancia relativa de estos establecimientos. Así como la Circular 3/2022, de 30 de marzo abre en nueva ventana, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013. Adicionalmente, en el marco de la incertidumbre económica mundial se publicó el Real Decreto-ley 6/2022, de medidas urgentes en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para afrontar las consecuencias económicas y sociales de la guerra, con medidas a corto plazo y medidas que aceleren la acción a medio y largo plazo en materia de transición energética. Por último, destacamos la publicación de la Ley 18/2022, sobre la creación y crecimiento de empresas, que incluye medidas que abarcan desde la simplificación regulatoria hasta la reducción del capital social mínimo para constituir sociedades limitadas, pasando por el impulso a la inversión colectiva y al capital riesgo, o la mejora del acceso a financiación.

En 2022 ha continuado el debate regulatorio en torno al marco macroprudencial y los colchones de capital. En este sentido, el Banco Central Europeo (en adelante, BCE) confirmó que no prorrogará la relajación en los requerimientos de capital de Pilar 2 y el colchón de conservación del capital permitidos durante la pandemia del COVID-19 y que, a partir del 1 de enero de 2023, las entidades de crédito volverán a operar con los niveles anteriores a la crisis.

Adicionalmente, finalizó la consulta que planteó la CE en noviembre de 2021 sobre la revisión del marco macroprudencial, incluido el diseño y funcionamiento de los colchones de capital, a lo que la EBA, el BCE y la Junta Europea de Riesgo Sistémico (en adelante, ESRB, por sus siglas en inglés) publicaron sus respectivas opiniones. Se espera la propuesta legislativa de la Comisión durante el primer trimestre de 2023.

Una novedad relevante es el reconocimiento de los progresos de la Unión Bancaria en la metodología de identificación de las G-SIBs. En mayo de 2022, el BCBS permitió el cálculo de un *scoring* paralelo de calificaciones para los G-SIBs, en el que se permite considerar como domésticas el 66% de las exposiciones transfronterizas dentro de la Unión Bancaria para las G-SIBs europeas. Este *scoring* paralelo permitirá ajustar, según criterio experto de las autoridades nacionales (NCAs), la asignación de los bancos en los diferentes niveles de capital requerido (los llamados *buckets*).

Los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (en adelante, ESG, por sus siglas en inglés) o de sostenibilidad también llegan al marco macroprudencial, pues son uno de los temas tratados en la consulta de la Comisión Europea, que preguntaba sobre la conveniencia de darles un tratamiento concreto. En julio de 2022, el BCE y el ESRB publicaron un informe conjunto sobre "el desafío macroprudencial del cambio climático", que proporciona consideraciones sobre la idoneidad de las herramientas macroprudenciales para abordar los riesgos relacionados con el clima. El Consejo de Estabilidad Financiera (en adelante, FSB, por sus siglas en inglés) también se ha pronunciado sobre esta posibilidad en su informe final sobre los enfoques de supervisión y regulación de los riesgos relacionados con el clima, valorando los pros y contras de esta posibilidad.

Sin embargo, durante el Eurogrupo se rechazó la propuesta de su presidente para desbloquear los avances en la Unión Bancaria, incluyendo un esquema europeo de seguros de depósitos (EDIS, por sus siglas en inglés). El consenso que se alcanzó fue en la necesidad de revisar ciertos aspectos del marco de gestión de crisis bancarias y de fondos de garantía, para los que se espera una propuesta legislativa para comienzos del 2023.

En este sentido destacan por parte de la EBA la publicación de las Directrices finales para la mejora de la capacidad de resolución de las entidades y las autoridades de resolución, que serán aplicables el 1 de enero de 2024. La Junta única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) ha publicado sus guías operativas sobre la identificación y movilización de colateral en la resolución, que complementan el documento de "Expectativas para los Bancos", y ayudan a comprender los requerimientos operacionales y legales que los bancos deben prever para maximizar la cantidad de activos que podrían movilizarse como garantía durante y después de la resolución. Por su parte, la CE publicó una consulta para evaluar el marco de ayudas de estado en el sistema bancario, que está estrechamente ligado al marco de gestión de crisis. Finalmente, la EBA ha publicado una consulta para revisar su guía sobre la metodología para el cálculo de contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD).

3. Mercados financieros y conducta

Durante el año 2022, Europa ha tratado de avanzar con pequeños pasos en consolidar el proyecto de la Unión de Mercado de Capitales (CMU, por sus siglas en inglés). Así, el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo sobre la regulación de fondos de inversión a largo plazo (European Long Term Investment Funds - ELTIFs), que hará más atractivos dichos fondos para inversores y reforzará su papel como fuente complementaria de financiación para las empresas de la UE. Esto supone un avance en el cumplimiento de los hitos del plan de CMU de la Comisión Europea ayudando a financiar las transiciones verde y digital.

El trabajo regulatorio en cuanto a la reforma de los tipos de interés de referencia (IBORs) ha pasado ya a la fase de implementación más operativa. Destaca que la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) ha sustituido, desde el 1 de enero de 2022, a la Financial Services and Markets Authority (FSMA) belga como supervisor del administrador del EURIBOR. Preside, además, el Colegio del EURIBOR, que reúne a todos los supervisores nacionales de los bancos del panel de contribuidores al índice. Adicionalmente, ESMA es el supervisor de los administradores de terceros países reconocidos por la UE en virtud del Reglamento Europeo de Índices de Referencia. La CE publicó diversas iniciativas para designar reemplazos legales para ciertas tasas del LIBOR en yenes y tasas LIBOR en libras esterlinas, pero éstas no se han concretado y se espera que la CE publique el documento final en 2023. Por su parte el administrador del EURIBOR, EMMI, comenzó oficialmente la publicación del índice EFTERM (euro forward-looking term rate) en noviembre, diseñado para servir como sustitutivo del EURIBOR cumpliendo con el Reglamento Europeo de Índices de Referencia. Por su parte, ESMA publicó una recomendación a los creadores de mercado para comenzar (si no lo han hecho ya) una comercialización activa de derivados sobre €STR. Finalmente, el Reino Unido ha retrasado la retirada del LIBOR GBP en los plazos de 1 y 6 meses hasta marzo de 2023, para dar más tiempo al mercado a realizar las transiciones necesarias, y en Estados Unidos siguen los trabajos para designar tasas de reemplazo del IBOR US en SOFR (Secured Overnight Financing Rate).

En cuanto a titulaciones, la EBA ha publicado su proyecto final de RTS, en el que se especifican los requisitos para las entidades originadoras, las patrocinadoras y los prestamistas originarios en relación con la retención del riesgo. En España se destaca que el pasado 8 de julio de 2022 entró en vigor la nueva ley sobre cédulas, que traspone la directiva europea y que afecta tanto a las cédulas ya existentes como a las futuras emisiones.

En relación a la prestación de servicios de inversión, después de que la CE publicase sus propuestas de modificación de MiFIR⁴³ y MiFID II⁴⁴ en noviembre de 2021, durante el 2022 se siguieron debatiendo dichas modificaciones dentro del Parlamento Europeo y en el Consejo. A finales de diciembre se publicó el acuerdo al que había llegado el Consejo para las propuestas de cambios de ambos textos y se espera para 2023 el texto final del Parlamento Europeo. Las discusiones se han desviado de la propuesta original de la Comisión, acercando el marco europeo a la reforma que se está realizando en el Reino Unido, con una reducción de la carga operativa. A nivel nacional, la transposición de los cambios introducidos por el Quick Fix de MiFID II se han integrado dentro del proyecto de ley de los mercados de valores y de los servicios de inversión, cuyo texto final se espera en 2023.

Dentro de la normativa de MiFID II, destaca la publicación de una consulta de la ESMA sobre el perímetro de los centros de negociación. Asimismo, ESMA ha publicado un informe de supervisión para garantizar la convergencia en toda la UE de la supervisión de las entidades que utilizan agentes vinculados, y en particular de aquellas que tienen su sede fuera de la UE.

En el mercado de derivados, destaca la propuesta de las Autoridades Europeas de Supervisión (en adelante, ESAs, por sus siglas en inglés) para extender las exenciones intragrupo en las obligaciones de márgenes y liquidación centralizada a las operaciones con filiales de terceros países. También destaca la propuesta de ampliación de los colaterales elegibles para los derivados de energía liquidados en cámaras de compensación. Finalmente, la Comisión Europea publicó una nueva propuesta de modificación de European Market Infrastructure Regulation (EMIR, por sus siglas en inglés) con el objetivo principal de fomentar la liquidación centralizada dentro de la UE.

Por su parte, Europa sigue trabajando en tres líneas que considera claves: (I) la banca en la sombra (*shadow banking*); (II) la protección de los inversores minoristas; y (III) el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (Anti-Money Laundering -AML, por sus siglas en inglés-/Combating the Financing of Terrorism -CFT, por sus siglas en inglés-).

En cuanto al primer punto, la EBA ha publicado su proyecto final de Normas Técnicas de Regulación (RTS, por sus siglas en inglés) que fija los criterios para identificar a las entidades del sector bancario paralelo a efectos de notificación de grandes riesgos. Las entidades que realizan actividades o servicios bancarios y que han sido autorizadas y supervisadas de acuerdo con el marco prudencial de la UE no se considerarán entidades del sector bancario paralelo.

En cuanto al segundo punto, las ESAs han publicado un documento que contiene su asesoramiento técnico a la CE sobre la revisión del Reglamento de los Productos de Inversión Minorista Empaquetados (PRIIPs, por sus siglas en inglés). Este documento alimentará la Estrategia de Inversión Minorista de la Comisión, y aborda cuestiones como la forma de adaptar mejor el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) a la era digital o la conveniencia de ampliar el ámbito de aplicación del Reglamento a otros productos financieros.

En cuanto al tercer punto, AML/CFT, la EBA ha publicado sus Directrices sobre políticas y procedimientos relativos a la gestión del cumplimiento y a la función y las atribuciones del responsable de cumplimiento AML/CFT, que abordan de forma exhaustiva, por primera vez en el ámbito de la UE, la estructura de gobernanza en su conjunto en materia de AML/CFT. Además, durante 2022 han continuado las negociaciones en el Parlamento y en el Consejo sobre el paquete de AML/CFT que publicó la CE, que entre otras propuestas lanza la idea de crear una autoridad europea de lavado de dinero. El Consejo de la Unión Europea acordó en diciembre su posición sobre los textos de nueva Directiva de AML y nuevo Reglamento de AML.

En Reino Unido se publicó el proyecto de ley de servicios financieros y mercados, que actualizará parte de su marco regulatorio tras su salida de la UE. Las nuevas normas se desvían de las europeas para promover la inversión, incluyendo una regulación específica para las actividades de criptomonedas.

4. La regulación en el entorno de la transformación digital del sector financiero: datos, criptoactivos y el euro digital

En 2022 la digitalización continuó siendo una prioridad para las autoridades europeas, que han seguido avanzando en la implementación de la estrategia digital definida en 2020, y cuyos pilares fundamentales son el fortalecimiento del uso de los datos y el desarrollo y regulación de la inteligencia artificial. En relación con el primero, en 2022 la CE publicó la propuesta de Reglamento sobre normas armonizadas para el acceso y uso justo de los datos (Data Act), cuyo objetivo es garantizar la equidad en la asignación del valor derivado del uso de los datos entre los distintos actores de la economía de los datos y promover el acceso y uso de los mismos. A tal fin, se establecen en esta normativa nuevos derechos a individuos y empresas para el acceso y compartición de los datos generados en el uso de objetos conectados y, además, establece algunas condiciones generales que también se aplicarán a las obligaciones de intercambio de datos de futuras regulaciones. Asimismo, incluye otras medidas relacionadas con la facilitación a los usuarios del cambio de proveedores de servicios en la nube.

Respecto a las iniciativas legislativas ya puestas en marcha en 2021, tales como el Reglamento de Inteligencia artificial o la modificación del Reglamento de identificación electrónica y servicios de confianza en las transacciones electrónicas (eIDAS), que establecía la creación de monederos o *wallets* de identidad digital, la UE ha continuado con su negociación en 2022.

⁴³ Es el Reglamento UE 600/2014 relativo a los mercados de instrumentos financieros. Regula la transparencia pre y post negociación en relación con las autoridades competentes y los inversores, los requisitos y obligaciones de los proveedores de servicios de datos, establece la obligación de negociación de derivados en centros de negociación y ciertas acciones supervisoras.

⁴⁴ Es la Directiva 2014/65/EU relativa a los mercados de instrumentos financieros. Basada en la mejora de las reglas ya adoptadas por MiFID, regula las condiciones de autorización y funcionamiento de las Empresas de Servicios de Inversión (ESI), incluyendo la libertad de establecimiento y de prestación de servicios en la UE, así como la actividad de las empresas de terceros Estados; las condiciones de autorización y funcionamiento de los mercados regulados; la limitación de las posiciones y controles de la gestión de posiciones en derivados sobre materias primas; las normas de conducta y protección al inversor a seguir por las ESI; los servicios de suministro de datos, y los requerimientos de organización y conducta para los participantes en el mercado con el objetivo de mejorar la protección del inversor.

En cuanto al intercambio de datos a nivel internacional, durante el 2020 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea invalidó el acuerdo anterior (Privacy Shield), que permitía las transferencias de datos personales entre la UE y Estados Unidos. En este sentido, hay que destacar que durante el año 2022 se alcanzó un acuerdo preliminar entre la UE y Estados Unidos sobre un nuevo marco para los flujos de datos transatlánticos.

La entrada de las grandes plataformas digitales - las llamadas BigTechs - en el sector financiero ha seguido siendo objeto de debate para las autoridades financieras de todo el mundo en este año. A nivel global, el BIS ha liderado una reflexión sobre la necesidad de introducir una regulación holística para estos nuevos proveedores y de reforzar la coordinación entre autoridades de distintos sectores y países. A nivel europeo, las Autoridades Europeas de Supervisión emitieron un informe con recomendaciones a la Comisión sobre cómo abordar la revisión del marco regulatorio y supervisor del sector financiero para asegurar que cumple con el principio "misma actividad, mismo riesgo, misma regulación". Las recomendaciones incluyen revisar los requisitos de consolidación prudencial y considerar la necesidad de estructuras de supervisión complementarias para garantizar la regulación y supervisión eficaces de estos nuevos proveedores, que constituyen grupos de actividad mixta.

Por otro lado, en 2022 se ha aprobado el nuevo reglamento europeo de mercados digitales (DMA, por sus siglas en inglés), que establece obligaciones para las grandes plataformas digitales para evitar prácticas desleales o que reducen la competencia, destacando, entre otras obligaciones, permitir el acceso e interoperabilidad con funciones de *software* o *hardware* o proporcionar una portabilidad efectiva de los datos generados por los usuarios.

En relación a la regulación del open banking o finanzas abiertas, en Colombia la Unidad de Regulación Financiera ha propuesto nuevas reglas que permitirán el desarrollo de un marco amplio de compartición de datos financieros, de implementación voluntaria, donde la labor del regulador se centrará en establecer estándares, requisitos de seguridad y en fijar las responsabilidades de los actores.

A nivel europeo, la Comisión ha realizado durante el año 2022 varias consultas sobre el futuro marco de *open finance*, en relación al cual se espera una propuesta legislativa en el año 2023.

El año 2022 también ha sido muy relevante para el sector de los pagos. La estrategia de pagos minoristas que la CE publicó en 2020 tiene, entre otros, el objetivo de promover los pagos inmediatos y, para ello, la Comisión ha propuesto en octubre un nuevo Reglamento que permitirá al usuario iniciar transferencias instantáneas desde las mismas interfaces y con el mismo coste que las transferencias estándar. Asimismo, la CE realizó en 2022 varias consultas sobre la futura modificación de la PSD2, que se espera en 2023.

Otro ámbito que acaparó mucha atención de los organismos internacionales y los reguladores nacionales durante 2022 fue el de los criptoactivos. A nivel global, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en diciembre el estándar final sobre el tratamiento prudencial de las exposiciones de los bancos a criptoactivos, clasificándolos en dos grupos y con un tratamiento regulatorio específico para cada uno de ellos. Adicionalmente, se impone un límite a la tenencia de determinados criptoactivos. Por otro lado, el FSB ha propuesto un marco para la regulación internacional de las actividades de criptoactivos, con recomendaciones generales para la regulación, supervisión y vigilancia de sus actividades y mercados, así como una revisión de las recomendaciones de alto nivel específicas para "stablecoins globales". El objetivo es abordar con mayor eficacia los riesgos de estabilidad financiera asociados.

A nivel europeo, los legisladores alcanzaron el 30 de junio de 2022 un acuerdo político sobre la regulación de criptoactivos (MiCA, por sus siglas en inglés), y el texto final está ahora en proceso de ser aprobado formalmente y comenzará a aplicarse en 2024. Abarca la emisión de criptoactivos no regulados anteriormente, en particular las *stablecoins*, y la prestación de servicios relacionados con criptoactivos (por ejemplo, la custodia o el intercambio).

Al mismo tiempo que avanza la regulación de los activos virtuales privados, los bancos centrales han intensificado su análisis sobre la emisión de monedas digitales oficiales (en adelante, CBDCs, por sus siglas en inglés). El Banco Central Europeo inició en octubre de 2021 un proceso de investigación de 2 años sobre un posible "euro digital", una CBDC para pagos minoristas. En 2022, el BCE publicó un informe que confirma las primeras opciones de diseño del euro digital, incluyendo los casos de uso que deberá satisfacer, los mecanismos de transferencia, la disponibilidad *online/offline*, la privacidad y las herramientas para limitar la tenencia individual de euros digitales.

Paralelamente, la Comisión realizó también en este año una consulta sobre el euro digital y presentará una propuesta legislativa en el segundo trimestre de 2023 que servirá de base legal para el proyecto del BCE.

Finalmente, un hito relevante este año en el mundo de la ciberseguridad en Europa ha sido la publicación del texto definitivo del futuro reglamento sobre Resiliencia Operativa Digital (DORA), que establece un control exhaustivo de los proveedores, así como una revisión de sus riesgos y fija las bases para el intercambio de información relacionada con las ciberamenazas.

3.1.3 Resultados

El Grupo BBVA generó un resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes de 6.621 millones de euros en 2022, que supone un crecimiento del 30,6% con respecto al año anterior, y el mejor resultado de la historia del Grupo. Incluyendo dichos impactos no recurrentes, esto es, el impacto neto por -201 millones de euros derivado de la compra de oficinas en España a Merlin en junio de 2022 y -416 que corresponden al resultado de operaciones interrumpidas generado por BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 junto con los costes netos asociados al proceso de reestructuración de ese mismo año, el resultado atribuido del Grupo se incrementó un 38,0% en términos interanuales, situándose en 6.420 millones de euros.

	2022				2021			
	4o Trim.	3er Trim.	2o Trim.	1er Trim.	4o Trim.	3er Trim.	2o Trim.	1er Trim.
Margen de intereses	5.342	5.261	4.602	3.949	3.978	3.753	3.504	3.451
Comisiones netas	1.323	1.380	1.409	1.242	1.247	1.203	1.182	1.133
Resultados de operaciones financieras	269	573	516	580	438	387	503	581
Otros ingresos y cargas de explotación	(410)	(358)	(432)	(355)	(187)	(13)	(85)	(11)
Margen bruto	6.524	6.857	6.094	5.416	5.477	5.330	5.104	5.155
Gastos de explotación	(2.889)	(2.818)	(2.630)	(2.424)	(2.554)	(2.378)	(2.294)	(2.304)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(1.550)</i>	<i>(1.475)</i>	<i>(1.346)</i>	<i>(1.241)</i>	<i>(1.399)</i>	<i>(1.276)</i>	<i>(1.187)</i>	<i>(1.184)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(1.001)</i>	<i>(1.005)</i>	<i>(944)</i>	<i>(870)</i>	<i>(850)</i>	<i>(788)</i>	<i>(800)</i>	<i>(812)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(338)</i>	<i>(338)</i>	<i>(340)</i>	<i>(313)</i>	<i>(305)</i>	<i>(314)</i>	<i>(307)</i>	<i>(309)</i>
Margen neto	3.636	4.038	3.464	2.992	2.923	2.953	2.810	2.850
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(998)	(940)	(704)	(737)	(832)	(622)	(656)	(923)
Provisiones o reversión de provisiones	(50)	(129)	(64)	(48)	(40)	(50)	(23)	(151)
Otros resultados	(6)	19	(3)	20	7	19	(7)	(17)
Resultado antes de impuestos	2.581	2.988	2.694	2.227	2.058	2.299	2.124	1.759
Impuesto sobre beneficios	(856)	(1.004)	(697)	(904)	(487)	(640)	(591)	(489)
Resultado del ejercicio	1.724	1.984	1.997	1.324	1.571	1.659	1.533	1.270
Minoritarios	(147)	(143)	(120)	3	(230)	(259)	(239)	(237)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	1.578	1.841	1.877	1.326	1.341	1.400	1.294	1.033
Resultado de operaciones interrumpidas y Otros ⁽¹⁾	—	—	(201)	—	—	—	(593)	177
Resultado atribuido	1.578	1.841	1.675	1.326	1.341	1.400	701	1.210
Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros) ⁽²⁾	0,25	0,29	0,30	0,21	0,19	0,20	0,18	0,14
Beneficio (pérdida) por acción (euros) ⁽²⁾	0,24	0,28	0,25	0,19	0,20	0,20	0,09	0,17

(1) Incluye: (I) el impacto neto por la compra de oficinas en España en 2022 por -201 millones de euros; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2021 por -696 millones de euros; y (III) los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 por +280 millones de euros.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS (MILLONES DE EUROS)

	2022	Δ % a tipos de cambio constantes		2021
Margen de intereses	19.153	30,4	35,8	14.686
Comisiones netas	5.353	12,3	15,3	4.765
Resultados de operaciones financieras	1.938	1,5	9,4	1.910
Otros ingresos y cargas de explotación	(1.555)	n.s.	n.s.	(295)
Margen bruto	24.890	18,2	22,9	21.066
Gastos de explotación	(10.760)	12,9	15,5	(9.530)
<i>Gastos de personal</i>	(5.612)	11,2	14,8	(5.046)
<i>Otros gastos de administración</i>	(3.820)	17,6	19,1	(3.249)
<i>Amortización</i>	(1.328)	7,6	8,4	(1.234)
Margen neto	14.130	22,5	29,2	11.536
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(3.379)	11,4	12,9	(3.034)
Provisiones o reversión de provisiones	(291)	10,2	7,5	(264)
Otros resultados	30	n.s.	n.s.	2
Resultado antes de impuestos	10.490	27,3	36,7	8.240
Impuesto sobre beneficios	(3.462)	56,9	66,0	(2.207)
Resultado del ejercicio	7.028	16,5	25,7	6.034
Minoritarios	(407)	(57,8)	(30,3)	(965)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	6.621	30,6	32,3	5.069
Resultado de operaciones interrumpidas y Otros ⁽¹⁾	(201)	(51,6)	(47,7)	(416)
Resultado atribuido	6.420	38,0	39,0	4.653
Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros) ⁽²⁾	1,05			0,71
Beneficio (pérdida) por acción (euros) ⁽²⁾	0,99			0,67

(1) Incluye: (I) el impacto neto por la compra de oficinas en España en 2022 por -201 millones de euros; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2021 por -696 millones de euros; y (III) los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 por +280 millones de euros.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe.

El resultado atribuido al Grupo de año 2022 recoge la aplicación a las entidades del Grupo en Turquía de la NIC 29, "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias"⁴⁵.

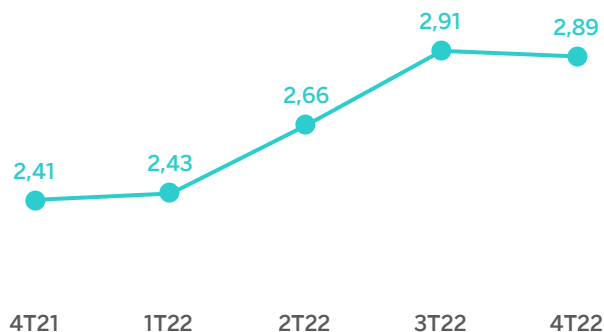
Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a tipos de cambio constantes. Al comparar dos fechas o períodos en el presente informe, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Para ello, se utiliza el tipo de cambio promedio de la divisa de cada área geográfica del periodo más reciente para ambos periodos, salvo para aquellos países cuyas economías se hayan considerado hiperinflacionarias, para los que se emplea el tipo de cambio de cierre del periodo más reciente.

El margen de intereses acumulado a 31 de diciembre de 2022 se situó por encima del año anterior (+35,8%), con crecimiento en todas las áreas de negocio gracias a las mejoras del diferencial de la clientela y a los mayores volúmenes de inversión gestionada. Destaca la buena evolución de México especialmente y, en menor medida, América del Sur y Turquía.

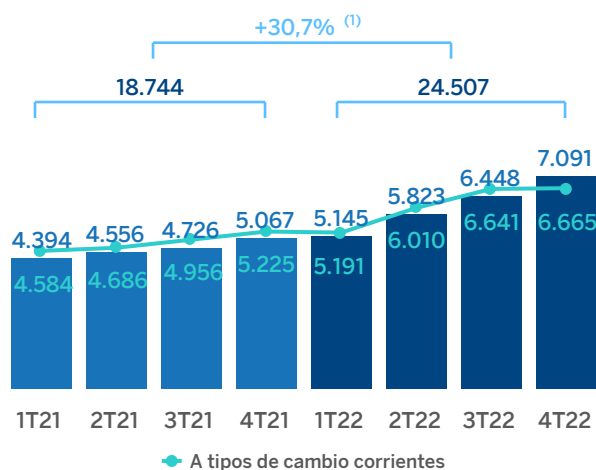
Evolución positiva de la línea de comisiones netas, que en el año se incrementó un 15,3% por el favorable comportamiento de medios de pago y cuentas a la vista.

⁴⁵ La NIC 29 no se ha aplicado a las operaciones fuera de Turquía, en particular a los estados financieros de Garanti Bank en Rumanía y Garanti Bank International N.V. en los Países Bajos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE)



MARGEN DE INTERESES MÁS COMISIONES NETAS (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

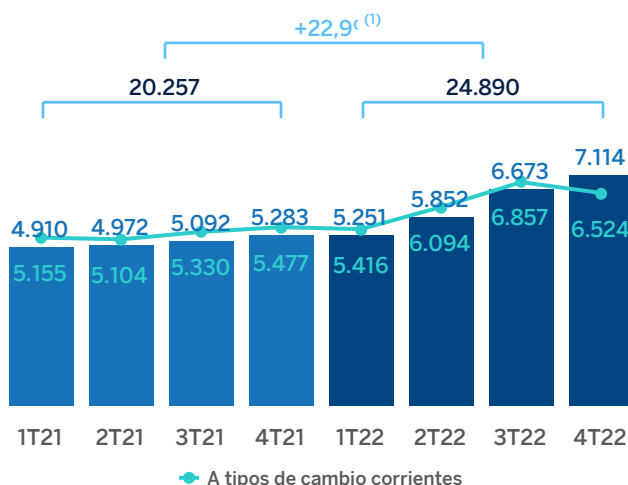


⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +20,8 %.

El ROF registró a cierre de diciembre de 2022 una variación interanual del +9,4%, con una favorable evolución en Turquía, América del Sur, España y México, que compensan los menores resultados registrados en el Centro Corporativo por la contribución negativa de las coberturas de tipo de cambio.

La línea de otros ingresos y cargas de explotación acumuló a 31 de diciembre de 2022 un resultado de -1.555 millones de euros, frente a los -295 millones de euros del año anterior, debido principalmente al ajuste más negativo por inflación de Argentina, al registro de este ajuste en las entidades del Grupo en Turquía en 2022 y a la mayor contribución de BBVA a los esquemas públicos de protección de los depósitos bancarios, principalmente en España.

MARGEN BRUTO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

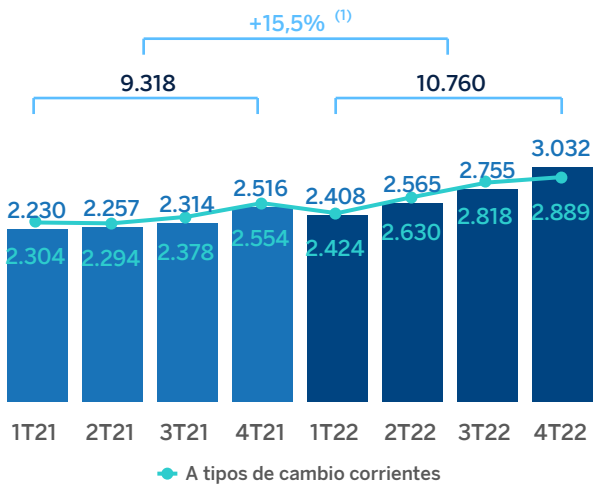


⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +18,2 %.

En términos interanuales los gastos de explotación se incrementaron a nivel Grupo a un ritmo del 15,5%, por debajo de la inflación media de los países en los que BBVA desarrolla su actividad. Por áreas, únicamente España registró un descenso interanual, como resultado del proceso de reestructuración llevado a cabo en 2021.

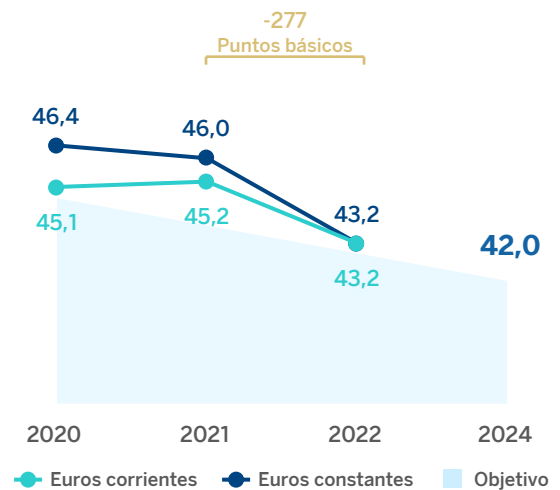
A pesar de lo anterior, gracias al destacado crecimiento del margen bruto (+22,9%), el ratio de eficiencia, se situó en el 43,2% a 31 de diciembre de 2022 con una mejora de 277 puntos básicos con respecto al ratio registrado 12 meses antes. Por áreas, España, México y, en menor medida, América del Sur registraron una evolución favorable en términos de eficiencia.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



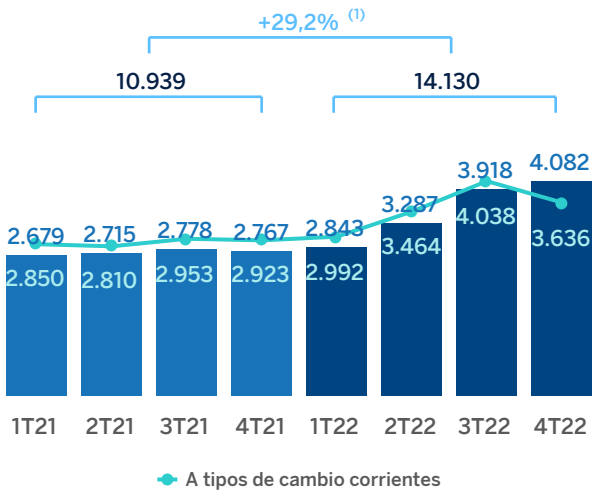
(1) A tipos de cambio corrientes: +12,9 %.

RATIO DE EFICIENCIA (PORCENTAJE)



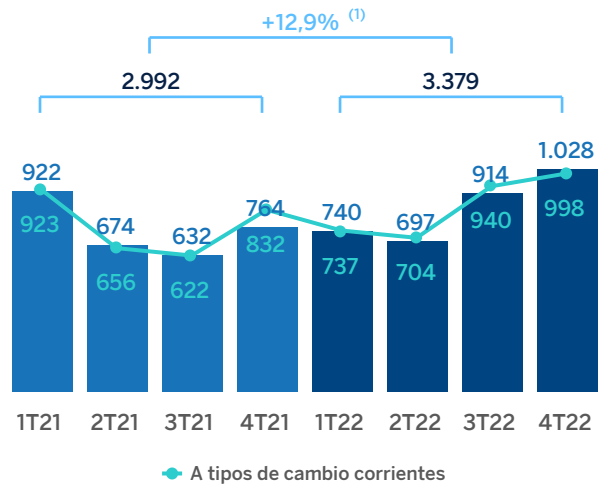
El deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (deterioro de activos financieros) se situó a cierre de diciembre de 2022 un 12,9% por encima del año anterior, con mayores dotaciones especialmente en América del Sur y Turquía.

MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: +22,5 %.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: +11,4 %.

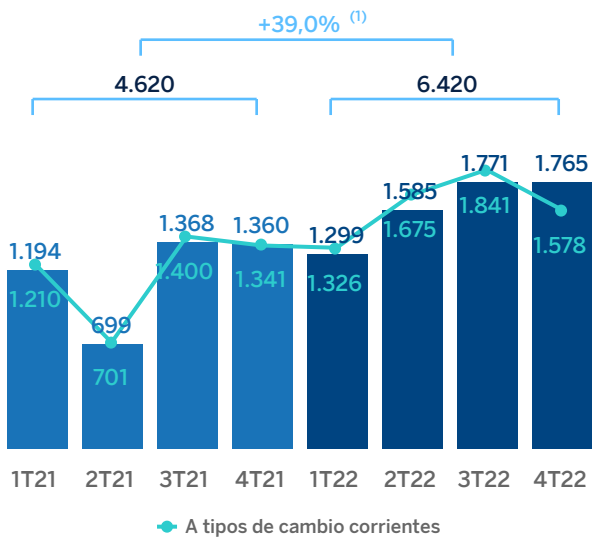
La partida de provisiones o reversión de provisiones (en adelante, provisiones) acumuló a 31 de diciembre de 2022 un saldo negativo de 291 millones de euros y se situó un 7,5% por encima de la cifra acumulada en el año anterior, principalmente por el incremento de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes en Turquía.

Por su parte, la línea de otros resultados cerró diciembre de 2022 con un saldo de 30 millones de euros, que comparan positivamente con el año anterior (2 millones de euros), principalmente en España y Turquía.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo BBVA generó un resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes de 6.621 millones de euros en el año 2022, con una variación interanual de +32,3%. Teniendo en cuenta los impactos no recurrentes, registrados en la línea "Resultado de operaciones interrumpidas y Otros" esto es: (I) -201 millones de euros registrados en el segundo trimestre de 2022 por la compra de oficinas en España; (II) +280 millones de euros por el resultado generado por BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC el 1 de junio de 2021; y (III) -696 millones de euros de los costes netos asociados al proceso de reestructuración registrados en el segundo trimestre de 2021, el resultado atribuido del Grupo acumulado a cierre de diciembre de 2022 se situó en 6.420 millones de euros, un 39,0% superior al alcanzado en el año 2021.

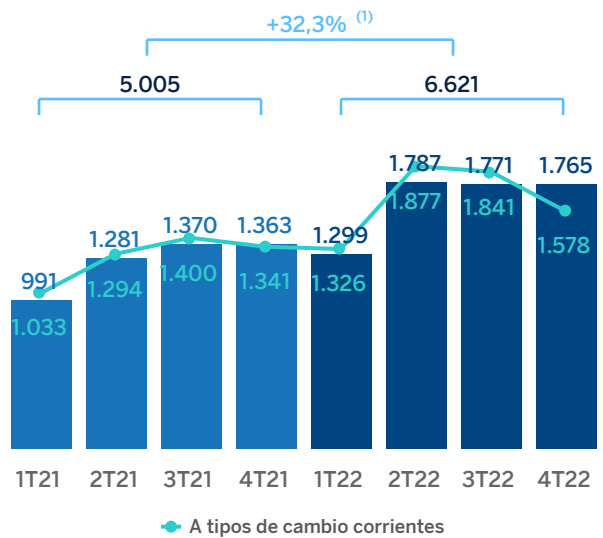
Los resultados atribuidos, en millones de euros, acumulados a cierre de diciembre de 2022 de las diferentes áreas de negocio que componen el Grupo fueron: 1.678 en España, 4.182 en México, 509 en Turquía, 734 en América del Sur y 240 en Resto de Negocios.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: +38,0 %.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO EXCLUYENDO IMPACTOS NO RECURRENTES (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

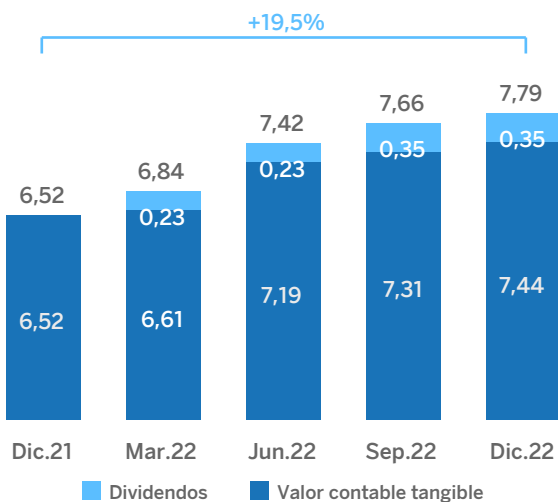


Nota general: los impactos no recurrentes incluyen el impacto neto de la compra de oficinas en España en 2T22, BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 en los periodos 1T21 y 2T21 y los costes netos de reestructuración en 2T21.

(1) A tipos de cambio corrientes: +30,6 %.

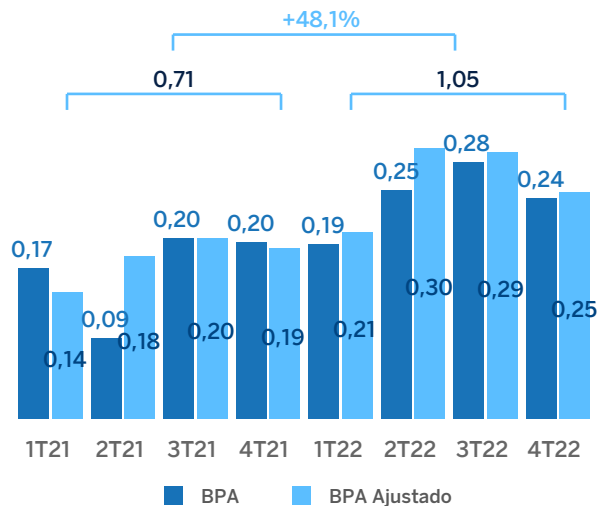
El excelente desempeño del Grupo en el año 2022 ha permitido además acelerar la creación de valor, como indica el crecimiento del valor contable por acción y dividendos, que se sitúa a cierre de 2022 un 19,5% por encima del año anterior.

VALOR CONTABLE TANGIBLE POR ACCIÓN (1) Y DIVIDENDOS (EUROS)



Nota general: reponiendo los dividendos pagados en el periodo.

BENEFICIO POR ACCIÓN AJUSTADO (2) Y BENEFICIO POR ACCIÓN (2) (EUROS)



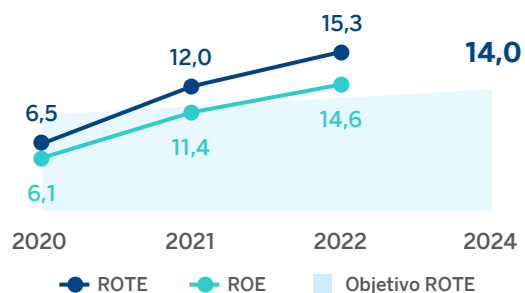
Nota general: BPA ajustado excluye: (I) el impacto neto por la compra de oficinas en España en 2T22; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2T21; y (III) los resultados después de impuestos de operaciones interrumpidas derivado de la venta de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos a PNC el 1 de junio de 2021 en 1T21 y 2T21.

(1) Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe.

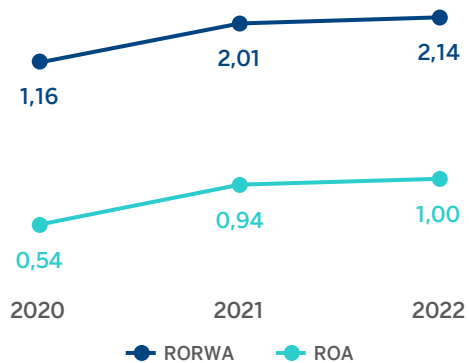
(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe.

Los indicadores de rentabilidad del Grupo mejoraron en términos interanuales, apoyados en la favorable evolución de los resultados.

ROE Y ROTE ⁽¹⁾ (PORCENTAJE)



ROA Y RORWA ⁽¹⁾ (PORCENTAJE)



(1) Excluye el impacto neto de la compra de oficinas en España en 2022, los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2021, la plusvalía neta de la operación de bancaseguros con Allianz en 2020, y los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 en los periodos 2021 y 2020.

3.1.4 Balance y actividad

Lo más relevante de la evolución de las cifras de balance y actividad del Grupo a 31 de diciembre de 2022 se resume a continuación:

- La cifra de préstamos y anticipos a la clientela registró un crecimiento del 12,3% con respecto al cierre de diciembre de 2021 muy favorecido por la evolución de los préstamos a empresas (+18,8%) en todas las áreas de negocio y, en menor medida, por el comportamiento de los préstamos a particulares, (+7,5% a nivel Grupo), destacando México y Turquía, apoyados por el buen desempeño tanto de los préstamos al consumo como de las tarjetas de crédito (+21,7% en conjunto a nivel Grupo), y, en menor medida, de los préstamos hipotecarios (+0,8% a nivel Grupo) gracias a la positiva evolución en México.
- Los recursos de clientes presentaron un crecimiento del 9,5% con respecto al cierre de diciembre de 2021 gracias al buen desempeño de los depósitos de la clientela, que crecieron en todas las áreas geográficas, con crecimientos tanto de los depósitos a la vista como de los depósitos a plazo. Por su parte, los recursos fuera de balance registraron un incremento del 2,0% en el año 2022, con un crecimiento más destacado de los fondos de inversión en México y Turquía.

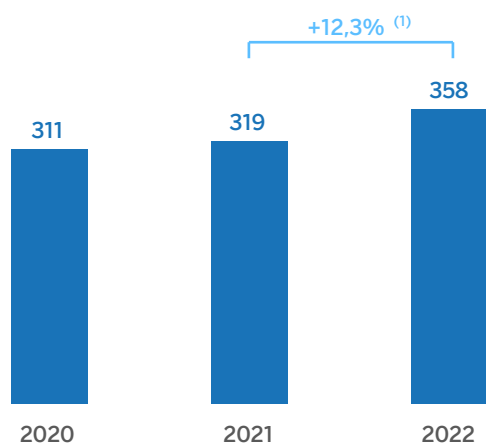
BALANCES CONSOLIDADOS (MILLONES DE EUROS)			
	31-12-22	Δ %	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	79.756	17,6	67.799
Activos financieros mantenidos para negociar	110.671	(10,4)	123.493
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.888	13,2	6.086
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	913	(16,4)	1.092
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	58.980	(2,4)	60.421
Activos financieros a coste amortizado	422.061	13,3	372.676
<i>Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito</i>	20.431	7,8	18.957
<i>Préstamos y anticipos a la clientela</i>	358.023	12,3	318.939
<i>Valores representativos de deuda</i>	43.606	25,4	34.781
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	916	1,7	900
Activos tangibles	8.737	19,7	7.298
Activos intangibles	2.156	(1,9)	2.197
Otros activos	22.062	5,4	20.923
Total activo	713.140	7,6	662.885
Pasivos financieros mantenidos para negociar	95.611	4,9	91.135
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.580	9,3	9.683
Pasivos financieros a coste amortizado	528.629	8,3	487.893
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	65.258	(2,9)	67.185
<i>Depósitos de la clientela</i>	393.856	12,6	349.761
<i>Valores representativos de deuda emitidos</i>	55.429	(0,6)	55.763
<i>Otros pasivos financieros</i>	14.086	(7,2)	15.183
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	11.848	9,0	10.865
Otros pasivos	15.858	9,0	14.549
Total pasivo	662.526	7,9	614.125
Intereses minoritarios	3.624	(25,3)	4.853
Otro resultado global acumulado	(17.432)	5,8	(16.476)
Fondos propios	64.422	6,7	60.383
Patrimonio neto	50.615	3,8	48.760
Total pasivo y patrimonio neto	713.140	7,6	662.885
Pro memoria:			
Garantías concedidas	55.182	20,1	45.956

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILLONES DE EUROS)

	31-12-22	Δ %	31-12-21
Sector público	20.884	6,2	19.656
Particulares	157.432	7,5	146.433
Hipotecario	92.064	0,8	91.324
Consumo	36.116	16,4	31.026
Tarjetas de crédito	17.382	34,4	12.936
Otros préstamos	11.870	6,5	11.146
Empresas	177.451	18,8	149.309
Créditos dudosos	13.493	(7,9)	14.657
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	369.260	11,9	330.055
Correcciones de valor (1)	(11.237)	1,1	(11.116)
Préstamos y anticipos a la clientela	358.023	12,3	318.939

(1) Las correcciones de valor incluyen los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo remanente era de 190 y 266 millones de euros, respectivamente.

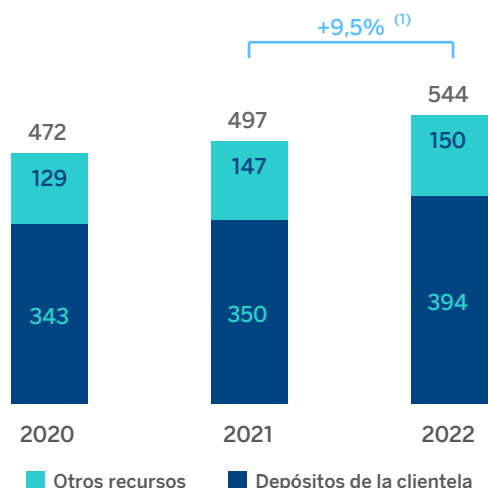
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILES DE MILLONES DE EUROS)



Nota general: 2020 excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 y BBVA Paraguay.

(1) A tipos de cambio constantes: +12,8 %

RECURSOS DE CLIENTES (MILES DE MILLONES DE EUROS)



Nota general: 2020 excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 y BBVA Paraguay.

(1) A tipos de cambio constantes: +9,7 %

RECURSOS DE CLIENTES (MILLONES DE EUROS)

	31-12-22	Δ %	31-12-21
Depósitos de la clientela	393.856	12,6	349.761
Depósitos a la vista	316.082	7,9	293.015
Depósitos a plazo	75.098	36,4	55.059
Otros depósitos	2.676	58,6	1.687
Otros recursos de clientes	150.172	2,0	147.192
Fondos y sociedades de inversión y carteras gestionadas ⁽¹⁾	108.936	2,5	106.235
Fondos de pensiones	38.653	(0,3)	38.763
Otros recursos fuera de balance	2.582	17,7	2.195
Total recursos de clientes	544.028	9,5	496.954

⁽¹⁾ Incluye las carteras gestionadas en España, México, Colombia y Perú.

3.1.5 Solvencia

Base de capital

El ratio CET1 *fully-loaded* consolidado se situó en el 12,61% a 31 de diciembre de 2022, lo que supone una reducción de -14 puntos básicos con respecto a 2021, siendo el ratio CET1 *phased-in* de 12,68% lo que supone una reducción de -30 puntos básicos respecto a 2021. La diferencia entre el ratio CET1 *fully-loaded* y el ratio CET1 *phased-in* se explica principalmente por el efecto de los ajustes transitorios para el tratamiento en los indicadores de solvencia de los impactos de NIIF 9.

Estos ratios incorporan los efectos de las operaciones corporativas llevadas a cabo durante el año, con un impacto conjunto de -38 puntos básicos de CET1. Estas operaciones son el acuerdo alcanzado con Neon Payments Limited en el primer trimestre de 2022, la OPA voluntaria sobre Garanti BBVA y la adquisición a Merlin del 100% de Tree en el segundo trimestre de 2022. Adicionalmente, estos ratios incluyen el efecto positivo de la reversión parcial del impacto del programa de recompra de acciones, así como la compensación en patrimonio de los efectos de la hiperinflación en resultados. Excluyendo estos impactos, durante el ejercicio se ha registrado una generación orgánica de resultado, que netos de remuneración al accionista y retribución de los *Contingent Convertible bonds* (CoCos, por sus siglas en inglés) han contribuido en +106 puntos básicos al ratio CET1 y han permitido compensar el crecimiento de los APR, y la evolución de los mercados así como los efectos supervisores.

Los activos ponderados por riesgo (APR) *fully-loaded* se incrementan en, aproximadamente, 30.000 millones de euros, recogiendo el crecimiento orgánico de la actividad, así como de los efectos supervisores comentados anteriormente.

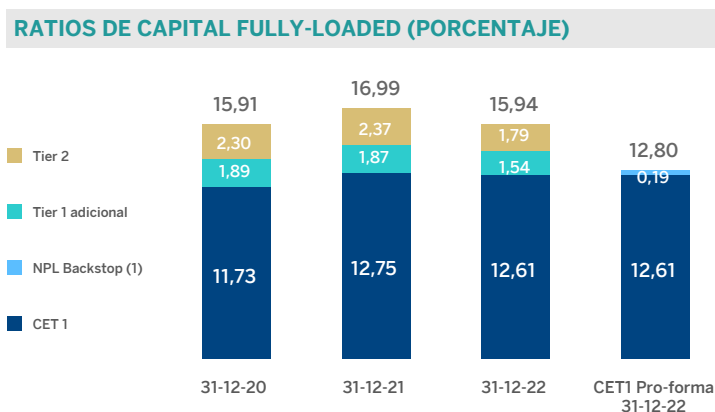
El capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully-loaded* se situó a cierre de diciembre de 2022 en el 1,54% (1,54% *phased-in*) que incluye el efecto de reducción de 500 millones de euros por la amortización anticipada de una emisión de CoCos que databa de 2017.

El ratio *Tier 2 fully-loaded* se situó en el 1,79% que supone una reducción de -58 puntos básicos respecto a 2021, explicado principalmente por el efecto de incremento de APR durante el ejercicio y la menor computabilidad de provisiones de modelos internos de crédito. En cuanto al ratio *tier 2 phased-in*, se situó en 1,76%, siendo la diferencia con respecto al ratio *Tier 2 fully-loaded*, principalmente por el tratamiento transitorio de determinadas emisiones subordinadas.

Por lo que respecta a los requerimientos mínimos de capital, el BCE comunicó al Grupo el mantenimiento del requerimiento de Pilar 2 en el 1,5% (del que como mínimo 0,84% debiera ser satisfecho con CET1) a partir del 1 de marzo de 2022. Por lo tanto, BBVA debía mantener una ratio de capital CET1 del 8,60% y una ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado, que, una vez actualizado con el requerimiento de colchón anticíclico a 31 de diciembre de 2022, son del 8,63% y 12,79%, respectivamente.

Adicionalmente, tras la última decisión de SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora por sus siglas en inglés), el BCE ha comunicado al Grupo que, con efecto 1 de enero de 2023, deberá mantener a nivel consolidado un ratio de capital total del 13,00% y un ratio de capital CET1 del 8,75% que incluyen un requerimiento de Pilar 2 a nivel consolidado del 1,71% (un mínimo del 0,96% deberá ser satisfecho con CET1), del que 0,21% (0,12% deberá ser satisfecho con CET1) viene determinado sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE, que a partir del 1 de enero 2023 dejarán de tratarse como deducción de CET 1 con un efecto positivo de 19 puntos básicos sobre el CET1 *fully-loaded* a cierre de diciembre de 2022, lo que equivaldría a un ratio proforma del 12,80%.

Como consecuencia de lo anterior, el ratio total de fondos propios *fully-loaded* se sitúa en el 15,94%, siendo el ratio total *phased-in* 15,98%.



⁽¹⁾ Incluye la reversión de las expectativas de provisiones prudenciales.

BASE DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS)

	CRD IV <i>phased-in</i>			CRD IV <i>fully-loaded</i>		
	31-12-22 (1) (2)	31-12-21	31-12-20	31-12-22 (1) (2)	31-12-21	31-12-20
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	42.740	39.949	42.931	42.486	39.184	41.345
Capital de nivel 1 (Tier 1)	47.933	45.686	49.597	47.678	44.922	48.012
Capital de nivel 2 (Tier 2)	5.930	7.383	8.547	6.023	7.283	8.101
Capital total (Tier 1+Tier 2)	53.863	53.069	58.145	53.701	52.205	56.112
Activos ponderados por riesgo	337.102	307.795	353.273	336.920	307.335	352.622
CET1 (%)	12,68	12,98	12,15	12,61	12,75	11,73
Tier 1 (%)	14,22	14,84	14,04	14,15	14,62	13,62
Tier 2 (%)	1,76	2,40	2,42	1,79	2,37	2,30
Ratio de capital total (%)	15,98	17,24	16,46	15,94	16,99	15,91

(1) A 31 de diciembre de 2022, la diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded* surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente el impacto de la NIIF 9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea).

(2) Datos provisionales.

En cuanto a los requisitos de *Minimum Requirement for Own Funds and Eligible Liabilities* (en adelante, "MREL"), el 8 de marzo de 2022, BBVA hizo público que había recibido una nueva comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) establecido por la Junta Única de Resolución (en adelante, "JUR"), que deroga y reemplaza el requisito MREL anterior comunicado en mayo de 2021.

De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA debe mantener, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles igual al 21,46% del total de APR de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado (el "MREL en APR"), de los que un 13,5% del total de APR del grupo de resolución de BBVA debe satisfacerse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación de MREL en APR"). El MREL en APR y el requisito de subordinación de MREL en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital que, conforme a la normativa aplicable y los criterios de supervisión, se sitúa actualmente en el 3,26% (lo que sitúa el MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 24,72%, y el requisito de subordinación MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 16,76%). A 31 de diciembre de 2022, el ratio MREL en APR se sitúa en 26,45%, cumpliendo con el citado requisito MREL. Por último, a 31 de diciembre de 2022 el ratio MREL en RA (ratio de apalancamiento) se sitúa en 11,14% y los ratios de subordinación en términos de APR y en términos de exposición del ratio de apalancamiento, se sitúan en el 21,74% y 9,16%, respectivamente.

Con el objetivo de reforzar el cumplimiento de dichos requisitos, BBVA ha realizado varias emisiones de deuda durante el año 2022. Para más información sobre estas emisiones, véase la sección "Riesgos estructurales", dentro del capítulo "4. Gestión de riesgos".

En noviembre de 2015 (con efecto 1 de enero 2017) BBVA dejó de integrar la lista de bancos con importancia sistémica global (Global Systemically Important Banks -G-SIBs, por sus siglas en inglés-). Dicha lista es elaborada anualmente por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board -FSB, por sus siglas en inglés-) en base a un conjunto de indicadores cuantitativos que pueden consultarse, junto con la metodología de evaluación, en el enlace www.bis.org/bcbs/gsib/. En noviembre de 2021, BBVA, a nivel consolidado, fue identificada, de nuevo, como Otra Entidad de Importancia Sistémica (en adelante OEIS) por el Banco de España, que requiere el mantenimiento, como colchón para OEIS, de elementos de capital de nivel 1 ordinario por un importe igual al 0,75% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. Tras la actualización de la lista de entidades en noviembre de 2022, BBVA permanece identificado como OEIS. Igualmente, tras la preceptiva revisión anual en julio de 2022 de las designaciones de las denominadas OEIS, el Banco de España mantiene la obligación para BBVA de mantener un colchón de capital del 0,75% para 2023.

Por último, el ratio *leverage* (o ratio de apalancamiento) del Grupo se sitúa a 31 de diciembre de 2022 en el 6,5% con criterio *fully-loaded* 6,5% *phased-in*)⁴⁶.

Ratings

Durante el año 2022, el *rating* de BBVA ha continuado demostrando su fortaleza y todas las agencias han mantenido la calificación que otorgan en la categoría A. En marzo, S&P cambió la perspectiva de negativa a estable del *rating* de BBVA (confirmando su calificación en A), después de realizar una acción similar en el *rating* soberano español. Tras las revisiones periódicas de BBVA, Fitch y DBRS Morningstar confirmaron sus respectivos *ratings* en A- (mayo y diciembre) y A (high) (marzo) respectivamente, ambos con perspectiva estable. Por su parte, Moody's ha mantenido sin cambios en el periodo el *rating* de BBVA en A3 (con perspectiva estable). La siguiente tabla muestra las calificaciones crediticias y perspectivas otorgadas por las agencias:

RATINGS

Agencia de rating	Largo plazo (1)	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Estable
Standard & Poor's	A	A-1	Estable

(1) *Ratings* asignados a la deuda *senior* preferente a largo plazo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un *rating* a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

⁴⁶ Ratio *leverage* del Grupo es provisional a fecha de publicación de este informe. El 1 de abril de 2022 finalizó el periodo de exclusión temporal de ciertas posiciones con bancos centrales.

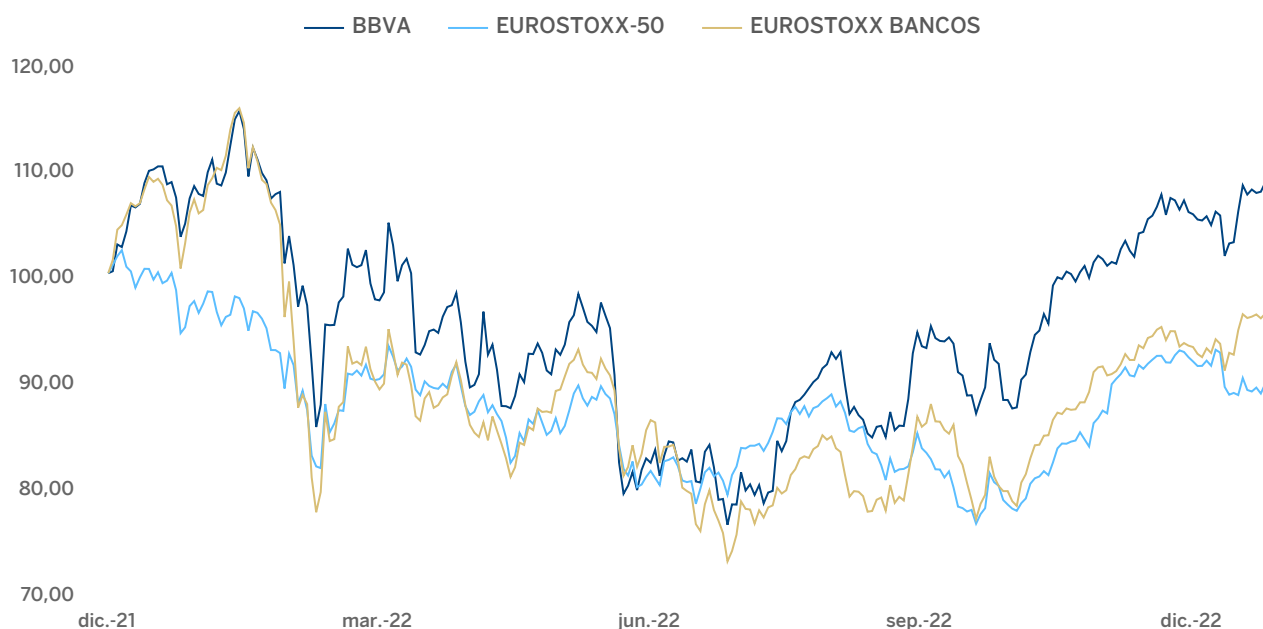
3.1.6 La acción BBVA

Los principales índices han mostrado un comportamiento negativo en el año 2022. En Europa, el índice Stoxx Europe 600 bajó un 12,9% respecto al cierre de diciembre del año anterior, y en España el Ibex 35 bajó un 5,6% en el mismo horizonte temporal, mostrando un mejor comportamiento relativo. En Estados Unidos, el índice S&P 500 también cayó un 19,4%.

Por lo que se refiere a los índices del sector bancario, su evolución en el año 2022 ha sido mejor a la de los índices generales en Europa. El índice Stoxx Europe 600 Banks, que incluye a los bancos del Reino Unido, y el Euro Stoxx Banks, índice de bancos de la Eurozona, cayeron un 3,2% y 4,6% respectivamente, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks bajó un 17,0% en el período.

Por su parte, la cotización de la acción BBVA se incrementó un 7,3% en el año, por encima de su índice sectorial, cerrando el mes de diciembre de 2022 en 5,63 euros.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN BBVA COMPARADA CON LOS ÍNDICES EUROPEOS (ÍNDICE BASE 100=31-12-21)



La acción y ratios bursátiles

LA ACCIÓN BBVA Y RATIOS BURSÁTILES

	31-12-22	31-12-21
Número de accionistas	801.216	826.835
Número de acciones en circulación	6.030.116.564	6.667.886.580
Contratación media diaria (número de acciones)	22.956.058	22.901.565
Contratación media diaria (millones de euros)	115	118
Cotización máxima (euros)	6,12	6,29
Cotización mínima (euros)	3,97	3,74
Cotización última (euros)	5,63	5,25
Valor contable por acción (euros) ⁽¹⁾	7,80	6,86
Valor contable tangible por acción (euros) ⁽¹⁾	7,44	6,52
Capitalización bursátil (millones de euros)	33.974	35.006
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) ⁽²⁾	6,2	2,6

⁽¹⁾ El cálculo a 31-12-21 considera 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021 (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho ejercicio.

⁽²⁾ Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DEL ACCIONARIADO (31-12-22)

Tramos de acciones	Accionistas		Acciones en circulación	
	Número	%	Número	%
Hasta 500	330.991	41,3	61.765.540	1,0
De 501 a 5.000	367.730	45,9	653.340.057	10,8
De 5.001 a 10.000	55.066	6,9	387.127.400	6,4
De 10.001 a 50.000	42.731	5,3	815.962.950	13,5
De 50.001 a 100.000	3.014	0,4	205.137.227	3,4
De 100.001 a 500.000	1.401	0,2	251.980.588	4,2
De 500.001 en adelante	283	0,04	3.654.802.802	60,6
Total	801.216	100	6.030.116.564	100

Programa de recompra de acciones

En cuanto al programa de recompra de acciones iniciado por la Entidad en 2021, el 19 de agosto de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del segundo segmento del segundo tramo al haberse alcanzado el número máximo de acciones fijadas en los términos y condiciones anunciadas el 19 de noviembre de 2021. Así, el Banco finalizó su programa marco de recompra, habiendo adquirido un total de 637.770.016 acciones, por un importe de 3.160 millones de euros.

A continuación se resumen los aspectos más relevantes del programa de recompra. Para más información, consúltese la Nota 4 "Sistema de retribución a los accionistas" de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES

Tramo	Segmento	Fecha cierre	Número de acciones	% del capital social*	Desembolso (millones de euros)
Primer tramo		3 de marzo	281.218.710	4,2	1.500
Segundo tramo	Primer segmento	16 de mayo	206.554.498	3,1	1.000
	Segundo segmento	19 de agosto	149.996.808	2,3	660
Total			637.770.016	9,6	3.160

*A la fecha de cierre del tramo.

AMORTIZACIÓN DE ACCIONES

Tramo	Fecha	Número de acciones amortizadas
Primer tramo	15 de junio	281.218.710
Segundo tramo	30 de septiembre	356.551.306
Total		637.770.016

Índices bursátiles

Los títulos de BBVA forman parte de los principales índices bursátiles, entre ellos el Euro Stoxx 50, del que BBVA vuelve a formar parte desde el 20 de septiembre, sólo un año después de su salida, gracias al buen comportamiento de la acción. Este hito -salir y entrar en el índice al año siguiente- no lo había llevado a cabo ninguna compañía al menos durante la última década. Además de estos índices, BBVA forma parte de los principales índices de sostenibilidad, como el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), el FTSE4Good o los índices MSCI ESG. Para más información sobre este asunto, consúltese la sección "2.3.8 Índices y ratings de sostenibilidad" del presente informe.

A cierre de diciembre de 2022, el peso de los títulos de la acción BBVA en los índices Ibex 35, Euro Stoxx 50 y Stoxx Europe 600, es del 7,75%, 1,20% y 0,37% respectivamente. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Stoxx Europe 600 Banks, que incluye el Reino Unido, con un peso del 4,52%, y el índice de la eurozona Euro Stoxx Banks con un peso del 7,87%.

3.2. Áreas de negocio

En este apartado se presentan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de las cuentas de resultados y balances, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

La estructura de las áreas de negocio reportadas por el Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022 coincide con la presentada a cierre del ejercicio 2021.

A continuación se detalla la composición de las áreas de negocio del Grupo BBVA:

- España incorpora fundamentalmente la actividad bancaria, de seguros y de gestión de activos que el Grupo realiza en este país, incluyendo la parte proporcional de los resultados de la sociedad surgida a finales de 2020 del acuerdo de bancaseguros alcanzado con Allianz.
- México incluye los negocios bancarios, de seguros y de gestión de activos en este país, así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su agencia en Houston.
- Turquía reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.
En relación a este área de negocio, tras la finalización el 18 de mayo de 2022 del periodo de aceptación de la oferta pública de adquisición de carácter voluntario (en adelante, OPA) que el Grupo BBVA formuló sobre la totalidad del capital social de Garanti BBVA que no poseía, la participación del Grupo se incrementó hasta el 85,97% desde el 49,85% previo a la OPA.
- América del Sur incluye la actividad bancaria, financiera, de seguros y de gestión de activos que se desarrolla, principalmente, en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Resto de Negocios incorpora principalmente la actividad mayorista desarrollada en Europa (excluida España), Estados Unidos y las sucursales de BBVA en Asia.

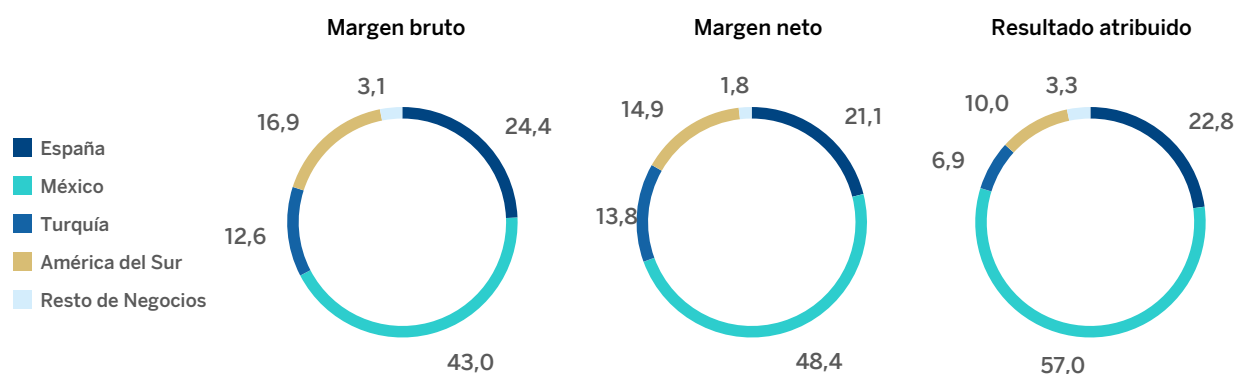
El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales y financieras; las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles así como la financiación de dichas carteras y activos. Adicionalmente incluye los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades incluidas en el acuerdo de venta a PNC hasta el cierre de la operación el 1 de junio de 2021, presentándose dichos resultados en una única línea denominada "Resultados después de impuestos de actividades interrumpidas". Por último, los costes asociados al proceso de reestructuración de BBVA, S.A. llevado a cabo en España en el primer semestre de 2021 están incluidos en este agregado y se encuentran registrados en la línea "Costes netos asociados al proceso de reestructuración".

Además de estos desgloses geográficos, se proporciona información complementaria del conjunto de los negocios mayoristas, Corporate & Investment Banking (CIB), desarrollados por BBVA en los países donde opera. Por las características de los clientes a los que atiende, el tipo de productos que ofrece y los riesgos que asume, se considera un agregado relevante para una mejor comprensión de la actividad y resultados del Grupo.

Para la elaboración de la información por áreas de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la zona geográfica o grupo societario principal en los que desarrollan su actividad. En relación a la información de las áreas de negocio, en el primer trimestre de 2022 el Grupo cambió el criterio de asignación de ciertos gastos relacionados con proyectos tecnológicos globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio, por lo que, para garantizar que las comparaciones interanuales son homogéneas, las cifras correspondientes al ejercicio 2021 han sido reexpresadas, sin que esto haya afectado a la información financiera consolidada del Grupo. También en el primer trimestre de 2022 se trasladó un equipo de renta variable de la unidad de Global Markets desde España a Nueva York, con el correspondiente traspaso de los costes asociados a este traslado desde el área de España a Resto de Negocios.

Por lo que respecta a la imputación de fondos propios, en las áreas de negocio, se utiliza un sistema de asignación de capital en base al capital regulatorio consumido.

Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de negocio de México, Turquía, América del Sur y Resto de Negocios, y, adicionalmente, CIB, además de las tasas de variación a tipos de cambio corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO ⁽¹⁾, MARGEN NETO ⁽¹⁾ Y RESULTADO ATRIBUIDO ⁽¹⁾ (PORCENTAJE. 2022)


⁽¹⁾ Excluye el Centro Corporativo.

PRINCIPALES PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

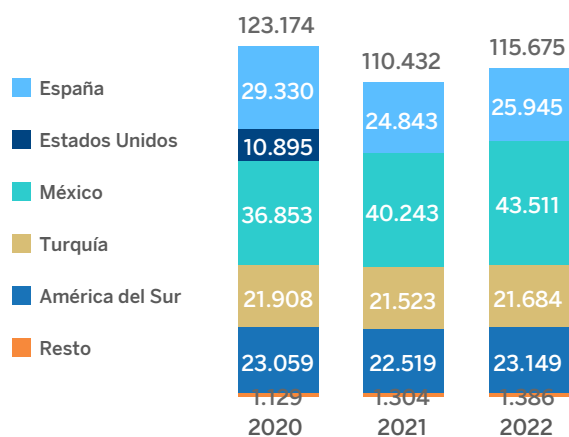
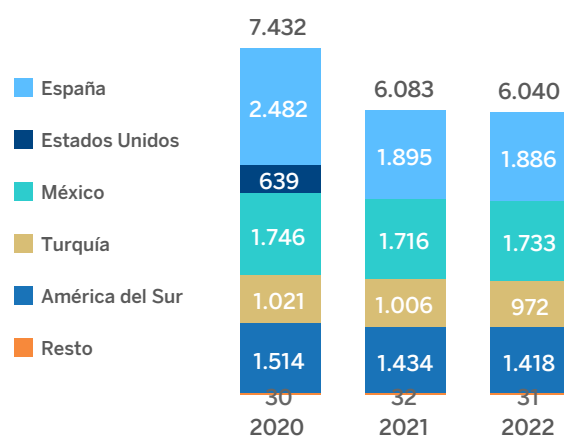
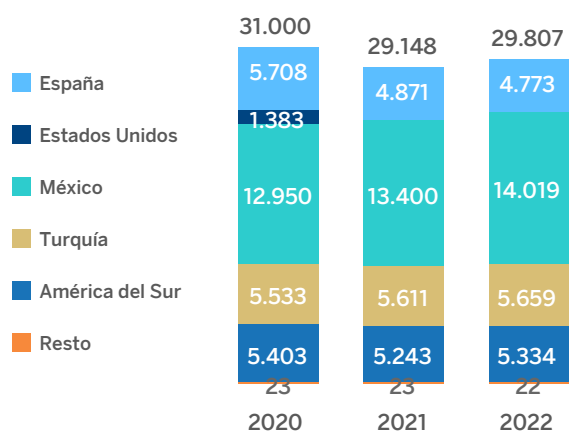
	Grupo BBVA	Áreas de negocio					Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo
		España	México	Turquía	América del Sur	Resto de Negocios		
2022								
Margen de intereses	19.153	3.784	8.378	2.631	4.137	332	19.263	(109)
Margen bruto	24.890	6.145	10.839	3.185	4.261	790	25.219	(329)
Margen neto	14.130	3.226	7.406	2.119	2.284	276	15.311	(1.181)
Resultado antes de impuestos	10.490	2.625	5.690	1.644	1.429	277	11.665	(1.175)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes (1)	6.621	1.879	4.182	509	734	240	7.544	(922)
Resultado atribuido	6.420	1.678	4.182	509	734	240	7.342	(922)
2021 ⁽²⁾								
Margen de intereses	14.686	3.501	5.836	2.370	2.859	283	14.849	(163)
Margen bruto	21.066	5.890	7.603	3.422	3.162	776	20.854	212
Margen neto	11.536	2.847	4.921	2.412	1.639	323	12.143	(607)
Resultado antes de impuestos	8.240	2.075	3.505	1.952	940	346	8.817	(577)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes (1)	5.069	1.548	2.551	739	476	276	5.590	(522)
Resultado atribuido	4.653	1.548	2.551	739	476	276	5.590	(938)

(1) Los impactos no recurrentes incluyen: (I) el impacto neto por la compra de oficinas en España en 2022; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2021; y (III) los resultados después de impuestos de operaciones interrumpidas derivado de la venta de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos a PNC el 1 de junio de 2021.

(2) Saldos reexpresados.

PRINCIPALES PARTIDAS DE BALANCE Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

	Grupo BBVA	Áreas de negocio					Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Eliminaciones
		España	México	Turquía	América del Sur	Resto de Negocios			
31-12-22									
Préstamos y anticipos a la clientela	358.023	174.031	71.754	37.443	38.526	37.375	359.128	278	(1.383)
Depósitos de la clientela	393.856	220.471	77.750	46.339	40.042	9.827	394.430	187	(760)
Recursos fuera de balance	150.172	86.759	38.196	6.936	17.760	520	150.170	2	—
Total activo/pasivo	713.140	427.193	143.405	66.043	62.067	49.952	748.660	22.719	(58.239)
APRs	337.102	114.474	71.738	56.275	46.834	35.064	324.385	12.718	—
31-12-21									
Préstamos y anticipos a la clientela	318.939	171.081	55.809	31.414	34.608	26.965	319.877	1.006	(1.945)
Depósitos de la clientela	349.761	206.663	64.003	38.341	36.340	6.266	351.613	175	(2.027)
Recursos fuera de balance	147.192	94.095	32.380	3.895	16.223	597	147.190	2	—
Total activo/pasivo	662.885	413.430	118.106	56.245	56.124	40.328	684.233	30.835	(52.182)
APRs	307.795	113.797	64.573	49.718	43.334	29.280	300.703	7.092	—

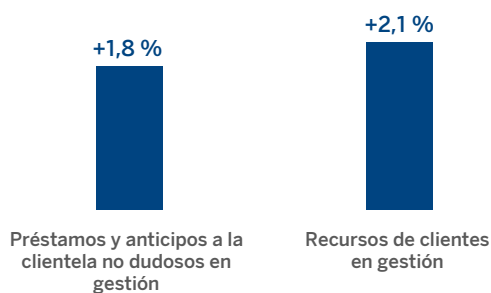
NÚMERO DE EMPLEADOS

NÚMERO DE OFICINAS

NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS


3.2.1 España

Claves

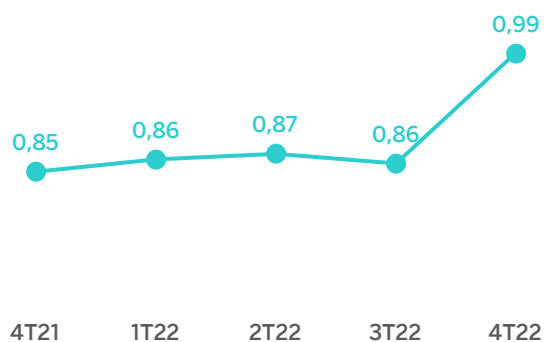
- Crecimiento de la inversión en los segmentos más rentables en 2022
- Crecimiento del margen neto a doble dígito
- Mejora significativa de la eficiencia en el año
- Sólidos indicadores de riesgo, con reducción del saldo de dudosos y de la tasa de mora en 2022

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN RESPECTO AL 31-12-21)

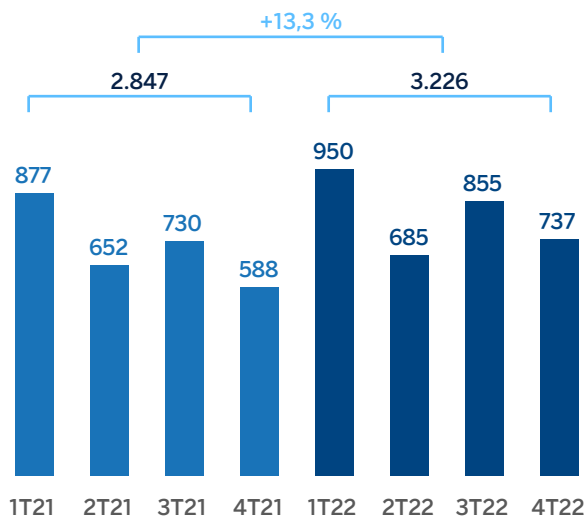


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

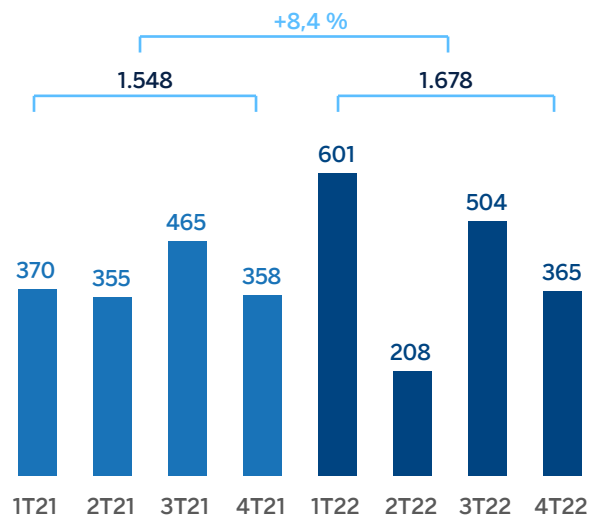
MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE)



MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS)



RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS)



ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2022	Δ %	2021 ⁽¹⁾
Margen de intereses	3.784	8,1	3.501
Comisiones netas	2.156	(1,8)	2.195
Resultados de operaciones financieras	396	30,1	304
Otros ingresos y cargas de explotación	(191)	75,1	(109)
<i>De los que: Actividad de seguros (2)</i>	<i>378</i>	<i>5,8</i>	<i>357</i>
Margen bruto	6.145	4,3	5.890
Gastos de explotación	(2.919)	(4,1)	(3.043)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(1.608)</i>	<i>(7,4)</i>	<i>(1.738)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(907)</i>	<i>3,7</i>	<i>(875)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(404)</i>	<i>(6,3)</i>	<i>(431)</i>
Margen neto	3.226	13,3	2.847
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(522)	4,0	(503)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(78)	(71,2)	(270)
Resultado antes de impuestos	2.625	26,6	2.075
Impuesto sobre beneficios	(743)	41,8	(524)
Resultado del ejercicio	1.882	21,4	1.551
Minoritarios	(3)	38,3	(2)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	1.879	21,4	1.548
Impacto neto de la compra de oficinas en España	(201)	—	—
Resultado atribuido	1.678	8,4	1.548

(1) Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

(2) Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

Balances	31-12-22	Δ %	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	49.185	86,4	26.386
Activos financieros a valor razonable	126.413	(13,1)	145.546
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	<i>41.926</i>	<i>(17,2)</i>	<i>50.633</i>
Activos financieros a coste amortizado	204.588	2,5	199.646
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>174.031</i>	<i>1,7</i>	<i>171.081</i>
Posiciones inter-áreas activo	38.924	14,6	33.972
Activos tangibles	2.990	18,0	2.534
Otros activos	5.093	(4,7)	5.346
Total activo/pasivo	427.193	3,3	413.430
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	84.619	4,0	81.376
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	51.702	(5,6)	54.759
Depósitos de la clientela	220.471	6,7	206.663
Valores representativos de deuda emitidos	40.782	6,7	38.224
Posiciones inter-áreas pasivo	—	—	—
Otros pasivos	16.495	(10,4)	18.406
Dotación de capital regulatorio	13.123	(6,3)	14.002

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-22	Δ %	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)	171.268	1,8	168.235
Riesgos dudosos	7.891	(6,6)	8.450
Depósitos de clientes en gestión (2)	219.592	6,6	205.908
Recursos fuera de balance (3)	86.759	(7,8)	94.095
Activos ponderados por riesgo	114.474	0,6	113.797
Ratio de eficiencia (%)	47,5		51,7
Tasa de mora (%)	3,9		4,2
Tasa de cobertura (%)	61		62
Coste de riesgo (%)	0,28		0,30

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(2) No incluye las cesiones temporales de activos.

(3) Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y fondos de pensiones.

Entorno macroeconómico y sectorial

Pese a la guerra en Ucrania y el proceso en marcha de endurecimiento de las condiciones monetarias, la actividad económica ha seguido mostrando dinamismo en la segunda mitad del año 2022, mientras que la inflación ha dado señales recientes de desaceleración, en línea con los menores precios de la energía, favorecidos por las expectativas que los inventarios actuales de gas son lo suficientemente elevados para evitar un escenario de escasez en el invierno de 2022-23. El PIB de España aumentó un 5,5% en 2022, noventa puntos básicos por encima de la previsión de BBVA Research. Las subidas de los tipos de interés por parte del BCE, las disrupciones en el mercado del gas y la desaceleración global y europea previsiblemente provocarán una moderación económica y el PIB de 2023 crecería alrededor de 1,4%, 0,2 puntos porcentuales más de lo previamente esperado por BBVA Research. La inflación, que ha cerrado el año en 5,7% tras superar el umbral de 10,0% a mediados del año, se moderará hasta alrededor de 3,5% en el promedio de 2023, todavía por encima del objetivo de 2% del BCE.

En cuanto al sistema bancario, con datos a cierre de noviembre de 2022, el volumen de crédito al sector privado se mantuvo estable, con un ligero crecimiento del 0,4% interanual, impulsado principalmente por las hipotecas y el crédito a empresas no inmobiliarias. Los depósitos de clientes (vista y plazo) crecieron un 2,8% interanual a cierre de noviembre de 2022, sin que por el momento se vea ningún trasvase hacia los depósitos a plazo. La tasa de mora continuó disminuyendo, hasta situarse en el 3,68% en noviembre de 2022, 61 puntos básicos por debajo del mismo mes de 2021. Adicionalmente, señalar que el sistema mantiene holgados niveles de solvencia y liquidez.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2022 fue:

- Crecimiento de la inversión crediticia en el año (+1,8% con respecto al cierre de 2021) sustentado en gran medida al crecimiento de los segmentos empresariales, especialmente de los créditos a medianas empresas (+11,0%) y a corporaciones (+8,4%), así como a los mayores saldos en consumo (+9,1% incluyendo tarjetas).
- En calidad crediticia, la tasa de mora se redujo 28 puntos básicos en el año y se situó en el 3,9%, principalmente derivado de la venta de carteras minoristas y, en menor medida, de mayores recuperaciones y la gestión de fallidos. Por su parte, la tasa de cobertura se mantuvo prácticamente estable en el año, situándose en el 61% a cierre de diciembre de 2022.
- Los recursos totales de la clientela registraron una variación del +2,1%, lo que sitúa estos saldos por primera vez en los últimos doce meses por encima del cierre del año 2021 con un comportamiento dispar por productos: los depósitos de clientes en gestión se incrementaron un 6,6% en 2022, con crecimiento de los depósitos a la vista y, en menor medida, de los depósitos a plazo, sin que se observe por el momento un trasvase desde los saldos a la vista hacia el plazo. Por su parte, los recursos fuera de balance (fondos de inversión y de pensiones) se redujeron un 7,8 % lastrados por la evolución de los mercados en 2022.

Resultados

España generó un resultado atribuido de 1.678 millones de euros en el año 2022, un 8,4% por encima del resultado alcanzado en el año anterior debido al dinamismo del margen de intereses y al mayor resultado por operaciones financieras (ROF), que junto con unos menores gastos de explotación y provisiones marcan la evolución interanual. Este resultado incluye el impacto neto de -201 millones de euros por la compra de oficinas a Merlin, registrado en el segundo trimestre del año. Si se excluye dicho impacto, el resultado atribuido del área acumulado a cierre del año 2022 se sitúa en 1.879 millones de euros, un 21,4 % por encima del resultado atribuido del año anterior.

Lo más destacado de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área a cierre de diciembre de 2022 ha sido:

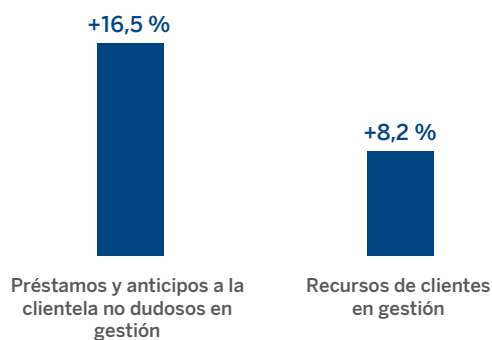
- El margen de intereses registró un incremento del 8,1%, apoyado en una mejora del diferencial de la clientela en un entorno de aumento de los tipos de interés, y del crecimiento de la actividad.
- Las comisiones resultaron inferiores a las del año anterior (-1,8%), afectadas por una menor aportación de las comisiones de gestión de activos, que han estado impactadas por la evolución de los mercados en el ejercicio 2022.
- El ROF se situó un 30,1% por encima del alcanzado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la mayor contribución del área de Global Markets.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación compara negativamente con el año anterior, debido principalmente a la mayor aportación al Fondo Único de Resolución (FUR) y al Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante FGD), que fue parcialmente compensada por el buen desempeño del negocio de seguros (+5,8%).
- Reducción de los gastos de explotación (-4,1%), principalmente por los menores gastos de personal, como resultado del proceso de reestructuración llevado a cabo en 2021.
- Resultado del crecimiento del margen bruto y de la reducción de los gastos, el ratio de eficiencia se situó en el 47,5%, lo que supone una significativa mejora con respecto al 51,7% registrado a cierre de diciembre de 2021.
- El deterioro de activos financieros se situó un 4,0% por encima del registrado en 2021, debido a mayores necesidades en la cartera de valores representativos de deuda (liberación en 2021), que se compensan parcialmente con saneamientos crediticios ligeramente inferiores. Como resultado de lo anterior, el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre de 2022 se situó en el 0,28%, por debajo del 0,30% a cierre de diciembre de 2021. En el cuarto trimestre, además de las necesidades propias de los flujos recurrentes del periodo, el saneamiento crediticio del trimestre recoge el efecto de la actualización de las previsiones macroeconómicas, afectadas por el impacto de la guerra de Ucrania, los costes de la energía y la evolución de los tipos de interés e inflación sobre las pérdidas esperadas así como el registro de provisiones adicionales en determinadas carteras y sectores más vulnerables al entorno macroeconómico vigente, lo que explica el aumento del coste de riesgo con respecto al tercer trimestre del año.
- La partida de provisiones y otros resultados cerró el año 2022 en -78 millones de euros, que comparan muy favorablemente con el año anterior, gracias, entre otros factores, a la actualización de provisiones para pensiones y otros compromisos con el personal.

3.2.2 México

Claves

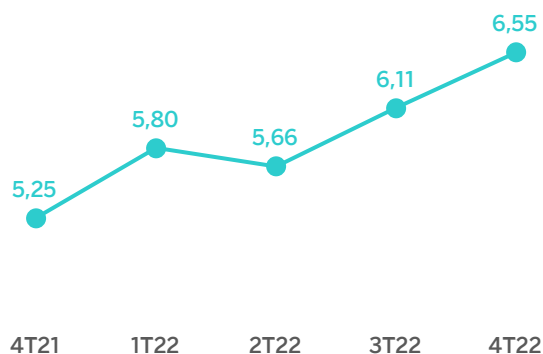
- Crecimiento equilibrado y a doble dígito de la cartera mayorista y minorista en el año
- Evolución muy positiva de los ingresos recurrentes por mayor actividad y mejora de los diferenciales
- Mejora de los indicadores de riesgo y destacada evolución del ratio de eficiencia
- Constante incremento del resultado atribuido trimestral

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE RESPECTO AL 31-12-21)

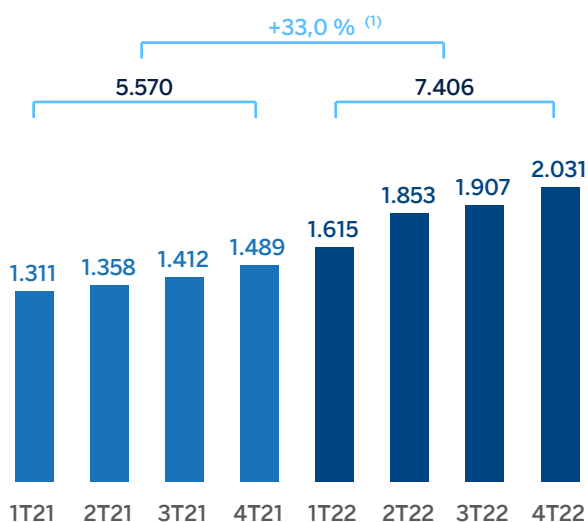


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

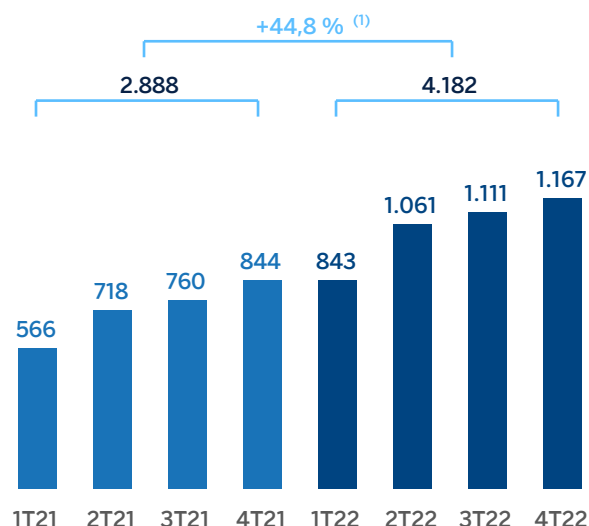


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



⁽¹⁾ A tipo de cambio corriente: +50,5 %.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



⁽¹⁾ A tipo de cambio corriente: +63,9 %.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2022	Δ %	Δ % (1)	2021 ⁽²⁾
Margen de intereses	8.378	43,6	26,8	5.836
Comisiones netas	1.621	33,9	18,3	1.211
Resultados de operaciones financieras	439	19,9	5,9	366
Otros ingresos y cargas de explotación	400	110,9	86,3	190
Margen bruto	10.839	42,6	25,9	7.603
Gastos de explotación	(3.432)	28,0	13,0	(2.682)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(1.576)</i>	<i>31,4</i>	<i>16,1</i>	<i>(1.199)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(1.459)</i>	<i>26,0</i>	<i>11,3</i>	<i>(1.157)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(398)</i>	<i>22,0</i>	<i>7,8</i>	<i>(326)</i>
Margen neto	7.406	50,5	33,0	4.921
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.693)	17,5	3,8	(1.440)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(24)	n.s.	n.s.	24
Resultado antes de impuestos	5.690	62,3	43,4	3.505
Impuesto sobre beneficios	(1.507)	58,1	39,7	(953)
Resultado del ejercicio	4.182	63,9	44,8	2.552
Minoritarios	(1)	60,7	42,0	(0)
Resultado atribuido	4.182	63,9	44,8	2.551

(1) A tipo de cambio constante.

(2) Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-22	Δ %	Δ % (1)	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.228	1,9	(8,2)	12.985
Activos financieros a valor razonable	40.356	14,9	3,5	35.126
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	<i>1.507</i>	<i>80,4</i>	<i>62,6</i>	<i>835</i>
Activos financieros a coste amortizado	84.465	29,3	16,5	65.311
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>71.754</i>	<i>28,6</i>	<i>15,9</i>	<i>55.809</i>
Activos tangibles	1.969	13,8	2,5	1.731
Otros activos	3.387	14,7	3,4	2.953
Total activo/pasivo	143.405	21,4	9,4	118.106
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	25.840	30,2	17,3	19.843
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.402	34,7	21,4	3.268
Depósitos de la clientela	77.750	21,5	9,5	64.003
Valores representativos de deuda emitidos	7.758	(2,8)	(12,4)	7.984
Otros pasivos	17.825	13,0	1,8	15.779
Dotación de capital regulatorio	9.831	36,0	22,6	7.229

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-22	Δ %	Δ % (1)	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	72.311	29,3	16,5	55.926
Riesgos dudosos	1.939	0,9	(9,0)	1.921
Depósitos de clientes en gestión (3)	76.785	21,2	9,2	63.349
Recursos fuera de balance (4)	38.196	18,0	6,3	32.380
Activos ponderados por riesgo	71.738	11,1	0,1	64.573
Ratio de eficiencia (%)	31,7			35,3
Tasa de mora (%)	2,5			3,2
Tasa de cobertura (%)	129			106
Coste de riesgo (%)	2,47			2,67

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

El crecimiento económico ha sorprendido al alza en la segunda mitad de 2022, manteniendo el relativo dinamismo observado en la primera mitad del año. El crecimiento del PIB en el año sería de alrededor de 3,0%, según BBVA Research (un punto porcentual por encima de la previsión anterior). Para 2023 se mantienen las perspectivas de moderación de la actividad económica: se espera que el PIB se expanda un 0,6% en 2023 (sin cambios respecto a la previsión anterior). A la ralentización del crecimiento económico previsiblemente contribuirán la desaceleración de la economía de Estados Unidos, la elevada inflación que, tras cerrar 2022 en 7,8%, podría promediar alrededor de 5,1% en 2023, y los altos tipos de interés oficiales, que pronto podrían alcanzar el 10,75%.

En cuanto al sistema bancario, con datos a cierre de noviembre de 2022 el volumen de crédito aumentó un 12,8% en términos interanuales, con un mayor impulso de la cartera de consumo (+17,5%) en relación a las hipotecas y a las empresas (+12,0% y +11,3%, respectivamente). El crecimiento de los depósitos totales se moderó levemente hasta un 8,8% interanual en noviembre de 2022, donde se destaca la incipiente recomposición hacia los recursos a plazo (+11,1% interanual). La morosidad del sistema se mantiene estable en torno a 2,35% en noviembre de 2022 y los indicadores de capital, por su parte, son holgados.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante el año 2022 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un crecimiento del 16,5% entre enero y diciembre de 2022, con crecimiento equilibrado de la cartera mayorista y minorista. La cartera mayorista, que incluye empresas de mayor tamaño y sector público, registró un crecimiento del 15,7% debido a los esfuerzos comerciales para atraer y vincular a nuevos clientes. Por su parte, el segmento minorista aceleró su ritmo de crecimiento hasta una tasa del 15,3%. Dentro de este segmento destacaron los créditos al consumo (+16,0%), los hipotecarios (+11,2%) y las tarjetas de crédito (+20,7%), con una destacada evolución de las últimas en el cuarto trimestre. Lo anterior, ha permitido mantener una composición estable de la actividad crediticia con un reparto equitativo entre el crédito mayorista y minorista.
- En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora se situó a cierre de diciembre de 2022 en el 2,5%, lo que supone una mejora de 68 puntos básicos en el año, principalmente por el incremento de la actividad crediticia anteriormente mencionada, y las mayores recuperaciones de la cartera mayorista. Por su parte, la tasa de cobertura se situó a cierre de diciembre de 2022 en el 129%, lo que supone un incremento con respecto al ratio de diciembre de 2021 (106%) por los mayores fondos de cobertura.
- Los depósitos de clientes en gestión se incrementaron durante el año 2022 (+9,2%). Esta evolución se explica tanto por el crecimiento de los depósitos a plazo, como de los depósitos a la vista. Por su parte, los recursos fuera de balance crecieron a una tasa del 6,3% entre enero y diciembre de 2022.

Resultados

BBVA alcanzó en México un resultado atribuido de 4.182 millones de euros durante 2022, lo que supone un incremento del 44,8% con respecto a 2021, principalmente como resultado del crecimiento de los ingresos recurrentes (margen de intereses y comisiones), por el fuerte dinamismo de la inversión crediticia y la mejora continuada del diferencial de la clientela, que más que compensan el crecimiento de los gastos en un contexto de crecimiento y fuerte actividad. Los saneamientos crediticios por su parte se mantienen contenidos en el ejercicio.

Lo más relevante en la evolución interanual de la cuenta de resultados a cierre de diciembre de 2022 se resume a continuación:

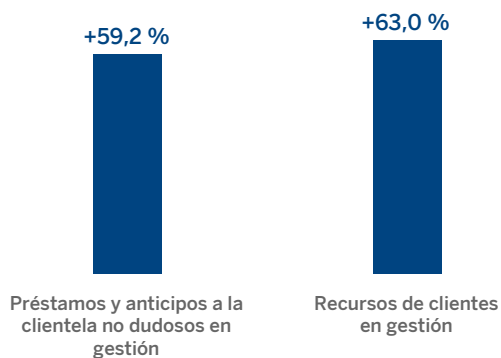
- El margen de intereses registró un incremento del 26,8%, por el fuerte dinamismo de la inversión crediticia y una efectiva gestión de precios, en un contexto de subida de tipos, con una mejora del rendimiento del crédito y un coste de los depósitos que se mantiene contenido en el ejercicio.
- Las comisiones netas se incrementaron un 18,3% gracias al mayor nivel de transacciones por parte de los clientes, especialmente en tarjetas de crédito, así como a los ingresos derivados de la gestión de fondos de inversión.
- Crecimiento del ROF del 5,9%, debido principalmente a los buenos resultados de la unidad de Global Markets y a la operativa en divisas.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación registró un crecimiento del 86,3% que se explica por los mayores resultados del negocio de seguros, producto del dinamismo de la actividad, así como, de la liberación de provisiones matemáticas en un contexto de mayores tipos de interés.
- Incremento de los gastos de explotación (+13,0%), principalmente por mayores gastos de personal, debido a los incrementos salariales en un entorno de mayor inflación, y mayores incentivos a las fuerzas de ventas y retribución variable en un contexto de fuerte impulso de la actividad. Los gastos generales también se incrementaron, en un entorno de crecimiento de precios en el que ciertos gastos están indexados a la inflación, así como por mayores gastos de *marketing* y tecnología. A pesar de lo anterior, mejora significativa de 361 puntos básicos en el ratio de eficiencia, que se situó en el 31,7% frente al 35,3% registrado doce meses antes.
- Los saneamientos crediticios aumentan ligeramente en el ejercicio (+3,8%) principalmente debido a las mayores necesidades de saneamiento de la cartera minorista, en un entorno de mayor crecimiento. No obstante, el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre de 2022, se situó en el 2,47%, aún por debajo del registrado doce meses antes.

3.2.3 Turquía

Claves

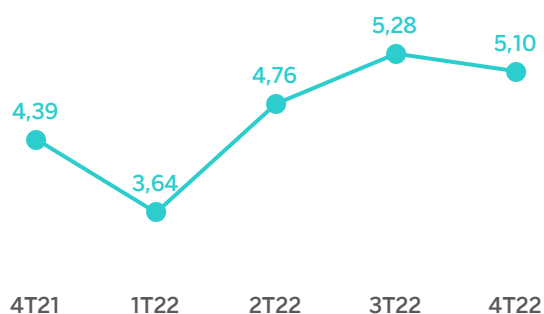
- Aceleración de la cartera en moneda local y reducción de la exposición a carteras en moneda extranjera
- Resultado atribuido impactado por el ajuste de hiperinflación desde el 1 de enero de 2022, parcialmente compensado por las buenas dinámicas del negocio
- Fortaleza de los indicadores de riesgo

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE RESPECTO AL 31-12-21)

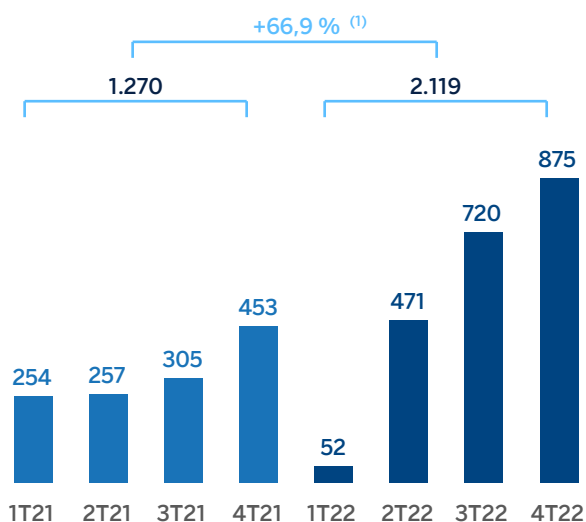


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

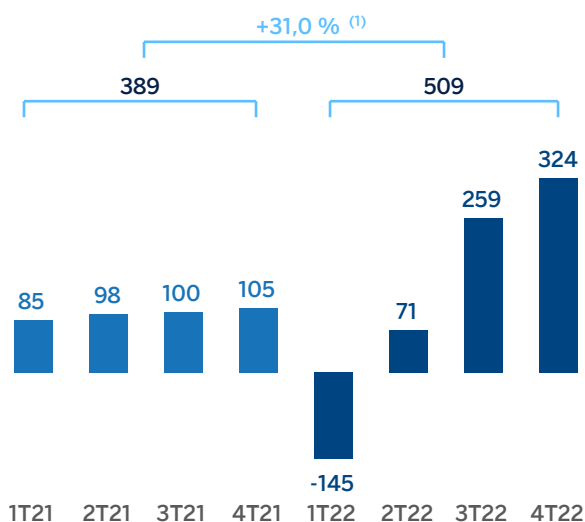


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



⁽¹⁾ A tipo de cambio corriente: -12,2 %.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



⁽¹⁾ A tipo de cambio corriente: -31,0 %.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2022	Δ %	Δ % (1)	2021 ⁽²⁾
Margen de intereses	2.631	11,0	110,9	2.370
Comisiones netas	587	4,0	97,5	564
Resultados de operaciones financieras	741	79,4	240,9	413
Otros ingresos y cargas de explotación	(774)	n.s.	n.s.	74
Margen bruto	3.185	(6,9)	76,9	3.422
Gastos de explotación	(1.067)	5,6	100,7	(1.010)
<i>Gastos de personal</i>	(593)	—	90,0	(593)
<i>Otros gastos de administración</i>	(345)	15,8	120,0	(298)
<i>Amortización</i>	(129)	8,6	106,4	(118)
Margen neto	2.119	(12,2)	66,9	2.412
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(387)	(21,8)	48,7	(494)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(88)	n.s.	n.s.	33
Resultado antes de impuestos	1.644	(15,8)	60,1	1.952
Impuesto sobre beneficios	(1.105)	143,1	n.s.	(455)
Resultado del ejercicio	538	(64,0)	(31,6)	1.497
Minoritarios	(29)	(96,2)	(92,7)	(758)
Resultado atribuido	509	(31,0)	31,0	739

(1) A tipo de cambio constante.

(2) Saldos reexpresados por reasignación de ciertos gastos tecnológicos. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-22	Δ %	Δ % (1)	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.061	(21,9)	2,3	7.764
Activos financieros a valor razonable	5.203	(1,6)	28,9	5.289
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	3	(99,0)	(98,7)	295
Activos financieros a coste amortizado	51.621	24,3	62,9	41.544
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	37.443	19,2	56,2	31.414
Activos tangibles	1.213	94,6	155,0	623
Otros activos	1.944	89,8	148,7	1.025
Total activo/pasivo	66.043	17,4	53,9	56.245
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.138	(5,9)	23,3	2.272
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.872	(29,7)	(7,9)	4.087
Depósitos de la clientela	46.339	20,9	58,4	38.341
Valores representativos de deuda emitidos	3.236	(10,6)	17,2	3.618
Otros pasivos	4.748	119,2	187,3	2.166
Dotación de capital regulatorio	6.711	16,5	52,7	5.761

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-22	Δ %	Δ % (1)	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	37.191	21,5	59,2	30.610
Riesgos dudosos	2.597	(13,3)	13,7	2.995
Depósitos de clientes en gestión (3)	45.592	18,9	55,9	38.335
Recursos fuera de balance (4)	6.936	78,1	133,4	3.895
Activos ponderados por riesgo	56.275	13,2	48,3	49.718
Ratio de eficiencia (%)	33,5			29,5
Tasa de mora (%)	5,1			7,1
Tasa de cobertura (%)	90			75
Coste de riesgo (%)	0,94			1,33

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión y fondos de pensiones.

Entorno macroeconómico y sectorial

Tras sorprender al alza en la primera mitad del año, en un entorno marcado por crecientes estímulos fiscales y monetarios, la actividad económica ha perdido dinamismo en la segunda mitad del año. Así, BBVA Research espera que el crecimiento del PIB en 2022 sea del 5,5%, medio punto porcentual menos de lo previsto hace tres meses. Asimismo, la relativa fortaleza de la demanda, los elevados precios de las materias primas, así como la fuerte depreciación de la lira turca en un contexto de tipos de interés negativos en términos reales (aún más después de los recortes de los tipos de interés anunciados por el banco central) han contribuido a mantener la inflación en niveles particularmente elevados (64,3% en diciembre). De acuerdo a las estimaciones de BBVA Research, el crecimiento podría moderarse hasta el 3,0% en 2023 (cinco décimas inferior a la previsión anterior), reduciendo, en cierta medida, las elevadas presiones sobre la inflación y las cuentas externas. No obstante, el entorno económico es altamente inestable, dada la combinación de una elevada inflación, unos tipos de interés reales muy negativos, la incertidumbre sobre la política económica, la presión sobre la lira turca, las elevadas necesidades de financiación externa y el actual contexto global y regional.

En cuanto al sistema bancario turco, con datos a noviembre de 2022 en los que sigue siendo claro el efecto de la inflación, el volumen total de crédito en el sistema aumentó un 54,1% interanual, una moderación con respecto a meses previos. El *stock* de crédito sigue siendo impulsado por la aceleración del crédito al consumo (+67,6% interanual) mientras el crédito a empresas creció ligeramente menos (+53,4% interanual). Los depósitos totales se desaceleraron, sobre todo el saldo a vista, tras crecer un 62,8% interanual en noviembre de 2022. Se aceleró el crecimiento de los depósitos en liras turcas (+120,5%) mientras que los depósitos en dólares crecieron mucho más lentamente (+30,0%), reduciendo la dolarización hasta el 47% a finales de 2022 (*versus* 65% a finales de 2021, impulsado por las medidas regulatorias anunciadas a lo largo del año para fomentar el crecimiento de depósitos en lira turca). En cuanto a la tasa de mora del sistema, se situó en el 2,16% a noviembre de 2022 (106 puntos básicos menos que el mismo mes de 2021).

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Para la conversión de estas cifras se emplea el tipo de cambio a 31 de diciembre de 2022. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante el año 2022 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 59,2% entre enero y diciembre de 2022, motivada por el crecimiento de los préstamos en lira turca (+79,5%). Este crecimiento estuvo favorecido principalmente por el comportamiento de las tarjetas de crédito, los préstamos a empresas y, en menor medida, por los créditos al consumo. En relación a los préstamos denominados en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) continúa el desapalancamiento (-16,3%), favorecido por las medidas regulatorias.
- En términos de calidad de activos, la tasa de mora se redujo 200 puntos básicos con respecto a la alcanzada a cierre de diciembre de 2021 hasta situarse en el 5,1%, debido a principalmente a mayores recuperaciones y la reclasificación un gran cliente de *Stage 3* a *Stage 2*, ambas en la cartera mayorista, así como a un aumento de la actividad (en particular, de préstamos al consumo y tarjetas de crédito en liras turcas). Como resultado de lo anterior el ratio de cobertura mejoró en el año situándose en el 90% a 31 de diciembre de 2022.
- Los depósitos de la clientela (70% del pasivo total del área a 31 de diciembre de 2022) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance y crecieron un 55,9%. Destaca la positiva evolución de los depósitos a plazo en liras turcas (+141,8%), que representan un 72,9% del total de depósitos de la clientela en moneda local, así como los depósitos a la vista (+123,3%). Los saldos depositados en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) continuaron su senda descendente y disminuyeron un 22,8%, observándose una transferencia de depósitos a plazo en moneda extranjera a moneda local bajo un esquema de protección de tipo de cambio impulsado por el regulador. Por su parte, los recursos fuera de balance crecieron un 133,4%.

Resultados

Turquía generó un resultado atribuido de 509 millones de euros en el año 2022. Este resultado recoge el impacto de la aplicación de contabilidad por hiperinflación en Turquía, con efectos desde el 1 de enero de 2022 e incluye, entre otros, la pérdida de la posición monetaria neta por un importe bruto de 2.323 millones de euros, compensada parcialmente con el impacto bruto de los ingresos derivados de los bonos ligados a la inflación (CPI linkers) por 1.490 millones de euros, ambos registrados en la línea de "Otros ingresos y cargas de explotación", así como la incorporación del impacto de la aplicación del tipo de cambio puntual a 31 de diciembre de 2022. El resultado atribuido acumulado a cierre de 2022 recoge igualmente un menor descuento de intereses minoritarios debido al incremento de la participación del Grupo BBVA en Garanti BBVA, una vez finalizado el periodo de aceptación de la oferta pública de adquisición de carácter voluntario (en adelante, OPA) que el Grupo formuló sobre la totalidad del capital social que no poseía. Estos resultados no son comparables con el año 2021, al haberse aplicado la contabilidad por hiperinflación desde el 1 de enero de 2022.

En cuanto a los resultados del área en 2022:

- El margen de intereses registró un favorable comportamiento, favorecido por la mejora del diferencial de la clientela y los mayores volúmenes de préstamos en liras turcas.
- En la línea de comisiones netas, positivo desempeño de las comisiones de medios de pago, transferencias e intermediación.
- Los ingresos procedentes del ROF recogen principalmente los obtenidos por la unidad de Global Markets junto con resultados positivos por las posiciones en divisas.

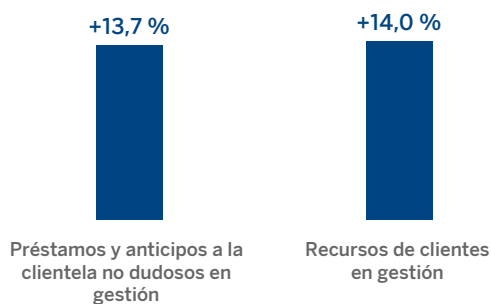
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación incluye, entre otros, la mencionada pérdida de valor de la posición monetaria neta por la tasa de inflación del país. Cabe resaltar que dicha pérdida se ve parcialmente compensada por los ingresos derivados de los bonos ligados a la inflación (CPI linkers). Al margen de lo anterior, mayor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos e ingresos de las filiales de Garanti BBVA.
- Los gastos de explotación recogen el impacto de la actualización salarial en los gastos de personal y en generales, el impacto de la inflación en varias partidas.
- En cuanto al deterioro de activos financieros, se incrementaron, por mayores requerimientos en la cartera de renta fija (afectada por *downgrade* soberano) e incremento de provisiones, tanto bajo análisis colectivo por crecimiento de la cartera como bajo análisis individualizado. Por su parte, el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre de 2022 registró un descenso hasta situarse en el 0,94%, desde el 1,33% acumulado a cierre del año anterior, favorecido por el crecimiento de la actividad crediticia.
- La línea de provisiones y otros resultados cerró diciembre de 2022 con una pérdida de 88 millones de euros, principalmente debido a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes en 2022.

3.2.4 América del Sur

Claves

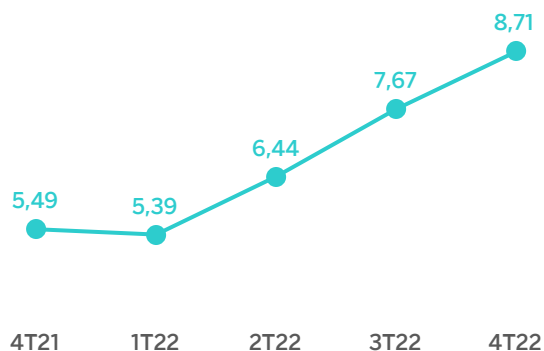
- Crecimiento de la actividad crediticia y los recursos de la clientela
- Mejora de la tasa de mora y de la cobertura
- Favorable comportamiento de los ingresos recurrentes
- Mejora del ratio de eficiencia

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-21)

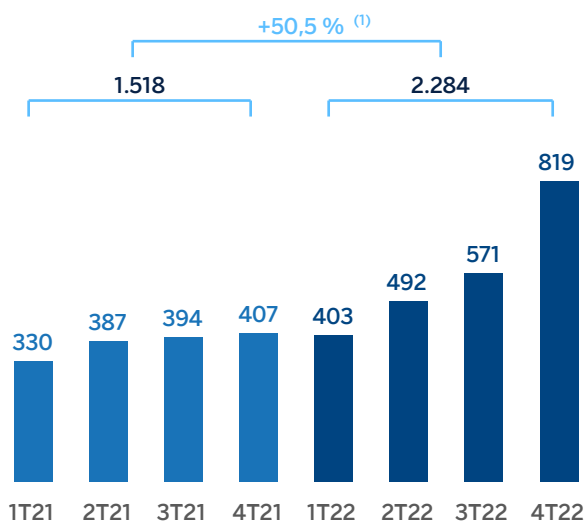


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

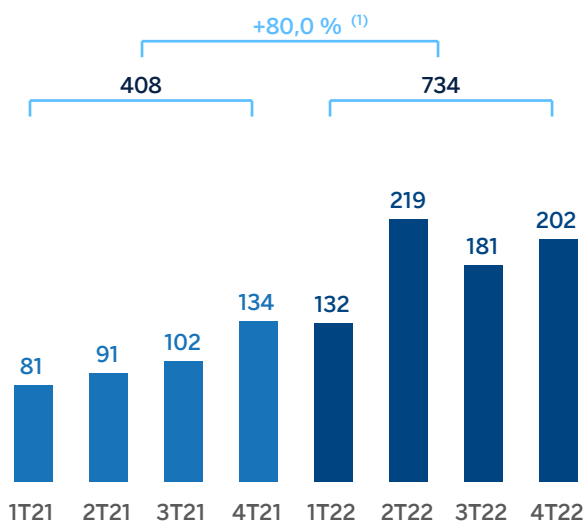


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +39,3 %.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +54,4 %.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2022	Δ %	Δ % (1)	2021 (2)
Margen de intereses	4.137	44,7	57,7	2.859
Comisiones netas	778	32,2	38,7	589
Resultados de operaciones financieras	447	37,7	40,9	324
Otros ingresos y cargas de explotación	(1.102)	80,4	94,9	(611)
Margen bruto	4.261	34,8	45,1	3.162
Gastos de explotación	(1.977)	29,8	39,2	(1.522)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(947)</i>	<i>30,7</i>	<i>40,5</i>	<i>(724)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(860)</i>	<i>31,7</i>	<i>43,6</i>	<i>(653)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(170)</i>	<i>17,3</i>	<i>15,9</i>	<i>(145)</i>
Margen neto	2.284	39,3	50,5	1.639
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(762)	22,4	21,9	(622)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(94)	21,8	23,4	(77)
Resultado antes de impuestos	1.429	52,0	74,9	940
Impuesto sobre beneficios	(345)	23,0	39,7	(281)
Resultado del ejercicio	1.083	64,3	90,2	659
Minoritarios	(349)	90,1	115,9	(184)
Resultado atribuido	734	54,4	80,0	476

(1) A tipos de cambio constantes.

(2) Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-22	Δ %	Δ % (1)	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.695	(10,0)	(4,7)	8.549
Activos financieros a valor razonable	10.563	47,2	56,3	7.175
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	<i>152</i>	<i>(3,3)</i>	<i>10,0</i>	<i>157</i>
Activos financieros a coste amortizado	40.755	8,0	11,6	37.747
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>38.526</i>	<i>11,3</i>	<i>13,4</i>	<i>34.608</i>
Activos tangibles	1.088	21,6	24,5	895
Otros activos	1.966	11,8	20,0	1.758
Total activo/pasivo	62.067	10,6	15,3	56.124
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.813	49,4	62,0	1.884
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.610	2,0	(4,3)	5.501
Depósitos de la clientela	40.042	10,2	15,7	36.340
Valores representativos de deuda emitidos	2.956	(8,0)	(8,1)	3.215
Otros pasivos	4.770	13,4	30,7	4.207
Dotación de capital regulatorio	5.874	18,0	23,0	4.977

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-22	Δ %	Δ % (1)	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	38.566	11,5	13,7	34.583
Riesgos dudosos	1.835	1,3	1,3	1.813
Depósitos de clientes en gestión (3)	40.074	10,2	15,7	36.364
Recursos fuera de balance (4)	17.760	9,5	10,3	16.223
Activos ponderados por riesgo	46.834	8,1	12,6	43.334
Ratio de eficiencia (%)	46,4			48,2
Tasa de mora (%)	4,1			4,5
Tasa de cobertura (%)	101			99
Coste de riesgo (%)	1,69			1,65

(1) A tipos de cambio constantes.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

(4) Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas en Colombia y Perú y fondos de pensiones.

AMÉRICA DEL SUR. INFORMACIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

País	Margen neto				Resultado atribuido			
	2022	Δ %	Δ % (1)	2021 ⁽²⁾	2022	Δ %	Δ % (1)	2021 ⁽²⁾
Argentina	468	84,4	n.s.	254	185	218,0	n.s.	58
Colombia	605	7,8	8,9	561	238	6,6	7,6	223
Perú	932	37,3	20,7	679	206	74,3	53,1	118
Otros países (3)	279	91,6	82,8	145	106	38,3	32,6	76
Total	2.284	39,3	50,5	1.639	734	54,4	80,0	476

(1) A tipos de cambio constantes.

(2) Saldos reexpresados. Para más información, consúltase el apartado "Áreas de negocio".

(3) Bolivia, Chile (Forum), Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

AMÉRICA DEL SUR. INDICADORES RELEVANTES Y DE GESTIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Argentina		Colombia		Perú	
	31-12-22	31-12-21	31-12-22	31-12-21	31-12-22	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1) (2)	3.900	2.058	13.292	10.840	16.943	17.267
Riesgos dudosos (1)	64	50	600	613	1.054	1.073
Depósitos de clientes en gestión (1) (3)	6.964	3.755	13.061	11.261	16.219	15.483
Recursos fuera de balance (1) (4)	2.303	1.059	2.046	2.088	1.453	1.813
Activos ponderados por riesgo	8.089	6.775	15.279	14.262	17.936	18.016
Ratio de eficiencia (%)	61,3	69,0	40,6	37,0	37,2	38,2
Tasa de mora (%)	1,6	2,3	4,2	5,0	4,9	4,9
Tasa de cobertura (%)	173	146	106	103	91	89
Coste de riesgo (%)	2,59	2,20	1,56	1,85	1,58	1,59

(1) Cifras a tipos de cambio constantes.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

(4) Incluye fondos de inversión y carteras gestionadas (en Colombia y Perú).

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad y resultados del área

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante el año 2022 ha sido:

- La actividad crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró una variación del +13,7%, con crecimiento en todos los segmentos, destacando la evolución de las carteras de empresas (+10,0%), consumo (+20,3%) y tarjetas de crédito (+56,3%).
- Con respecto a la calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 4,1% a cierre de diciembre de 2022, lo que supone una mejora con respecto al año anterior, principalmente debido al incremento de la actividad. Por su parte, la tasa de cobertura se situó en el 101% a 31 de diciembre de 2022, con un ligero incremento con respecto al 99% del cierre del año anterior.
- Los recursos de clientes en gestión se incrementaron (+14,0%) con respecto a los saldos de cierre de 2021, con mayor contribución de los depósitos a plazo (+69,0%) en un entorno de subida de tipos de referencia y, en menor medida, por los recursos fuera de balance (+10,3%).

América del Sur generó un resultado atribuido de 734 millones de euros en el año 2022, lo que representa una variación interanual del +80,0%, derivada principalmente de la mejor evolución de los ingresos recurrentes (+54,3%) y el ROF, que compensaron holgadamente el crecimiento de los gastos, que en un entorno de elevada inflación en toda la región, crecen por debajo del margen bruto, del mayor ajuste por inflación en Argentina y de las mayores necesidades por deterioro de activos financieros. En cuanto al mencionado impacto por inflación de Argentina, a cierre de diciembre de 2022 se situó en -819 millones de euros, notablemente por encima de los -395 millones acumulados a cierre de diciembre de 2021, registrados en ambos casos en la línea de "Otros ingresos y cargas de explotación" de la cuenta de resultados del área.

A continuación se proporciona información más detallada sobre los países más representativos del área de negocio:

Argentina

Entorno macroeconómico y sectorial

A pesar del contexto global menos favorable y del entorno local marcado por la dificultad en corregir las actuales distorsiones macroeconómicas y cumplir los objetivos establecidos en el acuerdo alcanzado en marzo con el Fondo Monetario Internacional, la actividad económica ha mostrado cierto dinamismo en 2022. La evidencia disponible sugiere, según BBVA Research, que el PIB habría crecido cerca del 5,0% en 2022, un punto porcentual más de lo previsto anteriormente. Asimismo, el entorno global, la inflación elevada (94,8% en diciembre y, previsiblemente, alrededor de 99% en 2023, en promedio), la volatilidad financiera, la incertidumbre sobre la evolución de la política económica y el limitado margen para adoptar nuevas medidas de estímulo respaldan las expectativas de ligera contracción del PIB en 2023.

El saldo del sistema continúa creciendo a un ritmo estable pero sigue siendo impulsado por una elevada inflación. A cierre de noviembre de 2022, el crédito total creció un 64,0% con respecto al mismo mes de 2021, favorecido tanto por las carteras de consumo como de empresas, alcanzando crecimientos del 66,7% y 65,6% interanual, respectivamente. Mientras, los depósitos aceleran su crecimiento respecto a meses previos al crecer un 94,1% interanual en noviembre de 2022. Finalmente, la tasa de mora se mantuvo estable en el 3,1% en octubre de 2022 (181 puntos básicos menos que el mismo mes de 2021).

Actividad y resultados

- En el conjunto del año, el saldo de inversión gestionada aumentó un 89,6%, cifra que está muy por debajo de la inflación, con crecimiento tanto en el segmento de empresas (+117,2%) como en el segmento minorista (+71,8%), destacando en este último las tarjetas de crédito (+74,6%) y, en menor medida, los créditos al consumo (+69,0%). En cuanto a calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 1,6% y la tasa de cobertura cerró 2022 en el 173%.
- Los recursos en balance crecieron un 85,5% en el año 2022, principalmente debido a la evolución de los depósitos a plazo, tanto del segmento minorista como mayorista, seguidos por los depósitos a la vista, y con crecimiento también de los fondos de inversión.
- El resultado atribuido acumulado a cierre de diciembre de 2022 se situó en 185 millones de euros, muy por encima del registrado en 2021, explicado fundamentalmente por el fuerte crecimiento del margen de intereses, derivado del crecimiento de actividad y una mayor aportación de las carteras de títulos en un contexto de mayores tipos de interés. La evolución interanual de las comisiones y del ROF también resultó favorable. Lo anterior fue parcialmente compensado por un ajuste más negativo por inflación en el año y mayores gastos y saneamientos, fundamentalmente asociados a la cartera de renta fija.

Colombia

Entorno macroeconómico y sectorial

La actividad económica, en general, y la demanda interna, en particular, han mostrado mayor dinamismo del previsto en los últimos meses, con lo que el crecimiento en 2022 podría situarse en el 8,0%, por encima de la previsión anterior del 7,6% de BBVA Research. Asimismo, la elevada inflación (13,1% en diciembre) ha contribuido a que el Banco de la República suba los tipos de interés hasta el 12,0% en diciembre. En este contexto, y tomando en cuenta la volatilidad financiera y la incertidumbre sobre la política económica, BBVA Research estima que los tipos de interés se ajustarán adicionalmente al alza en el corto plazo, hasta alrededor del 13,0%, la inflación se mantendrá relativamente elevada en 2023 (11,7%, en promedio) y que el crecimiento se desacelerará significativamente hasta cerca del 0,7% en 2023 (sin cambios respecto a la previsión anterior).

El crecimiento del crédito total del sistema bancario se situó en el 17,5% interanual en octubre de 2022, y continúa impulsado por los préstamos a hogares, sobre todo consumo. El crecimiento del crédito a empresas se aceleró hasta el 16,3% interanual en el mismo mes. Asimismo, los depósitos totales mostraron un crecimiento del 15,1% interanual a cierre de octubre de 2022, caracterizado por una fuerte recomposición hacia recursos a plazo (alza de 39,3% interanual) y una desaceleración en el crecimiento de los recursos vista (hasta el 4,9% interanual). La tasa de mora del sistema se mantiene estable en torno a 3,70% en octubre de 2022, una caída de 60 puntos básicos desde el mismo mes de 2021.

Actividad y resultados

- La actividad crediticia mostró una evolución positiva durante todo el ejercicio, acelerando trimestre tras trimestre su tasa de crecimiento con respecto al cierre de 2021, alcanzando un crecimiento interanual del 22,6% a cierre de 2022. Destacó el comportamiento más dinámico en la cartera mayorista (+37,9%), gracias al segmento empresarial, si bien la cartera minorista también mostró una favorable evolución (+13,4%). En cuanto a la calidad de los activos, la tasa de mora cerró diciembre de 2022 en el 4,2% y la tasa de cobertura en el 106%.
- Los depósitos de la clientela en gestión se incrementaron un 16,0% durante el año 2022, resultado del crecimiento del plazo (+54,0%), derivado de las sucesivas subidas de tasas realizadas por el banco central.
- El resultado atribuido acumulado a cierre de 2022 se situó en 238 millones de euros, o lo que es lo mismo un 7,6% por encima del alcanzado en el año anterior, favorecido por la evolución de los ingresos recurrentes y el ROF, así como un nivel contenido en las dotaciones por deterioro de activos financieros. Lo anterior, compensó el incremento de los gastos de explotación y del impuesto sobre beneficios por la subida de la tasa fiscal del 34% al 38%.

Perú

Entorno macroeconómico y sectorial

En un contexto marcado por la inestabilidad política, que podría llegar a tener un impacto negativo sobre la actividad económica, los indicadores recientes sugieren que el PIB podría haber crecido cerca de 2,7% en 2022, cuatro décimas por encima de la previsión anterior de BBVA Research. Asimismo, la incertidumbre sobre las políticas futuras, la elevada inflación, los altos tipos de interés y la ralentización económica global impactarán negativamente sobre el crecimiento hacia delante. Así, BBVA Research prevé que el crecimiento se sitúe alrededor del 2,5% en 2023, sin cambios respecto a su previsión anterior. La inflación se mantendría alta en 2023 (alrededor de 6,4%, en promedio), mientras los tipos de interés oficiales alcanzarían alrededor de 8,0% en los próximos meses.

El crecimiento del crédito total del sistema bancario continuó moderándose, y alcanzó el 3,1% interanual en noviembre de 2022. La mayor desaceleración se sigue observando en el crédito a empresas, con una contracción de saldo hasta el -2,9% interanual. En contraste, persiste el dinamismo del crédito al consumo, cuyo saldo creció un 24,2% interanual en noviembre de 2022, mientras la cartera hipotecaria mantuvo un ritmo estable de crecimiento en torno al 8,0% interanual. Los depósitos totales del sistema continuaron contrayéndose moderadamente (-0,4% interanual en noviembre 2022), con una mayor recomposición hacia depósitos a plazo (24,9% interanual) en detrimento de los depósitos a la vista (-8,9% interanual). Por su parte, la tasa de mora del sistema se deterioró ligeramente hasta el 3,19% en noviembre de 2022 (15 puntos básicos por encima del mismo mes de 2021).

Actividad y resultados

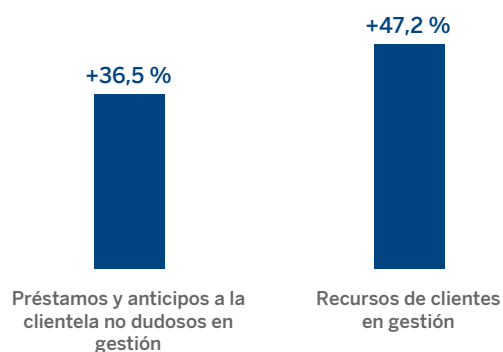
- La variación interanual de la actividad crediticia se situó a cierre de diciembre de 2022 en el -1,9%, con una evolución desfavorable del segmento de empresas (-8,1%), principalmente por la dificultad para compensar las amortizaciones del programa "Reactiva Perú". Al margen de lo anterior, comportamiento muy dinámico de los créditos al consumo (+26,3%) y las tarjetas de crédito (+43,2%). En cuanto a la calidad de los activos, la tasa de mora se situó en el 4,9% a cierre de diciembre de 2022 y la tasa de cobertura cerró el año en el 91%.
- Los recursos de clientes en gestión se incrementaron un 2,2% durante el año 2022, debido al favorable comportamiento de los depósitos a plazo (+84,9%), favorecidos por la subida de tasas de referencia por parte del banco central, que compensó los menores saldos en los depósitos a la vista (-10,9%) y de los recursos fuera de balance (-19,9%).
- El resultado atribuido de BBVA Perú se situó a cierre de diciembre de 2022 en 206 millones de euros, un 53,1% por encima del alcanzado a cierre del año anterior. Durante el año 2022 los ingresos recurrentes crecieron un 20,4%, gracias al favorable comportamiento del margen de intereses, que se benefició del incremento del diferencial de la clientela, y, en menor medida, de las comisiones. Por la parte baja de la cuenta de resultados, se registró un incremento en los gastos de explotación (+15,8%, que no ha supuesto un deterioro del ratio de eficiencia, que mejoró 96 puntos básicos en el año) y un descenso en el nivel de dotaciones por deterioro de activos financieros (-1,4%).

3.2.5 Resto de Negocios

Claves

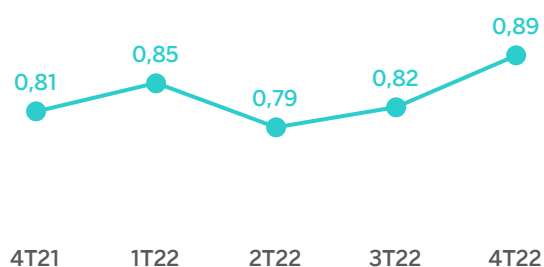
- Crecimiento de la inversión y de los recursos en 2022
- Fortaleza del margen de intereses, que crece a doble dígito
- Mejora de los indicadores de riesgo en el año
- El coste de riesgo se mantiene en niveles muy bajos

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-21)

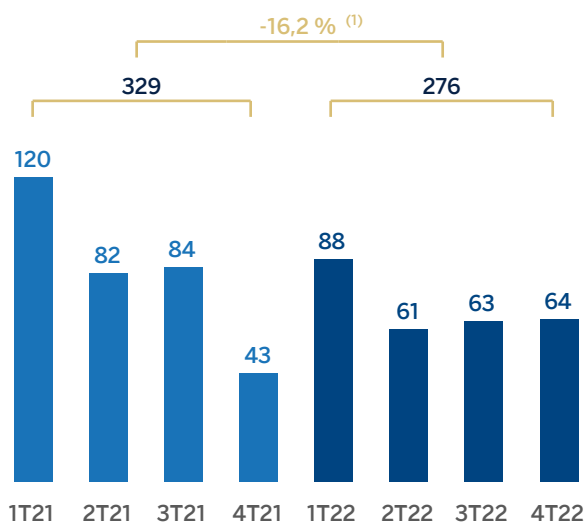


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

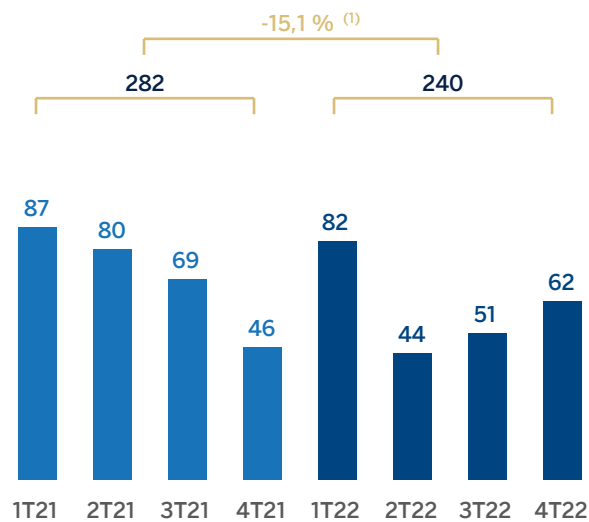


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: -14,6 %.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: -13,3 %.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2022	Δ %	Δ % (1)	2021 ⁽²⁾
Margen de intereses	332	17,4	15,5	283
Comisiones netas	243	0,3	(4,1)	242
Resultados de operaciones financieras	208	(11,7)	(13,9)	236
Otros ingresos y cargas de explotación	7	(57,7)	(59,2)	16
Margen bruto	790	1,7	(1,1)	776
Gastos de explotación	(513)	13,4	9,4	(453)
<i>Gastos de personal</i>	(262)	11,9	7,5	(234)
<i>Otros gastos de administración</i>	(228)	15,1	11,6	(198)
<i>Amortización</i>	(23)	12,6	9,9	(20)
Margen neto	276	(14,6)	(16,2)	323
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(13)	n.s.	n.s.	27
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	14	n.s.	n.s.	(4)
Resultado antes de impuestos	277	(20,0)	(21,6)	346
Impuesto sobre beneficios	(37)	(46,6)	(47,3)	(70)
Resultado del ejercicio	240	(13,3)	(15,1)	276
Minoritarios	—	—	—	—
Resultado atribuido	240	(13,3)	(15,1)	276

(1) A tipos de cambio constantes.

(2) Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-22	Δ %	Δ % (1)	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.015	1,1	(4,5)	3.970
Activos financieros a valor razonable	5.090	(10,4)	(15,2)	5.682
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	4.230	(9,8)	(15,1)	4.691
Activos financieros a coste amortizado	40.425	33,4	31,4	30.315
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	37.375	38,6	36,5	26.965
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—	—
Activos tangibles	78	12,0	11,0	70
Otros activos	343	17,9	15,1	291
Total activo/pasivo	49.952	23,9	20,8	40.328
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	4.397	(13,1)	(18,1)	5.060
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.745	60,6	55,1	1.709
Depósitos de la clientela	9.827	56,8	52,8	6.266
Valores representativos de deuda emitidos	1.561	33,9	31,5	1.166
Posiciones inter-áreas pasivo	26.061	18,0	16,0	22.085
Otros pasivos	1.013	34,2	31,2	755
Dotación de capital regulatorio	4.348	32,3	29,9	3.287

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-22	Δ %	Δ % (1)	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	37.431	38,6	36,5	27.000
Riesgos dudosos	192	(26,2)	(26,2)	261
Depósitos de clientes en gestión (3)	9.827	56,8	52,8	6.266
Recursos fuera de balance (4)	520	(12,9)	(12,9)	597
Activos ponderados por riesgo	35.064	19,8	17,6	29.280
Ratio de eficiencia (%)	65,0			58,4
Tasa de mora (%)	0,4			0,7
Tasa de cobertura (%)	131			116
Coste de riesgo (%)	0,04			(0,11)

(1) A tipos de cambio constantes.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de pensiones.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión. Los comentarios que se refieren a Europa excluyen a España.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad de Resto de Negocios del Grupo BBVA entre enero y diciembre de 2022 fue:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un aumento (+36,5%), con un comportamiento favorable, principalmente de la sucursal en Nueva York y, en menor medida, de las sucursales en Europa y Asia.
- En cuanto a los indicadores de calidad de activos, la tasa de mora se redujo 31 puntos básicos en el año hasta situarse en el 0,4% principalmente gracias al incremento de la actividad. Por su parte, la tasa de cobertura cerró el año en el 131%, por encima del 116% registrado a cierre de diciembre de 2021.
- Los recursos de clientes en gestión crecieron un 47,2%, con crecimiento de los depósitos a plazo, principalmente de Europa y de la sucursal de Nueva York, que compensó holgadamente el descenso de los depósitos a la vista y los recursos fuera de balance.

Resultados

Buen comportamiento del margen de intereses, que sin embargo se ve compensado por menores comisiones y ROF, lo que junto con el incremento de gastos en un contexto de mayor inflación y una normalización de los saneamientos crediticios se traduce en una menor aportación de la unidad a los resultados del Grupo en 2022.

En cuanto a la evolución interanual de la cuenta de resultados del área a cierre de diciembre de 2022:

- El margen de intereses presentó un crecimiento del 15,5%, con un comportamiento positivo en Europa y la sucursal de Nueva York.
- Las comisiones netas disminuyeron un -4,1% debido a las menores comisiones registradas por BBVA Securities, que compensaron la buena evolución en Europa y, especialmente en Nueva York.
- La línea de ROF registró una variación del -13,9%, principalmente por los menores resultados del negocio en Estados Unidos.
- Disminución de la aportación de la línea de otros ingresos y cargas de explotación, resultado de la evolución de BBVA Securities.
- Incremento de los gastos de explotación del 9,4% originado principalmente por los mayores gastos de personal en Europa y en la sucursal de Nueva York, parcialmente compensados por los menores gastos registrados por BBVA Securities.
- La línea de deterioro de activos financieros cerró diciembre de 2022 con una ligera dotación frente a la liberación del año anterior, con origen principalmente en la sucursal de Nueva York.
- Favorable comportamiento de la línea de provisiones o reversión de provisiones y otros resultados centrado en las menores dotaciones en Nueva York.
- Así, el resultado atribuido del área acumulado entre enero y diciembre de 2022 se situó en 240 millones de euros (-15,1% interanual).

3.2.6 Centro Corporativo

ESTADOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2022	Δ %	2021 ⁽¹⁾
Margen de intereses	(109)	(33,0)	(163)
Comisiones netas	(31)	(11,9)	(36)
Resultados de operaciones financieras	(294)	n.s.	266
Otros ingresos y cargas de explotación	105	(27,7)	146
Margen bruto	(329)	n.s.	212
Gastos de explotación	(852)	4,0	(820)
<i>Gastos de personal</i>	(625)	12,1	(558)
<i>Otros gastos de administración</i>	(21)	(68,7)	(68)
<i>Amortización</i>	(206)	6,2	(194)
Margen neto	(1.181)	94,6	(607)
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(2)	6,1	(2)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	8	(73,4)	32
Resultado antes de impuestos	(1.175)	103,5	(577)
Impuesto sobre beneficios	277	265,3	76
Resultado del ejercicio	(898)	79,1	(501)
Minoritarios	(25)	21,9	(20)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	(922)	76,9	(522)
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas ⁽²⁾	—	—	280
Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	—	(696)
Resultado atribuido	(922)	(1,6)	(938)

(1) Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

(2) Incluyen los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

Balances	31-12-22	Δ %	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	856	(91,1)	9.609
Activos financieros a valor razonable	2.390	13,9	2.099
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	—	n.s.	—
Activos financieros a coste amortizado	3.262	49,9	2.175
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	278	(72,4)	1.006
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—
Activos tangibles	1.863	(5,1)	1.964
Otros activos	14.349	(4,3)	14.988
Total activo/pasivo	22.719	(26,3)	30.835
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	108	29,1	84
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	682	(17,4)	825
Depósitos de la clientela	187	6,6	175
Valores representativos de deuda emitidos	(863)	n.s.	1.556
Posiciones inter-áreas pasivo	7.865	1,4	7.758
Otros pasivos	4.012	(42,1)	6.932
Dotación de capital regulatorio	(39.887)	13,1	(35.257)
Patrimonio neto	50.615	3,8	48.760

Resultados

El Centro Corporativo registró en el año 2022 un resultado atribuido de -922 millones de euros frente a los -938 millones de euros registrados en el mismo periodo del año anterior, que incluía los costes netos asociados al proceso de reestructuración en España llevado a cabo por el Grupo en 2021, además de los resultados generados por los negocios que el Grupo tenía en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de ese mismo año.

Al margen de lo mencionado anteriormente, lo más relevante de la evolución interanual de este agregado se resume a continuación:

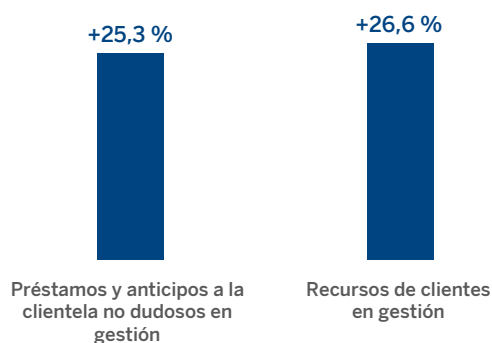
- La línea de ROF registró entre enero y diciembre de 2022 un resultado negativo de 294 millones de euros que contrasta con las ganancias por 266 millones de euros del mismo periodo del año anterior, principalmente por una contribución negativa de las coberturas de tipo de cambio como consecuencia de una evolución mejor de la esperada de las divisas y una contribución muy positiva de la cartera de participaciones del Grupo en 2021.
- Los gastos de explotación permanecieron contenidos (+4,0%), principalmente por menores gastos en informática.

3.2.7 Información adicional: Corporate & Investment Banking

Claves

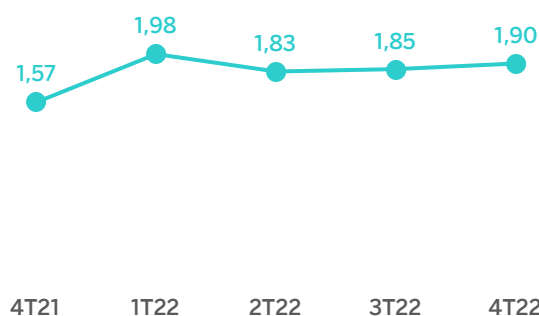
- Crecimiento de la inversión crediticia y los recursos durante todo el año
- Favorable evolución de los ingresos recurrentes y el ROF, con crecimiento a doble dígito en todas las líneas de negocio
- Mejora de la eficiencia

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-21)

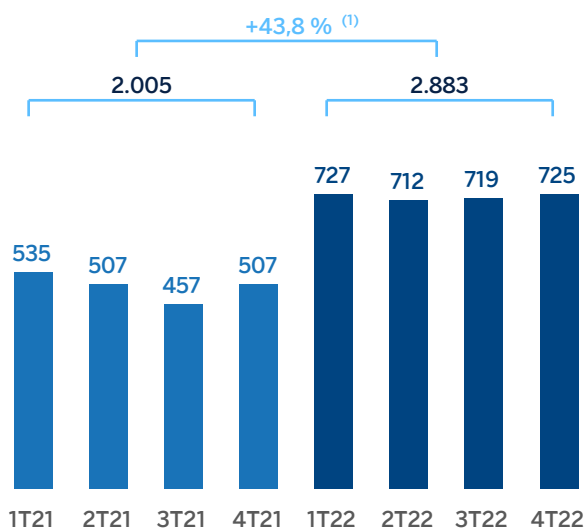


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN BRUTO SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

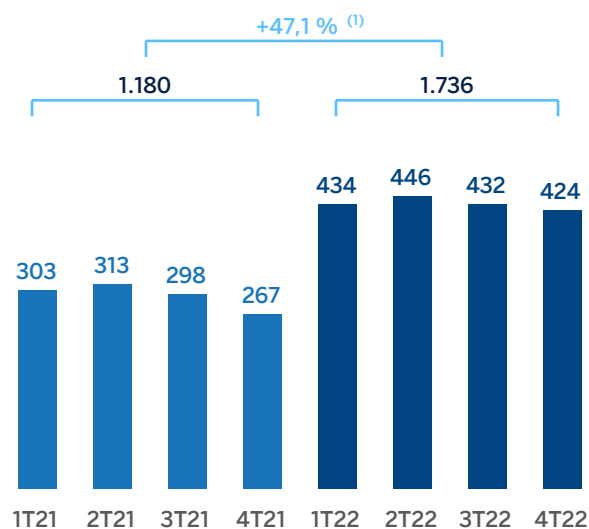


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +28,9 %.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +40,0 %.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2022 ⁽¹⁾	Δ %	Δ % (2)	2021 ⁽³⁾
Margen de intereses	1.952	23,9	31,3	1.576
Comisiones netas	917	15,5	20,0	794
Resultados de operaciones financieras	1.182	30,6	50,1	905
Otros ingresos y cargas de explotación	(43)	6,9	4,2	(40)
Margen bruto	4.008	23,9	33,7	3.235
Gastos de explotación	(1.125)	12,7	13,4	(999)
<i>Gastos de personal</i>	(535)	12,9	12,3	(474)
<i>Otros gastos de administración</i>	(485)	16,4	19,3	(417)
<i>Amortización</i>	(105)	(2,3)	(3,7)	(107)
Margen neto	2.883	28,9	43,8	2.236
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(104)	51,0	110,3	(69)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(12)	0,9	(8,9)	(12)
Resultado antes de impuestos	2.767	28,4	42,4	2.156
Impuesto sobre beneficios	(779)	32,2	45,6	(589)
Resultado del ejercicio	1.988	26,9	41,2	1.567
Minoritarios	(253)	(22,6)	10,9	(327)
Resultado atribuido	1.736	40,0	47,1	1.240

(1) Para la conversión de la cuenta de resultados en aquellos países en los que se aplica contabilidad por hiperinflación, se emplea el tipo de cambio puntual a 31 de diciembre de 2022.

(2) A tipos de cambio constantes.

(3) Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-22	Δ %	Δ % (1)	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.524	7,8	4,9	5.125
Activos financieros a valor razonable	117.958	(10,4)	(11,5)	131.711
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	45.360	(17,9)	(18,2)	55.232
Activos financieros a coste amortizado	89.440	23,6	23,6	72.363
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	77.208	24,4	24,5	62.042
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—	—
Activos tangibles	52	20,6	18,6	43
Otros activos	862	n.s.	n.s.	110
Total activo/pasivo	213.836	2,1	1,4	209.352
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	98.790	3,7	2,4	95.283
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	20.987	62,9	61,7	12.884
Depósitos de la clientela	48.180	25,6	25,0	38.360
Valores representativos de deuda emitidos	5.292	(7,9)	(12,3)	5.746
Posiciones inter-áreas pasivo	25.576	(42,1)	(41,9)	44.196
Otros pasivos	4.157	43,3	45,6	2.901
Dotación de capital regulatorio	10.855	8,7	8,3	9.983

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-22	Δ %	Δ % (1)	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	77.291	25,5	25,3	61.588
Riesgos dudosos	753	(46,9)	(37,6)	1.417
Depósitos de clientes en gestión (3)	47.270	26,2	25,6	37.445
Recursos fuera de balance (4)	1.750	33,2	62,5	1.314
Ratio de eficiencia (%)	28,1			30,9

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Para la conversión de estas cifras en aquellos países en los que se aplica contabilidad por hiperinflación, se emplea el tipo de cambio puntual a 31 de diciembre de 2022. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2022 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) continuó creciendo a doble dígito y acumula un crecimiento del 25,3%, con una evolución positiva en todas las áreas geográficas, salvo en el caso de Perú. Destaca tanto Investment Banking & Finance (financiación de proyectos y operaciones singulares corporativas en Estados Unidos) como Global Transactional Banking donde el negocio de *Factoring* y *Confirming* ha mostrado unas dinámicas muy positivas.
- Los recursos de clientes se incrementaron +26,6% gracias a la gestión activa del área tanto en depósitos a la vista como depósitos a plazo. Los depósitos de clientes mayoristas del Grupo continúan siendo una palanca relevante para la gestión de la liquidez de BBVA.

Resultados

CIB generó un resultado atribuido de 1.736 millones de euros en 2022. Estos resultados, que no recogen la aplicación de contabilidad por hiperinflación, suponen un 47,1% más en la comparativa interanual, gracias al crecimiento de los ingresos recurrentes y el ROF, que compensaron con holgura los mayores gastos y dotaciones por deterioro de activos financieros. Igualmente cabe resaltar que todas las líneas de negocio del área de CIB registraron crecimiento de doble dígito con respecto a 2021, tanto en ingresos como a nivel de resultado atribuido.

La aportación por áreas de negocio, excluyendo el Centro Corporativo, sobre el resultado atribuido acumulado de CIB a cierre de diciembre de 2022 fue la siguiente : 25% España, 28% México, 21% Turquía, 14% América del Sur y 12% Resto de Negocios.

Lo más relevante de la evolución interanual de la cuenta de resultados de este agregado se resume a continuación:

- El margen de intereses se situó un 31,3% por encima del 2021, con una buena evolución de todas las líneas de negocio, destacando el desempeño de Global Transactional Banking. Este excelente resultado se materializa gracias a la buena evolución de la actividad crediticia mencionada anteriormente y ampliación de la oferta a nuestros clientes
- Las comisiones netas registraron un crecimiento del 20,0%, con evolución positiva de todas las líneas de negocio, especialmente en Global Transactional Banking. Destacan operaciones de financiación de proyectos (*project finance*) y buena actividad en el ámbito de garantías.
- Buen comportamiento del ROF (+50,1%), principalmente gracias al desempeño de la unidad de Global Markets, impulsada por los ingresos generados por la actividad comercial en mercados emergentes y el *trading* intradía de las posiciones en divisa.
- Los gastos de explotación se incrementaron un 13,4%, en una comparativa interanual afectada por los planes de contención implementados por CIB en 2021, además de por el elevado entorno inflacionista, si bien el área sigue centrando sus esfuerzos en la gestión de los gastos discrecionales. A pesar de lo anterior, el ratio de eficiencia se situó en 28,1%, lo que supone una mejora con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Las dotaciones por deterioro de activos financieros, se incrementaron, con mayores dotaciones en Turquía.
- Por último la línea de provisiones y otros resultados registró un resultado negativo por 12 millones de euros (-8,9% en términos interanuales), destacando en la comparativa anual la liberación de provisiones por riesgos y compromisos contingentes realizadas en la sucursal de Nueva York.

3.3 Hechos posteriores

El 1 de febrero de 2023 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes un reparto en efectivo por importe de 0,31 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2022 y la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 422 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución (ver Nota 4 de los presentes estados financieros consolidados).

En relación con el reciente terremoto sucedido en Turquía, en estos primeros momentos, el Grupo está trabajando en la definición de algunas medidas de urgencia que ayuden a paliar los efectos de la crisis humanitaria producida por esta catástrofe.

Se han aplicado los protocolos internos necesarios para monitorizar la situación y comenzar a evaluar los impactos directos y futuros para el Grupo que puedan derivarse de la misma. La exposición directa del Grupo en las zonas afectadas por el seísmo no es significativa y, hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas, no se han identificado impactos relevantes en la continuidad futura de las operaciones y los negocios del Grupo en Turquía. No obstante, no es posible realizar en estos momentos una previsión de los impactos futuros que puedan derivarse de esta situación. Dichos impactos, en su caso, se registrarán en los estados financieros del Grupo en un momento posterior.

Desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

4. Gestión de riesgos

4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

4.2 Riesgo de crédito

4.3 Riesgo de mercado

4.4 Riesgos estructurales

4.5 Riesgos asociados con el cambio climático

4.6 Riesgo operacional

4.7 Riesgo reputacional

4.8 Factores de riesgo

4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA (en el que se considera de forma específica la sostenibilidad), y adecuarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

El Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (Chief Risk Officer, en adelante CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización
- Marco de Apetito de Riesgo
- Evaluación, seguimiento y *reporting*
- Infraestructura

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

4.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas generales para las diferentes tipologías de riesgos, siendo Global Risk Management (en adelante, GRM) y Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras áreas, Riesgos No Financieros), las funciones encargadas de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas generales, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por GRM y por Regulación y Control Interno en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos financieros en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

El máximo responsable de la función de riesgos financieros en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo, es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Adicionalmente, por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno, con independencia del resto de unidades, y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Este área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

La unidad de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, y por tanto con independencia de la función de riesgos financieros (GRM), actúa como unidad de control con respecto a las actividades de GRM. En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, Control Interno de Riesgos verifica que el marco normativo, los modelos y procesos y las medidas establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento y confirma que las decisiones del área de GRM se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades.

La gobernanza y la estructura organizativa son pilares básicos para garantizar la gestión y control efectivos de los riesgos. Esta sección resume los roles y responsabilidades de los órganos sociales en el ámbito de riesgos, del Director de Riesgos del Grupo y, en general, de la función de riesgos, su interrelación y el modelo de relación matriz-filial en esta materia y el cuerpo de comités, así como de la unidad de Control Interno de Riesgos.

Órganos sociales de BBVA

De acuerdo con el sistema de gobierno corporativo de BBVA, el Consejo de Administración del Banco tiene reservadas determinadas competencias que se refieren, tanto al ámbito de la gestión, que se concretan en la adopción de las decisiones más relevantes que correspondan; como al ámbito de la supervisión y el control, referidas al seguimiento y supervisión de las decisiones adoptadas y de la gestión del Banco.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la actividad de apoyo desarrollada por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC), así como por otras comisiones que asisten al Consejo por razones de especialidad de la materia, conforme a las funciones establecidas en sus propios reglamentos.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Para el desarrollo de estas funciones, el Consejo se apoya en la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que realiza un seguimiento de la evolución de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, con una visión global y transversal, y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. A ello se añade las funciones en materia de riesgos no financieros concretos que, por su especialidad, el Consejo ha asignado a otras comisiones, como son: (i) los riesgos no financieros de carácter contable, fiscal y de reporte, por parte de la Comisión de Auditoría; (ii) los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, por parte de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y (iii) los riesgos reputacionales y de negocio, por parte de la Comisión Delegada Permanente, que complementan de esta forma la supervisión global del conjunto de riesgos financieros y no financieros del Grupo que realiza la Comisión de Riesgos y Cumplimiento para lo cual, se realiza una coordinación entre las diferentes comisiones del Consejo a través de diferentes reportes, además de la composición «cruzada» de las comisiones del Consejo.

A continuación, se detalla la implicación de los órganos sociales de BBVA en el control y la gestión de los riesgos del Grupo:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en:

- el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo;
- el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo;
- y el Modelo general de gestión y control de riesgos anteriormente descrito.

Todo lo anterior, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco, que incluye el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual, el Plan de Capital y el Plan de Liquidez y Financiación, así como el resto de objetivos de gestión, cuya aprobación corresponde igualmente al Consejo de Administración.

Asimismo, junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración (en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos), realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisa además los sistemas internos de información y control.

En el desarrollo de todas estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la CRC y en la CDP, que tienen las funciones que a continuación se señalan.

Comisión de Riesgos y Cumplimiento

La CRC, que de acuerdo con su propio reglamento está compuesta por consejeros no ejecutivos, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo.

Así, asiste al Consejo de Administración en diferentes ámbitos referidos al control y seguimiento de los riesgos, complementando estas funciones con las de análisis, sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la CDP, de las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que se concretan, en particular, en el Marco de Apetito de Riesgo y en el "Modelo". Una vez analizada, eleva la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo y de Modelo al Consejo de Administración, para su consideración y, en su caso, aprobación.

Asimismo, la CRC plantea, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas de información y control interno.

Por lo que se refiere al seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo y a las políticas generales definidas, y sin perjuicio del seguimiento que realiza el Consejo de Administración y la CDP, la CRC lleva a cabo labores de seguimiento y control con mayor periodicidad y recibiendo información con un nivel de granularidad suficiente que le permite el adecuado ejercicio de sus funciones.

La CRC analiza, además, todas aquellas medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar a la CDP o al Consejo de Administración, según sea el caso. La CRC también supervisa los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo y vigila el cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores en materia de riesgos.

También corresponde a la CRC analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Asimismo, participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

Finalmente, la CRC vela por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo. En 2022, la CRC ha celebrado 22 reuniones.

Comisión Delegada Permanente

Con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, la CDP realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, conociendo las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias, tal y como se explica en el Modelo.

Asimismo, a la CDP le corresponde el planteamiento de las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, que determinará de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco y con el resto de objetivos de gestión.

Por último, la CDP es la comisión que asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionadas con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, conforme a lo establecido en su propio reglamento.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la existencia de diferentes comisiones, que asisten al Consejo de Administración en las materias que son de su competencia, de acuerdo con los reglamentos específicos de cada comisión, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre estos órganos sociales.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

BBVA cuenta con modelo de control interno que se estructura en tres niveles diferenciados ("líneas de defensa"), que constituyen la estructura organizativa del modelo de control interno del Grupo, cuyo objetivo es la gestión integral del ciclo de vida del riesgo; todo ello, de acuerdo con las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations" elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS):

- Primera línea de defensa: compuesta por las áreas de negocio, de transformación y soporte que dependen del Presidente y del Consejero Delegado, que son las encargadas de la gestión de los riesgos operacionales (incluyendo la eficacia de los procesos) en la operativa diaria del Banco.
- Segunda línea de defensa: compuesta por las diferentes unidades que componen el Área de Regulación y Control Interno (a excepción de las unidades de Relación con Supervisores y de Regulación), que tienen entre sus funciones, las de (i) diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo, y de valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas Áreas; y (ii) definir el Marco General de Mitigación, Control y Monitorización en su ámbito de especialidad y contrastarlo con el implantado por la primera línea. Adicionalmente, la Unidad de Responsable Business se encarga de la gestión del riesgo reputacional, de forma coordinada con el modelo de control interno del Grupo en aquellos casos en que deriva de eventos operacionales
- Tercera línea de defensa: desempeñada por el Área de Auditoría Interna, que: (i) realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas generales establecidas; y (ii) proporciona información independiente sobre el ambiente de control a los Comités de Corporate Assurance.

El Consejo, con el apoyo de sus Comisiones, supervisa la eficacia del modelo de control interno a través de los reportes periódicos de los responsables de las diferentes líneas de defensa. En particular, los máximos responsables de las áreas de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna reportan, al menos, trimestralmente al Consejo de Administración sobre las cuestiones más relevantes de su actividad de control; y, además, reportan mensualmente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y a la Comisión de Auditoría, respectivamente, y con mayor nivel de detalle, sobre el funcionamiento del modelo de control interno y sobre las revisiones independientes realizadas de los diferentes procesos del Banco. Todo ello, sobre la base de los planes anuales de cada una de estas funciones, que son aprobados por las respectivas Comisiones del Consejo y en donde se incorpora expresamente la revisión de procesos relativos al riesgo climático y a otras cuestiones de sostenibilidad.

Modelo de relación matriz-filial en el ámbito de riesgos

De conformidad con lo establecido en la Política General de Gobierno Corporativo del Grupo BBVA, para una gestión y supervisión integradas en el Grupo, este cuenta con marco común de gestión y control, conformado por directrices básicas (entre las que se incluyen las decisiones estratégico-prospectivas) y Políticas Generales, establecidas por los órganos sociales de BBVA para el Grupo.

A los efectos de trasladar la estrategia de riesgos y su modelo de gestión y control a las diferentes filiales del Grupo BBVA y a sus correspondientes unidades específicas de riesgos, se ha diseñado un modelo de relación matriz-filial en el ámbito de la gestión y control de los riesgos en el Grupo BBVA.

Este modelo de relación implica un catálogo mínimo de decisiones que deben adoptar los órganos sociales de las filiales en materia de riesgos para dotarlos de un modelo de gobierno adecuado y coordinado con la matriz. Será competencia del máximo responsable de la función de Riesgos (GRM) de cada filial formular las propuestas que procedan al órgano social correspondiente para su consideración y, en su caso, aprobación, conforme al ámbito de funciones que aplique.

La aprobación de estas decisiones por parte de los órganos sociales de las filiales obliga a las unidades de riesgos de las áreas geográficas a realizar un plan de seguimiento y control de los riesgos ante sus órganos sociales.

Sin perjuicio de lo anterior, se considera necesario que determinadas decisiones en materia de riesgos reservadas a la consideración de los órganos sociales correspondientes de la filial para su aprobación, estén asimismo sujetas a conformidad de los órganos sociales de BBVA, de acuerdo con lo que establezca en cada momento la normativa.

En el caso específico de BBVA, S.A. resulta de aplicación (al igual que en cualquier filial del Grupo) lo descrito en este documento en lo relativo a la coordinación de la función de gestión de riesgos local con la función de riesgos de la matriz BBVA, S.A. Y en cuanto a las decisiones que deben adoptar los órganos sociales de las sociedades filiales, es en este caso competencia del máximo responsable de la función de Riesgos de BBVA, S.A. (GRM) formular las propuestas que procedan al órgano social correspondiente para su consideración y, en su caso, aprobación, conforme al ámbito de funciones que aplique.

Director de Riesgos del Grupo

El Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración de BBVA, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CRC), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El área de GRM tiene una responsabilidad como unidad transversal a todos los negocios del Grupo BBVA. Esta responsabilidad se enmarca dentro de la estructura del Grupo BBVA, constituido a partir de sociedades filiales radicadas en diferentes jurisdicciones, las cuales tienen autonomía y deben respetar sus normativas locales pero siempre dentro de un entorno de gestión y control de riesgos diseñado por BBVA en su condición de sociedad matriz del Grupo BBVA.

El Director de Riesgos del Grupo BBVA es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA, dentro de su ámbito de funciones, se gestionen conforme al modelo establecido, asumiendo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer a los órganos sociales la estrategia de riesgos del Grupo BBVA en la que se incluye la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, las métricas fundamentales (y sus respectivas declaraciones) y por tipo de riesgo, así como el Modelo.
- Asegurar la coordinación necesaria para la definición y elaboración de las propuestas de Marco de Apetito de las entidades del Grupo, así como velar por su adecuada aplicación.
- Definir, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, para su propuesta a los órganos sociales, las políticas generales para cada tipología de riesgo dentro de su ámbito de responsabilidad y, en el marco de estas, establecer la normativa específica necesaria.
- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer para su aprobación o aprobar en los que sean de su competencia, los límites de riesgo para las áreas geográficas, de negocio y/o entidades legales, que sean consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo definido, siendo también responsable del seguimiento, supervisión y control de los límites de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Presentar a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la información necesaria que le permita llevar a cabo sus funciones de supervisión y control.
- Reportar de forma periódica sobre la situación de los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad a los órganos sociales correspondientes.
- Identificar y evaluar los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad, llevando a cabo una gestión eficaz de los mismos y, en caso necesario, adoptar medidas para su mitigación.

- Informar de manera temprana a los órganos sociales correspondientes y al Consejero Delegado de cualquier riesgo material en su ámbito de responsabilidad que pueda comprometer la solvencia del Grupo BBVA.
- Asegurar, en su ámbito de responsabilidad, la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y, en general, dotarse de los modelos, herramientas, sistemas, estructuras y recursos que permitan implantar la estrategia de riesgos definida por los órganos sociales.
- Promover la cultura de riesgos del Grupo BBVA que asegure la consistencia del Modelo en los diferentes países en los que opera, fortaleciendo el modelo transversal de la función de riesgos.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios. Este comité está compuesto por el Director de Riesgos, que actúa como Presidente, así como por los responsables en el Área Corporativa de las disciplinas de GRM, del "Risk Strategy, Development & BEX", de "Strategy and Development", de "América del Sur y Turquía", y de "Control Interno de Riesgos" y por los responsables de GRM en las tres unidades geográficas más relevantes y en CIB. En el GRMC se proponen y contrastan, entre otros, el marco normativo interno de GRM y las infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como ser informado de aquellas decisiones relevantes que adopten los miembros del Comité en su ámbito de decisión a nivel corporativo.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto el análisis y toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de clientes clasificados en Watch List, riesgo dudoso o fallidos de acuerdo con los criterios establecidos en el Grupo, así como ser informado de las decisiones que adopte el responsable del proceso de Work Out en su ámbito de responsabilidad; además incluirá la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso, *unlikely to pay* y pase a fallidos; y la aprobación de otras propuestas que deban ser vistas en este Comité de acuerdo a los umbrales y criterios establecidos.
- *Global Portfolio Management Committee*: instancia ejecutiva responsable de gestionar los límites por clase de activo de riesgo de crédito, renta variable, *real estate not for own use*, *riesgos estructurales*, *riesgo de seguro* y pensión y asset management; y por área de negocio y a nivel de grupo establecidos en el ejercicio de planificación de límites de riesgo, el cual pretende lograr una combinación y composición óptima de carteras bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, que permita maximizar el rendimiento ajustado al riesgo del capital regulatorio y económico cuando sea apropiado, teniendo además en cuenta los objetivos de concentración y calidad crediticia de la cartera, así como las perspectivas y las necesidades estratégicas del Grupo BBVA.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Riesgo de Mercado y Contrapartida*: su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de Riesgo de Mercado y Contrapartida. También se responsabiliza del análisis y toma de decisión (opinar sobre el perfil de riesgo de la propuesta, los mitigantes y la relación rentabilidad-riesgo) con respecto a las operaciones más relevantes de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas Generales, Normas y Marcos de Actuación.

Adicionalmente:

- Comité de Continuidad de GRM: de acuerdo con lo establecido por el Comité de Continuidad Corporativo para las diferentes Áreas, se cuenta con este comité, cuyo objeto es el análisis y toma de decisiones ante situaciones excepcionales de crisis, con el fin de gestionar la continuidad y restauración de los procesos críticos de GRM, buscando el mínimo impacto de sus operaciones a través del Plan de Continuidad, que aborda la gestión de crisis y Planes de Recuperación.
- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto (CCAROyGP) tiene por objeto asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo operacional significativo (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas,...) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del entorno de control propuesto.

Unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo los diferentes elementos de los que este se sirve para definir la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas generales, la normativa e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo, a los órganos sociales de BBVA. En lo que respecta a los riesgos no financieros y al riesgo reputacional, encomendados respectivamente a las áreas de Regulación y Control Interno y de Communications, las unidades corporativas de GRM coordinarán con las unidades corporativas correspondientes de las citadas áreas la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito del Grupo.
- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio con autonomía y siempre dentro del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas generales y del resto de la regulación interna adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales, se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección. En lo que respecta a los Riesgos No Financieros, integrados en el área de Regulación y Control Interno, las unidades de riesgos locales coordinarán con la unidad responsable de estos riesgos a nivel local la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito de Riesgo local.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

Como se ha mencionado anteriormente, la función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, contando con un comité de máximo nivel, el GRMC, cuya composición y funciones se describen en el apartado "Director de Riesgos del Grupo".

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas generales y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos es una función transversal presente en todas las áreas geográficas y/o de negocio del Grupo a través de unidades específicas de riesgos. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar el Modelo, las políticas generales y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Control Interno de Riesgos

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en GRM, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Para ello, cuenta con 3 subunidades: CIR-Procesos, Secretaría Técnica de Riesgos y Validación Interna de Riesgos.

- CIR-Procesos. Es responsable de contrastar el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades de GRM, así como de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos financieros es adecuado y acorde con la normativa correspondiente, detectando posibles oportunidades de mejora y contribuyendo al diseño de los planes de acción correspondientes a implementar por las unidades responsables. Además, es Risk Control Specialist (RCS) en el Modelo de Control Interno del Grupo y, por tanto, define los marcos generales de mitigación y control de su ámbito de riesgos y los contrasta con los efectivamente implantados.
- Secretaría Técnica de Riesgos. Se encarga de la definición, diseño y gestión de los principios, políticas, criterios y circuitos a través de los que se desarrolla, tramita, comunica y extiende a los países el cuerpo normativo de GRM, y de la coordinación, seguimiento y valoración de su consistencia y completitud. Asimismo, coordina la definición y estructura de Comités de GRM de mayor relevancia, y el seguimiento de su adecuado funcionamiento, con el fin de velar por que todas las decisiones de riesgos se toman a través de un adecuado gobierno y estructura, garantizando su trazabilidad. Adicionalmente, ofrece a la CRC el apoyo técnico necesario en materia de riesgos financieros para el mejor desempeño de sus funciones.

- Validación Interna de Riesgos. Es responsable de la validación de los modelos de riesgos. En este sentido, somete a los modelos relevantes utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo a un contraste efectivo, como tercero independiente de aquellos que lo han desarrollado o lo utilizan, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Este proceso de revisión no se restringe al momento de la aprobación o de la introducción de cambios en los modelos, sino que se enmarca en un plan que permite realizar una evaluación periódica de los mismos, dando lugar a la emisión de recomendaciones y acciones mitigantes de las deficiencias.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la CRC, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera y, en particular, contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

La función de Control Interno de Riesgos debe velar por el cumplimiento de la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración, con adecuada proporcionalidad y continuidad. A efectos de cumplir con la actividad de control en su alcance, Control Interno de Riesgos es miembro de los comités de GRM de mayor relevancia (en ocasiones asumiendo también el rol de Secretaría), realizando la verificación independiente con respecto a las decisiones que pudieran ser adoptadas y, de forma específica, a las decisiones sobre la definición y aplicación de la normativa interna de GRM.

Por otro lado, la actividad de control se aborda bajo un marco metodológico homogéneo a nivel de Grupo, cubre todo el ciclo de vida de la gestión de los riesgos financieros y se realiza con visión crítica y analítica.

El equipo de Control Interno de Riesgos comunica a los responsables y equipos afectados los resultados de su función de control, promoviendo la adopción de medidas correctoras y elevando a los ámbitos establecidos estas valoraciones y los compromisos de resolución de manera transparente.

Por último y sin perjuicio de la responsabilidad del control que en primera instancia tienen los equipos de GRM, los equipos de Control Interno de Riesgos impulsan la cultura de control en GRM, transmitiendo la importancia de contar con procesos robustos.

4.1.2 Marco de Apetito de Riesgo

Elementos y elaboración

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad así como recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo:
 “El Grupo BBVA desarrolla un modelo de negocio de banca universal y responsable, basado en valores, comprometido con el desarrollo sostenible, y centrado en las necesidades de nuestros clientes, poniendo el foco en la excelencia operativa y en la preservación de una adecuada seguridad y continuidad del negocio.
 BBVA quiere hacer compatible la consecución de dichos objetivos con el mantenimiento de un perfil moderado de riesgo, para lo que se ha dotado de un modelo de riesgos que le permita mantener una robusta posición financiera, le facilite su compromiso con la sostenibilidad y la obtención de una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo, como mejor forma de afrontar coyunturas adversas sin comprometer sus estrategias.
 La gestión de los riesgos en BBVA se basa en una gestión prudente, una visión integral y prospectiva de todos los riesgos, que permita adaptarnos al riesgo de disrupción inherente al negocio bancario e incluya el eje climático, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y el mantenimiento de una relación a largo plazo con el cliente, acompañándole en la transición a un futuro sostenible, para promover un crecimiento rentable y una generación de valor recurrente.”
- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo. Cada una de las métricas fundamentales cuenta con tres umbrales que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro:
 - Referencia de gestión: referencia que determina un nivel confortable de gestión para el Grupo.
 - Apetito máximo: máximo nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en el desarrollo normal de su actividad ordinaria.
 - Capacidad máxima: máximo nivel de riesgo que el Grupo podría asumir y que, para algunas métricas, está asociado a requerimientos regulatorios.
- Métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales, se determinan una serie de métricas para cada tipología de riesgo, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un umbral de apetito máximo.

Adicionalmente a este Marco, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales para cada tipología de riesgo, así como un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa (es decir, aquellas que representan más del 1% de los activos o del margen neto del Grupo BBVA) cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, y métricas por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se complementa con las declaraciones para cada tipología de riesgo y se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo Local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

En el proceso de tramitación del Marco de Apetito de Riesgo, Control Interno de Riesgos realiza, en el ámbito del área de GRM, el contraste efectivo de la propuesta del Marco con carácter previo a su escalado a los órganos sociales que, además, queda documentado, y que se extiende al proceso de aprobación de los *management limits* en que se desarrolla, supervisando también su adecuada aprobación y extensión a las distintas entidades del Grupo. Del mismo modo, en cada área geográfica significativa, la unidad local de Control Interno de Riesgos realizará en el Risk Management Committee (en adelante, RMC) un contraste efectivo de la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo local, previo a su escalado a los órganos sociales locales, que queda documentado y que se extiende al proceso de aprobación local de los límites de gestión (*management limits*).

Seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo y gestión de excedidos

Con el fin de que los órganos sociales puedan desarrollar las funciones asignadas en materia de riesgos del Grupo, los máximos responsables de los riesgos en el ámbito ejecutivo les reportarán periódicamente (con mayor periodicidad en el caso de la CRC, dentro del ámbito de sus competencias) la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, con la suficiente granularidad y detalle, permitiéndoles comprobar el grado de cumplimiento de la estrategia de riesgos establecida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

En el supuesto de que, a raíz de las labores de seguimiento de las métricas y supervisión del Marco de Apetito de Riesgo por parte de las áreas ejecutivas, se detectase una desviación relevante o un incumplimiento de los niveles de apetito máximo de las métricas, se informará de la situación y, en su caso, de la propuesta de medidas correctoras que procedan a la CRC.

Una vez revisado por la CRC, se dará cuenta de la desviación producida a la CDP (como parte de sus funciones de seguimiento de la evolución del perfil de riesgo del Grupo) y al Consejo de Administración, a quien corresponderá, en su caso, adoptar las medidas de carácter ejecutivo que correspondan, incluyendo la modificación de cualquier métrica del Marco de Apetito de Riesgo. A tal efecto, la CRC elevará a los órganos sociales correspondientes toda la información recibida y las propuestas elaboradas por las áreas ejecutivas, junto con su propio análisis.

No obstante lo anterior, una vez analizada la información y la propuesta de medidas correctoras revisada por la CRC, la CDP podrá adoptar, por razones de urgencia y en los términos establecidos por la ley, aquellas medidas que correspondan al Consejo de Administración, dándose cuenta de ellas al Consejo de Administración en la primera reunión que éste celebre, para su ratificación.

En todo caso, se establecerá un seguimiento adecuado (con una mayor periodicidad y granularidad de la información, si se considerase necesario) de la evolución de la métrica desviada o excedida, así como de la implantación de las medidas correctoras, hasta su completa reconducción, informando de ello a los órganos sociales, de conformidad con sus respectivas funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos.

Integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres elementos básicos:

1. La existencia de un cuerpo normativo homogéneo: el área corporativa de Riesgos define y propone las políticas generales dentro de su ámbito de actuación, y desarrolla la normativa interna adicional necesaria para el desarrollo de las mismas y los marcos de actuación, en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo. La aprobación de las políticas generales para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales de BBVA, mientras que el resto de la normativa se define a nivel ejecutivo según el esquema de competencias aplicable en cada momento. Las unidades de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo.
2. Una planificación de riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites ajustados al riesgo objetivo. Es responsabilidad de las unidades de Riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad así como recurrencia de resultados.
3. Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida, con un tratamiento diferenciado en cada caso en función de su tipología.

4.1.3 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y *reporting* es una función transversal a nivel del Grupo que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo, incluso ante escenarios desfavorables.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de Riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, junto con las unidades especializadas en riesgos no financieros y riesgo reputacional, englobadas en Regulation and Internal Control y en Communications, respectivamente, de cara a generar una visión global y única del perfil de riesgos del Grupo.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Monitoreo de los factores de riesgo identificados que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación con los umbrales de riesgo definidos.
2. Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés (ejercicios de *stress testing*).
3. Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación, incluso con anterioridad a que esta se produzca.
4. Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
5. *Reporting*: información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, de acuerdo a los principios de exactitud, exhaustividad, claridad y utilidad, frecuencia, y adecuada distribución y confidencialidad. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

4.1.4 Infraestructura

Para la implantación del Modelo, el Grupo cuenta con los recursos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la función de riesgos del Grupo:

1. Cuenta con los recursos humanos adecuados en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. El perfil de los recursos evolucionará con el tiempo dependiendo de las necesidades de las áreas de GRM y de Regulation and Internal Control en cada momento, manteniéndose siempre una alta capacidad analítica y cuantitativa como característica principal en el perfil de dichos recursos. Igualmente, las correspondientes unidades de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.
2. Desarrolla las metodologías y modelos adecuados para la medición y gestión de los distintos factores de riesgo, así como la evaluación del capital necesario para la asunción de los mismos.
3. Dispone de sistemas tecnológicos que permiten soportar el Marco de Apetito de Riesgo en su definición más amplia, posibilitan el cálculo y la medición de variables y datos propios de la función de riesgo, dan soporte a la gestión del riesgo de acuerdo con el Modelo, y proporcionan un entorno para el almacenamiento y la explotación de datos necesarios para la gestión del riesgo y el reporte a órganos supervisores.
4. Fomenta un adecuado gobierno de los datos, de acuerdo a los principios de gobernanza, infraestructura, exactitud e integridad, completitud, prontitud y adaptabilidad, siguiendo los estándares de calidad acordes con la normativa interna referida a esta materia.

Dentro de la función de riesgos, se busca que tanto los perfiles como las infraestructuras y los datos tengan un enfoque global y homogéneo.

Los recursos humanos entre países deben ser equivalentes dentro de la proporcionalidad, asegurando el funcionamiento de la función de riesgos de forma homogénea dentro del Grupo. No obstante, se distinguirá de los del área corporativa, ya que estos últimos estarán más enfocados a la conceptualización de los marcos de apetito, de actuación, de definición del cuerpo normativo, y desarrollo de modelos, entre otras tareas.

De la misma manera que para el caso de los recursos humanos, las plataformas tecnológicas deben ser globales, permitiendo así una implementación del Marco de Apetito de Riesgo y una gestión del ciclo de vida del riesgo estandarizada en todos los países.

Tanto la decisión de las plataformas como la definición de los conocimientos y roles de los recursos humanos serán responsabilidad del área corporativa. A esto se suma la definición del gobierno de los datos de riesgos.

De todo lo anterior, se realiza un reporte a los órganos sociales de BBVA, de manera que estos puedan velar por que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos apropiados.

4.2 Riesgo de crédito

Además de los importantes retos macroeconómicos suscitados por la pandemia de COVID-19, actualmente la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La invasión de Ucrania por parte de Rusia, ha ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación (incluso contribuyendo a nuevos aumentos en los precios del petróleo, del gas y otras materias primas y perturbando aún más las cadenas de suministro), y un menor crecimiento económico, que ha conllevado adicionalmente, a una agresiva subida de los tipos de interés por parte de los bancos centrales que podría afectar a las compañías más apalancadas, así como tensionar la capacidad de pago de los particulares.

En relación a las medidas de alivio para clientes afectados por la pandemia, y en segunda instancia, afectados por los efectos económicos derivados de la guerra en Ucrania, en España y en Perú, aún continúan vigentes, la posibilidad de llevar a cabo extensiones tanto en el plazo de vencimiento como en el periodo de carencia, en financiaciones con garantía pública. En España pueden ser solicitadas por parte de las empresas y autónomos desde el 30 de junio de 2022, tras haber expirado el plazo del Marco Temporal de ayudas de estado aprobado por la Comisión Europea, y en Perú el Decreto fue aprobado en mayo, pudiendo acogerse a esta medida hasta el 30 de junio de 2023 tras la extensión del periodo inicial que finalizaba el 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, con fecha 23 de noviembre de 2022, se ha publicado el Real Decreto-ley 19/2022, de 22 de noviembre, por el que, se modifica el Código de Buenas Prácticas, se establece un nuevo código de buenas prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos. BBVA se ha adherido al nuevo Código de Buenas Prácticas con efectos desde el 1 de enero de 2023.

En cuanto a la exposición directa del Grupo a Rusia y Ucrania, esta es limitada para BBVA, si bien desde el Grupo se han tomado diferentes medidas encaminadas a disminuir su impacto, entre las que se encuentran, la rebaja de límites en un primer momento seguida de la suspensión de la operativa con Rusia, la bajada de *ratings* internos y la inclusión del país y de sus acreditados dentro de dudoso subjetivo.

Sin embargo, el riesgo indirecto es mayor por la actividad de clientes en la zona o en sectores afectados. Los efectos económicos se están dando principalmente a través de un mayor precio de las materias primas, aunque también a través de los canales financieros y de confianza, así como de un deterioro adicional de los problemas en las cadenas de suministro globales.

Cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito

Para la estimación de las pérdidas esperadas los modelos recogen estimaciones individualizadas y colectivas, teniendo en cuenta las previsiones macroeconómicas acordes con lo descrito por la NIIF 9. Así, la estimación a cierre del trimestre recoge el efecto sobre las pérdidas esperadas de la actualización de las previsiones macroeconómicas, que tienen en cuenta el entorno global actual, el cual se ha visto afectado por la guerra de Ucrania, la evolución de los tipos de interés, las tasas de inflación o los precios de las materias primas.

Adicionalmente, el Grupo puede complementar las pérdidas esperadas bien por la consideración de *drivers* de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados, siguiendo un proceso interno formal establecido al efecto.

Así, durante 2022, en el caso de España, se han revisado las pérdidas esperadas de las operaciones consideradas dudosas por razones diferentes a la morosidad, ajustando en el modelo la severidad de estas operaciones para alinearla con la de los dudosos por morosidad, habiéndose registrado una provisión adicional de 250 millones de euros con un cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2022. Del mismo modo, durante 2021, para los clientes acogidos a las medidas del RDL 6/2012 se revisó su parámetro de severidad, resultando en un ajuste cuyo importe remanente al cierre del ejercicio 2022 ha sido de 138 millones de euros, sin variación significativa en el año.

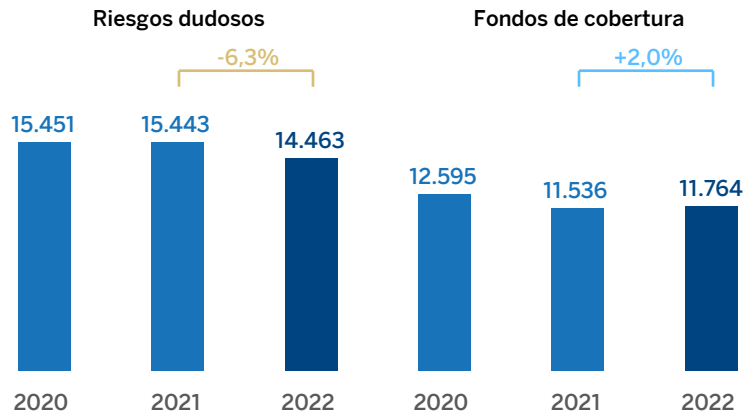
Por otro lado, los ajustes complementarios pendientes de asignar a operaciones o clientes concretos que están vigentes a 31 de diciembre de 2022 totalizan 302 millones de euros, de los que 163 millones de euros corresponden a España, 92 millones de euros a México, 25 millones de euros a Perú, 11 millones de euros a Colombia, 5 millones de euros a Chile, y 6 millones al Resto de los Negocios del Grupo. En comparación a 31 de diciembre de 2021, los ajustes complementarios pendientes de asignar a operaciones o clientes concretos totalizaron 311 millones de euros distribuidos en 226 millones de euros en España, 68 millones de euros en México y 18 millones de euros en Perú. La variación en el ejercicio se produce, por un lado, debido a la revisión o al consumo parcial de los ajustes que se estimaron necesarios por la existencia de moratorias, garantías públicas o sectores más afectados por la pandemia y, por otro, por las pérdidas adicionales por importe de 150 millones de euros asignadas a exposiciones de las carteras de Empresas de España, México, Perú y Colombia (mayoristas y pequeñas y medianas empresas) y Resto de Negocios del Grupo, que pudieran verse más afectadas por el actual contexto económico de elevada inflación, tipos de interés o precios de la energía.

Métricas de riesgo de crédito del Grupo BBVA

La evolución de las principales métricas de riesgo de crédito del Grupo se resume a continuación:

- El riesgo crediticio se redujo un 1,0% (+2,6% a tipos de cambio constantes) entre octubre y diciembre de 2022, con un crecimiento prácticamente generalizado a tipos de cambio constantes a nivel Grupo, si bien en España estuvo afectado por un menor volumen de operaciones de banca corporativa y de inversión.
- Reducción del saldo de dudosos entre octubre y diciembre de 2022 a nivel Grupo (-4,6%, términos corrientes y -1,4% a tipos constantes), afectado positivamente por una venta de cartera de saldo dudoso en España, y la evolución de los tipos de cambio. Con respecto al cierre de diciembre de 2021, el saldo de riesgos dudosos disminuyó un 6,3% (-6,6% a tipos de cambio constantes).

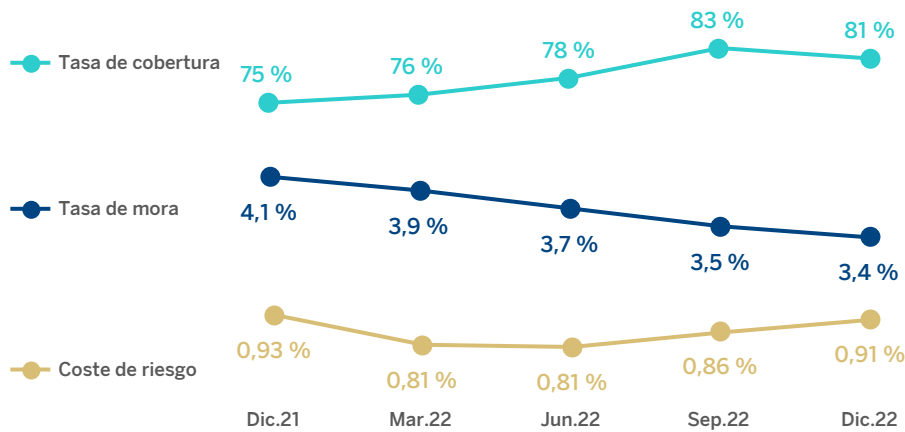
RIESGOS DUDOSOS Y FONDOS DE COBERTURA (MILLONES DE EUROS)



Nota general: 2020 excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

- La tasa de mora se situó a 31 de diciembre de 2022 en el 3,4%, 13 puntos básicos por debajo de la cifra registrada en septiembre de 2022 y 70 puntos básicos por debajo de la de diciembre de 2021, con mejora de este indicador en todas las áreas de negocio durante el año.
- Los fondos de cobertura disminuyeron un 6,4% respecto a la cifra de cierre del tercer trimestre (+2,0% con respecto a diciembre de 2021), principalmente por la evolución de los tipos de cambio, y afectados por la venta de cartera de España.
- La tasa de cobertura cerró en el 81%, 156 puntos básicos inferior a la cifra de septiembre de 2022 (664 puntos básicos por encima del cierre de 2021), debido principalmente a la evolución del indicador en España, que recoge el impacto de la venta de cartera mencionada anteriormente.
- El coste de riesgo acumulado a 31 de diciembre de 2022 se situó en el 0,91%, superior al cierre del tercer trimestre de 2022 pero aún 2 puntos básicos por debajo del cierre de 2021. Mayores requerimientos en el trimestre por deterioro del escenario macroeconómico en las principales áreas geográficas, incremento de la cobertura en sectores y carteras más vulnerables al entorno actual, y unos flujos recurrentes más normalizados (pre-pandemia).

TASAS DE MORA Y COBERTURA Y COSTE DE RIESGO (PORCENTAJE)



RIESGO CREDITICIO ⁽¹⁾ (MILLONES DE EUROS)					
	31-12-22	30-09-22	30-06-22	31-03-22	31-12-21
Riesgo crediticio	424.341	428.619	414.128	395.325	376.011
Riesgos dudosos	14.463	15.162	15.501	15.612	15.443
Fondos de cobertura	11.764	12.570	12.159	11.851	11.536
Tasa de mora (%)	3,4	3,5	3,7	3,9	4,1
Tasa de cobertura (%) (2)	81	83	78	76	75

⁽¹⁾ Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.

(2) El ratio de cobertura incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). De no haberse tenido en cuenta dichas correcciones de valoración, el ratio de cobertura se situaría en 80% a 31 de diciembre de 2022 y 73% a 31 de diciembre de 2021.

EVOLUCIÓN DE LOS RIESGOS DUDOSOS (MILLONES DE EUROS)					
	4º Trim. 22 ⁽¹⁾	3er Trim. 22	2º Trim. 22	1er Trim. 22	4º Trim. 21
Saldo inicial	15.162	15.501	15.612	15.443	14.864
Entradas	2.333	1.871	2.085	1.762	2.875
Recuperaciones	(1.171)	(1.595)	(1.697)	(1.280)	(1.235)
Entrada neta	1.162	276	388	482	1.640
Pases a fallidos	(928)	(683)	(579)	(581)	(832)
Diferencias de cambio y otros	(933)	67	80	269	(228)
Saldo al final del periodo	14.463	15.162	15.501	15.612	15.443
Pro memoria:					
Créditos dudosos	13.493	14.256	14.597	14.731	14.657
Garantías concedidas dudosas	970	906	904	881	786

⁽¹⁾ Datos provisionales.

4.3 Riesgo de mercado

Para más información, véase la Nota 7.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

4.4 Riesgos estructurales

Liquidez y financiación

La gestión de la liquidez y financiación en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste a través de una amplia gama de fuentes alternativas de financiación. En este sentido, es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio de BBVA, la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de recursos estables de clientes.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, BBVA es uno de los pocos grandes bancos europeos que sigue la estrategia de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*): la matriz fija las políticas de liquidez pero, las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez y financiación (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

El Grupo BBVA mantiene una sólida posición de liquidez en cada una de las áreas geográficas donde opera y presenta unos ratios ampliamente por encima de los mínimos requeridos:

- El ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés) del Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% durante el año 2022 y se situó en el 159% a 31 de diciembre de 2022. Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio LCR en el Grupo BBVA se situaría en el 201%.
- El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. El ratio NSFR del Grupo BBVA, se situó en el 135% a 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se muestra el desglose de estos ratios en las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo:

RATIOS LCR Y NSFR (PORCENTAJE. 31-12-22)				
	Eurozona (1)	México	Turquía	América del Sur
LCR	186 %	199 %	185 %	Todos los países >100
NSFR	125 %	143 %	166 %	Todos los países >100

(1) Perímetro de gestión de liquidez BBVA, S.A.: España + sucursales de la red exterior.

Uno de los elementos clave en la gestión de la liquidez y financiación en el Grupo BBVA es el mantenimiento de unos amplios colchones de liquidez de alta calidad en todas las áreas geográficas. En este sentido, el Grupo ha mantenido durante los últimos 12 meses un volumen medio de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) de 140,3 mil millones de euros, de los cuales el 95 % se corresponden a los activos de máxima calidad (nivel 1 en el LCR).

Cabe señalar que la guerra en Ucrania no ha tenido un impacto significativo en la situación de liquidez y financiación de las unidades del Grupo BBVA durante el año 2022. Al margen de lo anterior, los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En BBVA, S.A. se ha mantenido una holgada posición con un amplio colchón de liquidez de alta calidad. Durante el año 2022, la actividad comercial ha generado liquidez debido a un crecimiento de los depósitos de clientes por encima del de la inversión crediticia, especialmente en el último trimestre. El Banco ha iniciado en diciembre la devolución del programa TLTRO III por un importe de 12 mil millones de euros, correspondientes aproximadamente a una tercera parte del total dispuesto. La sólida situación de liquidez en la que se encuentra BBVA ha permitido a la Entidad adelantar parte de los vencimientos futuros de financiación manteniendo en todo caso unas métricas regulatorias de liquidez ampliamente por encima de los mínimos establecidos. Al mismo tiempo, se han llevado a cabo durante el año acciones de generación de colateral con la emisión de cédulas hipotecarias y territoriales para retener por un importe de 2 mil millones de euros y la creación de dos nuevos fondos de titulación de hipotecas, el primero por importe de 12,4 mil millones de euros y que agrupa los activos anteriormente contenidos en siete fondos, generando esta nueva estructura un colateral adicional de aproximadamente 3 mil millones de euros; y el segundo por un importe de 1,4 mil millones de euros.
- En BBVA México, la actividad comercial ha drenado liquidez durante 2022 debido a un crecimiento de la actividad crediticia superior a la de los recursos. A pesar de esto, BBVA México continúa presentando una holgada situación de liquidez, lo que ha contribuido a una gestión eficiente en el coste de los recursos, en un entorno de tipos crecientes.
- En Turquía, en el año 2022, el *gap* de crédito en moneda local se ha reducido, debido a un mayor crecimiento en depósitos que en préstamos, y el de moneda extranjera se ha incrementado, por reducciones en los depósitos, derivados del mecanismo de incentivación de los depósitos en liras turcas, que han sido parcialmente compensadas por menores préstamos en moneda extranjera. Garanti BBVA sigue manteniendo una situación estable de liquidez con unos ratios holgados. Por su parte, el Banco Central de Turquía ha continuado implementando medidas para disminuir la dolarización de la economía.
- En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región. En Argentina, se sigue incrementando la liquidez en el sistema y en BBVA por un mayor crecimiento de depósitos que de préstamos en moneda local. En BBVA Colombia, se observa un mayor crecimiento de la actividad crediticia comparado con el crecimiento de los recursos, pero sin comprometer la situación de liquidez del banco debido al aumento de captaciones de depósitos a plazos más largos. BBVA Perú mantiene unos sólidos niveles de liquidez, gracias al sólido crecimiento de depósitos en un entorno de reducción de inversión crediticia en moneda local debido al vencimiento de préstamos amparados en programas COVID-19. La reciente inestabilidad política no está teniendo impactos materiales en términos de liquidez.

A continuación, se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA.

En relación a BBVA, S.A., durante el año 2022 se realizaron las siguientes emisiones:

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Nominal (millones)	Divisa	Cupón	Amortización anticipada	Fecha de vencimiento
Senior no preferente	Ene-22	1.000	EUR	0,875 %	Ene-28	Ene-29
Senior preferente	May-22	1.250	EUR	1,750 %	—	Nov-25
Senior preferente	May-22	500	EUR	Euribor 3M + 1%	—	Nov-25
Senior preferente	May-22	100	EUR	1,000 %	—	May-24
Senior preferente	Jul-22	865	EUR	Euribor 3M + 0,7%	—	Jul-24
Senior no preferente	Sep-22	1.000	USD	5,862 %	Sep-25	Sep-26
Senior no preferente	Sep-22	750	USD	6,138 %	Sep-27	Sep-28
Senior preferente	Sep-22	1.250	EUR	3,375 %	—	Sep-27
 Senior preferente (bono verde)	Oct-22	1.250	EUR	4,375 %	—	Oct-29
Senior preferente	Oct-22	100	EUR	4,250 %	—	Oct-34
 Senior preferente (bono verde)	Nov-22	215	CHF	2,408 %	—	Nov-25
 Senior preferente (bono verde)	Nov-22	210	CHF	2,770 %	—	Nov-28

Adicionalmente, en mayo de 2022, se realizó la amortización anticipada de las participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (CoCos, por sus siglas en inglés) emitidas por BBVA en mayo de 2017 y en junio de 2022 se completó una titulización de préstamos para la financiación de vehículos por un importe de 1.200 millones de euros.

En enero de 2023, BBVA ha realizado dos operaciones públicas de emisión de bonos: un bono senior no preferente por 1.000 millones de euros con vencimiento a 8 años y opción de amortización anticipada en el séptimo año al 4,625% y una emisión de cédulas hipotecarias por 1.500 millones de euros con un plazo de vencimiento 4 años y medio al 3,125%.

Por su parte, el 21 de junio, BBVA México realizó la emisión de un bono sostenible por 10.000 millones de pesos mexicanos (unos 480 millones de euros, aproximadamente), convirtiéndose así en el primer banco privado en realizar una emisión de este tipo en México, tomando como referencia la tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio utilizada en México).

Garanti BBVA renovó el 7 de junio el 100% de un préstamo sindicado indexado a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG por sus siglas en inglés) que consta de dos tramos separados de 283,5 millones de dólares estadounidenses y 290,5 millones de euros, ambos con vencimiento a un año. El 5 de Diciembre, Garanti BBVA renovó la segunda parte de un préstamo sindicado (155 millones de dólares estadounidenses y 239 millones de euros) con un ratio del 65% acorde con su estrategia y en línea con los bancos del grupo de competidores. El precio resultó más alto que el tramo anterior debido a riesgo del mercado (E+400; SOFR 425). Garanti BBVA también realizó una ronda de financiación sostenible de 75 millones de dólares estadounidenses en 2022.

Por último, BBVA Colombia cerró una financiación con *International Finance Corporation* (IFC) en noviembre por 60 millones de dólares estadounidenses a 3 años. Esta operación se une a los 200 millones de dólares estadounidenses a 5 años firmados en junio y a los 40 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 3 años firmados en septiembre. El uso de fondos se aplica a impulsar la financiación y la construcción de edificios energéticamente sostenibles y reducir las emisiones de CO₂, entre otros.

Tipo de cambio

La gestión del riesgo de tipo de cambio tiene como finalidad reducir la sensibilidad de los ratios de capital a movimientos en las divisas así como la variabilidad del beneficio atribuido a movimientos de las mismas.

En relación a la cobertura de los ratios de capital, BBVA cubre en agregado un 70% del exceso de capital de sus filiales. La sensibilidad del ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo a depreciaciones del 10% en las principales divisas se estima en: +19 puntos básicos para el dólar americano, -5 puntos básicos para el peso mexicano y en -5 puntos básicos en el caso de la lira turca. En cuanto a la cobertura de resultados, BBVA cubre entre un 40% y un 50% del resultado atribuido agregado que espera generar en los próximos 12 meses. El importe finalmente cubierto para cada divisa depende de la expectativa de evolución futura de la misma, el coste y la relevancia de esos ingresos en relación a los resultados del conjunto de Grupo.

Tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés persigue limitar el impacto que puede sufrir BBVA, tanto a nivel de margen de intereses (corto plazo) como de valor económico (largo plazo), por movimientos adversos en las curvas de tipo de interés en las distintas divisas donde el Grupo tiene actividad. BBVA desarrolla esta labor a través de un procedimiento interno, conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

El modelo se apoya en hipótesis que tienen como objetivo reproducir el comportamiento del balance de forma más acorde con la realidad. Especial relevancia tienen los supuestos relativos al comportamiento de las cuentas sin vencimiento explícito y las estimaciones de prepago. Estas hipótesis se revisan y adaptan, al menos, una vez al año, según la evolución de los comportamientos observados.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, teniendo sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el margen de intereses.

Respecto a eventos relevantes en los mercados financieros, el BCE inició en julio de 2022 el proceso de subidas de tipos de interés con el objetivo de frenar la inflación, con una subida de 250 puntos básicos en el año. La FED por su parte acumula subidas de 425 puntos básicos en 2022. Si bien, se esperan incrementos adicionales en 2023 (como la subida de los 0,5 puntos básicos del BCE y de 0,25 puntos básicos de la FED, anunciados el 2 de febrero y el 1 de febrero de 2023, respectivamente), al mantenerse la inflación en niveles elevados. En relación a los mercados de renta fija, las valoraciones se han visto perjudicadas por el fuerte incremento generalizado de los tipos de interés y del ensanchamiento de las primas de riesgo, acorde con la expectativa de inflación, que se espera continúe por encima de los niveles de referencia. Los diferenciales de deuda española e italiana empeoran con ampliaciones con respecto a la curva alemana, especialmente en el caso de Italia. En cuanto a México y América del Sur, los movimientos de aplanamiento han sido similares a los de Estados Unidos, continuando con el ciclo de subida de tipos. Turquía por su parte, ha situado el tipo de política monetaria en el 9,0%, realizando sucesivos recortes por 500 puntos básicos entre agosto y noviembre de 2022.

Por áreas, las principales características son:

- El balance de España se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. El perfil de riesgo de tipo de interés del balance se ha mantenido estable durante el año, siendo España la franquicia del Grupo con mayor sensibilidad positiva a subidas de tipos.

Por otro lado, como se ha mencionado, el BCE situó a cierre de diciembre de 2022 el tipo de interés de referencia en el 2,5%, el tipo de la facilidad marginal de depósito en el nivel de 2,0% y el tipo de la facilidad marginal de crédito en el 2,75%. Así, la evolución de los tipos Euribor presentó subidas relevantes en el año. En este sentido, el diferencial de la clientela se está empezando a ver beneficiado de las subidas de tipos de interés, algo que se espera continúe en los próximos trimestres.

- México continúa mostrando un equilibrio entre los balances referenciados a tipo de interés fijo y variable lo que se traduce en una sensibilidad limitada a los movimientos de tipos de interés. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que las carteras del consumo e hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. Por el lado de los recursos, destacar la fuerte proporción de cuentas corrientes no remuneradas, las cuales son insensibles a movimientos de tipos de interés. La cartera COAP está invertida principalmente en bonos soberanos a tipo fijo con duraciones limitadas. La tasa de política monetaria se sitúa en el 10,50%, 500 puntos básicos por encima del nivel de cierre del año 2021. En términos de diferencial de la clientela, se aprecia una mejoría en 2022 favorecido por la contención del coste de los depósitos y una positiva evolución del rendimiento del crédito.
- En Turquía, la sensibilidad de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo, pero con plazos relativamente cortos, y la cartera COAP equilibran la sensibilidad de los depósitos por el lado del pasivo. De este modo, la sensibilidad del margen de intereses permanece acotada, tanto en lira turca como en moneda extranjera. Sin embargo, el riesgo de valor económico se incrementa en 2022 debido fundamentalmente a las compras obligatorias de bonos requeridas por el Supervisor local. El diferencial de la clientela mejoró en 2022 por el menor coste de los depósitos.
- En América del Sur, el perfil de riesgo de tipo de interés sigue siendo bajo al tener la mayor parte de los países del área una composición de fijo/variable y vencimientos muy similares entre el activo y el pasivo, con una sensibilidad del margen de intereses acotada. Asimismo, en los balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo muy reducido. Respecto a las tasas de referencia de los bancos centrales de Perú y Colombia, durante 2022 han realizado subidas en los tipos de referencia de 500 y 900 puntos básicos, respectivamente. Los diferenciales de la clientela han mejorado en Perú impactados por un entorno de mayores tipos de interés, mientras que se han contraído en Colombia afectados por un mayor incremento del coste de los depósitos derivado de una reprecación más rápida de los pasivos que de los activos ante una subida de tipos de referencia tan brusca.

TIPOS DE INTERÉS (PORCENTAJE)

	31-12-22	30-09-22	30-06-22	31-03-22	31-12-21	30-09-21	30-06-21	31-03-21
Tipo oficial BCE	2,50	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses (1)	2,06	1,01	(0,24)	(0,50)	(0,58)	(0,55)	(0,54)	(0,54)
Euribor 1 año (1)	3,02	2,23	0,85	(0,24)	(0,50)	(0,49)	(0,48)	(0,49)
Tasas fondos federales Estados Unidos	4,50	3,25	1,75	0,50	0,25	0,25	0,25	0,25
TIIE (México)	10,50	9,25	7,75	6,50	5,50	4,75	4,25	4,00
CBRT (Turquía)	9,00	12,00	14,00	14,00	14,00	18,00	19,00	19,00

(1) Calculado como media del mes.

4.5 Riesgos asociados con el cambio climático

Los riesgos asociados con el cambio climático se consideran como un factor adicional que incide sobre las categorías de riesgos ya identificadas y definidas en el Grupo BBVA y por ello son gestionados a través de los marcos de gestión del riesgo del Grupo (de crédito, mercado, liquidez, operacional y resto de riesgos no financieros). Como resultado, la integración de los riesgos relacionados con el cambio climático en el marco de gestión de riesgo del Grupo BBVA se basa en su incorporación en los procesos y gobernanza actualmente establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias supervisoras.

La información sobre la gestión de los riesgos asociados con el cambio climático requerida por la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se describe en el apartado “Índice de contenidos de la Ley 07/2021” del capítulo “Otra información” del presente Informe.

4.6 Riesgo operacional

BBVA define el riesgo operacional como aquel que puede provocar pérdidas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales; riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral; inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de las posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y monitorización y el desarrollo de planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas económicas y reputacionales derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de resultados, y contribuir a elevar la calidad, seguridad y disponibilidad del servicio prestado. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, dentro del Estado de información no-financiera se incluyen también apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta, y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de gestión del riesgo operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los Órganos Sociales de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de externalización o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Promover la implantación de mecanismos que permitan una monitorización cercana de las fuentes de riesgo operacional y la efectividad de los entornos de mitigación y control, fomentando una gestión proactiva de los riesgos.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello existen procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permiten la captura de las pérdidas operacionales que pueden ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos, con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos Sociales que intervienen en la gestión del Riesgo Operacional estén claramente definidas.
- La gestión del Riesgo Operacional se ha de realizar de manera coordinada con otros riesgos considerando aquellos eventos de crédito o mercado que puedan tener un origen operacional.

Modelo de gestión del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación, se describen sus elementos.

Parámetros de gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional forma parte del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo y comporta métricas y límites de tres clases:

- Capital Económico: calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés diseñados para los principales tipos de riesgos. El capital económico es calculado para los principales bancos del Grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.
- Métricas IRO (Indicador de Riesgo Operacional: pérdidas por riesgo operacional sobre margen bruto) con desglose por geografías.
- Indicadores por tipología de riesgo: se ha implantado en el Grupo un esquema común y granular de métricas (indicadores y límites) que cubren las principales tipologías de riesgos operacionales. Estas métricas permiten profundizar en la gestión anticipatoria de riesgos y objetivar el apetito a distintas fuentes del mismo. Estos indicadores se revisan y ajustan periódicamente con objeto de capturar los principales riesgos vigentes en cada momento.

Admisión de riesgo operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de negocios, productos, actividades, procesos o sistemas o en las relaciones con terceros (p.e. outsourcing).
- Procurar que la implantación y puesta en funcionamiento de las iniciativas sólo se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contempla el aseguramiento externo de los riesgos en los casos en que así se determine.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos No Financieros establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas:



Seguimiento del riesgo operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del Grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del "stock" de riesgo operacional asociado principalmente a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica al objeto de generar y mantener un mapa actualizado de los riesgos operacionales relevantes en cada Área, y evaluar la suficiencia del entorno de seguimiento y mitigación de dichos riesgos, promoviendo la implantación de planes de acción para reconducir las debilidades detectadas.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del riesgo operacional así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones del BIS, BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión y para contrastar la consistencia del mapa de riesgos operacionales del Grupo. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa del Grupo.

El Grupo promueve la monitorización continua, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Mitigación del riesgo operacional

El Grupo promueve la mitigación proactiva de los riesgos no financieros a los que está expuesto y que son identificados en las actividades de monitorización.

Con el fin de extender prácticas comunes de monitorización y mitigación anticipatoria en el Grupo, se vienen promoviendo una serie de planes transversales en torno a focos de atención identificados a partir de eventos experimentados por el Grupo o por la Industria, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Aseguramiento del riesgo operacional

El aseguramiento es una de las opciones posibles para la gestión del riesgo operacional al que está expuesto el Grupo y tiene, principalmente, dos finalidades diferenciadas:

- Cobertura de situaciones extremas vinculadas a eventos recurrentes, cuya mitigación es difícil o parcial por otra vía.
- Cobertura de eventos no recurrentes que, de producirse, podrían tener un impacto económico elevado.

El Grupo dispone de un marco general que regula este ámbito, y permite sistematizar las decisiones de aseguramiento de riesgos, alinear las coberturas de los seguros con los riesgos a los que el Grupo está expuesto y reforzar la gobernanza en la toma de decisiones de contratación de pólizas de seguros.

Modelo de control del riesgo operacional

El modelo de gobernanza de los riesgos operacionales en el Grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio y soporte.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control.



⁽¹⁾ CA: Corporate Assurance

Cada área geográfica cuenta con un Comité de Corporate Assurance presidido por el Country Manager y cuyas principales funciones son:

- Facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos.
- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos no financieros y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo.
- Analizar y valorar los controles y medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean trasladadas por los grupos de trabajo o que surjan en el propio Comité.
- Fomentar la transparencia, propiciando la participación proactiva de las tres líneas de defensa en el ejercicio de sus responsabilidades y del resto de la organización en esta materia.

A nivel Holding hay un Comité de Corporate Assurance Global, presidido por el Consejero Delegado del Grupo, cuyas principales funciones son similares a las ya descritas pero aplicables a los asuntos de mayor relevancia que le son elevados desde las geografías y desde las áreas holding.

Las áreas de negocio y soporte cuentan con un Comité de Control Interno y Riesgo Operacional cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en su ámbito e impulsar la gestión activa de este riesgo, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y realizando el seguimiento de las mismas.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

4.7 Riesgo reputacional

Evaluación del riesgo reputacional de la actividad en curso

Desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la evaluación del riesgo reputacional. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países donde el Grupo tiene entidades bancarias. Como resultado de la evaluación del ejercicio 2021, en el 2022 se identificaron 29 planes de acción de mitigación. Los 17 planes identificados en 2021 resultado de la evaluación del ejercicio 2021, ya se concluyeron.

Riesgo reputacional en nuevas iniciativas

Los equipos de Reputación participan conjuntamente con el resto de integrantes de la Segunda Línea de Defensa de BBVA, en los diferentes Comités de Admisión del Riesgo Operacional, tanto a nivel corporativo, como en las distintas áreas geográficas. En dichos Comités se realiza una identificación inicial de potenciales riesgos reputacionales y se proponen controles para su mitigación.

Reporting del riesgo reputacional

Los resultados de la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional se reportan en cada área geográfica en el ámbito de gobierno que corresponda. A nivel corporativo, se reportan al Comité Global de Corporate Assurance y desde el año 2020 a la Comisión Delegada Permanente del Consejo.

4.8 Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes áreas geográficas, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas o a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, especialmente de España, México y Turquía. Adicionalmente, el Grupo está expuesto a deuda soberana, en especial en estas áreas geográficas. Por otra parte, el Grupo ha incrementado recientemente su participación en Türkiye Garanti Bankası A.Ş. (Garanti BBVA) en un 36,12% adicional (hasta el 85,97%) como consecuencia de la oferta pública de adquisición voluntaria de las acciones de Garanti BBVA anunciada por BBVA en noviembre de 2021.

Además de los importantes retos macroeconómicos suscitados por la pandemia de COVID-19, actualmente la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La invasión de Ucrania por Rusia, el mayor ataque militar contra un estado europeo desde la Segunda Guerra Mundial, ha ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación (incluso contribuyendo a nuevos aumentos en los precios del petróleo, del gas y otras materias primas y perturbando aún más las cadenas de suministro), y un menor crecimiento económico. La Unión Europea, Estados Unidos y otros gobiernos han impuesto sanciones y controles de exportación significativos contra Rusia y los intereses rusos y no se descartan sanciones y controles adicionales. El conflicto representa un significativo choque de oferta sobre la economía mundial, que ha reforzado la tendencia de moderación del crecimiento y añadido a las presiones inflacionistas, principalmente en los países europeos, debido a sus relativamente significativos lazos económicos con Ucrania y Rusia. Los efectos económicos se están dando principalmente a través del mayor precio de las materias primas, principalmente de las energéticas, pese a la moderación observada en los últimos meses de 2022.

Si bien la exposición directa del Grupo a Ucrania y Rusia es limitada, la guerra podría afectar de forma adversa al negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos tiempos como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit, el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y a una reducción de la integración de los mercados financieros. Cualquiera de estos factores podría afectar de forma sustancial y desfavorable a los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, la economía mundial podría resultar vulnerable a otros factores como la agresiva subida de los tipos de interés por parte de los bancos centrales debido a las crecientes y generalizadas presiones inflacionistas, que podría provocar una significativa ralentización del crecimiento - e, incluso, una fuerte recesión económica - así como crisis financieras. Los bancos centrales de muchas economías desarrolladas y emergentes han subido significativamente los tipos de interés de política monetaria en el último año, y lo más probable es que esta tendencia de endurecimiento de las condiciones monetarias continúe en muchas de las economías. La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) y el Banco Central Europeo han aumentado los tipos de interés oficiales respectivamente en 425 y 250 puntos básicos a lo largo de 2022 y se espera que se anuncien ajustes adicionales en los próximos meses (como la subida de los 0,25 puntos básicos de la FED y de 0,5 puntos básicos del BCE, anunciados el 1 de febrero y el 2 de febrero de 2023, respectivamente), llevándolos hasta cerca de 5,0% en el primer caso y 3,75% en el caso de los tipos de interés de las operaciones de refinanciación en el caso de la zona euro. Los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento en los costes de financiación. Además, los aumentos en los tipos de interés podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la demanda de crédito, limitando su capacidad de generación de crédito para sus clientes y provocando un aumento en la tasa de incumplimiento de sus contrapartes.

Otro riesgo es una acusada desaceleración del crecimiento del PIB provocada por una ralentización de la economía china debido a las disrupciones generadas por las infecciones de coronavirus tras la flexibilización de sus políticas para el COVID-19 u otros factores, como los desequilibrios en los mercados inmobiliarios.

El Grupo soporta, entre otros, los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en el que opera: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión, en los países en que opera; presiones inflacionistas más persistentes, que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por crisis de suministros más intensas o prolongadas; variaciones de los tipos de cambio; una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; unos precios del petróleo y del gas muy altos, que podrían repercutir de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; y episodios de volatilidad en los mercados, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Riesgos asociados a las condiciones políticas, económicas y sociales en Turquía

En mayo de 2022, el Grupo aumentó su participación accionarial en Garanti BBVA (Turquía) del 49,85% al 85,97% tras el cierre de una oferta pública de adquisición de carácter voluntario (ver Nota 3).

Ocasionalmente, Turquía ha experimentado condiciones políticas, económicas y sociales volátiles. A la fecha de formulación de estos Estados Financieros consolidados, Turquía hace frente a una crisis económica caracterizada por: una fuerte depreciación de la lira turca; una elevada inflación (el Instituto de Estadística de Turquía, TUIK, estableció la tasa de inflación desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 en el 64,3%, véanse los impactos de la aplicación de la NIC 29 en la Nota 2.2.19); un notable aumento del déficit comercial; el agotamiento de las reservas de divisas del banco central; y un coste creciente de la financiación externa. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía, tales como una inflación elevada y la devaluación de la lira turca, podrían resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de nuestros clientes (tanto particulares como empresas).

Además, ciertos factores geopolíticos y políticos internos, señalados en este apartado, junto con la persistencia de los conflictos regionales (como en Siria, Armenia/Azerbaiján) pueden ejercer una presión adicional sobre la economía turca.

No es posible garantizar que estos u otros factores no tendrán un impacto en Turquía y que no causarán un mayor deterioro de la economía turca, lo que podría tener un efecto material adverso en el sector bancario turco y en la situación financiera y los resultados del Grupo en Turquía.

Los riesgos asociados a pandemias como la del COVID-19

La pandemia de COVID-19 (coronavirus) ha afectado la economía mundial y la actividad económica y las condiciones en los países en los que el Grupo opera. Entre otros desafíos, estos países se han enfrentado a ciertas disrupciones en el suministro e incremento de presiones inflacionarias, mientras que la deuda pública ha aumentado significativamente debido a las medidas de apoyo y gasto implementadas por las autoridades. Por otro lado, se observó un mayor deterioro en las carteras de préstamos a empresas y particulares, que se ha visto ralentizado por las medidas de apoyo gubernamentales y sectoriales, incluyendo moratorias bancarias, crédito con garantía pública y ayudas directas. A raíz del brote de la pandemia de COVID-19, el Grupo experimentó un declive en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a personas físicas disminuyó durante los confinamientos. Asimismo, en varios países, incluida España, el Grupo cerró un número significativo de sus sucursales y redujo los horarios de atención al público, lo que obligó a los equipos de servicios centrales a trabajar de forma remota. Asimismo, el Grupo se ha visto afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades regulatorias del sector bancario, tales como variaciones en los tipos de interés de referencia, la modificación de los requisitos prudenciales, la suspensión temporal del pago de dividendos, la modificación de las medidas de moratorias y la concesión de préstamos a empresas y autónomos con garantía pública, la adopción de nuevas medidas o la modificación o terminación de las ya existentes, así como cualquier cambio en los programas de compra de activos financieros del Banco Central Europeo.

Por otra parte, pandemias como la del COVID-19 podrían afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que prestan servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos, agravada por cuellos de botella continuos en el suministro, podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para el Grupo para mantener los niveles de servicio requeridos.

Asimismo pandemias como la del COVID-19 pueden intensificar otros riesgos señalados en esta sección, incluyendo, sin carácter limitativo, los riesgos asociados a la calidad crediticia de los prestatarios y contrapartes del Grupo, o sus garantías, la retirada de la financiación del BCE, la exposición del Grupo a la deuda soberana y las revisiones a la baja de las calificaciones crediticias, la capacidad del Grupo de cumplir sus requisitos regulatorios, incluido el requisito *Minimum Requirement for Own Funds and Eligible Liabilities* (en adelante, "MREL") y otros requisitos de capital, y el deterioro de las condiciones económicas o los cambios en el entorno institucional.

Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios (como el nuevo impuesto a la banca aprobado recientemente en España, ver Nota 19.6) e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis. Además, cada vez se presta una mayor atención a la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima. Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a la normativa particular vigente en cada momento, en especial en España, México o Turquía, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación del Grupo y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

Riesgos de negocio, operacionales y legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones y gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos traen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo contaba con 685 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24), de los cuales 524 millones de euros corresponden a contingencias legales y 161 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o de cualquier otra forma, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros consolidados, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Riesgos de cambio climático

El cambio climático presenta riesgos tanto a corto como a medio y a largo plazo para el Grupo y sus clientes, y se espera que estos riesgos aumenten con el tiempo. Las actividades del Grupo o las de sus clientes y/o contrapartes podrían verse afectadas negativamente por, entre otros, los siguientes riesgos:

- Riesgos de transición: son aquellos riesgos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios en la legislación, el mercado, los consumidores, etc., para mitigar y abordar los requerimientos derivados del cambio climático. Entre los riesgos de transición se encuentran:
 - a. Riesgos legales y regulatorios: Los cambios legislativos o regulatorios relacionados con la forma en que los bancos gestionan el riesgo climático o que afectan de otro modo las prácticas bancarias o la divulgación de información relacionada con el clima pueden generar mayores costes y riesgos de cumplimiento, operativos y crediticios. Los clientes y contrapartes del Grupo también pueden enfrentar desafíos similares.
 - b. Riesgos tecnológicos: Entre otros, aquellos riesgos derivados de los costes de transición a tecnologías de bajas emisiones o de la no adaptación a las mismas, que pudieran eventualmente mermar la capacidad crediticia de los clientes del Grupo.
 - c. Riesgos de mercado: BBVA está expuesto a riesgos de que se incremente de manera considerable el coste de financiación de los clientes con mayor exposición a riesgo de cambio climático de forma que vean afectada su solvencia o calificación crediticia. BBVA también está expuesto a riesgos derivados de cambios en la demanda, cambios en el aprovisionamiento o el coste de la energía, entre otros.
 - d. Riesgos reputacionales: La percepción del cambio climático como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otras partes interesadas continúa aumentando, abarcando las operaciones y la estrategia del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades, políticas, objetivos y la forma en que se divulgan aspectos relacionados con el cambio climático. La reputación del Grupo puede verse perjudicada si sus esfuerzos para reducir los riesgos ambientales y sociales se consideran insuficientes.
- Riesgos físicos: son aquellos que provienen del cambio climático y pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climatológicos a largo plazo, y que pueden conllevar un daño físico a los activos del Grupo o de sus clientes, la interrupción de sus operaciones, disrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos, impactando así en el valor de los activos o en la solvencia de los clientes.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

5. Otra información

5.1 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

5.2 Tablas de cumplimiento

5.1. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), así como la declaración publicada por la ESMA el 20 de mayo de 2020 (ESMA-32-63-972) en relación a las implicaciones del brote de COVID-19 en los informes financieros semestrales. La primera directriz mencionada anteriormente tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la mencionada directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible.
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del periodo correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de la conciliación.
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores.
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros.
- Se presentan comparándolas con periodos anteriores.
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo.

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o periodos en este informe de gestión, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa⁴⁷ de las áreas geográficas donde el Grupo opera del periodo más reciente para ambos periodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del periodo más reciente.

Conciliación de los Estados Financieros del Grupo BBVA

A continuación se presenta la conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias de los Estados Financieros Consolidados y la cuenta de resultados consolidada de gestión para los ejercicios 2022, 2021 y 2020.

En 2022, la principal diferencia entre ambas cuentas se encuentra en el tratamiento del impacto por la compra a Merlin del 100% de las acciones de Tree, titular a su vez de 662 oficinas en España. A efectos de gestión, dicho impacto se encuentra recogido en una única línea, neta de impuestos, de la cuenta de resultados denominada "Resultado de operaciones interrumpidas y Otros", frente al tratamiento en los Estados Financieros consolidados, que registran el impacto bruto y su efecto fiscal en los epígrafes correspondientes que les resultan aplicables.

En 2021, la principal diferencia entre ambas cuentas se encuentra en el tratamiento de los costes asociados al proceso de reestructuración llevado a cabo por el Grupo en 2021 que, a efectos de gestión, se encuentran recogidos en una única línea, neta de impuestos, de la cuenta de resultados denominada "Resultado de operaciones interrumpidas y Otros", frente al tratamiento en los Estados Financieros consolidados, que registran los impactos brutos y su efecto fiscal en los epígrafes correspondientes que les resultan aplicables.

En 2020, la principal diferencia entre ambas se deriva de las plusvalías por la materialización del acuerdo con Allianz en dicho ejercicio que, a efectos de gestión, se encuentran recogidas en una única línea, neta de impuestos, de la cuenta de resultados denominada "Resultado de operaciones interrumpidas y otros", frente al tratamiento en los Estados Financieros consolidados, que registran los impactos brutos y su efecto fiscal en los epígrafes correspondientes que les resultan aplicables.

Además, tanto en el ejercicio 2021 como 2020, existe una diferencia de posicionamiento de los resultados generados en 2021 y 2020 por BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. En los Estados Financieros consolidados, dichos resultados se encuentran recogidos en la línea "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" y se tienen en cuenta tanto para el cálculo del "Resultado del ejercicio" como para el resultado "Atribuible a los propietarios de la dominante" mientras que, a efectos de gestión, no se incluyen en el "Resultado del ejercicio", al estar recogidos por debajo del mismo en la línea "Resultado de operaciones interrumpidas y otros", junto a los costes netos de reestructuración para el ejercicio 2021 y las plusvalías netas del acuerdo con Allianz para el ejercicio 2020, ambos mencionados anteriormente, tal y como se puede observar en las tablas de conciliación correspondientes al ejercicio 2021 y 2020.

⁴⁷ A excepción de aquellos países cuyas economías se hayan considerado hiperinflacionarias, para los que se utilizará el tipo de cambio de cierre del periodo más reciente.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA (MILLONES DE EUROS)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		AJUSTES	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN	
2022			2022	
MARGEN DE INTERESES	19.153	—	19.153	Margen de intereses
Ingresos por dividendos	123		(*)	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	21		(*)	
Ingresos por comisiones	8.261		8.261	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(2.907)		(2.907)	Gastos por comisiones
	5.353	—	5.353	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	64			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	562			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(67)			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	150			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(45)			
Diferencias de cambio, netas	1.275			
	1.938	—	1.938	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	528			
Otros gastos de explotación	(3.438)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	3.103			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.892)			
	(1.555)	—	(1.555)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	24.890	—	24.890	Margen bruto
Gastos de administración	(9.432)		(10.760)	Gastos de explotación (**)
Gastos de personal	(5.612)	—	(5.612)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.820)	—	(3.820)	Otros gastos de administración
Amortización	(1.328)	—	(1.328)	Amortización
	14.130	—	14.130	Margen neto
Provisiones o reversión de provisiones	(291)	—	(291)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.379)	—	(3.379)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	10.460	—	10.460	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	42			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(27)			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(11)			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(108)			
	(104)	134	30	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	10.356	134	10.490	Resultado antes de impuestos
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(3.529)	67	(3.462)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.827	201	7.028	Resultado del ejercicio
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—	—	
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.827	201	7.028	Resultado del ejercicio
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(407)	—	(407)	Minoritarios
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	6.420	201	6.621	Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes
		(201)	(201)	Resultado de operaciones interrumpidas y Otros
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	6.420	—	6.420	Resultado atribuido

(*) Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.

(**) Incluyen amortizaciones.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA (MILLONES DE EUROS)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	AJUSTES	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN
2021	2021	2021
MARGEN DE INTERESES	14.686	14.686 Margen de intereses
Ingresos por dividendos	176	(*)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1	(*)
Ingresos por comisiones	6.997	6.997 Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(2.232)	(2.232) Gastos por comisiones
	4.765	4.765 Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	134	
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	341	
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	432	
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	335	
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(214)	
Diferencias de cambio, netas	883	
	1.910	1.910 Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	661	
Otros gastos de explotación	(2.041)	
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.593	
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.685)	
	(295)	(295) Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	21.066	21.066 Margen bruto
Gastos de administración	(8.296)	(9.530) Gastos de explotación (**)
Gastos de personal	(5.046)	(5.046) Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.249)	(3.249) Otros gastos de administración
Amortización	(1.234)	(1.234) Amortización
	11.536	11.536 Margen neto
Provisiones o reversión de provisiones	(1.018)	754 (264) Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.034)	(3.034) Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	7.484	754 8.238
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(221)	
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	24	
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(40)	
	(237)	240 2 Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	7.247	994 8.240 Resultado antes de impuestos
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.909)	(298) (2.207) Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	5.338	696 6.034 Resultado del ejercicio
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	280	(280)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.618	416 6.034 Resultado del ejercicio
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(965)	- (965) Minoritarios
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	4.653	416 5.069 Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes
		(416) (416) Resultado de operaciones interrumpidas y Otros
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	4.653	- 4.653 Resultado atribuido

(*) Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.

(**) Incluyen amortizaciones.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA (MILLONES DE EUROS)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		AJUSTES	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN	
2020			2020	
MARGEN DE INTERESES	14.592	—	14.592	Margen de intereses
Ingresos por dividendos	137		(*)	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(39)		(*)	
Ingresos por comisiones	5.980		5.980	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(1.857)		(1.857)	Gastos por comisiones
	4.123	—	4.123	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	139			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	777			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	208			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	56			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	7			
Diferencias de cambio, netas	359			
	1.546	—	1.546	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	492			
Otros gastos de explotación	(1.662)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.497			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.520)			
	(95)	—	(95)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	20.166	—	20.166	Margen bruto
Gastos de administración	(7.799)		(9.088)	Gastos de explotación (**)
Gastos de personal	(4.695)	—	(4.695)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.105)	—	(3.105)	Otros gastos de administración
Amortización	(1.288)	—	(1.288)	Amortización
	11.079	—	11.079	Margen neto
Provisiones o reversión de provisiones	(746)	—	(746)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(5.179)	—	(5.179)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	5.153	—	5.153	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(190)			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(153)			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(7)			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	444			
	94	(435)	(341)	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	5.248	(435)	4.813	Resultado antes de impuestos
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.459)	130	(1.328)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.789	(304)	3.485	Resultado del ejercicio
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(1.729)	1.729		
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.060	1.424	3.485	Resultado del ejercicio
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(756)	—	(756)	Minoritarios
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	1.305	1.424	2.729	Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes
		(1.424)	(1.424)	Resultado de operaciones interrumpidas y Otros
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	1.305	—	1.305	Resultado atribuido

(*) Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.

(**) Incluyen amortizaciones.

Resultado del ejercicio

Explicación de la fórmula: el resultado del ejercicio se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo, compuesto por el resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas y el resultado después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas que, para los periodos de 2021 y 2020, incluye los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
(Millones de euros) +	Resultado después de impuestos de actividades continuadas	6.827	5.338	3.789
(Millones de euros) +	Resultado después de impuestos procedente de actividades interrumpidas ⁽¹⁾	—	280	(1.729)
= Resultado del ejercicio		6.827	5.618	2.060

⁽¹⁾ Enero-Diciembre 2021 incluye únicamente los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas en el acuerdo hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021.

Resultado del ejercicio ajustado (excluyendo impactos no recurrentes)

Explicación de la fórmula: el resultado del ejercicio ajustado se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo procedente de las actividades continuadas menos aquellos impactos de carácter no recurrente que, a efectos de gestión, se determinen en cada momento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio ajustado		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
(Millones de euros) +	Resultado después de impuestos de actividades continuadas	6.827	5.338	3.789
(Millones de euros) -	Plusvalías netas de la operación de seguros	—	—	304
(Millones de euros) -	Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	(696)	—
(Millones de euros) -	Impacto neto por la compra de oficinas en España	(201)	—	—
= Resultado del ejercicio ajustado		7.028	6.034	3.485

Resultado atribuido

Explicación de la fórmula: El resultado atribuido se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo procedente de las actividades continuadas y el resultado después de impuestos procedente de actividades interrumpidas que, para los periodos de 2021 y 2020, incluye los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
(Millones de euros) +	Resultado atribuido procedente de actividades continuadas	6.420	4.373	3.033
(Millones de euros) +	Resultado atribuido procedente de actividades interrumpidas ⁽¹⁾	—	280	(1.729)
= Resultado atribuido		6.420	4.653	1.305

⁽¹⁾ Enero-Diciembre 2021 incluye únicamente los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas en el acuerdo hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021.

Resultado atribuido ajustado (excluyendo impactos no recurrentes)

Explicación de la fórmula: el resultado atribuido ajustado se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo procedente de las actividades continuadas menos aquellos impactos de carácter no recurrente que, a efectos de gestión, se determinen en cada momento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido ajustado		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
(Millones de euros)	+ Resultado atribuido procedente de actividades continuadas	6.420	4.373	3.033
(Millones de euros)	- Plusvalías netas de la operación de seguros	—	—	304
(Millones de euros)	- Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	(696)	—
(Millones de euros)	- Impacto neto por la compra de oficinas en España	(201)	—	—
= Resultado atribuido ajustado		6.621	5.069	2.729

Resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA

Explicación de la fórmula: el resultado se calcula excluyendo los importes de los resultados no recurrentes del Grupo sobre el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Adicionalmente, en 2022 se descuenta el resultado atribuido asociado al 36,12% adquirido en la OPA de Garanti BBVA, y en 2021 se descuentan el impacto, neto de impuestos, derivado del proceso de reestructuración llevado a cabo en BBVA, S.A.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual) del Grupo.

Resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
(Millones de euros)	+ Resultado atribuido	6.420	4.653
(Millones de euros)	- Ajustes BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC ⁽¹⁾	—	280
(Millones de euros)	- Impacto neto del proceso de reestructuración	—	(655)
(Millones de euros)	- Impacto neto por la compra de oficinas en España	(201)	—
(Millones de euros)	- Impacto generado por la OPA de Garanti BBVA	240	—
= Resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA		6.381	5.028

⁽¹⁾ Incluyen los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021.

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado atribuido definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Fondos propios medios: son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido	6.420	4.653	1.305
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	61.370	60.030	57.626
	+ Otro resultado global acumulado medio	(15.928)	(15.396)	(12.858)
	= ROE	14,1 %	10,4 %	2,9 %

ROE ajustado

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) ajustado mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido ajustado}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. Las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE ajustado		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido ajustado	6.621	5.069	2.729
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	61.370	60.030	57.626
	+ Otro resultado global acumulado medio	(15.928)	(15.396)	(12.858)
	= ROE ajustado	14,6 %	11,4 %	6,1 %

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio - Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador (resultado atribuido) y las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido	6.420	4.653	1.305
	+ Fondos propios medios	61.370	60.030	57.626
	+ Otro resultado global acumulado medio	(15.928)	(15.396)	(12.858)
Denominador (millones de euros)	- Activos intangibles medios	2.119	2.265	2.480
	- Activos intangibles medios de BBVA USA y BBVA Paraguay ⁽¹⁾	—	897	2.528
	= ROTE	14,8 %	11,2 %	3,3 %

⁽¹⁾ BBVA Paraguay incluye 4 millones de euros en Enero-Diciembre 2020.

ROTE ajustado

El ratio ROTE ajustado (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido ajustado}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio - Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador (resultado atribuido ajustado) y las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: son los activos intangibles del balance, sin considerar para los periodos de 2021 y 2020 los activos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE ajustado		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido ajustado	6.621	5.069	2.729
	+ Fondos propios medios	61.370	60.030	57.626
Denominador (millones de euros)	+ Otro resultado global acumulado medio	(15.928)	(15.396)	(12.858)
	- Activos intangibles medios	2.119	2.265	2.480
	- Activos intangibles medios de BBVA Paraguay	—	—	4
	= ROTE ajustado	15,3 %	12,0 %	6,5 %

RORC para RVA

El ratio RORC (*return on regulatory capital*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad en relación al capital regulatorio gestionable que se debería mantener para llegar al ratio objetivo de CET1 *fully-loaded*. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA}}{\text{Capital regulatorio asignado al Grupo medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA, descrito anteriormente. El denominador es el capital regulatorio asignado al Grupo medio, definido como el capital gestionable que se debería mantener a nivel Grupo para llegar al ratio objetivo de CET1 *fully-loaded*. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual) del Grupo.

RORC para RVA

		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA	6.381	5.028
Denominador (millones de euros)	= Capital regulatorio asignado al Grupo medio	41.815	35.837
	= RORC para RVA	15,26 %	14,03 %

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

Resultado del ejercicio

Total activo medio

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado del ejercicio definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Total activo medio: se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA

		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio	6.827	5.618	2.060
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	701.709	678.563	727.014
	= ROA	0,97 %	0,83 %	0,28 %

ROA ajustado

El ratio ROA ajustado (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

Resultado del ejercicio ajustado

Total activo medio

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Total activo medio: se toma del balance consolidado del Grupo, sin considerar para los periodos de 2021 y 2020 los activos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA ajustado

		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	7.028	6.034	3.485
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	701.709	640.142	639.943
	= ROA ajustado	1,00 %	0,94 %	0,54 %

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador (resultado del ejercicio) es el mismo y se calcula de igual manera que la explicada para el ROA.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio	6.827	5.618	2.060
Denominador (millones de euros)	APR medios	327.999	324.819	358.675
= RORWA		2,08 %	1,73 %	0,57 %

RORWA ajustado

El ratio RORWA ajustado (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio ajustado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador (resultado del ejercicio ajustado) es el mismo y se calcula de igual manera que la explicada para el ROA ajustado.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado, sin considerar para los periodos de 2021 y 2020 aquellos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA ajustado		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	7.028	6.034	3.485
Denominador (millones de euros)	APR medios	327.999	300.276	300.518
= RORWA ajustado		2,14 %	2,01 %	1,16 %

Beneficio por acción

El beneficio por acción se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción".

Beneficio (pérdida) por acción		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
(Millones de euros)	Resultado atribuido	6.420	4.653	1.305
(Millones de euros)	- Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (CoCos)	313	359	387
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos	6.107	4.293	917
	+ Número medio de acciones en circulación	6.424	6.668	6.668
Denominador (millones)	- Autocartera (media del periodo)	9	12	13
	- Programa de recompra de acciones (media del periodo) ⁽¹⁾	225	255	—
	= Beneficio (pérdida) por acción (euros)	0,99	0,67	0,14

⁽¹⁾ En el periodo enero-diciembre de 2021 se incluyen 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo, que se encontraba en ejecución a cierre de dicho periodo.

Adicionalmente, a efectos de gestión, se presenta el beneficio por acción excluyendo: (I) el resultado después de impuestos de actividades interrumpidas, esto es, los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021, para los periodos de 2021 y 2020; (II) la plusvalía neta de impuestos de la operación de bancaseguros con Allianz registrada en el cuarto trimestre de 2020; (III) los costes netos asociados al proceso de reestructuración registrados en el segundo trimestre de 2021; y (IV) el impacto neto de impuestos por la compra de oficinas en España en el segundo trimestre de 2022.

Beneficio (pérdida) por acción ajustado		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
(Millones de euros)	+ Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos	6.107	4.293	917
(Millones de euros)	- Actividades interrumpidas	—	280	(1.729)
(Millones de euros)	- Plusvalía neta de la operación de bancaseguros	—	—	304
(Millones de euros)	- Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	(696)	—
(Millones de euros)	- Impacto neto por la compra de oficinas en España	(201)	—	—
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido Ex. Remuneración CoCos sin impactos no recurrentes	6.308	4.709	2.342
Denominador (millones)	+ Número de acciones en circulación ⁽¹⁾	6.030	6.668	6.668
	- Autocartera (media del periodo)	9	12	13
	= Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros)	1,05	0,71	0,35

⁽¹⁾ En el periodo Enero-Diciembre de 2022, el número de acciones en circulación tiene en cuenta la amortización total del programa de recompra de acciones.

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Gastos de explotación" como la de "Margen bruto" se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más el resultado de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese los gráficos del apartado "Resultados", uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de la métrica de una de las seis Prioridades Estratégicas del Grupo.

Ratio de eficiencia		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	Gastos de explotación	10.760	9.530	9.088
Denominador (millones de euros)	Margen bruto	24.890	21.066	20.166
= Ratio de eficiencia		43,2 %	45,2 %	45,1 %

Ratio de eficiencia para RVA

Explicación de la fórmula: sobre el numerador empleado para el cálculo del ratio de eficiencia de 2021 se excluyen los ahorros generados por la salida de empleados sujetos al proceso de reestructuración desde su salida del Grupo BBVA por un importe aproximado de 58 millones de euros brutos.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual).

Ratio de eficiencia para RVA		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	= Gastos de explotación para RVA	10.760	9.587
Denominador (millones de euros)	= Margen bruto	24.890	21.066
= Ratio de eficiencia para RVA		43,2 %	45,5 %

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del periodo. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: en la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

Relevancia de su uso: es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo		31-12-22	31-12-21	31-12-20
Numerador (euros)	\sum Dividendos	0,35	0,14	0,16
Denominador (euros)	Precio de cierre	5,63	5,25	4,04
= Rentabilidad por dividendo		6,2 %	2,6 %	4,0 %

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios + Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación - Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Fondos propios" como de "Otro resultado global acumulado" se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación, menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción		31-12-22	31-12-21	31-12-20
Numerador (millones de euros)	+ Fondos propios	64.422	60.383	58.904
	+ Otro resultado global acumulado	(17.432)	(16.476)	(14.356)
Denominador (millones de acciones)	+ Número de acciones en circulación	6.030	6.668	6.668
	- Autocartera	5	15	14
	- Programa de recompra de acciones ⁽¹⁾	—	255	—
= Valor contable por acción		7,80	6,86	6,70

⁽¹⁾ A 31-12-21 se incluyen 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo, en ejecución a cierre de dicha fecha.

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios + Otro resultado global acumulado - Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación - Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Fondos propios" como de "Otro resultado global acumulado" y "Activos intangibles" se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación, menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción		31-12-22	31-12-21	31-12-20
Numerador (millones de euros)	+ Fondos propios	64.422	60.383	58.904
	+ Otro resultado global acumulado	(17.432)	(16.476)	(14.356)
	- Activos intangibles	2.156	2.197	2.345
	- Activos intangibles de BBVA USA y BBVA Paraguay ⁽¹⁾	—	—	1.952
Denominador (millones de acciones)	+ Número de acciones en circulación	6.030	6.668	6.668
	- Autocartera	5	15	14
	- Programa de recompra de acciones ⁽²⁾	—	255	—
= Valor contable tangible por acción		7,44	6,52	6,05

⁽¹⁾ BBVA Paraguay incluye 3 millones de euros a 31-12-20.

⁽²⁾ A 31-12-21 se incluyen 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo, en ejecución a cierre de dicha fecha.

Valor tangible en libros por acción para RVA

Explicación de la fórmula: a efectos de su cálculo, y partiendo de la métrica "Valor contable tangible por acción" descrita arriba, se ajustan las siguientes partidas con el fin de no considerar los resultados de las operaciones no recurrentes: los efectos en resultados y patrimonio de la OPA de Garanti BBVA en 2022 y los ahorros netos estimados del plan de reestructuración de BBVA S.A. en 2021.

Valor tangible en libros para RVA: en 2022 se excluyen los efectos en resultados y patrimonio de la OPA de Garanti BBVA mencionado anteriormente y el impacto, neto de impuestos, derivado de la compra de oficinas en España a Merlin sobre el valor tangible en libros. En 2021 se excluye el impacto, neto de impuestos, asociados al proceso de reestructuración de BBVA S.A., y el impacto de la venta de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos sobre el valor tangible en libros. Por su parte, sobre los conceptos relacionados con el sistema de retribución a los accionistas, se ajustan las cantidades distribuidas a los mismos (que incluyen las cantidades distribuidas con cargo a la partida "Prima de emisión", así como los "Dividendos a cuenta"). Asimismo, se considera el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2021 (112 millones de acciones adquiridas por importe de 569 millones de euros) del primer tramo de recompra de acciones (1.500 millones de euros) aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual).

Valor tangible en libros por acción para RVA

		31-12-22	31-12-21
Numerador (millones de euros)	+ Valor tangible en libros para RVA	46.054	42.832
Denominador (millones de acciones)	+ Número de acciones en circulación	6.030	6.668
	- Autocartera	5	15
	- Programa de recompra de acciones ⁽¹⁾	—	112
=	Valor tangible en libros por acción para RVA (euros)	7,64	6,55

⁽¹⁾ Considerando 112 millones de acciones adquiridas dentro del programa de recompra de acciones en 2021.

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saldo dudoso}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: el saldo dudoso y el riesgo crediticio son brutos, es decir, no están ajustados por las provisiones asociadas.

El saldo dudoso se calcula como la suma de “préstamos y anticipos a coste amortizado” más el “riesgo contingente” en *stage 3*⁴⁸ con las siguientes contrapartidas:

- otras entidades financieras
- administraciones públicas
- sociedades no financieras
- hogares

El riesgo crediticio se calcula como la suma de “préstamos y anticipos a coste amortizado” más el “riesgo contingente” en *stage 1* + *stage 2* + *stage 3* de las contrapartidas anteriores.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Tasa de mora

		31-12-22	31-12-21	31-12-20
Numerador (millones de euros)	Saldo dudoso	14.463	15.443	15.451
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	424.341	376.011	366.883
=	Tasa de mora	3,4 %	4,1 %	4,2 %

Nota general: excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondo de cobertura}}{\text{Saldo dudoso}}$$

Explicación de la fórmula: calculada como: “fondo de cobertura” del *stage 1* + *stage 2* + *stage 3*, dividido entre dudosos siendo los dudosos, el “riesgo crediticio” del *stage 3*.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor.

⁴⁸ La NIIF 9 clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (*stage 1*), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*stage 2*) y, la tercera, las operaciones deterioradas (*stage 3*).

Tasa de cobertura		31-12-22	31-12-21	31-12-20
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	11.764	11.536	12.595
Denominador (millones de euros)	Saldo dudoso	14.463	15.443	15.451
= Tasa de cobertura		81 %	75 %	82 %

Nota general: excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

Coste de riesgo

Indicador utilizado para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios), de cada unidad de crédito a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios}}{\text{Crédito a la clientela bruto medio}}$$

Explicación de la fórmula: el crédito a la clientela bruto es el relativo a los "préstamos y anticipos de la cartera de activos a coste amortizado" con las siguientes contrapartidas:

- otras entidades financieras
- administraciones públicas
- sociedades no financieras
- hogares, se excluyen los bancos centrales y las entidades de crédito.

Para el cálculo del "crédito a la clientela bruto medio" se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado más el mes anterior para el cálculo de los "saneamientos crediticios anualizados", se acumulan los saneamientos de cada mes del periodo analizado y se anualizan (en base al número de días transcurridos).

Los saneamientos son los relativos a los préstamos y anticipos de la cartera de activos a coste amortizado descrito arriba.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo		Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios	3.252	3.026	5.160
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela bruto medio	356.597	325.013	332.096
= Coste de riesgo		0,91 %	0,93 %	1,55 %

Nota general: excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

5.2 Tablas de cumplimiento

5.2.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018⁴⁹

Estado de Información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

		Página / Sección Informe de Gestión BBVA 2022	Criterio de reporting GRI	Página(s)
Asuntos generales				
	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	EINF/Estrategia	GRI 2-6 GRI 2-7	8-17
Modelo de negocio	Mercados en los que opera y Organización y estructura	BBVA en resumen/Quiénes somos Otra información/Organigrama	GRI 2-1 GRI 2-6	2 279
	Objetivos y estrategias de la organización	EINF/Estrategia/Propósito, valores y prioridades estratégicas, Nuestros objetivos	GRI 2-22	8-17
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	EINF/Estrategia/Principales avances en la ejecución de la estrategia	GRI 2-6	12-17 133-138
		Información financiera/Grupo BBVA/Entorno macroeconómico y regulatorio		
	Marco de reporting	Estado de información no financiera	GRI 1	7
General				
	Principio de materialidad	EINF/Nuestros grupos de interés	GRI 3-1	18-19
		EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad	GRI 3-2	112-121
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente		
		EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad/Voluntariado		21-24 62
		EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad, Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-25	76-77 81-111
		EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales		178-200
		Gestión de riesgos		
Los resultados de esas políticas	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente			
	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad/Voluntariado			21-24 62
	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad, Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-25		76-77 81-111
	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales			178-200
	Gestión de riesgos			

⁴⁹ La Ley 5/2021 vuelve a modificar el artículo 49 del código de Comercio sobre cuestiones sociales y relativas al personal. Dichas modificaciones se encuentran incluidas en el presente índice de contenidos.

		EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente		
		EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad/Voluntariado		21-24
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad, Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 2-16	62 76-77 81-111 131 178-200
		EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales		
		EINF/Información adicional/Otros riesgos no financieros		
		Gestión de riesgos		
Cuestiones medioambientales				
	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Gestión de riesgos/Modelo General de gestión y control de Riesgos	GRI 3-3	81-111 178-186
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 3-3 GRI 2-25	103-109
Gestión medioambiental	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Modelo de gobierno	GRI 3-3 GRI 2-25	82 98-102
	Aplicación del principio de precaución	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Gestión de riesgos/Modelo General de gestión y control de Riesgos	GRI 2-23 GRI 3-3 GRI 2-25	81-111 178-186
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 3-3 GRI 2-25	103-106
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Métricas y objetivos: Canalización de negocio sostenible	GRI 3-3 GRI 2-25	98-102
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 306-2 en lo que respecta a reutilización y reciclaje	103-109
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	BBVA considera este asunto como no material	GRI 3-3 GRI 2-25	

Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 303-5 (2018) en lo que respecta a consumo total de agua	103-109
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 301-1 en lo que respecta al peso de materiales renovables utilizados	103-109
	Consumo, directo e indirecto, de energía	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 302-1 GRI 302-3	103-109
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 302-4	103-109
	Uso de energías renovables	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 302-1 en lo que respecta al consumo de energía de fuentes renovables	103-109
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	81-111
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 201-2	81-111
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 305-5	81-111
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	La métrica hace descripción del tamaño de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y la actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, no tienen repercusión. En este sentido, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.	GRI 304-3	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas, por lo que se consideran no significativos los impactos de las actividades de la entidad sobre la biodiversidad. Si bien los productos y servicios comercializados pueden potencialmente causar un impacto sobre la misma, éstos son gestionados según la regulación y criterios aplicable para la naturaleza de las actividades financiadas, no disponiéndose a día de hoy de métricas definidas y comparables para su seguimiento y reporte en relación con la cadena de valor de BBVA. No obstante, la entidad se compromete a hacer seguimiento de las novedades regulatorias en materia de biodiversidad para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.	GRI 304-1 GRI 304-2	
Cuestiones sociales y relativas al personal				

	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8 GRI 405-1	36-47
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8	36-47
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8	36-47
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 401-1 en lo que respecta a rotación de personal por grupos de edad, sexo y país	36-47
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	53-58
Empleo	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	53-58
	Brecha salarial	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración/Brecha salarial	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	56
	Implantación de políticas de desconexión laboral	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	47-48
	Empleados con discapacidad	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 405-1	34-36
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	47-48
	Número de horas de absentismo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-9	49-52
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	47-48

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (2018)	49-52
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a lesiones por accidente laboral	49-52
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a enfermedades laborales registrables	49-52
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 3-3 GRI 2-25	48-49
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Cultura y valores EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 3-3 GRI 2-25	30-31 48-49
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 2-30	48-49
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-4 (2018)	49-52
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Formación	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 404-2	32-34
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Formación	GRI 404-1	32-34
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 3-3 GRI 2-25	34-36
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 3-3 GRI 2-25	34-36
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 3-3 GRI 2-25	34-36
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 3-3 GRI 2-25	34-36
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 3-3 GRI 2-25	34-36
Información sobre el respeto de los derechos humanos				

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 2-23 GRI 2-26	76-77
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 406-1	76-77
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	48-49 76-77
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento y conducta	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3	62-69
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento y conducta	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3	62-69
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	GRI 2-28 GRI 201-1 en lo relativo a inversión en la comunidad	59-62
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos/Principios de Ecuador	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 203-2 en lo relativo a impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1	59-62 107-108
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos/Principios de Ecuador	GRI 413-1 GRI 413-2	59-62 107-108

		EINF/Estrategia/Principales avances en la ejecución de la estrategia		
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	EINF/Nuestros grupos de interés EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 2-29 GRI 413-1	12-17 18-19 112-121 48-49 59-62
	Acciones de asociación o patrocinio	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 201-1 en lo relativo a inversiones en la comunidad	59-62
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	GRI 3-3 GRI 2-25	78-80
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1	78-80
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-2	78-80
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Experiencia del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 416-1	20-21 21-24 76-77
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Atención al cliente EINF/ Información adicional/Información adicional sobre reclamaciones de clientes	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 418-1	24-26 129-130
	Beneficios obtenidos país por país	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	69-75
Información fiscal	Impuestos sobre beneficios pagados	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	69-75
	Subvenciones públicas recibidas	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal	GRI 201-4	73
Requerimientos del Reglamento de Taxonomía		EINF/Información adicional/Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea		122-123

5.2.2 Índice de contenidos de la Ley 07/2021

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética (en adelante, la Ley 7/2021), BBVA presenta un informe (en adelante, Informe sobre cambio climático) que incluye entre otras cuestiones: la estructura de gobierno de la organización, el enfoque estratégico, tanto en términos de adaptación como de mitigación de la entidad para gestionar los riesgos financieros asociados al cambio climático, los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relacionados con el clima y las métricas, escenarios y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático.

En este contexto, BBVA incorpora el Informe sobre cambio climático en el Informe de Gestión del Grupo, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2022, según se contempla en el artículo 32 de la Ley 7/2021.

Estado de información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética

Asunto	Criterio reporting	Respuesta incluida en el Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA
Gobierno	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo la función que sus distintos órganos desempeñan, en relación con la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.	Otra información/Organigrama EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Estrategia	El enfoque estratégico, tanto en términos de adaptación como de mitigación, de las entidades para gestionar los riesgos financieros asociados al cambio climático, teniendo en cuenta los riesgos ya existentes en el momento de la redacción del informe, y los que puedan surgir en el futuro, identificando las acciones necesarias en dicho momento para la mitigación de tales riesgos.	EINF/Propósito, valores y prioridades estratégicas EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Impactos	Los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en las actividades de la organización y su estrategia, así como en su planificación financiera.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Gestión de riesgos	Los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relacionados con el clima y cómo estos se integran en su análisis de riesgo de negocio global y su integración en la gestión global del riesgo por parte de la organización.	EINF/Propósito, valores y prioridades estratégicas EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Métricas y objetivos	Las métricas, escenarios y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático y, en caso de que se haya calculado, el alcance 1, 2 y 3 de su huella de carbono y cómo se afronta su reducción.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales

5.2.3 Índice de contenidos de los Estándares GRI

A finales del año 2021, GRI ha realizado ajustes en cuanto a los estándares para desarrollar informes de sostenibilidad. Se han desarrollado y ampliado las secciones a reportar y se han sustituido los antiguos *GRI 101 (versión 2016)* por *GRI 1: Fundamentos*; *GRI 2 (versión 2106)* por *GRI 2: Contenidos generales*; y *GRI 103 (versión 2016)* por *GRI 3: Temas materiales*. De esta manera, se han aplicado modificaciones en cuanto a la estructura del índice de contenidos del Grupo BBVA con respecto a la reportada en el ejercicio 2021 para ajustarse a los nuevos requerimientos.

El Grupo BBVA ha informado de acuerdo con los Estándares GRI para el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Indicador		Capítulo
GRI 1: FUNDAMENTOS		
Reporte de acuerdo con los Estándares GRI		
	Publicar un índice de contenidos GRI	Índice de contenidos de los estándares GRI
	Proporcionar una declaración de uso	Estado de información no financiera
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES		
La organización y sus prácticas de presentación de informes		
2-1	Detalles organizacionales	BBVA en resumen Información financiera del Grupo Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado A) Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Estado de información no financiera/Introducción
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Para contactos acerca de sostenibilidad y banca responsable, véase https://accionistaseinversores.bbva.com/negocio-responsable/contacto/
2-4	Actualización de la información	Respecto a la información financiera, reexpresiones efectuadas durante el ejercicio 2022 se describen en las notas 1 y 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas. Los cambios respecto a la información no financiera publicada en 2021 han sido debidamente indicados a través de su correspondiente nota al pie en la sección de "Empleados" en el capítulo "Nuestros grupos de interés" del Estado de información no financiera.
2-5	Verificación externa	Informe de verificación independiente
Actividades y trabajadores		
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	BBVA en resumen BBVA en resumen/Quiénes somos Información financiera/Grupo Áreas de negocio EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 3)
2-7	Empleados	BBVA en resumen Información financiera/Grupo Áreas de negocio EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados

2-8	Trabajadores que no son empleados	A 31 de diciembre de 2022, el número de trabajadores externos en el área de Engineering del Grupo BBVA ascendió a 13.511 (1.406 menos que a 31 de diciembre de 2021). Este número se expresa en unidades equivalentes a tiempo completo (FTEs, por las siglas en inglés). Estas personas de empresas externas se contratan para dar servicios relacionados con temas de las infraestructuras informáticas, o de desarrollos/mantenimientos de software de arquitecturas y aplicaciones y plataformas, o de servicios especializados en ciberseguridad. Cabe destacar que su trabajo no es controlado por BBVA en el sentido de que no se les encargan tareas, sino que se procede a la contratación de servicios más o menos estructurados en acuerdos de nivel de servicio.
Gobierno		
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Informe Anual de Gobierno corporativo (Apartado C) EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Modelo de gobierno
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	EINF/Estrategia/Propósito, valores y prioridades estratégicas, Nuestros objetivos Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C.2 y E.2) EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Modelo de gobierno Gestión de riesgos
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Informe Anual de Gobierno corporativo (Apartado C) EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Modelo de gobierno
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	El Estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidadas que formula el Consejo de Administración como órgano social responsable, reunido el 9 de febrero de 2023, y será sometido a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas
2-15	Conflictos de interés	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y D)
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	EINF/Nuestros grupos de interés EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C) EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Modelo de gobierno
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
2-19	Políticas de remuneración	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 44.1 y 54)
2-20	Proceso para determinar la remuneración	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 44.1 y 54) EINF/Estrategia/Propósito, valores y prioridades estratégicas, Nuestros objetivos
		BBVA calcula el ratio del incremento porcentual de la compensación total anual como la relación entre el incremento de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en cada una de las áreas geográficas y el incremento porcentual de la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de todos los empleados de la misma área geográfica, tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada.
2-21	Ratio de compensación total anual	La compensación total anual de la persona mejor pagada del ejercicio 2022, muestra un incremento superior al incremento de la compensación total anual del resto de empleados en todas las áreas geográficas. En el caso de BBVA, S.A. en España, para el ejercicio 2022, el incremento en la compensación total anual de la persona mejor pagada es de 3,1 veces superior al incremento de la mediana de la compensación total anual del resto de empleados; en México esta cifra es superior en 2 veces, en Turquía, en 1 vez, en Colombia, en 3,5 veces, en Perú, en 4,9 veces, en Argentina, en 1,1 veces y en Uruguay, en 0,2 veces. En Chile, el incremento en la compensación total anual de la persona mejor pagada ha sido inferior en 0,3 veces que el incremento de la mediana de la compensación total anual del resto de empleados.
Estrategia, políticas y prácticas		

2-22	Declaración de la estrategia de desarrollo sostenible	El Estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidadas que formula el Consejo de Administración como órgano social responsable, reunido el 9 de febrero de 2023, y será sometido a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.
2-23	Compromisos y políticas	Gestión de riesgos EINF/Estrategia/Propósito, valores y prioridades estratégicas, Nuestros objetivos EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Cultura y valores EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Los compromisos y políticas que aplica el Grupo BBVA aplica para los siguientes aspectos están indicados en sus apartados correspondientes: Clientes => EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes Empleados => EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados Accionistas e inversores => EINF/Nuestros grupos de interés/Accionistas e inversores Contribución a la sociedad => EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad Compromiso del desarrollo de todas sus actividades y negocios en cumplimiento con la legalidad vigente y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético => EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Cumplimiento y conducta Fiscal => EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal Compromiso con los DDHH => EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos Proveedores => EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores Reguladores y supervisores => EINF/Nuestros grupos de interés/Reguladores y supervisores Compromisos relacionados con el cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales => EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Gestión de riesgos => Informe de gestión/Gestión de riesgos
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	EINF/Nuestros grupos de interés EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos

		<p>En esta métrica se consideran sanciones de carácter monetario (o sentencias judiciales sobre dichas sanciones) por encima de un umbral de materialidad de 1 millón de euros por sanción, impuestas o recurridas en 2022, y las sanciones no monetarias asociadas a las anteriores.</p> <p>Para cuestiones relacionadas con la corrupción, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 205-3. Para cuestiones relacionadas con competencia, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 206. Para cuestiones relacionadas con privacidad de los datos, por favor referirse a la información incluida en las métricas GRI 418 y SASB CF 220a.2. Adicionalmente se informa del recurso interpuesto en 2022 en relación con la sanción impuesta a BBVA, S.A. en 2020 por la Agencia Española de Protección de Datos por un total de 5 millones de euros por supuesta infracción del Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos. No ha generado pérdidas monetarias en 2022.</p> <p>A los efectos de determinar incumplimientos relacionados con la provisión de productos y servicios, se consideran las sanciones administrativas (o sentencias judiciales sobre dichas sanciones) impuestas o recurridas en el ejercicio 2022 a/por Entidades Cubiertas, que superan el umbral de materialidad, por presuntas infracciones de la siguiente tipología de normas:</p> <p>(i) Normativa sobre cláusulas abusivas y falta de transparencia con consumidores, tales como la Directiva 93/13, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores y el Real Decreto Legislativo 1/2007, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y normativa equivalente fuera de la UE.</p> <p>No se observan sanciones impuestas en el ejercicio 2022 a Entidades Cubiertas, que superen el umbral de materialidad, por incumplimiento de lo anterior.</p> <p>(ii) Normativa relativa a buenas prácticas empleadas en las operaciones crediticias concedidas a clientes.</p> <p>Se informa del recurso interpuesto en 2022 en relación con la sanción impuesta a BBVA, S.A. en marzo de 2020 por el Banco de España por un total de 6 millones de euros por supuestas infracciones del Código de Buenas Prácticas. No ha generado pérdidas monetarias en 2022.</p> <p>A los efectos de determinar incumplimientos relacionados con aspectos fiscales se consideran las sanciones (o sentencias judiciales sobre dichas sanciones), impuestas o recurridas en el ejercicio 2022, a/por las Entidades Cubiertas, que superan el umbral de materialidad, por presunto fraude fiscal de dicha Entidad (no de terceros) entendido como aquel que, a juicio de las autoridades fiscales en la jurisdicción que corresponda, pudiera tener la consideración de fraude fiscal, de acuerdo con la normativa vigente (excluyéndose por tanto los procedimientos ordinarios de inspección por parte de las autoridades fiscales que puedan acarrear el cuestionamiento de posiciones o criterios fiscales adoptados en tanto no tengan la consideración de fraude fiscal). No se observan sanciones impuestas o recurridas en el ejercicio 2022 a Entidades Cubiertas, que superen el umbral de materialidad, por incumplimiento de lo anterior.</p> <p>No se observan sanciones (o sentencias judiciales sobre dichas sanciones) impuestas o recurridas en el ejercicio 2022 a/por Entidades Cubiertas, que superen el umbral de materialidad, por presuntas infracciones de la normativa laboral aplicable a la Entidad.</p> <p>No se observan sanciones administrativas (o sentencias judiciales sobre dichas sanciones) impuestas o recurridas en el ejercicio 2022 a/por Entidades Cubiertas, que superen el umbral de materialidad, por presuntas infracciones de la normativa medioambiental aplicable a la Entidad.⁽¹⁾</p>
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	
2-28	Afiliación a asociaciones	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento y conducta EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad
Participación de los grupos de interés		
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	EINF/Nuestros grupos de interés EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad
2-30	Convenios de negociación colectiva	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral
GRI 3: TEMAS MATERIALES		
Reporte de temas materiales		
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad
3-2	Lista de temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad

⁽¹⁾ La información incluida en esta métrica cubre entidades integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022 que tengan la consideración de entidades bancarias, aseguradoras, gestoras de fondos de inversión o entidades de pago (referidas como las "Entidades Cubiertas"). El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa con carácter general), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2022, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2022.

Indicador			Capítulo/Sección	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Desempeño económico					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 2.2.12 y 25) EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros Cambio climático Compromiso con los empleados
GRI 201 Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	El valor económico generado durante el ejercicio 2022 asciende a 24.550 millones de euros (2021: 21.233 millones de euros). El valor económico distribuido total es 15.685 millones de euros en el mismo periodo (2021: 10.843 millones de euros). Como resultado, el valor económico retenido (Valor económico generado - Valor económico distribuido total) asciende a 8.898 millones de euros (2021: 10.419 millones de euros).	Global	Solvencia y resultados financieros
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático	Global	Cambio climático
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 2.2.12 y 25)	Global	Solvencia y resultados financieros Compromiso con los empleados
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
Presencia en el mercado					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración	Global	Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
GRI 202 Presencia en el mercado	202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración	Global	Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	El porcentaje de equipo gestor a nivel Grupo contratados de la comunidad local en los países que forman parte del Grupo a 31 de diciembre de 2022 asciende al 92,4% (2021: 95,8%).	Global	Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
Impactos económicos indirectos					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo
GRI 203 Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo

Indicador	Capítulo/Sección			Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Prácticas de adquisición					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo Derechos Humanos
GRI 204 Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo Derechos Humanos

Indicador	Capítulo/Sección			Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Anticorrupción					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Cumplimiento y conducta EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Cumplimiento y conducta EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Cumplimiento y conducta	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 205 Anticorrupción			<p>GRI 205-3⁽¹⁾: GRI 205-3 a), b) y c): La información está referida a casos confirmados, es decir, en los que existe sanción firme que lleve aparejada su publicación o sentencia firme dictada en 2022, contra alguna de las Entidades Cubiertas, por hechos relativos a la corrupción (entendiendo incluidos los actos de blanqueo de capitales según la definición de la métrica), incluyendo las condenas firmes a una Entidad Cubierta como responsable civil subsidiaria por delitos cometidos por sus empleados. Se excluyen por tanto aquellos supuestos en los que la entidad sea la víctima de la conducta ilícita y aquellos en los que, por establecer las leyes un sistema de responsabilidad objetiva, la entidad se tiene que hacer cargo de las cantidades objeto de defraudación por un tercero a un cliente. Se informa de una sanción firme impuesta en 2022 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mexicana contra BBVA México derivada de un proceso de revisión ordinario de la normativa relacionada con AML en 2018, en el que se detectaron inconsistencias menores en reportes regulatorios. Dicha condena firme asciende a un importe de aproximadamente 179 miles de euros. De la misma no se ha derivado el despido de ningún empleado o la rescisión o no renovación de contratos con proveedores o clientes. GRI 205-3 d): La información está referida a casos públicos y notorios, interpuestos o en curso en 2022, contra Entidades Cubiertas o sus empleados, por presuntos hechos relativos a la corrupción (en el sentido indicado en los apartados anteriores), en los que no ha recaído sentencia firme: (i) se informa de un proceso en curso contra BBVA, S.A. por supuestas infracciones de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que conllevó la imposición de una sanción con carácter previo al ejercicio 2022 por importe de 13,1 millones de euros, y que no ha generado pagos en el ejercicio 2022. La resolución no es firme, habiéndose presentado demanda contencioso-administrativa frente a la misma; (ii) las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios a BBVA, S.A. (el Banco). A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito. El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción. Por tanto, no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.</p>		
	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas		Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Competencia desleal					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Cumplimiento y conducta	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

GRI 206 Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	<p>Se informa de un número total de 6 procesos judiciales civiles y administrativos en curso en el ejercicio 2022, en los que se está investigando si alguna de las Entidades Cubiertas ha participado en presuntos acuerdos anticompetitivos o en abusos de posición de dominio prohibidos bajo la normativa de competencia aplicable, como la Ley de Defensa de la Competencia española, las disposiciones en materia de competencia del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y normativa equivalente en otros países fuera de la UE.</p> <p>En alguno de estos procesos en curso se han emitido resoluciones favorables para la Entidad Cubierta, aunque todavía no son firmes. En el año 2022, no se ha impuesto ninguna sanción en relación con ninguno de estos procesos, ni se ha incurrido en pérdidas monetarias.</p> <p>Adicionalmente, existen 5 procedimientos civiles y administrativas en curso o finalizados en el ejercicio 2022 contra Entidades Cubiertas por presunta infracción de la normativa de competencia desleal, que no conllevan pagos en 2022 ⁽¹⁾.</p>	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
--------------------------------	-------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Fiscalidad					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal Cuentas Anuales Consolidadas (Anexo XIII)	Global	Solvencia y resultados financieros
GRI 207 Fiscalidad	207-1	Enfoque fiscal	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	207-3	Participación de grupos interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	207-4	Presentación del informe país por país	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal Cuentas Anuales Consolidadas (Anexo XIII)	Global	Solvencia y resultados financieros

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Materiales				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella ambiental	Global Cambio climático
	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella ambiental	Global Cambio climático
GRI 301 Materiales	301-2	Insumos reciclados utilizados	El papel que utiliza BBVA para consumo y que se reporta en la Tabla Huella Ambiental es reciclado o ambientalmente certificado en la mayoría de las áreas geográficas (Argentina, Colombia, España, México, Perú, Turquía y Portugal) en un 79,2%.	Global Cambio climático
	301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	Debido a la actividad económica que desarrolla BBVA, los únicos productos que podría considerarse en el reporte son aquellos provenientes de la actividad de las oficinas y de la restauración vinculada a las mismas. Dado que el volumen de estos productos es pequeño y que la propia actividad financiera vinculada al negocio de BBVA está completamente distanciada de los mismos, esta métrica se considera como no material.	

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Energía				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos ⁽²⁾ , Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global Cambio climático
	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/ Gestión de impactos ambientales directos ⁽²⁾ , Tabla Huella Ambiental	Global Cambio climático
	302-2	Consumo de energía fuera de la organización	El consumo energético fuera de la organización, proveniente de viajes de negocio (avión y tren) y desplazamiento de los empleados es de 365.917 (Gigajulios) GJ con el siguiente desglose: - 352.286 GJ de Commuting (de empleados de Servicios Centrales) - 13.631 GJ de Business Travel (viajes de tren y avión) Los factores de conversión utilizados se han calculado en base a los factores proporcionados por DEFRA.	Cambio climático
GRI 302 Energía	302-3	Intensidad energética	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos ⁽²⁾ , Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global Cambio climático
	302-4	Reducción del consumo energético	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos ⁽²⁾ , Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global Cambio climático
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Dada la naturaleza de los productos y servicios que comercializa BBVA, actualmente no es posible obtener la información acerca de las reducciones de estos requerimientos, según los criterios de reporte definidos por el estándar. No obstante, la entidad reporta las reducciones en los consumos energéticos propios de su actividad en las que tiene capacidad de gestión directa para la reducción.	

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Agua y efluentes					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático Capital natural
GRI 303 Agua y efluentes	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Debido a la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, el consumo de agua no es intensivo, siendo solamente para uso de empleados, y para la vegetación y climatización de algunos edificios. No obstante, BBVA ha instalado sistemas de reciclaje de aguas grises y recirculación de aguas de lluvia para riego de las sedes de España y México o la instalación de urinarios secos en algunos de los edificios de España. Se lleva a cabo un análisis por área geográfica (escenario a 2030 pesimista) de los usos a través de la herramienta del WRI: Aqueduct Projected Water Stress Country Rankings; con el siguiente resultado: - el 78,1 % de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda alto o extremadamente alto; - el 8,6 % de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda medio; - el 13,3 % de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda bajo.	Global	Cambio climático Capital natural
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Debido a que la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, cuyos efluentes son los propios de la actividad de sus oficinas y la restauración vinculada a las mismas, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales por su bajo impacto. Por tanto, los vertidos se consideran no significativos y cumplen con la regulación propia de las zonas en las que se realizan.		
	303-3	Extracción de agua	Debido a la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, no se lleva a cabo ningún tipo de extracción de agua en ninguno de sus edificios.		
	303-4	Vertido de agua	Debido a la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, se considera que el vertido de agua es el mismo que el agua consumida.	Global	Cambio climático Capital natural
	303-5	Consumo de agua	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático Capital natural

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Biodiversidad					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos	Global	Capital natural
GRI 304 Biodiversidad	304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA, se encuentran situados en zonas urbanas alejadas de áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad. Por ello, se considera que ni esta métrica ni sus desgloses son materiales en la actualidad, comprometiéndose la entidad a hacer seguimiento para su reporte en un futuro, en caso de que sea necesario.		
	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas, por lo que se consideran no significativos los impactos de las actividades de la entidad sobre la biodiversidad. Respecto a su actividad, dentro del Marco Ambiental y Social, BBVA está comprometido con la pérdida de biodiversidad y la lucha contra la deforestación a través de su papel como intermediario financiero entre la economía, el medioambiente y la sociedad. Para más información sobre el Marco, las exclusiones generales y actividades prohibidas específicas definidas en este Marco así como la metodología que el Grupo BBVA utiliza para identificar los niveles de impacto y dependencias medioambientales, véase el capítulo EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos	Global	Capital natural
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	La métrica hace descripción del tamaño de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats. La actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, no tienen repercusión en este sentido; por ello, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.		
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	El número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación, cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción (en peligro crítico, en peligro, vulnerables, casi amenazadas y de preocupación menor); no es material, ya que la actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, no tienen repercusión en este sentido. Por lo tanto, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.		

Indicador	Capítulo/Sección	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Emisiones			
GRI 3 Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global Cambio climático
		EINF/Otra información/Tablas de cumplimiento/Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible/Métricas de impacto	
	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia. Adicionalmente a los datos publicados de emisiones de Alcance 1 en tCO2e, el desglose por otros tipos de GEI es: - CO2: 21.174,51 t CO2 - CH4: 52,33 t CH4 - N2O: 69,81 t N2O	Global Cambio climático
		Los factores de emisión utilizados se han calculado en base a los factores de emisión de 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories para las emisiones de GEI provenientes de combustibles de instalaciones y se emplean los factores de emisión DEFRA para gasóleo y gasolina de flota de vehículos. Las emisiones por gases refrigerantes no están incluidas en este desglose, ya que los factores de emisión de DEFRA de la categoría "Refrigerant & Other" únicamente se indica el CO2 equivalente.	
GRI 305 Emisiones	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia. Adicionalmente a los datos publicados de emisiones de Alcance 2 en tCO2e, el desglose por otros tipos de GEI es: MARKET-BASED: - CO2: 12.030,11 t CO2 - CH4: 17,74 t CH4 - N2O: 25,58 t N2O LOCATION-BASED: - CO2: 205.795,52 t CO2 - CH4: 169,37 t CH4 - N2O: 562,10 t N2O Los factores de emisión utilizados están calculados en base a los datos contractuales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.	Global Cambio climático

305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	<p>EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia.(2)(3)</p> <p>Adicionalmente a los datos publicados de emisiones de Alcance 3 en tCO2e (Categoría viajes de negocio en tren y avión), el desglose por otros tipos de GEI es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CO2: 14.622,43 t CO2 - CH4: 1,77 t CH4 - N2O: 74,58 t N2O <p>Las emisiones por gestión de residuos o desplazamiento de los empleados no están incluidas en este desglose.</p> <p>Los factores de emisión utilizados son los publicados por DEFRA en 2021.</p>	Global	Cambio climático
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	EINF/Otra información/Tablas de cumplimiento/Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible/Métricas de impacto	Global	Cambio climático
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia ^{(2) (3)}	Global	Cambio climático
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	<p>Esta métrica incluye la producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC 11 (triclorofluorometano) equivalente y los estándares, metodologías, etc. necesarias para su cálculo.</p> <p>Debido a que la actividad económica de BBVA es la propia de una entidad financiera, no se producen ni exportan y/o importan sustancias que agoten la capa de ozono.</p>		
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	<p>Las emisiones de BBVA de otro tipo de contaminantes a la atmósfera son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NOx: 13.936,67 t NOx - SOx: 3.868,61 t SOx <p>Estos datos solamente contemplan las emisiones debidas al uso de combustibles en las instalaciones de los edificios de BBVA . Los factores utilizados son los publicados por la Agencia Medioambiental Europea: "EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019"para el sector "Commercial / institucional: stationary", tipología "Tier 1" para cada uno de los tipos de combustibles.</p>	Global	Cambio climático

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Residuos					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático
	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático
GRI 306 Residuos	306-3	Residuos generados	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático
	306-5	Residuos destinados a eliminación	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Evaluación ambiental de proveedores				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global Cambio climático Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	BBVA lanzó en España un piloto de evaluación de proveedores con criterios ESG para reforzar una cadena de suministro responsable. El modelo abarca un amplio espectro de aspectos evaluados en torno a sostenibilidad y se implementará progresivamente en todas las áreas geográficas donde el Grupo tiene una huella significativa, tanto ambiental como social, durante 2023. EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global Cambio climático Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	BBVA lanzó en España un piloto de evaluación de proveedores con criterios ESG para reforzar una cadena de suministro responsable. El modelo abarca un amplio espectro de aspectos evaluados en torno a sostenibilidad y se implementará progresivamente en todas las áreas geográficas donde el Grupo tiene una huella significativa, tanto ambiental como social, durante 2023. EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global Cambio climático Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Empleo				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	Global Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
GRI 401 Empleo	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional	Global Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Debido al bajo porcentaje de empleados con contratos a tiempo parcial y temporal que presenta BBVA en el período del ejercicio, esta métrica y su desglose se consideran como no materiales; ya que las condiciones y beneficios percibidos por los empleados están reguladas por los convenios colectivos, acuerdos sociales y demás herramientas que garantizan un trato justo y condiciones adecuadas a las características particulares de los contratos establecidos con los empleados. No obstante, la entidad hará seguimiento de esta métrica para asegurar que su reporte anual se ajuste a la situación del período.	
	401-3	Permiso parental	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	Global Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Relaciones trabajador - empresa				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados	Global Compromiso con los empleados
GRI 402 Relaciones trabajador - empresa	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los cambios operacionales significativos previstos en los acuerdos de negociación colectiva, se analizan caso a caso de forma que se puedan evitar o mitigar los impactos negativos que pudieran tener para los empleados.	Global Compromiso con los empleados

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global	Compromiso con los empleados
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global	Compromiso con los empleados
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global	Compromiso con los empleados
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global	Compromiso con los empleados
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral La periodicidad de los comités de salud y seguridad en los países (a excepción de España y México) es la siguiente: En Perú, los Comités de Seguridad y Salud se reúnen con periodicidad mensual. Las responsabilidades están descritas en la legislación nacional en relación a la aprobación de la evaluación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Reglamento Interno de SST, Plan anual de SST, cronograma de capacitaciones, etc. Con periodicidad mensual también se reúne el Comité de Colombia y aborda diferentes temas enfocados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se contempla la promoción de la salud y seguridad de los trabajadores, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, entre otros. En Chile, hay un Comité paritario de Higiene y Seguridad, exigido por ley en empresas de más de 25 trabajadores. En Uruguay, existe un comité de "Bienestar Laboral y Condiciones de Trabajo" que se reúne con periodicidad semestral, creado por el Convenio Colectivo de Agosto/2013 que tiene como objetivo recibir, analizar y procesar soluciones a posibles problemas planteados relativos a condiciones de trabajo procedentes del contexto laboral que puedan afectar el bienestar personal y el correcto desempeño de las tareas. En Venezuela también existen Comités de Seguridad y Salud en cada edificio. En Bolivia, el Comité mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional se reúne también trimestralmente y su función es velar por el cumplimiento de todas las medidas de seguridad e higiene en el trabajo.	Global	Compromiso con los empleados
	403-5	Formación de trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global	Compromiso con los empleados
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global	Compromiso con los empleados
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global	Compromiso con los empleados
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global	Compromiso con los empleados
	403-9	Lesiones por accidente laboral	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	España	Compromiso con los empleados
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado riesgos elevados de enfermedades profesionales graves.	España	Compromiso con los empleados

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Formación y enseñanza				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional	Global Compromiso con los empleados
GRI 404 Formación y enseñanza	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional	Global Compromiso con los empleados
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional	Global Compromiso con los empleados
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	La evaluación del desempeño es un proceso continuo que se desarrolla a lo largo del año y que analiza el nivel de desempeño de cada uno de los empleados del Grupo BBVA, en base al nivel de consecución de unos objetivos previamente establecidos. Con carácter general, este proceso aplica a todos los empleados del Grupo.	Global Compromiso con los empleados

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Diversidad e igualdad de oportunidades				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado C) EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración	Global Diversidad y conciliación
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado C) Los tramos de edad se reportan según los rangos de <30 años / entre 30 y 39 años / entre 40 y 49 años / ≥50 años	Global Diversidad y conciliación
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración	Global Diversidad y conciliación

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	-----------------------------------------------

No discriminación

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/ Diversidad, inclusión y capacidades diferentes EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos	Global	Derechos Humanos Diversidad y conciliación
GRI 406 No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Durante el ejercicio 2022, se ha activado en el Grupo el protocolo de acoso sexual en 13 ocasiones, habiendo quedado constatada la existencia de acoso sexual en 8 casos que finalizaron en despido de las personas denunciadas. El protocolo de acoso moral se ha activado en 1 ocasión, no existiendo en este caso una conducta constitutiva de acoso moral. Durante el ejercicio 2021, no se activó el protocolo de acoso sexual ni moral. EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/ Diversidad, inclusión y capacidades diferentes EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos	Global	Derechos Humanos Diversidad y conciliación

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	-----------------------------------------------

Libertad de asociación y negociación colectiva

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	Global	Derechos Humanos Compromiso con los empleados
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la libertad de asociación y la negociación colectiva.	Global	Derechos Humanos Compromiso con los empleados

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	-----------------------------------------------

Trabajo infantil

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global	Derechos Humanos
GRI 408 Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la explotación infantil.	Global	Derechos Humanos

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	-----------------------------------------------

Trabajo forzoso u obligatorio

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global	Derechos Humanos
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación al trabajo forzoso.	Global	Derechos Humanos

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	-----------------------------------------------

Prácticas en materia de seguridad

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos	Global	Derechos Humanos
GRI 410 Prácticas en materia de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	En la mayoría de las áreas geográficas donde opera BBVA, la legislación nacional requiere que los vigilantes de seguridad tengan habilitaciones o formaciones oficiales específicas cuyos temarios, en muchos casos, incluyen elementos directamente relacionados con el respeto de los derechos humanos. En BBVA, el personal de seguridad es un servicio 100% subcontratado. En 2021, se reforzó el procedimiento de evaluación, como plan de mejora surgido del Plan de debida diligencia de derechos humanos realizado en el 2021, en relación a las actuaciones de dicho servicio con el fin de realizar un análisis y control periódico en las instalaciones del Grupo BBVA con foco en potenciales usos indebidos de la fuerza.	Global	Derechos Humanos

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	-----------------------------------------------

Derechos de los pueblos indígenas

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos/Principios de Ecuador	Global	Derechos Humanos
GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a comunidades indígenas. Cuando concorra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto. Ello implica ampliar la actual exigencia de los PE a todos los países donde el Grupo opera. En el año 2022, se han evaluado un total de 40 operaciones (en 2021: 42 operaciones). ⁽⁴⁾	Global	Derechos Humanos

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Evaluación de derechos humanos					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores ⁽⁵⁾	Global	Derechos Humanos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	BBVA no ha identificado impactos significativos en materia de derechos humanos en sus centros de trabajo.	Global	Derechos Humanos
GRI 412 Evaluación de derechos humanos	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Durante el ejercicio 2022, 71.834 asistentes de las diferentes áreas geográficas en las que opera BBVA, han realizado un total de 112.836 horas de formación interna en cursos relacionados con los DDHH. En concreto, estos cursos incluyen tanto aquellos en los que sus contenidos cubren uno o más de los 28 asuntos de la taxonomía interna de temas de DDHH, elaborada por el área de Sostenibilidad, como aquellos cursos que incorporan contenidos generales sobre DDHH. BBVA contabiliza el número de asistentes que realiza cada curso. Cada empleado tiene la posibilidad de asistir más de una formación en el ejercicio de reporte.	Global	Derechos Humanos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores ⁽⁵⁾	Global	Derechos Humanos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Nota general: Con la actualización de los "Estándares Universales" GRI en 2021, los contenidos del estándar temático GRI 412 "Evaluación de derechos humanos" se incorporaron en los Estándares Universales revisados. No obstante, con el fin de mejorar la comprensión de la información sobre Derechos Humanos se mantienen los desgloses sobre el estándar temático GRI 412 en su versión de 2016.

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Comunidades locales					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos/Principios de Ecuador	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Derechos Humanos
	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Derechos Humanos
GRI 413 Comunidades locales	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos/Principios de Ecuador BBVA facilita información sobre los impactos sociales y ambientales más relevantes y la gestión aplicada a proyectos de inversión financiados y asesorados por el banco en el marco de los Principios de Ecuador en https://https://accionistaseinversores.bbva.com/sostenibilidad-y-banca-responsable/principios-y-politicas-2/financiacion-responsable-proyectos/	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Derechos Humanos

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Evaluación social de los proveedores					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	BBVA lanzó en España un piloto de evaluación de proveedores con criterios ESG para reforzar una cadena de suministro responsable. El modelo abarca un amplio espectro de aspectos evaluados en torno a sostenibilidad y se implementará progresivamente en todas las áreas geográficas donde el Grupo tiene una huella significativa, tanto ambiental como social, durante 2023. EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 414 Evaluación social de los proveedores	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	BBVA lanzó en España un piloto de evaluación de proveedores con criterios ESG para reforzar una cadena de suministro responsable. El modelo abarca un amplio espectro de aspectos evaluados en torno a sostenibilidad y se implementará progresivamente en todas las áreas geográficas donde el Grupo tiene una huella significativa, tanto ambiental como social, durante 2023. EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Política pública					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Cumplimiento y conducta EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 415 Política pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	La política de BBVA en los países no permite contribuciones de este tipo. EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Cumplimiento y conducta EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Salud y seguridad de los clientes					
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Debido a las características de la actividad económica de BBVA como entidad financiera y de los productos y servicios que ofrece, la evaluación de los impactos en la seguridad y salud de las categorías de productos y servicios no resulta material.		
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Debido a las características de la actividad económica de BBVA como entidad financiera y de los productos y servicios que ofrece, no se producen casos de incumplimiento relativos a los impactos en la seguridad y salud de las categorías de productos y servicios que den lugar a multas o sanciones, advertencias o incumplimiento de códigos voluntarios, por lo que esta métrica no resulta material.		

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Marketing y etiquetado					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Conducta con los clientes EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Cumplimiento y conducta	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	La Política General de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto establece los principios a observar para atender los intereses de los clientes a lo largo del ciclo de vida del producto. El Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto evalúa, entre otros, los requerimientos de información y etiquetado de los productos con carácter previo a su lanzamiento. Para mayor detalle sobre otras medidas o líneas de actuación promovidas por BBVA en el ámbito de la información y etiquetado de productos y servicios, consultar la sección "Clientes" dentro del capítulo "Nuestros grupos de interés" del presente informe ⁽⁶⁾ .	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 417 Marketing y etiquetado	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	En el ejercicio 2022, se ha identificado ⁽⁷⁾ : Una multa de 10 miles de euros impuesta a BBVA Argentina por la Secretaría de Comercio por el incumplimiento de la Ley de Defensa del Consumidor (N°24.240) y el Anexo de la Resolución N°104/2005 como consecuencia, entre otros motivos, de la falta del link a la Defensa del Consumidor en la web. El importe de la multa se encuentra pagado. La multa está recurrida en vía contencioso administrativa.	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En el ejercicio 2022, se ha identificado ⁽⁸⁾ : Una multa de 10 miles de euros impuesta a BBVA Argentina por la Secretaría de Comercio por el incumplimiento de la Ley de Defensa del Consumidor (N°24.240) como consecuencia de la falta de información en la publicidad. El importe de la multa se encuentra pagado. La multa está recurrida en vía contencioso administrativa.	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Privacidad del cliente					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Atención al cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Cumplimiento y conducta Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Ciberseguridad Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 418 Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	La información sobre reclamaciones fundamentadas está incluida en: EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Atención al cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente La información relacionada con procedimientos judiciales y administrativos está incluida en: SASB CF 220a.2 "Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente"	Global	Ciberseguridad Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

- ⁽¹⁾ La información incluida en esta métrica cubre entidades integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022 que tengan la consideración de entidades bancarias, aseguradoras, gestoras de fondos de inversión o entidades de pago (referidas como las "Entidades Cubiertas"). El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa con carácter general), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2022, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2022.
- ⁽²⁾ Las limitaciones al alcance del indicador, el perímetro y los criterios seguidos en las estimaciones se detallan en la tabla referenciada. Los indicadores del plan global de ecoeficiencia han sido calculados en función del número de empleados de los inmuebles, entendiendo como tales la suma de la plantilla media que trabajan en las instalaciones del Grupo.
- ⁽³⁾ En relación a los viajes de negocio, sólo se reportan las emisiones derivadas de los viajes de empleados del Grupo en avión y tren.
- ⁽⁴⁾ Se informa exclusivamente de operaciones analizadas en relación al cumplimiento de los Principios de Ecuador.
- ⁽⁵⁾ Se informa de los empleados formados en el Código de Conducta de BBVA.
- ⁽⁶⁾ La información se refiere a los procesos sistematizados de aprobación a los que se someten los productos que las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022 fabrican o distribuyen, así como a otras medidas o líneas de actuación promovidas por dichas entidades en el ámbito de la transparencia en la información.
- ⁽⁷⁾ La información se refiere al número de advertencias y/o expedientes sancionadores de carácter público, en curso o finalizados, que los organismos supervisores hayan señalado durante el ejercicio económico a algunas de las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022 como consecuencia de incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relacionados con la información que se proporciona a los clientes y/o el etiquetado de los productos y servicios. A efectos de informar el importe de las sanciones en euros, se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2022.
- ⁽⁸⁾ La información se refiere al número de advertencias y/o expedientes sancionadores de carácter público, en curso o finalizados, que los organismos supervisores hayan señalado durante el ejercicio económico a algunas de las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022 como consecuencia de incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing. A efectos de informar el importe de las sanciones en euros, se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2022.

5.2.4 Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP-FI

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LOS PRINCIPIOS DE BANCA RESPONSABLE UNEP-FI		
Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s)/Enlace(s) a la respuesta completa del banco/información relevante
Principio 1: Alineamiento Alinear la estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.		
<p>1.1. MODELO DE NEGOCIO</p> <p>Describe (en detalle) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y clases de actividades en los principales mercados geográficos en los que su banco opera o proporciona productos y servicios. Cuantifique también la información revelando, p. ej., la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de mercados geográficos, segmentos (es decir, por balance y/o fuera de balance) o revelando el número de clientes atendidos.</p>	<p>BBVA es un grupo financiero global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente, que cuenta en la actualidad con más de 87 millones de clientes y más de 115.000 empleados. BBVA está presente en más de 25 países, tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líderes en América del Sur y Turquía.</p> <p>A cierre de 2022, BBVA contaba con más de 738 miles de millones de activos, 87,4 millones de clientes y 6.050 oficinas. BBVA focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista, banca de empresas y banca corporativa y de inversión (Corporate & Investment Banking).</p>	<p>Ver apartado "BBVA en resumen. Quiénes somos"</p>
<p>1.2. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA</p> <p>¿Su estrategia corporativa identifica y refleja la sostenibilidad como prioridad(es) estratégica(s) para su banco?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Describe cómo ha alineado y/o planea alinear su banco su estrategia para que sea coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.</p>	<p>En 2018 BBVA publicó su "Objetivo 2025" basado en 3 líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar negocio sostenible entre 2018 y 2025 por importe de 100.000 millones de euros para contribuir a la lucha contra el cambio climático y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este objetivo se elevó hasta 200.000 millones de euros en 2021 y hasta 300.000 millones de euros en 2022. - Gestionar los riesgos ambientales y sociales directos e indirectos - Involucrar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. <p>En 2019 BBVA incorporó la sostenibilidad como una de sus 6 prioridades estratégicas a nivel global, situando la sostenibilidad como estrategia de negocio.</p> <p>Ver más detalle en los apartados señalados en este informe anual</p>	<p>Ver apartado</p> <p>2.1. Estrategia, Un banco diferencial para nuestros clientes con una propuesta de valor única</p> <p>2.3.1 Comprometidos con la sostenibilidad</p>
<p>¿Su banco también hace referencia a alguno de los siguientes marcos o requisitos de información reglamentaria de sostenibilidad en sus prioridades estratégicas o políticas para implementarlas?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Pacto Mundial de las Naciones Unidas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cualquier requisito reglamentario de información aplicable sobre evaluaciones de riesgos medioambientales, p. ej., sobre riesgo climático</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Todos los requisitos reglamentarios aplicables de presentación de informes sobre las evaluaciones del riesgo social, p. ej., sobre la esclavitud moderna</p>	<p>El compromiso de BBVA con los derechos humanos (publicado en la web) toma como punto de referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Su propósito es orientar a toda la organización en su visión estratégica, en su operativa y en la relación con sus grupos de interés. El compromiso asume la aplicación del contenido de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ La Declaración Universal de los Derechos Humanos; ■ La Carta Internacional de los Derechos Humanos; ■ El Pacto Mundial de las Naciones Unidas; ■ La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; ■ Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres; ■ Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; ■ Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); ■ Los Principios de Ecuador; ■ Los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas; <p>En relación a requisitos reglamentarios de información sobre evaluaciones de riesgos medioambientales y sociales cabe mencionar los siguientes marcos europeos (aprobados o en fase de negociación) que exigen reporting o divulgación de aspectos ESG y a los que BBVA está dando seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) y los futuros estándares en proceso de definición por el EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) y el ISSB (International Sustainability Standards Board). - CSDD (Corporate Sustainability Due Diligence Directive) - Taxonomy Regulation (art. 8 disclosures - GAR): además del art.8 destacan los art. 5 y 6 para productos financieros y en SFDR los art. 8 y 9 y los RTS - IRS (Implementing Technical Standards) de la EBA on Pillar 3 disclosures on Environmental, Social and Governance (ESG) risks - SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation) y RTS - Ley 7/2021 Ley de Cambio Climático en España <p>Asimismo, en 2017, BBVA se comprometió con las recomendaciones TCFD del FSB y ha venido reportando informes TCFD en línea con su compromiso por la transparencia. En su informe TCFD 2022, BBVA tiene previsto incorporar por primera vez elementos propios de un Plan de Transición siguiendo las guías y recomendaciones para instituciones financieras publicadas por Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ) en noviembre de 2022.</p>	<p>Ver apartado:</p> <p>2.3.7 Participación en iniciativas internacionales</p> <p>2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos</p> <p>Ver "BBVA y Los Derechos Humanos" en la página web de accionistas e inversores.</p>
Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos Aumentar continuamente los impactos positivos mientras se reducen los impactos negativos y gestionar los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de actividades, productos y servicios. Con este fin, establecer y publicar objetivos donde se puedan tener los impactos más significativos.		
2.1 ANÁLISIS DE IMPACTO		
Demuestre que su banco ha realizado un análisis del impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos.		

BBVA ha realizado un análisis del impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos.

<p>a) Alcance: ¿Cuál es el alcance del análisis del impacto de su banco? Describa qué partes de las principales áreas de negocio del banco, productos/servicios en los principales mercados geográficos en los que opera el banco (como se describe en el punto 1.1) se han considerado en el análisis del impacto. Describa también qué áreas aún no se han incluido y por qué.</p>	<p>1. En 2022 BBVA ha realizado un análisis de impacto utilizando la versión 3 de la herramienta UNEP Fi Portfolio Impact Analysis Tool for Banks. Se han incluido las áreas de negocio de Consumer Banking (cartera minorista) e Institutional Banking (cartera mayorista). No se ha considerado el área de negocio de Investing Banking dado que representa menos del 1% del margen bruto del Grupo BBVA. Se ha incluido la actividad bancaria del Grupo BBVA en España, México, Turquía, Perú, Colombia y Argentina. No se ha considerado la actividad en Chile, Uruguay y Venezuela y una pequeña parte de la cartera de banca corporativa de Turquía.</p> <p>2. Asimismo, BBVA ha realizado una evaluación sobre las dependencias e impactos en relación con el capital natural utilizando la herramienta ENCORE.</p> <p>3. Además, en línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, BBVA llevó a cabo en 2021 un nuevo proceso de debida diligencia de Derechos Humanos con el objeto de prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos en los derechos humanos.</p>	<p>Ver apartado: 2.2 Nuestros grupos de interés, Compromiso con los Derechos Humanos 3. Información financiera además de Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI.</p>
<p>b) Composición de la cartera: ¿Su banco ha considerado la composición de su cartera (en %) en el análisis? Proporcione una composición proporcional de su cartera a nivel mundial y por alcance geográfico i) por sectores e industrias para carteras de negocios, corporativas y de banca de inversión (es decir, exposición sectorial o desglose por industria en %), y/o ii) por productos y servicios y por tipos de clientes para carteras de banca de consumo y de particulares.</p>	<p>El alcance de este análisis de impacto alcanza el 98,91% de la cartera minorista (Consumer Banking) y el 99,11% de la cartera de banca de empresas y corporativa (Institutional Banking).</p> <p>Se ha desglosado la composición de la cartera a nivel mundial y por alcance geográfico, dividiéndolo por tipo de producto y tipo de cliente (en el caso de Consumer Banking) y por NACE de sectores de actividad financiados (en el caso de Institutional Banking).</p> <p>1. Consumer Banking. Distribución geográfica de la cartera: 58,62% España, 19,62% México, 8,58% Turquía, 5,33% Perú, 5,27% Colombia y 1,49% Argentina.</p> <p>Los productos más relevantes en clientes de bajos ingresos son: 64.81-034 Home loans/mortgages y 64.81-032 Consumer loans & overdraft. También se ha tenido en cuenta el tipo de cliente (clientes de bajos ingresos vs resto de clientes)</p> <p>2. Institutional Banking. Distribución geográfica de la cartera: 62,55% España, 16,91% México, 10,89% Turquía, 5,07% Perú, 2,91% Colombia y 0,78% Argentina.</p> <p>Los sectores más relevantes a nivel de Exposure at Default son: 84 Public administration and defence; compulsory social security 35 Electricity, gas, steam and air conditioning supply 46 Wholesale trade, except of motor vehicles and motorcycles 61 Telecommunications 68 Real estate activities</p>	<p>Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI.</p>
<p>Si su banco ha adoptado otro enfoque para determinar la escala de la exposición del banco, facilite más detalles, para mostrar cómo ha considerado dónde se encuentran las actividades centrales o principales del banco en términos de industrias o sectores.</p>	<p>1. Consumer Banking. Distribución geográfica de la cartera: 58,62% España, 19,62% México, 8,58% Turquía, 5,33% Perú, 5,27% Colombia y 1,49% Argentina.</p> <p>Los productos más relevantes en clientes de bajos ingresos son: 64.81-034 Home loans/mortgages y 64.81-032 Consumer loans & overdraft. También se ha tenido en cuenta el tipo de cliente (clientes de bajos ingresos vs resto de clientes)</p> <p>2. Institutional Banking. Distribución geográfica de la cartera: 62,55% España, 16,91% México, 10,89% Turquía, 5,07% Perú, 2,91% Colombia y 0,78% Argentina.</p> <p>Los sectores más relevantes a nivel de Exposure at Default son: 84 Public administration and defence; compulsory social security 35 Electricity, gas, steam and air conditioning supply 46 Wholesale trade, except of motor vehicles and motorcycles 61 Telecommunications 68 Real estate activities</p>	
<p>c) Contexto: ¿Cuáles son los principales retos y prioridades relacionados con el desarrollo sostenible en los principales países/regiones en los que operan su banco y/o sus clientes? Describa cómo se han considerado estos, incluido a qué partes interesadas se ha implicado para ayudar a informar este elemento del análisis del impacto.</p>	<p>Se ha realizado un análisis de contexto en Argentina, Colombia, Peru, España, Turquía y México a partir de la versión 3 de la herramienta UNEP Fi Portfolio Impact Analysis Tool for Banks "Context Module". Este módulo de contexto incluye fuentes de datos como el Sustainable Development Report 2021 y UN Global SDG Database, así como indicadores publicados por la Organización Mundial de la Salud, World Resources Institute, etc.</p> <p>Este análisis de contexto se ha contrastado con los equipos de BBVA en cada uno de los países analizados y ha arrojado como principales retos y prioridades en todos los países considerados en el alcance: 1. Cambio climático incluyendo Circularidad. 2. Crecimiento Inclusivo: disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad de los recursos y servicios financieros. En este sentido, la Política General de Sostenibilidad del Grupo contempla estas cuestiones como principales focos de actuación en materia de sostenibilidad.</p>	<p>Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI. Política global de sostenibilidad de BBVA disponible en la web de accionistas e inversores</p>
<p>Este paso tiene como objetivo poner los impactos de la cartera de su banco en el contexto de las necesidades de la sociedad.</p>	<p>Este análisis de contexto se ha contrastado con los equipos de BBVA en cada uno de los países analizados y ha arrojado como principales retos y prioridades en todos los países considerados en el alcance: 1. Cambio climático incluyendo Circularidad. 2. Crecimiento Inclusivo: disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad de los recursos y servicios financieros. En este sentido, la Política General de Sostenibilidad del Grupo contempla estas cuestiones como principales focos de actuación en materia de sostenibilidad.</p>	
<p>Sobre la base de estos tres primeros elementos de un análisis del impacto, ¿Qué áreas de impacto positivo y negativo ha identificado su banco? ¿Qué áreas de impacto significativo (al menos dos) priorizó para seguir su estrategia de establecimiento de objetivos (ver 2.2)? Desglosar</p>	<p>Como resultado del análisis descrito en los apartados anteriores BBVA ha priorizado 2 áreas de impacto donde BBVA cree que puede tener un impacto significativo por la actividad que realiza: 1.. Cambio Climático: con foco en la eficiencia energética (ODS 7), la economía circular (ODS 12) y la reducción de emisiones de CO2 (ODS 13) 2. Crecimiento inclusivo: con foco en Trabajo decente y Crecimiento económico (ODS 8) y en Industria, innovación e infraestructura (ODS 9) con iniciativas de negocio en torno a inclusión financiera, apoyo al emprendimiento e infraestructuras inclusivas.</p> <p>BBVA ya ha fijado objetivos de impacto ligados a la descarbonización de su cartera en el primero de ellos: Cambio Climático y está trabajando para fijar objetivos de impacto en Crecimiento Inclusivo en 2023 como signatario del Compromiso Colectivo para la Educación y la Inclusión Financiera promovido por UNEP FI. Para ello está utilizando las guías para bancos para el "Establecimiento de objetivos para la Inclusión y Salud Financiera "de UNEP-FI.</p>	<p>Ver apartado: Análisis de materialidad: Identificación de aspectos relevantes del capítulo 2.2 Nuestros grupos de interés 2.2.5 Contribución a la sociedad 2.3.3 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales 2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/bbva-actualiza-sus-progresos-en-sostenibilidad-con-la-publicacion-de-su-tercer-informe-tcfd/</p>

<p>d) Medición del rendimiento: ¿Ha identificado su banco qué sectores e industrias, así como los tipos de clientes financiados o en los que invierte, están causando los impactos positivos o negativos reales más fuertes? Describa cómo evaluó el rendimiento de estos, utilizando indicadores apropiados relacionados con áreas de impacto significativas que se aplican al contexto de su banco.</p> <p>Al determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos entre sus áreas de mayor impacto significativo, deberá considerar los niveles de rendimiento actuales del banco, es decir, indicadores cualitativos y/o cuantitativos y/o sustitutos de los impactos sociales, económicos y medioambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. Si ha identificado el clima y/o la salud e inclusión financiera como sus áreas de impacto más significativas, consulte también los indicadores aplicables en el Anexo.</p> <p>Si su banco ha adoptado otro enfoque para evaluar la intensidad del impacto resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios, descríbalos. El resultado de este paso también proporcionará la línea de base (incluidos los indicadores) que puede utilizar para establecer objetivos en dos áreas de mayor impacto.</p>	<p>BBVA identificado los sectores y tipo de clientes o áreas donde la actividad financiera tiene un mayor impacto positivo y negativo, estableciendo objetivos a los que da seguimiento de forma recurrente.</p> <p>Los 6 sectores para los que se han publicado objetivos de descarbonización son: la generación de energía, petróleo y gas, autos, acero, cemento y carbón. BBVA está trabajando para fijar objetivos de descarbonización en sectores adicionales como son el transporte aéreo y transporte marítimo.</p> <p>En la identificación de estos sectores y clientes se ha tenido en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Las áreas de negocio principales: banca minorista, banca de empresas y banca corporativa y de inversión (Corporate & Investment Banking) (ii) Los países en los que opera (iii) La composición de la cartera por sectores y los desafíos y prioridades más relevantes del entorno. (iv) La importancia de los impactos sociales, económicos y ambientales identificados resultantes de las actividades del banco en cada país y área de impacto. 	<p>Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

¿Cuál de los siguientes componentes del análisis del impacto ha completado su banco, con el fin de identificar las áreas en las que su banco tiene sus impactos positivos y negativos más importantes (potenciales)?

Alcance: Sí

Composición de la cartera: Sí

Contexto: Sí

Medición del rendimiento: Sí

¿Qué áreas de impacto más significativas ha identificado para su banco, como resultado del análisis del impacto?
Cambio Climático (incluyendo economía circular) y Crecimiento Inclusivo

¿Cuán recientes son los datos utilizados y divulgados en el análisis del impacto? Hasta 12 meses antes de la publicación

2.2 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

Demuestre que su banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos que abordan al menos dos áreas diferentes de mayor impacto que identificó en su análisis del impacto

BBVA ha establecido objetivos específicos, medibles (cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), en línea con la ciencia y los objetivos más ambiciosos del Acuerdo de París, en una de las dos áreas identificadas como "áreas de impacto más significativo": "Cambio Climático". BBVA está trabajando para fijar objetivos en el área de impacto de "Crecimiento Inclusivo" en 2023. Para ello está utilizando las guías para bancos para el "Establecimiento de objetivos para la Inclusión y Salud Financiera" de UNEP-FI.

<p>a) Alineación: ¿Qué marcos de políticas internacionales, regionales o nacionales para alinear la cartera de su banco ha identificado como relevantes? Demuestre que los indicadores y objetivos seleccionados están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes.</p>	<p>"Target 1. Cambio Climático (descarbonización)</p> <p>BBVA toma como referencia los escenarios de 1,5°C, concretamente el escenario de cero emisiones netas de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés).</p> <p>BBVA medirá el desempeño a través de las siguientes unidades de medida:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intensidad de emisiones por unidad de producción para cuatro sectores (generación electricidad, autos, acero y cemento). Dichas métricas de intensidad siguen la metodología SDA (Sectoral Decarbonization Approach) y están alineadas con PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment). 2. Emisiones de CO₂ en valor absoluto (medidas en toneladas de CO₂ equivalente) para la cartera de petróleo y gas. Se calculan utilizando la metodología PCAF para el cálculo del factor de atribución. La fuente principal de datos de emisiones ha sido la base de datos proporcionada por un tercero independiente. 3. Exposure at Default medida en millones de euros para el sector del carbón. 	<p>Ver apartado: 2.1.3 Estrategia: Principales avances en la ejecución de la estrategia 2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales</p>
<p>b) Línea de base: ¿Ha determinado una línea de base para los indicadores seleccionados y ha evaluado el nivel actual de alineación? Consigne los indicadores utilizados, así como el año de la línea de base.</p>	<p>Target 1. Cambio Climático (descarbonización): En relación a su objetivo de Cambio Climático, BBVA ha establecido como año base de cálculo del objetivo de descarbonización el año 2020 para 5 sectores (generación de electricidad, autos, acero, cemento y carbón) y el año 2021 para el sector de petróleo y gas. Los indicadores utilizados se indican en la columna de la derecha.</p>	<p>Ver apartado: 2.3.4 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales</p>
<p>c) Objetivos SMART (incluidos los indicadores clave de rendimiento (KPI)): Divulgue los objetivos para su primera y segunda área de mayor impacto, si ya existen (así como otras áreas de impacto, si las hay). ¿Qué KPI está utilizando para monitorizar el progreso hacia el logro del objetivo? Divulgue.</p>	<p>Target 1. Cambio Climático (descarbonización). Ver detalle en la columna de la derecha. Se muestran los objetivos de descarbonización para seis sectores (electricidad, petróleo y gas, autos, acero, cemento y carbón) en la unidad de medida detalladas en el apartado 2.2.a)</p>	<p>Ver apartado: 2.3.4 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales: Identificación, medición e integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos: Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de</p>

<p>d) Plan de acción: ¿Qué acciones que incluyan hitos ha definido para cumplir con los objetivos establecidos? Descríbalas.</p>	<p>Target 1. Cambio Climático (descarbonización). hitos y plan de acción. Con el fin de hacer seguimiento objetivos de descarbonización y supervisar el cumplimiento de los mismos el Banco ha aprobado un marco de gobierno integrado por los responsables de las áreas de Negocio, Riesgos, Sostenibilidad y Estrategia que reporta directamente a la alta dirección y a los órganos sociales. además, BBVA ha desarrollado una serie de herramientas internas que le permiten integrar la gestión de estos objetivos en el día a día de los procesos de riesgos y de negocio. Asimismo se han desarrollado planes sectoriales en los sectores de Petróleo y Gas y Electricidad (que incluye generación de electricidad) lo que ha permitido definir estrategias y planes de negocio encaminados a cumplir con los objetivos de descarbonización. Este trabajo es un input para la definición del apetito al riesgo de los Marcos Sectoriales. Durante 2023, está previsto acometer los planes sectoriales del resto de sectores para los que se ha definido un objetivo de descarbonización (autos, acero, cemento y carbón).</p>	<p>Ver apartado: 2.3.4 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales: Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París 2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos</p>
<p>Demuestre también que su banco ha analizado y reconocido impactos indirectos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos dentro del área de impacto o en otras áreas de impacto y que ha establecido acciones relevantes para evitar, mitigar o compensar posibles impactos negativos.</p>	<p>El impacto negativo es mitigado y reducido a través de procesos detallados en el apartado 5.3. de esta tabla (Marco Ambiental y Social, Principios de Ecuador y proceso debida diligencia derechos humanos).</p>	

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

¿Cuál de los siguientes componentes del establecimiento de objetivos en línea con los requisitos de los PRB ha completado su banco o está actualmente en un proceso de evaluación para su primera y segunda área de mayor impacto?

Primera área de mayor impacto:

Target 1. Cambio Climático (descarbonización)

BBVA ha fijado objetivos en este área de impacto

Alineación: Sí

Año Base: Sí

Objetivos SMART: Sí

Plan de acción: Sí

Segunda área de mayor impacto:

Target 2. Crecimiento Inclusivo

BBVA está trabajando para fijar objetivos en este área de impacto en 2023.

Alineación: En curso

Año Base: En curso

Objetivos SMART: En curso

Plan de acción: En curso

2.3 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido

BBVA está implementando las acciones para cumplir con el objetivo de "Cambio Climático" establecido e implementará medidas en el segundo área de impacto "Crecimiento Inclusivo"- una vez haya establecido y publicado objetivos en 2023.

Para cada objetivo por separado:

Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido.

Informe sobre el progreso de su banco desde el último informe hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto en el que resultó su progreso, utilizando los indicadores y los KPI para monitorizar el progreso que ha definido en 2.2.

O en caso de cambios en los planes de implementación (relevantes sólo para el 2º informe y los siguientes): Describa los cambios potenciales (cambios en las áreas de impacto prioritarias, cambios en los indicadores, aceleración/revisión de los objetivos, introducción de nuevos hitos o revisiones de los planes de acción) y explique por qué esos cambios se han vuelto necesarios.

Target 1. Cambio Climático (descarbonización)

En este Informe anual se incluye, para los seis sectores para los que se han definido objetivos de descarbonización, las métricas elegidas, los alcances de emisiones considerados, el dato del año base, el dato a 31-12-2022 (grado de progreso anual), la metodología usada y el objetivo de descarbonización a 2030 medido en porcentaje de reducción sobre el año base. Ver referencias en la columna de la derecha para más detalle.

Asimismo, BBVA ha publicado otros objetivos ESG relacionados con sus 2 áreas de mayor impacto:

- Cambio Climático y Crecimiento Inclusivo: BBVA realiza un seguimiento mensual del Objetivo 2025 de movilización de negocio sostenible (target: 300.000 millones de euros entre 2021-2025). Entre 2018 y 2022, BBVA ha movilizad 135,871 millones de euros.
- Además, BBVA ha reducido un 70% sus emisiones directas de CO2 con respecto a 2015 (Objetivo : -68%) y el 92% de la energía contratada por BBVA es renovable (Objetivo: 70% en 2025 y 100% en 2030).
- Compromiso con la Comunidad 2025 (objetivo: 550 millones de euros y 100 millones de beneficiarios entre 2021 y 2025): BBVA realiza un seguimiento semestral. A cierre del año 2022 se han invertido 237,2 millones de euros y se ha beneficiado a 62,2 millones de personas.

Ver apartado "2.3.4 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales: Identificación, medición e integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos: Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París"

y 2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos y 2.2.5. Sociedad

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a los Planes para la Implementación y Monitoreo del Objetivo

BBVA ha realizado un análisis del impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos.

BBVA ha establecido y publicado un objetivo que aborda un área de mayor impacto identificado en su análisis del impacto como es el "Cambio Climático".

BBVA está trabajando para fijar objetivos en el segundo área de impacto como es "Crecimiento Inclusivo" en 2023. Para ello está utilizando las guías para bancos para el "Establecimiento de objetivos para la Inclusión y Salud Financiera" de UNEPFI.

BBVA está implementando las acciones para cumplir con el objetivo de "Cambio Climático" establecido e implementará medidas en el segundo área de impacto "Crecimiento Inclusivo"- una vez haya establecido y publicado objetivos en 2023.

Principio 3: CLIENTES

Trabajar de manera responsable con los clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

<p>3.1 IMPLICACIÓN CON LOS CLIENTES</p> <p>¿Su banco tiene una política o un proceso de implicación con los clientes para fomentar prácticas sostenibles? Sí</p> <p>¿Su banco tiene una política para los sectores en los que ha identificado los mayores impactos negativos (potenciales)? Sí</p> <p>Describa cómo ha trabajado y/o planea trabajar su banco con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y posibilitar actividades económicas sostenibles. Debe incluir información sobre las políticas pertinentes, las acciones planificadas/implementadas para apoyar la transición de los clientes, los indicadores seleccionados sobre la implicación de los clientes y, cuando sea posible, los impactos logrados.</p> <p>Esto debe basarse en el análisis del impacto, el establecimiento de objetivos y los planes de acción establecidos por el banco y estar en consonancia con ellos.</p>	<p>En este Informe anual se detalla cómo se lleva a cabo la integración de aspectos ESG en la relación e implicación con los clientes, ya sea en el acompañamiento e implicación ESG con clientes mayoristas (corporativos e institucionales) y empresas como en el acompañamiento e implicación ESG con clientes minoristas. Ver referencias en la columna de la derecha.</p> <p>Desde 2021 se han analizado más de 300 grupos bajo el Marco Ambiental y Social y BBVA ha iniciado un plan de interlocución y acompañamiento con 17 grupos.</p>	<p>Ver apartado "2.4.3 Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA" y "2.4.4 Integración de aspectos ESG en la relación con clientes: Integración de aspectos ESG en la relación con clientes mayoristas (corporativos e institucionales) y empresas; Integración de aspectos ESG en la relación con clientes minoristas; y Transferencia de conocimiento ESG"</p>
<p>3.2 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO</p> <p>Describa qué oportunidades estratégicas de negocio en relación con el aumento de los impactos positivos y la reducción de los impactos negativos ha identificado su banco y/o cómo ha trabajado sobre estos en el periodo del informe. Proporcione información sobre productos y servicios existentes, información sobre productos sostenibles desarrollados en términos de valor (en USD o moneda local) y/o como % de su cartera, y en qué ODS o áreas de impacto se esfuerza por tener un impacto positivo (p. ej., hipotecas verdes —clima, bonos sociales — inclusión financiera, etc.).</p>	<p>La sostenibilidad es una palanca de crecimiento para BBVA y tiene un enfoque holístico, con foco en la acción climática y el crecimiento inclusivo, y cubre todos los segmentos. Para capturar esta oportunidad, se está trabajando en cinco líneas de crecimiento tal y como se detalla en los apartados señalados en este informe anual y en la columna de la derecha.</p> <p>Entre 2018 y 2022, BBVA ha movilizado un total de 135.871 millones de euros en negocio sostenible.</p>	<p>Ver apartado 2.3.3 Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático</p>
<p>Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al Principio 3 Clientes</p>		
<p>BBVA trabaja de manera responsable con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.</p>		
<p>Principio 4: Partes interesadas Consultar, participar y asociarse de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.</p>		
<p>4.1 IDENTIFICACIÓN Y CONSULTA DE LAS PARTES INTERESADAS</p> <p>¿Su banco tiene un proceso para identificar y consultar, involucrar, colaborar y asociarse regularmente con las partes interesadas (o grupos de partes interesadas) que ha identificado como relevantes en relación con el análisis del impacto y el proceso de establecimiento de objetivos? Sí</p> <p>Describa qué partes interesadas (o grupos/tipos de partes interesadas) ha identificado, consultado o involucrado o con qué partes interesadas ha colaborado o se ha asociado con el fin de implementar los Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de cómo ha identificado su banco a las partes interesadas relevantes, qué problemas se abordaron o qué resultados se alcanzaron y cómo contribuyeron al proceso de planificación de acciones.</p>	<p>De acuerdo con la Política General de Sostenibilidad, BBVA integra en sus negocios y actividades las preocupaciones de sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, reguladores y supervisores y sociedad en general), sobre cuestiones sociales, medioambientales, sobre diversidad, responsabilidad fiscal, respeto a los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.</p> <p>A lo largo de este Informe anual se mencionan los avances y resultados relativos a cada uno de los mencionados grupos de interés, así como acciones específicas de consulta llevadas a cabo (a través de encuestas recurrentes a clientes, no clientes, empleados, proveedores, encuestas y preguntas recibidas de analistas e inversores, sociedad civil, etc...; proceso de debida diligencia de derechos humanos, etc..)</p> <p>En 2021 se identificó la participación activa de grupos de interés en el proceso de debida diligencia de derechos humanos como área a reforzar. En 2022 se ha llevado a cabo un proceso de consulta con grupos de interés clave. Los resultados obtenidos se integraron en el propio Plan de Acción de Derechos Humanos 2021-2022.</p> <p>Desde hace más de 20 años, BBVA participa activamente en distintas iniciativas de ámbito supranacional y siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés, que giran en torno a los diversos ámbitos prioritarios tales como Marcos universales de referencia, descarbonización en línea con el Acuerdo de París, estándares de Mercado, transparencia y regulación financiera.</p>	<p>Ver apartado "Nuestros grupos de interés", "2.3.4 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales" y "2.3.7 Participación en iniciativas internacionales"</p> <p>2.2.4. Sociedad . Compromiso con los Derechos Humanos</p>
<p>Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al Principio 4. Partes interesadas</p>		
<p>BBVA consulta, participa y mantiene un diálogo proactivo y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos establecidos</p>		
<p>Principio 5: Gobierno y cultura Implementar el compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable</p>		

5.1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS	El Área Global de Sostenibilidad es responsable de la implementación de la estrategia de sostenibilidad y cuenta con el apoyo de los órganos sociales. Reporta directamente al presidente y consejero delegado y al Consejo de Administración.	Ver apartado "2.3. Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociale: 2.3.2 Modelo de gobierno"
¿Su banco tiene un sistema de gobierno que incorpore los PRB? Sí	El Consejo de Administración de BBVA ha aprobado los objetivos de descarbonización (Target 1. Cambio Climático) y recibe información sobre el grado de cumplimiento de forma periódica según el modelo de gobierno establecido (a través del Área Global de Sostenibilidad y el Sustainability Alignment Steering Group).	2.2.3. Emplados. Remuneración
Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobierno pertinentes que su banco ha establecido/tiene previsto poner en marcha para gestionar los impactos positivos y negativos (potenciales) significativos y apoyar la implementación efectiva de los Principios. Esto incluye información sobre qué comité tiene la responsabilidad sobre la estrategia de sostenibilidad, así como la aprobación y la monitorización de los objetivos (incluida la información sobre el nivel más alto de gobierno al que están sujetos los PRB), detalles sobre el presidente del comité y el proceso y la frecuencia para que el consejo supervise la implementación de los PRB (incluidas las medidas correctivas en caso de que no se alcancen los objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados), así como prácticas de remuneración vinculadas a objetivos de sostenibilidad.	Está previsto que, a partir de 2023 y sujeto a las aprobaciones de los órganos sociales correspondientes, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA incluya, como parte de la Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección de BBVA, un incentivo a largo plazo vinculado, entre otros, al grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización de una serie de sectores para los que el Banco publique objetivos concretos.	
5.2 PROMOVER UNA CULTURA DE BANCA RESPONSABLE	BBVA tiene un programa integral de formación en sostenibilidad para sus empleados a todos los niveles, incluida la alta dirección y los miembros del Consejo de Administración con el objetivo de proporcionar las capacidades necesarias para que los profesionales del Grupo puedan abordar la sostenibilidad desde sus diferentes ámbitos de actividad. En este informe se detalla el número de empleados formados en sostenibilidad. Ver referencias en la columna de la derecha.	Ver apartado "2.2.3 Empleados: Formación"
Describa las iniciativas y medidas de su banco para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados (p. ej., desarrollo de capacidades, aprendizaje electrónico, formación sobre sostenibilidad para roles orientados al cliente, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del rendimiento y comunicación de liderazgo, entre otras).	Además, la remuneración de todos los empleados está vinculada a objetivos de sostenibilidad. En concreto, entre los indicadores no financieros utilizados en 2022 para el cálculo de la Retribución Variable Anual de todos los empleados se incluye el indicador de Movilización de negocio sostenible. Asimismo, en el esquema de remuneración variable de los consejeros ejecutivos se ha incluido un indicador vinculado a aspectos ESG (con un peso específico del 10%), lo que refuerza el compromiso, tanto del presidente como del consejero delegado, para que BBVA alcance sus objetivos de desarrollo sostenible, en línea con la prioridad estratégica de "Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible".	
5.3 POLÍTICAS Y PROCESOS DE DILIGENCIA DEBIDA	Para abordar los riesgos medioambientales y sociales BBVA dispone de los siguientes marcos de actuación:	Ver apartado "2.3.7 Participación en iniciativas internacionales"
¿Su banco cuenta con políticas que abordan los riesgos medioambientales y sociales dentro de su cartera? Descríbalas.	<ul style="list-style-type: none"> - Marco Ambiental y Social, donde se identifican los sectores con un mayor impacto ambiental y social (minería, agribusiness, energía, infraestructuras y defensa). BBVA ha establecido prohibiciones a nivel de proyecto incluyendo planes de acompañamiento a clientes. - Principios de Ecuador, para los project finance en los que BBVA participa. - Proceso de debida diligencia de Derechos Humanos, para todas las áreas de BBVA. - Identificación y evaluación de sectores sensibles al riesgo de transición, cuantificación de la exposición a carbón-sensitive sectors y fijación de objetivos de descarbonización de carteras en 6 sectores intensivos en emisiones de CO2 que representan el 80% de emisiones de CO2 a nivel mundial. 	2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos
Describa qué procesos de diligencia debida ha instalado su banco para identificar y gestionar los riesgos medioambientales y sociales asociados con su cartera. Esto puede incluir aspectos tales como la identificación de riesgos significativos/sobresalientes, la mitigación de riesgos medioambientales y sociales y la definición de planes de acción, la monitorización y la presentación de informes sobre los riesgos y cualquier mecanismo de quejas existente, así como las estructuras de gobierno que tiene establecidas para supervisar estos riesgos.	Siguiendo marcos internacionales de referencia como el Materiality Map de SASB y agencias de rating, BBVA tiene identificados los sub-sectores de actividad que financia y los factores ambientales y sociales más relevantes de cada uno. Ello se utiliza como herramienta de apoyo en el proceso de admisión.	
	En el caso del capital natural, BBVA tiene identificados los niveles de impacto y dependencias por sectores siguiendo la metodología de la herramienta ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure) desarrollada por Natural Capital Finance Alliance (Alianza Financiera de Capital Natural) en colaboración con UNEP-WCMC. Esta herramienta permite conocer de qué manera la actividad de los sub-sectores que BBVA financia depende de la naturaleza.	

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

¿El CEO u otros altos ejecutivos tienen una supervisión regular sobre la implementación de los Principios a través del sistema de gobierno del banco? Sí

¿El sistema de gobierno implica estructuras para supervisar la implementación de los PRB (p. ej., incluido el análisis del impacto y el establecimiento de objetivos, acciones para lograr estos objetivos y procesos de acción correctiva en caso de que no se alcancen los objetivos/hitos o se detecten impactos negativos inesperados)? Sí

¿Su banco tiene medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados (como se describe en 5.2)? Sí

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios:

El Consejo de Administración define, impulsa y realiza un seguimiento de la estrategia de sostenibilidad y cambio climático. Con la creación de la nueva Área Global de Sostenibilidad dependiente del consejero delegado y reportando también al presidente, BBVA ha reforzado su estructura de gobierno con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de estos Principios de Banca Responsable. Se ha creado un modelo específico que monitoriza el grado de cumplimiento del objetivo de Cambio Climático ligado a la descarbonización. Asimismo, BBVA tiene medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados y consejeros.

Principio 6: Transparencia y responsabilidad
Revisar periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y ser transparentes y responsables de los impactos positivos y negativos y contribución a los objetivos de la sociedad.

<p>6.1. VERIFICACIÓN</p> <p>¿Esta información divulgada públicamente sobre sus compromisos respecto a los PRB ha sido garantizada por un asegurador independiente? Sí.</p> <p>Si procede, incluya el enlace o la descripción de la declaración del aseguramiento</p>	<p>La información divulgada en los apartados Análisis de Impacto [2.1], Establecimiento de objetivos [2.2], Implementación y monitorización de objetivos [2.3] y Estructura de gobierno para la implementación de los Principios [5.1] ha sido verificada por Ernst & Young Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación.</p>	<p>Ver apartado: Informe de Verificación Independiente</p>
<p>6.2 PRESENTACIÓN DE INFORMES DENTRO DE OTROS MARCOS</p> <p>¿Su banco divulga información sobre sostenibilidad en alguno de los estándares y marcos enumerados a continuación?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> GRI</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SASB</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CDP</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Normas NIIF de Divulgación de Sostenibilidad</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TCFD</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros</p>	<p>Entre los diferentes estándares existentes, BBVA incluye su información no financiera en el Estado de información no financiera. Adicionalmente a GRI, BBVA publica los progresos en materia de desgloses ESG conforme a dos de los estándares más avanzados del mercado: Measuring Stakeholder Capitalism del International Business Council (IBC) y del World Economic Forum (WEF) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB).</p> <p>En su informe TCFD 2022, BBVA tiene previsto incorporar por primera vez elementos propios de un Plan de Transición siguiendo las guías y recomendaciones para instituciones financieras publicadas por Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ) en noviembre de 2022.</p>	<p>Ver apartado: 5.2.5 Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB</p>
<p>6.3 PERSPECTIVA</p> <p>¿Cuáles son los siguientes pasos que su banco dará en el próximo periodo de informe de 12 meses (en particular respecto al análisis del impacto, el establecimiento de objetivos y la estructura de gobierno para la implementación de los PRB)?</p>	<p>En los próximos 12 meses BBVA tiene previsto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicar un objetivo en la segunda área de mayor impacto detectada a través del análisis de impacto realizado: Crecimiento Inclusivo - Publicar objetivos de descarbonización en otros sectores significativos detallados en las guías de la Net Zero Banking Alliance como son la aviación y el transporte marítimo. - Seguir midiendo el progreso anual del grado de avance de las métricas. - Seguir midiendo el progreso anual del grado de avance de las métricas de descarbonización. - Seguir midiendo las emisiones financiadas de su cartera crediticia en áreas geográficas adicionales a España. - Redactar Planes sectoriales para los sectores para los que publique objetivos de descarbonización. - Incluir un indicador de incentiación a largo plazo ligado a la descarbonización de su cartera crediticia para el colectivo identificado y el presidente y el consejero delegado . - Publicar información sobre los riesgos y oportunidades del cambio climático de acuerdo al estándar del Grupo de Trabajo de Divulgaciones Financieras sobre el Clima (TCFD) e incorporará elementos propios de un Plan de Transición siguiendo las guías y recomendaciones para instituciones financieras publicadas por Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ). - Divulgar de manera consistente, fiable y estandarizada los aspectos esenciales en materia medioambiental, social y de gobierno relacionados con su negocio. - Profundizar en el entendimiento de los riesgos y oportunidades derivados del capital natural. - Hacer seguimiento de los Planes de Acción derivados del proceso de debida diligencia de Derechos Humanos en los países donde está presente. - Seguir avanzando desde BBVA Asset Management para publicar objetivos de descarbonización en otras carteras adicionales a aquellas para las que ya ha publicado objetivos, como miembro de la Net Zero Asset Managers Initiative. <p>Los avances de BBVA en la implantación de estos principios se publican anualmente en el Informe Anual del Grupo BBVA. Adicionalmente, las filiales BBVA Argentina, BBVA Garanti (Turquía) y BBVA Mexico, como firmantes de los Principios de Banca Responsable a nivel local, también publican sus informes de progreso anual.</p>	
<p>DESAFÍOS</p> <p>Esta es una breve sección para conocer los desafíos que su banco posiblemente afronta respecto a la implementación de los Principios de Banca Responsable. Sus comentarios serán útiles para contextualizar el progreso colectivo de los bancos signatarios de los PRB.</p> <p>¿Qué desafíos ha priorizado abordar a la hora de implementar los Principios de Banca Responsable? Elija lo que considera que son los tres principales desafíos que su banco ha priorizado abordar en los últimos 12 meses (pregunta opcional).</p> <p>Si lo desea, puede explicar los desafíos y cómo los están abordando:</p>	<p><input type="checkbox"/> Incorporación de la supervisión de los PRB en el gobierno</p> <p><input type="checkbox"/> Cobrar impulso o mantenerlo en el banco</p> <p><input type="checkbox"/> Cómo empezar: por dónde empezar y en qué centrarse al principio</p> <p><input type="checkbox"/> Realización de un análisis del impacto</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluación de los impactos medioambientales y sociales negativos</p> <p><input type="checkbox"/> Elegir la(s) metodologí(a)s de medición del rendimiento adecuada(s)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Establecimiento de objetivos</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: ...</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Implicación con los clientes</p> <p><input type="checkbox"/> Implicación de las partes interesadas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Disponibilidad de los datos</p> <p><input type="checkbox"/> Calidad de los datos</p> <p><input type="checkbox"/> Acceso a los recursos</p> <p><input type="checkbox"/> Presentación de informes</p> <p><input type="checkbox"/> Aseguramiento</p> <p><input type="checkbox"/> Priorizar acciones internamente</p>	
<p>Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable:</p> <p>BBVA revisa periódicamente la implementación de estos Principios y ha publicado los impactos positivos y negativos y su contribución a los objetivos de la sociedad. BBVA ha seguido reforzando la transparencia con la publicación de su tercer informe TCFD, métricas SASB y Stakeholder Capitalism Metrics de WEF/IBC, así como objetivos de descarbonización de su cartera. Asimismo ha incrementado su objetivo de movilización de finanzas sostenibles hasta 300.000 millones de euros, y ha publicado nuevos objetivos relativos a la descarbonización de su cartera. Mantiene su objetivo relativo a su compromiso con la comunidad. BBVA está trabajando para fijar objetivos en el área de impacto de Crecimiento Inclusivo en 2023. Para ello está utilizando las guías para bancos para el "Establecimiento de objetivos para la Inclusión y Salud Financiera " de UNEP-FI.</p>		

5.2.5 Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB

BBVA tiene el objetivo de divulgar de manera consistente, fiable y estandarizada los aspectos esenciales en materia ESG (materia medioambiental, social y de gobierno) relacionados con su negocio. Entre los diferentes estándares existentes, BBVA incluye su información no financiera en el Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2022, incluido en el presente informe, de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI).

Adicionalmente y de forma voluntaria, al igual que el año pasado, BBVA ha reportado las métricas WEF-IBC así como las normas SASB - *Commercial Banks standards*, SASB - *Consumer Finance standards* y SASB - *Mortgage Finance standards*:

- WEF-IBC métricas *core*. BBVA ha sido una de las primeras entidades a nivel mundial en respaldar la iniciativa Measuring Stakeholder Capitalism del Consejo de Negocios Internacionales (IBC) del Foro Económico Mundial (WEF).
- WEF-IBC métricas *expanded*. Junto a las métricas *core*, las métricas *expanded* permiten tener un alcance más amplio y detallado en la cadena de valor; y transmiten el impacto de una forma más tangible.
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB) - *Commercial Banks standards*, *Consumer Finance standards* y *Mortgage Finance standards*. El Sustainability Accounting Standards Board establece normas para orientar a las empresas sobre la divulgación de información financiera relevante y consistente en términos de sostenibilidad. Con el reporte completo de estas métricas se refleja e identifica de forma más clara la gestión del Grupo para una toma de decisiones más acertada por parte de los clientes.

Cada vez son más las empresas que reportan su desempeño según estas dos métricas y BBVA seguirá trabajando en su objetivo de satisfacer las demandas de inversores, reguladores, clientes y otros grupos de interés; para mantener o mejorar su desempeño en materia ESG.

WEF-IBC métricas core

Contenidos WEF-IBC. Métricas Core			
Tema	Métrica	Criterio de reporting	Respuesta del Grupo BBVA
PRINCIPIOS DE GOBIERNO			
Propósito de Gobierno	Propósito	The British Academy and Colin Mayer, GRI (2-12), Embankment Project for Inclusive Capitalism (World Economic Forum Integrated Corporate Governance - EPIC) y otros.	EINF/Estrategia/Propósito, valores y prioridades estratégicas, Nuestros objetivos EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Calidad del órgano de gobierno	Composición del Consejo de Administración	GRI (2-9), GRI (405-1a), IR 4B.	Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) C.1.1 a C.1.12, C.2.1 y C.2.2.
Engagement con stakeholders	Impacto de aspectos materiales en los grupos de interés.	GRI (2-12), GRI (2-29), GRI (3-2).	EINF/Nuestros grupos de interés EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad
Comportamiento ético	Anticorrupción: 1. % total de miembros del órgano de gobierno, empleados y socios comerciales que han recibido formación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización desglosado por región. 2. Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso pero relacionados con años anteriores. 3. Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso, relacionados con este año.	GRI (205-2), GRI (205-3).	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento y conducta
	Mecanismos protegidos de asesoramiento ético y de presentación de informes: 1. Buscar asesoramiento sobre comportamiento ético y legal, e integridad organizacional; 2. Informar sobre preocupaciones relativas al comportamiento poco ético o ilegal y la integridad de la organización; 3. Discusión de iniciativas y engagement con grupos de interés para mejorar el entorno operativo y la cultura, para combatir la corrupción.	GRI (2-26).	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento y conducta
Supervisión de riesgos y oportunidades	Integrar el riesgo y la oportunidad en el proceso comercial.	EPIC, GRI (2-16), Foro económico mundial, Integrated Corporate Governance, IR 4D.	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente Gestión de Riesgos/Marco General de control y gestión de Riesgos EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
PLANETA			

Cambio climático	Emisiones de gases efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés).	GRI (305:1-3), Recomendaciones de Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (en adelante, TCFD), GHG Protocol.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia BBVA seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la divulgación sobre esta métrica.
	Informes alineados con la TCFD.	Recomendaciones TCFD; CDSB R01, R02, R03, R04 y R06; SASB 110; Science Based Targets initiative.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Informe TCFD BBVA.
Pérdida de naturaleza	Uso de la tierra y sensibilidad ecológica.	GRI (304-1).	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas alejadas de áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad. Por ello, se considera que esta métrica es no material en la actualidad, comprometiéndose la entidad a hacer seguimiento para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.
Disponibilidad de agua dulce	Consumo de agua dulce en zonas de estrés hídrico.	SASB CG-HP-140a.1, Aqueduct water risk atlas tool desarrollado por World Resources Institute (en adelante, WRI).	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia Se lleva a cabo un análisis por área geográfica (escenario a 2030 pesimista) de los usos a través de la herramienta del WRI: Aqueduct Projected Water Stress Country Rankings; con el siguiente resultado: - el 78,1 % de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda alto o extremadamente alto; - el 8,6 % de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda medio; - el 13,3 % de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda bajo.

PERSONAS

Dignidad e igualdad	Diversidad e inclusión	GRI (405-1b).	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional
	Brecha salarial (%)	GRI (405-2).	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración
	Nivel salarial (%) Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género.	GRI (202-1), adaptado del Dodd-Frank Act, US SEC Regulations.	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración
	Ratio entre la compensación anual de la persona mejor pagada y la mediana de la compensación total anual del resto de empleados (exceptuando a la persona mejor pagada).		
Riesgo de incidentes de trabajo infantil y forzoso.	GRI (408-1b), GRI (409-1).	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a episodios de trabajo forzoso. Otra información/Tablas de cumplimiento/Índice de contenidos de los Estándares GRI	
Salud y bienestar	Seguridad y salud - Tasa total de lesiones y ratio de absentismo.	GRI:2018 (403-9 a y b), GRI:2018 (403-6).	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral
Capacidades para el futuro	Formación - Número de horas de formación y gasto medio por empleado.	GRI (404-1), SASB HC 101-15.	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional
PROSPERIDAD			
Empleo y creación de riqueza	Número neto de empleos creados.	Adaptado del GRI (401-1 a y b) para incluir más indicadores de diversidad.	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional
	Contribución económica neta.	GRI (201-1), GRI (201-4).	Otra información/Tablas de cumplimiento/Índice de contenidos de los Estándares GRI
	Contribución a la inversión financiera 1. El total de gastos de capital (CapEx) menos la depreciación, apoyado por una narrativa que describa la estrategia de inversión de la empresa. 2. Recompra de acciones más pago de dividendos, con una descripción de la estrategia de la empresa para devolver el capital a los accionistas	En línea con IAS 7 y US GAAP ASC 230.	La información que forma parte del indicador está recogida en las Cuentas Anuales Consolidadas (por ejemplo en las Notas 4, 17 y 18 de la Memoria consolidada) y el Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA.
Innovación para la mejora de productos y servicios	Importe total de gasto en Investigación y Desarrollo (I+D).	US GAAP ASC 730.	El total gasto e inversión anual en proyectos tecnológicos de desarrollo de Software, incluyendo tanto el coste de los recursos externos como el coste correspondiente al personal interno de los equipos dedicados a proyectos durante el ejercicio 2022 ascendió a 1.031 millones de euros (931 millones de euros en 2021).
Comunidad y vitalidad social	Impuestos totales pagados El total de impuestos globales soportados por la empresa, incluidos los impuestos sobre la renta de las sociedades, los impuestos sobre la propiedad, el IVA no acreditable y otros impuestos sobre las ventas, los impuestos sobre la nómina pagados por el empleador y otros impuestos que constituyen costes para la empresa, por categoría de impuestos.	GRI (201-1) y GRI (207-4).	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal

Nota general: En el caso de los estándares WEF-IBC se incluye la columna "Criterio de reporting" ya que se han desarrollado en base a otros estándares internacionales. Como consecuencia de la actualización de los estándares GRI en 2021, las referencias indicadas en la columna "Criterio de reporting" han sido adaptadas donde fuese necesario.

WEF-IBC métricas expanded

Contenidos WEF-IBC. Métricas Expanded			
Tema	Métrica	Criterio de reporting	Respuesta del Grupo BBVA
PRINCIPIOS DE GOBIERNO: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA			
Propósito de Gobierno	Gestión orientada a un propósito	GRI 2-12	EINF/Estrategia/Propósito, valores y prioridades estratégicas, Nuestros objetivos
	Progreso frente a hitos estratégicos	EPIC	EINF/Estrategia/Principales avances en la ejecución de la estrategia
Calidad del órgano de gobierno	Remuneración		
	- Cómo se relacionan los criterios de desempeño en las políticas de remuneración con los objetivos del máximo órgano de gobierno y la alta dirección en temas económicos, ambientales y sociales. - Políticas retributivas del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección por los siguientes tipos de retribuciones: remuneración fija y remuneración variable, bonificaciones, pagos por rescisión, recuperaciones y beneficios por jubilación.	GRI 2-12	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración
Comportamiento ético	Alineación de estrategias y políticas con el lobbying	GRI 415: Public Policy	El Grupo BBVA colabora con organizaciones que comparten su visión y cuya actividad está alineada con sus objetivos, tales como asociaciones sectoriales, asociaciones patronales, cámaras de comercio y los Think Tanks más prestigiosos, que realizan estudios sobre asuntos de índole regulatoria, financiera, digital, sostenibilidad, inclusión financiera y educación financiera, en aquellos países donde el Grupo tiene presencia relevante. BBVA hace un esfuerzo por estar en los foros de representación sectorial en aquellos países donde tiene presencia. Estas colaboraciones se suman a la aportación intelectual, para promover la transformación del sector, que el Grupo realiza directamente a través de la actividad de investigación y el desarrollo de análisis de su departamento de estudios. Estas actividades institucionales siempre se realizan con la máxima transparencia, sin interferir, condicionar o influir en el pluralismo político de las sociedades en que el Grupo está presente. Por otro lado, BBVA apoya el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea, que ha sido un primer paso muy positivo para orientar las inversiones hacia actividades y proyectos sostenibles. El banco ha estado involucrado en procesos de consulta y diversas actividades con organismos reguladores y de supervisión para promover la regulación financiera sostenible y en 2022 ha adoptado un papel activo en el marco de futuras iniciativas legales de la UE.
	Pérdidas monetarias por comportamiento poco ético	SASB 510a.1	Para cuestiones relacionadas con la corrupción, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 205-3. Para cuestiones relacionadas con determinados incumplimientos normativos, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 2-27. Para cuestiones relacionadas con competencia, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 206. En relación con las pérdidas monetarias incurridas en el ámbito de la industria de "Commercial Banks", por favor referirse a la información incluida en la métrica SASB CB 510 a.1 ("Importe total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, comportamiento anticompetitivo, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera"). No se observan pérdidas monetarias incurridas en 2022 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022 por resoluciones impuestas por prácticas de manipulación de precios o <i>insider trading</i> ⁽¹⁾ .

Supervisión de riesgos y oportunidades	Temas económicos, ambientales y sociales en el marco de asignación de capital	CDSB REQ-02	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos
PLANETA: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA			
Cambio climático	Objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero alineados con el Acuerdo de París		
	Definir e informar el progreso en relación con los objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero basados en la ciencia y con plazos establecidos que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a menos de 2 ° C por encima de los niveles preindustriales y realizar esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5 ° C.	Iniciativa Science Based Targets	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos
	Impacto de las emisiones de GEI	US EPA, Social Cost of Carbon (2016), Natural Capital Protocol (2016), ISO 14008: Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos
Pérdida de naturaleza	Uso del suelo y sensibilidad ecológica	Métrica nueva	Dado que BBVA es una entidad financiera y la mayoría de sus proveedores son tecnológicos, y en ningún caso utilizan la tierra para silvicultura, agricultura o minería, esta métrica se considera no material ya que los desgloses que en ella se indican, superficie de tierra utilizada para la producción de plantas, animales o productos minerales, no son aplicables a la actividad de BBVA o su cadena de suministro.
	Impacto del uso y conversión de la tierra	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	La actividad económica de BBVA y sus productos y servicios no tienen impactos significativos sobre la biodiversidad (ni positivos ni negativos), ya que sus centros de operaciones y/o oficinas se encuentran situados en zonas urbanas. Por ello, se considera que esta métrica no es material en la actualidad, comprometiéndose la entidad a hacer seguimiento para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.
Disponibilidad de agua dulce	Impacto del consumo y la extracción de agua dulce	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Debido a que la actividad económica de una entidad financiera como BBVA, cuyo consumo y extracción de agua son los propios de la actividad de sus oficinas y la restauración vinculada a las mismas, esta métrica se considera como no material, ya que tanto la extracción como el consumo se consideran poco significativos.
Contaminación del aire	Contaminación del aire	GRI 305-7	Las emisiones de BBVA de otro tipo de contaminantes a la atmósfera son principalmente: - NOx: 13.936,67 t NOx - SOx: 3.868,61 t SOx Estos datos solamente contemplan las emisiones debidas al uso de combustibles en las instalaciones de los edificios y sucursales de BBVA que se encuentran en zonas urbanas. Los factores utilizados son los publicados por la Agencia Medioambiental Europea: "EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019" para el sector "Commercial / institutional: stationary", tipología "Tier 1" para cada uno de los tipos de combustibles.
	Impacto de la contaminación del aire	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Para BBVA la contaminación del aire no tiene un impacto significativo debido a las actividades que desarrolla. A pesar de ello, se considera relevante su gestión tal y como queda reflejado en el Plan Global de Ecoeficiencia. Sin embargo, a fecha del informe no se dispone de una metodología ni de una fuente de datos fiable que permita calcular el impacto de la contaminación del aire vinculada a la actividad propia de la compañía.

Contaminación del agua	Nutrientes	SASB CN0101-11	Dado que en la naturaleza de las actividades de BBVA, no se presenta nitrógeno, fósforo o potasio en fertilizantes, se considera esta métrica no material, ya que sus actividades no provocan problemas ecológicos o de salud pública en este sentido.
	Impacto de la contaminación del agua	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Debido a que la actividad económica de una entidad financiera como BBVA, cuyos efluentes son los propios de la actividad de sus oficinas y la restauración vinculada a las mismas, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales, ya que los vertidos se consideran poco significativos y cumplen con la regulación propia de las zonas en las que se sitúan.
Residuos sólidos	Plásticos de un solo uso	Métrica nueva	A lo largo de 2022 se han establecido iniciativas de reducción de “plásticos de un solo uso” desechables, por lo que no se reporta el valor al ser insignificante.
	Impacto de la eliminación de desechos sólidos	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Para BBVA, la generación y gestión de los residuos no tiene un impacto significativo debido a las actividades que desarrolla. Sin embargo, para BBVA es importante la correcta gestión de los mismos y así se refleja en sus compromisos del Plan Global de Ecoeficiencia o en las certificaciones ISO 14001 o residuo cero que tienen implantadas. Aunque en la actualidad no existe una metodología fiable y ni una fuente desde donde tomar los valores de impacto, se seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la divulgación de esta métrica.
Disponibilidad de recursos	Economía circular	WBCSD Circular Transition Indicators Ellen MacArthur Foundation	Debido a la actividad económica de BBVA, los únicos productos a los que hace referencia esta métrica y a los que se puede aludir en la compañía, son aquellos provenientes de la actividad de las oficinas y de la restauración vinculada a las mismas. De esta forma y ya que el volumen de estos productos es pequeño y que la propia actividad financiera vinculada al negocio de BBVA está completamente distanciada de los mismos, esta métrica se considera como no material.

PERSONAS: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA

Dignidad e igualdad	Brecha salarial (% , nº)		
	- Brecha salarial media del salario base y la remuneración de los empleados a tiempo completo en función del género e indicadores de diversidad	Adaptado de UK Government guidance on gender y ethnicity pay gap reporting, GRI 2-21	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración
	-Relación entre la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país de operaciones importantes y la compensación total anual media de todos los empleados		
	Incidentes de discriminación y acoso (nº) y total de pérdidas monetarias (\$)	GRI 406-1, Adaptado de SASB R-310a.4	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes
	Libertad de asociación y negociación colectiva en riesgo (%)	SASB CN0401-17, GRI 407-1, WDI 7.2	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación
Revisión de derechos humanos, impacto de las quejas y esclavitud moderna (nº, %)	UN Guiding Principles, GRI 408-1a, Adaptado de GRI 08-1a and GRI 409-1, WDI 7.5	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos	
Salario mínimo (%)	MIT Living Wage Tool, EPIC	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración	

Salud y bienestar	Impactos monetarios de los incidentes relacionados con el trabajo en la organización (nº, \$)	Indicador adaptado en base a European Commission, Safe Work Australia	BBVA está trabajando para desarrollar metodologías que permitan calcular los impactos monetarios de los incidentes relacionados con el trabajo dentro de la Organización, para poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
	Bienestar de los empleados (nº,%)	GRI:2018 403-10a&b, EPIC, Adaptado de GRI:2016 403-2a	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral
Capacidades para el futuro	Número de puestos cualificados vacantes (#,%)	WBCSD Measuring Impact Framework Methodology Version 1.0 (2008)	Las actividades bancarias y las funciones que derivan de las mismas, requieren profesionales formados en diferentes áreas de expertise y conocimiento en ciertas disciplinas esenciales para el funcionamiento de la empresa. BBVA tiene tres retos principales a la hora de desarrollar una estrategia de talento: - Prepararse para las disrupciones impulsadas por la tecnología, identificar las habilidades y la experiencia necesarias para competir en el futuro, y atraer a las personas con esas habilidades. - Retener a las personas con esas habilidades a través de propuestas de valor atractivas. Las nuevas generaciones tienen necesidades y expectativas diferentes, en consonancia con las nuevas demandas de los clientes: capacidad de trabajar de manera flexible y seguir en el camino de la promoción, diversidad y prácticas de inclusión, reputación, promoción de los esfuerzos de innovación, etc. - Formar y mantener actualizada en conocimiento técnico a la plantilla con programas de formación actualizados.
	Impactos monetarios de la formación Mayor capacidad de ingresos como resultado de la intervención de formación (%,\$)	Adaptado de OECD, WDI 5.5	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Desarrollo profesional/Formación

PROSPERIDAD: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA

Empleo y creación de riqueza	Inversiones en infraestructura y servicios de apoyo	GRI 203-1	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad
	Impactos económicos indirectos significativos	GRI 203-2	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad
Innovación para bienes y servicios mejorados	Valor social generado	Adaptado de GRI (FIFS7 + FIFS8) y SASB FN0102-16.a, EPIC	BBVA está trabajando para desarrollar metodologías que permitan calcular este ratio y poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
	Índice de vitalidad (Vitality Index)		
Comunidad y vitalidad social	Porcentaje de ingresos brutos de las líneas de productos agregadas en los últimos 3 (o 5) años, respaldado por una narrativa que describe cómo la empresa innova para abordar desafíos específicos de sostenibilidad.	Adaptado de OECD Oslo Manual Section 8.3.1	BBVA está trabajando, a través de la involucración de varias áreas de la Compañía, para desarrollar los sistemas que permitan identificar internamente las nuevas líneas de productos que permitan abordar los desafíos específicos de sostenibilidad, para poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
	Inversión social total (\$)	CECP Valuation Guidance	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad
	Impuesto adicional remitido	Adaptado de GRI 201-1	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal
	Impuesto total pagado por país para ubicaciones importantes	Adaptado de GRI 201-1	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Transparencia fiscal

Nota general: En el caso de los estándares WEF-IBC se incluye la columna "Criterio de reporting" ya que se han desarrollado en base a otros estándares internacionales. Como consecuencia de la actualización de los estándares GRI en 2021, las referencias indicadas en la columna "Criterio de reporting" han sido adaptadas donde fuese necesario.

⁽¹⁾ El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por la entidad afectada, durante el ejercicio 2022, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2022.

Se considera como mala práctica la relacionada con los comportamientos descritos en la métrica.

SASB-Commercial Banks

Contenidos SASB. Commercial Banks

Tema	Métrica	Respuesta del GRUPO BBVA
Seguridad de datos	(1) Número de filtraciones de datos. (2) Porcentaje de las filtraciones de datos en las que el sujeto fuese considerado como PII (personal identification information). (3) Número de titulares de cuentas afectadas por filtraciones de datos.	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente BBVA seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la divulgación sobre esta métrica.
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos.	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente
Inclusión financiera y desarrollo de capacidades	(1) Número e (2) importe de los préstamos pendientes que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.	BBVA está trabajando para desarrollar un sistema de identificación y cuantificación de los datos alineado con su estándar social para poder reportar esta métrica en próximos ejercicios. Durante 2022, BBVA ha desarrollado el primer Estándar de Sostenibilidad en el que se identifican los segmentos de la población o los clientes que se consideran objetivo prioritario de las actividades de crecimiento inclusivo, habiendo definido umbrales específicos de ingresos que permitan hacer uso de una cuenta corriente sin coste para clientes de México, Perú, Argentina, Turquía y Colombia. Para poder hacer uso de una cuenta corriente sin coste, un cliente debe cumplir ciertos umbrales que difieren según el área geográfica: 1. México: - Ingresos mensuales de una persona con nómina: hasta 8.000 pesos mexicanos; - Ingresos mensuales de una persona sin nómina: saldo medio 1.500 pesos mexicanos; 2. Perú: - Ingresos de personas con y sin nómina: menos de 1.200 soles peruanos 3. Argentina: - Todos los clientes que tengan un producto activo que no sea paquete Premium o Premium Word; - Todos los clientes que tengan saldo medio activo o pasivo promedio anual menor a 5,500 pesos argentinos (debido a la característica inflacionaria del país este umbral es móvil, se ajusta mes a mes para absorber el impacto de la inflación). 4. Turquía: - Todos los clientes con ingresos menores a 8,500 liras turcas. Dado que Garanti BBVA no tiene un nivel formalmente definido para bajos ingresos per cápita, el Banco aceptará el salario mínimo bruto definido por el gobierno y actualizado anualmente como el umbral máximo de bajos ingresos. El Banco utilizará un modelo de estimación basado en estados de resultados, fuentes de ingresos y similares para clasificar a los clientes en segmentos de bajos ingresos.
	(1) Número e (2) importe de préstamos vencidos y no acumulados que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades. Número de cuentas corrientes sin coste proporcionadas a minoristas siendo el cliente bancarizado por primera vez clientes previamente no bancarizados o infrabancarizados.	
	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados y desatendidos.	

Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernabilidad en el análisis crediticio	Exposición al crédito comercial e industrial, por industria.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ESG en el análisis crediticio.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
Ética en negocios	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, comportamiento anticompetitivo, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera.	Para cuestiones relacionadas con la corrupción, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 205-3. Para cuestiones relacionadas con determinados incumplimientos normativos, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 2-27. Para cuestiones relacionadas con competencia, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 206. No se observan pérdidas monetarias incurridas en 2022 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022 por resoluciones impuestas por prácticas de manipulación de precios o insider trading en la industria "Commercial Banks". Se incluyen pérdidas monetarias por importe de 6,9 millones de euros incurridas por BBVA, S.A. por sentencias judiciales (y acuerdos transaccionales alcanzados en procedimientos judiciales) derivadas de presuntos incumplimientos de la Ley 57/1968, sobre percepción de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas ⁽¹⁾ .
	Descripción de las políticas de denuncia de irregularidades y procedimientos.	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento y conducta
Gestión sistemática de riesgos	Puntaje Global Systemically Important Bank (GSIB), por categoría.	Información financiera/Solvencia
	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de la planificación de la adecuación del capital de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades comerciales.	Información financiera/Solvencia EINF/Estrategia/Principales avances en la ejecución de la estrategia
Métricas de actividad	(1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personales y (b) pequeñas empresas.	Ver tabla (1) más abajo. Los datos incluyen información de BBVA España, BBVA México y BBVA Perú.
	(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) personal, (b) pequeñas empresas y (c) empresas.	Ver tabla (2) más abajo. Los datos incluyen información de BBVA España, BBVA México y BBVA Perú.

⁽¹⁾ A los efectos de esta métrica se entiende por industria "Commercial Banks" la Banca de Empresas y Corporaciones (incluido Real Estate).

El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022, durante el ejercicio 2022, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2022.

Como consecuencia de dichas pérdidas monetarias, en el curso ordinario de sus negocios, las entidades afectadas realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la realización de ajustes en la operativa interna o la adaptación de la documentación correspondiente, como por ejemplo de los requisitos para la apertura y mantenimiento de cuentas con promotoras inmobiliarias.

Se considera como mala práctica la relacionada con los comportamientos descritos en la métrica. No se incluyen importes relacionados con reclamaciones relativas a supuestas faltas de transparencia o vicios en el consentimiento por considerarse fuera del objeto de la métrica.

⁽¹⁾ CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. EUROS)

	Número	Valor
Personal	65.129	174.180
PYME	2.519	18.232

⁽²⁾ PRÉSTAMOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. EUROS)

	Número	Valor
Personal	23.090	118.364
PYME	4.770	28.228
Corporativos	3.790	108.894

SASB-Consumer Finance

Contenidos SASB. Consumer Finance

Tema	Métrica	Respuesta del grupo BBVA
Privacidad del cliente	Número de titulares de cuentas cuya información se utiliza con propósitos secundarios	<p>Uno de los requisitos para que los clientes puedan obtener los beneficios asociados a la Cuenta Elección es la vinculación de productos, es decir, que además de la cuenta en sí el cliente contrate o tenga contratado alguno de los productos detallados en el contrato; por ejemplo, seguros, planes de pensiones, fondos o productos financieros que ofrece BBVA. Para ello, BBVA necesita obtener de las aseguradoras y gestoras de los productos financieros que tienen contratados ciertos datos personales de los clientes, con la finalidad de verificar si cumple el requisito de vinculación respecto de los mismos, para comprobar que se cumple la vinculación suficiente con BBVA y no cobrarle en su caso comisiones.</p> <p>Esta información se solicita mensualmente con la finalidad de que BBVA pueda verificar el cumplimiento de los requisitos de vinculación relativos a los seguros y productos financieros conforme a las condiciones establecidas en el contrato Cuenta Elección.</p> <p>A fecha 31 de diciembre de 2022, 5,9 millones de clientes tienen contratados este producto (6,2 millones de clientes en 2021). Esto representa cerca del 60% de clientes cuyos datos son usados con fines secundarios. El dato de clientes representa el número de titulares de cuentas no canceladas para banca comercial y personas físicas.</p>
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente	<p>Se informa de unas pérdidas monetarias de 474 miles de euros incurridas en el ejercicio 2022 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022, como consecuencia de sentencias judiciales (y acuerdos transaccionales alcanzados en dichos procedimientos judiciales), así como de 501 miles de euros por multas administrativas, impuestas en procedimientos relativos a la privacidad de las personas físicas, incluyendo su derecho al honor.</p> <p>Se excluyen aquellos supuestos en los que la entidad sea la víctima de la conducta ilícita y aquellos en los que, por establecer las leyes un sistema de responsabilidad objetiva, la entidad se tiene que hacer cargo de las cantidades objeto de defraudación por un tercero a un cliente ⁽²⁾⁽⁴⁾.</p>
Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente
	Pérdidas por fraudes relacionadas con tarjetas (1) con ausencia de tarjeta y (2) con presencia de tarjeta y otros tipos de fraude	A nivel Grupo, durante el ejercicio 2022 se han registrado pérdidas por un valor de 102,2 millones de euros (en 2021, 84,8 millones de euros), en caso de fraudes con ausencia de tarjeta; y 25,3 millones de euros (20,2 millones de euros) en fraudes con presencia de tarjeta. Información que incluye datos de Argentina, Colombia, España, México, Perú, Turquía, Uruguay y Venezuela.
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente

		<p>La Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección al cliente, recoge los requisitos y principios aplicables al personal que desarrolla actividades relacionadas con la venta de productos y la prestación de servicios a clientes.</p> <p>En este sentido, el diseño y establecimiento de la remuneración de este personal en el Grupo BBVA vela por la protección de los intereses de los clientes y por la calidad de los servicios prestados, de tal forma que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - fomenta una conducta empresarial responsable y un trato justo de los clientes; - no se establecen incentivos que puedan inducir al personal a anteponer sus propios intereses o los del Grupo BBVA en posible detrimento de los intereses de sus clientes; - no se vincula la remuneración primordial o exclusivamente con la venta de un producto o una categoría o tipo concreto de productos, como aquellos productos que sean más lucrativos para la entidad o el empleado, existiendo otros más acordes con las necesidades del cliente, ni se fija tal objetivo como el de mayor ponderación en la remuneración; y - se mantiene un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración.
Prácticas de venta	Porcentaje de remuneración total de los empleados cubiertos que es variable y está vinculado a la cantidad de productos y servicios vendidos	
	Tasa de aprobación de (1) crédito y (2) productos de prepago para solicitantes con puntuación FICO superior e inferior a 660	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. No se descarta divulgar sobre esta métrica en caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos.
	(1) Comisión media de productos complementarios, (2) TAE media, (3) antigüedad media de las cuentas, (4) cantidad media de líneas comerciales, y (5) comisiones anuales medias de productos de prepago, para clientes con puntuación FICO superior e inferior a 660	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. No se descarta divulgar sobre esta métrica en caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos.
	(1) Número de quejas presentadas ante la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB), (2) porcentaje de ellas con compensación monetaria o no monetaria, (3) porcentaje de ellas impugnadas por el consumidor, (4) porcentaje de ellas que acabó en una investigación por parte de la CFPB	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. No obstante, BBVA cuenta con herramientas de comunicación, monitorización y respuesta a reclamaciones o quejas presentadas por clientes, reportadas en el presente informe para dar respuesta a otras métricas. En caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos, BBVA analizará la materialidad de la métrica para su inclusión en futuros reportes.
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la venta y el mantenimiento de los productos	<p>Se informa de unas pérdidas monetarias de 4.6 millones de euros, incurridas en el ejercicio 2022 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022, como consecuencia de sentencias judiciales derivadas de procedimientos civiles (y acuerdos transaccionales alcanzados en dichos procedimientos) en las que se condena a la entidad por falta de transparencia y/o vicio en el consentimiento (no así por abusividad cuando ésta no viene precedida de un análisis de transparencia) en el ámbito de la financiación a consumidores (excluyendo microempresas y autónomos cuando no actúan como consumidores).</p> <p>Respecto a importes derivados de sanciones administrativas por falta de transparencia por favor ver métricas GRI 417 y GRI 2-27 ⁽²⁾ ⁽³⁾.</p>
Parámetros de actividad	Número de clientes con una cuenta activa de tarjeta de crédito (1) y una cuenta de tarjeta de débito prepago(2)	BBVA seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la divulgación sobre esta métrica.
	Número de (1) cuentas de tarjetas de crédito y (2) cuentas de tarjetas de débito prepago	A 31 de diciembre de 2022, el dato a nivel Grupo asciende a 29.186 mil tarjetas de crédito (2021: 25.255 mil) y 89.274 mil tarjetas de débito (2021: 76.411 mil tarjetas) ⁽¹⁾ .

⁽¹⁾ Incluye información de México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y España

⁽²⁾ El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa con carácter general), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2022, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2022.

⁽³⁾ Como consecuencia de dichas sentencias (y acuerdos transaccionales), las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación o el ajuste de las condiciones de los contratos.

⁽⁴⁾ Como consecuencia de dichas sentencias judiciales, acuerdos transaccionales y multas administrativas, las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación, la realización de ajustes en la operativa interna o la implementación de modificaciones en las políticas de privacidad.

SASB-Mortgage Finance

Contenidos SASB. Mortgage Finance

Tema	Métrica	Respuesta del GRUPO BBVA
	(1) Número y (2) valor de las hipotecas residenciales de los siguientes tipos: (a) hipotecas de tipo variable (HTV) híbridas o de opción, (b) con recargo por cancelación anticipada, (c) de tipo más elevado, (d) total, con puntajes FICO (por las siglas de Fair Isaac Corporation) superiores o inferiores a 660	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. En caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos, BBVA analizará la materialidad de la métrica para su inclusión en futuros reportes.
	(1) Número y (2) valor de (a) las modificaciones de las hipotecas residenciales, (b) las ejecuciones hipotecarias y (c) las ventas a corto o la entrega de escrituras en lugar de una ejecución hipotecaria, según los puntajes FICO superiores o inferiores a 660	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. En caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos, BBVA analizará la materialidad de la métrica para su inclusión en futuros reportes.
Prácticas de préstamo	Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de los procedimientos judiciales relacionados con las comunicaciones a los clientes o la remuneración de los originadores de los préstamos	Se informa de unas pérdidas monetarias de 29,4 millones de euros, incurridas en el ejercicio 2022 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022, como consecuencia de sentencias judiciales derivadas de procedimientos civiles (y acuerdos transaccionales alcanzados en dichos procedimientos judiciales) en las que se condena a la entidad por falta de transparencia y/o vicio en el consentimiento (no así por abusividad cuando ésta no viene precedida de un análisis de transparencia, salvo lo indicado en el párrafo siguiente) en el ámbito de la financiación hipotecaria a personas físicas cuando hipotequen su vivienda, ya sea en garantía de un préstamo para la adquisición de la misma o para la adquisición de otro inmueble. Si bien no se trata de supuestos objeto de la métrica por no discutirse la falta de transparencia y/o vicios en el consentimiento, sino únicamente la abusividad, por ser específicas de la industria "Mortgage Finance", se informa de unas pérdidas monetarias de 18,5 millones de euros incurridas en el ejercicio 2022 por BBVA, S.A. como consecuencia de procedimientos judiciales derivados de reclamaciones asociadas a los gastos en financiaciones hipotecarias a consumidores. Respecto a importes derivados de sanciones administrativas por falta de transparencia por favor ver métricas GRI 417 y GRI 2-27 ⁽¹⁾ ⁽²⁾ .
	Descripción de la estructura retributiva de los originadores de los préstamos	La estructura retributiva correspondiente es la definida en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA para el resto de empleados. La Política ha sido aprobada y diseñada en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección al cliente, tomando en consideración el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y habiendo incluido en ella elementos encaminados a reducir la exposición a riesgos excesivos, alineando la remuneración a la estrategia empresarial, a los objetivos, valores e intereses a largo plazo del Grupo.
	(1) Número, (2) valor y (3) promedio ponderado de la ratio préstamo valor (RPV) de las hipotecas otorgadas a (a) prestatarios pertenecientes a las minorías y (b) todos los demás prestatarios, con arreglo a los puntajes FICO superiores o inferiores a 660.	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. En caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos, BBVA analizará la materialidad de la métrica para su inclusión en futuros reportes.
Préstamo discriminatorio	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con préstamos hipotecarios discriminatorios	No se ha incurrido en pérdidas monetarias en el ejercicio 2022 por las entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022, como consecuencia de sentencias judiciales o sanciones administrativas impuestas en procedimientos asociados a prácticas discriminatorias en la concesión de financiación hipotecaria a personas físicas cuando hipotequen su vivienda, ya sea en garantía de un préstamo para la adquisición de la misma o para la adquisición de otro inmueble. A estos efectos, se entiende por prácticas discriminatorias aquellas conductas que favorecen la concesión de hipotecas a personas físicas sobre la base de criterios no basados estrictamente en condiciones objetivas de riesgo crediticio ⁽¹⁾ .
	Descripción de las políticas y los procedimientos para asegurar la apertura de hipotecas sin discriminación	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático

	(1) Número y (2) valor de los préstamos hipotecarios en zonas de inundación de 100 años	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático/Integración del cambio climático en la planificación de riesgos/Análisis de escenarios y stress testing EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático/Identificación, medición e integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos/Clasificación y medición del riesgo físico
Riesgo ambiental de las propiedades hipotecarias	(1) Pérdida total esperada y (2) pérdida por impago (LGD) atribuibles al impago de préstamos hipotecarios y a la morosidad provocada por catástrofes naturales relacionadas con el clima, por región geográfica	BBVA está trabajando en definir indicadores de impacto financiero asociados al riesgo físico de cambio climático sobre la cartera hipotecaria, algunos de los cuales ya se están teniendo en cuenta para el ejercicio de estrés test climático. Para más información véase: EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático/Integración del cambio climático en la planificación de riesgos/Análisis de escenarios y stress testing EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático/Identificación, medición e integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos/Clasificación y medición del riesgo físico
	Descripción de cómo el cambio climático y otros riesgos ambientales se incorporan en la apertura y suscripción de hipotecas	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
	(1) Número y (2) valor de las hipotecas creadas por categoría: (a) residencial y (b) comercial	Ver tabla (1) más abajo. Los datos incluyen información de BBVA España, BBVA México (menos hipotecas comerciales) y BBVA Perú.
Parámetros de actividad	(1) Número y (2) valor de las hipotecas adquiridas por categoría: (a) residencial y (b) comercial	Recientemente, BBVA no ha llevado a cabo ningún tipo de actividad relacionada con la adquisición de hipotecas y por ello, esta métrica se considera como no material. Debido a la posibilidad de que esta situación varíe, BBVA hará seguimiento y reportará la información que en este estándar se solicita.

⁽¹⁾ El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa con carácter general), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2022, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2022.

⁽²⁾ Como consecuencia de dichas sentencias (y acuerdos transaccionales), las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación, el ajuste de las condiciones de los contratos o la modificación o eliminación de las cláusulas declaradas nulas (e.g. cláusula de gastos y cláusulas suelo).

⁽¹⁾ HIPOTECAS ABIERTAS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. EUROS)

	Número	Valor
Residencial	1.557	89.374
Comercial	60	8.853

5.2.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados en 2015 en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y han sido suscritos por 193 países. Los 17 objetivos persiguen erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Esta iniciativa aspira a involucrar a todos los grupos de interés, desde gobiernos a empresas hasta la sociedad civil. Cada uno de los objetivos, enunciado con un fin concreto, enumera a su vez varias metas para conseguirlo y cada meta cuenta con sus propios indicadores, que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo.

BBVA se centra principalmente en la contribución a cinco ODS a través del desarrollo de su negocio, generando un impacto positivo mayor al aprovechar el efecto multiplicador de la banca. Estos ODS son: 7, 12 y 13 (Acción climática); y 8 y 9 (Crecimiento inclusivo). Adicionalmente, BBVA contribuye de forma relevante en estos y otros ODS a través de su negocio, de los impactos directos de su actividad y mediante su inversión en la comunidad.

Impacto del acompañamiento a clientes



Cambio Climático

Originación de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático de acuerdo con:

3 CATEGORÍAS DE INICIATIVAS DE NEGOCIO

Eficiencia energética

Tecnologías que reducen el consumo de energía por unidad de producto

Economía circular

Reciclaje, nuevos materiales, uso responsable de recursos naturales, etc.

Reducción de CO₂

Renovables y otras fuentes de energía limpia, movilidad eléctrica



Desarrollo Inclusivo

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo.

3 CATEGORÍAS DE INICIATIVAS DE NEGOCIO

Soluciones digitales

Proporcionar servicios financieros a colectivos no bancarizados

Infraestructuras inclusivas

Con foco en servicios básicos y transporte asequible y sostenible

Apoyo a los emprendedores

y fomento del crecimiento económico y empleo productivo

Otros impactos



Impacto Directo

Impactos directos generados a través de los modelos operativo y de gobierno






Impacto de la inversión en la Comunidad

Impacto generado por las iniciativas y programas sociales que contribuyen a la mejora de las sociedades en las que BBVA opera

Métricas de impacto

BBVA integra los ODS en su Política Global de Sostenibilidad, para contribuir a los mismos a través de su impacto directo como empresa, del desarrollo de su negocio, de su acción social y de las alianzas a las que BBVA está adherido. Para informar sobre este impacto, se han utilizado guías metodológicas publicadas por GRI, United Nation Global Compact y World Business Council for Sustainable Development⁵⁰ y por el World Economic Forum⁵¹.

A continuación, se desglosa información en el marco de los ODS a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

PLANETA				
ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE				
		2022	2021	
Impacto del acompañamiento a clientes	Financiación proyectos energía renovable (mill €)	840	846	
	Calculadora huella carbono (número de usuarios empresas)	166.912	11.492	
	Calculadora huella carbono (número de usuarios particulares)	867.535	626.504	
	Emisiones CO ₂ evitadas con la emisión de bonos verdes (Tn CO ₂) ⁽¹⁾	n/d	1.359.940	
	Energía renovable generada con la emisión de bonos verdes (GWh/año) ⁽¹⁾	n/d	6.531	
Impacto directo	Superficie en m ² certificada ambientalmente (%) ⁽²⁾	44 %	39 %	
	Consumo de electricidad por empleado (MWh/empl)	5,74	5,76	
	Reducción consumo electricidad por empleado (%) ⁽¹⁾	(14) %	(14) %	
	Electricidad procedente de fuentes renovables (%)	92 %	79 %	
	Emisiones totales CO ₂ por empleado (Tn CO ₂ /empl) ⁽⁴⁾	0,82	0,94	
	Reducción emisiones CO ₂ por empleado (Tn CO ₂ /empl) ⁽¹⁾⁽³⁾	(70) %	(0,60)	
	Emisiones compensadas (%)	100 %	100 %	
	Consumo de energía (megavatios-hora)	688.158	695.140	
Adhesión RE 100	✓	✓		

⁽¹⁾ Respecto al año base 2019.

⁽²⁾ Se consideran los siguientes sellos/certificaciones: Leed, ISO 14001, ISO 51, EDGE, Residuo Cero, WWF Green Office, Sello Verde. Anteriormente este indicador era Empleados en inmuebles certificados (%).

⁽³⁾ Se incluyen las emisiones de Alcance 1 (combustibles en instalaciones y flota y gases refrigerantes), Alcance 2 (consumo electricidad; método Market-based) y Alcance 3 (gestión de residuos, viajes de negocio en avión y tren y desplazamiento de empleados de servicios centrales que suponen un 35,8% del total de empleados objeto del reporte). Dentro de las emisiones de alcance 3 reportadas no se incluyen las siguientes categorías definidas en el GHG Protocol: Categoría 1 compra de bienes y servicios; Categoría 2 bienes capitales; Categoría 3 combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidos en los alcances 1 o 2); Categoría 4 transporte upstream y distribución; Categoría 7 transporte de los trabajadores de red (que suponen un 64,2% del total de empleados objeto del reporte); Categoría 8 activos arrendados upstream; Categoría 9 transporte y distribución; Categoría 10 procesado de los productos vendidos; Categoría 11 uso de los productos vendidos; Categoría 12 tratamiento de fin de vida de los productos vendidos; Categoría 13 activos arrendados downstream; Categoría 14 franquicias; Categoría 15 inversiones. En relación con la información sobre la Categoría 15 Inversiones, véase la sección Cálculo de emisiones financiadas del apartado 2.3.4 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales. Los alcances excluidos hasta la fecha podrían ser materiales.

⁵⁰ GRI, el Pacto Global de las Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible –WBCSD- (2016). SDG Compass. La guía para la acción empresarial en los ODS.

⁵¹ World Economic Forum (2020). Toward Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation.

ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	Aguas residuales tratadas con la emisión de bonos verdes (m ³ /año) ⁽¹⁾	n/d	20.047.371
	Residuos gestionados con la emisión de bonos verdes (Tn/año) ⁽¹⁾	n/d	906.864
Impacto directo	Reducción consumo agua por empleado (%) ⁽²⁾	(12)%	(5,02) %
	Reducción consumo papel por empleado (%) ⁽²⁾	(31)%	(32) %
	Consumo de agua por empleado (m ³ /empl)	16,6	17,9
	Consumo de papel por empleado (Kg/empl)	34,1	33,8
	Agua de suministro público consumida (mill m ³)	1,73	1,88
	Papel consumido (Tn)	3.718	3.640
	Residuos peligrosos (Tn)	440	120
	Residuos no peligrosos (Tn)	4.129	4.251
	Residuos reciclados (Tn)	1.722	2.402
	% adjudicaciones realizadas a proveedores homologados	98 %	97 %
% proveedores locales/proveedores totales	90,2%	98 %	
Impacto de la inversión en la Comunidad	Acciones de formación y sensibilización relativas al uso eficiente de los recursos	✓	*

* Información reportada por primera vez en 2022.

⁽¹⁾ Dato 2022 no disponible a la fecha de publicación de este informe.

⁽²⁾ Respecto al año base 2019.

ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	Bonos verdes emitidos (mill €)	1,25	—
	Goal 2025: movilización verde (mill €)	40.643	22.042
	Cartera crediticia mayorista expuesta a sectores sensibles al riesgo de transición (%)	7 %	9 %
	Importe de operaciones analizadas bajo Principios de Ecuador (mill €)	45.994	18.648
	Goal 2025: movilización países emergentes (mill €)	7.179	*
Impacto directo	Emisiones de alcance 1 (toneladas CO ₂ e) ⁽¹⁾	41.395	51.038
	Emisiones de alcance 2 (toneladas CO ₂ e) método market-based	11.571	42.152
	Emisiones de alcance 2 (toneladas CO ₂ e) método location-based	199.183	204.977
	Emisiones de alcance 3 (toneladas CO ₂ e) ⁽²⁾	37.026	4.254

* Información reportada por primera vez en 2022.

⁽¹⁾ En las emisiones de alcance 1 de 2021, este alcance fue ampliado e incluye las emisiones derivadas del uso de combustibles en las flotas de vehículos y los gases refrigerantes utilizados en las instalaciones de climatización.

⁽²⁾ En las emisiones de alcance 3 del año 2021 este alcance fue ampliado e incluye las emisiones derivadas de la gestión de residuos, de viajes en tren y del desplazamiento de nuestros empleados a sus centros de trabajo.

PROSPERIDAD



ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	Financiación infraestructuras saneamiento y alcantarillado (mill €)	114	*

* Información reportada por primera vez en 2022.

ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	Financiación inclusión financiera (mill €)	609	404
	Número de clientes del segmento inclusión financiera México (mill)	9	8
	Fomento de la inclusión financiera en zonas rurales ⁽¹⁾	✓	*
	Nº de empresas beneficiadas por bonos sociales emitidos ⁽²⁾	n/d	13.275
	Nº de empleados beneficiados por bonos sociales emitidos ⁽²⁾	n/d	214.497
	Bono social emitido (mill €)	—	1.000
Impacto directo	Valor económico generado: margen bruto (mill €)	24.890	21.066
	Nº de empleados	115.675	110.432
	Nº de empleados con capacidades diferentes	645	589
	Nº de terceros	3.548	3.332
	Volumen facturado por terceros (mill €)	6.292	5.966
	Cajeros (nº de unidades)	29.807	29.148
	Oficinas (nº de unidades)	6.040	6.083
	Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género superior a 1	✓	✓
	% del total de empleados mujeres con modalidad de contrato de trabajo fijo o indefinido	52 %	53 %
	% del total de empleados hombres con modalidad de contrato de trabajo fijo o indefinido	48 %	47 %
	Número total de empleados con derecho a permiso parental	3.715	4.403
	Siniestralidad laboral: Nº de accidentes	275	275
Siniestralidad laboral: Índice de gravedad	0,04	0,04	
Impacto de la inversión en la Comunidad	Inversión en iniciativas de emprendimiento (mill €)	8	8,0
	Personas beneficiadas por iniciativas de apoyo al emprendimiento (mill)	3	2,8
	Emprendedores que reciben apoyo financiero (mill)	2,86	2,8
	Emprendedores que reciben apoyo no financiero (número)	9.338	14.115

* Información reportada por primera vez en 2022.

⁽¹⁾ BBVA, en el ámbito de la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc), se ha adherido al Protocolo Estratégico para reforzar el Compromiso Social y Sostenible de la Banca en el que se incluyen medidas para fomentar la inclusión financiera en zonas rurales.

⁽²⁾ Datos 2022 disponibles con posterioridad a la fecha de este informe.

ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	Número de clientes (mill)	89,3	82,2
	Financiación infraestructuras sociales: salud (mill €)	309	*
	Financiación infraestructuras sociales: vivienda inclusiva (mill €)	161	*
	Financiación infraestructuras telecomunicaciones (mill €)	819	*
Impacto de la inversión en la Comunidad	Inversión en ciencia y conocimiento (mill €)	23,29	21,8
	Personas beneficiadas por iniciativas de ciencia y conocimiento (millones) ⁽¹⁾	4,6	6,3

* Información reportada por primera vez en 2022.

⁽¹⁾ Incluye personas alcanzadas de forma directa, indirecta y a través de contenido (usuario único).

ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

		2022	2021
Impacto directo	Marco de actuación en materia social de vivienda en España: acuerdos de refinanciación vigentes	Más de 85.850	84.600
	Viviendas sociales cedidas a entidades públicas	1.000	1.000
	Préstamos hipotecarios (mill €)	92.064	91.324
	Préstamos al consumo (mill €)	36.116	31.026
	Préstamos tarjetas de crédito (mill €)	17.382	12.936
	Financiación transporte público (mill €)	26	*
	Financiación Infraestructura obra civil (mill €)	45	*
	Financiación Infraestructuras arte y cultura (mill €)	2	*
	Financiación eficiencia energética inmuebles (mill €)	4.306	*
Impacto de la inversión en la Comunidad	Financiación accesibilidad edificios (mill €)	5	*
	Inversión en iniciativas de apoyo a la cultura (mill €)	7,0	5,3
	Personas beneficiadas por las iniciativas de apoyo a la cultura (million) ⁽¹⁾	2,0	1,9

* Información reportada por primera vez en 2022.

⁽¹⁾ Incluye personas alcanzadas de forma directa y a través de contenido (usuario único).

PERSONAS



ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	Financiación salud	457	*

* Información reportada por primera vez en 2022.

ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	% Clientes digitales que utilizan funcionalidades de salud financiera (España)	60 %	53,3%
	Financiación accesibilidad instalaciones educativas	0,2	*
Impacto directo	Inversión en formación de empleados (mill €)	42	36
	Formación por empleado (Horas por empleado)	43,7	44,8
	Empleados que reciben formación (% sobre el total)	98 %	98 %
	Empleados (totales) que han finalizado al menos un curso de sostenibilidad	100.421	57.210
Impacto de la inversión en la Comunidad	Inversión en programas educación (mill €)	77,2	58
	Beneficiarios educación para la sociedad (mill) ⁽¹⁾	0,4	0,3
	Beneficiarios educación secundaria	0,1	*
	Beneficiarios educación superior (mill)	2,9	*
	Usuarios únicos en páginas web de Educación Financiera (mill)	29,6	18,5
	Usuarios únicos que adquieren conocimiento abierto a través de "Aprendemos Juntos" (mill)	3,5	2,5
	Usuarios únicos que visitan contenidos en www.bbva.com sobre sostenibilidad (mill)	4,0	3,6

* Información reportada por primera vez en 2022.

⁽¹⁾ Solo incluye beneficiarios de programas de acceso a la educación.

ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	Préstamos mujeres emprendedoras (mill €)	720	23.700
	% Mujeres en plantilla	53%	53 %
Impacto directo	% Mujeres en puestos del Consejo	40%	33 %
	% Mujeres en alta dirección	22%	22 %
	% Mujeres en puestos de gestión	33%	33 %
	% Promociones que corresponde a mujeres	53%	52 %
	% Nuevas incorporaciones que corresponde a mujeres	47%	48 %
	Brecha salarial (%)	0,7	0,6
	% de Clientes Fundación Microfinanzas (mujeres)	59 %	59 %
Impacto de la inversión en la Comunidad	Bloomberg Gender-Equality Index	✓	✓
	Fundación Microfinanzas BBVA, 1º mundo en contribución al desarrollo para la igualdad de género, según la OCDE	—	✓

ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	% bancarización de los beneficiarios de los envíos de remesas México	Más del 88%	*
	Financiación emprendimiento (mill €)	3.968	*
	Financiación empresas sociales / fundaciones (mill €)	15	*
Impacto de la inversión en la Comunidad	Total N° clientes de crédito de la Fundación Microfinanzas a fin de año (mill)	0,92	0,86
	% de Clientes Fundación Microfinanzas (rural)	34 %	34 %
	% de Clientes Fundación Microfinanzas (educación primaria a lo sumo)	32 %	35 %
	Inversión en programas e iniciativas de educación financiera (mill €)	2,8	3,3
	Beneficiarios de programas de educación financiera (mill)	0,8	0,7

* Información reportada por primera vez en 2022.

⁽¹⁾ El 96,5% de los clientes están en situación de vulnerabilidad económica o social.

ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	Marco Ambiental y Social sectores: energía, minería, defensa, infraestructuras y agribusiness	✓	✓
	Plan de Acción Derechos Humanos	✓	✓
	Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	11	10
	Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	7	5
	Disposiciones del sector Defensa incluidas en el Marco Ambiental y Social de BBVA al considerar que determinadas actividades o productos relacionados con la industria de defensa van en contra de los principios y normas empresariales de BBVA	✓	✓
Impacto directo	Propósito corporativo que liga el negocio principal con beneficio para la sociedad	✓	✓
	Órgano de gobierno con competencias ESG	✓	✓
	Impuestos pagados (mill €)	10.948	8.215
	Política Anticorrupción	✓	✓
	Código ético proveedores	✓	✓
	BBVA y los Derechos Humanos	✓	✓
	Política Responsabilidad Social Corporativa	✓	✓
	Empleados que han recibido formación sobre Código de conducta	85.329	104.476
	Empleados que han recibido formación en Política anticorrupción	79.706	71.470
	Denuncias recibidas a través de canales de denuncia	1597	1.748
	Empleados que han recibido formación en Anti Money Laundering	91.401	97.106
	Anti Money Laundering: nº expedientes de investigación gestionados	139.592	141.850
	Anti Money Laundering: nº operaciones sospechosas comunicadas a las autoridades	82.860	78.421
Anti Money Laundering: Colaboración con organismos gubernamentales y organizaciones internacionales	✓	✓	
Impacto de la inversión en la Comunidad	Donación para responder a la emergencia humanitaria en Ucrania (millones de euros)	1	no aplica

ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

		2022	2021
Impacto del acompañamiento a clientes	Firmante de los Principios Banca Responsable y de los Principios de Inversión Responsable	✓	✓
	Promotor de los Green Bond Principles y Social Bond Principles	✓	✓
	Miembro de asociaciones bancarias regionales (EBF) y locales (AEB, ABM Asobancaria etc)	✓	✓
	Firmante de acuerdos sectoriales: ANESE, Faconauto	✓	✓
	UNEP-FI Collective Commitment to Climate Action	✓	✓
	Net Zero Banking Alliance	✓	✓
	UNEP FI Collective Commitment to Financial Education & Inclusion	✓	✓
Impacto directo	RE 100; GECV, re -Source	✓	✓
	BBVA preside REDI, la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGTBI en España	✓	✓
	ERG (Employee Resource Group) Be Yourself, Adhesión a las normas de conducta de las Naciones Unidas para el colectivo LGTBI, Adhesión REDI (Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión en España), Inspiring Girls	✓	✓
Impacto de la inversión en la Comunidad	Empleados voluntarios (número)	8.637	9.066
	Horas de voluntariado (miles de horas)	24.262	26.577
	Socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas	✓	✓
	Miembro del Thun Group sobre Bancos y Derechos Humanos	✓	✓
	Firmante Principios de Ecuador	✓	✓
	Miembro de entidades locales, regionales e internacionales para la promoción de la Responsabilidad Social Corporativa (Seres, CSR Europe, CECP, etc)	✓	✓

5.3 Organigrama

En 2022, la estructura organizativa del Grupo se mantiene en línea con la aprobada por el Consejo de Administración de BBVA a finales de 2018, estructura que cumple el objetivo de seguir impulsando la transformación y los negocios del Grupo, al tiempo que avanza en la delimitación de las funciones ejecutivas.

Los principales aspectos de la estructura organizativa son:

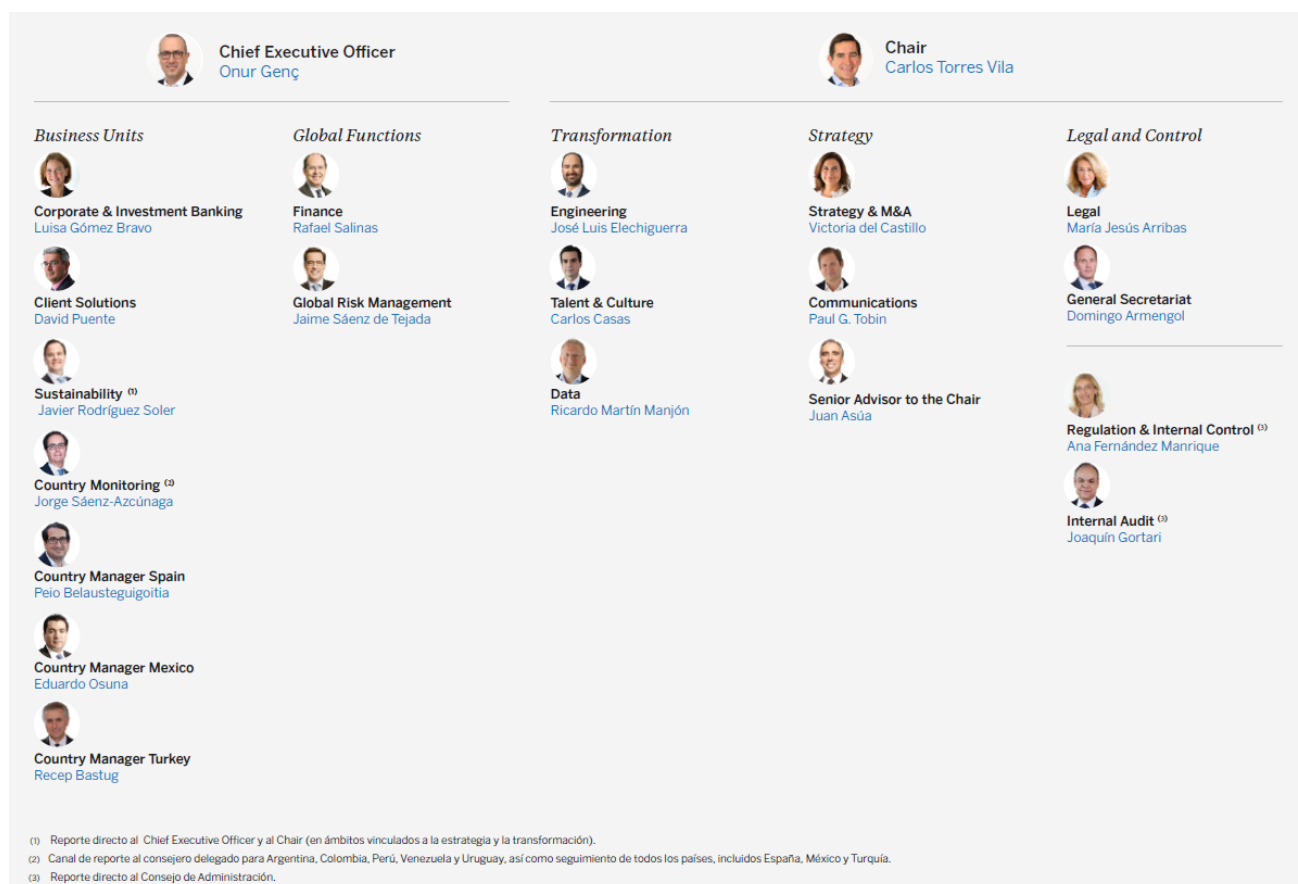
- El presidente ejecutivo es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional de la entidad así como del liderazgo e impulso de la estrategia del grupo y de su proceso de transformación.

Las áreas que reportan al presidente ejecutivo son las relativas a las palancas clave de la transformación: *Engineering, Talent & Culture* y *Data*; las relacionadas con la estrategia: *Strategy & M&A, Communications* y la figura de *Senior Advisor to the Chair*; y las relacionadas con el ámbito legal y del Consejo: *Legal* y *General Secretary*.

- El consejero delegado es responsable de la gestión ordinaria de los negocios del Grupo, reportando directamente de sus funciones al Consejo de Administración.

Las áreas que reportan al consejero delegado son las unidades de negocio en los diferentes países, *Corporate & Investment Banking, Client Solutions* y *Sustainability*, así como las siguientes funciones globales: *Finance*, que integra las funciones de contabilidad y fiscal, y *Global Risk Management*.

- Por último, determinadas áreas de control tienen un reporte directo de sus responsables al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones. Estas áreas de control son *Internal Audit* y *Regulation & Internal Control*, área que se encarga de la relación con supervisores y reguladores, el seguimiento y análisis de las tendencias regulatorias y el desarrollo de la agenda regulatoria del Grupo, y la gestión de los riesgos derivados de las cuestiones de cumplimiento normativo.



Informe Anual de Gobierno Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de BBVA, con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo ("IAGC") relativo a dicho ejercicio (que forma parte del Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. El IAGC se incorpora, por referencia, en el Informe de Gestión y se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

De conformidad con lo establecido en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de BBVA, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, y con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, elaboró el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (IARC) relativo a dicho ejercicio (que forma parte del Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. El IARC se incorpora, por referencia, en el Informe de Gestión y se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.com) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2022**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que forma parte del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 5.2.1 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y en los principios 2.1, 2.2, 2.3 y 5.1 identificados en el apartado 5.2.4 "Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI", incluidos en el Informe de gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentran los "Principios de Banca Responsable promovidos por la Alianza de Naciones Unidas", descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 5.2.1 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y en el apartado 5.2.4 "Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI", del citado Informe de gestión consolidado adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las Normas Internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y la Guía de Aseguramiento Limitado sobre el reporting de los Principios de Banca Responsable, emitida por UNEP FI.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para realizar nuestra revisión.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por la Dirección del Grupo y descrito en los apartados 2.2 "Nuestros grupos de interés" y 2.4.1 "Información adicional sobre el análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar la información y los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información del Grupo.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de febrero de 2022 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera consolidado del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria del ejercicio 2021 en el que expresaron una conclusión favorable.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía. A tales efectos, los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a tal obligación y que están definidos en el apartado 2.4.2 "Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea" del Informe de gestión consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentran los "Principios de Banca Responsable promovidos por la Alianza de Naciones Unidas", descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 5.2.1 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y en los principios 2.1, 2.2, 2.3 y 5.1 identificados el apartado 5.2.4 "Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI", del citado Informe de gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/02989

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



José Carlos Hernández Barrasús

13 de febrero de 2023

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: **31/12/2022**

C.I.F. **A-48265169**

Denominación Social: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

Domicilio Social: **Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao (Bizkaia)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

SÍ	NO
	X
Fecha de aprobación en junta	

Fecha de última modificación del capital social	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/09/2022	2.954.757.116,36	6.030.116.564	6.030.116.564

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock, Inc.	0,00%	5,48%	0,44%	0,00%	5,92%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos:

A 31 de diciembre de 2022, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un

14,88%, un 2,12% y un 6,84% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock, Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de un total de 5,917%, del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre de ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2 anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
Onur Genç	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
José Miguel Andrés Torrecillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Félix Caruana Lacorte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Garijo López	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Connie Hedegaard Koksang	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lourdes Máiz Carro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Maldonado Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Cristina Peralta Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Pi Llorens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Leonor Revenga Shanklin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Susana Rodríguez Vidarte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carlos Vicente Salazar Lomelín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jan Paul Marie Francis Verplancke	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración	0,03%
------------------------------------------------------------------------------------------	-------

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	0,00%
---------------------------------------------------------------------------	-------

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

No

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
-	5.485.414	0,09%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	5.454.516
BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros	30.898
Total:	5.485.414

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
<p>En 2022 se han llevado a cabo un total de 10 comunicaciones a la CNMV sobre la autocartera, ocho comunicaciones por superar las adquisiciones el umbral del 1% y dos comunicaciones por modificación del número de derechos de voto. Dichas comunicaciones fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fecha de comunicación: 31/01/2022. El número total de acciones directas fue de 163.844.666 e indirectas de 14.834.007 por un total del capital social del 2,680%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.• Fecha de comunicación: 25/02/2022 con un total de acciones directas de 229.102.326 e indirectas de 2.833.453 por un total del capital social del 3,478%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.• Fecha de comunicación: 09/03/2022. El número total de acciones directas fue de 285.758.976 e indirectas de 6.832.618 por un total del capital social del 4,388%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.• Fecha de comunicación: 18/04/2022 con un total de 336.358.765 acciones directas y 15.808.564 acciones indirectas por un total del capital social de 5,282%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.• Fecha de comunicación: 06/05/2022. El número total de acciones directas fue de 403.310.522 y acciones indirectas de 7.713.175 por un total del capital social de 6,164%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.• Fecha de comunicación: 14/05/2022 con un total de 471.297.226 acciones directas y 7.713.175 acciones indirectas por un total del capital social del 7,184%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.

- Fecha de comunicación: 17/06/2022. El número total de acciones directas fue de 208.450.968 y acciones indirectas de 9.296.551 por un total del capital social de 3,409%. El motivo de la comunicación fue la modificación del número de derechos de voto.
- Fecha de comunicación: 22/07/2022 con un total de 270.674.497 acciones directas y 9.295.518 acciones indirectas por un total del capital social del 4,384%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.
- Fecha de comunicación: 14/08/2022. El número total de acciones directas fue de 334.160.630 y acciones indirectas de 9.295.518 por un total del capital social de 5,378%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.
- Fecha de comunicación: 04/10/2022. El número total de acciones directas fue de 285.650 y acciones indirectas de 9.295.518 por un total del capital social de 0,159%. El motivo de la comunicación fue la modificación del número de derechos de voto.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General de BBVA de 18 de marzo de 2022, en su punto cuarto del orden del día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo legal de cinco años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, en una o varias veces, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo; y facultar al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del acuerdo, cumpliendo los requisitos legales aplicables. Esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de las emisiones convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación del punto quinto de la misma Junta General (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) y que se describe a continuación no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA en el momento de la delegación. Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

Asimismo, desde el día 1 de enero de 2022 hasta la celebración de la mencionada Junta General de 18 de marzo de 2022, estuvo en vigor la delegación adoptada por la Junta General de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del orden del día, y que quedó sin efecto tras la aprobación del acuerdo descrito en el párrafo anterior, sin que hubiese sido utilizada por el Consejo de Administración.

- La Junta General de BBVA de 18 de marzo de 2022, en su punto sexto del orden del día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones de BBVA y a su posterior enajenación, por cualquier medio admitido en Derecho, observando, en particular, que (i) el valor nominal de las acciones adquiridas en uso de esa autorización, sumado al de las que ya posean BBVA y sus filiales, no supere en ningún momento el 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, cualquier otro límite inferior establecido por la legislación aplicable; y que (ii) el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, autorizó que las acciones adquiridas en uso de esta autorización pudiesen ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción.

Igualmente, desde el día 1 de enero de 2022 hasta la celebración de la mencionada Junta General de 18 de marzo de 2022, estuvo en vigor otro acuerdo de similares características adoptado por la Junta General de 16 de marzo de 2018 en su punto tercero del orden del día y que quedó sin efecto tras la aprobación del acuerdo descrito en el párrafo anterior.

Estas delegaciones fueron utilizadas en los siguientes programas de recompra de acciones:

El Consejo de BBVA, en su reunión de 28 de octubre de 2021, habiendo recibido la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias en uso de dicha delegación, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 por el que se completa el anterior reglamento en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, para ser ejecutado en varios tramos, por importe máximo de hasta 3.500 millones de euros, con el propósito de reducir el capital social de BBVA. Dentro del ámbito del programa marco, acordó llevar a cabo un primer programa de recompra de acciones propias por un importe máximo de 1.500 millones de euros y un número máximo de acciones a adquirir de 637.770.016. Este primer programa comenzó el 22 de noviembre de 2021 y finalizó el 3 de marzo de 2022 al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.500 millones de euros, habiéndose adquirido 281.218.710 acciones propias representativas, aproximadamente, del 4,22% del capital social de BBVA a esa fecha.

El 2 de febrero de 2022, el Consejo de Administración acordó llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones propias por un importe máximo de 2.000 millones de euros, que se dividiría en dos segmentos por importe de hasta 1.000 millones de euros cada uno de ellos.

El primer segmento del segundo programa comenzó el 16 de marzo de 2022 y finalizó el 16 de mayo de 2022 al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido 206.554.498 acciones representativas, aproximadamente, del 3,1% del capital social de BBVA en dicha fecha.

El segundo segmento del segundo programa comenzó el 28 de junio de 2022 y finalizó el 19 de agosto de 2022 al haberse alcanzado el número máximo de 149.996.808 acciones propias previstas, las cuales representaban, aproximadamente, del 2,3% del capital social de BBVA en dicha fecha.

Estas acciones fueron amortizadas como se describe más adelante.

Continúa en el apartado H de este informe

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	93,96%

Observaciones
El capital flotante estimado de BBVA indicado se ha obtenido deduciendo del capital social, el capital que poseen los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado A.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado A.3) y el que se posee en autocartera (apartado A.9), todo a 31 de diciembre de 2022, conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí

Descripción de las restricciones
<p>En relación con el ejercicio del derecho de voto, no existen restricciones legales ni estatutarias. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto, presente o representada en la Junta General de Accionistas, cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto. No obstante, no tendrán derecho de voto los accionistas que no se hallen al corriente en el pago de los desembolsos pendientes exigidos, pero únicamente respecto de las acciones cuyos desembolsos pendientes exigidos estén sin satisfacer, ni los titulares de acciones sin voto.</p> <p>Sobre la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, tampoco existen restricciones estatutarias.</p> <p>En cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("LOSS") establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) en una entidad de crédito está sujeta a la evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la LOSS ("Real Decreto 84/2015"), establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.</p>

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones
<p>Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.</p> <p>Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.</p>

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en el art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias

El artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA, en su artículo 25, requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

No

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello, se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("LOSS"), establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

En desarrollo de lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, dicho artículo 10 establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.
- Aumentar el capital social.
- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.
- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, con carácter previo a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
18/03/2022	1,03%	48,72%	5,91%	9,64%	65,30%
De los que Capital flotante:	1,00%	42,80%	5,91%	9,64%	59,35%
20/04/2021	1,23%	54,90%	7,37%	4,18%	67,68%
De los que Capital flotante:	1,21%	45,88%	7,37%	4,18%	58,64%
13/03/2020	0,06%	47,76%	4,34%	14,67%	66,83%
De los que Capital flotante:	0,04%	38,48%	4,34%	14,67%	57,53%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

No

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

Observaciones
<p>El artículo 23 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el registro contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, y que conserven al menos dicho número de acciones hasta la celebración de la Junta.</p> <p>Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante.</p> <p>Por otro lado, no se exige un número mínimo de acciones para votar a distancia. Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, el voto podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.</p>

- B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

No

- B.8 Indique la dirección y modo de acceso, en la página web de la sociedad, a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales de la Sociedad son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado "Accionistas e Inversores", sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones" (<https://accionistaseinversores.bbva.com/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/>).

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

- C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

Observaciones
Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 18 de marzo de 2022, aprobó establecer en 15 el número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de BBVA.

- C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Carlos Torres Vila	-	Ejecutivo	Presidente	04/05/2015	18/03/2022	Acuerdo Junta General de Accionistas
Onur Genç	-	Ejecutivo	Consejero Delegado	20/12/2018	18/03/2022	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Miguel Andrés Torrecillas	-	Independiente	Vicepresidente	13/03/2015	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jaime Félix Caruana Lacorte	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	-	Independiente	Consejero Coordinador	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Belén Garijo López	-	Independiente	Consejera	16/03/2012	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas

Connie Hedegaard Koksbang	-	Independiente	Consejera	18/03/2022	18/03/2022	Acuerdo Junta General de Accionistas
Lourdes Máiz Carro	-	Independiente	Consejera	14/03/2014	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Maldonado Ramos	-	Otro externo	Consejero	28/01/2000	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Ana Cristina Peralta Moreno	-	Independiente	Consejera	16/03/2018	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Juan Pi Llorens	-	Independiente	Consejero	27/07/2011	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Ana Leonor Revenga Shanklin	-	Independiente	Consejera	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Susana Rodríguez Vidarte	-	Otro externo	Consejera	28/05/2002	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Carlos Vicente Salazar Lomelín	-	Otro externo	Consejero	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jan Paul Marie Francis Verplancke	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas

Número total de consejeros

15

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Carlos Torres Vila	Presidente	<p>Presidente del Consejo de Administración de BBVA.</p> <p>Fue Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018, Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014.</p> <p>Asimismo, anteriormente ocupó cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company.</p> <p>Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.</p>

Onur Genç	Consejero Delegado	<p>Consejero Delegado de BBVA.</p> <p>Fue Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en Estados Unidos desde el año 2017 hasta diciembre de 2018, y ocupó los cargos de Director General Adjunto (<i>Deputy CEO</i>) y de Vicepresidente ejecutivo responsable de <i>retail</i> y banca privada en Garanti BBVA entre los años 2012 y 2017.</p> <p>Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en distintas oficinas de McKinsey & Company, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía.</p> <p>Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Boğaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).</p>
------------------	--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	13,33%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
José Miguel Andrés Torrecillas	<p>Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA.</p> <p>Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst & Young, habiendo ocupado diferentes puestos de responsabilidad, como Socio Director del Grupo de Banca, Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst & Young España hasta 2014.</p> <p>Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), el Registro de Economistas Auditores (REA), la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, Fundación Empresa y Sociedad, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW). Ha sido consejero de Zardoya Otis, S.A. hasta 2022.</p> <p>Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con Estudios de postgrado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.</p>
Jaime Félix Caruana Lacorte	<p>Es miembro del Grupo de los 30 (G-30), Patrono de la Fundación Aspen Institute España, Presidente del Consejo de la Fundación de ICMB (<i>International Center for Monetary and Banking Studies</i>) y miembro del Comité Internacional Asesor del CBIRC (<i>China Banking and Insurance Regulatory Commission</i>).</p> <p>Ha sido Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, entre otros cargos.</p> <p>Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.</p>

<p>Raúl Catarino Galamba de Oliveira</p>	<p>Consejero Coordinador de BBVA.</p> <p>Su carrera profesional ha estado ligada a McKinsey & Company, donde fue nombrado socio en 1995 y Director de la práctica global de servicios financieros desde el año 2000, siendo también Socio Director de España y Portugal (2005 a 2011), Socio Director de la práctica Global de Riesgos (2013 a 2016), Miembro del Consejo de Accionistas Global (2005 a 2011), Miembro de las Comisiones de Nombramiento y Evaluación de Socios (2001 a 2017). Miembro de la Comisión de Remuneraciones (2005 a 2013) y Presidente del Consejo Global de Formación (2006 a 2011).</p> <p>Es Graduado en Ingeniería Mecánica por el IST (Portugal), Máster de Ciencias (MS) en Ingeniería Mecánica-Sistemas por el IST (Portugal) y Máster (MBA) por el Nova School of Business and Economics (Portugal).</p>
<p>Belén Garijo López</p>	<p>Presidenta del Consejo Ejecutivo y CEO del Grupo Merck, miembro del Consejo de Administración de L'Oréal y Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional de Farma, ISEC (<i>Pharmaceutical Research and Manufactures of America</i>).</p> <p>Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Abbot Laboratorios (1989-1996), Rhône-Poulenc (1996-1999), Aventis Pharma (1999-2004), Sanofi Aventis (2004-2011), así como en Merck (desde 2011).</p> <p>Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con un Máster de Negocio y Gestión por Ashridge Management School (Reino Unido).</p>
<p>Connie Hedegaard Koksang</p>	<p>Es miembro del Comité asesor de Sostenibilidad de Volkswagen; miembro del Patronato de la Fundación Europea para el Clima; Presidenta de la Mesa Redonda de la OCDE sobre Desarrollo Sostenible; miembro del consejo asesor sobre clima y medioambiente (<i>Climate and Environment Advisory Council</i>) del Banco Europeo de Inversiones (BEI); Presidenta del Patronato de la Fundación KR; Presidenta de CONCITO; Presidenta de la Misión de la Comisión Europea de Adaptación al Cambio Climático, incluyendo Cambio Social; y Presidenta del Consejo de la Universidad de Aarhus.</p> <p>Ha ocupado distintos cargos en la administración pública danesa, como Comisaria Europea de Acción por el Clima y Ministra de Medioambiente, de Clima y Energía y de Cooperación Nórdica, entre otros. Ha sido asimismo miembro del consejo de supervisión de Nordex SE.</p> <p>Cuenta con un Máster en Literatura e Historia en la Universidad de Copenhague.</p>
<p>Lourdes Máiz Carro</p>	<p>Fue Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016, así como consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF, hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario.</p> <p>Trabajó en Investigación, impartiendo clases de Metafísica y Teoría del Conocimiento en la Universidad Complutense durante cinco años; ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, entre otros, Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda, y Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctora en Filosofía.</p>
<p>Ana Cristina Peralta Moreno</p>	<p>Ha sido Directora de Riesgos (<i>Chief Risk Officer</i>) y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE; consejera independiente de Banco Etcheverría; consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services.</p> <p>Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera en CEF; Program for Management Development (PMD) de Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas en IESE.</p>
<p>Juan Pi Llorens</p>	<p>Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como, Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (<i>Growth Markets Units</i>) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España.</p> <p>Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG – Programa en Dirección General en IESE.</p>

Ana Leonor Revenga Shanklin	<p>Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK y Senior Fellow de Brookings Institution desde 2018, vocal del Patronato de la Fundación BBVA para las Microfinanzas y miembro del Consejo Asesor de ESADE EcPol - <i>Center for Economic Policy and Political Economy</i> desde 2019, y Profesora Adjunta de Walsh School of Foreign Service, en la Universidad de Georgetown entre 2019 y 2021.</p> <p>Su carrera ha estado vinculada principalmente al Banco Mundial, donde, después de ocupar varios cargos técnicos y de dirección en la institución, desempeñados en Asia Oriental y Pacífico, Europa y Asia Central, Latinoamérica y región del Caribe, ha ocupado varios puestos de liderazgo, como Directora Senior Global de Pobreza y Equidad (<i>Senior Director Global Poverty & Equity</i>) entre 2014 y 2016 y <i>Deputy Chief Economist</i> entre 2016 y 2017.</p> <p>Cuenta con un B.A. en Economía y Matemáticas, magna cum laude, por el Wellesley College, EE.UU. M.A., Ph.D. en Economía por Harvard University, EE.UU. y Certificación en derechos humanos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra, Suiza.</p>
Jan Paul Marie Francis Verplancke	<p>Asesor del consejo consultivo interno de Abdul Latif Jameel.</p> <p>Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones Bancarias de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss.</p> <p>Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.</p>

Número total de consejeros independientes	10
% total del consejo	66,67%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
José Maldonado Ramos	Ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	<p>Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009.</p> <p>Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.</p>
Susana Rodríguez Vidarte	Ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	<p>Ha sido Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto y miembro no ejerciente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.</p> <p>Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Directora del Área de Postgrados Universitarios y Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE).</p> <p>Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.</p>
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Aplicando un criterio de prudencia en la interpretación de la norma, se ha asignado al Sr. Salazar Lomelín la condición de consejero externo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., atendiendo a su pertenencia a órganos de administración de sociedades relacionadas con BBVA México por más de 15 años.	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	<p>Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México desde 2019 y hasta 2022.</p> <p>Su carrera ha estado vinculada principalmente al Grupo Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (Femsa), donde llegó a ser Director General de Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, Director de Coca Cola Femsa y Director General de Femsa.</p> <p>Además, participa en distintas instituciones educativas y organizaciones y foros sociales y empresariales, destacando que ha sido profesor de economía durante más de 40 años en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, donde actualmente es el Presidente de las Escuelas de Negocios.</p> <p>Licenciado en Economía y con estudios de postgrado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p>

Número total de otros consejeros externos	3
% total del consejo	20%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ejecutivas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominicales	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independientes	5	4	4	3	50%	40%	40%	37,5%
Otras Externas	1	1	1	1	33,33%	33,33%	33,33%	25%
Total:	6	5	5	4	40%	33,33%	33,33%	26,67%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

El Banco cuenta con una Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración de BBVA, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2020 (la “**Política de Selección**”), que recoge los principios y criterios que gobiernan el proceso de selección, nombramiento y renovación de los miembros del Consejo de Administración de BBVA, así como los requisitos legales que habrán de cumplir los consejeros, incluyendo los de idoneidad. Asimismo, la Política prevé los elementos y objetivos concernientes a la composición de los órganos sociales, incluyendo la diversidad, que se atenderán con vistas a lograr el adecuado ejercicio de sus funciones y a garantizar su eficaz funcionamiento, todo ello en el mejor interés social del Banco.

En este sentido, la Política de Selección determina que el Consejo de Administración de BBVA promoverá la diversidad en la composición de los órganos sociales del Banco, favoreciendo a tal efecto la integración de personas que cuenten con diferentes perfiles, conocimientos, formación, experiencia y cualidades.

Además, con vistas a alcanzar una composición adecuada y equilibrada de los órganos sociales, la Política prevé que, en los procesos de renovación y selección de consejeros, se promoverá la diversidad de sus miembros, en función de las necesidades del Banco en cada momento.

En particular, se procurará que el Consejo de Administración cuente con una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Para ello, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha establecido un objetivo de representación para el género menos representado, en virtud del cual se procurará que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante.

Por otra parte, se procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente, al menos, el 50% del total de consejeros.

Asimismo, según lo establecido en la Política, se valorará que los órganos sociales combinen personas que cuenten con experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores relevantes para el Banco.

Además, los órganos sociales de BBVA podrán tomar en consideración cualquier otro elemento de diversidad que resulte adecuado, en cada momento, para acomodar la composición de los órganos sociales a las necesidades del Banco, incluyendo criterios como la diversidad de género, perfil académico, experiencia profesional, conocimientos, discapacidad, origen o edad; permitiendo así lograr un adecuado equilibrio encaminado a garantizar el apropiado ejercicio de sus funciones y su eficaz funcionamiento.

Continúa en el apartado H.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

Como se indica en el apartado C.1.5, el Consejo cuenta con una Política de Selección que prevé que, en los procesos de selección de nuevos consejeros del Banco, desarrollados en el marco del proceso de renovación progresiva de los órganos sociales, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo velará por que favorezcan la diversidad y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Asimismo, la Comisión velará por que dichos procesos de selección faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, procurando que se incluya, entre los potenciales candidatos, a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En este sentido, según se ha indicado anteriormente, la Comisión estableció un objetivo de representación para el género menos representado, en virtud del cual se procurará que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y como se ha descrito en los apartados C.1.5 y H, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo desarrolló a finales del ejercicio 2021 un proceso de selección de consejeros, resultado del cual se propuso a la Junta General de 2022 el nombramiento de Dña. Connie Hedegaard Koksang, como consejera independiente, lo que ha permitido alcanzar el objetivo de que las mujeres representen el 40% del total de los miembros del Consejo en el ejercicio.

Asimismo, y en el marco del análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, la Comisión ha tenido en cuenta que, en el proceso de selección de consejeros iniciado en el ejercicio 2022, se mantenga el referido objetivo de contar con, al menos, un 40% de consejeras.

En estos procesos se han tomado en consideración los criterios previstos en la Política de Selección, habiéndose favorecido la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y no ha adolecido de sesgos implícitos que hubieran podido implicar discriminación alguna, habiéndose incluido entre los candidatos a mujeres que pudieran reunir el perfil profesional buscado.

Asimismo, cabe señalar que las Comisiones de Auditoría y Retribuciones están compuestas en su mayoría por mujeres, siendo una de ellas Presidenta de la Comisión de Retribuciones.

Continúa en el apartado H.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

En el marco del proceso de evaluación del Consejo correspondiente al ejercicio 2022, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha desarrollado un análisis de la estructura, tamaño y composición del Consejo para asegurar que son adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

Para ello ha tenido en consideración, entre otras cuestiones, las características propias del Banco y su Grupo, que tienen su reflejo en el Propósito y la estrategia del Grupo BBVA, su cultura y sus valores corporativos; el sistema de gobierno corporativo de BBVA; medidas que favorecen el adecuado funcionamiento de los órganos sociales y el adecuado equilibrio de poderes (*checks & balances*); y la evolución de la estructura, el tamaño y la composición del Consejo y sus comisiones, como resultado del proceso de renovación de los órganos sociales, sobre la base de herramientas como la “matriz de competencias y diversidad” del Consejo, para poder atender a las necesidades, actuales y futuras, de los órganos sociales.

Todo lo anterior, teniendo en cuenta en todo momento los requerimientos normativos vigentes y las previsiones y objetivos establecidos en la Política de Selección, descrita en este documento, así como tomando en consideración los diferentes puntos de vista derivados del contacto directo y el diálogo con accionistas, inversores, proxy advisors, autoridades supervisoras y demás stakeholders del Banco.

Como consecuencia del análisis realizado, la Comisión ha constatado que:

- El Consejo cuenta con una estructura adecuada, que ha permitido al Consejo cumplir con todas las funciones que tiene asignadas, favoreciendo un adecuado funcionamiento del Consejo, facilitando la gestión del Banco y del Grupo de manera eficaz e integrada, y permitiendo el desempeño por parte de los órganos sociales de sus funciones de toma de decisiones y de supervisión y control en un esquema que garantiza un adecuado equilibrio de poderes.
Asimismo, se considera que el modelo de presidencia ejecutiva representa un valor para el gobierno corporativo del Banco, habiendo mostrado su eficacia para lograr un adecuado funcionamiento de los órganos sociales y una eficaz gestión en el ámbito ejecutivo, facilitando también la coordinación e integración de los altos ejecutivos del Grupo y de estos con los órganos sociales. Todo ello, en el marco de un sistema basado en una precisa asignación de funciones y una clara separación entre los ámbitos de actuación del Presidente y el Consejero Delegado, y una estructura organizativa diferenciada que, junto con la estructura y el modelo de funcionamiento de los órganos sociales, asegura la existencia de un adecuado equilibrio de poderes en los órganos sociales y en el Grupo en su conjunto.
- El Consejo de Administración cuenta con un tamaño adecuado que facilita el desarrollo de sus funciones y las de sus diferentes comisiones.
- El Consejo, en su conjunto, cuenta con una composición adecuada y diversa y con un profundo conocimiento del entorno, estrategia, actividades, negocios y riesgos del Banco y de su Grupo, resultando una composición equilibrada y ajustada a las necesidades de los órganos sociales, y contribuyendo, por tanto, a garantizar el desarrollo de sus funciones. Así:

- La composición del Consejo cumple con los objetivos contemplados en la normativa aplicable, en su Reglamento y en la Política de Selección, destacando que existe un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos (13 de 15) y de consejeros independientes (10 de 15), con un nivel de diversidad de género que cumple los objetivos asumidos por el Consejo y se alinea con las mejores prácticas; y cuenta además con una elevada diversidad de competencias, conocimientos y experiencia, nacional e internacional.
- La diversidad de competencias, conocimientos y experiencia en el Consejo se ha visto reforzada como resultado de los diferentes procesos de renovación de los órganos sociales que se han venido desarrollando en los últimos años, con la incorporación de consejeros que han permitido fortalecer las competencias, conocimientos y experiencia del Consejo en ámbitos de especial relevancia para la gestión y supervisión del Banco. Además, el Consejo ha ido incrementando progresivamente el número de consejeros con experiencia y procedencia internacional, especialmente en los mercados donde el Grupo tiene presencia y desarrolla su actividad.
- Los consejeros cumplen con los requisitos de idoneidad necesarios para el desempeño del cargo, cuentan con la disponibilidad y dedicación que se requiere para el desarrollo de las funciones, y reciben formación continua relevante para el ejercicio de sus funciones, habiéndose incluido en el programa de formación de los consejeros para 2022 asuntos de especial interés que han ayudado a complementar los conocimientos de los consejeros en determinadas materias como la sostenibilidad, el blanqueo de capitales o la protección de los datos, entre otros.

Continúa en el apartado H.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Carlos Torres Vila	Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente ejecutivo de la Sociedad.
Onur Genç	Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
Comisión Delegada Permanente	Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y con el artículo 1.2 de su Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste acuerde delegarle, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento. Asimismo, en relación con aquellas facultades relativas a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión del día 28 de octubre de 2021, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias y, dentro del ámbito de dicho programa marco, un primer programa de recompra de acciones, así como un segundo programa, que se dividió en dos segmentos, en su reunión celebrada el 2 de febrero de 2022, acordando delegar en la Comisión Delegada Permanente, con expresas facultades de sustitución, la determinación de su fecha de inicio y terminación, su finalización anticipada o suspensión temporal, así como sus términos, características y condiciones definitivos.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
Carlos Torres Vila	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
Carlos Torres Vila	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	Consejero	No
Onur Genç	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
Onur Genç	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representantes de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	CTT – Correios de Portugal, S.A.	Presidente
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	José de Mello Capital, S.A.	Consejero
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	José de Mello Saúde, S.A.	Consejero
Belén Garijo López	L'Oréal Soci�t� Anonyme	Consejera
Bel�n Garijo L�pez	Merck KGaA	Consejero Delegado
Connie Hedegaard Koksang	Danfoss A/S	Consejera
Connie Hedegaard Koksang	Cadeler A/S	Consejera
Ana Cristina Peralta Moreno	Greenergy Renovables, S.A.	Consejera
Ana Cristina Peralta Moreno	Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A.	Consejera
Juan Pi Llorens	Ecolumber, S.A.	Presidente

Juan Pi Llorens	Oesía Networks, S.L.	Consejero
Juan Pi Llorens	Tecnobit, S.L.U. (Grupo Oesía)	Consejero
Juan Pi Llorens	UAV Navigation, S.L. (Grupo Oesía)	Consejero
Juan Pi Llorens	Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A.U. (Grupo Oesía)	Consejero
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Asea, S.A.B. de C.V.	Consejero
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Sukarne, S.A. de C.V.	Consejero
Carlos Vicente Salazar Lomelín	CYDSA Corporativo, S.A. de C.V.	Consejero
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vestraco S.A.R.L.	Consejero Delegado

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior:

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
Jaime Félix Caruana Lacorte	Impartición de actividades formativas
Connie Hedegaard Koksang	Miembro de diversos organismos dirigidos a impulsar la transición de las economías hacia la descarbonización, como la Fundación KR, CONCITO (<i>think tank</i>), Kirkbi, Mesa Redonda de la OCDE sobre Desarrollo Sostenible y otras actividades relacionadas
Lourdes Máiz Carro	Impartición de actividades formativas
Susana Rodríguez Vidarte	Profesora Emérita de la Universidad de Deusto
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Comité asesor para la tecnología y los datos de ALJ (Abdul Latif Jameel)

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El Reglamento del Consejo de Administración establece, en su artículo 11, que el consejero, en el desempeño de su cargo, estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento y, en particular, a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (“LOSS”).

En este sentido, el artículo 26 de la LOSS establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. A estos efectos, se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros no podrán:

- Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que estos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no hubiesen supuesto competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento.
- Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.
- Desempeñar cargos políticos o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener trascendencia pública o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	18.802
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	22.771
Importe de los fondos acumulados por consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	54.323

Observaciones
La retribución incluida en el primer epígrafe de este apartado incluye: (i) las remuneraciones fijas percibidas por todos los consejeros en 2022; y (ii) en el caso de los consejeros ejecutivos, los importes correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022, en efectivo y en acciones, que se ha determinado una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Anual establecidos para su cálculo, y a la Retribución Variable Anual Diferida de ejercicios anteriores, en efectivo y acciones, cuyo pago corresponde en 2023, junto con su correspondiente actualización de la parte en efectivo:

Observaciones
- Primer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 de los consejeros ejecutivos.
- Primer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos. Esta retribución se ha determinado en 2023 una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual a los que se encontraba sujeta dicha retribución.
- Segundo pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 del Presidente. Esta retribución se determinó en 2022, una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual a los que se encontraba sujeta dicha retribución.
- Tercer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 del Presidente. Esta retribución se determinó en 2021, una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual a

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
María Luisa Gómez Bravo	Global Head of Corporate & Investment Banking
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache	Country Manager España
Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México
David Puente Vicente	Global Head of Client Solutions
Francisco Javier Rodríguez Soler	Global Head of Sustainability
Rafael Salinas Martínez de Lecea	Global Head of Finance
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Head of Global Risk Management
José Luis Elechiguerra Joven	Global Head of Engineering
Carlos Casas Moreno	Global Head of Talent & Culture
Ricardo Martín Manjón	Global Head of Data
Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Domingo Armengol Calvo	General Secretary
Ana Fernández Manrique	Global Head of Regulation & Internal Control
Joaquín Manuel Gortari Díez	Global Head of Internal Audit

Número de mujeres en la alta dirección	4
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	25%

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	28.698
--------------------------------------------------------------	--------

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

El nombramiento y la reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponden a la Junta General, sin perjuicio de la facultad del Consejo de nombrar vocales por cooptación, en caso de que se produzca alguna vacante, en los términos establecidos en la normativa, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y la Política de Selección descrita en los apartados C.1.5 y C.1.6.

Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración eleve a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes, en el ejercicio de sus facultades de cooptación, se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el caso de consejeros independientes, y previo informe de esta Comisión, en el caso de los restantes consejeros.

Asimismo, estas propuestas de nombramiento o reelección deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo de Administración, en el que se valorará la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto y, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de consejeros no independientes, se acompañarán, asimismo, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

A estos efectos, esta Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes (entre otros, requisitos legales y de idoneidad aplicables), valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar su cometido, en función de las necesidades de los órganos sociales.

Así, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, cuando desarrolle procesos de selección de consejeros, en el marco del proceso de renovación ordenado y progresivo de los órganos sociales, velará por que la estructura y composición del Consejo se mantenga equilibrada y adaptada a las necesidades del Banco en cada momento, contando con consejeros con distintos perfiles, conocimientos, formación, experiencia y capacidades.

En estos procesos, la Comisión velará también por que se favorezca la diversidad y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Asimismo, velará por que se facilite la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, procurando que el número de consejeras suponga, al menos, un 40% de los miembros del Consejo antes de que finalice el ejercicio 2022 (lo que tuvo lugar como resultado del proceso de selección de 2021 por el cual se propuso a la Junta General celebrada en 2022 el nombramiento de una nueva consejera con la condición de independiente), y que se incluya, entre los potenciales candidatos en los procesos, a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

Por otra parte, la Comisión procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Asimismo, valorará que los órganos sociales combinen personas que cuenten con experiencia y conocimiento del Banco, el Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores relevantes para el Banco.

En todo caso, los órganos sociales de BBVA podrán considerar cualquier otro elemento de diversidad que resulte adecuado, para acomodar la composición de los órganos sociales a las necesidades del Banco, pudiendo tomar en consideración criterios como la diversidad de género, perfil académico, experiencia profesional, conocimientos, discapacidad, origen o edad; para los efectos de lograr un adecuado equilibrio.

Las personas que se propongan para ser nombradas o reelegidas vocales del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo y en la Política de Selección.

En el desempeño de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo podrá acudir a la contratación de servicios externos de selección de potenciales candidatos, cuando así lo considere necesario o conveniente.

Duración del mandato y cese:

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales (esto es, tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración) o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas; y cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.19 siguiente.

En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, corresponde al Consejo evaluar la calidad y eficiencia de su funcionamiento, partiendo del informe que le eleva la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Dentro del marco reglamentario establecido, el Consejo de Administración realiza la evaluación de su funcionamiento en el marco de la evolución y mejora constante del sistema de gobierno corporativo de BBVA, de tal forma que este se mantenga alineado en todo momento con las necesidades de los órganos sociales, el entorno en el que el Grupo desarrolla su actividad y los requerimientos regulatorios y mejores prácticas; lo que ha permitido a los órganos sociales continuar profundizando en la implementación de las distintas medidas de mejora acordadas por el Consejo en el transcurso de los últimos ejercicios.

En este contexto, en el marco del proceso de evaluación anual del Consejo de Administración llevado a cabo a finales del ejercicio 2021 y principios del ejercicio 2022, con la participación de Promontory, como consultor externo independiente, se identificaron algunas recomendaciones y sugerencias de mejora por parte del propio Consejo y de Promontory.

En este sentido, el Consejo aprobó en el ejercicio 2022 un conjunto de mejoras para continuar con el proceso de evolución constante del sistema de gobierno corporativo de BBVA a los efectos de seguir mejorando su funcionamiento, habiéndose concretado estas medidas en cuestiones dirigidas a fortalecer las dinámicas y el funcionamiento de las reuniones de los órganos sociales; aumentar la participación de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en la planificación de la sucesión de los titulares de funciones clave; continuar desarrollando la supervisión de la Política de Gobierno Corporativo del Grupo; y fortalecer la integración de la segunda línea de defensa dentro del área de Regulación y Control Interno.

En el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2022 se han destacado las siguientes conclusiones:

- El mantenimiento de un adecuado tamaño y composición de los órganos sociales, que se caracteriza por un alto grado de independencia y por su equilibrio y diversidad en cuanto a competencias, experiencia y género; habiéndose alcanzado el compromiso de contar con un 40% de mujeres para 2022; todo ello en los términos descritos en los apartados C.1.5, C.1.6 y C.1.7 anteriores.
- La existencia de una estructura sólida, con una clara separación de funciones, tanto en los órganos sociales, mediante la asignación de funciones específicas a consejeros independientes (Consejero Coordinador y Vicepresidente) y a las comisiones del Consejo, como en el ámbito ejecutivo, entre el Presidente y el Consejero Delegado, y con una estructura organizativa diferenciada que se completa con la dependencia directa del Consejo de los responsables de las funciones de control, todo lo cual evita la concentración de poder, favorece la coordinación necesaria y aporta los mecanismos de control suficientes.
- La evolución constante del funcionamiento del Consejo, como mejora continua del sistema de gobierno corporativo del Banco, que en 2022 se ha llevado a cabo mediante la implementación de diferentes medidas de mejora, aprobadas por el Consejo, ya descritas, además de otras surgidas en el marco del proceso de evolución constante del sistema de gobierno corporativo del Banco, que han reforzado el funcionamiento y las dinámicas del Consejo, y, en particular, han permitido a los órganos sociales incrementar el tiempo de dedicación a las cuestiones de especial relevancia para el Grupo, fomentando interacciones y debates productivos a los que se ha dedicado el tiempo suficiente.
- El cumplimiento por el Consejo con todas las funciones que tiene asignadas, de forma adecuada sobre la base de los modelos de toma de decisiones y de supervisión y control definidos, con un modelo informacional robusto y con el apoyo previo de las comisiones del Consejo, conforme a las funciones asignadas en sus respectivos reglamentos; lo que ha conllevado asimismo una gran dedicación por parte de los consejeros en el desempeño de su labor.

En particular, a lo largo del ejercicio 2022, el Consejo de Administración ha puesto especial atención a determinadas cuestiones de relevancia para el Banco y su Grupo, a las que ha dedicado un mayor tiempo para su revisión, análisis y debate, entre las que cabe destacar el seguimiento de la evolución del negocio y de la implementación del Plan Estratégico aprobado; el seguimiento específico de la estrategia tecnológica del Grupo y de los riesgos tecnológicos; y el seguimiento de la implementación de la estrategia de sostenibilidad en el Grupo, tanto a nivel de negocio como de gestión de riesgos, así como del avance en el cumplimiento de los compromisos del Banco en materia de sostenibilidad.

En el proceso de evaluación del ejercicio 2022 se han detectado, asimismo, otras áreas de mejora en relación con las cuales la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo propondrá al Consejo la definición y puesta en marcha de medidas concretas para continuar avanzando en la mejora continua del sistema gobierno corporativo del Banco.

Describe el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa su estructura, tamaño y composición, así como la calidad y eficiencia de su funcionamiento, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Asimismo, evalúa el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, también sobre la base del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Del mismo modo, el Consejo de Administración evalúa el desempeño del Consejero Delegado, partiendo del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el que se integra la valoración que realiza la Comisión Delegada Permanente. Finalmente, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes que estas le eleven.

El proceso de evaluación llevado a cabo en relación con el ejercicio 2022 ha consistido en un profundo trabajo de análisis y valoración de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y de sus comisiones y del desempeño de las funciones del Presidente y del Consejero Delegado, por parte de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, como se indica a continuación:

- El Consejo de Administración ha analizado la calidad y eficiencia de su funcionamiento en el ejercicio 2022, para lo cual se ha servido de la labor desempeñada por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, recogida en su informe en el que se ha analizado detalladamente, entre otras, las siguientes cuestiones: tamaño, estructura y composición del Consejo, incluido el modelo de presidencia ejecutiva, la condición de independencia e idoneidad de los consejeros, así como el grado de dedicación de los mismos, en línea con lo indicado en los apartados C.1.5, C.1.6 y C.1.7; y el funcionamiento y el desarrollo de las funciones por parte del Consejo en 2022.
- La evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración ha sido dirigida por el Consejero Coordinador, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Consejo, y se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de esta Comisión, que recoge las principales actividades desempeñadas por el Presidente en el ejercicio.
- La evaluación del desempeño de las funciones del Consejero Delegado se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y la valoración realizada al respecto por la Comisión Delegada Permanente, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio.

Asimismo, se ha analizado el resultado de las opiniones recabadas de cada consejero sobre las anteriores cuestiones, en el marco de las entrevistas realizadas por parte del Consejero Coordinador —para los consejeros no ejecutivos— y por el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo —para los consejeros ejecutivos.

Además, el Consejo ha evaluado la calidad y eficiencia del funcionamiento de cada Comisión sobre la base de los informes elevados por sus respectivos presidentes, tal y como se describe en el apartado H de este Informe.

Todo ello a efectos de llevar a cabo la evaluación sobre la base de una combinación de elementos que permitieran ofrecer al Consejo una visión global del desarrollo de las funciones de los órganos sociales.

Continúa en apartado H.

C.1.18 [Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.](#)

La evaluación que ha llevado a cabo el Consejo de Administración, en el ejercicio 2022, respecto a la calidad y eficiencia de su funcionamiento, la de sus comisiones y sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado se ha desarrollado sin el apoyo de un experto independiente, que sí ha intervenido, auxiliando al Consejo, en el proceso de evaluación del ejercicio 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

C.1.19 [Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.](#)

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración;
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;
- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiera ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o
- Cuando pierdan la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

	Edad límite
Presidente	-
Consejero delegado	-
Consejero	75

Observaciones
Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en sus cargos, en todo caso, a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales de los que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración, y debiendo asistir personalmente a las sesiones que se celebren.

No obstante lo anterior, y conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo. Asimismo, este mismo sistema es aplicable a la asistencia de las reuniones de las comisiones del Consejo de Administración.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	55
----------------------------	----

Observaciones
<p>El Consejo de Administración de BBVA cuenta con un Consejero Coordinador que desempeña las funciones previstas en la legislación aplicable, así como aquellas establecidas por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración.</p> <p>Así, en el ejercicio de las funciones asignadas, el número de reuniones mantenidas por el Consejero Coordinador en el ejercicio, señalado en este apartado, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones individuales y de Grupo con los consejeros no ejecutivos con objeto de conocer sus opiniones sobre la forma en que el Consejero Coordinador podría llevar a cabo su labor de manera que pudiera tener un impacto positivo en el Gobierno Corporativo del Banco. - Reuniones individuales con todos los consejeros no ejecutivos del Banco, con objeto de conocer sus opiniones respecto del funcionamiento de los órganos sociales del Banco y eventuales sugerencias de mejora que pudieran considerarse, que son celebradas de manera recurrente coincidiendo con las reuniones del Consejo y siempre buscando que cada consejero mantenga, al menos, dos reuniones al año con el Consejero Coordinador, además de desarrollarse en cualquier momento, en caso de que así lo solicite cualquiera de los consejeros. - A estas reuniones individuales se añaden las reuniones que, promovidas por el Consejero Coordinador, se celebran con la participación de todos los consejeros no ejecutivos, coincidiendo con cada sesión ordinaria del Consejo de Administración cuando así se considera conveniente, y las otras reuniones que el total de los consejeros no ejecutivos mantienen para debatir, con mayor profundidad, las cuestiones que consideran que pueden hacer más eficaz la labor del Consejero Coordinador y con ello facilitar la evolución del Gobierno Corporativo de BBVA. - Las reuniones individuales mantenidas con los consejeros no ejecutivos en el marco del proceso anual de evaluación del Consejo y del desempeño de las funciones del Presidente y del Consejero Delegado, descrito en el apartado C.1.17 anterior. <p>Del mismo modo, D. Juan Pi Llorens, que ocupó el cargo de Consejero Coordinador hasta el 28 de abril de 2022, mantuvo, en el desempeño de sus funciones, reuniones periódicas y conversaciones con los consejeros no ejecutivos del Banco; las cuales también se incluyen en el número de reuniones antes señalado.</p>

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión delegada permanente	19
Número de reuniones de la comisión de auditoría	13
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y gobierno corporativo	6
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	7

Número de reuniones de la comisión de riesgos y cumplimiento	22
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	6

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	14
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,57%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	14
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

Observaciones	
El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones ordinarias que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario.	

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Rafael Salinas Martínez de Lecea	Director Financiero del Grupo

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría, compuesta exclusivamente por consejeros independientes, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como en la relación con el auditor externo y la Auditoría Interna.

En este sentido, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, es competencia de la Comisión de Auditoría supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.

Igualmente, le corresponde analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, la información financiera incluida en los estados financieros anuales, semestrales y trimestrales, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, así como en el resto de información financiera preceptiva y la información no financiera relacionada.

Asimismo, es competencia de la Comisión la revisión sobre la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros, incluida la adecuada delimitación del perímetro de consolidación.

Del mismo modo, en base al referido artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, es competencia de esta Comisión la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría mantiene un contacto directo y permanente, en las reuniones mensuales que celebra, con los responsables del área encargada de las funciones de Contabilidad en el Grupo, realizando un seguimiento mensual de la evolución de las principales magnitudes del Balance y de la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo; supervisando los principios, políticas, prácticas contables, así como los criterios de valoración seguidos por el Banco y el Grupo en el proceso de elaboración y presentación de la correspondiente información financiera; analizando las modificaciones introducidas en relación con la principal normativa contable aplicable, así como también los principales impactos que su incorporación ha supuesto en la información financiera del Banco y su Grupo; para lo que ha dispuesto de toda la información que ha considerado necesaria con el nivel de agregación que ha juzgado conveniente.

Adicionalmente, en atención a que la auditoría externa se configura como uno de los elementos fundamentales de la cadena de controles establecidos con objeto de asegurar la calidad e integridad de la información financiera, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de la Comisión de Auditoría, corresponde a la Comisión verificar, con la periodicidad adecuada, que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos sociales.

Asimismo, requerirá periódicamente del auditor de cuentas, como mínimo una vez al año, una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo, analizando con el auditor de cuentas las debilidades del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, pudiendo presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes o anomalías que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor de cuentas que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

Estas cuestiones son objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, la cual mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del auditor de cuentas, a través de reuniones mensuales, sin la presencia de ejecutivos del Banco, ofreciendo dichos responsables información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos y de las conclusiones de los mismos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Domingo Armengol Calvo	-

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1 siguiente, se encuentra la de velar por la independencia del auditor de cuentas en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y
- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor de cuentas pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, que mantiene reuniones con los representantes del auditor de cuentas en cada una de las reuniones mensuales que celebra, sin la presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle las cuestiones que puedan suponer una amenaza al proceso de auditoría de cuentas, el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos.

Además, la Comisión realiza un seguimiento recurrente sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor, conforme al procedimiento interno establecido por el Banco a estos efectos.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, la Comisión debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor de cuentas debe emitir, también anualmente, un informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, se han emitido los correspondientes informes del auditor de cuentas y de la Comisión de Auditoría sobre la independencia del auditor de cuentas con respecto al ejercicio 2022, confirmando la misma.

Adicionalmente, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la *Sarbanes Oxley Act* y su normativa de desarrollo.

Por otro lado, el Consejo de Administración cuenta con una política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Esta política recoge, además, los principios y cauces establecidos en la relación con accionistas e inversores, que rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, entidades gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (*proxy advisors*), entre otros.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

Auditor saliente	Auditor entrante
KPMG Auditores, S.L.	Ernst & Young, S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	3	58	61
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,02%	0,50%	0,24%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	4,55%	4,55%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

Detalle el procedimiento

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán, con carácter previo a las reuniones, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requirieran.

El ejercicio de estos derechos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de esta.

Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información completa, íntegra, adecuada y consistente, elaborada de acuerdo con unos principios comunes que garantizan que el análisis de los órganos sociales se sustentan sobre un soporte informacional idóneo, lo que permite a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones.

Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a su consideración, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, con objeto de poner a disposición de los consejeros, con la antelación necesaria, la información completa, íntegra, adecuada y consistente para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí

Explique las reglas

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo.

Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia cuando, por hechos imputables al consejero en su condición de tal, se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o cuando se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco, entre otros supuestos ya mencionados en el apartado C.1.19 de este informe.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La Sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	56
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
56 cargos de dirección y empleados	El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. A 31 de diciembre de 2022, un colectivo de 56 cargos de dirección y empleados tienen derecho, en aplicación de lo establecido en sus contratos, a una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonará en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

Observaciones
El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones contractuales básicas de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Conforme al artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y al artículo 1.2 de su propio Reglamento, la Comisión Delegada Permanente (“CDP”) conocerá de aquellas materias propias del Consejo que éste, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento, acuerde delegarle.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión Delegada Permanente, le corresponden a la Comisión las siguientes funciones:

- Apoyo al Consejo en la toma de decisiones:
 - I. En materia de estrategia: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el Plan Estratégico u otras decisiones de carácter estratégico como el Marco de Apetito de Riesgo (RAF); análisis previo de los aspectos estratégicos y financieros de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con operaciones corporativas que correspondan a su ámbito de decisión; y adopción de decisiones o ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean expresamente delegadas por el Consejo, una vez adoptadas por éste las decisiones que le están reservadas.
 - II. En materia de presupuestos: análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con los mismos; adopción de las decisiones que correspondan en ejecución del presupuesto aprobado por el Consejo; y análisis de las desviaciones respecto del presupuesto aprobado.
 - III. En materia de finanzas: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el plan de financiación, la estructura de capital y liquidez y la política de dividendos del Banco; y adopción de las decisiones de ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean conferidos por el Consejo.
 - IV. En materia de riesgo de negocio: análisis de las cuestiones relativas al riesgo de negocio en las propuestas y planteamientos que se eleven al Consejo; y en materia de riesgo reputacional: análisis, valoración y gestión de las cuestiones referidas al mismo.
- Informe previo de políticas que se sometan al Consejo y aprobación de políticas generales de la Sociedad y su Grupo: analizar, con carácter previo a su consideración por el Consejo, las políticas generales de la Sociedad o su Grupo que, por ley o normativa interna, corresponda aprobar al Consejo, con excepción de aquellas que correspondan a materias propias de otras comisiones del Consejo, que serán aprobadas o informadas al Consejo con carácter previo por la comisión que corresponda.
- Seguimiento y control de las siguientes cuestiones: (i) actividad y resultados del Grupo; (ii) seguimiento presupuestario; (iii) evolución del Plan Estratégico, a través de los indicadores clave de desempeño que se establezcan al efecto; (iv) seguimiento del plan de financiación y liquidez y la situación de capital del Grupo, así como de la actividad del Comité de Activos y Pasivos; (v) seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo; (vi) evolución de la acción y composición accionarial; (vii) análisis de los mercados en los que el Grupo desarrolla sus actividades; y (viii) evolución de los proyectos e inversiones acordados dentro de su ámbito de competencias, así como de las acordadas por el Consejo en el ámbito estratégico.

- Facultades de decisión sobre las siguientes materias: (i) inversiones y desinversiones que superen los 50 millones de euros y no alcancen la cifra de 400 millones de euros, salvo que tengan carácter estratégico, que en cuyo caso corresponderán al Consejo; (ii) planes y proyectos que se consideren de importancia para el Grupo y surjan de su actividad, siempre que estos no sean competencia del Consejo; (iii) decisiones de concesión de riesgos que superen los límites establecidos por el Consejo, de las que deberá informarse a este en la primera sesión que celebre, para su ratificación; (iv) otorgamiento y revocación de poderes del Banco; (v) propuestas de nombramiento y sustitución de administradores en sociedades filiales o participadas por el Banco que superen los 50 millones de euros de recursos propios; y (vi) conformidad para que los consejeros ejecutivos puedan desempeñar cargos de administración en sociedades controladas, directa o indirectamente, por el Banco o en las que el Grupo tenga una participación.

El Reglamento de la Comisión Delegada Permanente recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente prevé que la Comisión se reunirá siempre que así se disponga por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión contará, cuando así resulte necesario, con los informes de aquellas comisiones del Consejo que corresponda, sobre cuestiones que afecten al ámbito de sus competencias, pudiendo requerirse por cuestión de relevancia la presencia de los presidentes de dichas comisiones en las reuniones de la Comisión en las que se vayan a tratar dichos informes.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para este último, en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes de la Comisión Delegada Permanente en el ejercicio 2022 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
Jaime Félix Caruana Lacorte	Presidente	Independiente
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, de la relación con el auditor externo y de la Auditoría Interna.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada.
- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

En relación con la función de Auditoría Interna:

- Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y separación del responsable de la función de Auditoría Interna; supervisar la independencia, la eficacia y el funcionamiento de la función de Auditoría Interna; analizar y establecer los objetivos del responsable de la función de Auditoría Interna y realizar la evaluación de su desempeño; velar por que la función de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios; y analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna.
- Recibir información mensual del responsable de la función de Auditoría Interna sobre las actividades desarrolladas por dicha función, así como sobre las incidencias y obstáculos que pudieran surgir y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y, asimismo, hacer un seguimiento de dichos planes.
- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

En relación con la auditoría externa:

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de este, información sobre el plan de auditoría externa y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Velar por la independencia del auditor de cuentas: (i) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas, velando por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia; y (ii) estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Cuando proceda, autorizar la prestación por el auditor de cuentas, así como por las personas o entidades vinculadas a este, de los servicios adicionales distintos de los prohibidos cuya realización exija la normativa aplicable en cada caso, en los términos previstos en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- Emitir, anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida, que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados, y en su conjunto, distintos de la auditoría legal, y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Velar por que el auditor mantenga, anualmente, una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Las actuaciones y trabajos más importantes realizados por la Comisión de Auditoría en el ejercicio 2022, así como sus reglas de organización y funcionamiento se detallan en el apartado H de este Informe.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	Jaime Félix Caruana Lacorte José Miguel Andrés Torrecillas Belén Garijo López Lourdes Máiz Carro Ana Cristina Peralta Moreno
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	29 de abril de 2019

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración; a la evaluación del desempeño; a la elaboración de planes de sucesión; al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco; y a la supervisión de la conducta de los consejeros y los conflictos de interés que puedan afectarles.

Sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros; y, a estos efectos, evaluar el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo.
2. Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo.
3. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
4. Analizar la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.
5. Analizar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración.
6. Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en este Informe.
7. Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario, así como del Consejero Delegado.
8. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, cese o reelección del Consejero Coordinador.
9. Determinar el procedimiento de evaluación del desempeño del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, del Consejo de Administración en su conjunto y de las comisiones del Consejo, así como supervisar su implementación.
10. Informar sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
11. Informar sobre el desempeño del Presidente y del Consejero Delegado, integrando, para este último, la valoración que al respecto realice la Comisión Delegada Permanente.
12. Examinar y organizar la sucesión del Presidente, del Consejero Delegado y, en su caso, del Vicepresidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador en el caso del Presidente, y, según corresponda, formular propuestas al Consejo para que la sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.
13. Revisar la política del Consejo en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

14. Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.
15. Evaluar y revisar periódicamente el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y proponer al Consejo, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, cuando corresponda, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
16. Velar por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en el ejercicio 2022 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Vocal	Otro externo
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones retributivas que corresponden a este órgano y, en particular, las relativas a las remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (el “Colectivo Identificado”), velando por la observancia de las políticas retributivas establecidas.

En particular, de conformidad con las facultades que le son atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Retribuciones desempeña, con carácter general, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la política de remuneraciones de los consejeros, elevándole, además, su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la normativa aplicable.
2. Determinar la remuneración de los consejeros no ejecutivos, conforme a lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
3. Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico, así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, de conformidad con la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.

4. Determinar los objetivos y los criterios de medición de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y evaluar su grado de consecución, elevando las correspondientes propuestas al Consejo.
5. Analizar, cuando corresponda, la necesidad de llevar a cabo ajustes, ex ante o ex post, a la retribución variable, incluida la aplicación de cláusulas de reducción o recuperación de la remuneración variable, elevando al Consejo las correspondientes propuestas, previo informe de las comisiones que correspondan en cada caso.
6. Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.
7. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y demás empleados del Colectivo Identificado; así como supervisar su implementación, incluyendo la supervisión del proceso para la identificación de dicho Colectivo.
8. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones del Grupo, que podrá incluir la de los altos directivos y del resto del Colectivo Identificado, señalada en el apartado anterior y supervisar su implementación.
9. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, incluidas sus retribuciones e indemnizaciones en caso de cese.
10. Supervisar, de forma directa, la remuneración de los altos directivos y en el marco del modelo retributivo aplicable en cada momento de la Alta Dirección, los objetivos y criterios de medición de la retribución variable de los responsables de las funciones de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna, elevando las correspondientes propuestas al Consejo de Administración, sobre la base del planteamiento que, a estos efectos, le eleve la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y la Comisión de Auditoría, respectivamente.
11. Velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, las modificaciones que resulten oportunas, para asegurar, entre otros, que son adecuadas para atraer y retener a los mejores profesionales, que contribuyen a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos, y que atienden al principio de equidad salarial. En particular, la Comisión velará por que las políticas retributivas establecidas por la Sociedad se sometan a una revisión interna, central e independiente, al menos una vez al año.
12. Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.
13. Supervisar la selección de aquellos asesores externos cuyo asesoramiento o apoyo se requiera para el cumplimiento de sus funciones en materia retributiva, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento prestado.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2022 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Juan Pi Llorens	Presidente	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente

Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Vocal	Independiente
Ana Leonor Revenga Shanklin	Vocal	Independiente
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC) tiene como cometido principal asistir al Consejo en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo, incluyendo el control interno de riesgos y los riesgos no financieros. Asimismo, asiste al Consejo en la supervisión de la función de Cumplimiento y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

En particular, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, y sin perjuicio de cualquier otra función que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o el Consejo, la CRC tiene las siguientes funciones:

1. Analizar, sobre las bases estratégicas que establezca el Consejo o la CDP, y elevar al Consejo las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que incluye el apetito al riesgo del Grupo y la fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo.
2. Plantear, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, dentro de su ámbito de competencia.
3. Supervisar la eficacia de la función de Regulación y Control Interno (que integra, entre otras, las unidades de Cumplimiento, Control Interno de Riesgos y Riesgos No Financieros) y, en particular: (i) proponer al Consejo el nombramiento y separación del responsable de la función; (ii) analizar y establecer los objetivos del responsable de la función y evaluar su desempeño; (iii) velar por que la función cuente con los recursos necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones; y (iv) aprobar el plan anual de trabajo de la función y hacer seguimiento de su cumplimiento.
4. Recibir información mensual del responsable de la función de Regulación y Control Interno, así como de los responsables de las unidades de Cumplimiento, Control Interno de Riesgos y Riesgos No Financieros, sobre sus actividades y sobre las incidencias que pudieran surgir, y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
5. Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas, así como al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en vigor, y supervisar los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos para contar con una visión global de los riesgos del Grupo; vigilar el cumplimiento de la regulación prudencial y los requerimientos supervisores en materia de riesgos; y analizar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados si llegaran a materializarse.
6. Analizar los riesgos asociados a proyectos estratégicos o a operaciones corporativas que se vayan a presentar al Consejo o a la CDP, dentro de su ámbito de competencias y, en su caso, elevar informe.

7. Analizar las operaciones de riesgos que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo o la CDP.
8. Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo un plan para subsanarlo.
9. Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, y que no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado.
10. Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas para implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos son adecuados en relación con la estrategia.
11. Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo, sobre las materias de su competencia previstas en la ley o en la normativa interna.
12. Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.
13. Recibir información de los incumplimientos de la normativa aplicable y de los eventos relevantes que las áreas que le reporten hubiesen detectado en el curso de sus actuaciones de supervisión y control; y ser informada de las cuestiones relevantes relacionadas con los riesgos legales que pudieran surgir en el curso de la actividad del Grupo.
14. Examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus modificaciones, preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.
15. Conocer los informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos; y comprobar que se cumplen las instrucciones, requerimientos y recomendaciones de los organismos supervisores para corregir las irregularidades, carencias o insuficiencias identificadas.
16. Velar por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo.
17. Supervisar el modelo de prevención de riesgos penales del Grupo.
18. Revisar y supervisar los sistemas de denuncia por empleados de posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias.

Las reglas de organización y funcionamiento, así como las actuaciones más importantes realizadas por la CRC en el ejercicio 2022 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Vocal	Independiente
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Ana Leonor Revenga Shanklin	Vocal	Independiente
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	20%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	0%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión del riesgo tecnológico, en la gestión de la ciberseguridad y en el seguimiento de la estrategia tecnológica del Grupo.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tendrá las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías:

(a) Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:

(i) Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.

(ii) Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.

(iii) Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.

(iv) Ser informada, según corresponda, sobre: (i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y (ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

(v) Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiéndose por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.

(vi) Ser informada, según corresponda, por el responsable del área de Seguridad Tecnológica sobre las actividades desarrolladas por la misma, así como sobre las incidencias que pudieran surgir.

(b) Funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica:

(i) Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.

(ii) Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.

(iii) Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.

(iv) Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.

(v) Informar al Consejo y, en su caso, a la Comisión Delegada Permanente en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes desarrolladas por la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad durante el ejercicio 2022 se describen en el apartado H de este Informe.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión delegada permanente	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%
Comisión de auditoría	3	60%	3	60%	3	60%	3	60%
Comisión de nombramientos y gobierno corporativo	2	40%	2	40%	2	40%	2	40%
Comisión de retribuciones	3	60%	3	60%	3	60%	3	60%
Comisión de riesgos y cumplimiento	2	40%	2	40%	2	40%	1	20%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	1	20%	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Todas las Comisiones del Consejo de Administración cuentan con sus propios reglamentos, aprobados por el Consejo y disponibles en la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), en el apartado "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones", dentro de la sección "Comisiones del Consejo".

Los reglamentos no han sufrido modificaciones durante el ejercicio 2022, salvo los reglamentos de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Delegada Permanente, para indicar que, en operaciones corporativas relevantes cuya competencia para decidir residiera en la Comisión Delegada Permanente, la Comisión de Auditoría tendrá la competencia de informar a dicha Comisión en los mismos términos que en relación con las operaciones en las que la competencia para decidir residiera en el Consejo.

Asimismo, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, todas las Comisiones del Consejo han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la actividad llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2022 en el ejercicio de sus funciones, y que se describe en el apartado H de este Informe, como complemento al apartado C.2.1.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, así como con personas vinculadas a ellos.

Asimismo, en su condición de entidad de crédito, BBVA, está sometida a normativa sectorial específica que, en materia de operaciones con personas vinculadas, regula el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, en relación con la concesión de operaciones de créditos, avales y garantías a los miembros del Consejo de Administración y a las personas que desarrollan funciones de alta dirección, las cuales son objeto de aprobación por el Consejo de Administración y, en el supuesto de que se cumplan los requisitos establecidos por la señalada normativa de aplicación, se someten a la consideración del Banco de España para su autorización.

En cumplimiento de la legislación sectorial aplicable, el Banco se ha dotado de normativa interna específica sobre la materia, en la que se regula, de manera particular, el proceso de concesión y aprobación de las operaciones de riesgo de crédito, antes descritas, en favor de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA, cuya aprobación, como se ha indicado, recae en el Consejo de Administración del Banco, así como de sus partes vinculadas.

Adicionalmente, la Ley de Sociedades de Capital establece que será competencia de la Junta General la aprobación de operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual aprobado de la sociedad, y, del Consejo de Administración, el resto de operaciones con partes vinculadas, que no podrá delegarlas, salvo aquellas operaciones que cumplan determinados requisitos contenidos en la Ley de Sociedades de Capital.

En base a la habilitación normativa establecida por la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración acordó delegar, en favor de los responsables de determinadas áreas ejecutivas del Banco, la aprobación de las operaciones vinculadas que se celebren: (i) en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y cuya cuantía no supere el 0,5% del importe neto de la cifra de negocios que figure en las últimas cuentas anuales consolidadas; así como (ii) aquellas celebradas entre sociedades que formen parte del mismo grupo y que se realicen en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado, excluyendo de la delegación a las operaciones con naturaleza de riesgo de crédito que, como se ha señalado, cuentan con un procedimiento específico de aprobación que corresponde al Consejo de Administración.

Del mismo modo, en relación con la aprobación de las operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación, el Consejo de Administración aprobó un procedimiento interno de información y control periódico sobre dichas operaciones que permitiese a los órganos sociales del Banco supervisar la equidad y transparencia de las mismas, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, en concreto, los establecidos a este respecto por la Ley de Sociedades de Capital, cuya supervisión corresponderá a la Comisión de Auditoría que, con una periodicidad semestral, analizará las operaciones que, en su caso, hubieran sido aprobadas en base a la delegación conferida.

La regulación establecida sobre el tratamiento de los posibles conflictos de intereses y las reglas de abstención consta descrita en el apartado D.6.

- D.2 Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:**

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes

D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes

D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta corriente	3.065
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta plazo	6.375
BBVA Global Finance LTD.	Pasivo subordinados ligados a la emisión	188.066

D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de intereses se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establecen, en resumen, lo siguiente:

Artículo 7: Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que esta haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tengan un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8: El deber de evitar situaciones de conflicto de intereses al que se refiere el artículo 7 anterior obliga, en particular, a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero.

No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo de Administración será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría.

Además, BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia (la "LOSS"), en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la LOSS, salvo autorización expresa del Banco de España.

Continúa en el apartado H de este informe.

D.7 Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos (en adelante, el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su Sistema de Gobierno Corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA, en el que se considera de forma específica la sostenibilidad, y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y acorde a las circunstancias de cada momento.

Este Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (CRO), se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- I. Gobierno y organización
- II. Marco de Apetito de Riesgo
- III. Evaluación, seguimiento y *reporting*
- IV. Infraestructura

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

El Modelo aplica a la gestión y el control de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, incluyendo los riesgos fiscales, sin perjuicio de que, en el ámbito fiscal, además de la gestión de este tipo de riesgos como un riesgo no financiero, BBVA cuenta con una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos. El sistema de gestión y control del riesgo fiscal de BBVA, cumple con los estándares establecidos por la norma UNE 19.602, habiendo obtenido durante el ejercicio 2022, tras la correspondiente auditoría de AENOR, el certificado de su cumplimiento.

Para más información relativa a los elementos básicos del Modelo general de gestión y control de riesgos, véase el apartado “Modelo General de gestión y control de Riesgos” dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2022, del cual el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte por referencia.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación, para lo que cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC), así como con otras comisiones que le asisten por razones de especialidad de la materia, conforme a las funciones descritas en el apartado C.2.1 de este documento.

En concreto, el Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en: (i) el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, que incluye, la declaración de apetito de riesgo del Grupo (recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo) y; un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo; (ii) el Modelo; y (iii) el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo.

Además, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo BBVA y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA; supervisando además los sistemas internos de información y control.

Para el desarrollo de estas funciones, el Consejo se apoya en la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que realiza un seguimiento de la evolución de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, con una visión global y transversal, y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. A ello se añade las funciones en materia de riesgos no financieros concretos que, por su especialidad, el Consejo ha asignado a otras comisiones, que complementan de esta forma la supervisión global del conjunto de riesgos financieros y no financieros del Grupo que realiza la Comisión de Riesgos y Cumplimiento para lo cual, se realiza una coordinación entre las diferentes comisiones del Consejo a través de diferentes reportes, además de la composición «cruzada» de las comisiones del Consejo.

A nivel ejecutivo, el Director de Riesgos (GRM) del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello, siendo responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de funciones se gestionen conforme al modelo establecido.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios.

Asimismo, los directores de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

En relación con los riesgos no financieros y el control interno, el Grupo se dota del Área de Regulación y Control Interno, que cuenta con independencia del resto de unidades y cuyo máximo responsable (Directora de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Esta área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento y Control Interno de Riesgos.

Para más información relativa a los órganos responsables de la gestión y el control de riesgos en BBVA, véase el apartado relativo a 'Gobierno y organización' del apartado 'Modelo General de gestión y control de Riesgos' dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2022, del cual el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte por referencia.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, la función Fiscal del Grupo BBVA es la responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente, así como de proponer la estrategia fiscal al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación. Asimismo, la Comisión de Auditoría es la encargada de supervisar los riesgos fiscales en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, de acuerdo con la información suministrada a la Comisión por el responsable de la función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos, para asegurar la identificación de los riesgos emergentes.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el diseño y aplicación del análisis de escenarios y la aplicación de "stress testing", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos
- Riesgos asociados a las condiciones políticas, económicas y sociales en Turquía
- Riesgos asociados a pandemias como la del COVID-19
- Riesgos regulatorios y reputacionales
- Riesgos de negocio, operacionales y legales
- Riesgos de cambio climático

Para más información relativa a estos riesgos, véanse los apartados "Factores de riesgo" dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2022 y "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información no Financiera, incluido dentro de dichos Informes de Gestión.

Asimismo, dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran, entre otros, los relacionados con la corrupción, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Para más información, véase el apartado "Otros estándares de conducta" y "Modelo de prevención penal" de la sección "Cumplimiento y conducta", recogido dentro del capítulo "Sociedad" del Estado de Información No Financiera recogido en el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022.

Por otra parte, y no teniendo el carácter de riesgo significativo al que se refiere el presente apartado, cabe señalar que las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco.

A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 - pieza de investigación número 9 - por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de este informe, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Continúa en el apartado H.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.
- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.
- Métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales, se determinan una serie de métricas para cada tipología de riesgo, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.

Adicionalmente a este Marco, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales para cada tipología de riesgo así como un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, y métricas por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se complementa con las declaraciones para cada tipología de riesgo y se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos (Global Risk Management) trabaja junto con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

Para más información relativa al Marco de Apetito de Riesgo anteriormente descrito y a su labor tanto de seguimiento como de integración en la gestión, véase el apartado 'Marco de Apetito de Riesgo' del apartado 'Modelo General de gestión y control de Riesgos', dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2022.

E.5 Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así, BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (notas 7 y 19, sobre la gestión de riesgos y los riesgos fiscales, respectivamente, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA; y notas 5 y 17, respecto de las mismas materias, de las Cuentas Anuales Individuales de BBVA, ambos documentos correspondientes al ejercicio 2022) y en el Informe de Gestión individual y consolidado, ambos correspondientes al ejercicio 2022 (capítulo "Gestión de riesgos" y apartado "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información No Financiera), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El sistema de control interno de los riesgos operacionales del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations" elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La **primera línea de defensa** la constituyen las unidades de negocio y soporte del Grupo, que son responsables de la gestión primaria de los riesgos actuales y emergentes, y de la ejecución de los procedimientos de control para su mitigación. Asimismo, es responsable del *reporting* a su unidad de negocio/soporte.
- La **segunda línea de defensa** la constituyen unidades especialistas de control en distintos ámbitos de riesgo: Cumplimiento, Legal, Finanzas, Personas, Seguridad física, Seguridad tecnológica, Seguridad de la información y los datos, Proveedores, Control Interno de Riesgos y Procesos. Esta línea define los marcos de control en su ámbito de especialidad, de forma transversal en la Entidad, y provee formación a las áreas expuestas a los riesgos; adicionalmente, contrasta la identificación de los riesgos actuales y emergentes realizada por las distintas unidades de negocio y soporte, y la evaluación realizada por estas de la suficiencia y efectividad de sus entornos de control. Esta segunda línea de defensa está constituida en todas las geografías en las que el Grupo está presente y actúan atendiendo a prácticas homogéneas que emanan de las unidades corporativas en cada uno de los ámbitos.

La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa en cuanto a los riesgos operacionales es coordinada por la Unidad de Riesgos No Financieros, que es responsable de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales.

El Director de Riesgos No Financieros del Grupo reporta de sus actividades a la Directora de Regulación y Control Interno, reportando ambos a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y, en el caso de la Directora de Regulación y Control Interno, también al Consejo, del que depende directamente, y asistiendo además a los órganos sociales en aquellas cuestiones en que así se la requiera.

Asimismo, como parte de la segunda línea de defensa, el Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del Área de Regulación y Control Interno, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en el Área de Global Risk Management, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo a la responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera, y en particular contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

La función de Control Interno de Riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

Por su parte, el Grupo cuenta igualmente con las funciones de Control Interno Financiero y de Riesgo Tecnológico, que forman parte de la segunda línea de defensa del Grupo, cuyos responsables dependen directamente de la Directora del Área de Regulación y Control Interno y reportan, a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, de forma respectiva y dentro de sus propios ámbitos de competencia, asistiendo a los órganos sociales en aquellas cuestiones en que así se les requiera.

- La **tercera línea de defensa** la constituye el Área de Auditoría Interna, cuyo responsable depende directamente del Consejo, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de evaluación de la primera y segunda líneas de defensa, evaluando la eficiencia y la efectividad de las políticas y sistemas de control interno, de gestión de riesgos y los procesos y políticas de gobierno establecidos por el Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal, ubicado dentro del Área de Finanzas, es el encargado de establecer las políticas y los controles necesarios para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa tributaria vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo. Por su parte, la Unidad de Control Interno Financiero, como segunda línea de defensa de los riesgos financieros, contables y fiscales, se encarga de evaluar la calidad del diseño y la eficacia del modelo de control operativo en los procesos fiscales, como se detalla en el apartado F de este documento.

Continúa en el apartado H.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento, aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría cuyo principal cometido, entre otros, es asistir al Consejo en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como el seguimiento del control interno sobre la información financiera.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría de BBVA establece que, entre las funciones de la Comisión, se encuentra la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes Oxley Act* (en adelante, "SOX") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la *Securities and Exchange Commission USA* (en adelante, "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de *Finance* ha sido responsable durante 2022 de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y de las cuentas de BBVA, S.A., así como del mantenimiento del modelo de control sobre la generación de la información financiera, en particular, esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero (*Finance - Risk Control Specialist*), cuya labor se integra en el modelo de control interno del Grupo que se describe brevemente a continuación:

El Grupo BBVA trabaja permanentemente en el refuerzo de su modelo de control interno, que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa, que se describe en el apartado E.6 anterior, y el segundo, un esquema de gobierno denominado *Corporate Assurance*, que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo.

El *Corporate Assurance* establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos. En estos comités participan los principales ejecutivos responsables de las áreas de negocio y soporte, así como los responsables de la segunda línea de defensa.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa periódicamente para aquellos riesgos que pudieran tener impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero (dentro del modelo de control del Grupo es el área especialista en la mitigación de riesgos en los procesos de elaboración de la información financiera: *Risk Control Specialist – RCS Finance*) y cuenta con la colaboración del resto de especialistas de riesgo (RCS) ubicados en la segunda línea de defensa, así como de los responsables de control (RCA: *Risk Control Assurer*) de los principales procesos, tanto de las áreas de negocio como de las áreas de soporte, localizados en la primera línea de defensa del modelo de control.

El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza también su propia evaluación del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera.

Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (*Public Company Accounting Oversight Board USA*). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera, realizado por Auditoría Interna y por Control Interno Financiero, es reportado a la Comisión de Auditoría por parte de los responsables de Control Interno Financiero – RCS Finance.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los bancos del Grupo BBVA en los diferentes países donde mantiene presencia. Los trabajos de consolidación de la misma se realizan en el Centro Corporativo, en la Dirección de *Finance*, que es el área responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo.

BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el Grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente, existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que establece las pautas de comportamiento que deben seguir los integrantes de BBVA en su actividad profesional.

En febrero de 2022 el Consejo de Administración aprobó una actualización del Código de Conducta de BBVA para alinearlo a los nuevos desarrollos del negocio y del entorno en el que BBVA opera, y cumplir con las expectativas de las sociedades en las que el Grupo está presente.

La nueva versión del Código de Conducta, cuya versión anterior databa de julio de 2015, se comunicó a todos los empleados de BBVA y está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet).

BBVA cuenta con un curso de formación online sobre el Código de Conducta a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo, incluido el personal clave en la función financiera y el colectivo de nuevas incorporaciones. Además, periódicamente, se desarrollan campañas de comunicación y difusión de nuevos contenidos vinculados con el Código de Conducta, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales.

En noviembre de 2022, y con el objetivo de reforzar la sensibilización y conocimiento del Código de Conducta de la plantilla, se publicó un nuevo curso corporativo del Código de Conducta que todos los empleados de BBVA tienen que completar. Este curso incorpora entre otras novedades, mensajes de miembros de la Alta Dirección sobre distintos aspectos de conducta a tener en consideración en la actividad diaria de los empleados de BBVA, mostrando de esta forma el compromiso y la importancia que la Alta Dirección del Banco otorga a mantener una elevada cultura corporativa de cumplimiento en la entidad (“tone from the top”).

El Código establece asimismo un Canal de Denuncia donde se pueden comunicar aquellos comportamientos que se separen del Código de Conducta o que vulneren la ley o la regulación interna.

Entre las funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento se encuentra la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente, existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativa, de alcance global para todo BBVA.

Por su parte, la Función de Cumplimiento tiene encomendada por el Consejo de Administración la labor de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que el Grupo BBVA actúe con integridad, particularmente en las actividades que puedan entrañar riesgo de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, o riesgo de cumplimiento o conducta. La unidad de Cumplimiento tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, ayudar a resolver las dudas de interpretación que se susciten respecto al Código a través del Canal de Consulta del Código de Conducta y gestionar el Canal de Denuncia. En relación a posibles infracciones del Código de Conducta, BBVA cuenta con un sistema disciplinario a través del cual se adoptan, en su caso, las medidas oportunas.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

El Canal de Denuncia forma parte esencial del sistema de cumplimiento del Grupo BBVA, como uno de los procesos establecidos para garantizar la aplicación efectiva de la normativa y de las pautas del Código de Conducta. Este Canal constituye también un medio para ayudar a los integrantes de BBVA, así como a terceros no pertenecientes al Grupo a comunicar de forma confidencial y, si lo desean, de forma anónima, los comportamientos que se separen del Código de Conducta o que violen la legislación aplicable o la regulación interna, incluyendo las irregularidades financieras o contables.

La Unidad de Cumplimiento tramita las denuncias con prontitud y de manera objetiva, imparcial y garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo BBVA implementó en la mayor parte de las geografías en las que está presente una herramienta global de Canal de Denuncia proporcionada por un proveedor externo. Esta plataforma online es accesible a todos los empleados a través de la intranet corporativa y terceros ajenos a BBVA pueden acceder a través de un link público disponible en la web del Grupo BBVA (www.bkms-system.com/bbva). Esta herramienta global eleva los estándares de seguridad, confidencialidad y anonimato y, por tanto, el nivel de protección del denunciante y del denunciado. Los empleados de BBVA tienen a su disposición guías (FAQ, y un tutorial) para facilitarles el uso de esta herramienta.

Los denunciantes desempeñan un papel clave a la hora de prevenir y detectar cualquier tipo de comportamiento inadecuado, por lo que proporcionarles protección es una prioridad para el Grupo BBVA. Quienes comuniquen de buena fe hechos o actuaciones al Canal de Denuncia no serán objeto de represalia ni sufrirán ninguna otra consecuencia adversa por esta comunicación.

Como se ha descrito en el apartado anterior, existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativa, de alcance global para todo el Grupo BBVA, entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.
- Velar por una aplicación homogénea del Código.
- Impulsar y realizar seguimiento de funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.
- En los casos en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, a través de la Unidad de Cumplimiento, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento que, en cumplimiento de lo establecido en su Reglamento, revisa y supervisa los sistemas en virtud de los cuales los profesionales del Grupo puede, de forma confidencial, denunciar posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias.

- [Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.](#)

El área de *Finance* tiene un programa específico de cursos y seminarios, desarrollado tanto en su campus presencial como virtual, que complementan la formación general de todos los empleados del Grupo BBVA, según sus funciones y responsabilidades. En particular, los equipos integrados en aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (en adelante, “COSO”), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas esas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo de errores o incorrecciones que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores en procesos y fraude, y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por la primera línea de defensa: los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera y sus responsables de control. Esa identificación de riesgos se realiza teniendo en cuenta el modelo teórico de riesgos y el marco de mitigación y control previamente definido por los especialistas de cada tipo de riesgo, ubicados en la segunda línea de defensa, que, en el caso de *Finance*, es la unidad de Control Interno Financiero (RCS Finance, especialista en riesgos de *reporting* financiero y fiscal), quien, adicionalmente realiza el *challenge* al funcionamiento y eficacia de los controles implantados.

En función de la relevancia de los riesgos, se determina la periodicidad de la evaluación de sus controles, anual, trimestral o mensual, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza partiendo del conocimiento y entendimiento del proceso operativo analizado, y se tienen en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, las normativas aplicables en cada momento, los nuevos riesgos que les pueden afectar y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por el área de Riesgos No Financieros (MIGRO, implantada en 2021), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que gestionan los diferentes especialistas de riesgo, entre ellos, Control Interno Financiero – RCS Finance.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo con la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo con las exigencias de los reguladores y las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada una de las fases de los procesos mencionados anteriormente (desde el gobierno del procedimiento, documentación, fijación de criterios, toma de decisiones, aprovisionamiento de información, funcionamiento de aplicativos, supervisión de información generada, elaboración de información y *reporting*), con el fin de asegurar que los riesgos identificados en cada una de las fases de los procesos están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes o en las herramientas de soporte para la elaboración de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización del área de *Finance* existe un departamento responsable de la consolidación financiera del Grupo, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de sociedades consolidables del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en un comité específico, a nivel corporativo, cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario así como optimizar la estructura societaria del Grupo (Comité de Estructura Societaria -CES-).

Además, el área de *Finance* del Banco, en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial, realiza un reporte periódico de la estructura del Grupo de sociedades a la Comisión de Auditoría.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera, sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, el Grupo cuenta con un modelo de control interno coordinado por el área de Regulación y Control Interno, que agrupa bajo una metodología común la evaluación de todos los riesgos no financieros del Grupo (principalmente: operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, de cumplimiento y riesgos de terceros). Todas las áreas especialistas de riesgo y responsables de control utilizan una herramienta común (MIGRO) para documentar la identificación de los riesgos, los controles que los mitigan y la evaluación de su eficacia.

Existen responsables de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología y se incluyen en el SCIIF en la medida que pudiera llegar a tener impacto en la información financiera.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles sobre la generación de la información financiera queda documentado con frecuencia, al menos, anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

Además, el responsable de Control Interno Financiero – RCS Finance del Grupo reporta anualmente a la Comisión de Auditoría los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como sobre el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control en holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo una metodología homogénea para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma SOX relativos a los sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el apartado F.1.1 anterior.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: los riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el apartado F.2.1, los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa MIGRO, donde, además, se recoge el resultado de la evaluación de la efectividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera se encuentran en el área de *Finance* y son: contabilidad, consolidación, *reporting* financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto en los estados financieros que se encuentren ubicados en procesos de las diferentes áreas de negocio o de otras áreas de soporte.

Dentro de los procedimientos de revisión del funcionamiento del modelo de control, se presta especial atención a la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo una revisión específica de los controles sobre juicios, estimaciones y proyecciones relevantes que se utilizan en la elaboración de la mencionada información.

Tal y como se menciona en el apartado 1.5 de las cuentas anuales consolidadas y en el apartado 1.5 de las cuentas anuales de BBVA, S.A., en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales, se revisan y deciden en un Comité compuesto por los principales expertos en estas materias.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El actual modelo de control interno del Grupo ha ampliado el catálogo de riesgos tecnológicos gestionados como riesgos no financieros a tres categorías diferenciadas, bajo la responsabilidad del Risk Control Specialist (RCS) de Engineering:

- ✓ Seguridad física: cubre los riesgos por una inadecuada gestión de la seguridad física de activos (incluidos los tecnológicos) y personas, por el daño y deterioro de dichos activos.
- ✓ Seguridad tecnológica: cubre los riesgos por una inadecuada gestión del cambio tecnológico, por fallos en los sistemas de IT, el riesgo por baja disponibilidad y rendimiento de IT, el riesgo por integridad de los sistemas IT, fraude por manipulación de aplicativos y suplantación lógica.
- ✓ Seguridad de Información y Datos: cubre los riesgos por accesos no autorizados, modificación o destrucción de la infraestructura de datos, por pérdida, robo o mal uso de la información y los ciberataques que afecten a la privacidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Los modelos de control interno incluyen procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

Ambos tipos de controles están identificados en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

Por tanto, el modelo de control del Grupo BBVA cubre la gestión adecuada de control de accesos, establece los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como para asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control sobre la tecnología y los sistemas de información necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe un área especialista de riesgos (RCS) surgidos en la operativa con terceros (“*Third party*”), una normativa y un comité de admisión de riesgo no financiero, donde se analizan las operativas de externalización, los riesgos que pueden incorporar al Grupo y los controles necesarios para su mitigación. Adicionalmente, se establecen y supervisan los requerimientos a cumplir a nivel Grupo para las actividades a subcontratar.

En relación con los procesos financieros subcontratados, existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada, donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados, además, por el área de Control Interno Financiero de la entidad que ha realizado la externalización.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El área de *Finance* y, en particular, *Accounting & Regulatory Reporting*, cuenta con un sólido sistema de gobierno, en el que se incluyen dos Working Groups Técnicos: uno Contable y otro de Capital, cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además, el Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables actualizado y difundido a través de la Intranet del Grupo a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho Manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. Este Manual se aprueba en el Working Group Técnico Contable y se encuentra documentado y continuamente actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalla sobre el SCIIF.

El área de *Finance* del Grupo BBVA y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros, de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos que aprovisionan la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose ajustado a los requerimientos normativos y suficientes para permitir la adecuada comprensión y correcta interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas de soporte realizan una primera revisión del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las posibles debilidades de control, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

La primera evaluación de la eficacia de los controles sobre riesgos en los procesos de elaboración de la información financiera es realizada por parte del RCA (*Risk Control Assurer*), responsable de control en la primera línea de defensa, y posteriormente es el RCS (*Risk Control Specialist* –segunda línea de defensa-) quien debe hacer un *challenge* al diseño y al funcionamiento de los controles, para poder emitir una conclusión sobre la operatividad del modelo de control establecido sobre los riesgos comprendidos bajo su ámbito de especialidad.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos se documentan en la herramienta corporativa MIGRO y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de *Corporate Assurance*, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

Tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2022 las áreas responsables de Control Interno del Grupo han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera, en la que no se ha puesto de manifiesto, hasta la fecha, ninguna debilidad material ni significativa que afecte a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, las áreas de Control Interno y Auditoría Interna del Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realizan una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades SOX), que pudieran llegar a tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro incorpora riesgos y controles de *Finance* y otras especialidades no directamente financieras (tecnología, riesgos, procesos operativos, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc.). Los resultados de esta evaluación se reportan anualmente a la Comisión de Auditoría.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se describe en el apartado F.5.1 anterior, el Grupo cuenta con un procedimiento por el cual el auditor interno y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente, serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Asimismo, existe un procedimiento por el que el auditor externo reporta a la Comisión de Auditoría el resultado de su trabajo de evaluación del sistema de control interno sobre la información financiera.

El auditor externo del Grupo, y dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de cada año, bajo estándares del PCAOB ("*Public Company Accounting Oversight Board*"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2021 puede consultarse en www.sec.gov y en www.bbva.com.

Todas las debilidades de control detectadas por las áreas de Control Interno, Auditoría Interna y Auditoría Externa cuentan con un plan de acción para su resolución y se reportan en los Comités de Control Interno de cada área, en los Comités de *Corporate Assurance* (locales o global, dependiendo de la severidad de las debilidades) e igualmente se presentan a la Comisión de Auditoría.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría, descritas en su Reglamento, publicado en la página web corporativa, www.bbva.com, se encuentran las siguientes:

- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección, en especial del área encargada de las funciones de contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.
- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.
- Analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna, así como aquellos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.
- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones ordinarias de la Comisión de Auditoría, informando de los asuntos tratados en el ámbito de sus respectivas competencias.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe, es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 4 de marzo de 2022 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual *Form* 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la *Sarbanes-Oxley Act of 2002* por la *Securities and Exchange Commission* (SEC), dicho Informe Anual *Form 20-F* incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo.

Asimismo, el Informe Anual *Form 20-F* incluía la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 en el *Item 15 (controls and procedures)*.

El Informe Anual *Form 20-F* se encuentra disponible en la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado "Accionistas e Inversores", subsección "Informes Financieros", ejercicio 2021, dentro de la sección "Información Financiera" (<https://accionistaseinversores.bbva.com/informacion-financiera/informes-financieros/#2021>)

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

✓ CUMPLE

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

✓ CUMPLE

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

✓ CUMPLE

5. **Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.**

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 18 de marzo de 2022, en sus puntos cuarto y quinto del orden del día, delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y de emitir obligaciones convertibles, respectivamente, pudiéndose excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta al amparo de dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta de ambas delegaciones al 10% del capital social de BBVA en el momento de la adopción de los acuerdos. Asimismo, en su reunión del día 20 de abril de 2021, la Junta General de Accionistas de BBVA delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cuando lo exija el interés social y en cumplimiento de los requisitos y limitaciones legales aplicables en cada momento, no aplicando en este supuesto la limitación del 20% del capital social por no ser dilutivos para los accionistas. Todo ello, de acuerdo con la redacción de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que el límite del 20% previsto en el artículo 511 no es de aplicación a este tipo de emisiones.

6. **Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**
- a) **Informe sobre la independencia del auditor.**
 - b) **Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**
 - c) **Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**

✓ **CUMPLE**

7. **Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

✓ **CUMPLE**

8. **Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.**

✓ **CUMPLE**

9. **Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.**

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

✓ **CUMPLE**

10. **Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:**

- a) **Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.**
- b) **Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.**

- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

✓ **CUMPLE**

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

✓ **CUMPLE**

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) sea concreta y verificable;
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

✓ **CUMPLE**

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

✓ **CUMPLE**

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

✓ **CUMPLE**

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

✓ CUMPLE

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

✓ CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

NO APLICABLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

✓ CUMPLE

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurren circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

✓ CUMPLE

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

✓ CUMPLE

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

✓ CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

✓ CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

✓ CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

✓ CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

✓ CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

✓ CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

✓ CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

✓ CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

✓ CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

✓ CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

✓ CUMPLE

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

✓ CUMPLE

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

✓ CUMPLE

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

✓ CUMPLE

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

✓ CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

✓ CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

✓ CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

✓ CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo — incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE PARCIALMENTE

Dado que BBVA es una entidad de crédito, cuenta con una comisión específica del Consejo de Administración en el ámbito de riesgos, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, de conformidad con la normativa sectorial que le resulta de aplicación.

Así, determinadas funciones recogidas en esta recomendación, en particular, en el apartado 1.a) sobre la supervisión de los sistemas de control y gestión de riesgos; en el apartado 1.c), sobre la supervisión de un mecanismo para la comunicación de irregularidades de especial trascendencia; y en el apartado 1.d), sobre la supervisión de la aplicación de políticas y sistemas de control interno, son atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente.

En el marco del sistema de gobierno corporativo de BBVA, esta Comisión asiste al Consejo en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de todos los riesgos (financieros y no financieros) del Grupo, contando además con otras comisiones especializadas que asisten al Consejo en otras funciones de control, en coordinación con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, como son las correspondientes al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la Comisión Delegada Permanente. Además, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento asiste al Consejo en la supervisión de los sistemas de información y control interno, de la función de Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras unidades, la de Cumplimiento) y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

No obstante lo anterior, la Comisión de Auditoría recibe directamente los reportes que la auditoría interna y externa realizan sobre sus actividades relativas al control y gestión de los riesgos financieros y no financieros del Grupo, en el marco de sus responsabilidades y de acuerdo con el mecanismo de coordinación entre comisiones previsto en el Reglamento del Consejo, para el mejor ejercicio de sus funciones.

- 43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

✓ CUMPLE

- 44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

✓ CUMPLE

- 45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:**

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

✓ CUMPLE

- 46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:**

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

✓ CUMPLE

- 47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

✓ CUMPLE

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

✓ CUMPLE

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

✓ CUMPLE

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

✓ CUMPLE

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

✓ CUMPLE

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

✓ CUMPLE

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

✓ CUMPLE

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

✓ CUMPLE

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

✓ CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

✓ CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

✓ CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

✓ CUMPLE

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

✓ CUMPLE

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

✓ CUMPLE

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

✓ CUMPLE

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

✓ CUMPLE

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

✓ CUMPLE

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

✓ CUMPLE

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este Informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al apartado A.3, BBVA cuenta con un sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones para sus consejeros no ejecutivos aprobado por la Junta General que consiste en la asignación anual a cada consejero no ejecutivo de un número de “acciones teóricas” de BBVA equivalentes al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida en el ejercicio anterior por cada uno de ellos, que serán objeto de entrega tras su cese como consejeros, siempre que este no se produzca por incumplimiento grave de funciones. El detalle tanto de la asignación anual como de las “acciones teóricas” acumuladas, se encuentra en las Notas 54 y 49 sobre “Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco” de la Memoria Anual de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2022, respectivamente, así como en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, su sistema retributivo comprende, entre otros elementos, una Retribución Variable Anual (“RVA”) cuyas reglas de generación, concesión, consolidación y pago incluyen una parte en acciones y periodos de diferimiento. El detalle de las acciones que corresponden a cada consejero ejecutivo, como parte de dicha retribución, se encuentra recogido en las Notas 54 y 49 sobre “Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco” de la Memoria Anual de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2022, respectivamente, y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Como complemento al apartado A.9, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera, la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas se incluye la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación. A este respecto, se indica que las comunicaciones a la CNMV detalladas en dicho apartado se realizaron en el marco del programa de recompra de acciones propias acordado por el Consejo de Administración.

A los efectos de completar el apartado A.10, se indica que:

- La Junta General de BBVA de 20 de abril de 2021, en su punto quinto del orden del día, acordó delegar en el Consejo la facultad de emitir valores eventualmente convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, durante un plazo de cinco años, para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa de solvencia y las disposiciones aplicables y previa obtención de las autorizaciones necesarias, por importe máximo total conjunto de 8.000.000.000€, o su equivalente en otra divisa, pudiendo a su vez determinar: (i) los términos, características y condiciones de las emisiones; (ii) la forma, momento, supuestos, bases y modalidades de conversión; y (iii) la relación de conversión. Asimismo, delegó en el Consejo la facultad de (i) solicitar la admisión a negociación de los valores y de las acciones que se emitan; (ii) aumentar el capital de BBVA en la cuantía necesaria para atender a los compromisos de conversión; y (iii) excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, en cumplimiento de los requisitos y limitaciones legales aplicables. Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General de BBVA de 28 de marzo de 2022, en su punto quinto del orden del día, acordó delegar en el Consejo la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos) a los que se refieren los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2021, en su punto quinto del orden del día), durante un plazo de cinco años, de acuerdo con las disposiciones aplicables y previa obtención de las autorizaciones necesarias, por importe máximo total conjunto de 6.000.000.000€, o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo a su vez determinar: (i) los términos, características y condiciones de las emisiones; (ii) la forma, momento, supuestos, bases y modalidades de conversión; y (iii) la relación de conversión. Asimismo, delegó en el Consejo la facultad de (i) solicitar la admisión a negociación de los valores y de las acciones que se emitan; (ii) aumentar el capital de BBVA en la cuantía necesaria para atender a los compromisos de conversión; y (iii) excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, en cumplimiento de los requisitos y limitaciones legales aplicables, quedando limitada esta facultad, a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que se lleven a cabo para atender la conversión de las emisiones realizadas con exclusión del derecho de suscripción preferente y que se realicen en virtud de esta delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) y los que se acuerden o ejecuten en uso de la delegación del punto cuarto de la misma Junta General y que se describe más arriba con exclusión del derecho de suscripción preferente no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA. Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.
- La Junta General de BBVA de 18 de marzo de 2022, en su punto séptimo del orden del día, acordó, hasta la celebración de la próxima Junta General Ordinaria, reducir, en una o varias veces, el capital de BBVA hasta un importe máximo del 10% de su capital en ese momento, previa obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, mediante la amortización de acciones propias adquiridas a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y todo ello de conformidad con lo establecido en la legislación y normativa aplicable, delegando en el Consejo su ejecución, acordando asimismo facultarle para fijar los términos y condiciones de la reducción en todo lo no previsto por el acuerdo.

Asimismo, desde el día 1 de enero de 2022 hasta la celebración de la Junta General de 18 de marzo de 2022, estuvo en vigor otro acuerdo de similares características adoptado por la Junta General de 20 de abril de 2021 en su punto sexto del orden del día y que quedó sin efecto tras la aprobación del acuerdo descrito en el párrafo anterior, sin que hubiese sido ejecutado.

Durante el ejercicio 2022, BBVA ha ejecutado parcialmente el acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General de 18 de marzo de 2022 en dos ocasiones, el 15 de junio y el 30 de septiembre de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 137.797.167,90 y 174.710.139,94 euros, respectivamente, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de 281.218.710 y 356.551.306 acciones propias, respectivamente, de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente en ejecución del primer y segundo programa de recompra descritos más arriba y que estaban mantenidas en autocartera.

A los efectos de aclarar la información que se incluye en el apartado C.1.2 se indica que Dña. Connie Hedegaard Koksang aceptó su nombramiento en fecha 29 de marzo de 2022, consignándose en dicho apartado la fecha de nombramiento por la Junta General correspondiente.

Como complemento al apartado C.1.5, en el marco del proceso de renovación constante del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el desarrollo de sus funciones, ha puesto en marcha en los últimos ejercicios, diferentes procesos de selección de consejeros, dirigidos a identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales, y que en ellos se favorezca la diversidad, en los términos indicados.

De esta forma, el Consejo tiene actualmente una composición diversa, con perfiles que tienen amplia experiencia y conocimiento en distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, como el bancario, la auditoría, la gestión de riesgos, la sostenibilidad, el gobierno corporativo, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los organismos públicos, los negocios digitales y la tecnología; todo ello tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En particular, en el marco del proceso de renovación progresiva del Consejo, y considerando el análisis constante de la estructura, tamaño y la composición del Consejo de Administración, la Comisión desarrolló a finales del ejercicio 2021 un proceso de selección de consejeros, resultado del cual se propuso a la Junta General que se celebró en marzo de 2022 el nombramiento de Dña. Connie Hedegaard Koksang, como consejera independiente, lo que ha contribuido a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de Selección, en particular, la consecución del objetivo del 40% de mujeres en el Consejo y el fortalecimiento de los conocimientos y experiencia del Consejo en ámbitos tan relevantes para el Banco como la sostenibilidad y cambio climático y el ámbito institucional y regulatorio.

Además, la composición del Consejo cumple con los objetivos contemplados en la normativa aplicable, en su Reglamento y en la Política de Selección, destacando que existe un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos (el 86,67%) y de consejeros independientes (dos tercios, cumpliéndose el objetivo de contar con al menos un 50% de consejeros independientes); y con un nivel de diversidad de género que cumple los objetivos asumidos por el Consejo y se alinea con las mejores prácticas (las mujeres representan el 40% de los consejeros); y cuenta además con una gran diversidad de competencias, conocimientos y experiencia, nacional e internacional, que ha venido siendo reforzada en los últimos años.

En conclusión, el Consejo, en su conjunto, cuenta con una composición adecuada y diversa y con un profundo conocimiento del entorno, estrategia, actividades, negocios y riesgos del Banco y de su Grupo, resultando una composición equilibrada y ajustada a las necesidades de los órganos sociales, y contribuyendo, por tanto, a garantizar el buen desarrollo de las funciones de los órganos sociales.

Como complemento a la información incluida en el apartado C.1.6, en relación con las medidas promovidas por el Banco para fomentar la diversidad de género, en 2022, BBVA ha establecido un objetivo de presencia de mujeres en puestos directivos del 35% para 2024, tras haber alcanzado ya el objetivo fijado de llegar al 40% de mujeres en el Consejo de Administración. Esta medida es un avance en el compromiso de fomentar la igualdad de oportunidades y contribuye a aumentar el número de mujeres en cargos de responsabilidad. Para cumplir estos objetivos se han puesto en marcha las siguientes acciones: (i) la identificación y priorización del talento femenino con capacidad de asumir nuevas responsabilidades a corto y medio plazo; (ii) facilitar el crecimiento profesional de las mujeres a través de programas como la implementación de la regla Rooney, mediante la cual se asegura que un porcentaje apropiado de mujeres llegue a las últimas fases de los procesos de selección; (iii) dar visibilidad interna y externa de referentes femeninos de BBVA; y (iv) fomentar la corresponsabilidad familiar y la flexibilidad laboral mediante campañas de sensibilización e incremento de la baja paterna en algunas áreas geográficas.

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que se deberá describir brevemente la política de diversidad, además de en relación con los consejeros, en relación con los miembros de la dirección, se hace constar que BBVA tiene establecida una Política General de Selección y Nombramientos de la Alta Dirección de BBVA, cuya versión actualizada fue aprobada por el Consejo en abril de 2022.

Esta Política establece los criterios y directrices básicas para la selección y el nombramiento de los miembros que componen la Alta Dirección de BBVA, con el objetivo de que: (i) las personas que accedan a los puestos de Alta Dirección cuenten con los requisitos, características y capacidades necesarias para ejercer las responsabilidades asociadas a los cargos a desempeñar; y (ii) el nombramiento de los altos directivos se realice en el marco de un adecuado proceso de toma de decisiones.

Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional acorde a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad; y estar comprometidos con los valores de BBVA.

Conforme lo establecido en esta Política, la identificación, selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección en BBVA se rige por los principios y criterios mencionados en la misma, y que consta de las fases de: (i) definición de puestos, donde se describen las funciones, deberes y responsabilidades asociados a cada uno de los puestos identificados como de Alta Dirección; (ii) elaboración de perfiles concretos de cada puesto, a la vista de la definición de puestos antes descrita; (iii) identificación de potenciales candidatos, que partirá de las personas que ya ocupan posiciones relevantes en el Grupo, si bien también se podrá acudir a fuentes de talento externo; y (iv) selección del candidato, asegurándose, en todo momento, que se respeta el principio de diversidad establecido en la Política.

Una vez seleccionado el candidato propuesto, y verificado el cumplimiento de los requisitos de idoneidad aplicables, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo analizará la propuesta de nombramiento, elevando su correspondiente informe a la consideración del Consejo de Administración.

Así, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al Consejo aprobar el nombramiento de los altos directivos, a propuesta del Presidente para aquellos que tengan dependencia jerárquica del mismo, o del Consejero Delegado, para aquellos que dependan jerárquicamente de este, previo contraste con el Presidente.

En el caso del nombramiento del responsable de Auditoría Interna, la propuesta corresponderá a la Comisión de Auditoría, y en el caso del nombramiento del responsable de Regulación y Control Interno, a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, en ambos casos sobre la base de los candidatos preseleccionados por el área de Talento y Cultura.

Todas las propuestas vendrán acompañadas del informe previo de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Consejo de Administración del Banco.

Como complemento al apartado C.1.7, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo continúa impulsando de manera constante el proceso de renovación progresiva del Consejo, con objeto de continuar reforzando su composición con personas que completen los conocimientos y experiencia de sus miembros en cada momento y permitan a los órganos sociales de BBVA contar con la composición más adecuada para el mejor ejercicio de sus funciones. Este proceso de renovación del Consejo culminará con las correspondientes propuestas que se elevarán a la consideración de la próxima Junta General de Accionistas del Banco, de conformidad con la información que estará a disposición de los accionistas a través de la página web corporativa de BBVA.

Como complemento al apartado C.1.9, las distintas Comisiones del Consejo con funciones de supervisión y control también tienen delegadas determinadas funciones por el Consejo de Administración, las cuales se describen en el apartado C.2.1 de este Informe, así como se encuentran recogidas en sus correspondientes reglamentos, disponibles en la página web corporativa del Banco.

Como complemento al apartado C.1.11, se indica que D. Juan Pi Llorens es consejero de las sociedades del Grupo Oesía indicadas en el mismo (Oesía Networks, S.L., TecnoBit, S.L.U., UAV Navigation, S.L. e Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A.U.) como representante persona física de la sociedad Relocation & Execution Services, S.L.

A efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.13 se indica que:

El importe incluido en el epígrafe "*Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración*", se corresponde, de acuerdo con las instrucciones para la cumplimentación de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada, según el cuadro c) "*Resumen de remuneraciones*" del apartado C.1 – "*Detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros*" incluido en el Apartado 5 (Apéndice estadístico) del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, que incluye: (i) la retribución percibida en metálico por los consejeros en 2022, que comprende, en el caso de los consejeros no ejecutivos, la remuneración fija por su pertenencia al Consejo y a sus comisiones y, en su caso, por los cargos de consejero coordinador y vicepresidente del consejo, así como la remuneración en especie, y, en el caso de los consejeros ejecutivos, su retribución fija anual, la remuneración en especie, y los importes en efectivo correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2022 y a la RVA Diferida de ejercicios anteriores cuyo pago corresponde en 2023 junto con su correspondiente actualización de la parte en efectivo (primer pago de la RVA Diferida 2021 y 2019 en el caso de ambos consejeros ejecutivos y segundo y tercer pago de la RVA Diferida 2018 y 2017, respectivamente, en el caso del Presidente); (ii) el beneficio bruto de las acciones de los consejeros ejecutivos, consolidadas, que se corresponde con la parte en acciones de la RVA de los ejercicios 2022, 2021 y 2019 y, en el caso del Presidente, de 2018 y 2017, cuya entrega corresponde en 2023. Estas acciones han sido monetizadas, a efectos de esta información, tomando como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023, que ha sido de 5,86 euros por acción, en tanto que no han sido aún entregadas a sus beneficiarios; (iii) el beneficio bruto de las acciones entregadas al consejero no ejecutivo que cesó en el cargo el 18 de marzo de 2022 de conformidad con el sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones a los consejeros no ejecutivos aprobado por la Junta General; y (iii) la retribución por otros conceptos percibida por el Consejero Delegado en 2022 (complemento de movilidad y "Cash in lieu of pension").

Estos conceptos se detallan, individualizados para cada consejero, en las Notas 54 y 49 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2022, respectivamente.

Respecto al “Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados” incluido en el apartado C.1.13 de este Informe, durante el ejercicio 2022, el Banco ha contado, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en los contratos celebrados con los consejeros ejecutivos, con compromisos asumidos en materia de previsión a favor del Presidente para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento. En el caso del Consejero Delegado, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien ha asumido compromisos para cubrir las contingencias de invalidez y fallecimiento.

Las principales características del sistema de previsión del Presidente para cubrir la contingencia de jubilación se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, y son, entre otras, las siguientes: se trata de un sistema de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de la aportación pactada tenga la condición de “beneficios discrecionales de pensión”, de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable. Asimismo, se encuentran recogidas en las Notas 54 y 49 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2022, respectivamente, que incluyen los importes de los derechos acumulados por el Presidente, a 31 de diciembre de 2022.

Por su parte, el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2022 incluye 54 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.14 se indica que:

En el epígrafe de “Remuneración total alta dirección” se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección (16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluyendo a los consejeros ejecutivos) que incluye: la retribución fija anual y en especie percibida en el ejercicio 2022; la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual (“RVA”) del ejercicio 2022; y la RVA Diferida de los ejercicios 2021, 2019, 2018 y 2017, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización de la parte en efectivo, cuya entrega corresponde en 2023. Las acciones monetizadas lo han sido al mismo valor que el indicado en el caso de los consejeros ejecutivos (5,86 euros por acción; ver apartado C.1.13).

Las principales características de los sistemas de previsión de este colectivo son, entre otras, las siguientes: se trata de sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de “beneficios discrecionales de pensión”, de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable.

Los conceptos anteriores se detallan en las Notas 54 y 49 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2022, respectivamente.

Por su parte, el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2022 incluye 147 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Asimismo, se indica que en el cómputo del porcentaje de mujeres sobre el total de miembros de la alta dirección señalado en este apartado se ha excluido a los consejeros ejecutivos, en respuesta al enunciado de dicho apartado.

Como complemento al apartado C.1.17, a continuación se detalla la evaluación realizada por el Consejo de Administración del funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes:

- Las distintas comisiones han dado cuenta al Consejo de Administración, de manera periódica, de las actividades desarrolladas y de los acuerdos adoptados por cada una de ellas, en ejercicio de las funciones atribuidas en sus Reglamentos; lo que ha permitido asegurar el mejor conocimiento por parte de todos los consejeros de la labor que desempeñan las distintas comisiones y ha fomentado la coordinación entre los órganos sociales.
- Además de lo anterior, el Consejo de Administración recibió, en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2022, el informe del Presidente sobre la actividad desarrollada por la Comisión Delegada Permanente a lo largo del ejercicio 2022, en el que se dio cuenta, entre otras actividades desarrolladas por la Comisión, de su labor de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones en materia de estrategia, presupuestos y finanzas, de supervisión y seguimiento de la actividad y resultados, de la información estratégico-prospectiva, así como de determinados proyectos, operaciones y políticas del Grupo.

- El Consejo recibió, en su sesión celebrada el 31 de enero de 2023, el informe del Presidente de la Comisión de Auditoría sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2022, en el que se dio cuenta, entre otras actividades de la Comisión, de su labor de supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, de la planificación, evolución y profundidad de los trabajos del auditor externo, así como de la actividad desarrollada por el área de Auditoría Interna.
- El Consejo recibió igualmente en su sesión celebrada el 31 de enero de 2023, el informe del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2022, en relación con las funciones que tiene atribuidas, incluyendo sus trabajos relacionados con la reelección y nombramiento de consejeros, la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado, y el seguimiento de la evolución del Sistema de Gobierno Corporativo, entre otras.
- El Consejo recibió, en su sesión celebrada el 31 de enero de 2023, el informe de la Presidenta de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2022, en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizados en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial, las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros y de la Alta Dirección y del Colectivo Identificado de BBVA y su Grupo.
- El Consejo de Administración recibió igualmente en su sesión celebrada el 21 de diciembre de 2022, el informe del Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2022, en el que dio cuenta de los trabajos realizados en el seguimiento y supervisión que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas, así como de la supervisión en materia de regulación y control interno y de cumplimiento.
- Por último, el Consejo recibió, en su sesión celebrada el 31 de enero de 2023, el informe del Presidente sobre la actividad de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad en el ejercicio 2022 en los diferentes ámbitos de su competencia, tales como la gestión, el conocimiento y el seguimiento de los principales programas, planes y proyectos en materia de riesgos tecnológicos existentes en el Grupo, la gestión de la ciberseguridad y el seguimiento y supervisión de la estrategia tecnológica del Grupo.

Todo lo cual ha sido tenido en consideración por el Consejo de Administración en el ejercicio de la evaluación realizada respecto al ejercicio 2022 descrito en los párrafos anteriores.

Con respecto al apartado C.1.27, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la *Sarbanes Oxley Act* y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20-F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, a continuación se indica brevemente lo que reglamentariamente se establece sobre la composición de cada una de las comisiones del Consejo:

- **Comisión Delegada Permanente:** el artículo 30 del Reglamento del Consejo y el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente, compuesta por un mínimo de cuatro consejeros designados por el Consejo de Administración, procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. El Presidente del Consejo de Administración será miembro nato de la Comisión. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que, en caso de ausencia, podrá ser sustituido por el Vicesecretario o la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

- **Comisión de Auditoría:** el Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que estará compuesta por un mínimo de cuatro consejeros, todos ellos independientes. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia, necesarios para desempeñar su función. En todo caso, al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector financiero. El Consejo designará al Presidente de esta Comisión entre sus miembros, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.
- **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo:** el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.
- **Comisión de Retribuciones:** el Reglamento de la Comisión de Retribuciones establece que estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.
- **Comisión de Riesgos y Cumplimiento:** el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, designados por el Consejo de Administración, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia de riesgos del Banco. Todos los miembros de la Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos y la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente. El Consejo designa al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.
- **Comisión de Tecnología y Ciberseguridad:** el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que esta estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros no ejecutivos. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

Asimismo, como continuación a las actividades más importantes de las comisiones del Consejo, y sus reglas de organización y funcionamiento recogidas en el apartado C.2.1:

- **Comisión Delegada Permanente:** respecto de las actuaciones más importantes de la Comisión realizadas durante el ejercicio 2022, cabe destacar el seguimiento de la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio; el desarrollo de una labor esencial para asegurar la integridad, coordinación, consistencia y coherencia de los distintos procesos estratégico-prospectivos del Grupo, como el Plan Estratégico, el Marco de Apetito de Riesgo (RAF), el ICAAP, el ILAAP, el Presupuesto o la planificación del capital y de la liquidez y la financiación así como el Recovery Plan, teniendo para ello en consideración aspectos comunes a todos los procesos, e impulsando la integración en ellos de las bases estratégicas definidas por el Consejo.

En este sentido, la Comisión ha asegurado la coherencia y alineamiento del RAF con la estrategia definida por el Consejo y ha revisado y planteado las bases de las propuestas sobre las que el RAF ha sido elaborado, las cuales han sido elevadas al Consejo por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. La Comisión también ha apoyado al Consejo en el análisis y seguimiento de la elaboración del Presupuesto, del Plan de Capital y del Plan de Liquidez y Financiación de forma previa a su planteamiento a este órgano.

Del mismo modo, la Comisión ha realizado una labor de seguimiento, supervisión y control de la gestión de riesgos en el Grupo, realizando el seguimiento de la evolución del perfil y de las métricas de riesgo; de los aspectos más relevantes relacionados con la evolución del entorno macroeconómico y otros factores que impactaron en la gestión y actividades del Grupo a lo largo del ejercicio; y la evolución de la cotización de la acción de BBVA.

Además, ha analizado los avances en los procesos de operaciones corporativas cuya competencia para decidir residía en el Consejo, incluidos sus aspectos estratégicos y financieros, con carácter previo a su consideración por este órgano, así como otros asuntos o proyectos relativos al desarrollo del Plan Estratégico, como los avances del Grupo en la sostenibilidad (incluyendo en materias medioambientales y sociales), la participación del banco en otras iniciativas estratégicas, o a la gestión ordinaria de los negocios.

Más en concreto, la Comisión ha realizado un seguimiento de los avances para impulsar y acelerar la integración de la sostenibilidad en las actividades, negocios, riesgos y gobernanza, que incluye la evolución de los KPIs propios del área de sostenibilidad, la evolución del *Goal* 2025, los avances sobre *portfolio alignment* y el Compromiso con la Comunidad; así como la revisión previa de la actualización de la Política de Sostenibilidad, que incluye la anterior Política de Sostenibilidad y la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Por último, cabe resaltar los trabajos de la Comisión de informe previo de políticas sometidas al Consejo, con excepción de aquellas que correspondían a materias propias de otras Comisiones; así como también la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de los poderes que le fueron planteados.

- **Comisión de Auditoría:** respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento de la Comisión de Auditoría recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que esta se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien le corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogándose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias. A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad y Auditoría Interna, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo; si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo en lo que le resulte aplicable.

Respecto a las actuaciones y trabajos más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría durante el año 2022, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, ha analizado las siguientes materias, elevando al Consejo, cuando así procedía, los correspondientes informes y propuestas de acuerdo.

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública, ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo, para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, y no financiera relacionada, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales.

Dichas funciones de supervisión sobre la información financiera se han realizado a través de un proceso constante, a lo largo de todo el año, en el que ha supervisado la evolución mensual del Balance y de la Cuenta de Resultados, los informes financieros trimestrales y semestrales, los resultados de cierre de cada periodo y el proceso de elaboración de la correspondiente información financiera, prestando especial atención a los principios, políticas, criterios y valoraciones contables aplicados, así como a los cambios producidos en ellos, así como a la normativa contable y a la evolución del perímetro de consolidación del Grupo.

Adicionalmente, la Comisión ha realizado un especial seguimiento y análisis mensual constante de los principales impactos que, desde una perspectiva contable, se producirían en los negocios y en el Balance y en la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo. En particular, cabe destacar el análisis y supervisión realizado sobre (i) la aplicación en Turquía de la Norma Internacional Contable (NIC) 29, de Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias; (ii) la oferta pública de adquisición (OPA) lanzada sobre la parte del capital social de la que el Banco no era titular en Garanti BBVA; (iii) el programa de recompra de acciones de BBVA; (iv) la actualización sobre la información macroeconómica para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito, en aplicación de la norma contable IFRS-9; (v) la revisión del modelo y parámetros asociados (recalibrado, por su terminología contable) para el cálculo de provisiones, así como de los ajustes de gestión realizados sobre las provisiones dotadas, como consecuencia de la incertidumbre existente en el ejercicio sobre el escenario macroeconómico; (vi) el análisis de indicios de deterioro sobre los fondos de comercio, registrados en la contabilidad del Grupo, correspondientes a las principales Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), en cumplimiento de lo establecido por la NIC 36; (vii) la valoración de la participación en Garanti BBVA en la contabilidad de BBVA S.A.; y (viii) los cambios en cuanto a las políticas o criterios contables aplicables al Banco y su Grupo, entre otros.

Así, con anterioridad a su formulación y/o aprobación por el Consejo, la Comisión supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro Universal de la CNMV, el Formulario 20-F de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros, elevando al Consejo los correspondientes informes y/o opiniones de la Comisión sobre la información financiera del Banco y su Grupo.

Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, analizando los informes internos emitidos por las áreas ejecutivas del Banco y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero, elevando al Consejo los informes de la Comisión sobre la suficiencia de los sistemas de control interno establecidos por el Grupo para la generación de la información financiera.

Del mismo modo, coincidiendo con la supervisión de la principal información financiera del Banco y su Grupo, la Comisión ha analizado las principales magnitudes fiscales del Grupo, supervisando, entre otras materias, la tasa fiscal real, el riesgo fiscal total, la situación fiscal en el capital, así como los principales criterios utilizados y las principales decisiones adoptadas con impacto en la información financiera del Grupo.

En cuanto a la actividad relacionada con la auditoría externa, la Comisión, tras el nombramiento de la firma Ernst & Young, S.L. ("EY"), como auditor de cuentas del Banco y su Grupo para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer y analizar, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución del Plan Anual establecido para la realización de sus trabajos relacionados con la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas.

Asimismo, ha recibido del auditor externo y ha analizado las opiniones de auditoría, los informes de opinión de revisión limitada y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe destacar, los trabajos realizados sobre la principal información financiera del Grupo; otros trabajos regulatorios, requeridos por la normativa de aplicación al auditor externo; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco y las sociedades de su Grupo.

En relación con la independencia requerida al auditor externo, la Comisión ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y ha emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable, habiendo analizado igualmente, con carácter previo a ser sometida a la consideración del Consejo, la propuesta global de honorarios del auditor externo para el ejercicio 2022.

En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, cuyo responsable reporta de manera directa a la Comisión de Auditoría en todas sus sesiones mensuales, la Comisión ha velado por que el área de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el eficaz cumplimiento de sus funciones, supervisando a estos efectos la eficacia y funcionamiento de la función, así como su independencia del resto de áreas del Banco.

Así, ha analizado y ha aprobado el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna para el ejercicio 2023, supervisando, también, de forma recurrente en las sesiones mensuales que ha celebrado, la evolución del Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2022, así como la actividad y los informes emitidos por el área, conociendo, además, el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión.

En relación con el Plan Estratégico definido por el área de Auditoría Interna para el periodo 2020-2024, la Comisión ha sido informada y ha supervisado el grado de avance durante el ejercicio, analizando la evolución de todos los proyectos establecidos para cada una de las prioridades estratégicas definidas.

Por otro lado, la Comisión ha analizado la propuesta de actualización sobre la regulación del Estatuto de Auditoría Interna, con carácter previo a que esta fuera sometida a la consideración del Consejo de Administración; ha ratificado las contrataciones de los denominados servicios adicionales de auditoría de cuentas, no incluidos en la propuesta global de servicios del auditor externo, que habían sido pre-aprobados por el Presidente de la Comisión, analizando su cumplimiento con los requisitos de independencia aplicables, así como realizado la evaluación del desempeño del responsable de la función de Auditoría Interna sobre la base del esquema de indicadores y objetivos propuestos por el área de Talento y Cultura del Grupo.

Otras funciones realizadas por la Comisión en el ejercicio han consistido en (i) la supervisión de la estructura del Grupo de sociedades; (ii) el análisis, con carácter previo a las decisiones que debiera adoptar el Consejo, de las operaciones corporativas relevantes que proyectaba realizar el Grupo, supervisando las condiciones económicas y los principales impactos contables previstos en los estados financieros del Grupo; y (iii) la supervisión sobre el procedimiento de delegación de operaciones con partes vinculadas, acordado por el Consejo, en cumplimiento de la habilitación establecida por la Ley de Sociedades de Capital, al objeto de verificar la equidad y transparencia de las operaciones, así como el cumplimiento de los criterios legales aplicables para la delegación de dichas operaciones.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2022, la Comisión informó a los accionistas de las principales funciones realizadas en relación con las materias objeto de su competencia, entre otras, la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la Comisión había desempeñado en esta materia.

- **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo:** el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

Respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en 2022, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, cabe destacar el proceso de análisis constante que ha realizado la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración; y del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, entre otras cuestiones.

Teniendo en cuenta este marco de análisis, y el proceso de renovación progresiva del Consejo descrito en apartados precedentes en este Informe y los procesos de selección de consejeros liderados por la Comisión, ésta ha realizado las correspondientes propuestas e informes de reelección de consejeros al Consejo para que éste, a su vez, los propusiera a la Junta General de Accionistas de 2022.

Asimismo, ha procedido a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo y del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado, que en 2021 ha contado con el asesoramiento de un experto externo independiente, elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo.

Asimismo, ha analizado el planteamiento para el nombramiento de un nuevo Consejero Coordinador y para el nombramiento de una nueva Vicesecretaria, valorando los perfiles y trayectorias de los correspondientes candidatos propuestos, y acordando finalmente elevar al Consejo, por un lado, la propuesta correspondiente para la designación del Consejero Coordinador por un período de tres años, y por otro lado, su informe favorable para el nombramiento de la Vicesecretaria del Consejo.

Por otra parte, respecto a las funciones relativas al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, la Comisión ha trabajado en 2022 en las siguientes cuestiones:

- ha analizado la propuesta de actualización de la Política en materia de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA;

- ha analizado la formulación de un plan de mejoras de gobierno corporativo del Banco, a raíz de las sugerencias y recomendaciones de mejora del gobierno corporativo identificadas en el ejercicio de evaluación de los órganos sociales de 2021; y, a resultas del cual se elaboraron sendos Procedimientos para la sucesión de consejeros y para la sucesión de altos directivos, entre otras medidas de mejora;

- ha revisado el borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2021; y
- ha recibido información sobre el resultado del *roadshow* de gobierno corporativo, en virtud del cual se desarrollaron reuniones con los principales inversores institucionales del Banco y *proxy advisors* a lo largo de los últimos meses de 2021.

La Comisión también ha verificado que no habían concurrido las circunstancias establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para la aplicación de cláusulas *malus* y *clawback* relacionadas con la conducta de los consejeros ejecutivos a los efectos del pago de la remuneración variable devengada en ejercicios anteriores.

- **Comisión de Retribuciones:** el Reglamento de la Comisión de Retribuciones recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Retribuciones prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión de Retribuciones se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogándose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de éstos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2022, la actividad de la Comisión se ha centrado en el desarrollo de las funciones que le atribuye su Reglamento en su artículo 5, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General celebrada en abril de 2021 y en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, actualizada por el Consejo de Administración en junio de 2021, aplicable con carácter general a toda la plantilla de BBVA y que contiene, a su vez, las reglas específicas aplicables al Colectivo Identificado, en el que se incluyen los miembros de la Alta Dirección de BBVA. Estas políticas se encuentran orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo.

Así, en el ejercicio de sus funciones y de las políticas retributivas mencionadas, la Comisión de Retribuciones ha llevado a cabo durante el ejercicio 2022 las actuaciones que se detallan a continuación, elevando al Consejo de Administración, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo.

En relación con los consejeros ejecutivos, la Comisión de Retribuciones elevó al Consejo las propuestas necesarias para: la determinación del importe de la Retribución Variable Anual (“RVA”) del ejercicio 2021, así como las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual que serían de aplicación a la Parte Diferida de dicha retribución y el grupo de referencia del indicador TSR que forma parte de los mismos; la determinación del importe de la Parte Diferida de la RVA del ejercicio 2018, así como el importe de la actualización de la parte en efectivo de esta retribución, a percibir en 2022; la determinación de la liquidación de la Parte Inicial de la RVA del ejercicio 2021 así como de las partes de la RVA de 2018 y, en el caso del Presidente, de 2017 que correspondía en 2022; la determinación de los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital para la generación de la RVA del ejercicio 2022; y la determinación de los Indicadores de Evaluación Anual y Plurianual para el cálculo de la RVA del ejercicio 2022 y sus correspondientes ponderaciones, así como las reglas de actualización de la parte diferida en efectivo de dicha remuneración; y la determinación de los objetivos y escalas de consecución asociados a los Indicadores de Evaluación Anual para el cálculo de la RVA de 2022.

Por lo que se refiere a la Alta Dirección (excluyendo consejeros ejecutivos), la Comisión de Retribuciones ha elevado al Consejo las propuestas necesarias para la revisión de las condiciones salariales de determinados miembros de la Alta Dirección, de acuerdo con el marco contractual básico aprobado en su día por el Consejo para el colectivo de Alta Dirección.

Asimismo, la Comisión ha supervisado la RVA correspondiente al ejercicio 2021 de los miembros de la Alta Dirección, así como la RVA Diferida de los ejercicios 2018 y 2017 de aquellos miembros de la Alta Dirección beneficiarios de dichas retribuciones, cuyo pago correspondía, en ambos casos, en 2022.

Además, dada la dependencia directa del Consejo de los responsables de Auditoría Interna y de Regulación y Control Interno, la Comisión, en el marco del modelo retributivo aplicable a la Alta Dirección, y sobre la base de los planteamientos realizados por la Comisión de Auditoría y la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, respectivamente, elevó al Consejo las propuestas de determinación de su RVA del ejercicio 2021 y de determinación de los objetivos y criterios de medición de su RVA correspondiente al ejercicio 2022.

En relación con el Colectivo Identificado, que incluye a los miembros de la Alta Dirección, la Comisión de Retribuciones elevó al Consejo las propuestas de acuerdo para determinar que las escalas de consecución de los Indicadores de Evaluación Plurianual de la Parte Diferida de la RVA del ejercicio 2021, así como el grupo de referencia del indicador TSR (*Total Shareholder Return*) que forma parte de los mismos, y los Indicadores de Evaluación Plurianual de la RVA del ejercicio 2022, así como las reglas de actualización de la parte en efectivo de dicha remuneración, fuesen los mismos que los establecidos para los consejeros ejecutivos.

En cumplimiento de su función de velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad (Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA), la Comisión ha llevado a cabo una revisión sobre su aplicación en 2021, sobre la base del informe anual emitido al efecto por Auditoría Interna. Además, la Comisión ha sido informada del desarrollo y el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado de BBVA y su Grupo para el ejercicio 2022.

Igualmente, la Comisión ha revisado la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los miembros de la Alta Dirección contenida en los Estados Financieros y elevó al Consejo de Administración para su aprobación y posterior sometimiento a votación consultiva de la Junta General de Accionistas, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA del ejercicio 2021.

Finalmente, la Comisión elevó al Consejo para su aprobación y posterior sometimiento a la Junta General, la aprobación de un nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la retribución total aplicable para un máximo de 270 miembros del Colectivo Identificado, así como el texto del informe a formular por el Consejo en relación con este acuerdo.

Por último, durante el ejercicio 2022, la Comisión de Retribuciones ha llevado a cabo una reflexión estratégica sobre el modelo de retribución variable, tanto de los consejeros ejecutivos como del resto del Colectivo Identificado, con el objetivo fundamental de fortalecer el alineamiento de la remuneración variable con la creación de valor y el rendimiento sostenible a largo plazo y con la gestión adecuada y eficaz de los riesgos que permitan, simultáneamente, atraer, motivar y retener a los mejores profesionales.

- **Comisión de Riesgos y Cumplimiento:** el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiendo el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, las de Riesgos (GRM) y de Regulación y Control Interno, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Banco e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, en los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión y, en todo lo no previsto, a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Riesgos y Cumplimiento durante el ejercicio 2022, la Comisión ha analizado en varias sesiones y ha elevado al Consejo de Administración la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA relativo al ejercicio 2023 — sobre la base del planteamiento realizado por la Comisión Delegada Permanente—, así como una actualización del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo, para su consideración y, en su caso, aprobación.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, la Comisión ha revisado los informes sobre los procesos de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP) y de la liquidez interna (ILAAP), para supervisar la elaboración de los escenarios de estrés y verificar su alineamiento con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado, contando para ello con la asistencia de las áreas involucradas, lo que ha permitido garantizar que reflejaban fielmente la situación del Grupo en los ámbitos analizados.

La Comisión ha participado en el proceso de revisión y actualización anual de las políticas generales de gestión y control de los diferentes riesgos del Grupo, tanto financieros como no financieros, asegurando su consistencia con el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo.

Asimismo, la Comisión ha comprobado que el Grupo cuenta con unas áreas de gestión de riesgos estructuradas tanto a nivel corporativo como en cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, que funcionan correctamente, y que le proporcionan la información adecuada para conocer la exposición al riesgo del Grupo en cada momento y, en consecuencia, le permiten ejercitar las funciones de apoyo al Consejo en la toma de decisiones, y de seguimiento, supervisión y control que tiene asignadas.

La Comisión ha supervisado la eficacia de la función de Regulación y Control Interno, involucrándose en las cuestiones relativas a su responsable —ha participado en el establecimiento de sus objetivos para el ejercicio y en la evaluación de su desempeño con respecto al ejercicio anterior— y velando por que la función cuente con los recursos necesarios para desarrollar sus funciones.

Además, la Comisión ha recibido mensualmente información por parte de la responsable del Área de Regulación y Control Interno, así como de los responsables de las unidades de Cumplimiento, Riesgos No Financieros y Control Interno de Riesgos, sobre la actividad desarrollada por esta función y las unidades que la integran, sobre la base del Plan Anual de la función aprobado por la Comisión al inicio del ejercicio.

Durante el ejercicio 2022, la Comisión ha efectuado un seguimiento de la evolución de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, tanto los de carácter financiero como los no financieros, conforme a lo establecido en el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA y de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

A estos efectos, la Comisión ha recibido y analizado información de las áreas de Riesgos y de Regulación y Control Interno en todas sus sesiones y con una periodicidad adecuada, y ha contado con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de la responsable de Regulación y Control Interno, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo y de los directores de riesgos de las principales áreas geográficas y/o de negocio del Grupo; destacando la interlocución directa de la Comisión con cada uno de los ponentes y el debate surgido en su seno.

Todo ello ha proporcionado a la Comisión un conocimiento directo, tanto a nivel global como a nivel local, de los riesgos del Grupo, en su conjunto, permitiéndole desarrollar su función de supervisión y control de la evolución de los riesgos del Grupo, independientemente del tipo de riesgo de que se trate, del área geográfica o de negocio en el que se origine o incluso del sector o cartera al que pertenezca; y contando con una visión global y completa de la situación y evolución de los riesgos en el Grupo.

En el desarrollo de esta función, la Comisión ha llevado a cabo regularmente un seguimiento del cumplimiento de las métricas establecidas para el ejercicio 2022, con el nivel de detalle y frecuencia necesarios para garantizar el adecuado control del perfil de riesgo del Grupo y de las principales áreas geográficas. Además, ha recibido información de las variables claves, externas o internas, que, aun no formando parte del Marco de Apetito de Riesgo de forma directa, condicionan su cumplimiento. Todo ello, con carácter previo a su seguimiento por parte del resto de órganos sociales con funciones en materia de riesgos.

Igualmente, la Comisión ha analizado el impacto que ha tenido en el Grupo el conflicto entre Rusia y Ucrania, tanto desde una perspectiva general de riesgos financieros como en lo relativo al cumplimiento de la normativa dictada a nivel nacional e internacional en materia de sanciones y prevención del blanqueo de capitales.

Por otra parte, la Comisión ha continuado realizando un seguimiento de la cartera crediticia a la que se han aplicado medidas de apoyo (gubernamentales, sectoriales o del propio Banco) con motivo de la pandemia del COVID-19. Asimismo, la Comisión ha supervisado, a través de diferentes ponencias, los avances en la integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos del Grupo.

Adicionalmente, la Comisión ha sido informada con carácter periódico sobre las principales operaciones de riesgo de crédito analizadas por los comités de crédito del Área de Riesgos (GRM) en el ámbito de sus competencias, así como sobre las exposiciones crediticias más relevantes del Grupo; y ha tenido acceso periódicamente a información sobre las operaciones de riesgos de carácter cualitativo autorizadas por los comités del Área de Riesgos (GRM).

La Comisión ha analizado, con carácter previo, los riesgos financieros y no financieros de las operaciones corporativas sometidas a la consideración del Consejo de Administración.

Durante 2022, la Comisión ha realizado el seguimiento de la rentabilidad de carteras y negocios, pudiendo constatar que los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

También ha podido comprobar que la aplicación de la política retributiva ha resultado compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y que no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

Por otro lado, la Comisión ha sido informada de la estructura, organización y recursos del Área de Riesgos, así como de los medios, sistemas y herramientas con los que cuenta —incluyendo aquellos que se encuentran en fase de desarrollo—, y ha comprobado que el Grupo se dota de los recursos adecuados en relación con su estrategia.

Asimismo, la Comisión ha participado en la revisión del Plan de Recuperación del Grupo, con el fin de valorar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado y analizar los escenarios de riesgos utilizados, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos, de Finanzas y de Regulación y Control Interno, con carácter previo a ser sometido a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y, posteriormente, del Consejo de Administración.

La Comisión es informada también, con periodicidad trimestral, sobre la gestión y el control de los riesgos no financieros en el Grupo, sobre la base de diferentes informes recibidos por la Directora de Regulación y Control Interno y por los directores de las diferentes unidades que dependen de ella, entre otros del Director de Riesgos No Financieros y del Director de Control Interno de Riesgos.

Por lo que respecta a las funciones de la Comisión en el ámbito de Cumplimiento, la Comisión ha analizado las políticas generales preparadas por las áreas ejecutivas en este ámbito, con carácter previo a su consideración por el Consejo de Administración.

También ha supervisado recurrentemente la información recibida de la Unidad de Cumplimiento durante el ejercicio en relación con el cumplimiento, por parte del Grupo, de la normativa interna y externa aplicable, examinando los resultados de los procesos de revisión independientes realizados tanto internamente en el Grupo como de forma externa, por parte de autoridades competentes y expertos externos.

Además, la Comisión ha sido informada de la estrategia, de los programas y marcos de control definidos, de las medidas implementadas y de las herramientas con las que se dota la Unidad de Cumplimiento en los diferentes ámbitos de actuación (entre otros, conducta con el cliente, gobierno de producto, prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, protección de datos personales, conducta en los mercados de valores, competencia, conflictos de intereses, anticorrupción); y ha llevado a cabo un seguimiento específico de la actividad de la Unidad de Cumplimiento en relación con la normativa MiFID y con la transparencia bancaria.

Igualmente en relación con el cumplimiento de la normativa interna aplicable, la Comisión ha sido informada, por parte de los responsables de las áreas ejecutivas correspondientes, de las cuestiones relevantes vinculadas a la implantación de la regulación interna aprobada en el Grupo en el ámbito de Cumplimiento.

En relación con el Modelo de Prevención del Delito y de Gestión del Riesgo Penal de BBVA, la Comisión ha revisado su actualización, con carácter previo a su consideración por el Consejo de Administración, y ha sido informada de su evolución durante el ejercicio y de las principales líneas de trabajo existentes en relación con sus distintos elementos.

La Comisión también ha sido informada, por parte del responsable de la Unidad de Cumplimiento del funcionamiento del canal de denuncias, así como de los aspectos más destacables en este ámbito.

Por otra parte, la Comisión ha realizado un seguimiento de los principales riesgos legales derivados de litigios a los que se encuentra expuesto el Grupo, a través de la exposición a la Comisión por la Directora de Legal, realizando un seguimiento de la evolución del caso Cenyf.

Con respecto a las comunicaciones y recomendaciones de los organismos supervisores, la Comisión ha conocido las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por las autoridades supervisoras del Grupo, tanto nacionales como extranjeras, dándose cuenta, en su caso, de las recomendaciones, debilidades o áreas de mejora identificadas, así como de los planes de acción y demás medidas definidas por las áreas ejecutivas implicadas para lograr solventarlas en plazo.

Finalmente, durante el ejercicio 2022, la Comisión ha verificado la evolución y eficacia de las distintas acciones e iniciativas diseñadas por las áreas de Riesgos y de Regulación y Control Interno para fortalecer la cultura de riesgos y de cumplimiento en el Grupo, de forma que permita el desarrollo de sus funciones en un entorno seguro y favorezca la mitigación de los riesgos, tanto financieros como no financieros, que son propios de su actividad.

Todo ello ha permitido a la Comisión desarrollar adecuadamente sus funciones y contar con una visión y comprensión global de los riesgos (financieros y no financieros) del Grupo, lo que facilita su labor supervisión sobre su evolución y, con ello, asistir de manera eficaz al Consejo en su conjunto en el ejercicio de esta función.

- **Comisión de Tecnología y Ciberseguridad:** el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogándose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones, podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Banco e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad durante el ejercicio 2022 en el ámbito de la estrategia tecnológica del Grupo, la Comisión ha recibido información sobre la estrategia tecnológica del Grupo, siendo informada por parte de los responsables del Área de Ingeniería sobre los principales proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería, con foco en aquellos relativos a la estrategia de hibridación de la nube pública, la transformación y actualización de la plataforma de datos del Grupo, el progreso de la estrategia del core bancario, la aceleración de la transformación de los canales digitales y desarrollo de software, la evolución de plataformas globales, así como la fiabilidad y la continuidad de negocio.

En el marco de esos planes y proyectos, la Comisión ha sido informada de las tendencias tecnológicas y de otras cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afectan o pueden llegar a afectar a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.

Asimismo, la Comisión ha recibido información con carácter periódico sobre las métricas establecidas para monitorizar el avance en la ejecución de la estrategia tecnológica definida.

En cuanto al cumplimiento por parte de la Comisión de sus funciones en el ámbito de la supervisión del riesgo tecnológico y de la gestión de la ciberseguridad en el Grupo, la Comisión ha sido informada del análisis realizado por la segunda línea de defensa de los principales riesgos tecnológicos (seguridad de la información, fraude, fiabilidad y continuidad de negocio), así como de los planes y proyectos en curso establecidos para la identificación, gestión, seguimiento y mitigación de este tipo de riesgos.

En particular, la Comisión ha sido informada con un mayor nivel de detalle de la estrategia del riesgo de fraude, con especial foco en las oportunidades de mejora, retos y revisión del modelo antifraude del Banco y por otro lado, de la estrategia de seguridad y protección de datos, analizando los principales gaps y revisando los programas clave.

Por otro lado, la Comisión ha revisado la estrategia de ciberseguridad y los principales proyectos en dicho ámbito, siendo informada de los pilares y prioridades de la estrategia, y de la propuesta de los principales indicadores de riesgo tecnológico ("KRIs") a incluir en el Marco de Apetito de Riesgo en 2023 y de los planes a futuro.

Por último, en cada una de sus sesiones, la Comisión ha recibido información sobre los principales eventos en materia de ciberseguridad que se han producido tanto a nivel de la industria como aquellos relevantes que, en su caso, han afectado al Grupo BBVA así como de los incidentes de fiabilidad ocurridos en el Grupo, explicando, respectivamente, cómo está preparado el Grupo para atender ataques de características similares, o cómo se ha conseguido hacer frente a los ataques o, en su caso, mitigar sus consecuencias para el Grupo.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo), ver notas 53 y 48 de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2022, respectivamente. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre del ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4, ver el apartado denominado "Centros Financieros Off Shore" del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2022.

Asimismo, en relación con el apartado D.6, todos los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Código de Conducta de BBVA, en la Política General de Conflictos de Intereses del Grupo y en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que establecen principios y pautas de actuación para identificar, prevenir y gestionar posibles conflictos de intereses. En particular, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece que todas las personas sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su área o de la unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de conflictos de intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial, (sin ánimo de exclusividad, se consideran como situaciones que potencialmente puedan suponer aparición de conflictos de interés en el ámbito de los mercados de valores, las vinculaciones económicas y familiares descritas en el Reglamento Interno de Conducta).

Como complemento al apartado E.3 de este Informe, y en relación con las diligencias previas 96/2017 – pieza de investigación número 9 – por la prestación de servicios por parte de Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt) al Banco, cabe destacar que, desde enero de 2019, esta cuestión se ha venido reportando de manera recurrente a los órganos sociales del Banco, tanto en lo que respecta a las comisiones del Consejo de Administración a las que se atribuyen competencias sobre estas materias (Comisión de Auditoría y Comisión de Riesgos y Cumplimiento) como al propio Consejo de Administración en pleno. Dichos órganos han impulsado y supervisado los procesos de investigación interna, determinando la plena cooperación de la Entidad con la Justicia y el desarrollo de una política de transparencia.

Además de lo anterior, los órganos de administración del Banco han continuado implementando distintas medidas de refuerzo de los sistemas de control interno de la Entidad, algunas de las cuales se describen en el apartado “Cumplimiento y conducta” del Estado de Información no Financiera incluido en el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022, y entre los que destaca la mejora en los procesos de control interno y el refuerzo del modelo de prevención del delito.

Cabe destacar asimismo que de la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos, no hay ningún tipo de implicación de ninguno de los actuales miembros del Consejo de Administración, ni del actual Presidente ejecutivo de la Entidad, ni se ha comprobado la comisión de actividades delictivas por parte del Banco. BBVA defiende que de los hechos investigados no se deriva responsabilidad penal para la entidad.

Asimismo, cabe indicar que, hasta la fecha, este caso no ha tenido impacto en el desarrollo de los negocios de la Entidad, ni se ha producido un deterioro de los índices de reputación que son objeto de un seguimiento recurrente tanto por el ámbito ejecutivo, como por sus órganos de administración.

BBVA cuenta en su página web corporativa con un espacio específico con información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el caso Cenyt (<https://www.bbva.com/es/especiales/caso-cenyt/>).

A los efectos de completar el apartado E.6, indicar que para afrontar los nuevos desafíos que se presenten, el Grupo BBVA cuenta con un sistema de gobierno que permite que el Consejo esté informado de los riesgos reales y potenciales que afectan o puedan afectar en cada momento al Grupo, tanto los de carácter financiero como los no financieros, con una visión global y completa de todos los riesgos del Grupo, apoyándose para ello en la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que realiza un seguimiento mensual de todos los riesgos del Grupo con carácter general, cuya labor se complementa con la actividad del resto de Comisiones del Consejo, como la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad o la Comisión de Auditoría. Así, a la labor llevada a cabo por las diferentes áreas de control del Banco (Riesgos, Regulación y Control Interno y Auditoría Interna), así como otras áreas del Banco, como Legal y Finanzas, y por las comisiones correspondientes del Consejo (como la Comisión de Riesgos y Cumplimiento o la Comisión de Auditoría), cabe añadir el seguimiento y supervisión que realiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, cuya labor permite al Consejo estar informado de los principales riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el Grupo — incluyendo los relativos a los riesgos sobre seguridad de la información, riesgos de cumplimiento en materia de tecnología de la información y riesgos de ciberseguridad—, así como de las estrategias y tendencias tecnológicas actuales, de los planes de continuidad del negocio en cuestiones tecnológicas y de los eventos relevantes en materia de ciberseguridad que afecten al Grupo o que puedan afectarle en un futuro, entre otras funciones.

Este modelo de control y gestión de riesgos, unido a los procedimientos establecidos para permitir que los órganos sociales (Consejo y Comisión de Riesgos y Cumplimiento) cuenten con los medios e información necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones (tal y como se detalla en el apartado E.2 anterior y en el apartado relativo a ‘Gobierno y organización’ del apartado ‘Modelo General de gestión y control de Riesgos’ dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2022), permite que se pueda realizar un adecuado seguimiento a los nuevos riesgos que, en su caso, se presenten para la entidad.

Como complemento a la Recomendación 53 establecida en el apartado G, se indica que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas del Banco en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta, así como del resto de cuestiones indicadas en la Recomendación 54, se atribuye, de forma coordinada, a distintas Comisiones del Consejo en función de su respectivo ámbito de actuación, concretamente, las Comisiones de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de Auditoría y de Riesgos y Cumplimiento, compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos y mayoritariamente por consejeros independientes.

De conformidad con las funciones atribuidas, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo evalúa y revisa periódicamente el sistema de gobierno corporativo de BBVA; y la Comisión de Auditoría supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera relacionada.

Por su parte, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento lleva a cabo un seguimiento de la evolución de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, que le permite contar con una visión global y completa de todos los riesgos, incluyendo los riesgos asociados a la sostenibilidad (riesgo de transición y de cambio climático) y su integración en el análisis y gestión de riesgos del Grupo, incluido en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, de forma coordinada con el resto de Comisiones (a través de diferentes reportes y de composición «cruzada») a las que, por su especialidad, el Consejo ha asignado funciones en materia de riesgos no financieros concretos.

Asimismo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, de acuerdo con las funciones que tiene atribuidas en su Reglamento, es informada sobre los incumplimientos de la normativa aplicable, tanto interna como externa, y además examina los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones.

Estas funciones se integran en las actividades desarrolladas por las comisiones del Consejo durante el ejercicio 2022, tal y como se describe en el apartado C.2.1. de este Informe.

Como complemento a la Recomendación 64 establecida en el apartado G, se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

Como se detalla en la referida Política de Remuneraciones, el marco contractual definido para los consejeros ejecutivos establece una cláusula de no competencia post-contractual, de un periodo de duración de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, siempre que el cese no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, los consejeros ejecutivos percibirán del Banco una remuneración por un importe total equivalente a una retribución fija anual por cada año de duración, que será satisfecha de forma mensual durante los dos años de duración del pacto de no competencia.

Por otro lado, como se ha descrito en el apartado C.1.13 anterior, el Banco ha asumido compromisos de previsión con el Presidente para cubrir las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez, cuyas condiciones se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA. En el caso del compromiso para cubrir la contingencia de jubilación, se trata de un sistema establecido en régimen de aportación definida, para el cual se fijan con carácter previo las aportaciones anuales a realizar. En virtud de este compromiso, el Presidente tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, que será el resultado de la suma de las aportaciones realizadas por el Banco y sus correspondientes rendimientos hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. No se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada.

En relación con la adhesión a códigos de principios éticos o de buenas prácticas, el Consejo de Administración de BBVA acordó en 2011 la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). A este respecto, el Grupo cumple con las distintas obligaciones asumidas como consecuencia de dicha adhesión y, durante el ejercicio 2022, ha elaborado y presentado de forma voluntaria ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal" para empresas adheridas a dicho Código.

Adicionalmente durante el ejercicio 2022 y en el marco de la relación cooperativa que el Grupo BBVA mantiene con la Administración Tributaria, se ha remitido a la misma el "Informe de Autoevaluación de los datos reportados en la declaración país por país correspondiente al ejercicio 2020". En el proceso de análisis de dichos datos, el Grupo BBVA ha realizado una evaluación de los riesgos de carácter fiscal sobre la base de los indicadores y ratios de carácter financiero identificados por la OCDE en su documento "Manual sobre el uso efectivo para la evaluación del riesgo fiscal".

En este mismo sentido, el Grupo BBVA también se encuentra adherido desde el ejercicio 2013 al "Code of Practice on Taxation for Banks" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo asimismo con las obligaciones derivadas del mismo.

Por otro lado, desde hace más de 20 años, BBVA participa o tiene en cuenta distintas iniciativas de ámbito supranacional en estrecha colaboración con todos los grupos de interés (como la propia industria, los reguladores y supervisores, los inversores y las organizaciones de la sociedad civil), tal y como consta descrito en el capítulo 2.3.7 "Participación en iniciativas internacionales" del Informe de Gestión consolidado de las Cuentas Anuales del Grupo, correspondientes al ejercicio 2022, del cual el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBVA forma parte por referencia.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBVA forma parte del Informe de Gestión, individual y consolidado, de las Cuentas Anuales del Banco y su Grupo, correspondientes al ejercicio 2022, habiendo sido incorporado por referencia en los referidos Informes de Gestión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 9 de febrero de 2023.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No

SECCIÓN 1 – PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

1.1 Personas responsables

Dña. M^a. Ángeles Peláez Morón, en su calidad de Directora del Área de *Accounting & Regulatory Reporting* del Grupo, con poderes vigentes otorgados según consta en la escritura de poder otorgada en Madrid ante el Notario D. Carlos Rives Gracia el 19 de julio de 2013 con nº 1825 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de julio de 2013 al tomo 5323, Folio 177, Hoja BI-17 (A), Inscripción 3009^a, en representación del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (en adelante, "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.", "BBVA" o el "Banco"), asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro Universal.

1.2 Declaración de responsabilidad

Dña. M^a. Ángeles Peláez Morón, Directora del Área de *Accounting & Regulatory Reporting* del Grupo, declara que la información contenida en el Documento de Registro Universal es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no se incurre en ninguna omisión que pudiera afectar al contenido del mismo.

1.5 Aprobación de la autoridad competente

Dña. M^a. Ángeles Peláez Morón, Directora del Área de *Accounting & Regulatory Reporting* del Grupo, declara que:

- a) El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129;
- b) la Comisión Nacional del Mercado de Valores solo aprueba este Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129; y
- c) dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

SECCIÓN 2 – AUDITORES LEGALES

2.1 Auditores

Las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido auditadas por la firma Ernst & Young, S.L. ("EY"), con domicilio en Madrid, en la calle Raimundo Fernández de Villaverde, 65, Torre Azca, 28003, y NIF B-78970506, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0530. La opinión de los informes de auditoría, correspondientes a dicho ejercicio ha sido favorable, no presentaban ninguna salvedad ni limitación al alcance.

Asimismo, las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Torre de Cristal, Paseo de la Castellana 259-C, y NIF B-78510153, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0702. La opinión de los informes de auditoría, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue favorable, no presentaba ninguna salvedad ni limitación al alcance.

Las citadas Cuentas Anuales y el informe de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como las Cuentas Anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del Grupo BBVA, correspondientes a los ejercicios 2022, 2021 y 2020, junto con sus respectivos informes de auditoría, se encuentran depositados en la CNMV.

2.2 Información relevante sobre los auditores

Los auditores de cuentas, señalados en el apartado 2.1. anterior, no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica presentada en este Documento de Registro Universal (ejercicios 2022, 2021 y 2020).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2017 acordó designar a KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas del Banco y su Grupo consolidado para los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Posteriormente, en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 13 de marzo de 2020 y el 20 de abril de 2021 se aprobó la reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditores de cuentas del Banco y su Grupo consolidado, para los ejercicios 2020 y 2021, respectivamente.

Adicionalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, celebrada el 18 de marzo de 2022, aprobó el nombramiento de EY como nuevo auditor de cuentas del Banco y de su Grupo consolidado para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

SECCIÓN 3 – FACTORES DE RIESGO

[Véase la sección de Factores de Riesgo](#)

SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Nombre legal y comercial del emisor

El nombre legal del emisor es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con NIF A-48265169 y CNAE N° 6419, y opera bajo la marca comercial "BBVA".

4.2 Registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0182. El Identificador de Entidad Jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) de BBVA es K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71.

4.3 Fecha de constitución

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se constituyó con la denominación "Banco Bilbao Vizcaya, S.A." en virtud de escritura de fusión de los bancos "Banco de Bilbao, S.A." y "Banco de Vizcaya, S.A.", autorizada por el notario de Bilbao D. José María Arriola Arana el 1 de octubre de 1988 con el número 4350 de su protocolo, causando inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia bajo el tomo 2083, folio 1, Hoja BI-17-A, inscripción 1ª; pasando a adoptar su actual denominación en virtud de escritura de fusión de las entidades "Banco Bilbao Vizcaya, S.A." y "Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.", en la que la primera de las entidades absorbió a la segunda, otorgada el 25 de enero de 2000 por el notario de Bilbao, D. José María Arriola Arana, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 28 de enero de 2000 bajo el tomo 3858, folio 1, Hoja nº BI-17 A, Inscripción 1035ª, Sección General de Sociedades.

La duración de la vida social se considera indefinida, de acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, que están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa www.bbva.com.

4.4 Información societaria

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. tiene su domicilio social en la Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, España. Adicionalmente, se proporciona la información relativa a la dirección del principal centro de servicios centrales de BBVA, distinto de su domicilio social: Calle Azul, 4, 28050 Madrid, Tel.+34 915377000.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. está constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación la legislación societaria correspondiente, así como la normativa regulatoria bancaria y del mercado de valores por las características de su actividad.

La dirección de la página web corporativa de BBVA es www.bbva.com. La información contenida en este sitio web no forma parte del presente Documento de Registro Universal a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el mismo.

SECCIÓN 5 – DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, los acontecimientos recientes más significativos en el desarrollo de la actividad del emisor se describen en el presente Documento de Registro Universal (incluida esta sección) y en las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado que se incorporan al presente Documento de Registro Universal.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero. Inicialmente fundada en el año 1857 como Banco Bilbao. En 1988 se firmó el acuerdo de fusión con Banco de Vizcaya. En 1999 se anunció la fusión con Argentaria y en el año 2000 se adoptó la marca BBVA. A continuación se presentan los principales hitos en la historia del emisor:

Principales Acontecimientos en BBVA

- 1995** Adquisición Banco Continental (Perú): BBV compra el 35% de Banco Continental de Perú
Adquisición Probursa (México): BBV pasa a controlar el 70% del Grupo Financiero Probursa
- 1996** Adquisición Banco Ganadero (Colombia)
Adquisición Bancos Cremi and Oriente (México)
Adquisición Banco Francés (Argentina)
- 1997** Adquisición Banco Provincial (Venezuela)
Adquisición B.C. Argentino (Argentina)
- 1998** Adquisición Poncebank (Puerto Rico)
Adquisición Banco Excel (Brasil)
Adquisición Banco BHIF (Chile)
- 1999** Adquisición Provida (Chile)
Adquisición Consolidar (Argentina)
Fusión con Argentaria
- 2000** Adopción de la denominación actual tras la fusión de las entidades Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., autorizada el día 25 de enero de 2000
Adquisición Bancomer (México)
- 2004** Adquisición Valley Bank (EE.UU.)
Adquisición Laredo (EE.UU.)
OPA sobre Bancomer (México)
- 2005** Adquisición Granahorrar (Colombia)
Adquisición Hipotecaria Nacional (México)
- 2006** Adquisición Texas Regional Bancshares (EE.UU.)
Adquisición Forum Servicios Financieros (Chile)
Adquisición State National Bancshares (EE.UU.)
Participación CITIC (China)
- 2007** Adquisición Compass (EE.UU.)
- 2008** Ampliación del acuerdo con CITIC (China)
- 2009** Adquisición Guaranty Bank (EE.UU.)
- 2010** Nueva ampliación del acuerdo con CITIC (China)
Participación Turkiye Garanti Bankasi (Turquía)
- 2011** Ampliación acuerdo con Forum Servicios Financieros (Chile)
Credit Uruguay (Uruguay)
- 2012** Desinversión (Puerto Rico)
Compra Unnim Banc (España)
- 2013** Desinversión (Panamá): Venta de BBVA Panamá
Desinversión en el negocio de pensiones (Latinoamérica)
Venta del 5,1% de CNCB (China)
- 2014** Adquisición Simple (EE.UU.)
- 2015** Venta a CNBC participación en CIFH (China): Venta de la participación en Citic International Financial Holdings Limited (CIFH)
Fusión con Catalunya Banc (España): Integración de las sociedades BBVA, S.A., Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente
Ampliación de participación Turkiye Garanti Bankasi (Turquía): Adquisición de un 14,89% adicional de Garanti
Adquisición 29,5% de Atom (Reino Unido)
- 2016** Venta del 1,12% CNBC (China)
Venta de Garanti Bank Moscow AO (Moscú)
OpenPay (México)
- 2017** Venta de CNBC (China): Venta parcial de China CITIC Bank Corporation Limited (CNCB)
Ampliación participación Turkiye Garanti Bankasi del 9,95% (Turquía): se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti Bank asciende a 49,85%
Acuerdo con grupo Cerberus para traspaso del negocio inmobiliario (España)
- 2018** Venta de la participación en BBVA Chile a The Bank of Nova Scotia (Chile)

- 2021** Venta BBVA Paraguay (Paraguay): BBVA completa la venta de su participación accionarial del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A.
 Venta BBVA USA (EE.UU.): BBVA completa la venta del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc, a favor de PNC
 Lanzamiento de una OPA a Garanti BBVA por el 50,15% restante de la filial en Turquía
- 2022** Adquisición del 21,7% de Neon
 Adquisición 36,12% adicional de Garanti BBVA (hasta el 85,97%)
 Programa de recompra de acciones por un total de 637.770.016 acciones (9,6% del capital social) que supuso un desembolso total de 3.160 millones de euros.
- 2023** Programa de recompra de acciones con un desembolso total de 422 millones de euros.

Programa de recompra de acciones

El 17 de marzo de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por un importe máximo de 422 millones de euros, sin perjuicio de la posibilidad de suspender o finalizar anticipadamente el Programa Marco si concurrieran circunstancias que así lo aconsejaran. La ejecución se llevará a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA.

5.6 Posición competitiva

En el presente documento no se hace referencia a fuentes de declaraciones relativas a la competitividad de BBVA con excepción de aquellas contenidas, en su caso, en el informe de gestión consolidado y en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022. Dichas declaraciones, o bien dan indicación expresa de la fuente o son elaboradas por el Banco en base a información pública.

SECCIÓN 8 – RECURSOS DE CAPITAL

8.3 Impacto de las calificaciones crediticias

El Banco, así como aquellas de sus filiales que tienen la consideración de entidades de crédito, desarrollan un negocio bancario que implica la captación de recursos de diferentes fuentes. Las calificaciones crediticias son instrumentos esenciales para poder desarrollar el negocio bancario, ya que la capacidad de obtener recursos y su precio depende de la calificación otorgada, así como de otros factores, como por ejemplo la situación de mercado o el entorno de tipos.

Distintas agencias de calificación valoran la capacidad crediticia del Banco y de algunas de sus filiales. Las calificaciones crediticias del Banco y dichas filiales constituyen una evaluación por parte de las agencias sobre su capacidad para atender sus obligaciones de pago al vencimiento, afectando al coste y a otras condiciones para obtener financiación. Adicionalmente, el Banco y sus filiales bancarias forman parte de un conglomerado financiero internacional que desarrolla su actividad en diversas jurisdicciones, y que, dentro de sus fuentes de financiación, desarrollan una actividad emisora recurrente en distintos mercados de capitales a nivel mundial, que sirven al Grupo como fuente de financiación mayorista. Para poder acceder a los mercados de capitales, es esencial contar con una calificación crediticia determinada y, al igual que en la captación de recursos mediante otras fuentes de financiación, la capacidad de obtener recursos y su precio dependerá (entre otras cuestiones) de la calificación otorgada.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de valores representativos de deuda emitidos a coste amortizado y pendientes de amortización a nivel consolidado ascendía a la cantidad de 55.429 y 55.763 millones de euros, respectivamente.

Durante el año 2022, el *rating* de BBVA ha continuado demostrando su fortaleza y todas las agencias han mantenido la calificación que otorgan en la categoría A. En marzo 2022, S&P cambió la perspectiva de negativa a estable del *rating* de BBVA (confirmando su calificación en A), después de realizar una acción similar en el *rating* soberano español. Tras las revisiones periódicas de BBVA, *Fitch* y DBRS Morningstar confirmaron sus respectivos *ratings* en A- (mayo y diciembre 2022) y A (high) (marzo 2022) respectivamente, ambos con perspectiva estable. Por su parte, Moody's ha mantenido (desde junio 2019) sin cambios en el periodo el *rating* de BBVA en A3 (con perspectiva estable). La siguiente tabla muestra las calificaciones crediticias y perspectivas otorgadas por las agencias:

RATINGS			
Agencia de rating	Largo plazo ⁽¹⁾	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Estable
Standard & Poor's	A	A-1	Estable

(1) Ratings asignados a la deuda senior preferente a largo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

SECCIÓN 9 – MARCO REGULADOR

9.1 Regulación

General

El Banco es una entidad de crédito española, con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4 de Bilbao, que opera bajo la forma de sociedad anónima y que, consiguientemente, está sujeta a la normativa societaria y tributaria española aplicable en cada momento (que incluye aquellas particularidades del régimen foral que se derivan de su domicilio social), así como a la normativa bancaria aplicable en España y en la Unión Europea. Asimismo, actualmente las acciones del Banco cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), y en las bolsas de Londres y México y, a través de ADS (*American Depositary Shares*), en la bolsa de Nueva York, estando por lo tanto sujeta a la normativa del mercado de valores aplicable en España, en la Unión Europea, en el Reino Unido, en México y en los Estados Unidos.

El Banco desarrolla su negocio en diferentes jurisdicciones a través de diferentes sociedades filiales, estando estas sujetas a la normativa societaria, bancaria, del mercado de valores o de seguros, entre otros, que sea aplicable en cada caso concreto. En particular, el Grupo está expuesto a la normativa de México, Estados Unidos y Turquía.

A continuación se resumen algunas de las normas que afectan de forma más significativa al Banco en España, el mercado principal del Grupo, y como resultado de las actividades que este lleva a cabo en la Unión Europea.

Requisitos de Capital y Solvencia

En su condición de entidad de crédito española, el Banco está sujeto a la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (la Directiva CRD IV), a través de la cual la UE empezó a implementar las reformas de capital acordadas en el marco de Basilea III. La regulación central con respecto a la solvencia de las entidades de crédito es el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y que modifica el Reglamento (UE) 648/2012 (el CRR I y, conjuntamente con la Directiva CRD IV y cualesquiera medidas de implementación de la Directiva CRD IV o el CRR I que puedan aplicarse en cada momento en España, CRD IV), que se complementa por diversas normas técnicas de regulación (*regulatory technical standards*) de carácter vinculante, de aplicación directa en todos los Estados miembros de la UE, sin necesidad de medidas de implantación nacionales. La trasposición de la Directiva CRD IV al ordenamiento jurídico español se realizó a través del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley 10/2014), del Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero (el RD 84/2015), de la Circular 2/2014 del Banco de España, de 31 de enero, y de la Circular 2/2016 del Banco de España.

El 7 de junio de 2019 se publicaron las siguientes modificaciones de la CRD IV y de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (DRRB I) y del Reglamento (UE) n.º 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de las entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución (el Reglamento del MUR I):

- Directiva 2019/878/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (la Directiva CRD V) por la que se modifica la Directiva CRD IV (la Directiva CRD IV modificada por la Directiva CRD V, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, la Directiva CRD);
- Directiva 2019/879/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (DRRB II) por la que se modifica, entre otras, la DRRB I en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y de las empresas de servicios de inversión (la DRRB I, en su versión modificada por la DRRB II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, la DRRB);
- El CRR II (conjuntamente con la Directiva CRD V, CRD V), que modifica, entre otras cosas, el CRR I en cuanto a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información (el CRR I modificado por el CRR II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, el CRR); y
- Reglamento (UE) n.º 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (el Reglamento del MUR II) por el que se modifica el Reglamento del MUR I en lo que se refiere a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (el Reglamento del MUR I, modificado por el Reglamento del MUR II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, el Reglamento del MUR)

(CRD V, junto con DRRB II y el Reglamento del MUR II, las Reformas Bancarias de la UE).

CRD IV estableció, entre otros, un requisito mínimo de capital de "Pilar 1" e incrementó el nivel de capital requerido a través del "requisito combinado de colchones de capital" con el que las entidades deben cumplir desde 2016. El "requisito combinado de colchones de capital" introdujo cinco nuevos colchones de capital: (i) el colchón de conservación de capital, (ii) el colchón G-SIB, (iii) el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad, (iv) el colchón D-SIB y (v) el colchón contra riesgos sistémicos (un colchón para prevenir riesgos sistémicos o macroprudenciales). El "requisito combinado de colchones de capital" (en líneas generales, la combinación del colchón de conservación de capital, el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad y el mayor de entre el colchón contra riesgos sistémicos, el colchón G-SIB y el colchón D-SIB, en cada caso según proceda en función de la entidad) se aplica junto a los requisitos mínimos de capital de "Pilar 1" y debe ser satisfecho con capital CET1 adicional al previsto para cumplir con el requisito mínimo de capital de "Pilar 1".

El colchón G-SIB resulta de aplicación a aquellas entidades incluidas en el listado de G-SIB, cuya actualización se realiza anualmente por el FSB (por sus siglas en inglés). El Banco fue excluido de este listado con efectos a partir del 1 de enero de 2017 y, salvo indicación en contrario del FSB (o del Banco de España) en el futuro, el Banco no estará obligado a mantener el colchón G-SIB.

El Banco de España considera al Banco como D-SIB y establece que BBVA está obligado a mantener un colchón D-SIB del 0,75 % CET1 *fully-loaded* en términos consolidados en 2023.

En diciembre de 2015, el Banco de España acordó fijar el porcentaje del colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0% a partir del 1 de enero de 2016. Este porcentaje se revisa trimestralmente. El Banco de España acordó el 14 de diciembre de 2022 mantener el colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0% para el primer trimestre de 2023. A la fecha de este Documento de Registro Universal, el colchón de capital anticíclico aplicable al Grupo está en el 0,04%.

Adicionalmente, el artículo 104 de la Directiva CRD (traspuesto a través del artículo 68 de la Ley 10/2014) y, de forma similar, el artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) 1024/2013, de 15 de octubre, por el que se confieren tareas específicas al BCE relativas a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (el Reglamento del MUS), contemplan la posibilidad de que las autoridades supervisoras puedan exigir a las entidades de crédito mantener unos requisitos de capital superiores a los requisitos mínimos de capital de "Pilar 1" y el "requisito combinado de colchones de capital", mediante el establecimiento de requisitos de capital de "Pilar 2" (que se sitúan, respecto de otros requisitos, por encima del "Pilar 1" y por debajo del "requisito combinado de colchones de capital").

Además, el BCE está obligado, en virtud del Reglamento (UE) 468/2014 del BCE, de 16 de abril de 2014, por el que se establece el marco de cooperación en el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y con las autoridades nacionales designadas (el Reglamento Marco MUS), a llevar a cabo, al menos anualmente, el proceso de evaluación y revisión supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés) del Banco y del Grupo.

El 19 de julio de 2018, la Autoridad Bancaria Europea ("ABE") publicó sus directrices finales destinadas a mejorar la gestión del riesgo por parte de las entidades de crédito y la convergencia de la supervisión con respecto al SREP. Estas directrices se centran en las pruebas de estrés, en particular en su uso para determinar la guía sobre capital de "Pilar 2" y el nivel de riesgo de tipo de interés. El 23 de julio de 2020, la ABE publicó nuevas directrices sobre cómo llevar a cabo el SREP durante 2020 a raíz de la crisis generada por el COVID-19. Asimismo la ABE publicó un proyecto de modificación de las directrices relativa a la implementación de los cambios introducidos por la Directiva CRD V que se publicaron finalmente el 18 de marzo de 2022, derogando las directrices de la ABE de 19 de julio de 2018, con efectos a partir del 1 de enero de 2023.

En respuesta a la pandemia de COVID-19, el BCE anunció el 12 de marzo de 2020 que los bancos podrían utilizar parcialmente instrumentos que computen como AT1 y *Tier 2* para cumplir el requisito de capital de "Pilar 2", medida introducida por CRD V. En concreto, se determina la composición de los instrumentos de capital requeridos para cumplir con el requisito de capital de "Pilar 2" de tal modo que, al menos, el 56,25% del mismo se cubra con capital CET1 y el 75% con capital de nivel 1.

En consecuencia, todo requisito de recursos propios de "Pilar 2" que el BCE pueda imponer al Banco y/o al Grupo con arreglo al SREP requerirá que el Banco y/o el Grupo mantengan unos niveles de capital superiores a los exigidos por el requisito mínimo de capital de "Pilar 1".

Como resultado del último SREP llevado a cabo por el BCE, BBVA debe mantener, a nivel consolidado, a partir del 1 de enero de 2023, una ratio CET1 del 8,75% y una ratio de capital total del 13,00%. El requerimiento de capital consolidado total incluye: (i) el requerimiento mínimo de capital de Pilar 1 del 4,5%; (ii) el requerimiento mínimo de capital de Pilar 2 del 1,71% (debiendo al menos el 0,96% ser satisfecho con CET1), del cual el 0,21% (del que como mínimo el 0,12% debe cumplirse con CET1) se determina sobre la base de la expectativa de provisión prudencial del BCE, que a partir del 1 de enero de 2023 ya no se tratará como una deducción de CET1; (iii) el colchón de conservación de capital (2,5% de CET1); (iv) el colchón de capital para Otras Entidades de Importancia Sistémica (0,75% de CET1); y (v) el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad (0,04% de CET1). Asimismo, BBVA debe mantener, a nivel individual, una ratio CET1 del 7,89% y una ratio de capital total del 12,05%. Estas ratios incluyen un requisito de Pilar 2 a nivel individual del 1,5%, del cual al menos el 0,84% debe cumplirse con CET1.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la ratio de capital total "*phased-in*" del Grupo era del 15,98% y 17,24% en términos consolidados y del 16,94% y 19,64% en términos individuales, y su ratio de capital CET1 "*phased-in*" era del 12,68% y 12,98% en términos consolidados y del 12,77% y 14,14% en términos individuales, mientras que la ratio de capital total "*fully loaded*" del Grupo era del 15,94% y 16,99% en términos consolidados y del 16,95% y 19,68% en términos individuales y la ratio CET1 "*fully loaded*" del Grupo era del 12,61% y 12,75% en términos consolidados y del 12,74% y 14,11% en términos individuales.

Estos ratios superan los requisitos regulatorios aplicables anteriormente descritos, si bien no puede asegurarse que el total de los requisitos de capital oportunamente impuestos al Banco y/o al Grupo no sean superiores a los niveles de capital disponibles en el momento concreto. Tampoco puede asegurarse el resultado de cualquier SREP futuro llevado a cabo por el BCE ni si impondrá al Banco y/o al Grupo requisitos de recursos propios de "Pilar 2" adicionales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 10/2014, en el artículo 73 del RD 84/2015 y en la Norma 24 de la Circular 2/2016 del Banco de España, toda entidad que no cumpla con su "requisito combinado de colchones de capital" deberá calcular su MDA tal y como se prevé en la citada normativa. En caso de no cumplirse dicho requisito y hasta que el MDA no haya sido calculado y comunicado al Banco de España, la entidad correspondiente no podrá realizar: (i) distribuciones relacionadas con el capital CET1; (ii) pagos relacionados con la remuneración variable o beneficios discrecionales de pensiones; y (iii) distribuciones vinculadas a instrumentos de AT1 (pagos discrecionales), y una vez calculado y comunicado el MDA al Banco de España, los pagos discrecionales estarán sujetos al límite del MDA calculado. Las restricciones a los pagos discrecionales se graduarán en función de la magnitud del incumplimiento del "requisito combinado de colchones de capital" y se calculará como porcentaje de los beneficios de la entidad obtenidos desde el último acuerdo anual de reparto de beneficios. Dicho cálculo dará como resultado un MDA en cada ejercicio pertinente.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley 10/2014, la adopción por el Banco de España de las medidas establecidas en los artículos 68.2.h) y 68.2.i) de la Ley 10/2014, tendentes a reforzar los recursos propios o a limitar o prohibir la distribución de dividendos, respectivamente, conllevarán también el requisito de determinar el MDA y restringir los pagos discrecionales hasta dicho MDA calculado. Por otra parte, de acuerdo con las Reformas Bancarias de la UE, el cálculo del MDA así como las restricciones descritas en el párrafo anterior mientras esté pendiente dicho cálculo, también podrían desencadenarse como consecuencia de un incumplimiento del "requisito combinado de colchones de capital" analizado en conjunto con su MREL ([véase en la sección 4.2.2 de los factores de riesgos "Los requisitos de capital y liquidez cada vez más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo"](#)) o un incumplimiento del requisito de la ratio de apalancamiento.

CRD V distingue, además, entre requisitos de capital de "Pilar 2" y las directrices sobre capital de "Pilar 2", siendo únicamente los primeros de obligado cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, CRD V establece que, además de otras medidas, las autoridades supervisoras están facultadas para imponer requisitos de capital "Pilar 2" adicionales cuando una entidad desatienda reiteradamente las directrices sobre capital de "Pilar 2" previamente impuestas.

Adicionalmente, CRR II establece un requerimiento vinculante de ratio de apalancamiento del 3 % de capital de *Tier 1* que se añade a los requisitos de fondos propios y a los requisitos basados en los APR de una entidad. En particular, cualquier incumplimiento de esta ratio de apalancamiento resultaría en la necesidad de calcular el MDA y sus consecuencias.

La siguiente tabla incluye un resumen de la conciliación de los activos contables y las exposiciones correspondientes a la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2022¹ y 2021 y 2020 a nivel consolidado:

Tabla resumen de conciliación entre activos contables y exposición de ratio de apalancamiento (millones de euros, excepto porcentajes)						
	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2020
	<i>Phased-In</i>	<i>Fully Loaded</i>	<i>Phased-In</i>	<i>Fully Loaded</i>	<i>Phased-In</i>	<i>Fully Loaded</i>
a) Total activos publicados en los Estados Financieros	713.140	713.140	662.885	662.885	736.176	736.176
b) Ajustes para las entidades que consolidan con fines contables, pero que se encuentran fuera del perímetro de consolidación regulatoria	(24.189)	(24.189)	(21.373)	(21.373)	(20.326)	(20.326)
(Ajustes por exposiciones titulizadas que cumplen los requisitos operativos para el reconocimiento de la transferencia de riesgo)	(1.995)	(1.995)	(1.899)	(1.899)	—	—
(Ajustes por exención temporal de exposición frente a bancos centrales (si procede))	—	—	(33.747)	(33.747)	(26.456)	(26.456)
c) Ajustes por instrumentos financieros derivados	(18.618)	(18.618)	(6.311)	(6.311)	(13.858)	(13.858)
d) Ajustes de operaciones de financiación de valores "SFTs"	6.659	6.659	12.686	12.686	1.992	1.992
e) Ajustes por activos fuera de balance ⁽¹⁾	67.971	67.971	64.107	64.107	67.758	67.758
f) (Ajuste para las exposiciones intergrupo excluidos de la medida de la exposición del ratio de apalancamiento de conformidad con el punto c) del artículo 429a(1) de la CRR)	—	—	—	—	—	—
g) Otros ajustes	(4.979)	(5.232)	(4.558)	(5.323)	(4.191)	(5.788)
Total exposición de ratio de apalancamiento⁽²⁾	737.990	737.736	671.790	671.025	741.095	739.497
h) Capital Tier 1	47.931	47.677	45.687	44.922	49.597	48.012
Exposiciones totales del ratio de apalancamiento	737.990	737.736	671.790	671.025	741.095	739.497
Ratio de apalancamiento⁽³⁾	6,49 %	6,46 %	6,80 %	6,69 %	6,69 %	6,49 %

(1) Se corresponde con la exposición fuera de balance una vez aplicados los factores de conversión obtenidos de acuerdo al artículo 429, apartado 7 de la CRR.

(2) En caso de no excluir determinadas exposiciones con Bancos Centrales la exposición hubiese sido de 705.537 millones de euros, con un ratio de apalancamiento *phased-in* de 6,48% a 31 de Diciembre de 2021. El 1 de abril de 2022 finalizó el periodo de exclusión temporal de ciertas posiciones con bancos centrales.

(3) La CRR II introduce un requerimiento mínimo de ratio de apalancamiento obligatorio, fijado en un 3% de capital de nivel 1 sobre la medida de exposición total.

Además, el 7 de diciembre de 2017, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea anunció la finalización de las reformas de Basilea III (denominadas informalmente como Basilea IV). Estas reformas incluyen cambios en las ponderaciones de riesgo a los diferentes activos y medidas para aumentar la sensibilidad al riesgo en dichas ponderaciones e imponer límites al uso de enfoques basados en calificaciones internas para garantizar un nivel mínimo de conservadurismo en su uso y proporcionar una mayor comparabilidad entre los bancos en los que se utilizan calificaciones internas. Esta reforma también (i) modificará el cálculo del Riesgo Operacional, lo que podría tener un impacto negativo sobre el capital del Grupo; y (ii) limitará el uso de modelos internos de riesgo, con un mínimo de APR calculados utilizando únicamente los modelos estándar. La aplicación de esta reforma en Europa todavía se halla en curso y no se conoce a ciencia cierta ni sus normas definitivas ni su fecha de implementación.

Asimismo, el BCE ha anunciado que está llevando a cabo una revisión específica de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APR, a fin de reducir las inconsistencias y la variabilidad no justificada en dichos modelos internos en toda la UE. Los resultados definitivos de la revisión específica de modelos internos podrían implicar un cambio en los modelos internos utilizados por los bancos, y, a su vez, aumentos o disminuciones de las necesidades de capital de estos, incluido el Banco.

¹ Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2022 registrado en CNMV con fecha 17 de marzo de 2023 y con número de registro 21430 ("Informe con Relevancia Prudencial " de 2022, Pilar III Basilea).

A continuación se incluyen los datos de solvencia para el Grupo a nivel consolidado y de acuerdo con la regulación aplicable a cada una de las fechas indicadas. Las ratios de capital han sido calculadas de acuerdo con la CRD IV, aplicando una cantidad *phased-in* del 100% a 31 de diciembre de 2022², 2021 y 2020.

Base de capital phased-in (Millones de Euros)			
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	42.738	39.949	42.931
Capital adicional Tier 1 (AT1)	5.193	5.737	6.666
Capital de nivel 2 (Tier 2)	5.930	7.383	8.547
Capital Total (Tier 1+ Tier 2)	53.861	53.069	58.145
Activos ponderados por riesgo	337.066	307.795	353.273
CET1 (%)	12,68 %	12,98 %	12,15 %
Ratio AT1 (%)	1,54 %	1,86 %	1,89 %
Tier 1 (%)	14,22 %	14,84 %	14,04 %
Tier 2 (%)	1,76 %	2,40 %	2,42 %
Ratio de capital total (%)	15,98 %	17,24 %	16,46 %

El Grupo también ha de cumplir con ratios de liquidez y financiación. Algunos de los elementos de la LCR y de la NSFR, según sean implantados por los reguladores bancarios nacionales y cumplidos por el Banco, podrían requerir la introducción de cambios en algunas prácticas comerciales. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el LCR del Grupo era del 159%, 165% y 149%, y su NSFR era del 135%, 135% y 127% respectivamente.

Resolución

La DRRB (que se ha transpuesto en España a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (Ley 11/2015) y del RD 1012/2015) y el Reglamento del MUR están concebidos para dotar a las autoridades de un conjunto de mecanismos e instrumentos para intervenir con suficiente antelación y rapidez en entidades de crédito o empresas de servicios de inversión con problemas de solvencia o inviables (cada una de ellas, una Entidad) al objeto de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de la Entidad, al tiempo que se minimiza el impacto de su inviabilidad en el sistema económico y financiero. La DRRB dispone además que un Estado miembro únicamente podrá utilizar instrumentos adicionales de estabilización financiera para aportar apoyo financiero público extraordinario como último recurso, una vez que se hayan evaluado y utilizado en la mayor medida posible los instrumentos de resolución que figuran a continuación, a la vez que se mantiene la estabilidad financiera.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 11/2015, se entenderá que una Entidad es inviable, o resulta razonablemente previsible que vaya a serlo, si se da alguna de las siguientes circunstancias: (i) la Entidad incumple de manera significativa, o es razonablemente previsible que incumpla de manera significativa en un futuro próximo, los requerimientos de solvencia u otros requisitos necesarios para mantener su autorización para operar; (ii) los pasivos exigibles de la Entidad son, o es razonablemente previsible que lo puedan ser en un futuro próximo, superiores a sus activos; (iii) la Entidad no puede, o es razonablemente previsible que en un futuro próximo no pueda, cumplir puntualmente sus obligaciones exigibles; o (iv) la Entidad necesita ayuda financiera pública extraordinaria (salvo en circunstancias limitadas). La determinación de que la Entidad es inviable o tiene probabilidades de convertirse en inviable será adoptada por la autoridad de resolución correspondiente y dependerá, además de su apreciación, de una serie de factores que pueden ser ajenos al control de la propia Entidad.

En línea con lo establecido en la DRRB, la Ley 11/2015 contempla cuatro instrumentos de resolución que podrán ser aplicados, individualmente o combinados de cualquier forma, cuando una Autoridad Española de Resolución Competente considere que: (a) una Entidad es inviable o es razonablemente previsible que vaya a serlo en un futuro próximo, (b) no existen perspectivas razonables de otras medidas que puedan impedir la inviabilidad de la Entidad en un plazo de tiempo razonable y (c) la resolución resulta necesaria o conveniente en lugar de la liquidación de la Entidad en virtud de un procedimiento concursal ordinario, por razones de interés público.

Los cuatro instrumentos de resolución son: (i) la venta del negocio de la Entidad, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir, en condiciones de mercado, la totalidad o parte del negocio de la Entidad objeto de resolución; (ii) la transmisión del negocio de la Entidad a una entidad puente, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir la totalidad o parte del negocio de la Entidad objeto de resolución a una "entidad puente" constituida para este propósito y controlada o participada por alguna autoridad o mecanismo de financiación públicos; (iii) la separación de activos o transmisión de activos o pasivos de la Entidad a una sociedad de gestión de activos, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir determinadas categorías de activos de la Entidad (normalmente deteriorados o de otro modo problemáticos) a una o varias entidades de gestión de activos para que estas administren los activos que se les hayan transmitido con el fin de maximizar su valor a través de una eventual venta o liquidación ordenada (este instrumento de resolución sólo podrá aplicarse por las autoridades de resolución en conjunción con otro instrumento de resolución); y (iv) el Instrumento de Recapitalización Interna (*Bail-in Tool*). La aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna por parte de la Autoridad Española de Resolución Competente podrá incluir la amortización y/o conversión de determinados pasivos no garantizados de una Entidad en acciones u otros valores u obligaciones (cuyas acciones, valores y obligaciones podrían estar a su vez sujetos a cualquier aplicación futura del Instrumento de Recapitalización Interna).

² Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2022 registrado en CNMV con fecha 17 de marzo de 2023 y con número de registro 21430 ("Informe con Relevancia Prudencial " de 2022, Pilar III Basilea).

En caso de que una Entidad se encuentre en situación de resolución, se entiende por Instrumento de Recapitalización Interna cualquier facultad de amortización, conversión, transmisión, modificación o suspensión que se encuentre vigente en cada momento en virtud de (i) cualesquiera leyes, reglamentos, normas o requerimientos en vigor en España en cualquier momento, en relación con la transposición o desarrollo de la DRRB (con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos en cada momento), incluyendo, entre otros, (a) la Ley 11/2015, (b) el RD 1012/2015, (c) el Reglamento del MUR, cada uno de ellos con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos en cada momento, o (ii) cualquier otra ley, reglamento, norma o requisito aplicable en cada momento en España; conforme a la cual (a) cualquier obligación o pasivo de un banco, empresa de servicios de inversión u otras entidades financieras o sus filiales pueda reducirse, cancelarse, modificarse, transmitirse o convertirse en acciones, otros valores u otras obligaciones de dicha entidad o de cualquier otra persona (o suspenderse temporal o permanentemente) o (b) pueda modificarse cualquier derecho derivado de un contrato que rija dichas obligaciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 11/2015 (y sin perjuicio de las posibles exclusiones que pueda aplicar la Autoridad Española de Resolución Competente con arreglo al artículo 43 de la Ley 11/2015), en caso de utilizarse el Instrumento de Recapitalización Interna, la aplicación de cualquier amortización o conversión por parte de la Autoridad Española de Resolución Competente se llevará a cabo con el siguiente orden de prelación: (i) elementos de CET1; (ii) el importe del principal de los instrumentos de capital adicional Tier 1 (AT1); (iii) el importe del principal de instrumentos de capital Tier 2; (iv) el importe del principal de otra deuda subordinada que no sea AT1 o Tier 2; y (v) el importe del principal o importe pendiente de los restantes pasivos admisibles en el orden de prelación de créditos aplicable en un procedimiento concursal ordinario (estando los créditos ordinarios no preferentes sujetos a la Recapitalización Interna, con posterioridad a los créditos subordinados del Banco, pero anteriores a los demás créditos ordinarios del Banco).

Además de la aplicación del Instrumento de Recapitalización, la Ley 11/2015, la DRRB y el Reglamento del MUR prevén que las autoridades de resolución tengan facultades adicionales para amortizar de manera permanente y/o convertir los instrumentos de capital (y, con arreglo a la DRRB II y al Reglamento del MUR II, ciertos pasivos admisibles e instrumentos internos), en acciones u otros instrumentos de capital en caso de que una Entidad llegue al punto de no viabilidad (la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad y, conjuntamente con el Instrumento de Recapitalización Interna, las Facultades Legales de Absorción de Pérdidas en España). Toda amortización o conversión deberá ajustarse a la misma jerarquía de insolvencia descrita anteriormente. El punto de no viabilidad de una Entidad es el punto en el que la Autoridad Española de Resolución Competente determina que la Entidad cumple con las condiciones para su resolución o que devendrá inviable a no ser que se amorticen o se conviertan los correspondientes instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital, o se aporte ayuda financiera pública extraordinaria a la Entidad (considerando la Autoridad Española de Resolución Competente que sin dicha ayuda la Entidad ya no podría seguir siendo viable). El punto de no viabilidad de un grupo es el punto en el que el grupo infringe, o existen elementos objetivos que hagan probable que infrinja en el futuro próximo, sus requerimientos de solvencia a nivel consolidado de tal manera que se justifique la adopción de acciones por parte de la Autoridad Española de Resolución Competente, todo ello de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 11/2015. La Absorción de Pérdidas por no Viabilidad podrá ser ejercitada de forma previa al Instrumento de Recapitalización Interna o en conjunción con el mismo o con cualquier otra medida o instrumento de resolución (cuando se den las condiciones para la resolución anteriormente descritas) o en conjunción con dicho ejercicio con respecto a todos los pasivos admisibles.

Adicionalmente, la ABE ha publicado determinadas normas técnicas de regulación y normas técnicas de implantación que habrá de adoptar la Comisión Europea, así como otras directrices. Estas normas y directrices podrían resultar potencialmente relevantes a la hora de determinar cuándo o cómo la Autoridad Española de Resolución Competente puede aplicar el Instrumento de Recapitalización Interna y/o la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad. Entre las mismas, se encuentran las directrices sobre el tratamiento de los accionistas en la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna o Absorción de Pérdidas por no Viabilidad, así como sobre el tipo de conversión de deuda en acciones u otros valores u obligaciones en la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna y/o la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad.

En el supuesto de que el tratamiento resultante a un acreedor del Banco, en virtud de la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna, sea menos favorable que el que se habría producido en un procedimiento concursal ordinario de acuerdo con el orden de prelación establecido en la normativa concursal, el acreedor afectado sería titular de una acción indemnizatoria con arreglo a la DRRB y al Reglamento del MUR basada en una tasación de la entidad en resolución realizada por un experto independiente, de conformidad con el Artículo 10 del RD 1012/2015 y el Reglamento del MUR, junto con cualquier otra indemnización prevista por cualquier Normativa Bancaria Aplicable (tal y como se define este término más adelante) incluyendo, entre otras, la indemnización de conformidad con el artículo 36.5 de la Ley 11/2015. No obstante, en el caso de que el tratamiento de un acreedor tras el ejercicio de la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad fuera menos favorable que el que habría resultado de un procedimiento concursal ordinario, existen incertidumbres sobre si dicho acreedor afectado tendría el derecho de indemnización previsto en la DRRB y el Reglamento del MUR.

Por Normativa Bancaria Aplicable se entenderá en cualquier momento las leyes, reglamentos, requisitos, directrices y políticas relativas a la adecuación del capital, resolución y/o solvencia oportunamente aplicables al Banco y/o al Grupo incluidas, entre otras, la Directiva CRD, el CRR, la DRRB, el Reglamento del MUR y cuantas leyes, reglamentos, requisitos, directrices y políticas relativas a la adecuación del capital, resolución y/o solvencia se encuentren vigentes en España (con independencia de que dichos reglamentos, requisitos, directrices y políticas tengan o no fuerza de ley y de que se apliquen de manera general o específica al Banco y/o al Grupo).

Por Autoridad Española de Resolución Competente se entenderá el FROB, la JUR, el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España o cualquier otra entidad facultada para ejercitar oportunamente cualquiera de los instrumentos y facultades de resolución que se recogen en la Ley 11/2015 y el Reglamento del MUR.

Por Ley 11/2015 se entenderá la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, incluyendo su modificación por el Real Decreto-ley 7/2021 de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de entidades de crédito, entre otras.

MREL

La DRRB establece que los bancos deberán mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles en relación con sus APR, conocido como el requisito MREL. Con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2016/1450 de la Comisión, de 23 de mayo de 2016, por el que se complementa la DRRB I en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en las que se especifican los criterios relativos a la metodología para establecer el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, el nivel de fondos propios y pasivos admisibles necesario con arreglo al requisito MREL será establecido por la autoridad de resolución, previo acuerdo con la autoridad competente, para cada banco (y/o grupo) sobre la base de, entre otros, los criterios previstos en el artículo 45 de la DRRB, incluida la importancia sistémica de la entidad. Los pasivos admisibles podrán ser ordinarios o subordinados, siempre y cuando, entre otros requisitos, deberán tener un plazo de vencimiento residual mínimo de un año y, cuando se rijan por una ley de fuera de la UE, deberán ser susceptibles de amortización o conversión por la autoridad de resolución de un Estado miembro con arreglo a Derecho o en virtud de estipulaciones contractuales.

Si la Autoridad Española de Resolución Competente considerase que pueden existir obstáculos para la resolubilidad del Banco y/o del Grupo, podría imponerse un MREL más alto.

Las Reformas Bancarias de la UE disponen que un incumplimiento de MREL de un banco sea tratado por las autoridades competentes mediante sus facultades para abordar o eliminar obstáculos a la resolución, el ejercicio de sus facultades de supervisión y su facultad para imponer medidas de actuación temprana, sanciones administrativas y otras medidas administrativas. Si existiera un déficit en el nivel de fondos propios y pasivos admisibles de una entidad y sus fondos propios estuvieran contribuyendo a cumplir el "requisito combinado de colchones de capital", tales fondos propios pasarían a destinarse automáticamente a cumplir con el MREL de dicha entidad y dejarían de aplicarse a efectos de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital", lo que podría llevar a la entidad a incumplir con su "requisito combinado de colchones de capital". Esto podría implicar la activación del cálculo del MDA y la autoridad de resolución podría tener la facultad (pero no la obligación) de imponer restricciones a la realización de pagos discrecionales. Por lo tanto, el Banco deberá cumplir íntegramente con su "requisito combinado de colchones de capital", además de con su MREL, a fin de asegurarse de que puede efectuar pagos discrecionales.

Además, con arreglo a las directrices de la ABE sobre los supuestos de desencadenamiento del uso de medidas de actuación temprana de 8 de mayo de 2015, un deterioro significativo en la cantidad de fondos propios y pasivos admisibles mantenidos por una entidad al objeto de cumplir con su MREL podría colocar a la entidad en una situación en la que se cumplan las condiciones para una actuación temprana, lo que conllevaría la aplicación de medidas de actuación temprana por parte de la autoridad de resolución competente, que en el caso español se detallan en los artículos 9 y 10 de la Ley 11/2015, incluyendo la intervención o sustitución provisional de los administradores.

Las Reformas Bancarias de la UE incluyen además, como parte del MREL, un nuevo requisito de subordinación de los instrumentos admisibles para los G-SIB y los bancos de "primer nivel" (incluido el Banco), que se determina en función de su importancia sistémica, lo que implica un requisito de "Pilar I" de subordinación. Este requisito de "Pilar 1" de subordinación se cumplirá con fondos propios y otros instrumentos elegibles a efectos de MREL (que no podrán incluir instrumentos de deuda senior y sólo los instrumentos de MREL que constituyan deuda senior no preferente y el resto de pasivos subordinados serán admisibles para el cumplimiento del requisito de subordinación). Para bancos de "primer nivel" como el Banco, este requisito de "Pilar 1" de subordinación se ha determinado como el mayor del 13,5 % de los APR del Banco y el 5 % de su exposición al apalancamiento. Las autoridades de resolución también pueden imponer otros requisitos de "Pilar 2" de subordinación, que se determinarían caso por caso, pero a un nivel mínimo igual al menor entre el 8 % del total de los pasivos y fondos propios del banco y el 27 % de sus APR (en ambos casos, incluyendo el Pilar 1 y el Pilar 2 de MREL).

El 8 de marzo de 2022, el Banco anunció que había recibido una comunicación del Banco de España sobre su nuevo requisito MREL, establecido por la JUR, que deroga y reemplaza el anterior requisito MREL que se comunicó en mayo de 2021. De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA deberá mantener, desde el 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles igual al 21,46% del total de los APR de su grupo de resolución (el "MREL en APR"), de los cuales un 13,5% del total de APR del grupo de resolución de BBVA deberá satisfacerse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación de MREL en APR"). El MREL en APR y el requisito de subordinación de MREL en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital que, con arreglo a la normativa y criterios de supervisión aplicables, se sitúa actualmente en el 3,26% (lo que sitúa el MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 24,72%, y el requisito de subordinación MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 16,76%).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución equivalen al 26,45% y 28,24% de sus APR, y los fondos propios y pasivos admisibles subordinados equivalen al 21,74% y 24,65%.

Además, BBVA debe mantener, desde el 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos elegibles, en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento del 7,50% (el "MREL en RA"), de los que un 5,84%, en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento, deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación del MREL en RA").

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el grupo de resolución disponía de fondos propios y pasivos admisibles del 11,14% y 11,31% respectivamente, y fondos propios y pasivos admisibles subordinados del 9,16% y 9,88%, en términos de exposición considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento respectivamente. A partir del 1 de enero de 2024, las ratios mínimas que deberán cumplirse serán las mismas que para 2022, salvo para el requisito de subordinación del MREL en RA.

El grupo de resolución está integrado por BBVA y sus filiales pertenecientes al mismo grupo de resolución europeo y, a 31 de diciembre de 2022, el total de los APR del grupo de resolución ascendía a 206.987 millones de euros y la exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento ascendía a 491.430 millones de euros. A la fecha de este Documento de Registro Universal, no se le ha impuesto a BBVA ningún requisito MREL de Pilar 2 y BBVA cumple con el MREL en APR, el requisito de subordinación de MREL en APR, el MREL en RA y el requisito de subordinación de MREL en RA.

SECCIÓN 11– PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

11.1 Previsiones o estimaciones efectuadas

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Banco no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

SECCIÓN 12 – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN

12.1 Identificación

La composición del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2022, que forma parte del presente Documento de Registro Universal ([Apartado C.1.3](#) y [Apartado C.1.14](#), respectivamente). La composición del Consejo de Administración descrita en el referido [Apartado C.1.3](#) ha sufrido determinados cambios a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, como resultado de la celebración de la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023, en los términos descritos en el presente Documento. La composición de la Alta Dirección descrita en el referido [Apartado C.1.14](#), no ha sufrido cambios a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal.

12.1.1 Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Consejo de Administración de BBVA está formado por los siguientes consejeros:

- D. Carlos Torres Vila es Presidente del Consejo de Administración de BBVA desde diciembre de 2018 y, asimismo, es Presidente de la Comisión Delegada Permanente y de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo de Administración. Del mismo modo, es consejero no ejecutivo en las siguientes sociedades del Grupo BBVA: Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. Anteriormente, fue Consejero Delegado de BBVA entre mayo de 2015 y diciembre de 2018. Se incorporó al Grupo BBVA en 2008 y ha desempeñado desde esa fecha distintos cargos de la máxima responsabilidad, entre otros, Director de Banca Digital desde marzo de 2014 hasta mayo de 2015 y Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo desde enero de 2009 hasta marzo de 2014. Asimismo, anteriormente ocupó cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) y en Administración de Empresas por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y en Derecho por la UNED. Además cursó un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management.
- D. Onur Genç es Consejero Delegado de BBVA desde diciembre de 2018. Adicionalmente, es consejero no ejecutivo en las siguientes sociedades del Grupo BBVA: Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. Anteriormente, fue Presidente y CEO de BBVA USA y Country Manager de BBVA en EE.UU. entre enero de 2017 y diciembre de 2018, Director General Adjunto (Deputy CEO) de Garanti BBVA entre 2015 y 2017 y Vicepresidente ejecutivo responsable de retail y banca privada de dicha entidad entre 2012 y 2015. Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en distintas oficinas de McKinsey & Company, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía. Es Licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía), y cuenta con un Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).
- D. José Miguel Andrés Torrecillas es consejero independiente de BBVA desde marzo de 2015 y es Vicepresidente del Consejo de Administración desde abril de 2019. Asimismo, es Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Consejo de Administración de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst & Young, siendo socio desde 1987, Socio Director del Grupo de Banca desde 1989 hasta 2004, Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento desde 2001 hasta 2004 y Presidente de Ernst & Young España desde 2004 hasta 2014. Asimismo, ha sido consejero de Zardoya Otis, S.A. de 2015 a 2022. También ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), el Registro de Economistas Auditores (REA), la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, Fundación Empresa y Sociedad, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cursó estudios de post-grado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.

- D. Jaime Félix Caruana Lacorte es consejero independiente de BBVA desde marzo de 2018 y es Presidente de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de BBVA. Actualmente, desarrolla actividades en diversos foros internacionales y en fundaciones como miembro del Grupo de los 30 (G-30), Patrono de la Fundación Aspen Institute España, Presidente del Consejo de la Fundación de ICMB (*International Center for Monetary and Banking Studies*) y miembro del Comité Internacional Asesor del CBIRC (*China Banking and Insurance Regulatory Commission*). Fue Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS) entre 2009 y 2017. Entre 2006 y 2009 fue Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), entre 2003 y 2006 fue Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y entre 2000 y 2006 fue Gobernador del Banco de España y miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo. Es Ingeniero de Telecomunicaciones por la ETSIT (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) de la Universidad Politécnica de Madrid y es Técnico Comercial y Economista del Estado.
- D.ª Sonia Lilia Dulá ha sido nombrada consejera independiente de BBVA por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023. Es consejera independiente en Huntsman Corporation, Acciona y Acciona Energía, así como miembro vitalicio del Council on Foreign Relations. Ha desempeñado cargos de responsabilidad en entidades financieras internacionales, siendo responsable del área de mercado de capitales para Latinoamérica en Goldman Sachs (1992-1995) y de la división de Banca Privada para Latinoamérica (2010-2013) y del área de Banca Corporativa y de Inversión también para Latinoamérica (2013-2018) en Bank of America Merrill Lynch. Cuenta también con amplia experiencia en el sector de las telecomunicaciones, en el que fundó y dirigió diversas compañías del sector (1996-2006), como Telemundo Studios Mexico, Internet Group of Brazil, Obsidiana y Grupo Latino de Radio. Asimismo, ha sido miembro del consejo de administración de diferentes entidades, como Bestinver, Grupo Prisa, Millicom o Hemisphere Media. A la fecha de registro del presente Documento, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejera del Banco, así como su inscripción en los registros correspondientes.
- D. Raúl Catarino Galamba de Oliveira es consejero independiente de BBVA desde marzo de 2020 y es Consejero Coordinador desde abril de 2022. Es Presidente independiente del Consejo de Administración de CTT – Correios de Portugal, S.A. y consejero no ejecutivo en José de Mello Capital y en José de Mello Saúde. Su trayectoria profesional ha estado ligada, principalmente, a la firma McKinsey & Company, donde fue nombrado socio en 1995 y Director de la práctica global de Servicios Financieros en 2000. En dicha firma ha ocupado otros puestos de responsabilidad, entre los que destacan el de Socio Director de España y Portugal entre 2005 y 2011, Socio Director de la práctica Global de Riesgos entre 2013 y 2016, miembro del Consejo de Accionistas Global de 2005 a 2011, miembro de las Comisiones de Nombramientos y Evaluación de Socios entre 2001 y 2017, miembro de la Comisión de Remuneraciones desde 2005 hasta 2013 y Presidente del Consejo Global de Formación desde 2006 hasta 2011. Es graduado en Ingeniería Mecánica por el IST, en Portugal, cuenta con un Máster de Ciencias (MS) en Ingeniería Mecánica-Sistemas por el IST y con un Máster (MBA) por el Nova School of Business and Economics en Portugal.
- D.ª Belén Garijo López es consejera independiente de BBVA desde marzo de 2012 y es Presidenta de la Comisión de Retribuciones del Consejo de Administración de BBVA. Es Presidenta del Consejo Ejecutivo (Executive Board) y CEO del Grupo Merck, miembro del Consejo de Administración de L'Oréal y, desde el año 2011, preside el Comité Ejecutivo Internacional de Farma, ISEC (Pharmaceutical Research and Manufacturers of America). Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Abbot Laboratorios (1989-1996), Rhône-Poulenc (1996-1999), Aventis Pharma (1999-2004), Sanofi Aventis (2004-2011), así como en Merck (desde 2011). Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de La Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Además, cuenta con un Máster de Negocio y Gestión en el Ashridge Management School (Reino Unido).
- D.ª Connie Hedegaard Koksang es consejera independiente de BBVA desde marzo de 2022. Es consejera independiente de Danfoss A/S y consejera no ejecutiva de Cadeler A/S. Asimismo, desarrolla actividades en foros y organismos internacionales y en fundaciones, como miembro del Patronato de la Fundación Europea para el Clima, Presidenta de la Mesa Redonda de la OCDE sobre Desarrollo Sostenible, miembro del consejo asesor sobre clima y medioambiente (Climate and Environment Advisory Council) del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Presidenta del Patronato de la Fundación KR, Presidenta de CONCITO, Presidenta de la Misión de la Comisión Europea de Adaptación al Cambio Climático, incluyendo Cambio Social, Presidenta del Consejo de la Universidad de Aarhus, y miembro del comité asesor de Sostenibilidad de Volkswagen y asesora del consejo de Gazelle Wind Power Limited. Asimismo, ha sido consejera no ejecutiva de Nordex SE desde 2016 hasta mayo de 2022. Ha ocupado distintos cargos en la administración pública danesa y de la Unión Europea, como Comisaria Europea de Acción por el Clima y Ministra de Medioambiente, de Clima y Energía y de Cooperación Nórdica. Cuenta con un Máster en Literatura e Historia por la Universidad de Copenhague.
- D.ª Lourdes Máiz Carro es consejera independiente de BBVA desde marzo de 2014. Fue Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España desde 2001 hasta 2016, así como consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF, hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario. En 1992 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado y desempeñó diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública, entre los que destacan el de Directora del Gabinete del Subsecretario de Administraciones Públicas, Directora del Gabinete del Subsecretario de Educación, Directora General de Organización Administrativa, Puestos de Trabajo e Informática, Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda y el de Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Filosofía.

- D. José Maldonado Ramos es consejero de BBVA desde enero del año 2000, con la categoría de otro externo. Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, pasando posteriormente a desempeñar el cargo de Consejero y Secretario General y del Consejo de BBVA hasta diciembre de 2009, fecha en la que cesó en sus funciones ejecutivas continuando como miembro del Consejo. Asimismo, ha sido Secretario del Consejo y Director de los Servicios Jurídicos de la Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, S.A. (Endiasa); de Astilleros Españoles, S.A.; y de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y en 1978 ingresó por oposición en el cuerpo de Abogados del Estado.
- D.ª Ana Cristina Peralta Moreno fue nombrada consejera independiente de BBVA en marzo de 2018. Actualmente es consejera independiente de Grenergy Renovables, S.A. y de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. Con anterioridad, fue Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor, S.A. y ocupó diversos cargos de responsabilidad en Bankinter, S.A., incluido el cargo de Directora de Riesgos (Chief Risk Officer) y miembro del Comité de Dirección entre 2004 y 2008. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE de 2014 a 2018 y consejera independiente de Banco Etcheverría, S.A. entre los años 2013 y 2014. También ha sido consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Además, cursó un Máster en Dirección Económico-Financiera en CEF, un Program for Management Development (PMD) en Harvard Business School y un Programa de Alta Dirección de Empresas en el IESE.
- D. Juan Pi Llorens es consejero independiente de BBVA desde julio de 2011. Asimismo, es Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración de BBVA. Además, es Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de Ecolumber, S.A. y consejero no ejecutivo en las siguientes sociedades del Grupo Oesía: Oesía Networks, S.L., Tecnobit, S.L.U., UAV Navigation, S.L. e Instert Tecnología y Comunicaciones, S.A.U. Ha desarrollado su carrera profesional en IBM desempeñando varios cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional como Vicepresidente de ventas en IBM EMEA de 2005 a 2008, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM EMEA de 2008 a 2010 y Vicepresidente del Sector Financiero en GMU (Growth Markets Units) en China de 2009 a 2011. Ha ocupado también el cargo de Presidente Ejecutivo de IBM España entre 1998 y 2001. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG – Programa en Dirección General – en IESE.
- D.ª Ana Leonor Revenga Shanklin fue nombrada consejera independiente de BBVA en marzo de 2020. Actualmente, es Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK y Senior Fellow en The Brookings Institution desde 2018 y Profesora Adjunta de Walsh School of Foreign Service de la Universidad de Georgetown entre 2019 y 2021. Asimismo, desde 2019 es vocal del Patronato de la Fundación BBVA para las Microfinanzas y miembro del Consejo Asesor de ESADE EcPol - Center for Economic Policy and Political Economy. Ha desempeñado gran parte de su carrera profesional en el Banco Mundial, habiendo ocupado diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan el de Directora Senior Global de Pobreza y Equidad entre 2014 y 2016 y el de Deputy Chief Economist entre 2016 y 2017. Es graduada (B.A.) en Ciencias Económicas y Matemáticas por Wellesley College en Estados Unidos, con un programa de posgrado (M.A.) y doctorado (Ph.D.) en Economía por Harvard University, y una Certificación en derechos humanos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra en Suiza.
- D. Carlos Vicente Salazar Lomelín fue nombrado consejero de BBVA en marzo de 2020, con la categoría de otro externo. Ha sido Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México desde 2019 hasta 2022, y es consejero independiente de las sociedades Sukarne, S.A. de C.V. desde 2017, Alesa, S.A.B. de C.V. desde 2019, y CYDSA Corporativo S.A. de C.V. desde 2022. Asimismo, es consejero no ejecutivo en las siguientes sociedades del Grupo BBVA: Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México y BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México. Ha desempeñado parte de su carrera profesional en el Grupo Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (Femsa) hasta 2019, destacando entre los puestos desempeñados el de Director General de Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, director de Coca Cola Femsa y Director General de Femsa. Es licenciado en Economía y tiene estudios de posgrado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- D. Jan Paul Marie Francis Verplancke es consejero independiente de BBVA desde marzo de 2018. Es asesor del consejo consultivo interno en Abdul Latif Jameel y CEO de Vestraco, S.à.R.L. En su carrera profesional ha ocupado los cargos de Director de Información (CIO) y de Director de Tecnología y Operaciones Bancarias del Grupo en Standard Chartered Bank, desde 2004 hasta 2015, Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en Dell desde 1999 hasta 2004 y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss entre 1994 y 1999. Es licenciado en Ciencias (Bachelor of Sciences) con especialidad en Computer Science por el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Bélgica.

En los cinco años anteriores a la fecha del presente documento ninguno de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de su Alta Dirección ha sido condenado por delitos de fraude.

Asimismo, de acuerdo con la información proporcionada a BBVA, ninguno de los miembros del Consejo de Administración del Banco ni de su Alta Dirección ha actuado como consejero o como miembro de la Alta Dirección del Banco en sociedades declaradas en concurso, quiebra, suspensión de pagos o liquidación en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

Tampoco han sido sancionados, en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento, por organismos reguladores, ni han sido condenados o inculcados públicamente y oficialmente por tribunal alguno, por su actuación como miembros del órgano de administración de la sociedad emisora y, hasta donde alcanza la información de que dispone BBVA, de cualquier otra sociedad

emisora.

A estos efectos, consideramos que hay incriminación cuando se resuelve la apertura de juicio oral en un procedimiento penal en España o cuando se produce una acusación formal en términos similares en un procedimiento de ese tipo en otras jurisdicciones.

Del mismo modo, no existen relaciones familiares entre los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA.

A los efectos del presente documento, la dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración de BBVA es Calle Azul, 4, 28050 Madrid.

12.1.2 Comisiones del Consejo de Administración

Los Estatutos Sociales de BBVA establecen que el Consejo de Administración, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá crear las comisiones que considere necesarias para que le asistan sobre aquellas cuestiones que correspondan a materias propias de su competencia. Así, el Consejo de Administración tiene constituidas las comisiones que a continuación se indican, señalándose asimismo los vocales miembros de cada una de estas comisiones a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal:

Miembros del Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Retribuciones	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad
Carlos Torres Vila (Presidente)	X					X
Onur Genç (Consejero Delegado)	X					
José Miguel Andrés Torrecillas (Vicepresidente)	X	X	X			
Jaime Félix Caruana Lacorte	X	X			X	
Sonia Lilia Dulá ⁽¹⁾						
Raúl Catarino Galamba de Oliveira (Consejero Coordinador)					X	X
Belén Garijo López		X	X	X		
Connie Hedegaard Koksang						
Lourdes Máiz Carro		X		X		
José Maldonado Ramos	X		X			
Ana Cristina Peralta Moreno		X		X		
Juan Pi Llorens			X		X	X
Ana Leonor Revenga Shanklin					X	X
Carlos Vicente Salazar Lomelín				X		
Jan Paul Marie Francis Verplancke				X		X

(1) A la fecha de registro del presente Documento, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejera del Banco, así como su inscripción en los registros correspondientes.

La información sobre las funciones de las comisiones del Consejo de Administración de BBVA y sus reglas de organización y funcionamiento, así como la existencia de regulación sobre las mismas, aplicable al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2022 que forma parte del presente Documento de Registro Universal (Apartados [C.2.1](#) y [C.2.3](#), así como la información complementaria al Apartado [C.2.1](#) incluida en el [Apartado H](#)).

12.1.3 Miembros de la Alta Dirección

La composición de los miembros de la Alta Dirección de BBVA se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2022, que se incorpora al presente Documento de Registro Universal ([Apartado C.1.14](#), así como la información complementaria al [Apartado C.1.14](#) incluida en el [Apartado H](#)).

Asimismo, a continuación se incluye un breve currículum vitae de los miembros de la Alta Dirección de BBVA, excluyendo a los consejeros ejecutivos, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal:

- D. Domingo Armengol Calvo es Secretario General y del Consejo de Administración de BBVA desde el año 2009. Antes de ocupar su actual puesto, fue Vicesecretario del Consejo entre los años 2005 y 2009, y Director de la Asesoría Jurídica Institucional de BBVA entre 2000 y 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.
- D.ª María Jesús Arribas de Paz es Directora Global de Legal desde diciembre de 2018. Fue consejera de BBVA OP3N, S.L. de 2018 a 2019. Entre 2002 y 2018 ocupó el cargo de Responsable de los Servicios Jurídicos Corporativos y entre 1996 y 2002 fue Responsable de la Asesoría Jurídica y Secretaria del Consejo en Finanzia Banco de Crédito, S.A. Es licenciada en Derecho y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.
- D. Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache es Country Manager España desde diciembre de 2019. Es consejero de BBVA Seguros, S.A., Seguros y Reaseguros. Ha sido consejero de BBVA OP3N, S.L. de 2018 a 2020. Tiene una trayectoria en el Banco de más de veinte años ocupando diversos puestos de responsabilidad, entre los que destacan: Responsable de Desarrollo de Negocio de BBVA España desde 2017 hasta su actual nombramiento, Director de la Dirección Territorial Norte de 2015 a 2017, Director de la Dirección Territorial Este desde 2014 hasta 2015, Director Regional de la Dirección Territorial Noroeste entre 2011 y 2014 y Director de Red de Empresas de la Dirección Territorial Noroeste de 2008 a 2011. Es licenciado en Derecho y Diplomado en Económicas por la Universidad de Deusto.
- D. Carlos Casas Moreno es Director Global de Talent & Culture desde diciembre de 2018. Ha sido Presidente de la Comisión Liquidadora de Servicios Tecnológicos Singulares, S.A. y de BBVA Consultoría, S.A. de 2017 a 2019 y consejero no ejecutivo de Colegio Universitario de Estudios Financieros, S.L. de 2015 a 2019. Entre 2016 y 2018, fue Responsable de compensación, pensiones y beneficios del Área de Talent & Culture; entre 2015 y 2016, fue Responsable de organización y de las políticas globales de gestión del talento en el mismo Área; y, entre 2010 y 2015, formó parte de la Unidad de reingeniería de procesos dentro del área de Innovación y Tecnología. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE y por la Northeastern University de Boston (EE.UU.) y cursó un MBA en la escuela de negocios INSEAD (Fontainebleau, Francia y Singapur).
- D.ª Victoria del Castillo Marchese es Directora Global de Strategy & M&A desde diciembre de 2018. Ha sido consejera de Atom Bank PLC desde 2018 hasta 2019. Ha ocupado en su trayectoria en el Banco diversos puestos de responsabilidad en el Grupo BBVA, entre los que destacan: Responsable de M&A para Europa y Turquía en el Área de Strategy & M&A (2014-2018); Directora de Proyectos Estratégicos en la Dirección Financiera (2009-2014), Directora de M&A para Estados Unidos (2006-2009). Es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.
- D. José Luis Elechiguerra Joven es Director Global de Engineering desde diciembre de 2020. Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en el Grupo BBVA, destacando el de Responsable de Client Solutions en BBVA USA entre 2019 y 2020, Director Global de Data Governance en BBVA entre 2017 y 2019 y Director Global de Organización y Business Process Engineering en BBVA entre 2015 y 2017. Asimismo, ha ocupado en BBVA México los cargos de Director de Transformación de Negocio, entre 2013 y 2015, Director de Planificación Estratégica y Financiera Negocio Retail entre 2011 y 2013 y Director de Desarrollo de Negocio y Planificación Estratégica del Negocio Hipotecario entre 2008 y 2011. Es licenciado en Ingeniería Química por la Universidad Nacional Autónoma de México, Máster en Ciencia e Ingeniería por la Universidad de Austin, Texas (EE.UU.) y Doctorado en Ingeniería Química por la Universidad de Austin, Texas (EE.UU.).
- D.ª Ana Fernández Manrique es Directora Global de Regulation & Internal Control desde julio de 2019. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Directora de Riesgos no financieros desde 2018 hasta su actual nombramiento; Directora de Estrategia y Finanzas en BBVA Real Estate entre 2014 y 2017; Directora de Estrategia y Finanzas de Global Retail de 2011 a 2014; y Managing Director en el Área de M&A entre 2008 y 2011. Es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).
- D.ª María Luisa Gómez Bravo es Directora Global de Corporate & Investment Banking (C&IB) desde diciembre de 2018. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Directora global de inversión y gestión de costes (2017- 2018); Directora de Relación con Inversores y Accionistas (2014-2017); Directora de Transformación y Operaciones de BBVA España y Portugal (2012-2014); y Directora global de Asset Management (2008-2012). Es licenciada en Derecho y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.
- D. Joaquín Manuel Gortari Díez es Director Global de Internal Audit desde diciembre de 2018. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Director del Gabinete de Presidencia (2010- 2018); CFO del área de Tecnología y Operaciones (2008-2010); CFO de BBVA en Estados Unidos (2004-2008); y Director adjunto al CFO del Grupo BBVA (2003-2004). Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra y cuenta con un MBA por el Instituto de Empresa y un Executive MBA por la Universidad de Chicago.

- D. Ricardo Martín Manjón es Director Global de Data desde abril de 2019. Es consejero de BBVA Data & Analytics (actualmente, BBVA AI Factory, S.L.) y de Colegio Universitario de Estudios Financieros, S.L. Ha ocupado en su trayectoria en el Banco diversos puestos de responsabilidad relacionados, principalmente, con la banca digital, destacando los de Responsable global de Data Strategy & Data Science Innovation, entre 2017 y 2019, Responsable de Transformación Digital de BBVA España, entre 2013 y 2016, y Director de Marketing España entre 2011 y 2013. Asimismo, entre 2016 y 2017, fue Responsable global de banca digital en Nordea. Es Licenciado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, es Doctor Cum Laude en Econometría y Economía Cuantitativa y tiene un Global Executive MBA por Columbia Business School & London Business School.
- D. Eduardo Osuna Osuna es Country Manager de México desde el año 2015, así como Director General y Vicepresidente de BBVA México. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en BBVA México, como Director General de Banca de Empresas y Gobierno entre 2013 y 2015, Director General de Banca Comercial entre 2010 y 2012, así como Director General de Hipotecaria Nacional entre 2005 y 2010. Es licenciado en Ingeniería Mecánica-Electricista por la Universidad La Salle, A.C. de México y MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).
- D. David Puente Vicente es Director Global de Client Solutions desde abril de 2019. Ha desempeñado el cargo de Director del Área de Data desde 2017 hasta su nombramiento para su actual cargo. Asimismo, ha sido consejero no ejecutivo de BBVA Data & Analytics, S.L. (actualmente, BBVA AI Factory, S.L.) desde 2017 hasta 2019. Previamente, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en BBVA, destacando el de Director de Desarrollo de Negocio y Transformación Digital para España y Portugal de 2012 a 2016, Jefe del Gabinete del Consejero Delegado desde 2009 hasta 2012, Director de Planificación y Desarrollo de Banca Minorista de 2006 a 2009 y Director de Nuevos Modelos de Negocio de 2004 a 2006. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y MBA por la Columbia Business School.
- D. Francisco Javier Rodríguez Soler es Director Global de Sostenibilidad desde julio de 2021. Previamente, ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en BBVA, destacando el de Country Manager de Estados Unidos del Grupo BBVA desde 2018 hasta el nombramiento de su actual puesto, Director Global de Strategy & M&A de 2015 a 2018 y Director de M&A y Desarrollo Corporativo de 2010 a 2015. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y MBA de especialización en Finanzas y Estrategia por la Columbia Business School.
- D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza es Director de Country Monitoring desde 2016. Es consejero de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., así como Vicepresidente de Garanti BBVA. Asimismo, ha sido consejero no ejecutivo de Compass Bank desde 2015 hasta 2021. Se incorporó al Grupo BBVA en 1993 y a lo largo de su trayectoria profesional ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad, como Director de Country Networks, Business Monitoring España, Estados Unidos y Turquía (2015-2016), Director Territorial Norte (2013-2015) y Director de Estrategia y Planificación España y Portugal (2008-2013), Director de Modelos de Negocio y Organización Comercial en Whole Banking & Asset Management de 2006 a 2008, Director Desarrollo de Negocio de Banca de Empresas y Corporaciones de 2005 a 2006 y Director del Gabinete del Consejero Delegado de 2002 a 2005. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto.
- D. Jaime Sáenz de Tejada Pulido es Director de Global Risk Management desde julio de 2021. Es consejero de Garanti BBVA. Se incorporó al Grupo BBVA en el año 1993 y a lo largo de su trayectoria profesional ha ocupado diversas posiciones de responsabilidad, destacando, entre otros, el de Director Global de Finanzas desde 2015 hasta su actual nombramiento, Director de Estrategia y Finanzas, durante el año 2014, Director de España y Portugal entre 2012 y 2014, y Director de Desarrollo de Negocios España y Portugal entre 2011 y 2012. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.
- D. Rafael Salinas Martínez de Lecea es Director Global de Finanzas desde julio de 2021. Es consejero de Garanti BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en el Grupo BBVA, al que se incorporó a finales de 1990, desempeñando, entre otros, el cargo de Director de Global Risk Management desde 2015 hasta su actual nombramiento, Director de *Risk & Portfolio Management* en C&IB entre 2006 y 2015 y Director Financiero de Banco de Crédito Local de España entre 2003 y 2005. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Alicante y MBA por la *Graduate School of Business* de la Universidad de Chicago.

No le consta a la Sociedad la existencia de ninguna relación familiar entre los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA.

A los efectos del presente documento, la dirección profesional de los miembros de la Alta Dirección de BBVA es Calle Azul, 4, 28050 Madrid.

12.2 Conflictos de intereses

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2022 recoge, en su [Apartado D.6](#) (y en el [Apartado H](#) como complemento al [Apartado D.6](#)), los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre el Banco y/o su Grupo, y sus consejeros y altos directivos, indicando, en particular, la regulación contenida en el Reglamento del Consejo de Administración (artículos 7 y 8), disponible en la página web corporativa (www.bbva.com), apartado "Accionistas e inversores/ Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones/Reglamento del Consejo de Administración"

En relación con la regulación contenida en el Reglamento del Consejo, no se ha puesto en conocimiento de la Sociedad la existencia de ningún conflicto de interés durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha del presente documento.

SECCIÓN 14 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN

14.1 Duración del mandato

La categoría de los consejeros, así como las fechas del primer nombramiento, de reelección en su caso y de expiración del mandato en vigor de cada consejero, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, son las siguientes:

Miembros del Consejo de Administración	Categoría	Fecha del nombramiento	Fecha de la reelección	Fecha expiración del mandato ⁽¹⁾
Torres Vila, Carlos (Presidente)	Ejecutivo	4/5/2015	18/3/2022	18/3/2025
Genç, Onur (Consejero Delegado)	Ejecutivo	20/12/2018	18/3/2022	18/3/2025
Andrés Torrecillas, José Miguel (Vicepresidente)	Independiente	13/3/2015	20/4/2021	20/4/2024
Caruana Lacorte, Jaime Félix	Independiente	16/3/2018	20/4/2021	20/4/2024
Sonia Lilia Dulá ⁽²⁾	Independiente	17/3/2023	—	17/3/2026
Galamba de Oliveira, Raúl Catarino (Consejero Coordinador)	Independiente	13/3/2020	17/3/2023	17/3/2026
Garijo López, Belén	Independiente	16/3/2012	20/4/2021	20/4/2024
Hedegaard Koksang, Connie	Independiente	18/3/2022	—	18/3/2025
Máiz Carro, Lourdes	Independiente	14/3/2014	17/3/2023	17/3/2026
Maldonado Ramos, José	Externo ⁽³⁾	28/1/2000	20/4/2021	20/4/2024
Peralta Moreno, Ana Cristina	Independiente	16/3/2018	20/4/2021	20/4/2024
Pi Llorens, Juan	Independiente	27/7/2011	20/4/2021	20/4/2024
Revenga Shanklin, Ana Leonor	Independiente	13/3/2020	17/3/2023	17/3/2026
Salazar Lomelín, Carlos Vicente	Externo ⁽⁴⁾	13/3/2020	17/3/2023	17/3/2026
Verplancke, Jan Paul Marie Francis	Independiente	16/3/2018	20/4/2021	20/4/2024

(1) Conforme a lo establecido por el artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado junta general o haya transcurrido el plazo para la celebración de la junta que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

(2) A la fecha de registro del presente Documento, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejera del Banco, así como su inscripción en los registros correspondientes.

(3) Consejero con la condición de externo por haber desempeñado el cargo por un plazo superior a 12 años desde la fecha de su nombramiento, conforme a lo establecido por el artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital.

(4) Consejero con la condición de externo por ser miembro del órgano de administración de las siguientes sociedades del Grupo BBVA: Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

Así, el Consejo de Administración de BBVA a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal está compuesto por quince (15) consejeros: dos (2) consejeros ejecutivos y trece (13) consejeros no ejecutivos, de los cuales once (11) son consejeros independientes y los dos (2) restantes consejeros externos.

14.4 Gobierno corporativo

El 14 de febrero de 2023 se registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2022, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 9 de febrero de 2023, elaborado con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, en el que se informa sobre el grado de seguimiento del Banco respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo establecidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

La [sección G](#) del referido Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del presente Documento de Registro Universal, detalla el grado de cumplimiento por parte del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo. Como se observa en la referida sección, BBVA cumple y sigue, en lo sustancial, las recomendaciones de gobierno corporativo que le son aplicables, establecidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV en febrero de 2015 y revisado en junio de 2020. En concreto, de las 64 recomendaciones BBVA cumple con un total de 57, no resultándole de aplicación las recomendaciones 2, 10, 11, 19 y 20 y cumpliendo parcialmente las recomendaciones 5 y 42 por los motivos que se expresan en la referida [sección G](#).

14.5 Otra información sobre gobierno corporativo

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, ni la Junta General de Accionistas ni el Consejo de Administración de BBVA tiene previsto acordar ningún cambio relevante en relación a la composición del Consejo de Administración que pueda suponer un impacto significativo en el sistema de gobierno corporativo de BBVA.

Respecto a la composición de las comisiones, el Consejo de Administración de BBVA no tiene previsto acordar ningún cambio relevante en las mismas. En consecuencia, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, la composición de las comisiones del Consejo de Administración de BBVA se corresponde con aquella incluida en la tabla recogida en la [sección 12.1.2](#) del presente Documento de Registro Universal.

Por otro lado, en el marco del proceso de evaluación constante de los órganos sociales de BBVA, en el ejercicio 2022, se ha realizado el proceso de autoevaluación del Consejo de tal forma que el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA se mantenga alineado en todo momento a las necesidades de los órganos sociales, al entorno en el que el Grupo desarrolla su actividad y a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas. Además, en 2022, se ha trabajado en la definición e implementación de medidas adicionales para seguir reforzando la eficacia del funcionamiento del Sistema, así como el desempeño de las funciones de los órganos sociales, como se detalla en el [Apartado C.1.17](#) del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2022 que se incorpora al presente Documento de Registro Universal.

SECCIÓN 15 – EMPLEADOS

15.2 Participaciones y opciones sobre acciones

A fecha 23 de marzo de 2023, la participación, directa e indirecta, en el capital social de BBVA de los actuales miembros del Consejo de Administración y de los miembros de la Alta Dirección del Banco (excluyendo a los consejeros ejecutivos), se recoge en los siguientes cuadros:

Miembros del Consejo de Administración	Acciones Directas		Acciones Indirectas		TOTALES	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Carlos Torres Vila	1.569.344	0,026	—	—	1.569.344	0,026
Onur Genç ⁽¹⁾	986.680	0,016	—	—	986.680	0,016
José Miguel Andrés Torrecillas	10.828	0,000	—	—	10.828	0,000
Jaime Caruana Lacorte	35.000	0,001	10.000	0,000	45.000	0,001
Sonia Lilia Dulá ⁽²⁾	—	—	—	—	—	—
Raúl Galamba de Oliveira	30.000	0,000	—	—	30.000	0,000
Belén Garijo López	—	—	—	—	—	—
Connie Hedegaard Koksang	—	—	—	—	—	—
Lourdes Máiz Carro	—	—	—	—	—	—
José Maldonado Ramos	38.761	0,001	—	—	38.761	0,001
Ana Peralta Moreno	—	—	—	—	—	—
Juan Pi Llorens	—	—	—	—	—	—
Ana Revenga Shanklin ⁽¹⁾	10.000	0,000	—	—	10.000	0,000
Carlos Salazar Lomelín ⁽¹⁾	397.929	0,007	130.000	0,002	527.929	0,009
Jan Verplancke	—	—	—	—	—	—
Total Acciones Consejo de Administración	3.078.542	0,051	140.000	0,002	3.218.542	0,053

(1) Onur Genç, Ana Revenga Shanklin y Carlos Salazar Lomelín son titulares de 31.326, 10.000 y 267.000 acciones en la forma de ADS (*American Depositary Shares*), respectivamente.

(2) A la fecha de registro del presente Documento, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejera del Banco, así como su inscripción en los registros correspondientes.

Miembros de la Alta Dirección	Acciones Directas		Acciones Indirectas		TOTALES	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Domingo Armengol Calvo	200.775	0,003	—	—	200.775	0,003
María Jesús Arribas de Paz	155.513	0,003	—	—	155.513	0,003
Pello Belausteguigoitia Mateache	162.020	0,003	—	—	162.020	0,003
Carlos Casas Moreno	86.766	0,001	—	—	86.766	0,001
Victoria del Castillo Marchese	93.264	0,002	—	—	93.264	0,002
José Luis Elechiguerra Joven	108.641	0,002	—	—	108.641	0,002
Ana Fernández Manrique	137.170	0,002	105.031	0,002	242.201	0,004
María Luisa Gómez Bravo	297.296	0,005	—	—	297.296	0,005
Joaquín Gortari Díez	120.240	0,002	—	—	120.240	0,002
Ricardo Martín Manjón	62.781	0,001	12.222	0,000	75.003	0,001
Eduardo Osuna Osuna	169.836	0,003	—	—	169.836	0,003
David Puente Vicente	263.314	0,004	—	—	263.314	0,004
Francisco Javier Rodríguez Soler ⁽¹⁾	191.092	0,003	—	—	191.092	0,003
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	220.888	0,004	—	—	220.888	0,004
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	512.923	0,009	211	0,000	513.134	0,009
Rafael Salinas Martínez de Lecea	420.190	0,007	22.785	0,000	442.975	0,007
Total Acciones Alta Dirección	3.202.709	0,053	140.249	0,002	3.342.958	0,055

(1) Francisco Javier Rodríguez Soler es titular de 40.423 acciones en la forma de ADS (*American Depositary Shares*).

La información sobre sistemas retributivos con entrega de acciones a consejeros y a miembros de la Alta Dirección se encuentra recogida en las [Notas 44.1.1 “Remuneraciones basadas en acciones”](#) y [54 “Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco”](#) de las Cuentas Anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2022, que se incorporan al presente Documento de Registro Universal.

SECCIÓN 16 – ACCIONISTAS PRINCIPALES

A 31 de diciembre de 2022, *State Street Bank and Trust Co.*, *The Bank of New York Mellon S.A. NV*, y *Chase Nominees Ltd.* en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 14,88%, un 2,12% y un 6,84% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

Tal y como se menciona en las [C.A. Nota 26 “Capital”](#), no se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal.

BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

SECCIÓN 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

La elaboración de estados financieros de acuerdo con las NIIF-IASB (como es el caso de las cuentas e informes incluidos o incorporados por referencia en el presente Documento de Registro Universal) requiere el uso de estimaciones y que la Dirección ejerza su criterio al aplicar las políticas contables en áreas clave o donde las hipótesis son relevantes como son la clasificación, valoración y deterioro de los activos financieros (especialmente aquellos respecto de los cuales no haya una referencia de valor de mercado fácilmente disponible), las hipótesis utilizadas para cuantificar determinadas provisiones y para el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por prestaciones post-empleo, la vida útil y las correcciones de valor de los activos tangibles e intangibles (entre ellos los fondos de comercio) y la asignación del precio de compra de las combinaciones de negocios, el valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados, la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, las tasas de cambio e inflación de determinados países en los que el Grupo opera y la política contable con respecto a las economías hiperinflacionarias. Existe el riesgo de que, si el criterio que se ha empleado o las estimaciones o supuestos que se han utilizado resultan ser incorrectos, el resultado podría conllevar pérdidas significativas para el Grupo que sean mayores de lo previsto o de las provisiones dotadas, lo que podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

18.1.7 Antigüedad de la información financiera

La información financiera auditada más reciente corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, por lo que cumple el requisito de no tener una antigüedad superior a 18 meses a la fecha de este Documento de Registro Universal.

18.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

La información financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido auditada por Ernst & Young, S.L. mientras que la información financiera correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue auditada por KPMG Auditores, S.L.

Los informes de auditoría, mencionados en la [sección 2.1](#) del presente Documento de Registro Universal, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 no presentaban ninguna salvedad ni limitación al alcance.

18.3.3 Otra información no auditada

En el presente Documento de Registro Universal, el Grupo incluye determinada información financiera que no se ha extraído de los estados financieros consolidados auditados.

El Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo no son auditados pero son revisados por el auditor externo con el alcance que se manifiesta en su informe de auditoría.

18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

Tal y como se menciona en el apartado "Factores de riesgo", el sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones, ni en la liquidez, o en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos son adecuadas.

Como se menciona en el apartado "Factores de riesgo" ([sección 4.1.1 - "El Grupo es parte en una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios"](#) y [sección 4.1.2 - "Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal acerca de presuntos delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción por parte del Banco"](#)), el Grupo está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

SECCIÓN 19 – INFORMACIÓN ADICIONAL

19.1 Capital social

19.1.1 Capital emitido

A 31 de diciembre de 2022, el capital social de BBVA ascendía a 2.954.757.116,36 euros formalizados en 6.030.116.564 acciones, mientras a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, en ambos periodos. Esta variación ha sido consecuencia de las ejecuciones parciales del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo de su orden del día, las cuales fueron comunicadas mediante Otra Información Relevante el 15 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2022 ([véase Nota 4 de las Cuentas Anuales](#)).

En los tres ejercicios el valor nominal de las acciones ascendía a 0,49 euros, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

19.1.3 Acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales

A 22 de marzo de 2023, según la última "Notificación de operaciones realizadas con acciones propias" a la CNMV, el número de acciones del emisor en poder del propio emisor o de sus filiales era de 14.124.184 que representan un 0,234% del capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., incluyendo las acciones del programa de recompra ([véase Nota 4 de las Cuentas Anuales](#) y [sección 5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor](#)).

19.2 Escritura de constitución y estatutos

19.2.1 Estatutos y escritura de constitución

Los Estatutos Sociales de BBVA, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Administración celebrado el 28 de septiembre de 2022 e inscrita con fecha 30 de septiembre de 2022, están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa, www.bbva.com, en el apartado "Accionistas e inversores/Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones / Estatutos Sociales" (<https://accionistaseinversores.bbva.com/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/estatutos-sociales/>).

Por otro lado, la escritura de constitución de BBVA está igualmente a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. es una sociedad de nacionalidad española y de duración indefinida, habiendo adoptado su denominación actual tras la fusión de las entidades Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., autorizada el día 25 de enero de 2000 por el Notario de Bilbao, Don José María Arriola Arana, con el número 149 de su protocolo; en la que la primera de dichas sociedades absorbió a la segunda, causando la inscripción 1035ª de la hoja BI-17- A del Registro Mercantil de Bizkaia.

El objeto social del Banco se describe en el artículo 3 de los Estatutos Sociales, que establece:

"El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de Banca o que con él se relacionen directa o indirectamente, permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias.

Se comprenden también dentro de su objeto social la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier Sociedad o empresa".

El funcionamiento y composición del Consejo de Administración de BBVA y sus comisiones se regula en los artículos 33 a 48 de los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Tal y como establece el artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración constituye el órgano natural de representación, administración, gestión y vigilancia de la Sociedad. El Consejo de Administración se compondrá de cinco miembros, como mínimo, y quince, como máximo, y el cargo de vocal del Consejo de Administración durará tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

Los Estatutos Sociales establecen que el Consejo de Administración podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente, integrada por los consejeros que él mismo designe y cuya renovación se hará en el tiempo, forma y número que el Consejo de Administración decida.

Asimismo, los Estatutos Sociales establecen que el Consejo de Administración, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá crear las comisiones que considere necesarias para que le asistan sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias propias de su competencia, determinando su composición, designando a sus miembros y estableciendo las funciones que asume cada una de ellas. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración dispone, con carácter permanente, de una Comisión Delegada Permanente, una Comisión de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, una Comisión de Retribuciones, una Comisión de Riesgos y Cumplimiento y una Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, con la composición y las funciones establecidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo de Administración y, en sus propios Reglamentos.

19.2.3 Cambios en el control del emisor

Los Estatutos Sociales de BBVA no contienen ninguna cláusula que tengan por efecto retrasar, aplazar, o impedir un cambio en el control del emisor.

SECCIÓN 21 – DOCUMENTOS DISPONIBLES

21.1 Documentos disponibles

Las [Cuentas Anuales individuales](#) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las [Cuentas Anuales de su Grupo consolidado](#) y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA, junto con sus respectivos informes de auditoría, y el [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022; las [Cuentas Anuales individuales](#) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las [Cuentas Anuales de su Grupo consolidado](#) y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA, junto con sus respectivos informes de auditoría, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021; y las [Cuentas Anuales individuales](#) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las [Cuentas Anuales de su Grupo consolidado](#) y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA, junto con sus respectivos informes de auditoría, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se encuentran depositados en la CNMV, a disposición del público en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.bbva.com).

La escritura de constitución y los estatutos están a disposición del público y pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Vizcaya; los [estatutos](#) sociales pueden ser consultados también en la página web corporativa www.bbva.com.

La información contenida en los sitios web www.bbva.com y www.cnmv.es no forma parte del Documento de Registro Universal a excepción de aquella información específica que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. presenta este Documento de Registro Universal para su inscripción en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Firmado: M^a Ángeles Peláez Morón